

# **Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones**

**Adrián Cabedo Nebot  
Manuel José Aguilar Ruiz  
Elena López-Navarro Vidal (eds.)**



© 2013: Cabedo Nebot, Adrián; Aguilar Ruiz, Manuel José; y López-Navarro Vidal, Elena (eds.)

© 2013: Universitat de València

ISBN: 84-695-7663-1

Año de publicación: 2013

Servicio de edición y maquetación: Tecnolingüística, SL.

Lugar: Valencia

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra bajo cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.



# ÍNDICE

---

## Adquisición y aprendizaje de lenguas

LA ENSEÑANZA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS EN GALICIA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE .....	13
<b>Yolanda Joy Calvo Benziez</b>	
LAS VARIEDADES DIATÓPICAS COMO FUENTE DE DIFICULTADES EN LA ELECCIÓN DE UN MODELO DE LENGUA TRASLADABLE AL AULA DE E/LE .....	21
<b>Rebeca Delgado Fernández</b>	
LOS RELATIVOS <i>QUE</i> Y «ARTÍCULO+ <i>QUE</i> ». LA RENTABILIDAD DE ESTA DISTINCIÓN EN LA CLASE DE E/LE .....	31
<b>Lorena Domínguez García</b>	

---

## Análisis del discurso

EL SUSTRATO EXPLICATIVO EN EL DISCURSO HOMILÉTICO ACTUAL .....	45
<b>Vanesa Álvarez Rosa</b>	
EL CONCEPTO DE «ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA» EN EL ESTUDIO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO .....	55
<b>María Fernández del Viso Garrido</b>	
LA CAMPAÑA ELECTORAL ESPAÑOLA DE 2011: ANÁLISIS PRAGMÁTICO-COGNITIVO DE LOS USOS DISFEMÍSTICOS .....	65
<b>M.ª Pilar Guitart Escudero</b>	
LA DESCORTESÍA COMO ESTRATEGIA MEDIÁTICA DE ENTRETENIMIENTO O ¿NO SABES QUIÉN DESCUBRIÓ AMÉRICA? .....	75
<b>Uta Helfrich</b>	
LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LA FIGURA DE JOSÉ MOURINHO .....	87
<b>Giovanna Mapelli</b>	
VALORES DISCURSIVOS DE LA EXPRESIÓN ἄλλος τε καί EN GRIEGO ANTIGUO.....	97
<b>Rafael Martínez</b>	
EL RELATO CONVERSACIONAL ENTRE LOS ADOLESCENTES DE MADRID: UN ESTUDIO DE CORPUS SOBRE LA NARRACIÓN JUVENIL .....	109
<b>Monica palmerini</b>	
LA IMPERSONALIDAD COMO RECURSO ATENUANTE EN LOS JUICIOS ORALES .....	121
<b>Cristina Villalba Ibáñez</b>	

---

## Dialectología

LA DEFINICIÓN DEL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO .....	135
<b>Bruno Camus Bergareche</b>	

---

ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LAS DISTINTAS ACEPCIONES DE LA PALABRA <i>CUERO</i> EN PAÍSES DE LA ZONA DEL MAR CARIBE: SIMILITUDES Y DISCREPANCIAS ENTRE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL <i>DRAE</i> Y EL <i>CREA</i> .....	145
---	-----

**M.ª Ángeles Cobelas Cartagena**

A RELACIÓN ENTRE O LÉXICO E A FIGURA DA MULLER NA DIALECTOLOXÍA GALEGA. ANÁLISE SOCIOLINGÜÍSTICA DA TERMINOLOXÍA REFERIDA ÁS RELACIÓNSENTIMENTAIS .....	157
---	-----

**Noelia Estévez Rionegro/Verónica Rúa Garrido**

## Fonética y fonología

PERCEPCIÓN DE LOS RASGOS MELÓDICOS INTENSIFICADORES CON EFECTO DESCORTÉS EN EL ESPAÑOL COLOQUIAL .....	169
--	-----

**Empar devís herraiz**

EXPLOTACIONES DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS Y SU RELACIÓN CON LA VARIACIÓN PROSÓDICA .....	179
--	-----

**Ana Ilopis cardona**

COESTRUCTURACIÓN MELÓDICO-KINÉSICA DE LA PARTÍCULA MODAL ALEMANA <i>DOCH</i> .....	193
--	-----

**José Torregrosa Azor**

## Fraseología

CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA CLASE LOCUCIONAL CONJUNTIVA A LA LUZ DE LA OBRA LITERARIA DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (MARQUÉS DE SANTILLANA) .....	207
---	-----

**Santiago Vicente Llavata**

## Lingüística y nuevas tecnologías

MENSAJES DE TEXTO DE CELULAR EN LA COMUNICACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS .....	221
---	-----

**Hyejeong Jeong**

DIÁLOGO Y GRAMÁTICAS: PROPUESTA DE UN MODELO FORMAL PARA LA INTERACCIÓN HOMBRE-MÁQUINA .....	231
--	-----

**M. Dolores Jiménez López**

FACEBOOK Y DISCURSO TURÍSTICO: TENOR FUNCIONAL Y ESTRATEGIAS PRAGMALINGÜÍSTICAS EN TURISMO MADRID Y TURISMO SEVILLA .....	243
---	-----

**Virginia González/Julia Sanmartín**

## Lenguas de corpus

LOS ADVERBIOS <i>νῦν</i> Y <i>τώρα</i> EN GRIEGO MEDIEVAL .....	257
---	-----

**Javier Alonso Aldama**

<i>Oὕτως</i> COMO ADVERBIO CONJUNTIVO EN LA TRAGEDIA GRIEGA .....	269
---	-----

**Raquel Fornieles Sánchez**

ADVERBIOS TEMPORALES COMO CONECTORES CONSECUATIVOS EN LOS HISTORIADORES GRIEGOS .....	279
---	-----

**José Miguel Jiménez Delgado**

## Lingüística histórica

UNA APROXIMACIÓN FORMAL A LA DIFERENCIACIÓN ENTRE TRANSCRIPCIÓN Y TRANSLITERACIÓN Y SU EMPLEO EN LOS TRABAJOS DE FONOLOGÍA DIACRÓNICA .....	291
<b>César Luis Díez Plaza</b>	

¿REGULARIDAD FONÉTICA O NIVELACIÓN MORFOLÓGICA EN EL PASO DE <i>IE &gt; I?</i> FENÓMENO ESTUDIADO A LA LUZ DE LA ACOMODACIÓN DE LOS DIPTONGOS EN EL REINADO DE ALFONSO ONCENO .....	303
<b>Francisco Pedro Pla Colomer</b>	

## Morfología

ANOTACIONES SOBRE EL MORFEMA DE PLURAL EN ESPAÑOL Y EN COREANO.....	315
<b>Kyung-hee Kim</b>	

EL SISTEMA PRONOMINAL EN ESPAÑOL: CUANTIFICADORES Y RELATIVOS .....	325
<b>Juan Carlos Tordera Yllescas</b>	

## Nuevas perspectivas en lingüística teórica

VALOR ASPECTO-TEMPORAL Y USOS MODALES DEL CONDICIONAL A LA LUZ DE LA NOCIÓN DE GRAMATICALIZACIÓN.....	337
<b>Sophie Azzopardi</b>	

LA AXIOMATIZACIÓN DE LA TEORÍA GRAMATICAL Y LAS DEFINICIONES EN LINGÜÍSTICA .....	349
<b>José Fernando Domene Verdú</b>	

ANOMALÍAS EN LA ITERACIÓN SINTÁCTICA COMO PARÁMETROS CARACTERIZADORES DE TIPOS DE DATIVO .....	359
<b>Carlos Alonso Hidalgo Alfageme</b>	

CUANDO LOS ESTADOS SE CONVIERTEN EN EVENTOS Y VICEVERSA: ¿RECATEGORIZACIÓN O AMBIGÜEDAD ASPECTUAL? .....	369
<b>Yuko Morimoto</b>	

## Ortografía

TRATAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJERISMOS EN LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA .....	381
<b>David Giménez Folqué</b>	

PUNTUACIÓN Y CONOCIMIENTO SINTÁCTICO (EL TRATAMIENTO DE LOS SIGNOS EN LA NUEVA ORTOGRAFÍA ACADÉMICA) .....	391
<b>Jorge Roselló Verdeguer</b>	

## Pragmática

LOS VALORES DEL SIGNIFICADO DE LA PARTÍCULA EVIDENCIAL <i>AL PARECER</i> : LA ATENUACIÓN Y EL EFECTO DE DISOCIACIÓN.....	403
<b>Dorota Kotwica</b>	

DURACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA CORTESÍA EN ESPAÑOL (EXPERIMENTO PILOTO).....	411
<b>Maria Ruiz Santabalbina</b>	

---

## Psicolingüística

«Y YO TENÍA UN RELOJ PERO ME CAYÍ» TIEMPO Y ASPECTO EN EL LENGUAJE INFANTIL.	
TENDENCIAS ADQUISITIVAS Y CONDICIONANTES .....	425
<b>Soraya Cortiñas Ansoar</b>	

---

## Semántica

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE VERBOS DE MOVIMIENTO CON SIGNIFICADO AMPLIO .....	439
<b>Olga Batiukova/Elena de Miguel</b>	

---

COMPORTAMIENTO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN INTERACCIÓN CON EL ASPECTO	
GRAMATICAL IMPERFECTO Y AORISTO .....	451
<b>Diana Gómez Vázquez</b>	

---

LOS SENTIDOS SECUNDARIOS DE LAS PALABRAS GENTILICIAS .....	461
<b>Marcial Morera/Dolores García Padrón</b>	

---

EL CONDICIONAL DE CORTESÍA EN ESPAÑOL: LA HIPÓTESIS COMO FORMA DE ATENUACIÓN .....	469
<b>Axelle Vatrican</b>	

---

EL PRETÉRITO PERFECTO COMPLEJO EN SECUENCIAS DE EVENTOS: HACIA UNA VISIÓN	
UNIFICADA .....	481
<b>Teresa María Xiqués García</b>	

---

## Sintaxis

PATRONES DIS/CONCORDANTES: DOBLADO DE ACUSATIVO Y DATIVO EN ESPAÑOL .....	495
<b>Adolfo Ausín/Francisco J. Fernández Rubiera</b>	

---

RELACIONES ENTRE PROSODIA Y SINTAXIS: UN MICROANÁLISIS A PARTIR DE LOS DIFERENTES	
GRADOS DE INTEGRACIÓN SINTÁCTICA DE LAS CLÁUSULAS DE <i>PORQUE</i> Y <i>PERCHÉ</i> .....	507
<b>Livia Gaudino Fallegger</b>	

---

APENAS COMO SUBORDINANTE TEMPORAL .....	519
<b>María Victoria Pavón Lucero</b>	

---

GRAMATICALIZACIÓN Y CAMBIO CATEGORIAL: PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES	
DEVERBALES DEL ESPAÑOL .....	529
<b>Cristina Sánchez López</b>	

---

L'INTRODUCTOR DE LES ORACIONS INCLOSES ( <i>QUE</i> ) ÉS UNA CONJUNCIÓ? ANÀLISI I	
ALTERNATIVA .....	541
<b>Abelard Saragossà</b>	

---

## Sociolingüística

GRAMATICALIZACIÓN DEL ANTEPRESENTE EN VALORES AORÍSTICOS EN EL HABLA DE	
SALAMANCA, SEGÚN LOS DATOS DEL <i>CHCS</i> .....	555
<b>Susana Azpiazu Torres</b>	

---

CAMBIO SOCIAL E IDENTIDAD LINGÜÍSTICA: UN EJEMPLO DEL CASO POSTSOVIÉTICO.....	565
<b>Olga Ivanova</b>	
PROYECTO «ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO DE VARIABLES FONÉTICAS EN EL HABLA DE CIUDAD REAL». RESULTADOS PRELIMINARES .....	575
<b>Marko Kapović</b>	
GENERALIZACIÓN DIASTRÁTICA Y RESTRICCIÓN DIAFÁSICA EN VARIACIÓN DIATÓPICA .....	581
<b>Ígor Rodríguez Iglesias</b>	
EL <i>SAGGIO SOPRA LA NECESSITÀ DI SCRIVERE NELLA PROPIA LINGUA</i> (1750) DE FRANCESCO ALGAROTTI. UNA APORTACIÓ A LA <i>QUESTIONE DELLA LINGUA</i> I AL DEBAT SOBRE L'ÚS LITERARI DEL LLATÍ .....	595
<b>Josep L. Teodoro Peris</b>	
ESTRATIFICACIÓN SOCIO-LÉXICA DEL ESPAÑOL HABLADO EN VALENCIA: LA VARIABLE «GRADO DE INSTRUCCIÓN» .....	611
<b>Marcial Terrádez</b>	

## Traducción

CRITERIOS CUALITATIVOS EN UN CORPUS DE ESPECIALIDAD: «EL SEGURO MARÍTIMO». PROPUESTA TERMINOLÓGICA .....	625
<b>M.ª Esther Mediero Durán/Inmaculada de Jesús Arboleda Guirao</b>	



# **Adquisición y aprendizaje de lenguas**

---



## LA ENSEÑANZA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS EN GALICIA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

---

YOLANDA JOY CALVO BENZIES  
Universidad de Santiago de Compostela

### 1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho que en las últimas décadas se han introducido muchos cambios en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras (la introducción de las nuevas tecnologías, un enfoque más comunicativo gracias al *Marco Común Europeo*). Sin embargo, en España en general, y en Galicia en particular, se le sigue prestando una menor atención a la enseñanza de la expresión oral y más acentuadamente a la pronunciación en las clases de inglés como lengua extranjera si la comparamos con el papel que tienen la gramática, el vocabulario o la destreza de expresión escrita en las mismas clases. Esta situación resulta sorprendente si tenemos en cuenta que la pronunciación se considera el campo más difícil de adquirir y desarrollar, como señalan, entre otros, Martínez-Flor, Usó-Juan y Alcón 2006 y Aliaga 2007. Por otro lado, los castellano-hablantes, al igual que los hablantes monolingües o bilingües de gallego, tienen una dificultad añadida: la falta de correspondencia casi total entre estos idiomas y el inglés, tanto a nivel fonológico como ortográfico.

Por estas razones, no es de extrañar que en las últimas décadas se hayan llevado a cabo estudios que comparan estas diferencias. En primer lugar, hay varios trabajos como los de Kenworthy 1987, Sánchez 1994, Alcaraz y Moody 1999, Palacios 2000 o Estebas 2009 que, al comparar los sistemas fonológicos del castellano y el inglés, identifican las dificultades principales que los castellano-hablantes tienen con la pronunciación inglesa. En segundo lugar, también se han hecho estudios que comparan el castellano y el gallego a nivel fonológico como el de Fernández 1996. Sin embargo, a mi entender, no existen trabajos que analicen los problemas que tendrían específicamente los estudiantes gallegos de inglés.

Galicia, como sabemos, es una comunidad bilingüe en la cual, la mayoría de sus hablantes, por lo tanto, hablan castellano y gallego, lo cual es una ventaja que los profesores de inglés deberían tener en cuenta en sus clases. Es más, estos beneficios deberían implantarse en las clases de pronunciación, un aspecto que actualmente sigue estando bastante marginado en dichas clases ya que se da por supuesto, esto es, que los alumnos aprenderán la pronunciación por su cuenta y en la mayoría de los casos, fuera de clase, esto raramente sucede.

Por ello, los objetivos de este artículo son: 1) tomar como punto de partida el bilingüismo existente en Galicia para demostrar a los profesores los beneficios y ventajas que esta situación puede tener en las clases de pronunciación del inglés, tomando como base las dificultades comunes de los estudiantes de castellano con la pronunciación del inglés, señaladas en estudios previos, para comparar los sistemas fonológicos del gallego y del inglés y establecer las diferencias y similitudes entre las dos lenguas; 2) ver el papel que tiene la pronunciación en los libros de texto usados actualmente en Secundaria y Bachillerato en Galicia e identificar si son

adecuados para estudiantes gallegos de inglés con respecto a las dificultades y similitudes señaladas en la primera parte.

## 2. COMPARACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS FONOLÓGICOS DEL GALLEGO Y EL INGLÉS

Como se mencionó más arriba, a día de hoy no hay estudios publicados que reflejen los problemas que los estudiantes nativos de gallego tienen con la pronunciación inglesa. Por ello, en este apartado pretendemos comparar los sistemas fonológicos del idioma de partida (esto es, el gallego) con el del idioma objetivo de aprendizaje (es decir, el inglés). Con estas comparaciones, veremos las dificultades y similitudes entre los dos idiomas, dificultades y similitudes a las que los profesores de inglés en Galicia deberían hacer referencia en sus clases de pronunciación.

### 2.1. Vocales

Quizás la gran diferencia entre las vocales del inglés, del castellano y del gallego es el número de vocales que existen en dichas lenguas. En el sistema fonológico del castellano existen 5 vocales versus las 7 del gallego.<sup>1</sup> Cuando los estudiantes nativos de cualquiera de estos idiomas se enfrentan a la pronunciación del inglés, se encuentran con que el número de vocales de esta lengua extranjera es bastante mayor, en particular, el inglés estándar cuenta con un total de 12 vocales. Si bien es cierto que los estudiantes bilingües o monolingües gallegos tendrán problemas similares a los identificados para hablantes monolingües castellanos, los profesores podrían beneficiarse de la existencia de un mayor número de vocales en este idioma, así como del aspecto de las vocales abiertas y cerradas en gallego para que los alumnos entiendan de una manera más cercana la existencia de un mayor número de vocales en el inglés. En otras palabras, el haber adquirido 7 vocales en su idioma nativo les puede beneficiar a la hora de entender mejor el hecho de que en inglés haya también un número mayor de vocales.

Otra de las dificultades claras que tienen los estudiantes de habla castellana con las vocales inglesas son las diferencias entre vocales cortas y largas. En el caso de los hablantes nativos de gallego, se repetirá la misma situación.

Por último, los estudios previos identificaron las vocales inglesas /ʌ, ə/<sup>2</sup> como complejas para estudiantes de castellano debido a que no existen en su lengua materna y, desafortunadamente, tampoco existe ninguna equivalencia o similitud de estos sonidos en el gallego, por lo que hablantes de gallego tendrán, del mismo modo, problemas con estos vocales.

### 2.2. Consonantes

Como veremos a continuación, la mayoría de las dificultades adscritas a estudiantes bilingües de castellano y gallego en esta sección, coincidirán con las identificadas para hablantes nativos de castellano por estudios previos mencionados anteriormente. Sin embargo, también veremos similitudes entre el gallego y el inglés, inexistentes en la comparación del castellano y el inglés, las cuales beneficiarán a los alumnos hablantes de gallego.

---

<sup>1</sup> A parte de las 5 vocales conocidas en castellano, en gallego tienen dos vocales más; en concreto, diferencian entre <e>, <o> abiertas y cerradas.

<sup>2</sup> La *schwa* (/ə/) es la vocal más frecuente del inglés. Por ello, los estudiantes encontrarán dos dificultades con este sonido: la inexistencia de él en su idioma nativo así como la frecuencia de uso en el inglés.

En primer lugar, para los dos grupos de estudiantes, es decir, monolingües de castellano y/o gallego y los bilingües de castellano y gallego, habrá una confusión constante entre los fonemas /b/ y /v/ del inglés, representados ambos con /b/ tanto en castellano y gallego. Por ello, los estudiantes confundirán pares como *ban* y *van* o *bet* y *vet*.

En segundo lugar, los estudiantes de estos dos idiomas romances, tendrán problemas con los sonidos fricativos /θ/, /ð/ del inglés, ambos inexistentes en su lengua materna. En el primer caso, /θ/, lo asemejarán a /f/, provocando problemas entre la distinción de pares como *three* y *free*, mientras que el segundo fonema, /ð/, lo sustituirán por /d/, causando así problemas en formas como *they* y *day*.

De modo similar, el inglés cuenta con una distinción entre los fonemas /s/ y /z/, mientras que en castellano y gallego solo existe el primero. Sin embargo, los profesores podrían ayudar a sus alumnos a distinguir entre estos sonidos si los equiparan a los alófonos que se encuentran en palabras como *mismo* en el caso del castellano y *mesmo* en gallego.

El sonido inicial de palabras gallegas como *xunta*, *Xosé* o *xogo* se asemeja al fonema /ʃ/ del inglés en palabras como *shoe*, *shock*, *ashtray*. Por ello, este sonido no debería resultar difícil a los gallego-hablantes, a diferencia del sistema fonológico del castellano, en el cual, este sonido no existe.

Otra de las dificultades que compartirán tanto alumnos nativos de castellano y gallegos son los fonemas del inglés /ʒ/, /dʒ/ debido a que dichos sonidos no existen en sus lenguas maternas.

Por otro lado, tanto los castellano-hablantes como los gallego-hablantes tendrán problemas con las denominadas semiconsonantes del inglés. En primer lugar, el sonido inicial de las palabras inglesas como *yesterday*, *yes*, *yacht* lo sustituirán por /dʒ/. Por otro lado, con respecto a la semivocal /w/, el castellano posee un sonido similar en palabras con el diptongo <ue> como *nieve* o *puente*. Sin embargo, el gallego no cuenta con este diptongo en dichas palabras, siendo sustituido por <o> en *nove*, *ponte*. Por ello, los profesores de inglés como lengua extranjera de los alumnos gallegos deberían tener en cuenta este sonido como una dificultad en la enseñanza de la pronunciación inglesa de sus estudiantes.

Otro problema que compartirán tanto hablantes de castellano como de gallego con respecto a la pronunciación inglesa, es la falta de aspiración en las consonantes oclusivas /p, t, k/, pronunciándolas como /b, d, g/.

Otra dificultad que mencionan autores como Kenworthy 1987, Palacios 2000 o Paz 2002, de los castellano-hablantes con respecto a la pronunciación inglesa, es la consonante /h/ de palabras inglesas como *house*, *horoscope*, *hostage*, la cual, dichos hablantes, o bien la omiten, sin pronunciarla (por tanto asemejándola al castellano donde la <h> es muda), o bien, la pronuncian con demasiada fuerza, parecida a la /x/ del castellano en palabras como *jardín*, *Jaime* o *genio*. Con respecto al gallego, existe en algunas zonas un fenómeno fonético denominado *gheada*, que consiste en pronunciar el fonema /g/ como una <j> del castellano pero con aspiración, en palabras como *gato*. Por ello, los profesores de inglés de estudiantes gallegos también deberían de tener en cuenta esta similitud a la hora de enseñar el sonido /h/, aunque no deberían olvidar la posibilidad de que dichos alumnos transfieran este sonido a todas las palabras inglesas con <g> como *get*.

La pronunciación de la <r> inglesa también causará problemas a los castellano-hablantes, así como a los gallego-hablantes, puesto que la pronunciarán, por un lado, demasiado fuerte, cuando la inglesa es más suave y, por otro, la pronunciarán en todas las posiciones, cuando en

variedades del inglés como la británica, por ser una variedad no rótica,<sup>3</sup> dicho fonema solamente se pronuncia en posición inicial y media, es decir, cuando va delante de una vocal. Sin embargo, los profesores de inglés podrían enseñar este sonido al compararlo con el existente en palabras castellanas como *faro* y palabras como *eira o leira* en el caso del gallego.

Estudios previos como los realizados por Kenworthy 1987, Palacios 2000 y Paz 2002 señalan la /ŋ/ como una dificultad puesto que dicho sonido no existe en castellano. Sin embargo, el gallego sí que cuenta con dicho fonema en palabras como *nunha, unha*, por lo que los profesores no deberían enfatizar tanto en la enseñanza de este sonido, sino, más bien, en establecer comparaciones.

Por último, una dificultad añadida a la pronunciación inglesa tanto para los hablantes nativos castellanos y gallegos, serán las llamadas *consonant clusters* tanto en posición inicial como en combinación de /s/ con /t, p, k/ en palabras como *street, stress, stop, speak, school*, siendo común su pronunciación con una vocal epentética al inicio de dichas palabras, así como en combinaciones de consonantes en posición final, siendo muy común que los hablantes de castellano y gallego tengan problemas con la terminación -ed de los verbos regulares en pasado del inglés, teniendo dificultad para pronunciar formas verbales como *watched, digged, tried, played, expressed...*

Por lo tanto, como hemos visto, aunque hay bastantes diferencias entre los sistemas fonéticos del gallego y del inglés como la aspiración de la /p, t, k/, la distinción entre /s/ y /z/, /b/ y /v/ o los sonidos /dʒ, ð, θ, ʒ/, también existen similitudes entre los dos idiomas como los sonidos /ʃ, h, ŋ/ y los profesores deberían ayudarse de esta situación.

Una vez presentadas las comparaciones entre los sistemas fonológicos del inglés y del gallego, realizaremos un estudio práctico para identificar el papel general de la pronunciación en los libros de texto de inglés, así como para averiguar si dichos libros están adaptados a las necesidades reales de los estudiantes gallegos de inglés.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Materiales

En total 12 libros de texto de ESO y Bachillerato fueron analizados, los cuales fueron divididos en tres grupos: (1) libros dirigidos a estudiantes del primer ciclo de secundaria; (2) 4 usados con estudiantes de segundo ciclo de Secundaria, y (3) 4 libros de texto dirigidos a alumnos de, o bien, 1.<sup>º</sup>, o bien, 2.<sup>º</sup> de Bachillerato. Se escogieron libros de diferentes editoriales (Cambridge University Press, Oxford University Press, MacMillan y McGraw Hill) con el fin de evitar centrarse en un único formato de libro de texto. Los libros que fueron analizados fueron los siguientes: *English for you 1* 2006, *Voices 1* 2009, *English for you 2* 2006, *Passport 2* 2007, *Going places 3* 2009, *Messages 3* 2007, *Oxford Spotlight 4* 2005, *MacMillan Secondary Course 4* 2006, *Stand out 1* 2008, *iTalk 1* 2007, *Bonus 2* 2002 y *Bridges for Bachillerato 2* 2008.

#### 3.2. Análisis de datos

Se llevaron a cabo dos tipos de análisis: (1) en primer lugar un análisis de carácter general, cuyo objetivo principal era identificar el papel general de la pronunciación en cada uno de los

---

<sup>3</sup> El modelo que mayoritariamente se enseña en las clases de inglés como lengua extranjera de los diferentes niveles educativos en España.

libros mencionados y, (2) posteriormente, un análisis de carácter específico fue llevado a cabo cuyo objetivo fundamental era el de identificar si dichos libros estaban adaptados al sistema educativo gallego y, por lo tanto, se podían clasificar como buenos materiales para estudiantes con esta lengua materna.

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1. Resultados obtenidos en el análisis general del papel de la pronunciación en los libros de texto

Con el fin de establecer una escala para analizar de manera objetiva la presencia general de la pronunciación en cada uno de los libros de texto analizados, se utilizó la siguiente escala: *a) mucho*, cuando la pronunciación estaba presente en todas las unidades en más de una ocasión, *b) bastante*, si aspectos relativos a la pronunciación estaban presentes en cada unidad en una sola ocasión, *c) hasta cierto punto*, cuando este aspecto lingüístico se enfatizaba en la mitad de las unidades o más (sin ser en todas), *d) casi nunca*, en casos en los que se trataba la pronunciación en menos de la mitad de las unidades y *e) nunca*, si la pronunciación no estaba presente en ninguna de las unidades del libro. De acuerdo con esta forma de análisis, en todos los libros del primer ciclo de Secundaria, la pronunciación estaba presente en muchas ocasiones, mientras que en dos de los libros del segundo ciclo, dicho aspecto era tratado con bastante frecuencia y en los otros dos libros solo hasta cierto punto. Por otro lado, en 3 de los 4 libros analizados de Bachillerato, la pronunciación estaba presente con mucha frecuencia y en el restante hasta cierto punto.

Respecto a la integración de la pronunciación en otras secciones, en primer lugar, en 3 de los libros del primer ciclo de secundaria, la pronunciación estaba integrada en otras secciones, específicamente, en secciones de *speaking* y *speaking to grammar*, mientras que en el libro restante, este aspecto lingüístico era tratado como una sección aislada. En los libros dirigidos al segundo ciclo, así como a Bachillerato, la situación observada es justamente la contraria, ya que, en 3 de los libros de cada uno de estos niveles educativos, la pronunciación aparece en secciones aisladas mientras que en 1 de ellos, se integraba en la sección de *listening*.

Con respecto a la integración de la pronunciación con otras destrezas en las propias actividades, de manera global, todos ellos se integran con las destrezas de *speaking* y *listening*. Además, en 1 de los libros de segundo ciclo de Secundaria, la pronunciación en algunas ocasiones estaba integrada en ejercicios de *writing* (así como en 2 libros de Bachillerato). Asimismo, en 2 libros de Bachillerato, la pronunciación estaba integrada además, en actividades de vocabulario, y en 1 de ellos, también con los de *reading* y con la gramática.

En cuanto a la manera de presentar aspectos o actividades de pronunciación, en los libros de Secundaria, la pronunciación solía estar presente (aunque en poca medida) en todas o casi todas las unidades. Sin embargo, en los libros dirigidos a alumnos de Bachillerato se identificó una tendencia a presentar la pronunciación al final del libro.

Por otro lado, la pronunciación formaba parte del índice de 3 de los 4 libros del primer y segundo ciclo de Secundaria. Sin embargo, la situación era diferente en los libros analizados de Bachillerato, puesto que la pronunciación solo se incluyó en el índice de 1 de ellos.

Con respecto al tipo y número de actividades de pronunciación incluidas, en todos los libros de todos los niveles predominaban ejercicios en formato de escuchar y repetir (*listen and repeat*) y de identificar (ejercicios en los que los alumnos deben identificar palabras o frases que contienen ciertos sonidos, un modelo concreto de entonación... de entre un grupo de palabras o

frases que escuchan). Además, en los libros dirigidos a los distintos niveles educativos, se observaron diferentes tipos de actividades: en los del primer ciclo de Secundaria predominaban, aparte de los ya mencionados más arriba, los ejercicios de *matching*, las transcripciones fonéticas y las actividades de producción oral; en los libros dirigidos al segundo ciclo se hallaron diversos ejemplos de *simple listening*, *listen and check* y *matching*; por último, en los libros de Bachillerato, abundaban las actividades en forma de transcripciones fonéticas, *listen and check*, *matching* y producciones escritas.

#### 4.2. Resultados obtenidos en el análisis específico para evaluar el nivel de adaptación de los libros a las necesidades específicas de los alumnos gallegos con respecto a la pronunciación inglesa

En primer lugar, se clasificaron los distintos aspectos de fonética segmental, así como de fonética suprasegmental presentes en los diferentes libros de texto con el fin de verificar si estos estaban adaptados a las necesidades específicas de los gallegos-hablantes, según las diferencias y similitudes señaladas en la primera parte de este estudio.

En las tablas inferiores, se observan los aspectos de fonética segmental y suprasegmental tratados en los libros de los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, la consonante /t/ es practicada y estudiada en 4 libros del primer ciclo de Secundaria, 2 del segundo y 1 en Bachillerato, mientras que actividades de *connected speech* solo se hallaron en uno de los libros dirigidos a alumnos de Bachillerato.

Primer ciclo de Secundaria	Segundo ciclo de Secundaria	Bachillerato
4 libros: /ɪ, t, d, s/	4 libros: /ə/	3 libros: /d, t, i:, eə/
3 libros: /i:, ə, z/	3 libros: /t/	2 libros: /ə, h, ŋ, tʃ, ʃ, rə,
2 libros: /ŋ, æ, a:/	2 libros: /d, ɔ:, ðʒ, ɪ, z/	ei, ai, əʊ, o:, u:,
1 libro: /h, əʊ, b, v/	1 libro: /a:, ei, ɒ, θ, ð, æ, u:, aʊ, i:, s, aɪ, ŋ, j, ʊ/	aʊ, b, v/
		1 libro /ɔ:, æ, a:, ɪ, ɔɪ, θ, ð, s, z, ʌ, ʊə, ʒ, ðʒ, l, j/

Tabla 1: aspectos de fonética segmental tratados en los libros de texto analizados.

Primer ciclo de Secundaria	Segundo ciclo de Secundaria	Bachillerato
4 libros: formas débiles	3 libros: acentuación de palabras y frases;	4 libros: acentuación de palabras y frases;
3 libros: acentuación de palabras y frases; entonación y ritmo	entonación, formas débiles	entonación
	2 libros: ritmo	3 libros: formas débiles 2 libros: ritmo 1 libro: <i>connected speech</i>

Tabla 2: aspectos de fonética suprasegmental presentes en los libros de texto analizados.

Por ello, podríamos concluir que, con respecto a las dificultades que los hablantes nativos de gallego tienen al aprender a pronunciar el inglés, en los libros de texto se presta una mayor atención a los siguientes aspectos: /t/ (en 10 libros de texto), /d, ə/ (en 9), /ɪ/ (presente en 8 libros), /i:/ (en 7) y /s, z/ (en 6 libros); una menor atención a /æ, a:/ (solo presente en 4 de 12 libros de texto), /əʊ, ɔ:/, b, v, ðʒ/ (en 3) y /θ, ð, tʃ, j/ (en 2) y no se presta atención alguna a las dificultades

/ʒ, p, k, w/. Con respecto a las similitudes, 5 libros le daban importancia a la similitud /ŋ/ mientras que solamente 2 de los 12 libros tenían en cuenta las similitudes con /h/ y /ʃ/.

Otro aspecto estudiado fue la presencia de consejos y/o explicaciones teóricas que facilitaran el aprendizaje de la pronunciación por parte de los estudiantes gallegos. Por ejemplo, se buscaban explicaciones o consejos como «the /ʃ/ sound is softer than the /tʃ/ sound but not as soft as an /s/ sound» (extraído del libro *iTalk 1*, pp. 21). Las respuestas obtenidas fueron bastante negativas: con respecto a explicaciones teóricas y/o consejos de fonética segmental en torno a las dificultades específicas de los gallego-hablantes de inglés, solamente se hallaron en 1 de los 12 libros, concretamente, en uno de los libros de Bachillerato, mientras que en el caso de aspectos de fonética suprasegmental, ejemplos de explicaciones teóricas y/o consejos solamente se identificaron en 3 libros de texto, todos ellos dirigidos a alumnos de Bachillerato, en los que se hallaron explicaciones y/o consejos de diversos temas de fonética suprasegmental, tales como, la entonación, el ritmo, los procesos de *connected speech*, las formas débiles o la acentuación en las frases. Por otro lado, en lo que concierne a explicaciones y/o consejos en torno a las similitudes presentes entre el sistema fonético del inglés y el del gallego, solamente se hallaron ejemplos en 1 de los libros de texto dirigido a estudiantes de inglés en Bachillerato, concretamente, consejos para pronunciar mejor el sonido /ʃ/ pero no para las similitudes con /h/ ni /ŋ/.

## 5. CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones se podrían extraer de este estudio preliminar: *a)* en la mitad de los libros la pronunciación estaba presente en bastantes<sup>4</sup> ocasiones aunque en mayor medida en los libros de Bachillerato; *b)* en la mayoría de los libros se trata la pronunciación en una sección aislada de otras destrezas; es decir, no se integra la pronunciación con otras destrezas. Sin embargo, en los libros de texto dirigidos a alumnos del primer ciclo de Secundaria hay una mayor tendencia a integrar aspectos de pronunciación en secciones de otras destrezas, particularmente en las de expresión oral; *c)* la gran mayoría de las actividades de pronunciación presentes en los diferentes libros están directamente conectadas a las destrezas de expresión y comprensión oral; es decir, en la mayor parte de las tareas los alumnos practican, o bien, la destreza de la expresión oral, o bien, la de la compresión oral, junto con la pronunciación. Asimismo, en los libros de Bachillerato, las actividades de pronunciación también están integradas con otras destrezas y campos lingüísticos como la gramática, el vocabulario y la expresión escrita; *d)* en casi todos los libros la pronunciación está presente en todas las unidades en al menos una ocasión; *e)* en Bachillerato las actividades relativas a practicar aspectos de pronunciación se incluyen al final del libro, no en las propias unidades del tema; *f)* en 7 libros, se tiene en cuenta la pronunciación en el índice. Sin embargo, es menos frecuente su inclusión en el caso de los libros de Bachillerato; *g)* las actividades de pronunciación presentes tienen un formato muy repetitivo, la mayoría de ellos, ejercicios de escuchar y repetir, de identificar, de producción escrita y de *matching*. Sin embargo, hay una gran ausencia general de actividades más dinámicas como diálogos, actividades en pareja o grupo, juegos, juegos de rol y canciones; *h)* no hay un acuerdo entre las dificultades específicas que deben estar presentes en los libros de los diferentes niveles educativos; *i)* hay una ausencia general de ejercicios para enfatizar las similitudes entre los sistemas fonológicos de ambas lenguas; *j)* también hay una gran ausencia

---

<sup>4</sup> Bastante: cuando aspectos relativos a pronunciación estaban presentes en cada unidad de los libros en una única ocasión, esto es, en cada unidad solo había un apartado en el que se practicaba aspectos de la pronunciación inglesa.

de explicaciones teóricas y/o consejos que faciliten a los alumnos la práctica de diversos aspectos de pronunciación inglesa, ya sean consejos y/o explicaciones relacionadas con las dificultades de pronunciación o con las similitudes a nivel fonético entre el inglés y el gallego. Con respecto a los diferentes niveles educativos, los libros de Bachillerato suelen incluir explicaciones teóricas y/o consejos en mayor medida, aunque estas se centran sobre todo en aspectos de fonética suprasegmental.

Para finalizar, y, de acuerdo con el título de esta comunicación, así como con los resultados obtenidos, podemos concluir que, la enseñanza de la pronunciación del inglés en Galicia sigue siendo una asignatura pendiente en tanto que, (1) hace falta formar a los profesores; (2) diseñar maneras fáciles para comparar los sistemas fonéticos de las dos lenguas (usar un papel para demostrar la aspiración de algunas vocales inglesas, cantar para cambiar de sonidos sordos a sonoros...); (3) integrar la pronunciación en otras secciones, según recoge el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas 2001; (4) modificar los aspectos tratados en los materiales de los diferentes niveles educativos; (5) incluir actividades más entretenidas para practicar la pronunciación, y (6) incluir apartados de explicaciones y/o consejos específicos para estudiantes gallegos de inglés.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, E. y Moody, B. 1999: *Fonética inglesa para españoles*, Alcoy, Marfil.
- Aliaga, C. 2007: «The role of phonetic training in L2 speech learning», *Proceedings of the phonetics teaching and learning Conference (PTLC2007)*. Disponible en línea: [http://www.phon.ucl.ac.uk/ptlc/ptlc2007\\_web\\_procindex.html](http://www.phon.ucl.ac.uk/ptlc/ptlc2007_web_procindex.html).
- Council of Europe 2001: *Common European framework of reference for languages: learning, teaching, assessment*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Estebas, E. 2009: *Teach yourself English pronunciation: an interactive course for Spanish speakers*, Oleiros, Netbiblo.
- Fernández, E. 1996: «O ensino da fonética galega a castelán-falantes: problemas e métodos», en Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, E. y Santamarina, A. (eds.), *A Lingua galega: historia e actualidade*, vol. II, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 443-452.
- Kenworthy, J. 1987: *Teaching English pronunciation*, New York, Longman Group UK Limited.
- Martínez-Flor, A., Usó-Juan, E. y Alcón, E. 2006: «Towards acquiring communicative competence through speaking», en Usó-Juan, E. and Martínez-Flor, A. (eds.), *Current trends in the development and teaching of the four language skills*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 139-157.
- Palacios, I. M 2000: «Improving learner's pronunciation of English: some reflections and some practical tips», en Ruiz, J.M., Sheerin, P. y Estebáñez, C. (eds.), *Estudios de metodología de la lengua inglesa*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 17-40.
- Paz, A. 2002: *Funny stories for remedial pronunciation self-study and classroom*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Sánchez, F. 1994: *Manual de pronunciación inglesa comparada con la española*, Madrid, Alhambra Longman.

## **LAS VARIEDADES DIATÓPICAS COMO FUENTE DE DIFICULTADES EN LA ELECCIÓN DE UN MODELO DE LENGUA TRASLADABLE AL AULA DE E/LE**

REBECA DELGADO FERNÁNDEZ  
Universidad de Salamanca

### **1. INTRODUCCIÓN**

El español es una de las lenguas más habladas y estudiadas del mundo. En la actualidad es la lengua materna de más de 400 millones de personas y se ha convertido en la segunda lengua extranjera más estudiada después del inglés. Como todo idioma, el español es variable por naturaleza. Esta cualidad –la variabilidad– es la que dota de una extraordinaria riqueza a las lenguas, pero, dentro del aula de idiomas, puede hacer que se planteen dificultades.

Las dificultades de enseñanza del idioma pueden surgir en cualquiera de los planos de la variación sincrónica, pero son especialmente llamativas y controvertidas en el caso de las variedades diatópicas o geográficas. La borrosa terminología y la gran diversidad de opiniones acerca de cómo debe ser la enseñanza de estas variedades en el aula de español dificultan enormemente la tarea del profesor a la hora de tomar decisiones en lo que concierne al tratamiento de las mismas.

La abundancia de artículos, ponencias, trabajos de fin de máster y tesinas dedicados a este tema muestra que no se trata de un asunto acabado. La vigencia actual de estas cuestiones y la importancia de llegar a conclusiones prácticas nos llevan a seguir investigando por esta línea en el estudio que sirve como base de este artículo. Este último está dividido en dos grandes apartados: una revisión terminológica, en primer lugar, y un apartado dedicado a la creación del modelo de enseñanza y aprendizaje, en segundo término.

### **2. REVISIÓN TERMINOLÓGICA**

En todo estudio sobre variedades diatópicas dentro del ámbito de la enseñanza del español como LE aparecen vocablos y expresiones como «español estándar», «norma», «español neutro», «español internacional» o «variedades». A pesar de que se trata de términos ampliamente citados y tratados en estudios monográficos específicos, siguen planteando dificultades de interpretación debido a que muchos de ellos no poseen un significado único. A esta falta de univocidad contribuyen las siguientes cuestiones:

1. En primer lugar, el hecho de que, en ocasiones, a una misma realidad se le hayan atribuido distintos significantes.
2. En segundo lugar, la cuestión de que «la aparición de muchas designaciones obedece precisamente al deseo de esquivar las connotaciones que ha ido adquiriendo otra previamente usada», Bravo 2008, p. 27.

3. Por último, el hecho de que estos términos nazcan frecuentemente de necesidades sociales, no lingüísticas, como señalan Moreno 2010 o Amorós 2009, p. 38, entre otros.

Antes de seguir adelante, cabe resaltar que el tratamiento que hacemos en esta comunicación de los términos arriba mencionados es eminentemente práctico. Nuestro objetivo no es entrar en disquisiciones teóricas, lo cual no sería posible dada la extensión de este trabajo. Más bien, pretendemos aclarar el significado que han tomado estas expresiones dentro del ámbito de la enseñanza de L2/LE con el fin de facilitar la tarea de los docentes a la hora de acercarse a trabajos sobre el tratamiento de las variedades en el aula. Las definiciones, por tanto, pueden no coincidir rigurosamente con las aportadas por la lingüística teórica.

## 2.1. *Lengua estándar*

El primer concepto a tratar es el de «lengua estándar». Este es uno de los términos que más problemas de delimitación semántica plantea. Son numerosos los autores, entre ellos incluimos a Andión 2008 y García 2010, que sitúan el estándar como el primer nivel de concreción del idioma. Estos lo definen como lo común a todas las variedades, «el tronco, la médula, el meollo o la corola de la lengua», según Andión 2008, p. 15. Se trata de un modelo de lengua caracterizado principalmente por dos factores: la comunidad y la neutralidad. El que los elementos lingüísticos sean comunes a todas las variedades y el que no pertenezcan a contextos excesivamente específicos se convierten, así, en requisitos esenciales de este estándar, p.14. Se trata de lo que otros autores como Moreno 2010, p. 39, denominan «español general».

Un sistema de lengua constituido de esta manera puede dar lugar, como ocurre en el caso del español, a la existencia de casillas vacías en el sistema, Andión 2008, p. 15. Esto ocurriría, por ejemplo, en el caso del pronombre sujeto que se refiere a la segunda persona del plural (*vosotros* o *ustedes*). Ninguna de las dos formas es común a todas las variedades diatópicas del español; por ello, la casilla de «pronombre sujeto que se refiere a la segunda persona del plural» quedaría vacía. El sistema de lengua así entendido no es hablado por ninguna persona ni podría llegar a serlo. No obstante, una interpretación más flexible del paradigma en la que las casillas vacías se llenan con los rasgos más extendidos en el mundo hispano es ya una realidad gracias al conocido como «español neutro» o «español internacional», que trataremos más adelante.

Esta concepción del estándar no es compartida por todos los estudiosos dentro del ámbito de la enseñanza del español como LE. Moreno 2010, p. 40, lo entiende como un modelo de lengua que se rige por tres criterios que operan de manera sucesiva: 1. Lo correcto, 2. Lo culto y 3. Lo general. Para este autor, se trata de una modalidad que nace como fruto de una demanda social y que, por tanto, no se asienta en criterios puramente lingüísticos. Este hecho dificulta sobremanera, según el autor, pp. 36-37, la descripción de dicha modalidad.

## 2.2. *El español neutro, internacional o tercera norma*

El segundo concepto a tratar es el que se ha denominado «español neutro» por Petrella 1998, «español internacional» por Ávila 2001, Bravo 2008 y Moreno 2010, o «tercera norma» por Tejera 2003. Todas estas denominaciones designan una misma realidad: un sistema lingüístico flexible que se caracteriza principalmente por incorporar los rasgos comunes a las distintas variedades de una lengua. Aludiendo a la flexibilidad de este modelo, Andión 2008, p. 15, lo define de la siguiente manera:

Modelo estandarizado que sin perder los filtros restrictivos de lo común, toma «muestras» de normas asociadas a núcleos o comunidades de prestigio más concretos dentro del mundo hispánico y las expande por todos sus usuarios.

El sistema de lengua así creado surge con un objetivo puramente comercial, Petrella 1998, e instrumental, Bravo 2008, pp. 20-23: servir de vehículo de comunicación y comprensión para todo el mundo hispánico. Su desarrollo ha sido espectacular en el ámbito de los medios de comunicación (televisión, radio, cine, prensa e internet). Un ejemplo clásico es el del español de la CNN.

La norma académica, sustentada principalmente en la lengua escrita, no satisface las demandas de los medios de comunicación. A este respecto, quien fue el responsable de la CNN en español hasta 2009, Christopher Crommett, señala que «las necesidades para desarrollar esta modalidad van más allá de lo que puede ofrecer la consulta de las obras académicas», en Bravo 2008, p. 36. Por todo ello, se hace necesaria la estandarización de otro sistema de lengua que sea aceptado internacionalmente y que no choque con la conciencia lingüística de los hablantes en el plano diatópico. No vamos a detenernos en señalar los rasgos que se le atribuyen a este español internacional, aunque sí apuntaremos que se trata de un sistema bastante definido.

Este español internacional goza de gran expansión en toda Hispanoamérica, donde es ampliamente utilizado y considerado como algo positivo para la intercomunicación con el resto del mundo hispano. Sin embargo, a esta modalidad no le faltan detractores. Entre los argumentos que se aducen en contra de él, se encuentra que produce un detrimiento de la lengua y que conlleva la pérdida de peculiaridades regionales, Bravo 2008, pp. 58-60. A pesar de todo ello, se trata de una realidad especialmente difundida en los medios de comunicación de Hispanoamérica.

### 2.3. La norma

El tercer término que vamos a tratar en este artículo es uno de los que poseen más arraigo en la tradición lingüística. Se trata de la «norma». El *Diccionario de la Real Academia Española* en su vigésima segunda edición lo define de la siguiente manera:

Norma.

(Del lat. *norma*, escuadra).

4. f. *Ling.* Conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso considerado correcto.

5. f. *Ling.* Variante lingüística que se considera preferible por ser más culta.

Dentro del ámbito del español como LE, Andión 2008, p. 18, lo define de manera similar como el «conjunto de usos lingüísticos consensuados por una comunidad de hablantes como correctos y aceptables» y añade que «la norma tiene la cualidad de ser guía prescriptiva para sus hablantes».

Como puede extraerse de las definiciones precedentes, son criterios como «lo correcto», «lo aceptable» y otros como «lo culto» o «lo prestigioso» los que caracterizan en primer término la norma. Ambas acepciones parecen coincidir, además, en que la norma surge como resultado de un proceso de estandarización prescriptiva basada en los parámetros sociales aducidos anteriormente.

Se trataría, pues, de un modelo ejemplar de corrección y prestigio que ha estado representado tradicionalmente por las obras académicas (diccionarios, gramáticas, etc.). Cabe reseñar a este respecto el cambio de miras que se ha producido en la concepción normativa de la Academia.

En la actualidad, la política panhispánica que defiende esta institución lingüística contempla la existencia de una norma policéntrica. De este modo, frente a la tradicional norma culta que se identificaba con el hablar culto de la variedad del centro-norte peninsular, se defiende que existen distintas normas regionales y que ninguna ostenta el rango de superior. Los parámetros sociales en que se sustenta el concepto de «norma» –«lo correcto», «lo prestigioso», «lo culto»– son subjetivos y ajenos a la dinámica de la lengua; por tanto, los usos más correctos, más cultos y más prestigiosos pueden variar de un lugar a otro y poseen únicamente validez regional. De ahí el surgimiento de este concepto de norma policéntrica, con centro en distintos lugares. Siguiendo esta interpretación panhispánica, en el ámbito del español como LE, al hablar de norma nos estaremos refiriendo forzosamente a normas regionales.

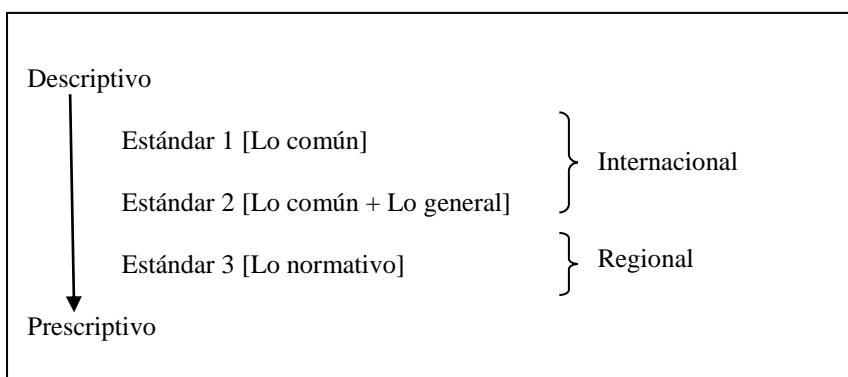
#### 2.4. Recapitulación

El análisis terminológico precedente muestra que, independientemente de las designaciones que se utilicen, son 3 los conceptos que se emplean con frecuencia en los estudios sobre variedades dentro de este ámbito. Estos son: «lo común», «lo común + lo general» y «lo normativo». Amorós 2009, p. 38, define la estandarización como un proceso de intervención que nace «motivado por factores de naturaleza social y en el que intervienen condicionantes externos a la dinámica de la lengua misma», aunque arguye que se trata de «una realidad difusa que [...] no puede definirse según parámetros o reglas categoriales e invariables». Volviendo a los conceptos que nos ocupan, los tres surgen motivados por factores sociales como la necesidad de encontrar un sistema de comunicación eficaz, un modelo de corrección y prestigio. Sin embargo, los condicionantes que intervienen en la creación de los sistemas lingüísticos a los que se refieren son de muy distintos tipo. Estos van desde la pura reflexión teórica acerca de la lengua hasta la selección de rasgos basada en parámetros sociales como «lo correcto» o «lo culto».

Si tomamos el término «estándar» como un término neutro que da nombre a la modalidad lingüística que surge tras un proceso de estandarización, podemos distinguir tres modalidades dependiendo del grado de intervención:

- (a) Estándar 1: se crea a través de un proceso de reflexión lingüística que busca seleccionar los rasgos del idioma que son estrictamente comunes a todas sus variedades. En este sentido, se trata de una modalidad internacional, pero irrealizable por ningún hablante debido a la existencia de casillas vacías en el sistema.
- (b) Estándar 2: áuna lo común (estándar 1) y los rasgos de uso general, es decir, los huecos del sistema (*cf. supra*) a los que da paso la elección de los rasgos comunes se rellenan con los rasgos más generalizados entre las distintas variedades. En este caso, existe cierto grado de intervención lingüística con la intención de crear un sistema de lengua que los hablantes sí puedan utilizar. Al igual que en el caso anterior, se trata de un estándar internacional.
- (c) Estándar 3: se identifica con lo normativo. La intervención lingüística en este caso es puramente prescriptiva y tiene como fin el crear un modelo de corrección y cultura. Como expusimos al hablar de la norma, estos parámetros no tienen más que valor regional; por ello, no podremos hablar de un único estándar 3, sino de varios.

Esta clasificación no es más que una propuesta de sistematización de los conceptos que se manejan en los estudios sobre la enseñanza de variedades y no tiene otro fin que hacer más comprensible a los docentes la terminología de los artículos especializados.



Cuadro 1  
Clasificación de modalidades según grado de estandarización.

### 3. LA ELECCIÓN DE UN MODELO DE ENSEÑANZA

Una vez sentadas las bases terminológicas, pasamos a tratar la cuestión nuclear de este artículo: la elección o constitución del modelo lingüístico que se va a trasladar al aula.

Las lenguas naturales son sistemas extremadamente complejos; por ello, resulta imposible trasladarlos de manera completa a la clase de español. Como ya señalamos con anterioridad, uno de los fenómenos que contribuye a la complejidad del idioma es la variación. Centrándonos en el plano de la variación diatópica, el profesor tiene que tomar decisiones en lo que concierne a qué variedad(es) va a introducir en su clase y esta decisión no puede tomarse a la ligera. Las determinaciones que se tomen a este respecto contribuyen a la creación de lo que se denomina un modelo lingüístico de enseñanza y aprendizaje. La construcción de este modelo no supone simplemente la elección de una variedad, sino que implica una delimitación de fronteras en torno a la «lengua» que se va a enseñar<sup>1</sup> y una ordenación de la(s) variedad(es) seleccionada(s). Como señala Andión 2007, p. 1, se trata de una de las parcelas de la enseñanza en las que es imprescindible elevar el rigor del planteamiento de base.

Normalmente, es el docente o el creador de materiales quien se enfrenta a la constitución del modelo. Este domina una variedad concreta y le resultaría muy difícil utilizar otra, aunque sí puede tener conocimientos sobre variedades diatópicas diferentes. Por todo ello, la pregunta que debe plantearse no es ¿qué variedad utilizo?, sino ¿incluyo otras?, ¿cuáles?, Delgado 2011, p. 18. Para responder a estas preguntas, lo esencial es que, como señala Andión 2007, p. 2, el docente tenga en cuenta la situación de enseñanza/aprendizaje ante la cual se encuentra. La clase de español entendida no en el sentido espacial, sino como el conjunto de factores o elementos que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje –profesor, alumnos, materiales, contexto–, no es nunca idéntica. Existen profesores nativos de distintas variedades y no nativos de español; alumnos con distintas características, motivaciones, necesidades y propósitos de aprendizaje; materiales con muy diversos objetivos y metodologías; contextos de inmersión (homoglósicos) y contextos ajenos a la lengua aprendida (heteroglósicos),<sup>2</sup> Delgado 2011, p. 12. La combinación de los factores aducidos es la que debe determinar las características del modelo lingüístico seleccionado, y esta es una idea fundamental.

<sup>1</sup> Como ya señalamos más arriba, es imposible enseñar toda una lengua; por ello, al crear el modelo lingüístico que va a presentarse en su clase, el profesor debe marcar las fronteras que encierran la «parte» de la lengua que va a enseñar.

<sup>2</sup> Moreno 2010, p. 137, es quien utiliza esta terminología.

### *3.1. Modelo de lengua = una única variedad o sistema lingüístico*

Llegados a este punto, cabe preguntarse si alguno de los sistemas lingüísticos tratados en el apartado 1 pueden constituir por sí solos un buen modelo de enseñanza/aprendizaje. Parece evidente que la respuesta en el caso del «estándar 1» (lo común) es negativa. Se trata de un sistema de lengua incompleto que no aporta las herramientas lingüísticas necesarias para la comunicación. A pesar de ello, el conocimiento de los rasgos comunes a todas las variedades de un idioma puede resultar de gran utilidad tanto para docentes como para discípulos. El «estándar 2» (lo común + lo general), por su parte, sí presenta un sistema más o menos definido (cf. Petrella), aunque no constituye la variedad de ningún hablante nativo. En general, ningún estudioso del tema defiende que sea el modelo idóneo de enseñanza/aprendizaje puesto que, más que un modelo de competencia, se trata de un modelo de comprensión, adecuación y propiedad, en palabras de Morales 2008, p. 6. No obstante, no falta quien reconoce el valor de este «estándar 2» en la enseñanza en entornos heteroglósicos.

En tercer lugar, los «estándares 3» (las normas regionales) deben ejercer su papel de corrección sobre el modelo lingüístico escogido, pero no parecen ser sistemas idóneos para constituir por sí solos dicho modelo. En el uso cotidiano de la lengua se vislumbran fenómenos lingüísticos ampliamente extendidos en la comunidad hispánica que, sin embargo, son contrarios a la norma. Este es el caso, por ejemplo, del queísmo: fenómeno de gran expansión entre los hispanohablantes, pero no contemplado como correcto ni aconsejable por ninguna norma prescriptiva regional.

Fuera de los sistemas arriba tratados, existen otras posibilidades para la creación del modelo a partir de una única variedad. De este modo, si el docente enseña español en un entorno de inmersión puede utilizar como modelo único la variedad de ese lugar, como señala Moreno 2010, p. 153. Si, por el contrario, se encuentra en un entorno heteroglósico puede seleccionar una variedad concreta – la suya, la castellana por su prestigio, etc., – o la variedad de una zona hispanohablante cercana –por ejemplo, la variedad mexicana-centroamericana si enseña español en EE.UU.–, pp. 165-166. Cualquiera de estas variedades constituiría un modelo de enseñanza/aprendizaje coherente y ordenado, pero ninguna atendería a la diversidad geográfica de la lengua.

### *3.2. Modelo lingüístico = combinación de distintas variedades o sistemas lingüísticos*

No son pocos los investigadores que opinan que el modelo debe contener distintas variedades y sistemas lingüísticos. Al respecto, resulta muy interesante el modelo que propone Andión 2007, pp. 2-3. Esta autora presenta una fórmula que permite construir el modelo de lengua más adecuado a cada situación:

EL2/LE= ESPAÑOL ESTÁNDAR+ VARIEDAD PREFERENTE + VARIEDADES PERIFÉRICAS
--

Cuadro 2  
Modelo de lengua según Andión (2007).

Para Andión, la creación de un modelo lingüístico trasladable a la enseñanza debe basarse en la suma de distintos sistemas. En primer lugar, se deben tener en cuenta los rasgos comunes a todas las variedades de la lengua, el «español estándar» o «estándar 1» según nuestra

terminología. En segundo lugar, el docente o creador de materiales tiene que elegir cuál va a ser la «variedad preferente», es decir, la variedad que decida presentar como modelo principal para la producción de los aprendices, Andión 2007, p. 4, y a la que corresponderán, además, la mayoría de las muestras de lengua. Por último, se deben seleccionar de entre las otras variedades aquellas que se incorporarán a los materiales de clase. La mayor o menor presencia de estas últimas dependerá de cómo sean los condicionantes de la situación de enseñanza/aprendizaje (cf. *supra*), pero su presencia, en mayor o menor medida, será siempre imprescindible. Según esta autora 2007, p.5:

Este conocimiento de otras realizaciones de la lengua que no son el modelo concreto que se le presenta al aprendiz para su imitación productiva le compensará vacíos de información lingüística pasiva que le permitirá acceder al *input* de hablantes procedentes de otras zonas geográficas y, por ende, a su diversidad dialectal.<sup>3</sup>

La fórmula descrita parece ser la que, salvando las distancias, sigue gran parte de los manuales actuales. Esta conclusión se extrae de un estudio anterior, Delgado 2011, en el que se analizaron 22 manuales de español como LE pertenecientes a las principales editoriales del sector y publicados durante los 8 últimos años.<sup>4</sup> El análisis de los 20 libros creados y publicados en España llevó a resultados análogos. En todos ellos se hizo patente la existencia de una variedad preferente: la variedad centro-norte peninsular o castellana; pero, al mismo tiempo, todos ellos incluían usos lingüísticos propios de otras variedades, generalmente hispanoamericanas. Las manifestaciones de estas últimas, aunque no eran muy abundantes, se hacían notar, sobre todo, en el ámbito fonético-fonológico.

Por otro lado, el análisis de 2 manuales de español publicados en Estados Unidos dio lugar a conclusiones totalmente distintas. En ellos se vislumbraba un enfoque abarcador en lo concerniente a las variedades del español, esto es, se hacía notar un esfuerzo por introducir rasgos de todas ellas. En este caso, la variedad preferente parecía acercarse a lo que hemos denominado «estándar 2», un sistema de lengua que incluye los elementos comunes o más generalizados entre todas las manifestaciones diatópicas del español. Las variedades geográficamente marcadas pasaban a formar parte de la periferia, aunque su presencia era abundante. Un ejemplo muy ilustrativo lo encontramos en el siguiente cuadro de vocabulario de Blanco y Donley 2005, p. 136:

Variación léxica
Automóvil: coche (Esp.), carro (Amér. L.)

Cuadro 3  
Ejemplo del modelo lingüístico que se sigue en los manuales estadounidenses.

En el ejemplo expuesto comprobamos de manera clara lo dicho anteriormente. Según señala Bravo 2008, p. 47, en el ámbito léxico el español internacional opta en ocasiones por seleccionar el término más culto y menos marcado. Este es el caso de *automóvil*, que resulta la

<sup>3</sup> La autora expone en este artículo los criterios a tener en cuenta en la selección de los rasgos de las variedades periféricas. Para los interesados en este tema, se recomienda su consulta.

<sup>4</sup> Los manuales analizados fueron, concretamente, los pertenecientes a las siguientes colecciones: *Nuevo ven* (Edelsa), *Prisma* (Edinumen), *Nuevo ELE* (SM), *Avance* (SGEL), *Aula* (Difusión), *¡Dímelo tú!* (Thomson Heinle) y *Vistas* (Vista Higher Learning). Los dos últimos libros están publicados en Estados Unidos e incluyen un único ejemplar en su colección.

palabra propia del «estándar 2», frente a *coche* o *carro* que poseen restricciones de tipo geográfico.

Existe un tercer modelo de lengua que aúna la enseñanza/aprendizaje de las distintas variedades. Se trata de lo que Beaven y Garrido 2000 denominan «español mundial».<sup>5</sup> Este modelo se construye presentando distintas variedades como patrón tanto de comprensión como de producción. Las autoras, por tanto, defienden un modelo en el que todas las variedades ocupan el mismo lugar, en el que todas son variedades preferentes y periféricas al mismo tiempo. Basándose en Byram 1997, sostienen que los estudiantes no son nativos y que, por tanto, no tienen que aspirar a hablar como ellos por lo que pueden adquirir distintos patrones de producción, incluso mezclarlos.

### 3.3. *Qué modelo lingüístico trasladar al aula*

La falta de espacio nos impide desarrollar nuestra propuesta didáctica por extenso, por ello, pedimos disculpas de antemano. No obstante, pensamos que dicha ausencia queda justificada por la necesidad de una explicación detallada en los apartados anteriores. Lo que aportaremos para concluir este artículo será, pues, una propuesta de actuación ante la difícil tarea de crear un modelo de lengua que articule el proceso de enseñanza/aprendizaje.

La primera idea que debe quedar clara es que no existe una propuesta con validez universal, pues los modelos de lengua nacen siempre unidos indisolublemente a una determinada situación y condicionados por ella. Esta es una idea que ya hemos remarcado a lo largo de este trabajo y que constituye la piedra angular en la construcción del modelo lingüístico. Este último debe partir, en primer lugar, de una toma de conciencia por parte del docente o creador de materiales acerca de los conocimientos sobre variedades diatópicas que posee. De acuerdo con sus posibilidades –tanto reales como potenciales– y con los condicionantes de la situación de enseñanza/aprendizaje tiene que decidir si su modelo de lengua incluirá una única variedad o varias. En ambos casos, deberá elegir cuál(es) es/son: la variedad que domina, la de la zona más cercana geográficamente, el «español internacional», etc., en el primer caso; el modelo de AndIÓN o el «español mundial», en el segundo.

En nuestra modesta opinión, lo preferible es que el docente o creador de materiales adopte un enfoque abarcador que intente dar cuenta de la realidad lingüística del español. Como señalamos al comienzo de esta comunicación, la variación es uno de los fenómenos lingüísticos que más enriquece a las lenguas. Puesto que se halla dentro del terreno de la virtud, no debe obviarse como si de un problema se tratara. Las dificultades que se plantean pueden salvarse y en este artículo pueden encontrarse algunas herramientas para hacerlo.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. 2009: «El *estándar*: tipología y definiciones. Su vinculación con la norma», *RSEL* 39/2, pp. 37-61.
- AndIÓN, M.<sup>a</sup> A. 2007: «Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para el español L2/LE», *ELUA* 21, pp. 21-33.
- AndIÓN, M.<sup>a</sup> A. 2008: «Modelo, estándar y norma... Conceptos imprescindibles en el español L2/LE», *RESLA* 21, pp. 9-26.

<sup>5</sup> Beaven y Garrido son profesoras de la Open University, la universidad a distancia del Reino Unido, y en este artículo de 2000 presentan los resultados de una encuesta realizada entre los profesores y los alumnos de su universidad acerca de la enseñanza de este «español mundial».

- Beaven, T. y Garrido, C. 2000: «El español tuyo, el mío, el de aquel... ¿Cuál para nuestros estudiantes?», *Actas del XI congreso de ASELE*. Disponible en línea: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/11/11\\_0181.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0181.pdf) [23/01/2012]
- Bravo, E. 2004: «La variedad americana en la enseñanza del español como L2», *Actas del XV Congreso de ASELE*. Disponible en línea: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/15/15\\_0191.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0191.pdf) [15/12/2011].
- Bravo, E. 2008: *El español internacional. Conceptos, contextos y aplicaciones*, Madrid, Arco/Libros.
- Byram, M. 1997: *Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence*, Clevendon, Reino Unido, Multilingual Matters.
- Delgado, R. 2011: *Acá tú es vos. Las variedades del español en el aula*, Biblioteca virtual de la *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*. Disponible en línea: [http://www.educacion.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2012/memoria\\_Master/RebecaDelgado.html](http://www.educacion.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2012/memoria_Master/RebecaDelgado.html) [05/01/2012].
- García, E. 2010: «El tratamiento de las variedades de español en los manuales de EL2/LE», Biblioteca virtual de la *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*. Disponible en línea: <http://www.educacion.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2010/memoriaMaster/2-Semestre/EnriqueGarcia.html> [03/01/2012].
- Morales, M. 2008: «Se habla español», *Memoria de las XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. Disponible en línea: [http://www.redcomunicacion.org/memorias/p\\_jornadas\\_p.php?id=801&idj=4](http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=801&idj=4) [10/01/2012].
- Moreno, F. 2010: *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*, Madrid, Arco/Libros.
- Petrella, L. 1998: «El español ‘neutro’ de los doblajes: intenciones y realidades», *Actas del I Congreso de la Lengua Española*. Disponible en línea: <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/ponencias/television/comunicaciones/petre.htm> [17/12/2011].
- Tejera, M.<sup>a</sup> J. 2003: «La tercera norma del español de América», en Moreno, F. y otros (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Vol. II, Madrid, Arco/Libros, pp. 455-467.



## **LOS RELATIVOS *QUE* Y «ARTÍCULO + *QUE*». LA RENTABILIDAD DE ESTA DISTINCIÓN EN LA CLASE DE E/LE<sup>1</sup>**

---

LORENA DOMÍNGUEZ GARCÍA  
Universidad de Salamanca

### 1. INTRODUCCIÓN

A pesar de la amplia bibliografía existente sobre el comportamiento sintáctico y funcional de los relativos en español, son escasos los trabajos que ponen de manifiesto las dificultades con las que se encuentran los docentes de español como LE al introducirlos en el aula, y todavía son menos los que proponen soluciones para solventarlas. Estos elementos, por un lado, plantean algunos problemas a la hora de presentar el paradigma en su conjunto que derivan de la alta frecuencia de uso de algunas unidades y la escasa pervivencia de otras o de su resistencia a una presentación de tipo funcional. Por otro, no resulta sencillo formular reglas sobre el funcionamiento de un solo relativo o bien explicitar las semejanzas y diferencias entre varios de estos, ya que detrás de estas cuestiones suelen encontrarse explicaciones de índole gramatical bastante complejas cuya adaptación a las reglas de uso de una lengua extranjera supone un gran esfuerzo por parte del docente o el creador de materiales que no siempre se refleja en los resultados obtenidos.

Esto es lo que sucede con los dos relativos que son objeto de este estudio –el relativo *que* y el relativo complejo «artículo + *que*»–, puesto que, como se comprobó en Domínguez 2012, los rasgos que comparten a simple vista y las diferencias de índole sintáctica que en realidad esconden han llevado a los autores de algunos de los manuales de E/LE más recientes a mezclar de forma incorrecta los usos de uno y otro –lo que denota problemas de distinción entre ambos– y a formular reglas que no reflejan, en realidad, su comportamiento. Por esta razón, en este trabajo pretendemos recoger las semejanzas y diferencias más notables de ambos exponentes para, posteriormente, preguntarnos si estas, tamizadas por el tipo de instrucción gramatical que una clase de español como LE requiere, nos obligan a explicarlos en toda su complejidad como dos elementos independientes o bien nos permiten realizar una presentación conjunta de ambos que, aunque imprecisa gramaticalmente hablando, contenga unas reglas de uso más sencillas –y, por tanto, más fáciles de asimilar por parte del discente– que nos conduzcan al mismo objetivo final: un uso correcto de estos relativos en español. Para ello, presentaremos las características principales de uno y otro a partir de las explicaciones que nos ofrecen varias gramáticas descriptivas del español para, posteriormente, dar el salto a las gramáticas de español como LE y analizar, en ellas, por qué tipo de presentación se ha optado, si esta es rigurosa y atiende a la teoría presentada en la parte precedente y, al fin, cuál de estas nos parece más rentable y, por lo tanto, preferible.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el periodo de disfrute de una Beca del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 2. *QUE* Y «ARTÍCULO + *QUE*»: SUS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

### 2.1. *En la forma*

La mayoría de los estudios más recientes sobre los relativos en español reconocen la existencia de dos elementos distintos: el relativo simple *que* y el relativo complejo «artículo + *que*», compuesto por la forma *que* precedida de un artículo determinado que ya no funciona como tal. A partir de ahora nos referiremos a este último como *el que*, siendo conscientes de que existe variación de género y número en la primera parte: *el/la lo/los/las que*. Ambos aparecen en los siguientes ejemplos:

- (1) Viven en la casa *que* compraron en la sierra [relativo simple].
- (2) El dinero con *el que* compraron la casa lo ganaron con la lotería [relativo complejo].

A simple vista, la forma nos permitiría diferenciarlos: con artículo, relativo complejo y sin él, relativo simple. Así pues, bastaría con presentarlos como dos elementos distintos que poseen su propio funcionamiento. Sin embargo, esta situación «ideal» no es del todo cierta. Considere estos otros ejemplos:

- (3) El chico *al que* he llamado no puede ocuparse de los niños esta noche.
- (4) *El que* me recomendaron no puede ocuparse de los niños esta noche.

Según la regla que se acaba de exponer, en las dos oraciones se habría utilizado un relativo complejo. No obstante, si atendemos al funcionamiento real de ambos pronombres que nos ofrecen las obras de referencia, el nexo utilizado en (3) es el relativo complejo (equivalente a *el cual*) y en (4), el relativo simple *que* precedido de un artículo formando lo que se conoce en gramática como una relativa semilibre.<sup>2</sup> Si se fragmentan estas dos oraciones extrayendo la construcción de relativo, el resultado es el siguiente:

- (3) El chico [*al que* he llamado] no puede ocuparse de los niños esta noche.
- (4) *El*<sup>3</sup> [*que* me recomendaron] no puede ocuparse de los niños esta noche.

En (4), la relativa comienza con el pronombre *que*, mientras que en la oración precedente es el pronombre complejo *el que* la encabeza. Esto quiere decir que la combinación «artículo + *que*» no siempre corresponde a un relativo complejo, sino que en muchas ocasiones esconde una relativa semilibre. La situación se complica aún más si tenemos en cuenta que, en ciertas condiciones, se puede omitir el artículo del relativo complejo. Así, en (5) *El restaurante en que comimos ayer es muy agradable*, tras la forma *que* se esconde un relativo complejo con omisión del artículo.<sup>4</sup> En definitiva, parece que el criterio formal no resulta fiable a la hora de diferenciar estos pronombres, pues ambos pueden aparecer bajo las mismas formas sin modificar su comportamiento.

---

<sup>2</sup> Una relativa semilibre es una oración de relativo en la que se omite fonéticamente el antecedente nominal pero se mantiene el artículo definido.

<sup>3</sup> Se han propuesto varios análisis para este artículo que precede al relativo simple: artículo sustantivado que funciona como antecedente, artículo que precede a un antecedente tácito o transpositor cuya función es sustantivar toda la oración de relativo.

<sup>4</sup> Aunque existen otras posibilidades de análisis, consideramos que, como se indica en RAE y AALE 2009, §44.3a, «el resultado de la omisión es solo indirectamente un relativo simple, ya que, aunque no esté presente fonéticamente ni gráficamente, se sobrentiende en esa construcción el artículo determinado, o bien sus rasgos gramaticales».

## 2.2. En el significado

*Que* y *el que* son los relativos más vacíos semánticamente del español: ninguno de ellos posee los rasgos [+ humano] o [+ totalidad] que, según opina Porto 1997, p. 17 y ss., nos permiten diferenciar otros elementos del paradigma. Dicho de otro modo, como se señala en RAE y AALE 2009, § 22.4h, no contienen rasgos léxicos que restrinjan sus posibles antecedentes: pueden referirse a personas, cosas, tiempos, modos o lugares. Por lo tanto, nuestra búsqueda de una característica que nos posibilite una diferenciación clara de los dos pronombres resulta tan infructuosa como en el caso anterior.

## 2.3. En el uso

En el análisis de sus diferencias y semejanzas, solo nos queda atender a su uso, centrándonos, en este caso, en su uso sintáctico, es decir, en las condiciones sintácticas<sup>5</sup> que nos permiten usar uno u otro en un determinado contexto. A diferencia de lo que opina di Tullio 2010, pp. 315-316,<sup>6</sup> creemos que los relativos *que* y *el que* se encuentran, fundamentalmente, en distribución complementaria, esto es, en un mismo entorno sintáctico solo uno de ellos es posible. Así pues, incluimos de forma resumida en el siguiente cuadro los rasgos principales que imponen el uso de uno u otro en un determinado contexto sin perder de vista los casos en que el relativo *que* está formando una relativa semilibre junto al artículo. Esta presentación servirá de base fundamental a la hora de analizar las explicaciones propuestas en las gramáticas de E/LE, razón por la cual se han omitido algunas características que no consideramos relevantes para este fin, como las funciones sintácticas que pueden desempeñar cada uno de estos elementos en su oración.

<i>QUE</i>	<i>EL QUE</i>
<i>Que</i> : en especificativas y explicativas. Relativa semilibre: en realidad, es un sintagma nominal que contiene una relativa especificativa.	En especificativas y explicativas.
<i>Que</i> : siempre con antecedente expreso. Relativa semilibre: sin antecedente expreso.	Siempre con antecedente expreso.
<i>Que</i> : sin preposición <sup>7</sup> . Relativa semilibre: normalmente sin preposición cuando todo el sintagma nominal que encabeza el	Siempre va precedido de preposición, excepto cuando el relativo complejo neutro <i>lo que</i> encabeza una relativa explicativa con antecedente

<sup>5</sup> Estamos dejando de lado las condiciones pragmáticas, pues, al igual que las semánticas, estas son compartidas por ambos. Si, usando el concepto de pragmática en sentido amplio, incluimos los registros, los relativos complejos suponen registros más elaborados. Es decir, en la lengua coloquial su frecuencia disminuye mucho. Diastráticamente, los hablantes cultos los usan más.

<sup>6</sup> Esta autora considera que, en algunos casos, el relativo *que* alterna con *el que* en un mismo contexto sintáctico, es decir, que no siempre están en distribución complementaria, sino que hay casos de distribución libre. Como ejemplo, nos propone el siguiente: *No me gustó la película de que /la que/la cual te hablé*. Sin embargo, si aceptamos que en esta secuencia hay una relativa preposicional (la preposición depende del verbo de la subordinada), creemos que es más acertado explicar este ejemplo como un caso de omisión del artículo que forma el relativo complejo, ya que las relativas preposicionales están siempre introducidas por un relativo complejo. Después de buscar muchos ejemplos para comprobar si hay casos de distribución libre, como señala también Porto 1997, p.17, los únicos que encontramos en los que ambos relativos alternan son aquellos en los que el verbo de la subordinada admite objetos directos de persona con o sin la preposición *a*: el objeto directo puede ser únicamente *que* o bien «*a + el que*». Pero tampoco parece un caso de distribución libre, ya que no se elige entre un pronombre u otro en un mismo entorno, sino que la elección está en el uso o no uso de la preposición y esta es la que condiciona el uso, a su vez, del relativo.

<sup>7</sup> Con preposición tendríamos que mencionar esos casos ya comentados que algunos gramáticos interpretan como la unión de una preposición más *que* y que en este trabajo hemos analizado como preposición más relativo complejo con omisión de artículo (cf. nota 4).

<p>artículo ejerce la función de sujeto o de objeto directo de cosa<sup>8</sup>. En el resto de los casos, con preposición. Esta siempre depende de la oración principal (<i>Ayer vi a los que nos vendieron el coche</i>) o de la principal y la subordinada a la vez (<i>Ayer vi a los que estabas buscando</i>); excepto en las construcciones de relieve y con verbos como <i>haber</i> o <i>tener</i> que se construyen con relativas de infinitivo.</p>	<p>oracional<sup>9</sup> (<i>Me contó que iban a dar la vuelta al mundo, lo que me pareció una idea estupenda</i>). La preposición siempre viene regida por el verbo de la subordinada, de manera que el término de esa preposición no es toda la oración de relativo, sino solo el propio relativo (<i>Se casó con el chico del que se enamoró en Barcelona</i>.)</p>
<p><i>Que</i>: nunca va precedido de artículo. Relativa semilibre: siempre con un artículo determinado. Este no forma una unidad con <i>que</i>: sigue siendo un artículo propiamente dicho, por lo que puede sustituirse por un demostrativo.</p>	<p>El artículo no puede sustituirse por ningún otro determinante, dado que forma una unidad junto a <i>que</i>. Como ya se ha indicado, no funciona como artículo, sino como un elemento que provee al relativo de morfemas de género y número. En ciertas condiciones, el artículo puede omitirse en el relativo complejo.<sup>10</sup> De forma muy general –y, por lo tanto, imprecisa– podemos afirmar que las preposiciones <i>a</i>, <i>con</i>, <i>de</i> y <i>en</i> admiten en algunas ocasiones la omisión del artículo. Dicha omisión, además, es más frecuente en las relativas especificativas y cuando su antecedente se construye con artículo determinado. Asimismo, la omisión del artículo conlleva en algunos casos la omisión de la preposición, fundamentalmente cuando esta coincide con la que introduce el antecedente. Así, alternan <i>en el restaurante en el que/en que/que comimos</i>.</p>

Como puede observarse, las claves de la diferenciación de las tres estructuras distintas –con relativo simple, con relativo complejo o con relativa semilibre– se encuentran, fundamentalmente, en tres factores: la existencia del artículo, la aparición del antecedente y el uso de la preposición.

### 3. HACIA UNA PRESENTACIÓN «RENTABLE» DE ESTOS RELATIVOS EN LA CLASE DE E/LE

#### 3.1. El concepto de «rentabilidad»

Solemos decir que algo es rentable cuando nos proporciona más ganancias que pérdidas. Si trasladamos este concepto, utilizado principalmente en el ámbito económico, al asunto que aquí nos ocupa, ¿qué ganancias o pérdidas obtenemos de una explicación gramatical?

Pues bien, parece que al elaborar reglas gramaticales para la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera siempre anhelamos encontrar el equilibrio perfecto entre el rigor y la

<sup>8</sup> Hay ejemplos, sobre todo coloquiales, en que no se cumple esta regla. Así, en *Con los que yo salgo viven aquí mismo* la relativa semilibre es sujeto y va encabezada por una preposición.

<sup>9</sup> En RAE y AALE 2009, § 44.3ñ-p, se recoge otro tipo de construcción propia del español americano en la que el relativo complejo no va precedido de preposición. Se trata de ejemplos como *Su inglés, el que estudió en la escuela, es perfecto*. Para estos hablantes, la secuencia *el que estudió en la escuela* posee dos interpretaciones posibles: como relativa explicativa que añade información sobre el antecedente –aquí sería relativo complejo–; o como una relativa semilibre en aposición, de manera que entendemos que esta persona conoce más de un inglés: *el que estudió en la escuela* y *el que aprendió en la calle*, por ejemplo.

<sup>10</sup> Para una explicación completa de estas condiciones véase RAE y AALE 2009, § 44.2. Una explicación mucho más simple, pero no menos interesante, puede consultarse en Brucart 1994.

operatividad. En palabras de García 2000, p. 342, el rigor se plasmaría en el intento de que nuestras reglas «expliciten con precisión y exactitud científica requisitos sintácticos, semánticos y de adecuación pragmática [...】. Estas reglas, además, podrán considerarse operativas si, al mismo tiempo, conducen al alumno a un correcto uso de los elementos gramaticales expuestos a través del camino más corto y sencillo posible, objetivo que para Moreno 2009, p. 197 y Gómez 2009, p. 83 se alcanzaría con formulaciones claras, generales, que den cuenta del mayor número de casos, y que, a pesar de estar asentadas en la teoría gramatical, eviten la casuística que esta impone. Así pues, en nuestra opinión, la regla más rentable sería aquella que logra este equilibrio, mientras que las menos rentables son las que simplifican demasiado y se dejan por el camino características necesarias para el uso correcto de los exponentes o bien aquellas que optan por dar prioridad a la teoría gramatical y olvidan el proceso de simplificación.

### 3.2. Posibles explicaciones de *que* y el *que*: análisis de gramáticas

A tenor de las semejanzas y diferencias existentes entre estos dos relativos, consideramos que existen tres presentaciones posibles de los mismos: (I) separados, como dos relativos autónomos con su propio funcionamiento; (II) agrupados por forma, esto es, las apariciones de la forma *que* y de la forma *el que* sin tener en cuenta cuál de los dos relativos se esconden tras estas; (III) juntos, como variantes de un mismo relativo. Ninguna de las tres opciones es creación nuestra: Porto 1997, pp. 23-30, por ejemplo, decide separarlos como dos elementos independientes y establece una división dentro de *que* entre los usos sin artículo y con artículo –relativa semilibre–; mientras que Ángela di Tullio 2010, pp. 315-318, los agrupa por la forma señalando como ya hizo Andrés Bello en su día, que bajo la secuencia «artículo + *que*» se esconden dos elementos que presentan claras diferencias; y Brucart 1994, p. 444 y ss., por su parte, plantea la posibilidad de contemplar a *el que* y «preposición + (artículo) + *que*» como variantes del pronombre relativo *que*. La novedad de nuestro trabajo radica, pues, en decantarnos por la más adecuada para la enseñanza del español como LE, cuestión que no se ha planteado hasta el momento y, por tanto, para la que aún no existe respuesta.

Para esbozar una posible solución de este asunto, se han analizado diez gramáticas de E/LE<sup>11</sup> que se dirigen, especialmente, a los niveles avanzados y superiores, puesto que nos interesa presentar el funcionamiento de los relativos en su complejidad, y no las adaptaciones para los niveles inferiores. Para determinar si las explicaciones son rigurosas nos fijaremos en la corrección o incorrección de las reglas que presentan, así como en las imprecisiones gramaticales cometidas e información omitida. Del mismo modo, para comprobar la operatividad de las instrucciones gramaticales, hemos elaborado unas secuencias en las que se reproducen distintos entornos sintácticos en los que deben usarse los relativos presentados y las completamos, al igual que haría el alumno, partiendo de las normas de cada gramática.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Véase el corpus de gramáticas en el apartado 6.

<sup>12</sup> Como es evidente, en algunos casos quizás son posibles otros relativos distintos de *que* y *el que*. Sin embargo, damos por hecho que el alumno recibe la instrucción explícita de completar estos huecos únicamente con una de las dos formas estudiadas.

- (a) [Especificativa con *que*] *Todavía no has estrenado los pantalones \_\_\_\_\_ te regalé.*
- (b) [Explicativa con *que*] *Las vecinas de arriba, \_\_\_\_\_ son muy amables, nos han traído naranjas de su pueblo.*
- (c) [Relativa semilibre de sujeto] *\_\_\_\_ quieran venir a la excursión deben traer el dinero antes del martes.*
- (d) [Relativa semilibre de objeto directo] *Eligieron como ganadoras del concurso a \_\_\_\_\_ llevaban el traje más original.*
- (e) [Relativo complejo sin posibilidad de omisión del artículo] *El tema sobre \_\_\_\_\_ más se ha hablado este año es la crisis.*
- (f) [Relativo complejo con posibilidad de omisión del artículo] *Se dejó los guantes en el restaurante en \_\_\_\_\_ habían estado comiendo.*
- (g) [Relativo complejo neutro *lo que* con antecedente oracional] *Marta se fue de casa con dieciocho años, \_\_\_\_\_ disgustó mucho a sus padres.*

Además, en relación con la operatividad, tendremos en cuenta la adecuación de las reglas a la enseñanza/aprendizaje de una LE, es decir, el éxito de la simplificación que se ha llevado a cabo para facilitar la comprensión del discente.

A pesar de que con todas las gramáticas se han seguido los mismos pasos en el análisis, por falta de espacio presentamos de forma detallada únicamente los resultados de una de ellas por cada modalidad, siempre de la más completa, ya que el objetivo final es encontrar de entre las mejores explicaciones, la más rentable.

### 3.2.1. Cada uno por separado<sup>13</sup>

A pesar de que en ningún apartado de la *Gramática española por niveles* (de 2008) se plantea la posibilidad de que exista un relativo complejo –lo que nos llevaría a pensar que los autores se han decantado por presentarlos juntos– basta con leer un poco más a fondo la teoría expuesta para darnos cuenta de que no se ha intentado, en ningún caso, enunciar reglas de uso que engloben a ambos relativos, sino que las tres estructuras posibles aparecen en compartimentos estancos en los que se ofrecen, con cierto detalle, reglas generales, reglas particulares y excepciones del uso de *que* y *el que*. Incluimos, a modo de ejemplo, parte de la información sobre el uso del relativo complejo recogida en una sección que recibe el título de *La combinación <preposición + artículo determinado + pronombre relativo que>*, p. 343:

En las oraciones de relativo específicas, el pronombre relativo *que* puede ir precedido de artículo determinado: *Todos los hombres con los que salgo te parecen mal*. Esto ocurre cuando la función del relativo dentro de su oración exige que el relativo lleve una preposición. [...] Como la preposición se interpone entre el nombre antecedente y el pronombre relativo, la función del artículo es reproducir el género y el número del nombre antecedente, que ya no está junto al relativo. [...] Cuando la combinación *preposición + artículo determinado + que* es objeto directo del verbo de la oración de relativo, la combinación debe ir precedida de la preposición *a* si el antecedente del relativo se refiere a un ser animado e identificado por el hablante.

Pues bien, ¿existen reglas de uso incorrectas en esta presentación? Parece que no. Como vemos, las reglas son muy semejantes –y en algunos casos incluso más detalladas– a las

<sup>13</sup> En realidad, solo en el *Diccionario práctico de gramática* (2005) se intenta, desde un primer momento, explicar estos dos pronombres por separado, pero la instrucción que aquí se da es incorrecta –se menciona de forma explícita al relativo complejo pero se le atribuyen las características propias de las relativas semiliberas– y, por tanto, no nos sirve para el análisis.

expuestas en la parte teórica de este trabajo. ¿Se cometen muchas imprecisiones? La respuesta, de nuevo, es negativa. La mayor imprecisión cometida es hablar únicamente del pronombre *que*; imprecisión, por otro lado, justificada siempre y cuando conlleve una mejora en la comprensión por parte del alumno. Asimismo, no se omite en ningún caso información relevante, por lo que únicamente podríamos reprochar a esta gramática que no se tratan los casos en los que la forma *lo que* es un relativo complejo (solo la presentan como relativa semilibre) y que no se incluyen algunas excepciones a las reglas generales. En las frases de comprobación, solo existe algún problema con (f) y (g): quizás el alumno no omita el artículo del relativo complejo –aun así, llegará a un resultado correcto– y puede tener dudas a la hora de utilizar *lo que* con antecedente oracional porque no se ha mencionado esta cuestión. A pesar de ello, los resultados son satisfactorios. En resumen, esta presentación de los dos relativos por separado es rigurosa, sigue a la perfección las normas de uso de ambos, pero se acerca demasiado a las que encontramos en las gramáticas descriptivas del español y no presenta un esfuerzo de adaptación de la teoría a un alumno de una lengua extranjera.

### 3.2.2. Agrupados por forma<sup>14</sup>

Tres de las diez gramáticas optan por explicar estos relativos agrupados por forma, esto es, las apariciones de la forma *que* y de la forma *el que* por separado, sin especificar si bajo estas se encuentra el relativo *que* o el relativo complejo. Omitiendo los ejemplos, que son muchos, la información que se nos ofrece de estos relativos en una de ellas, en *Gramática en contexto* (2011), pp. 212-213, es la siguiente:

*Que*: se refiere a personas o cosas, es invariable y siempre va detrás del antecedente.

*El/la/los/las que*: se refiere a personas y cosas, va al principio de la frase (sin antecedente) o después de preposición.

*Lo que*: equivale a «las cosas» o se refiere a una frase anterior. Es invariable.

*Los relativos con preposición*. Los relativos llevan preposición cuando así lo exige: - El verbo de la oración principal; - El verbo de la oración subordinada.

Si *que* va antecedido de una preposición, debe llevar artículo. [...] Sin embargo, con las preposiciones *con* y *en* es posible omitirlo.

Las reglas presentadas son correctas, pero algunas podrían matizarse. Cuando se dice que *el que* va al principio de frase, se intenta cubrir el contexto en que la relativa semilibre no va precedida de preposición, pero a los autores se les escapan ejemplos como *Coge el que quieras* en los que nos encontramos con un objeto directo de cosa sin preposición. Por ello, podrían decir, simplemente, que *el que* se usa sin antecedente expreso o después de preposición, característica, esta última, que engloba todos los entornos sintácticos restantes tanto de la semilibre como del relativo complejo. El único caso en que el relativo complejo va sin preposición se incluye en el apartado siguiente, al afirmar que *lo que* puede referirse a una frase anterior. Por otro lado, podría obviarse la explicación sobre el verbo del que depende la

<sup>14</sup> Normalmente la agrupación por forma se da solamente con *el que*, ya que los casos de omisión del artículo del relativo complejo se explican con este o en un apartado aparte y nunca con el relativo simple *que*. Por otro lado, una de las gramáticas que ofrece la explicación más amplia –y que, por tanto, podía haber sido elegida para el análisis– es la *Gramática del español lengua extranjera. Normas. Recursos para la comunicación* 2011. No obstante, en el apartado de la forma *el que* se nos ofrecen ejemplos de los dos relativos –aunque más de la relativa semilibre–, pero características solo de uno de ellos. Por ejemplo, no se puede afirmar que *el que* nunca lleva antecedente expreso, ya que cuando es el relativo complejo el que se esconde tras esta forma, la aparición del antecedente es obligatoria. Por esto, por la incorrección de sus reglas, hemos tenido que descartarla y optar por otra presentación, quizás menos exhaustiva, pero más acertada.

preposición, pues no conlleva una mejora en el uso; y, asimismo, la regla para la omisión del artículo es bastante imprecisa, no falsa, pero sí muy amplia, por lo que puede inducir al alumno a prescindir del artículo en todos los casos en que encuentre las preposiciones *en* o *con*. En conclusión, las reglas son correctas, algunas de ellas podrían matizarse porque quizás son demasiado imprecisas pero, aun siendo sencillas, se han cubierto todos los contextos de aparición de los dos pronombres, como se demuestra con las frases de comprobación: en todos los casos llegamos al relativo correcto, incluso a la omisión del artículo.

### 3.2.3. Juntos, como variantes de un mismo relativo

Esta última modalidad ha sido la elegida por cuatro gramáticas. En *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento* 1993, pp. 170-171, se agrupan ambos pronombres bajo la forma *que* y, tras algunas características generales, el autor nos ofrece dos reglas en cuanto al uso del artículo con las que soluciona el problema de tener que presentar el complejo funcionamiento de estos por separado: a) *sin* preposición → *sin* artículo; b) *con* preposición → *con* artículo. Como con estas no cubre todos los casos de aparición de estos relativos, introduce una serie de ampliaciones a las reglas generales. Así pues, las de la primera, con omisión de los ejemplos, son las siguientes:

Ampliaciones de a): sin preposición, pero con artículo: 1) *que* al comienzo de la frase; 2) *lo que* neutro; 3) *todo* + artículo + *que*; 4) *solo, solamente, únicamente, exclusivamente* + artículo + *que*; 5) *menos, salvo, excepto, tampoco, ni, ni siquiera, exceptuando, quitando* + artículo + *que*; 6) *también, incluso, hasta* + artículo + *que*; 7) Doble especificación; 8) Siempre que no está expreso el nombre antecedente; 9) Con el verbo *ser*: Nombre + *ser* + artículo + *que*, Demostrativo + *ser* + nombre + *que*.

De la segunda, por el contrario, solo se apunta que hay casos de presencia de preposición y omisión del artículo, pero, dado que las condiciones de omisión son muchas, se recomienda usar la regla básica. ¿Hay incorrecciones en esta explicación? Parece que no. Como mucho, podríamos señalar que, a diferencia de lo que en ella se expresa,<sup>15</sup> sí hay casos en los que con la preposición *a* se omite el artículo del relativo complejo, si bien es cierto que la omisión con esta parece menos frecuente y que dicha preposición presenta un funcionamiento distinto al del resto de elementos de su paradigma con este relativo, cuyas especificaciones no han sido expuestas ni siquiera en la parte teórica de este trabajo. Por lo tanto, consideramos que más que una incorrección, se trata de una imprecisión que puede perfectamente tolerarse. Por otro lado, la información que se omite es, principalmente, la que tiene que ver con la desaparición del artículo, pero parece no ser necesaria, ya que en todas las frases de comprobación hemos llegado a los resultados correctos, aunque quizás el alumno se plantea ciertas dudas con la última: *lo que* con antecedente oracional.

Como vemos, llegamos a unos resultados satisfactorios, de nuevo, con unas reglas muy simples. Sin embargo, aunque se rompa el paralelismo *con-con, sin-sin* creado por el autor, creemos que se podrían simplificar mucho más y en nuestra propia adaptación de la teoría de estos relativos a una clase de español, agruparíamos las ampliaciones de la 1) a la 6) bajo la 8) –sin antecedente–, ya que en todas ellas se explicitan casos de relativa semilibre sin preposición,

---

<sup>15</sup> Concretamente, se afirma en las ampliaciones de b), p. 171: «Preposiciones como *a, para, sin, sobre, desde, contra*, etc., → necesariamente artículo».

por lo que aconsejamos que se proponga al alumno únicamente tres reglas operativas o, incluso, que se elimine la última, que no es sino una consecuencia lógica de la segunda:

- a) *sin* antecedente<sup>16</sup> → *con* artículo
- b) *con* preposición → *con* artículo
- c) *sin* preposición → *sin* artículo

A estas, añadiríamos como ampliaciones simplemente las estructuras de relieve con el verbo *ser* –en las que aunque exista omisión de antecedente, no se ve tan claramente– y *lo que* cuando se refiere a toda una frase anterior, esto es, cuando su antecedente es oracional.

Como puede observarse, estas reglas son, en definitiva, las mismas que pueden extraerse del apartado anterior en el que presentábamos los relativos según su forma; simplemente cambia el punto de partida, ya que en aquella las reglas básicas con las que podemos resumir la explicación gramatical serían las siguientes: a) *que* → *con* antecedente / *sin* preposición; b) *el que* → *sin* antecedente / *tras* preposición.

### 3.2.4. Conclusiones del análisis

Según el análisis planteado, la presentación más rigurosa es, sin duda, aquella que separa ambos pronombres y nos ofrece de forma diferenciada su comportamiento. Sin embargo, parece muy complicado simplificar las reglas de uso cuando optamos por esta modalidad, ya que, para distinguir el comportamiento de ambos relativos, hay que atender a cuestiones demasiado complejas como la rección de la preposición. Las reglas son operativas, porque cumplen su función, pero llegamos a un mismo resultado con un gran esfuerzo –conocimiento de términos gramaticales y comprensión de conceptos en buena medida abstractos– que no todo alumno puede realizar. No parece, pues, rentable decantarnos por esta opción y así lo demuestran las gramáticas consultadas, la mayoría de las cuales la descartan. Las otras dos presentaciones posibles –agrupados por forma o juntos– nos llevan, también, a resultados favorables, como hemos comprobado con el ejercicio propuesto. No obstante, cometan desde el principio la imprecisión de presentar como un mismo exponente, dos distintos. A nuestro juicio, y siguiendo las palabras de Leech recogidas en Moreno 2009, p. 202, es lícito sacrificar en algunas ocasiones «pequeños detalles» o, para seguir con la terminología aquí expuesta, es «rentable»: se pierde en precisión gramatical, pero se gana en simplicidad. Nuestras reglas, de este modo expuestas, cubren prácticamente todos los entornos sintácticos en que ambos relativos son posibles. La omisión de cierta información no conduce al alumno a producir realizaciones incorrectas, agramaticales –caso en que, a todas luces, la presentación no sería rentable, por muy sencilla que sea– sino que lo único que le negamos, por el momento, es llegar a la perfección del nativo en cuestiones como la omisión del artículo del relativo complejo. Estos detalles<sup>17</sup> que en principio hemos obviado pueden presentarse al margen como conocimiento pasivo o como simples ampliaciones de la regla general –dependiendo del nivel de los discentes–; o bien seguirse omitiendo, si consideramos que lo adecuado es que los matices de perfeccionamiento

<sup>16</sup> Cuando se dice «sin antecedente» entiéndase que el antecedente se encuentra omitido o envuelto en el relativo. Todas las construcciones de relativo poseen un antecedente, la diferencia entre unas y otras radica en que este se encuentre expreso o no en la secuencia.

<sup>17</sup> Nos referimos, principalmente, a cuestiones relacionadas con la adecuación a un contexto determinado: en entornos en los que ambos relativos son posibles, posiblemente el hablante nativo se decantaría intuitivamente por uno de los dos, ya sea por la frecuencia de uso de cada uno o por las restricciones de tipo pragmático que impone una determinada situación comunicativa.

se aprendan con el uso continuado del idioma en un contexto de inmersión. En definitiva, desde nuestro punto de vista, ambas explicaciones contribuyen a una mejora en la competencia comunicativa del alumno –objetivo final de la enseñanza de lenguas–, son fieles a las reglas gramaticales que rigen el funcionamiento de estos recursos –a pesar de cometer ciertas imprecisiones– y están formuladas siguiendo los criterios metodológicos ya apuntados. Si tuviésemos que elegir entre una de ellas, nos quedaríamos con aquella que los aúna bajo un mismo apartado, ya que ambas son operativas y en las dos, de nuevo, se incurre en las mismas imprecisiones, por lo que parece que la más rentable es, ahora sí, la más simple.

#### 4. CONCLUSIONES GENERALES

1. A pesar de ser uno de los temas más complejos de la gramática del español, no debemos alimentar la idea de que la enseñanza de los relativos en la clase de E/LE es, obligatoriamente, un proceso largo y costoso y, de este modo, conformarnos con la teoría que las gramáticas o los manuales de español como LE nos ofrecen. La mayoría de estos deberían revisarse y, si no encontramos una explicación totalmente satisfactoria, es nuestra labor como docentes buscar una mejora de estas instrucciones gramaticales mediante una adaptación de las mismas para nuestros aprendices.

2. Cuando hablamos de simplificar, «no todo vale»: la simplificación o adaptación de las reglas a una clase de una lengua extranjera es un proceso a menudo complicado que parte de un aparato teórico más o menos complejo –dependiendo del tema de estudio– y que tiene como objetivo final formular reglas operativas manteniéndose fieles al uso real que los hablantes nativos hacen de los exponentes de una lengua determinada.

3. La presentación de los relativos *que* y *el que* más rentable en la clase de español es aquella que los junta como meras variantes de un mismo relativo y ofrece tres reglas sencillas –dos, si se omite la que contiene información redundante– sobre el uso del artículo en función de la existencia de un antecedente o de una preposición que cubren todos los entornos sintácticos posibles obviando simplemente ciertos detalles y excepciones.

4. Como conclusión general a la que llegamos con esta investigación –y con muchas otras–, podemos afirmar que la clave para llegar a un resultado satisfactorio en la enseñanza/aprendizaje de un elemento gramatical complejo no parece estar en saber gramática –el alumno– para aprender gramática; sino en saber gramática –el docente– para enseñar gramática.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Brucart, J. M. 1994: «El funcionamiento sintáctico de los relativos en español», *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Valladolid, Junta de Castilla y León y Consejería de cultura y turismo, pp. 443-469.
- Domínguez, L. 2012: «Quien algo quiere algo le cuesta: la enseñanza/aprendizaje de los relativos en los manuales de español lengua extranjera», Biblioteca Virtual *RedELE*, 13.
- Di Tullio, A. 2010: *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- García, M.ª A. 2000: «Di *que su* en vez de *cuyo* y *que mejor* que *el cual*: norma y uso de los relativos en los manuales de español para extranjeros», *Actas de XI Congreso de ASELE*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 339-348.

- Gómez, L. 1994: «La enseñanza de la gramática del español como segunda lengua (IV)», *Actas del IV Congreso de ASELE*, Madrid, pp. 79-85.
- Moreno, C. 2009: «Gramática y contexto. La estructura y el significado», *MarcoELE*, 9, pp. 195-211.
- Porto, J. A. 1997: *Relativos e interrogativos*, Madrid, Arco/Libros.
- RAE y AALE 2009: *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.

## 6. CORPUS DE GRAMÁTICAS PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE E/LE

- Barbero J. C. y San Vicente, F. 2006: *Actual. Gramática para comunicar en español*, Boloña.
- Cerrolaza, Ó. 2005 [2010]: *Diccionario práctico de gramática*, Madrid, Edelsa.
- Coronado, M. L. y otros, 1996 [2009]: *Materia Prima. Curso de gramática*, Madrid, SGEL.
- García, J. F. 1993 [2006]: *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento*, Madrid, Ediciones Universidad de Salamanca y Santillana Educación.
- Jacobi, C. y otros, 2011: *Gramática en contexto*, Madrid, Edelsa.
- Martí, M. y otros, 2008: *Gramática española por niveles*, Madrid, Edinumen.
- Matte, F. 1995 [2010]: *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa.
- Moreno, C. 2008 [2009]: *Temas de gramática. Nivel superior*, Madrid, SGEL.
- Romero, C. y González, A. 2011: *Gramática del español lengua extranjera. Normas. Recursos para la comunicación*, Madrid, Edelsa.
- Sánchez, A. y Sarmiento, R. 2008: *Gramática práctica del español actual*, Madrid, SGEL.



# Análisis del discurso

---



## EL SUSTRATO EXPLICATIVO EN EL DISCURSO HOMILÉTICO ACTUAL

---

VANESA ÁLVAREZ ROSA  
Universidad de Salamanca

### 1. INTRODUCCIÓN

La elección del discurso homilético como objeto de análisis está justificada por el desinterés que ha tenido este tema en el ámbito de los estudios lingüístico-discursivos en la actualidad. Este abandono queda más que patente cuando tal discurso ha resultado ser de gran interés para la Retórica en tiempos pasados, especialmente en la Europa de la Reforma y la Contrarreforma, pues se da en conjunción con los intereses propios de la difusión de ideas y doctrinas religiosas, de modo que hemos recibido un legado extenso y profundo sobre el lenguaje de la predicación, sus técnicas y modelos. Pueden corroborar esta afirmación por sí solos los seis tomos que Herrero Salgado ha dedicado a la oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII.

No solo los estudiosos de la Retórica han mostrado interés por este discurso, obviamente, los especialistas en Teología Pastoral cuentan con un ámbito específico para la homilética, pero teñido de cierta espiritualidad propia del ejercicio sacerdotal.

Sin embargo, no es ni desde el ámbito de la Retórica ni desde el de la Teología, sino desde el Análisis del discurso, que queremos dar cuenta de las propiedades de la homilía actual, específicamente de las propiedades relacionadas con la explicación, posibilitando el conocimiento de las formas de expresión de las que se provee como producto oral.

### 2. ¿CON QUÉ CORPUS SE HA LLEVADO A CABO ESTE ESTUDIO?

Fieles a nuestro deseo de trabajar con un discurso oral auténtico y de avanzar a favor de una Lingüística del Corpus,<sup>1</sup> recolectamos una serie de homilías pronunciadas en contexto real. Para tal cometido seguimos los siguientes preceptos metodológicos:

Primero, dar primacía únicamente a la variable edad de los oyentes sobre el resto de posibles variantes, a pesar de que las preceptivas homiléticas aconsejan que el orador se acomode a la diversidad de sus oyentes (seglares y religiosos, por un lado; por el otro, adultos, jóvenes, ancianos). Por ello, obtuvimos un corpus delimitado en dos grupos: (1) el de un público infantil y (2) el de uno de adultos.

Segundo precepto, conseguir un número total y representativo de homilías, cincuenta. Se obtuvieron en la ciudad de Almería y de Salamanca, indistintamente. Sin embargo, las organizamos de manera equitativa atendiendo al único rasgo de la edad del auditorio. Esto es, veinticinco homilías destinadas ex profeso a niños en período de catequesis, y otras veinticinco a un auditorio de adultos. Todo ello se traduce a un tiempo real de siete horas y tres segundos distribuido de forma casi equivalente en los dos grupos.

---

<sup>1</sup> Para esta Lingüística compartimos la concepción de Briz 2005, p. 7, al calificarla como científica por «incorporar un conjunto amplio y definido de materiales que le proporcione datos fiables».

El último paso fue transcribir las grabaciones sonoras, y lo hicimos según el sistema del grupo Val.Es.Co 2002 por considerar que sus signos son adaptables a cualquier contexto al ser exhaustivos y pertinentes. No obstante, debido a la exigencia impuesta por la pronunciación de algunas homilías optamos por la incorporación de signos procedentes de otros sistemas (Calsamiglia 1997 y Tusón 1997) y por la creación de algunos.<sup>2</sup>

Huelga decir que los fragmentos aducidos como ejemplos son extraídos de este corpus.

### 3. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR «HOMILÍA»?

Antes de aducir las pruebas que corroboran el carácter explicativo de este discurso, es necesario detenernos un instante para delimitar nuestro concepto de «homilía». El *DRAE* ofrece la siguiente definición: «[r]azonamiento o plática que se hace para explicar al pueblo las materias de religión». Esta definición recoge algunas de las notas distintivas que son relevantes en este acontecimiento comunicativo: su carácter oral, su finalidad explicativa o didáctica y el hecho de ser un género específicamente religioso. Todas estas características se ven confirmadas en la definición que el *DRAE* ofrece, a su vez, del término «plática» en su segunda acepción: «[d]iscurso en que se enseña la doctrina cristiana, se elogian los actos de virtud o se reprenden los vicios o faltas de los fieles».

Como se puede observar, la finalidad que guía los actos de comunicación que la componen consiste, sobre todo, en transmitir información relativa a alguna de las materias objeto de ideología religiosa. Este hecho nos lleva a extraer más aspectos definitorios:

Primero, en ese acto comunicativo, hay una persona que enseña y que transmite la información en cuestión, el sacerdote, y otras, quienes la reciben, y constituyen el grupo de destinatarios. Además, en ese reparto de roles hay funciones más perfiladas: a los predicadores corresponde el privilegio de organizar la exposición, mantener el turno de palabra, ofrecerlo,<sup>3</sup> etc. (esto es, al predicador le corresponde asumir un papel de autoridad), mientras que para quienes oyen quedan reservadas la captación de la información transmitida y, dadas ciertas circunstancias, la posibilidad de intervenir, como veremos más adelante, en las homilías para niños.

Referente a esa transmisión de información podemos decir que se lleva a cabo mediante ciertos usos comunicativos, algunos de ellos previamente establecidos por la tradición clásica, por ejemplo, las secciones macroestructurales de que consta una homilía: «introducción», «cuerpo principal» y «conclusión» recuerdan, de manera reformulada, a la disposición aristotélica de *exordio*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio*. Las palabras del teólogo decimonónico, William Shedd 1867 a propósito de la clasificación de las partes del sermón son realmente esclarecedoras:

We shall adopt the enumeration of Aristotle, in his Rhetoric, and regard the sacred oration as made up of the following parts, namely: the *introduction*, the *proposition*, the *proof*, and the *conclusion*.

Y más adelante especifica:

---

<sup>2</sup> Para los signos empleados en nuestra transcripción, véase Álvarez Rosa 2012.

<sup>3</sup> Esta última acción sólo se reconoce en las homilías para niños.

[t]he Introduction is that part of the sermon which precedes the proposition, and the proof. In common with the conclusion, it is a secondary part of an oration; the primary parts being the proposition and the proof. [...] And it is plain, that if a sermon could have but two parts, the proposition and the proof of it would possess some positives value, taken by themselves, while and introduction and a conclusion, taken by themselves, would be worthless.

Estas secciones remiten a ciertos usos, a ciertas funciones comunicativas propias (pero no exclusivas) de la homilía, y conforman, por tanto, en lo que les corresponda, el «guion tácito» al que se ajusta el sacerdote y del que se sirven, como apoyo, quienes son instruidos en la doctrina cristiana.

Dadas estas sutiles pinceladas, podemos concluir, entonces, que la homilía es un género discursivo, por ser herramienta social, cuyo modo natural de transmisión es la oralidad, y es pronunciada por una persona de autoridad eclesiástica que interactúa explícita o implícitamente con un grupo de personas al que explica materias de religión, fundamentalmente, las recogidas en las lecturas bíblicas.

#### 4. LOS MECANISMOS EXPLICATIVOS DE LA HOMILÍA

Desde la definición se insiste en el carácter explicativo de este género, por lo que es esperable que encontremos elementos que favorezcan su fin didáctico. Ha llegado el momento de demostrar si la afirmación recogida en el *DRAE* coincide con la práctica real. Para ello, partiremos de unas consideraciones generales ofrecidas por la tesis de Zamudio y Atorresi 2000 a propósito de los «discursos de razonamiento», seguidas de la delimitación de la secuencia explicativa para terminar con el apunte de una estrategia discursiva favorecedora de la explicación para niños, el diálogo.

##### 4.1. Consideraciones generales

Según la teoría de Zamudio y Atorresi 2000, se incluyen bajo la categoría de «discurso de razonamiento» aquellos tipos que tienen como base común el hecho de que el razonamiento está siempre presente, mediante relaciones lógicas de hipótesis/conclusión, causa/consecuencia, razón/resultados, entre otros. Los tipos que, según ellos, mantienen estos rasgos son: la demostración, la argumentación y la explicación. Si en la demostración el rasgo distintivo es la estructura textual y en la argumentación, la situación de producción, en la explicación la característica definidora es tener un objeto referencial. En este sentido, la homilía sería un discurso de razonamiento explicativo, pues más importante que la estructura (que la es) y que el entorno de producción es el hecho de que tenga como condición sine qua non un elemento referencial; en nuestro caso, ese elemento es el contenido de las lecturas bíblicas. Así lo corroboran los siguientes fragmentos:

¿Qué pasa en (1) y en (2)? Como se puede observar en el primer caso, S. se refiere al objeto cuando dice *las lecturas primeras y tercera... simplemente leídas o escuchas* y especifica poco después *no creo que sea eso lo que pretende la Iglesia decirnos menos toda el Señor a través de Malaquías oo del apóstol Juan*. En el fragmento (2) expone su referente, *la palabra de Dios que acabamos de escuchar*, pero de manera más general.

- (1) S: [...] las lecturas → primera y tercera ↑// pertenecen al género apocalíptico ↑// simplemente leídas y escuchadas/ nos meten a todos el corazón en un puno nos van a matar

guerras → terremotos →/// no creo que sea eso lo que pretende la Iglesia decirnos menos todavía el Señor ↓ a través de Malaquías oo del apóstol Juan ↓ sino mas bien iluminar/ el siempre nuevo →/ camino del creyente y de la Iglesia// orientándolo ↑/ y llevándolo °(llenándolo)° de esperanza !claro que esto puede suceder! y diríamos y ¿cuándo no ha sucedido? (1.5'')

[A-02]

(2) S: la Palabra de Dios que acabamos de escuchar → (1.5'') la lección la hemos aprendido bien ↓ al final dice Jesús que// es quee el que se enaltece será humillado y el que se humilla será enaltecido [ac.]/// porquee el orgullo y la soberbia →// no nos conduce a nada//

[A-18]

En (3), el objeto referencial no es la lectura bíblica como en (1) y en (2) sino la celebración de una festividad del domingo pasado, pero que es recuperada una semana después dado su interés y relevancia para/con el contenido de la lectura evangélica de ese domingo.

(3) S: puess una semana máss →/// recordáis que el domingo pasado celebrábamos una fiesta →/// ¿qué fiesta era? (3.5'') una fiesta →

N1: la del bautismo §

S: § la del bautismo de Jesús// y hoy → habéis visto en el evangelio también está en esa línea//

[N-22]

Además, en la homilia, como acto explicativo que parece ser, siempre existe un hacer saber al creyente, al destinatario, quien tomará como verdad lo explicado debido a la confianza en la autoridad del sujeto explicador, el sacerdote, entre otros motivos por el poder que la tradición eclesiástica le ha otorgado.

#### 4.2. Secuenciación de la estructura explicativa

Otra prueba que aducimos para confirmar si la definición del *DRAE* es practicada es la que está en consonancia con la secuenciación de la estructura explicativa. Existe convergencia de ideas en lo que respecta a este tipo de estructura. Grize 1981, Coltier 1988 y Adam 1992 son algunos de los autores que la han estudiado. De manera general recordamos su composición: a partir de una pregunta explícita o implícita que se le suscita a un interlocutor, menos experto, sobre un objeto complejo dado, se va dilucidando la explicación a través de procedimientos discursivos y pragmáticos. O dicho según la teoría de Grize: el texto explicativo conforma una esquematización (E), esto es, una estructuración discursiva, que puede descomponerse en tres subesquematizaciones (SE): 1. Subesquematización inicial (SEi), que presenta un objeto complejo, el objeto inicial (O<sub>i</sub>); 2. Subesquematización que problematiza (SEp) el O<sub>i</sub> y lo transforma en un objeto problemático (O<sub>p</sub>) mediante un ¿POR QUÉ? o un ¿CÓMO?; y, 3. Subesquematización explicativa (SEe), que recoge un nuevo elemento en O<sub>p</sub> y lo transforma en el objeto explicado (O<sub>e</sub>) mediante el operador PORQUE.

Tras un análisis riguroso de las grabaciones del corpus, hemos observado que las homilías actuales se adecuan perfectamente a la esquematización discursiva de un texto explicativo. Ejemplo de ello lo traemos con el examen sucinto de A-06.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> En el anexo final se adjunta la transcripción íntegra de esta homilia.

El análisis secuencial de esta homilía está constituido por dos niveles aparentemente independientes, pero que confluyen en uno resultante. El primero de ellos (N1) comprende la esquematización relacionada con la esfera de lo bíblico, el segundo (N2) es determinado por el carácter actualizador del género homilético (cualidad eidética de la homilía) y el último (N3) conforma una secuencia compleja constituida por la combinación de las macroproposiciones de los niveles anteriores. En términos de la teoría grizena, la homilía A-06 conforma una esquematización (E), esto es, una estructura discursiva compleja, que, en función de los elementos a los que atendamos (contenido bíblico, actualización del mensaje) obtendremos una esquematización u otra (N1 y N2, respectivamente). Independientemente de esto, la esquematización global (N3) está constituida por tres subesquematizaciones (SE) y es en esta en la que centramos nuestra atención:

- a) En subesquematización inicial (SEi) de N3, se mantiene un objeto complejo, el objeto inicial (Oi) de N1, esto es, el miedo de los personajes bíblicos.
- b) En la subesquematización (SEp) de N3, se problematiza el Oi de N1 y se transforma en un objeto problematizado (Op). El miedo que antes era particular del profeta Elías y el apóstol Pedro, ahora, en N3, es un sentimiento común a todos los seres humanos.
- c) En la subesquematización final (SEe), el Op se convierte en objeto explicado (Oe). El pasaje de Op a Oe se realiza mediante un proceso de inferencia, que cumple una función explicante.

Este análisis constituye otra prueba que corrobora la idea de que la homilía es un género con una clara intención explicativa. Pero no es la única.

#### *4.3. Mecanismos explicativos. Un caso particular: el diálogo*

Hay muchas más pruebas que continúan ratificando su sedimento explicativo. Nos referimos al empleo consciente de ciertas estrategias o mecanismos por parte del especialista eclesiástico para producir un discurso adecuado para enseñar las ideas cristiano-católicas.

En otros trabajos (Álvarez 2012), hemos examinado con detenimiento tres mecanismos discursivos (el diálogo, la reformulación parafrástica y el ejemplo) y hemos comprobado que estos están, efectivamente, orientados a la explicación. Por motivos de espacio nos es inviable detenernos en todos, pero también sería injusto omitir el uso de estas estrategias, pues vendría a dejar incompleto nuestro propósito de confirmar la tesis de que la homilía, más que un discurso puramente argumentativo en tanto que discurso ideologizado, es un producto de comunicación con carácter explicativo. Por ello, a continuación, sólo nos referiremos al diálogo entendiéndolo como mecanismo explícito de transmisor de información solo en las homilías destinadas a niños.

Es ya clásico el estudio pragmático, lingüístico y literario (así reza el subtítulo de su libro) que Bobes 1992 dedicó al diálogo. Según ella, y siguiendo la perspectiva pragmática, el diálogo «es comunicación, pero es también intercambio y sobre todo es unidad de construcción» que se caracteriza por ser un proceso semiótico interactivo que se desarrolla con la alternancia de turnos regulada por una normativa social y desde el punto de vista semántico progresa hacia la avenencia de una unidad de sentido (Bobes 1992, p. 41). Ahora bien, el diálogo que contemplamos en las homilías para niños no debe concebirse como tal, sino como un mecanismo constructivista del conocimiento. Recurriendo a ese eclecticismo del que se sirve el Análisis del discurso, nuestra concepción del diálogo designa una particular comunicación pedagógica: una interacción conversacional deliberada dirigida a la enseñanza y al aprendizaje.

Este perfil es heredero, indudablemente, de las disciplinas apegadas al Análisis del discurso en clase y a la didáctica.

Referente a la estructura de las preguntas formuladas en un entorno de aprendizaje, se acostumbra a adoptar un esquema constante que según el estudioso al que recurramos, se puede denominar *diálogo triádico* (Lemke 1997) o *intercambio elicitativo* (Coulthard y Brazil 1992), pero ambas reflejan una misma realidad, esto es, un intercambio en tres movimientos:

- Elicitación: el enseñante realiza una pregunta.
- Información: el apelado responde oralmente.
- Aceptación: el que ha formulado la pregunta, en esta altura, evalúa la respuesta y mantiene su turno haciendo otra.

Estamos de acuerdo con Lemke 1997 cuando afirma que esta disposición del intercambio permite la transposición del monólogo a una estructura de diálogo. Sin embargo, el proceso de diálogo en el entorno de la enseñanza es más complejo. Según Tough 1989, el niño no reflexiona en torno a sus propias ideas de no contar con las preguntas o comentarios del adulto, el cual le orienta para que consiga la cabal expresión de sus ideas, de la misma manera que recurre a reformulaciones o preguntas repetidas con el fin de que el niño alcance una interpretación ampliada de su pensamiento.

Este tipo de interacción propia de la clase, se observa en las homilías destinadas a un público infantil. Así pues, el sacerdote cede la palabra a los jóvenes feligreses para que construyan el discurso homilético, al mismo tiempo que regula sus intervenciones con el fin de que se adecuen a las necesidades del producto final. Por este motivo, el homileta tiene que elegir la estrategia idónea: qué tipo de pregunta hará a los allí reunidos para animar a que respondan y cuáles utilizará para obtener el mayor número de respuestas satisfactorias. Atendiendo a esto y a partir de la propuesta clásica de Tough 1989, presentamos, a continuación, los dos movimientos preferentes en esta situación comunicativa.

Por un lado, las preguntas de orientación; por el otro, las preguntas de progresión. Las primeras, las preguntas de orientación, coinciden con las ocasiones en las que el sacerdote da comienzo al intercambio con el fin de detectar previamente el conocimiento de los jóvenes sobre el tema que va a tratar. Son preguntas o expresiones poco concretas que aportan al niño una amplia posibilidad de opciones de respuesta:

(4) S: muy bien pues hoy celebremos entonces el día ↑// dee/ la Infancia/ Misionera/ la Infancia Misionera// a mí me gustaría °(¿sabéis?)º me gustaría pedirle a Dios/ que me prestase sus ojos// que me prestase sus ojos Dios ↑/ para que por un momento-para que en un solo momento pudiera yo ver/ la vida y el mundo ↑// con los ojos de Dios/ con los ojos de Dios [int.] ¿podéis imaginar eh tener los ojos con los que Dios mira? ¿eh? ¿tú has visto alguna vez/ eh las cosas con los ojos de Dios?

N1: sí

[N-02]

(5) S: [...] ¿más o menos// cuántas piedras vivas habrá aquí// J.? (3'')  
J: cien

[N-01]

En el ejemplo (4), el sacerdote inicia el intercambio con una primera pregunta tan abierta (*¿podéis imaginar eh tener los ojos con los que Dios mira?*) que el niño concretiza la respuesta en un *sí*, además con esta contestación (esperada, indudablemente) el homileta encuentra la complicidad con su apelante. Semejante articulación la hallamos en (5) cuando S pregunta *¿más o menos// cuántas piedras vivas habrá aquí// J.*? Libremente el niño, codificado con la inicial de su nombre, J., responde dando el número de personas que él cree que están reunidas en la iglesia, *cien*.

- (6) S: [...] ¿qué has visto M.? (1.5'') °(¿qué has visto?)°  
 N3: (se encoge de hombros)  
 S: ¿no habéis puesto a mirar la vida con los ojos de Dios?  
 N4: la paz  
 S: la paz también// bueno// la paz// bien/ pues yo me gustaría pedir *¡Dios/ déjame tus ojos! / ¡déjame tus ojos!* para ver la vida con los ojos de Dios/ fijarlos bien/ el lema ↑/ el lema de la-de la Infancia Misionera es → a ver M. ¿cómo es? ¿qué dice?  
 N5: abre tus ojos a la misión

[N-02]

En el fragmento (6), en cambio, limita la respuesta al extremo que explica la contestación: *fijaros bien/ el lema ↑/ el lema de la-de la Infancia Misionera es → a ver M. ¿cómo dice? ¿qué dice?*

Bajo la etiqueta de «preguntas de progresión» se recogen aquellas expresiones que se emiten a raíz de una respuesta incorrecta o incompleta y piden mayor reflexión. Suelen aparecer en las ocasiones en que el sacerdote detiene la progresión del discurso con el fin de guiar a los jóvenes feligreses, ya para que reconsideren sus respuestas, ya para que las maticen. En general, son preguntas que provocan la reconstrucción conjunta de los conocimientos. Esto es lo que sucede en la siguiente ocasión (7): si ustedes lean este fragmento verán que las respuestas de los niños no son erróneas, pero sí poco precisas. Por ello, el sacerdote da pistas y formula nuevas preguntas para ayudar a completar y especificar las contestaciones dadas:

- (7) S: [...] eso es abre tus ojos a la misión abre tus ojos a la misión [int.] y es una invitación// para mirar →// con los ojos de Dios// el mundo/ y la vida/ fíjate que el dibujo/ en el dibujo → si os fijáis ¿lo veis el dibujo? el dibujo/ ¿qué es? ¿una →?/ ¿una →?  
 N6: (( ))  
 S: ¿una qué→? ¿una qué?  
 N6: ventana  
 S: una ventana pero es una ventana abierta a través de la cual vemos el que ¿qué vemos?// ¿qué vemos →?  
 N7: (( ))  
 S: ¿qué vemos?  
 N7: a una familia  
 S: !una familia! aquí en el → y la familia ¿dónde está? a ver (2'') ¿dónde está?// mira el dibujo  
 ¿en un →? en un paisaje enorme  
 N8: (( ))  
 S: en un campo ¿no?/ en un campo// y están viendo la televisión allí tumbados bebiendo coca-colaas/ así diciendo jejeje ¡qué bien lo pasamos! ¿verdad? a ver  
 N9: puees (3'')  
 S: ¿quiénes están? a ver

N10: puees un niño  
S: y ¿y quién más? §  
N10: § y una profesora §  
S: § una profesora/ una profesora que tiene una cruz en el pecho/ que puede ser → una religiosa .verdad? una monja y el paisajee → es un paisaje así de ((misión))/ de selva →/ de un lugar lejano → y en medio de la noche ↑/ hay un fuego ¿verdad? [...] ]

[N-02]

A partir de la formulación de insistentes preguntas, el homileta guía el discurso y lo consigue construir con las escuetas respuestas de los apelados. A través de este último ejemplo, observamos que también es de destacada importancia la manera en la que el sacerdote integra las respuestas (tanto si son correctas como si no lo son) en el hacer discursivo para animarlos a participar activamente.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos abordado la cuestión del carácter explicativo de la homilia actual a través de ejemplos reales procedentes de un corpus de creación propia. Asimismo, mediante el análisis de tres cuestiones: (a) la adecuación de la homilia al discurso de razonamiento explicativo de Zamudio y Atorresi 2000; (b) su constitución según la propuesta secuencial de Grize para los textos expositivos-demostrativos, y (c) el empleo consciente de ciertas estrategias pragmáticas como el diálogo, hemos visto cómo este discurso religioso semanal es más propenso al uso de los planteamientos formales didácticos, propios de los discursos del aula, que a otros con los que podría estar más cercano como el sermón o el panegírico solo por el hecho de que en torno a ellos gira la esfera de lo religioso.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J. M. 1992: *Les textes: types et prototypes. Recit, description, argumentation, explication, dialogue*, Paris, Editions Nathan.
- Álvarez, V. 2012: *Análisis discursivo del género homilético actual*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Bobes, C. 1992: *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid, Gredos.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. 2002: *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco/Libros.
- Calsamiglia, H. y otros 1997: *La parla com a espectacle. Estudi d'un debat televisiu*, Bellaterra, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Coltier, D. 1988: «Introduction et gestion des exemples dans les textes a these», *Pratiques* 58, pp. 23-41.
- Coulthard, M. y Brazil D. 1992: «Exchange Structure», en Coulthard, M. (ed.), *Advances in Spoken Discourse Analysis*, Londres-Nueva York, Routledge, pp. 50-78.
- Grize, J. B. 1981: «Logique naturelle et explication», *Revue Européenne des sciences sociales* 56, tomo XIX, Ginebra, Droz.
- Lemke, J. L. 1997: *Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores*, Barcelona, Paidós.
- Real Academia Española 2001: *Diccionario de la Lengua Española*, 22.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe.

- Shedd, W. G. T. 1867: *Homiletics, and Pastoral Theology*, Nueva York, Charles Scribner.
- Tough, J. 1989: *Lenguaje, conversación y educación. El uso curricular del habla en la escuela desde los siete años*, Madrid, Visor.
- Tusón, A. 1997: *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel.
- Zamudio, B. y Atorresi, A. 2000: *La explicación*, Buenos Aires, Eudeba.

## 7. ANEXO

S: en todos nosotros/ qué duda cabe// hay un sentimiento → muy negativo// y es el sentimiento del miedo/ ¿quién no tiene miedo?// todos tenemos miedo// y no precisamente al Coco o alguna cosa de esas raras/ como los niños/ sino miedo/ a nuestra propia historia →// a nuestro futuro →// a nuestras condiciones personales →// miedo a lo desconocido (1.5'') más de uno de nosotros se pasa el tiempo pensando en lo que puede ocurrir el día de mañana// y a lo mejor no llega ese día de mañana// porque la muerte nos lo arrebata antes// y lo lógico es vivir el presente/ y hacer frente a las situaciones que nos vayan viniendo →/ pero sin miedos// el miedo pues nace de → alguna fuerza que nosotros tenemos que nos ayuda a guardar la vida/ pero como he dicho antes también de las situaciones que nos puede provocar →/ fracasos → dolor →/ etcétera// en laa primera lectura aparecee el profeta Elías que va huyendo lleno de miedo// le va persiguiendo el rey Ajab eel ha degollado aa bastante gente que eran de los paganos de la (( )) de los dioses paganos// y el rey arremete contra él/ y él va → con miedo/ a refugiarse a un monte/ se mete en una cueva// y allí esta deseándose la muerte/ no merece la pena vivir piensa// pero el ángel del Señor le dice no/ Dios te quiere todavía// eres mayor/ no te apresures los mayores tienen todavía su misión ↓ concreta/ espera al Señor que te vas a encontrar con Él (2'') yy lo propio del Antiguo Testamento lo que llaman el evento de la teofanía es que cuando se presenta Dios a su pueblo va → acompañado/ de ciertos elementos naturales como es la lluvia → el rayo → el viento → o el terremoto// así/ la gente podía decir aquí/ además no se explicaban esos fenómenos es que aquí está Dios y nos quiere hablar// y Elías también espera// cosas de estas/ pero llega eel-lo del huracán y allí no está Dios// llegaa eh um los rayos/ relámpagos/ allí no está Dios/ hasta que en un momento de paz/ dentro de un murmullo agradable/ allí se presenta el Señor ↓ y Elías le va a escuchar// pero ¿qué es lo que le dice el Señor?/ no tengas miedo vas a continuar una tarea muy importante// un servicio al pueblo de Israel/ porque Israel está hundido necesita palabras de vida → para que vuelvan a Dios/ y establezcan de nuevo con Él la alianza// Dios siempre tiene buenas noticias para su pueblo// y ocurre también en el evangelio que hemos visto que aquella gente/ que →/ Cristo había dado de comer cinco panes y dos peces lo quieren proclamar rey ↓ y Cristo dice que de eso nada// que las grandes manifestaciones de poder no van con el espíritu del Señor/ y Él se retira a orar al monte/ para no caer en la tentación de dejarse llevar por aquellas multitudes/ porque lo suyo es la cruz/ y no es la grandeza// mientras → los apóstoles/ se han metido/ en la barca/ para la otra orilla han quedado con Jesús en la otra orilla del lago pero allí aparece la tormenta en el mar// y aquellos hombres que están también ↓ en peligro// Jesús se acerca a ellos ((vean ustedes el paralelismo)) se acerca a ellos// y les dice → *áximo/ no tengáis miedo* ↓ no soy ningún fantasma/ *NO TENGÁIS MIEDO SIEMPRE* las palabras de Jesús van a ser esas ↓ *NO TENGÁIS MIEDO*// y eso está en contradicción con lo que nosotros/ cristianos/ muchas veces estamos diciendo/ miedos miedos miedos// en todas partes tenemos fantasmas/ en todas partes vemos peligro// y °(!no es para tanto!)° hay que confiar/ que el Señor está presente en nuestra vida// san Pedro llevado por esa vereda sitúa pues (( )) pero Pedro que en principio → no quiere

caminar por el agua se hunde// porque piensa en él y piensa en sus miedos *me voy a hundir/ me voy a caer/ no soy capaz* y no hay peor cosa para nuestra vida y en nuestro caminar por la historia →/ que es el creernos incapaces de todo// ¡tenemos también que confiar en nosotros!/  
que no somos tan poquita cosa que digamos *yo no sirvo para nada* también tenemos nuestros valores y hay que confiar en uno mismo para decir/ *yo puedo hacer muchas cosas*// si a esto le añadimos la confianza en Dios que está presente// muchas cosas → por importantes que sean se pueden conseguir/ Jesús cuando ve que se hunde/ lo coge// y le dice *qué poca fe! / ¿por qué has dudado? / qué poca fe!*// y a partir de este primer acontecimiento aquellos hombres de la barca harían la confesión de fe realmente tú eres el Mesías// algunos padres de la Iglesia han querido ver en esta situación de la barca →/ que se tambalea/ han querido ver la Iglesia/ que tiene que surcar los mares →/ con los peligros propios del mar// pero que a pesar de todo Cristo es/ el que la dirige/ Cristo es/ el que la conduce/ y por muy difícil que sea la travesía el Señor no permitirá um que fenezcamos/ por tanto desde aquí ha de nacer esa confianza ↓ es verdad que la vida es dura/ que la vida es difícil/ que nos vamos a encontrar muchos problemas// pero Cristo es capaz de ayudarnos y sobrellevarlo todo// *¿qué nos puede pasar en la vida?*/ pues que la cruz se haga presente/ la cruz como dice el Señor es/ medio de salvación// que nosotros tengamos// muchos sufrimientos → mucho dolor → mucho fracaso →/ Cristo los padeció antes que nosotros ↓ pero todo esto bien vivido →/ no nos hunde ↓ ni nos destroza ↓ sino que nos acerca a Dios/ en la vida y hace que nuestra fe sea cada día más fuerte como en este caso// podremos decir *realmente se puede* puees seamos gente confiada/ seamos gente que comparte el corazón/ no estemos pensando en ningún Dios condenador →/ ni que Dios nos ha dejado de la mano → ni que nos va a castigar → ni que se va a vengar → NO/ Cristo siempre aparecerá como en el caso del apóstol para decírnos *ánimo/ soy yo/ no tengáis miedo*

## EL CONCEPTO DE «ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA» EN EL ESTUDIO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

---

MARÍA FERNÁNDEZ DEL VISO GARRIDO  
Universidad de Salamanca

### 1. INTRODUCCIÓN

Los marcadores del discurso constituyen uno de los grandes temas de la Lingüística actual. En el caso del español son muchas y diversas las aportaciones que han ido surgiendo en los últimos 25 años. Hemos asistido a la publicación de estudios de la categoría, intentos de clasificación, análisis de subgrupos y unidades concretas, diccionarios, estudios diacrónicos, investigaciones historiográficas, aplicaciones al campo de la enseñanza de lenguas extranjeras, etc.

No existen, sin embargo, entre la numerosa bibliografía que ya hemos mencionado, estudios que aporten pautas para iniciarse en el análisis de estos elementos. No tenemos más vía de aprendizaje que la asimilación de conceptos abstractos y la imitación de los estudios analíticos –en los cuales, además, se presentan solo las conclusiones firmes, parte final del proceso de análisis–.

Este trabajo nace con una voluntad didáctica, con el ánimo de aclarar y sistematizar el valor analítico del concepto de «orientación argumentativa». Para ello partiremos de su observación en la que, probablemente, es la obra de referencia en el ámbito hispánico: el «Capítulo 63» de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*.<sup>1</sup> El por qué de seleccionar esta obra, a pesar de que se encuentre superada en muchos aspectos, es el hecho de que todavía siga empleándose en universidades de todo el mundo hispanohablante como la principal –y en ocasiones, única– guía en el estudio de los marcadores.

### 2. EL ESTUDIO SEMÁNTICO-FUNCIONAL DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

En la bibliografía hispánica podemos diferenciar tres grandes tendencias en cuanto al estudio de la significación de los marcadores discursivos como conjunto: los estudios sobre la conexión, la Teoría de la Argumentación y la Teoría de la Pertinencia.

José Portolés señala en 1998a que existen tres tipos de instrucciones que pueden ser desarrolladas por los marcadores discursivos: instrucciones argumentativas, de formulación y de estructura informativa. Estos significados instrucionales podrían manifestarse en las distintas unidades tanto de manera individual como combinada. Este hecho será fundamental para entender nuestro posterior análisis de la «orientación argumentativa». Este listado de instrucciones básicas se reproduce casi de manera exacta en la *GDLE*, donde desaparecen las instrucciones de formulación y se incluyen las de conexión.

En esta ocasión vamos a centrarnos en la Teoría de la Argumentación y sus aportaciones.

---

<sup>1</sup> En adelante, *GDLE*.

## 2.1. La Teoría de la Argumentación

La Teoría de la Argumentación plantea que las condiciones externas de verdad no dirigen el rumbo argumentativo de un enunciado, función que sería desempeñada por las propiedades argumentativas de las palabras que lo integran. Esta perspectiva de trabajo goza de una enorme importancia en los estudios de marcadores en español y ha aportado numerosas herramientas conceptuales para efectuar el análisis de unidades concretas. Entre ellas, encontramos algunos conceptos como la «fuerza argumentativa», la «suficiencia» (Portolés 1998b), la distinción «conector»-«operador», las «escalas argumentativas», etc. De todos ellos cabe destacar el que aquí va a centrar nuestra atención: la «orientación argumentativa».

La Teoría de la Argumentación, a pesar de sus numerosas aportaciones, no ofrece una explicación completa del funcionamiento de estas unidades. De este modo, la argumentación es solo una de las caras del significado de los marcadores que, además, puede manifestarse de manera autónoma o combinada.

### 3. LA ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA EN EL ANÁLISIS DE MARCADORES DEL DISCURSO

Si centramos ya nuestra atención en la orientación argumentativa, hemos de señalar que nuestro objetivo no es cuestionar la validez analítica de este criterio (sobradamente demostrada), sino demostrar su complejidad y versatilidad a través de su manifestación en diversas unidades.

La orientación argumentativa determina el tipo de conclusiones que una unidad de lengua favorece. De este modo, dos segmentos unidos por un marcador serán coorientados o antiorientados en función de que favorezcan conclusiones iguales u opuestas.

Nuestro acercamiento a la manifestación y empleo de este concepto en el análisis de marcadores se inicia con el análisis de aquellos casos en que su aplicación se hace más explícita en la *GDLE*, para después pasar a considerar qué ocurre en el resto de casos.

Para poder situarnos mejor y facilitar la explicación de los casos concretos que brevemente vamos a mencionar, adelantaremos la casuística que hemos logrado identificar en nuestros análisis. Hemos elaborado una pequeña clasificación que, lejos de categorizar, pretende reflejar –de la manera más clara posible– la correlación que existe entre en el grado de argumentatividad de los distintos elementos, y la aplicabilidad de la orientación argumentativa a su análisis. De este modo, vamos a explicar en qué consisten cada una de las categorías que proponemos, para después ir pasando a los ejemplos concretos.

Creemos que, de manera inicial, resulta conveniente dividir los marcadores entre aquellos que presentan funciones argumentativas como rasgos primarios y esenciales de su significado, y aquellos otros en los que las funciones argumentativas pierden valor –moviéndonos desde las funciones secundarias hasta su irrelevancia–.

Dentro de los marcadores con funciones argumentativas primarias encontraremos dos grupos: los elementos de coorientación y los de antiorientación. La diferencia entre estos elementos y los argumentativos de nivel secundario es que los primeros son capaces de desencadenar significados coorientados o antiorientados, según sean sus intrucciones, en elementos que *a priori* tienen la orientación opuesta; es decir, pueden variar orientaciones argumentativas establecidas en relación a los «topoi» o lugares comunes, por ejemplo: *Pedro es muy inteligente y trabajador, pero suspende mucho*.

Entre los marcadores en los que la fuerza argumentativa no es primaria hemos diferenciado cuatro grandes grupos, en función del mayor o menor valor de lo argumentativo. En primer

lugar, encontraremos elementos con una fuerte preferencia orientativa, condicionada por su significado instruccional primario. En segundo lugar, nos encontramos el grupo de elementos que funcionó como detonante de este estudio: la antiorientación parcial.

Los marcadores de antiorientación parcial son una evolución de los inclinados a una orientación; se trata de elementos que tienden de manera natural a la coorientación, pero que si son precedidos por elementos antiorientadores como *pero* pueden antiorientar. El hecho de necesitar elementos de refuerzo nos hace pensar que su fuerza argumentativa es mayor que la del grupo que sigue, pues no son indiferentes por completo a la orientación.

El tercero de los grupos es el de los elementos indiferentes a la orientación, es decir, permiten ambos sentidos orientativos sin necesitar la presencia de refuerzos. En cuarto y último lugar, nos encontramos aquellos marcadores para los que la orientación es irrelevante, es decir, en los que no existe ninguna función argumentativa.

La clasificación general, por lo tanto, queda del siguiente modo:

A. Fuerza argumentativa primaria	A1. Antiorientación		
	A2. Coorientación		
B. Fuerza argumentativa no primaria	B1. Inclinados a una orientación	B1I. Coorientación	B1II. Antiorientación
	B2. Antiorientación parcial		
	B3. Indiferencia		
	B4. Irrelevancia		

### 3.1. Elementos desarrollados en la GDLE

Vamos a ir entrando en consideraciones acerca de unidades y grupos de elementos concretos. Para ello vamos a comenzar por aquellos marcadores analizados desde el punto de vista orientativo por la *GDLE*.

#### 3.1.1. Conectores aditivos

Comenzaremos por los conectores aditivos, marcadores que unen miembros discursivos con la misma orientación. Se trata, por tanto, de elementos pertenecientes al grupo A2. Dentro de este grupo merece una mención especial el marcador *encima*, para el que se hace notar su particularidad de introducir elementos que conducen a una conclusión contraria a la esperada. Así ocurriría en ejemplos como el que sigue: *Se te compra una cosa y, encima, lloras*.

Este especial comportamiento de *encima* no debe llevarnos a pensar en antiorientación en ningún caso. La particularidad reside en que, mientras que, por lo general, la orientación argumentativa parece basarse en los «topoi», en estos casos toma como base, tal y como apunta Luis Santos 2003, p. 360, algún otro tipo de vinculación como podría ser la *pertinencia emocional*:

Presupone que el hecho introducido es emocionalmente pertinente con respecto al anteriormente expuesto [...], bien porque culmina una gama [...] o porque se presupone una relación de antiexplicatividad del hecho anterior [o anteriores] para con él.

Todos los usos que aquí estamos considerando de *encima* conducen a la interpretación coorientada de los miembros vinculados, sin perderse la conciencia de que, en otros contextos

podría ser un caso de antiorientación; se trata, como apunta Santos, de casos de antiexplicatividad o, en palabras de María Marta García Negroni 2001, «causa inoperante».

Creemos que todas estas cuestiones quedan un poco más claras si recurrimos a la Teoría de los Bloques Semánticos y, en concreto, a los estudios que García Negroni ha desarrollado para el marcador que ahora nos ocupa.

Esta autora señala en 2001 que la particularidad de *encima* respecto al también aditivo *además* es que el primero de ellos desencadena una argumentación de tipo transgresivo; es decir, su enunciación evoca un encadenamiento argumentativo introducido por *sin embargo*. En el caso de *además*, estaríamos ante un caso de argumentación normativa (con un encadenamiento introducido con *por lo tanto*). Esta transgresividad nos explicaría el valor de suficiencia argumentativa enunciado por Portolés 1998b.

Entre los distintos valores y efectos que *encima* puede desempeñar –en cuya explicación no vamos a detenernos–, la autora nos habla de un tipo de efectos negativos: el refuerzo de la causa inoperante (*x*). Se trata de casos como el mostrado en el ejemplo anterior o el que sigue: *No estudió nada y, encima, tuvo buenas notas. No es justo.*

En estos casos nos encontramos con un primer miembro *p*, encadenado a través de *encima* a *q*. La aparición de este marcador discursivo es la causante de que se produzca el encadenamiento transgresivo (*y sin embargo x*). La «sensación de antiorientación» (por expresarlo de algún modo) viene condicionada por ese refuerzo de la causa inoperante. Es decir, en estos casos la transgresividad no queda latente, sino que forma parte explícita de la construcción.

### 3.1.2. Conectores contraargumentativos

El segundo de los tipos de marcadores en que debemos detenernos es el de los conectores contraargumentativos. Estos elementos introducen un miembro discursivo que «se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero», tal y como apuntan Martín Zorraquino y Portolés 1999, p. 4109. Creemos que, aunque no se realiza una mención explícita a la orientación, el concepto es claramente manejado. En nuestra opinión, este tipo de marcadores evidenciarían el carácter no discreto de la orientación argumentativa como herramienta, pudiéndose encontrar una gradación en las unidades: 1) Contrariedad: *sin embargo, no obstante, con todo*; 2) Contraste o contradicción: *en cambio, por el contrario*; 3) Atenuación: *eso sí*.

En el entorno del contraste podríamos situar *antes bien*, único contraargumentativo que trabaja con un solo tópico.

### 3.1.3. Reformuladores de distanciamiento y recapitulativos

Un caso vinculado con los contraargumentativos es el de los reformuladores de distanciamiento, para los que la idea de orientación es empleada de manera muy secundaria. Son elementos como *en cualquier caso, de todos modos*, etc. Según la clasificación que presentamos al comienzo, estos elementos formarían parte del grupo B1II, puesto que su valor fundamental es la reformulación y su valor concreto de distanciamiento o disminución de la relevancia condiciona el tipo de orientación argumentativa.

Dentro de los reformuladores también hemos de hacer mención a los recapitulativos. De manera general, podemos señalar que estos elementos seleccionan de manera natural la coorientación (grupo B1I). Sin embargo, en la *GDLE* se menciona la posibilidad de que el

miembro discursivo introducido presente una orientación opuesta. Tras analizar el inventario de unidades, hemos advertido que esto solo es posible con un número limitado de ellas.

De este modo, nos encontramos con *en fin*, *en definitiva* y *a fin de cuentas*. Estos tres elementos son ejemplos prototípicos del grupo B2, antiorientación parcial:

- (1) Siento tener por amigo un bestia, pero en fin, eres un buen muchacho.
- (2) Envidio muchos lugares de España por esas cosas de la tradición. Pero, en definitiva, lo que más me gusta de Madrid es su desarraigó.
- (3) ¡Ah los curas «progres», «avanzados», «dialogantes», «liberales»... pero curas a fin de cuentas y nada más.<sup>2</sup>

Un poco más compleja puede ser la consideración de *a fin de cuentas*, debido a su capacidad para funcionar con un primer miembro implícito. Podemos, incuso, encontrar algunos ejemplos en los que resulta complejo el análisis de la orientación de los miembros:

- (4) Tal vez por esto durante todo el año Sevilla es la Semana Santa; porque la Semana Santa es, a fin de cuentas, el runrún del recuerdo, el recobrar viejas sensaciones.

Dentro de los recapitulativos encontramos un caso peculiar más: *al fin* y *al cabo*. Este elemento, además de la coorientación, permite –por sí mismo o reforzado– la introducción de elementos antiorientados. Es decir, se encontraría a medio camino entre los grupos B2 y B3.

- (5) Sacó un 10. Al fin y cabo es un genio y el examen era muy elemental.
- (6) Sacó un 10; aunque/ pero, al fin y al cabo, es un genio y el examen era muy elemental.

La posibilidad de introducir refuerzos como en (6) no es permitida por los elementos del grupo B3.

Hasta aquí llega el comentario de los grupos cuyas tendencias orientativas son explicitadas, en distinto grado, en la *GDLE*. Pasamos, pues, a considerar el comportamiento de aquellos elementos no desarrollados en la obra que aquí hemos tomado como referencia.

### 3.2. Elementos no desarrollados en la *GDLE*

Antes de entrar en más profundidad, debemos señalar que todos estos análisis no son más que un primer acercamiento realizado sobre un número limitado de elementos. Es nuestra intención ampliar y matizar estos análisis en el futuro.

#### 3.2.1. Estructuradores de la información

Vamos a comenzar nuestro recorrido por los estructuradores de la información. En el caso de los comentadores, nos encontraremos con elementos en que las funciones argumentativas, en caso de producirse, serán de tipo secundario. Será necesario afrontar el análisis individual de los elementos. En este caso hemos observado el comportamiento de *pues* y *así las cosas*. El primero de estos marcadores parece absolutamente indiferente a la orientación, formando parte del grupo B3. Así puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (7) – Juan no me habla. Creo que está enfadado con nosotros.  
– Pues a mí tampoco me coge el teléfono.

---

<sup>2</sup> Los ejemplos del 1 al 4 están extraídos del apartado dedicado a los reformuladores recapitulativos dentro de la *GDLE*:

(8) – Carmen me confirmó que vendría a la boda.  
– Pues a mí me dijo que pasarían todo el verano en Suiza.

(9) – ¿Usted conocía a Soleiro?  
– ¡Un cojo que iba a Madoñedo al mercado de Quendas?  
– ¡El mismo! Pues se le apareció a la mujer en figura de Cuervo.<sup>3</sup>

Así las cosas, por su parte, parece no poder tolerar la antiorientación, posiblemente a causa de su valor de introductor de «causas explicativas de decisiones» (Santos 2003, p. 205). Sería, por lo tanto, del grupo B1I:

(10) Pensé en huir a Portugal cruzando la sierra Trapera, pero sabía que si alguien del Ejército Rojo entraba en tierras portuguesas era entregado a las tropas de Franco. Así las cosas, tomé a determinación de buscar dentro de aquel desbarajuste algún vestigio de gente con vida.

(11) \*Carlos les había robado dinero, había desaparecido durante tres años y nunca les llamó para decirles que se encontraba bien. Así las cosas, su madre decidió perdonarle y ayudarle a pagar a los acreedores, sin atreverse a preguntar qué había sido de su vida en aquellos años.

Los marcadores de ordenación pueden clasificarse, todos ellos, en el grupo de la antiorientación parcial, B2. En el caso de los marcadores de apertura, a la necesidad de un elemento antiorientador previo hemos de sumarle el hecho de que dicho cambio de orientación afectaría, no sólo al miembro presentado por el introductor, sino también al resto de la serie, si la hubiera:

(12) Todo el mundo le decía que aceptara el trabajo; pero, en primer lugar, tendría que cambiar de país; en segundo lugar, el sueldo era muy bueno y, por último, no tenía ganas de mudarse por tercera vez en un año.

En el caso de los marcadores continuativos ocurriría lo mismo, la interpretación de los elementos subsiguientes se vería condicionada por el cambio de orientación argumentativa.

Los marcadores continuativos que no forman parte de series correlativas, como *igualmente* o *de igual manera*, presentan el mismo comportamiento. Al igual ocurre con los marcadores de cierre:

(13) Parecía que todo iba bien en su primer día de trabajo. Primero, había ordenado los archivos; en segundo lugar, comprobó los balances; el tercer lugar, redactó el informe trimestral; pero, finalmente, olvidó remitírselo al jefe, cometiendo el primer gran fallo en la empresa.

(14) Si un niño tiene fiebre se le da medicina, y puede que esto funcione en determinado momento, pero, igualmente, la fiebre puede ser el vehículo que utiliza el niño para exteriorizar algún suceso que le ha pasado.<sup>4</sup>

Llegados a este punto, en el que acabamos de mencionar el último caso de antiorientación parcial, creemos oportuno detenernos un poco en el comentario de este tipo de comportamientos.

---

<sup>3</sup> Este ejemplo, junto al número 10, está extraído de la *GDLE*.

<sup>4</sup> Los ejemplos 14, 15 y 16 están extraídos del *CREA*.

Como ya indicamos, la antiorientación parcial es un caso especial de B1I, se trata de elementos con tendencia a la coorientación que pueden aparecer en contextos antiorientados siempre que un elemento con fuerza argumentativa y capacidad antiorientativa los preceda. Se trata, por lo tanto, de casos de modificación contextual (gracias al elemento antiorientador) de las propiedades orientativas secundarias de los marcadores en cuestión.

Creemos, considerando las cosas desde esta perspectiva, que puede ser interesante planterse el proceso de análisis a la inversa, es decir, partiendo del elemento antiorientador por excelencia, *pero*, y observando su combinatoria. En esta ocasión vamos a presentar solo un primer acercamiento general, pero que nos ayuda a comprender de manera más clara los casos de antiorientación parcial.

En todas las combinaciones que vamos a tomar en consideración nos encontramos con la suma de los significados de *pero* y los diversos marcadores, con lo que se producen en algunos casos ciertas modificaciones y reajustes que vamos a comentar.

a) En primer lugar nos encontramos con la combinación de *pero* con elementos contraargumentativos o cercanos a la contraargumentación –como los reformuladores de distanciamiento. En estos casos asistimos a fenómenos de refuerzo significativo: *pero, en cambio; pero, en cualquier caso; etc.*

b) Otro grupo lo forman las combinaciones de *pero* con elementos de coorientación como *además* o *encima*. En estos casos *pero* no funciona como un marcador de antiorientación, sino que marca la insuficiencia argumentativa del segmento anterior, dentro de una misma línea argumentativa (Portolés 1998b). Así se observa en los siguientes ejemplos extraídos del *CREA*:

- (15) Sus canciones son suficientes para fascinar pero, además, lleva una banda sobria y eficaz.  
(16) [...] probablemente tan artificioso como merece la pseudosantidad de la princesa, pero encima tan mal dispuesto en su tempo que, para los menos devotos, esta señora podría darse por enterrada ya.

La combinación con *además* es mucho más frecuente a la luz de los datos arrojados por el *CREA*. Es posible que la menor frecuencia de aparición de *pero encima* (muy vinculada, además, con usos orales) se deba a la pequeña contradicción (perfectamente salvable a nivel interpretativo) en cuanto a las instrucciones sobre la suficiencia argumentativa del segmento previo: *pero* indica la necesidad de completarlo, mientras que *encima* señala que cualquier añadido no era ya necesario de cara a la argumentación.

c) En tercer lugar encontramos la unión de *pero* con elementos del grupo B3 que, con frecuencia, son considerados *operadores*. Se trata de casos de operadores argumentativos y marcadores conversacionales de modalidad epistémica –siguiendo la terminología propuesta por Martín Zorraquino y Portolés 1999– como *en realidad, en concreto, al parecer*, etc. Sus propiedades conectivas son especiales, establecen relaciones más amplias, con el contexto, el discurso global, etc.

d) Por último, mencionaremos las combinaciones de *pero* con elementos de antiorientación parcial. En estos casos la anteposición de *pero* produce una neutralización de las tendencias coorientativas de los marcadores. Los elementos que entran en este grupo son los ordenadores del discurso y algunos reformuladores recapitulativos. Todos estos marcadores tienen en común una vinculación, mayor o menor, con la estructuración del discurso.

Dejando este breve paréntesis a un lado, vamos a volver a nuestra valoración de las categorías no desarrolladas –en cuanto a sus propiedades orientativas– en la *GDLE*. Para cerrar el

comentario de los estructuradores de la información, vamos a comentar el caso de los digresores. Estos marcadores introducen comentarios marginales sobre el tópico central del discurso (aunque hay casos en que esta vinculación con el tópico central es difícil de captar o solamente se insinúa a través del uso de estos marcadores). El hecho de que se produzca un desvío informativo hacia cuestiones laterales hace que el concepto de orientación argumentativa no nos parezca pertinente para su análisis. Pertenecen, por lo tanto, al grupo B4.

### 3.2.2. *Conectores consecutivos*

El siguiente grupo al que debemos prestar atención es el de los conectores consecutivos. Su función principal es la de introducir conclusiones y, por lo tanto, son elementos esencialmente argumentativos (grupo A). No obstante, el concepto de orientación no parece revestir una gran importancia para el análisis de estos elementos, puesto que, por un lado, no son unidades vinculadoras de argumentos y, por el otro, su labor de introducción de conclusiones presupone ya la coherencia con los hechos anteriores (causas) y, por lo tanto, su coorientación. Se trataría de un tipo de A2, aunque en este caso la orientación no tiene el mismo peso que en unidades como las vistas en el epígrafe 3.1.1.

### 3.2.3. *Reformuladores explicativos y rectificativos*

Entre los reformuladores nos quedan dos subgrupos por comentar: los explicativos y los rectificativos. Los marcadores del primer grupo son coorientados y, por lo tanto, se situarán en el grupo B1I. Esta coorientación será evidente cuando realicen reformulación parafrástica, pues la nueva formulación conservará el significado y las propiedades argumentativas originales –o, como mucho, se producirá un aumento de su fuerza argumentativa. Los casos de reformulación no parafrástica –con *o sea* y *es decir*– pueden presentar algunos casos en que esta coorientación resulte menos clara:

- (17) – Juan me ha dicho que luego nos llama para ver dónde estamos.  
– O sea, que no va a salir.

En este caso la formulación del segundo locutor podría parecer contraria a lo señalado en el miembro reformulado; sin embargo, el conocimiento compartido entre los dos participantes hace que la segunda intervención sea comprendida como la formulación de una implicatura extraída de lo dicho anteriormente.

En cuanto a los reformuladores rectificativos, se produce una sustitución del primer miembro por una formulación más precisa y correcta. En función del grado y tipo de corrección podrán moverse entre la coorientación, la antiorientación, o la ausencia de valores argumentativos. Son, por lo tanto, ejemplos de indiferencia (B3):

- (18) *Ana era una buena escritora. Mejor dicho, escribía bien; para ser un buen escritor se necesita algo más que una sintaxis ordenada y mucho vocabulario.*

### 3.2.4. *Operadores de refuerzo argumentativo y operadores de concreción*

En el caso de los operadores argumentativos, puesto que no vinculan segmentos discursivos entre sí, no resulta fácil la aplicación del concepto de orientación. No obstante, puesto que estos

elementos pueden establecer conexiones con el discurso completo, el contexto, etc., vamos a realizar una aproximación a sus capacidades orientativas.

Los operadores de refuerzo argumentativo potencian el valor argumentativo del segmento al que acompañan, cuya polaridad adoptan. Serían, por lo tanto, elementos cercanos al tipo B3.

Los operadores de concreción, gracias al tipo de instrucciones que aportan, tendrán la misma orientación que el segmento previo –sea éste implícito o explícito. Serán, por lo tanto, un tipo más de B1I.

### 3.2.5. Marcadores conversacionales

Para terminar, haremos mención a los marcadores conversacionales. De manera general, se puede señalar que las cuestiones argumentativas carecen de importancia en el estudio de estos elementos de tipo interactivo (B4). Creemos que solamente podrían ser considerados de otro modo los marcadores de evidencia, que reforzarán el valor argumentativo del segmento al que acompañen, con independencia de su orientación. De este modo, podríamos considerarlos cercanos al B1I.

## 4. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos intentado desbrozar el papel que el concepto de orientación argumentativa puede jugar en el estudio de los marcadores del discurso. Para ello hemos intentado hacer un repaso, muy somero por el momento, a través de las diferentes categorías de marcadores establecidas en la *GDLE*, obra que hemos tomado de referencia debido a su extenso uso didáctico en todo el mundo hispanohablante.

La tabla que se presenta a continuación pretende recoger de una manera esquemática algunas de las conclusiones arriba expuestas acerca del comportamiento de los distintos grupos de marcadores con respecto a la orientación argumentativa.

ESTRUCTURADORES DE LA INFORMACIÓN	COMENTADORES/ <i>Pues B3/ Así las cosas B1I</i>	
	ORDENADORES B2	APERTURA CONTINUIDAD CIERRE
	DIGRESORES B4	
	CONECTORES	
	ADITIVOS A2 <i>Encima</i> CONSECUITIVOS A2 CONTRAARGUMENTATIVOS A1	
REFORMULADORES	EXPLICATIVOS BII RECTIFICATIVOS B3 DE DISTANCIAMIENTO BII RECAPITALITIVOS BII <i>En fin, en definitiva, a fin de cuentas B2</i> <i>Al fin y al cabo B2-B3</i>	
	OPERADORES ARGUMENTATIVOS	
	DE REFUERZO ARGUMENTATIVO B3 DE CONCRECIÓN BII	
	MARCADORES CONVERSACIONALES	DE MODALIDAD EPISTÉMICA
		DE EVIDENCIA ¿BII? ORIENTATIVOS SOBRE LA FUENTE DEL MENSAJE B4
		DE MODALIDAD DEÓNTICA B4
		ENFOCADORES DE LA ALTERIDAD B4
		METADISCURSIVOS CONVERSACIONALES B4

Con este estudio no pretendemos descubrir nada que no se conozca ya, sino, de algún modo, sistematizar algunas de las herramientas de análisis más comunes. Creemos que este tipo de acercamientos podrían servir como un primer punto de apoyo hacia la compleja tarea de la didactización de este tipo de contenidos en el ámbito universitario.

##### 5. BIBLIOGRAFÍA

- García Negroni, M. M. 2001: «Les connecteurs espagnols encima/además. Argumentation transgressive et argumentation normative», *Langages* 142, pp. 41-56.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés J. 1999: «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Portolés, J. 1998a: *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Portolés, J. 1998b: «El concepto de suficiencia argumentativa», *Signo y Seña* 9, pp. 199-224.
- Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. Disponible en línea: <http://www.rae.es> [última consulta: 10/1/2012]
- Santos Río, L. 2003: *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.

## LA CAMPAÑA ELECTORAL ESPAÑOLA DE 2011: ANÁLISIS PRAGMÁTICO-COGNITIVO DE LOS USOS DISFEMÍSTICOS

---

M.<sup>a</sup> PILAR GUITART ESCUDERO  
Universidad de Virginia

«Tenemos que ganar la batalla de las ideas. Tenemos que reconquistar el cerebro de la gente»  
(C. Lara, *El País*, 17/11/2011, p. 17)

### 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el resultado del análisis de las estrategias pragmático-cognitivas de defensa y derribo que acontecen en el discurso político electoral español con motivo de la campaña electoral de noviembre de 2011. Partiendo de las muestras recogidas por los dos diarios nacionales de mayor tirada, *El Mundo* y *El País*,<sup>1</sup> hemos recogido aquellas estrategias más frecuentes de corrección de la realidad motivados por los distintos espectros ideológicos. Analizaremos y describiremos los procesos disfemísticos (y eufemísticos) como estrategias de manipulación para influir psicológicamente en unos potenciales votantes. Asimismo, demostraremos que tanto la estrategia de descalificación como la de autoalabanza emergen con frecuencia de procesos de analogía metafórica corroborando una vez más la estrecha relación entre lenguaje, cognición y pensamiento. A la hora de llevar a cabo nuestro análisis hemos atendido a la visión cognitiva del disfemismo ofrecida por Casas 1986, 2005 y Chamizo 2004, así como a la presencia metafórica como uno de los ejes vertebradores de una conceptualización basada en la experiencia y percepción humana («experiencialismo» de G. Lakoff 1982, 2004). Dado que el protagonista del presente trabajo es el análisis del discurso electoral, consideramos pertinente también llevar a cabo una consideración del uso lingüístico en la que factores pragmáticos adquieren carta de naturaleza para interpretar los distintos usos disfemísticos (y eufemísticos) sean o no de naturaleza metafórica. Por ello mismo, admitimos que frecuentemente nos hemos topado con alguna dificultad a la hora de llevar a cabo el análisis, la descripción y la clasificación de las distintas manifestaciones. Con todo, esperamos que nuestro trabajo contribuya a despejar alguna incógnita en el ámbito de la estrategia de manipulación del discurso político, en general y del electoral, en particular. A tal fin, empezaremos estableciendo unas pautas generales en torno al comportamiento político en la elaboración de un mensaje cargado de intencionalidad. Asimismo, analizaremos, clasificaremos y describiremos aquellos usos disfemísticos literales y figurativos en la sección previa al establecimiento de algunas conclusiones finales.

### 2. FUNCIÓN SOCIAL Y COGNITIVA DE LA SELECCIÓN LÉXICA EN EL DISCURSO POLÍTICO

Las etiquetas lingüísticas con las que conceptualizamos nuestra realidad circundante no poseen un valor uniforme. En el discurso cotidiano, a diario encontramos significados

---

<sup>1</sup> Conscientes de las líneas editoriales subyacentes y de la polifonía propia del texto periodístico (E. Gómez, 2006), nos hemos limitado a recopilar citas directas obviando todo tipo de comentario relativo a las mismas.

«denotativos» de tipo referencial, que podemos tildar de neutros por su carácter unívoco. Junto a estos, tropezamos, también a diario, con los denominados significados «connotativos» no tan neutros, ni tampoco tan unívocos. Como señala Fernández 1999, II, p. 30 en torno a este tipo de significados se lleva a cabo una «referencia a una misma realidad», pero con un valor pragmático y apreciativo diferente. Estamos ante unos sentidos de tipo valorativo cuyas formas necesitan del entorno extralingüístico para ser interpretados. Esta es precisamente la diferencia que existe entre opciones alternativas frente al denostado adjetivo *absoluta* para conceptualizar un determinado tipo de mayoría política después de un gran triunfo electoral; para evitar tal calificativo han surgido elecciones alternativas y, a menudo también, creaciones más o menos espontáneas como «mayoría *holgada*», «mayoría *cómoda*», «mayoría *suficiente*» (*El País*, 15/11/2011, p.14) o «mayoría *amplia*» (E. Aguirre, *El País*, 6/11/2011, p. 15). La combinación «poder *absoluto*» es igualmente letal por la asociación mental de su significado a un pasado de poder hegemónico de cariz absolutista. Es, precisamente, este tipo de connotación la razón que conduce al candidato del *Partido Socialista* a lo largo de toda la campaña a traerla a colación para arremeter contra el *Partido Popular* ante una más que posible victoria electoral de mayoría absoluta, «Cuanto más poder tiene el *Partido Popular*, más recorta. Y si el *poder* es *absoluto*, recorta *absolutamente*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 11/11/2011, p. 16). La reacción defensiva del candidato oponente no se hace esperar en más de una ocasión, «Aunque tenga *mayoría absoluta* voy a hablar con *todos*» (M. Rajoy, *El Mundo*, 15/11/2011, p. 4) o «*Aspiramos a representar a todos*» (M. Rajoy, *El País*, 6/11/2011, p. 15).

En este sentido, la elección de unas variantes sobre otras a la hora de configurar el discurso electoral es altamente rentable porque entre ellas no hay una equivalencia en cuanto a su significado valorativo o, dicho en otros términos, porque no producen el mismo efecto en la mente del votante. Es aceptable, por tanto, afirmar que tales elecciones no son casuales sino altamente motivadas. Su origen se encuentra en la existencia de un sistema conceptual determinado basado, a su vez, en experiencias y percepciones del mundo, a veces, más universales y, a veces, más locales. Nos referimos a la denominada «Teoría de los Marcos Cognitivos» de Lakoff 1996, 2004, a aquellas «*estructuras mentales socialmente compartidas*», las cuales conforman un modo de ver el mundo y, consecuentemente, una interpretación no unívoca de la realidad y del mensaje que se desea transmitir. Unos esquemas mentales capaces de dar cuenta de elecciones lingüísticas que se muestran en cualquier acto de comunicación general pero, sobre todo, en el de la arena política electoral. Un fenómeno que ha de rastrearse en torno a la relación entre lenguaje y acción que acontece en el ámbito político, es decir, entre la relación palabra y poder a través de la concesión del voto. Una relación que, de alguna manera, explica también, como veremos más adelante, el alto valor instrumental y emotivo que la palabra adquiere en este tipo de discursos.

Consecuentemente, como bien defiende De Santiago 2010, conocer el marco cognitivo del destinatario del discurso nos permite llevar a cabo una «selección léxica motivada» con el único fin de provocar la respuesta deseada por parte del emisor político en el votante. Una selección basada, sobre todo, en determinado tipo de palabras, las denominadas «*prestigio*» o «*talismán*». Talismanes presentes en todo discurso político son, entre otros, los términos «*libertad*», «*democracia*», «*progreso*», «*diálogo*», «*patriotismo*» o «*consenso*». Algunas de carácter más universal y atemporal, como «*democracia*» o «*libertad*», y otras más contextuales y con fecha de caducidad; mientras en EE. UU., por ejemplo, son talismanes los términos «*unidad*», «*patriotismo*» o alusiones a «*Dios*», en España las dos primeras ni se pronuncian y a la última, se opondría la palabra prestigio «*pluralismo*». Las siguientes muestras, recogidas con motivo de

la campaña que nos ocupa, confirman los efectos benéficos de este tipo de palabras, «*verdad, valentía y diálogo*» (M. Rajoy, *El País*, 5/11/2011, p. 14); a veces, en personificaciones metafóricas, «*España necesita unidad, moderación y cambio*» (M. Rajoy, *El País*, 6/11/2011, p. 15) y otras, en metáforas temporales, «*Pido concordia y unidad para ganar el futuro*» (M. Rajoy, *El País*, 5/11/2011, p. 14) en una evidente alusión al futuro, concepto siempre connotado de manera positiva.

Esta selección léxico-semántica, absolutamente consciente y reflexionada, es la que aflora en elecciones eufemísticas, como la del candidato de la derecha, M. Rajoy, al descartar palabras como «*aborts*» y «*eutanasia*», ni siquiera en sus versiones atenuadas, «*interrupción voluntaria del embarazo*» y «*derecho a una muerte digna*» y al optar por la mucho más velada afirmación, «*Me comprometo con la vida*» (M. Rajoy, *El País*, 6/11/2011, p. 12). Eufemismos que apuntan, en sentido estricto, al fenómeno de lo políticamente (o socialmente) correcto. Muestras evidentes de este tipo especial de eufemismo, con evidente intencionalidad no discriminatoria, las suele proporcionar, de manera reiterada, el discurso de la izquierda (Guitart 2005). En el caso de esta campaña electoral, es el candidato C. Lara de *Izquierda Unida* quien recurre con mayor frecuencia a esta estrategia persuasiva y manipuladora. Por ejemplo, al desdoblarse el género gramatical, «*los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras*» (C. Lara, *El País*, 15/11/2011, p. 16); al llevar a cabo atenuaciones en torno a la homosexualidad, «*¿Por qué el PP y la jerarquía eclesiástica odian tanto a las personas que deciden amar distinto?*» (C. Lara, *El Mundo*, 10/11/2011, p. 14) o en torno a situaciones de discapacidad o pobreza, «*los más desfavorecidos*» (C. Lara, *El Mundo*, 7/11/2011, p. 16). No obstante, en ocasiones, es también el discurso de la derecha el que opta por este tipo de eufemismo social puesto que cualquier estrategia lingüística es válida con tal de arrancar votos. Así, por ejemplo, en el debate de TVE entre los candidatos de los dos partidos mayoritarios, el candidato conservador alude de manera atenuada y mucho más cálida y afectuosa a «*las personas que están en una posición más débil*» (M. Rajoy, *El Mundo*, 10/11/2011, p. 5).

En resumen, estamos ante un proceso psicológico subyacente en el que un determinado uso discursivo provoca una secuencia de asociaciones valorativas que desencadenan, a su vez, una serie de emociones más positivas o más negativas dependiendo de las distintas elecciones lingüísticas por las que se opte en el discurso electoral y que, en última instancia, pueden ser determinantes para lograr una victoria en las urnas.

### 3. DISCURSO ELECTORAL Y USOS DISFEMÍSTICOS DE LA CAMPAÑA DE 2012

La denominada «teoría funcional», dirigida por el sociólogo estadounidense Ch. Benoit, establece tres funciones socio-cognitivas que se actualizan, de manera generalizada, en cualquier discurso acontecido en la arena política: ataque al rival, contraataque o defensa y elogio propio con posible propuesta. Veámoslo en algunas citas recogidas por la prensa con motivo del debate electoral televisado (7/11/2011) entre los candidatos del PP y del PSOE: El candidato del PSOE inicia su ataque, «*Usted va a rebajar el seguro por desempleo*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 8/11/2011, p. 14); su rival contraataca, se defiende y, de manera velada, se produce el elogio, «*Usted miente. Usted está dejando caer una insidiosa, lo que no me sorprende (...) No voy a modificar el seguro de desempleo. Aquí los únicos que lo han modificado han sido ustedes.*» (M. Rajoy, *El País*, 8/11/2011, p. 14). De alguna manera, lo que ambos oradores hacen con estas tres funciones es apelar a la respuesta del receptor.

De todos los discursos políticos, el que más apela a la emoción es el discurso que acontece en campaña electoral. Un mitin no sería tal sin la respuesta emocional de su audiencia. Es, en este tipo de interacción, donde se espera una reacción inmediata por parte del votante en forma de aplausos, exhortaciones, ovaciones y vítores. Por ello mismo, como bien apunta Ch. Benoit 2007, p. 73, las funciones que acabamos de mencionar adquieren carta de naturaleza en el discurso electoral; y de las tres, la estrategia del ataque destaca por encima de las otras dos (Van Dijk 2004; Benoit 2007; Herrero y Benoit 2009; Blas 2011). Se trata de atacar el defecto del contrario en un intento de hacer brillar la virtud propia y mitigar el defecto tal y como muestra la siguiente sinédoque, «A Rajoy le gusta el *uranio radiactivo* y a nosotros *el aire y el sol*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 11/11/2011, p. 16). No obstante, la magnitud del ataque debe ser controlada puesto que si este alcanza proporciones desmedidas, se producirá el efecto contrario, volviéndose contra uno mismo. En este sentido, la lucha armada protagonizada por ETA ha sido y es uno de los temas que mayores espinas ha levantado en nuestro país hasta el punto de tornarse en el insulto más encarnizado. Esta campaña tampoco ha sido una excepción: Los miembros del PP llegaron a ser tildados de «cabrones mezquinos» a quienes «no les importaba que hubiera atentados», ni tampoco «que hubiera asesinatos» (Cortizo, *El País*, 6/11/2011, p. 14). Una manifestación en respuesta a un ataque, que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados (11/5/2005), por parte de Rajoy hacia el entonces presidente Zapatero al que acusó de «traicionar a los muertos», tal y como se alude años después en la campaña objeto de nuestro análisis, «Este *tío* (...) dijo al presidente que habíamos traicionado a los muertos» (A. Guerra, *El Mundo*, 6/11/2011, p. 8).

Salvando las diferencias entre los distintos grados de ataque verbal, el descrédito hacia el adversario (y, por contrapartida, también el elogio propio) puede llevarse a cabo, según Blas 2011 pp. 203-231, por un lado, mediante recursos funcionales o conceptuales y, por otro, mediante recursos formales o retóricos. En cuanto a los primeros, la estrategia puede consistir en criticar, bien hechos pasados, como el mencionado en el párrafo anterior, bien intenciones futuras, «Nos diferencia de la derecha que *no haremos recortes en los derechos*.» (A. Pérez Rubalcaba, *El Mundo*, 15/11/2011, p. 8). En nuestro análisis no llevaremos a cabo una distinción tan precisa entre forma y contenido. No obstante, es importante reconocer que tanto el ataque y el elogio contienen una vertiente funcional y otra retórica, de alguna manera, complementarias. Dicho esto, debemos también señalar que, al analizar y describir los usos disfemísticos (y eufemísticos) que acontecen en la campaña electoral de 2011 como un proceso socio-cognitivo estamos, de alguna manera, evidenciando un hecho que nos parece relevante: el intento de manipulación que puede desprenderse tiene mediante esas determinadas elecciones lingüísticas por su capacidad de transformar y corregir la realidad, interpretando y valorando la acción y el discurso del rival, más allá de la mera descripción.

En este sentido, nos gustaría detenernos, aunque sea brevemente, en el elogio propio. Es evidente que una de las estrategias discursivas de manipulación por excelencia es el eufemismo junto con todas aquellas elecciones lingüísticas connotadas positivamente para lograr el refuerzo positivo, la atenuación e incluso la ocultación de ideas negativas. Sin embargo, dichas estrategias son advertidas y rápidamente denunciadas por el adversario para neutralizar ese autoelogio proclamado por el contrincante, que no debe quedar impune, con el único objeto de sacar rédito a una situación, *a priori*, de desventaja. En este sentido, al hilo del eufemismo la «flexibilidad efectiva defendida por el *Partido Popular*», el candidato del *Partido Socialista* puntualiza «me suena (...), a que no había acuerdo entre los empresarios y los trabajadores, (...) y se imponía lo que decían los empresarios» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 5/11/2011, p. 14).

De modo similar, en el programa electoral del *Partido Popular* se señala, en un claro elogio a sus futuras intenciones, la intención de facilitar la «*gestión activa del patrimonio dañado* de las entidades financieras». Una promesa electoral que, para el *Partido Socialista*, no es más que una manera velada de prometer «pagar con dinero público el resultado de la especulación de su ley de 1998» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 8/11/2011, p. 14). Destacamos, por último, el ataque del candidato de *Izquierda Unida* a lo que la derecha denomina «liberalización» desnudando un concepto que se oculta detrás de tal vocablo y que deberíamos vestir, de acuerdo a su percepción, con otro término, «privatización salvaje» (C. Lara, *El País*, 5/11/2011, p. 14).

A la hora de llevar a cabo el enardecimiento de los simpatizantes y la movilización de los posibles indecisos, es la intensificación o refuerzo negativo, expresados verbalmente en disfemismos, donde el ataque electoral encuentra su máximo exponente. Unos disfemismos que, como señala Casas 2005, pp. 274 y 277, son creados por los usuarios en número ilimitado, de modo esporádico y momentáneo, y en determinados entornos pragmáticos o contextos situacionales como el que nos ocupa. Esta naturaleza inestable, efímera y relativa contribuye, en ocasiones, a dificultar su categorización como disfemismos otorgándoles una variabilidad en cuanto a su interpretación como tales, según señala Chamizo 2004. Además, como con todo fenómeno de uso discursivo, necesitamos de un conocimiento enciclopédico previo, así como de otros factores de tipo extralingüístico que posibiliten el acceso a su significado y, consecuentemente, puedan ser conceptualizados como disfemismos. Ilustremos lo establecido hasta ahora con una muestra, que trae a colación un antiguo calificativo de Rajoy en torno al crudo vertido accidentalmente por el petrolero Prestige (5/6/2002) como «hilillos de plastilina». He aquí la cita: «¿Qué presidente preferís? ¿El de los *hilillos de plastilina* o el que ha terminado con el terrorismo?» (M. Chivite, PSOE, *El País*, 10/11/2011, p. 15). Nuestra pregunta es la siguiente: ¿hubiéramos comprendido el significado de «hilillos de plastilina» e incluso el de «el que ha terminado con el terrorismo» sin una previa contextualización? Definitivamente, no. Consecuentemente, este recurso debe ser contemplado como fenómeno de uso más que de lengua al que Casas 2005, p. 284, define como un proceso cognitivo de conceptualización de una realidad «que permite (...) atenuar o reforzar un determinado concepto o realidad» mediante una serie de mecanismos lingüísticos de los cuales veremos algunos ejemplos a continuación.

Por lo que se refiere a los mecanismos de tipo léxico-semántico, destacamos un uso frecuente de la hipérbole y de algunas de sus variantes mediante el uso de expresiones adverbiales de alcance universal como *siempre*, *nunca*, *nada*, *todo*, etc., por ejemplo, cuando Rubalcaba sostiene, en relación al programa electoral del *Partido Popular*, que es «un programa que no dice *nada*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 8/11/2011, p. 15); o afirmando una cosa y la contraria, a modo de contraste semántico, en otro ataque al mismo programa en el que Rubalcaba, de nuevo, critica que esté «redactado de forma ambigua, para que se entienda una cosa y la contraria. Tiene un programa con un redacción deliberadamente peligrosa» (A. Pérez Rubalcaba, *El Mundo*, 8/11/2011, p. 6).

Entre los mecanismos gramaticales, destacamos el uso del superlativo en la metáfora «la pesadilla del *peor* gobierno de la democracia» (E. Aguirre, *El País*, 13/11/2011, p. 20); la utilización del futuro de intención, «*usted va a rebajar el seguro por desempleo*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 5/11/2011, p. 14); la recurrencia a derivativos despectivos: sufijación «*datillos*» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 5/11/2011, pp. 16) para neutralizar la solidez otorgada a un argumento del adversario mediante cifras y datos, y prefijación «Estos *miserables del inmundo* siempre lo han hecho así» (F. González, *El Mundo*, 16/11/2011, p. 8) en alusión a los periodistas del rotativo *El Mundo*, así como en una referencia directa a su director, Pedro J.

Ramírez, «Los tipos del inmundo (...) creen que la mente de cualquiera es tan reducida como la de Pedro Jeta» (F. González, *El Mundo*, 5/11/2011, p. 6) donde la aliteración fónica evidencia un juego de palabras con clara función despectiva.

A nivel fónico, parece haberse puesto de moda a lo largo de toda la campaña electoral el acuñar combinaciones de nombres propios del tipo «Rodríguez Rubalcaba» (M. Rajoy, *El País*, 8-11-2011, p.16) asociando a Rubalcaba con el expresidente Rodríguez Zapatero; «Rubalqueros y Zapaltabas» (E. Aguirre, *El País*, 6-11-2011, p.15), «Rubaltero y Zapataga» (E. Aguirre, *El País*, 13/11/2011, p. 20); y, por último, «Rubaljoy» (C. Lara, *El Mundo*, 13/11/2011, p. 19) metiendo a Rubalcaba y a Rajoy en un mismo saco a semejanza del bautismo por parte de los medios de comunicación de la jefa del gobierno alemán, A. Merkel y del francés, N. Sarkozy con el sobrenombre de *Merkozy* (*El País*, 11/11/2011, p. 12).

#### 4. USOS DISFEMÍSTICOS FIGURATIVOS

Desde la psicología cognitiva se defiende, y no sin razón, que el lenguaje figurado es percibido de forma mucho más clara y permanece más tiempo en la memoria. Por ello, nuestro pensamiento se encuentra estructurado por metáforas que, en la mayoría de los casos, forman redes de conceptos como ya demostraron Lakoff y Johnson en su trabajo de 1987. Esas redes son las que, en una última instancia, conforman ese «marco» (Lakoff 2004) o imaginario colectivo que se ha ido consolidando a través del tiempo y del espacio, y que difícilmente cambia. Esta función social y cognitiva de la metáfora es evidente de tal manera que, como el mismo Lakoff sostiene en varios de sus trabajos (1996, 2004), el concepto mismo de política y, más concretamente, la estructura organizativa en diversos partidos es conceptualizada metafóricamente como una familia atendiendo, en el caso concreto de los dos grandes partidos de los EE. UU., a los dos grandes modelos de familia que se dan en muchas sociedades de nuestra cultura en donde la familia republicana representa a las familias de padre autoritario y la demócrata a las de padre protector. Otra metáfora que tradicionalmente ha acontecido en la vida política en relación con la derecha y la izquierda es la asociación de la primera a la represión y la segunda a la libertad. Por tanto, en la vida política, como en cualquier otra faceta de la vida, nos movemos constantemente por metáforas que remiten al valor y al disvalor.

Detrás de muchos usos disfemísticos (y eufemísticos) subyacen multitud de procesos de analogía metafórica que, como señala Blas 2011, pp. 45-49, llegan a formar redes conceptuales propias de la metáfora. Comenta, por ejemplo, que, en nuestro acervo cultural y lingüístico, la metáfora conceptual «MORIR ES VIAJAR» es la base para la creación de eufemismos del tipo «morir es viajar», «morir es irse al cielo» o «morir es hacer el último viaje». Otro hecho relevante es que los usos disfemísticos de base metafórica son tan frecuentes que, en muchas ocasiones, se superponen los unos a las otros en breves frases como acontece en la siguiente muestra, donde la residencia oficial del lendakari se ha transformado en un enclave militar que debe ser tomado por la fuerza para desalojar a un jefe de Gobierno que, desde la percepción del candidato de Amaiur al Congreso por Vizcaya, ha ocupado dicha vivienda de manera ilegal, «el asalto a Ajuria Enea para quitar a ese okupa» (I. Antigüedad, *El País*, 13/11/2011, p. 23, *El Mundo*, 13/11/2011, p. 20).

En cualquier caso, como veremos a continuación, muchos de los usos disfemísticos utilizados en el discurso electoral de esta campaña tienen como base metáforas procedentes de analogías conceptuales en torno a campos semánticos concretos relativos al ser humano y su entorno: metáforas bélicas o procedentes del campo de la economía, del mundo animal, de la

religión, así como metáforas en torno al tiempo. En este sentido y en relación con el objeto de nuestro análisis, la función social y cognitiva primordial de las diversas transposiciones que vamos a analizar en esta sección es la de servir, en términos metafóricos, como «arma de ataque contra rival y como arma para la protección y defensa propia» de acuerdo con las asociaciones negativas o positivas que estas construcciones desencadenan en la mente del votante.

El hecho de que la mayoría de metáforas formen redes conceptuales en nuestro pensamiento, junto con un antagonismo partidista, que se muestra mucho más evidente durante los períodos electorales, nos conduce a afirmar, de acuerdo con los presupuestos de la semántica cognitiva y como señala Blas 2011, pp. 311-312, que la metáfora conceptual bílica es la más recurrente en el discurso electoral, con independencia de las distintas ideologías que puedan concurrir a los comicios.<sup>2</sup> Ya el mismo vocablo *campaña* es definido por el DRAE en su última edición de la siguiente manera: DRAE 6. f. *Mil.* «Tiempo que cada año estaban los ejércitos fuera de cuarteles en operaciones de guerra». Tampoco es menos cierto que cada uno de los comicios electorales está marcado por circunstancias extralingüísticas particulares de las cuales se desprenden distintas consecuencias para el uso discursivo. En este sentido, y a propósito de la metáfora bílica en relación con esta campaña electoral, el aspecto más destacado es la estrategia discursiva de un *Partido Popular* que es sabedor de una más que posible victoria. Esta circunstancia ventajosa se ha traducido, a lo largo de toda su campaña, en una evidente ambigüedad que ha sido aprovechada como diana para el ataque, por ejemplo, contra un programa electoral que «no dice nada» (A. Pérez Rubalcaba, *El País*, 8/11/2011, p. 15), que es «oculto», que está «camuflado» y que está «debajo de la mesa» (A. Pérez Rubalcaba, *El Mundo*, 15/11/2011, p. 8). La actitud ambigua del candidato Rajoy en el debate televisado del 7 de noviembre es asimismo criticada por J. Bono en varias ocasiones aludiendo a dos analogías relacionadas: la marinera, en referencia a la ausencia de liderar propuestas para solucionar una crisis económica que es, a su vez, conceptualizada en términos de otra metáfora, la climatológica, «(Rajoy) no se moja aunque llueva a jarro (...) ¿Para qué queremos un capitán así en época de tempestad?», (*El Mundo*, 10/11/2011, p. 10), «¿Cómo puede ser capitán quién no se moja?» (*El País*, 9/11/2011, p. 12). Efectivamente, M. Rajoy no sintió la necesidad de arriesgarse en esta coyuntura de más que posible victoria electoral, que ha marcado un tono discursivo «de bonanza pacifista» y una campaña «fría» (*El País*, 9/11/2011, p.12) y «beatífica» (*El País*, 6/11/2011, p. 15). El uso de grandes palabras ha sido una de las constantes estratégicas características del discurso de la derecha en estas elecciones. Recién estrenada la campaña, el actual jefe del Ejecutivo, en nombre de todo el partido declara, en una apelación al «nosotros» con evidentes asociaciones positivas de unidad familiar, el siguiente auto elogio y subyacente ataque ajeno «no tenemos *enemigos*, aunque algunos quieran serlo» (M. Rajoy, *El País*, 5/11/2011, p. 14). En otro momento, al hilo de la crisis económica y de sus terribles consecuencias, el candidato de la derecha vuelve ha elogiar a la familia unida que conforma el PP, dejando de nuevo patente su deseo de no confrontación hacia los demás oponentes, pero sí hacia una situación que es realmente a la que se debe derrotar, «nuestros *enemigos* y *adversarios* son la crisis y el paro» (M. Rajoy, *El País*, 5/11/2011, p. 14).

Obviamente, la crisis económica ha acaparado la temática de esta campaña. Independientemente, la utilización de metáforas pertenecientes al ámbito de la economía es un

<sup>2</sup> En trabajos anteriores (Guitart, 2005 y 2011), ya registramos un sinfín de metáforas bílicas en otros discursos políticos no electorales con independencia incluso del idioma (guerra, combate, batalla, contienda, táctica, estrategia ofensiva, estrategia defensiva, huestes, enemigo, rival, arma, victoria, derrota, adversario, enemigo, lucha, ataque, asalto, derribo, etc.).

lugar común como nos ilustra la siguiente declaración «España no está *en almoneda* ni puede ser objeto de mercadeo» (J. Bono, *El Mundo*, 13/11/2011, p. 14). No obstante, el aspecto que ha llamado más nuestra atención en torno a la terminología económica para describir la situación crítica actual ha sido la utilización, a lo largo de la campaña, de tecnicismos económicos con un valor claramente disfemístico cuando en la vida política cotidiana son normalmente utilizados con un valor eufemístico claramente atenuador. En sus mítines, el líder de *Izquierda Unida* no duda, por ejemplo, en considerar a los dos grandes partidos, PP y PSOE como «dos *activos tóxicos de los mercados*. Son una *peligrosa prima de riesgo* (...) que los ciudadanos califican con una *triple A*» (C. Lara, *El Mundo*, 13/11/2011, p. 19).

Las metáforas disfemísticas relativas al mundo animal destacan en la campaña como dianas excelentes para atacar a los dos grandes partidos que «entienden la democracia como una pelea entre *gallos*» (R. Díez, *El País*, 6/11/2011, p. 15); para arremeter contra la acción política, o mejor dicho contra la ausencia de acción, del anterior gobierno a la hora de afrontar una situación económica crítica, «Nuestra economía no soporta la *política del aveSTRUZ*, esperando a que se marche el *león* de la crisis.» (M. Rajoy, *El Mundo*, 17/11/2011, p. 7); e incluso para criticar las actitudes de otros gobiernos en pasadas situaciones de bonanza económica, «Hemos estado *tirando de la teta de la vaca*, y ahora hay que *pagar los excesos*» (C. Lara, *El Mundo*, 10/11/2011, p. 14).

La terminología religiosa es otra constante metafórica en nuestro repertorio lingüístico como muestra nuestro uso cotidiano en oraciones del tipo *no está muy católico, eso va a misa, tiene el diablo en el cuerpo*, etc. De modo similar, el lenguaje político, no como lenguaje especializado, sino como cualquier otra muestra de conversación (Blas 2011, p. 33) hace uso de metáforas semejantes del mismo ámbito como en «PSOE y PP nos dejan (...) un *rosario de corrupción*» (C. Lara, *El Mundo*, 9/11/2011, p. 10); a veces también, en expresiones de creación más o menos espontánea, pero siempre para desprestigiar al rival, «En este país ya *no queda incorrupto ni el brazo de Santa Teresa*» (C. Lara, *El Mundo*, 10/11/2011, p. 14).

Si antes mencionábamos la estrategia específica del *Partido Popular* como consecuencia de su coyuntura ventajosa como posible ganador, comentamos ahora la estrategia del *Partido Socialista* que sospecha ser el posible perdedor electoral. La estrategia consiste en recurrir para su campaña a los iconos más significativos y con mayor tirón dentro del partido, Felipe González y Alfonso Guerra en recuerdo de épocas mejores. Veamos, por ejemplo, en uno de los mítines la presentación que el segundo hace del primero aludiendo a una conocida metáfora taurina, «Ahora toca *la vuelta a las plazas de un torero de éxito*. Con vosotros, Felipe. » (A. Guerra, *El Mundo*, 6/11/2011, p. 8). Por otro lado, el PP aprovecha tal estrategia y no la deja escapar para utilizarla en contra de su mayor rival. Aludiendo a la metáfora temporal, «EL PASADO ES NEGATIVO Y EL FUTURO ES POSITIVO», es decir, mirar al pasado es negativo por improductivo, y mirar al futuro, positivo y productivo, el líder de la derecha se apresura a expresarse metafóricamente en los siguientes términos para llevar a cabo su ataque verbal:

«Hay quien está en el *pasado* y se olvida de que estamos en el siglo XXI. Nosotros miramos al *futuro* (...) *Quedarse en la Historia* es el mejor procedimiento para *no poder afrontar el futuro*» (M. Rajoy, *El País*, 6-11-2011, p. 12).

En un tono más que sarcástico, tanto Rajoy como algún otro correligionario no dudan en traerlos a colación en sus discursos electorales, calificándolos como «la historia», personajes del «siglo XX», (M. Rajoy, *El País*, 6/11/2011, p. 12) y a tildar a su mitin en Sevilla de «jurásico» (E. González, *El País*, 6/11/2011, p. 12).

## 5. CONCLUSIONES

La agresividad verbal contra el adversario político, las formaciones y los programas acontecen en el discurso político electoral como si de cualquier otra muestra de conversación se tratara, y no como si el discurso político fuese un lenguaje especializado independiente. Los ataques hacia el otro (y las defensas y halagos de uno mismo), que tienen lugar en este contexto político se construyen formal y conceptualmente en torno a elecciones y combinaciones lingüísticas de tipo disfemístico (y eufemístico) por las asociaciones negativas (y positivas) que desatan en la mente del votante en torno a las alternativas electorales que se presentan ante las urnas. Unos usos que, con frecuencia, tienen como fuente sentidos figurados y que, concluido nuestro análisis en torno a la campaña electoral española de 2011, caracterizamos de la siguiente manera:

En primer lugar, como una estrategia no homogénea en cuanto al grado de agresividad desplegado por las diferentes fuerzas políticas. Por lo que se refiere a los dos partidos mayoritarios, mientras el *Partido Popular* es el ganador más probable, el *Partido Socialista* tiene poco que perder (o ganar) como consecuencia lógica del desgaste propio de todo gobierno después de dos legislaturas, y de gestionar una de las crisis económicas más virulentas de los últimos tiempos. Un punto de partida divergente que condujo a una estrategia retórica divergente. Por un lado, la situación de ventaja del PP le conduce a arriesgar cuanto menos mejor. Un hecho que se manifiesta verbalmente en una mayor ambigüedad discursiva y en una menor recurrencia al ataque verbal frontal. Por otro lado, el PSOE con poco que ganar, se lanza a una estrategia de ataque verbal mucho mayor que se traduce en una mayor recurrencia de los usos disfemísticos.

En segundo lugar, como un proceso a menudo orientado metafóricamente. Como consecuencia una vez más de la alta rentabilidad cognitiva que la trasposición metafórica despliega, muchos de estos usos disfemísticos están fundamentados en metáforas. El emparejamiento entre ambos fenómenos se muestra evidente pues ambos tienen en común el hecho de ser fenómenos con una función cognitiva evidente y clara: un refuerzo o intensificación negativa que se convierte en un gigante a través de la imagen concreta, y relacionada con la propia experiencia y percepción, que la propia metáfora otorga, moviendo a la acción, enardeciendo a los simpatizantes y movilizando a los posibles indecisos para conseguir ese voto que posibilite el acceso al poder durante los próximos cuatro años.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Benoit, W. L. 2007: *Communication in Political Campaigns*, Nueva York, Peter Lang.
- Blas, J. L. 2011: *Políticos en conflicto. Una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*, Frankfurt am Main, Peter Lang, Fondo Hispánico de Lingüística y Filología.
- Carver, T. y Pikalo, J. (eds.) 2008: *Political Language and Metaphor: Interpreting and Changing the World*, Londres, Routledge.
- Casas, M. 2005: «Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística», *Palabras, Norma, discurso en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Santos Río, L. (coord.) Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Chamizo, P. J. 2004: «La función cognitiva del eufemismo y del disfemismo», *Panace@ V*, núm. 15, pp. 45-51. Disponible en línea:  
<http://www.hottopos.com/harvard3/alfonso.htm>.

- Guitart, M. P. 2005: *Discurso parlamentario y lenguaje políticamente correcto*. Madrid, Congreso de los Diputados.
- Lakoff, G. y Johnson, M. 1980: *Metaphors We Live by*, Chicago, Chicago University Press.
- Lakoff, G. 1996: *Moral Politics: What Conservatives Know That Liberals Don't*. Chicago, University Chicago Press.
- Lakoff, G. 2004: *Don't Think of an Elephant. Know your values. Frame the Debate*. Chelsea Green Publishing (trad. esp.: *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense, 2007).
- Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (dirs.) 2012: *Lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.
- De Santiago, J. 2010: «La selección léxica en la comunicación persuasiva: manipulación y uso del significado para la descodificación y la inferencia», *Revista Español Actual*, 89/2008, Arco/Libros, pp. 111-122.

## LA DESCORTESÍA COMO ESTRATEGIA MEDIÁTICA DE ENTRETENIMIENTO O ¿NO SABES QUIÉN DESCUBRIÓ AMÉRICA?

---

UTA HELFRICH  
Universidad de Gotinga

En el ámbito de la pragmalingüística, la teoría de la cortesía<sup>1</sup> que mayor influencia ha tenido ha sido la desarrollada por Brown y Levinson 1978, 1987. Con ella, presentan por primera vez un modelo teórico que es capaz de observar y analizar los distintos procesos comunicativos destinados a mantener una interacción social cooperativa y productiva. Según Brown y Levinson 1987, p. 1 la principal función de la cortesía reside en mitigar o compensar los actos de habla que amenazan la imagen social de los interlocutores y para ello el hablante utiliza estrategias de cortesía, buscando que la imagen propia y la del interlocutor queden protegidas.

El concepto principal en el que se basa esta teoría es el de «face» o imagen social («image»), concebida como la imagen pública que cada individuo desea exigir para sí (Brown y Levinson 1978, p. 61). La cortesía, pues, se define como actividad de imagen («face-work»). En palabras de Kerbrat-Orecchioni 2004, p. 45, «la cortesía consiste en un conjunto de estrategias de protección y de valorización de las imágenes de los demás a fin de preservar ‘el orden de la interacción’».

Para Brown y Levinson, una de las funciones centrales de la interacción está constituida por el «face-work». Se realiza tanto a través de estrategias verbales de «positive politeness» (asociadas a la necesidad de «positive face»), por las cuales los interlocutores intentan proteger la imagen positiva de sí mismos o de los otros, como por estrategias de «negative politeness» (asociadas a la necesidad de «negative face»), por las cuales se intenta proteger la imagen negativa de sí mismos o de los otros. Dentro de su teoría Brown y Levinson postulan la aparición de actos amenazantes de la imagen («Face Threatening Acts», FTA), cuya realización concreta en la interacción y cuya interpretación –lo que se entiende por cortesía– pueden variar de una cultura a otra.

A pesar del reconocimiento del que pueda gozar, la teoría de Brown y Levinson también ha sido criticada por algunos de sus déficits, p. ej., la acentuación unidimensional del efecto compensador (o armonizante) de los FTA, que consiste en «to minimise the imposition on the addressee arising from a verbal act and the consequent possibility of committing a face-threatening act» (Brown y Levinson 1987, p. 1). Por eso, Kerbrat-Orecchioni 1992, 2005, añade al concepto de FTA el concepto de FFA («Face Flattering Act»,<sup>2</sup> acto halagador de la imagen). En principio, la interacción se puede caracterizar como un «util juego de balancín entre FTA y FFA» (Kerbrat-Orecchioni 2004, p. 44).

---

<sup>1</sup> En efecto, el concepto de cortesía oscila de por sí entre dos aspectos: un significado común y una implicación pragmática. Por un lado, oscila entre la reproducción automática de un inventario de formas colectivas y un comportamiento verbal particular adaptado a la situación específica; por otro, oscila entre tendencias universales y actitudes lingüísticas individuales.

<sup>2</sup> Cf. «face enhancing act», «face boosting act».

Tampoco es cierto que la función de la comunicación consista solo en no vulnerar la imagen. Se ha señalado que la función compensadora, identificada por Brown y Levinson como el interés primordial de los interlocutores, puede variar considerablemente según la situación comunicativa concreta, su grado de carácter público y mediático. Hay contextos en los que los interlocutores no buscan mitigar ni reparar un acto amenazante sino todo lo contrario. En estos casos no predomina la función compensadora (o armonizante) sino la función provocadora, de manera que las estrategias de descortesía, que atacan la imagen del interlocutor, son utilizadas deliberadamente, porque «la descortesía (también) vende» (Alcaide Lara 2010 con respecto a la publicidad). Esto se puede observar sobre todo en la televisión,<sup>3</sup> donde prevalece la construcción telegénica de una «bella figura» pública y donde, por eso, los actos comunicativos se convierten en actos persuasivos simbólicos de autopresentación, destinados no tanto al interlocutor presente sino al público, es decir, ALTER no presente.<sup>4</sup> Concebida así, la cortesía (al igual que la descortesía) está inextricablemente relacionada con la (co)construcción de la identidad respectiva de los interlocutores por parte de este ALTER no presente, el público («*the hosts, the guests and the audience*», cf. Garcés-Conejos Blitvich 2009).

En los últimos años, el interés se ha focalizado más concretamente en el aspecto de la descortesía –véanse al respecto los trabajos de Culpeper 1996, 2005, 2011, Kerbrat-Orecchioni 2011, Kienpointner 1997, los trabajos de Bousfield y Locher 2008, 2010, 2011 o los estudios relativos al español dentro del grupo EDICE (varios tomos dedicados a este aspecto). Según la definición de Culpeper 2005, p. 38, un elemento importante de la descortesía es precisamente la intencionalidad: Hay decortesía cuando: (1) el hablante expresa el ataque de la imagen de otro intencionadamente; (2) cuando el interlocutor percibe el comportamiento del hablante como un ataque de imagen intencionado, o (3) una combinación de (1) y (2). De acuerdo con Bousfield y Locher –entre otros– en general no existen estrategias de cortesía o descortesía de por sí, sino que tanto la cortesía como la descortesía forman parte del «*relational work*», de modo que ambas pueden ser consideradas estrategias adecuadas de «*face-work*» según la necesidad del contexto concreto. Pueden constituir estrategias bien establecidas dentro de la «*community of practice*» respectiva, aunque sean contrarias a las expectativas comunes de cortesía y cooperación comunicativa.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Abundan los estudios con referencia a la televisión, cf. p. ej. Hernández Flores 2004, Culpeper 2005, Bernhardt 2006, Hofmann 2006, Lorenzo Dus 2007, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2008, Brenes Peña 2011.

<sup>4</sup> Véase al respecto Kerbrat-Orecchioni 2011, Helfrich 2011 entre otros.

<sup>5</sup> Para el principio de cooperación comunicativa cf. Grice 1975.

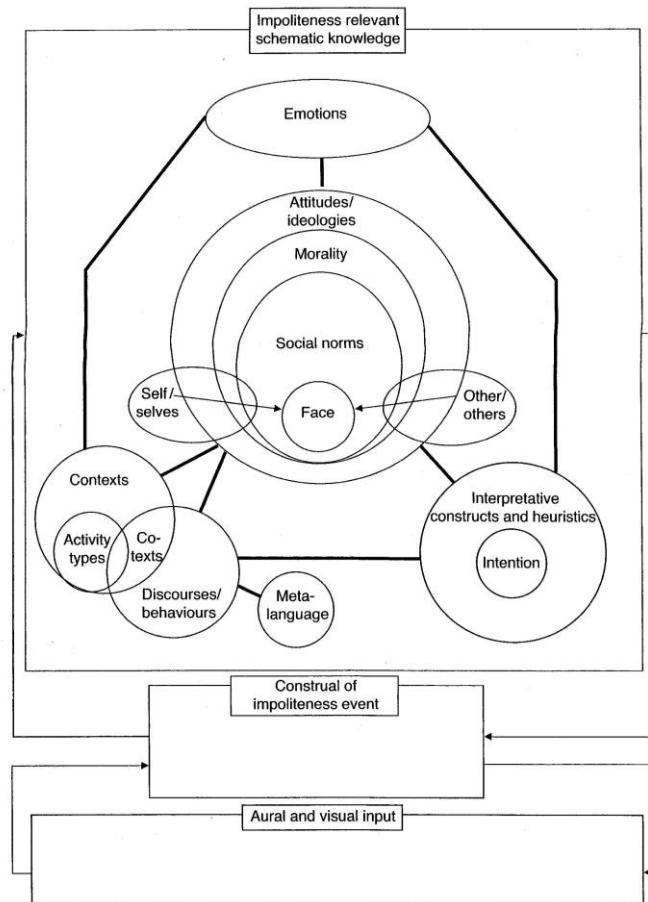


Figure 2.1 Components and processes in the understanding of impoliteness

Cuadro 1. Fuente: *Descortesía y face según Culpeper 2011, p. 68.*

A continuación, en la presente contribución vamos a estudiar un contexto comunicativo radiofónico, en el cual uno de los interlocutores no respeta aparentemente las normas comunes de cortesía o, más aún, emplea estrategias de descortesía deliberada, cuya función habrá que aclarar. El tipo de programa (género no periodístico) bajo estudio es lo que en inglés se suele llamar «Call-in Radio Show». Es un formato en el cual la audiencia puede intervenir por línea telefónica, es decir, los oyentes participan directamente llamando a la radio por teléfono<sup>6</sup> y hablan de su vida personal, de sus propias experiencias, de modo que son ellos los que actúan como el verdadero hilo conductor del programa. Se supone que este tipo de programa requiere cierto grado de cooperación de los interlocutores a fin de llegar a saber algo sobre los oyentes. Por eso, sorprende que –como veremos más concretamente dentro de un rato– en nuestro caso el presentador parece ignorar este contrato de cooperación, lo que, para una tertulia radiofónica, sería completamente normal<sup>7</sup> –en un programa de llamadas, por el contrario, sí que extraña mucho encontrar este tipo de «violencia de las ondas» (López Martín 2009).

Se trata de una secuencia del programa chileno «El chacotero sentimental», emitida por Radio Corazón 101.3 FM.<sup>8</sup> Ya desde 1996, este programa es presentado por Roberto

<sup>6</sup> Este tipo de programa existe desde 1985. Fue en los años 80, cuando la radio entró en contacto con su público. Cf. Martínez Albertos 2003, Sánchez y López Pan 1998, Toral 1998.

<sup>7</sup> Cf. entre otros Bernhardt 2006, Brenes Peña 2011.

<sup>8</sup> Grupo destinatario: hombres y mujeres, 25 a 59 años (cf. Disponible en línea: <http://www.iarc.cl/radio10.htm, 13-7-2012>).

Artiagoitía.<sup>9</sup> Es un programa de llamadas, es decir, los oyentes llaman por teléfono y cuentan sus experiencias e historias erótico-sentimentales. El presentador, conocido también bajo el nombre de el Rumpy, es el verdadero protagonista de este programa, el cual, en pocos años, se ha convertido en un programa de culto<sup>10</sup> y ha llegado a ser uno de los más conocidos del país.<sup>11</sup>

La secuencia que vamos a analizar es un diálogo de 6'10" que fue subido a YouTube<sup>12</sup> por el usuario ChIsPa2804 el 5 de enero de 2009. Participan en él el presentador, Rumpy, y una oyente, María, cuyo nombre, por razones obvias, es un seudónimo: a los 22 años sigue yendo a la escuela porque tuvo que repetir clases varias veces. María habla al Rumpy de su afecto, aparentemente correspondido, por un profesor suyo de liceo. El argumento de la secuencia es este:

- |  |          |       |
|--|----------|-------|
| a) 0'00"-0'45": Salutación y presentación de la oyente | duración | 0'46" |
| b) 0'46"-4'38": Tema 1: carrera escolar                | duración | 3'52" |
| c) 4'39"-6'00": Tema 2: afecto por y del profesor      | duración | 1'21" |
| d) 6'01"-6'09": Despedida y cierre                     | duración | 0'08" |

El diálogo<sup>13</sup> se abre con la presentación de la oyente, su nombre, su edad y su situación personal (ll. 1-17): María tiene 22 años, vive en pareja desde hace 6 años y es madre de una hija de tres años.

- 1 M: María
- 2 R: MARÍÍA y ¿qué edad tiene María? ↑
- 3 M: veintidós
- 4 R: ¿DULCES Y TIERNOS VEINTIDÓS? ↑
- 5 M: no
- 6 R: jajaja / yaa ↑ (risas)
- 7 M: para nada
- 8 R: yaa
- 9 M: te cuento ↑

Se ve como, desde el comienzo, el Rumpy, leal a su «image» de *chacotero* excéntrico intenta provocar a María, no solo por la entonación exagerada (p. ej. en la l. 2 *MARÍÍA*), sino también por repetir su respuesta para la audiencia (mismo ej., y también en la l. 4 *¿DULCES Y TIERNOS VEINTIDÓS? ↑*) y, además, por dirigirse a ella en tercera persona, como si hablase a una niña (p. ej. en la l. 2 *¿qué edad tiene María?*). Son estrategias de descortesía (FTA), con las cuales el Rumpy –con el pretexto de bromear– ataca claramente al «face» de María. Pero en esta fase inicial, María aún no se deja provocar y rechaza brevemente este intento (l. 5: *no*) para poder volver al motivo original de su llamada y seguir con su historia (l. 9: *te cuento*). Y al parecer, el Rumpy le cede el paso, mitigando su primer FTA (fracasado) por risas (l. 6: *jajaja*). No obstante,

<sup>9</sup> Presentado entre 1996 y 2000 y relanzado en 2006 por Roberto Artiagoitía («el Rumpy»), presentador muy famoso, al inicio en la estación «Rock&Pop» (diariamente a partir de los 14h30) y más tarde en «Radio Corazón FM» (frecuencia 101, 3 MHz, de lunes a sábado entre las 14h y las 16h). Muchas veces imitado pero nunca superado: entre 2002 y 2005 se intentó promocionar un programa similar, «El club del cangrejo», en las estaciones «Los 40 principales» y «Radio W» [cf. [http://es.wikipedia.org/wiki/El\\_Chacotero\\_Sentimental\\_\(programa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/El_Chacotero_Sentimental_(programa)), 13-7-2012].

<sup>10</sup> Debido a su popularidad se produjeron varias películas al respecto: *El Chacotero Sentimental* (Chile 1999, director: Cristián Galaz), *Radio Corazón* (Chile 2007, director: Roberto Artiagoitía), *Grado 3* (Chile 2009, director: Cristián Galaz). El personaje principal siempre es el presentador, Roberto Artiagoitía (el Rumpy). (cf. Disponible en línea: [http://www.bazuca.com/categoría-1195480-director-Roberto-\(Rumpy\)-Artiagoit%C3%A1\\_13-7-2012](http://www.bazuca.com/categoría-1195480-director-Roberto-(Rumpy)-Artiagoit%C3%A1_13-7-2012)).

<sup>11</sup> Audiencia media mayor en la hora de este programa (cf. [http://www.iarc.cl/docs/encuesta\\_julio\\_a\\_octubre\\_2010.pdf](http://www.iarc.cl/docs/encuesta_julio_a_octubre_2010.pdf), 13-7-2012).

<sup>12</sup> Cf. Disponible en línea: <http://www.youtube.com/watch?v=WV6B4QSGjD0> (13-7-2012).

<sup>13</sup> Los signos de transcripción empleados en este artículo se explican al final.

el mismo Rumpy continúa en seguida de la misma manera con el próximo ataque mediante la misma estrategia (entonación exagerada, repetición ecoica, atenuación; ll. 12s.):

- 12 R: ¿HACE SEIS AÑOS? ↑  
 13 M: sí  
 14 R: CHUTA CHUCH CHUCH CHUCH ¿AHH P... DESDE LOS DIECISÉIS? ↑  
 15 M: má(s) o menos  
 16 R: YAA ↓  
 17 M: yii / tengo una hija / y me gusta mi profe (risas) / lo que pasa es que [yo tengo  
 18 R: [¿te gusta su PRÓCER? ↑]  
 19 M: mi profe (risas)  
 20 R: ¿su profe?  
 21 M: sí  
 22 R: y yaa / ¿profe de la universidad o de que hablamo(s)?  
 23 M: no no no / estoy estudiando / terminando mi enseñanza media  
 24 R: ¿terminando la enseñanza MEDIA A LOS VEINTIDOOS? ↑  
 25 M: sí  
 26 R: chuta que le salió CON CHICLE  
 27 M: jajaja (risas) demasia(d)o  
 28 R: ¿y en qué curso estái?  
 29 M: emm primero y segundo  
 30 R: ch ch ¿primero y segundo medio?  
 31 M: sí  
 32 R: CH CH §

Al confesar María que *me gusta mi profe* (l. 17), el Rumpy la interrumpe bruscamente –otro FTA– a fin de introducir sucesivamente el tema 1, la carrera escolar de María, tema que va a ocupar la mayor parte del diálogo: primero, dirigiéndose al público, el Rumpy finge haber entendido mal lo que ha dicho María (l. 18: *¿te gusta su<sup>14</sup> PRÓCER<sup>15</sup>?*). Segundo, procede por repetir la respuesta otra vez (l. 20: *¿su profe?*) y, tercero, le pide a María una aclaración (l. 22: *¿profe de la universidad o de que hablamo(s)?*).

Haciéndose el incrédulo (l. 24: *¿terminando la enseñanza MEDIA A LOS VEINTIDOOS?*), otra vez repite la respuesta de María en forma de pregunta aparte, dirigida al público, en combinación con un levantamiento de la voz y un alargamiento de la última vocal. Es un recurso frecuente del Rumpy para comentar de manera indirecta pero al mismo tiempo mordaz la carrera escolar poco habitual de su interlocutora (otro ejemplo está en la l. 26: *chuta que le salió CON CHICLE*). Con este tipo de comentario el presentador anticipa la reacción de la audiencia-cómplice, cuyo portavoz pretende ser.

Cumplen la misma intención estrategias de descortesía más o menos abiertas como los reproches moralizantes directos (p. ej. l. 56: *¿Y POR QUÉ NO TE CONCENTRÁI(S) ↑ MEJOR EN ESTUDIAR?*) al igual que los reproches moralizantes indirectos como p. ej., en esta secuencia en la cual el Rumpy casi no logra sosegarse:

- 33 M: ya / la cuenta es §  
 34 R: CH OYE CH QUE QUE ¿HACE CUÁNDO QUE NO ESTUDIÁI VO(S)?  
 35 M: no / sí estudiaba lo que pasa es que repeTÍA (risas)  
 36 R: JOOJOO sale (risas) / ¿cuántas veces repetíó? ↑

<sup>14</sup> Resto del voseo. En el español de Chile es muy frecuente este tipo de vacilaciones y combinaciones (sujeto *tú* – posesivo *su*). Cf. el estudio de Helincks 2010 sobre la variación diastrática e estilística basado en un corpus chileno de «reality shows» televisivos.

<sup>15</sup> «Persona ilustre y respetada» (cf. DPD 2005, DRAE 2001<sup>22</sup>).

- 37 M: cómo tres veces ↑  
 38 R: tres veces pero ¿tenís / qué edad tení(s)? ¿veintidoo(s)? ↑  
 39 M: sí / igual dejé estudiar un tiempo  
 40 R: ¿cuánto(s) año(s)? ↑  
 41 M: unos tre(s) años la edad que tiene mi hija  
 42 R: y despue(s) volviste y repetiste ↑  
 43 M: sí  
 44 R: chuta que sói(s) pilla § ya y ↑ ¿Y CUÁNTAS CUÁNTAS VECES repitió? ↑ y no la duda es que vamo(s), vamo(s) a retarte por repetir ya § ¿CUÁNTAS CUÁNTAS ha repitido? ↑

Cabe mencionar igualmente la ironía p. ej., cuando califica a María de *pilla* (l. 44) y los insultos –con frecuencia– *chuta*<sup>16</sup> y variantes (p. ej. l. 14: *CHUTA CHUCH CHUCH CHUCH*; l. 30: *ch ch*, l. 32: *CH CH*, l. 34: *CH OYE CH*, etc.). Todo esto viene guarnecido por estrategias paralingüísticas despectivas como sobre todo la entonación exaltada y, además, las frecuentes risas ofensivas (p. ej. l. 36: *JOOJOO sale*). Con este tipo de estrategias de descortesía el presentador intenta provocar a María con el fin de, al mismo tiempo, hacer la conversación más interesante y divertida para los demás oyentes.

Sin embargo, a lo largo de la conversación hay también algunas –pocas– partes, en las cuales el Rumpy parece renunciar al ataque. P. ej., cuando María se equivoca al hablar y revela su nombre real, Caren, el Rumpy aparentemente se comporta de manera cooperativa hacia María:

- 123 M: lo que pasa es que los.../ ponte tú por ponerte un caaaso / me dice no se acerque taaaanto eh porque voy a olvidar que soy profe de Caren aaaa (risas) y porque voy a olvidar que soy profe y § (risas)  
 124 R: Carla  
 125 M: Carla claro jajaja (risas)

Desde luego cabe dudar si este acto puede ser juzgado como un acto verdaderamente cooperativo o si más bien el hecho de hacer explícito el error corrigiendo *Caren* por *Carla*<sup>17</sup> en lugar de pasarlo por alto justamente tiene como objetivo llamar la atención de la audiencia. Fingiendo proteger la identidad falsa de María y preservar el «face» de ella contra el público, el Rumpy en realidad usa un FTA encubierto que sirve precisamente para poner de manifiesto la necesidad de María (como, además, lo sugieren los comentarios en YouTube acerca de la secuencia audio).<sup>18</sup>

Como hemos señalado antes, la mayor parte del diálogo –casi 4 minutos, es decir, dos tercios– no está dedicada al tema en cuestión, el afecto por y del profesor (aunque María le haya confiado este afecto ya al comienzo, cf. l. 17), sino que gira en torno a la edad de María y su carrera escolar prolongada. El Rumpy, quien en su papel de presentador domina el diálogo, insiste demasiado en este tema, construyendo para la audiencia una imagen pública poco favorable de su interlocutora María. ¡Pero hay que añadir que los que llaman saben en lo que se meten!

Este comportamiento del presentador-*chacotero* hacia María llega al punto culminante cuando el Rumpy expone a María ante la audiencia, escarneciéndola completamente: es la

<sup>16</sup> En el español de Chile, la palabra *chuta* es un eufemismo para no decir *chucha* ('vulva'). Cf. Disponible en línea: <http://etimologias.dechile.net/?chuta>. El DRAE 2001<sup>22</sup> lo clasifica solo como peruano o colombiano.

<sup>17</sup> Otro seudónimo, aunque ella se hubiera presentado bajo el nombre *María*.

<sup>18</sup> A continuación, esta secuencia de audio llegó a ser famosa en el mundo de internet bajo el título sugestivo «el Rumpy (weona tonta)», la palabra *weona* es un chilenismo coloquial para designar a una persona en general, pero también despectivamente. Desde el 5 de enero de 2009 la secuencia fue consultada 62.513 veces (13-07-2012). Al cabo de tres años sigue provocando reacciones de regodeo (cf. los 106 comentarios con respecto a la secuencia audio). Véase también Helfrich en prensa.

secuencia final que empieza con una pregunta aparentemente candorosa, *¿quién descubrió América?* (l. 133):

- |     |    |  |
|-----|----|--|
| 133 | R: | A VER <i>¿QUIÉN DESCUBRIÓ AMÉRICA?</i> ↑                                       |
| 134 | M: | ah chao <sup>19</sup> (risas)  |
| 135 | R: | Ah   |
| 136 | M: | no cacheo <sup>20</sup> (risas)  |
| 137 | R: | <i>¿NO SABES QUIEN DESCUBRIÓ AMÉRICA?</i>                                      |
| 138 | M: | no (risas)   |
| 139 | R: | no   |
| 140 |    | (música)   |
| 141 | R: | <i>¿CACHARON CACHARON</i> lo que le pregunté o no?                             |
| 142 | M: | YAPO oye   |
| 143 | R: | <i>¡ah VETE, VETE! ¿QUIÉN DESCUBRIÓ AMÉRICA?</i>                               |
| 144 | M: | mmm / no sé  |
| 145 |    | (música)   |
| 146 | R: | no no no no  |
| 147 | M: | ya pues / Rumpy →  |
| 148 | R: | no no no no / chao / si no sabe quién descubrió América la cortamos / el profe |
| 149 |    | (música)   |

Después de haberla comprometido antes con un cálculo de matemáticas muy simple que apenas sabía hacer (ll. 85s.), ya el puro hecho de someterla al examen por segunda vez es un FTA abierto. Y es aún más brutal la ofensa puesto que el Rumpy insiste y se divierte a expensas de María repitiendo esta pregunta aún dos veces levantando la voz (l. 137, l. 143) para concluir finalmente dirigiéndose al público: *si no sabe quién descubrió América la cortamos* (l. 148). Con ello termina este diálogo-tribunal (público) con este golpe de gracia a la interlocutora.

En resumen, el Rumpy hace frecuente uso de actos de descortesía que amenazan al «face» de su interlocutora. En su mayoría, prefiere FTA abiertos a FTA encubiertos. Representan lo que Culpeper 2005, basándose en el modelo de la cortesía de Brown y Levinson, llama «descortesía descarnada» («Bald on record impoliteness») y «descortesía negativa» («Negative impoliteness»). Ambos constituyen casos de descortesía intencionada y abierta. En el primer caso, la «descortesía descarnada», el FTA es realizado de modo directo, claro, sin ambigüedades, mientras que por «descortesía negativa» se entienden estrategias que tienen como fin atacar la imagen negativa del otro, por ejemplo, asustarlo, rebajarlo, ridiculizarlo, menoscabar, no tratarlo con seriedad, humillarlo, invadir su espacio (literal y metafóricamente), asociarlo explícitamente con algún aspecto negativo,<sup>21</sup> poner al hablante en una situación bochornosa de deuda.

«Face», la imagen social, se concibe como un concepto dinámico: se maneja y se construye continuamente en la interacción. Basándose en el concepto de «face management» de Spencer-Oatey 2000,<sup>22</sup> Lars Fant y Luisa Granato de Grasso 2002 definen cinco subcategorías de

<sup>19</sup> Del italiano *chao*, interjección coloquial para despedirse, cf. DRAE 2001<sup>22</sup>. La palabra no está registrada en el DPD 2005.

<sup>20</sup> ‘No entiendo’ o, en este caso, también ‘no apruebo’ (anglicismo del inglés *to catch*, cf. DRAE 2001<sup>22</sup>; en el DPD 2005 hay una observación general s.v. *cácher*).

<sup>21</sup> P. ej., mediante el uso de los pronombres *YO* y *TÚ* en función disgregadora.

<sup>22</sup> En la terminología de la interacción verbal de Spencer-Oatey 2000, p. 13, «[...] rapport management (the management of harmony-disharmony among people) involves two main components: the management of face and the management of sociality rights». Según Spencer-Oatey 2000, p. 14, la gestión de los últimos, «sociality rights», se refiere a los derechos que el individuo (EGO) reclama por sí mismo en la interacción con otro(s) (ALTER) en tanto que es miembro igual del grupo («equity» y «association»), mientras que la gestión de «face» responde a dos necesidades universales: «quality face» («personal self-esteem»)

necesidades de imagen social («face needs»): semejanza (a los demás), cooperatividad (mostrarse cooperativo), excelencia (poseer cualidades positivas), rol o reconocimiento de la identidad relacional y jerarquía (reconocimiento de la posición jerárquica). En otro artículo, Fant 2007, precisa que las dos primeras, semejanza y cooperatividad, están relacionadas con la necesidad del EGO de preservar y defender su pertenencia a un grupo («membership»), mientras que excelencia, rol y jerarquía se reagrupan bajo la necesidad del EGO de distinguirse dentro del grupo como individuo («individuality»)<sup>23</sup> y esto vale sobre todo para nuestro presentador.

Ahora bien, «face management» se define como el interés del EGO, quien organiza todas sus actividades en función de la promoción y el fortalecimiento de cierta «image» apropiada a las expectativas de dicho rol dependiendo de las exigencias («face claims») del contexto definido. Así, de acuerdo con Bousfield 2010, pp. 101s., p. 105, lo que bajo condiciones «normales» se consideraría como «socially negative face-work» o «face-damaging behaviour can be ‘normal’ in a given community of practice». Como hemos visto en este ejemplo, las estrategias de «face management» empleadas por el EGO –el presentador– son instrumentos para llevar a cabo las activadas alocéntricas<sup>24</sup> de un cierto tipo: la construcción telegénica de una «bella figura» pública. Debido al formato, estos actos comunicativos no necesariamente tienen por objeto mantener el equilibrio entre los interlocutores presentes, sino son destinados a promocionar y fortificar la imagen del EGO, el presentador. No es tanto el «relational work» entre dos interlocutores lo que importa en este tipo de interacción (social), sino el «face management» de un individuo dominante, el presentador. Las estrategias de descortesía manifestadas en este ejemplo son motivadas por el formato particular del programa, cuyo título, «El chacotero<sup>25</sup> sentimental», ya es revelador: contiene en sí la intención. El «face management» del presentador consiste sobre todo en seleccionar y emplear estrategias de *self-marketing* que sean capaces de exponer sus calidades de «entertainer» a fin de intensificar su popularidad.

En nuestro caso, el EGO –el presentador– produce actos comunicativos que en realidad no se dirigen al respectivo ALTER presente en la interacción –en nuestro caso, la oyente María–, sino a un ALTER invisible, formado por la masa anónima de oyentes. Este tipo de diálogo en público se destaca por estar dirigido a una audiencia múltiple: de un lado se desarrolla la interacción telefónica en directo entre el presentador y la oyente María, de otro lado –simultáneamente– se desarrolla una interacción virtual entre el presentador y la audiencia. En esta interacción doble, el presentador cumple un papel triple: es a la vez interlocutor, representante del público y promotor de la propia persona. La jerarquía de estos papeles queda muy clara: el presentador es la persona central. Conforme a estos papeles, las estrategias de descortesía de parte del presentador también cumplen una triple función: (1) En la interacción concreta con la oyente (María), las estrategias de descortesía sirven para provocar a la interlocutora lo justo para poner en marcha y mantener la conversación. (2) En la interacción con la audiencia, la descortesía es un acto persuasivo simbólico destinado no tanto al interlocutor presente (en este caso la persona llamada María) sino al público, ALTER no presente. El presentador se burla a expensas de su interlocutora mediante FTA para satisfacer las expectativas de la audiencia con respecto tanto al

desde la perspectiva del EGO y, con respecto al ALTER, «identity face», «the value that we effectively claim for ourselves in terms of social or group roles, [...] closely associated with our sense of public worth», es decir, la valoración personal o social.

<sup>23</sup> A diferencia de Spencer-Oatey, para quien la gestión de «face» («face management») es solo uno de los aspectos del «rapport management», que constituye por su parte un concepto más amplio, el concepto central para nuestro propósito será el de «face management». Por ende, es el término preferible puesto que el concepto de «face-work», término introducido por Goffman 1955, se fija demasiado en el aspecto relacional armónico.

<sup>24</sup> Fant y Granato de Grasso 2002 distinguen *actividades autocéntricas*, destinadas a la construcción de la *autoimagen* del EGO, y *actividades alocéntricas* del mismo EGO orientadas hacia el ALTER, es decir, la construcción de la *aloimagen*.

<sup>25</sup> ‘Bromista’, ‘burlón’. Cf. DRAE 2001<sup>22</sup>. La palabra no está registrada en el DPD.

formato (entretenimiento, diversión) como a su imagen. Así, la (de)construcción de la imagen de la interlocutora forma parte de la construcción «mediogénica» continua del presentador para asegurar un índice elevado de audiencia aún para el futuro. Visto de este modo la descortesía (también) sería una estrategia mediática adecuada que sirve para «vender». (3) Es crucial la tercera función de la descortesía: «entertaining impoliteness». Según Culpeper 2011, pp. 233 y ss., «what is important, however, is that others, aside from the target, can understand the probable impoliteness effects for the target. Without this it would not be entertaining impoliteness».

Para que se desarrolle plenamente esta función de entretenimiento, es preciso que los actos de descortesía se manifiesten delante de un público-cómplice invisible, al cual estos ataques al «face» del ALTER provocan reacciones de regodeo ante el mal ajeno. Para el público, el aspecto divertido consiste precisamente en que el presentador sabe integrar perfectamente las reacciones y anticipar las expectativas de su audiencia.

## 1. SIGNOS DE TRANSCRIPCIÓN<sup>26</sup>

§	sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos hablantes
[	inicio de un solapamiento o superposición
]	final del habla simultánea
/	pausa corta, inferior al medio segundo
//	pausa entre medio segundo y un segundo
↑	entonación ascendente
↓	entonación descendente
→	entonación mantenida o suspendida
VERSALITAS	pronunciación marcada o enfática
aa	alargamiento vocálico

## 2. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide, E. 2010: «La descortesía (también) «vende»: acercamiento al estudio de estrategias descorteses en el discurso publicitario», en Orletti, F. y Mariottini, L. (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma/Estocolmo, Università degli Studi Roma Tre/edice, pp. 221-240.
- Bernal, M. 2005: «La alo-repetición como estrategia de cortesía y descortesía en la conversación conflictiva», en Murillo Medrano, J. (ed.), *Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español. Perspectivas teóricas y metodológicas. Actas del II Coloquio Internacional del Programa* edice, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 55-79.
- Bernhardt, E. 2006: «Intensificación y atenuación en relación con cortesía y descortesía en un talk show de la televisión española», en Schrader-Kniffki, M. (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid/Francfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert, pp. 43-60.
- Bousfield, D. 2008: *Impoliteness in Interaction*, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.
- Bousfield, D. 2010: «Researching impoliteness and rudeness: Issues and definitions», en Locher, M. A. y Graham, S. L. (eds.), *Interpersonal Pragmatics*, Berlín/Nueva York, de Gruyter, pp. 101-136.
- Bousfield, D. y Locher, M. A. 2008: *Impoliteness in Language*, Berlín/Nueva York, de Gruyter.

<sup>26</sup> Cf. Grupo VAL.ES.CO.

- Bravo, D. 2004: «Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía», en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía español*, Barcelona, Ariel, pp. 15-37.
- Bravo, D. (ed.) 2005: *Estudios de (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Estocolmo/Buenos Aires, Editorial Lumen.
- Brenes, E. 2011: *Descortesía verbal y tertulia televisivas. Análisis pragmalingüístico*, Berna, Lang.
- Brown, P. y Levinson, S. C. 1978: «Universals in language usage. Politeness phenomena», en Goody, E. (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 56-311.
- Brown, P. y Levinson, S. C. 1987: *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Culpeper, J. 1996: «Towards an anatomy of impoliteness», *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367.
- Culpeper, J. 2005: «Impoliteness and entertainment in the television quiz show: ‘The Weakest Link’», *Journal of Politeness Research* 1, pp. 35-72.
- Culpeper, J. 2011: *Impoliteness. Using Language to Cause Offence*. Cambridge, CUP.
- dpd 2005: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santanilla/RAE. Disponible en línea: <http://buscon.rae.es/dpdL> [13-07-2012].
- drae 200122: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. Disponible en línea: <http://drae.rae.es> [13-07-2012].
- Fant, L. M. 2007: «Rapport and Identity Management: A Model and Its Application to Spanish Dialogue», en Placencia, M. E. y García, C. (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, New Jersey, Erlbaum, pp. 335-365.
- Fant, L. y Granato de Grasso, L. 2002: «Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual», en *SIIS Working Papers IV: 1. Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos*, Universidad de Estocolmo. Disponible en línea: <http://www.ispla.su.se/iis/index/html>, [30-7-2010].
- Fuentes, C. y Alcaide, E. R. 2008: «La descortesía en los medios. Descortesía, agresividad y violencia en televisión: los teledebates y tertulias», en Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. R., *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 21-28.
- Fuentes, C. 2011: «(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales», en Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E. y Brenes Peña, E. (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, Berna, Lang, pp. 27-74.
- Garcés-Conejos, P. 2009: «Impoliteness and identity in the American news media: The “Culture Wars”», *Journal of Politeness Research* 5, pp. 273-303.
- Goffman, E. 1955: «On face-work: an analysis of ritual elements in social interaction», *Psychiatry: Journal of Interpersonal Relations* 18, pp. 213-231.
- Grice, H. P. 1975: «Logic and conversation», en Cole, P. y Morgan, J. L. (eds.), *Syntax and Semantics Vol. 3: Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- Helfrich, U. 2011: «Face management en la comunicación política. Un análisis discursivo multimodal», en Held, G. y Helfrich, U. (eds.), *Cortesía – politesse – cortesía. La cortesía verbale nella prospettiva romanistica / La politesse verbale dans une perspective romaniste / La cortesía verbal desde la perspectiva romanística. Aspetti teorici e applicazioni / Aspects théoriques et applications / Aspectos teóricos y aplicaciones*, Francfort del Meno, Lang, pp. 117-139.
- Helfrich, U. (en prensa): «Face Work and Flaming in Social Media», en Bedijs, K., Held, G. y Maaß, C. (eds.), *Face Work & Social Media*, Münster, LIT Verlag.
- Helincks, K. 2010: *La variación estilística y social del voseo chileno. Un estudio sociolingüístico cuantitativo y cualitativo basado en géneros televisivos*, Gante, Universiteit, Faculteit Letteren en Wijsbegeerte. Disponible en línea:

- [http://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/457/969/RUG01-001457969\\_2011\\_0001\\_AC.pdf](http://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/457/969/RUG01-001457969_2011_0001_AC.pdf), [13-07-2012].
- Hernández-Flores, N. 2004: «Cortesía y oscilación en un debate televisivo», en Murillo Medrano, J. (ed.), *Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español. Perspectivas teóricas y metodológicas. Actas del II Coloquio Internacional del Programa edice*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 37-53.
- Hofmann, S. 2006: «Cortesía lingüística y medialidad: reflexiones en torno a un caso de la televisión argentina», en Schrader-Kniffki, M. (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid/Francfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert, pp. 61-77.
- Hutchby, I. 1996: *Confrontation Talk: Arguments, Asymmetries, and Power on Talk Radio*, Mahwah, Erlbaum.
- Hutchby, I. 2008: «Participants' orientations to interruptions, rudeness and other impolite acts in talk-in-interaction», *Journal of Politeness Research* 4, pp. 221-241.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 1992: *Les interactions verbales*, París, Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 2004: «¿Es universal la cortesía?», en Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 39-53.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 2005: *Le discours en interaction*, París, Nathan.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 2011: «Politesse, impolitesse, 'non-politesse', 'polirudesse': aperçus théoriques et application aux débats politiques télévisuels», en Held, G. y Helfrich, U. (eds.), *Cortesia – politesse – cortesía. La cortesía verbal nella prospettiva romanistica. / La politesse verbale dans une perspective romaniste. / La cortesía verbal desde la perspectiva romanistica*, Francfort del Meno, Lang, pp. 93-116.
- Kienpointner, M. 1997: «Varieties of rudeness: Types and functions of impolite utterances», *Functions of Language* 4, pp. 251-287.
- Locher, M. A. 2010: «Introduction: Politeness and impoliteness in computer-mediated communication», *Journal of Politeness Research* 6, pp. 1-5.
- Locher, M. A. 2011: «Situated Impoliteness: The Interface between Relational Work and Identity Construction», en Haugh, M., Davies, B. y Merrison, A. J. (eds.), *Situated Politeness*, Londres, Continuum, pp. 187-208.
- Locher, M. A. y Watts, R. J. 2005: «Politeness Theory and Relational Work», *Journal of Politeness Research* 1, pp. 9-33.
- López, J. M. 2009: «La violencia de las ondas: el discurso descortés en Federico Jiménez Losantos», *Interlingüística* 18, pp. 651-660.
- López, J. M. 2010: «Radio e ideología: la ridiculización a través del lenguaje», *Discurso & Sociedad* 4, pp. 763-791.
- Lorenzo-Dus, N. 2007: «(Im)Politeness and the Spanish Media: The Case of Audience Participation Debates», en Placencia, M. E. y García, C. (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, New Jersey, Erlbaum, pp. 145-166.
- Martínez, J. L. 2003: «Aproximación a la teoría de los géneros periodísticos», en Cantavella, J. y Serrano, J. F. (eds.), *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, Barcelona, Ariel comunicación, pp. 51-75.
- Rodríguez, L. (ed.) 2009: *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*, Monterrey/Estocolmo, unal/edice.
- Sánchez, J. F. y López, F. 1998: «Tipologías de géneros periodísticos en España. Hacia un nuevo paradigma», *Comunicación y estudios universitarios* 8, pp. 15-35.
- Spencer-Oatey, H. 2000: «Rapport management: a framework for analysis», en Spencer-Oatey, H. (ed), *Culturally Speaking: Managing Rapport through Talk across Cultures*, Londres, Continuum, pp. 11-46.
- Spencer-Oatey, H. 2007: «Theories of identity and the analysis of face», *Journal of Pragmatics* 39, pp. 639-656.
- Toral, G. 1998: *Tertulias, mentideros y programas de radio*, Irún, Zerberri.



## LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LA FIGURA DE JOSÉ MOURINHO

---

GIOVANNA MAPELLI  
Università degli Studi di Milano

El actual entrenador del Real Madrid, José Mourinho, es un personaje público muy controvertido, que ha puesto de manifiesto unas excelentes habilidades comunicativas, y que es capaz de transformar en *oro mediático* todo lo que expresa ante las cámaras, todos sus gestos e incluso sus silencios. De hecho, sus declaraciones son dardos que levantan siempre un gran clamor por ser muy provocativos y polémicos; sus gestos, a menudo, son actos de denuncia contra el sistema del fútbol o contra un destinatario determinado (como, por ejemplo, el gesto de las mariposas durante un partido del Inter de Milán para denunciar la corrupción de los árbitros) y hasta llegan a rozar la violencia (como el dedo en el ojo a Tito Vilanova después de un encuentro con el Barcelona), e incluso el que no se presente en las ruedas de prensa es noticia. La prensa deportiva y la general no pueden quedarse impermeables ante esta excéntrica figura, y a diario publican noticias sobre él y le dedican el espacio privilegiado de la portada.<sup>1</sup>

### 1. MARCO TEÓRICO Y OBJETIVOS

El presente trabajo quiere ofrecer una aportación al análisis de la comunicación periodística deportiva, que carece de estudios con una perspectiva discursiva; de hecho, la literatura existente sobre el tema se ocupa fundamentalmente de los aspectos léxico-gramaticales (Gómez Torrego 2010, Hernández 2003, Castañón Rodríguez 1993, Mapelli 2004, 2005, 2009, Palacios 1999, etc.), retóricos (Loureda Lamas 1997, Medina 2007, etc.) o lexicográficos (Castañón Rodríguez 2004, Nomdedeu 2004, etc.).

Mi objetivo es examinar la representación discursiva de Mourinho en la prensa española a través del análisis de la reproducción periodística de sus declaraciones.

Para ello, recurriré a las herramientas del análisis del discurso periodístico y de la teoría de la valoración (Martin y White 2005), que se ocupa de la expresión lingüística de la evaluación, la actitud y la emoción, y del conjunto de recursos que refuerzan la dimensión interpersonal del texto. En concreto, dentro de esta teoría, haré hincapié en el subsistema del «compromiso heteroglósico», que consiste en la negociación entre las diferentes voces incluidas en un texto y se refiere a las estrategias que «posicionan» al autor en relación con sus proposiciones y al grado de adhesión hacia el discurso referido, y, en particular, me detendré en la categoría de la

---

<sup>1</sup> En 2011, en España, Mourinho tuvo una cobertura mediática inferior solo a la del jugador del Barcelona, Messi. Según el motor de búsqueda que monitorea los medios, *Pickanews* (disponible en línea: [www.pickanews.com](http://www.pickanews.com)), durante ese año el entrenador portugués apareció 120.000 veces en los medios y Messi 192.000 veces, y muy por debajo se encuentra el entrenador del equipo rival, Guardiola (90.000 veces).

«extravocalización de expansión dialógica», es decir, el conjunto de recursos que ubican a la voz textual en una posición de apertura hacia otras voces (Kaplan 2004, p. 70).

De hecho, el discurso referido es una importante herramienta para orientar una particular interpretación de los hechos, o para vehicular una determinada imagen de un personaje público (Van Leeuwen 1996, Charaudeau 2003). Analizaré la manera en que los periodistas construyen la imagen de José Mourinho a través del uso que hacen de las citas directas e indirectas del entrenador (Reyes 1995), de los correspondientes *verba dicendi* para introducirlas y de las actitudes y emociones que estos denotan (Escribano 2009). Asimismo, me detendré en el respaldo que el periodista otorga al contenido de la cita.

El corpus se compone de 200 noticias, cuyo contenido se centra en las declaraciones realizadas por Mourinho, publicadas desde el 30 de mayo de 2010, día en el que se anunció el fichaje por el Real Madrid, hasta el 30 de septiembre de 2011, en los periódicos deportivos *Marca* (MA), *Sport* (SP), y en los de carácter general *El País* (EP) y *La Vanguardia* (LAV). He seleccionado estos periódicos con el intento de tener una visión completa del fenómeno Mourinho en los medios, ya que están editados en Madrid (MA; EP) y en Barcelona (SP; LAV), poseen líneas editoriales diferentes y sus destinatarios tienen gustos futbolísticos distintos.

## 2. ANÁLISIS DEL CORPUS

### 2.1. Tipos de citas

En el proceso de selección de las declaraciones de Mourinho, los periodistas coinciden en su elección, como se puede observar en estos ejemplos extraídos de los títulos de las noticias, lo que significa que las frases del entrenador son tan altisonantes y provocativas que merecen la atención de todos los medios, independientemente de su línea ideológica:

- (1) «Si lo hace España son como hermanos, si lo hace el Madrid somos bandidos». (EP)
- (2) Mourinho: «Si lo hace La Roja está bien; en el Madrid somos bandidos». (MA)
- (3) Mourinho: «Si la tángana la hace España son como hermanos, si lo hace el Madrid somos bandidos». (LAV)

Comprobamos que dentro de la técnica de la «extravocalización» predomina la categoría de la «atribución» (Martin y White 2005), es decir, todas las citas se atribuyen a Mourinho de forma explícita. En el título, es frecuente una estructura focal bimembre en la que se identifica al autor de la afirmación y, tras los dos puntos, el fragmento que se elige de su discurso:

- (4) Mourinho: «Guardiola es un fantástico entrenador pero ganó una Champions que a mí me daría vergüenza tener». (MA)
- (5) Mourinho: «Quiero una reunión directa con Florentino Pérez». (EP)

Asimismo, en los títulos se emplea la modalidad de la cita directa sin sujeto, como ocurre en la mitad de los títulos de EP, para atraer la atención del lector; en estos casos, el periodista satisface en seguida la expectativa del interlocutor, al desvelar el nombre del responsable de la declaración en el subtítulo, en el antetítulo o en la imagen que suele acompañar al texto:

- (6) «*A mí no me calla nadie»<sup>2</sup>*  
*Mourinho* aclara en rueda de prensa que nadie le va a cambiar, que no quiere más futbolistas y que confía en Benzema, titular ante el Barça. (EP)
- (7) «*No quiero que Casillas piense que es intocable; la portería no es una plaza de abono*»  
*Mourinho* declara en una entrevista que pretende generar en la afición un sentimiento de normalidad cuando el portero aparezca en el banquillo. (EP)
- (8) *Mourinho* está seguro de la reacción del equipo  
«*No hay crisis, sino una situación negativa*». (MA)

La voz de *Mourinho* resuena constantemente en todos los textos, ya que las noticias seleccionadas son una condensación de declaraciones en forma directa, típica del discurso periodístico (Méndez 1999, p. 121):

- (9) Preguntado sobre una posible fractura en el vestuario, el entrenador luso contestó: «Es la primera vez que escucho que hay fisuras en el vestuario. En el vestuario no lo he escuchado. Mi relación con los jugadores desde el primer día es buena, pero en este mundo vale todo, principalmente para vender. Algunos estáis muy felices con la situación pero creo que mañana se os acabará la alegría». (MA)
- (10) «Algunos hablan de una crisis, de una situación dramática en la que no podemos ni luchar por la permanencia. Hay gente interesada en hablar de esa crisis y gente que solo dice lo que ocurre, que no hay crisis, sino que no hemos jugado bien la última semana. Tres partidos malos pero una semana no tres semanas de crisis. No se trata de una crisis, sino de una situación negativa». (MA)
- (11) «Tengo una trayectoria como entrenador de la que no me olvido. Vosotros sí, pero yo no, por eso soy optimista y positivo». (MA)
- (12) «No puedo decir si estaré o no. Ahora hay entrenamiento», aseguró *Mourinho*. «Ya veremos qué pasa. Sale la lista de convocados y si está en ella es porque puede jugar. Si no está, no viajará para engañar a nadie», añadió. (SP)

Otra modalidad que el periodista prefiere utilizar es el discurso pseudo-directo (Reyes 1984, p. 81), es decir, una cita integrada que supone la introducción de un relacionante y una frase subordinada, pero que incluye al mismo tiempo un segmento marcado (entre comillas), sin que se interrumpa la linealidad sintáctica:

- (13) El portugués afirmó que «no pasaría nada si perdiésemos los cuatro partidos. Significaría que el Barcelona ha ganado la Copa y sigue adelante en la Champions. Sería bueno para ellos y peor para nosotros». (SP)

En los periódicos catalanes se alude solo a algunas palabras, generalmente cargadas de valoraciones positivas o negativas, y se marcan tipográficamente con las comillas; en este caso, no solo el periodista se disocia de la declaración, sino que la distancia enunciativa permite una evaluación de lo dicho, y envuelve la secuencia de un halo irónico o crítico:

- (14) José *Mourinho*, técnico del Real Madrid, afirmó hoy que el partido de mañana ante el Racing de Santander «será lo que el árbitro quiera», previendo un choque trabado y con fricciones. (LAV)

---

<sup>2</sup> La cursiva de los ejemplos es mía.

- (15) El portugués José Mourinho, técnico del Real Madrid, aseguró un día después de que el entrenador del Barcelona, Pep Guardiola, asegurase que no promete que ganen ningún título, que el objetivo del equipo madridista es «conseguir la permanencia». (LAV)
- (16) El entrenador del Real Madrid, José Mourinho, comentó que a él «no» le iba a callar «nadie», en relación a la sanción que le impuso la UEFA tras las declaraciones posteriores a las semifinales de Champions League de la pasada temporada ante el FC Barcelona. (LAV)
- (17) Mourinho vio un «penalty clarísimo». (SP)

Para encabezar la declaración directa, el locutor-reproductor especifica en estructuras bimembres yuxtapuestas el tema que el entrenador va a comentar:

- (18) El arbitraje fue otro de los focos. «Hay equipos que pueden marcar faltas rápidas y que hacen goles así... cuando lo marcamos nosotros no es válido [...].» (MA)
- (19) Sobre su elección en el once: «Intento imaginar el partido antes [...].» (MA)

o reformula la pregunta que se le hizo a Mourinho:

- (20) Cuestionado también por las declaraciones de Cristiano Ronaldo [...] el entrenador del Madrid ha evitado el tema. «No hablo de nada que tenga que ver con la UEFA hasta que no termine la sanción [...].» (MA)

Igualmente, el periodista puede utilizar una cita indirecta en la que resume la declaración del portugués y después la ratifica con la cita directa:

- (21) El entrenador del Real Madrid, el portugués José Mourinho, destacó la capacidad de reacción de su equipo, que, después de dos partidos sin conocer el triunfo, se impuso con claridad a un Rayo Vallecano que marcó en la primera jugada del encuentro. «Cuando vienes de una semana con malos resultados lo que el equipo necesita es empezar bien y marcar. Pero cuando llega el partido y ya pierdes casi sin empezar el partido las cosas son más difíciles. Pero en dificultades se ve el carácter y los hombres y el equipo ha reaccionado. Hemos cambiado después de 20 o 25 minutos donde lo hemos pasado mal y llegamos al descanso ganando. Después encontramos situaciones para jugar mejor», explicó. (SP)
- (22) El técnico portugués se ha centrado en la lesión de este último y ha explicado que su dolencia no es la que arrastra desde hace meses, sino una nueva. «No es una recaída», ha afirmado. (EP)
- (23) Mou recurrió a Albert Einstein para explicar el cambio de mentalidad del Madrid en sus últimos duelos con el Barça: «Primero me tengo que motivar a mí mismo, y así es más fácil motivar a mi gente. Soy el mismo que perdió 5-0 con el Barcelona. Después de ese partido, a mis jugadores les dije unas palabras de un tío que se llamaba Alberto, un tal Einstein, que dijo que la única fuerza motriz más potente que el vapor, que la energía eléctrica, es la voluntad. Y ese Alberto no era estúpido». (MA)

## 2.2. Marco de la cita

Cabe destacar que, en la entradilla de la noticia, se configura también el marco en el que se produjo la cita y se describe el modo en que el luso emitió la enunciación. Con estos indicios el periodista contextualiza las afirmaciones y se muestra más o menos partidario de la actitud del entrenador *blanco*, según el periódico considerado. De este modo, la intervención de carácter

valorativo del redactor tiene como objetivo reconstruir la intencionalidad del enunciador, interpretar la fuerza ilocutiva de la aserción y, por último, orientar la visión del público. Esta estrategia es particularmente evidente en SP, donde el redactor de la noticia trata de derribar la figura de Mourinho con el empleo de adjetivos y adverbios axiológicamente negativos:

- (24) Mourinho volvió a mostrarse *crispado y molesto* en su comparecencia, y se dirigió en tono *desafiante* a los medios cuando se le preguntó por las informaciones y encuestas publicadas en los últimos días [...]. (SP)
- (25) Con su *habitual chulería*, se refirió a Vilanova con *desprecio* [...]. (SP)
- (26) Acto seguido sacó su *vena más ácida* [...]. (SP)
- (27) Sobre el partido, a Mou le dio la *rabieta* con la entrega del Depor [...]. (SP)
- (28) *Incorregible*. José Mourinho volvió a dar ayer una lección de *egocentrismo* absoluta [...] Al ser interrogado sobre qué opinión cree que tiene Dios de él, no lo dudó ni un momento: «Tiene que pensar que soy un tío cojonudo. [...]. Y *se fue tan ancho*. Al margen de esta *sobrada*' [...]. (SP)
- (29) La declaración no sorprende a nadie, pero deja en evidencia que *el estilo del técnico no es el de la modestia* [...]. (SP)

El mismo recurso se emplea también en casi la mitad de los titulares del periódico deportivo catalán (20 casos), que perfila al entrenador madridista como un hombre provocador, quejoso, soberbio y sobre todo mal perdedor. En las siguientes ejemplificaciones, el periodista recurre a una serie de estrategias para enfatizar una visión negativa de Mourinho; por ejemplo, la conjunción y, así como el verbo *seguir* o el adverbio *de nuevo* intensifican las continuas quejas del luso; los puntos de suspensión crean expectativas en el lector y denotan cierta ironía:

- (30) Mourinho sigue con su plan llorica. (SP)
- (31) Mourinho sigue siendo el rey... de la provocación. (SP)
- (32) Mourinho ataca de nuevo a Guardiola. (SP)
- (33) Mourinho culpó al árbitro de la derrota. (SP)
- (34) Mourinho se mofa de los jugadores del Levante. (SP)
- (35) Y Mourinho se queja... ¡de las tarjetas! (SP)
- (36) Mourinho se sigue haciendo la víctima. (SP)

En MA, en cambio, solo en un par de ocasiones se apunta a la agresividad de Mourinho y únicamente cuando se habla del eterno rival del Madrid, el Barcelona, o de su entrenador, Guardiola; además, no se hace nunca en el título de la noticia:

- (37) Y lanzó otra *brutal andanada* a Guardiola: «Yo gané dos Champions en el campo con dos equipos que no eran el Barça [...]. Guardiola es un entrenador fantástico pero ha ganado una Copa de Europa que a mí me daría vergüenza ganar [...].» (MA)
- (38) Las palabras de Víctor Valdés permitieron al técnico blanco lanzar *un nuevo dardo* a Guardiola: «No quiero ir por ahí. Al árbitro le deseo que tenga la calidad y la suerte para estar acertado. Eso es lo que le deseo. No deseo que ayude a mi equipo, que tenga errores a favor de mi equipo. Deseo que después del partido los dos estemos contentos, aunque con Pep parece imposible, porque para que él esté contento, el árbitro se tiene que equivocar». (MA)
- (39) Mourinho *atacó nuevamente* a Guardiola que no quiso responder en su rueda de prensa. «Guardiola merece ganar una Champions dentro de la normalidad [...] Ayer no le faltó de respeto, creía que le podía llamar de tú pero le tengo que llamar señor Josep Guardiola [...].» (MA)

EP, MA y LAV remiten sobre todo a la ironía del luso directa o indirectamente, como en el último ejemplo, en el que se emplea el diminutivo *-ito*:

- (40) Mourinho, el técnico del Madrid, *tira de la ironía* para contestar [...]. (EP)
- (41) Mou *tiró de la ironía* cuando se le preguntó por posibles refuerzos. (MA)
- (42) Mourinho *ironizó* sobre Guardiola. (LAV)
- (43) Sí *hubo recadito* al Barça a la hora de hablar sobre la fecha del Clásico. «No tengo opinión. Yo juego cuando tengo que jugar y ha sido así desde el principio [...]. A mí me da igual, pero no veo que sea un drama jugar un miércoles y luego dos días después». (MA)

y hacen referencia explícita a su carácter acusador solo cuando se trata de los arbitrajes:

- (44) El técnico [...] volvió a *poner la lupa sobre la actuación del colegiado*: «El partido será lo que el árbitro quiera [...].» (EP)
- (45) *Muy caliente, frustrado y desquiciado* ha comparecido José Mourinho, entrenador del Real Madrid, en la rueda de prensa para expresar un único mensaje: «¿Por qué? ¿Por qué? Obrevo, Stara, Bussaca, Frisk, De Becklere, Stark. ¿Por qué en cada semifinal pasa lo mismo? Es un equipo fantástico... pero, ¿por qué cada año? No sé si será la publicidad de UNICEF, Villar que se lleva muy bien con la UEFA o es que son muy simpáticos. Enhorabuena por todo lo que han conseguido. Los otros no tienen ninguna posibilidad». (LAV)
- (46) José Mourinho compareció en rueda de prensa *visiblemente molesto con la actuación del árbitro* [...]: «Estoy cansado de jugar con diez ante el Barcelona». (MA)

### 2.3. Verba dicendi

La cita es una manera para dar mayor objetividad al texto, ya que, como destaca Fontcuberta (1993, p. 63), el discurso reproducido aumenta el contacto personal del público con los protagonistas de la información, inyecta una dosis mayor de credibilidad a la noticia, y da la impresión al lector de que se elimina la mediación del periodista; sin embargo, creemos que, cuando introducen las declaraciones de otra persona, los redactores «se posicionan» con respecto a estas palabras.

Según la teoría de la valoración, como ya señalamos, los verbos de lengua que se emplean para introducir el discurso referido son una clave fundamental para la interpretación del posicionamiento de un emisor con respecto a la voz textual.

Veamos en la tabla siguiente cuáles son los verbos que se han rastreado en los cuatro periódicos y sus frecuencias de ocurrencia, obtenidas mediante el programa AntConc 3.2.1:

SP		LAV		MA		EP	
23	decir	35	decir	39	decir	58	decir
19	señalar	25	explicar	28	asegurar	13	asegurar, explicar, admitir
17	añadir	20	añadir, manifestar, responder	26	comentar	8	afirmar
15	afirmar, asegurar	15	afirmar, asegurar, comentar	17	añadir	6	ironizar, comentar, señalar
14	concluir, explicar	10	aseverar, destacar, indicar, repetir, sentenciar	12	recordar	5	apuntar, recalcar, concluir, declarar, responder, proseguir, considerar, contestar, apuntar
12	destacar	5	agregar, apuntar,	9	explicar	3	acusar, añadir,

			asegurar, concluir, considerar, criticar, espetar, recordar, subrayar, terminar				destacar, eludir, manifestar, observar, recordar, repetir, resumir, soltar, terminar, zanjar, quejarse
10	declarar, insistir			7	referir, responder	2	aclarar, agregar, alegar, anunciar, arremetir, confesar, congratularse, consentir, enfatizar, espetar, estallar, justificar, lamentar, revelar, matizar, confesar
8	manifestar, reconocer			5	afirmar, concluir, continuar, destacar, reivindicar, sentenciar, valorar		
6	empezar, lamentar, recordar, sentenciar			4	admitir, analizar, arremeter, asumir, considerar, criticar, culpar, declarar, manifestar, protestar, quejarse, reconocer, recordar, terminar		
5	culpar, opinar, quejarse, seguir, arremeter			2	aclarar, alabar, apuntar, atacar, contestar, disparar, expresar, lamentar		
3	admitir, agregar, espetar, finalizar, ironizar, responsabilizar						
2	afirmar, analizar, anunciar, apuntar, asegurar, aseverar, avisar, felicitar, criticar, culminar, denunciar, insinuar, jactar, mofarse, reiterar, relativizar, responder, resumir, revelar						

Tabla 1

Los verbos de lengua elegidos aportan diferentes matices informativos al acto lingüístico ajeno, ya que son portavoces de la fuerza ilocutiva de las palabras emitidas.

Los más recurrentes son verbos declarativos, que llevan una menor carga subjetiva en el tratamiento de la cita, al mencionar simplemente la realización de un acto verbal y al centrarse solo en el *dictum*. El más representativo y archilexema de los verbos de comunicación es *decir*, al que se suman otros verbos declarativos neutros como *explicar, declarar, señalar, manifestar*,

*explicar, comentar, considerar, espetar, soltar, anunciar*,<sup>3</sup> y otros verbos que conllevan algunos matices adicionales: los verbos *afirmar, apuntar, matizar, aseverar, asegurar*, por ejemplo, denotan seguridad, firmeza y presuponen la verdad de lo que se dice.

Acorde con esta característica de Mourinho de mostrarse siempre seguro y claro en lo que afirma, en el corpus estudiado recurre a menudo, además de los verbos de «decir» que estamos comentando, la estructura *fue claro* (45 veces) para introducir su discurso:

- (47) Sobre el bajo rendimiento de Mesut Özil, [Mourinho] fue claro: «El equipo también ha perdido magia. Él está habituado a ser un jugador fantástico, y hemos hablado de esto. Tanto en Santander como en Zagreb no estuvo bien, pero no es un drama, ya mejorará. A no ser que venga una encuesta y diga que este tío no tiene calidad para jugar en el Real Madrid. Dentro de un par de semanas Özil va a ser muy bueno otra vez». (MA)

o comentarios como los siguientes, que destacan una vez más la firmeza del entrenador:

- (48) José Mourinho tiene claro que lo que dice siempre es verdad. (EP)  
 (49) Mourinho fue contundente [...]. (MA)  
 (50) Mourinho fue tajante [...]. (MA)

Otros verbos que se utilizan para introducir el discurso ajeno desempeñan la función de estructuradores, es decir, dan cuenta de la relación que se establece entre lo referido y otros discursos propios (*empezar, seguir, proseguir, continuar, concluir, terminar, finalizar, culminar, zanjar, añadir, agregar, alegar, repetir, reiterar, resumir, recordar*) o con los de los demás (*responder, contestar*); en algunos casos, estos verbos conllevan un valor enfático, como *destacar, subrayar, recalcar, enfatizar*.

Por último, se emplean verbos que describen la manera en que se produjo el acto declarativo o el sentimento denotado: *criticar, denunciar, sentenciar, quejarse, lamentar, protestar, ironizar, estallar, mofarse*, etc., y algunos delatan una clara intención agresiva (*acusar, culpar, criticar, arremeter*).

Sorprende que algunas de estas formas verbales, que bosquejan a un Mourinho brusco, se encuentren también en los periódicos de Madrid; por ejemplo, *arremeter* (2 veces en EP; 4 veces en MA), *acusar* (3 veces en EP). Estos verbos pueden, además, estar acompañados por sintagmas adverbiales que los intensifican aún más:

- (51) El técnico blanco [...] arremetió con dureza contra el árbitro Wolfgang Stark, que le mandó a la grada tras dejar de nuevo a su equipo con diez, dando además la eliminatoria por perdida.  
 «Estamos hablando de un equipo fantástico -el Barcelona-, que nadie cambie mis palabras, pero no entiendo por qué en un partido como hoy, equilibrado, hace lo que ha hecho. Los árbitros en el fútbol están para asegurar la igualdad entre todos. Después que gane el mejor» [...]. (MA)

Por otra parte, cabe señalar que solo en estos dos diarios registramos verbos de valoración positiva: *congratularse* (2 veces EP) y *alabar* (2 veces EP, 2 veces MA), empleados para referirse tanto a los madrileños como a los rivales. Por tanto, se intenta destacar que Mou, a pesar de todas sus quejas, también es capaz de reconocer el valor de su rival.

<sup>3</sup> En nuestro corpus el verbo *anunciar* carece del valor prospectivo que le confiere Escrivano (2009); de hecho, se encuentra para referirse a algo que ya ha ocurrido: Mou también anunció que «Cristiano no fue titular porque este mismo domingo me había comunicado que no estaba del todo bien». (SP)

En SP, en cambio, aparece el verbo *felicitar*, pero acompañado de un adverbio connotado negativamente:

- (52) El primer entrenador del Real Madrid José Mourinho felicitó *cínicamente* al Levante este domingo tras caer derrotado en el Ciutat de Valencia. (SP)

y los verbos *mofarse* y *jactar*, que delinean una vez más a un entrenador engreído.

### 3. CONCLUSIONES

De nuestro estudio resulta evidente que la pretendida objetividad y la «ilusión retórica de la fidelidad a la realidad» (Van Dijk 1990, p. 130) que las citas, en sus diferentes modalidades, deberían aportar a las noticias, no es cierta. Es sobre todo el respaldo contextual del discurso referido que da prueba explícita del «posicionamiento» del locutor-reproductor; esto ocurre de forma especial en el diario deportivo SP, en el que aparecen una serie de huellas que son indicadoras de la interpretación del discurso.

Asimismo, los verbos de «decir» no solo remiten al acto locutivo llevado a cabo, sino que introducen un sesgo subjetivo, ya que, el periodista con ellos pretende desvelar la intención encubierta de las declaraciones y la manera en la que se realizaron, lo que contribuye a la construcción de una determinada imagen del protagonista y a la orientación de la mirada del oyente acerca de este personaje (Alonso Belmonte, McCabe y Chornet Roses 2011, Díaz Rojo 2011, Mancera Rueda 2009, Escribano 2007, Vicente Mateu 2007). En nuestro caso, los cuatro diarios optan fundamentalmente por los mismos verbos, que ocurren, además, con casi la misma frecuencia. Aunque abundan verbos puramente declarativos, se encuentran también ejemplos que delatan la ironía y la actitud crítica del redactor.

Sorprende que LAV resulte ser el periódico más neutro, a pesar de estar editado en Barcelona; igualmente, extraña que ni EP ni MA, diarios de Madrid, defiendan al entrenador del equipo de la ciudad que representan y ambos adopten una postura crítica,<sup>4</sup> aún sin alcanzar la dureza de las consideraciones que se encuentran en los titulares o en el marco de la cita de SP. Cabe recordar que los diarios madrileños han mostrado una postura bastante tibia y desconfiada hacia el luso desde su llegada al equipo *merengue* por su manera de jugar al fútbol.

De nuestro análisis, se desprende que, a partir de las frases del portugués, que son pretendidamente contundentes y están claramente estudiadas antes de cada rueda de prensa, los periodistas, independientemente del diario por el que escriben, construyen y comparten una análoga imagen de José Mourinho: firme, seguro de si mismo y, a veces, belicoso y agitador.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Belmonte, I., McCabe, A. y Chornet Roses, D. 2011: «En sus propias palabras: la construcción de la imagen del inmigrante en la prensa española», *Discurso & Sociedad* 5/3, pp. 547-568.
- Castañón Rodríguez, J. 1993: *El lenguaje periodístico del fútbol*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Castañón Rodríguez, J. 2004: *Diccionario terminológico del deporte*, Gijón, TREA.
- Charaudeau, P. 2003: *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa.

<sup>4</sup> Recordemos que las noticias seleccionadas abarcan el año en que Mourinho ganó solo la Copa del Rey.

- Díaz Rojo, J. A. 2011: «Los verbos de lengua como recurso retórico valorativo en noticias periodísticas españolas sobre avances médicos», *Español Actual* 95, pp. 7-16.
- Escribano, A. 2007: «El discurso reproducido en las informaciones electorales», *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura* 35, pp. 65-82.
- Escribano, A. 2009: *Las voces del texto como recurso persuasivo*, Madrid, Arco/Libros.
- Fontcuberta, M. de 1993: *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, Barcelona, Paidós.
- Gómez Torrego, L. 2010: «Aspectos gramaticales del lenguaje del fútbol», *MarcoELE* 11, pp. 132-149.
- Hernández, N. 2003: *El lenguaje de las crónicas deportivas*, Madrid, Cátedra.
- Kaplan, N. 2004: «Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración», *Boletín de Lingüística* 22, pp. 52-78.
- Loureda Lamas, Ó. 1997: «Hacia la caracterización de la función de la metáfora en el lenguaje del fútbol», *Lenguaje y textos* 10, pp. 185-212.
- Mancera Rueda, A. 2009: «El discurso referido en teletipos y noticias de la prensa española», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 40, pp. 33-61.
- Mapelli, G. 2004: «Locuciones del lenguaje del fútbol», en *Atti del XXI Congresso dell'AISPI, Letteratura della memoria. La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Messina, Lippolis, pp. 171-181.
- Mapelli, G. 2005: «Los titulares de la crónica deportiva», *Español Actual* 83, pp. 89-106.
- Mapelli, G. 2009: «La prima pagina del Marca: specchio della creatività del linguaggio del calcio», en Gómez Prieto, B. (ed.), *Il linguaggio dello sport. La comunicazione e la scuola*, Milano, LED, pp. 199-213.
- Martin, J. R. y White, P. R. 2005: *The language of evaluation. Appraisal in English*, Hampshire, Palgrave.
- Medina, J. F. 2007: «La metáfora en el léxico futbolístico: el caso de los participantes en español y sus posibles equivalentes en italiano», en Luque Toro, L. (ed.), *Léxico español actual*, Venezia, Ca' Foscari, pp. 197-239.
- Méndez, E. 1999: «Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos», *Pragmalingüística* 7, pp. 99-128.
- Nomdedeu, A. 2004: *Terminología de fútbol y diccionarios*. Disponible en línea: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0728105-135948>. (Tesis doctoral).
- Palacios, A. 1999: «Aspectos lingüísticos de la prensa deportiva: la crónica futbolística», en Garrido Medina, J. (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 3350-3361.
- Reyes, G. 1984: *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos.
- Reyes, G. 1995: *Los procedimientos de cita. El estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco/Libros.
- Van Dijk, T. 1990: *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós.
- Van Leeuwen, T. (1996), «The representation of social actors», en Caldas, C. R. y Coulthard, M. (eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*, London, Routledge, pp. 32-70.
- Vicente Mateu, J. A. 2007: «Discurso reproducido e interpretación de la fuerza ilocutiva en la prensa escrita», *Revista de investigación lingüística* 10, pp. 225-242.

## VALORES DISCURSIVOS DE LA EXPRESIÓN ἄλλος τε καὶ EN GRIEGO ANTIGUO\*

RAFAEL MARTÍNEZ  
Universidad de Sevilla

### 1. INTRODUCCIÓN

La locución ἄλλως τε καὶ parece haber evolucionado desde un sentido originario y etimológico de identificación parcial,<sup>1</sup> «entre otras cosas», hacia un valor de cuantificación escalar y particularizadora, «sobre todo» (Kovacci 1999, p. 775). Si, en alguna medida, la locución griega fuera un equivalente funcional de las expresiones con las que se vierte al castellano y al inglés (*sobre todo, especialmente, máxime; especially, particularly*), podría explicarse su valor con referencia a las funciones discursivas que se han adscrito a estos cuantificadores particularizantes,<sup>2</sup> a saber, la reformulación, la concreción o restricción, la explicación o justificación, el refuerzo en la escala argumentativa, la adición y reafirmación, la intensificación y, finalmente, la focalización. Sin embargo, la locución ἄλλως τε καὶ, como sus equivalentes modernos, no parece expresar todas y cada una de estas funciones de forma simultánea en todos y cada uno de los contextos en que aparece. Desde sus primeras apariciones en los textos griegos antiguos,<sup>3</sup> la locución aparece en dos contextos diferentes ejemplificados en (1) y (2). En (1), la expresión ἄλλως τε καὶ introduce un segmento que precisa y concreta una expresión precedente, formulada en términos generales. En (2) expresa una aclaración o justificación de un segmento anterior.

(1) X. Cyr. 3.3.26<sup>4</sup> ἵσασι γὰρ ὅτι ἱππικὸν στράτευμα ἐν νυκτὶ ταραχῶδες ἔστι καὶ δύσχρηστον ἄλλως τε καὶ βάρβαρον. «Pues saben que un regimiento de caballería en la noche resulta desordenado y difícil de manejar, sobre todo, un regimiento bárbaro».

(2) Th. 5.50.4 δέος δ' ἐγένετο τῇ πανηγύρει μέγα μὴ ξὺν ὅπλοις ἔλθωσιν οἱ Λακεδαιμόνιοι, ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ καὶ Λίχας ὁ Ἀρκεσιλάου Λακεδαιμόνιος ἐν τῷ ἀγῶνι ὑπὸ τῶν ὁφεδούχων πληγὰς ἔλαβεν, ὅτι νικῶντος τοῦ ἔαυτοῦ ζεύγους καὶ ἀνακηρυχθέντος Βοιωτῶν

\* El presente trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación FFI 2009-13908-C03-03: «Los adverbios conjuntivos en Heródoto y en la prosa helenística: un capítulo desatendido de la gramática griega». Agradezco sus comentarios a Jesús de la Villa, Emilia Ruiz y José Miguel Jiménez Delgado.

<sup>1</sup> Sentido que aún conserva la expresión, menos gramaticalizada, con el pronombre ἄλλος seguido de la locución conjuntiva *τε καὶ* o una variante de ella. Así en Hdt. 1.1 γυναῖκας ἄλλας τε πολλὰς καὶ δὴ καὶ τοῦ βασιλέος θυγατέρα (lit. «mujeres, otras muchas y en particular la hija del rey»).

<sup>2</sup> Véase Fuentes 2009, s.u. *máxime, fundamentalmente, principalmente 2, especialmente 1 y 2, en especial y sobre todo*.

<sup>3</sup> Este no es un estudio de corpus, sino una presentación, a modo de conclusión provisional, de la identificación de valores concretos. La expresión –Heródoto, por ejemplo, no la emplea– no se registra en la base de textos del *TGL* hasta la obra de Esquilo, que presenta un par de casos, uno específico y otro aclarativo. En la obra de Tucídides se registran ya 43 apariciones que saturan prácticamente el abanico de matices que puede identificarse en griego clásico. Ejemplifico, pues, con pasajes de Tucídides, salvo en pocos casos para ilustrar usos que no se registran en el texto de este autor.

<sup>4</sup> Para los textos de Tucídides cito la traducción de Adrados; para los de Jenofonte, las de Zaragoza y Quintiñas.

δημοσίου κατὰ τὴν οὐκ ἔξουσίαν τῆς ἀγωνίσεως προελθών ἐς τὸν ἀγῶνα ἀνέδησε τὸν ἡνίοχον, βουλόμενος δηλῶσαι ὅτι ἔαυτοῦ ἦν τὸ ἄρμα'. «Y los participantes tuvieron gran miedo de que los lacedemonios vinieran en son de guerra, sobre todo porque Licias, hijo de Arquesilao, lacedemonio, fue golpeado en la pista por los rabducos porque al vencer su carro y ser proclamado como de propiedad del Estado beocio por no estar él autorizado a participar en los Juegos, bajó a la pista y coronó al auriga para hacer ver que el carro era suyo».

El propósito de este estudio ha sido el de identificar estas funciones en cada contexto. El estudio se enmarca en un proyecto de descripción y explicación de los valores discursivos de adverbios y locuciones adverbiales conjuntivas en el ámbito del griego antiguo, iniciado por Crespo 2009, 2011, en prensa, y desarrollado, entre otros investigadores, por Alonso 2011a-b, Conti en prensa, Jiménez Delgado 2011a-b, 2012, Martínez 2011a-d, Martínez y Ruiz Yamuza 2011, Redondo 2011a-b, Ruiz Yamuza 2011a-c, 2012 y Verano 2011a-b, 2012. Pretendo desarrollar en concreto dos presupuestos teóricos inspirados en Fuentes 2009: 1) Los marcadores discursivos en general se caracterizan por su multifuncionalidad: una misma forma puede pertenecer a distintos grupos funcionales. 2) Los marcadores discursivos actúan simultáneamente en distintos planos de la organización del discurso.

## 2. SEGMENTO INTRODUCIDO POR ἄλλος τε καὶ Y FUNCIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL ENUNCIADO

### 2.1. Reformulador de concreción

Por una parte, la expresión ἄλλως τε καὶ tiende a aparecer en contextos de reinterpretación y restricción. Entonces funciona en el plano enunciativo como conector reformulativo de concreción. Puesto que presupone una secuencia de referencia general-particular, su empleo es frecuente, por no decir predominante, en máximas y definiciones. Como reformulador restrictivo, ἄλλως τε καὶ puede introducir un sintagma que precisa el referente de un sintagma precedente. Así en (1) el adjetivo *βάρβαρον* precisa el referente del sujeto *ἴπιπκὸν στράτευμα*. En (3) el dativo *ἡπειρώταις πρὸς θαλασσίους* restringe el referente de ὁ πόλεμος «la guerra (general)» a una guerra entre gentes del continente y población marinera:

(3) Th. 1.83.2 εἰσὶ γὰρ καὶ ἐκείνοις οὐκ ἐλάσσους χρήματα φέροντες ξύμμαχοι, καὶ ἔστιν ὁ πόλεμος οὐχ ὅπλων τὸ πλέον ἀλλὰ δαπάνης, δι' ἦν τὰ ὅπλα ὠφελεῖ, ἄλλως τε καὶ ἡπειρώταις πρὸς θαλασσίους. «Pues ellos tienen no menos aliados, que les pagan tributo, y la guerra, sobre todo la de hombres de tierra adentro contra marinos, no consiste tanto en las armas como en el dinero, que hace útiles las armas».

En casos como (4) el segmento ἄλλως τε καὶ ἐν ἀρχῇ ναυτικῇ πλεῖστα ὠφέλουν remite al contenido del sintagma previo ἐν ἄλλοις πολλοῖς.

(4) Th. 8.96.5 ἀλλ' οὐκ ἐν τούτῳ μόνῳ Λακεδαιμόνιοι Αθηναίοις πάντων δὴ ξυμφορώτατοι προσπολεμῆσαι ἐγένοντο, ἀλλὰ καὶ ἐν ἄλλοις πολλοῖς διάφοροι γὰρ πλεῖστον ὄντες τὸν τρόπον, οἱ μὲν ὀξεῖς, οἱ δὲ βραδεῖς, καὶ οἱ μὲν ἐπιχειρηταί, οἱ δὲ ἀτολμοί, ἄλλως τε καὶ ἐν ἀρχῇ ναυτικῇ πλεῖστα ὠφέλουν. «Pero no solo en esta ocasión resultaron ser los lacedemonios los enemigos más convenientes para los atenienses para luchar contra

ellos, sino también en otras muchas. Pues como eran los más desemejantes por su carácter –los unos rápidos y los otros lentos, los unos emprendedores y los otros irresolutos–, en lo relativo al poderío naval sobre todo les ayudaron mucho».

Más frecuente, sin embargo, es el empleo de una oración condicional restrictiva o una expresión equivalente, que puede incidir tanto sobre un sintagma como sobre el predicado. Cuando incide sobre un sintagma, el comportamiento de la condicional es semejante al de una oración de relativo determinativa, equivalencia funcional que permite identificar este tipo de condicionales, conocidas como de identificación de conjunto (Declerk y Reed 2001, pp. 309 ss.). Restringen los posibles casos en que se cumple el evento principal y lo hacen identificando un subconjunto del conjunto expresado en la apódosis por un sintagma con referencia cuantitativamente indefinida. En (5-6) la condicional precisa el contenido del sujeto y es a su vez precisada por un reformulador ejemplificativo:

(5) X. *Symp.* 2.3.6 αἱ μέντοι γυναῖκες ἄλλως τε καὶ ἀν νύμφαι τύχωσιν οὖσαι, ὥσπερ ἡ Νικηράτου τοῦδε καὶ ἡ Κριτοβούλου, μύρου μὲν τί καὶ προσδέονται; αὐται γὰρ τούτου ὅζουσιν'. «Y en cuanto a las mujeres, sobre todo si son recién casadas, como la de Nicerato, ahí presente, y la de Critóbulo, ¿qué necesidad tienen de perfume? Porque ellas es a eso a lo que huelen».

(6) X. *Symp.* 1.8.1 εὐθὺς μὲν οὖν ἐννοήσας τις τὰ γιγνόμενα ἡγήσατ' ἀν φύσει βασιλικὸν τι κάλλος εἶναι, ἄλλως τε καὶ ἀν μετ' αἰδοῦς καὶ σωφροσύνης, καθάπερ Αὐτόλυκος τότε, κεκτῆται τις αὐτό. «Cualquiera que se fijara en lo que estaba ocurriendo se habría dado cuenta en seguida de que la belleza es por naturaleza algo regio, sobre todo cuando se la posee, como ocurría exactamente con Autólico, unida a la modestia y a la discreción».

La condicional tiene alcance local y restringe el tópico, que a su vez es restringido por el ejemplificador que le sigue, en una secuencia: *κάλλος* > *κάλλος μετ' αἰδοῦς καὶ σωφροσύνης* > *Αὐτόλυκος*. En otros casos el alcance de la condicional es menos local, precisando la referencia genérica del predicado o la predicación y no de uno de sus términos. Así en (7):

(7) Th. 1.141.5 σώμασί τε ἔτοιμότεροι οἱ αὐτουργοὶ τῶν ἀνθρώπων ἡ χοήμασι πολεμεῖν, τὸ μὲν πιστὸν ἔχοντες ἐκ τῶν κινδύνων καν περιγενέσθαι, τὸ δὲ οὐ βέβαιον μὴ οὐ προαναλώσειν, ἄλλως τε καν παρὰ δόξαν, ὅπερ εἰκός, ο πόλεμος αὐτοῖς μηκύνηται. «Además, los que trabajan con sus manos están más dispuestos a luchar con sus cuerpos que con su dinero, pues tienen confianza en que los primeros podrán sobrevivir a los peligros, mientras que no consideran seguro que el segundo no se gaste antes de tiempo, sobre todo si, como es lo natural, la guerra se prolongase más de lo que esperan».

La expresión posee un valor de restricción preferente: matiza que la circunstancia expresada en la subordinada no es condición necesaria para el cumplimiento del evento designado por la principal. Son condicionales restrictivas puras (Declerk y Reed 2001, pp. 304 y ss.; Dik 1990;

Wakker 1992). Expresiones equivalentes son la oración temporal o relativa,<sup>5</sup> con matiz condicional y subjuntivo eventual:

(8) X. *Hiero* 6.11 καὶ δεῖ μὲν δῆπου τοὺς φύλακας μηδὲν ούτω ποιεῖν δύνασθαι ὡς πιστοὺς εἶναι· πιστὸν δὲ ἔνα πολὺ χαλεπώτερον εύρειν ἢ πάνυ πολλοὺς ἐργάτας ὅποιον βούλει ἐργον, ἄλλως τε καὶ ὅπόταν χρημάτων μὲν ἔνεκα παρῶσιν οἱ φυλάττοντες, ἐξῆ δ' αὐτοῖς ἐν ὀλίγῳ χρόνῳ πολὺ πλειά λαβεῖν ἀποκτείνασι τὸν τύραννον ἢ ὅσα πολὺν χρόνον φυλάττοντες παρὰ τοῦ τυράννου λαμβάνουσιν. «Sin duda es preciso, antes que nada, conseguir guardias fieles, pero es mucho más difícil encontrar a un guardia fiel que a muchísimos obreros para cualquier obra, sobre todo cuando hacen guardia por dinero, pues es posible conseguir mucho más dinero en poco tiempo, matando al tirano, de cuanto reciben del tirano en mucho tiempo por hacer guardia».

También puede expresarse esta función mediante participio concertado:

(9) Th. 6.12.2 εἴ τέ τις ἄρχειν ἀσμενος αἰρεθεὶς παρατεῖ νῦν ἐκπλεῖν, τὸ ἔσωτοῦ μόνον σκοπῶν, ἄλλως τε καὶ νεώτερος ὃν ἔτι ἐς τὸ ἄρχειν, ὅπως θαυμασθῇ μὲν ἀπὸ τῆς ἵπποτροφίας, διὰ δὲ πολυτέλειαν καὶ ὠφεληθῆ τι ἐκ τῆς ἀρχῆς, μηδὲ τούτῳ ἐμπαράσχητε τῷ τῆς πόλεως κινδύνῳ ἴδιᾳ ἐλλαμπρύνεσθαι, νομίσατε δὲ τοὺς τοιούτους τὰ μὲν δημόσια ἀδικεῖν, τὰ δὲ ἴδιᾳ ἀναλοῦν, καὶ τὸ πρᾶγμα μέγα εἶναι καὶ μὴ οἷον νεωτέρῳ βουλεύσασθαι τε καὶ ὀξέως μεταχειρίσαι. «Mas si algún ciudadano, orgulloso de haber sido elegido para el mando, os aconseja, mirando solo su interés –es además demasiado joven para el mando– que vayáis a Sicilia a fin de que él pueda ser admirado por dedicarse a la cría de caballos y sacar, por causa de sus dispendios, algún provecho del mando, no le permitáis brillar personalmente con el peligro del Estado y pensad que hombres así abusan del dinero público y malgastan el propio, que este asunto es importante y no para que los jóvenes deliberen sobre él y lo tomen en sus manos con ligereza».

En el plano informativo la locución adverbial implica una serie de circunstancias alternativas y señala una como preferente, focalizándola (Declerck y Reed 2001, pp. 294 ss.; Fuentes 2008). Es, pues, un marcador de foco restrictivo (Dik 1997; Portolés 2011).<sup>6</sup> La expresión funciona como operador de relieve informativo: intensifica su segmento particularizado y lo eleva en la escala informativa frente al segmento de referencia, que expresa unas alternativas que no se descartan pero se degradan en la escala. Aunque en el plano lógico el segmento introducido por la locución no excluye el resto del conjunto de referencia, en el plano discursivo puede afirmarse que el elemento prevaleciente reemplaza a las alternativas estableciendo un nuevo subtópico para el discurso subsiguiente.<sup>6</sup> En (9), por ejemplo, la juventud del orador se le reprocha más adelante en el texto.

Con esta función, la expresión se integra en el paradigma formado por otras expresiones adverbiales como *μάλιστα* y *οὐκ ἥκιστα*:

(10) Th. 7.80.3 καύσαντες οὖν πυρὰ πολλὰ ἔχωρουν ἐν τῇ νυκτὶ. καὶ αὐτοῖς, οἷον φιλεῖ καὶ πᾶσι στρατοπέδοις, μάλιστα δὲ τοῖς μεγίστοις, φόβοι καὶ δείματα ἐγγίγνεσθαι, ἄλλως τε καὶ ἐν νυκτὶ τε καὶ διὰ πολεμίας καὶ ἀπὸ πολεμίων οὐ πολὺ ἀπεχόντων ιοῦσιν, ἐμπίπτει

<sup>5</sup> Véase Pl. *Smp.* 176d Άλλὰ μήν, ἔφη φάναι ὑπολαβόντα Φαῖδρον τὸν Μυρρινούσιον, ἔγωγέ σοι εἴωθα πείθεσθαι ἄλλως τε καὶ ὅττι ἂν περὶ ιατρικῆς λέγῃς: «Pues bien –dijo en respuesta Fedro de Mirrino–, al menos yo tengo por costumbre obedecerle, especialmente en cuanto dices sobre medicina».

<sup>6</sup> Portolés 2011, p. 64, atribuye una función semejante al adverbio de foco *incluso*.

ταραχῇ'. «Así pues, encendieron muchos fuegos y caminaron durante la noche. Y al modo como en todos los ejércitos, sobre todo en los más grandes, suelen producirse terrores y pánicos, y más cuando marchan en la noche y a través de tierra enemiga y no teniendo lejos a los enemigos, se produjo entre ellos un tumulto».

(11) Th. 1.95.1 ἦδη δὲ βιαίου ὄντος αὐτοῦ οἵ τε ἄλλοι Ἐλληνες ἤχθοντο καὶ οὐχ ἥκιστα οἱ Ἰωνες καὶ ὅσοι ἀπὸ βασιλέως νεωστὶ ἥλευθέρωντο: «Mas resultando Pausanias ya en el mando de esta expedición demasiado duro, todos los demás griegos se lo llevaron a mal, y sobre todo los jonios y los que habían sido últimamente liberados del Rey».

En (10) se aprecia con claridad que *μάλιστα* y *ἄλλως τε καὶ* tienen funciones semejantes. Desde el punto de vista sintáctico ninguna de estas expresiones es omisible, porque el valor veritativo de la oración resultaría alterado (Kovacci 1999): ἐν τοῖς βαρβάροις... τοῖς Ἀσιανοῖς presentaría una construcción apositiva, en la que *τοῖς Ἀσιανοῖς* excluiría el resto de los bárbaros. La locución añade un comentario que reafirma lo anterior, restringiendo su referencia. Es pues, una reformulación reafirmativa, no rectificativa.<sup>7</sup>

## 2.2. Conector justificativo

Por otra parte, *ἄλλως τε καὶ* aparece en contextos de aclaración y justificación. En este caso, más próximo a nuestro ya casi caduco *máxime* (Fuentes 2009), añade una circunstancia que actúa como modificador sobrerrealizante: introduce un marco argumentativo que justifica y refuerza el segmento precedente en el discurso, sin reemplazarlo ni degradarlo.

El giro se emplea como conector justificativo cuando introduce una causal explicativa de *ἐπει* (*ἐπειδή*) o una expresión equivalente. Las oraciones introducidas por *ἐπει* (*ἐπειδή*), en posición final, tras la oración principal, suelen desempeñar la función de causal explicativa (Rijksbaron 1976; Crespo *et aliae* 2003), con valor próximo al de una oración explicativa de *γάρ* en parataxis, introduciendo una justificación del aserto previo.<sup>8</sup>

(12) Th. 1.12.1 ἀλλὰ δι' ἀχρηματίαν τά τε πρὸ τούτων ἀσθενῆ ἦν καὶ αὐτά γε δὴ ταῦτα, ὃνομαστότατα τῶν πρὸν γενόμενα, δηλοῦται τοῖς ἔργοις ὑποδεέστερα ὄντα τῆς φήμης καὶ τοῦ νῦν περὶ αὐτῶν διὰ τοὺς ποιητὰς λόγου κατεσχηκότος: ἐπει<sup>9</sup> καὶ μετὰ τὰ Τρωικὰ ἡ Ελλὰς ἔτι μετανίστατο τε καὶ κατωκίζετο, ὥστε μὴ ἡσυχάσασαν αὐξηθῆναι. «Mas, a causa de la pobreza, los acontecimientos anteriores a estos eran de poca monta, y estos mismos, que tuvieron más renombre que los de antes, se demuestra por los hechos que fueron inferiores a la fama y a la tradición que, debido a los poetas, se ha impuesto acerca de ellos. En efecto, incluso después de la guerra de Troya, Grecia sufrió todavía migraciones y eran fundadas ciudades en ella, de modo que no podía quedar en calma y crecer».

<sup>7</sup> Fuentes 2009, p. 21, denomina a estas secuencias «estructuras de reinterpretación».

<sup>8</sup> Cf. Kühner-Gerth 1904, p. 461: «Die Griechen gebrauchen ἐπει sehr häufig auch da, wo der grundgebende Satz nicht einen untergeordneten Teil des Hauptsatzes bildet, sondern vielmehr die Geltung eines mit γάρ beigeordneten Hauptsatzes hat, in welchem Falle ἐπει im Deutschen durch denn übersetzt wird». Rijksbaron 1976, p. 85, llega a proponer que ἐπει funciona como un «connector, or possibly, a coordinator».

<sup>9</sup> Clasen comenta: «übliche Begründung in Form eines nachgestellten Relativsatzes mit ἐπει od. ώς, deutsch durch denn einzuleiten».

La locución en estos giros es omisible y su ausencia no alteraría el valor de su segmento. Por tanto, cuando se emplea ἄλλως τε καὶ su función textual es más patente.

(13) Th. 2.3.1 οἱ δὲ Πλαταιῆς ὡς ἥσθοντο ἔνδον τε ὄντας τοὺς Θηβαίους καὶ ἐξαπιναίως κατειλημμένην τὴν πόλιν, καταδείσαντες καὶ νομίσαντες πολλῷ πλείους ἐσεληγυθέναι (οὐ γὰρ ἔώρων ἐν τῇ νυκτὶ) πρὸς ξύμβασιν ἐχώρησαν καὶ τοὺς λόγους δεξάμενοι ἡσύχαζον, ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ ἐς οὐδένα οὐδὲν ἐνεωτέριζον. «Los Plateenses, al darse cuenta de que los tebanos estaban dentro y de que la ciudad había sido tomada repentinamente, atemorizados y creyendo que habían penetrado muchos más –pues no les habían podido ver entrar por la noche–, se decidieron a un acuerdo y permanecieron en tranquilidad, aceptando las proposiciones, tanto más que no cometieron actos de violencia contra nadie».

El valor es muy semejante al de conjunción sola, pero la locución resalta el valor explicativo, valor que se puede explicar en los términos en que Fuentes 2009, p. 15, define los conectores justificativos para el castellano: «Más que introducir un argumento a secas, o una causa, introduce una justificación: un argumento que se considera suficiente y explicativo de lo anterior, casi una demostración».

En una ocasión emplea Tucídides la locución introduciendo una causal con ὅτι,<sup>10</sup> cuya función explicativa se percibe más claramente por el paralelismo con el empleo de γάρ<sup>11</sup> en la frase siguiente:

(14) Th. 4.108.1 Ἐχομένης δὲ τῆς Ἀμφιπόλεως οἱ Ἀθηναῖοι ἐς μέγα δέος κατέστησαν, ἄλλως τε καὶ ὅτι ἡ πόλις αὐτοῖς ἦν ὀφέλιμος ξύλων τε ναυπηγησίμων πομπῇ καὶ χρημάτων προσόδῳ, καὶ ὅτι μέχρι μὲν τοῦ Στρυμόνος ἦν πάροδος Θεσσαλῶν διαγόντων ἐπὶ τοὺς ξυμμάχους σφῶν τοῖς Λακεδαιμονίοις, τῆς δὲ γεφύρας μὴ κρατούντων, ἄνωθεν μὲν μεγάλης οὕσης ἐπὶ πολὺ λίμνης τοῦ ποταμοῦ, τὰ δὲ πρὸς Ήιόνα τριήρεσι τηρουμένων, οὐκ ἀν δύνασθαι προελθεῖν· τότε δὲ ὁρδια ἦδη [ἐνόμιζεν] γεγενῆσθαι. καὶ τοὺς ξυμμάχους ἐφοβοῦντο μὴ ἀποστᾶσιν. ὁ γὰρ Βρασίδας... «Los atenienses se llenaron de miedo ante la toma de Amfípolis, sobre todo porque esta ciudad les era muy útil por sus envíos de madera para construcciones navales y por los ingresos que les procuraba; y además, porque hasta Estrimón los lacedemonios tenían antes posibilidad de llegar, guiados por los tesalios, para atacar a los aliados de Atenas, pero no podían ir más allá por no dominar el puente; pues al norte había una gran extensión, y del lado de Eón el Estrimón estaba guardado por trirremes. En cambio ahora creían que la empresa se había hecho fácil. Por otra parte, temían que sus aliados hicieran defeción. Porque Brasidas...».

También puede aparecer combinada con otros giros, como participio concertado (15), genitivo (16) y acusativo absoluto (17), incluso como oración de relativo explicativa (18). En todos ellos la locución marca con mayor fuerza la función aclarativa de su segmento, ya sea como inciso o como apéndice:

<sup>10</sup> Rijksbaron 1976, pp. 146 y ss., no encuentra en su corpus ejemplos de este tipo y en consecuencia no admite la posibilidad de que estas oraciones tengan un valor causal explicativo.

<sup>11</sup> Compárese también el ejemplo (2): δέος δ' ἐγένετο μέγα, ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ...

(15) Th. 6.72.3 οὐ μέντοι τοσοῦτόν γε λειφθῆναι ὅσον εἰκὸς εἶναι, ἄλλως τε καὶ τοῖς πρώτοις τῶν Ἑλλήνων ἐμπειρίᾳ ἴδιωτας ὡς εἰπεῖν χειροτέχναις ἀνταγωνισαμένους. «Sin embargo, no habían sido derrotados en la medida que era de temer, dado sobre todo que habían luchado con los más hábiles guerreros de Grecia; por así decirlo, con hombres duchos en el oficio, siendo ellos profanos en él».

(16) Th. 8.80.1 Ἐν δὲ τῷ αὐτῷ θέρει μετὰ τοῦτο εὐθὺς οἱ Πελοποννήσιοι, ἐπειδὴ ἀθρόαις ταῖς ναυσὶν οὐκ ἀξιόμαχοι νομίσαντες εἶναι οὐκ ἀντανήγοντο, ἀπορήσαντες ὅπόθεν τοσαύταις ναυσὶ χρήματα ἔξουσιν, ἄλλως τε καὶ Τισσαφέροντος κακῶς διδόντος, ἀποστέλλουσιν ὡς τὸν Φαρνάβαζον... «En el mismo verano, inmediatamente después de esto, los peloponesios, una vez que aun con toda su flota reunida no se consideraron capaces de contender con los atenienses y no les salieron al encuentro, no sabiendo de dónde procurarse dinero para tantas naves, dado sobre todo que Tisafernes pagaba mal, enviaron a reunirse con Farnabazo».

(17) Th. 4.106.1 οἱ δὲ πολλοὶ ἀκούσαντες ἄλλοιότεροι ἐγένοντο τὰς γνώμας, ἄλλως τε καὶ βραχὺ μὲν Αθηναίων ἐμπολιτεῦον, τὸ δὲ πλέον ξύμμεικτον. «Al oírlo, la mayoría de la población cambió de modo de pensar, dado sobre todo que era una parte pequeña de la misma la que tenía la ciudadanía ateniense y el resto era de origen mezclado».

(18) Th. 3.55.3 καὶ γὰρ ἐκεῖνοι ἐβοήθουν ἡμῖν ἐναντίᾳ Θηβαίοις ὅτε ύμεις ἀπωκνεῖτε, καὶ προδοῦναι αὐτοὺς οὐκέτι ἦν καλόν, ἄλλως τε καὶ οὓς εὖ παθών τις καὶ αὐτὸς δεόμενος προστηγάγετο ξυμμάχους καὶ πολιτείας μετέλαβεν. «Pues ellos nos ayudaron contra los tebanos cuando vosotros os echabais atrás, y no era honroso traicionarlos y menos habida cuenta de que les estábamos agradecidos, y de que por deseo nuestro les habíamos hecho nuestros aliados y habíamos recibido el derecho a su ciudadanía».

En definitiva, la locución *ἄλλως τε καὶ* actúa como un conector justificativo que vincula dos segmentos y presenta el segundo como aclaración o justificación que condiciona la interpretación del primero, reforzando su valor en la escala argumentativa. Este empleo es más próximo al de la conexión aditiva: se añade un dato que modifica, completa o aclara a uno anterior (Fuentes 2008).

En este giro la locución convive con otros marcadores que introducen paréntesis explicativos, como *γάρ* «pues». En (18) *ἄλλως τε καὶ* introducía una explicación inserta en un segmento explicativo introducido por *γάρ*. En (19) es el segmento de *γάρ* el que se inserta en la oración introducida por *ἄλλως τε καὶ*.

(19) Th. 8.52.1 Μετὰ δὲ τοῦτο Ἀλκιβιάδης μὲν Τισσαφέροντι παρεσκεύαζε καὶ ἀνέπειθεν ὅπως φίλος ἔσται τοῖς Αθηναίοις, δεδιότα μὲν τοὺς Πελοποννησίους, ὅτι πλέοσι ναυοὶ τῶν Αθηναίων παρῆσαν, βουλόμενον δὲ ὅμως, εἰ δύναιτο πως, πεισθῆναι, ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ τὴν ἐν τῇ Κνίδῳ διαφορὰν περὶ τῶν Θηριμένους σπονδῶν ἥσθετο τῶν Πελοποννησίων (ἥδη γὰρ κατὰ τοῦτον τὸν καιρὸν ἐν τῇ Ρόδῳ ὄντων αὐτῶν ἐγεγένητο). «Después de esto, Alcibíades trabajaba a Tisafernes e intentaba convencerle de que se hiciera amigo de los atenienses, pues aunque Tisafernes temía a los peloponesios porque disponían en Jonia de un número de naves superior al de los atenienses, quería ser considerado digno de confianza, si podía lograrlo, sobre todo después que se enteró de la disensión que hubo

en Cnido entre los peloponesios en relación con el tratado de Terímenes (se había producido ya antes, pues ahora se encontraban en Rodas)».

En el plano informativo, la diferencia con el giro anterior es más sutil. Ambos evocan una escala informativa y sitúan su segmento en posición elevada en la escala, focalizándolo, frente a unas alternativas explícitas o implícitas. Pero hay diferencias de grado en cuanto a la función discursiva de intensificación (Acín 1988). En el uso restrictivo la locución intensifica su segmento y reemplaza al segmento de referencia, que explicita las alternativas. En el uso explicativo la locución intensifica el segmento precedente y contiene la instrucción de volver sobre él y elevarlo en la escala.<sup>12</sup> En (20) tanto *οὐχ ἥκιστα* como *μάλιστα* transmiten la instrucción de concentrar la atención en un aspecto particular que desplaza a un conjunto, explícito en el primero, implícito en el segundo. Pero la instrucción que transmite *ἄλλως τε καὶ* es distinta. Si bien señala una circunstancia como más relevante que otras que podrían darse en ese momento, estas no son parte del segmento previo al que modifica, de manera que dicho segmento resulta reforzado.

(20) Th. 4.80.1 τῶν γὰρ Αθηναίων ἐγκειμένων τῇ Πελοποννήσῳ καὶ οὐχ ἥκιστα τῇ ἐκείνων γῇ ἥλπιζον ἀποτρέψειν αὐτοὺς μάλιστα, εἰ ἀντιπαραλυποῖεν πέμψαντες ἐπὶ τοὺς ξυμμάχους αὐτῶν στρατιάν, ἄλλως τε καὶ ἔτοιμων ὅντων τρέφειν τε καὶ ἐπὶ ἀποστάσει σφᾶς ἐπικαλούμενων. «La razón de ello es que los lacedemonios, ante los ataques de los atenienses contra el Peloponeso y sobre todo contra su propio país, pensaban que como mejor podrían ponerles fin era causando a su vez molestias a los atenienses mediante el envío de un ejército contra sus aliados, dado sobre todo que estos estaban dispuestos a mantenerlo y que les llamaban con el fin de hacer defeción de Atenas».

En el plano ilocutivo esta construcción presenta una diferencia notable respecto a la de función restrictiva. Y es que puede enlazar actos de fuerza ilocutiva distinta. En secuencias textuales dialogadas la locución puede actuar como frontera entre dos actos de naturaleza distinta, uno asertivo y otro directivo, al que justifica. Por una parte mitiga la amenaza que toda orden encarna contra el mantenimiento de la cortesía (Ruiz Yamuza 2012). Por otra parte, refuerza mediante un acto persuasivo el efecto impositivo del acto. En (21) el imperativo expresa un consejo y el genitivo absoluto introducido por *ἄλλως τε καὶ* es un acto de naturaleza asertiva que no constituye una parte del consejo ni lo matiza, sino que lo justifica y lo intensifica.

(21) Th. 1.85.2 καὶ πρὸς τοὺς Αθηναίους πέμπετε μὲν περὶ τῆς Ποτειδαίας, πέμπετε δὲ περὶ ὧν οἱ ξύμμαχοί φασιν ἀδικεῖσθαι, ἄλλως τε καὶ ἔτοιμων ὅντων αὐτῶν δίκας δοῦναι. «Enviad embajadores a Atenas acerca de Potidea; enviadlos también acerca de los agravios que nuestros aliados dicen que han sufrido, tanto más que están dispuestos a someterse a arbitraje».

<sup>12</sup> Acín (cf. Fuentes 2009 para *máxime*) explica que marcadores semejantes y en cierto sentido paralelos del castellano (*máxime*, *es más*, *más aún*) desempeñan una función textual de intensificación, ya sea mera intensificación de uno de los segmentos o bien una especificación intensificadora. Y añade una precisión relevante en nuestro contexto: «En cuanto al sentido, o dirección, de la intensificación, en la mayoría de los casos sigue el de la línea argumentativa: el segundo segmento resulta intensificado respecto al primero... Pero esta dirección puede variar dependiendo de la configuración sintáctica del segundo segmento del enunciado en que aparece el marcador. Si este segmento presenta la forma de una oración subordinada, observamos que lo que resulta enfatizado es lo enunciado antes del marcador. Así sucede en casos con *máxime*, marcador que se une normalmente a segmentos que no constituyen oraciones independientes: secuencias con verbo en forma no personal u oraciones introducidas por partículas como *si* o *cuando*». (Acín 1988, p. 172).

En (20) la secuencia ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ introduce un acto asertivo que justifica y refuerza la invitación implícita en la interrogativa, quedando fuera de su alcance:

(22) X. *Symp.* 8.1.1 Αρ', ἔφη, ὡς ἀνδρες, εἰκὸς ἡμᾶς παρόντος δαιμονος μεγάλου καὶ τῷ μὲν χρόνῳ ισήλικος τοῖς ἀειγενέσι θεοῖς, τῇ δὲ μορφῇ νεωτάτου, καὶ μεγέθει πάντα ἐπέχοντος, ψυχῇ δὲ ἀνθρώπου ἰδούμενου, Ἐρωτος, μὴ [ἄν] ἀμνημονῆσαι, ἄλλως τε καὶ ἐπειδὴ πάντες ἔσμεν τοῦ θεοῦ τούτου θιασῶται. «¿Acaso es razonable, amigos, que estando aquí presente entre nosotros una gran divinidad, de la misma edad que los dioses eternos pero más joven de aspecto, que domina todo el universo con su poder pero se asienta en el alma del hombre –me estoy refiriendo al amor–, acaso es lógico, como iba diciendo, que no nos acordemos también nosotros de él, sobre todo habida cuenta de que todos somos cofrades de este dios?»

En pasajes narrativos el valor explicativo se hace aún más patente, incluso en detrimento del valor de refuerzo argumentativo. En estos pasajes, en que la estructura argumentativa es menos relevante, hallamos la expresión introduciendo un comentario o juicio del autor:

(23) Th. 2.85.2 ἐδόκει γὰρ αὐτοῖς ἄλλως τε καὶ πρῶτον ναυμαχίας πειρασμάνοις πολὺς ὁ παράλογος εἶναι, καὶ οὐ τοσούτῳ φοντο σφῶν τὸ ναυτικὸν λείπεσθαι, γεγενῆσθαι δέ τινα μαλακίαν... «Pues pensaban –más que otra cosa porque era la primera vez que se empeñaban en una batalla naval– que había allí un gran absurdo, y creían que su escuadra no era tan inferior, sino que había habido falta de energía».

(24) Th. 2.8.4 ή δὲ εὔνοια παρὰ πολὺ ἐποίει τῶν ἀνθρώπων μᾶλλον ἐς τοὺς Λακεδαιμονίους, ἄλλως τε καὶ προειπόντων ὅτι τὴν Ελλάδα ἐλευθεροῦσιν. «La simpatía de las gentes estaba con mucha diferencia a favor de los lacedemonios, tanto más que decían que su intento era liberar Grecia».

El juicio de autor es insertado, bien como inciso, bien como apéndice, que se supedita, desde el trasfondo (*background*), al hilo central de la narración (*foreground*). Son, en el plano informativo, la construcción parentética (*parenthesis*) o de apéndice (*tail*) que Dik 1997 define como macrofunciones pragmáticas extraclausales. Pero a esta función de presentación de la información se le añade otra en el plano ilocutivo: la de marcar la presencia del autor como fuente de la explicación.<sup>13</sup>

### 3. CONCLUSIÓN

En la sección previa creo haber demostrado que la locución ἄλλως τε καὶ, en una serie de empleos que bien pueden clasificarse como conjuntivos, ha desarrollado una matriz de funciones ejercidas de forma simultánea en distintos planos del discurso. Pero la matriz no es uniforme en todos los contextos, sino que tiende a polarizarse en dos empleos distintos, uno de reformulación de concreción y otro de conexión justificativa.

La diferencia se fundamenta en el modo como se corresponden los segmentos vinculados por la locución –segmento de referencia y el segmento que lo modifica ligado mediante la locución–, con el esquema conceptual evocado por la expresión, a saber, un conjunto o serie de circunstancias y una instancia particularizada y preferida a las restantes. Cuando la

<sup>13</sup> Rijksbaron 1976, p. 72, comenta sobre el empleo de *ἐπει* en contextos semejantes: «The *ἐπει*-clause functions as a motivating expression. The narrator, i.e. Herodotus, intervenes in his own story to comment upon (part of) the preceding utterance».

serie –conjunto o todo– es parte explícita o implícita del segmento modificado, el modificador tiende a funcionar como reformulador reafirmativo y restrictivo. Cuando la serie no es parte del segmento modificado, el modificador añade información que lo refuerza en la línea informativa y argumentativa.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Acín, 1988: «Los marcadores de función textual “intensificación” es más, más aún y máxime», en Martín Zorraquino, M. A. y Montolío, E. (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, pp. 163-176.
- Adrados, F. R. 1967: *Tucídides, Historia de la guerra del Peloponeso*, introducción y traducción de Adrados, F. R., Madrid.
- Alonso, J. 2011a: «Los adverbios οὗτος y ἔτσι en griego medieval: usos conjuntivos», XL Simposio de la SEL, Madrid, 2011.
- Alonso, J. 2011b: «El adverbio conjuntivo ὅμως en la poesía épica medieval griega», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Classen, J. 1871-78: *Thukydides*, Berlín.
- Crespo, E. 2009: «Conjunctive Adverbs in Ancient Greek», en *Early European Languages in the eyes of modern Linguistics*, Brno 2009, pp. 111-120.
- Crespo, E. 2011: «Conjunctive adverbs: A Neglected Chapter of Greek Grammar», en Luján, E. R. y García Alonso, J. L. *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck, pp. 35-43.
- Crespo, E. en prensa: «Los adverbios conjuntivos: un capítulo desatendido de la gramática griega».
- Crespo, E. en prensa: «De adverbio a conjunción coordinante».
- Crespo, E., Conti, L. y Maquieira, H. 2003: *Sintaxis griega*, Madrid.
- Conti, L. «Los adverbios conjuntivos en griego antiguo: Análisis de ἄμα en Homero, Platón y Jenofonte», *Emerita* LXXX 1, pp. 45-68.
- Conti, L. en prensa: «Zu Konjunktionaladverbien im Altgriechischen. Analyse von ἔπειτα bei Homer», en Von Fall zu Fall. *Beiträge zur indogermanischen Kasussyntax*, Wiesbaden.
- Conti, L. en prensa: «El espectro funcional de οὗτο(ς) en los poemas homéricos».
- Conti, L. en prensa: «Adverbios y marcadores del discurso en Homero: El caso de δεῦρο y δεῦτε».
- Declerck, R. y Reed, S. 2001: *Conditionals: a comprehensive empirical analysis*, Berlín/Nueva York.
- Dik, S. C. 1990: «On the semantics of conditionals», en Nuyts, B. y Vet (eds.), *Layers and Levels of Representation in Language Theory: A Functional View*, Ámsterdam, pp. 233-261.
- Dik, S. C. 1997: *The Theory of Functional Grammar II: Complex and Derived Constructions*, Ámsterdam.
- Fuentes, C. 2009: *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid.
- Guintiñas, O. 1984: *Jenofonte, Obras menores. Pseudo Jenofonte, República de los atenienses*. Madrid.
- Jiménez Delgado, J. M. 2011a: «Οὗτος recapitulativo en Heródoto», XL Simposio de la sel, Madrid, 2011.
- Jiménez Delgado, J. M. 2011b: «Εἶτα y ἔπειτα en los historiadores griegos: de adverbios temporales a marcadores discursivos», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Jiménez Delgado, J. M. 2012, en prensa: «Οὗτος recapitulativo», Habis 43.
- Kovacci, O. 1999: «El adverbio», en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, pp. 705-786.
- Martínez, R. 2011a: «Tipología textual, adverbios conjuntivos y la Historia de Tucídides», en Carande, R. y López-Cañete, D. (eds.), *PRO TANTIS REDDITVR. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, Zaragoza, pp. 95-114.

- Martínez, R. 2011b: «Adverbios conjuntivos en griego antiguo: οὗτος como conector de ordenación en la lengua de Tucídides», *XL Simposio de la SEL*, Madrid, 2011.
- Martínez, R. 2011c: «The theory of discourse markers and conjunctive adverbs in Ancient Greek. Focus and οὗτος in the prose of some Greek historians», *Linguistic and Classical languages*, Roma, 2011.
- Martínez, R. 2011d: «Funciones discursivas de la comparación ecuativa: la correlación ὥσπερ–οὗτος», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Portolés, J. 2011: «Las partículas focales desde una perspectiva polifónica», en Loureda, O. y Aschenberg, H. (eds.), *Marcadores del discurso (Sammelband). De la descripción a la definición*, Frankfurt/Madrid, pp. 51-76.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G. y Svartvik, J. 1985: *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres/Nueva York.
- Redondo, E. 2011a: «Estudio del adverbio conjuntivo ὅμως en la novela griega», *XL Simposio de la SEL*, Madrid, 2011.
- Redondo, E. 2011b: «Estudio de los usos del adverbio conjuntivo ὅμοιώς en la novela griega», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Rijksbaron, A. 1976: *Temporal and causal conjunctions in Acient Greek*. Ámsterdam.
- Ruiz Yamuza, E. 2011a: «Los matices de la consecuencia: exemplificación con οὗτος», *XL Simposio de la SEL*, Madrid, 2011.
- Ruiz Yamuza, E. 2011b: «Apodotic uses between syntax and text», *Linguistic and Classical Languages*, Roma, 2011.
- Ruiz Yamuza, E. 2011c: «El adverbio νῦν como marcador discursivo», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Ruiz Yamuza, E. 2012, en prensa: «Mitigar o reforzar: precisiones sobre una función discursiva del adverbio οὗτο(ς)».
- Verano, R. 2011a: «Tipología textual y marcación discursiva en las cartas privadas de Oxirrinco», *XL Simposio de la SEL*, Madrid, 2011.
- Verano, R. 2011b: «Συλλήβδην como reformulador recapitulativo en griego clásico», *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Logroño, 2011.
- Verano, R., 2012: «El adverbio συλλήβδην como marcador del discurso en griego antiguo y los matices de la recapitulación», *Habis* 43, pp. 339-356.
- Zaragoza, J. 1993: *Jenofonte, Recuerdos de Sócrates. Económico. Banquete. Apología de Sócrates*. Madrid.



## EL RELATO CONVERSACIONAL ENTRE LOS ADOLESCENTES DE MADRID: UN ESTUDIO DE CORPUS SOBRE LA NARRACIÓN JUVENIL

---

MONICA PALMERINI  
Università di Roma Tre

### 1. INTRODUCCIÓN

El contar historias, pasadas o solo imaginadas, parece ser una necesidad primordial en la experiencia humana y, como plantean algunos interesantes estudios (Simone 1990, 2009, Victorri 2002, Lazard 2006), se puede hipotetizar que la habilidad para narrar haya tenido un papel central en la evolución del lenguaje humano dejando una huella muy profunda en la forma de la gramática de las lenguas.<sup>1</sup> La extrema difusión de esta actividad conlleva, en relación con la variabilidad de contextos y usuarios, una gran riqueza de formas de narración que ha sido abordada desde varios puntos de vista (teoría literaria, psicología, sociología, folclore, lingüística). No obstante, una tipología formal y funcional de la narración queda todavía por trazar.

Si bien la atención de los lingüistas se ha centrado de forma mayoritaria en el estudio de los productos más complejos de una larga tradición, oral o literaria, analizando narraciones personales que se producen de forma más o menos guiada, o dirigida por el observador a través del método de la entrevista o de la elicitation (cf. Labov y Waletzky 1967, Labov 1997, Gee 1991), en algunos estudios se ha enfocado la función narrativa en el contexto comunicativo básico o prototípico (Levinson 1983, p. 471), es decir, la conversación coloquial.<sup>2</sup> En el ámbito de la lingüística hispánica, al lado de estudios latinoamericanos de Silva-Corvalán 1987 y del más reciente Shiro 2007, sobre todo el grupo de investigación valenciano Val.Es.Co. dirigido por Antonio Briz Gómez 1996 y 1998, ha destacado el hecho de que la presencia de microestructuras discursivas de carácter narrativo que se suceden a lo largo de la interacción oral es una *constante textual* de la organización secuencial<sup>3</sup> de la conversación coloquial. Estas unidades narrativas se pueden desarrollar en uno o varios turnos de habla (de hablantes distintos o de un mismo hablante) y ocupan un marco espacial, temporal y personal propio: se trata de las llamadas *secuencias de historia* (Gallardo 1993 y 1996) o *relatos conversacionales* (Briz 1996, 1998, Baixaulli 2000).

La centralidad de la habilidad para narrar en la competencia lingüística nos impulsó a dirigir nuestra atención al discurso de un tipo de usuarios, los jóvenes, cuyo estilo conversacional está

---

<sup>1</sup> Cf. Simone 1990, cap. 3, incluye la «narratividad» entre las propiedades semióticas de las lenguas verbales y sugiere que de esta propiedad fundamental se originan diversas propiedades inherentes de los códigos verbales.

<sup>2</sup> Cf., p. ej., en la literatura anglosajona, los trabajos de Norrick 2000, 2007 dedicados a la *conversational narrative* «narración conversacional».

<sup>3</sup> Para una discusión de la noción de *secuencia* desde la perspectiva del análisis textual véanse los trabajos de Van Dijk 1983 y Adam y Lorda 1999; cf. Gallardo 1993 (también Gallardo 1996) para un acercamiento centrado en el análisis de la conversación: la autora, p. 222, define la secuencia un «intercambio o conjunto de intercambios caracterizados por cierta autonomía temática y/o funcional».

especialmente caracterizado por la presencia de narraciones (Eckert 2004, p. 367). Contando historias los adolescentes se empeñan en la construcción de una visión del mundo por medio de la cual interpretan su experiencia pasada, en un continuo proceso de negociación de su propia identidad, de los valores, de las normas y las creencias compartidas en un grupo de iguales; la actividad de la narración es, además, un potente recurso de socialización que permite establecer redes de amistad entre adolescentes y relaciones entre su propia individualidad y la de los demás.

Como observa Rodríguez 2002, p. 15,

«han sido numerosos los estudios que se han ocupado de los jóvenes, desde perspectivas tan variadas como la sociología, la psicología, la criminología, la ética, etcétera. Pero muy pocos se han ocupado, extensa y monográficamente de analizar su lenguaje».

A pesar de esto, en la última década se ha registrado un cambio de perspectiva, y varios autores (Rodríguez 2002, Briz 2003, Androutsopoulos y Georgakopoulou 2003, y San Vicente 2004, Stenström y otros 2002, Stenström y Jørgensen 2009, Jørgensen 2010 y Bucholtz 2011) han ido subrayando el interés del lenguaje juvenil como un lugar de innovación y de construcción de la identidad, abriendo el paso para la investigación futura, desde una variedad de puntos de vista. Sin embargo, en contraste con la extensa tradición de lengua inglesa, bien sobre el tema del lenguaje de los jóvenes, y bien sobre el tema de la narración en general, la atención dedicada al estudio del lenguaje juvenil español ha sido bastante escasa mientras falta por completo un análisis sistemático específicamente enfocado en el tema de la narración en el habla de estos usuarios.

Basada en datos extraídos de un corpus de lenguaje adolescente de Madrid, esta contribución proporcionará un estudio explorativo de los usos y de las estructuras de las narraciones que aparecen de forma espontánea en la conversación informal entre jóvenes madrileños.

## 2. EL ANÁLISIS

### 2.1. Selección del corpus y metodología

Las narraciones que vamos a analizar se han extraído del *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente de Madrid* (COLAm),<sup>4</sup> elaborado en la Universidad noruega de Bergen bajo la dirección de Annette Myre Jørgensen. Este corpus (v. Jørgensen 2008), que está todavía en fase de construcción, es una colección del habla informal transcrita y acoplada al sonido, que consta aproximadamente de unas 500.000 palabras. Los archivos del COLAm son transcripciones de conversaciones espontáneas que fueron registradas en Madrid en 2002-2003, por jóvenes «reclutas» de diferente sexo, edad y ambiente social, siguiendo el modelo del corpus de inglés COLT (*Corpus of London Teenage Language*) y del corpus nórdico UNO (*Språkkontakt och Ungomdsspråk i Norden*).

Como apuntábamos en la sección precedente, las investigaciones basadas en este corpus han tratado sobre todo el tema de los marcadores del discurso, de las palabras tabúes, de los

---

<sup>4</sup> El COLAM constituye una de las cinco secciones del más amplio proyecto COLA (disponible en línea: [www.colam.org](http://www.colam.org)) cuyo fin es recoger el lenguaje de los jóvenes de una edad de 13 a 19 años, de varias capitales de habla hispana (Santiago de Chile, Buenos Aires, La Habana, Guatemala) para construir un corpus del habla juvenil accesible en Internet para la investigación.

anglicismos, de las interrupciones, de los intensificadores, o del cambio de código, mientras que ningún investigador ha enfocado el estudio del aspecto de la narración en estas conversaciones.

Nuestro análisis se ha llevado a cabo sobre la base de 15 conversaciones seleccionadas por contener al menos una unidad narrativa producida por hablantes de una edad de 13-19 años, siendo estos, bien los mismos reclutas y sus «iguales», o bien sus familiares. Por unidad narrativa entendemos el relato de un acontecimiento del mundo real que consta de un mínimo de dos cláusulas temporalmente ordenadas.<sup>5</sup> La muestra considerada tiene una extensión total aproximada de 50.000 palabras, que equivale a 1/10 de la extensión total del corpus en el momento de la consulta para constituir el corpus.<sup>6</sup> El proceso de selección fue bastante difícil, puesto que el número y la frecuencia de los relatos en las conversaciones del COLAm es muy variable: los reclutas y los hablantes que participan en los intercambios no son igualmente prolíficos como narradores<sup>7</sup> y la densidad narrativa así como la extensión de las conversaciones es muy variable.<sup>8</sup>

Conversación/ID del archivo <sup>9</sup>	Núm. de palabras	Núm. de unidades narrativas
MABPE2_01a	2701	3
MABPE2_01b	1166	2
MALCC2_08	6047	4
MALCE2_01	6866	1
MALCE2_04a	3434	2
MALCE2_04b	2482	1
MALCE2_12	3486	3
MAESB2_01c	1710	1
MAESB2_06a	2958	3
MAORE2_07b	5721	3
MAORE2_08	6916	4
MAORE2_10	3575	2
MAORE2_12a	3163	5
MAORE2_12b	2474	4
MAORE2_12c	2196	4
TOT.	54.895	42

Cuadro 2.1 Composición del corpus y densidad narrativa

<sup>5</sup> En la selección de conversaciones excluimos las narraciones de acontecimientos habituales en el pasado, así como otras unidades que muestran una estructura similar a un relato, como los chistes o la descripción de sucesos en el presente.

<sup>6</sup> El corpus COLAm también proporciona importantes informaciones generales acerca de los hablantes, como por ejemplo el sexo y la clase social (baja, media, alta) y esta propiedad lo convierte en una colección de datos especialmente apta para llevar a cabo estudios sociolingüísticos del lenguaje juvenil. En una fase explorativa de nuestra investigación hemos decidido no tener en consideración estos parámetros. Sin embargo, un análisis de las diferencias en el estilo narrativo de los jóvenes hablantes del COLAm dependientes de las variables sexo y clase social es el objeto de estudio de otro trabajo (en preparación), basado en una selección de datos más equilibrada.

<sup>7</sup> Se excluyeron las narraciones de hablantes adultos.

<sup>8</sup> De hecho, en muchos archivos del COLAm no aparecen relatos o narraciones.

<sup>9</sup> En el cuadro 2.1 mantenemos las etiquetas utilizadas en el COLAm para identificar los singulares archivos. Las mismas etiquetas identifican también a los informantes, para garantizarles la total anonimidad: p. ej., MAORE2J01.

## 2.2. Objetivos del análisis

Este estudio se propone explorar la manera en que los adolescentes de Madrid estructuran su experiencia pasada por medio de las narraciones. Combinando un análisis de tipo cuantitativo y un análisis de tipo cualitativo pretendemos ofrecer un examen de algunas marcas caracterizantes del relato conversacional que aparece en el habla de los jóvenes de la capital de España. Se abordarán preguntas como las siguientes: ¿Cuál es la estructura de las narraciones en la conversación juvenil? ¿Cómo marcan estos hablantes la frontera entre el discurso narrativo y el discurso no-narrativo (cf. Weinrich 1964) ¿Cómo caracterizan en la narración su propia voz y la de los demás (cf. Tannen 1989)? En particular, en esta contribución nuestra investigación se focalizará en los siguientes aspectos estructurales:

- 1) marcas de apertura de la narración
- 2) marcas de cierre del relato
- 3) discurso referido

## 3. DATOS Y DISCUSIÓN

### 3.1. Marcas de apertura de la narración

En la estructura general de una narración se suelen reconocer cuatro componentes fundamentales,<sup>10</sup> caracterizados por estructuras lingüísticas específicas:

- a. situación inicial-orientación
- b. nudo de la historia. Complicación-tensión
- c. evaluación
- d. resolución-situación final

En esta sección y en la siguiente nos centraremos en las zonas que delimitan la microestructura discursiva del relato, es decir, respectivamente, el momento de su inserción y el de su cierre.

Los narradores marcan las fronteras entre espacio narrativo y no narrativo con una variedad de recursos. Es frecuente que la transición al mundo narrado esté marcada por un cambio de marco situacional, donde expresiones temporales o locativas, junto con un tiempo verbal pasado o con un presente histórico, establecen nuevas circunstancias espacio-temporales:

- (1) ¡Ay!, el otro día leí lo del Doñana (MAESB2\_06a)
- (2) En el bus estábamos todos los tíos (MAORE2\_08)

A menudo esta fase de orientación es reducida y el relato se abre con la introducción directa del referente (el actante, si es una persona, o un objeto) que representa el tema central de la narración, a través de una expresión nominal:

- (3) el mensaje que tengo escrito para mandárselo, Marcos (MALCE2\_12)

---

<sup>10</sup> Distintos estudios, desde diversas aproximaciones teóricas, se han dedicado a trazar la estructura general del discurso narrativo (cf. Baixauli 2000, pp. 86-87). A pesar de las diferencias de acercamiento y de terminología, los investigadores coinciden en señalar esencialmente un mismo patrón estructural.

Asimismo, las narraciones pueden presentar una progresión informativa invertida, abriéndose con el llamado «resumen» («*abstract*», v. Labov y Waletzky 1967) del relato, que resume el nudo de la historia sin ningún otro elemento introductorio o preparatorio:

- (4) Casi nos pegamos con carpio (MALCE2\_04b)

En muchos casos el inicio del relato está señalado por «fórmulas de apertura» («*opening formulae*», v. Norrick 2000) cuyo intento es llamar la atención de los oyentes subrayando el interés del contenido narrativo que se va a ofrecer. Estos demarcativos se pueden agrupar en varios tipos:

- 1) estructuras, interrogativas o negativas, que subrayan la perspectiva subjetiva del narrador: p. ej. *¿sabes lo que me ha dicho el Guille?* (MABPE2\_01a); *pero ¿qué te iba a decir?* (MAORE2\_7b); *no viste la pelea que tuvimos en rascafrías* (MALCE2\_04a)
- 2) marcas de activación de una reminiscencia compartida: p. ej. *¿te acuerdas la vez que estábamos en la casa de Asun?* (MAORE2\_7b); *¿fue a ti a la que te llamé el otro día la casa de piluca?* (MAORE2\_12a)
- 3) estructuras presentativas, utilizadas para introducir la secuencia narrativa relevante: aquí la marca más común es *es que* a menudo precedida por algún marcador del discurso (p. ej. *es que de repente vemos esta tía y yo...* (MAORE12\_12b); *claro es que sí sí últimamente estoy comiendo tostadas* MABPE2\_01a).
- 4) El inicio de una secuencia narrativa está anunciado frecuentemente por la ocurrencia de marcas discursivas, elementos pragmáticos que desempeñan un importante papel en la conversación espontánea y, muy particularmente, en el habla informal juvenil. Estas partículas pueden dividirse en las siguientes categorías:
  - a. marcadores de tipo fático, para establecer la comunicación con el interlocutor y llamar su atención (cf., p. ej. los numerosos trabajos sobre este tema citados en Jørgensen 2010). También se usan con este fin las interjecciones:

- (5) *tía os he contado lo de mi abuela* (MAORE2\_12b)

- (6) *ah bueno es que yo el otro día vi a uno* (MAORE2\_12b)

b. marcas que caracterizan la narración siguiente como una unidad relacionada con el discurso precedente: con esta función se utiliza la conjunción copulativa *y* en posición inicial, así como marcadores como *pues, bueno, claro, pero*. Otra estrategia consiste en abrir el relato con una cláusula encabezada por la conjunción *que*, que simula la repetición de algo ya dicho:

- (7) *bueno llegó la factura de mi teléfono* (MAORE2\_12a)

- (8) *que el zenith se tiró a la hermana pequeña del chollín* (MALCC2\_08)

- 5) Finalmente, un dato interesante que emerge de la observación de nuestro corpus es el uso, como demarcativo de inicio de un núcleo narrativo, de formas que tienen como elemento central el pronombre indefinido negativo *nada*, a menudo combinado con otro marcador (p. ej. *bueno*). Este tipo de expresiones se (*y nada, y entonces nada*) utilizan también al reanudar la narración después de una interrupción.

- (9) *y nada* y fuimos ayer al cine (MABPE2\_01a)  
(10) *pues nada*. Mala suerte hemos tenido (MAORE2\_12c)

Se trata de expresiones retardatarias, reguladoras de inicio de turnos, en el intento de mantener abierto el uso del canal, no retrasando una respuesta o evitando un vacío discursivo al asumir la iniciativa de comunicación. Sin embargo, además de estas funciones, sugerimos aquí que estos marcadores con *nada* expresen también informaciones sobre la actitud del hablante acerca de la inserción del relato en la interacción: el hablante introduce su narración casi disminuyendo el valor de lo que se va a relatar, aunque percibimos que se trata de algo que él considera relevante.<sup>11</sup>

- (11) Pues mira que si la cuento con pelos y señales, bueno ja ja y entonces nada... (MAORE2\_12a)

Debido al carácter competitivo de la conversación entre jóvenes, no es infrecuente que en el mismo espacio narrativo se sucedan los núcleos narrativos de diferentes hablantes que luchan para tomar el turno de palabra. Asimismo, la transición al discurso narrativo está caracterizada por la organización subjetiva y «egocéntrica» de la experiencia, por lo que el enunciado se formaliza a partir del (y entorno a) elemento personal, como muestra el uso del pronombre sujeto de primera persona (cf. Vigara 1992, pp. 82-83).

- (12) *yo tenía un pollito...yo mira a ver he tenido un conejo; en mi casa también llega un animal y se muere* (MAORE2\_08)

En resumen, muy a menudo la narración se abre con una expresión de evaluación por parte del narrador, a veces también sobre la misma actividad de narrar, como en los siguientes ejemplos:

- (13) *que fuerte esss que mira este fin de semana...* (MAORE12a)  
(14) *Hector es mazo de buena persona eh* (MALCE2\_12)  
(15) *Pues mira que si la cuento con pelos y señales, bueno ja ja* (MAORE2\_12a)

### 3.2. Marcas de cierre del relato

El cierre de la secuencia narrativa suele caer después de haber llegado la narración a un punto climático. En esta fase, muchas veces dramatizada por medio del discurso directo, a la reproducción de gestos o expresiones de la cara, se combinan de forma compleja el recuento de los acontecimientos y un componente de evaluación de los hechos relatados. Los principales fenómenos que hemos encontrado como marcas de cierre de la narración son los siguientes:

- 1) un cambio de tiempo verbal, que marca la transición de la experiencia pasada al presente de la interacción: *y desde entonces no he vuelto a comer* (MABPE2\_01b)
- 2) un cambio de punto de vista, con una focalización que vuelve a coincidir con la perspectiva del *yo* narrador: *y bueno y yo flipando* (MAORE2\_12a).

---

<sup>11</sup> Cf. González 2004, cit. en Stenström 2009, p. 143 que, con respecto a *anyway*, afirma «*Anyway* also indicates that something is highly relevant, and it is used as a ‘rounding off linguistic tool’».

- 3) un enunciado narrativo, muy a menudo en discurso directo, que representa el momento tópico de la secuencia narrada: *salimos y la pillamos junto* (MABPE2\_01a).
- 4) una evaluación, en forma de opiniones, valoraciones y comentarios sobre los hechos narrados y, a veces, sobre la calidad del relato en sí mismo: *que rayada chaval* (MALCC2\_08); *es que lo borré sin querer* (MALCC2\_08); *como si fuese una película* (MAORE2\_12a).
- 5) una pausa o un cambio en la entonación después del momento de máxima tensión de la narración, a menudo constituido por un enunciado en discurso directo, o la reproducción de gestos o efectos de sonido: *y yo a los tres cuartos de hora estoy así <cara ridícula>* (MAESB2\_06a)
- 6) construcciones que incluyen el pronombre indefinido *nada* caracterizan no solo la irrupción del relato en el discurso, sino también el momento del cierre de las narraciones juveniles: *y nada, nada y eso...pero bueno, pues nada*. Aunque el tema merezca un estudio más detallado y basado en *corpora* más extensos, no nos parece atrevido afirmar que la presencia de las expresiones con *nada* puede considerarse un rasgo caracterizante del estilo narrativo de los jóvenes. En este sentido, nuestra consideración confirma y extiende la observación de Stenström 2009, p. 38, limitada al uso de un único tipo de marca con *nada*: «the use of *pues nada* as manifested in COLAm is very much an adolescent phenomenon».<sup>12</sup>

(16) *y nada en plan así y la pobre Raquel se pasó toda la puta fiesta sin un niño sabes* (MAORE2\_12b)

(17) *y nada y se va a venir a la fiesta de esta* (MAORE2\_10)

### 3.3. Procedimientos de cita

Una propiedad básica relacionada con la narratividad es la citación (Simone 1990, 2009, Reyes 1993). Si en el relato asistimos a la puesta en escena de experiencias pasadas, el carácter dramatizado de la narración tiene una manifestación evidente en la representación en el universo discursivo de las palabras de los personajes que interactúan en el escenario, sobre todo por medio del estilo directo.

Las narraciones encontradas en el corpus analizado muestran una alta presencia de los procedimientos de cita. De hecho, los mundos construidos en las narraciones de los adolescentes de Madrid son esencialmente de naturaleza verbal («*narrative of saying*», v. Toolan 2001, pp. 158-159), ya que la «narración del decir» tiene una presencia igual, si no mayor, a la de las «narraciones del hacer», de las acciones («*narrative of actions*»). Como muestra el gráfico, el análisis ha puesto en relieve la preponderancia del discurso directo, con 311 ocurrencias contra las 47 ocurrencias de discurso indirecto.

<sup>12</sup> El artículo de Anna Brita Stenström 2009 plantea por primera vez un análisis de las funciones pragmáticas de *pues nada*, que solo aparecía mencionado en un listado genérico de «conectores pragmáticos». La autora noruega analiza el uso de *pues nada* y de su equivalente *anyway* en las conversaciones de adolescentes españoles e ingleses, basando su estudio en ejemplos tomados del COLAm y del COLT. El análisis muestra que ambos marcadores, así como sus alternativas *OK*, *bueno* y *well*, desempeñan un papel fundamental en el diálogo facilitando las transiciones, el recíproco y el cierre de tópico. Asimismo, pueden señalar el cambio de turno y reflejar las intenciones de los hablantes en un determinado punto de la interacción. Las funciones de estas partículas están estrechamente relacionadas con su posición (inicial, mediana o final) en el turno de habla.

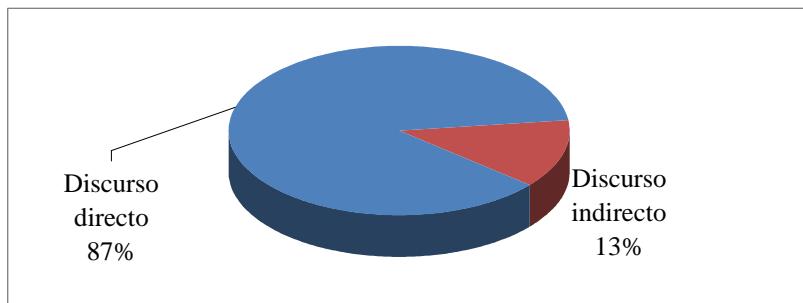


Gráfico 3.3.1. Recursos de cita

La prominencia del discurso directo es un rasgo general del estilo conversacional juvenil y esto se puede relacionar con varios factores, como por ejemplo, la dificultad de manejar una sintaxis compleja, la preferencia por reconstrucciones dramatizadas (Briz 1998, p. 81), que provocan una actitud empática en los interlocutores y que a menudo sirven para soportar la negociación y la argumentación. En general, el uso de la citación parece un potente y sutil instrumento de evaluación. De hecho, narrar y evaluar son dos actividades que están en estrecha relación entre sí. Así lo entiende Weinrich 1964, que propuso la famosa distinción entre «mundo narrado» y «mundo comentado». La investigación en el campo del habla de los adolescentes ha subrayado su carácter inherentemente emotivo e implícito. Así se puede afirmar que los adolescentes acuden a la cita como instrumento implícito de expresión de la evaluación de la experiencia.

En las narraciones analizadas las distintas voces se distinguen a través de varios recursos introductores: el gráfico siguiente muestra como el introductor de cita más frecuente es el verbo *decir*, con frecuencia en tiempo presente y en tercera persona, o también en forma de gerundio. La combinación de los dos verbos *coger* y *decir* y el uso de verbos como *saltar*, *salir*, *empezar* permiten obtener una particular dinamicidad en la reproducción de los discursos mientras que el verbo *poner* (cf. Reyes 1993, Maldonado 1999) suele utilizarse para citar el contenido de mensajes de texto de los omnipresentes teléfonos móviles.<sup>13</sup>

- (18) y le *digo* creo que el chico se ha lanzado pero no sé (MAORE2\_12c)
- (19) y mi madre *diciendo* yo que voy a hacer por Serrano con los huevos (MAORE2\_12a)
- (20) y entonces *coge* piluca y *dice* mamá es para mí (MAORE2\_12a)

Otra clase de estrategias de cita muy utilizadas son las que explotan expresiones de tipo nominal: en primer lugar, los pronombres personales sujeto, sobre todo de primera persona (*yo*), y, en segundo lugar unas expresiones nominales genéricas, como por ejemplo, *el otro*, *la otra*, *el tío*, *la tía*, *la madre*, *el padre* que, con una entonación apropiada, introducen las palabras de una tercera persona, especialmente cuando se quiere lograr un efecto irónico o cómico en la narración. También registramos casos de citas de las palabras ajenas sin ninguna marca de introducción y separación del texto precedente («*zero quotative*», Mathis y Yuel 1984).

<sup>13</sup> Varios estudios basados en el COLAM han comprobado que los jóvenes introducen en el discurso, la imitación y la referencia a las palabras enunciadas por otras personas mediante marcadores «propios», por ejemplo *como*, *en plan*, *tipo*, etc. La presencia de estos marcadores en nuestro corpus parece, no obstante, minoritaria.

- (21) y yo pero niña pero que haces (MALCE2\_04a)  
 (22) y la otra *ay muchísimas gracias* (MAORE2\_12a)

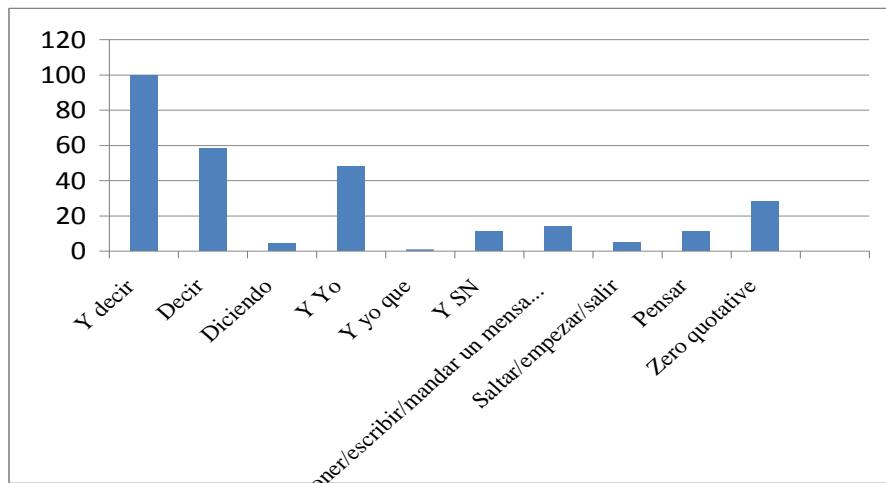


Gráfico 3.3.2. Estrategias de cita

Una característica del lenguaje coloquial es la presencia de enunciados condensados, suspendidos, elípticos, donde se dice sin decir, en un juego alusivo-elusivo que ilumina con alusiones bruscas solo los elementos que se consideran necesarios, como observa Narbona 1989, p. 186. A este respecto, en la conversación de los adolescentes se recurre a particulares estructuras de cierre de varios tipos de sintagmas que, a nuestro juicio, están asociadas a la función de reproducir un discurso en la narración ((y) *tal*, *no sé qué*, y (*todo*) *eso*, o (*algo*) *así*). A través de estas marcas, que tienen un carácter formulaico, los jóvenes hablantes suelen evocar una acción verbal de forma aproximada y vaga, dejando implícitos otros detalles, en el marco de una dinámica comunicativa que supone la condivisión de experiencias y una misma percepción de la realidad entre los participantes.

- (23) mis amigas dicen que es un canteo y que *tal no sé qué* (MAORE2\_12b)  
 (24) tienes un admirador *no sé qué* (MAORE2\_12c)  
 (25) que es guapísima y *todo eso* (MAORE2\_12c)

Un aspecto constante en la construcción del mundo narrado por parte de los jóvenes informantes es el uso de estrategias, por así decir, de «puesta en escena» de los acontecimientos narrados, como en una representación teatral. Para lograr la máxima eficacia comunicativa, los adolescentes se sirven mucho y con sorprendente soltura de efectos de sonido (adoptando el registro, el ritmo, la calidad de voz de los varios hablantes), y asimismo explotan la imitación de gestos y maneras particulares de actuar o moverse, consiguiendo realizar una narración altamente dramatizada. Este carácter performativo y multimodal está señalado en el corpus considerado por medio de variadas etiquetas descriptivas, como *<risa>* ja, ja, ja, *<imitando>*, *<ironía>*, *<cara ridícula>*.

- (26) para que al salir *<yuuuun>* se cayese para abajo (MAORE2\_10)  
 (27) me dice *<aaaaa>* apaga el teléfono apaga el ordenador no sé qué (MAORE2\_10)

(28) y yo a los tres cuartos de hora estoy así <cara ridícula> (MAESB2\_06a)

(29) y suena pí, primero pirili y luego pirili pirili (MAORE2\_12a)

#### 4. CONCLUSIONES

La narración conversacional representa un interesante ángulo de observación del estilo comunicativo e interaccional de los jóvenes. En esta contribución hemos propuesto un análisis explorativo en un campo todavía poco estudiado en relación con la lengua española. El estudio forma parte de un proyecto de investigación más amplio cuyo objetivo general es desarrollar un modelo de análisis de las formas y de las funciones de la narración en el discurso juvenil, que puede beneficiar tanto de estudios sobre el idioma español, como de la comparación contrastiva de varias lenguas (cf. Palmerini y Zanotti 2011).

Nuestro análisis se ha basado sobre una muestra de conversaciones seleccionadas en el corpus COLAM y ha tratado de forma sucinta unos aspectos macroestructurales de los relatos conversacionales de los adolescentes (las fronteras del relato dentro de la conversación, es decir, las marcas de apertura y de cierre de las secuencias de historia), así como algunos aspectos microestructurales, es decir, básicamente las marcas de cita del discurso ajeno y el uso de algunas particulares construcciones de cierre de sintagma. En los dos ámbitos hemos destacado algunos fenómenos interesantes que merecen análisis más extensos y detallados. Al mismo tiempo, el acercamiento que aquí hemos esbozado sugiere muchos posibles temas de estudio para progresar en el conocimiento de la narración en el universo conversacional de los jóvenes: por ejemplo, ¿cuáles son las funciones de los relatos en la conversación de los adolescentes? ¿qué recursos lingüísticos utilizan los adolescentes para expresar la evaluación? ¿cómo se relacionan en sus relatos el «mundo narrado» y el «mundo comentado» (Weinrich 1964)?

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J.-M. y Lorda, C. U. 1999: *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
- Androutsopoulos, G. y Georgakopoulou, A. (eds.) 2003: *Discourse Constructions of Youth Identities*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- Baixaulli, I. F. 2000: «Las secuencias de historia en la conversación coloquial», en Briz Gómez, A. y Grupo Val.Es.Co. (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel, pp. 81-107.
- Berenguer, J. A. 1995: «Marcadores discursivos y relato conversacional», *Caplletra* 18, pp. 109-120.
- Briz, A. 1996: *El español coloquial. Situación y uso*, Madrid, Arco/Libros.
- Briz, A. 1998. *El español coloquial en la conversación*, Barcelona, Ariel.
- Briz, A. 2003: «La interacción entre jóvenes. Español coloquial, argot y lenguaje juvenil», *Lexicografía y Lexicología en Europa y América (Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario)*, Madrid, Gredos, pp. 141-149.
- Bucholtz, M. 2011: *White kids: Language, race and styles of youth identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Capanaga, P. y San Vicente, F. 2004: «¡Qué fuerte! -¿Siguen pasando? El lenguaje juvenil español: consolidación de tendencias», en Fusco, F. y Marcato, C. (eds.), *Forme della comunicazione giovanile*, Roma, Il Calamo, pp. 80-127.
- COLA: *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente*. Disponible en línea: <http://www.colam.org>.

- COLAm: *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente de Madrid*, dirigido por Annette Myre Jørgensen. Disponible en línea: <http://www.colam.org>.
- COLT: *The Bergen Corpus of London Teenage language*. Disponible en línea: <http://torvald.aksis.uib.no.colt>.
- Dijk, T. A. Van (ed.) 1983: *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.
- Eckert, P. 2004: «Adolescent language», en Ferguson, C. A. y otros (eds.), *Language in the USA: Themes for the Twenty-First Century*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 361-74.
- Gallardo, B. 1993: *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, Valencia, Universitat de València.
- Gallardo, B. 1996: *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia, Episteme.
- Gee, J. P. 1991: «A linguistic approach to narrative», *Journal of Narrative and Life History* 1, pp. 15-39.
- Herrero, G. 2002: «Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil», Rodríguez González, F. (ed.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 67-96.
- Jørgensen, A. M. 2008: «COLA: Un Corpus Oral de Lenguaje Adolescente», *Anejos a Oralia*, pp. 225-235.
- Jørgensen, J. N. (ed.) 2010: *Love Ya Hate Ya: The Sociolinguistic Study of Youth Language and Youth Identities*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Labov, W. y Waletzky, J. 1967: «Narrative analysis: Oral versions of personal experience», en Helm J. (ed.), *Essays on visual and verbal arts*, Seattle, University of Washington Press, pp. 12-44.
- Labov, W. 1972: «The transformation of experience in narrative syntax», en Labov, W. (ed.), *Language and the Inner City. Studies in the Black English Vernacular*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, pp. 354-396.
- Labov, W. 1997: «Some further steps in narrative analysis», en Bamberg, M. (ed.), *Special Issue of Journal of Narrative and Life History*, 7.1-4, pp. 395-415.
- Lazard, G. 2006: «*La quête des invariants interlangues: la linguistique est-elle une science?*», París, Champion.
- Levinson, S.C. 1983: *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Maldonado González, C. 1999: «Discurso directo y discurso indirecto», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 3548-3595.
- Mathis, T. y Yule, G. 1994: «Zero quotatives», *Discourse Processes* 18, pp. 63-76.
- Norrick N. R. 2000: *Conversational narrative. Storytelling in everyday talk*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- Norrick, N. R. 2007: «Conversational storytelling», en Herman, D. (ed.), *The Cambridge companion to narrative*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 127-141.
- Palmerini, M. y Zanotti, S. 2011: «A corpus-based study on the use of narrative in English and Spanish youth conversation», en Carrió Pastor, M. L. y Candel Mora, M. Á. (eds.), *Actas del III Congreso de lingüística de corpus. Las tecnologías de la información y las comunicaciones: presente y futuro en el análisis de corpus*, Valencia, Editorial Universitat Politècnica de València, pp. 467-484.
- Reyes, G. 1993: *Los procedimientos de cita. Estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco Libros.
- Rodríguez, F. (ed.) 2002: *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel.
- Shiro, M. 2007: «El discurso narrativo oral en la vida cotidiana», en Bolívar, A. (ed.), *Ánalysis del discurso*, Caracas, Colección Minerva, pp. 121-143.
- Silva-Corvalán, C. 1987: «La narración espontánea: estructura y significado», en Bernárdez, E. (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arco Libros.
- Simone, R. 1990: *Fondamenti di linguistica*, Bari-Roma, Laterza.
- Simone, R. 2009: «Ex narratione grammatica», *Allegoria* 59, pp. 9-26.

- Stenström, A. B., Andersen, G. y Hasund, I. K. 2002: *Trends in Teenage Talk*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- Stenström, A. B. y Jørgensen, A. M. (eds.) 2009: *Youngspeak in a Multilingual Perspective*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- Stenström, A. B. 2009: «Pragmatic markers in contrast: Spanish *pues nada* and English *anyway*», en Stenström, A.-B. y Jørgensen, A. M. (eds.), *Youngspeak in a Multilingual Perspective*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 137–159.
- Tannen, D. 1989: *Talking voices: Repetition, Dialogue and Imagery in Conversational Discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Toolan, M. J. 2001: *Narrative: A Critical Linguistic Introduction*, Londres y Nueva York, Routledge.
- UNO: *Språkkontakt och Ungomdsspråk i Norden*. Disponible en línea: <http://gandalf.aksis.uib.no/tale/UNO>.
- Victorri, B. 2002 : «*Homo narrans*: le rôle de la narration dans l'émergence du langage», *Langages* 146, pp. 112-125.
- Vigara, A. M. 1992: *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Editorial Gredos.
- Weinrich, H. 1964: *Tempus: Besprochene und Erzählte Welt*, Stuttgart, Kohlhammer.

## **LA IMPERSONALIDAD COMO RECURSO ATENUANTE EN LOS JUICIOS ORALES**

---

CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ  
Grupo Val.Es.Co., Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone estudiar el fenómeno de la impersonalidad con función mitigadora dentro de los juicios orales. En este sentido, son varios los autores que coinciden en señalar la ocultación de alguno de los participantes en la interacción como una de las estrategias de atenuación más empleadas. Así lo señalan Albelda y Cestero 2011 para el caso de las entrevistas y Minna-Riita y Markkannen 1997 para los textos académicos. De esta manera, la impersonalidad podría considerarse como uno de los mecanismos de atenuación por excelencia.

Dadas las características de las vistas, es frecuente encontrar elementos y construcciones destinadas a ocultar a alguno de los participantes del discurso, como ocurre en los siguientes ejemplos:

- (1)D: por si no era/ el que/ estaba *esta letrada* mirando es por lo que *se ha dicho* que la lectura no era la correcta
- (2)A: y salvo que tenga una prueba de contrario la entidad gestora que demuestre que esto no es correcto↑ la pensión *hay que reponérsela/ Señoría/*

En el primer caso, la persona que se esconde detrás de «esta letrada» y «se ha dicho» es D, que busca distanciarse del enunciado. En el segundo, A intenta no imponer sus deseos a su interlocutor, el juez, y utiliza una perifrasis con verbo impersonal.

El estudio de estos elementos servirá para corroborarnuestra hipótesis de que la despersonalización con valor mitigador es un fenómeno gradual. Así, frente a quienes opinan que la impersonalidad aparece o no aparece en el discurso (Caffi 1999), este trabajo propone que la desagentivización, como táctica de atenuación, así como la función atenuante son fenómenos escalares.

### 2. IMPERSONALIDAD, LA DESAPARICIÓN DEL AGENTE

La impersonalidad es un fenómeno que se puede manifestar en el nivel sintáctico, semántico o pragmático y se identifica con la ausencia u ocultación del agente, es decir, el sujeto o la entidad que realiza o se ve afectado por determinada acción. De ahí que este fenómeno también se pueda denominar desagentivización (Gómez Torrego 1994) o despersonalización (Briz 2001).

A raíz de las distintas funciones que puede desarrollar la impersonalidad, es posible distinguir dos tipos: la desagentivización con valor atenuante y la desagentivización no relacionada con la atenuación. Este último tipo es el que se observa en el siguiente ejemplo:

(3)A: el trabajador pues se ha resurgido a (( ))/ ha (( )) para poder trabajar por lo visto/  
Señoría// en base a que es-se está combatiendo aquí un informe de julio de dos mil  
seis que es el que sirvió para que en octubre le dieran la incapacidad

El hablante que ha emitido este enunciado utiliza la tercera persona del plural porque no conoce quién calificó las lesiones y no está en posición de utilizar otra construcción más «personal». En estas situaciones, el uso de la impersonalidad no surge del deseo de ocultar al agente, sino que su empleo depende de la falta de certeza hacia el sujeto.

Este trabajo se centra en aquellos casos en los que la ocultación del agente va ligado al descenso de la fuerza ilocutiva y, por tanto, a la atenuación como categoría pragmática. En este sentido, el concepto de *agente* es fundamental en los juicios orales por tres razones, principalmente. En primer lugar, porque se juzgan acciones, en segundo lugar, porque durante las vistas se llevan a cabo distintos actos (peticiones, aseveraciones etc.) que pueden poner en peligro la imagen<sup>1</sup> del *tú* y del *yo*. Y, en tercer lugar, porque el carácter persuasivo de las intervenciones en las vistas hace que la argumentación sea un elemento importante para los abogados, que buscan llegar a un acuerdo con el juez.

### 3. ATENUACIÓN, ACTIVIDAD DE IMAGEN Y ESTRATEGIA RETÓRICA

La atenuación ha sido un concepto bastante estudiado en los últimos años por lo que podemos encontrar un gran número de definiciones de este fenómeno. Para este trabajo, seguiremos la definición de Briz 2007, aunque también tendremos en cuenta a otros autores como Caffi 1999 más adelante. La atenuación es:

una categoría pragmalingüística cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el acuerdo (o en aminorar en su caso el desacuerdo), que es el fin último o primero, según se mire, de toda conversación (Briz 2007, pp.11-12).

Briz propone esta definición de atenuación aplicada a la conversación, pero es trasladable al género de los juicios orales. Esta definición da cuenta de dos aspectos que se ven afectados directamente por el uso de la impersonalidad con valor atenuante: la fuerza ilocutiva y el papel de los participantes.

La menor presencia de los participantes en el discurso está ligada también con el desarrollo de actividades de imagen y cortesía. Puesto que el juicio se desarrolla en una situación hostil (parte de la falta de acuerdo), las situaciones en las que se produce una amenaza a la imagen (*FaceThreateningActoFTA* en términos de Brown y Levinson 1987) son frecuentes y, como consecuencia, encontraremos casos en los que el hablante trata de mitigar la amenaza. En esta línea, tanto Brown y Levinson 1987, pp. 190-206 como Haverkate 1994, pp. 31-34; 130-141, este último para el caso concreto del español, señalan la impersonalización como una de las estrategias destinadas a salvaguardar la imagen de los participantes en la comunicación. Estos autores entienden que, ante actos potencialmente amenazantes, los hablantes evitan hacer referencia directa al *yo* del discurso como agente y al *tú* como objeto de la amenaza. En el corpus podemos observar algunos casos de este tipo, como el ejemplo 4, donde la letrada de la parte contraria manifiesta su objetivo al magistrado, empleando una construcción impersonal con *se*:

---

<sup>1</sup> En el sentido de Goffman, (1967, p. 13), «valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí» o que reconoce a los otros.

(4)D: solicitamos/ por tanto/ que previo recibimiento del pleito a prueba *se dicte* una sentencia↓ absolutoria//

En definitiva, el fin último por el que se celebra el proceso (aparte, claro está, de impartir justicia) es que una de las partes gane el juicio. Por eso, los abogados deben esmerarse para que sus intervenciones logren beneficiar a su cliente. En este sentido, mostrarse corteses les puede ayudar, pero será fundamentalmente la retórica (o la cortesía al servicio de la retórica) la que les proporcione las armas más valiosas para conseguir su meta. En las muestras analizadas hasta ahora, se ha podido observar que los casos de impersonalidad con valor atenuante están más relacionados con la retórica que con la cortesía, conclusión a la que también parece apuntar Martinovski 2006 cuando en su trabajo señala la impersonalidad (*no agency*) como una de las principales líneas de argumentación durante los juicios, si bien esta autora tiene como objeto de estudio a los participantes no profesionales.

Caffi 1999, p. 895 siguiendo a Haverkate 1992, también pone en relación la impersonalidad y la retórica. Estos autores consideran que la desfocalización del *yo* (o del *tú*) en el discurso responde a fines retóricos y lo vinculan a la noción de *aversio*, un tropo de la retórica clásica que consiste en desviar la atención de algún asunto restándole importancia. Aplicado al concepto de impersonalización, la *aversio* centra en difuminar el concepto de *actor* de tal manera que cueste identificar a la persona que ha realizado la acción o que sufre las consecuencias de la misma.

Asimismo, hay que destacar que junto a la despersonalización de los participantes en el discurso, también tiene lugar una despersonalización de la tercera persona (Briz 2011) que, en el género que estamos estudiando, se corresponde con el representado o con el abogado de la parte contraria. Este fenómeno está muy relacionado con el carácter representativo del sistema judicial y con el hecho de que los letrados solo puedan interactuar con el juez, los testigos o los peritos, pero nunca entre ellos, (al menos, directamente).

#### 4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Uno de los problemas que encuentra el investigador a la hora de estudiar el lenguaje de las vistas orales es la dificultad para recopilar muestras reales con las que trabajar. La obtención del corpus que sirvió de base para el presente trabajo fue posible gracias al *Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia*. Entre los objetivos de dicho pacto destacaba el de hacer más accesible el lenguaje de la Justicia al ciudadano, por lo que se creó la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico por orden JUS/3126/2003 del 30 de octubre. Esta comisión se subdividió en cuatro grupos de investigación de acuerdo con los objetos de estudio. El análisis de los formularios quedó a cargo del grupo de investigación dirigido por el doctor Julio Borrego; el estudio de los materiales de redacción jurídica se llevó a cabo bajo la dirección del doctor Salvador Gutiérrez; la doctora Estrella Montolío lideró al grupo encargado de la escritura judicial y, finalmente, el doctor Antonio Briz dirigió las tareas de recopilación y análisis del lenguaje judicial oral (Servicio de Orientación Jurídica, interacción abogado cliente y vistas).

Del macrocorpus de esta última línea de investigación, compuesto por grabaciones de juicios de distintas jurisdicciones en varias ciudades españolas (Valencia, Ciudad Real y Madrid), se seleccionaron dos juicios orales del Juzgado de lo Social de Valencia de 23:13 y 15:40 minutos de grabación cada uno.

La elección de estas grabaciones se debe a que se pretendía partir de un corpus homogéneo experimental, a partir del cual poder obtener una serie de hipótesis que se corroborarían en

trabajos posteriores, ampliando el corpus oral. Estos juicios presentan también características parecidas en lo que se refiere a la estructura. En ambos casos, la acusación se enfrenta al Instituto Nacional de la Seguridad Social, se realizan la fase de pruebas documental y pericial (pero no la testifical) y no interviene el acusado. De esta manera, solo hay un participante ajeno al mundo del Derecho, el perito, lo que supone una ventaja para nuestra investigación, dado que la mayoría de las intervenciones están protagonizadas por profesionales.

Una vez seleccionadas las grabaciones, se procedió a transcribir el material audiovisual siguiendo el sistema del Grupo Val.Es.Co. 2003. A cada participante se le asignó una letra de acuerdo con su función en la sala; así A se refiere al abogado de la acusación, D al de la defensa y J al juez. Seguidamente, se localizaron y registraron las manifestaciones de impersonalidad con valor mitigador en una base de datos mediante un sistema de fichas en el que se contemplaron los siguientes apartados:

*Entrada*: el ejemplo concreto señalado en la transcripción.

*Persona atenuada*: para poder saber sobre qué participante se desea desfocalizar el centro de atención.

*Recurso*: es decir, forma lingüística empleada para atenuar.

*Acto de habla*: siguiendo el criterio que Albelda y Cestero2011 emplean para estudiar la relación del enunciado con la realidad.

*Función pragmática*: puesto que se trata de un elemento atenuante, se han señalado tres posibles funciones (Briz 2011), prevenir, reparar una amenaza y actividades de autoimagen.

*Fase*: este parámetro nos permite localizar los momentos de la vista en los que se produce el fenómeno con más incidencia.

*Profesional*: indica la persona que emplea el recurso.

*Juicio*: identifica la grabación en la que se ha localizado el fenómeno.

*Contexto*: ofrece información acerca del momento en el que se emitió la muestra recogida.

*Forma no atenuada*: esto es, alternativa lingüística que servirá de control para juzgar si realmente se trata de una muestra atenuada.

*Comentarios*: es un espacio abierto en el que incluir aquellas reflexiones que puedan resultar interesantes a la hora de analizar los datos.

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el corpus se han contabilizado en total 8 mecanismos de impersonalidad de las 63 muestras recogidas. De estos, el recurso más empleado son las construcciones con *se*, siendo el doble su diferencia con el segundo valor, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

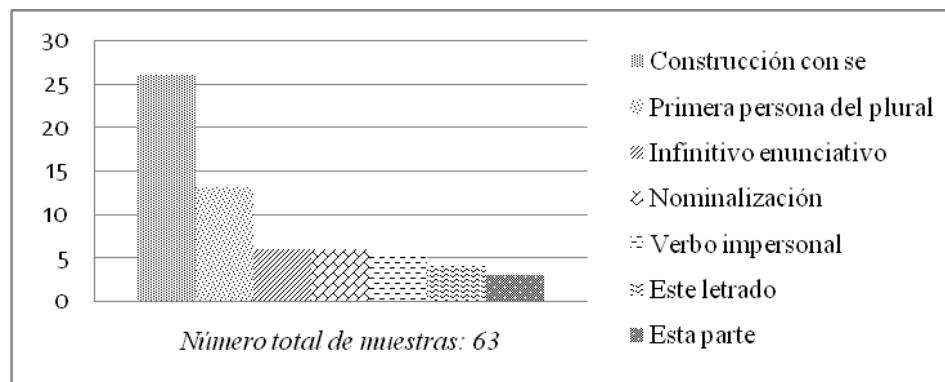


Tabla 1. Mecanismos de impersonalidad con valor atenuante en los juicios orales

En un principio, se pensó en ordenar estos mecanismos en una escala tomando como referencia la Teoría de la Polifonía desarrollada por Ducrot 1986 (1984). La idea de la que se partía era que, cuanto más complicada fuera la estructura polifónica de la forma, sería mayor el grado de ocultación del agente y, por tanto, estaría más próxima al extremo de la escala. Sin embargo, no resultó ser el método más adecuado, ya que, cuando se intentó elaborar la estructura para cada elemento, esta no se pudo determinar en todos los mecanismos. No obstante, este imprevisto permitió establecer otro criterio de ordenación. Como solo se acotó la estructura polifónica de las formas que contaban con un elemento que desempeñara la función de agente o que eran el propio agente, se llegó a la conclusión de que existe, dentro de los recursos de impersonalidad con valor mitigador, dos grupos: las «formas con agente» y «las formas sin agente».

### 5.1 Formas sin agente

«Formas sin agente» es la categoría dentro de la cual se agrupan aquellos mecanismos de impersonalidad que no presentan, dentro de su estructura, ningún elemento que identifique al agente. La carencia de este argumento hace que presenten similitudes a la hora de desarrollar inferencias por lo que se estudiarán conjuntamente. Entre las formas sin agente están las construcciones con *se*, las construcciones con infinitivo enunciativo, las nominalizaciones y los verbos impersonales.

#### 5.1.1 Construcciones con *se*

Bajo esta etiqueta se agrupan aquellas estructuras sintácticas que se forman con la forma *se* y que, de alguna manera, coinciden en ocultar al agente que realiza la acción. De ahí que en este punto aparezca la construcción impersonal con *se*, también llamada impersonal refleja, y la pasiva refleja. Además, en los casos en que la pasiva refleja omite su sujeto, puede darse un caso de ambigüedad, puesto que no se puede determinar si estamos ante un caso de impersonal con *se* o de pasiva refleja. Este es otro de los motivos por lo que se han incluido ambas construcciones en el mismo apartado.

#### 5.1.2 Infinitivo enunciativo

Es decir, construcciones subordinadas sustantivas de infinitivo que dependen de un verbo principal que no se hace explícito.

### 5.1.3 Nominalizaciones

Las nominalizaciones incluyen sustantivos que proceden de una forma no nominal y que presentan argumentos heredados de la base léxica original. Este es el caso de *resolución* o *incapacidad*.

### 5.1.4 Verbos impersonales

Dentro de esta categoría están los verbos en tercera persona que no son compatibles con el argumento de sujeto (NGLE, 2010 §41.5a y §41.5b).

En todos estos casos se desarrolla una inferencia similar asociada a la ocultación del agente. Así, ante un enunciado emitido por un abogado como el siguiente: *Se debe tener en cuenta la situación del demandante*, el oyente recupera las alternativas que podrían haberse empleado, poniendo en relación ese enunciado con otras formas como *Hay que tener en cuenta la situación del demandante*, *Debemos tener en cuenta la situación del demandante* o *(Usted) debe tener en cuenta la situación del demandante*. La conclusión a la que se llega (y que el hablante quiere transmitir) es que «lo que no se dice, no está» (Levinson 2004 [2000], p.74), y, por tanto, no hay una apelación directa al juez que amenace su imagen.

De la misma manera, el empleo de una forma marcada busca ofrecer al oyente información extra, siguiendo lo propuesto por Levinson para la Heurística de Modo.<sup>2</sup> Como cualquier interacción necesita, al menos, una persona que hable y otra que escuche, en el caso de la impersonalidad, las formas no marcadas serán aquellas que presenten abiertamente<sup>3</sup> al *yo* y al *tú* del discurso. Cualquier recurso que bloquee la aparición directa de estos elementos<sup>4</sup> serán formas marcadas orientadas a buscar una inferencia que elimina a los actores del centro de la enunciación con el fin de resultar más objetivos, menos impositivos o restar importancia a algún hecho.

## 5.2 Formas con agente

Las «formas con agente» se distinguen porque presentan un sujeto de forma explícita o tácita que, además, desempeña la función de agente. No obstante, a diferencia de las marcas de primera o segunda persona (a veces incluso tercera), que identifican inequívocamente a los participantes en el discurso, las formas con agente reconocen al actor que realiza la acción de una forma «parcial».

En este sentido, la Teoría de la Polifonía puede ayudar a comprender por qué se dice que la identificación del agente es parcial. La unicidad del sujeto ha sido tradicionalmente algo incuestionable, puesto que se identificaba al sujeto hablante como un ser del discurso. No obstante, Ducrot 1986 plantea la posibilidad de distinguir al hablante, en tanto ser del mundo real, de las distintas voces que puedan aparecer dentro del discurso (locutor y enunciador[es]).

En primer lugar, Ducrot presenta al sujeto hablante como la persona física que emite el enunciado y que se identifica como autor de los actos ilocutorios que se realizan cuando este se produce. El sujeto hablante es un ser ajeno al discurso, forma parte del mundo real. Por ello, cuando en el enunciado aparecen marcas de primera persona que se refieren a un ser extralingüístico, «él es en este caso el soporte de los procesos expresados por un verbo cuyo sujeto es *yo*, el propietario de los objetos calificados de *míos*, él es quien está en el lugar llamado *aquí*» (Ducrot 1986 [1984], p. 195).

---

<sup>2</sup>Véase nota 2.

<sup>3</sup>Quedan excluidas los pronombres tónicos en función de sujeto cuando muestran un valor enfático.

<sup>4</sup>También hay que considerar a la tercera persona, que se identifica con el representado o con el abogado de la otra parte.

El locutor y el enunciador son dos personajes cuyo ámbito es el discurso. El *locutor* se caracteriza porque, en la medida que se hace responsable del enunciado, las marcas de primera persona que puedan aparecer se refieren a él. Lo más frecuente en la comunicación es que el sujeto hablante coincida con el locutor, pero no siempre es así.<sup>5</sup>

El enunciador es un personaje al que se le atribuyen unas palabras que recogen su actitud, su opinión o su forma de pensar sin tratarse de manifestaciones concretas. El locutor puede identificarse de una forma más o menos evidente con el enunciador o puede limitarse a representar voces distintas.

Estos personajes son la clave para elaborar la estructura polifónica de cualquier enunciado que parte del siguiente esquema:

Existe un sujeto hablante H que a través del locutor L muestra a un enunciador E que dice X

Así pues, un enunciado como *Me llamo Cristina* presenta una estructura en la que la hablante (yo misma) presenta a un locutor que se identifica con las marcas de primera persona y que coincide con el enunciador; en otras palabras: H=L=E.

Entre los recursos utilizados en el ámbito judicial que se agrupan bajo la denominación de formas con agente están la primera persona del plural y los sintagmas *este letrado* y *esta parte*.

#### 5.2.1. Primera persona del plural

Dentro del grupo de las formas con agente, el uso de la primera persona del plural para encubrir al *yo* del discurso es el recurso más empleado, y así puede observarse en la tabla 1. Esto se debe a dos factores fundamentalmente: en primer lugar, porque este uso particular de la primera persona del plural (en vez del singular) permite compartir la responsabilidad de lo que se dice con otras personas; y, en segundo lugar, porque la forma plural es un reflejo del sistema judicial en el que el demandante o el demandado no se suelen representar a sí mismos, sino que (normalmente) es otra persona la que habla en su nombre. Este factor ha planteado problemas a la investigación en la medida de que es difícil saber si el uso de la primera persona del plural se refiere al letrado o al letrado y a su representado.

En cualquier caso, el esquema polifónico que se propone para este recurso sería el siguiente:

$$L=E^{(\text{plural})}$$

#### 5.2.2. Este letrado y esta parte

Estos dos sintagmas presentan una estructura similar: ambos se construyen a partir de un sustantivo (*letrado* o *parte*) introducido por un elemento indexical que lo sitúa en las coordenadas del espacio defictivo (YO-AQUÍ-AHORA). El empleo del demostrativo de primer grado localiza al agente que lleva a cabo la acción en un lugar próximo al *yo* del discurso.

En cuanto al esquema polifónico, estos recursos presentan estructuras distintas. La forma *este letrado* o *esta letrada* se estructura de forma similar a cuando se emplea la primera persona, es decir, cuando el locutor se identifica con el enunciador que presenta (L=E). Sin embargo, la principal diferencia con este esquema reside en que esa identificación no es total. Así, cuando se emplea la 3.<sup>a</sup> persona del singular en fórmulas como *esta letrada* o *este letrado*, el locutor se

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, si el discurso del abogado hubiera sido preparado por otra persona del bufete, el hablante sería el que ha redactado el texto y el locutor, el abogado.

identifica en algún aspecto concreto con el enunciador, por lo que el esquema que se propone para este caso es el siguiente:

El locutor (L) muestra a un enunciador (E) que dice X y se identifica con él solo en un aspecto.

$$L \approx E$$

De esta manera, en tanto que el «yo hablante» recoge todas las experiencias, opiniones y creencias de una persona, cuando se dice *este letrado*, pese a que también se convoca a un ser del mundo real, solo se apela a una faceta determinada: la de abogado.

Respecto a la estructura polifónica de *esta parte*, el locutor (L) muestra a una entidad abstracta que puede presentar a uno o varios enunciadores (E) que dicen X. Uno de los enunciadores se identifica con el locutor parcialmente y el otro con el representado.

$$L \approx E^1 \text{ (locutor)} E^2 \text{ (representado)}$$

Tanto la primera persona del plural, como *este letrado* y *esta parte* desarrollan inferencias similares a las formas sin agente, no obstante, es importante señalar los matices que manifiestan.

En los tres recursos, el extremo más fuerte está ocupado por las marcas de la primera persona del singular, tal y como puede observarse en los siguientes ejemplos. Así, en el ejemplo (5.a), el hablante reduce la responsabilidad hacia lo dicho apelando a una entidad plural, frente a lo que sucede cuando se emplea la primera persona del singular, donde el hablante se responsabiliza totalmente del enunciado. En (5.b) el compromiso del hablante con lo dicho se reduce únicamente a su faceta de abogado, de esta manera, se distancia de lo dicho y reviste de objetividad su discurso frente a lo que sucede con el empleo de la primera persona del singular, donde el sujeto, en toda su complejidad, se hace responsable de sus palabras. Por último, en (5.c) el hablante se refugia en el carácter abstracto de *parte*, que incluye al hablante y al representado, para proteger su propia imagen y contrarrestar los efectos negativos que podría tener manifestar abiertamente el desconocimiento del informe que había leído el abogado de la parte contraria.

(5)

- a. Pensamos que no será discutido—Pienso que no será discutido.
- b. Entiende este letrao (...) que de forma caprichosa/la entidad gestora le llama↑ lo revisa↑ y sin ningún tipo de fundamentación (...) como lo ven tan joven/ *mire usted/ ya no tiene ninguna dolencia significativa* y ahí *albricias/ el parto de los montes/ ha mejorado/ a trabajar//* y está peor que estaba/ señoría—Entiendo que de forma caprichosa/ la entidad gestora le llama↑ lo revisa↑ y sin ningún tipo de fundamentación (...) como lo ven tan joven/ *mire usted/ ya no tiene ninguna dolencia significativa* y ahí *albricias/ el parto de los montes/ ha mejorado/ a trabajar//* y está peor que estaba/ señoría
- c. Esta parte ignoraba qué informe había leído el letrado de contrario— (Yo) ignoraba qué informe había leído el letrado de contrario.

Este uso contrastivo de las marcas de primera persona del singular con la primera persona del plural y los sintagmas *este letrado* y *esta parte* está en relación con la Heurística de Modo.<sup>6</sup> De acuerdo con Levinson (2004 [2000], p. 214), las formas marcadas son morfológicamente

---

<sup>6</sup>La «Heurística de Modo» plantea que «un mensaje marcado indica una situación marcada». Esto quiere decir que si el hablante emplea una forma no prototípica, es decir, marcada, lo hace porque quiere ofrecer algún tipo de información extra al oyente.

más complejas, menos lexicalizadas, perifrásicas y vinculadas a algún registro específico. Estas características se cumplen en las formas que se han estudiado. Además, Levinson también afirma que las formas marcadas ofrecen algún significado adicional. La forma *este letrado* es el ejemplo más evidente de esta característica porque nos dice el cargo que ostenta la persona que emplea este sintagma para referirse a sí mismo.

La inferencia que desencadena estos recursos tiene rasgos en común con las formas sin agente, en ambos casos se busca ocultar el actor, pero lo hacen sirviéndose de estrategias distintas:

– Del uso de la primera persona del plural en este contexto se infiere «no solo yo, sino yo y mi cliente, X, Y, Z etc.». Así, ante un enunciado como *Entendemos que existe una patología* el hablante busca transmitir algo así como *No solo yo (y mi cliente) entendemos que existe una patología, sino que X, Y y Z también lo piensan*.

– El sintagma *este letrado* propone una inferencia del tipo «no yo, sino parcialmente yo». Trasladándolo a un ejemplo, cuando un abogado dice *Al parecer, no logra comprender lo que se dice por esta letrada, ni en este juicio, ni en ninguno*, desea que el oyente no lo interprete como un enunciado surgido de lo personal, sino que desea marcar una distancia apelando a su condición de letrado.

– Por último, *esta parte* crea una inferencia como «no yo solo, sino yo como persona interesada en este procedimiento y mi representado». Así en *Esta parte se afirma y ratifica en su escrito de demanda* se interpreta *Yo como profesional y mi cliente nos afirmamos y ratificamos en nuestro escrito de demanda*.

Una vez que se ha visto qué inferencias se desencadenan en cada una de las formas, ha llegado el momento de ordenarlas en la escala.

## 6. LA IMPERSONALIDAD CON VALOR MITIGADOR, UN CONCEPTO ESCALAR

Existen distintas teorías acerca de qué ámbitos se ven afectados por la atenuación. Briz 1998 distingue dos tipos de atenuación según incidan directamente sobre el contenido proposicional e, indirectamente, sobre la enunciación o incidandirectamente sobre la enunciación, la fuerza ilocutiva y los papeles enunciativos («atenuación pragmática»). De acuerdo con este autor, la impersonalidad se sitúa dentro de la atenuación pragmática.

Por su parte, Caffi 1999 propone una división en tres grupos denominando *brushes* a aquellos elementos mitigadores que afectan a la proposición, *hedges*, a los que inciden sobre la fuerza ilocutiva y *shields* a los que actúan sobre el enunciado. Para la autora, los recursos considerados como *shields* (dentro de los cuales está la impersonalidad) no se manifiestan de manera escalar sino en grado positivo o negativo (*in a yes-no way*) porque representan un contraste con la forma preferida (Caffi 1999, p.896). Sin embargo, este trabajo se muestra contrario a esta tesis, puesto que la mayor o menor presencia del agente incide en el grado de fuerza ilocutiva.

Otro argumento que cuestiona lo dicho por Caffi se encuentra en que se establece una relación de comparación entre los miembros de la escala.<sup>7</sup> Los mecanismos de impersonalidad con valor mitigador se manifiestan como tales cuando su aparición convoca a otro elemento más fuerte que aparecería de forma prototípica. Este elemento esperable ocupa el extremo más fuerte

---

<sup>7</sup>Caffi reconoce que existe esta comparación que da lugar a una relación de contraste entre la forma usada y la forma preferida: «shields do not work in a scalarway, but in a yes-no way, releasing their various interactional effects through a process of contrast with the unmarked, expected, preferred choice», Caffi 1999, p. 896.

de una escala donde el factor ordenador va a ser la ausencia o presencia del agente y, en relación con esto, el mayor o menor grado de atenuación.

En esta línea, se ha elaborado una escala para la atenuación adaptando la definición que Albeda 2004, p. 201, ofrece para la intensificación. De esta manera, una construcción X estará atenuada si existe una construcción Y, igual en todo a X salvo en la presencia de algún elemento que exprese una proposición en grado superior.

Así pues, en el caso de la impersonalidad las marcas de primera, segunda o tercera persona como, por ejemplo: *leo (yo) en el informe, repóngale (usted) la pensión y rescindió los pagos (él/ella)* ocuparán la posición más fuerte en oposición a *leemos en el informe, hay que reponerle la pensión y se rescindieron los pagos*. Dentro de estas marcas de persona, no se incluyen los pronombres que desempeñan la función de sujeto, puesto que son elementos que pueden desarrollar una función contrastiva e interpretarse como *focos* (NGLE, 2009 § 33.5b).

Como el miembro más fuerte de la escala tiene carácter deíctico, la identificación del referente se produce dentro de lo que Levinson considera *pragmática presemántica*,<sup>8</sup> y, por tanto, el esfuerzo inferencial para hallar el agente es mínimo. A medida que el agente se difumina por el uso de distintas formas, aumenta el esfuerzo inferencial que debe invertir el oyente para conocer al actor, de tal manera que la presencia de este desaparece gradualmente.

A continuación se sitúan las formas que hemos designado «conagente», que se caracterizan porque suelen aparecer en construcciones donde siempre se puede identificar algún elemento sintáctico que desempeñe la función de agente. Entre las formas de esta categoría podemos encontrar las marcas de primera persona del plural, así como los sintagmas *este letrado* y *esta parte*, característicos del ámbito legal y, más concretamente, de las vistas. En estos tres casos, la inferencia que se desarrolla es *no solo yo* para el caso de la primera persona del plural, *parcialmente yo* en *este letrado* y *parcialmente yo* (*y mi representado*) en *esta parte*. En otras palabras, en estas formas se puede identificar la persona que realiza o recibe la acción, pero esta aparece representada de forma difusa.

Finalmente, las formas sin agente, que presentan la inferencia más débil (*>no yo, no tú, no él*) y hacen más difícil la identificación del agente, ocupan el otro extremo de la escala. Como consecuencia de todo lo dicho, se forma una escala como la de la ilustración 2.

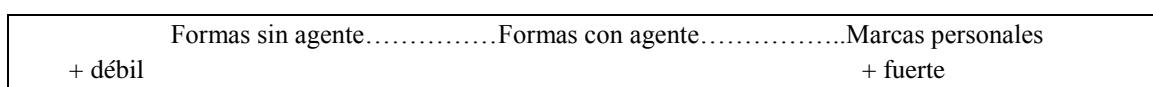


Ilustración 1. Escala de impersonalidad

## 7. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha pretendido abordar el estudio de la impersonalidad en los juicios orales, entendiéndola como un mecanismo mediante el cual se desplaza el agente del centro de interés.

La desagentivización es, además, un fenómeno pragmático en el que conviven las actividades de imagen, la cortesía y la persuasión. En este sentido, la ocultación de los participantes en el discurso se debe al deseo de transmitir objetividad, dar mayor certeza a lo expresado y proteger la propia imagen (ocultación del *yo*) o la imagen del interlocutor (ocultación *tú*). Las peculiaridades del género, es decir, su carácter representativo y la

<sup>8</sup>La pragmática presemántica está orientada a determinar la forma lógica del enunciado. Para ello se realizan los siguientes procesos: identificación de los referentes, fijación de los elementos indexicales, desambiguación, resolución de la elipsis y concreción de conceptos de significado general.

imposibilidad de que los abogados hablen entre sí, extienden las actividades de imagen, cortesía y retórica también a la tercera persona, que se identifica con los representados o con los letrados de la parte contraria.

Finalmente, a partir del estudio de las formas halladas en el corpus, se llega a la conclusión de que la impersonalidad no se manifiesta en grado positivo o negativo, tal y como mantiene Caffi1999, sino que la despersonalización es un fenómeno escalar en el que se pueden distinguir, al menos, tres categorías. En el extremo de la impersonalidad se sitúan las formas sin agente (construcciones con *se*, los verbos impersonales, las nominalizaciones y el infinitivo enunciativo). Les siguen las formas con agente (primera persona del plural y los sintagmas *este letrado* y *esta parte*) y, por último, las formas personales.

De esta manera, los recursos de impersonalidad se ordenan en función de la mayor o menor presencia del agente y, por tanto, +/-atenuación y +/-esfuerzo inferencial requerido. En esta línea, para futuras investigaciones sería interesante ampliar el corpus con grabaciones de otras jurisdicciones, así como buscar otros criterios que puedan ayudar a perfilar la escala. A este respecto, quizá los nuevos trabajos sobre polifonía y deixis puedan ser de ayuda.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Albelda, M. y Cestero, A.M. 2011: «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística», *Español actual* 96, pp. 9-40.
- Briz, A. 1998 [2001]: *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
- Briz, A.2007: «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América», *Lingüística Española Actual (LEA)*, Madrid, Arco Libros, 29/1, pp. 5-40.
- Briz, A. 2011: «Los juicios orales: un subgénero de lo +formal» en Lars Fant y Ana María Harvey (eds.), *El diálogo oral en el mundo hispanohablante: Estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 139-162.
- Briz, A. y otros 2003: «Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial», *Oralia* 6, pp. 7-61.
- Brown, P. y Levinson S.C. 1987: *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Caffi, C. 1999: «On mitigation», *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909.
- Ducrot, O. 1984: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- Gómez Torrego, L. 1994: *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Madrid, Arco/Libros.
- Grice, H. P. 1975: «Logic and Conversation» en Cole P. y R. Morgan (eds.) *Syntax and Semantic 3: Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- Haverkate, H. 1992: «Deictic categories as mitigating devices», *Pragmatics* 2, pp. 505-522.
- Haverkate, H. 1994: *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- Inna-Riita, L. y Markkanen, R.1997: «Impersonalization as a Form of Hedging», en Markkanen,R. y Schröder, H. (eds.), *Hedging and discourse: approaches to the analysis of a pragmatic phenomenon in academic texts*, Berlín, Nueva York, de Gruyter, pp. 168-187.
- Levinson, S. C. 2004 (2000): *Significados presumibles*, Madrid, Gredos.
- Martinovski, B. 2006: «A framework for the analysis of mitigation in courts: Toward a theory of mitigation», *Journal of Pragmatics* 38, pp. 2065-2086.
- Real Academia Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Madrid, Espasa.



# Dialectología

---



## LA DEFINICIÓN DEL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

---

BRUNO CAMUS BERGARECHE  
Universidad de Castilla-La Mancha

A lo largo de este trabajo nos proponemos revisar los acercamientos más tradicionales, y algunos recientes, al estudio de la modalidad de español en uso en el País Vasco actual y al objeto de proceder a una redefinición de esta variedad lingüística más acorde con la realidad lingüística contemporánea de ese territorio. Tendremos la oportunidad así de reivindicar el estudio del castellano hablado en el País Vasco (en adelante CPV) como una modalidad dialectal nativa del español cuya formación es, sin embargo, relativamente reciente, más allá del limitado tratamiento que se da de modo habitual al español presente en comunidades bilingües (cf. Echaide 1968, Zárate 1976 o, sobre todo, por ser más reciente, Oñederra 2004...). Se trata, en definitiva, de relegar a un segundo plano la descripción del español aprendido por los individuos de lengua materna vasca en beneficio de la atención preferente a la lengua hablada por la población castellanoparlante monolingüe e, incluso, bilingüe pero que tiene el español como lengua primera. Asimismo, buscaremos justificar este renovado planteamiento del CPV sobre la base de su constitución y desarrollo histórico, así como de la vitalidad de algunos de sus rasgos diferenciales, especialmente los sintácticos.

Para ello procederemos en primer lugar a un esquemático repaso de la historia de los estudios sobre esta modalidad lingüística que nos permita mostrar la naturaleza de las consideraciones más frecuentes en torno a ella. En el segundo apartado, apuntaremos la justificación histórica de la definición que acabamos de proponer para, a continuación, en el apartado 3, ofrecer una lista representativa pero no exhaustiva de sus características lingüísticas y avanzar, en algún caso, alguna explicación acerca de su procedencia. Las conclusiones finales servirán para insistir en aquellos aspectos que en nuestra opinión deben ser tenidos en cuenta en el futuro de las investigaciones dedicadas a describir y explicar la historia, naturaleza y extensión del castellano del País Vasco.

### 1. EL ESTUDIO DEL CASTELLANO EN EL PAÍS VASCO

Las diferentes modalidades de español que se encuentran presentes en el País Vasco, y que describiremos en detalle en el apartado siguiente, han despertado desde hace aproximadamente ciento veinticinco años un relativo interés. Es cierto que este en un principio era limitado y muy fragmentario, centrado sobre todo en los aspectos léxicos. Pero desde mediados de los años ochenta del siglo pasado la investigación ha avanzado considerablemente y de manera más ordenada. Los estudios hoy día son ya abundantes y abarcan muy distintas áreas que van desde el contacto de lenguas y la sociolingüística hasta la descripción fonética y sintáctica detallada pasando por la onomástica, la filología, la crítica textual y la historia de la lengua.

Efectivamente, existe una vieja tradición lexicográfica, a la que la misma Academia ha prestado considerable atención y que comienza con el vocabulario bilbaíno de Arriaga (1896) y el alavés de Baráibar (1903). Pasada ya la Guerra Civil se publicaría el *Vocabulario navarro* de Iribarren (1956), al que seguirían más tarde algunas adiciones, y las *Voces alavesas* de López de Guereñu (1958).

En otra línea de trabajo bien distinta, Ana María Echaide publicó en 1968 una descripción pormenorizada del castellano hablado en Orio por la población vascoparlante mayoritaria, libro que hasta hoy día sigue siendo una referencia central en los estudios dedicados al CPV y que sirve de modelo al trabajo de Zárate sobre el castellano de la comarca vizcaína de Txorierri, vecina de Bilbao (1976). Sin embargo, estos y otros trabajos similares publicados en estos años sesenta y setenta del siglo XX contribuyeron a identificar, sobre todo fuera del País Vasco y para la hispanística en general, la modalidad de castellano hablada por vascoparlantes como la única variante de castellano del País Vasco existente. En tanto que lengua segunda de una población bilingüe, situaba a este fuera del espacio central del interés de la dialectología española, junto otras variedades de espacios bi- o multilingües, tanto españolas (Cataluña, Galicia...) como americanas (español de quechua-hablantes por ejemplo).

Las cosas comenzaron a cambiar para mejor tras el impulso dado por María Teresa Echenique con la publicación de *Historia lingüística vasco-románica* (1984) y trabajos posteriores que permitirán ir definiendo tareas tanto a nivel diacrónico como sincrónico (Echenique 1986, 1992, 1995). El camino abierto por Echenique será aprovechado y ensanchado inmediatamente por otros hispanistas como Fernando González Ollé, Ricardo Ciérbide, Ángeles Líbano o Ramón Santiago, quienes ayudan a sacarán a la luz una parte importante de la historia del español en territorio vasco. Es un trabajo que refuerza algo más tarde Carmen Isasi, quien aporta la novedad de la atención a los textos escritos en castellano de espacios vascoparlantes como Vizcaya, y posteriormente Guipúzcoa, en plena Edad Moderna. También a partir de los años ochenta Hernán Urrutia desde la Universidad de Deusto comienza los trabajos de descripción del español de los vascos castellanoparlantes, con atención especial para la sintaxis, labor a la que contribuirán Teresa Fernández Ulloa y, algo más tarde, Maitena Etxebarria, Alazne Landa y Jon Franco ya desde la Universidad del País Vasco. Además, terrenos ya parcialmente desbrozados hacía años como el del léxico o la onomástica se abordan desde nuevas perspectivas (Torres 1991, Echevarría 1998).

Llegamos de este modo a este primer decenio del siglo XXI, años en que el grupo formado en Deusto en torno a la profesora Isasi, el más potente en este campo por tamaño y actividad, ha venido produciendo con regularidad trabajos de carácter descriptivo que abordan cuestiones de carácter filológico y textual, fonético y sintáctico que poco a poco permiten avanzar en el conocimiento de las variedades del CPV históricas y actuales. Son los trabajos de la propia Isasi, de Alexander Iribar, Itziar Túrrrez, Soledad Gancedo, José Luis Ramírez Luengo, Sara Gómez Seibane... Es precisamente este grupo el promotor de las Jornadas de Lingüística Vasco-Románica que se vienen celebrando desde 2004 en Bilbao y que han servido para abrir el campo a investigadores de fuera del espacio vasco y difundir estos estudios.

En la actualidad el estudio del castellano del País Vasco en sus diferentes modalidades ha alcanzado una madurez que ilustra bien el hecho de que sea posible ya publicar una recopilación bibliográfica de cierta extensión (Gómez y Ramírez 2007), a la que nos remitimos aquí para recuperar las referencias completas de algunos de los trabajos enumerados más arriba. Pero no solo eso; existen también estados de la cuestión y trabajos de conjunto (Oñederra 2004, Camus 2011b), que son buen síntoma del crecimiento de esta línea de investigación.

## 2. MODALIDADES ROMANCES EN EL PAÍS VASCO

Tal y como hemos dado a entender ya en más de una ocasión, en el País Vasco contemporáneo conviven distintas modalidades de español cuya naturaleza histórica y sociolingüística es considerablemente diferente, por mucho que en los últimos cincuenta años se haya producido, como explicaremos más adelante una considerable convergencia entre ellas.

Si nos limitamos al territorio español y dejamos de lado las variedades romances –gascón de tipo landés– de formación antigua y que se documentan hasta hoy día en el límite noroeste del País Vasco francés, por ejemplo, en la ciudad de Bayona, podemos describir como verdadero romance autóctono vasco la lengua de las Encartaciones occidentales en Vizcaya, de Valdegovía y del conjunto de las tierras situadas en las riberas vascas del Ebro desde Miranda. Son territorios de romanización y latinización antigua, por lo que podemos estar razonablemente seguros de que su lengua se desarrolló a partir del latín local. De ahí la continuidad dialectal que se observa tanto en su toponimia como en su léxico y rasgos lingüísticos respecto a las variedades castellanasy de las vecinas Cantabria y Burgos, o el español de tipo riojano y aragonés de la Rioja alavesa o la Ribera navarra. La penetración de elementos de este romance patrimonial vasco llega fácilmente hasta Bilbao y la llanada alavesa y se extiende por toda la zona media de Navarra (Saralegui y Lesaca 2002 y Saralegui 2006, de quienes procede también la terminología y el espíritu de esta clasificación de los romances vascos).

Si bien en rigor lo que acabamos de describir es, al menos en parte, el castellano del País Vasco original, la modalidad que incluye hoy día a la inmensa mayoría de los castellanoparlantes vascos tiene otro origen, como de nuevo hace ver Saralegui 2006. Efectivamente, el español nativo de buena parte de la población alavesa y vizcaína, de los navarros del centro y norte de la comunidad y de los guipuzcoanos castellanoparlantes es el resultado de un largo proceso de desplazamiento lingüístico iniciado en la Baja Edad Media, que se intensifica en la Edad Moderna y se hace muy intenso en los dos últimos siglos. En ese proceso el castellano sustituye al euskera original primero en los territorios de la frontera lingüística y desde hace algo más de cien años también en el interior de la zona vascófona, especialmente en las ciudades y núcleos de mayor población. De ese modo nace una nueva modalidad de castellano, romance importado en realidad, hoy día mayoritario, pero que, como acabamos de ver, tiene un recorrido histórico diferente y mucho más reciente que el romance patrimonial al que aludíamos con anterioridad. Nótese que en lugares como San Sebastián la actual mayoría castellanoparlante se constituye solo a partir del último cuarto del siglo XIX (Camus 2011b). Es a esta modalidad a la que reservamos, por razones obvias de demografía y extensión geográfica la etiqueta de castellano del País Vasco en su sentido más estricto. Aprovecharemos esta aclaración terminológica para explicar que es esta la denominación que consideramos más adecuada, ya que son sus hablantes los que de modo muy consciente prefieren referirse a su lengua como castellano. Pero también porque este nombre permite situar esta modalidad dentro del espacio dialectal del español peninsular septentrional, castellano en sentido estricto, por tanto.

Tanto el romance autóctono de los bordes occidental y meridional del País Vasco, como el romance importado de la población castellanoparlante del interior son, en tanto que modalidades nativas, algo bien distinto del romance aprendido por individuos cuya lengua primera y familiar es el vasco. Efectivamente, durante mucho tiempo el castellano de buena parte del País Vasco correspondía casi en exclusiva a lo que hablaban con mayor o menor destreza gentes vascoparlantes. Aunque existía naturalmente una minoría que lo aprendía de niño y alcanzaba

un dominio muy completo, otros, con menor acceso a la instrucción en español, se conformaban muchas veces con un conocimiento suficiente para manejarse en las situaciones formales en que se les exigía. Son los tipos que sostuvieron estereotipos literarios y populares como el vizcaíno del Siglo de Oro o los arlotes vizcaínos, aldeanos navarros y guipuzcoanos del siglo XIX y principios del siglo XX, como explica Echagüe 2003. Este tipo de aprendices imperfectos, antaño muy habituales, ha ido desapareciendo y aun así ha servido muchas veces como referente, equivocado desde nuestro punto de vista, del castellano del País Vasco.

Ahora bien, si estas tres modalidades, diferenciadas ya de partida por su formación, se mantenían relativamente bien separadas por sus rasgos y difusión hace un centenar de años, desde entonces han ido convergiendo en un continuo dialectal que complica la definición y, sobre todo, la descripción del CPV en la actualidad. Es preciso, por tanto, a la hora de abordar esta última tarea tener presentes algunos hechos de relevancia sociolingüística cuya acción niveladora resulta cada vez más intensa.

En primer lugar, se ha producido, y continúa dándose cada vez en mayor medida, un acceso más extendido y en mejores condiciones a la modalidad estándar y normativa del español peninsular. Es responsable de ello, en primer lugar, la generalización de la enseñanza obligatoria y su mayor calidad, pero también la presencia apabullante en cualquier ámbito de los distintos medios de comunicación, donde el español es absolutamente dominante: televisión, prensa, radio, internet... El resultado es la difusión cada vez mayor de rasgos de esta modalidad estándar por encima de las características lingüísticas más locales.

Si hace un siglo las diferencias entre la lengua de la población castellanoparlante monolingüe y la población bilingüe con un dominio menor de español –entre el castellano importado y el aprendido, en definitiva– era importante dado que para los segundos el acceso al castellano era limitado, en la actualidad se ha hecho prácticamente general un conocimiento considerable del español tanto escrito como hablado. Al tiempo que desaparece esta diferencia, desaparece también la separación entre el castellano de los territorios vascófonos del interior y el de los territorios en que la lengua primera es el castellano y ello porque el contacto entre las dos lenguas presentes se ha hecho absolutamente general. En este último caso, nótese que está ocurriendo algo insólito desde hace tan solo cincuenta años, y es la introducción del euskera en la enseñanza obligatoria ha hecho posible que haya individuos capaces de hablar vasco, y, por tanto, contacto vasco-castellano, no solo allí donde el euskera era lengua propia en siglos anteriores pero había desaparecido, sino también en zonas donde jamás se habló en tiempos históricos –las tierras del romance patrimonial–.

Son precisamente los dos factores mencionados, el acceso creciente al castellano estándar y el acceso creciente al conocimiento del euskera, los que borran la frontera muy clara entre las modalidades castellanas patrimoniales del sur de Álava, por ejemplo, que orbitaban hacia el castellano de Burgos, y el castellano de lugares como Guipúzcoa, de formación reciente y mucho más cercano al estándar. El mayor peso demográfico y la cercanía con la lengua general hacen que sea el viejo castellano patrimonial el que ahora bascule hacia esa modalidad vasca más extendida y prestigiosa general que representa el castellano importado.

Finalmente, esta convergencia dialectal a diferentes niveles se manifiesta de modo especialmente intenso cuanto más jóvenes son los hablantes, como es lógico. Son las generaciones menores de 40 años las que viven de manera más evidente el conjunto de circunstancias socioculturales que están produciendo esta nivelación y, será, por tanto, el grupo de edad en torno a los 50-60 años aquel en que en la actualidad sea más fácil encontrar los rasgos más peculiares del CPV en cualquiera de sus modalidades. Por el contrario, algunos de

ellos han desaparecido absolutamente entre la población más joven –por ejemplo, la distinción regular de [λ] y [j], la ausencia de yeísmo–, población que, incluso, ha llegado a olvidar algunos elementos léxicos específicos del CPV en beneficio de los términos generales del español estándar.

Son todos estos los factores que deberán ser tenidos en cuenta, como veremos, cuando abordemos a continuación la caracterización lingüística del castellano del País Vasco.

### 3. LOS RASGOS MÁS NOTABLES DEL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Los estudios realizados en los últimos cuarenta años nos permiten elaborar una lista representativa pero no exhaustiva de las características lingüísticas actuales del CPV e incluso, en algún caso, ofrecer una delimitación suficiente de su extensión social y geográfica. Veremos que algunos de estos rasgos, pero no todos, encuentran explicación en el contacto de siglos con el euskera, como era de esperar. En otros casos, la explicación ha de buscarse fuera del espacio vasco, lo que permite de modo muy interesante avanzar en el conocimiento de las conexiones de la modalidad vasca de castellano con las de otros territorios vecinos.

#### 3.1. El vocabulario del castellano del País Vasco

Como es lógico, el fondo léxico del castellano mayoritariamente hablado en el País Vasco es compartido con las contiguas hablas castellanas septentrionales. De manera igualmente previsible, la relativa variación interna efectivamente observable, encuentra sencillas explicaciones de orden geográfico. Así, un vistazo rápido al inventario léxico de Arriaga 1960/1896 deja ver evidentes coincidencias entre el castellano de Bilbao y la costa más occidental de Vizcaya con el vocabulario de las villas marineras de Cantabria. Palabras como *alubias* ('judías'), *bocarte* ('boquerón, anchoa'), *campa* ('pradera'), *galipot(e)* ('alquitrán, chapapote'), *limaco/lumiaco* ('babosa'), *verdel* ('caballa')... son prueba de esta continuidad específica, pero se encuentran también con más o menos facilidad en el castellano norteño.

A medida que bajamos hacia el sur y el este las coincidencias con el español de La Rioja se hacen más frecuentes hasta que topamos en la Ribera y zona media navarra con el estrato correspondiente a las antiguas hablas de tipo navarro-aragonés, que continúan más al sur por la Rioja baja y por el este en el tramo aragonés del Ebro. Formas habituales en todo el CPV como *vaina* para 'judía verde' corresponden a este vocabulario más oriental. Y se encuentran en uso en Guipúzcoa y Navarra otras palabras que encuentran también alguna difusión en el este peninsular, más que hacia occidente: *linternero* ('fontanero') o *pescatero* ('pescadero'), por ejemplo.

Además de este léxico romance más o menos específico y de difusión irregular por el territorio vasco, el ingrediente más llamativo del vocabulario del castellano del País Vasco es, como cabe esperar, el que se toma prestado al euskera, tanto más frecuente y habitual en zona actualmente vascófona que en lugares como Álava o zona media de Navarra. Existe, en cualquier caso, un buen conjunto de vasquismos presentes por todo el territorio y perfectamente integrados en el castellano local, como prueba que presenten regularmente flexión de número e incluso sufijación perfectamente castellana. Si dejamos de lado los numerosos vasquismos del ámbito político, con significado muy idiosincrásico y menor interés (abertzale, batzoki, ikurriña...), el CPV hace un uso frecuente de palabras vascas corrientes que sustituyen con normalidad a la forma del español general, como, entre muchas otras, las siguientes:

(1) *aitas* ‘padres (‘padre y madre’), *amaiquetaco* ‘almuerzo’, *biricas* ‘tripas’, *chalo* ‘aplauso’, *chanda* ‘turno’, *charranada* ‘jugada fea, marranada (< txerri ‘cerdo’)', *chocholo* ‘atontado’, *guisajo* ‘infeliz’, *potolo pocholo* ‘regordete’...

Al lado de formas tan generales, allí donde el contacto con el euskera sigue siendo intenso (centro y este de Vizcaya, Guipúzcoa, norte de Navarra) resultan habituales entre personas que tienen como primera lengua, y, a menudo, única, el castellano otras palabras de menor difusión, como las siguientes:

(2) *achurra* ‘azada’, *apurras* ‘restos de comida’, *chirristra* ‘tobogán’, *chustarra* ‘corazón de la fruta’, *cococha* ‘barbillas’, *guesurtero* ‘mentiroso’, *sasoya* ‘fuerza, empuje’, *siquiñosos* ‘sucio’...

Son una pequeña muestra de un repertorio mucho mayor a propósito del cual es preciso recordar que para sus usuarios castellanoparlantes resultan palabras perfectamente corrientes y naturales para las que la relación con el euskera puede resultar perfectamente desconocida. En este sentido, es importante notar que en el castellano aprendido por vascófonos aparecen frecuentemente préstamos del euskera del todo ausentes entre los castellanoparlantes. Este diferente tipo de préstamos responden a interferencias de manera muy evidente y encuentran explicación en el desconocimiento que estos vascoparlantes muestran a veces de parcelas no familiares del léxico español. La imposibilidad de acceder a la palabra española general es la que fuerza la aparición del término vasco. Se trata, por tanto, de un fenómeno bien distinto del que explica el vasquismo integrado y de uso general en el CPV.

### 3.2. Algunos rasgos fonéticos

Más allá de una entonación característica y muy reconocible, el CPV presenta algunos rasgos de pronunciación interesantes. Algunos de ellos están presentes tanto en el castellano importado como en el castellano aprendido de bilingües. Otros, por el contrario, parecen especialmente característicos de esta última variedad y, al menos en época contemporánea, están ausentes entre los castellanoparlantes nativos. Es el caso del llamado seseo vasco, que confunde en una [s] de articulación diversa, pero mayoritariamente apical, /s/ y /θ/. Es este un fenómeno que se encuentra con facilidad en toda la documentación en castellano del País Vasco, y especialmente de Vizcaya, hasta bien entrado el siglo XX (Isasi 2003, Iribar e Isasi 2008). El mismo Arriaga lo considera un rasgo característico del habla bilbaína de finales del siglo XIX en la presentación de su *Lexicón*. Y todavía Ana María Echaide 1968 lo encontraba con facilidad en la pronunciación del castellano hablado por los vascoparlantes de Orio en Guipúzcoa. Ahora bien, este seseo está del todo ausente al menos en el castellano nativo contemporáneo, por lo que podemos incluir este rasgo entre los que separan el castellano aprendido de entornos vascoparlantes del castellano importado hablado como primera lengua en el País Vasco.

Se observan también algunas diferencias entre bilingües de dominancia vasca y monolingües castellanoparlantes, pero no desde luego una fractura tan rotunda, en lo relativo al mantenimiento de la distinción entre la palatal lateral [ʎ] y fricativa [j], mayor en contextos vascoparlantes que en los monolingües en castellano. Además de separar a estos dos grupos, separan el fenómeno sobre todo generaciones distintas, ya que la confusión, es decir, el yeísmo, es hoy general entre los menores de cuarenta años. Del mismo modo que el mantenimiento de la distinción es en parte achacable a la persistencia relativa de esa misma distinción en euskera, la

confusión yeísta tiene que ver con la extensión del español estándar del centro peninsular, modalidad en que se ha perdido ya la antigua distinción.

De nuevo un fenómeno cuya práctica varía según nos encontremos en contextos con fuerte presencia del euskera o en zonas de dominancia castellana es la pronunciación intensa de la articulación vibrante simple [r] de contextos como los finales de sílaba o tras consonante oclusiva, especialmente las labiales. En efecto, de manera bastante irregular y sujeta a fuerte variación algunos hablantes vascos tienden a pronunciar como múltiple la [r] en palabras del tipo de *broma* o *fuerte*. Se trata de una característica señalada desde antiguo por Navarro Tomás 1925, por ejemplo, y que ha indicado más recientemente Itziar Túrrrez 1988 y estudiado en parte Merino 2010.

### 3.3. Algunos rasgos gramaticales

De entre los rasgos sintácticos característicos del CPV, el más llamativo es, sin duda, la peculiar gramática de los clíticos pronominales de 3.<sup>a</sup> persona, que está presente en diferente medida en el habla de la población vasca de los distintos territorios y de las distintas generaciones. En realidad, los fenómenos diferenciados son varios y relacionados entre sí de modo todavía no bien dilucidado, a pesar de que son ya numerosos los estudios consagrados a su descripción. Si seguimos la presentación de los hechos que encontramos a partir de Landa 1993 y Fernández-Ordóñez 1999 podremos ordenar de modo claro estas manifestaciones específicas.

En primer lugar, conviene situar con toda claridad el CPV entre las hablas españolas septentrionales peninsulares por su carácter decididamente leísta. En efecto, el CPV no conoce para el complemento directo animado masculino otro pronomombre que *le/les*. Frente a esto y de modo ya ciertamente propio, en el CPV para la referencia a los CD inanimados puede omitirse el clítico correspondiente, es decir, *lo/los* y *la/las*:

- (3)      a) Los libros que compraste ayer Ø tienes en el despacho.
- b) Trae la fruta, que voy a poner Ø ya en la mesa.

Esta omisión de clíticos acusativos se presenta con tanta más frecuencia en construcciones ditransitivas (4), con CD antecedentes dislocados (5) y con CD antecedentes oracionales (6):

- (4)      ¿Te dieron bien el recado? Sí, ya me Ø dieron.
- (5)      Pues la noticia que me comentas no Ø he leído.
- (6)      ¿Has oído que llegan hoy? Sí, ya he oído.

Excepcionalmente se encuentra la omisión de clíticos correspondientes a antecedentes animados cuando tenemos verbos no dinámicos e imperfectivos con objetos no afectados y, por tanto, con muy bajo grado de animacidad, como en el caso de este ejemplo de Fernández Ordóñez (1999, ej. 71d).

- (7)      Y la chica menor Ø tengo en Vitoria.

El CPV presenta, además, leísmo para los CD animados de referencia femenina, aunque se trata de un fenómeno menos habitual que la omisión de clíticos:

- (8)      A las tardes no les verás [a las chicas]... (Fernández-Ordóñez 1999, ej. 61g.).

Y finalmente, en el CPV encontramos reduplicación pronominal del complemento directo animado, con *le/les* (*la/las*), como corresponde a una variedad leísta, en una frecuencia mayor que en otras variedades peninsulares:

- (9) Le estoy buscando a Juan, pero no le encuentro. (Landa 1993, ej. 31).

Un elemento muy reconocible en la variedad castellana hablada por vascos es el uso extendido que presentan algunos adverbios como *ya*, que puede incluir diferencias en su distribución sintáctica, de modo tal que llega a asemejarse en su interpretación al valor de partículas como la afirmativa *ba* o la interrogativa *al* en euskara, que son probablemente sus modelos. Es el caso, por ejemplo, de oraciones como las de (10-11), en las que *ya* funciona como marcador; en un caso de la modalidad afirmativa de la oración y en el otro de la modalidad interrogativa:

- (10) Pues esto que dices ya tiene interés ¿eh?  
(11) ¿Ya irás al teatro esta tarde?

Un proceso semejante de ampliación de sus usos por efecto de la convivencia con el euskara puede ser el que explique la alta frecuencia y el cambio de interpretación en el uso vasco de la perifrasis habitual del español general <*soler + inf.*> en contextos que en otras variedades del español son marcados o extraños (Camus 2011a). Parece existir en estos casos (12) alguna clase de modalización que va más allá del valor aspectual original. Es esto probablemente lo que hace posible la aparición de la perifrasis en pretérito perfecto compuesto (13), lo que para muchos hablantes de español es abiertamente agramatical:

- (12) En cualquier caso, que nadie se olvide del cortavientos en la mochila, porque las zonas más altas suelen ser bastante ventosas por estas fechas. Eso sin olvidar que suelen ser más de treinta kilómetros, pero no se suele exagerar. *Diario Vasco*, 22 octubre 2010.  
  
(13) – ¿Pero sí echará de menos jugar en ese tipo de escenarios?  
– Claro que se echa de menos. Es muy diferente. Lo hemos solidido comentar en el vestuario. *Diario Vasco*, 14 agosto 2009.

Si los rasgos citados hasta ahora son exclusivos del CPV y con una más que probable relación con el euskara, el uso del condicional por imperfecto de subjuntivo en diversos contextos sintácticos y, especialmente, en las oraciones condicionales, que se ilustra en (14), está presente en otras variedades limítrofes del castellano norteño (Cantabria, La Rioja, Soria, norte de Burgosy Palencia), como explica Pato 2004:

- (14) Si Juan vendría pronto, iríamos al cine.

Esta sustitución presenta en realidad una extensión algo mayor y se da también en oraciones completivas (15a), en oraciones relativas (15b) y en oraciones finales (15c):

- (15) a. Tu mujer te pidió que volverías hoy.  
 b. Nos dijo que para cualquier cosa que necesitaríamos estaría disponible.  
 c. Se lo mandé ayer para que respondería enseguida.

El hecho de que este rasgo aparezca en casi todo el español subestándar septentrional incluso en mayor número de contextos y con más frecuencia, permite pensar que se trate de un fenómeno que desde territorios contiguos al área vascófona por el Sur y Oeste haya penetrado también en el País Vasco.

#### 4. CONCLUSIONES

Recapitulando, pues, lo expuesto a lo largo de las páginas precedentes, recordaremos en primer lugar la definición que proponíamos para el castellano del País Vasco, la primera lengua de dos tercios de la población de este territorio. Se trata de una variedad nativa de español de formación reciente como consecuencia del proceso de desplazamiento lingüístico que, en perjuicio del euskera, ha ido extendiendo el español en buena parte del territorio vasco y en sus capitales. Como es de esperar, se trata en realidad de una variante del castellano del norte o septentrional con algunos rasgos peculiares debidos al contacto de siglos con el euskera.

Presenta característicamente una importante variación en la difusión y distribución de sus rasgos más específicos en función de criterios espaciales, pero también de edad y de instrucción. La importancia de estos factores sociolingüísticos ha variado considerablemente y, como consecuencia, sobre todo, de la extensión de la enseñanza y del acceso a los medios de comunicación, se ha ido difuminando el peso que hace cincuenta años todavía tenía el contacto con el euskera como factor determinante de las características de esta variedad.

Las mismas circunstancias apuntadas arriba son responsables de las transformaciones más recientes en el castellano de los vascos. Efectivamente, como las demás variedades del español peninsular, el castellano del País Vasco se encuentra sometido en las últimas décadas a una influencia creciente del español estándar, esto es, la variante madrileña culta, la lengua de la enseñanza reglada y de los medios de comunicación de masas.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, E. de 1960/1896: *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*, 2.<sup>a</sup> edición con prólogo de Luis Michelena, Madrid, Minotauro.
- Baráibar, F. 1903: *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la RAE ó que están en otras acepciones ó como anticuadas*, Madrid, Jaime Ratés.
- Camus, B. 2011a: «Estados y habitualidad: El caso de <soler + inf.>», en Carrasco Gutiérrez, Á., (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Munich, lincom, pp. 142-157.
- Camus, B. 2011b: «El castellano de San Sebastián: desarrollo y caracterización», *Oihenart* 26.
- Echagüe, J. 2003: «De los vizcaínos a los arlotes. Sobre el empleo humorístico del español hablado por los vascos», *Cuadernos Cervantes de la lengua española* 43, pp. 34-42.
- Echaide, A. M. 1968: *Castellano y vasco en el habla de Orio*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 1984: *Historia lingüística vasco-románica*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 1986: «El romance en territorio euskaldun», en Ciérbide, R. (dir.): *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 153-169.

- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 1992: *Vascuence y romance*, Logroño, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 1995: «Vascorrománica. El romance autóctono del País Vasco», *Euskal dialektologiako kongresua* (Donostia, 1991ko iraila), Anejo 28 ASJU, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 161-172.
- Echevarría, I. 1998: *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza* (Vizcaya), Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Fernández-Ordóñez, I. 1999: «Leísmo, laísmo y loísmo», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. I, pp. 1317-1397.
- Gómez, S. y Ramírez, J. L. 2007: «La historia del castellano en el País Vasco: recuento bibliográfico, trabajos desarrollados, perspectivas de futuro», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 10, pp. 221-240.
- Iribarren, J. M. 1984/1952: *Vocabulario navarro, nueva edición, preparada y ampliada por R. Ollaqueindia*, Pamplona, Instituto Príncipe de Viana.
- Landa, A. 1993: «Los objetos nulos determinados del español del País Vasco», *Lingüística* 5, pp. 131-146.
- Landa, A. y Franco, J. 1992: «Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 26, pp. 777-792.
- López de Guereñu, G. 1998/1958: *Voces alavesas*, 2.<sup>a</sup> edición a cargo de H. Knörr, Bilbao, Euskaltzaindia.
- Merino, J. A. 2010: «El contacto lingüístico entre el castellano y el euskera: Efectos del euskera en la vibrante del español hablado en Vizcaya», *LLJournal* 5. Disponible en línea:<http://ojs.gc.cuny.edu/index.php/lljournal/article/view/568/739>.
- Navarro Tomás, T. 1925: *Pronunciación guipuzcoana: Contribución al estudio de la fonética Vasca*, Madrid, Casa Editorial Hernando.
- Onederra, M. L. 2004: «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco», en Cano, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1103-1117.
- Pato, E. 2004: *La sustitución de «cantara/cantase» por «cantaría / cantaba» en el castellano septentrional peninsular*, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.
- Saralegui, C. 2006: «Notas para la identificación de dos tipos de romance en Navarra», *Oihenart* 21, pp. 453-465.
- Saralegui, C. y Lesaca, M. 2002: «Romance patrimonial y romance importado en Navarra: una muestra», en Echenique M. T. y Sánchez Méndez, J. P. (coords.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, vol. II, pp. 1765-1779.
- Urrutia, H. 1988: «El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas», *Letras de Deusto* 40, pp. 33-43.
- Torres, M. G. 1993: «Interferencias léxicas vasco-románicas en el castellano de San Sebastián», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 27, pp. 449-538.
- Túrez, I. 1988: «Características fonéticas del español en el País Vasco», *Letras de Deusto* 40, pp. 65-80.
- Zárate, M. 1976: *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierri* (Gran Bilbao), Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca.

## **ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LAS DISTINTAS ACEPCIONES DE LA PALABRA CUERO EN PAÍSES DE LA ZONA DEL MAR CARIBE: SIMILITUDES Y DISCREPANCIAS ENTRE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL DRAE Y EL CREA**

---

M.<sup>a</sup> ÁNGELES COBELAS CARTAGENA  
Universidad de Santiago de Compostela

### 1. INTRODUCCIÓN

El impacto tecnológico vivido en los últimos años ha causado numerosos cambios en diversos aspectos de nuestra vida. Pero sin duda alguna, uno de los campos que más ha sido beneficiado por avances de esta naturaleza ha sido el ámbito de la ciencia. Recordando la división tratada por el filósofo Mario Bunge en su obra *La Ciencia: su método y su filosofía* (1972) acerca de la distinción entre las denominadas «ciencias formales» y las «ciencias fácticas», la Lingüística puede ser entendida como una ciencia empírica de carácter cultural debido a la naturaleza de los materiales con los cuales trabaja. Teniendo presentes estas premisas, podemos observar cómo la mencionada evolución tecnológica de las últimas décadas ha causado que estudios de índole científica y analítica, como es el caso de la lingüística, hayan sufrido una mejora en sus métodos de investigación, procesos de análisis y medios de trabajo. De este modo, un ya existente método de estudio denominado Lingüística de Corpus, ha sido impulsado y provisto de cuantiosas ventajas que facilitan la labor de un gran número de investigadores dedicados a este campo.

A Lingüística de Corpus trabalha dentro de um quadro conceitual formado por uma abordagem empirista e uma visão da linguagem como sistema probabilístico....empírico significa primazia aos dados provenientes da observação da linguagem geral reunidos sob a forma de um corpus. Essa posição empírica contrapõe-se a uma visão racionalista da linguagem, segundo a qual, em linhas gerais, o conhecimento provém de princípios, estabelecidos a priori.

Tony Berber Sardinha 2004, p. 30.

Tomando como punto de partida esta definición de Lingüística de Corpus, el presente estudio consistirá en la realización de un análisis cualitativo y cuantitativo de carácter empírico sobre los diferentes significados de la palabra *cuero* dentro de la lengua española. Para dicha investigación, contaremos con la información proporcionada por el (*Diccionario de la Real Academia Española*) acerca de las distintas marcas diatópicas de este término con la finalidad de comparar si lo que se recoge en el diccionario, coincide o no con el significado de esta palabra dentro de cada uno de los países correspondientes que encontramos en los textos almacenados en el *CREA* (*Corpus de Referencia del Español Actual*). Con este objetivo, limitaremos nuestra

pesquisa al estudio de la situación en cuatro países localizados en torno a la zona del Mar Caribe: Venezuela, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

A lo largo de este artículo, presentaremos un compendio de datos de diversa índole que mencionaremos a continuación. En primer lugar, mostraremos las distintas acepciones que tiene la palabra *cuero* según la marca locativa propia de cada país, tanto en aquellos territorios que son objeto de nuestro estudio, como en el resto de países del continente americano que difieren de la acepción general de *cuero* («pellejo animal y material derivado de este»), las cuales son mencionadas en la entrada de dicho término. Además, presentaremos los datos recogidos en el *CREA* ante la búsqueda de la expresión *cuero o cueros* teniendo en cuenta el número de casos de cada país, los porcentajes de las frecuencias totales que nos suministra el corpus, y las frecuencias normalizadas, las cuales serán halladas con el propósito de ver, con mayor claridad, que la relación existente entre la proporción del número de casos atribuidos a cada país y las frecuencias absolutas presentadas por el *CREA* (como referencia a la tabla que recoge el listado de países donde el término *cuero* es más frecuente), no siempre se corresponde con la relación real existente entre el número de casos y el número de formas por millón dentro de cada país. Finalmente, culminaremos el presente artículo desvelando las principales conclusiones obtenidas tras el estudio de los datos, además de destacar brevemente los factores positivos por los cuales podemos considerar que la Lingüística de Corpus es una disciplina de gran utilidad a la hora de realizar estudios de carácter cualitativo y cuantitativo.

## 2. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Ante la búsqueda del término *cuero* en el *DRAE* nos encontramos con diferentes significados. Por una parte, tenemos la acepción de carácter general donde se define la palabra como «*pellejo que cubre la carne de los animales, el cual puede ser posteriormente utilizado como un material industrial tras sufrir un proceso de curtido*». Sin embargo, esa no es la única acepción que el diccionario nos ofrece para dicha palabra, ya que como podemos observar en el siguiente fragmento, el *DRAE* recoge un total de diez definiciones diferentes para varios países que componen el área geográfica de América Central, América del Sur y la zona del Caribe.

<p>- <i>Cuero.</i> (Del lat. <i>corium</i>).</p>
<p>1. m. Pellejo que cubre la carne de los animales.</p>
<p>2. m. Este mismo pellejo después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria.</p>
<p>3. m. Odre ( cuero para líquidos).</p>
<p>4. m. coloq. Col., C. Rica y P. Rico. Mujer avejentada y fea.</p>
<p>5. m. Cuba. Instrumento musical de percusión.</p>
<p>6. m. Ec. y R. Dom. Prostituta.</p>
<p>7. m. vulg. Ec. y Ven. Amante (mujer que mantiene con un hombre una relación sentimental).</p>
<p>8. m. Guat. Desvergüenza (falta de vergüenza).</p>
<p>9. m. Hond. Miedo, temor.</p>
<p>10. m. coloq. Hond. y Méx. Mujer guapa y atractiva.</p>
<p>11. m. Nic. Virginidad de la mujer.</p>
<p>12. m. Nic. Cosa nueva.</p>
<p>13. m. pl. ant. Colgaduras de guadameciles.</p>

Tabla 1: Datos obtenidos del *DRAE*. Disponible en línea:  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=cuero](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cuero). (Comprobado en octubre de 2011).

Como hemos mencionado con anterioridad, el objetivo de nuestro estudio se centra concretamente en el análisis de los significados de la forma *cuero* en cuatro países de la zona del Mar Caribe (Cuba, Venezuela, República Dominicana y Puerto Rico). Por lo tanto, las acepciones en las que debemos fijar especialmente nuestra atención son las siguientes:

- |   |
|---|
| 1- Cuba. Instrumento musical de percusión.                                    |
| 2 - Ven. Amante ( mujer que mantiene con un hombre una relación sentimental). |
| 3- R. Dom. Prostituta.  |
| 4- P. Rico. Mujer avejentada y fea.   |

A continuación, mostraremos los datos encontrados en el *CREA* ante la búsqueda de la forma *cuero o cueros*, los cuales, como podemos apreciar en la siguiente tabla, se corresponden con un total de 3227 casos en 1178 documentos.

Consulta:	Cuero o cueros , en todos los medios, en crea.
Resultado:	3227 casos en 1178 documentos.

Tabla 2: Número total de casos. Datos obtenidos en el *CREA*. Disponible en línea:  
<http://corpus.rae.es/cgi-bin/crpssrvEx.dll?MfcISAPICommand=buscar&tradQuery=1&destino=0&texto=cuero+o+cueros+&autor=&título=&ano1=&ano2=&medio=1000&pais=1000&tema=1000>. (Consultado en octubre de 2011).

Una de las ventajas ofrecida por el *CREA*, en comparación con otros corpus del español, es la posibilidad de filtrar sus datos por países, tipos de textos y cronología. Debido a la naturaleza de nuestra investigación, la clasificación que resulta de mayor utilidad es la división de los datos estadísticos por países. Como podemos observar en la tabla núm. 3, la clasificación de países ordenados de mayor a menor frecuencia absoluta de la expresión buscada consiste en la siguiente: España 41 %, Argentina 14 %, México 11 %, Chile 8 %, Venezuela 5 %, Cuba 4 %, Perú 4 %, Guatemala 2 % y Colombia 2 %.

País	%	Casos
España	41.12	1307
Argentina	13.84	440
México	10.63	338
Chile	7.58	241
Venezuela	4.53	144
Cuba	4.09	130
Perú	3.87	123
Guatemala	2.48	79
Colombia	2.39	76
Otros	9.43	300

Tabla 3: Frecuencias absolutas por países de la expresión cuero o cueros. Datos obtenidos del *CREA*. Disponible en línea:  
<http://corpus.rae.es/cgi-bin/crpssrvEx.dll> (Consultado en octubre 2011).

Sin embargo, debemos tener siempre presente que una clasificación que toma como punto de partida los datos de las frecuencias absolutas no es del todo fidedigna, ni proporciona una visión veraz de las proporciones reales existentes entre el número de casos de cada país y el número de formas en los textos correspondientes a cada uno de los territorios. Ante este inconveniente, proporcionaremos una clasificación de elaboración propia con las frecuencias normalizadas (frecuencia por millón) de cada uno de los países, con la finalidad de mostrar con mayor

precisión aquellos países en los que la búsqueda *cuero o cueros* tiene mayor frecuencia en proporción con el número de casos obtenidos y el número de formas en los textos de los mismos. Como podemos observar en la tabla núm. 4, la posición que ocupan los países en esta nueva clasificación es muy distinta. El cambio más llamativo lo encontramos en el caso de España, el cual se desplaza desde la primera posición de la tabla de frecuencias absolutas a un último puesto en la tabla de frecuencias normalizadas.

País	Núm. de casos	Núm. de palabras	Frecuencia normalizada por millón
Guatemala	79	1 553 677	52.60
Chile	241	6 494 966	37.65
Cuba	130	3 631 925	36.11
Argentina	440	13 707 500	32.11
Perú	123	4 165 736	30.00
Venezuela	144	5 008 480	28.80
Puerto Rico	46	1 629 939	28.75
México	338	13 781 196	24.67
R. Dominicana	20	1 103 702	18.18
Colombia	76	4 695 646	16.50
España	1307	85 563 661	15.28

Tabla 4: Frecuencias normalizadas por países de la forma *cuero* o *cueros*. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el *CREA* ([www.rae.es](http://www.rae.es)). (Comprobado en octubre de 2011)

### 3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS TEXTOS DE LA ZONA DEL MAR CARIBE

#### 3.1. Cuba

Ante la búsqueda de la expresión *cuero o cueros* en el *CREA*, nos encontramos con un total de 130 casos en 31 documentos cubanos. Sin embargo, cabe destacar que dentro de esta cifra de ejemplos solo encontramos 13 casos con el significado correspondiente a «instrumento musical de percusión», atribuido por el *DRAE* como marca locativa propia de Cuba. A continuación mostraremos un listado con algunos ejemplos de este término con el significado que acabamos de mencionar encontrados en el corpus. Por otra parte, es importante señalar el hecho de que de los 117 casos restantes, no todos coinciden con el significado de *cuero* como «pellejo de animal o material procedente de él tras un proceso de curtido», sino que también podemos encontrar ejemplos variados que hacen referencia a *cuero* con el significado de «estar desnudo», «cuero cabelludo» u otras expresiones fijas que incluyen este vocablo como parte de su estructura.

No obstante, no todos los ejemplos que encontramos se corresponden con las acepciones recogidas en la entrada del término *cuero* del *DRAE*. Como explicaremos de una forma más detallada *a posteriori*, hemos encontrado algunos textos donde dicha palabra es utilizada con un significado distinto, el cual no se menciona en la definición de *cuero* que el diccionario presenta. Nos referimos a aquellos casos donde dicha palabra es empleada con un significado similar al de «golpe, castigo físico o agresión física» dentro de expresiones del tipo «dar cuero»

o «el año del cuero», las cuales no se encuentran ilustradas en el *DRAE* ni como correspondientes al significado general, ni como marca locativa propia de algún territorio del continente americano, a diferencia de lo que sí ocurre con el resto de los significados de este término encontrados en el corpus.

1. Mayoral Menocal, con el Mayoral que le sonaba el *cuero* a los guajiros. Y hablaba como un mármol, el Mo \*\* 1978 García Vega, Lorenzo.
2. Apretadas a la caja para aumentar la tensión. Los *cueros* se afinan pegándole a sus aros y cordajes con \*\* 1997 Évora, Tony Orígenes de la música cubana. Los amores de las cuerdas y el CUBA 04.Música Alianza (Madrid), 1997.

Tabla 5: Ejemplos de líneas de concordancias que ilustran el significado de *cuero* como «instrumento musical de percusión» en textos cubanos. Datos obtenidos del *CREA*. (Consultado en octubre 2011).

1. -la ¡Juan! hombre que baila ¡Déjalo, chiquita, del cuero va a salirle el baile! El camarero ríe, mientr \*\* 1984 Parrado, Gloria.
2. -tros jefes, los tonton macoutes volverán a darnos cuero, aquí en Gonaives y en todas partes. Jean Leroy \*\* 1987 Montero, Mayra.

Tabla 6: Ejemplos de líneas de concordancia que ilustran el significado de *cuero* como «golpe» o «azote» en textos cubanos.

Tras observar los datos que hemos analizado, hallamos 13 casos cuyos significados coinciden con la acepción de «instrumento musical de percusión» (ejemplos tabla 5). Por otra parte, como podemos observar en la tabla núm. 6, encontramos entre las concordancias 3 ejemplos en los que la palabra *cuero* se emplea con un significado similar al de «golpe» o «azote». Podríamos considerar que la razón del uso de dicha palabra con este significado en particular, se debe a una posible especificación del significado general de este término. Es decir, se ha tomado el significado de la palabra *látigo* como «objeto habitualmente hecho de cuero que se emplea para golpear algo o a alguien», y se ha trasladado a un uso específico del término *cuero* que hace referencia al objeto concreto (látigo), y a la acción que normalmente se lleva a cabo con este (golpear, castigar, agredir). Por lo tanto, podríamos considerar que nos encontramos ante un uso metafórico de esta palabra.

### 3.2. Venezuela

En el caso de Venezuela, el corpus devuelve un total de 144 casos en 56 documentos ante la búsqueda *cuero* o *cueros*. Sin embargo, lo que encontramos en este territorio es una situación muy similar a la observada en Cuba. Por una parte, el número mayoritario de ejemplos se corresponden con el significado general de *cuero* como «pellejo animal o material procedente del mismo». Por otra parte, en lo que respecta a los resultados que coinciden con la marca diatópica registrada en el *DRAE* como propia de la zona, obtenemos un total 5 ejemplos (tabla 7) que coinciden con la acepción de «mujer que mantiene una relación sentimental con un hombre», mencionada por el *DRAE* como propia de este país.

Además, considero de esencial relevancia señalar que no solo encontramos ejemplos que confirman el significado que el *DRAE* atribuye a dicha palabra en esta área geográfica, sino que también hallamos casos con significados que se ajustan a los más comunes y generales como son: «pellejo animal», «estar desnudos» o «cuerzo cabelludo». Otro aspecto llamativo que hemos apreciado en los textos de este territorio, es el hallazgo de ejemplos con diversos significados, los cuales no son mencionados en el *DRAE* como propios de Venezuela ni del español peninsular. Nos referimos a líneas de concordancias donde el significado de *cuerzo* coincide con el de «instrumento musical» señalado como únicamente propio de Cuba según el *DRAE*, (tabla núm. 8), y también otros casos en los cuales observamos que *cuerzo* funciona como símil de «golpe» o «azote», (tabla núm. 9), dentro de expresiones del tipo «llevar cuero» y «dar cuero». Por lo tanto, como podemos apreciar en la siguiente tabla, la cual muestra los ejemplos correspondientes a Venezuela, estamos ante un compendio de casos muy variados donde obtenemos diferentes significados de un término dentro de un mismo territorio geográfico.

1. Salsita, ¿ves?, pa' baila y empatarse de cuero a cuero ¿captas, bróder?), mira, Custodio, este es Pec ** 1980 Carrera, Gustavo Luis Cuentos VENEZUELA 07.Relatos Monte Ávila (Caracas), 1992.
2. o. Los hombres como tú no deben tener mujer, sino cueros que se ponen de lado, porque la mujer le hace ** 1985 Herrera Luque, Francisco En la casa del pez que escupe el agua VENEZUELA 07.Novela Pomaire (Caracas), 1985.

Tabla 7: Ejemplos de líneas de concordancia de la palabra *cuerzo* con significado de «mujer que mantiene una relación sexual con un hombre» en textos de Venezuela. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

1. cusionista y compositor, unirán las cuerdas y los cueros el viernes 22 a las 9 pm en el Stage y el sába ** 1996 PRENSA.
2.cargado de sol, playa y amor, entre campanitas y cueros con sabor a Nené Quintero. Los demás component ** 1996 PRENSA.

Tabla 8: Ejemplos de líneas de concordancia de la palabra *cuerzo* con significado de «instrumento musical de percusión» en textos de Venezuela. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

1. e van y que se matan y que no sé qué. Yo les daba cuero a los hijos míos, cuando medio me contestaban u ** --- ORAL CSMV, texto MDD5FA VENEZUELA 09.FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA= ---
2. ta? Sí, mi mamá dice que desde chiquita sí llevé cuero. ¿Sí? Dios mío, todos los días. Ya llega el m ** --- ORAL CSMV, texto MDA5FA VENEZUELA 09.FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA= ---

Tabla 9: Ejemplos de líneas de concordancia de la palabra *cuerzo* con significado de «golpear» o «azotar» en textos de Venezuela. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

### 3.3 Puerto Rico

El caso de Puerto Rico llama especialmente nuestra atención por una serie de razones. En primer lugar, es necesario señalar que ante la búsqueda de la expresión *cuero o cueros* en el *CREA*, hallamos un total de 46 casos en 12 documentos. Dentro de estas 46 líneas de concordancias, ninguna coincide con la acepción que el *DRAE* puntualiza como significado propio de este país, es decir, «mujer avejentada y fea». Sin embargo, como ya hemos señalado previamente, esto no garantiza la inexistencia del uso de dicho vocablo con este significado en la zona, sino que simplemente refleja el hecho de que no están recogidos, dentro del compendio de textos que figuran en el corpus de la Academia, ejemplos de la palabra *cuero* con esa acepción. Por lo contrario, lo que sí es relevante para nuestra investigación, es la aparición de casos donde se utiliza el término con un significado que coincide con la acepción de «instrumento musical» propia de Cuba (tabla 10), al igual que ocurre con la atribuida como marca locativa del territorio venezolano, «amante» (tabla 11). Estas similitudes entre significados nos llevarían a pensar que nos hallamos ante factores de influencia semántica entre países geográficamente cercanos, u otras posibles causas que puedan explicar dicha aparición de ejemplos en textos de origen puertorriqueño, donde observamos usos de *cuero* que coinciden con los significados marcados como propios de otros países del continente americano (Cuba y Venezuela).

Por otro lado, no podemos olvidar que el corpus también recoge casos donde el término *cuero* hace referencia a los significados marcados como generales y comunes a todos los territorios como son: «pellejo animal», «estar desnudo» y «cuero cabelludo».

1. salsa: la percusión para los morenos, el ritmo de cueros pa' los prietos -sobre todo bongos y congas-, ** 1989 Rodríguez Juliá, Edgardo El cruce de la bahía de Guánica PUERTO RICO 07.Novela Editorial Cultural (Wisconsin), 1989.
--

Tabla 10: Ejemplo de línea de concordancia de la palabra *cuero* con significado de «instrumento musical de percusión» en textos de Puerto Rico. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

1. erado y tardío machismo. De corteja a querida, de cuero a ¡chilla!... Y la chilla es algo más que un ya ** 1989 Rodríguez Juliá, Edgardo El cruce de la bahía de Guánica PUERTO RICO 07.Novela Editorial Cultural (Wisconsin), 1989.
---

Tabla 11: Ejemplo de línea de concordancia de la palabra *cuero* con significado de «mujer que mantiene una relación sexual con un hombre» en textos de Puerto Rico. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

### 3.4 República Dominicana

En lo que respecta a este país, nos encontramos ante una situación de las que podríamos denominar como «predecible». En otras palabras, estamos ante un territorio que muestra lo que sería esperable, es decir, ejemplos donde los casos encontrados en el corpus coinciden de manera exacta con el significado que el *DRAE* otorga a la palabra *cuero* en esta zona geográfica. Ante esta búsqueda, el corpus nos devuelve un total de 20 casos en 8 documentos, de los cuales 4 concuerdan con la acepción de *cuero* con significado de «prostituta», la cual es presentada

como característica de este país por el *DRAE*. En lo que concierne a los 16 casos restantes, observamos que se corresponden con ejemplos de los significados comunes y generales del término, los cuales han sido mencionados en numerosas ocasiones a lo largo de este análisis. A continuación, mostraremos una tabla con algunos ejemplos obtenidos en el corpus tras la búsqueda de *cuero* o *cueros* en textos de República Dominicana.

- |  |  |
|--|--|
| 1. quí con su mamá y su hermana, que siempre fue más cuero que las gallinas, durante varios años ya no rec ** 1980 | Vergés, Pedro Solo cenizas hallarás (bolero) |
| REP. DOMINICANA 07.Novela Destino (Barcelona), 1981.   |  |
| 2. uince días teníamos el barrio lleno de borrachos, cueros de la peor ralea y aquel maldito ruido de la v ** 1980 | Vergés, Pedro Solo cenizas hallarás (bolero) |
| REP. DOMINICANA 07.Novela Destino (Barcelona), 1981  |  |

Tabla 12: Ejemplos de líneas de concordancia de la palabra *cuero* con significado de «prostituta» en textos de República Dominicana. Datos obtenidos del *CREA* (consultados en octubre del 2011).

#### 4. DICCIONARIOS DE AMERICANISMOS

Tras haber observado los datos recogidos en el *DRAE* y los ejemplos encontrados en el *CREA*, con respecto a las similitudes y discrepancias de las distintas acepciones de la palabra *cuero* en estos 4 países de la zona del Mar Caribe, hemos querido comprobar qué encontramos en diccionarios específicos, en este caso en concreto, diccionarios de americanismos. Con esta intención, hemos consultado tres diccionarios cuyo propósito es presentar todo aquello que en un principio no tiene porque estar marcado en un diccionario general, como es el *DRAE*; ya que este tipo de diccionario se encarga de recoger las acepciones diferenciales, particulares y características de cada territorio.

El primer diccionario que hemos consultado ha sido el *Diccionario de Americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, en el cual encontramos las siguientes acepciones para la forma *cuero* en los distintos territorios del Mar Caribe y América del Sur:

- |   |
|---|
| 1. CR, Pa, PR, Co, Ve. Mujer avejentada y fea.  |
| 2. Ve, Bo, Ec. Mujer que mantiene relaciones sexuales con un hombre fuera del Matrimonio. |
| 3. Ec, RD, PR, Bo, Cu. Prostituta.  |
| 4. Cu. Instrumento de percusión con parche de cuero.                                      |
| 5. Dar cuero: loc.verb. Ho, Ec. Azotar o golpear a alguien.                               |

Como podemos apreciar, encontramos diferencias llamativas con respecto a la información encontrada en el *DRAE* y el *CREA*, entre las que me gustaría destacar la presencia de la acepción núm. 5, es decir, *cuero* con el significado de «azotar o golpear», lo cual no era señalado por el *DRAE* como propio de ningún país y del cual encontramos ejemplos en el *CREA* en textos cubanos y venezolanos. No obstante, este diccionario de americanismos señala dicha acepción como propia de Ecuador y Honduras, sin mencionar los países donde hemos hallado ejemplos en el corpus.

El segundo diccionario de americanismos que hemos utilizado ha sido el *Diccionario de Hispanoamericanismos no Recogidos por la Real Academia*, en el cual observamos la siguiente acepción:

Cuero: Latigazos. (Cuba, Ec.): «A las mujeres preñadas les daban cuero igual, pero acostadas boca abajo con un hoyo en la tierra para cuidarles la barriga. Les daban una mano de cuerezos!» (M. Barnet, Biografía de un Cimarrón, 36).

Esta entrada desvela un significado de *cuero* muy próximo al que hemos encontrado en los textos de Cuba y Venezuela con el significado de «golpear» o «azotar» en expresiones como «dar cuero». Como podemos observar, dicho diccionario menciona el territorio cubano como país donde se usa este término con dicho significado, tal como encontramos en los textos cubanos recopilados en el corpus. Sin embargo, sigue sin indicarse que este significado también parece emplearse, según revelan los textos, en Venezuela.

El tercer diccionario específico con el que hemos trabajado ha sido el *Diccionario General de Americanismos* de Francisco J. Santamaría, el cual presenta la siguiente entrada para la palabra *cuero*.

1. Echar cuero, o dar cuero: expr. en México, azotar, zurrar.

Dicho volumen, pese a ser el más antiguo de los que hemos consultado, ya recoge en su entrada la expresión «dar cuero». Sin embargo, seguimos observando discrepancias en cuanto a la zona en la que se utiliza esta forma con dicho significado; ya que como podemos observar, el diccionario de Francisco J. Santamaría, únicamente menciona México como territorio donde se usa esta expresión, contradiciendo lo que revelan los datos consultados en los textos cubanos y venezolanos del *CREA*.

## 5. CONCLUSIONES

Tras el análisis desarrollado a lo largo de este trabajo, continuaremos con la presentación de las conclusiones obtenidas. Podríamos considerar que la eficacia de un análisis lingüístico de carácter cuantitativo y cualitativo reside en características metodológicas como las que ofrece la Lingüística de Corpus. Como bien señalan Biber, Conrad y Reppen 1988, p. 3, la Lingüística de Corpus es la mejor manera de manejar y obtener información de entre una gran variedad de textos naturales de diferentes registros. Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que tanto los diccionarios como los corpus presentan sus ventajas e inconvenientes. Por una parte, los diccionarios registran solo lo que sus autores consideran relevante en cada caso, por lo que no entra cualquier uso documentado, sino que, normalmente, existe un filtro que pasa por la consolidación del uso de un determinado término. Además, la selección de la documentación es muy variada o en ocasiones equívoca, tomada directamente de otro diccionario, o incluso puede estar centrada solo en dialectismos, usos esporádicos o antiguos. No podemos olvidar también que algunos diccionarios recogen ejemplos inventados y artificiales. Por otra parte, los corpus lingüísticos reflejan el uso real de las lenguas y siempre se puede documentar la fiabilidad de la información. No obstante, pueden presentar la problemática de la insuficiencia de

documentación; y además, debemos tener muy presente el hecho de que al ser parciales lo válido va a ser siempre la documentación positiva.

A lo largo de este trabajo, hemos podido comprobar qué es lo que acontece con los diversos significados de una misma palabra en diferentes territorios geográficos donde se habla la misma lengua. Por una parte, hemos observado que lo que se recoge en los diccionarios no siempre coincide con el uso real que los hablantes de una lengua hacen de un determinado vocablo. Sin embargo, también hemos podido apreciar que ante esta problemática los corpus lingüísticos ofrecen una solución, ya que nos acercan a un uso más fidedigno y real del modo en el cual los hablantes manejan los recursos lingüísticos que encuentran en la lengua. Por esta razón, considero de gran provecho y utilidad el empleo de corpus lingüísticos en estudios de esta índole; ya que como hemos podido apreciar tras este análisis, los diccionarios pueden contener errores en la distribución de los significados por área geográfica, o simplemente carencias en cuanto al número de distintas acepciones para un mismo término. Es importante resaltar que la presente investigación no tiene como objetivo criticar los datos presentados en el *DRAE*, ni mucho menos la labor llevada a cabo por la Academia, sino más bien pretende enfatizar y destacar la importancia de las aportaciones que el uso de un corpus lingüístico puede proporcionar a estudios pertenecientes a este ámbito.

Por otra parte, no debemos pasar por alto el hecho de que los corpus son herramientas selectivas que buscan la neutralidad, pero que como señalan Torruella y Llisterri 1999, p. 46, «un corpus nunca puede ser la realidad sino solamente un modelo de esta, modelo que debería mostrar sus aspectos más destacados y más característicos». Por lo tanto, es importante tener en cuenta que aunque estos nos proporcionan una visión real y fiel del modo en cual los hablantes empleamos la lengua, no pueden enseñarnos una panorámica absoluta o completa de lo que ocurre en el 100 % de los casos en una determinada peculiaridad o situación lingüística.

Finalmente, me gustaría concluir el presente análisis recordando que la Lingüística de Corpus hace posible que lo que en un principio son simples conjeturas o hipótesis basadas en la intuición de los investigadores, puedan llegar a convertirse en datos empíricos contrastables con resultados estadísticos y pruebas de naturaleza oral o escrita, que confirmen o desmonten nuestras primeras impresiones ante un suceso. En otras palabras, la Lingüística basada en el estudio de Corpus facilita nuevos acercamientos a antiguos conflictos permitiendo trasladar a un terreno de carácter empírico datos que en un principio fueron de naturaleza deductiva.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Academias de la Lengua Española; director, López Morales, H. 2010: *Diccionario de Americanismos*, Madrid, Santillana.
- Berber Sardinha, T. 2004: *Lingüística de Corpus*, Barueri, Manole, 2004.
- Biber, Douglas, Conrad S. y Reppen R. 1988: *Corpus Linguistics. Investigating Languages Structure and Use*. Cambridge, Cambrigde University Press, 1988.
- Bunge, M. 1972): *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Siglo XX, 1972.
- Caplán, R. y Renaud, R. (coor.) 2006: *Diccionario de hispanoamericanismos, no recogidos por la Real Academia: (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*, Madrid, Cátedra.
- Real Academia Española: *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Disponible en línea: <http://buscon.rae.es/draeI/> [octubre de 2011].
- Real Academia Española: *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en línea: <http://www.rae.es> [octubre de 2011].

- Santamaría, F. J. 1942: *Diccionario General de Americanismos*, México, Pedro Robredo.
- Torruella, J. y Llisterri, J. 1999: «Diseño de corpus textuales y orales», en Blecua, J. M. y otros (eds.): *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona, Milenio/Universitat Autónoma de Barcelona, 1999.



## A RELACIÓN ENTRE O LÉXICO E A FIGURA DA MULLER NA DIALECTOLOXÍA GALEGA. ANÁLISE SOCIOLINGÜÍSTICA DA TERMINOLOXÍA REFERIDA ÁS RELACIÓNSENTIMENTAIS

---

NOELIA ESTÉVEZ RIONEGRO  
VERÓNICA RÚA GARRIDO  
Universidade de Santiago de Compostela

### 1. INTRODUCCIÓN

As linguas están ó servizo e son o resultado da sociedade que as usa. En Galicia, a pesar de existir unha certa tradición matriarcal por causa da emigración masculina, esta non foi abondo suficiente para eliminar o machismo do galego. Estes rasgos na linguaxe non son exclusivos únicamente da sociedade galega tradicional, senón que permaneceron firmes (e seguen estando presentes, aínda que de maneira máis sutil) ó longo dos séculos, e mostran claramente a inferioridade coa que se trataba ás mulleres nas distintas relacións que estas establecían coa sociedade. As condicións de desvantaxe e de inferioridade, no caso de Galicia, estaban moi presentes tanto na construción da sociedade en xeral como na propia mentalidade das mulleres, e abarcaban dende os traballos que se realizaban dentro da comunidade ata as súas relacións más íntimas e persoais, como poden ser as sexuais.

O presente traballo xorde como un estudo que pretende abarcar un eido falto de tratamento específico nos traballos e/ou análises sobre a lingua galega: a construción do discurso da muller en galego en base á propia lingua. Deste xeito, a través da propia lingua, podemos chegar a identificar as condutas que rexían de maneira contundente a sociedade galega tradicional, amosándonos como a propia lingua contribúe, tanto a nivel individual como colectivamente, a afianzar uns valores e unhas pautas vitais determinados, froito da maneira particular en que os falantes vían a realidade e partillaban o mundo. O que aquí se propón, polo tanto, é intentar levar a cabo unha análise o máis aséptica posible, empregando datos extraídos dun proxecto de Xeografía Lingüística: o *Atlas Lingüístico Galego*.

O *ALGa* é un proxecto do Instituto da Lingua Galega da Universidade de Santiago de Compostela. O material sobre o que se elaborou confórmamo os cuestionarios realizados en 167 puntos do territorio de fala galega entre os anos 1974 e 1977 por parte dos investigadores: Rosario Álvarez Blanco, Francisco Fernández Rei e Manuel González González. Ata a actualidade saíron á luz cinco volumes: *Morfoloxía verbal*; *Morfoloxía non verbal*; *Fonética*; *Léxico. Tempo atmosférico e cronolóxico*; e *Léxico. O ser humano (I)*. Non obstante, o corpus léxico que presentamos a continuación, soporte empírico do noso estudo, foi extraído dun terceiro volume léxico dedicado tamén ó ser humano pero que aínda está por publicar, e máis concretamente, centramos a nosa análise naquela información significativa que nos permitiu avaliar o sesgo que a lingua galega presenta en canto ó tratamento do masculino e do feminino como reflexo da sociedade, centrando a nosa atención nas relacións sentimentais heterosexuais da sociedade galega tradicional.

## 2. OS TERMOS DAS RELACIÓNSENTIMENTAIS NA DIALECTOLOXÍA GALEGA

Centrarémonos exclusivamente nas relacións sentimentais entre homes e mulleres nas súas diferentes posibilidades de expresión, establecendo a seguinte clasificación léxica en función das mesmas:

- Relacións de noivado: *cortejar, mocear fillo de solteira.*
- Relacións de convivencia non matrimonial: *vivir amigados.*
- Relacións matrimoniais: *dote/fillo tardío, fillo más novo.*
- Relacións extra-matrimoniais de infidelidade: *querido fillo ilexitimo.*

### 2.1. Relacións de noivado

A forma popular máis extendida para referirse ó cortexo é *falar*. Aínda que o termo en si non refire semanticamente un tipo de relación sentimental, é moi frecuente no medio rural o emprego da palabra con ese sentido. A situación social da época é clave á hora de entender estes casos de extensión semántica. O tipo de relacións que se establecían en tal contexto social caracterizábase polo conservadorismo e os tabús: a relación de noivado empezaba cunha especie de amizade que lle permitía ós noivos falar entre eles, algo que non ocorría se non se tiña a intención de emparellarse. Do mesmo xeito, pódese entender tamén como unha especie de eufemismo que desvincula á parella das relacións sexuais propias no matrimonio (digamos que *cortexar, mocear, namorar*, etc., que analizaremos con posterioridade, teñen certas connotacións das que carece *falar*).

Ademais desta forma, rexistráronse co mesmo significado as variantes, *parlar e estar de parola*.

Porén, existen outros termos, máis modernos e cercanos ó modo de denominar as relacións na actualidade como *cortexar, cortellar, mocear, andar con ou facer as beiras*.

Menos frecuentes son outras formas que se recollen dispersas pola xeografía galega e que mostran a riqueza léxica e conceptual da lingua:

apousar  
andar detrás de  
tratar con  
facer a peta  
andar facendo o amor  
pretender  
ir rondar  
saír con  
andar a conquistar  
ser mozos

En todos os casos, os termos aluden a unha relación biunívoca entre o home e a muller. Trátase de formas neutras que en principio non manifiestan unha desigualdade entre xéneros. Porén, recóllese tamén expresións nas que se desfai a neutralidade, revelándose a figura masculina como a parte activa do cortexo e relegando á feminina ó elemento que recibe a acción do home. Representativas destas ideas son as formas que seguen:

ser amigo de  
ser mozo de  
falarlle fulano  
andar ás mozas

Nestes casos, non existe un referente feminino do tipo ser amiga/moza de o falarlle fulana, senón que é o home o único que parece alcanzar tal estatus. En canto á expresión *andar ás mozas*, non existe tampouco o equivalente *andar ós mozos*, o que aporta unha visión do contexto como algo propio do home e non da muller, quen se posiciona nun plano secundario como figura pasiva que debe esperar a ser cortexada. Como se pode apreciar, a desigualdade neste tipo de relación social é clara e lingüisticamente manifiesta. Outras expresións que refrendan esta idea son as que seguen:

andar namorándoа  
buscar moza

Outro tanto sucede no caso de *mocear*, do que se recollen formas neutras pero tamén outras que, de novo, poñen de manifiesto a supremacía do home nas relacións de parella.

Son termos neutros:

mocear  
estar de mozos  
parrafean  
parrafar  
parrofean  
estar de parrafeo  
falar  
namorar  
enamorar  
anamorar  
namoriscar  
namorisquear  
cortexar  
ir á tuna  
ir de tuna  
tar na tuna  
tunar  
ir de parranda  
estar de parranda

As últimas formas parecen asimilar a acción de *cortexar* ás festas e celebracións, como algo derivado ou xurdido das mesmas. Deste modo, e en oposición a termos como *namorar* e as súas variantes, parece que a forma se despoxa de connotacións afectivas e sentimentais, concebindo a relación como un divertimento.

A carón destes termos asépticos en canto ó xénero, recóllense outros que, unha vez máis, sitúan á muller como axente pasivo da relación:

ir ver a moza  
ir ás mozas  
ir para as mozas  
andar ás mozas  
ir onda ela  
ir para onda novia  
ir ver á rapaza  
ir rondala  
ir a pé dela

Aínda que quedan fóra do estudo de xénero, resultan interesantes algunas expresións que fan referencia á madurez e o feito de estar preparado para unha relación:

pelar a pava  
estar saíndo a casca do cu  
saír do cascarón  
saír da casca do ovo

Nestes casos desvincúlase ó home ou á muller dos lazos paternais por considerarse que xa alcanzaron idade suficiente para vincularse a un matrimonio.

Como resultado das relacións sexuais de noivado rexístranse principalmente o termo *fillo de solteira*, sen referente masculino, o que lingüisticamente desvincula completamente ó pai do deber de recoñecemento, considerándose a muller solteira como única responsable. As connotacións pexorativas cara a figura feminina dispáranse neste tipo de relación, a cal permanece latente nas formas léxicas que se aplican ós fillos xurdidos da mesma.

Fronte a expresións neutras do tipo *fillo de moza* ou *fillo de moza solteira*, atopamos:

fillo de puta  
fillo de zorra

Os cales describen á nai solteira como prostituta ou rameira, conceptos totalmente alonxados da realidade.

Só nun caso a expresión é despectiva cara o pai que non recoñece ó fillo: *fillo de cabró*.

Ademais das formas léxicas referidas á nai, rexístranse outras que aluden pexorativamente ó fillo como resultado da «mala acción» da proxenitora. De acordo coa súa configuración sintagmática, podemos distinguir dous grupos nos que a expresión se compón dun substantivo (*fillo*) seguido dun modificador que expresa, ben o lugar de concepción, ben o modo de levala a cabo:

- *Fillo* + modificador con valor locativo
  - fillo de tras da silveira
  - fillo de tras do toxal
  - fillo de tras da arteira
  - fillo de tras dos fieitos
  - fillo de tras do palleiro
  - fillo de tras do valado
  
- *Fillo* + modificador con valor modal
  - fillo de golpe lighero
  - fillo de tiro lighero
  - fillo feito a martelo
  - fillo á presa

## 2.2. Relacións de convivencia non matrimonial

Destacan en número de ocorrencias as formas *vivir amigados/amistados*. Pero recóllense, ademais, os seguintes termos:

vivir arrimados  
vivir achegados  
vivir amontoados  
vivir amontonados  
vivir xuntos  
vivir amancebados  
vivir amanchegados  
vivir acortegados  
vivir agachados  
vivir de achego  
achegarse  
xuntarse

Todos eles son neutros en canto ao xénero e o referente. Só se rexistra un caso no que se explicita o referente feminino dende o punto de vista do home: *levarse con ela*, sen que exista un equivalente masculino (*levarse con el*).

## 2.3. Relacións matrimoniais

A forma maioritaria *édote*, co significado de conjxunto de bens que a muller aporta á sociedade concugal. Co mesmo valor semántico recóllense as seguintes formas:

capital  
regalo  
herencia  
millora  
bote  
cartos  
ferrados  
perras  
porvenir

Só nun caso se rexistra o termo *soutretada* co significado de «regalo dun a otro», excepción na que se iguala o concepto en canto ao xénero.

Como resultado das relacións matrimoniais rexistráronse principalmente dous campos léxicos:

fillo más novo  
fillo tardío

A forma más frecuente para aludir ao fillo más pequeno dun matrimonio é *fillo más novo*. Porén, existe en torno a este concepto toda unha sorte de formas léxicas con valor semántico de afectividade:

neno  
nenín  
menor  
cativo  
pequeno  
benghamín  
máis mozo  
pícaro máis novo  
retoño  
o dos mimos  
o do meco  
o neno da casa

Ademais, son abundantes os térmos léxicos compostos, formados morfoloxicamente por un verbo (principalmente *cerrar* *etapar*) e un substantivo con valor locativo:

cerraportelos  
cerracancelos  
cerracancelas  
cerracarrilleiras  
cerraburatos  
cerra a porta  
tapaportelos  
tapaburatos  
tapafurados  
tapaburacos  
tapacarreiros  
tapacaneiros

Todos os termos fan referencia ao feito de seren o último fillo do matrimonio, o que pecha a saga.

No caso dos fillos nacidos de xito tardío, a expresión máis extendida é *fillo tardío*, coas variantes *fillo derradeiro* (*último hijo*) e *fillo de tarde* (*hijo tardío*). Seguen en frecuencia a estas formas, outras similares como *fillo serodio/sorodio/serondo/sorodo / sorollo/serodo* (*hijo tardío*). Aínda que existen, tamén, termos con maior carga afectiva:

serodiño  
pito serodio  
pito sorodio  
retoño  
retono

Son interesantes, tamén, aquelas formas que empregan metáforas ornitolóxicas:

fillo da curuxa (ave nocturna, último momento do día.)  
cuco

En relación a elas, atopamos as seguintes frases feitas:

Tróuxoa a curuxa.

Ir buscar o cuco (referido a unha parella que está tratando de ter un fillo).

Ademais, repítense, aínda que en menor medida, os compostos léxicos que aparecían referidos ao fillo máis novo concebido como o último da saga:

tapaburatos  
tapafurados  
tapaportelos  
cerraportelos

Como se pode apreciar, no caso das relacións matrimoniais, o léxico non é en absoluto agresivo, senón aséptico e incluso afectivo, tanto no referido á relación como ao resultado da mesma. A visión cristiana e patriarcal da sociedade privilexía lingüisticamente os conceptos que converxen con tal ideoloxía e castiga aos que se apartan dela con connotacións semánticas despectivas.

#### 2.4. Relacións extra-matrimoniais de infidelidade

Os termos referidos ás relacións de infidelidade poden dividirse en tres grupos en base ao xénero do referente:

– Referente masculino: o termo máis empregado é *querido*, seguido das formas derivadas por sufixación *querindaino* e *querindallo*. Xunto a elas atopamos outras como:

amigo  
manchego  
mancebo  
arrimado

– Referente feminino: a forma máis frecuente é *querida*, seguida de *querindaina*. Rexístranse tamén os termos *amiga/amigae*. Nestes casos, as palabras teñen equivalente masculino e feminino. Porén, para referirse á muller infiel recóllese termos altamente despectivos e insultantes, que non teñen ningún equivalente masculino semellante:

puta  
zorra  
meiga  
zarrapastra

– Referente neutro: convén advertir que, nestes casos, os termos adquieren o matiz semántico de «relación efímera ou pasaxeira», como indican certos informantes. O termo máis frecuente en ocorrencias é *achexo(acercamiento)*, existindo ademais as formas que seguen:

amante  
arrimo  
choio  
choio á parte  
cielo

cortegho  
amistá  
arrimadallo

Rexístranse, tamén, expresións como *ter pita/galiña deitada* (*tener gallina acostada*) con claras referencias sexuais.

Unha vez máis, o léxico agresivo e despreciativo é o que designa é muller infiel, sendo asépticas as palabras referidas tanto ao masculino como ao neutro (que engloba a ambos xéneros).

Como resultado das relacións de infidelidade recóllese o termo maioritario *fillo ilexítimo* (*hijo ilegítimo*).

– Termos con referente masculino:

fillo de outro  
fillo de aquel  
fillo do amigo  
fillo de amigado  
fillo dun manchego  
fillo de casado  
fillo de cabrón  
fillo de pai desaghenario  
fillastro do home

Dentro deste apartado, cabe destacar aqueles termos que aluden ás relacións sexuais dos curas e aos fillos nacidos das mesmas. Recóllense os seguintes ítems léxicos:

fillo do cura  
bastardo dun cura  
Pedro  
sobriño

– Termos con referente feminino:

fillo de solteira  
fillo de moza  
fillo de moza solteira  
fillo de puta  
fillo de fulana  
fillo de tal

Aínda que existen máis formas con referente masculino, predominan as despectivas cara a muller (*puta, fulana*), atopándose un único caso que desprecia ao home: *fillo de cabrón* (*hijo de cabrón*).

– Termos con referente neutro:

acheгадallo  
fillo de aconchego  
fillo sen pai (alude á muller como única responsable)  
fillo putativo  
fillo bastardo

fillastro (co significado de «rapaz ao que o pai non lle da o apelido»).  
fillo d'airío  
fillo bravo  
fillo das ánimas  
fillo do pecado (con claras referencias cristianas).  
fillo de furtau  
fillo de quen quixo  
fillo feito para non nacer  
pufo (concepto de deuda).  
ter amistá (cando o fillo ilexítimo é dun amigo o achegado).

Resultan moi significativas algunas expresións que reflexan de diafanamente a concepción machista da sociedade en canto a este tipo de relacións:

Fillo de pai listo e nai descoidada.

Dentro deste apartado con referente neutro, aparecen novamente os sintagmas nominais compostos polo substantivo *fillo* seguido dun modificador locativo que indica o lugar no que se levou a cabo a concepción:

fillo de tras as silvas  
fillo de tras dun toxo  
fillo de tras do palleiro  
fillo do palleiro  
fillo de tras do valado  
fillo de tras a porta  
fillo de peta á porta  
fillo de porta aberta  
fillo por tras da iglesia

Existe un caso no que o modificador do sintagma nominal alude ao modo de concebir o fillo ademais do lugar:

Fillo feito de esquina.

En contra do habitual, parece que neste caso son minoritarias as formas que teñen un referente feminino. Porén, este feito continá sendo producto do machismo social imperante, xa que era o home quen acostumaba ser infiel, como se só el tivera potestade para selo. Os termos referidos ao hombre infiel dispáransen (ademais de ser máis asépticos) simplemente porque era un feito más común; cando a muller era a infiel, caíaseseno mero insulto.

### 3. CONCLUSIÓN

En trazos xerais, no presente traballo tratamos de demostrar de maneira descriptiva a enorme carga sexista que presenta a linguaxe, fomentada pola situación social do momento, e que se manifesta en todos os planos da vida cotiá, incluso no máis íntimo: o sentimental. A través da recollida e análise do léxico empregado para designar a idade vital e as relacións parentais en todos os puntos da xeografía galega, pódese comprobar que os termos referidos a ambos campos léxicos presentan estrictas semellanzas en canto ó tratamento do masculino e o feminino no uso que os propios falantes fan da lingua.

En efecto, a linguaxe proporciona unha visión extraordinariamente diáfana do pensamento e a conceptualización da sociedade. Á vista dos datos expostos, demóstranse na fala as claras reticencias sociais cara a muller, o machismo e o patriarcalismo imperantes na sociedade de todos os tempos. O compoñente pexorativo e despectivo que se extrae dos termos referidos á muller nas súas distintas facetas dentro da comunidade non son más que o reflexo do pensamento ancorado na sociedade, da categorización en función de xéneros que posiciona ó home nun lugar privilexiado mentres a muller se relega a un plano completamente desprestixiado. Frente ó respecto dialéctico que se lle garda ó home na linguaxe, a muller vese constantemente atacada e agraviada verbalmente, sendo designada con termos instaurados no lexicón dos falantes da lingua e creados en base a unha situación social de machismo e desigualdade, a cal repercutre inxustamente na linguaxe e, por suposto, na figura de todas as mulleres.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- García, C., Santamarina, A., Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, F. e González González, M. 1990: *Atlas Lingüístico Galego. Morfoloxía verbal*, vol. I, A Coruña, Instituto da Lingua Galega e Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.
- García, C., Santamarina, A., Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, F. e González González, M. 1995: *Atlas Lingüístico Galego. Morfoloxía non verbal*, vol. II, A Coruña, Instituto da Lingua Galega, Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.
- García, C., Santamarina, A., Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, F. e González González, M. 1999: *Atlas Lingüístico Galego. Fonética*, vol. III, A Coruña, Instituto da Lingua Galega e Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.
- García, C., Santamarina, A., Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, F. e González González, M. 2003: *Atlas Lingüístico Galego. Léxico. Tempo atmosférico e cronolóxico*, vol. IV, A Coruña, Instituto da Lingua Galega e Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.
- García, C., Santamarina, A., Álvarez Blanco, R., Fernández Rei, F. e González González, M. 2005: *Atlas Lingüístico Galego. Léxico. O ser humano (I)*, vol. V, A Coruña, Instituto da Lingua Galega e Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.

# Fonética y fonología

---



## PERCEPCIÓN DE LOS RASGOS MELÓDICOS INTENSIFICADORES CON EFECTO DESCORTÉS EN EL ESPAÑOL COLOQUIAL<sup>1</sup>

---

EMPAR DEVÍS HERRAIZ  
Universitat de Barcelona

### 1. INTRODUCCIÓN

El estudio formalizado de la cortesía verbal comienza en los años 70 y 80 con la aparición de las tres teorías fundadoras: la de R. Lakoff 1973, la de G. N. Leech 1983 y la de P. Brown y S. Levinson 1987. Sin embargo, no es hasta la década de los noventa, con las obras de Culpeper 1996 y M. Kienpointer 1997, cuando el fenómeno de la descortesía verbal se convierte en objeto de estudio. No obstante, y a pesar de la proliferación de investigaciones con respecto al estudio de la descortesía en español, García 1993, Herrero 2000, Blas Arroyo 2001, Bolívar 2001, 2003, Placencia 2001, Cordisco 2005a, 2005b, De Erlich 2003 o Zimmermann 2003, el componente fónico ha sido y sigue siendo el gran olvidado.

Si la cortesía se entiende como fenómeno con valores y efectos en el nivel social de la lengua y como herramienta de relación social con fines estratégicos en la comunicación, en función de los intereses de los interlocutores, por descortesía se entiende el fenómeno contrario, es decir, sus efectos perjudican las relaciones sociales entre los interlocutores y, aunque también se emplea con fines estratégicos, las intenciones no son de cooperación sino más bien de confrontación (Albelda 2005, p. 329).

Por otro lado, la intensificación tiene una función más discursiva que social. Su ámbito de actuación se da en el discurso, a través de elementos y rasgos lingüísticos. Al ser un mecanismo lingüístico, puede utilizarse al servicio tanto de la cortesía como de la descortesía pero, además, podrá desempeñar otras funciones, dependiendo de la situación comunicativa (Albelda 2005, p. 330). En el nivel suprasegmental, la función de la intensificación corresponde especialmente a la entonación y los rasgos melódicos, aunque carezcan de valor por sí mismos y dependan de un determinado contexto de uso, suelen ser determinantes a la hora de interpretar un enunciado como intensificado o no.

Nuestro interés aquí se centra, por tanto, en validar perceptivamente los rasgos melódicos, que fueron identificados en una fase acústica previa,<sup>2</sup> los cuales, a través del recurso de la intensificación, generan un efecto descortés en una situación comunicativa de confrontación.<sup>3</sup> Los rasgos melódicos son los siguientes:

---

<sup>1</sup> La investigación está dentro del proyecto del MICINN (Ministerio de Ciencia e Innovación de España) «Fonocortesía: el componente fónico en la expresión de cortesía y descortesía verbales en español coloquial». Referencia: FFI2009-07034.

<sup>2</sup> Devís, en prensa.

<sup>3</sup> Los enunciados analizados provienen de la conversación (VALESCO\_084.A1) donde una pareja de novios está discutiendo, por lo que la situación comunicativa es una típica confrontación entre dos personas con una relación vivencial de proximidad.

- inflexiones finales descendentes iguales o superiores al 30 % (en ocasiones con varios segmentos y a menudo con pico elevado);
- esquema con un único pico;
- prominencias en átonas muy marcadas (superiores al 50%);
- esquema en zigzag con contornos interiores muy ascendentes (normalmente entre el 20% y el 40 %, aunque hay casos de hasta el 60 % y el 90%);
- énfasis de palabra con ascensos de hasta el 90% .

Esta clasificación permitió hipotetizar la capacidad de los recursos melódicos para adaptarse a la expresión de efectos descorteses. Aun así solo es posible proponer un modelo descriptivo útil para abordar el análisis pragmático de los rasgos melódicos con función descortés si validamos los datos con una serie de test perceptivos. En este sentido, ha sido necesario manipular acústicamente las variables que queríamos validar siguiendo este orden:

- 1) Aislara las variables contextuales, eliminando de los enunciados cualquier elemento semántico o morfológico descortés.
- 2) Una vez aislados tres actos de habla inequívocamente corteses (halagos, ruegos y cooperaciones) introducir los rasgos descorteses identificados en la fase acústica.

El objetivo era asegurarse de que los rasgos, exclusivamente melódicos, introducidos en las manipulaciones eran los únicos responsables de aportar un efecto descortés y, también, poder llegar a definir si existe algún rasgo melódico que por sí solo aporte descortesía o si se necesita la interacción de más de uno.

## 2. METODOLOGÍA

Para el análisis del corpus utilizamos el método de Análisis melódico del habla que presenta F. J. Cantero 2002 en su libro *Teoría y Análisis de la entonación*, el cual permite:

- segmentar la curva entonativa en segmentos tonales (normalmente, un segmento tonal por vocal, excepto en las inflexiones);
- analizar la entonación independiente de otros niveles de análisis lingüístico;
- analizar todos los fenómenos tonales del habla incluidos en la melodía (acento, ritmo y entonación).

El método comprende dos fases:

Fase acústica (descriptiva):

- extracción de la F0 del enunciado;
- determinación de los valores de F0 vocálicos. Se identifican las vocales y se anota su valor medio;
- la sucesión de valores vocálicos genera una curva melódica esencial que elimina los valores irrelevantes;
- y, en último lugar, cada patrón melódico obtenido en Hz se estandariza en porcentajes para construir una melodía independiente de las características del hablante.

Fase perceptiva (experimental):

- se sintetiza la melodía resultante mediante el programa de análisis acústico PRAAT y se substituyen los valores tonales por los valores estandarizados;
- se modifican únicamente los valores cuya relevancia queremos comprobar;
- se realiza un experimento perceptivo que permita validar la melodía sintetizada y/o falsar la hipótesis melódica.

### 3. CORPUS

Para poder validar los rasgos hipotetizados como descorteses se configuró un corpus que fue creado *ad hoc*. Los originales eran, claramente, enunciados corteses, desde el punto de vista léxico-gramatical, para asegurar que los rasgos, exclusivamente melódicos, introducidos en las manipulaciones, eran los únicos responsables de aportar intensificación descortés. Para ello se grabaron 5 halagos, 5 ruegos y 5 cooperaciones<sup>4</sup> producidos por un hombre y una mujer, obteniendo un total de 30 enunciados, de los cuales seleccionamos 24 (12 de mujer y 12 de hombre) para su manipulación.

Las manipulaciones fueron simples y combinadas. En 13 de los 24 originales solo manipulamos un rasgo: la inflexión final descendente; un énfasis de palabra con ascenso entre el 20% y el 90%; las prominencias en átonas con ascensos superiores al 50 % o el contorno con un único pico. Mientras que a los 11 originales restantes les manipulamos más de un rasgo combinado: contorno en zigzag con prominencias superiores al 30 % en vocales tónicas; prominencias en átonas más inflexión final descendente o énfasis de palabra más inflexión final descendente. En total obtuvimos 24 versiones manipuladas, 13 simples y 11 combinadas.

Posteriormente, elaboramos dos test perceptivos: uno para 30 oyentes, otro para 41. En cada test ofrecimos los 12 enunciados originales y seleccionamos una versión manipulada de cada original para cada uno de los test. De este modo pudimos validar las 24 versiones originales y las 24 manipuladas. La fase perceptiva ofrecía, por tanto, a los 71 oyentes seleccionados, divididos en dos grupos, 12 enunciados originales y una versión manipulada por cada original.

### 4. RESULTADOS

Los informantes del experimento (oyentes) determinaron los cambios de significación que aportan las modificaciones de los rasgos melódicos manipulados. En este caso, respondiendo a las siguientes preguntas.

1) Para los halagos:

- a. es claramente un halago
- b. más que un halago parece una ofensa o una ironía

---

<sup>4</sup> Por cooperaciones entendemos aquellos enunciados donde el hablante expresa una clara intención de voluntad de negociación y de cooperación con su interlocutor. Estos son los cinco ejemplos utilizados para la prueba perceptiva: 1. Gracias, me das justo lo que necesito; 2. Creo que no estamos de acuerdo; 3. Me parece que lo estás haciendo muy bien; 4. ¿Te apetece ir al cine?; 5. Lo que él dice es verdad.

- 2) Para los ruegos:
- es claramente un ruego
  - más que un ruego parece una orden o una queja
- 3) Para las cooperaciones:
- busca claramente la cooperación
  - parece que busca la confrontación o la ironía

Mostramos las tablas con los porcentajes totales de acierto. En los resultados del test se esperaba que los enunciados originales fueran percibidos como corteses y los manipulados como descorteses. La tabla 1 muestra los porcentajes de acierto de los enunciados originales. Como podemos observar en rojo los oyentes, solo en pocas ocasiones, percibieron claramente que los originales eran enunciados claramente corteses.

CÓDIGOS ORIGINALES	PORCENTAJES DE ACIERTO
H1A	58.5%
<b>H1P</b>	<b>93.3 %</b>
<b>H2A</b>	<b>87.8 %</b>
<b>H2P</b>	<b>80 %</b>
H4A	43.9 %
H4P	66.7 %
H5A	53.3
H5P	78 %
R1A	36.6 %
R1P	43.3 %
<b>R2A</b>	<b>93.3 %</b>
R2P	78 %
<b>R4A</b>	<b>93.3 %</b>
R4P	39 %
R5A	60 %
R5P	48.8 %
C2A	33.3 %
C2P	46.3 %
C3A	76.7 %
C3P	65.9 %
<b>C4A</b>	<b>82.9 %</b>
<b>C4P</b>	<b>83.3 %</b>
<b>C5A</b>	<b>80 %</b>

Tabla 1

En la tabla 2 observamos los porcentajes de acierto de las manipulaciones simples, es decir, con la manipulación de un solo rasgo: *UP* corresponde a la manipulación del enunciado con un único pico; *PA* corresponde a la manipulación que modifica la prominencia de las vocales, en estos casos se eliminaba la prominencia de las tónicas y se introducía en las átonas con un ascenso superior al 50%; *EP* corresponde a las manipulaciones de una sola palabra enfatizándola con un ascenso superior al 40%; *IF* corresponde a la manipulación de la inflexión final, en estos casos se convertía en descendente con un porcentaje por encima del 30%.

CÓDIGOS MANIPULACIÓN SIMPLE	PORCENTAJES DE ACIERTO
H1A_UP	65.6%
<b>H4P_UP</b>	<b>73.3%</b>
R1P_UP	46.7%
R5A_UP	60%
R2P_PA	41.5%
R4P_PA	31.7%
H4A_EP	46.3%
H2P_EP	56.6%
C2A_EP	36.6%
<b>C5A_EP</b>	<b>76.7%</b>
C2P_IF	36.6%
<b>H1P_IF</b>	<b>96.7%</b>
R1A_IF	34.1%

Tabla 2

Como podemos observar en rojo, solo tres manipulaciones fueron percibidas claramente más descorteses respecto al original. Esto implica que no podemos constituir una generalización porque el mismo rasgo en otros casos no se percibe de la misma manera.

Por último, mostramos la tabla de porcentajes de los enunciados con manipulaciones combinadas: *ZZ* corresponde a la introducción de más de un énfasis de palabra constituyendo un contorno en zigzag (con ascensos sobre las vocales tónicas superior al 50%); *PA + IF* corresponde a la introducción de énfasis en vocales átonas (con ascensos superiores al 50 %) más una inflexión final descendente (superior al 30 %); *EP + IF* corresponde a la introducción de uno o más énfasis de palabra (con ascenso sobre las vocales tónicas superior al 50 %) más una inflexión final descendente (superior al 30%).

CÓDIGOS MANIPULACIÓN COMBINADA	PORCENTAJES DE ACIERTO
H5P_ZZ	78%
<b>R2A_ZZ</b>	<b>90%</b>
<b>R4A_ZZ</b>	<b>93.3%</b>
<b>H2A_PA+IF</b>	<b>80.5%</b>
C4A_PA+IF	73.2%
C3A_PA+IF	63.3%
<b>C4P_PA+IF</b>	<b>83.3%</b>
<b>R5P_PA+IF</b>	<b>84%</b>
H5A_EP+IF	53.3%
C5P_EP+IF	56.1%
C3P_EP+IF	58.5%

Tabla 3

Como podemos observar en rojo, el porcentaje de acierto se eleva respecto a las manipulaciones simples de un solo rasgo, excepto en la combinación énfasis de palabra más inflexiones finales.

Mostramos algunos ejemplos de enunciados antes y después de su manipulación. Los gráficos muestran las curvas melódicas sin estandarizar, tal y como aparecen en el programa de análisis acústico PRAAT.

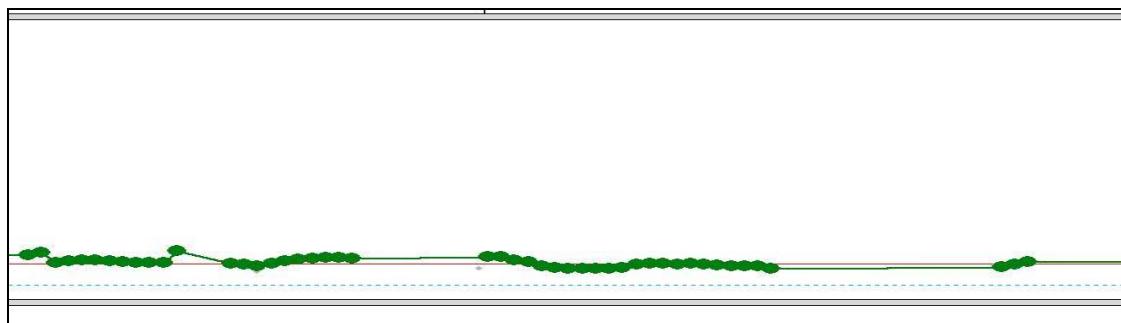


Figura 1. Melodía original sin estandarizar del enunciado: «Me vuelves loco»

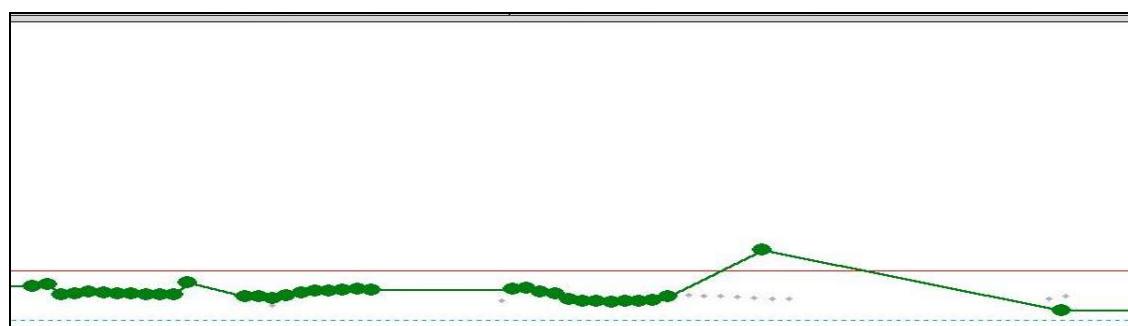


Figura 2. Melodía manipulada del mismo enunciado con inflexión final descendente

En la figura 2 podemos observar una manipulación simple donde solo se modificó la inflexión final convirtiéndola en descendente.

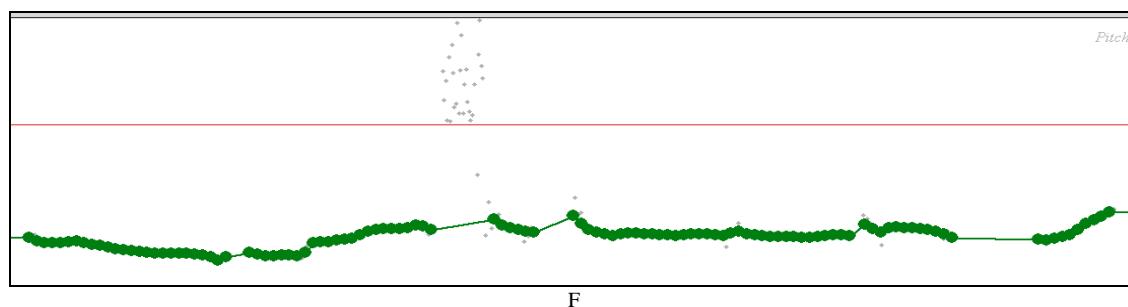


Figura 3. Melodía original sin estandarizar del enunciado: «Me ayudarías a tender la ropa»

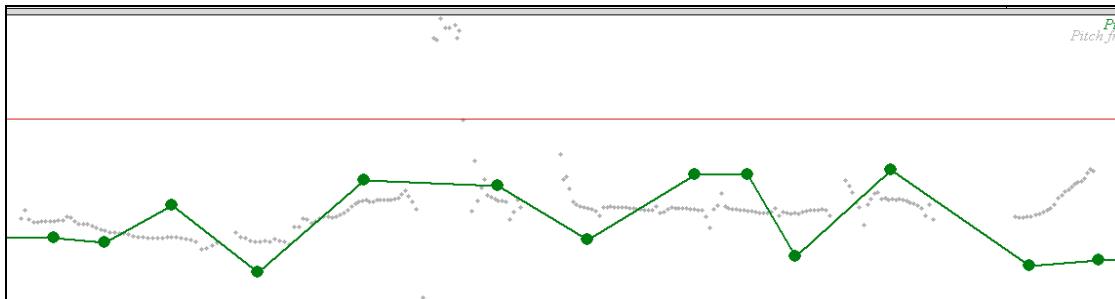


Figura 4. Melodía manipulada del mismo enunciado con prominencias en zig-zag en las vocales tónicas más inflexión final descendente

En la figura 4 podemos observar una manipulación combinada en zigzag donde las vocales tónicas: «u» de «yu», «ía» de «rías», «e» de «der» y «o» de «ro» fueron intensificadas y la inflexión final se convirtió en descendente.

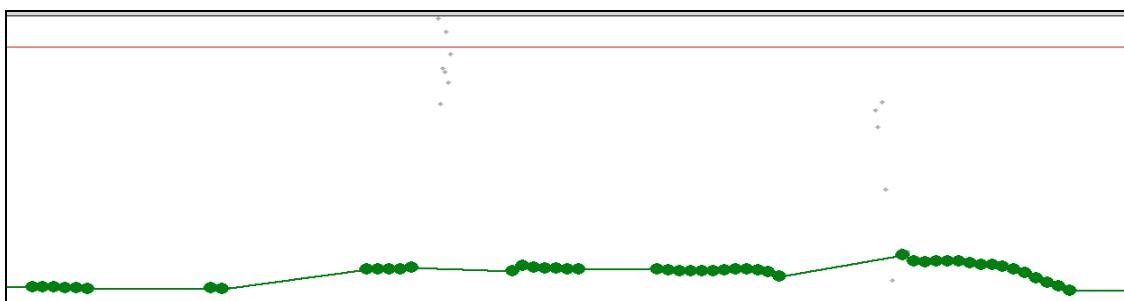


Figura 5. Melodía original sin estandarizar del enunciado: «¿Te apetece ir al cine?»

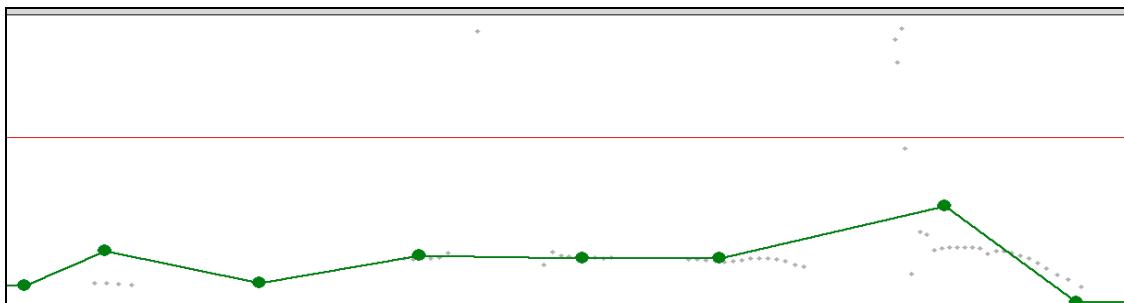


Figura 6. Melodía manipulada del mismo enunciado con prominencias en átonas más inflexión final descendente

En la figura 6 podemos observar una manipulación combinada donde la vocal átona «a» de «apetece» fue intensificada y la inflexión final se modificó para convertirla en descendente.

## 5. CONCLUSIONES

El hecho de que los porcentajes de acierto de los enunciados originales y los porcentajes de las manipulaciones simples no fueran los hipotetizados nos hace pensar que las intensificaciones o énfasis melódicos, en la mayoría de los casos, se perciben pragmáticamente como corteses o descorteses solo en función del contexto y del material léxico-gramatical y no constituyen un código lingüístico. Los enunciados en los que había una manipulación de un solo rasgo eran percibidos, en general, como más corteses a causa de la intensificación, respecto a los originales

neutros. Estos resultados corroboran la hipótesis de que la intensificación, al ser un mecanismo lingüístico, puede utilizarse al servicio de la cortesía y de la descortesía, o puede desempeñar otras funciones, dependiendo de la situación comunicativa (Albelda 2005, p. 330).

Pero los resultados de las manipulaciones combinadas nos hacen pensar, en cambio, que la intensificación, en algunos casos, es percibida siempre como descortés, constituyendo en estos casos un código «semiestable»<sup>5</sup> que funciona al margen de los factores léxico-gramaticales y de los factores pragmáticos. Este código «semiestable», compuesto únicamente por rasgos melódicos, útil a los hablantes de español coloquial para intensificar un enunciado con efecto descortés, sería el siguiente:

- Intensificación de más de una vocal tónica (con ascensos superiores al 50 %) formando un contorno en zigzag.
- Intensificación de más de una vocal átona (con ascensos superiores al 50 %) junto con un final descendente (superior al 30%).

En definitiva, existe un código socialmente compartido, útil a los hablantes de español coloquial, muy cercano al código lingüístico, compuesto únicamente por rasgos melódicos que aporta algún tipo de agresividad al enunciado. Esta «agresividad» será percibida como mucho más intensa en situaciones comunicativas de conflicto y de confrontación sobre todo si los enunciados están léxicamente marcados como descorteses (con insultos u ofensas) pero también puede ser percibida fuera de contexto en enunciados claramente corteses, como han demostrado las pruebas perceptivas realizadas.

Las novedades que aporta este estudio nos hacen pensar en la importancia de trabajar con un método de análisis robusto que combine la extracción de los datos acústicos, estableciendo de forma clara los segmentos tonales; que estandarice los valores absolutos de la F0 en valores relativos ofreciendo una melodía limpia de valores irrelevantes (o «variaciones micromelódicas») y que no olvide validar los resultados mediante pruebas perceptivas. Este es el único camino para colmar progresivamente el vacío temático sobre las funciones pragmáticas del componente melódico y, sobre todo, para llegar a un conocimiento global e integrado de la fenomenología prosódica.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Albelda, M. 2005: *La intensificación en el español coloquial*, Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, CD-Rom.
- Blas Arroyo, J. L. 2001: «No digas chorraditas... La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista», *Oralia* 4, pp. 9-45.
- Bolívar, A. 2001: «El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano», *Oralia* 4, pp. 47-73.
- Bolívar, A. 2003: «La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana», en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. Perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Suecia, Universidad de Estocolmo, (e-book), pp. 213-226.
- Brown, P. y Stephen C. L. 1987 [1978]: *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge University Press.
- Cantero, F. J. 2002: *Teoría y análisis de la entonación*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Cantero, F. J. y Mateo, M. 2011: «Análisis melódico del habla: complejidad y entonación en el discurso», *Oralia* 14, pp. 105-127.

<sup>5</sup> Ver Cantero y Mateo 2011.

- Cordisco, A. 2005a: «Marcos de descortesía» en Bravo, D. (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires, Dunken, pp. 319-364.
- Cordisco, A. 2005b: «Subjetividad y conformación de acciones descorteses», en Murillo Medrano, J. (ed.), *Actas del II Coloquio EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español. Perspectivas teóricas y metodológicas*, San José, Universidad de Costa Rica, pp. 181-208.
- Culpeper, J. 1996: «Towards an anatomy of impoliteness», *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349-367.
- De Erlich, F. D. 2003: «El discurso político venezolano actual: ¿atenuación o refuerzo del conflicto?», en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. Perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Suecia, Universidad de Estocolmo, (e-book), pp. 227-239.
- Devís Herraiz, E. en prensa: «Rasgos melódicos de la intensificación descortés en el español coloquial», en Congosto, Y. (coord.), *Fonética experimental, educación superior e investigación*, Cáceres/Sevilla, Univ. de Extremadura/Univ. de Sevilla.
- García, C. 1993: «Reprimanding and responding to a reprimand: a case of Peruvian Spanish speakers», *Journal of Pragmatics* 19, pp. 127-152.
- Herrero, G. 2000: «El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disentivos», en Bustos Tovar, J. J. y otros (eds.), *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 1583-1593.
- Kienpointner, M. 1997: «Varieties of rudeness, types and functions of impolite utterances», en *Functions of language*, 4.2, pp. 251-287.
- Lakoff, R. T. 1973: «The logic of politeness; or minding your p's and q's», en *Papers from the seventh regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, University Press, pp. 292-305.
- Leech, N. G. 1983: *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- Placencia, M. E. 2001: «Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público. El caso de una institución pública ecuatoriana», *Oralia* 4, pp. 177-212.
- Zimmermann, K. 2003: «Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español», en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. Perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Suecia, Universidad de Estocolmo, (e-book), pp. 47-59.



## **EXPLORACIONES DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS Y SU RELACIÓN CON LA VARIACIÓN PROSÓDICA**

---

ANA LLOPIS CARDONA

Universidad Católica de Valencia. Grupo VAL.ES.CO.

### 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo estudiamos un fenómeno no extraño, aunque sí sorprendente, del funcionamiento de las partículas discursivas (PD en adelante). Estas desarrollan a veces usos cuyo sentido se opone a la función o funciones que con frecuencia desempeñan; así, partículas atenuantes como *bueno* y *¿verdad?* hacen las veces de intensificadores o de señas de descortesía verbal en determinados contextos. Proponemos denominar a tales usos «explotaciones», y barajamos la hipótesis de que el cambio funcional corre parejo a una variación prosódica, que actúa como indicio del cambio. Con el fin de probar dicha hipótesis, se han explorado usos de *bueno* y *¿verdad?* concernientes a sus funciones y respectivas explotaciones, y se han sometido a un análisis prosódico.

### 2. FUNCIONES Y EXPLORACIONES

Para abordar el análisis de *bueno* y *¿verdad?*, partimos del supuesto de la polifuncionalidad de las PD entendida de la siguiente manera: una PD puede desarrollar distintas funciones normalmente vinculadas a los distintos planos del discurso (conexión argumentativa, metadiscursivo,<sup>1</sup> modalización e interacción), con frecuencia asociadas a la posición discursiva de la unidad discursiva en la que aparecen, como señalan Briz y Pons 2010. Ahora bien, en general observamos que en algunas PD se actualizan funciones con escasa frecuencia de uso que invierten o se oponen al significado pragmático de una de sus funciones, afectando, por tanto, al mismo plano del discurso. Así, algunas partículas codificadas como atenuantes funcionan como intensificadores en ciertos contextos de uso, o al revés. Convenimos en llamar «explotaciones» a estas inversiones del significado pragmático. Tales explotaciones son producidas generalmente por la variación de los rasgos característicos de la función invertida, como la posición discursiva en relación a la unidad sobre la que actúa o los parámetros prosódicos; sin descontar, claro está, el contexto discursivo y circunstancial en el que las PD son emitidas.

La noción y término de *explotación* han sido tomados del lexicógrafo Hanks 2009, quien sostiene que los hablantes realizan explotaciones del significado potencial de las palabras, emitiendo así usos no convencionales o «no normales» en cuanto que no son frecuentes.<sup>2</sup> En

<sup>1</sup> Pons 2006 incluye el plano metadiscursivo dentro de la conexión.

<sup>2</sup> Dentro el ámbito de la teoría del significado potencial, Norén y Linell 2007 señalan que el significado potencial de las palabras es explotado cuando es usado. Hablan, por tanto, de explotación en un sentido más general.

este trabajo el término de «explotación» cobra un sentido más específico, más que como desviaciones del significado potencial, se entienden como inversiones del significado, de sus rasgos pragmáticos característicos.

En los siguientes puntos se considerarán las explotaciones que acaecen en algunos usos de *bueno* y *verdad* y se contrastarán con las funciones que, a nuestro modo de ver, invierten.

### 3. ANÁLISIS PROSÓDICO DE ALGUNAS FUNCIONES DE *BUENO* Y *VERDAD*?

Se han seleccionado ocurrencias en las que *bueno* y *verdad*? desempeñan una función modalizadora e interpersonal. Estos ejemplos se extrajeron del corpus de Val.Es.Co. 2002, del *Nuevo Corpus Digitalizado*<sup>3</sup> y de algunas entrevistas del Corpus PRESEA pertenecientes al nivel bajo; respecto a este último corpus, hay que decir que solo se escogieron aquellas que se hallaban en secuencias más coloquiales, es decir, que respondían a los criterios del registro coloquial, descritos por Briz 2010. Así pues, los resultados conciernen a usos del español coloquial. Tras esta primera selección, se cribaron aquellos ejemplos cuya grabación no permitía el análisis acústico, de manera que la muestra se redujo a treinta ocurrencias de la partícula *bueno* y doce de *verdad*?

Siguiendo las directrices de destacados trabajos anteriores –Dorta y Domínguez 2004; Hidalgo 2010, Martín 2006–, se examinaron los siguientes rasgos prosódicos: (1) presencia o ausencia de contorno, (2) dirección tonal, (3) inflexión final del contorno, (4) reajuste entre el inicio y final del MD, el discurso anterior y posterior, (5) promedio tonal del grupo fónico o entonativo anterior y posterior, (6) pausa anterior y posterior, y (7) duración.<sup>4</sup> A estos rasgos se sumó el análisis de la posición en relación con la unidad discursiva en que aparecen, y el contraste con las distintas funciones. El análisis acústico de los fragmentos de audio se realizó por medio del programa informático PRAAT (versión 5.3. Boersman y Weenink). Dada la cuantía de la muestra, se convino en aplicar la prueba T de normalidad y Anova de un factor mediante el programa estadístico SPSS (versión 21) con el fin de averiguar si la muestra era representativa y si la variabilidad en los parámetros era originada por las distintas funciones.

#### 3.1. Análisis prosódico de algunas funciones de bueno

A pesar de las divergencias entre las descripciones propuestas para *bueno* –baste citar Bauhr 1994, Martín Zorraquino 1994; Fuentes 1994; Pons 2003; Cortés y Camacho 2005; Travis 2005–, todas ellas distinguen entre sus funciones principales: la formulación –con variadas funciones, inicio de un tópico o subtópico, autocorrección, continuidad temática y cambio temático–, el acuerdo –cooperativo, parcial o concesivo–, y la atenuación. Asimismo, advierten funciones de menor frecuencia de uso que se actualizan en determinados contextos, entre ellas: el desacuerdo en Pons 2003, 2008) en usos autónomos de la conversación y la intensificación en Briz e Hidalgo 1998; Briz y Pons 2010; Pons 2003. Consideramos que estas dos últimas funciones pueden ser catalogadas como *explotaciones pragmáticas*, dado que no forman parte del significado básico de la partícula y solo parecen actualizarse en determinados contextos en los que, conforme a nuestra hipótesis, habría también una variación prosódica. Sin embargo, no

<sup>3</sup> Corpus que se encuentra en fase de publicación electrónica en la página web del corpus.

<sup>4</sup> Los resultados se extrajeron de un total de 18 ejemplos (15 con función de acuerdo y 3 con función de desacuerdo). Dada la cuantía de la muestra, se convino en aplicar la prueba T de normalidad y Anova de un factor mediante el programa estadístico SPSS (versión 21) con el fin de averiguar si la muestra era representativa y si la variabilidad en los parámetros era originada por las distintas funciones.

hay –conforme a los datos del corpus– una diferente posición discursiva entre la función y explotación de esta PD. *Bueno* bien ocupa la posición inicial de intervención reactiva, bien un uso autónomo, tanto si desempeña la función de acuerdo como de desacuerdo; del mismo modo ocurre en la atenuación e intensificación, en ambos casos ocupa la posición inicial de acto, si bien como atenuante puede hallarse en posición final de acto.

### 3.1.1. Bueno, función de acuerdo, explotación de desacuerdo

En la muestra analizada se observan tendencias de realización en algunos parámetros prosódicos,<sup>5</sup> que presentamos en la siguiente tabla:

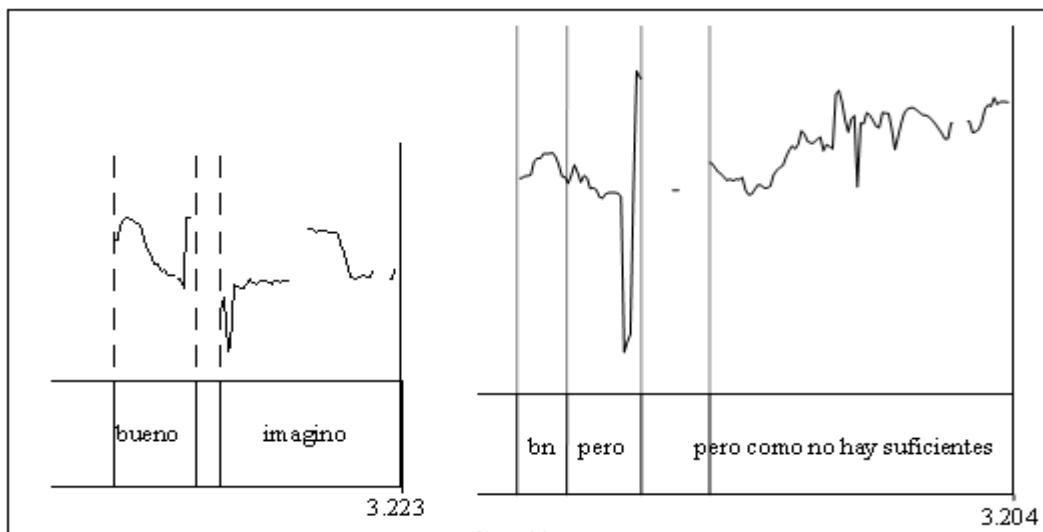
Función de acuerdo	Usos de desacuerdo
<p>Posibles contornos: H*+ L, L+ H*+L, H*</p> <p>Dirección tonal descendente generalmente</p> <p>Duración menor a 20 s si va seguido de otro conector y duración máxima en torno a 28 s -</p> <p>No presenta saltos tonales bruscos</p> <p>No alcanza un tono alto. Puede haber un pico tonal, situado en la primera sílaba,<sup>6</sup> o dos picos.</p> <p>Si aparece combinado con otro conector puede aparecer en la segunda sílaba.</p> <p>Puede haber pausa previa</p> <p>No suele haber reajuste posterior en los casos de combinatoria de bueno y otro conector. El reajuste anterior puede ser tanto negativo como positivo</p>	<p>Posibles contorno: H* + L, H+L+H* (L)</p> <p>Dirección tonal ascendente generalmente</p> <p>Duración superior en torno a 28 s</p> <p>Presenta saltos tonales bruscos</p> <p>Alcanza un tono alto, situado en la segunda sílaba.</p> <p>No suele haber pausa previa</p> <p>Puede haber o no reajuste posterior.</p>

Tabla 1. Rasgos prosódicos de *bueno* en la función de acuerdo y de usos de desacuerdo.

Los rasgos sobresalientes de *bueno* con función de acuerdo se pueden apreciar en los ejemplos (1) y (2), en los que presenta un contorno H\*+L. En ambos casos va precedido de una pausa -1,37 y 1,27 respectivamente–; no obstante, la presencia de pausa no es regular en la función de acuerdo (8 casos de reajuste tonal, 4 con pausa previa y 3 sin pausa ni reajuste). En cuanto a la cadena posterior a *bueno*, en el primero tiene lugar una pausa de 1,14 s, mientras que en el segundo no hay ni pausa ni reajuste, ya que en este último caso *bueno* va seguido de *pero*. La diferencia más notoria es la duración -0,24 s en el primer caso, 12 s en el segundo– y la localización del pico tonal, en la primera sílaba en (1) y en la segunda en (2), dada la combinación con otro conector. En (1) el hablante muestra una actitud con carga afectiva negativa mediante los niveles tonales bajos (de 4,98 a -0,55 st.), tal como previeron Martín Zorraquino y Portolés 1999, p. 4167.

<sup>5</sup> Los factores de dirección tonal y duración obtuvieron en Anova de un factor  $p > 0,008$  y  $p > 0,053$  respectivamente; se prueba de este modo su significatividad. El reajuste tonal anterior y posterior no resultó ser significativo. En cuanto a los rasgos de altura tonal y saltos, no formaron parte del análisis inicial y no ha sido filtrada su significatividad; aunque, dada su regularidad en la muestra y su relevancia en la diferenciación, se ha optado por incluirlos. Queda, por tanto, a expensas, de una comprobación ulterior.

<sup>6</sup> Martín (2006, p. 35) detectó en su corpus que el pico primario quedaba asociado con frecuencia a la modalidad deontica.



(1) C: y Lorenzo habrá pagao/ claro

S: {bueno}/ imagine [ha pagado↑/=] (Briz y VAL.ES.CO., 2002, p. 156)

(2) A: [pero el] problema es que no hay discos suficientes/ m- o sea discos NO UTILIZADOS no hay suficientes... ¿me explico?

B: bueno [pero] (Briz y Val.ES.CO., 2002, p. 349)

Figura1. Contorno melódico de las ocurrencias 1 y 2.

Como se ha indicado antes y se observa en la Figura 2, *bueno* con función de desacuerdo presenta generalmente una dirección tonal ascendente -2,8 st. en (3) y 3,7 en (4)-, mayor duración -40 y 38 s respectivamente-, una altura tonal prominente situada en la segunda sílaba -23,26 st. y 21,7-, y la existencia de saltos tonales bruscos, que dan lugar a un contorno circunflejo en (4). Este último caso procede de una cita de estilo directo y la función de desaprobación va ligada a una función metadiscursiva de inicio de tópico; ahora bien, dada su prosodia, esta última función es, en nuestra opinión, secundaria al valor modal de desaprobación que comunica, que el hablante reproduce asemejando su pronunciación a la que fuera en el discurso real.

(3) A: = me ha dicho§

C: § bueno↑ yo no he dicho naa(da) ¿eeh? ha si(d)oo- [ha si(d)o por decir ((con))=] (Conversación 219, l. 133, Nuevo corpus digitalizado VAL.ES.CO.)

(4) S: ¿eso te lo dijo Andrés?

A: mm

S: mm

A: sí↓ sí↓ sí↓ y digo *bueno* ¿y qué!/? es que te deja cortá porque yaa/ parece que te lee los pensamientos (RISAS) (Briz y VAL.ES.CO., 2002, p. 165)

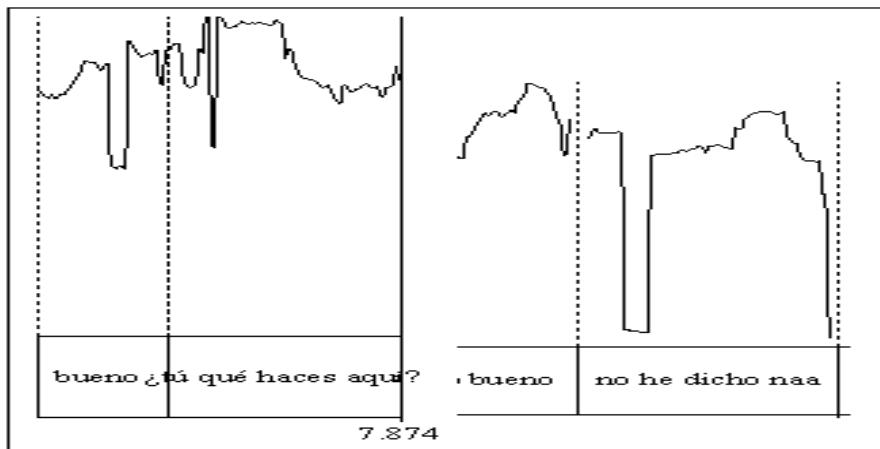


Figura 2. Contorno melódico de las ocurrencias 3 y 4.

Así pues, cuando *bueno* se emplea para indicar desacuerdo o desaprobación se alteran rasgos prosódicos que revelan que una variación funcional ha tenido lugar.

### 3.1.2. Bueno: función de atenuación, explotación de intensificación

Aunque no ha sido alto el número de ocurrencias halladas en las que *bueno* desempeña claramente una función de atenuación<sup>7</sup> (7 casos), los ejemplos revelan cierta regularidad y semejanza respecto a la función de acuerdo, ya que la dirección tonal tiende a ser negativa y hay inflexión final. Al comparar la prosodia de los usos atenuantes con los de intensificación (5 casos), se advierten tendencias en su realización, que pueden verse en

Función de atenuación	Usos de intensificación
Posibles contornos: H*+L, L+H, La dirección tonal tiende a ser negativa El pico tonal se sitúa en la primera sílaba, aunque hay variaciones Inflexión final descendente	Posibles contornos: L+H*, H+L*H, H→, La dirección tonal es en general ascendente El pico tonal se sitúa normalmente en la segunda sílaba
No suele haber pausa	No suele presentar inflexión final descendente
	Aparece con frecuencia tras una pausa
	Suele haber reajuste tonal en el grupo posterior

Tabla 2. Rasgos prosódicos de *bueno* en la función de atenuación y de usos de intensificación

La caracterización sobre la atenuación se observa en los ejemplos (5) y (6), en los que presenta una dirección tonal general que suele ser negativa. La diferencia entre estos ejemplos se funda en su posición –final de acto en (5) e inicio de acto en (6)–, así como en la más plausible presencia de pausa cuando aparece a final de acto.

<sup>7</sup> Martín 2006 notó que era una función menos frecuente en comparación con la metadiscursiva y la deóntica; de hecho, en el corpus que analizó, clasificó 126 usos metadiscursivos, 19 deónticos y 18 enfocadores de alteridad.

En (5) *bueno* presenta un contorno circunflejo H\*+L+H (L) con una ligera inflexión final; este contorno recae sobre la segunda sílaba, en la que acaece un salto tonal negativo de 3,9 st., que podría ser originado por la voluntad de cerrar el tema, es decir, *bueno* en este caso funciona también como intento de cierre, un cierre que atenúa el contenido de lo dicho, previniéndose así de una posible reacción contraria por parte del oyente quien puede disentir de su opinión. En (6), la altura tonal alcanzada es menor que en el ejemplo anterior –12 st. frente a 17st.– y, como se ha anotado antes, no hay pausa, aunque sí un reajuste tonal negativo de cerca de 2 st. respecto al grupo melódico posterior.

(5)A: § o que hay otra cosa que te llama más la atención↓ y si es dee- pues una sola vez↑ por ahí↑ algo que surja↑ pues que tampoco es tan importante que por un momento dee- dee emoción o lo que quie- como lo quieras llamar↑ que no vale la pena→// bueno↓§

B: § son casos (( ))§

(Conversación 218, A. l. 149, *Nuevo corpus digitalizado VAL.ES.CO.*)

(6) P: § Mari Ángeles/ en[ton(ces)]

C: [¿de cuál]? ¿de estar tanto en la caja y coger o eso↑/ oo?§

P: §  
bueno/ ella ya lo lleva eso→/ no saben si de un golpe que se dio/ o de nacimiento/ o de qué... tiene como un esguince§ (Briz y VAL.ES.CO., 2002, p. 193)

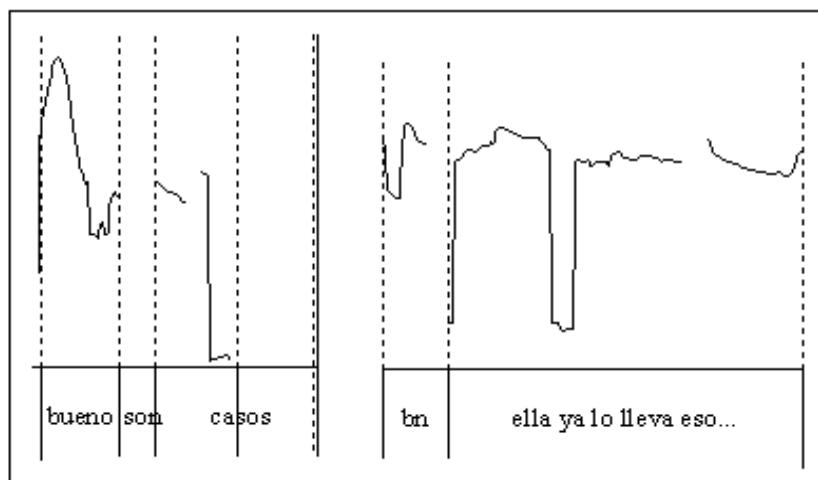


Figura 3. Contorno melódico de las ocurrencias 5 y 6.

En algunos usos *bueno* cumple una función de atenuación ante la discrepancia, que, a pesar de ser tamizada, es revelada al interlocutor. En estos casos el contorno es L+H\*, como se vio en la función de desacuerdo, aunque no presenta saltos bruscos y el promedio tonal es bajo.

(7)B: § viene desde Madrid y aparca en la puerta de mi casa§

C: § bueno yo últimamente  
también ¿eh?§ (Briz y Val.Es.Co., 2002, p. 366)



Figura 4. Contorno melódico de las ocurrencias (7)

Si en la función de atenuación la pausa previa parece ser opcional, en los usos intensificadores es bastante habitual<sup>8</sup> (en los cinco casos aparecía). Asimismo, la prosodia de *bueno* intensificador presenta una dirección tonal ascendente, picos tonales más altos –18 y 17 s.t en los ejemplos (8) y (9)– que se sitúan en general en la segunda sílaba, y con frecuencia, un reajuste posterior negativo –en (8) y (9) cerca de 3 y 5,5 s.t–. Así se puede ver en la Figura 5.

(8) C: § y nos dio una vueltecita y le dijo que era un coche estupendo↑/ que tenía/ el freno muy bien↑/ bueno/ te lo puso por las nubes... y LO POCO/ que luego cuando él nos dejó/ lo poco no/ lo mucho§ (Briz y VAL.ES.CO., 2002, p. 202)

(9) A: [el– el problema] es este/ porque se pierde el vocabulario↑/ y se pierde además de contagio/ yo te lo digo muchas veces que/ yo tengo hijos jóvenes↑ y entonces/ oyes expresiones↑ ... y bueno↓ tanto las oyes que hay veces que§ (Briz y VAL.ES.CO., 2002, p. 362)

<sup>8</sup> Respecto a la significatividad de la pausa primera en relación a las funciones, la prueba Anova univariante dio como resultado  $p < 0.007$ , lo que avalaría el rasgo anotado.

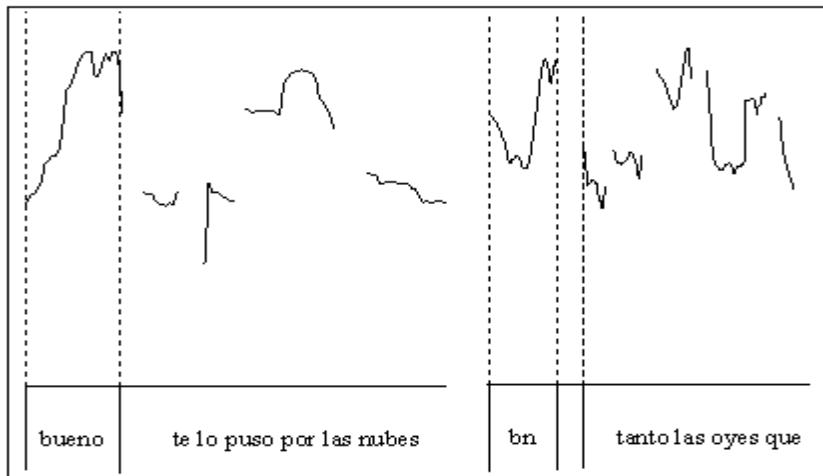


Figura 5. Contorno melódico de las ocurrencias 8 y 9.

Ciertamente, en estos ejemplos el contexto discursivo contribuye en gran medida a la identificación de los usos de intensificación, que no descarta una función secundaria formulativa; ahora bien, rasgos prosódicos como la dirección tonal ascendente y la localización del pico tonal en la segunda sílaba coadyuvan y corroboran el cambio funcional.

### 3.2. ANÁLISIS PROSÓDICO DE ALGUNAS FUNCIONES DE *¿VERDAD?*

Algunos de los estudios teóricos precedentes sobre los apéndices interrogativos<sup>9</sup> coinciden en que su función consiste en una petición de confirmación acerca del contenido comunicado previamente (Ortega 1985; Zorraquino y Portolés 1999, Fuentes 2010). Otros trabajos, que han manejado corpus de habla, han destacado su función fática o fático-apelativa (Fuentes 1990; Christl 1996; Briz 1998; Gille Häggqvist 2006). Asimismo, estas dos funciones son recogidas en la entrada de *¿verdad?* del diccionario de Santos 2003 y en las entradas de *¿no?*, *¿eh?* y *¿verdad?* del DPDE.

Estas funciones varían según la posición discursiva que ocupan en la unidad discursiva en la que se imbrican,<sup>10</sup> a saber:

Función	Posición y unidad	Tipo de unidad discursiva
Petición de confirmación	Final de intervención	Dialógica
Fático-apelativa	Final de acto	Monológica

Tabla 3. Relación entre función, posición y unidad discursiva en *¿verdad?*

Aparte de estas funciones se advierten usos autónomos de *¿verdad?* (muy poco frecuentes)<sup>11</sup> en los que se manifiesta una reacción verbal-emocional ante lo dicho antes, según Llopis 2011,

<sup>9</sup> *¿Verdad?* ha recibido con frecuencia la denominación de apéndice con diferentes apellidos: apéndices comprobativos (Ortega 1985), apéndice con valor apelativo (Fuentes 1990), apéndice modalizador (García Vizcaíno 2005), apéndice conversacional comprobativo (Gille y Häggqvist 2006), entre otros. Asimismo, fue incluido en la nómina de partículas propias de la interacción: marcador metadiscursivo de control del contacto (Briz 1998, pp. 224-225), marcador conversacional enfocador de alteridad «apéndice comprobativo» (Zorraquino y Portolés 1999, Cortés y Camacho). Recientemente, Fuentes 2010 lo ha catalogado como «conectores ordenadores discursivos interactivos».

<sup>10</sup> Así se viene señalando en las investigaciones sobre *¿no?* y *¿eh?* de García Vizcaíno 2005 y Montañez 2008.

<sup>11</sup> Aunque tenemos documentados seis casos de usos autónomos procedentes del CREA de la modalidad oral –dos de conversaciones, tres de programas de televisión y uno de una entrevista radiofónica–, no contamos con el material auditivo de estos ejemplos. Las

del mismo modo que ocurre en *¿eh?* y *¿no?*, como señalan Briz y Montañez 2008, aunque en estas partículas su empleo es más frecuente. Esta función parece invertir algunos parámetros característicos de la función principal de petición de confirmación, motivo por el cual se ha considerado explotación. En particular, esta explotación deriva de la modificación de la posición discursiva en relación con la unidad discursiva sobre la que actúa, la cual motiva el cambio en la orientación de las coordenadas hablante-oyente, así como en los valores apreciativos que comunica.

Función	Posición y unidad	Tipo de intervención	Coordenada hablante-oyente
Petición de confirmación	Final de intervención	Iniciativa	El hablante apela al oyente
Reacción verbal - emocional	Constituye una intervención	Reactivo-iniciativa	El oyente reacciona ante lo dicho por el hablante anterior.

Tabla 4. Relación entre función, posición, tipo de intervención y coordenadas hablante-oyente.

La función de «petición de confirmación» es a su vez una manifestación codificada de cercanía, ya que revela un afán de cooperación en la medida en que se cuenta con el otro para cerciorarse de algo, gestionar la opinión o compartir impresiones; así pues, suele reforzar las relaciones sociales y, en consecuencia, puede caracterizarse como una marca de cortesía valorizante o agradadora. Por el contrario, en los usos dialógicos autónomos *¿verdad?* comunica una actitud de distancia ante lo dicho antes y, de este modo, hacia el interlocutor; esta actitud adquiere matices muy variados –asombro, desafío, sorpresa, provocación, etc.–, representativos todos ellos de una cortesía negativa.

En este trabajo partimos de la hipótesis de que la variación prosódica concurre con las alteraciones antes mencionadas y coadyuva a su identificación. En el análisis de la prosodia, observamos que el contorno más frecuente era, a grandes rasgos, el mismo –H+L+H\*–, aunque existía variaciones. Ni el reajuste tonal respecto al grupo anterior ni la duración resultaron ser, contrariamente a lo esperado, significativas.<sup>12</sup> No obstante, se registraron algunas variantes,<sup>13</sup> que señalamos a continuación:

Función de petición de confirmación	Usos de reacción verbal-emocional
Contorno más frecuente (L)+H+L+H*	Contorno más frecuente H+ L+H* →
No suele haber pausa previa	Suele haber pausa previa
El pico tonal puede ser alto, se sitúa normalmente en la segunda sílaba	El pico tonal es marcadamente alto, se sitúa en la segunda sílaba
Puede haber algún salto tonal brusco	Presenta saltos tonales bruscos, que dan lugar a un contorno marcadamente circunflejo

Tabla 5. Rasgos prosódicos en la función de petición de confirmación y en algunos usos de *¿verdad?*

ocurrencias extraídas de los corpus manejados se reducen a tres. Tampoco son más frecuentes los usos autónomos de *¿de verdad?* –partícula por la que pudiera alternar en estos usos–, pues detectamos solo cinco casos en el CREA 1985-2005 todos en los medios.

<sup>12</sup> En la prueba Anova de un factor se obtuvo  $p < 0.81$ .

<sup>13</sup> Los resultados de la prueba Anova de un factor fueron  $p < 0.00$ ,  $p < 0.00$  y  $p < 0.035$  en relación a la presencia de pausa previa, la variación de la altura tonal y la presencia de saltos tonales bruscos. Queda probado con ello que la variación de estos rasgos se asocia a la función.

En (10) B interroga, mediante *¿verdad?*, al interlocutor sobre su opinión respecto al parecido físico de un chico. En la pronunciación de *¿verdad?* se alcanza una altura tonal de 12,3 st., pico que se repite en las dos sílabas. Se observa un salto tonal brusco de 9 st., que refleja el carácter enfático de la pregunta.

(10) B: § hostia aquí (( )) se parece a (( )) ¿verdad? [(( ))]

A: [no me gusta ahí como] sale nada§ (171.A)



Figura 6. Contorno melódico del ejemplo 10.

En el corpus se hallaron casos que no respondían a la caracterización señalada de la función de petición de confirmación; sin embargo, los rasgos prosódicos distintos que presentaban eran provocados por variables específicas (hablante bilingüe –el contorno era cincunflejo– y enunciado eco –dirección descendente–).

Como se ha señalado, la explotación de reacción verbal-emocional acostumbra a ser pronunciada mediante un contorno L+H\*. En (12) sí hay pausa previa (0,43 s), siendo larga la duración de *¿verdad?* (0,56 s). El hablante manifiesta de este modo su sorpresa y reclamo de la «cama» a la que alude el hablante anterior.

(11) C: mira Jose mira Jose qué cama, mira... una cama d'esas t'hace falta a ti ((que no tiene d'eso))

B: *¿verdá?* (Briz y grupo VAL.ES.CO, 2002, pp. 302)

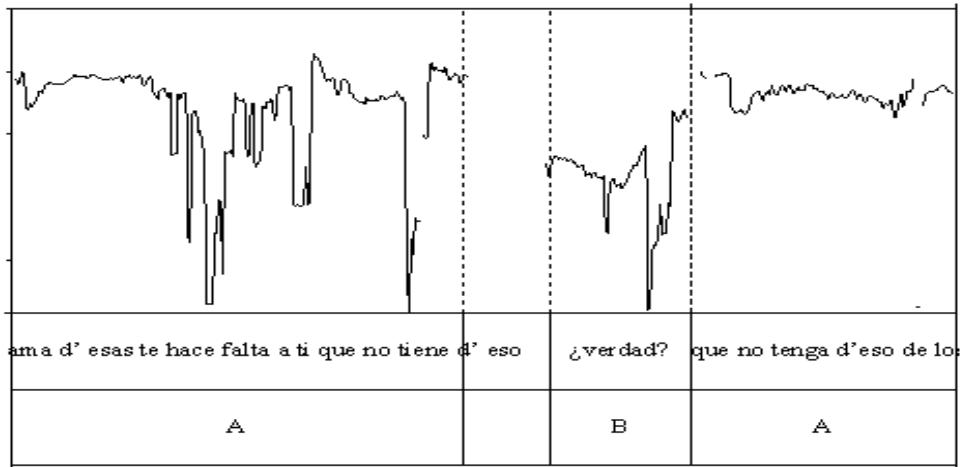


Figura 7. Contorno melódico del ejemplo 11.

Así, más que un cambio drástico, en estos usos se efectúa una elevación de la altura tonal, un mayor número de saltos tonales y, generalmente, una pausa previa.

#### 4. CONCLUSIONES

El contraste entre el análisis prosódico de las funciones de *bueno* y de *¿verdad?* y los usos considerados como explotaciones revelan que, si bien no hay una variación categórica de todos los rasgos, sí son modificados algunos de ellos de manera regular. Así, en la explotación de *bueno* consistente en la expresión de desacuerdo resulta significativa la alteración de la dirección tonal a ascendente, la duración más prolongada y la presencia de saltos tonales bruscos. Creemos que la altura tonal y la localización del pico podrían ser un indicio de la variación, pero no se ha verificado en el presente trabajo. También es crucial la inversión de la altura tonal a ascendente en los usos de intensificación y la localización del pico tonal en la segunda sílaba, aparte de la ausencia habitual de inflexión final descendente, a diferencia de la pronunciación de *bueno* como atenuante. En cuanto al análisis de *¿verdad?*, la comparación de la prosodia de la función de petición de confirmación y de los usos autónomos en los que manifiesta una reacción verbal-emocional muestra algunas variaciones; en particular, en los usos de «explotación» suele haber una pausa previa, el pico tonal alcanza cotas más altas y se efectúan saltos tonales bruscos, que originan la configuración de un contorno marcadamente circunflejo.

En último término, el análisis realizado nos ha conducido a considerar que el número de rasgos revisados ha de ser ampliado. Al examinar las curvas melódicas, advertimos que la localización del pico tonal o la existencia de uno o dos picos podrían ser relevantes; al terminar el trabajo, pensamos que la duración de las sílabas también podría ser pertinente. Cuestiones como estas quedan, pues, para futuras investigaciones.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Bauhr, G. 1994: «Funciones discursivas de *bueno* en español moderno», *Lingüística Española Actual* 16, pp. 79-124.
- Briz, A. 1998a: *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona, Ariel.
- Briz, A. y Hidalgo A. 1998b: «Conectores y estructura de la conversación», en Martín Zorraquino, M. A. y Montolío, E. (eds.), *Marcadores del discurso. Teoría y Análisis*. Madrid, Arco/Libros, pp. 122-142.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. 2002: *Corpus de conversaciones coloquiales*, Anejo de la Revista *Oralia*, Madrid, Arco Libros.
- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (eds.) 2008: Diccionario de Partículas Discursivas del Español, Servei de Publicacions de la Universitat de València. Disponible en línea: <http://www.dpde.es>.
- Briz, A. 2010: «El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas», en Fonte, I. y Rodríguez Alfano, L. (compiladoras): *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, pp.21-56.
- Cuenca, M. J. y Castellà, M. J. 1995: «Una caracterització cognitiva de les preguntes confirmatòries (*question tags*)», *Caplletra* 18, 65-84.
- Christl, J. 1996: «Muletillas en el español hablado», en Kotschi, T., Oesterreicher, W. y Zimmermann K. (eds.). *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Hain, Vervuert Verlag, Biblioteca Iberoamericana, pp. 117-143.
- Dorta, J. y Domínguez N. 2001: «Polifuncionalidad discursiva y comportamiento prosódico prototípico del marcador *pues*», *Español Actual* 75, pp. 45-54
- Dorta, J. y Domínguez N. 2001: «La prosodia y las funciones de los marcadores discursivos», *Actas del V Congreso de Lingüística General: León 5-8 de marzo del 2002*, coord. Villayandre, M. ,vol.1, 2004, p. 757-771.
- Fuentes, C. 1990: «Apéndices con valor apelativo», *Habla de Sevilla y hablas americanas*, Carbonero, P. y T. Palet. *Sociolingüística Andaluza* 5, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, pp. 171-196.
- Fuentes, C. 2010: *Diccionario de conectores y operadores*, Madrid, Arco/Libros.
- Hidalgo, A. 2000: «Las funciones de la entonación», en Briz, A. (ed.) *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Ariel, Barcelona, pp. 265-286.
- Hidalgo, A. 2010: «[Los marcadores del discurso y su significante](#): en torno a la interfaz marcadores-prosodia en español», *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid, Arco/Libros, pp. 61-92.
- [Llopis, A. 2011: \*Las funciones de los marcadores discursivos a través del análisis de «eso sí», «en este sentido», «en efecto» y «¿verdad?»\*, Universitat de València, tesis doctoral.](#)
- Martín Butragueño, P. 2006: «Prosodia del marcador *bueno*», *Anuario de Letras*, vol. 44, pp. 17-76.
- Martín Zorraquino, M.A. y Portolés J. 1999: «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Montañez, M. P. 2008: «El apéndice ¿no? en la conversación coloquial española», *Boletín de Filología* XLIII, núm. 2, pp. 117-174.
- Noren, K. y Linell P. 2007: «Meaning potentials and the interaction between lexis and contexts: an empirical substantiation», *Pragmatics* 17, pp. 3387-416
- Norrick, N. R. 1995: «Huh-tags and evidentiality in conversation». *Journal of Pragmatics* 23, pp. 686-692

- Ortega Olivares, J. 1985: «Apéndices modalizadores en español: los «comprobativos»», *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega*, Granada, Universidad de Granada, pp. 239-55.
- Pons, S. 2003: «From agreement to stressing and hedging: Spanish *bueno* and *claro*», en Held, G. (ed). *Partikeln und Höflichkeit*, Berna, Peter Lang, pp. 219-236.
- Pons, S. 2006: «A functional approach to the study of discourse markers», en *Approaches to Discourse Particles*. Ámsterdam, Elsevier, pp. 449-464.
- Santos, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.



## COESTRUCTURACIÓN MELÓDICO-KINÉSICA DE LA PARTÍCULA MODAL ALEMANA *doch*

---

JOSÉ TORREGROSA AZOR  
Universitat de Barcelona

### 1. INTRODUCCIÓN

Los intercambios comunicativos orales, espontáneos y diarios en cualquier ámbito social en que interviene el ser humano, no solo es uno de los tipos de situación comunicativa más antiguos que se conoce, sino también uno de los más empleados en la vida cotidiana, una de las primeras en ser utilizadas por los padres con los sus hijos recién nacidos y, más adelante, una de las primeras con que nos valemos para establecer nuestros primeros contactos con el mundo y en el desarrollo conceptual, lingüístico y cultural; pero, paradójicamente, también es una de las más complejas de describir, si tenemos en cuenta la escasez de estudios que la tratan en comparación con otras formas de comunicación. Asimismo, su evolución a lo largo del tiempo adopta formas cada vez más sofisticadas y culturalmente distintivas y diversificadas a medida que también se desarrollan las relaciones sociales y las sociedades humanas.

La complejidad en que se manifiestan este tipo de intercambios comunicativos solo es posible entenderla adoptando una perspectiva global y real del fenómeno.<sup>1</sup> Intentar reducir su descripción a partir de alguno de los muchos y variados elementos que intervienen y, posteriormente, generalizar la forma en que se constituye, no solo se corre el riesgo de obtener una visión muy parcial del fenómeno, sino que también se nos priva de los beneficios potenciales que nos puede reportar su comprensión y explicación integral.

Sin embargo, adoptar una visión global en el estudio de la interacción oral, espontánea y genuina, no significa desestimar en absoluto las contribuciones centradas específicamente en la explicación detallada de alguno de los elementos que intervienen, ya que éstas también enriquecen la comprensión del fenómeno en su conjunto.

Al referirnos de forma genérica a la Lingüística y al lenguaje humano, intuitivamente establecemos límites a cualquier intento de estudiar globalmente la comunicación humana, adoptando *ab initio* una perspectiva parcial del objeto de estudio, pero igualmente puede resultar ser incapaz de dar explicación a determinadas manifestaciones muy comunes en el habla espontánea. Este es el caso, por el ejemplo, de las llamadas partículas modales (PM) del alemán. Se trata de elementos con una frecuencia de uso especialmente elevada en este idioma, manifestándose principalmente en lengua oral espontánea durante los intercambios comunicativos. Las PM han sido objeto de estudio en innumerables trabajos realizados especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en los que han sido descritas de forma exhaustiva a través de los diferentes niveles lingüísticos. Sin embargo, a pesar del vasto conocimiento que se dispone sobre estos elementos, hoy continúa siendo un tema problemático

---

<sup>1</sup> Cf. Cantero 2008 y 2011; Ballesteros 2011.

desde un punto de vista didáctico en un contexto de enseñanza/aprendizaje del alemán como lengua extranjera y sobre el que aún no se dispone de una respuesta pedagógica satisfactoria.

Adoptar una perspectiva de análisis más amplia que incluya la descripción de estos elementos a través de otros sistemas semióticos que intervienen de forma activa y coestructurada con el lenguaje verbal en este tipo de situaciones comunicativas, nos aproxima a entender la realidad multimodal y multisistémica de su ámbito natural de expresión y, a su vez, nos proporciona información muy valiosa desde un punto de vista comunicativo para desentrañar el significado pragmático que se vehicula y en el posterior diseño de propuestas didácticas para su uso en el aula de lengua extranjera.

En este sentido, el objetivo de este artículo consiste analizar cómo se estructuran todos estos sistemas de codificación centrando la atención en los sistemas verbal, entonativo y kinésico; examinar el tipo de correlación melódico-kinésica que se establece entre marcas melódicas y marcas kinésicas cuando se enuncia la PM *doch*; y comprobar las características morfosintácticas y suprasegmentales, por las que se define a este grupo de palabras.

## 2. PARTÍCULAS MODALES DEL ALEMÁN

Las PM son un conjunto de elementos pertenecientes al código oral, cuya manifestación es especialmente característica en lengua alemana. Las PM no tienen un significado léxico independiente, sino que el significado que vehiculan es asimismo complejo porque no depende únicamente del contexto oracional, sino también del contexto situacional en el que se enmarca la interacción, de la actitud y de la intención del hablante con respecto a lo que se está comunicando. Además, este grupo de palabras, que puede variar en número según las diferentes clasificaciones realizadas por los autores, presenta formas homófonas u homógrafas dentro de otras categorías gramaticales que presentan un significado independiente.

A continuación, se muestra la lista de PM según Weydt 1969, ya que es una de las más citadas en la literatura especializada: *aber, auch, bloss, denn, doch, eben, eigentlich, einfach, (ein)mal, etwa, gerade, halt, ja, ruhig, schon, vielleicht, wohl*.

Este tipo de elementos presentan un serio problema desde el punto de vista didáctico en un contexto de aprendizaje del alemán como lengua extranjera, tanto en estudios iniciales de aprendizaje como avanzados.<sup>2</sup>

A pesar de la ingente cantidad de estudios realizados en torno a las PM del alemán y de las partículas en general, creemos que solo se muestra una perspectiva parcial del fenómeno y que, dada su complejidad, requiere un método de análisis distinto que examine su naturaleza de forma global. Esta perspectiva parcial se evidencia en el hecho de que a pesar de tratarse de un fenómeno eminentemente oral, las características melódicas de las PM del alemán han sido estudiadas mayoritariamente a partir de textos escritos, carentes de materia fónica. Asimismo, la gestualidad que se manifiesta durante la emisión de las PM del alemán es un aspecto de la comunicación de estos elementos hasta ahora desconocido.

A partir de estas premisas surge el método de análisis multisistémico que permite estudiar globalmente las relaciones sistémicas de la comunicación humana; pero, a su vez, permite centrar el estudio sobre un elemento en concreto.

A continuación, se indican los aspectos que caracterizan a este grupo de palabras a través de diferentes niveles lingüísticos teniendo en cuenta principalmente aquellos que son mayoritariamente citados por los investigadores. Estas características se han determinado

<sup>2</sup> Cf. Kriwonossow 1963, p. 318; Möllering 2001, p. 131; Ferner 2002, p. 3; Pittner 2010.

principalmente a partir del análisis de textos escritos y gozan de un amplio consenso entre los investigadores especialistas.

A nivel morfosintáctico,<sup>3</sup> las PM se caracterizan porque no se pueden flexionar, no se pueden conjugar, no se pueden declinar, y no se pueden comparar. Presentan formas homógrafas u homófonas en otras categorías gramaticales. No pueden ser utilizadas como respuesta a la formulación de una pregunta. No desempeñan una función independiente dentro de la estructura sintáctica de la frase y tampoco pueden aparecer antepuestas a la emisión de la forma verbal conjugada; esto es, ocupar el primer lugar de oración. Por este motivo suelen aparecen generalmente detrás de la forma conjugada del verbo. Preceden al adverbio *nicht*. Las PM tienen carácter facultativo; esto es, que su omisión no afecta a la gramaticalidad de la construcción oracional.

A nivel semántico-pragmático, las PM no poseen un significado léxico independiente sino que lo adquieren a través de la relación con los demás elementos que componen la oración. El valor significativo de las PM está sujeto a una fuerte dependencia del contexto comunicativo. La mayoría de las PM aparecen asociadas a un determinado tipo de modalidad oracional.

Desde un punto de vista suprasegmental, las PM son normalmente átonas, aunque presentan formas homófonas tónicas en otras categorías gramaticales.

Finalmente, según el ámbito de uso las PM se manifiestan principalmente en lengua oral. Su aparición en documentos escritos queda limitada a determinados tipos de texto, mediante los que se intenta reproducir la forma oral de la lengua, sobre todo a través de diálogos, monólogos y pasajes en los que se utiliza un estilo y registro lingüístico de tipo coloquial.

En el presente artículo se aplica el método de análisis multisistémico para analizar de forma global la PM *doch*, ya que se trata de una PM que presenta una gran frecuencia de uso en lengua oral. Específicamente, se analizará la coestructuración existente entre entonación y kinésica durante la emisión de la PM *doch* a partir de enunciados audiovisuales obtenidos durante intercambios comunicativos espontáneos; y, a continuación, se determinarán las marcas melódicas y kinésicas que se derivan de la interacción entre estos sistemas semióticos.

### 3. LA INTERACCIÓN DE HABLA Y GESTO

En esta sección se hace un breve repaso de las investigaciones que son de especial relevancia en este trabajo y que inciden de forma directa en el diseño del método de análisis que se propone. Se parte del hecho real de que el ser humano no solo se comunica a través del lenguaje verbal, sino que además se vale de otros sistemas semióticos<sup>4</sup> que se organizan, se coestructuran y son coexpresivos con el lenguaje verbal en los intercambios comunicativos. Los trabajos que se describen a continuación se enmarcan dentro de la teoría sistémica o interaccional de la comunicación, en virtud de la cual la comunicación es un sistema complejo<sup>5</sup> integrado por (sub)sistemas que, a su vez, se componen de elementos, conjuntos de elementos o (sub)sistemas con características y propiedades análogas y distintas, que interactúan e interrelacionan entre sí –coestructuración intrsistémica– y, simultáneamente, con cada uno de los demás (sub)sistemas integrantes –coestructuración intersistémica–. De la interacción e interrelación –intrsistémica e

<sup>3</sup> Se puede consultar un resumen de las características de las PM en Torregrosa 2011.

<sup>4</sup> En este trabajo se centra especialmente el interés en el *paralenguaje* como sistema vocal-no verbal –siguiendo la terminología utilizada en Poyatos– y en la *kinésica* como sistema no vocal-no verbal.

<sup>5</sup> Se entiende por sistema complejo aquel que está integrado por elementos o subsistemas que presentan las características de interacción, interrelación y sinergia propias de todo sistema.

intersistémica<sup>6</sup> de los elementos, partes o (sub)sistemas de que se compone el sistema complejo se generan elementos sinérgicos con propiedades análogas, distintas y que son propias del sistema complejo.

En Condon 1982 se describe una teoría sobre la sincronización entre movimientos corporales y lenguaje verbal, tanto individualmente –autosincronía– como en interacción con otro u otros individuos y que denomina sincronía interaccional. Estos hallazgos los lleva a cabo haciendo uso de la técnica del microanálisis, mediante la cual analiza fotograma a fotograma la forma en que se organizan y se estructuran estos sistemas. Así, determina que la sincronía y autosincronía interaccional son procesos que se manifiestan generalmente de forma inconsciente durante los intercambios comunicativos, configurando progresivamente secuencias de movimientos rítmicos cohesionados a las emisiones verbales a fin de constituir una comunicación armónica. Ha podido establecer un patrón rítmico lingüístico-gestual que se manifiesta en el habla normal de una persona, llegando a la conclusión de que el habla y los movimientos corporales configuran una unidad semiótica completa.

En Kendon 1987, a partir de las investigaciones realizadas por Condon, se examina la relación entre lengua y gesticulación –analiza principalmente los movimientos que se realizan con las manos, los brazos, el tronco y la cabeza– a diversos niveles utilizando la misma técnica de análisis empleada por Condon. Los resultados que obtiene le llevan a determinar una correlación melódico-kinésica y a establecer la estructura de la secuenciación kinésica que denomina *gesture phrase*.<sup>7</sup>

En McNeill 1985 se retoma la línea de investigación iniciada por Kendon y se centra fundamentalmente en la demostración de que la gesticulación y el lenguaje verbal forman parte de una misma estructura psicológica y participan de igual forma en un estadio computacional común –a partir de 1992 lo denominará *growth point*– coestructurándose de forma previa al acto comunicativo. Siguiendo esta misma línea de investigación Loehr 2004 y Payà 2004 han podido constatar los resultados obtenidos por McNeill.

La contribución de Poyatos 1994, I y Poyatos 2004 al desarrollo de la investigación en el campo de la comunicación no verbal no solo se ha realizado desde una perspectiva interdisciplinar, sino que adopta fundamentalmente un punto de vista realista, integrador y sistémico que ha caracterizado toda su obra. Observa la interrelación entre lenguaje, paralenguaje y kinésica como sistemas semióticos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en el análisis de la comunicación humana. A la estructura que forman los sistemas semióticos mencionados la denomina estructura triple básica.

#### 4. ANÁLISIS MELÓDICO DEL HABLA

El análisis melódico del habla (AMH) desarrollado en Cantero 2002 es un procedimiento de análisis de la entonación que permite obtener una representación melódica de los enunciados teniendo en cuenta la información fónica relevante contenida en los mismos y discriminando aquella que no lo es. Este método de análisis está basado en el principio de jerarquía fónica según el cual los sonidos del habla no son una mera sucesión de emisiones, sino que se compone de una sucesión de «bloques fónicos», el núcleo de los cuales es un segmento vocálico.<sup>8</sup> Atendiendo a esta perspectiva, los elementos de la cadena fónica se encuentran

<sup>6</sup> Se sigue la terminología propuesta en Poyatos 1994, I, p. 140.

<sup>7</sup> Cf. Kendon 1987, p. 78.

<sup>8</sup> Cf. Cantero 2002, p. 147.

perfectamente organizados y jerarquizados en torno a los sonidos vocálicos cumpliendo una función integradora dentro de la estructura discursiva.

Por tanto, la unidad de análisis en el AMH es el segmento tonal; esto es, el sonido vocálico, ya que es el elemento de la cadena fónica que tiene tono o que informa de la frecuencia fundamental (F0) y en torno al cual se estructuran los demás elementos de la cadena. Así, se extraen y anotan los valores absolutos (Hz) de los sonidos vocálicos de que se compone el enunciado. La gráfica resultante de los datos obtenidos informa de las variaciones de los valores frecuenciales –discriminando información melódica irrelevante– que se suceden en el enunciado y representa la abstracción de la melodía. Sin embargo, esta representación aun conserva características melódicas individuales, de cuyo análisis no es posible obtener generalizaciones. Para obtener una copia melódica del enunciado desprovista de las variaciones micromelódicas aludidas, que sea comparable con otras copias melódicas de otros informantes y que, por tanto, los datos sean generalizables, primero es preciso llevar a cabo el proceso de relativización, transformando los valores frecuenciales en datos porcentuales que indican la relación tonal existente entre un valor frecuencial y el inmediatamente anterior. Finalmente, se realiza el proceso de normalización, con el que se estandarizan estos valores, tomando como referencia de partida el número 100 y al que se le aplican los porcentajes obtenidos en el proceso de relativización.<sup>9</sup>

Aplicando este procedimiento descrito se genera la curva melódica estándar, objetiva, comparable y generalizable desde un punto de vista lingüístico. El gráfico resultante no se corresponde exactamente con la curva melódica pronunciada por el emisor, aunque sí es semejante, ya que de esta manera se centra la atención en los aspectos estrictamente tonales, discriminando las variables relativas al sexo, edad, etc. que individualizan la emisión y, de esta forma, se consigue generalizarla.

El método AMH, que ha sido empleado en este trabajo, también se ha aplicado con éxito en numerosas investigaciones, la mayoría de las cuales pueden ser consultadas en la página web del Laboratorio de Fonética Aplicada de la Universidad de Barcelona.<sup>10</sup>

## 5. METODOLOGÍA

El método de análisis multisistémico representa un nuevo enfoque metodológico en el ámbito de investigación de las PM del alemán; pero, sobre todo, una perspectiva de análisis realista porque no excluye ninguno de los componentes básicos de la comunicación oral y es justamente dentro de este marco donde se realizan estos elementos. Este método analítico surge como necesidad de dar respuesta a ciertas cuestiones abiertas relacionadas con estos elementos, ya que mediante los métodos de análisis empleados hasta ahora no se han obtenido explicaciones concluyentes sobre este fenómeno. Esta perspectiva de análisis tiene como finalidad detectar correlaciones, patrones, interdependencias entre diferentes sistemas comunicativos.

Desde una perspectiva sistémica, se entiende el método de análisis multisistémico como un (sub)sistema complejo (modelo de análisis) que integra, a su vez, (sub)sistemas (fundamentalmente Lenguaje, Paralingüaje y Kinésica) que interactúan e interrelacionan entre sí (coestructuración intrsistémica e intersistémica), emergiendo propiedades sinérgicas

<sup>9</sup> Las fórmulas que se aplican para la obtención de los valores relativos y estandarizados a partir de los valores frecuenciales se pueden consultar en Torregrosa 2011, p. 379.

<sup>10</sup> Disponible en línea en <http://www.ub.edu/lfa>.

(categorías generales de representación) que son propias del sistema y no de los (sub)sistemas que integra. Asimismo, estas categorías se constituyen en elementos o (sub)sistemas integrantes, que interactúan entre sí y con los demás (sub)sistemas del entorno sistémico.

Este procedimiento consta fundamentalmente de dos fases analíticas diferenciadas: (1) En el análisis intrasistémico de los datos se estudian las relaciones internas entre los diferentes elementos que integra cada sistema semiótico analizado, utilizando para ello técnicas e instrumentos adecuados en cada caso. En este trabajo se analiza la entonación y la kinésica durante la emisión de la PM *doch*. (2) El análisis intersistémico se lleva a cabo a partir de los resultados obtenidos del análisis intrasistémico con el objetivo de estudiar las relaciones que se establecen entre los diferentes sistemas semióticos.

## 6. ESTABLECIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

La elección del tipo de corpus utilizado en este trabajo se justifica, en primer lugar, por la afirmación unánimemente aceptada de que las PM son elementos, cuyo ámbito de uso es la lengua oral y, en segundo lugar, porque la relación PM-entonación es otro aspecto recurrente en los especialistas. Sin embargo, las PM son estudiadas generalmente a partir de fuentes escritas de diverso género diálogos, entrevistas o monólogos; pero, principalmente, de obras literarias. Esto quiere decir que el análisis acústico de esta relación se realiza a partir de datos que no aportan materia fónica, que no suenan. Así, la lectura individual de los enunciados, mentalmente o en voz alta, es el procedimiento habitual para determinar las características fónicas de las PM.

La principal característica del corpus de enunciados que se utiliza en este trabajo y que lo diferencia de la mayoría de investigaciones realizadas en este campo es que se trata de un corpus audiovisual obtenido a partir de intervenciones espontáneas y genuinas realizadas por informantes nativos. Así, la PM *doch* no solo se estudia teniendo en cuenta su ámbito de uso predominante y su relación con la entonación a partir de datos que sí aportan materia fónica real, espontánea y genuina, sino que además permite el análisis de la gestualidad que se desarrolla y es coexpresiva a la emisión verbal.

Se trata de 59 enunciados audiovisuales obtenidos de 22 informantes distintos a partir de 11 programas televisados de habla alemana que han sido previamente grabados y digitalizados. Este tipo de grabación no solo permite obtener gran cantidad de datos emitidos por una tipología de informantes muy diversa, sino que el uso de PM en su ámbito natural está garantizado.

## 7. ANÁLISIS INTRASISTÉMICO

Una vez realizadas las grabaciones, se procede a seleccionar, localizar, aislar y digitalizar aquellos enunciados en los que se manifiestan PM. Para la localización y registro de los enunciados se ha generado una plantilla de anotación en Excel, donde se registran los siguientes datos: cinta de vídeo, día de emisión, cadena de TV, programa, tipo, temática, código del enunciado, localización en la cinta en formato h:min:seg, código del informante y transcripción verbal del enunciado.

A continuación, se procede a la digitalización en formato AVI de cada muestra audiovisual con el programa Pinnacle Studio versión 8.4.17. específico para el procesamiento y tratamiento digital de datos audiovisuales. Del archivo AVI resultante se puede efectuar la digitalización audio en formato NSP a través del programa Wavesurfer.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Disponible en línea en <http://www.speech.kth.se/wavesurfer/>.

Tras el proceso de grabación y digitalización de las muestras, se realiza el análisis melódico mediante el método AMH descrito en la sección 4. La extracción de los valores frecuenciales F0 de los núcleos vocálicos se realiza mediante el programa Praat<sup>12</sup> y se trasladan a una tabla de anotación melódica en Excel dispuesta con las fórmulas para la transformación de los valores absolutos en valores relativos y normalizados, a fin de obtener la curva estándar que representa la melodía de cada enunciado.<sup>13</sup> Seguidamente, se determinan las marcas melódicas teniendo en cuenta los principales rasgos melódicos para la interpretación fonológica de los contornos entonativos que se describen en Cantero 2002, p. 157: la altura relativa del primer pico, la declinación y la inflexión final. Cada uno de estos tres rasgos se ha codificado como B, C y A, respectivamente; y cada rasgo, a su vez, se ha subdividido en tres: 1 si la PM precede a la emisión del núcleo vocalico más prominente; 2 si la PM coincide con la emisión del núcleo vocalico más prominente; y 3 si la PM sucede a la emisión del núcleo vocalico más prominente. Así, se obtiene un total de 9 marcas –3 por cada rasgo melódico– B1, B2 y B3 en la zona del primer pico, C1, C2 y C3 en la zona de la declinación, y A1, A2, A3 en la zona de la inflexión final, que informan sobre las características melódicas de la PM *doch*.

La metodología utilizada para realizar el análisis intrasistémico de la kinésica es el microanálisis, que consiste en visualizar cada una de las 59 muestras audiovisuales fotograma a fotograma para determinar la estructura de la secuenciación kinésica correspondiente basándonos en la distribución que se describe en la sección 3. Precisamente, esta estructura es la responsable en la determinación de las marcas kinésicas, ya que cada una de las fases de que se compone corresponde a una marca kinésica. Así, la fase de preparación o inicial corresponde a la marca K1; la posible fase de detención que precede al *stroke* o fase prenuclear corresponde a la marca K2 y la posible fase de detención que sucede al *stroke* o fase posnuclear a la marca K4; la fase de recuperación se indica con la marca K5. En cuanto a la fase *stroke*, que denominamos fase nuclear, se corresponde con la fase dinámicamente más representativa de la secuenciación kinésica. Esta fase kinésica se subdivide, a su vez, en dos marcas kinésicas porque nos interesa estudiar si la emisión de la PM *doch* se produce en el desarrollo inicial de la fase o en el final. Al desarrollo inicial de la fase nuclear y que denominamos vértice nuclear se identifica con la marca K3a; al desarrollo final de la fase nuclear y que denominamos vértice culminativo se identifica con la marca K3b. En total se obtienen 6 marcas que informan de las características kinésicas de la PM *doch*.

Las herramientas que se han utilizado para realizar la visualización fotograma a fotograma, determinación de la estructura de la secuenciación kinésica y anotación de los datos analizados son Pinnacle Studio versión 8.4.17. de Pinnacle Systems Inc.© 1998-2002 y ANVIL.<sup>14</sup> Pinnacle Studio nos ha permitido delimitar con facilidad cada una de las fases de la secuenciación kinésica que posteriormente se han anotado en ANVIL. Este último aplicativo informático ha sido de gran utilidad para el análisis intersistémico que se describe en la siguiente sección. Sin embargo, conviene indicar aquí que para poder realizar las anotaciones kinésicas en ANVIL ha sido necesario personalizar la tabla de anotación, ya que los modelos que se incluyen por defecto en el programa resultaban insuficientes. Las especificaciones para la creación de la tabla de anotación utilizada en este trabajo se pueden consultar en el anexo I de Torregrosa 2011.

---

<sup>12</sup> Disponible en línea en [http://www.fon.hum.uva.nl/praat/download\\_win.html](http://www.fon.hum.uva.nl/praat/download_win.html).

<sup>13</sup> La explicación detallada de todo este proceso puede consultarse en Torregrosa 2011, pp. 364-381.

<sup>14</sup> Disponible en línea en <http://www.anvil-software.de/>.

Para dar cuenta de todo cuanto ocurre en el análisis intrasistémico, se ha dispuesto una tabla que reúne la descripción melódica y la descripción kinésica de cada enunciado. En la fig. 11.1.<sup>15</sup> se muestra un ejemplo de esta tabla. Las tablas restantes pueden consultarse en el anexo V de Torregrosa 2011.

## 8. ANÁLISIS INTERSISTÉMICO

Una vez realizado el análisis intrasistémico del corpus de datos seleccionado se lleva a cabo la siguiente fase analítica que consiste en realizar el análisis intersistémico o análisis transversal de los datos. Esta fase analítica permite observar y establecer correlaciones entre los sistemas semióticos explorados.

El objetivo que se pretende en esta fase analítica es determinar el tipo de correlación melódico-kinésica que se establece con la emisión de la PM *doch* y examinar algunas de las afirmaciones sobre este grupo de palabras que han derivado en los aspectos que las caracterizan y que se han expuesto en la sección 2. de este trabajo.

La primera correlación que se analiza es la relación entre la PM *doch* y marca melódica MM. Este tipo de correlación permite determinar la posición que ocupa la PM en el enunciado con respecto al núcleo melódico en cada uno de tres los rasgos melódicos explorados: primer pico (PP), cuerpo del contorno (CC) e inflexión final (IF).

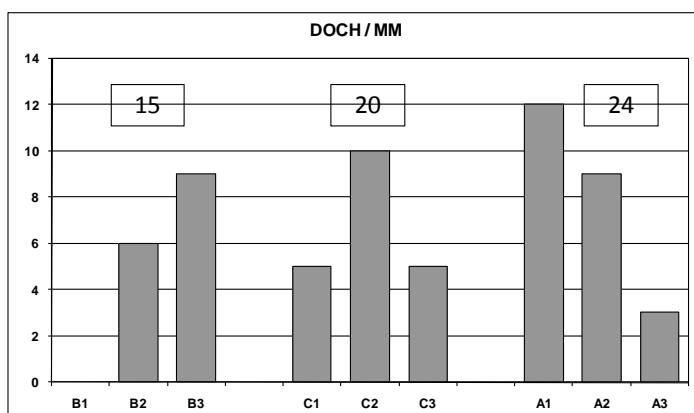


Figura. 1. Correlación intersistémica entre marcas melódicas y la PM *doch*

Los resultados obtenidos que se representan gráficamente en la Figura 1 muestran que la manifestación de *doch* es heterogénea. En la zona del PP se manifiesta predominante con posterioridad a la emisión del acento paradigmático B3 = 9 (60%).<sup>16</sup> En la zona del CC suele aparecer con mayor frecuencia coincidiendo con el acento paradigmático C2 = 10 (5%). Finalmente, en la zona de la IF se emite principalmente con anterioridad a la emisión del núcleo sintagmático A1 = 12 (50%). En cambio, el mayor volumen de ocurrencias se obtiene en la IF A = 24 (41%); a continuación, en el CC = 20 (34%) y, finalmente, en la zona del PP B = 15 (25%).

La siguiente correlación que se examina es la relación entre la PM *doch* y marca kinésica MK. Este tipo de correlación permite determinar la posición que ocupa la PM en el desarrollo fásico de la secuenciación kinésica; es decir, con qué tipo de MK se asocia *doch*: K1, fase inicial; K2,

<sup>15</sup> Cf. Torregrosa 2011, p. 509.

<sup>16</sup> Se indica, en primer lugar, la cantidad total de ocurrencias obtenidas y, a continuación, su correspondencia en datos porcentuales con respecto del total.

fase prenuclear; K3a, vértice nuclear de la fase nuclear; K3b, vértice culminativo de la fase nuclear; K4, fase posnuclear, y K5, fase de recuperación.

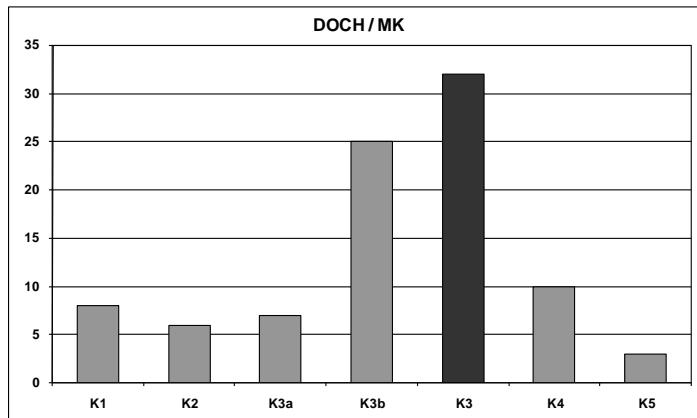


Figura 2. Correlación intersistémica entre marcas kinésicas y la PM *doch*

Los resultados obtenidos que se representan gráficamente en la Figura 2 muestran que *doch* se emite durante el desarrollo de todas las fases kinésicas; sin embargo, se observa un claro predominio durante el desarrollo de la fase nuclear de la secuenciación, en la que se obtienen un total de 32 ocurrencias que representan el 54% sobre el total y se distribuyen de la siguiente forma: K3b 25 (42%) y K3a 7 (12%). La siguiente fase kinésica con mayor número de correlaciones corresponde a la fase inicial K1 8 (14%) y, finalmente, la fase de recuperación K5 3 (5%). Teniendo en cuenta que el núcleo de la secuenciación kinésica es la fase dinámicamente más representativa, las fases que la preceden K2 = 6 (10%) y suceden K4 = 10 (17%) desempeñan una función significativa en cuanto a la delimitación del desarrollo nuclear, ya que K2 marca el inicio de la constitución del núcleo y K4 su prolongación y posterior desarticulación.

## 9. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan de los resultados obtenidos indican que a nivel morfosintáctico *doch* parece corresponderse también en lengua oral espontánea y genuina con la mayoría de los aspectos que caracterizan a este grupo de palabras y que se han expuesto en la sección 2. Sin embargo, no es posible determinar su carácter facultativo. Es necesario llevar a cabo pruebas perceptivas en este sentido para determinar si *doch* vehicula un significado pragmático claramente representativo. Por otra parte, a partir de los datos analizados se constata que el uso de *doch* está vinculado a la modalidad oracional exclamativa y enunciativa: 50 enunciados (85%) se corresponde con la modalidad exclamativa y 9 (15%) con la enunciativa.

A nivel suprasegmental, no se puede afirmar de forma categórica que la PM *doch* sea netamente átona. En el corpus de datos analizado se han hallado 25 (42%) evidencias en las que *doch* coincide con la emisión del núcleo vocalico melódicamente más representativo.

Por lo que se refiere a la relación entre *doch* y marcas kinésicas, se constata que la PM se emite predominantemente durante el desarrollo de la fase nuclear K3 = 32 (54%); y en esta fase, coincidiendo con el vértice culminativo K3b = 25 (42%).

La correlación PM-MM, en que se observa el porcentaje más elevado 42%, se produce cuando la emisión de *doch* coincide con la emisión del núcleo paradigmático o sintagmático: B2, C2 y

A2; especialmente con estos dos últimos. Por su parte, la correlación PM-MK en la que se obtiene el mayor porcentaje 42 % ocurre cuando la PM se emite coincidiendo con el desarrollo del vértice culminativo, que es la fase dinámicamente más relevante. Esta circunstancia pone de manifiesto que durante la enunciación tiene lugar un proceso de regulación tendente a la homeostasis entre sistemas semióticos, a través del cual se vehicula el valor ilocutivo y el significado contextualizado que aporta *doch* al enunciado.

Como futuras investigaciones se puede proyectar la realización de un estudio similar aumentando el volumen de datos en el corpus con el objetivo de determinar no solo el rasgo [+ tónico] de la PM *doch*, sino también su asociación con determinadas modalidades oracionales. Otro trabajo que se podría proponer sería culminar el proceso de análisis multisistémico llevando a cabo pruebas perceptivas con informantes germanófonos en la fase de validación o evaluación para determinar el significado pragmático que se vehicula teniendo en cuenta los diferentes tipos de correlación melódico-kinésica que se asocian.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros, M. 2011: «Pensamiento complejo y estudio de la comunicación», *Phonica* 7. Disponible en línea: <http://www.ub.edu/lfa>.
- Cantero, Fco J. 2002: *Teoría y análisis de la entonación*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Cantero, Fco J. 2008: «Complejidad y competencia comunicativa», *Revista Horizontes de Lingüística Aplicada*, vol. 4 (1), pp. 71-87. Disponible en línea: <http://seer.bce.unb.br/index.php/horizontesla/article/view/2994/2596>.
- Cantero, Fco J. en prensa: «Adquisición de competencias fónicas», ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Fonética Experimental. Cáceres, Universidad de Extremadura, 25-28 de octubre de 2011.
- Condon, W. S. 1982: «Cultural Microrhythms», M. Davis (ed.), *Interaction Rhythms. Periodicity in Communicative Behavior*, Nueva York, Human Sciences Press, pp. 53-76.
- Ferner, J. 2002: «Das hab ich doch gar nicht gelernt!». *Modalpartikeln und DaF-Unterricht. Eine Problematisierung*, tesina, Bolonia, Università di Bologna. Disponible en línea: <http://www.facli.unibo.it/>.
- Kendon, A. 1987: «On gesture: Its Complementary Relationship with Speech», en Siegman, A. W. y Feldstein, S. (eds.), *Nonverbal behavior and communication*, Hillsdale, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 65-97.
- Kriwonossow, A. 1963: *Die modalen Partikeln in der deutschen Gegenwartsprache*, tesis doctoral publicada en 1977, Göppingen, Kümmerle [Göppinger Arbeiten zur Germanistik, 214].
- Loehr, D. P. 2004: *Gesture and Intonation*, tesis doctoral, Washington dc, Georgetown University. Disponible en línea: [http://www9.georgetown.edu/faculty/loehrd/pubs\\_files/Loehr04.pdf](http://www9.georgetown.edu/faculty/loehrd/pubs_files/Loehr04.pdf).
- McNeill, D. 1985: «So you think gestures are nonverbal?», *Psychological Review* 92 (3), pp. 350-371.
- McNeill, D. 1992: *Hand and mind: what gestures reveal about thought*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Möllering, M. 2001: «Teaching German modal particles: a corpus-based approach», *Language Learning & Technology* 53, pp. 130-151. Disponible en línea: <http://llt.msu.edu/vol5num3/mollering/default.html>.
- Payà, M. 2004: «Interacció del grup tonal i el gest en el discurs: una aproximació d'anàlisi multimodal», en Payrató, Ll., Alturo, N. y Payà, M. (eds.), *Les fronteres del llenguatge. Lingüística i comunicació no verbal*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A. ppu [Lingüística catalana, 7], pp. 155-172.

- Pittner, K. 2010: «Modalpartikeln in neueren Lehrwerken für Deutsch als Fremdsprache», en Hinrichs, N. y Limburg, A. (eds.), *Gedankenstriche – Reflexionen über Sprache als Ressource. Für Wolfgang Boettcher zum 65. Geburtstag*, Tübingen, Stauffenburg, pp. 171-184. Disponible en línea:  
<http://homepage.ruhr-uni-bochum.de/Karin.Pittner/ModalpartikelnDaF.pdf>.
- Poyatos, F. 1994: *La comunicación no verbal: cultura, lenguaje y conversación*, vol. I, Madrid, Istmo.
- Poyatos, F. 2004: «Nuevas perspectivas lingüísticas en comunicación no verbal», en Payrató, Ll., Alturo, N. y Payà, M. (eds.), *Les fronteres del llenguatge. Lingüística i comunicació no verbal*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A. PPU [Lingüística catalana, 7], pp. 57-91.
- Torregrosa, J. 2011: *Análisis multisistémico de las partículas modales del alemán*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona. Disponible en línea: <http://www.ub.edu/lfa>.
- Weydt, H. 1969: *Abtönungspartikel. Die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen*, Bad Homburg, Gehlen.



# **Frases**

---



## CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA CLASE LOCACIONAL CONJUNTIVA A LA LUZ DE LA OBRA LITERARIA DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (MARQUÉS DE SANTILLANA)

---

SANTIAGO VICENTE LLAVATA  
Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la fraseología ofrece en la actualidad una variedad considerable de enfoques y aplicaciones diversas<sup>1</sup> en el marco de la investigación lingüística. La atención generalizada a estas unidades de lengua ha adquirido, pues, una presencia significativa en el conjunto de los estudios lingüísticos y, más específicamente, en el ámbito de la Lingüística Hispánica. Este desarrollo reciente ha llegado a consolidar una teoría fraseológica del español actual, que ha proporcionado una visión ajustada y global de la fraseología en su conjunto.<sup>2</sup>

A pesar de que el debate científico en torno al estatuto disciplinar de la Fraseología no está todavía cerrado, resulta evidente que el estudio de las unidades fraseológicas, por las mismas especificidades que estas presentan, constituye un ámbito de estudio lo suficientemente homogéneo y sólido como para considerarlo en condiciones de representatividad respecto de otras disciplinas clásicas como la Morfología o la Sintaxis, entre otras. Por otra parte, el desarrollo de paradigmas novedosos como la Lingüística Cognitiva o el desarrollo de la Pragmática ha influido de manera decisiva en su percepción de disciplina inscrita en el ámbito de la Lingüística moderna.

Con todo, en la tarea de describir de manera exhaustiva cada una de las clases locucionales del español actual, así como sus tipos estructurales, se requiere de un conocimiento amplio sobre los procesos de formación y de evolución de la fraseología en su conjunto. La Fraseología histórica, entendida como un ámbito de estudio de carácter interdisciplinar, pretende dar respuesta a estos interrogantes que –todavía hoy– quedan pendientes. Tomando como referencia, pues, las aportaciones teóricas y metodológicas de esta disciplina,<sup>3</sup> el objetivo de la presente comunicación se basa en ofrecer una descripción gramatical de la clase locacional conjuntiva a la luz de los datos contextuales de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, con el fin de que esa caracterización pueda aportar información de carácter diacrónico a la descripción sincrónica de las locuciones conjuntivas del español actual.

---

<sup>1</sup> Las diferentes perspectivas a las que se alude son, entre otras muchas, la fraseografía, que estudia la inserción y presentación formal de las unidades fraseológicas en las obras lexicográficas; la Fraseología histórica, que estudia la evolución semántica y gramatical en el tiempo de las unidades fraseológicas, así como las interrelaciones e implicaciones mutuas entre el sistema lingüístico y la creación literaria; la fraseología, como componente léxico en la enseñanza del español como lengua extranjera o la fraseología entendida como uno de los mecanismos generadores de significados pragmáticos en el ámbito del coloquio.

<sup>2</sup> Hay que destacar, en este sentido, las aportaciones de Zuluaga 1980, García-Page 1991 y 2008, Corpas 1996, Ruiz 1997 y Montoro 2006, principalmente. Es de justicia reconocer la magna aportación que Julio Casares 1950 (1992) formuló en su día, el cual sentó las bases teóricas y metodológicas actuales.

<sup>3</sup> Para una descripción de sus principios teóricos y metodológicos, véanse los estudios de Echenique 2003, 2008a, 2008b y de Echenique y Martínez 2011.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LA TEORÍA FRASEOLÓGICA ACTUAL EN TORNO A LA CLASE LOCACIONAL CONJUNTIVA

Antes de iniciar el estudio detallado de las locuciones conjuntivas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, será útil sintetizar las diferentes aportaciones de la teoría fraseológica actual, con el fin de contrastar los tipos estructurales descritos con los procesos de formación fraseológica atestiguados en la historia del español. Ello nos permitirá extraer algunas notas descriptivas de carácter histórico en relación con los varios procedimientos de configuración sintáctica de la clase locacional conjuntiva.

Casares 1950 [1992], p. 171, establece una gran división entre locuciones conceptuales y locuciones conexivas, formadas estas últimas «con voces o partículas vacías de contenido semántico [...] Sirven para poner en relación oraciones o vocablos significantes». En este grupo incluye a las locuciones prepositivas y a las conjuntivas, como *ahora bien, con tal que, a pesar de que, como quiera que*, etc. En cuanto a las locuciones prepositivas, incluye las siguientes: *en pos de, en torno a, por encima de, al través de*, etc.

Zuluaga 1980, p. 145, incluye a las locuciones prepositivas y conjuntivas bajo la denominación genérica de «instrumentos gramaticales» y las describe en estos términos: «Su papel consiste en establecer relaciones entre otras unidades lingüísticas».

Por su parte, Corpas 1996, p. 106, consciente de la dificultad inherente a la hora de clasificar este tipo de segmentos fraseológicos, afirma: «En el terreno de la fraseología las locuciones conjuntivas presentan un estatus vacilante». De acuerdo con su análisis, las diferencias con respecto al resto de clases locacionales son dos: no forman sintagmas por sí mismas y no pueden ser núcleos de estos. Por otra parte, desde un punto de vista semántico, destaca la posibilidad de que una misma locución pueda presentar diferentes significados. Por último, un rasgo morfosintáctico altamente relevante en cuanto a su actualización discursiva se basa en la posibilidad de selección de modo o tiempo verbal.

Ruiz 2001, p. 46, no contempla la existencia de locuciones conjuntivas. Las unidades consideradas por la tradición gramatical como locuciones conjuntivas se reagrupan, pues, entre las locuciones prepositivas y las marcadoras.<sup>4</sup> De acuerdo con su planteamiento teórico, algunas locuciones prepositivas se convierten en marcadoras si les sigue el transpositor /que/: *a pesar de que, con el fin de que*, etc. Para Ruiz, todas las unidades que presentan función conexiva serían directamente locuciones marcadoras. Respecto a esta consideración, García-Page 2008, p. 67, afirma que «las locuciones conjuntivas no son las únicas clases fraseológicas que pueden actuar como marcadores del discurso, sino también, por ejemplo, las adverbiales, las prepositivas y ciertas fórmulas rutinarias; y, además, tampoco todas las conjunciones están destinadas a actuar con una misión textual o pragmática».

En su propuesta de descripción de la clase locacional conjuntiva, García-Page 2008, p. 132, destaca como aspectos generales la alta rigidez fraseológica, en el sentido de que no admite variaciones formales y una estructura sintagmática inconclusa, con el elemento de cierre /que/ en la mayor parte de los casos. Otra característica común reside en la coincidencia de estructuras sintácticas entre las locuciones conjuntivas y prepositivas, como *a pesar de, a consecuencia de*, entre otras, diferenciadas tan solo por la presencia o no de /que/. García-Page destaca asimismo la falta de equivalencia con una conjunción en la mayor parte de los casos.

---

<sup>4</sup> Algunas de las unidades que ofrece como ejemplo de locuciones marcadoras son las siguientes: *sin embargo, con todo, aun cuando, así y todo, ahora bien, siempre que, siempre y cuando, por consiguiente, mientras tanto, antes bien*, entre otras.

En el apartado de estructuras básicas, García-Page 2008, pp. 132-133, incluye [SP + *que*], que a su vez recoge dos grupos: [prep. + lex. + *que*] y [prep. + N + *de* + (*que*)]. Considera variantes de este esquema los cambios en la categoría léxica, la alternancia de artículo o el trueque de la preposición del término. Otra estructura descrita es la de [Sadv. + *que*], con un adverbio como categoría léxica. Si el adverbio tiene régimen preposicional, la variante es [adv. + *de* + *que*]. Siguiendo con la descripción de las estructuras básicas, se sitúan las llamadas «estructuras binarias yuxtapuestas», que se corresponden con dos tipos de locuciones conjuntivas, formados por dos elementos yuxtapuestos, diferenciados según la categoría gramatical del elemento nuclear de la locución, ya sea un adverbio o una preposición. El primer subtipo estructural está constituido por los esquemas sintácticos siguientes: [adverbio + adverbio], [adv. + conj.] o [adv. + prep.]. A veces, estos esquemas se ven incrementados por otro adverbio, que se concibe como parte integrante de la locución. Por otra parte, el segundo subtipo estructural se concreta en el esquema [prep. + *que*]. Otro tipo básico se corresponde con el llamado «binomio coordinativo», definido por García-Page 2008, p. 133, en estos términos: «El adverbio puede quedar desdoblado, bien por otro adverbio de significado idéntico o afín bien por otra categoría léxica, formando una estructura gemela: *siempre y cuando*, *según y como*, *según y conforme*, *así y todo*, etc.».

Finalmente, en el apartado de las denominadas «estructuras marginales», incluye los esquemas siguientes: [SN + *que*], [Participio + *que*],<sup>5</sup> [Nexo...Nexo], [*por* + elemento intensivo + adj. / adv. + O<sub>que</sub>]<sup>6</sup> y [Verbo + relativo + Verbo].<sup>7</sup>

Montoro 2006, pp. 218-220, establece un conjunto de criterios para la delimitación de la clase locacional conjuntiva. Los divide en criterios que establecen el estatuto fraseológico de una construcción sintáctica dada y en criterios que prueban el papel conjuntivo. En el caso de los primeros, una construcción fraseológica debe presentar estos rasgos para ser locacional: ser pluriverbal, tener algún grado de fijación formal,<sup>8</sup> presentar posibilidad de variación fraseológica,<sup>9</sup> tener algún grado de especialización semántica tendente, en este caso, a la grammaticalización y activar un valor relacional semejante a una conjunción.

En el caso de los segundos, Montoro 2006, p. 219, delimita los siguientes criterios para que una estructura sea conjuntiva: equivalencia en el plano semántico con una conjunción simple, restricciones combinatorias en el caso de determinadas estructuras sintácticas<sup>10</sup> y presencia de un verbo finito en la relación sintáctica en la que se integran ambos componentes.

Para Montoro 2006, p. 220, las locuciones conjuntivas sin el elemento /*que*/ han alcanzado el mayor grado de fijeza posible y constituyen, por tanto, el núcleo de la clase locacional conjuntiva. Por el contrario, en el caso de las locuciones formadas a partir del elemento /*que*/, Montoro 2006, pp. 223-226, postula que es necesario demostrar la fusión existente entre los diferentes componentes y justificar la decisión de no considerar /*que*/ como un inclusor. Para ello aplica diferentes pruebas sintácticas, como la imposibilidad de supresión del sintagma encabezado por /*que*/, la insustituibilidad del segmento introducido por /*que*/, ya sea por un sustantivo (*que1*) o por un adjetivo (*que2*).

<sup>5</sup> García-Page 2008, p. 133, recuerda que hay gramáticos que prefieren analizarlas como cláusulas absolutas.

<sup>6</sup> Corpas 1996, p. 107, considera estos segmentos como «locuciones conjuntivas con carácter discontinuo».

<sup>7</sup> Sobre este esquema sintáctico, afirma García-Page 2008, p. 133: «Aunque se trata de esquemas característicamente fraseológicos, resulta muy arriesgado analizarlos simplemente como locuciones (loc. conj. o loc. adv.)».

<sup>8</sup> Montoro 2006, p. 218, caracteriza este indicador mediante la verificación sintáctica de tres rasgos: insustituibilidad de los componentes, invariabilidad de alguna categoría gramatical e inmodificabilidad del núcleo y del inventario de los componentes.

<sup>9</sup> Que se concreta en la existencia de variantes léxicas y en la posibilidad de incrementos, sustracciones y complementaciones.

<sup>10</sup> De acuerdo con Montoro 2006, p. 219, estas restricciones se concretan en estos términos: «1. En el caso de la interordinación, serán dos miembros y sólo dos; en el caso de la coordinación, pueden ser varios miembros. 2. Dichos miembros tendrán estructura predicativa (serán oracionales) y 3. Estarán al mismo nivel jerárquico desde el punto de vista funcional».

Descripción de la clase locacional conjuntiva [Teoría fraseológica actual]			
	Unidades	Estructuras	Función
J. Casares (1950)	<i>ahora bien, con tal que, a pesar de que, como quiera que, etc.</i>	—	Conexiva
A. Zuluaga (1980)	<i>así y todo, con todo y que, como quiera que, con tal que, siempre y cuando, no obstante.</i>	—	Conexiva
G. Corpas (1996)	<i>ora...ora, ya...ya, antes bien, más que, con tal de, por...que, mientras tanto, según y como, tan pronto como, para que, a fin de que.</i>	—	relacional (en el ámbito textual incluido).
L. Ruiz (2001)	— <sup>11</sup>	—	—
E. Montoro (2006)	<i>de manera / modo / forma / suerte que, al igual que, desde el punto y hora que, a medida que, de tal manera (modo / forma / suerte) que, a no ser que, desde el momento (en) que, en la medida (en) que, por lo que, a menos que, por más que, toda vez que, cada vez que, una vez (que), ya que, mientras que, luego que, como quiera que, dado que, puesto que, y eso que, siempre y cuando, en tanto en cuanto, aun cuando, tal y como, en cuanto, si bien.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras con /que/: <i>de manera / modo / forma / suerte que, al igual que, desde el punto y hora que, a medida que, de tal manera (modo / forma / suerte) que, a no ser que, desde el momento (en) que, en la medida (en) que, por lo que, a menos que, por más que, toda vez que, cada vez que, una vez (que), ya que, mientras que, luego que, como quiera que, dado que, puesto que, y eso que.</i></li> <li>- Estructuras sin /que/: <i>siempre y cuando, en tanto en cuanto, aun cuando, tal y como, en cuanto, si bien.</i></li> </ul>	Valor relacional (ámbito de la oración y del discurso).
M. García-Page (2008)	<i>de manera que, de modo que, de forma que, de suerte que, a medida que, a menos que, por más que, entre tanto que, en tanto que, a fin de que, a pesar de que, a consecuencia de que, a causa de que, en caso de que, en vista de que, por razón de que, ahora que, luego que, siempre que, ya que, enseguida que, mientras que, antes que, después que, bien que, así que, como que, comoquiera que, dondequiero que, más que, encima de que, además de que, aparte de que, antes de que, después de que, así como, antes bien, ahora bien, aun cuando, aun si, como si, como para, tan pronto</i>	<p>1. <u>Estructuras básicas:</u>  [prep. + lex. + que] y [prep. + N + de + (que)]: <i>de manera que, de modo que, de forma que, de suerte que, a medida que, a menos que, por más que, entre tanto que, en tanto que, a fin de que, a pesar de que, a consecuencia de que, a causa de que, en caso de que, en vista de que, por razón de que, ahora que, luego que, siempre que, ya que, enseguida que, mientras que, antes que, después que, bien que, así que, como que, comoquiera que, dondequiero que, más que, encima de que, además de que, aparte de que, antes de que, después de que, así como, antes bien, ahora bien, aun cuando, aun si, como si, como para, tan pronto</i></p> <p>[Adv. + que] y [adv. + de + que]: <i>ahora que, luego que, siempre que, ya que, enseguida que, mientras que, antes que, después que, bien que, así que, como que, comoquiera que, dondequiero que,</i></p>	Valor relacional (ámbito de la oración y del discurso).

<sup>11</sup> Del conjunto de unidades catalogadas como locuciones marcadoras en Ruiz 2001, p. 57, hemos seleccionado en la nota a pie de página 5 solamente las que la autora describe precisamente como unidades equivalentes funcionalmente a una conjunción.

	<p><i>como, desde que, de que, a que, para que, hasta que, sin que, siempre y cuando, según y como, según y conforme, así y todo, si bien, tal como (o tal y como), pese a que, una vez que, cada vez que, toda vez que, dado que, puesto que, supuesto que, visto que, salvo que, ora...ora..., ya...ya..., bien...bien..., por muy bueno que sea, por muy pronto que, pase lo que pase, sea como sea.</i></p>	<p><i>más que, encima de que, además de que, aparte de que, antes de que, después de que.</i></p> <p>[adv. + adv.], [adv. + conj.] o [adv. + prep.]: <i>así como, antes bien, ahora bien, aun cuando, aun si, como si, como para, tan pronto como.</i></p> <p>[prep. + que]: <i>desde que, de que, a que, para que, hasta que, sin que</i></p> <p>Binomio coordinativo: <i>siempre y cuando, según y como, según y conforme, así y todo.</i></p> <p>2. <u>Estructuras marginales:</u></p> <p>[SN + que]: <i>pese a que, una vez que, cada vez que, toda vez que.</i></p> <p>[participio + que]: <i>dado que, puesto que, supuesto que, visto que, salvo que.</i></p> <p>[Nexo... Nexo]: <i>ora...ora, bien... bien.</i></p> <p>[por + elemento intensivo + adj. / adv. + O<sub>que</sub>]: <i>por muy bueno que sea, por muy pronto que.</i></p> <p>[Verbo + relativo + Verbo]: <i>pase lo que pase, sea como sea.</i></p>	
--	---	--	--

Tabla 1. Caracterización lingüística de la clase locacional conjuntiva  
[Teoría fraseológica actual]

### 3. LAS LOCUCIONES CONJUNTIVAS EN LA OBRA LITERARIA DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA

#### 3.1. Tipos estructurales documentados y procesos de formación fraseológica

En el examen panorámico de las tipologías estructurales de las locuciones conjuntivas, la primera característica destacable reside en la diversidad manifiesta de esquemas sintácticos con que se forman esas locuciones. Se han podido establecer hasta un total de 12 moldes sintácticos diferentes en el conjunto de la clase locacional conjuntiva, compuesta por 43 unidades. Examinada, pues, la relación proporcional entre el número total de unidades documentadas y el número de subtipos estructurales, se trata, ciertamente, de uno de los rasgos más relevantes en el análisis histórico-lingüístico de esta clase locacional.

Ahora bien, esa relación proporcional referida no presenta simetría en el conjunto de la clase locacional. Hay que apuntar la existencia de subtipos estructurales especialmente productivos, que concentran hasta ocho unidades. De manera inversa, hay que dejar constancia de la existencia de 2 esquemas sintácticos en los que tan solo se registra una única unidad.

Tal como se ha postulado en la bibliografía fraseológica, uno de los indicios formales más representativos con vistas al reconocimiento de locuciones conjuntivas lo constituye la conjunción */que/*. Pues bien, se ha de afirmar que, de un total de 43 locuciones conjuntivas, 35 de ellas se configuran gramaticalmente a partir de la presencia de esta conjunción como elemento estructural de cierre. Tan solo 8 unidades fraseológicas se configuran gramaticalmente sin este indicio formal. Como consecuencia de esta distribución asimétrica, se ha de apuntar que, en las 8 unidades con molde sintáctico sin conjunción */que/*, se concentran hasta 4 tipos estructurales diferentes, lo cual redunda nuevamente en la tendencia asimétrica delineada anteriormente.

Finalmente, en el contraste entre estos dos tipos estructurales básicos, se ha de señalar que el tipo estructural más numeroso –el esquema sintáctico con */que/*– presenta, en líneas generales, una estructura sintáctica múltiple representada por diferentes derivaciones sintácticas. Por su parte, el tipo estructural sin la conjunción */que/* parece generar una estructura sintáctica de tipo binaria.

### 3.1.1. *Tipos estructurales formados con la conjunción /que/*

Dentro del tipo estructural con */que/*, predomina de manera visible el molde sintáctico formado por una preposición (*a, con, de, en o por*), un elemento nominal (*fin, tal, mucho, modo, tiempo, guisa, manera, tal o vía*) y la conjunción */que/*, representado por ocho locuciones conjuntivas: *a fin que, con tal que, de guisa que / en manera que / por manera que, por mucho que, por tal que y por vía que*. Este molde gramatical presenta las derivaciones sintácticas siguientes: [preposición + artículo + sustantivo + */que/*], formado por tres unidades: *a la sazón que, al modo que y al tiempo que*, y el esquema [preposición + adjetivo determinativo + sustantivo + */que/*], constituido por otras 3 unidades más: *en tal manera que, por tal manera que y por tal modo que*. Otro molde gramatical prácticamente idéntico al anterior, con el consiguiente cambio de categoría gramatical del elemento central de la locución, responde al esquema [preposición + adverbio + */que/*], formado por dos unidades: *en tanto que y por bien que*. Como puede apreciarse, estos dos subtipos estructurales representan prácticamente en términos cuantitativos la mitad del total de las locuciones conjuntivas documentadas.

A parte de la representatividad de los esquemas descritos, cuyo rasgo común consiste en presentar una estructura sintáctica múltiple, hay que destacar también la presencia de otro subtipo, en el que también es factible establecer una pauta común en su proceso de formación y de fijeza resultantes. Este molde responde al esquema sintáctico [adverbio + forma verbal + */que/*], y está formado por 6 unidades fraseológicas: *non embargante que / no obstante que, comoquier que / commo quier que / commo quiera que y ya sea que*. Para empezar, comparten tres rasgos que se revelan fundamentales en su configuración gramatical. En primer lugar, el hecho de estar configurados a partir de la fijación de tres piezas, ya sean léxicos o gramaticales. En segundo lugar, el hecho de acoger en su estructura gramatical el elemento */que/*, al igual que en las estructuras gramaticales descritas anteriormente. En tercer lugar, el hecho de presentar variación potencial, a partir de las variantes de tipo gramatical *quier / quiera*, de tipo léxico *embargante / obstante* y de tipo gráfico *comoquier / commo quier / commo quiera*.<sup>12</sup> Aparte de estos rasgos básicos, podemos constatar que la adscripción categorial de cada uno de los

---

<sup>12</sup> Aunque no se registran variantes fraseológicas de la locución conjuntiva *ya sea que* en el conjunto de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, Pérez Saldanya y Salvador, en prensa, consignan las variantes siguientes: *ya se sea que y ya sia que*. Para un estudio del proceso de habilitación de *ya sea que* como locución de valor concesivo en castellano, véase Ridruejo 2007.

elementos fijados es ciertamente convergente. Encontramos, pues, un adverbio (*commo, no, ya*), una forma verbal (*quier / quiera, enbargante / obstante y sea*)<sup>13</sup> y el elemento */que/*.

Finalmente, en el marco del tipo estructural con */que/*, se registran tres moldes sintácticos formados a partir de un esquema sintáctico de tipo binario: [adverbio + */que/*]:<sup>14</sup> *ante que / antes que, así que, bien que, después que, mientras que, tanto que y ya que*, [adjetivo + */que/*]: *puesto que*<sup>15</sup> y *cada que*, y [conjunción + */que/*]: *maguer que / maguera que, mas que*. Como puede observarse, estos esquemas sintácticos presentan como única diferencia una categorización distinta en el núcleo de la estructura fraseológica resultante.

TIPOS ESTRUCTURALES CON ELEMENTO <i>/QUE/</i>	
TIPO ESTRUCTURAL	UNIDADES
[Preposición + elemento nominal + <i>/que/</i> ]	<i>a fin que, con tal que, de guisa que / en manera que / por manera que, por mucho que, por tal que y por vía que.</i>
[Preposición + artículo + Sustantivo + <i>/que/</i> ]	<i>a la sazón que, al modo que y al tiempo que.</i>
[Preposición + adjetivo determinativo + sustantivo + <i>/que/</i> ]	<i>en tal manera que, por tal manera que y por tal modo que.</i>
[Preposición + adverbio + <i>/que/</i> ]	<i>en tanto que y por bien que.</i>
[Adverbio + forma verbal + <i>/que/</i> ]	<i>comoquier que, commo quer que, commo quiera que, non embargante que, no obstante que y ya sea que.</i>
[Adverbio + <i>/que/</i> ]	<i>ante que / antes que, así que, bien que, después que, mientras que, tanto que y ya que.</i>
[Adjetivo + <i>/que/</i> ]	<i>puesto que y cada que.</i>
[Conjunción + <i>/que/</i> ]	<i>maguer que, maguera que y mas que.</i>

Tabla 2. Tipos estructurales de las locuciones conjuntivas documentadas.  
[Esquemas sintácticos con elemento */que/*]

### 3.1.2. Tipos estructurales formados sin la conjunción */que/*

Por su parte, en el marco del tipo estructural configurado sin el elemento */que/*, se da como característica generalizada la de estar formados por dos (y solo dos) unidades. Este tipo está constituido por tres moldes que responden a los esquemas sintácticos siguientes [adverbio + adverbio]: *assí commo, bien assí, bien commo*, [adverbio + adjetivo]: *assí mesmo* y [preposición + pronombre]: *por quanto*. Una excepción a la representatividad del esquema sintáctico binario lo constituye el par locacional *conviene a saber / es a saber*, formado a partir del esquema sintáctico [verbo + preposición + verbo].

<sup>13</sup> En el caso del doblete *quier / quiera*, se trata de un verbo en forma personal con función defectiva. En el caso de *enbargante / obstante*, se trata de dos participios de presente. En cuanto a *sea*, se trata de una forma verbal en presente de subjuntivo.

<sup>14</sup> La *Nueva gramática de la lengua española* 2009, p. 2409, no considera como locuciones conjuntivas *antes que y después que*.

<sup>15</sup> Según la *Nueva gramática de la lengua española* 2009, p. 2409, las locuciones conjuntivas *puesto que, supuesto que, dado que, visto que*, etc. son resultado de un reanálisis de las construcciones absolutas.

TIPOS ESTRUCTURALES SIN ELEMENTO /QUE/	
TIPO ESTRUCTURAL	UNIDADES
[Adverbio + adverbio]	<i>assí commo, bien assí, bien commo, non menos</i>
[Adverbio + adjetivo]	<i>assí mesmo</i>
[Preposición + pronombre]	<i>por quanto</i>
[Verbo + preposición + verbo]	<i>conviene a saber y es a saber</i>

Tabla 3. Tipos estructurales de las locuciones conjuntivas documentadas.  
[Esquemas sintácticos sin elemento /que/]

### 3.2. Cronología de las locuciones conjuntivas documentadas

Un aspecto estrechamente relacionado con los procesos de formación fraseológica reside en la cronología de aparición de cada una de las locuciones conjuntivas documentadas.<sup>16</sup> Con esta finalidad, se ha recurrido a los datos del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, de la Real Academia Española, para dar cuenta de esta parcela del estudio.

En el examen de la documentación textual del *CORDE*, una primera tendencia destacable se basa en una distribución cronológica uniforme referida al conjunto de locuciones registradas. De un total de 43 locuciones conjuntivas documentadas, 21 de ellas se documentan a lo largo del siglo XIII. Este dato cronológico muestra que la mitad de las locuciones conjuntivas documentadas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza parece situarse en vías de consolidación en términos de fijeza fraseológica. En efecto, unidades como *al tiempo que, assí que, bien assí, bien commo, cada que o mas que*, entre otras muchas, se fijan tempranamente en una estructura fraseológica dada y, en conjunto, las posibilidades de variación fraseológica se caracterizan por estar previstas y codificadas. Estas unidades, ya en la lengua medieval, parecen presentar un proceso de fraseologización consolidado. Así pues, las unidades documentadas a lo largo del siglo XIII son las que siguen: *a la sazón que, al tiempo que, así que, bien assí, bien commo, cada que, comoquier que / commo quer que / commo quiera que, conviene a saber, de guisa que / en manera que / por manera que, en tal manera que / por tal manera que, en tanto que, mas que, por mucho que, por tal que, puesto que y ya que*.

Por otra parte, se documentan otros dos segmentos temporales, que aportan información cronológica muy relevante con vistas a caracterizar globalmente el discurso literario de don Íñigo López de Mendoza. Un primer grupo incluye las unidades que se inscriben entre la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII: *ante que / antes que, assí commo, después que, en quanto, es a saber, tanto que, maguer que / maguera que y por quanto*. Un segundo grupo lo constituye las unidades documentadas durante los siglos XIV y XV: *a fin que, assí mismo, con tal que, mientras que, al modo que, por tal modo que, por bien que, non embargante que / no*

<sup>16</sup> Pérez Saldanya y Salvador, en prensa, establecen una propuesta cronológica para el conjunto de las locuciones conjuntivas de valor concesivo en la lengua medieval. Así, la primera etapa, desde los orígenes hasta mediados del XIII, estaría dominada por el uso exclusivo de la conjunción *maguer*. Una segunda etapa, delimitada en el reinado de Alfonso X, se caracterizaría por el empleo mayoritario de *maguer*, aunque con la aparición de las primeras documentaciones de *pero que, comoquier que y aunque*. Una tercera etapa, correspondiente al siglo XIV, se basa en la presencia mayoritaria de la locución *comoquier que*, así como en el retroceso de *maguer* y en la consolidación de *aunque*. La última etapa, datada en el siglo XV, se corresponde con el uso masivo de *aunque*, con la consiguiente decadencia de *maguer* y la presencia de *comoquier que* en las varias tradiciones discursivas de tipo historiográfico. Deseo hacer constar mi agradecimiento al Prof. Manuel Pérez Saldanya por facilitarme la lectura del manuscrito de su capítulo, en coautoría con el Prof. Vicent Salvador, «Oraciones subordinadas concesivas», incluido en la obra colectiva *Sintaxis histórica de la lengua española*, dirigida por la Prof. Concepción Company Company.

*obstante que, por vía que y ya sea que.* En este último grupo cronológico, es importante destacar de manera especial algunas locuciones, como es el caso de la unidad *ya sea que*, la cual es resultado de un proceso de transferencia fraseológica.<sup>17</sup>

En definitiva, el fondo común de las locuciones conjuntivas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza se concentra en el segmento temporal del siglo XIII, período en el que florecen las primeras muestras de expresión literaria en lengua castellana. El rasgo común de todas ellas se basa en converger en un proceso avanzado de fraseologización en la historia del español.

SEGMENTO TEMPORAL	UNIDADES
Segunda mitad del s. XII y principios del s. XIII	<i>ante que / antes que, assí commo, después que, en quanto, es a saber, tanto que, maguer que / maguera que y por quanto.</i>
Siglo XIII	<i>a la sazón que, al tiempo que, así que, bien assí, bien commo, cada que, comoquier que / commo quier que / commo quiera que, conviene a saber, de guisa que / en manera que / por manera que, en tal manera que / por tal manera que, en tanto que, mas que, por mucho que, por tal que, puesto que y ya que.</i>
Siglos XIV-XV	<i>a fin que, assí mesmo, bien que, con tal que, mientras que, si bien, ya sea que, al modo que, bien que, non enbargante que / no obstante que, por tal modo que, por bien que y por vía que</i>

Tabla 4. Cronología de aparición de las locuciones conjuntivas documentadas

### 3.3. Estudio de la variación fraseológica

En cuanto a la variación fraseológica registrada, se ha de afirmar que, de un total de 29 locuciones con variantes, presenta un máximo de tres: *ante que / antes que; comoquier que / commo quier que / commo quiera que; conviene a saber / es a saber; de guisa que / en manera que / por manera que; en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que; en tanto que / tanto que; maguer que / maguera que y non enbargante que / no obstante que.*

Los mecanismos de variación fraseológica más representativos son la variación gramatical basada en la alternancia de la preposición inicial, representadas por las unidades *de guisa que / en manera que / por manera que y en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que* y, por otra parte, la variación gramatical basada en la supresión de la preposición inicial (*en tanto que / tanto que*). La variación basada en la conmutación léxica, representada en las unidades *conviene a saber / es a saber; de guisa que / en manera que / por manera que; en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que y non enbargante que / no obstante que* también resulta significativa en el conjunto. Otros tipos de variantes documentadas, como las variantes gráficas (*ante que / antes que, comoquier que / commo quier que / commo quiera que y maguer*

<sup>17</sup> Así se afirma en Saldanya y Salvador, en prensa: «[...] De hecho, *ya sea que* es un préstamo del catalán, que imita la forma *jatsia que* (de *ja sia que* 'ya sea que') y que se introduce a partir de textos aragoneses. Su uso en el XIII es esporádico, pero alcanza una cierta difusión en el XIV y XV. En el XIV es habitual en las traducciones de Fernández de Heredia». A pesar de su condición de préstamo, es importante dar cuenta del análisis del Prof. Ridruejo 2007, p. 145, en el que detalla que el matiz eventualizador de los elementos de la unidad *ya sea que*, junto con la situación y el contexto, contribuyeron a su consolidación en castellano medieval.

*que / maguera que*) y las variantes morfológicas (*comoquier que / commo quiera que*) responden a procesos históricos cuya cronología se ha delimitado recientemente por Pérez Saldanya y Salvador, en prensa.

TIPOS DE VARIACIÓN FRASEOLÓGICA	
TIPO DE VARIACIÓN	UNIDADES
Alternancia de preposición	<i>de guisa que / en manera que / por manera que y en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que.</i>
Supresión de preposición	<i>en tanto que, tanto que.</i>
Commutación léxica	<i>conviene a saber / es a saber; de guisa que / en manera que / por manera que; en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que y non embargante que / no obstante que.</i>
Modificación en la flexión verbal	<i>comoquier que / commoquier que / commoquier que.</i>
Alternancia gráfica	<i>ante que / antes que; comoquier que / commoquier que / commoquier que y maguer que / maguera que.</i>

Tabla 5. Tipos de variación fraseológica en la clase locacional conjuntiva

#### 4. RECAPITULACIÓN

Este estudio ha corroborado en parte la caracterización lingüística de la teoría fraseológica actual con respecto a la clase locacional conjuntiva, en el sentido de que la mayor parte de los tipos estructurales documentados se ha proyectado hasta la norma del español actual. Con todo, gracias a este conocimiento avanzado en torno a los procesos de formación fraseológica a lo largo de la historia del español, se ha llegado a las conclusiones siguientes, que podrían ser utilizadas a la hora de ensayar una caracterización global de la clase locacional conjuntiva en el español actual:

1. El tipo estructural configurado con */que/* presenta una gran representatividad en el conjunto de esta clase locacional. A la hora de estudiar, pues, el grado de fijeza de los segmentos fraseológicos formados con */que/*, habría que tener presente su productividad y regularidad en los procesos de formación de locuciones conjuntivas.
2. Por otra parte, en el seno del tipo estructural con */que/*, de acuerdo con los datos manejados, parece que la clase locacional conjuntiva ha ido adoptando de modo selectivo los esquemas sintácticos múltiples (*cada [vez] que, [en] tanto que*, etc.), sin olvidar la existencia de otros esquemas sintácticos igualmente productivos, como es el caso del esquema binario *[adverbio + /que/]*. Con todo, hay que tener en cuenta que algunos fraseólogos no confieren estatuto fraseológico a algunas construcciones sintácticas del tipo *para que, salvo que, desde que*, etc. Este indicio formal, basado en una mayor representatividad del esquema sintáctico múltiple, podría utilizarse, pues, para valorar en profundidad si un sintagma de estructura sintáctica binaria presenta estatuto fraseológico o no.

3. Se ha podido constatar que la mayor parte de las locuciones conjuntivas documentadas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza presenta como primeras documentaciones el segmento temporal del siglo XIII. Este hecho constituye un claro indicador de que el proceso de fraseologización de esta clase locacional se encuentra en un estado avanzado en las primeras etapas del español. Con todo, de acuerdo con los datos de Saldanya y Salvador, en prensa, se ha de destacar el carácter cíclico presente en el proceso de formación de las locuciones conjuntivas de valor concesivo.
4. Los principales mecanismos de variación fraseológica descritos se basan en el trueque de preposiciones (*de guisa que / en manera que / por manera que y en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que*) y en la comutación léxica (*conviene a saber / es a saber, de guisa que / en manera que / por manera que, en tal manera que / por tal manera que / por tal modo que y non enbargante que / no obstante que*).
5. La caracterización lingüística de la clase locacional conjuntiva desde una perspectiva histórica no se agota, ni con mucho, en estas páginas. A falta de una periodización detallada en la que se ordenen, en forma sistemática y razonada, todas y cada una de las locuciones conjuntivas que han poblado los textos del pasado, hemos de navegar inevitablemente en aguas inciertas en este vasto océano llamado «Fraseología histórica del español».

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Corpas, G. 1996: *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 2003: «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en Girón Alconchel, J. L., Santiago Lafuente, R. y de Bustos Gisbert, E. (eds.), *Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 545-560.
- Echenique, M<sup>a</sup> T. 2008a: «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)», en Stark, E., Schmidt-Riese, R. y Stoll, E. (eds.), *Romanische Syntax in Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 387-397.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. 2008b: «Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval», en Wright, R. (ed.), *Latin vulgaire – latin tardif VIII: Actes du VIII colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Oxford, 6-9 de septiembre de 2006), Oxford, St. Catherine's College, pp. 540-547.
- Echenique, M.<sup>a</sup> T. y Martínez, M.<sup>a</sup> J. 2011: *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant Humanidades (edición revisada y aumentada).
- García-Page, M. 1991: «Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 21, pp. 234-261.
- García-Page, M. 2008: *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- García, A. 2010: «Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua», *Revista de Filología Española*, pp. 137-171.
- Lapesa, R. 1957: La obra literaria del Marqués de Santillana, Madrid, Insula.
- Lapesa, R. 2000: «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica», en Cano, R. y Echenique, M.<sup>a</sup> T. (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, I, pp. 54-68.
- Montoro, E. 2006: *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Pérez, M. Á. (ed.) 1983-1991: *Poesías completas*, 2 vols., Madrid, Alhambra.
- Pérez, M. y Salvador, V., en prensa: «Oraciones subordinadas concesivas», en Company, C. (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*.

- Pons, S. y Ruiz, L. 2001: «De todas maneras: fijación formal y pragmática», *Revista de Filología Española* LXXXI, pp. 317-351.
- Real Academia Española. *Banco de datos Corpus diacrónico del español* (CORDE). En línea: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ricós, A. 2008: «De locuciones coordinadas a sintagmas complejos. A propósito de a diestro y siniestro, a tuerto o a derecho, a tontas y a locas», en Olza, I., Casado, M. y González, R. (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (SEL), Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 707-717.
- Ridruejo, E. 2007: «Sobre ya sea que como locución concesiva en castellano», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 129-146.
- Ruiz, L. 1997: *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat de València (Anejos núm. 24 de Quaderns de Filología).
- Ruiz, L. 2001: *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- Ruiz, L. 2005: «Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones», en Almela, R. y otros, *Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 242-257.
- Vicente, S. 2010: «Tipos locucionales en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (I). Locuciones conjuntivas de valor concesivo», en Encinas, M.ª T. y otros (comps.), *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, 2 vols., Buenos Aires, Ediciones Voces del Sur, pp. 553-570.
- Vicente, S. 2011: *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*, Valencia, Universitat de València (Anejo núm. 76 de Quaderns de Filología).
- Vicente, S. en prensa: «Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica», *Scriptum digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*.
- Zuluaga, A. 1975: «La fijación fraseológica», *Thesaurus* XXX, pp. 235-288.
- Zuluaga, A. 1980: *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Tubinga, Max Hueber Verlag.

# **Lingüística y nuevas tecnologías**

---



## MENSAJES DE TEXTO DE CELULAR EN LA COMUNICACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS<sup>1</sup>

---

HYEJEONG JEONG  
Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros

### 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la lengua está en permanente evolución influenciada también por las nuevas tecnologías del espacio digital. El teléfono celular, como los demás medios de comunicación, se ha convertido en un instrumento indispensable para comunicarse y su uso provoca transformaciones en el lenguaje como, por ejemplo, la creación de nuevos códigos y la tendencia a utilizar los emoticones. Esta revolución lingüística se debe principalmente a la entrada de los jóvenes y adolescentes en el campo del uso del teléfono celular y ellos son precisamente quienes van a la vanguardia en la creación de un nuevo género discursivo (si se le puede llamar así). El objetivo de este trabajo es realizar un análisis sobre las características de la escritura<sup>2</sup> de los mensajes de texto cortos vía teléfono celular (SMS). Como no hay reglas homogéneas de redacción de estos mensajes de texto en el mundo hispano, nuestra investigación empírica limita su atención a la tendencia de formas de escritura que podemos captar en un grupo de jóvenes mexicanos seleccionados al azar, de entre 20 y 25 años de edad, de ambos sexos, que están cursando alguna carrera universitaria.<sup>3</sup> Ellos son hablantes cultos a los que se exige una ortografía perfecta para aprobar las asignaturas que toman en su lengua madre. En su actividad académica, indiscutiblemente, escribirán textos ateniéndose a la ortografía normativa, pero en los textos privados se observa una elevada utilización de un nuevo género de escritura. La razón por la cual nos hemos restringido a este estrato sociocultural se debe a que suponemos que entre ellos se da naturalmente una cierta estandarización de códigos ortográficos y ortotipográficos debido al continuo intercambio de mensajes que se da entre este tipo de usuarios.

### 2. MENSAJES DE TEXTO

En nuestros tiempos somos testigos de una inmensa cantidad de comunicaciones mediante internet: los chats, la mensajería instantánea, los foros y los mensajes de texto. En cuanto a los cambios del lenguaje que se usa en estas herramientas electrónicas, hay quienes no los toman en serio, considerando que su uso es pasajero e intrascendente y que solo se debe a su carácter práctico, velocidad e incluso a su creatividad; otros, en cambio, critican esta tendencia por considerarla una deformación grave de la lengua, producida por culpa de la era digital y de las

---

<sup>1</sup> This work is supported by the Hankuk University of Foreign Studies Fund 2013.

<sup>2</sup> Los emoticones de carácter de ideogramas tipográficos están fuera de nuestro interés de estudio

<sup>3</sup> Hemos reunido nuestros datos a través de encuestas o de la recolección de mensajes de texto que nos han ofrecido.

tecnologías de la comunicación electrónica. Ni qué decir tiene que son los jóvenes los que se adaptan más fácilmente al nuevo medio del lenguaje. En realidad ellos juegan un papel pionero en la innovación lingüística con «herramientas de sociabilidad entre ellos, conformando agrupamientos y grupos de pertenencia» (Martínez y Luna 2003, p. 8).

Entre estas nuevas formas de comunicación, los mensajes de texto se han difundido más entre los jóvenes,<sup>4</sup> gracias a las siguientes ventajas:<sup>5</sup> son instantáneos, privados, prácticos y menos costosos que una llamada telefónica.<sup>6</sup> Alemán 2009<sup>7</sup> explica con más detalles las razones de esta preferencia: «[...] con un mensaje se puede llegar a expresar casi lo mismo que con una llamada de un minuto que implica saludo y despedida [...] El tono de voz no delata un estado de ánimo específico o el ambiente en el que uno se encuentra».

El mensaje de texto corto sufre necesariamente de las limitaciones de espacio y el número de caracteres que pueden usarse está entre 140 y 160, dependiendo del modelo del celular.<sup>8</sup> Esto ha favorecido su instantaneidad y brevedad<sup>9</sup> y, por lo tanto, la creación de un nuevo código del lenguaje escrito para facilitar el proceso de abreviación, reduciendo el número de grafemas y suprimiendo algunos elementos de ortografía<sup>10</sup> (Pérez y Serrano 2006, p. 6). De acuerdo con estos autores (2006, p. 8), este fenómeno puede ser interpretado como simple respuesta a las exigencias de los usuarios o como táctica para minimizar el costo y el esfuerzo de la comunicación.<sup>11</sup> Mientras tanto, para Salazar (s. f., p. 1), este nuevo lenguaje electrónico de los mensajes de texto ha venido a formar una verdadera subcultura traducida «en identidades culturales individuales y colectivas» y se ha convertido en un nuevo medio de sociabilidad. Por otra parte, Galán 2002, p. 107 asevera que, más allá de las limitaciones espaciales y tipográficas, la principal razón de este fenómeno estriba en una nueva idea de comunicación basada tanto en la disponibilidad como en la inmediatez.

De los motivos arriba mencionados se deriva que esta nueva modalidad de escritura amerita una investigación sincrónica, porque estas nuevas formas se están constituyendo continuamente, pero no siempre de la misma manera. Si la comunicación no da los resultados esperados, siempre se puede inventar otra nueva combinación de letras que sea más efectiva. A través de los datos recogidos, hemos reconocido una fuerte orientación oral y un aspecto disortográfico, o sea, que se sigue utilizando el alfabeto, pero de manera independiente, sin seguir necesariamente las reglas de ortografía. Nos detendremos a analizar estas características en ejemplos utilizados por los jóvenes universitarios de México.

### 3. CARACTERÍSTICAS

#### 3.1. Violación de las normas de ortografía y de puntuación

No se respetan las normas de ortografía y de puntuación. Se suele suprimir la tilde, a no ser que la oración cambie de sentido al no ponerse. La tendencia a eliminar tildes en el mensaje

<sup>4</sup> Ellos mandan diariamente entre 15 y 20 mensajes de texto para comunicarse con sus amigos (Pérez y Serrano 2006, p. 19).

<sup>5</sup> Reid y Reid 2005 p. 106 (citado en Ruelas) manifiestan que los mensajes de texto son «un distractor del contacto personal íntimo y dan pauta para no involucrarse personalmente y deshacerse del manejo de la autopresentación».

<sup>6</sup> En México la frecuencia de uso de los mensajes de texto depende mucho de las tarifas impuestas por las compañías de celulares. Los usuarios buscan esquemas de prepago, primero a través de tarjetas y luego de recargas en tiendas de autoservicio (Ruelas 2010).

<sup>7</sup> No aparece el número de las páginas en el trabajo citado.

<sup>8</sup> En este trabajo el llamado teléfono inteligente o Smartphone está fuera de nuestra investigación.

<sup>9</sup> Los jóvenes invierten más tiempo que los adultos para aprender el uso del celular y el manejo del teclado.

<sup>10</sup> Los chats comparten el uso de determinadas abreviaturas, a pesar de estar más próximos al ámbito oral que los mensajes de texto.

<sup>11</sup> El uso de la taquigrafía en el celular es una respuesta eficiente dadas las condiciones que impone el medio: si hay que apretar 3 o 4 veces una tecla para escribir una palabra, porque todo el alfabeto está en solo 12 teclas, y los signos de puntuación en una, se busca la forma de minimizar el costo con el fin buscado: comunicarse.

celular es, muchas veces, motivo de ambigüedad y mal entendimiento. El receptor podría interpretar el ejemplo (1) como ‘Si voy, ¿qué haces?’ o ‘Sí voy, ¿qué haces?’.

- (1) Si voy q hacs

Hemos registrado un mensaje, donde el emisor puso la tilde para indicar que está hablando de un hecho pasado y así evita una posible confusión entre ‘dejó’ y ‘dijo’.

- (2) Mary lo djó n l cole ‘Mary lo dejó en el colegio’

Asimismo, los signos de puntuación como el punto y la coma se eliminan al redactar el texto. El signo de interrogación o de admiración se omite en general al principio en textos informales. Se usa al final, pero también se puede suprimir cuando la oración interrogativa es parcial, a saber, cuando empieza con un pronombre interrogativo, que señala que es una pregunta [(3)-(5)]. El emisor repite los signos de interrogación o de admiración al final del enunciado para marcar énfasis o intensificar sus sentimientos [(6)-(7)].

- (3) Qando qdamos ‘¿Cuándo quedamos?’
- (4) Km stas ‘¿Cómo estás?’
- (5) Dond t spro ‘¿Dónde te espero?’
- (6) Tqm!!! ‘¡Te quiero mucho!’
- (7) N klc ???? ‘¿No (hay) clase?’

Con respecto al empleo de la mayúscula al iniciar la oración, Pérez y Serrano 2006 p. 21 aseveran que se eliminan las mayúsculas en todos los casos. Sin embargo, en nuestro estudio, los usuarios mexicanos no muestran mucha uniformidad, es decir, pueden empezar sus mensajes con mayúscula o minúscula. Pero en general los celulares tienen la mayúscula predeterminada al iniciar una oración y después de un punto. Lo interesante es que, aunque los usuarios quieran romper las reglas, los aparatos celulares todavía intentan recordárselas.

### *3.2. Reformulación de la unidad ‘palabra’*

En algunos casos el emisor suprime espacios entre palabras para reducir el número de caracteres y ofrecer más información. Así, en el texto (8), el usuario no pone un espacio entre la T y vo, pero debido al contexto de la oración el mensaje resulta suficientemente claro. Aquí se suprime vocales y hay una reformulación de la unidad ‘palabra’, ya que los clíticos se pegan a los verbos, fenómeno más ligado a la oralidad que a la escritura convencional. Fonológicamente es muy similar a un sirrema, que es «la agrupación de dos o más palabras que constituyen una unidad gramatical perfecta, unidad tonal, unidad de sentido, y que además forman la unidad sintáctica intermedia entre la palabra y la frase» (Quilis y Fernández 1975, p. 143). Este fenómeno es popular en los mensajes de texto:

- (8) Tvo + tard ‘Te veo más tarde’

Cuando concurren dos fonemas homólogos, la preferencia el uso de una sola letra para la juntura como en el siguiente ejemplo:

- (9) C va suspnder la klc ‘Se va a suspender la clase’

### *3.3. Abreviaciones de grafemas*

Hemos notado diversas clases de abreviaciones: sustituciones por la grafía parecida en pronunciación, aprovechando además la fonética al máximo con el sonido de cada letra,<sup>12</sup> llevando a cabo así la eliminación de vocales, reducción de oraciones enteras y contracción de palabras, etc.

#### *3.3.1. Sustituciones de grafemas*

Se dan los códigos con sustitutos grafemáticos de varios tipos. El emisor, al construir el texto, crea códigos equivalentes o parecidos a la pronunciación, pero con formas abreviadas para ahorrar la cantidad de tecleo. El emisor disminuye, primero, el número de grafemas como <gu> → w en wsta ‘gusta’, <qu> → k en ekipo ‘equipo’, etc. En grax por ‘gracias’, se corta la palabra y al hacerlo, se escribe como suena en la forma hablada. La forma gx como sustituto de ‘gracias’ proviene del thx ‘thanks’ del inglés y es más comprensible entre muchachos bilingües. En el caso de ksa ‘casa’ o ca ‘sea’, los usuarios sustituyen ‘ca’ de ‘casa’ por la letra <k>, y la letra <c> ‘se’ para el fonema /s/ de ‘sea’, debido al mismo sonido de las consonantes /k/ [ka] y /c/ [se] respectivamente. El último caso se debe a que los mexicanos son seseantes y desconocen el fonema linguointer dental /θ/, que fue sustituido por el linguopalveolar /s/.

- (10) Tngo l kra fatal ‘Tengo la cara fatal’  
 (11) p q ca el mjour ‘Para que sea el mejor’

La x sustituye también al sonido palatal del grafema <ch> para teclear menos caracteres.<sup>13</sup> Esto autoriza composiciones como las siguientes.

- (12) Tvo n l nxne ‘Te veo en la noche’  
 (13) Q xido! ‘¡Qué chido!’  
 (14) Mx klor ‘Mucho calor’

El signo xo puede significar ‘pero’ o ‘yo’: el significado de ‘pero’ viene de que la x toma la pronunciación ‘per’ que se usa en inglés. El xo como ‘yo’ viene de una forma particular de pronunciación de las chicas adolescentes, una forma de hablar muy parecida a la africada linguopalatal sonora que se da en la posición inicial absoluta. En lo que concierne al empleo del mismo código para los dos grafemas distintos, el receptor distingue el significado por su función

<sup>12</sup> En cuanto al uso del grafema *h*, unos autores (como Pérez y Serrano 2006, p. 21 y Galán 2002, p. 110) aluden a la eliminación en los códigos celulares, pero en nuestro trabajo hemos confirmado su conservación: Pro hoy n hay klc ‘Pero hoy no hay clase’.

<sup>13</sup> La tecla x sustituye a ‘por’ debido a que se lee como si fuera el signo de multiplicación. Véase el apartado de la sustitución por los símbolos matemáticos.

dentro de la oración, así pasa con algunas otras abreviaturas como la T que puede ser ‘tu’ o ‘tú’ o ‘te’.

- (15) Xo t tb ‘Pero tú también’
- (16) Ayer t lo dije ‘Ayer te lo dije’
- (17) Xo paso x t a t ksa ‘Yo paso por tí a tu casa’

No hemos podido registrar algunos casos mencionados por los estudios ya existentes. Godsuno (2006) comenta la simplificación sistemática de algunos grafemas básicos en el chat y los mensajes de texto de la telefonía celular en español, pero no especifica el lugar donde se utiliza. El proceso de abreviación llamado ‘grafológico’ tiene como resultado el objetivo de toda ortografía, esto es, la relación directa grafema-fonema. Pone casos de la supresión del segundo: <gu> → g en gerra ‘guerra’, <qu> → q en qiero ‘quiero’. Sin embargo, en México no se conocen estos casos y todavía sobreviven algunos principios ortográficos.

Asimismo, el mismo autor señala los casos de <ll> → y en yave ‘llave’,<sup>14</sup> aclarando que la segunda <l> indica la palatalidad, opuesta a la alveolaridad de la <l>. Nos ha sido difícil entender sus explicaciones de la relación existente entre la palatalidad y la alveolaridad en el caso de la sustitución de la y por <ll>. Desde el punto de vista fonológico, se podría interpretar este fenómeno como una expresión del carácter yeísta en el español de América. Lo interesante en nuestra investigación es que en el material que hemos colectado solo encontramos casos en donde la escritura es llave o iave, pero no la forma yave, a pesar de que los informantes mexicanos sustituyen generalmente los gramemas por grafías más simples que suenan parecido. Por otra parte, Galán 2002, p. 110 indica que se reducen las consonantes dobles como <cc> y <rr> en forma de c y r: karo ‘carro’, acion ‘acción’. A pesar de ello, en nuestra investigación encontramos que los universitarios mexicanos omiten las letras dobles solo cuando no se pierde el sentido de la palabra y es más común en sus mensajes el cambio de las dobles consonantes por un sonido similar que el escribir solo una. Por ejemplo, ‘acción’ lo escribirían axion, y ‘carro’, krro. Godsuno 2006 manifiesta que se dan casos de sustitución de grafemas ambiguos como ‘<c> + vocal palatal<sup>15</sup> → s + vocal palatal: ‘canción’ → kansión’. Este cambio mencionado por la autora no se ha registrado en nuestro círculo de informantes. Por otra parte, Pérez Rojas y Serrano Cuevas (2006, p.33) han registrado casos de sustitución como ‘días’ por Dd y ‘años’ por Aa, pero en México tampoco hemos podido encontrar estos ejemplos.

### 3.3.2. Eliminación de vocales

Las vocales de las palabras tienden a omitirse. A este respecto, Godsuno 2006<sup>16</sup> afirma que estos procesos son silábicos y «se manifiestan en la eliminación escrita de la mayoría de los núcleos silábicos, particularmente los primeros de izquierda a derecha, dejándole la carga informativa del vocablo a los miembros pre y posnucleares de las sílabas». Como menciona la autora, hemos observado que los usuarios mexicanos también prefieren suprimir las vocales de la sílaba acentuada, dejando intactas las sílabas inacentuadas que le siguen [(18)-(19)] o que le anteceden [(20)-(22)]. Pero hemos registrado también usos en los que la sílaba nuclear no ha desaparecido [(23)-(25)]:

<sup>14</sup> Este fenómeno fue mencionado también por Pérez y Serrano 2006.

<sup>15</sup> Las vocales palatales son /i/ y /e/.

<sup>16</sup> No aparece el número de las páginas en el trabajo citado.

- (18) cntro ‘centro’
- (19) prro ‘perro’
- (20) cel ‘celular’
- (21) inf<sup>17</sup> ‘información’
- (22) dir ‘dirección’
- (23) staba ‘estaba’
- (24) gral ‘general’
- (25) tdavia ‘todavía’

En algunas ocasiones también eliminan todas las vocales, dejando solo las consonantes:

- (26) d ‘de’
- (27) jf ‘jefe’
- (28) msj ‘mensaje’
- (29) mx ‘México’
- (30) pr ‘para’
- (31) sms ‘somos’
- (32) tb ‘también’

Para abreviar ‘como’ o ‘cómo’, se usa más cmo que km. Si omitiéramos la <o> en el código cmo para convertirla en cm, no se entendería tan bien. Así que, se utiliza la forma cmo o km, pero no cm. Lo que importa es que la oración le da sentido a la abreviatura, por lo cual se eliminan vocales, solo si esas abreviaturas no se usan solas.<sup>18</sup> A veces los usuarios prefieren dejar alguna vocal que pueda hacer que la palabra sea más clara. Por ejemplo, en el ejemplo (33), la palabra ensayo se entiende mejor si se escribe ensyo o nsyo que ensy. Ello confirma que los jóvenes crean un nuevo código, pero no sacrifican la eficiencia de la comunicación entre ellos.

- (33) Donde s l nsyo ‘¿Dónde es el ensayo?’

Pérez y Serrano 2006, pp. 33-34 presentan casos de sustitución como ‘batería’ por batery, pero en México los estudiantes usan más bien btría. Estos autores dicen que la palabra ‘celular’ se da como celu, pero en nuestro corpus hemos registrado la forma cel. Además, agregan casos de sustitución de ‘hombre’ por h y de ‘favor’ por fa, pero estos dos casos se podrían dar solo cuando se usan en contexto: la forma h, solo comparándolo con M (‘mujer’) y la forma fa, solo cuando es xfa (‘por favor’). De otro modo, por ejemplo, ‘un favor’ sería 1fvor.

<sup>17</sup> La forma inf se usa también al hablar.

<sup>18</sup> Esta característica distingue claramente a las abreviaturas relativamente autónomas de esta nueva forma de taquigrafía ligada al contexto.

### 3.3.3. Reducción de oraciones enteras

Cuando el emisor envía un mensaje largo o frecuentemente usado, trata de ahorrar el mayor espacio posible y reduce toda la oración a «una expresión multiléxica de tipo polisintético» (Galán 2002, p. 110) y lo convierte en una forma eficaz y familiarizada.<sup>19</sup>

(34) iamm	‘Llámame’
(35) ktpsa	‘¿Qué te pasa?’
(36) nc	‘No sé’
(37) ntc	‘No te creas’
(38) ntp	‘No te preocupes’
(39) slmos	‘¿Salimos?’
(40) to	‘Te odio’
(41) tqm o tkm	‘Te quiero mucho’
(42) tvl	‘Te veo luego’

### 3.3.4. Contracción de palabras en un sustituto

El usuario utiliza algunos símbolos matemáticos, emoticones o signos gráficos de número para reemplazar una parte o toda la palabra.<sup>20</sup>

#### 1) Sustitución con símbolos matemáticos

Los símbolos matemáticos +, -, x, = sustituyen a ‘más’, ‘menos’, ‘por’ ‘igual’ respectivamente. La conjunción copulativa ‘y’ se reemplaza también por el signo de suma +, como podemos observar en (44).

(43) Tvo + nxe	‘Te veo más noche’
(44) N tng gns d ir + n voy	‘No tengo ganas de ir y no voy’
(45) Sta lloviendo -	‘Está lloviendo menos’
(46) X aki n ha pasado	‘Por aquí no ha pasado’
(47) Ven x mi xfa	‘Ven por mí por favor’
(48) S =	‘Es igual’

Pérez y Serrano 2006, p. 34 ponen un ejemplo de gral% para ‘generalmente’, pero resulta que nuestros informantes mexicanos no lo conocen y escriben como gralmte. Asimismo, Galán 2002, p. 110 menciona que el código +t equivale a ‘súmate, apúntate’, puesto que el signo + representa la adición y por ello se traduce por el adverbio ‘más’ o el verbo ‘sumar’. En México se desconoce la interpretación de estos dos significados.

<sup>19</sup> La autora (2002, pp. 110-111) menciona que «estas formas reflejan un lenguaje estereotipado que incluso se archiva entre los mensajes más corrientes por su frecuente uso».

<sup>20</sup> Pérez y Serrano 2006, p. 35 agregan el caso de la sustitución del grafema duda por el signo de principio de interrogación ¿. Respecto a este código, en México sí se puede usar, pero se prefiere el otro signo de cierre ?.

## 2) Reducción de palabras en emoticones

Los emoticones<sup>21</sup> se emplean frecuentemente en los mensajes de texto. Como hemos mencionado antes, el estudio de los emoticones está fuera del campo de nuestro análisis, pero hemos recogido dos casos interesantes, donde el código reducido se ha originado en emoticones. La forma XD no está relacionada con el sonido, más bien con un emoticón: la X representa los ojos sonrientes y la D, una boca sonriente como =) =( :S. Debido a esta razón no se puede escribir en minúscula xd, puesto que así la d ya no representaría la forma de una boquita sonriente.

- (49) Stoy XD x t                  'Estoy feliz por tí'  
(50) XOXO                          'besos'

En lo que toca al caso XOXO significando ‘besos’, decimos que también es un emoticón y viene de una forma muy popular en los Estados Unidos. La X son los ojos sonrientes y la O es una boca dando un beso. Si ponen varios XOXOXOXO, son muchos besos. En XOXO, no importa la forma en minúscula, porque no hay cambio de significado, pero se usa más en mayúscula porque señala énfasis.

## 3) Sustituciones alfanuméricas

Para referir al nombre del número, no a su significado numérico, los usuarios prefieren formas simples utilizando números para una parte o toda la palabra.

- (51) Adiós, amiga, 1bst                  'Adiós amiga, un besito'  
(52) knsa2                                  'cansados'  
(53) x1/2                                  'por medio'

En lo que concierne a este fenómeno, Pérez y Serrano 2006, p. 33 han mencionado los casos de sustitución de ‘adiós’ por a2, ‘siempre’ por 100pre, ‘helado’ por hela2, pero estas sustituciones han resultado desconocidos entre los universitarios mexicanos, quienes escriben estos tres vocablos: adiós, smpre, helado.

## 4. CONCLUSIONES

Los avances tecnológicos han cambiado las formas de comunicación y la cultura. La telefonía celular en particular se ha convertido en uno de los sistemas más usados en la interacción diaria y colectiva. De sus usuarios, especialmente, los jóvenes se han incorporado rápidamente a esta tecnología y han provocado un cambio en el lenguaje escrito al redactar mensajes de texto a través del celular. Este fenómeno es universal y no es exclusivo de los hablantes del español. Debido a las exigencias de velocidad, instantaneidad, menores costos, manifestación de solidaridad y hasta originalidad, los jóvenes tienden a crear una forma

---

<sup>21</sup> Emoticón es un neologismo que proviene de emoción e icono. Disponible en línea en <http://es.wikipedia.org/wiki/Emotícono>.

lingüística de nivel mixto oral-escrita que distorsiona la forma de escritura tradicional, reformulando el vocabulario y utilizando abreviaturas. Estos códigos son considerados como marcas de identidad generacional de los jóvenes. A pesar de estas características peculiares, ellos no son tan sistemáticos ni exigentes en el uso de estos recursos y los están transformando continuamente.

En la presente ponencia nos hemos remitido al fenómeno del uso de los mensajes vía celular entre los jóvenes universitarios mexicanos. Este trabajo se propone mostrar características en el uso de estos mensajes que son distintas si las comparamos con los resultados de trabajos ya existentes sobre este tema. Estas peculiaridades deberían ser entendidas como un fenómeno social y cultural que se está dando dentro de una sociedad cambiante. Por último, esperamos que esta interesante muestra de datos se circunscriba solo a un ámbito práctico de la vida para asegurar la preservación de la lengua española y de su norma.

## 5. BIBLIOGRAFIA

- Alemán, A. 2009: «Charlas con cultura: Interacciones y reproducciones culturales a través del celular», *Punto Cero*, 14, 19, Cochabamba.  
Disponible en línea:  
[www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762009000200003script=sci](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762009000200003script=sci).
- Coseriu, E. 1990: «El español de América y la unidad de la lengua», *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Libros Pórtico, Zaragoza, pp. 43-76.
- Galán, C. 2002: «En los arrabales de la comunicación: los mensajes SMS», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXV, pp. 103-117.
- García, J. O. 2010: «Emoticonos, cómo expresar emociones básicas en un mensaje de texto», *Lingüística y Semiótica*. Disponible en línea: <http://suite101.net/article/emoticonos-a13676>.
- Godsun, F. 2006: «Nivelación dialectal, electrotextos y su incidencia en la interpretación fonetológica de algunos aspectos del español», *Letras*, 48, 72, Universidad de Zulia, Caracas. Disponible en línea:  
[www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832006000100002script=sci\\_arttext&lng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832006000100002script=sci_arttext&lng=es).
- Inzaurrealde, M., Isi, J. y Carderes, J. (s. f.): *Telefonía celular*, Universidad de la República, Montevideo. Disponible en línea:  
<http://www.nuevastics.ecaths.com/archivos/nuevastics/Telefonia.celular.406795045.pdf>.
- Martínez, G. y R. Luna (s. f.): «El mensaje de texto del celular y su conexión como expresión hacia un nuevo discurso de los jóvenes». Disponible en línea:  
[http://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/IX\\_congreso\\_virtual/nivel\\_II/ponencias\\_ISER/martinez\\_luna.doc](http://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/IX_congreso_virtual/nivel_II/ponencias_ISER/martinez_luna.doc).
- Salazar, A. (s. f.): «El uso de los mensajes de texto en las comunicaciones móviles como expresión de una subcultura en los estudiantes de la facultad de educación de la universidad de Carabobo». Disponible en línea: <http://www.virtuales.icly.edu.cu>
- Soletic, A. 2008: «Telefonía móvil: nuevos territorios virtuales en la sociedad de redes», *Ingreso*, Universidad Nacional del Litoral.  
Disponible en línea: [http://www.elced.org.ar/curso/doc\\_central2\\_telefonia\\_movil.pdf](http://www.elced.org.ar/curso/doc_central2_telefonia_movil.pdf).
- Pérez, E. y Y. Serrano 2006: Impacto de los mensajes de textos en el uso del lenguaje escrito: En los alumnos de 8vo y 9no grado de la U.E. Colegio Nuestra Señora de Fátima, Universidad de los Andes, Mérida. Disponible en línea: [http://tesis.ula.ve/pregrado/tde\\_arquivos/4/TDE-2008-11-06T12:36:27Z-435/Publico/perez-serrano.pdf](http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_arquivos/4/TDE-2008-11-06T12:36:27Z-435/Publico/perez-serrano.pdf).

- Quilis, A. y Fernández, J. A. 1975: *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*, C.S.I.C., Madrid.
- Reid, D. J. y Reid, F. J. M. 2005: «Textmates and text circles: insights into the social ecology of SMS text messaging». En L. Hamill y A. Lasen (eds.): *Mobile world. Past, present and future*, Netherlands: Springer, pp. 105-118. [Citado en Ruelas, A. L, 2010].
- Rheingold, H. 2004: «Multitudes inteligentes. La próxima revolución social. Gedisa. Barcelona», Citado en Alemán Andrade 2009.
- Ruelas, A. L. 2010: «El teléfono celular y las aproximaciones para su estudio», *Comunicación y Sociedad*, 14, Guadalajara. Disponible en línea:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2010000200006script=sci\\_arttext&lng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2010000200006script=sci_arttext&lng=pt).

## DIÁLOGO Y GRAMÁTICAS: PROPUESTA DE UN MODELO FORMAL PARA LA INTERACCIÓN HOMBRE-MÁQUINA

---

M. DOLORES JIMENEZ LOPEZ  
Universitat Rovira i Virgili

### 1. INTRODUCCIÓN

Vivimos rodeados de máquinas. Gran parte de las actividades que realizamos cotidianamente requieren la interacción con un dispositivo automático. Esta nueva realidad hace que cada vez sea mayor el número de personas sin conocimientos informáticos que tienen que enfrentarse a sistemas que tradicionalmente habían estado restringidos a los especialistas. Para solucionar el problema de comunicación entre máquinas y personas es necesario construir mecanismos artificiales que simulen el procesamiento humano del lenguaje y que permitan al usuario dirigirse al ordenador utilizando una lengua natural.

A pesar de los avances logrados en este ámbito, los sistemas de diálogo que se han propuesto no son totalmente satisfactorios y, en general, carecen de la naturalidad que caracteriza a la conversación entre personas. Aunque tradicionalmente el desarrollo de los sistemas de diálogo ha estado vinculado al ámbito de la informática, la obtención de modelos adecuados es un problema que hay que abordar desde un punto de vista interdisciplinar. En esa tarea multidisciplinar, la lingüística tiene un papel fundamental, ya que corresponde al lingüista proporcionar modelos teóricos adecuados que reflejen la manera en que los hablantes usan el lenguaje y que sean computacionalmente válidos.

Si el objetivo final es lograr que las interacciones hombre-máquina sean tan naturales como las conversaciones persona-persona, es evidente que se necesita incorporar a los sistemas de diálogo conocimientos sobre el funcionamiento del lenguaje natural. Es, por tanto, imprescindible que los lingüistas colaboren con los ingenieros e informáticos en la definición y construcción de esos mecanismos aportando conocimientos procedentes de áreas como la pragmática y el análisis de la conversación. Los lingüistas deben proporcionar modelos de diálogo que den cuenta de la variabilidad e impredecibilidad de este fenómeno. Esos modelos deben limitarse a captar las características esenciales de la conversación que puedan ser formalizadas y posteriormente implementadas en las interfaces hombre-máquina.

Lo que proponemos en este trabajo es un modelo formal de diálogo basado en gramáticas que mediante la simulación/formalización de las principales características del diálogo entre personas puede proporcionar un formalismo útil para la interacción hombre-máquina en lenguaje natural. Tomando como punto de partida la noción de «*eco-sistemas de gramáticas*», hemos definido los «*sistemas de gramáticas conversacionales*». Este nuevo mecanismo puede considerarse una aproximación al diálogo en términos de lenguajes formales.

Estructuramos este artículo de la siguiente manera. En primer lugar, hacemos una breve introducción a la teoría de lenguajes formales y a los sistemas de diálogo. A continuación, presentamos nuestro modelo conversacional describiendo de manera informal su estructura

básica y su funcionamiento. Concluimos con unas notas finales que resumen la aportación de este trabajo.

## 2. TEORÍA DE LENGUAJES FORMALES: SISTEMAS DE GRAMÁTICAS

En los años cincuenta, con la propuesta formulada por Chomsky sobre el carácter formal y generativo del lenguaje, nace un ámbito de investigación: el de los «lenguajes formales». Este nuevo ámbito de investigación, que es deudor de la lingüística por su filiación, está sólidamente asentado en la teoría de sistemas formales y en la lingüística algebraica, entendida como una disciplina que maneja herramientas matemáticas para la descripción de fenómenos lingüísticos, tanto desde el punto de vista de los lenguajes naturales como desde la perspectiva de los lenguajes formales.

La primera generación de lenguajes formales hizo un uso casi exclusivo de los procedimientos de reescritura y causó la generalización de los modelos de árbol. A partir de esos modelos iniciales, han surgido otras motivaciones que han favorecido la definición de nuevos mecanismos. Cabe destacar, entre esas nuevas propuestas, los modelos inspirados en sistemas multiagente. Uno de los modelos que se enmarcan dentro de esa nueva generación de lenguajes formales es el de los llamados «sistemas de gramáticas». Estas nuevas herramientas presentan ventajas claras con respecto a los lenguajes formales estándar y resultan más adecuadas en la descripción del lenguaje natural.

Los sistemas de gramáticas constituyen una teoría formal consolidada y activa y se definen como modelos sintácticos para describir sistemas multiagente a nivel simbólico. Se introducen como un modelo gramatical en el que nociones como distribución, cooperación, paralelismo, etc. pueden ser definidas y analizadas (cf. Csuhaj-Varjú y otros 1994 y Dassow y otros 1997).

Un sistema de gramáticas es un conjunto de gramáticas que funcionan juntas, de acuerdo con un protocolo especificado, para generar un lenguaje. Se distinguen dos clases básicas de sistemas de gramáticas: 1) los «sistemas de gramáticas distribuidas en cooperación» (SGDC) y 2) los «sistemas de gramáticas comunicadas en paralelo» (SGCP).

Un SGDC consta de diversas gramáticas, con un axioma inicial común, que funcionan secuencialmente. La activación/desactivación de las gramáticas que componen el sistema está determinada por un protocolo de cooperación. El conjunto de cadenas terminales obtenidas de esta manera constituye el lenguaje generado por el sistema.

Un SGDC consta también de un conjunto de gramáticas pero, en este caso, el funcionamiento no es secuencial, sino en paralelo. Cada gramática tiene su propio axioma inicial y en cada unidad de tiempo cada componente utiliza una regla que reescribe su propia cadena. Lo que da lugar al sistema es la comunicación entre las distintas gramáticas. Dicha comunicación es posible gracias a la utilización de «símbolos de llamada» que comunican unas gramáticas con otras. Uno de los componentes del sistema se distingue de los demás y recibe el nombre de «máster». El lenguaje generado por el máster es el lenguaje del sistema.

A estos dos tipos básicos de sistemas de gramáticas se han añadido numerosas variantes motivadas por distintas áreas científicas (inteligencia artificial, computación molecular, etc.). Entre ellas destacamos los llamados «eco-sistemas de gramáticas» por ser el modelo en el que se basan los «sistemas de gramáticas conversacionales» que proponemos en este trabajo.

Los «eco-sistemas de gramáticas» son introducidos en Csuhaj-Varjú y otros 1994b. Un eco-sistema de gramáticas se define como un sistema multiagente en el que los componentes, además de interactuar entre ellos, interactúan con un componente especial llamado «entorno».

En un eco-sistema de gramáticas se distinguen, por tanto, dos tipos de componentes: el «entorno» y los «agentes». Ambos se representan mediante cadenas que identifican su estado. Estas cadenas son modificadas mediante reglas de evolución. La interacción entre agentes y entorno se lleva a cabo a través de las acciones que los agentes realizan en el entorno.

### 3. SISTEMAS DE DIÁLOGO

En la llamada sociedad de la información, los humanos estamos constantemente interactuando con máquinas. Es evidente que mientras esa interacción hombre-máquina se realice a través de lenguajes artificiales, el uso de las herramientas computacionales estará restringido a una minoría de personas. Lo natural sería permitir a los usuarios dirigirse a los ordenadores utilizando una lengua natural.

Para conseguir ese objetivo nacen las llamadas «tecnologías del lenguaje», entendidas como la aplicación de los conocimientos sobre la lengua al desarrollo de sistemas informáticos que pueden reconocer, comprender, interpretar y generar lenguaje humano en todas sus formas.

Dentro de las tecnologías del lenguaje se incluye, por un lado, el «procesamiento del lenguaje natural» dedicado al tratamiento computacional de la lengua escrita y, por otro lado, las «tecnologías del habla» que se ocupan de «proporcionar los conceptos, las técnicas y las herramientas que permiten a un ordenador reconocer e interpretar el habla humana y producirla con un elevado grado de naturalidad» (Llisterri 2006, p. 11).

Los «sistemas de diálogo», concebidos como una tecnología para facilitar la interacción hombre-máquina, se incluyen dentro de las tecnologías del habla y se definen como «una tecnología basada en el reconocimiento de voz, comprensión del lenguaje, control del diálogo y generación de voz» (López-Cózar y otros 2000).

Los sistemas de diálogo pueden clasificarse en tres tipos: 1) sistemas de diálogo hablado; 2) sistemas de diálogo multimodal; 3) y sistemas de diálogo multilingüe. Dependiendo de la estrategia de interacción que utilicen, pueden ser de tres clases: 1) sistemas de diálogo en los que la interacción es dirigida por el sistema (*system-directed*); 2) sistemas en los que la interacción la controla el usuario (*user-directed*), y 3) sistemas de estrategia mixta (*mixed-initiative*).

La arquitectura básica de un sistema de diálogo consta de una serie de módulos, cada uno especializado en un aspecto concreto de la interacción hombre-máquina (cf. Llisterri 2003 y 2006): 1) «Módulo de reconocimiento automático de habla» que se ocupa de convertir la onda sonora en una representación escrita; 2) «Módulo de procesamiento de lenguaje natural» que se ocupa de la interpretación semántica del enunciado; 3) «Módulo de gestión del diálogo» que se ocupa de coordinar y controlar las tareas del resto de módulos del sistema. Es responsable de los turnos de palabra, de la coherencia y de todos aquellos aspectos que hacen que la interacción sea lo más natural posible; 4) «Módulo de generación de lenguaje natural» que se ocupa de generar un enunciado completo que contenga los resultados de la consulta; 5) «Módulo de síntesis de habla» que se encarga de transformar los resultados del módulo de generación en su equivalente sonoro para que pueda ser escuchado por el usuario.

Los sistemas de diálogo se utilizan en aplicaciones reales, sobre todo para obtener y gestionar información o para llevar a cabo transacciones, en ambos casos a través del teléfono. La mayoría de sistemas de diálogo existentes están especializados para realizar una tarea concreta y, en general, siguen presentando muchas limitaciones no siendo totalmente satisfactorios por carecer de la naturalidad que caracteriza a las interacciones entre personas.

#### 4. SISTEMAS DE GRAMÁTICAS CONVERSACIONALES

Usando como herramienta para la formalización los «eco-sistemas de gramáticas» y teniendo en cuenta las características del diálogo identificadas y definidas en áreas como la pragmática y el análisis de la conversación, introducimos aquí de manera informal los llamados «sistemas de gramáticas conversacionales» (SGC).

Los SGC se centran en la estructura/arquitectura de la conversación, intentando reproducir el comportamiento humano en este tipo de interacciones. Nuestro modelo, por tanto, podría incluirse en el módulo de gestión del diálogo de un sistema computacional.

Los sistemas de gramáticas conversacionales proporcionan una definición formal para cada uno de los elementos y mecanismos relevantes en el diálogo. Asimismo, nuestro modelo presenta algunas de las características básicas atribuidas al diálogo, tales como, coordinación, cooperación, interacción, comportamiento emergente o dinamismo. Por otro lado, cuestiones de gran relevancia en los estudios sobre el diálogo como la alternancia de turnos, la coherencia o los pares de adyacencia son fácilmente formalizables en nuestro modelo. Podemos establecer una clara analogía entre el mecanismo formal que proponemos y una conversación real, lo que nos permite defender la posibilidad de utilizar los sistemas de gramáticas para proporcionar un modelo del diálogo en términos de lenguajes formales.

Una de las mayores dificultades a la hora de proponer un modelo formal para el diálogo es su naturaleza no planeada: el contenido y desarrollo del diálogo no está fijado de antemano y, por tanto, las partes pueden actuar de manera no predecible. Esto comporta problemas en algunos de los modelos propuestos. Los sistemas de gramáticas conversacionales simplifican ese tipo de problemas de manera significativa.

A continuación presentamos la arquitectura básica de los sistemas de gramáticas conversacionales y describimos, informalmente, su funcionamiento.

##### *4.1. Elementos que componen un «sistema de gramáticas conversacional»*

En cualquier conversación encontramos dos elementos esenciales: «contexto» y «participantes». No hay conversación si no tenemos al menos dos participantes y, por supuesto, cualquier conversación tiene lugar en unas coordenadas espacio-temporales y bajo la asunción de un conocimiento compartido por los participantes.

###### *4.1.1. Sistemas de gramáticas conversacionales: contexto*

El contexto es fundamental para entender toda conversación. El contexto incluye una gran cantidad de conocimiento compartido por los hablantes. Muchas son las definiciones de contexto que se han propuesto, cada una de ellas considerando elementos diferentes. Lo que parece común a los varios tipos de definiciones es que el contexto tiene que hacer referencia a factores relevantes para entender el intercambio comunicativo y que tiene que ser compartido por todos los participantes. El contexto determina las acciones que los hablantes realizan y al mismo es el destinatario de esas acciones. En nuestro modelo, la conversación puede ser descrita como una secuencia de actos que modifican el contexto (cf. Bunt 1990, 1994).

Cualquier formalización del contexto implica una abstracción y, por tanto, nuestra definición de contexto trata de captar la idea esencial. Consideramos que el contexto puede ser descrito por una cadena de símbolos  $w_E$  sobre un alfabeto  $v_E$ . La cadena  $w_E$  contiene cualquier tipo de información necesaria para desarrollar la actividad conversacional y es compartida por todos los

agentes del sistema. Esto es, todo participante en el intercambio comunicativo tiene que tener en cuenta el estado de  $w_E$  antes de realizar una acción. Esta cadena  $w_E$ , además, es modificada durante la conversación a través de las acciones que realizan los agentes.

Teniendo en cuenta que no todo aspecto del contexto es modificable a través de la acción de los agentes, hemos dotado al contexto de un conjunto de reglas ( $P_E$ ) que es el responsable de todos aquellos cambios que se produzcan en el contexto y no estén directamente relacionados con las acciones realizadas por los agentes del sistema.

#### 4.1.2. Sistemas de gramáticas conversacionales: agentes

Para que una conversación sea posible necesitamos al menos dos participantes. Teniendo en cuenta este hecho tan evidente, en los SGC consideramos  $n$  agentes, con  $n \geq 2$ . Cada agente del sistema está representado por una cadena de símbolos  $w_i$  sobre un alfabeto  $V_i$ . Esta cadena de símbolos —que representa el estado del agente— se ve modificada durante el intercambio conversacional. Esta modificación de la cadena de los agentes pretende captar el hecho de que, cuando participamos en una conversación, nuestro estado de conocimientos/creencias al final de la conversación no es el mismo que al principio. Por este motivo, definimos un conjunto de reglas  $P_i$  sobre  $V_i$  que da cuenta de la evolución del estado de los agentes. Teniendo en cuenta que el estado de los hablantes en la conversación depende del contexto en el que la interacción tiene lugar, definimos una función que, considerando el estado del contexto, selecciona las reglas de  $P_i$  que pueden aplicarse al estado del agente:  $\phi_i: V_E \rightarrow 2^{P_i}$ .

Por otro lado, considerando que definimos la conversación como una secuencia de actos que cambian el estado del contexto, los participantes necesitan un mecanismo que les permita llevar a cabo esos actos. Esta herramienta es un conjunto de reglas  $R_i$  sobre  $V_E$  que recibe el nombre de «reglas de acción». Teniendo en cuenta que lo que decimos en una conversación está condicionado tanto por el contexto como por nuestro propio conocimiento, necesitamos relacionar la elección de las acciones con el estado del contexto y con el estado del agente. Solucionamos el problema usando de nuevo una función:  $\psi_i: V_E \times V_i \rightarrow 2^{R_i}$ .

### 4.2. Actividad de los agentes

#### 4.2.1. Coherencia

En general, los diversos autores están de acuerdo en que para obtener una conversación coherente no es necesario tener un conjunto de participantes hablando sobre el mismo tema. Los hablantes pueden mantener la coherencia relacionando de alguna manera sus acciones con lo que se ha dicho en la conversación sin necesidad de tener que hablar sobre el tema elegido por otro participante. Por lo tanto, tener en cuenta lo que se ha dicho en la conversación y producir acciones permitidas por el contexto son condiciones esenciales para mantener la coherencia. Si cualquier acción en la conversación tiene que tener en cuenta las acciones inmediatamente anteriores para producir un efecto de total coherencia, parece lógico pensar que para asegurar la coherencia en la conversación debemos obligar a los participantes a comprobar qué se ha dicho en la conversación antes de realizar cualquier tipo de acción.

Limitando a los agentes, en nuestro sistema, a aplicar solo aquellas reglas incluidas en  $\psi_i$ , los estamos obligando a mantener la coherencia. Esto es, si hacemos que los agentes realicen solo aquellas acciones permitidas por el estado del contexto, estamos implícitamente forzándoles a ser coherentes con lo que se ha hecho previamente, o al menos, los forzamos a que comprueben

el estado de la conversación antes de realizar cualquier tipo de acción. En otras palabras, definiendo las funciones  $\psi_i$  y  $\varphi_i$  aseguramos que las acciones realizadas por los agentes están conectadas entre sí, evitando así secuencias de acciones no coherentes.

#### 4.2.2. *Dinamismo, actividad emergente*

La conversación es un proceso dinámico y emergente. El contenido y el desarrollo de una conversación no se fijan de antemano. Los hablantes no tienen un guion que les diga qué hacer, qué decir, cómo comportarse durante el curso de la conversación. Este tipo de intercambios, por tanto, tiene una naturaleza no previsible. Los participantes en un diálogo resuelven los problemas que se encuentran durante la conversación utilizando guías *ad hoc* y teniendo en cuenta las necesidades del momento, y en ningún caso están guiados por un esquema preespecificado.

Teniendo en cuenta lo dicho, definimos los SGC como un conjunto de agentes que llevan a cabo una actividad conversacional en un contexto compartido. Las acciones realizadas por los agentes están determinadas por el estado del contexto. No postulamos ningún tipo de control externo que fije las secuencias de acciones que tienen que ser realizadas durante el proceso de derivación. Por tanto, el proceso de derivación en los SGC no se fija con antelación. Las acciones que pueden ser realizadas en cada momento son algo que se resuelve local y oportunísticamente teniendo en cuenta el estado del contexto en ese momento dado. La ausencia de control externo y la presencia de las funciones  $\psi_i$  y  $\varphi_i$  hacen de los sistemas de gramáticas conversacionales un modelo dinámico, flexible y emergente que da cuenta de la naturaleza oportunística y no planeada de la conversación.

#### 4.3. *Interacción: Acciones que cambian el contexto*

Como ya hemos dicho, los SGC definen la conversación como una secuencia de acciones (realizadas por dos o más agentes) que cambian el contexto. Ahora bien, puesto que la generación de acciones en una conversación tiene que ser vista como un proceso en el que hay que decidir qué actos son pertinentes y qué actos no lo son, los SGC incluyen herramientas para dar cuenta de las restricciones impuestas por el contexto, por las acciones de los interlocutores y por el propio conocimiento/intenciones/creencias de los hablantes.

A través de  $\psi_i: V_E \times V_i \rightarrow 2^{R^i}$  formalizamos la idea de que no toda acción está permitida en una conversación. Con esta función formalizamos todas las restricciones a las que se encuentran sujetas las posibles acciones. A pesar de la gran abstracción que representa, esta función capta la esencia de la coordinación entre participantes así como la relación con el contexto.

Los SGC conciben la conversación como una secuencia de acciones que cambian el contexto. En este modelo, una acción se define como la aplicación de una regla sobre la cadena del contexto. Por supuesto, la aplicación de la regla sobre el contexto la lleva a cabo un agente activo y no es cualquier regla sino una regla seleccionada por  $\psi_i(w_E, w_i)$ , esto es, una regla (una acción) permitida por el contexto actual y por el estado del agente mismo. Definimos el agente activo en relación a las acciones permitidas que este tiene en un determinado momento. Esto es, un agente puede participar en la conversación –estando, por tanto, activo– solo si el conjunto de sus acciones permitidas en ese momento no está vacío.

La actividad conversacional se desarrolla básicamente a través del cambio del estado del contexto mediante reglas de acción. Ahora bien, no debemos olvidar que, durante el curso de la conversación, los estados de los agentes también se ven modificados y que el estado del entorno

está sujeto a cambios que no se deben directamente a las acciones de los agentes. Por tanto, para definir el desarrollo de la conversación no es suficiente con hablar de cambio de estado del entorno a través de las acciones de los agentes, sino que es también necesario considerar la modificación de las cadenas que identifican a los agentes.

En los sistemas de gramáticas conversacionales, por tanto, el desarrollo de la conversación implica la modificación tanto del estado del contexto como del estado de los agentes. Esos cambios tienen lugar gracias a dos tipos de proceso: «acción» y «evolución». A través del primer tipo de proceso, los agentes activos realizan acciones sobre la cadena del contexto modificando el estado de este. El segundo tipo de proceso –evolución– implica la reacción del contexto y de los agentes que, de acuerdo con los cambios producidos a través de las acciones, modifican sus respectivos estados. Acción y evolución se alternan en el curso de la conversación y dan lugar a una secuencia de estados a la que se llega desde el estado inicial.

#### 4.4. Coordinación: Protocolo de interacción

##### 4.4.1. Alternancia de turnos

La alternancia de turnos y los pares de adyacencia son dos importantes herramientas para garantizar la coordinación en la conversación. Decir que las conversaciones se caracterizan por la alternancia de turnos significa que durante la conversación se produce el cambio de hablante. Esto es, el participante A habla y se para; otro participante, B, empieza, habla y se para, etc. De esta manera, obtenemos una secuencia A-B-A-B-A. Lo anterior es una observación a primera vista evidente. Pero si nos fijamos atentamente en este fenómeno, la manera de conseguir esta distribución es cualquier cosa excepto obvia: 1) menos de un 5% del flujo del habla es expresado en superposición; 2) y sin embargo, los intervalos entre una persona hablando y otra empezando a hablar pueden medirse frecuentemente en solo unos pocos microsegundos.

Es posible reducir la alternancia de turnos a la parada de un participante y el inicio de otro. Ahora bien, teniendo en cuenta que esa parada/inicio se produce sin intervalos y sin superposición, será necesario equipar a los agentes con algún tipo de mecanismo que les permita reconocer cuándo pueden parar/empezar sin producir superposiciones y sin que se produzca un intervalo apreciable.

En los SGC, si queremos garantizar la alternancia de turnos, en primer lugar tenemos que asegurarnos de que cada vez que un agente empiece a realizar acciones, se pare. Para ello, definimos los siguientes modos de derivación que nos permiten controlar el tiempo que un participante puede estar actuando sobre el contexto: 1)  $\leq k$  representa una limitación en el tiempo según la cual el agente  $A_i$  puede realizar como mucho  $k$  acciones sucesivas en el contexto; 2)  $\geq k$  hace referencia a las situaciones en las que el agente  $A_i$  tiene que realizar al menos  $k$  acciones cada vez que participe en el proceso de derivación; 3) \* hace referencia a las situaciones en las que el agente  $A_i$  puede realizar tantas acciones como quiera, y 4)  $t$  representa los casos en los que  $A_i$  tiene que actuar en el contexto tanto tiempo como pueda.

Esos modos de derivación delimitan el número de acciones sucesivas que pueden ser realizadas por el mismo agente antes de que se le obligue a parar. Los modos de derivación solucionan el problema de las condiciones de parada y aseguran que el participante se pare después de  $k$  pasos. Asumimos, implícitamente, que en ese momento otro agente empezará a actuar, porque de lo contrario la conversación o se habrá bloqueado o habrá acabado. Los

modos de derivación, por tanto, solucionan el primer problema en la tarea de formalizar la alternancia de turnos.

Ahora bien, la alternancia de turnos en la conversación no solo garantiza que se produzca el cambio de hablante. También asegura que las transiciones entre un hablante y otro se produzcan sin intervalos y sin superposiciones. La manera más fácil de dar cuenta de estas transiciones casi perfectas es postulando una serie de puntos reconocibles por los participantes como lugares pertinentes de transición. Esos lugares son reconocibles gracias a ciertos rasgos de la estructura lingüística que ayudan a los oyentes a entender que el hablante actual va a acabar su turno y por tanto van a tener la oportunidad de hablar. Si trasladamos esto a nuestro modelo, podemos decir que identificar un lugar pertinente de transición equivale a identificar una cadena específica de símbolos en el contexto. Por tanto, una manera de obtener transiciones sin intervalos ni superposiciones es proporcionar a los agentes un control interno que contenga condiciones de inicio/parada y que permita a los agentes reconocer tanto los lugares en los que pueden empezar su actividad, como aquellos en los que deberían parar sus acciones y dejar a otros la oportunidad de actuar. Esto es, las condiciones de inicio/parada ayudan al agente a reconocer los lugares de transición.

#### 4.4.2. Pares de adyacencia

Los modos de derivación y las condiciones de inicio/parada dan cuenta de una manera de organizar la conversación: la «alternancia de turnos». Ahora bien, existen otras técnicas para garantizar la coordinación. Es muy habitual encontrar, en la conversación, pares de acciones. El estudio de esas estructuras ha sido llevado a cabo principalmente por Sacks, Schegloff y Jefferson 1974, quienes proponen el concepto de «par de adyacencia» para dar cuenta de las propiedades estructurales que presentan esos pares de acción. Se trata de un tipo de organización de dirección local en conversación. Los pares de adyacencia son ese tipo de enunciados pareados cuyos ejemplos prototípicos son: pregunta-respuesta, saludo-saludo, oferta-aceptación, disculpa-minimización, etc.

Frente a la alternancia de turnos, los pares de adyacencia no seleccionan al hablante, sino que seleccionan la acción. De hecho, pueden seleccionar la acción sin necesidad de seleccionar al hablante. Buena prueba de ello es que los pares de adyacencia se usan en conversaciones en las que intervienen solo dos participantes y donde no es necesario seleccionar al hablante siguiente.

La amplia presencia de estas estructuras pareadas en la conversación, independientemente de cuáles sean las circunstancias (tema, número de participantes...), ha hecho que muchos autores se dediquen al estudio de esas secuencias y sugieran nociones similares a la propuesta inicialmente. Clark 1996 propone *«action-response pairs»*; Levinson 1983 habla de *«preference organization»*; Bunt 1994 sugiere *«reactive pressures»*; *«discourse expectations»* es la noción propuesta por Reichman 1995; Allwood 1994 introduce la noción de *«dialogue obligations»*. Todas estas nociones tratan de captar el mismo hecho: cómo la producción de una determinada expresión condiciona las acciones que se pueden producir después.

Teniendo en cuenta esa idea de limitar el conjunto de posibles acciones dependiendo del tipo de actos que se han producido en primer lugar, podemos decir que la función  $\psi_i(w_E, w_i)$  realiza en los SGC una función análoga a la que las nociones arriba indicadas desempeñan en sus modelos conversacionales correspondientes. Esta función establece cuáles son las acciones permitidas para un agente  $A_i$  en un momento determinado. Nótese que  $\psi_i: V_E \times V_i \rightarrow 2^{R_i}$  no contiene una sola regla permitida para  $A_i$ , sino que especifica un conjunto de acciones

permitidas a partir del cual  $A_i$  puede elegir una. Esto concuerda con la idea de que en los pares de adyacencia una primera parte del par no necesariamente selecciona una sola segunda parte; sino que, en general, dada una primera parte, la segunda parte del par puede ser seleccionada entre las distintas clases de segundas partes posibles.

#### 4.5. Cierres: Estilos para terminar la derivación

Los cierres en la conversación son una cuestión complicada. Los participantes en un intercambio cara a cara no pueden cerrar la conversación simplemente dejando de hablar en un momento dado. Una conversación es una actividad cooperativa. Tenemos que coordinar nuestras acciones con las de nuestros interlocutores. Y esa coordinación tiene que estar también operativa cuando intentamos cerrar la conversación.

Si hacemos abstracción de lo que significa cerrar una conversación podemos decir que cerrar una conversación implica que los participantes paren su actividad conversacional porque han conseguido el objetivo que se proponían. En teoría de lenguajes formales, se considera que un proceso de derivación termina cuando conseguimos una cadena terminal. Por tanto, conseguir el objetivo en la conversación puede ser equivalente a obtener una cadena terminal en lenguajes formales. En teoría clásica de lenguajes formales no hay problema en determinar qué se considera una cadena terminal, puesto que jugamos con una gramática que tiene un alfabeto terminal y, de acuerdo con ese alfabeto, podemos establecer qué cadena puede ser vista como terminal.

Ahora bien, en los SGC no estamos tratando con una gramática, sino con un conjunto de gramáticas, cada una de las cuales tiene su propio alfabeto y su propia cadena. Por lo tanto, cuanto intentamos determinar si la derivación ha acabado, nos encontramos con el problema de tener diversas cadenas sobre diversos alfabetos y en un momento dado puede ser que algunos agentes tengan cadenas terminales, mientras que otros contengan símbolos no-terminales. Así las cosas, no podemos decir que una derivación acaba cuando tenemos una cadena terminal, tenemos que enfrentarnos al problema de determinar qué cadena tiene que ser considerada como el punto de referencia para establecer el final de la derivación. Tenemos que decidir si es o no necesario que todos los agentes tengan una cadena terminal para dar por acabado el proceso. A primera vista podemos identificar varios casos en los que el proceso de derivación en un SGC acaba. Podemos considerar: 1) que la derivación acaba si «algun» agente tiene una cadena terminal; 2) o bien decir que la derivación acaba solo cuando «todos» los agentes han llegado a un estado terminal; 3) es posible incluso pensar en casos en los que la derivación acaba cuando «un agente determinado» tiene una cadena terminal.

Por tanto, identificamos tres estilos diferentes para cerrar el proceso de derivación: 1) estilo (*all*) que da cuenta de aquellos casos en los que la conversación se cierra con un acuerdo de todos los participantes; 2) estilo (*ex*) que recoge las situaciones en las que algún participante decide cerrar la conversación independientemente de lo que consideren los demás; 3) estilo (*one*) que formaliza los casos en los que un participante destacado decide cerrar la conversación porque ha conseguido su objetivo.

En esta sección hemos descrito la conversación en términos de «sistemas de gramáticas conversacionales». La figura 1 proporciona una imagen gráfica del modelo.

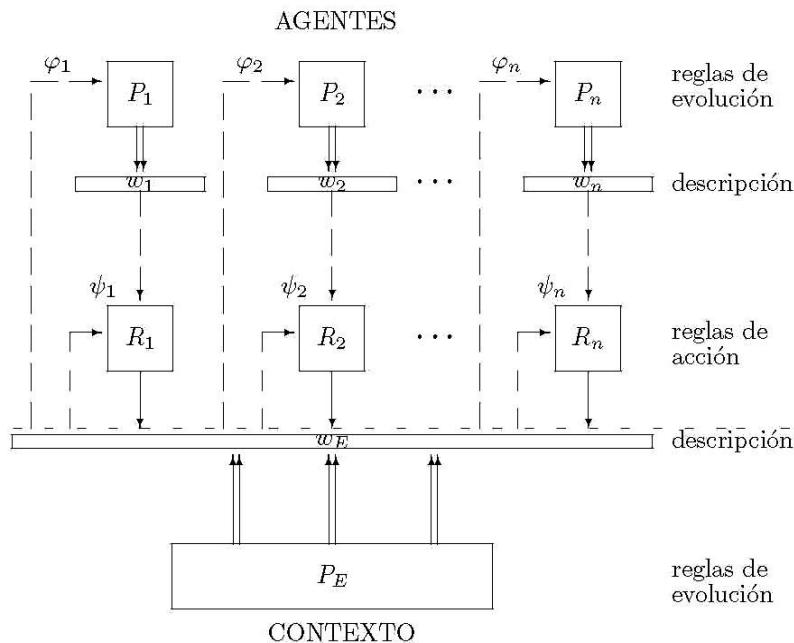


Figura 1. Sistemas de gramáticas conversacionales.

## 5. CONCLUSIONES

Usando eco-sistemas de gramáticas hemos querido introducir un modelo teórico de diálogo tan explícito y formal como requiere la implementación computacional. Con nuestro modelo queremos demostrar que es posible usar herramientas de lenguajes formales para formalizar la conversación y que se pueden utilizar esos modelos formales en el diseño de sistemas computacionales de diálogo. Los sistemas de gramáticas conversacionales presentan ventajas claras para lograr ese objetivo: 1) el proceso de generación es modular; 2) está contextualizado, esto es, los agentes lingüísticos re-definen sus capacidades de acuerdo con las condiciones del contexto; y 3) es emergente, el resultado final emerge de la competencia real de los agentes activos. Todas estas características comportan flexibilidad y dinamismo, dos rasgos fundamentales en el diálogo.

Creemos que los sistemas de gramáticas conversacionales proporcionan una herramienta teórica altamente formalizada y significativamente simple, dos características esenciales para facilitar su implementación. La definición de modelos formales de estas características tiene consecuencias importantes en la simulación del procesamiento humano del lenguaje y, por tanto, puede mejorar la eficacia y la facilidad de los mecanismos y sistemas que usamos en nuestras actividades relacionadas con la información y la comunicación.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Allwood, J. 1994: «Obligations and Options in Dialogue», *Think* 3, pp. 9-18.  
 Bunt, H.C. 1990: *DIT-Dynamic Interpretation in Text and Dialogue*, ITK Research Report 15, Tilburg University.  
 Bunt, H.C. 1994: «Context and Dialogue Control», *Think* 3, pp. 19-30.  
 Clark, H.H. 1996: *Using Language*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Csuhaj-Varjú, E., Dassow, J., Kelemen, J. y Păun, Gh. 1994: *Grammar Systems: A Grammatical Approach to Distribution and Cooperation*, Londres, Gordon and Breach.
- Csuhaj-Varjú, E., Kelemen, J., Kelemenová, A. y Păun, Gh. 1994b: «Eco (Grammar) Systems. A Preview», en Trappl, R. (ed.), *Cybernetics and Systems'94*, Vol. 2, Singapur, World Scientific, pp. 941-948.
- Dassow, J., Păun, Gh. y Rozenberg, G. 1997: «Grammar Systems», en Rozenberg, G. y Salomaa, A. (eds.), *Handbook of Formal Languages*, Vol. 2, Berlín, Springer, pp. 155-213.
- Levinson, S.C. 1983: *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Llisterri, J. 2003: «Lingüística y Tecnologías del Lenguaje», *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos* 2, pp. 9-71.
- Llisterri, J. 2006: «Introducción a los Sistemas de Diálogo», en Llisterri, J. y Machuca, M. J. (eds.) *Los Sistemas de Diálogo*, Barcelona, Manuals de la Universitat Autònoma de Barcelona, Lingüística 45, pp. 11-21.
- López-Cózar, R., Rubio, A.J., García, P. y Díaz-Verdejo, J.E. 2000: «Interacción Hombre-Máquina mediante Sistemas Automáticos de Diálogo», en *I Jornadas Interacción Persona-Ordenador*, Granada, pp. 155-161.
- Reichman, R. 1985: *Getting Computers to Talk Like You and Me. Discourse Context, Focus, and Semantics (An ATN Model)*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Sacks, H., Schegloff, E.A. y Jefferson, G. 1974: «A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation», *Language* 50(4), pp. 696-735.



## FACEBOOK Y DISCURSO TURÍSTICO: TENOR FUNCIONAL Y ESTRATEGIAS PRAGMALINGÜÍSTICAS EN TURISMO MADRID Y TURISMO SEVILLA<sup>1</sup>

---

VIRGINIA GONZÁLEZ

JULIA SANMARTÍN

Universitat de València; IULMA. Grupo VAL.Es.CO.

### 1. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las capacidades comunicativas de redes sociales como Facebook y Twitter están siendo explotadas de forma recurrente por empresas de servicios turísticos, pues su carácter interactivo y su rápida propagación permiten la modificación de conductas y la creación de modas de consumo de determinados productos, como señala Capdevila 2010, p. 11. Estas herramientas nacidas en la segunda generación de Internet posibilitan a empresas e instituciones posicionarse y hacerse presentes de manera continua y recurrente en la red, así como publicar contenidos que pueden ser redistribuidos rápidamente, a su vez, por los receptores iniciales. Esta tendencia ha dado en llamarse «marketing viral» en el mundo publicitario.

De este modo, frente a las técnicas y soportes publicitarios tradicionales (folletos, catálogos, anuncios o páginas web promocionales públicas y privadas) se desarrolla una nueva estrategia comercial. Los anunciantes se valen de esta red dinámica, de esta «segunda generación de contenidos creados por los propios usuarios de Internet», según indica Monsoriu 2010, p. 156. El negocio del turismo no ha escapado a esta estrategia,<sup>2</sup> de hecho, el término «Turismo 2.0.» ya es frecuente para designar este mismo concepto (González 2012, p. 13).

El objetivo de este trabajo es determinar de qué manera la red social, Facebook, surgida con el propósito de comunicación informal entre pares (concretamente, entre universitarios, según Capdevilla 2010 p. 60), es aprovechada por diversos agentes del campo del turismo con una finalidad transaccional. También se pretende mostrar cómo su primigenia función de comunicación interpersonal condiciona las características de ese discurso. Este análisis se lleva a cabo a partir de una muestra real de textos, a modo de corpus piloto, con lo que se utiliza una metodología inductiva. Se ha seleccionado un corpus extraído de dos páginas de Facebook, las páginas oficiales *Turismo Madrid*<sup>3</sup> y *Turismo de Sevilla*.<sup>4</sup> Para ello, se han capturado y almacenado 75 intervenciones institucionales iniciativas de cada una de ellas, junto con los comentarios reactivos que se han provocado. Tras realizar esta captura se ha procedido a un análisis de los comentarios y de los recursos detectados en estas muestras discursivas.

<sup>1</sup> El presente trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, *Análisis léxico y discursivo de corpus paralelos y comparables (Español-inglés, francés) de páginas electrónicas de promoción turística*. REF. FFI2011-24712.

<sup>2</sup> Véase como muestra de estos usos, el título del capítulo de J. M. Gomis 2009 «La información turística: del paper a la xarxa».

<sup>3</sup> Disponible en línea en <https://www.facebook.com/TurismoMadrid> y gestionada por la Sociedad Pública de Madrid. S. A, con 24 281 seguidores con fecha del 17 de junio de 2012.

<sup>4</sup> Disponible en línea en <https://www.facebook.com/Sevilla> y gestionada por Turismo de Sevilla, con 34 473 seguidores con fecha del 17 de junio de 2012.

En este trabajo, se parte de la hipótesis de que en estas páginas se hace un uso de un lenguaje de proximidad que facilita y provoca la participación de sus seguidores como estrategia para posicionar determinados productos turísticos. Esta tendencia al lenguaje de proximidad y al registro coloquial parece propia de los géneros de Internet, como señala Posteguillo 2002, p. 30:

In sum, two factors bring ‘written’ cybergenres towards the spoken mode. First of all, the reduction of time to obtain feedback to a written instantiation (...). And, secondly, the constant tendency towards an informal register of language, a typical feature of spoken mode.

En un ámbito más cercano al que nos ocupa, la presencia de rasgos coloquiales también ha sido detectada por Calvi y Bonomi 2008, p. 199, al analizar otro cibergénero del turismo, los foros de viajeros.<sup>5</sup>

## 2. INTERACCIÓN DISCURSIVA EN FACEBOOK

*Facebook* es una plataforma que se puede considerar como un sitio de red social según la caracterización de Yus 2010, p. 138. Como se ha mencionado arriba, el objetivo principal de este portal es el de favorecer las relaciones personales a través de la red, tal y como aparece en la descripción que sus gestores hacen de esta aplicación.<sup>6</sup> Surge como una plataforma de carácter generalista, que pone a disposición de cada usuario una serie de herramientas de presentación y de comunicación. Así, el usuario elabora un perfil, con datos personales, susceptible de actualizaciones continuas (por ejemplo, cuando el usuario cambia su lugar de residencia, su empleo o está de viaje); una ventanilla de estado o muro en la que se invita a responder a la pregunta «¿Qué estás pensando?», y en la que, comúnmente, los usuarios insertan información de diversos tipos: comentarios muy variados, así como hipervínculos a otras páginas de Internet y a páginas de vídeo o audio, fotografías, etc. En este espacio son muy frecuentes los enlaces que remiten a otras plataformas de la web 2.0.: *Twitter*, blogs personales que mantiene el usuario, una página personal o a cualquier otra aplicación.<sup>7</sup>

Por otro lado, también en el muro, el resto de sus «amigos», término con el que se conoce a los usuarios de Facebook, pueden dejarle un mensaje que podrá ser visualizado por todos aquellos con los que comparten conexiones. La plataforma proporciona, igualmente, servicios de correo electrónico, chat, así como otras aplicaciones específicas del entorno de Facebook. El receptor de la información de estos perfiles está personalizado, en la mayor parte de los casos, a través de «invitaciones de amistad», de manera que solamente aquellos que han sido elegidos tienen acceso a la información.

---

<sup>5</sup> Parece que este uso de «lo coloquial» como estrategia, no se da solo en los géneros digitales (Briz 2012):

Estos rasgos extremadamente coloquiales no serían esperables según la propuesta de variación anterior, o habría que decir que no son adecuados a la situación de comunicación que debería favorecer registros en todo caso intermedios entre lo formal y lo informal, incluso estándares, pues, podría añadirse además que los medios de comunicación son espacios globales a los que se acerca todo tipo de público y en gran cantidad. Pero esta coloquialidad extrema, que incluso se refleja en la tendencia a convertir en + conversación cualquier género, no son casuales, sino motivados, ya que responden a un fin implícito, el de ganar audiencia, lograr mayores ingresos publicitarios y, en consecuencia, mayor negocio, y a otro más explícito, el del entretenimiento y la diversión.

<sup>6</sup> «Millions of people use Facebook everyday to keep up with friends, upload an unlimited number of photos, share links and videos, and learn more about the people they meet» (en <http://www.facebook.es>). Recientemente este mensaje ha sido simplificado y transformado en el más general «Facebook's mission is to give people the power to share and make the world more open and connected».

<sup>7</sup> De hecho, tanto Twitter como otras aplicaciones poseen la posibilidad de que se actualice automáticamente en el perfil de Facebook del usuario cualquier información que este aporte.

Cada vez que un usuario inserta un comentario, del tipo que sea, en su muro, o en el muro de otra persona, los interlocutores disponen de varias opciones: confirmar de manera positiva el mensaje a través de la opción «me gusta», compartir este contenido con sus amigos o comentar la aportación recibida.



Esta red social constituye una proyección social del usuario que desea comunicar y compartir su imagen, palabras, proyectos, ideas, etc. En definitiva, se concibe a modo de plataforma de contacto con otros usuarios. A no ser que el propietario de un perfil decida lo contrario, sus intervenciones pueden ser confirmadas, replicadas o ampliadas por todos los usuarios que lo siguen, por lo cual, a menudo se establece una alternancia de turnos similar a la que tiene lugar en un texto dialógico, como se observa en el siguiente ejemplo:<sup>8</sup>

J. M. R.: Foucault con helado de vainilla. Así va a ser mi tarde.  
K. D.: Por aquí Monserrat Roig con nutella :-(  
J. M. R.: Mmmmmm... y un café?  
P. G. V.: helado de foucault YA  
J. M. R.: Va, vamos a hacer el chiste postestructuralista fácil... deconstrucción de helado de vainilla YA.  
K. D.: No me lo digas dos veces :-))) ya estoy preparándolo!  
J. M. R.: qué envidia! yo voy también!  
R. N.: No será peligroso?  
J. M. R.: Lo está siendo...

Ahora bien, esta plataforma social que nos ocupa ofrece la posibilidad de crear páginas que «son para que las organizaciones, las empresas, los famosos y las marcas difundan información de forma oficial y pública a personas que elijan conectarse con ellos», según apuntan sus creadores en la información de ayuda de Facebook. Las páginas cuentan con características muy similares a las de los perfiles de usuarios individuales, pero, en muchos casos la adscripción a esta página no se hace mediante invitaciones sino a través de un seguimiento que los usuarios comienzan tras pulsar sobre la indicación «me gusta» que aparece en este tipo de páginas. Este proceso los convierte en «seguidores» o «fans».

Los perfiles que tienen en Facebook las ciudades de Madrid y Sevilla responden a este segundo tipo. Ambos perfiles asumen un tenor transaccional evidente: la promoción del destino turístico.<sup>9</sup> Al igual que en los perfiles personales, la mayor parte de los intercambios comunicativos se producen a través de una intervención iniciativa que los gestores de dichas páginas publican en su perfil. En ellas, todos los seguidores de la página, identificados con nombre y apellido generalmente, pueden responder a esta intervención y a la de todos aquellos que hayan contestado con anterioridad. Así pues, como si de un mero intercambio socializador se tratara, se promociona estratégicamente un destino turístico por parte del gestor.

<sup>8</sup> Hemos abreviado los nombres para respetar la identidad de los sujetos.

<sup>9</sup> Otra cosa bien distinta es una red social profesional, como Turismo 2.0. (en <http://www.turismo20.com>).

The screenshot shows a Facebook post from the page 'MADRID Turismo Madrid'. The post asks, '¡¡Queremos que "te mojes"!! ¿Dónde se tira la mejor cerveza en Madrid?'. It has 18 likes. Below the post are several comments from users:

- Gabriela Martínez**: Bodega La Ardosa. El Viernes a la(s) 14:06 · Me gusta · 5
- David Granel Suárez**: En la taberna "Antigua Casa Angel Sierra" y en "La Ardosa". El Viernes a la(s) 14:11 · Me gusta · 3
- Jose María Pérez**: en la zona de cascorro.y cerveza negra para quien le guste El Viernes a la(s) 14:12 · Me gusta · 1
- Isabelle Mensales Hummel**: En la taberna de Buendí! El Viernes a la(s) 14:12 · Me gusta · 1
- Yolanda Angel**: Yo el otro día tiré una en casa, por toooodaaaaa la mesa, cierto que no fue muy lúcido. Aunque tengo que aunar causa por La Dolores, en el Barrio de las Letras! El Viernes a la(s) 14:16 · Me gusta · 2
- Encarnación Martín Jiménez**: La mejor cerveza no se tira...Joell! es broma, a mí me gustan sólo dos y las tiro. Yo al vaso claro...Visto lo visto me mojo Cava Baja, Chueca, Chamberí, Huertas, en el Pardo, etc... El Viernes a la(s) 14:27 · Me gusta · 2

Los seguidores de estas páginas son usuarios particulares que muestran interés en la ciudad destacada, si bien se detecta también la presencia de algunos usuarios que tienen carácter comercial y aprovechan la ocasión para ofrecer sus servicios o para hacerse presentes en la red.

- (1) Viajes Excelencia: Atractivo plan en un barrio inconfundible :)
- (2) Saint Louis University: - Madrid Campus ¡Estamos de acuerdo! Gran plan para el jueves

En cualquier caso, en este tipo de páginas de Facebook no existe el grado de relación vivencial de proximidad<sup>10</sup> y de saber compartido que se observa en el Facebook socializador lo que, en principio, no parece afectar a su grado de coloquialización.

Desde la perspectiva del medio o canal, se opta por el empleo de Internet como forma de transmisión y se visualiza el discurso en la pantalla del ordenador, en la que aparecen distintos tipos de soportes: imágenes visuales, información textual gráfica en mensajes, posibilidad de insertar audio, vídeo, etc. Sin duda, se diseña como un discurso que permite planificación, dado que el emisor puede elaborar de un modo detenido y pausado su información. Esto repercute en la estructura sintáctica y lo aleja del chat o de la conversación en presencia. Aunque en el corpus estudiado se documentan diferentes grados que van desde la presencia de comentarios con una alta planificación y cuidado (3), hasta un grado cero de elaboración (4):

- (3) La red de saneamiento de EMASESA, de más de 2.700 km de longitud, permite evacuar las aguas residuales de las diferentes poblaciones, transportándolas hasta las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales donde se elimina la contaminación del agua, para devolverla limpia al medio ambiente consiguiendo de esta forma eliminar el mayor foco de contaminación del Río Guadalquivir.

- (4) Plaza Mayor Flat: ÑAM, ÑAM..QUÉ BUENO, OMÁ....

<sup>10</sup> Para este análisis, se parte de la propuesta de reconocimiento de la conversación coloquial, planteada por el Grupo Val.Es.Co. (Briz 2010).

### 3. EL DINAMISMO COMUNICATIVO: LAS INTERVENCIONES INICIATIVAS Y REACTIVAS

En las dos páginas de Facebook analizadas la estructura textual de las intervenciones coincide en la presencia de una intervención iniciativa por parte de la institución que maneja el perfil a la que le siguen intervenciones particulares que suelen contestar a esta primera aportación o bien responder a la participación anterior de otros usuarios como si de una especie de conversación coloquial se tratara. Estas aportaciones no están limitadas en número por la plataforma, así que algunas intervenciones iniciativas pueden llegar a tener hasta un centenar de comentarios o más, según los casos y el interés que haya despertado el asunto, de ahí el posible éxito o fracaso de la estrategia utilizada. Así en el ejemplo posterior, una pregunta directa a los interlocutores, posibilita diversas respuestas,<sup>11</sup> las cuales finalizan con una nueva intervención institucional que suele ser lo más personalizada posible:

- (5) Turismo Madrid: Hay gente que piensa que la noche del jueves es "la mejor" para salir por Madrid. Tú qué piensas? Qué restaurante/bar/discoteca recomendarías?
- Zizi Mouman: De hecho es la mejor. Esta noche nos vamos al Moon en la zona centro...XD
- Sonia Soni: El Dubliners no esta<sup>12</sup> mal
- José Fernández de Pedro: Siempre el restaurante La Castafiore. Los cantantes consiguen crear un ambiente único.
- Dulce Fernandez: de discoteca la Posada de las animas sin duda !!!!!
- Guille Méndez S: El Albur, en Manuela Malasaña y luego unos Cocteles en el Santamaría, en la calle Ballesta...
- Nebur G. Zarza: Viva el san Juernesssss
- San Chema Díaz: Hoy CROSS en Penelope. Cena ligera y dulce en Delicius Coffee en el mercado de San Antón.
- Für Anacoana: cualquier dia es bueno para salir por madrid
- Kam Kam Chiqitita: el rey lagarto en la calle palma claro si te gusta el heavy o sino el hebe si te gusta el rock o si lo que quieres es un karaoke o musia mas de moda vete a la calle huertas al karaoke cheers o en la calle manuel fernandez y gonzales a la gramola muy cerca de la plaza de santa ana y la calle del prinicpe.
- Turismo Madrid: Gracias por compartir vuestros sitios favoritos para los jueves! Tomamos nota! Nosotros nos vamos a dar una vueltecita por Chueca! ;)

A menudo esta intervención particular consiste en una pregunta elaborada para provocar el máximo número de respuestas de los usuarios. Se trata de aprovechar hasta las últimas consecuencias el valor que el usuario añade.

- (6) Turismo Madrid: Ya "huele" a Navidad... durante esta semana se han ido colocando las luces navideñas y hoy por fin, ¡se encenderán! Qué bonita está Madrid en esta época del año... ¿Verdad?
- (7) Turismo Madrid: Hay gente que piensa que la noche del jueves es "la mejor" para salir por Madrid. Tú qué piensas? Qué restaurante/bar/discoteca recomendarías?
- (8) Turismo Madrid: Qué día más raro... miércoles que parece lunes! Alguno se está preparando para pasar el fin de semana en Madrid?

---

<sup>11</sup> Aunque esta estructura es la más habitual, existen casos en los que las intervenciones reactivas se quedan sin respuesta verbal y los usuarios se limitan a asentir con la opción «me gusta» que aparece bajo cada comentario.

<sup>12</sup> Los textos se transcriben como tal, manteniendo sus faltas de ortografía originales.

En ocasiones se hace una llamada más directa a la participación mediante concursos o solicitud de actuaciones concretas:

- (9) Turismo Madrid: Dedícale un piropo "castizo" a Madrid...

Es frecuente también que los gestores aprovechen el muro para perseguir sin rodeos lingüísticos la visita o el uso de determinado servicio que se promociona, bien mediante el uso frecuente de exclamaciones apelativas y fórmulas de intensificación, bien mediante la inserción de información de tipo agenda en la que se proponen planes a los usuarios.

- (10) Turismo Madrid: Hoy se celebra el Día Mundial del Turismo... ¡felicitades a todos los que trabajan por y para el sector madrileño, que hacen de la Comunidad de Madrid una region con un gran atractivo turístico! ¿Quién no conoce aún Madrid? ¡Os esperamos!

- (11) Sevilla: El Festival de las Naciones vuelve al Prado de San Sebastián y se queda hasta el día 1 de noviembre. Su horario es de 11:00 a 23:00h. En el podrás encontrar puestos de artesanía y comida de todo el mundo y disfrutar de espectáculos musicales en una feria que celebra el encuentro entre culturas y países.

- (13) Turismo Madrid: Buenos días! Os recordamos que esta semana se celebra la Madrid Restaurant Week (hasta el 10 noviembre), durante la cual más de 50 restaurantes de primer nivel ofrecen menús por 25€. Podéis descargarlos el menú en el enlace que os adjuntamos. No os olvidéis de reservar antes!!!

En estas páginas tienen cabida también otro tipo de comentarios de carácter más personal, que difiere claramente de lo esperado en guías o agendas turísticas, ni siquiera en folletos de promoción, y en los que se aprovechan hitos de actualidad, efemérides y otros eventos para hacerse presente en la red y atraer la participación de los usuarios.

- (14) Sevilla: El director de Radio Marca ha confirmado que Sevilla será el terreno de juego de la final -de la Copa Davis. ¡la ciudad está de enhorabuena! Gracias a todos/as por vuestro apoyo.

- (15) Turismo Madrid: Orgullosos del equipo que patrocinamos, y que nos dió otra alegría más. ¡Felicitades al equipo y gracias por traernos otra Copa Davis! La quinta Copa Davis de España www.marca.com España consigue la quinta Copa Davis de su historia.

- (16) Turismo Madrid: Felicitades a todas las "Almudenas"!!!

La flexibilidad comunicativa que ofrece la plataforma de Facebook (todos los seguidores tienen libertad para participar con sus comentarios) lleva a que, en ocasiones, se produzcan intervenciones que atentan contra la coherencia temática, al aparecer una intervención que no guarda una relación temática con lo anterior. Es lo que sucede en este comentario que se filtra entre una serie de intervenciones cuya temática principal es la recomendación de un lugar para tomar copas:

- (17) Felix Garcia Pedroche: NO OLVIDEMOS QUE FALTA EL RECORTE MAS IMPORTANTE: las fusiones de los Gobiernos Periféricos: 1. Suprimir los Ayuntamientos de menos de 5.000 hbts. y 2. Suprimir las Comunidades Autónomas de

menos de 4 M de habitantes, cuya infraestructura administrativa, es a todas luces antieconómica desde el punto de vista social para sus vecinos. (...) DE CORRUPCION ESTAN ANCLADOS EN LOS CONSISTORIOS MUNICIPALES

No obstante, ante estas intervenciones polémicas o que no se ajustan a la temática iniciada por los propietarios de la página, estos se pueden reservar el derecho de ejercer cierto grado de censura a través de la eliminación de comentarios no deseados.

(18) Teresa Plaza de Giles: Me gustaría saber porqué Turismo de Madrid ha borrado mi comentario, que no difería de la totalidad de opiniones reflejadas. También ejercéis ahora la censura? Pues con mis impuestos no, gracias.

El emisor institucional se presenta como una persona real (primera persona plural) que se dirige también a un «tú» real, utiliza un lenguaje de aproximación gramaticalmente correcto o que muestra menos errores que los emisores particulares (con acentuación, puntuación, uso de comillas para marcar voces consideradas coloquiales, etc.); por el contrario, el segundo comete a veces errores gramaticales (falta de acentuación o de mayúsculas, anacolitos sintácticos) y se caracteriza por una mayor relajación en el respeto de la norma lingüística.

(20) T@XIS DE M@DRID: ...no olviden de usar el transporte público! ;)

(21) Gema Arteaga: pues diganle a la supuesta nueva alcaldesa, la sra. Botella que haga excursiones por la zona sur para que vean como convivimos con extrangeros inadaptados, drogas, perros que hacen todo tipo de necesidades en el sitio menos esperado (con el beneplacito de sus dueños) en fin no el Madrid que nos gusta a todos, sino la pura realidad de la clase baja. ¿sabrá esta gente que existimos?

#### 4. LA CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA: LO «INTERNÁUTICO» Y LO COLOQUIAL

Ambos tipos de emisores emplean un lenguaje que presenta, en gran parte, características similares al lenguaje del chat (Sanmartín 2007).

Las intervenciones suelen ser breves y en ellas son frecuentes rasgos lingüísticos como la ausencia de signos de interrogación o exclamación al principio y el énfasis e intensificación a través de repetición de los signos ortográficos y de las grafías vocálicas o consonánticas:

(22) Turismo Madrid: Qué de recomendaciones!!! Gracias a todos por compartirlas. Los que aún no habéis propuesto planes para hoy... os animamos a hacerlo! Nosotros ahora nos vamos de cañas por la zona de Latina! ;)

(23) Kandi Mendoza: yo hasta el puente de la constitucion no voy a Madrid.... un mes me quedaaaaaaa

En el mismo plano, destacan ejemplos de simplificación gráfica (como *q* por *que*), la sustitución de grañas (*k* por *que*, *akí* por *aquí*) y la representación de palabras mediante símbolos (+ por *más*):

- (25) Carlos De Leon Machuca: Fatal puesto q es mucha gente y aki no se puede estar entre el calor y el mogollon.
- (26) Isabelaregueros Actriz Cantante: poner velas a los difuntos ..es una tradición muy española ke viene de familia!
- (27) Nutridiez: Madrid ¡Porque somos de lo + hospitalario! :)

Es común también con el chat el intento de representar gráficamente ciertos sonidos onomatopéyicos (ejemplos 28 y 29), variantes diatópicas de pronunciación (30) y el uso de abreviaciones no estandarizadas (31 y 32):

- (28) Mario Hdez Hdez: y yo a dieta, arggggggggggggggg
- (29) Carlos Avila Arquin: mmmm muy difícil yo diría q por Belleza Arquitectónica el Ayuntamiento pero también el Palacio Real es muy bonito y por simbolismo diría q la Plaza Mayor!
- (30) Jose Manuel Delgado: Por que como decía el dicho de Madriz al cielo... y por que tenemos la mejor ciudad del Mundo, con la mejor cultura
- (31) Cristian Segovia Sportaky: El edificio Metropolis, mi favorito, en una esquina preciosa junto a otros edif emblematicos
- (32) Mina Minina: Ad+ d música tb hay danza en los jardines :)

Tampoco este uso transaccional de Facebook descarta la utilización de los emoticones tradicionales, casi siempre al final de las intervenciones, recurso propio de intercambios más informales:

- (33) Viajes Excelencia: También enviamos felicitaciones a todas las "Almudenas" , que disfrutéis de vuestro dia :)
- (34) Esteruki Huerta: Ambos...;))
- (35) Crazyteacher Lambrusker Asiatisizado: pues yo este finde voy a Madrid!! el viernes al musical de El Rey León y el sábado... a esperar lo q venga!! xDD

También se reflejan gráficamente el intento de usar un elemento neutro para designar el género (a través de la arroba) (36) y la intensificación representada con mayúsculas (37):

- (36) Turismo Madrid: ¿Cuántos de vosotr@s habéis vuelto al trabajo esta semana? Para luchar contra la depresión postvacacional os proponemos que quedéis con amigos a tomar una copa "after-work" en alguna de las maravillosas terrazas repartidas por Madrid.
- (37) Consuelo Calvo Encinas: SOMOS LOS MEJORESSSSSS

Como en el chat, se busca la mayor proximidad, el hecho de ser original e incluso humorístico, por lo que se incorporan las risas a través de las interjecciones o la sonrisa de los emoticones como una muestra de reconocimiento de nuestro propio humor o del humor del otro.

A través del teclado (con los puntos suspensivos repetidos) se suple la gestualidad (38), el paralenguaje (39) e incluso la entonación suspendida (40):

(38) Emil Łeżak: En España soy de vino, pero en Polonia soy de caña ..... Hay que diversificarse, jejeje ;))

(39) David Macías Cerrolaza: Vienen 5.000 periodistas de todo el mundo. Una campaña de marketing así no tiene precio. Creo que a Madrid le viene bien. Yo, por desgracia, estoy a 400 km, tostándome en la playa jeje

(40) Mariela Garcia: vinoooo..estamos en España.

El tono informal y amistoso se plasma también en el plano léxico y en el pragmático mediante el uso de coloquialismos y fórmulas que contribuyen a atenuar el efecto directo de la publicidad por parte de todos los tipos de emisores, como son los acortamientos (*finde, cerves*), los diminutivos (*vueltecita, jamoncito, cervecita, cañitas, pinchitos*, etc.) y las locuciones con sentido metafórico:

(41) María José Benito: Yo voy al Enigma en vallecas!! Si alguien no tiene planes que se anime, esta canela las fiestas que se montan!!

(42) Pablo Aliaga Cremades: Vaya y es genial el tema del transporte público, los cambios de los horarios de los trenes de cercanías para poderse mover mejor los JMJ, y los que vamos a trabajar por levantar el país que nos den por .... ??

Son frecuentes los anglicismos con una pretensión de modernidad, los sufijos aumentativos y los prefijos intensificadores

(45) Josema Gironrov: El cocido con pan ,vino is a MUST

(46) Planes y ofertas en madrid: 2 Hamburguesotas!!!!

(47) Isa Monterrey: Estuve este invierno y es un sitio super acogedor y con una gente maravillosa, yo vivo en Barcelona y no tiene comparación.

Aparecen también marcadores coloquiales específicos (*es que*) y léxico coloquial (*uiris, quedadas, ser un/una pata negra, clavar, perroflautas, de gorra, flipar*):

(48) Delia Martínez: Me encantan las dos cosas, depende del momento. Y no soy borracha, solo me gusta disfrutar. Cañas, Malasaña o La Latina, sobre todo sitios con solera y no te claven. Vinos cenando o picoteando algo, ¿Baco y Beto de calle Pelayo? por ejemplo...

Con respecto a los elementos deícticos, al igual que sucede en la conversación coloquial se detecta el empleo del pronombre personal sujeto (*yo*) propio de la huella del emisor en el texto:

(49) Mariajo Romero: Yo no quiero que Madrid gane, despues la instalaciones que se hagan, que sirvan para algo, y por otra parte dara mucho trabajo a los madrileños y españoles.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las páginas de Facebook institucionales de turismo de Madrid y Sevilla muestran una clara tendencia a ocultar cualquier apariencia publicitaria o comercial, pues aprovechan el primigenio tenor interpersonal de las redes sociales y sus determinaciones formales para enmascarar estratégicamente una finalidad última: promocionar un destino turístico, incitar a que sea visitado y conocido por los usuarios de estas redes sociales.

El consumidor de servicios turísticos se convierte en agente activo que participa del mismo proceso de promoción del producto. Gracias a las funcionalidades de la web 2.0, en la actualidad el consumidor puede opinar, valorar, recomendar, disuadir y persuadir. Los promotores turísticos aprovechan esta oportunidad para dotar de protagonismo a los usuarios, que son los que de verdad aportan valor al producto del que se habla, se convierten en auténticos focos que irradian publicidad, dotan de credibilidad el mensaje inicial y lo avalan con sus comentarios e incluso son sus actos de confirmación (al seleccionar la opción «me gusta»).

Desde el punto de vista del lenguaje que se utiliza en estas páginas estudiadas, cabe reconocer que existen dos tipos de participantes claramente diferenciados: el emisor institucional y el emisor múltiple (ya sea el usuario normal o el representante de una empresa). El primero tiende a presentar un lenguaje de proximidad con cierto respeto de las normas lingüísticas de la lengua estándar; los actos de habla que predominan están dirigidos a provocar la intervención de los usuarios. De hecho, aunque queda pendiente un análisis cuantitativo, parece que las intervenciones que mayores comentarios despiertan son aquellas que se alejan del mensaje neutro informativo e implican a los usuarios. El objetivo es hacer que se hable del destino o de los servicios promocionados, que la información circule y sea visible en la red de manera constante.

Los emisores no institucionales, que son los que verdaderamente dan a conocer el producto, presentan usos lingüísticos más flexibles, con una clara tendencia a un registro informal más propio de los discursos orales,

Así pues, el grado de informalidad, que se acerca e invade el terreno de lo coloquial, viene determinado por el género de que se trata. Los actos de habla de la intervención inicial (estrategia comercial), formulada necesariamente en un lenguaje de proximidad, pretenden el mayor número posible de intervenciones reactivas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Briz, A. 2010: «El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas», en Fonte, I. y Rodríguez, L. (coords.), *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, pp. 21-56.
- Briz, A. 2012, «Variación pragmática y coloquialización estratégica. El caso de algunos géneros televisivos», en C. Fuentes (eds.), *Estudios de pragmática variacionista*. Madrid, Arco/Libros, pp. 89-125.
- Calvi, M. V. 2006: *Lengua y comunicación en el español del turismo*. Arco, Madrid.
- Calvi, M. V. 2010: «Los géneros discursivos en la lengua del turismo: una propuesta de clasificación», *Iberica* 19, pp. 9-32.
- Calvi, M.V. y Bonomi, M. 2008: «El lenguaje del turismo: de los textos especializados a la Comunidad del viajero», en Navarro, C., Rodríguez, R. M.<sup>a</sup>, Dalle Pezze, F. y Mioti, R. (eds.): *La comunicación especializada*. Peter Lang, Bern, pp. 181-202.

- Capdevilla, D. 2010: «Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual», *Documentación de las Ciencias de la Información* 33, pp. 45-68.
- Gomís, J. M. 2009: «La información turística: del paper a la xarxa», en De San Eugenio, J. (coord.) *Manual de comunicación Turística*, Documenta Universitaria, Girona, pp. 19-40.
- González, V. 2012: «El discurso del turismo en Internet: hacia una caracterización de sus géneros», en Sanmartín, J. (ed.) *Discurso turístico e Internet*, Iberoamericana, Madrid, pp. 13-50.
- Monsoriu, M. 2010: *Diccionario web 2.0*. Creaciones Copyright, Madrid.
- Piscitelli, A. 2005: *Internet, la imprenta del siglo XXI*. Gedisa, Barcelona.
- Posteguillo, S. 2002: «Netlinguistics and English for Internet Purposes», *Iberica* 4, pp. 21-38.
- Sanmartín, J. 2007: *El chat. La conversación tecnológica*. Arco, Madrid.
- Yus, F. 2010: *Ciberpragmática 2.0*. Ariel Letras, Barcelona.



# Lenguas de corpus

---



## LOS ADVERBIOS *vūv* Y *τώρα* EN GRIEGO MEDIEVAL<sup>1</sup>

---

JAVIER ALONSO ALDAMA  
Universidad del País Vasco

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar los primeros resultados de un estudio sobre los usos de los adverbios *vūv* y *τώρα* en griego medieval con el fin de descubrir, en especial, sus usos conjuntivos, por haber sido estos últimos poco estudiados hasta época muy reciente.<sup>2</sup>

En nuestra comunicación, que constituye una parte del estudio de los usos conjuntivos de los adverbios en el griego de distintas épocas, se estudian los usos de los adverbios *vūv* y *τώρα*, prestando atención al proceso de coexistencia de los dos adverbios, pues el primero es el heredado del griego clásico y el segundo el que ha sustituido al primero en griego moderno.

El estudio de los adverbios es de gran interés para conocer mejor cómo se estructura el discurso en el griego vernáculo durante la época medieval. Aporta, además, información sobre los usos de un adverbio que en griego moderno ha desaparecido y otro que es muy frecuente. En algunos textos bizantinos cultos o semicultos se evitaba el empleo de *τώρα*, pero en los textos medievales (siglos XII-XVII) este va desplazando a *vūv*.

Antes de seguir adelante debo decir qué es el griego medieval. Es la lengua griega no arcaizante y más próxima a la lengua hablada entre los siglos XII y XVII, ambos incluidos, una lengua, de la que tenemos testimonios escritos claros del siglo XII en adelante, aunque muchos indicios de su existencia, o su preexistencia, pueden rastrearse o remontarse a períodos anteriores al señalado en textos de distinta índole. Así pues, esta lengua medieval viene a coincidir con lo que otros han denominado más tradicionalmente «lengua popular bizantina y posbizantina» o, incluso, «Neogriego de la Edad Media». Recojo, así, solo lo que Holton y Manolessou 2010 denominan «Griego medieval tardío (1100-1500)» y «Griego moderno temprano» (1500-1700) –queda fuera el «Griego medieval temprano (500-1100)»–, porque son los dos períodos en que, a partir del siglo XII, encontramos ya un buen número de testimonios de la literatura popular; el fin del período lo hacemos coincidir, de forma convencional, con la fecha de la toma de Creta en 1669.<sup>3</sup> Esta fecha se propone porque con la caída de Creta se ve truncada la literatura cretense, literatura que había creado, lo que podríamos considerar, una nueva lengua literaria alejada de la lengua bizantina arcaizante, lengua que hubiera estado destinada a ser el germen de la lengua literaria neogriega.

El corpus en que se centra nuestro trabajo está constituido por las seis versiones del poema épico bizantino *Diyenís Acritis*, los poemas de *Ptocopródromo*, algunas de las novelas

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación FFI2009-13908-C03-02: «Los adverbios conjuntivos en griego tardío: un capítulo desatendido de la gramática griega».

<sup>2</sup> Véanse algunos de los importantes trabajos realizados por Conti 2012, Crespo 2009 y 2011, Martínez 2011, Martínez-Ruiz-Yamuza 2011 y Ruiz-Yamuza 2011, entre otros. Sobre los adverbios en griego moderno, véase Γούτσος 2009.

<sup>3</sup> Sobre el interesante debate acerca del griego medieval, véase también Holton 2010.

bizantinas de amor y aventuras de época paleóloga –*Libistro y Rodamne*, y *Beltandro y Crisanza*–, la novela épica *La guerra de Troya*, la *Historia de Belisario*, la *Crónica de Morea*, la *Crónica de los Tocos* y los escritos cultos y populares de Miguel Glicas. Es un corpus que cubre todo el período considerado por nosotros; en estudios posteriores deberían quizá estudiarse textos más heterogéneos y, en especial, textos en prosa, pues todos los textos estudiados, salvo los cultos de Glicas y la versión P de *Diyenís Acritis* están escritos en verso político bizantino.

## 2. LOS DATOS NUMÉRICOS

Veamos, en primer lugar, los datos numéricos atestiguados en los testimonios elegidos, examinémoslos y tengamos presente la información relevante que puedan arrojar.

<i>Diyenís Acritis</i>	C	E	T	A	P	O	Z
<i>vīv</i>	10	6	14	23	2	2	25
<i>τώρα/τώρ'</i>	0	2	0	28	63	16/5	7
<i>τώρι</i>						27	

Tabla 1

<i>Ptocopródromo</i>	I	II	III	IV
<i>vīv</i>	0	0	0	10
<i>τώρα</i>	0	0	8	12

Tabla 2

<i>Aquileida</i>	O (S. xv)	N (1520)	L (S. XVI)
<i>vīv</i>	11	4	0
<i>τώρα/τώρ'</i>	6	4	7/1

Tabla 3

<i>Historia de Belisario</i>	A	P
<i>vīv</i>	3	4
<i>τώρα</i>	3	6

Tabla 4

<i>Libistro y Rodamne</i>	α	V
<i>vīv</i>	1	37
<i>τώρα</i>	28	32

Tabla 5

<i>Beltandro y Crisanza</i>	<i>vīv</i>	<i>τώρα</i>
	3	7

Tabla 6

<i>Crónica de Morea</i>	P	H y T
<i>vīv</i>	12	13
<i>τώρα</i>	10	3

Tabla 7

<i>Crónica de los Tocos</i>	<i>vūv</i>	<i>τώρα</i>
	3	15

Tabla 8

<i>Guerra de Troya</i>	<i>vūv</i>	<i>τώρα</i>
	35	50

Tabla 9

Miguel Glicas	<i>vūv</i>	<i>τώρα</i>
	129	5

Tabla 10

En el caso del poema épico *Diyenís Acritis*, se aprecia una diferencia importante en el empleo de uno y otro adverbio. En este poema narrativo, cuyos testimonios abarcan diferentes épocas de todo el período medieval, se deben hacer unas consideraciones sobre los datos y sacar unas primeras conclusiones. En primer lugar, se observa, con claridad, la menor presencia del adverbio antiguo en las versiones más modernas (P y O), frente a las dos más antiguas (C y E), y la mayor presencia del adverbio nuevo. Un lugar aparte, y peculiar, ocupan las versiones intermedias (T y A) y su «subarquetipo Z», reconstruido por E. Trapp 1971, sobre las que volveremos enseguida. Las versiones más extremas son C y O. La primera es la versión más antigua conservada y presenta una lengua «bastante arcaizante» –se ha llegado a decir que se trata de una traducción a una lengua más elevada de un versión «original» en lengua popular–; en esta versión resulta llamativo que, si bien no hay un uso elevado del adverbio antiguo *vūv*, este se emplea siempre en usos adjuntos, solo en alguna ocasión puede interpretarse que tiene un uso «en posición intermedia o neutralizada», como se consideran las comparaciones del tipo «antes...ahora», tal y como ha señalado la profesora Ruiz-Yamuza 2011, siguiendo a D. Schiffrin 1987; en una única ocasión se halla el giro preposicional *μέχρι τοῦ vūv* (C V, 158) con sentido de adjunto. En el otro extremo, se hallaría la versión O, versión del siglo XVII, cuya lengua es muy popular y, además, da entrada a una fuerte coloración dialectal, como lo demuestra la elevada presencia de la forma *τώρι*, forma adverbial propia de algunos dialectos del Egeo, como el de la isla de Quíos; otra característica es la presencia de las formas apocopadas del adverbio *τώρ*; solo hallamos otro caso en la versión londinense de la *Aquileida bizantina*, la versión, por otra parte, más popular de esta novela épica. Cabe señalar, por último, que los dos únicos casos de *vūv* en O (vv. 5 y 3053) se encuentran en lugares especiales: el primero en la dedicatoria del *diaskeuasta*, dedicatoria que precede al relato –se trata de una frase de tono formular–; el otro ejemplo se halla en el canto de lamento entonado por los bravos guerreros ante la tumba de Diyenís; son dos casos muy marcados estilísticamente y quizá deba interpretarse que el autor haya querido darles un color arcaizante a estos dos pasajes.

Un caso especial y, en cierta medida sorprendente, es el caso de la versión A de *Diyenís Acritis*. Se trata de una versión popular, una versión que parece traducir a una lengua más baja un texto próximo a T, texto que presenta una lengua arcaizante –los datos sobre nuestros adverbios lo corroboran, ya que en T solo se atestigua *vūv*–. En A, por su parte, aunque se recoge un buen número de ejemplos del adverbio nuevo, el antiguo está más atestiguado de lo que cabría esperar.

También cabe destacar los datos que arroja el «subarquetipo Z», reconstruido por Trapp a partir de las versiones T y A. Los datos parecen indicar una fuerte inclinación del editor por las formas arcaizantes. La posible existencia de un arquetipo tal tiene interés como hipótesis

científica, pero su reconstrucción es, a mi juicio, una quimera. Es imposible creer en la existencia de un texto en que se usara un grado tal de mezcolanza de niveles de lengua, como el observado en la reconstrucción.

En los poemas de *Ptocopródromo* resulta llamativa, por una parte, la distribución, pues el adverbio antiguo solo aparece en el poema IV, donde la mayoría de las veces se emplea como adverbio de tiempo; en alguna ocasión parece emplearse como partícula modal, y no se dan giros preposicionales; solo en una ocasión se usa en una posición intermedia o neutralizada (una comparación). El adverbio nuevo, por su parte, en el poema IV, de las 12 veces atestiguadas, 10 están constituidas por la fórmula de segundo hemistiquio *καὶ τώρα για óπον φθάνω* «y ya estoy de vuelta».

También resultan llamativos los datos de la versión vaticana de la novela *Libistro* y *Rodamne*, ya que esta versión presenta un registro menos culto que otras versiones, a excepción de la escurialense. Su editora, la profesora Lendari 2007, p. 93, señala que V tiende a sustituir el vocabulario culto por palabras de registro más bajo. Como puede verse en el caso de nuestros adverbios, los datos apuntan en una dirección distinta, pues el adverbio antiguo tiene una presencia elevadísima.

Los datos sobre nuestros adverbios subrayan también la peculiaridad de la versión londinense de la *Aquileida bizantina*, hecho sobre el que ya había llamado la atención su editor, Smith 1999, p. 197.

Por último, en la obra de Miguel Glicas resulta llamativo que el adverbio antiguo solo se encuentre en sus obras cultas; por otra parte, el adverbio moderno solo lo hallamos en el poema popular, donde no se documenta el adverbio antiguo ni una sola vez.

Antes de seguir adelante quería señalar que la mayoría de los casos del adverbio antiguo en nuestro corpus son, bien giros preposicionales, bien lo que podríamos considerar frases hechas o formulares que pertenecen, por lo general, a la lengua religiosa. De manera que el uso propio del adverbio antiguo queda reducido, si bien estas locuciones o frases de carácter adverbial deberían ser objeto de estudio, pues, al igual que el adverbio solo, pueden ser adjuntos y conjuntos. Aquí no nos vamos a ocupar de ellos. Un ejemplo de frase del acervo religioso:

(1) *Diyenís Acrítis*, P 412/26-28 *vūv* καὶ ἀεὶ καὶ εἰς τοὺς αἰῶνας τῶν αἰώνων ἀμήν. / Τέλος τοῦ δεκάτου λόγου τοῦ Διγενοῦς Ακρίτου. «Ahora y siempre y por los siglos de los siglos. / Fin del décimo libro de *Diyenís Acrítis*».

Volviendo sobre los números, cabe aquí subrayar que el adverbio *vūv* solo se atestigua en la *Crónica de Morea* en la locución adverbial preposicional *ἀπὲ/ἀπὸ τὸ vūv*, locución que a menudo cumple, como ya hemos dicho, las mismas funciones que *vūv* en otros textos. En la versión vaticana de la novela *Libistro* y *Rodamne*, de los 38 casos de *vūv*, 30 corresponden a la misma locución preposicional citada *ἀπὲ/ἀπὸ τοῦ vūv*; en *La guerra de Troya*, 31 casos pertenecen al giro preposicional. También se documenta, aunque en menor medida, la locución con el adverbio nuevo *ἀπὲ τώρα*.<sup>4</sup> Véanse unos ejemplos:

(2) *Crónica de Morea*, H y T 694-697 παρακαλῶ σας, ἀρχοντες, ως ἀδελφοὺς και φίλους, / ἀς ἔχῃ τὴν συμπάθειον σας, μετ' ἔσας νὰ ἀποθάνῃ· /ἀπὸ τοῦ vūv και ἐμπροστεν ως ἀδελφός

<sup>4</sup> Es probable que el uso de esta construcción de color arcaizante deba atribuirse a causas métricas, ya que *ἀπὲ/ἀπὸ τοῦ vūv* ocupa cuatro sílabas métricas y permite evitar un posible hiato o sinalefa tras el adverbio; *ἀπὲ τώρα*, en cambio, no asegura con igual certeza el mismo espacio métrico. Es muy posible que el giro arcaizante sea, en los textos medievales, una mera fórmula heredada de un griego más culto.

σας νὰ ἔνι· / ἀς ἔνι εἰρήνη εἰς ἐμᾶς, ἀγάπη κι ὄμοτόνια. «Os ruego <que mi hijo>, señores, como hermanos y amigos, / logre vuestra indulgencia, con vosotros hasta la muerte; / *de ahora* en adelante sea como hermano vuestro; / haya entre nosotros paz, amor y concordia».<sup>5</sup>

(3) *Crónica de Morea*, Π 3457-3463 λέγω... / ὅτι ἡ ἀφεντία τῶν Αθηνῶν, ὅπουνέχω καὶ κρατῶν την, / εἴ τις τὴν εἶχεν ἔκπαλαι, Δοῦκαν τὸν ὀνομάζαν· / κι ἀν ἔνι ἀπὸ τοῦ λόγου σου καὶ ἐκ τοῦ ὄρισμοῦ σου, / ἀπὲ τώρα (ἀπάρτι γὰρ) καὶ ἐμπροστεν Δοῦκαν νὰ μὲ λαλοῦσιν.” / Κι ὁ ρῆγας, ὡς τὸ ἥκουσεν, μεγάλως τὸ ἀποδέχτη, / ὕρισεν, ἐθρονιάσαν τὸν εἰς τὸ παλάτι ἀπέσω. «“Digo.../ que el señorío de Atenas, que tengo y domino, / si alguno lo tenía en otro tiempo, lo llamaban duque; / y si es por tu palabra y por tu mandato, *de ahora* en adelante que me llamen duque”. Y el rey, tras oírlo, con gran presteza lo aceptó / y mandó que lo proclamaran dentro de palacio».

Una vez vistos los datos numéricos queremos dedicar unas líneas a la distribución de los adverbios en los textos del corpus estudiado con más detenimiento.

Los dos adverbios están bien atestiguados en el corpus del griego medieval elegido por nosotros. En principio, los dos adverbios son, en tanto que adverbios de tiempo, adjuntos, demostrativos o décticos, expresan localización temporal y, básicamente, establecen una relación de coincidencia entre el tiempo de referencia y el del acontecimiento. Por otra parte, los dos adverbios pueden tener un significado distinto del temporal, estableciendo relaciones entre diferentes elementos del discurso, y este sentido conjuntivo y como marcador del discurso es, en principio, el de mayor interés para nosotros. No obstante, nos ocuparemos también brevemente de su empleo como adverbios de tiempo, pues estos adverbios que *se localizan más cerca del hablante y del espacio y tiempo del hablante* pueden expresar matices distintos según el contexto en que se encuentren.

### 3. LOS USOS DE *nῦν* Y *τώρα* COMO ADJUNTOS

El empleo de ambos adverbios como adjuntos o adverbios de tiempo se atestigua de forma desigual en los textos; el adverbio nuevo, *τώρα*, se documenta en mayor medida que el heredado. Se debe al hecho de que, si bien este se atestigua con relativa frecuencia, lo hace muy a menudo, como ya hemos señalado, en locuciones preposicionales o en frases formulares.

Ambos adverbios se atestiguan en nuestro corpus en combinación con diferentes tiempos verbales, desde el más común y esperado, el presente, a los pasados y futuros, y también con distintos modos del indicativo. Algunas veces se observan matices y usos que han llegado hasta el griego moderno, en el caso de *τώρα*, claro está.

(4.1) con presente: *Diyenís Acritis*, P 384/32-33 Καὶ ἐὰν ἐρωτᾶς ἐμένα, ἐγὼ εἴμαι τώρα πεντήκοντα δύο χρονῶν καὶ εἶδα πολλὲς χῶρες καὶ πολλὰ κάστρη ἐπεριπάτησα.... «Y si me preguntas a mí, yo tengo *ahora* cincuenta y dos años y he visto muchos países y he visitado muchas fortalezas...».

(4.2) *Ptocopródromo*, III 356-359 καὶ γὰρ ἡ κλῆσις ἀνωθεν ἐδόθη φερωνύμιως, / καὶ ταῦτα μὲν ὁ δοῦλος σου ώς ἔχουσι προσλέγω. / Ἡμεῖς δὲ *nῦν* ἐσθίομεν καθόλου τὸ ἀγιοζούμιν.

---

<sup>5</sup> Las traducciones de la *Crónica de Morea* son de Egea 1996. Si no se especifica, la traducción ofrecida pertenece al autor del presente trabajo.

«Pues, en efecto, el nombre coincide con el de arriba, / y esto yo, tu siervo, te lo voy a decir tal y como es. / Nosotros *ahora* sólo comemos caldosanto».<sup>6</sup>

(5.1) Con futuro: *Diyenís Acrítis*, P 412/26-28 καὶ μάθε τίνα σοι ὁ Θεός ἐκδικητὴν παρέσχε, / καὶ τὸ πανάγιον αὐτοῦ κράτος καὶ νῦν δοξάσεις. «Y aprende qué vengador te ha concedido Dios / y su sacro poder *ahora* alabarás».

(5.2) *Guerra de Troya* 3514-3516 «πολλοὺς κόλπους τὸν ἔδωκαν, πολλὲς σπαθίες ἀπάνω· / ἡ φυλακήν ἢ θάνατον τώρα τοῦ θέλουν δώσει, / ἐὰν δὲν τὸν βοηθήσουσιν οἱ ἔδικοι του πάλιν. «Muchos golpes le dieron, muchas estocadas encima; / cárcel o muerte *ahora* le darán / si no le ayudan los tuyos».

(6.1) Con pasado: *Diyenís Acrítis*, P 383/8-12 διότις οἱ ταπεινοὶ οἱ λόγοι πραῦνοντιν θυμόν, καὶ ἔχαμογέλασα καὶ εἶπα: «Ω αὐθέντα Φιλοπάππου ἀνδρειωμένε, τώρα ἐξύπνησες; Λοιπὸν ἐπειδὴ ἔπεσες εἰς κατάνυξιν καὶ προσπέφτεις, ἐλυτήθηκα τὸ γῆρας σου καὶ σηκώσου, ἔπαρε τοὺς ἀνθρώπους σου καὶ πάγαινε ὅπου θέλεις... «dado que las palabras humildes aplacan la ira, sonré y dije: Oh, valiente señor Filopapo, ¿acabas de despertarte? Pues bien, ya que te has humillado con profunda emoción, me he compadecido de tu vejez, levántate, toma a tus hombres y marcha donde quieras...».

(6.2) *Historia de Belisario* ρ 332-336. Σήμερον ἐγεννήθημεν, σήμερον τελευτῶμεν, / σήμερον Ἄδης καὶ νεκροὶ ἡμᾶς προσκαρτεροῦσιν / καὶ ἐκεῖνοι ὅποὺ μᾶς εἴχασιν νῦν ἀποχαιρετοῦσιν, / σήμερον τάφος γίνεται ἡμῶν ἡ Ἔγγλιτέρα/ καὶ ἡ γλυκεῖα μας πατρὶς γίνεται ξενοτέρα. «Hoy hemos nacido, hoy morimos, / hoy Hades y los muertos nos esperan / y aquellos que *ahora* se habían despedido, / hoy Inglaterra se ha convertido en nuestra tumba / y nuestra dulce patria se ha vuelto más lejana».

Con los tiempos de presente expresa con claridad una relación de coincidencia habitual o durativa; con el futuro, sin embargo, parece señalar un punto determinado del tiempo a partir del cual se producirá el proceso de coincidencia; por último, los adverbios con los tiempos de pasado señalan que la coincidencia se ha producido de forma puntual casi en el momento de su emisión; en este caso los adverbios *vūn* y *τώρα* con tiempos de pasado equivaldrían a la combinación moderna del adverbio *μόλις* con tiempos de pasado, combinación que corresponde a la construcción «acabar de + infinitivo» en español.

#### 4. LOS USOS DE *vūn* Y *τώρα* EN POSICIONES NEUTRALIZADAS

Como ha sido señalado por la profesora Ruiz-Yamuza 2011, siguiendo a Schiffrin, existen posiciones en las que el adverbio *vūn* presenta, a la vez, funciones de adverbio de tiempo y de marcador del discurso, posiciones en las que ambas parecen neutralizarse.

Las construcciones más frecuentes en que se produce esta neutralización entre el adjunto y marcador del discurso son aquellas en que se contrastan dos cosas, una anterior y otra coetánea al hablante, un «antes» y un «ahora». La cosa, sin embargo, no es tan sencilla, pues, de acuerdo con Schiffrin 1987, pp. 230-232, allí donde se contrastan tiempos el adverbio sería un adverbio de tiempo; ahora bien, en aquellos casos en que los elementos o subtópicos comparados en el discurso son distintos de los tiempos, es donde realmente se produciría la citada neutralización.

<sup>6</sup> Las traducciones de *Ptocopródromo* son de Egea 2001.

Son estos casos en los que Schiffрин 1987, p. 231, sugiere que «la estructura discursiva de las comparaciones temporales neutraliza la distinción entre el adverbio y el marcador».

El caso en que se comparan los períodos de tiempo se encuentra con cierta frecuencia en nuestros textos, sea de forma implícita o explícita, pero no pocas veces se entremezclan otros valores, o las dificultades que genera en griego, quizás, el sistema aspectual.

(7.1) *Libistro y Rodamne* α 1816 καὶ πῶς ή ἀστενοχώρητος τώρα στενοχωροῦμαι. «Y cómo (yo) la no apenada *ahora* me apeno».

(7.2) *Guerra de Troya* 1927-1928 Κυρά μου... / ποτέ μου οὐδὲν ἡγάπησα, οὐκ οἶδα τί ἔνι ή ἡγάπη· / καὶ τώρα μου ἡγάπησεν ἐσένα. «Señora mía.../ yo jamás me había enamorado, no sé qué es el amor; / y *ahora* mi corazón está enamorado de ti».

En los ejemplos que siguen encontramos que los elementos contrastados no son los tiempos, sino otros distintos. En el cúmulo de comparaciones introducidas por el adverbio *τώρα* en el pasaje de *Libistro y Rodamne* citado más abajo, en todas ellas es cierto que, de una u otra manera, se comparan los tiempos –*entonces estaba lleno de lamento/ahora lleno de alegría*–, pero el elemento central de la comparación no son los tiempos, sino otros elementos de la frase –en el ejemplo el grado de desdicha o dicha–, cuya oposición semántica se subraya y enfatiza por la propia oposición, pero también gracias a la acumulación, la reiteración o la anáfora. Este hecho señala, a nuestro juicio, que el adverbio ya no está funcionando propiamente como adjunto, o, si lo hace, lo hace también como marcador y, por tanto, ambas posiciones se neutralizan, de acuerdo con lo señalado por Schiffрин.

(8) *Libistro y Rodamne* α 4020-4330 ἦτον γὰρ καὶ καλόφωνος, ύπερεξαιρημένος: / «Τὴν στράταν τὴν ἐδιέβηκα θλιψμένος ὡς δύ' ἐσέναν· / τώρα τὴν τρέχω ολόχαρος, ώραιά μου, μετ' ἐσένα· / τότε τοὺς πόνους μετ' ἐμὲν εῖχα συνοδοιπόρους / καὶ τώρα πάλιν μετ' ἐμὲν ἔχω τὴν ἀθλιψίαν· / τότε ἀντὶ γέλια στεναγμοὺς ἐγέμιζα τὴν στράταν / καὶ τώρα ἀντὶ στενάγματος τὰς εὐμνοστίας τοῦ κόσμου· / τότε τὰ δάκρυα ποταμοὺς ἐκένωνα καθώραν / καὶ ἀντὶ ἐκείνων τῆς χαρᾶς τρέχει ἀπὸ ἐμὲν ποτάμι· / τότε τῆς τύχης τὴν ὁργὴν εἶχα τὴν μετ' ἐμένα / καὶ τώρα τὴν προσπάθειάν της ἐπῆρα καὶ ύπαγαίνω». «Y al punto se puso Libistro a cantar, / pues tenía una voz buena, extraordinaria: / “El camino que triste por ti recorrió, / *ahora* lo recorro dichoso contigo, bella mía; / entonces tenía las penas por compañeros de camino / y *ahora* de nuevo contigo me veo sin tristeza; / entonces en lugar de risas llenaba de lamentos el camino, / y *ahora* en lugar de lamentos, de los gozos del mundo; / entonces vertía ríos de lágrimas a cada instante / y en lugar de ellos corre de mí un río de dicha; / entonces la rabia del azar tenía conmigo / y *ahora* su estima he logrado y avanzo”».

No obstante, la propia Schiffрин reconoce que en aquellos casos en que el adverbio fuera «acentuado» y estuviera entre pausas, de tal modo que el adverbio quedara «entonativamente» separado del resto, *en tales casos el adverbio sería un marcador más que un adverbio*. Si observamos los versos 61 y 67 del pasaje de *Ptocopródromo III* citado a continuación, vemos que debe interpretarse así; obsérvense también las frases que funcionan como metacomentarios.<sup>7</sup> En un texto como el de *Ptocopródromo III*, la acumulación y repetición del adverbio está empleada aquí, en nuestra opinión, también como recurso cómico.

<sup>7</sup>Aquí ha de llamarse la atención sobre el hecho de que la puntuación de los textos se la debemos a los editores, pues en la mayoría de los textos manuscritos solo encontramos una puntuación rítmica. Por ello, la interpretación del texto puede deberse a la intervención del editor y no la de su «autor».

(9) *Ptocopródromo*, III, 58-73 téκνον μου, μάθε γράμματα, καὶ ὡσὰν ἐσέναν ἔχει, / βλέπεις τὸν δεῖνα, τέκνον μου, πεζὸς περιεπάτει,<sup>8</sup> / καὶ τώρα ἐν διπλοεντέληνος καὶ παχυμουλαράτος. / καὶ τώρα, βλέπε τον, φορεῖ τὰ μακρομύτικα του. / Αὐτὸς μικρὸς οὐδὲν εἶδεν τὸ τοῦ λοετροῦ κατώφλιν, / καὶ τώρα λουτρακίζεται τρίτον τὴν ἔβδομάδαν· / ὁ κόλπος του ἐβουφούρυζεν φθείρας ἀμυγδαλάτας, / καὶ τώρα τὰ νομίσματα γέμει τὰ μανοηλάτα· / τσάντσαλον εἶχεν στούπινον, καβάδιν λερωμένον, / κ' ἐφόρει το μονάλλαγος χειμῶνα καλοκαίριν, / καὶ τώρα, βλέπεις, γέγονε λαμπρὸς καὶ λουρικάτος, / παραγεμιστοτράχηλος, μεταξοσφικτουράτος. / Αὐτός, ὅταν ἐμάνθανε, ποτέ του οὐκ ἐκτενίσθην, / καὶ τώρα ἐν καλοκτένιστος καὶ καμαροτριχάρης. / Καὶ πείσθητι γεροντικοῖς καὶ πατρικοῖς σου λόγοις / καὶ μάθε γράμματα καὶ σὺ καὶ ὡσὰν ἐσέναν ἔχει. «De chico me decía mi anciano padre:/ “Hijo mío, aprende letras y ¿quién como tú sería?/ Ves a fulano, hijo mío, a pie se paseaba,/ y ahora va con doble arnés y en mula gruesa./ Ése, cuando estudiante, calzado no tenía / y ahora, veslo, calza rico chapín./ Ése de chico nunca del baño vió el umbral / y ahora se balnea tres veces por semana;/ hervía su regazo de piojos como almendras / y ahora llénanlo a rebosar las onzas de oro,/ vestía harapos de arpillera y una capa mugrienta / que llevaba sin cambiar en verano e invierno / y ahora, ves, hízose resplandeciente coracero / atiborrado hasta el gaznate, apretujado de seda. / Ese, cuando estudiante, en sus días se peinó / y ahora va archipeinado y rizopostinero / Y acata mis ancianas y paternales razones. / Y aprende letras también tú y nadie habrá como tú”».

## 5. LOS USOS DE *vñv* Y *τώρα* COMO CONJUNTOS

En las gramáticas de griego se suelen señalar, principalmente, dos valores conjuntivos para *τώρα*: *a*) su empleo para introducir un tópico nuevo, para expresar un nuevo estadio en un argumento o en una serie de acciones, y *b*) su empleo con un valor consecutivo-ilativo o conclusivo. Estos usos están bien documentados para el adverbio *vñv*, como ha mostrado la profesora Ruiz-Yamuza 2011, para el griego antiguo, y también se atestiguan en griego medieval. Véanse dos ejemplos de uso consecutivo-ilativo o conclusivo:

(10.1) *Crónica de los Tocos*, 1286-1289. Απὸ ὄσα τοὺς ἐτάχθηκεν ἐκείνη ἡ κυρά τους, / κανένα δὲν τοὺς ἔστεοξεν, μᾶλλον καὶ ἔσφαλέν τους. / Καὶ *vñv* βουλὴν ἡπήρασιν μικροί τε καὶ μεγάλοι / καὶ ἐβγάλλουν τὴν βασίλισσα 'ς τὸν τόπον τῆς νὰ ὑπάη. «De cuanto les había prometido aquella señora suya / nada les fue mantenido, más bien les había engañado. / Y ahora (así pues) tomaron la decisión, grandes y pequeños, / de expulsarla y mandarla a su país».

(10.2) *Diyenís Acritis*, P 395/22-27. Γίνωσκε καλῶς, αὐθέντα μου, ὅτι ἔχω ἐξ ἀρχῆς δοσμένον λόγον εἰς τὸν Θεὸν ὅτι ποτέ μου νὰ μὴν κοντεύσω εἰς ἄνδρα μηδὲ νὰ φθείω τὴν παρθενίαν μου ἔως οὖν νὰ εύρεθῇ ἄνδρας νά με νικήσῃ. Καὶ διὰ τοῦτο ἐφυλάχθηκα ἔως τώρα παρθένος καὶ ἔφυγα τὰς ὄρεξεις τῆς σαρκός μου. Καὶ τώρα κατὰ πᾶσαν ἀνάγκην παραδίδω τὴν παρθενίαν μου εἰς τὴν αὐθεντία σου. «Sabe bien, mi señor, que he dado mi palabra desde el principio a Dios de que jamás me acercaré a un varón ni perderé mi virginidad hasta que aparezca un hombre que me venza. Y por esto me he mantenido hasta ahora virgen y he evitado los placeres de la carne. Y ahora (por consiguiente) es necesario que te entregue mi doncellez a ti, mi señor».

---

<sup>8</sup> καὶ τώρα, βλέπεις γέγονε λαμπρὸς καὶ χρυσοφτερινοτηράτος (*Parisinus*).

Estos usos son, junto con los señalados antes a propósito de las comparaciones, esto es, el uso en posiciones neutralizadas, unos de los más frecuentes.

He dejado para el final los casos en que ambos adverbios introducen un cambio de tópico o de subtópico. Muy a menudo, el color temporal del adverbio está presente y, por ello, se consideran posiciones intermedias, en especial cuando se produce un cambio radical en el tópico del discurso. Apenas tenemos ejemplos con el adverbio antiguo, pero abundan en el caso de *τώρα* o de la combinación con la conjunción copulativa *καὶ*, *καὶ τώρα*. Suelen ir en posición inicial y por lo general los verbos de las oraciones a cuyo inicio se encuentran son verbos de «decir» o que expresan metacomentarios.

(11.1) *Diyenís Acritis*, T 844-848 πλέον γὰρ οὗτος ἔλαμψεν ἐκείνου τοῦ πατρός του, / γέγονε καὶ περίβλεπτος εἰς τὰς ἀνδραγαθίας. / Καὶ νῦν ἵδον ἀρχόμεθα τὰ περὶ τούτου λέγειν· / ἀλλὰ μηδείς, παρακαλῶ, ψευδῆ εἶναι νομίσῃ / ταύτην, ἦν διηγήσομαι, τοῦ λόγου εὐφημίαν.

(11.2) *Diyenís Acritis*, P 342/30-33 τὸν πατέρα τοῦ Διγενοῦς, ὁ ὄποιος ἔλαμψεν περισσότερα ἀπὸ τὸν πατέρα του. Καὶ τώρα βάνω ἀρχὴν νὰ λέγω καὶ ἐτουτούνο τὰ κατορθώματα, καὶ παρακαλῶ νὰ μὴν θαρρήσῃ τινάς ὅτι εἶναι ϕέματα.

(11.3) *Diyenís Acritis*, A 1377-1381 πλέον γὰρ οὗτος ἔλαμψεν ἐκείνου τοῦ πατρός του, / ἔγινε δὲ περίφημος εἰς τὰς ἀνδραγαθίας. / Καὶ τώρα ἀρχινίζομεν τὰ ἔργα του νὰ εἰποῦμεν· / ἀλλὰ μηδείς, παρακαλῶ, νὰ μὴν τὰ ἀπιστήσῃ / ταύτην, ὅποι μέλλω νὰ εἰπῶ τὴν εὐφημίαν λόγου. «Pues alcanzó mayor gloria que su padre / y llegó a ser muy célebre por sus hazañas. / Y ahora comenzemos a narrar sus gestas; / os ruego que no las pongáis en duda, / ni la verdad del relato que os voy a contar».<sup>9</sup>

Compárense los textos de las tres versiones de *Diyenís Acritis*. Las dos más recientes (P y A) emplean el adverbio moderno *τώρα*, mientras que la versión T presenta el adverbio antiguo *vūv*. Veamos otro ejemplo:

(12) *Crónica de Morea*, Π 3174-1376 Τώρα θέλω νὰ σᾶς εἰπῶ πῶς ἀρχισεν ἡ μάχη / ἀπὸ τὸν πρίγκιπα Μορέως, ἐκείνον τὸν Γουλιάμον, / μὲ τὸν ἀφέντη Ἀθηνῶν, ἐκείνον τὸν μιστὸ Γουλιάμον. «Ahora quiero deciros cómo empezó la guerra / del príncipe de Morea, del célebre Guillermo / con el señor de Atenas, misir Guillermo llamado».

En el ejemplo 12, antes de introducir un cambio de tópico por medio de *Tώρα*, el narrador se ha extendido contando cómo se había establecido Guillermo en la Morea, en qué *no había hombre en el mundo con quien combatir*, cómo se había casado y cómo levantaron fortalezas los barones y caballeros franceses en la Morea. El adverbio *τώρα* introduce un nuevo tópico para subrayar que sí había gentes con las que combatir, aunque fuera de la Morea. En este caso, el adverbio introduce un cambio de tópico, pero imprime al nuevo tópico también un cierto sentido contrastivo.

La frase (*Kai*) *Tώρα θέλω νὰ σᾶς/σὲ εἰπῶ* es una fórmula que se encuentra a menudo tanto en la *Crónica de Morea* como en la *Crónica de los Tocos*. Esta fórmula aparece, por lo general, para señalar un cambio de tópico. A propósito de estos ejemplos quería recordar aquí las palabras de Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik 1985, p. 640, según las cuales se sugiere que, cuando se halla implicado un verbo de habla, la sucesión temporal expresada por el adverbio se

<sup>9</sup> La traducción corresponde solo al texto de la versión A.

convierte en una sucesión lógica del discurso, de manera que podemos pensar que el adverbio adquiere el valor de partícula o marcador del discurso. En el corpus estudiado es relativamente común la presencia de *verba dicendi* en estos casos, como puede verse en los últimos ejemplos citados.

Este empleo es muy frecuente, y se emplea para introducir un nuevo episodio narrativo, un nuevo argumento, un nuevo elemento narrativo, o para expresar la actitud del hablante. En estos casos suele ir precedida de una fuerte pausa y, en ocasiones, también le sigue una pausa. En estos casos expresa un sentido continuativo y dirige la atención hacia el elemento o tópico nuevo que introduce.

Los adverbios *vūv* y *τώρα*, dada su orientación hacia el sujeto, suelen expresar también afectividad, evaluación, metacomentarios u opiniones subjetivas, habiendo llegado a convertirse, podemos decir, en partículas modales.<sup>10</sup> En nuestros textos encontramos, con cierta frecuencia usos modales que buscan la implicación del oyente.

Este uso se observa, como en otras lenguas, cuando las oraciones cuentan con verbos en modo imperativo o en oraciones interrogativas que parecen expresar una reflexión sobre el asunto tratado. Suelen emplearse para crear un efecto dramático. Veamos algunos ejemplos:

(13.1) *Diyenís Acritis*, P 323/3-5 Πολλ' ἐντροπή μου εἶναι γιατὶ εύρισκομαι μὲ σένα μοναχή μου καὶ οὕτε βάγιες μετὰ μὲν εἶναι, οὐδὲ ν' ἀλλάξω ροῦχα σ' ἐμὲν δὲ βρίσκουντεν, καὶ τώρα τί νὰ πράξω. «Mucha es mi vergüenza / porque me hallo sola contigo / y ni tengo sirvientas conmigo, ni hay conmigo ropas para cambiarme, y ahora ¿qué voy a hacer?».

(13.2) *Diyenís Acritis*, A 241 καὶ πρῶτον μὲ ἐφόβησες, τὰ νῦν ἐλέησόν με.

(13.3) *Diyenís Acritis*, P 317/17 Τότε μὲ ἐφοβέρισες, τώρα συμπάθησόν μοι. «Entonces me atemorizaste, ahora compadécete de mí».

Dentro de esta misma categoría deben contarse también los casos en los que el adverbio nuevo se halla repetido; no se atestiguan casos con *vūv*.

(14.1) *Diyenís Acritis*, O 2051-2054 Εἰδὲ καὶ κάμης ἀλλέως, γνώσιε καλὰ ὅτι ἀπὸ τὰ χέρια μας δὲν γλυτώνεις. Τώρα τώρα σὲ ἐθανατώσαμεν. Μὴν βάλης εἰς τὸν νοῦν σου ὅτι χωρὶς αὐτὴν νὰ γυρίσωμεν ὄπίσω. «Si actúas de otra manera, sabe bien que no te librarás de nuestras manos. Ahora mismo te habremos dado ya muerte. Ni se te pase por las mientes que vamos a regresar sin ella».

(14.2) *Diyenís Acritis*, O 1876 Τί τώρι τώρ' ἀφ' τὸν καμὸν ἐβγαίνει ἡ ψυχή μου. «Por qué en este mismo instante de pesar escapa mi alma».

Lo que hemos encontrado muy poco atestiguado en el corpus estudiado es el uso distributivo/disyuntivo de *τώρα*, uso que se encuentra bien atestiguado, por ejemplo, en la poesía tradicional griega. Este uso conjuntivo, donde el valor temporal se ve muy reducido y donde se expresa la sucesión de distintas acciones o circunstancias, empleándose el mismo verbo o no, podemos verlo solo en dos ocasiones en los textos examinados; una de ellas es la siguiente:

---

<sup>10</sup> Sobre estos usos modales en el adverbio inglés *now*, véase Ajmer 2002, pp. 87-94.

(15) *Aquileida bizantina* 723-727 Ἐρως σαγίταν ἔσυρεν καὶ ἐκατεφόνευσέ με / καὶ εἰς πόθον τῆς ἀγάπης σου ἔφερεν τὴν ψυχήν μου· / καὶ ἀν οὐκ ἐδῶ (ιδῶ) τὸ κάλλος σου, κύρις μου, εὐγενικέ μου, / τώρα ποθαίνω, χάνομαι, τώρα ψυχή μου ἐβγαίνει· / ἀρνοῦμαι καὶ τὸ γένος μου καὶ τὰ καλὰ τὰ ἔχω / καὶ τὸ κορμί μου δίδω το σήμερα εἰς ἐσένα... «Eros arrojó una flecha y acabó conmigo / y ha conducido mi alma al deseo de tu amor; / y si no contemplo tu belleza, dueño mío, bello mío, / *ahora* muero, me pierdo, *ahora* escapa mi alma; / reniego de mi linaje y mis bienes / y hoy a ti te entrego mi cuerpo...».

Véase un ejemplo muy popular en Grecia; procede de un romance que los estudiosos relacionan o clasifican dentro de la poesía tradicional fronteriza y, de forma más específica, dentro del grupo de romances asociados al héroe de la épica bizantina, Basilio Digenís Acritis. Se trata de un canto de alborada:

(16) *Tώρα* τὰ πουλιά, *τώρα* τὰ χιλιδόνια, / τὴν αὔγῃ ξυπνοῦν καὶ γλυκοτραγουδοῦνε / *τώρα* οἱ πέρδικες συχνολαλοῦν καὶ λέγουν. «*Ahora* los pájaros, *ahora* las golondrinas, / al alba despiertan y entonan un dulce canto, / *ahora* las perdices conversan y dicen»

## 6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si dejamos de lado los giros preposicionales, observamos que los usos temporales y conjuntivos o como marcador del discurso del adverbio antiguo están poco atestiguados, y además de forma incompleta en todo su espectro, al menos en el corpus estudiado. No he encontrado toda la variedad de desplazamientos señalados por Ruiz-Yamuza para los textos clásicos. En el caso de *τώρα*, vemos que este adverbio va tomando todos los valores que tenía *vūv*. Los casos en que se produce un tipo de desplazamiento más complejo y que no se documentan en nuestro corpus, creo que debe atribuirse al tipo de textos, pues se trata, en su mayoría, de textos poéticos de tradición popular. El siguiente paso en la investigación debería dirigirse a un estudio más riguroso sobre un corpus distinto, esto es, sobre textos más prosaicos y más argumentativos (la dificultad que presentan estos textos es su fuerte dependencia de la lengua culta, como sucede en la obra histórica de Miguel Glicas). También debería prestarse más atención a las locuciones preposicionales, usos que muy a menudo solo son modos de expresar valores o sentidos que se han debilitado en los adverbios.

Desde un punto de vista diacrónico, se observa de forma clara que el adverbio antiguo va desapareciendo de los textos a medida que estos se acercan al final del período. Suele resistir más en pasajes arcaizantes o estructuras formulares. El adverbio nuevo, *τώρα*, sigue el curso contrario, pues aumentan paulatinamente tanto su presencia como sus funciones.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ajmer, K. 2002: *English Discourse Particles. Evidence from a Corpus*, Ámsterdam.
- Γούτσος, Δ. 2009: «Μόρια, δείκτες λόγου και κειμενικά επιφράζματα: Η οριοθέτηση των γλωσσικών κατηγοριών με τη χρήση ΗΣΚ». Disponible en línea: [http://www.linguist-uoi.gr/cd\\_web/case2.html](http://www.linguist-uoi.gr/cd_web/case2.html).
- Conti, L. 2012: «Los adverbios conjuntivos en griego antiguo. Análisis de ἄμα en Homero, Platón y Jenofonte», *Emerita* 80/1, pp. 45-68.
- Crespo, E. 2009: «Conjunctive Adverbs in Ancient Greek», en Loudová, K. y Žáková, M. (eds.), *Early European Languages in the eyes of modern Linguistics*, Berno, pp. 111-120.

- Crespo, E. 2011: «Conjunctive Adverbs: A Neglected Chapter of Greek grammar», en Luján, E. R. y García J. L. (eds.) *A Greek Man in the Iberian Street*, Innsbruck 2011, pp. 35-44.
- Egea, J. M. 2001: *Versos del gramático señor Teodoro Pródromo el Pobre o Poemas Ptocoprodrómicos*, Granada.
- Egea, J. M. 1996: *La Crónica de Morea*, Madrid.
- Holton, D. 2010: «What is Medieval Greek? Some thoughts of a grammarian», *Scandinavian Journal of Modern Greek Studies* 4, pp. 29-43.
- Holton, D. y Manolessou, I. 2010: «Medieval and Early Modern Greek», en Bakker, E. J. (ed.), *A Companion to the Ancient Greek Language*, Oxford, pp. 538-563.
- Lendari, T. 2007: *Αφήγησις Λιβίστρου και Ροδάμνη (Livistros and Rodamne). The Vatican Version. Critical Edition with Introduction, commentary and Index-Glossary. Editio Princeps*, Atenas.
- Martínez, R. 2011: «Tipología textual, adverbios conjuntivos y la Historia de Tucídides», en Carande Herrero, R. y López-Cañete Quiles, D. (eds.), *Pro tantis redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, Zaragoza, pp. 81-97.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G. y Svartvik, J. 1985: *A Comprehensive Grammar of the English Usage*, Nueva York.
- Ruiz-Yamuza, E. y Martínez, R. 2011: «Una aproximación escalar al empleo de adverbio como adjunto y conjunto: οὗτως», *Habis* 42, pp. 317-338.
- Ruiz Yamuza, E. 2011: «El adverbio *vūv* como marcador discursivo», *XIII Congreso de Español de estudios Clásicos*, Logroño.
- Schiffrin, D. 1987: *Discourse Markers*, Cambridge University Press.
- Smith, O. L. 1999: *The Byzantine Achilleid. The Naples Version*, Viena.
- Trapp, E. 1971: *Digenes Akrites. Synoptische Ausgabe der ältesten Versionem*, Viena.

## ***Oὐτως* COMO ADVERBIO CONJUNTIVO EN LA TRAGEDIA GRIEGA**

---

RAQUEL FORNIELES SÁNCHEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación<sup>1</sup> cuyo objetivo es la identificación y el estudio de una subclase de adverbios, denominados conjuntivos, que organizan los enunciados del mensaje, enlazan unidades que están en el mismo nivel de la jerarquía sintáctica y expresan contenidos muy cercanos a las conjunciones coordinantes.<sup>2</sup> Estos adverbios se han estudiado recientemente en varias lenguas modernas,<sup>3</sup> pero apenas habían sido tratados en las gramáticas griegas. Sin embargo, los recientes estudios realizados (remitimos a la bibliografía) ponen de relieve la necesidad de tomarlos en consideración. En las páginas siguientes presentamos un análisis de *οὐτως* en las obras de Esquilo, Sófocles y Eurípides con la intención de determinar sus usos conjuntivos en contraste con su empleo más frecuente como adverbio prototípico de modo. Tomamos como punto de partida los estudios actuales sobre marcadores del discurso y hemos tenido en cuenta otros factores, como el tipo de texto<sup>4</sup> en el que se encuentra el adverbio y diversos aspectos relacionados con los actos de habla. Todo ello será clave para dilucidar el estatus del adverbio.

*Oὐτως* se documenta en un total de 189 veces (41 en Esquilo, 73 en Sófocles y 75 en Eurípides) en las tragedias que conservamos completas. Lo más habitual es que desempeñe la función puramente adverbial de adjunto de modo expresando función semántica de manera. Sin embargo, se detectan contextos en los que *οὐτως* no se comporta como adverbio de modo en el nivel de la predicación, sino que asume una función conectora entre dos oraciones independientes entre las que establece una relación semántica, pragmática y sintáctica. Cuando esto sucede, como veremos, *οὐτως* suele expresar una consecuencia, aunque es frecuente, y sobre este uso queremos llamar también la atención, localizarlo como elemento clave en la expresión de analogías.

### **2. USOS NO CONJUNTIVOS**

Los adverbios prototípicos suelen desempeñar la función sintáctica de adjunto o complemento no inherente en el sintagma o en el nivel de la predicación o nivel representativo de la oración. Otras características que los distinguen de los conjuntivos son que los adverbios prototípicos pueden ocupar cualquier posición en la oración a la que pertenecen, pueden estar

---

<sup>1</sup> FFI 2009-13908-C03-01: *Los adverbios conjuntivos en la épica arcaica y en ático clásico: un capítulo desatendido de la gramática griega*.

<sup>2</sup> Cf. Crespo 2011.

<sup>3</sup> Cf., por ejemplo, Quirk y otros 1985. En las gramáticas griegas, solo Crespo y otros 2003, pp. 206-225, se refieren a estos adverbios.

<sup>4</sup> Seguimos la clasificación de Adam 1992: narrativos, descriptivos, argumentativos y dialógico-conversacionales. Sobre tipología textual y adverbios conjuntivos, cf. Martínez Vázquez 2011b.

focalizados, pueden ser negados, coordinarse entre sí y ser objeto de interrogación parcial, como en (1) donde, ante una hipotética pregunta *πῶς*; ('¿cómo?') la respuesta sería *οὕτως* ('así'):

- (1) E. *Cyc.* 558 ἀπολεῖς δὸς οὕτως. «Lo echarás a perder. Sírvelo así».

Además de en contextos como este, en los que se comporta como complemento de modo del predicado, *οὕτως* se documenta como adjunto o complemento no inherente de adjetivos (2) o de adverbios (3) o como correlativo<sup>5</sup>, en la oración principal, de subordinadas condicionales y comparativas (4) o de participios:

- (2) A. *Eu.* 100-102 παθοῦσα δ' οὕτω δεινὰ πρὸς τῶν φιλτάτων – / οὐδεὶς ὑπέρ μου δαιμόνων μηνίεται, / κατασφαγείσης πρὸς χερῶν μητροκτόνων. «Y, después de haber sufrido *tan terribles desgracias* de parte de los seres más queridos, ninguna divinidad se enfurece en mi favor aunque fui degollada por manos matricidas».

- (3) A. *Pr.* 193-195 πάντ' ἐκκάλυψον καὶ γέγων' ἡμῖν λόγον, / ποίω λαβών σε Ζεὺς ἐπ' αἰτιάματι / οὕτως ἀτίμως καὶ πικρῶς αἰκίζεται. «Revélanoslo todo y danos a conocer por qué delito, Zeus, tras apresarte, te maltrata *tan vergonzosa y amargamente*».

- (4) S. *Tr.* 329-331 Η δ' οὖν ἐάσθω, καὶ πορευέσθω στέγας / οὕτως ὅπως ἥδιστα, μηδὲ πρὸς κακοῖς / τοῖς οὖσι λύπην πρὸς γ' ἐμοῦ διπλῆν λάβοι. «Entonces dejémosla en paz y que entre en la casa *así, como* más agradable le resulte y que, además de las desgracias que tiene, que no reciba otra pena, al menos de mi parte».

Por su propia naturaleza (recordemos que está formado sobre la base del demostrativo *οὗτος*), lo más frecuente es que *οὕτως* presente referencia anafórica pero, a diferencia de lo que sucede en Homero,<sup>6</sup> en la tragedia hay ejemplos en los que el uso es catafórico (5) y parece desempeñar una función textual introduciendo el estilo directo:

- (5) E. *Ion.* 604-606 οὕτω γὰρ τάδ', ὡς πάτερ, φιλεῖ· / οἱ τὰς πόλεις ἔχουσι κὰξιώματα / τοῖς ἀνθαμίλλοις εἰσὶ πολεμιώτατοι. «Pues *así*, padre, suelen ser las cosas: los que dominan las ciudades y sus cargos son los más enemigos de sus adversarios».

### 3. USOS FRONTERIZOS

Hay una serie de casos en los que *οὕτως* muestra un uso fronterizo. Por una parte, podemos interpretarlo como adjunto en el nivel de la predicación expresando funciones semánticas de condición o causa. Por otra, y sobre la base de su valor textual anafórico, cabría entender que el adverbio establece la relación entre la oración que lo acoge y la precedente. Los más frecuentes son los «procondicionantes», que Montolío 1991, p. 44, define así para explicar algunos usos de *así* y *entonces* en español:

Entre sus valores discursivos anafóricos, ambos presentan la posibilidad de funcionar como una prótasis condicional elíptica, es decir, como un «procondicionante».

<sup>5</sup> En (4) el adverbio tiene referencia catafórica y presenta un uso apodótico inverso. La estructura de la secuencia es la siguiente: primero aparece la oración que acoge el adverbio y, en segundo lugar, la oración subordinada o el participio. Cuando la estructura es a la inversa (primero la subordinada y, detrás, la principal con el adverbio), la referencia es anafórica y el adverbio se considera apodótico. Para las estructuras apodóticas en general, cf. Ruiz Yamuza 2011.

<sup>6</sup> Homero no documenta ejemplos como estos. Cf. Conti 2012.

En (6) *oúτως* se encuentra en circunstancias similares a las descritas por Montolío:

(6) S. OT. 967-970 ó δὲ θανὼν / κεύθει κάτω δὴ γῆς, ἐγὼ δ' ὅδ' ἐνθάδε / ἀψανστος ἔγχονς – εἴ τι μὴ τῷμῷ πόθῳ / κατέφθιθ', οὔτω δ' ἀν θανὼν εἴη 'ξ ἐμοῦ. «Sin embargo este, habiendo muerto, está bien oculto bajo la tierra y yo estoy aquí sin haber tocado un arma – a no ser que se haya consumido por la nostalgia de mí. Así («*si así hubiera sido*») habría muerto por mí».

El estatus de *oúτως* es difícil de determinar. Su comportamiento como adverbio del predicado no es incompatible con el hecho de que enlaza, por medio de la anáfora, dos oraciones independientes, lo que nos invita a clasificarlo como conjuntivo. En otras ocasiones el matiz no es condicional, sino causal, como en (7):

(7) S. A. 461-466 Εἰ δὲ τοῦ χρόνου / πρόσθεν θανόνμαι, κέρδος αὐτ' ἐγὼ λέγω· / ὅστις γὰρ ἐν πολλοῖσιν ὡς ἐγὼ κακοῖς / ζῆ, πᾶς ὅδ' οὐχὶ κατθανὼν κέρδος φέρει; / Οὔτως ἔμοιγε τοῦδε τοῦ μόρου τυχεῖν / παρ' οὐδὲν ἄλγος· «Y si muero antes de tiempo, yo lo llamo ganancia. Pues quien, como yo, vive entre innumerables desgracias, ¿cómo no va a obtener provecho de morir? Así, («*por eso, por tanto*»), para mí no supone un dolor respecto a nada alcanzar este destino».

El contexto es argumentativo: Antígona acaba de ser descubierta mientras intentaba enterrar el cadáver de su hermano y Creonte le pide explicaciones. Ella justifica su actuación recurriendo a dos argumentos: que lo ha hecho porque no fueron los dioses quienes establecieron la ley que prohibía hacerlo (y ella no teme a las decisiones de los hombres) y porque es consciente de que, transgreda o no la ley, en algún momento tiene que llegar el final de su vida. A continuación, Antígona pronuncia los versos citados en (7), donde el segmento introducido por *oúτως* puede ser interpretado de dos maneras: una causa o una consecuencia. Si lo entendemos como causal, la relación que establece el adverbio es semántica y puede explicarse como adjunto de referencia anafórica, un complemento circunstancial de causa («por este motivo») que justifica la información anterior. En cambio, si lo interpretamos como consecutivo, deja de ser adjunto y su única función es conectora, lo que lo convierte en adverbio conjuntivo pleno. Algo semejante ocurre con otros complementos modales, que se refieren de modo general a las circunstancias concomitantes, como indican las gramáticas.

#### 4. USOS CONJUNTIVOS

En los ejemplos que exponemos a continuación *oúτως* reúne todas las características que atribuimos a los adverbios conjuntivos: no modifica al predicado, encabeza la oración en la que se encuentra, no está focalizado, no puede ser negado y no es objeto de interrogación parcial. Su única función es conectora y tiene alcance sobre las dos oraciones que enlaza.<sup>7</sup> En la tragedia, como adverbio conjuntivo, *oúτως* suele introducir una consecuencia, pero también es frecuente encontrarlo como conector analógico.

##### 4.1. Consecutivos

En su estudio sobre los marcadores del discurso, Zorraquino y Portolés 1999, p. 4099, señalan que los conectores consecutivos «presentan el miembro del discurso en el que se insertan como una consecuencia del miembro anterior». La tragedia documenta un considerable

<sup>7</sup> Los adverbios conjuntivos también pueden conectar sintagmas, pero no es este el caso de *oúτως*.

número de ejemplos en los que *oúτως* expresa, con diferentes matices,<sup>8</sup> noción consecutiva. Distinguiremos entre *oúτως* ilativo (8), «epimítico» (9) y consecutivo puro (10).

#### 4.1.1. *Oúτως ilativo*

Como conector ilativo, *oúτως* funciona en el nivel presentativo. Se percibe la presencia del hablante, que parece extraer una conclusión. Suele aparecer en pasajes argumentativos (8):

(8) E. *Hipp.* 261-265 *βιότον δ' ἀτρεκεῖς ἐπιτηδεύσεις / φασὶ σφάλλειν πλέον ἢ τέρπειν / τῇ θ' ὑγιείᾳ μᾶλλον πολεμεῖν. / οὕτω τὸ λίαν ἡσσον ἐπαινῶ / τοῦ μηδὲν ἄγαν.* «Dicen que en la vida las conductas correctas frustran más que regocijan y que atacan más a la salud. *Por tanto*, elogio menos el exceso que la moderación».

#### 4.1.2. *Oúτως «epimítico»*

Hay situaciones muy concretas en las que la consecuencia introducida por el adverbio es tan general que se asemeja a la moraleja de una fábula. Para este tipo de casos, como el que mostramos en (9), Ruiz Yamuza 2012, p. 228, propone la denominación de «epimíticos»:

(9) S. *Ant.* 672-678 *Ἄναρχίας δὲ μεῖζον οὐκ ἔστιν κακόν / αὕτη πόλεις ὅλλνσιν, ἥδ' ἀναστάτωνς / οἴκους τίθησιν, ἥδε συμμάχου δορὸς / τροπὰς καταρρήγνυσι· τῶν δ' ὁρθουμένων / σώζει τὰ πολλὰ σώματ' ἢ πειθαρχία. / Οὕτως ἀμυντέ' ἔστι τοῖς κοσμουμένοις, / κούτοι γυναικὸς οὐδαμῶς ἡσσητέα·* «No existe un mal mayor que la anarquía. Ella destruye ciudades, deja hogares desolados, rompe las líneas y provoca la fuga de la lanza aliada. La obediencia, en cambio, salva numerosas vidas entre los que tienen éxito. *Por tanto*, debe defenderse a los que dan órdenes y en modo alguno dejarse vencer por una mujer».<sup>9</sup>

Normalmente se utilizan como elemento de cierre en pasajes de naturaleza argumentativa, como sucede en el ejemplo señalado, donde Creonte se dirige a Hemón para convencerle de que acate la decisión que ha tomado contra Antígona y concluye su argumentación con la oración introducida por *oúτως*.

#### 4.1.3. *Oúτως consecutivo*

Cuando el adverbio introduce una consecuencia del segmento precedente, pero no en el nivel presentativo, sino en el representativo, su valor es consecutivo puro. No se advierte por ninguna parte la presencia del hablante, como podemos comprobar en estas palabras pronunciadas por un mensajero, que se limita a informar:

(10) A. *Th.* 1017-1021 *ἄγος δὲ καὶ θανῶν κεκτήσεται / θεῶν πατρώων, οὓς ἀτιμάσας ὅδε / στράτευμ' ἐπακτὸν ἐμβαλὼν ἥρει πόλιν. / οὕτω πετηνῶν τόνδ' ὑπ' οἰωνῶν δοκεῖ / ταφέντ' ἀτίμως τούπτιμον λαβεῖν.* «Incluso muerto, conservará la mancha del crimen que cometió contra los dioses patrios, a los que deshonró enviando contra la ciudad una hueste extranjera con

<sup>8</sup> Sobre los distintos matices de la consecuencia expresados por este adverbio, cf. Ruiz Yamuza 2012 y Martínez Vázquez-Ruiz Yamuza 2011. Aunque no se han detectado en el corpus estudiado en este trabajo, *oúτως* presenta otros valores (sobre *oúτως* recapitulativo y conector de ordenación, cf. Jiménez Delgado 2012 y Martínez Vázquez 2012).

<sup>9</sup> Este ejemplo es citado por LSJ 1940, p. 1277 (*oúτω* II: «Sometimes in a really inferential sense, as we say *so* for *therefore*»).

la que intentaba conquistarla. *Por tanto*, se ha acordado que este, sepultado deshonrosamente por las aves de rapiña, reciba el castigo conveniente».

Suelen aparecer en pasajes narrativos y se aprecia una relación temporal entre los dos segmentos conectados por el adverbio: el suceso introducido por *oúτως* es posterior.

Existe, además, otro argumento que nos permite demostrar que en todos estos casos *oúτως* es un adverbio conjuntivo: el hecho de que siempre que introduce una consecuencia se documenta en solitario, es decir, sin combinarse con ningún otro conector, lo que refuerza la idea de que la función conectora recae sobre el adverbio. En toda la tragedia solo encontramos una excepción, que presentamos en (11), en la que *oúτως* aparece combinado con *δὴ*, lo que podría hacernos pensar que es la partícula la que establece el enlace:

- (11) A. A. 1607-1611 *τραφέντα δ' αὐθις ἡ δίκη κατήγαγεν, / καὶ τοῦδε τάνδρος ἡψάμην θυραιὸς ὥν, / πᾶσαν ξυνάψας μηχανὴν δυσβούλιας. / οὕτω καλὸν δὴ καὶ τὸ κατθανεῖν ἐμοί, / ιδόντα τοῦτον τῆς δίκης ἐν ἔρκεσιν.* «Pero, una vez criado, la justicia me trajo de nuevo y me apoderé de este hombre estando yo fuera de su casa, pues urdí toda la trama de mi funesta resolución. *Por tanto*, incluso hasta bello me resulta morir, pues ya le he visto en las redes de la justicia».

Sin embargo, este ejemplo está recogido en Denniston 1954, p. 204, donde se especifica que la partícula no tiene valor ilativo sino que intensifica al adjetivo *καλὸν*, lo que nos permite descartar la posibilidad de que la función conectora recaiga sobre *δὴ* y afirmar que, también aquí, *oúτως* es conjuntivo.

Se enmarca en un pasaje narrativo situado casi en el final del *Agamenón*. Egisto acaba de llegar a palacio y no esconde su alegría por la muerte del esposo de Clitemnestra. A continuación, relata la historia de Tiestes, su padre, y Atreo, padre de Agamenón, y cómo él fue desterrado, pero volvió para vengarse y lo ha conseguido. La oración introducida por *oúτως* sirve como cierre del episodio y podemos entender que presenta una consecuencia de lo expuesto anteriormente («he logrado mi objetivo, que era lo que más deseaba y, por tanto, incluso morir me parecería bello»). *Oúτως* es, por tanto, el conector consecutivo y contribuye claramente a la cohesión textual.<sup>10</sup>

#### 4.2. Analógicos

En su estudio sobre la correlación *ῶσπερ-οúτως* en Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Plutarco y Estrabón, Martínez Vázquez 2011 ha identificado otro uso conjuntivo de *oúτως* que denomina «analógico» y que desempeña un papel fundamental en determinadas construcciones comparativas. Se trata, como bien señala el autor, de «usos relacionados con el valor ecuativo del adverbio: «así = del mismo modo». La tragedia documenta un buen número de ejemplos de este tipo donde, además, confluyen una serie de circunstancias que lo hacen especialmente interesante. Martínez Vázquez distingue dos tipos de comparaciones atendiendo al tipo de texto en el que se encuentran: descriptiva y argumentativa. La primera se da en secuencias descriptivas en las que el segundo término de la comparación simplemente describe al primero,

<sup>10</sup> Podría pensarse en una interpretación causal: «*Por todo eso*, incluso hasta bello me resulta morir, pues ya le he visto en las redes de la justicia». En este caso el adverbio podría considerarse un adjunto de referencia anafórica que se asemejaría al que presentamos en el ejemplo (7). Pero, a diferencia de lo que sucedía en (7), donde la referencia era solamente anafórica, en este caso habría, además, referencia catáfora. El adverbio presentaría un uso apodótico inverso (cf. nota 5), pues estaría en correlación con el participio *ιδόντα* que, como *οúτως*, tiene valor causal. Pero si aceptáramos este análisis estaríamos ante una causa referida al futuro, lo que semánticamente plantea muchas complicaciones.

representado por *οὐτως*. Tanto el adverbio como la oración subordinada que le sigue expresan manera y ambos son adjuntos. Además, contestarían a una posible pregunta introducida por *πῶς*. Lo vemos en (12), donde la respuesta a «¿cómo?» serían ambos elementos: *οὐτως* y la explicación introducida por *ὡσπερ*:

- (12) S. *Tr.* 480-481 πᾶν σοι φράσω τὰληθὲς οὐδὲ κρύψομαι. / Ἐστιν γὰρ οὐτως ὡσπερ οὗτος ἐννέπει. «Te diré toda la verdad y no la ocultaré. En efecto, es así, como ese lo cuenta».

Este tipo de comparaciones se suceden con bastante frecuencia en el corpus analizado para este trabajo.<sup>11</sup> Las argumentativas, por su parte, son menos habituales en la tragedia, pero su estudio resulta relevante para observar el comportamiento de *οὐτως* como adverbio conjuntivo. En los ejemplos que presentamos a continuación, *οὐτως* no expresa la manera en la que ocurre algo, sino que sirve para enlazar dos situaciones que son análogas y para establecer una relación lógica entre ellas. Además, en todos estos casos el adverbio presenta una particularidad especial que tiene que ver con la forma de organizar el discurso. A diferencia de lo que sucedía en (12), donde la comparación se establecía por medio de hipotaxis, ahora la relación es paratáctica. Los contextos en los que se integran estas construcciones son, por lo general, argumentativos y la oración encabezada por *οὐτως* persigue una finalidad muy concreta: construir un razonamiento analógico, un argumento por analogía. Pero también veremos que no siempre se recurre a ella con fines argumentativos, sino con otros objetivos relacionados con aspectos pragmáticos, como despertar conmoción en el interlocutor o intimidarle con amenazas.

#### 4.2.1. Analogías con *οὐτω δὲ καὶ*

En tipología textual, la analogía se explica como un argumento por asociación. Según Bassols y Torrent 1997, p. 43:

La analogía es una manera de relacionar dos o más términos y de focalizar algunas características de los mismos que consideramos fundamentales para la argumentación.

Perelman y Olbretchs-Tyteca 1988, pp. 570 y siguientes,<sup>12</sup> la definieron como «una similitud de estructuras cuya fórmula más habitual sería: A es a B lo que C es a D». Y remitían a este pasaje de Aristóteles:

Arist. *Metaph.* 993b9 ὡσπερ γὰρ τὰ τῶν ννκτερίδων ὅμματα πρὸς τὸ φέγγος ἔχει τὸ μεθ' ἡμέραν, οὐτω καὶ τῆς ἡμετέρας ψυχῆς ὁ νοῦς πρὸς τὰ τῇ φύσει φανερώτατα πάντων. «Pues, como los ojos de los murciélagos se deslumbran con la luz del día, *así también* la inteligencia de nuestra alma se deslumbra con las cosas más evidentes».

A sería la inteligencia; B, las cosas evidentes; C, los ojos de los murciélagos y D la luz del día. En la propuesta de Perelman y Olbretchs-Tyteca, A y B contienen la conclusión y reciben el nombre de «tema», mientras que C y D sostienen el razonamiento y se denominan «foco». La analogía se explica de la siguiente manera: la inteligencia (A) es a las cosas evidentes (B) lo que los ojos de los murciélagos (C) a la luz del día (D). Podemos ver una analogía de este tipo en (13). Electra acaba de reconocer a Orestes y este se dirige a Zeus para suplicarle que les ayude:

<sup>11</sup> Las correlaciones que se producen son *οὐτως -ὡσπερ*; *οὐτως-ός*; *οὐτως-ὡστε*; *οὐτως -ὅπως*.

<sup>12</sup> Sobre el empleo de los argumentos analógicos en la literatura griega desde Homero hasta Aristóteles, cf. Lloyd 1966.

(13) A. *Ch.* 246-254 Ζεῦ Ζεῦ, θεωρός τῶνδε πραγμάτων γενοῦ· / ἵδου δὲ γένναν εὗνιν αἰετοῦ πατρός, / θανόντος ἐν πλεκταῖσι καὶ σπειράμασιν / δεινῆς ἔχιδνης. τοὺς δ' ἀπωρφανισμένους / νῆστις πιέζει λιμός· οὐ γὰρ ἐντελεῖς / θήραν πατρώαν προσφέρειν σκηνήμασιν. / οὗτω δὲ κἀμὲ τήνδε τ', Ἡλέκτραν λέγω, / ἵδεν πάρεστι σοι, πατροστερῆ γόνον, / ἄμφω φυγὴν ἔχοντε τὴν αὐτὴν δόμων. «¡Zeus, Zeus! ¡Sé espectador de estos sucesos! ¡Mira la nidada huérfana del águila, su padre, muerto en los lazos y en los anillos de una terrible víbora! El hambre que causa el ayuno opriime a los huérfanos, pues no son capaces de traer al nido la caza que traía su padre. Así también puedes ver que esta y yo –me refiero a Electra–, descendencia sin padre, sufrimos ambos este mismo destierro de nuestra casa».

*Oúτω* no se comporta aquí como un adverbio prototípico de modo. No expresa la manera en la que se ha producido el hecho. Lo que se está estableciendo es una analogía entre dos situaciones y el contexto es muy expresivo. Entran en juego factores pragmáticos: se trata de una súplica por medio de la cual Orestes persigue convencer a Zeus para que los proteja a él y a su hermana. En los términos descritos por Perelman y Olbretches-Tyteca A sería el destierro; B, Electra y Orestes (esta y yo); C, el hambre que causa el ayuno y D la nidada huérfana. A y B contienen la conclusión, mientras que C y D sostienen el razonamiento. Así, el destierro (A) es a Electra y Orestes (B) lo que el hambre (C) a los huérfanos (D).

A las analogías como esta, en las que se establece una relación entre cuatro términos, Perelman y Olbretches-Tyteca se referían como «analogía-tipo» o sencilla. Pero hay casos en los que los términos pueden enriquecerse con una situación más compleja (14):

(14) E. *Heracl.* 427-432 ὁ τέκν', ἔοιγμεν ναυτίλοισιν οἵτινες / χειμῶνος ἐκφυγόντες ἄγριον μένος / ἐξ χείρα γῆτι συνῆψαν, εἴτα χερσόθεν / πνοαισιν ἡλάθησαν ἐξ πόντον πάλιν. / οὗτω δὲ χήμεις τῆσδ ἀπωθούμεσθα γῆς / ἥδη πρὸς ἀκταῖς ὄντες ὡς σεσωμένοι. «¡Oh, hijos!, nos parecemos a navegantes que, tras haber escapado de la salvaje furia de la tempestad, se acercan a la tierra hasta tocarla con su mano y, luego, desde tierra firme, son empujados de nuevo al punto por los vientos. Así también nosotros somos expulsados de este país, cuando estábamos ya junto a la costa creyéndonos salvados».

De nuevo, *oúτω* establece una relación entre dos situaciones: los navegantes que vuelven al mar y «nosotros, que somos expulsados». En el segundo término de la comparación (primer segmento de la secuencia textual) hay una complicación: los navegantes ya se han acercado a tierra y la han tocado y, una vez allí, los vientos los lanzan de nuevo al mar. Esta dificultad es idéntica en el primer término: nosotros ya estábamos en la costa, confiados en nuestra salvación y, sin embargo, somos expulsados. Además, en este caso la semejanza viene marcada por el *ἔοιγμεν* del principio. El perfecto de *εἴκω* conlleva una comparación que se completa con la oración introducida por el adverbio, sobre el que recae la función conectora. De nuevo estamos ante un pasaje repleto de expresividad: quien habla es Yolao, que se queja de su desgracia e intenta conmover a su interlocutor, Demofonte. Para ello, inicia su lamentación con esta analogía, un recurso perfecto para intensificar el «pathos dramático».

En (15) el efecto que se persigue con la analogía es bien distinto, pues se emplea para proferir una amenaza. Menelao y Teucro están discutiendo por el enterramiento del cadáver de Ayante. Menelao quiere impedirlo, pero Teucro asegura que el cuerpo recibirá sepultura, a lo que el Atrida responde:

(15) S. Aj. 1142-1149 Ἡδη ποτ' εῖδον ἀνδρ' ἐγώ γλώσσῃ θρασὺν / ναύτας ἐφορμήσαντα χειμῶνος τὸ πλεῖν, / ὁ φθέγμ' ἀν οὐκ ἀνηῦρες, ἡνίκ' ἐν κακῷ / χειμῶνος εἰχετ', ἀλλ' ύψ' εἶματος κρυφεῖς / πατεῖν παρεῖχε τῷ θέλοντι ναυτίλων. / Οὕτω δὲ καὶ σὲ καὶ τὸ σὸν λάβρον στόμα / σμικροῦ νέφους τάχ' ἀν τις ἐκπνεύσας μέγας / χειμῶν κατασβέσει τὴν πολλήν βοῆν. «Ya en una ocasión conocí yo a un hombre osado en su lenguaje que animaba a los marineros a navegar en medio de la tempestad. En cambio, su voz no la habrías escuchado cuando estaba en lo peor de la tempestad, sino que, oculto por su manto, se dejaba pisotear por los marineros. *De la misma manera*, respecto a ti y a tu fiera boca, quizá un gran huracán que sople desde una pequeña nube podría ahogar tu incesante griterío».

#### 4.2.2. Analogías sin estructura reforzada

Aunque no es lo más frecuente, la tragedia también presenta analogías en las que interviene *ούτως* sin estar reforzado por *καὶ* (16):

(16) A. Th. 602-614 ἢ γὰρ ξυνεισβὰς πλοῖον εὐσεβῆς ἀνήρ / ναύτησι θερμοῖς καὶ πανουργίᾳ τινὶ / ὅλωλεν ἀνδρῶν σὺν θεοπτύστω γένει, / ἢ ξὺν πολιταῖς ἀνδράσιν δίκαιοις ὥν / ἐχθροξένοις τε καὶ θεῶν ἀμνήμοσιν, / ταῦτον κυρήσας ἐκδίκως ἀγρεύματος, / πληγεὶς θεοῦ μάστιγι παγκοίω δάμη. / οὕτως δ' ὁ μάντις, νιὸν Οἰκλέοντος λέγω, / σώφρων δίκαιος ἀγαθὸς εὐσεβῆς ἀνήρ, / μέγας προφήτης, ἀνοσίοισι συμμιγεῖς / θρασυστόμοισιν ἀνδράσιν βίᾳ φρενῶν, / τείνοντι πομπῇ τὴν μακρὰν πάλιν μολεῖν, / Διός θέλοντος ξυγκαθελκυσθήσεται. «Un hombre piadoso que se embarca con marineros ardientes y con alguna malicia, termina muriendo junto a esa raza de hombres despreciada por los dioses; o bien, aun siendo justo, se embarca con ciudadanos inhospitalarios que no tienen en cuenta a los dioses, cayendo injustamente en la misma red que los otros y siendo golpeado por el azote, que a todos alcanza, del dios. *De la misma manera*, el adivino –me refiero al hijo de Oicles–, hombre prudente, justo, valiente y piadoso, insigne profeta, puesto que se ha mezclado a pesar de su ánimo con hombres impíos, que hablan con atrevimiento y que a su vez se obstinan en llegar a un distante regreso a la patria, si Zeus lo quiere, será arrastrado con ellos a la perdición».

La analogía se emplea nuevamente para manifestar una amenaza. La pronuncia Eteocles, a quien el mensajero acaba de decirle que, ante la sexta puerta de Tebas, se encuentra apostado Anfiarao. La estructura es más compleja que en los casos anteriores, en los que *ούτως* establecía una analogía entre dos situaciones. Lo que tenemos aquí es una situación 1 (un hombre bueno embarca con marineros malvados, se contagia de su maldad y acaba muriendo con ellos) o una situación 2 (incluso siendo bueno –y sin convertirse en perverso–, se embarca con los malos y cae de manera injusta en la misma red que ellos) en analogía con una tercera situación: Anfiarao, que era bueno, se ha mezclado con los ruines y, si Zeus lo quiere, será arrastrado a la perdición. Lo más interesante es que el elemento que enlaza los términos de la comparación es *ούτως* en su uso como adverbio conjuntivo analógico y que, en todos los pasajes que hemos expuesto, la analogía establecida mediante el adverbio presenta uno de los términos de la comparación como inferencia lógica del otro.

#### 4.2.3. Analogías en correlaciones

En los ejemplos de *ούτως* analógico examinados hasta ahora, las relaciones establecidas por el adverbio son paratácticas. Sin embargo, conviene resaltar que, en todos esos casos, *ούτως* se comporta exactamente igual que en otros contextos en los que la comparación se expresa por

medio de correlaciones. Es lo que sucede en (17), cuando el guardián que acaba de detener a Antígona tras sorprenderla enterrando a su hermano narra a Creonte lo ocurrido:

- (17) *S. Ant.* 422-428 *Καὶ τοῦδ' ἀπαλλαγέντος ἐνχρόνῳ μακρῷ, / ἡ παῖς ὥραται κάνακωνει πικρᾶς / ὅρνιθος ὁξὺν φθόγγον, ὡς ὅταν κενῆς / εὐνῆς νεοσσῶν ὥρφανὸν βλέψῃ λέχος· / οὗτῳ δὲ χαῦτῃ, ψιλὸν ὡς ὥρᾳ νέκυν, / γύοισιν ἐξώμωξεν, ἐκ δ' ἀρὰς κακὰς / ἥρατο τοῖσι τοῦργον ἐξειργασμένοις.* «Cuando este cesó, largo rato después, se veía a la muchacha y lanzaba penetrantes gritos, *como cuando* un pájaro desconsolado distingue el lecho vacío del nido huérfano de sus crías. Así también (*de la misma manera*) esa, cuando vio el cadáver descubierto, prorrumpió en sollozos y en tremendas maldiciones contra los que habían cometido esta acción».

## 5. CONCLUSIÓN

El estudio expuesto en estas páginas demuestra que, además de los usos esperables de *οὐτως* como adverbio de modo, la tragedia documenta un número notable de ejemplos en los que podemos identificarlo como adverbio conjuntivo. Como tal, lo más habitual es encontrarlo en dos contextos: expresando consecuencia o enlazando dos situaciones análogas, es decir, como conector analógico. Queda claro que *οὐτως* conjuntivo desempeña una función conectora con alcance sobre las dos oraciones que enlaza y sus propiedades semánticas, sintácticas y pragmáticas son las propias de los marcadores discursivos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J. M. 1992: *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explicaction et dialogue*, París, Nathan.
- Anscombe, J. C. y Ducrot, O. 1983: *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.
- Bassols, M. y Torrent, A. M. 1997: *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Octaedro.
- Conti, L. 2012: «Valores de *οὐτως* en los poemas homéricos: de la expresión de Modo a los usos conjuntivos», *XLI Simposio de la SEL*, Valencia.
- Crespo, E. 2011: «Conjunctive Adverbs: A neglected Chapter to Greek Grammar», *A Man in the iberian Street, Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, pp. 35-44.
- Crespo y otros. 2003: *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos.
- Denniston, J. D. 1954<sup>2</sup>: *The Greek Particles*, Oxford, Oxford Clarendon Press.
- Jiménez Delgado, J. M. 2012: «*Οὐτως* recapitulativo en Heródoto» en Cabedo, A. e Infante, P. (eds.), *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*, pp. 133-140.
- Liddell, H. G. y Scott, R. 1940: *A Greek-English Lexicon*, 9.<sup>a</sup> ed. rev. por Jones H. S., Oxford, Clarendon.
- Lloyd, G. E. R. 1966: *Polarity and Analogy. Two Types of Argumentation in early Greek Thought*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. 1999: «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa Calpe, pp. 4051-4207.
- Martínez Vázquez, R. 2011a: «Funciones discursivas de la comparación ecuativa: la correlación ὥσπερ-*οὐτως*», *XIII Congreso español de Estudios Clásicos*, Logroño.
- Martínez Vázquez, R. 2011b: «Tipología textual, adverbios conjuntivos y la Historia de Tucídides», *PRO TANTIS REDDITUR. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, pp. 95-114.

- Martínez Vázquez, R. 2012: «Adverbios conjuntivos en griego antiguo: *οὐτως* como conector de ordenación en la lengua de Tucídides», en Cabedo, A. e Infante, P. (eds.), *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*, pp. 141-146.
- Martínez Vázquez, R. y Ruiz Yamuza, E. 2011: «Una aproximación escalar al empleo de adverbio como adjunto y conjunto: *οὐτως*», *Habis* 42, pp. 315-336.
- Montolío, E. 1991: «Así pues, entonces, lo mejor será que pienses bien lo de casarte. Acerca de los procondicionantes en español», *Foro Hispánico* 2, pp. 43-53.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. 1958: *Traité de l'argumentation: La nouvelle rhétorique*, París, Presses Universitaires de France.
- Portolés, J. 1998: «La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso», en Martín Zorraquino, M. A. y Montolío, E. (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Arco/Libros, pp. 71-91.
- Quirk y otros 1985: *A comprehensive Grammar of the English Language*, Londres/Nueva York, Longman.
- Ruiz Yamuza, E. 2011: «Apodotic Uses: between Syntax and Text», *Linguistic and classical Languages*, Roma.
- Ruiz Yamuza, E. 2012: «Los matices de la consecuencia: ejemplificación con *οὐτως*», en Cabedo, A. e Infante, P. (eds.), *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*, pp. 225-231.

## ADVERBIOS TEMPORALES COMO CONECTORES CONSECUKTIVOS EN LOS HISTORIADORES GRIEGOS\*

JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ DELGADO

Universidad de Sevilla

El presente trabajo es la continuación de una investigación iniciada con una comunicación sobre los valores discursivos de *εἰτα* y *ἐπειτα* presentada en el *XIII Congreso Español de Estudios Clásicos*. El objeto de estudio son los adverbios *ἡδη*, *λοιπόν* y *τότε* en los textos de los historiadores griegos Heródoto, Tucídides, Jenofonte (*Helénicas* y *Anábasis*) y Polibio.

### 1. SIGNIFICADO Y ETIMOLOGÍA DE LOS TRES ADVERBIOS

*Ἡδη* ('ya') es un adverbio temporal que, según *DELG* y *EDG*, es el resultado de la aglomeración de la partícula aseverativa *ἢ* y la confirmativa *δή*.<sup>1</sup> Este adverbio tiene dos lecturas principalmente:<sup>2</sup> incoativa, se refiere a un momento anterior en el que se inició el evento representado en su oración; resultativa, se refiere a un momento anterior en el que ese evento se realizó.<sup>3</sup> A partir de esas dos lecturas el adverbio también se emplea, como *ya* en español (cf. *DRAE*, s. u.), para expresar *inmediatez* y *actualidad*.<sup>4</sup> Los léxicos también recogen usos discursivos de tipo aditivo (Pl. *Tht.* 159b) y consecutivo (cf. *infra*).

*Λοιπόν* es el accusativo singular neutro adverbializado del adjetivo *λοιπός*, *ή*, *όν* 'restante', grado pleno en *o* de la raíz del verbo *λείπω* 'dejar'. Desde época clásica (Pi. N. 7.67) se emplea en expresiones de carácter temporal en las que hace referencia al tiempo que resta y, por extensión, al futuro ('de ahora en adelante', cf. *Hdt.* 5.88.2). Adverbializado sin artículo se emplea con sentidos marcadamente discursivos desde Platón (*Prt.* 321c). Estos valores discursivos se generalizan en griego tardío y son muy frecuentes en griego moderno.<sup>5</sup>

*Τότε* 'entonces' es un adverbio demostrativo<sup>6</sup> derivado del tema pronominal \**to-* con un sufijo temporal de realización divergente, cf. dor. *τόκα*, eol. *τότα*, y denota sucesión temporal

\* El presente trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación FFI 2009-13908-C03-03: «Los adverbios conjuntivos en Heródoto y en la prosa helenística: un capítulo desatendido de la gramática griega».

<sup>1</sup> Utilizo la calificación de «confirmativa» (Kühner-Gerth 1904, p. 123) para evitar la más extendida e inexacta de «enfática». Con esta partícula el hablante presenta una información como evidente, cf. Smyth 1920, p. 646, y Sicking-Van Ophuijsen 1993, p. 52.

<sup>2</sup> Se trata de un adverbio eminentemente aspectual que hace referencia a una fase previa a la que se expresa en su oración, compárese la descripción de *ya* por García Fernández 1999, p. 3153.

<sup>3</sup> Véase, respectivamente, *Hdt.* 7.3.2 [...] ὡς αὐτὸς μὲν γένοιτο Δαρεῖψ ἥδη βασιλεύοντι καὶ ἔχοντι τὸ Περσέων κράτος... «que él había nacido cuando Darío ya ocupaba el trono y ejercía en Persia la máxima autoridad» y 3.53.4 πολλοὶ δὲ ἥδη τὰ μητρόνα διζήμενοι τὰ πατρώνα ἀπέβαιον; «también ha habido muchos *ya* que, por reivindicar los derechos de su madre, han perdido los bienes de su padre». (Las traducciones son de Gredos, si bien he añadido el adverbio *ya* en algunas de ellas).

<sup>4</sup> La expresión de la *inmediatez* y de la *actualidad* es por implicación: se entiende que el evento se va a producir dentro de tan poco tiempo que se presenta como si ya hubiera culminado (cf. *HG* 7.2.21), o que se está produciendo en el presente por oposición a una situación anterior o posterior a su comienzo (cf. *HG* 6.4.3). En griego, como en español, el adverbio se puede usar como un operador de refuerzo argumentativo (*HG* 5.1.4). Véase Kühner-Gerth 1904, pp. 120 ss., y Jecht 1881.

<sup>5</sup> Cf. Cavallin 1941 y Loudová 2009, pp. 304 ss.

<sup>6</sup> Según Eguren 1999, p. 955, los adverbios demostrativos son adverbios que identifican lugares, momentos y maneras de acuerdo con las coordenadas del acto de la enunciación.

inmediata y enmarque ('en ese momento'). Se trata de uno de los adverbios temporales que típicamente se usan para estructurar los textos narrativos en griego antiguo.<sup>7</sup>

A continuación voy a revisar una serie de usos discursivos de estos tres adverbios que ayudan a entender su empleo como conectores consecutivos y a determinar que este valor no es fruto de una mera interpretación contextual, sino que se debe a una evolución que presenta elementos en común.

## 2. ADVERBIOS TEMPORALES Y TEXTOS NARRATIVOS

En los textos narrativos los adverbios temporales se usan como conectores fundamentalmente cuando tienen un sentido anafórico (Halliday-Hasan 1976, pp. 261 ss.). Se trata de los denominados por Fuentes 2009, p. 378, «conectores temporales», esto es, adverbios y sintagmas adverbiales que ordenan los hechos cronológicamente. Es el caso de *τότε*, anafórico por su etimología, y de *λοιπόν*, que se puede utilizar para señalar al evento anterior como punto de partida de una situación que le sigue en el tiempo.<sup>8</sup> En el caso de *ἡδη* los ejemplos en los que se usa como conector temporal se deben a que dicho adverbio puede tomar el evento anterior como punto de referencia para indicar el inicio o la realización del evento representado en su oración.<sup>9</sup> Esta función conjuntiva se observa en los siguientes pasajes:

(1) Th. 1.8.2-3 καταστάντος δὲ τοῦ Μίνω ναυτικοῦ πλωιμώτερα ἐγένετο παρ' ἀλλήλους (...), καὶ οἱ παρὰ θάλασσαν ἄνθρωποι μᾶλλον ἡδη τὴν κτῆσιν τῶν χρημάτων ποιούμενοι βεβαιότερον ὤκουν... «Pero cuando fue creada la flota de Minos, las comunicaciones por mar entre los pueblos resultaron más fáciles (...), y los que habitaban junto al mar acrecentaron su fortuna y empezaron a vivir de forma más estable...».<sup>10</sup>

Véase como en este ejemplo el comienzo del evento representado en la oración de *ἡδη* coincide con el evento representado en la oración anterior (*πλωιμώτερα ἐγένετο*). En este caso, el adverbio no se traduce tal cual, pero sí se refleja el valor incoativo que aporta al tema de presente, cf. Crespo *et alii* 2004, p. 269. Por lo demás, se puede discutir que modifique al participio *ποιούμενοι* o al verbo principal *ώκουν*, pero no que haga referencia al evento anterior.

(2) Plb. 2.3.5-6 οἱ δὲ Ἰλλυριοὶ τοὺς μὲν ἐλαφροὺς ἐξ ἐφόδου προσπεσόντες τῷ τε πλήθει καὶ τῷ βάρει τῆς συντάξεως ἐξέωσαν, τοὺς δὲ μετὰ τούτων ἵππεῖς συγκινδυνεύοντας ἡνάγκασαν ἀποχωρῆσαι πρὸς τὰ βαρέα τῶν ὅπλων. λοιπὸν ἐξ ὑπερδεξίου ποιούμενοι τὴν ἔφοδον ἐπὶ τοὺς ἐν τῷ πεδίῳ τεταγμένους ταχέως ἐτρέψαντο... «Mas los ilirios cayeron sobre los infantes armados a la ligera, y, al primer choque, los rechazaron por su mayor número y por lo compacto de su formación; mientras que a la caballería que con éstos participaba en el combate obligaron a retirarse hacia las unidades pesadas. *Después*, desde un lugar elevado, realizando un ataque sobre los que estaban formados en la llanura, pronto los pusieron en fuga» (Díaz Tejera, Alma Mater).

El uso de *λοιπόν* como conector temporal se opone de forma casi complementaria al de *ἡδη*: indica el comienzo del evento verbal, pero delimitando el final del evento anterior (*τοὺς μὲν*

<sup>7</sup> En *ThGL* se dan las siguientes definiciones del adverbio griego en latín: *tunc*, *tum*, *deinde*, adverbios claramente estructuradores del discurso (Hilton 1999). Powell 1966, dentro de sus usos textuales, recoge el «*reanudativo*» (ing. *resumptive*), cf. Hdt. 5.75.3. Cf. Bailly 1963, s. u. III «avec l'idée de *succession immédiate*: ensuite, alors, puis, dans ce cas-là, dans l'autre cas».

<sup>8</sup> «Das prospektive Element besteht nicht aus viel mehr als einem Hinweis des *λοιπόν* darauf, dass etwas Vorhergehendes (...) jetzt (und künftig) sich zu geziemten aufgehört hat» (Cavallin 1941, p. 127). *THGL* y *LSJ* solo recogen ejemplos de *λοιπόν* con este valor discursivo a partir de Polibio. Véase Cavallin 1941, p. 124.

<sup>9</sup> Bétant 1969, p. 444 (*abhinc, exinde*), Mauersberger *et alii*, s. u. 3. (*dann*).

<sup>10</sup> Las traducciones son de Gredos, salvo cuando se indica otra cosa.

ἐλαφροὺς ἐξέωσαν, τοὺς δὲ ἵππεις ἡνάγκασαν ἀποχωρῆσαι), esto es, se trata de un adverbio «delimitativo» (García Fernández 1999, p. 3135).<sup>11</sup>

En todos estos casos, el valor de los adverbios es plenamente temporal, pero, como señala Portolés 2000, la evolución de unidades deícticas a marcadores discursivos se produce cuando señalan un miembro discursivo anterior a aquel que las incluye (*deixis discursiva*).

### 3. DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS

En los textos historiográficos es relativamente frecuente que aparezcan descripciones geográficas. Los adverbios temporales pueden usarse también para organizar la descripción de esos espacios geográficos, un uso con el que el sentido temporal se ve muy difuminado. Estas descripciones se caracterizan por hacer referencia a las características de entidades inmutables, por lo que la coordenada temporal queda relegada a un plano abstracto en el que se desactualiza el tiempo. En este tipo de descripción los adverbios temporales se usan en el marco del fenómeno conocido como movimiento virtual o ficticio, que consiste en describir entidades estáticas como si se realizara un recorrido por ellas, recorrido que tiene un desarrollo temporal, pero que es virtual en tanto no se realice efectivamente:<sup>12</sup>

(3) Plb. 2.16.1-4 τὸν δ' Απεννīνον ἀπὸ μὲν τῆς ἀρχῆς τῆς ὑπὲρ Μασσαλίαν καὶ τῆς πρὸς τὰς Ἀλπεις συμπτώσεως Λιγυστīνοι κατοικοῦσιν, καὶ τὴν ἐπὶ τῷ Τυρρηνικὸν πέλαγος αὐτοῦ πλευρὰν κεκλιμένην καὶ τὴν ἐπὶ τὰ πεδία... ἔξῆς δὲ Τυρρηνοί· τούτοις δὲ συνεχεῖς ἐκάτερον τὸ κλίμα νέμονται τῶν προειρημένων ὄρων Ὄμβροι. λοιπὸν ό μὲν Απεννīνος... ἀπολείπει τὰ πεδία δεξιός ἀπονεύων, καὶ διὰ μέσης τῆς λοιπῆς Ιταλίας διήκων εἰς τὸ Σικελικὸν κατατείνει πέλαγος. «Desde su comienzo, al norte de Marsella, donde coinciden con los Alpes, los Apeninos están habitados por los ligures, tanto en la vertiente que desciende al mar Tirreno como en la de las llanuras... A continuación vienen los tirrenos y, seguidamente, son los umbros los que habitan ambas laderas de los montes citados. *Después* los Apeninos... tueren a la derecha y se alargan por el centro de la mitad restante de Italia».

(4) Hdt. 4.41 (Asia occidental está formada por dos penínsulas, Asia Menor y Arabia, y Egipto está al final de Arabia) Η δὲ Λιβύη ἐν τῇ ἀκτῇ τῇ ἐτέρῃ ἐστί· ἀπὸ γὰρ Αἰγύπτου Λιβύη ἥδη ἐκδέκεται. «Por su parte, Libia, dado que sigue, *sin solución de continuidad*, a Egipto, se halla en la segunda península».

En los dos ejemplos se usan adverbios relacionados, respectivamente, con el fin y el comienzo de una etapa en el recorrido virtual que se realiza y que se corresponde en los pasajes con la extensión geográfica que se describe. En el caso de *λοιπόν*, su miembro discursivo constituye la descripción de la extensión que los Apeninos ocupan en Italia cuando termina el tramo lindero con la llanura padana; en el de *ἥδη*, Libia se extiende a partir de la frontera de Egipto.

Este empleo figurado de adverbios temporales llama la atención, porque, si bien se refieren al miembro discursivo anterior como si hubiera una secuencia temporal, se usan en situaciones estáticas que no tienen desarrollo en el tiempo. Se potencia, así, la función discursiva del

<sup>11</sup> Los adverbios delimitativos informan sobre la duración del evento verbal, pero en (2) el evento principal es puntual (*ταχέως ἐπέγεντο*) tal y como señala Cavallin 1941, p. 121. Sin embargo, en ese pasaje *λοιπόν* no se refiere solo al estado de los asuntos designado por el verbo, sino a toda la unidad discursiva que introduce, la cual sí tiene duración, pues se trata de una fase nueva de la batalla.

<sup>12</sup> Cf. Méndez Dosuna 2009 y Jiménez Delgado-Martínez 2011. Para el uso de adverbios temporales con un sentido local, cf. Conti Jiménez en prensa.

adverbio como elemento cohesionador de la descripción, pero sigue estando muy ligada a su naturaleza temporal.

#### 4. USO APODÓTICO

Un valor discursivo frecuente de los adverbios temporales es el apodótico. Dicho valor consiste en que el adverbio aparece en la oración principal después de una subordinada temporal para reforzar la relación lógica que se establece entre las dos.<sup>13</sup> Este uso es muy frecuente en el caso de *τότε*, que es el correlato etimológico de las conjunciones subordinantes *ὅτε* y *όπότε*, menos frecuente en el caso de *λοιπόν* y de *ἡδη*:

(5) Plb. 5.105.9-10 ήμεις δ' ἐπειδὴ κατὰ τὴν ἐξ ἀρχῆς ύπόσχεσιν σαφῶς, οἶμαι, δεδείχαμεν πότε καὶ πῶς καὶ δὶς αἰτίας αἱ κατὰ τὴν Ἑλλάδα πράξεις συνεπλάκησαν ταῖς Ιταλικαῖς καὶ Λιβυκαῖς, λοιπὸν κατὰ τὸ συνεχὲς ποιησάμενοι τὴν διήγησιν ύπερ τῶν Ἑλληνικῶν ἔως εἰς τοὺς καιρούς, ἐν οἷς Ρωμαῖοι τὴν περὶ Κάνναν μάχην ἤττηθησαν... «Nosotros, creo, según el planteamiento inicial, hemos mostrado claramente el cómo, el cuándo y las causas que hicieron que los acontecimientos de Grecia conectaran con los de Italia y los de África. Ahora sólo nos resta continuar la exposición de la historia de Grecia hasta alcanzar el tiempo en que los romanos perdieron la batalla de Cannas...».

La traducción solo refleja de forma indirecta la relación que se establece entre la subordinada introducida por *ἐπειδὴ* y la principal introducida por *λοιπόν*, que indica que el punto de partida de la situación representada en la principal coincide con el final del evento representado en la subordinada. Este uso es propio de los adverbios que desarrollan valores como conectores discursivos, ya que el salto entre hipotaxis y yuxtaposición es relativamente pequeño<sup>14</sup> y con esta función el adverbio se refiere a la oración anterior, en este caso una subordinada.

Los adverbios temporales no solo se utilizan tras oraciones temporales, sino que también se pueden emplear para introducir la apódosis de un periodo condicional. En estas construcciones el sentido temporal queda en un segundo plano, ya que el cumplimiento de la apódosis es hipotético y depende de que se dé la condición que se expresa en la prótasis (Schiffrin 1987, p. 246):

(6) Hdt. 3.36.5 Οἱ δὲ θεράποντες ἐπιστάμενοι τὸν τρόπον αὐτοῦ κατακρύπτουσι τὸν Κροῖσον ἐπὶ τῷδε τῷ λόγῳ ὥστε, εἰ μὲν μεταμελήσει τῷ Καμβύσῃ καὶ ἐπιζητήσει τὸν Κροῖσον, οἱ δὲ ἐκφήναντες αὐτὸν δῶρα λάμψονται ζωάργια Κροίσου, ἢν δὲ μὴ μεταμέληται μηδὲ ποθέη μιν, τότε καταχρήσασθαι. «Pero los servidores, que conocían su carácter, escondieron a Creso en razón de la siguiente consideración: si Cambises llegaba a arrepentirse y añoraba a Creso, ellos lo sacarían de su escondrijo y obtendrían una recompensa por haberle salvado la vida; en cambio, si no se arrepentía ni lo echaba de menos, en ese caso acabarían con él».

Los distintos autores insisten en que el uso de estos adverbios para articular periodos condicionales es característico de su capacidad para articular una relación consecutiva, véase,

<sup>13</sup> «Some conjuncts can correlate with the subordinator of a preceding clause to reinforce the logical relationship between the parts of a sentence. This is because a similar logical relationship is effected by both the subordinator and the conjunct». (Quirk *et alii* 1985, p. 644). No tengo aquí en cuenta los ejemplos en que el adverbio precede a la subordinada, cf. Ruiz Yamuza 2011, que habla de «inverted position».

<sup>14</sup> Moreno Cabrera 1985-1986 considera que las estructuras hipotácticas (cohesión intraoracional) derivan de las paratácticas (cohesión extraoracional). A propósito de los adverbios y partículas apodóticos, Denniston 1954, p. xi, plantea la misma evolución, de su uso como conectores paratácticos a su uso como conectores apodóticos, si bien cree que también es posible considerar que se trate de un antiguo uso independiente. A su vez, Ruiz Yamuza 2011 considera que el empleo conjuntivo de determinados adverbios en griego deriva de sus usos apodóticos.

por ejemplo, Azofra 2012 o Pons 1998, p. 162.<sup>15</sup> La principal diferencia es el estatus sintáctico de las oraciones que se ponen en relación, pero función discursiva, posterioridad temporal y referencia anafórica están presentes en los dos casos.

## 5. CONECTORES CONSECUTIVOS

Los valores consecutivos son una proyección de la relación temporal a la de causa-efecto en virtud de la selección de la temporalidad subyacente a esta, según la cual la causa suele ser anterior a la consecuencia.<sup>16</sup> Si los conectores consecutivos «presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior» (Martín-Portolés 1999, p. 4099), lo esperable es que desarrollem este valor los adverbios temporales que se refieran al evento representado en el miembro discursivo precedente. Ya hemos visto que esa capacidad la tienen los tres adverbios, con toda claridad en el caso de *τότε*, también en el de *λοιπόν* cuando se usa como conector temporal, así como en el de *ἡδη* en algunos contextos. De otra parte, si introducen la consecuencia, también es esperable que expresen posterioridad, como es el caso de nuestros tres adverbios con matices distintos:<sup>17</sup> *λοιπόν* expresa posterioridad delimitando una fase anterior, *ἡδη* que se inicia una fase a partir de un punto de la línea del tiempo anterior o que se terminó en ese punto, *τότε* que un evento es inmediatamente posterior a otro anterior.

No siempre es fácil determinar si los adverbios en cuestión expresan una relación temporal o consecutiva. En muchos casos, los adverbios enlazan dos miembros discursivos entre los que se establece una relación consecutiva, pero siguen denotando una secuencia temporal.<sup>18</sup> Los mejores ejemplos serán aquellos en los que se elimine la coordenada temporal, como en los razonamientos deductivos de carácter general:<sup>19</sup>

(7) Plb. 9.26a.1-2 Οἱ δὲ πλεῖστοι τῶν ἀνθρώπων ἔξ αὐτῆς τῆς περιμέτρου τεκμαίρονται τὰ μεγέθη τῶν προειδημένων. λοιπὸν ὅταν εἴπῃ τις τὴν μὲν τῶν Μεγαλοπολίτων πόλιν πεντήκοντα σταδίων ἔχειν τὸν περίβολον, τὴν δὲ τῶν Λακεδαιμονίων ὄκτω καὶ τετταράκοντα, τῷ δὲ μεγέθει διπλῆν εἶναι τὴν Λακεδαιμόνα τῆς Μεγάλης πόλεως, ἀπιστον αὐτοῖς εἶναι δοκεῖ τὸ λεγόμενον. «La mayoría de los hombres calculan la magnitud de las ciudades por su perímetro. Así, si alguien afirma que la ciudad de Megalópolis tiene un perímetro de cincuenta estadios y que Esparta lo tiene de cuarenta y ocho, pero que en realidad duplica en extensión a Megalópolis, tal aseveración a muchos les parece increíble».

Los ejemplos polibianos en los que se emplea *λοιπόν* como conector consecutivo tienen características que son propias de este tipo de elementos (Blomqvist 1969, pp. 100 s. y 128).<sup>20</sup>

<sup>15</sup> «It follows naturally from the above description that *then* can mark sequentiality: temporal location after another event is one of its temporal senses. In a conditional sentence, it indicates that the occurrence of Q follows conditionally on the prior occurrence of the event or state expressed in P. The sequentiality of conditional constructions with *then* can be further interpreted as causality» (Dancygier-Sweetser 1997, p. 117).

<sup>16</sup> Cf. Cavallin 1941, pp. 134 s.

<sup>17</sup> Fretheim-Vaskó 1996 estudian el uso de cuatro adverbios temporales en noruego (*da*, *så*) y en húngaro (*akkor*, *aztán*) equivalentes a ing. *then*, llegando a la conclusión de que se usan con valor consecutivo los que son anafóricos directos (*da*, *akkor*), no los anafóricos indirectos (*så*, *aztán*), esto es, los que hacen referencia explícita al evento anterior. Estos dos adverbios, *da* y *akkor*, comparten con *τότε* no solo su capacidad anafórica, sino también la expresión de la sucesión inmediata y el enmarque (Fretheim-Vaskó hablan de simultaneidad, mientras que, según ellos, los anafóricos indirectos expresan posterioridad).

<sup>18</sup> Cf. An. 7.4.3-4 ἦν δὲ χιὸν πολλὴ καὶ ψῦχος οὔτως ὥστε... τῶν Ἑλλήνων πολλῶν καὶ ῥῖνες ἀπεκαίνυτο καὶ ὕδα. καὶ τότε δῆλον ἐγένετο οὗ ἔνεκα οἱ Θράκες τὰς ἀλοπεκᾶς ἐπὶ ταῖς κεφαλαῖς φοροῦσι καὶ τοῖς ὥστι... «Había mucha nieve y era tanto el frío, que... a muchos griegos se les quemaba la nariz y las orejas por el frío. Entonces comprendieron por qué los tracios llevan las pieles de zorro en la cabeza y en las orejas».

<sup>19</sup> Este tipo de usos son propios de textos argumentativos, cf. Pl. R. 334c (*τότε*).

<sup>20</sup> Cf. Llamas 2010, Crespo 2011 y Martínez-Ruiz 2011.

En este sentido, el adverbio ocupa la primera posición de su oración, conectando los dos miembros discursivos sin necesidad de que se empleen otras conjunciones o elementos típicos de la prosa griega como son las partículas.

El siguiente ejemplo no es una verdad de carácter general, pero constituye una afirmación que Heródoto hace sobre su propia obra y que tiene una validez que va más allá del tiempo del autor:<sup>21</sup>

(8) Hdt. 6.53.2 Ἐλεξα δὲ μέχρι Περσέος τοῦδε εἶνεκα, ἀλλ' οὐκ ἀνέκαθεν ἔτι ἔλαβον, ὅτι οὐκ ἔπεστι ἐπωνυμίη Περσέῃ οὐδεμίᾳ πατρὸς θνητού, ὥσπερ Ἡρακλέῃ Ἀμφιτρύων· ἥδη ὡν ὁρθῷ λόγῳ χρεωμένῳ μέχρι Περσέος ὁρθῶς εἰρηταί μοι. «Y he dicho “hasta Perseo”, sin aludir a sus más inmediatos antepasados, por el hecho de que al nombre de Perseo no se le añade el de padre mortal alguno, como, por ejemplo, a Heracles el de Anfítrion; *de ahí*, pues, *que* me haya expresado con toda propiedad cuando he dicho “hasta Perseo”».

La mayor parte de los ejemplos de *ἥδη* con matiz consecutivo que menciona la bibliografía (Kühner-Gerth 1904, p. 120, Powell 1966, s. u. III, Cavallin 1941, p. 136) son herodoteos y en ellos el adverbio ocupa la primera posición de su oración, pero acompaña a las partículas *γάρ*, explicativa, y *ὡν*, inferencial. El empleo de un adverbio de carácter aspectual para articular una relación consecutiva es difícil de entender y parece deberse más bien a una interpretación contextual: el adverbio subraya que la situación representada en su oración (que se ha utilizado una expresión correctamente) es resultado de una fase temporal anterior a la que se hace referencia en el miembro discursivo que precede, donde se da además la razón por la que esa expresión es correcta.<sup>22</sup>

El caso de *τότε* es el más complejo. Al igual que sus equivalentes en las lenguas europeas modernas, como «then» (Schiffrin 1987, pp. 246-261) o «entonces» (Martín-Portolés 1999, pp. 4107-4109), *τότε* se emplea en contextos en los que se establece una relación consecutiva entre los dos miembros discursivos que articula. Sin embargo, en los ejemplos del corpus es difícil separar lo temporal de lo consecutivo:

(9) Hdt. 6.65.1-3 Ὁρμηθεὶς ὡν ἀποτίνυσθαι ὁ Κλεομένης συντίθεται Λευτυχίδη..., ἐπ' ὡ τε, ἦν αὐτὸν καταστήσῃ βασιλέα ἀντὶ Δημαρήτου, ἔψεται οἱ ἐπ' Αἰγινήτας. Οἱ δὲ Λευτυχίδης ἦν ἔχθρος τῷ Δημαρήτῳ μάλιστα γεγονὼς διὰ πρῆγμα τοιόνδε. Αρμοσαμένου Λευτυχίδεω Πέρκαλον... ὁ Δημάρητος ἐπιβουλεύσας ἀποστερέει Λευτυχίδην τοῦ γάμου... Κατὰ τοῦτο μὲν τῷ Λευτυχίδῃ ἡ ἔχθρη ἡ ἐς τὸν Δημάρητον ἐγεγόνεε, τότε δὲ ἐκ τῆς Κλεομένεος προθυμίης ὁ Λευτυχίδης κατόμνυται Δημαρήτῳ... «Decidido, pues, a vengarse, Cleómenes llegó a un acuerdo con Leotíquidas, (...), en el sentido de que, si conseguía que, en lugar de Demárato, ocupara el trono Leotíquidas, éste lo secundaría en sus medidas contra los eginetas. Y por cierto que Leotíquidas se había convertido en un acérrimo enemigo de Demárato por el siguiente motivo: Leotíquidas se había prometido con Pércalo, (...); sin embargo, Demárato, con sus intrigas, imposibilitó su boda... Este incidente había originado el odio que Leotíquidas sentía hacia Demárato; *de ahí que*, en aquellos momentos, Leotíquidas, a instancias de Cleómenes, acusara solemnemente a Demárato...».

<sup>21</sup> Debo el replanteamiento de este ejemplo a los comentarios de Jesús de la Villa.

<sup>22</sup> Con δέ y detrás del tópico de la oración en Plb. 6.31.10: Τούτων δ' οὕτως ἔχοντων τὸ μὲν σύμπαν σχῆμα γίνεται τῆς στρατοπεδείας τετράγωνον ισόπλευρον, τὰ δὲ κατὰ μέρος ἥδη τῆς τε ρύματομίας ἐν αὐτῇ καὶ τῆς ἄλλης οἰκονομίας πόλει παραπλησίαν ἔχει τὴν διάθεσιν. «Todo es igual se ha dicho y la figura del campamento resulta cuadrada; su distribución, sus calles y su estructura le hacen parecer *ya* una ciudad». Esta oración cierra la descripción del campamento romano que Polibio hace siguiendo las distintas partes que se van levantando cuando las legiones acampan.

La traducción de Schrader reconoce la relación consecutiva que articula *τότε*, pero sin olvidar su sentido temporal. No obstante, en este caso la relación entre la digresión que explica la cólera de Leotíquidas y su acusación contra Demárato en virtud del pacto hecho con Cleómenes es más consecutiva que temporal, pues la causa es un estado de ánimo, no una acción o suceso. Por otro lado, el adverbio se usa habitualmente en primera posición absoluta, pero también es cierto que su oración se conecta a la anterior con conjunciones o partículas.

## 6. CONCLUSIÓN

Los historiadores del corpus presentan ejemplos de los adverbios estudiados como conectores consecutivos, muy claros en el caso de *λοιπόν*, difíciles de separar de los temporales en el de *τότε* y poco evidentes en el de *ἡδη*. No obstante, si analizamos estos datos dentro de la perspectiva aportada por otros adverbios temporales como *εἰτα* y *ἔπειτα*, podemos observar que se trata de una evolución propia de los adverbios temporales cuando se refieren al evento anterior y expresan posterioridad en un sentido amplio. Esta evolución coincide con otros usos discursivos propios de estos adverbios, fundamentalmente, su uso para ordenar cronológicamente los eventos de una narración, estructurar descripciones geográficas y articular períodos condicionales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Traducciones

- Heródoto, *Historias*, traducción y notas de C. Schrader, Madrid, Gredos, 1984-1989, cinco volúmenes.
- Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 1990-1992, cuatro volúmenes.
- Jenofonte, *Helénicas*, traducción y notas de O. Gutiñas Tuñón, Madrid, Gredos, 1985.
- Jenofonte, *Anábasis*, traducción y notas de R. Bach Pellicer, Madrid, Gredos, 1982.
- Polibio, *Historias*, traducción y notas de M. Balasch Recort, Madrid, Gredos, 1981-1983, tres volúmenes.
- Polibio, *Historias*, texto revisado y traducido por A. Díaz Tejera y A. Sancho Royo, Madrid, Alma Mater, 1972-2008, cinco volúmenes.

### 7.2. Títulos abreviados

- DELG* = *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, P. Chantraine, París, Klincksieck, 1968-1980.
- DRAE* = *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española. Disponible en línea: <http://buscon.rae.es/draeI.html> (22.<sup>a</sup> edición con modificaciones de julio de 2010).
- EDG* = *Etymological dictionary of Greek*, R. S. P. Beekes con la ayuda de L. Van Beek, Leiden, Brill, 2010.
- LSJ* = *A Greek-English lexicon*, H. G. Liddell-R. Scott-H. S. Jones, Oxford, Clarendon Press, 1940.
- ThGL* = *Thesaurus Graecae Linguae*, H. Stephanus, Graz, Akademische Druck, 1954.

### 7.3. Autores citados

- Azofra, M. E. 2012: «¿Y entonces...? De la referencia deíctica temporal a la marcación discursiva», *XLI Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* [comunicación].

- Bailly, A. 1963: *Dictionnaire grec-français. Rédigé avec le concours de E. Egger. Édition revue par L. Séchan et P. Chantraine*, Paris, Hachette.
- Bétant, É. A. 1969: *Lexicon Thucydideum*, Hildesheim, Georg Olms.
- Blomqvist, J. 1969: *Greek particles in Hellenistic prose*, Lund, Gleerup.
- Cavallin, A. 1941: «(τὸ) λοιπόν. Eine bedeutungsgeschichtliche Untersuchung», *Eranos* 39, pp. 121-144.
- Conti, L. en prensa: «Zu Konjunktionaladverbien im Altgriechischen: Analyse von ἔπειτα bei Homer», en *Von Fall zu Fall. Beiträge zur indogermanischen Kasussyntax*, Wiesbaden.
- Crespo, E. 2011: «Conjunctive adverbs: a neglected chapter to Greek grammar», en Luján, E.R. y García Alonso, J.L. (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in honour of Javier de Hoz*, Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft 140, Innsbruck, Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, pp. 35-44.
- Crespo, E., Conti, L. y Maquieira, H. 2003: *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos.
- Dancygier, B. y Sweetser, E. 1997: «*Then* in conditional constructions», *Cognitive Linguistics* 8/2, pp. 109-136.
- Denniston, J. D. 1954: *The Greek particles*, Oxford, Clarendon Press.
- Eiguren, J. L. 1999: «Pronombres y adverbios déicticos. Las relaciones deícticas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 929-972.
- Fretheim, T. y Vaskó, I. 1996: «Lexical properties and pragmatic implications of some markers of temporal succession and simultaneity: a contrastive analysis of Hungarian, Norwegian, and English», *Language Sciences* 18, pp. 791-810.
- Fuentes, C. 2009: *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- García Fernández, L. 1999: «Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 3129-3208.
- Hallyday, M. A. y Hasan, R. 1976: *Cohesion in English*, London, Logman.
- Hilton, J. 1999: «The role of discourse and lexical meaning in the grammaticalization of temporal particles in Latin», *Glotta* 74, pp. 198-210.
- Jecht, R. 1881: *De usu particulae ἢδη in Platonis dialogis qui feruntur*, Dissertation-Halle, Schneider.
- Jiménez, J. M. y Martínez, R. 2011: «Verbos de movimiento virtual en griego antiguo», *Emerita* 79/2, pp. 277-300.
- Kühner, R. y Gerth, B. 1904: *Ausführliche Grammatik der griechischen Sprache. Zweiter Teil: Satzlehre. II. Band*, Hannover-Leipzig, Hahnsche.
- Llamas, C. 2010: «Los marcadores del discurso y su sintaxis», en Loureda, O. y Acín, E. (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros, pp. 183-239.
- Loudová, K. 2009: «Discourse markers in early Byzantine narrative prose», *Studies in Greek Linguistics* 29, pp. 296-312.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. 1999: «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.
- Martínez, R. y Ruiz Yamuza, E. 2011: «Una aproximación escalar al empleo del adverbio como adjunto y conjunto: οὕτως», *Habis* 42, pp. 317-337.
- Mauersberger, A., Collatz, Ch.-F., Helms, H. y Schäfer, M. 2000-2006: *Polybios-Lexikon*, Berlin, Akademie-Verlag.
- Méndez Dosuna, J. 2010: «Movimiento ficticio en griego antiguo: tras las huellas del viajero (in)visible», *RSEL* 39, pp. 5-32.
- Moreno Cabrera, J. C. 1985-1986: «Tipología de la catáfora paratáctica: entre la sintaxis del discurso y la sintaxis de la oración», *ELUA* 3, pp. 165-192.

- Pons, S. 1998: *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Anejo XXVII de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Portolés, J. 2000: «El origen de los marcadores y la deixis discursiva», en Carbonero, P., Casado, M. y Gómez, P. (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco Libros, pp. 773-782.
- Powell, J. E. 1966: *A lexicon to Herodotus*, Hildesheim, Georg Olms.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G., Svartvik, J. 1985: *A comprehensive grammar of the English language*, Londres-Nueva York, Longman.
- Ruiz Yamuza, E. 2011 en prensa: «Apodotic uses between syntax and text», en *International Conference on Linguistics and Classical Languages*, Roma.
- Schiffrin, D. 1987: *Discourse markers*, Nueva York.
- Sicking, Ch. M. J. y Van Ophuijsen, J. M. 1993: *Two studies in Attic particle usage: Lysias and Plato*, Leiden, Brill.
- Smyth, H. W. 1920: *A Greek grammar for the colleges*, New York, American Book Company.



# Lingüística histórica

---



## **UNA APROXIMACIÓN FORMAL A LA DIFERENCIACIÓN ENTRE TRANSCRIPCIÓN Y TRANSLITERACIÓN Y SU EMPLEO EN LOS TRABAJOS DE FONOLOGÍA DIACRÓNICA**

---

CÉSAR LUIS DÍEZ PLAZA  
Instituto Cervantes, Orán

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es fundamentar formalmente la diferencia entre «transcripción» y «transliteración» con el fin de entender mejor los procesos a los que aluden. Aunque dichos procesos se encuentran definidos en las páginas introductorias de muchas obras de Filología y de Lingüística (existiendo, incluso, trabajos monográficos dedicados a su diferenciación), en la práctica habitual de filólogos y lingüistas tienden a ser confundidos. La hipótesis principal de este trabajo es que dicha confusión va más allá de una simple cuestión terminológica para convertirse en un problema teórico que dará lugar a la aparición de «problemas fantasma», especialmente en el campo de la fonología diacrónica (o histórica). La base teórica para esta diferenciación formal será el sistema descrito en la obra de Wellisch 1978 y su interpretación como una aplicación en el sentido lógico-matemático del término. Una vez definidos ambos términos se analizará su utilización en la lingüística indoeuropea.

### 2. EL SISTEMA DE WELLISCH 1978

La base teórica para la diferenciación formal se basa en el sistema descrito por Wellisch 1978. Este consta de 23 definiciones de los siguientes elementos (ordenados según su aparición en el libro): *Orthography, graphic sing, script, character, letter, alphabet, conversion scripts, source script, target script, dominant script, dissimilar script, absolute conversion scripts, relative conversion of scripts, bibliographic transcription, bibliographic transliteration, back-transliteration, retranscription, bibliographic control system, document, document surrogate, bibliographic description, documentary communication system*.

Aunque para ese trabajo sean imprescindibles las definiciones 15 y 16 (que corresponden a «bibliographic transcription» y «bibliographic transliteration») hay que señalar la importancia de entender todo este sistema de definiciones como un sistema axiomático; es decir, como un conjunto de axiomas que se utilizan, mediante deducciones, para demostrar teoremas. En este caso, los axiomas (proposiciones que se consideran «evidentes» y se aceptan sin requerir demostración previa) serían las propias definiciones y los teoremas a demostrar serían los concernientes a «la conversión de escrituras». Esta es una aproximación muy general que no profundiza en la naturaleza de los sistemas axiomáticos, pero que –por el momento– sirve para el propósito de presentar una primera definición formal de los dos términos: transcripción y transliteración. El hecho de que Wellisch los preceda del adjetivo «bibliographic» (uso que se explica por el tipo de público al que la obra iba dirigida en un principio y el entorno académico

en el que se gestó, las ciencias de la información) será analizado en cada caso. Tampoco resultará, en un principio, relevante (aunque sea interesante desde un punto de vista *metateórico*) la aparición de conceptos primitivos, como el de conjunto, en las definiciones. Sin embargo, el uso de estos conceptos es, precisamente, lo que permite vincular este sistema axiomático propuesto con la Teoría de Conjuntos, que será la empleada para dotar a las definiciones de una estructura formal.

Dentro del campo de la fonología (incluso en la diacrónica o histórica) la idea de esta vinculación no es original; por ejemplo, Michelena en un artículo de 1969 dedicado a comentar la obra de Louis Hjelmslev, *Le langage. Une introduction* 1966, utiliza los elementos de la Teoría de Conjuntos para explicar el proceso de reconstrucción de protolenguas. También, aunque en un sentido distinto, Mosterín utiliza la fonología para ejemplificar la estructura de los conceptos científicos partiendo de las «relaciones de equivalencia» (Mosterín 2000, p. 21).

Antes de analizar estos términos, hay que hacer una reflexión sobre cómo entender las definiciones del sistema de Wellisch como «axiomas», ya que se podría plantear si dichas definiciones serían más «postulados» que «axiomas». La diferencia entre unos y otros es que los postulados son fórmulas específicas de una teoría que se aceptan solo por acuerdo, mientras que los «axiomas», además de eso, son tautologías lógicas (sentencias que siempre son verdaderas). En esta primera aproximación, no parece que sea importante dicha diferenciación, pudiéndose aceptar los usos de «axiomas» y «postulado» casi como sinónimos, decantándonos en este trabajo por el primero.

### 3. DEFINICIÓN DE TRANSLITERACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN.

Empezaremos la diferenciación estos términos por el que resulta más accesible.

#### 3.1. *Transliteración*.

La definición de «bibliographic transliteration» propuesta por Wellisch es la siguiente:

Bibliographic transliteration is the operation of converting the characters of a source script into the character of a target script. In principle, this is a one-to-one transformation, in which one character of the source script is converted into one (and only one) specific character of the target script.

Y está formada por dos tipos de componentes: 1) los que pertenecen al sistema de Wellisch, y 2) los que pertenecen a una teoría más general.

##### 3.1.1. *Componentes del sistema de Wellisch*

Los siguientes componentes de la definición del autor aparecen también definidos en su sistema (son axiomas de su sistema):

Script: A script is the set of conventional graphic signs designed to give visual representation to the elements of a writing system.

Character: A character is an element of a script, representing a phoneme, syllable, word, or prosodic feature of a language by means of graphic signs.

Source Script: A source script is the script of a language that is converted into a different script.

Target Script: A target script is that script into which a different script is being converted.

Siguiendo estas definiciones resulta relativamente fácil hacerse una idea inicial de lo que es una transliteración, entendiéndose mejor en qué consiste la latinización del alfabeto cirílico, tema al que Šimicevic y Boljanovic 2009, p. 371 dedican un reciente trabajo del que se extrae la tabla 1:

Table 3. Parallel overview of several transliteration rules and standards (extracted from Transliteration table)							
Cyrillic	Scholarly	ISO/R 9:1968	GOST 1971	UN	ISO 9:1995; GOST 2002	ALA-LC	BGN/PCGN
А а	а	а	а	а	а	а	а
Б б	б	б	б	б	б	б	б
В в	в	в	в	в	в	в	в
Г г	г	г	г	г	г	г	г
Д д	д	д	д	д	д	д	д
Е е	е	е	е	е	е	е	е, ye †
Ё ё	ё	ё	yo	ё	ё	ё	ё, yё †
Ж ж	ž	ž	zh	ž	ž	zh	žh
З з	з	з	з	з	з	з	з
И и	и	и	и	и	и	и	и
Й й	ј	ј	ј	ј	ј	ї	ј
К к	к	к	к	к	к	к	к
Л л	л	л	л	л	л	л	л
М м	м	м	м	м	м	м	м
Н н	н	н	н	н	н	н	н
О о	о	о	о	о	о	о	о
П п	п	п	п	п	п	п	п
Р р	р	р	р	р	р	р	р
С с	с	с	с	с	с	с	с
Т т	т	т	т	т	т	т	т
Ү ү	ү	ү	ү	ү	ү	ү	ү
Ф ф	ф	ф	ф	ф	ф	ф	ф
Х х	х	чh	х	h	h	kh	kh
Ц ц	ц	ц	cz, ц	ц	ц	ts	ts
Ч ч	ч	ч	ч	ч	ч	ch	ch
Ш ш	ш	ш	sh	ш	ш	sh	sh
Ш ѿ	ѿ	ѿ	shh	ѿ	ѿ	shch	shch

Tabla 1: Propuestas de transcripción para el cirílico

En este caso, el «source script» es el conjunto de caracteres del alfabeto cirílico, con la salvedad de que habría que especificar que se trata de una generalización ya que aparecen todos los caracteres del alfabeto cirílico (lo que no significa que todas las lenguas que usan este alfabeto utilicen todos los signos del mismo). El «target script» es una versión «extendida» del alfabeto latino, ya que aparecen signos especialmente creados.

### 3.1.2. Componentes generales empleados por el sistema de Wellisch

En el sistema de Wellisch también encontramos unos componentes generales, propios de cualquier teoría, especialmente de la Teoría de Conjuntos. Uno de ellos, el término conjunto, resulta fácil intuitivamente de comprender, pero muy difícil de definir de una manera rigurosa. Para nuestros intereses, un conjunto será una colección de objetos considerada como un objeto en sí mismo. Los objetos de la colección pueden ser cualquier cosa y cada uno de estos objetos (de la colección) es un elemento o miembro del conjunto. Más concretamente, en nuestro caso de estudio, los conjuntos estarían formados por símbolos gráficos: *[a] graphic sign is any conventional mark by which a human being intends to affect the state or behavior of other*

*human beings.* Igualmente, se denominaría «script» al *set of conventional graphic signs designed to give visual representation to the elements of a writing system.*

También dentro del ejemplo utilizado –la transliteración del cirílico al latino– es importante un tipo especial del «script», que es el «character»: *an element of a script, representing a phoneme, syllable, word, or prosodic feature of a language by means of graphic signs.*

Aparte del uso de «conjunto» hay otros dos términos a los que hay que prestar atención: operación y transformación (*[b]ibliographic transliteration is the operation of converting the characters of a source script into the character of a target script. In principle, this is a one-to-one transformation, in which one character of the source script is converted into one (and only one) specific character of the target script.*) En principio, estos términos se podrían entender de una manera general, sin entrar en una definición formal de los mismos; pero, precisamente, hacer esto es lo que nos permite identificar un primer constructo matemático que refleja (modela) lo que es la transliteración.

### 3.1.3. Las aplicaciones y las transliteraciones

Entendiendo que transformación y operación en la definición anterior son sinónimos, y que estos a su vez se corresponden con el término «aplicación», podemos superponer la definición de Wellisch con la proporcionada por Delgado y Muñoz en su libro *Lenguaje matemático: conjuntos y números* 2010, tal como se hace en la tabla 2:

<i>Bibliographic transliteration</i>	<i>... is the operation of converting the characters of a source script into the character of a target script. In principle, this is a one-to-one transformation, in which one character of the source script is converted into one (and only one) specific character of the target script.</i>	
<i>Aplicación</i>	Una relación entre los conjuntos A y B se denomina aplicación o función entre A y B solo y solo si cualquier elemento del conjunto inicial A está relacionado con un único elemento A del conjunto final B.	←
<i>Sobreyectiva (sobrección)</i>	Es una aplicación tal que todos los elementos del conjunto final están relacionados con alguno del conjunto inicial.	
<i>Inyectiva (inyección)</i>	Es una aplicación tal que no hay dos elementos del conjunto inicial que tengan la misma imagen.	
<i>Biyectiva (biyección)</i>	Es una aplicación que es sobreyectiva e inyectiva al mismo tiempo, es decir, tal que todos los elementos del conjunto final están relacionados con un único elemento del conjunto inicial.	←

Tabla 2: Definiciones de transliteración y aplicación

La flecha (←) de la última fila indica que las definiciones de aplicación y de biyección (aplicación biyectiva) se corresponden con la definición de transliteración de Wellisch: cada elemento del conjunto inicial se corresponde con un (y solo un) elemento del conjunto final. Por lo que se podría definir que una transliteración es una aplicación biyectiva; o lo que es lo mismo: que la aplicación biyectiva es el modelo lógico-matemático de una transliteración.

Sin embargo, para aplicar rigurosamente la definición hay que salvar un obstáculo que se presenta en el conjunto final, el «target script». Al repasar las transliteraciones propuestas, vemos que, menos en una (ISO 9, 1995 y GOST 2002), en el resto hay elementos de este «conjunto final» que resultan de unir otros dos elementos: šč, sc, shh, shch. ¿Tiene esto alguna importancia?, ¿cómo hay que entender estos elementos, como elementos nuevos (aunque

gráficamente recuerden a la unión de otros anteriores), o precisamente como elementos creados por la unión de elementos anteriores? La primera posibilidad no es un problema teórico, es un «fantasma gráfico»: al lector el signo *shch* le puede recordar a la unión de los signos *sh* y *ch*, pero se trata de un signo independiente. La segunda posibilidad, la de que se trate efectivamente de un signo resultado de la unión de otros dos anteriores, sí representa una dificultad teórica: debe suponerse que sobre los elementos del conjunto final se ha realizado una operación que permite la iteración de estos elementos (un producto cartesiano, por ejemplo). Para salvar esta dificultad, solo habría que definir por convención que el conjunto final se corresponde con una versión ampliada del alfabeto latino en el que se han incluido marcas diacriticas para crear nuevos signos y se ha utilizado también la iteración de los signos básicos como recurso de creación de otros signos (para que sea una biyección todos los elementos del conjunto final deben intervenir en la relación).

Este tipo de problemas no solo ocurre cuando se emplea el «alfabeto latino» como conjunto final, sino que puede darse en más casos; aunque, en la práctica este sea el más habitual, lo que ha dado origen a identificar esta práctica con el término de «romanización». Para un autor como Bezos 2006, p. 1 la romanización englobaría a los dos términos estudiados:

En la romanización se pueden distinguir a su vez dos categorías: la transcripción y la transliteración. Ambas buscan representar una lengua con el sistema gráfico de otra, como por ejemplo, el japonés con la escritura latina. La diferencia está en que la transcripción parte de la forma hablada y tiene en cuenta la pronunciación de la forma escrita de la lengua de destino o de algún sistema convencional, mientras que la transliteración parte de la forma escrita e intenta ser un reflejo fiel de ella. Por este motivo, no cabe hablar de la transliteración al español del francés, ya que el sistema gráfico es el mismo, o de una lengua ágrafa, pues ésta carece de forma escrita.

Desde lo expuesto aquí, no se puede estar de acuerdo con una parte de esta explicación, ya que, aunque no se suela hablar de transliteración del español al francés, el sistema gráfico de ambas lenguas no es el mismo: se trata de dos sistemas con un origen común, pero con innovaciones (elementos) que los distinguen. De esa manera, efectivamente, sería difícil transliterar la cadena de signos francesa (palabra) *chaîne* al sistema de signos español, ya que, definiendo este como conjunto final, faltaría encontrar la imagen del elemento *í* entre los elementos de ese conjunto final (el español). Aunque esta dificultad podría ser fácilmente salvada (por ejemplo, buscando algún sistema de representación como la iteración de la *i*), no tiene demasiado sentido hacerlo, porque es cierto que no existen demasiadas ventajas teóricas para efectuar la operación de la transliteración entre dos sistemas (conjuntos) que están muy próximos entre sí, lo que no significa que no pudiera hacerse. Dejando a un lado la polémica, resulta mucho más interesante como introducción a la definición del otro término, transcripción, el hecho de que para Bezos –al igual que para otros autores– la diferencia entre ambas operaciones se sitúe en el punto de partida (*[l]a diferencia está en que la transcripción parte de la forma hablada [...], mientras que la transliteración parte de la forma escrita [...]*); o, expresándolo en los términos del lenguaje de conjuntos, la dificultad estaría en la definición del conjunto inicial.

### 3.2. *Transcripción*

Procediendo de manera análoga al caso anterior, partiremos de la definición de transcripción proporcionada por Wellisch:

Bibliographic transcription is the operation of converting the phoneme and/or morphemes of a source language, recorded in the script of its writing system, as nearly as possible into the script of the writing system of a target language.

Al contrario de lo que ocurría con *transliteración*, el uso del adjetivo «bibliographic» sí que va a resultar importante; pero, antes de verlo, profundicemos en los componentes de la definición.

### 3.2.1. ¿Cuántos niveles teóricos aparecen en la definición?

A primera vista, en este caso también aparecen dos conjuntos. Uno de ellos es el *writing system of a target language*; pero, ¿cuál es el otro? Según la definición es el conjunto formado por los *phoneme and/or morphemes of a source language*; pero, estos elementos ya tienen una forma escrita (*its writing system*), lo que hace pensar que solo se pueden transcribir lenguas que hayan conocido la escritura (que no hayan sido ágrafas). Esta dificultad se minimiza si se valora el uso del adjetivo «bibliographic» en el entorno para el que se postula inicialmente la definición (ciencias de la información, biblioteconomía) y no se aplica el mismo criterio que en otros campos científicos (fonología o fonética). Sin embargo, este obstáculo parece menor que el de la existencia de varios niveles teóricos a la hora de definir el conjunto inicial (el «source language»), el cual se segmenta: *the operation of converting the phoneme and/or morphemes of a source language*. Esto presupone que existe un análisis previo de ese conjunto inicial que tiene que explicitarse.

### 3.2.2. El conjunto inicial en la transcripción

Sin lugar a dudas, el conjunto inicial del que se parte en la operación de la transcripción es la sustancia fónica que puede ser denominada por los distintos autores de manera muy diferente, como muestra la tabla 3:

AUTOR	FECHA	CITA	P.
LAUSBERG	1965	Para representar de forma inequívoca la pronunciación real, la lingüística se ve obligada a crear un sistema propio de transcripción fonética.	28
LÁZARO CARRETER	1968 <sup>3</sup>	Transcripción. 2.- Escritura en alfabeto fonético de lo que está escrito en alfabeto ordinario o de lo que se oye pronunciar al hablante, procurando la mayor fidelidad en la percepción y representación de los sonidos.	396
MOUNIN	1974	Transcription. Représentation d'une séquence d'unités phoniques au moyen de caractères graphiques conventionnels.	327
TSL	1993	Transcription, on the other hand, in spite of the root 'script', is applied to the representation of either a writing system or a sound system in a written form which allow users of other systems in particular to appreciate the sounds of the source system.	50
PLATT Y PLATT	1997	El uso de símbolos (véase SÍMBOLOS FONÉTICOS) para representar sonidos o secuencias de sonidos en forma escrita. Existen diferentes sistemas de símbolos fonéticos, de los cuales uno de los más utilizados es el de la Asociación Fonética Internacional.	
RAE	2001 <sup>22</sup>	Transcribir. (Del <i>transcribere</i> ), tr.	1501

		3. Representar elementos fonéticos, fonológicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un sistema de escritura.	
BEZOS	2006	La diferencia está en que la transcripción parte de la forma hablada y tiene en cuenta la pronunciación de la forma escrita de la lengua de destino o de algún sistema convencional, [...].	149
MARÍA MOLINER	2007	Transcribir. Fon. Reflejar por escrito la pronunciación de un ↑ enunciado particularmente si se usa para ello un alfabeto especial.	2925

Tabla 3: La definición de *trasncripción* en la bibliografía

Las expresiones utilizadas (pronunciación real, *une séquence d'unités phoniques, a soundsystem*, sonidos o secuencias de sonidos) intentan definir una sustancia fónica que también, en algunos casos, se segmenta teóricamente (elementos fonéticos, fonológicos o morfológicos de una lengua o dialecto, *the phoneme and/or morphemes of a source language*). Dicha segmentación no debería producir problemas teóricos, pero habría que ser conscientes de ella. Expresado de otra forma, más en el sentido de la Teoría de Conjuntos: el conjunto inicial del que se parte incluye un número determinado de elementos que, a su vez, pueden ser clasificados en distintas clases dentro de ese conjunto inicial (fonemas o sonidos). Esta es una idea que proviene de un ejemplo utilizado por Mosterín 2000, p. 21 para ejemplificar el concepto de «relación de equivalencia» dentro de un capítulo que dedica a la estructura de los conceptos científicos:

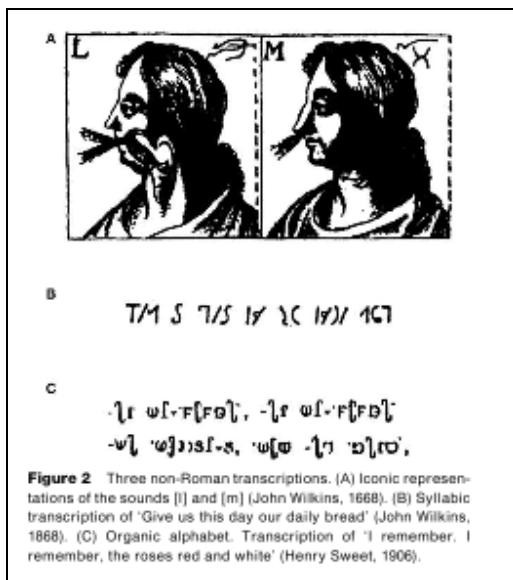
[e]n la fonología de una lengua determinada podemos clasificar los sonidos emitidos y captados por los hablantes valiéndonos de la relación de equivalencia en que están dos sonidos si y solo si son intercambiables sin que varíe el significado de la preferencia de que forman parte. [...]. Esta relación de equivalencia da lugar a la clasificación de sonidos de una lengua en fonemas.

Resulta tentador pensar que las diferencias entre la fonología y la fonética están codificadas de alguna manera en estos problemas de definición del conjunto inicial (y quizá del final) de la operación de transcripción. Una idea que se escapa a los objetivos y extensión de este trabajo, pero que merecería ser explorada. Sin embargo, también en este sentido de delimitación de partes de una ciencia (o de delimitación de ciencias), lo que parece que habría que sacar de estas definiciones es el componente morfológico (elementos morfológicos, *morphemes*). Dicho componente, como resultado de un análisis teórico *a posteriori*, no entraría en la operación de transcripción, aunque sí podría estar presente en la de transliteración, al existir sistemas gráficos de representación basados en unidades morfológicas.

### 3.2.3 El conjunto final en la transcripción

Este conjunto parece mucho más fácil de definir: siendo la representación escrita de lo que se ha oído, será un conjunto compuesto por signos gráficos (un alfabeto). Una interpretación que, aunque mayoritariamente correcta, es reduccionista, ya que parte de la premisa de que solo se puede transcribir utilizando para ello un alfabeto, basado en la mayoría de los casos en el alfabeto latino (de ahí los problemas relacionados con la transliteración y la romanización), y siendo el sistema más extendido el de la *Asociación Fonética Internacional* (más conocido por sus siglas inglesas, *IPA*). Sin embargo, y como nos muestra esta ilustración extraída de Kemp,

2006, p. 39 en la historia de la transcripción se han utilizado otros sistemas no basados en alfabetos:



**Figure 2** Three non-Roman transcriptions. (A) Iconic representations of the sounds [l] and [m] (John Wilkins, 1668). (B) Syllabic transcription of 'Give us this day our daily bread' (John Wilkins, 1668). (C) Organic alphabet. Transcription of 'I remember, the roses red and white' (Henry Sweet, 1906).

Resultaría muy interesante (aunque también quede fuera de los límites de esta aportación) ver las ventajas y desventajas que supondría para el estudio teórico de transcripción el uso de estos sistemas no alfábéticos, o incluso el empleo de notaciones algebraicas.

### 3.2.4. ¿Es entonces también la transcripción una aplicación biyectiva al igual que la transliteración?

Una contestación afirmativa a esta pregunta sería lo más deseable ya que aseguraría que la transcripción lo que hace únicamente es representar gráficamente con exactitud lo oído por medio de un sistema gráfico que permite después –por medio de la lectura– volver a reproducir la sustancia fónica. La siguiente definición de Mosterín 1993, p. 370 ahonda en esta idea desde una perspectiva parecida:

Transcripción fonémica: Representación gráfica biunívoca de la secuencia de fonemas proferida por un hablante. No hay que confundir la transcripción fonémica (realizada por los fonólogos con fines científicos) con la ortografía fonémica (que es el tipo ideal de ortografía para la escritura alfabética corriente de toda comunidad de hablantes). La primera no admite desviaciones del principio fonético en ningún caso; la segunda las admite siempre que ello facilite la práctica de la comunicación escrita.

### 3.3. Relación entre ambas operaciones: conclusiones preliminares

Se ha definido la transliteración como una aplicación biyectiva que relaciona los elementos de dos conjuntos (el inicial y el final), designando para cada uno de los elementos del conjunto inicial un único elemento del conjunto final. Después de esto sería necesario establecer las condiciones por las que se realiza la relación (es decir: definir la función que permite hacer la operación). Un ejemplo puede aclarar este punto: supongamos que queremos transliterar el conjunto de las 29 letras del abecedario español fijado en 1803 (incluyendo en el cardinal de este conjunto los dos dígrafos *ch* y *ll*) al conjunto de los números naturales, Nº (en el que no hemos incluido al 0). Dicha operación consistirá en asignar a la letra *a* el número 1, a la *b* el 2, y

así sucesivamente hasta el número 29 que corresponderá a la letra z. Una vez hecho esto sería muy fácil transliterar secuencias aunque estas fueran más largas, por ejemplo: *hola* = 918131. Si tenemos ambos extremos del hilo, no hay problema alguno, al igual que tampoco existe si conocemos el conjunto inicial y la definición de la función. El problema aparecerá si solo vemos el producto final, es decir: ¿una secuencia como 131 a qué corresponde? En principio, solo habría dos posibilidades: 1) entenderla como 13-1 = *la*; o, 2) como 1-3-1 = *aca* (la hipotética tercera posibilidad 1-31 queda descartada por nuestro conocimiento previo: aunque el 31 pertenece al conjunto final (el de los números naturales), el conjunto inicial (el abecedario español) solo tiene 29 elementos, por lo que 31 no puede ser la imagen de ninguno de ellos). Pero, lo interesante es que para poder hacer esto –identificar posibilidades, asignar una «reconstrucción»– ha sido necesario poseer unos conocimientos previos: orden alfabetico del abecedario español de 1803 (la *b* va antes de la *c* y después de la *a*), el conjunto de los números naturales (con sus relaciones de «mayor y menor que», etc.); además de incluir nuevos signos en el conjunto final que permitan la «lectura» de los productos finales (en este caso, el guión). Ese conjunto de conocimientos previos (implícitos o explícitos) que permiten definir la función es lo que fundamentaría la operación de la transcripción. Recurriendo de nuevo al ejemplo del cirílico: si todos los autores en sus propuestas han relacionado el grafema cirílico І con el latino *l* es porque han tenido la impresión acústica de que son muy parecidos. Algo que no ocurre por ejemplo con las propuestas para el grafema ё. Es decir, se ha hecho la transliteración teniendo presente (consciente o inconscientemente) la transcripción. Es decir, toda transliteración tiene algo de transcripción o, como diría Bezos:

[s]alvo dentro de una misma familia de escrituras (latina/griega/cirílica, árabe/hebrea, escrituras índicas, etc.), toda transliteración tiene algo de transcripción para adaptar un sistema a otro (por ejemplo, suplir vocales no escritas en el árabe). Con todo, esto se hace con criterios esencialmente gráficos y no fonéticos, de forma que se permita la transliteración inversa, es decir, la restitución del original.

Con la excepción de que en este trabajo se defiende que también dentro de una misma familia ocurre esto: siempre la transliteración conlleva algo de transcripción, salvo que el segundo conjunto no sea un sistema de escritura por sí mismo (como ocurría con el conjunto de los números naturales). Siendo fundamental insistir en que la transcripción es el conjunto de funciones que relaciona los dos conjuntos definidos previamente.

#### 4. EL CASO DE LA LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA

Se ha escogido este caso ya que es el que ejemplifica mejor una de las hipótesis de partida: la confusión entre las operaciones de transcripción y transliteración va más allá de una simple cuestión terminológica para convertirse en un problema teórico que da lugar a la aparición de «problemas fantasma» en la bibliografía. Una hipótesis que se fundamentaría, entre otras cosas, en una falta de unificación en la notación utilizada para realizar ambos procesos. Hecho que resulta muy interesante desde un punto de vista de la historia de la ciencia, ya que la lingüística indoeuropea (paradigma del resto de lingüísticas históricas) tuvo desde el principio una preocupación muy importante por este tema, como demuestran las páginas dedicadas por Wellisch, pp. 191-209, a la propia disciplina y a sus principales «padres fundadores». Sin embargo, al analizar las citas de la tabla 4, que recogen recientes explicaciones propuestas por los especialistas en la introducción de sus obras, se puede comprobar que ambos términos se

usan indistintamente (cuando no se confunden directamente). Por ejemplo, la interpretación de Beekes del término transcripción (*[t]he Indo-European languages are transcribed in this book in the Latin alphabet*) se asemeja más a la definición de transliteración (en su cita tampoco queda claro lo que entiende por el valor de las vocales en los lenguajes continentales); y un autor como Clackson identifica uno de los términos con el uso que hace la tradición a la que él pertenece (la indoeuropeista) y el otro con el uso que hacen otras tradiciones investigadoras (fonología o fonética): *[w]ords and texts cited in this book generally follow established conventions of transliteration or citation and are not given in IPA transcription*. La cita de Kiparsky, además de tomar partido por uno de los términos, incide en otro rasgo fundamental de esta diferencia: el papel de las vocales y las consonantes. La afirmación de que la representación de las primeras es más compleja que la de las segundas es una prueba indirecta de que casi todas las transliteraciones implican un proceso de transcripción.

AUTOR	FECHA	CITA	P.
MEILLET	1964	Le système graphique employé ne permet pas de distinguer entre <i>vart</i> , <i>vrat</i> et <i>vṛt</i> par exemple, et les transcriptions usuelles comportent une forte part d'interprétation.	7
BEEKES	1995	The Indo-European languages are transcribed in this book in the Latin alphabet. But the reader must know which sound is represented by which character in a given language (it can change from language to language!) For the sounds, see further the Phonetics section and the Explanatory List of Words in the Appendix. (Note that in this book the vowels <i>a</i> , <i>e</i> , <i>i</i> have the same value that they do in the continental languages, i.e., as in <i>card</i> , <i>bait</i> , <i>see</i> , respectively).	XXII
KIPARSKY	1999	Except where specifically indicated to the contrary, I cite Gothic forms in phonological transcription not in transliteration. For the consonants, this makes little difference. For the vowels and diphthongs, the relevant correspondences between the spelling as romanized in the handbooks and my phonological transcription are as follows:[...].	2
CLACKSON	2007	Words and texts cited in this book generally follow established conventions of transliteration or citation and are not given in IPA transcription. The following notes are intended to guide the reader to the pronunciation of forms cited in this book. Since in many cases the languages are not longer spoken, there is often uncertainty about the precise realisation of certain sounds, and the pronunciations given here can only at best be approximate. It should be noted that we have not attempted to give comprehensive accounts of the phonologies of the languages concerned, but merely to aid readers to understand how a particular sign is used. In general we have avoided giving details of signs which are not used in this book. Where no information is given on the pronunciation of a sign, the reader can assume that it has a value approximately equivalent to its IPA equivalent. In all cases we have tried to follow the standard orthography used in the scholarly literature, except in the case of Greek, for which should make it accessible to all and enable readers who know Greek to recognise the original words.	XVI

Tabla 4: Explicaciones propuestas por los indoeuropeistas

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Beekes, R. P. 1995: *Comparative Indo-European Linguistics. An Introduction*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Bezos, J. 2006: «Sistemas de transliteración», *Panace@ VII*, pp. 149 -152.
- Clackson, J. 2007: *Indo-European Linguistics. An Introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Comrie, B. y Corbett, G. G. (ed.), 1993: *The Slavonic Languages*, Nueva York, Routledge.
- Delgado, M. y Muñoz M. J. 2010: *Lenguaje matemático, conjuntos y números*, Madrid, UNED.
- Hjelmslev, L. 1966: *Le langage. Une introduction*, París.
- Lázaro Carreter, F. 1968: *Diccionario de términos filológicos*.
- Lausberg, H. 1965: *Lingüística románica*, Madrid, Gredos.
- Meillet, A. 1964: *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, Alabama, University of Alabama Press.
- Michelena, L. 1966: «Comparación y reconstrucción: a propósito de Sproget de Louis Hjelmslev», *Emerita*, XXXVII, pp. 99-135.
- Moliner, M. 1996/67: *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Mosterín, J. 1993: *Teoría de la escritura*, Barcelona, Icaria.
- Mosterín, J. 2000: *Conceptos y teorías en la ciencia*, Madrid, Alianza.
- Mounin, G. 1974: *Dictionnaire de la Linguistique*, Paris, PUF
- Kemp, A. 2006: «Phonetic transcription: History», Brown, A. K. (ed.) *Encyclopedia of Language and Linguistics*, 2 ed., vol. 9, Oxford, Elsevier.
- Kiparsky, P. 2000: «Analogy as Optimization: “Exceptions” to Sievers’ Law in Gothic», Lahiri, A. (ed.), *Analogy, Levelling, Markedness, Principles of Change in Phonology and Morphology*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 15-46
- Platt, J. y Platt, H. 1997: *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*, Barcelona, Ariel.
- Šimičević, G. y Boljanović, A. 2009: «Transcription and Transliteration in a Computer Data Processing», pp. 365-374. Disponible en línea: <http://infoz.ffzg.hr/INFuture/2009/>.
- VV. AA. 1999: *Handbook of the International Phonetic Association*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Vennemann, T. (ed.) 1989: *The New Sound of Indo-European*, Berlín, Walter de Gruyter.
- Wellisch, H. 1978: *The Conversion of Scripts: its nature, history & utilization*, Nueva York, Wiley.



## ¿REGULARIDAD FONÉTICA O NIVELACIÓN MORFOLÓGICA EN EL PASO DE *IE* > *I*? FENÓMENO ESTUDIADO A LA LUZ DE LA ACOMODACIÓN DE LOS DIPTONGOS EN EL REINADO DE ALFONSO ONCENO

---

FRANCISCO PEDRO PLA COLOMER

Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

Muchos han sido los maestros que han subrayado la necesidad de conocer la historia externa en que se sitúan los cambios lingüísticos con la finalidad de comprender la gestación y el devenir de los mismos. Desde el estructuralismo de Saussure la lengua se ha estudiado como un sistema autónomo, entendido hoy en día como diasisistema que engloba diversos subsistemas organizados por paradigmas que se rigen por leyes gramaticales inherentes a la lengua. Si bien es cierto que dicha concepción ilustra, por un lado, la naturaleza del signo lingüístico y, por otro, el funcionamiento del mismo, es preciso recordar que la motivación de los cambios lingüísticos viene determinada, en cierta manera, por la mutabilidad de la sociedad y de su historia. Michelena (1990 [1963], p. 38) ya advirtió, en lo referente a la aplicación de la metodología comparativa, la exigencia de atender a tales factores:

[...] además de una larga familiaridad con las lenguas comparadas, se precisa también probablemente un conocimiento directo y minucioso de la cultura de quienes las hablan. ¿No es tanto como decir que el comparatista habrá de sentir una profunda simpatía que le componentre con su objeto de estudio?

Esa «profunda simpatía» es la que debe llevar al estudiante de la diacronía a conocer los cambios socio-culturales<sup>1</sup> que, por lo que se refiere más concretamente a la formación del romance castellano, condujeron a la acomodación y a la nivelación de la koiné medieval. Recientemente, la nueva edición de la *Fonética y fonología* de la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española recoge el interés prestado, en los últimos estudios sobre evolución lingüística, al efecto que ejercen los factores externos en la evolución de la lengua. Una muestra de dicha concepción teórica se observa en la consideración de factores como el contacto lingüístico en su perspectiva histórica o los acontecimientos socio-culturales de la Península como motores del cambio.

Una vez justificada la necesidad de conocer los cambios culturales de una sociedad determinada con la finalidad de arrojar luz al cambio lingüístico, a continuación se describirá, aunque sea brevemente, los factores principales que motivaron el devenir de la cultura y la lengua castellana.

<sup>1</sup> Nicasio Salvador 2012 ha publicado, recientemente, un completo estudio acerca de la composición la *Representación del nacimiento de Nuestro Señor* de Gómez Manrique, en el que parte de los acontecimientos socio-culturales de la alta nobleza castellana del cuatrocientos para explicar la génesis de dicha obra poético-dramática.

La historia del reino de Castilla en el siglo XIV se caracteriza por ser una época de *crisis*<sup>2</sup> con cambios profundos en todos los órdenes sociales. En primer lugar, se podría hablar de una *crisis demográfica* provocada por: el efecto de la Peste Negra (convertida en pandemia con sucesivos rebrotos en la segunda mitad del siglo y a lo largo del siglo XV y XVI), el continuo avance de la Reconquista y las estrechas relaciones con el reino de Aragón. Estos dos últimos acontecimientos trajeron consigo una red de flujos migratorios que ocasionaron un importante impacto multicultural.

En segundo lugar, la *crisis socioeconómica* se acrecentó por las múltiples guerras que asolaron el Reino de Castilla a lo largo del trescientos. Por un lado, la guerra civil en la que Pedro I se entronizó como rey de Castilla y León, tras el complicado reinado de Alfonso Onceno y, por otro lado, la batalla de Aljubarrota que, a pesar de permanecer como una mancha negra en la historia de España, puso fin a las pretensiones de Juan I sobre el trono de Portugal.<sup>3</sup>

En tercer y último lugar, una *crisis política* marcada por el año 1369, en el que Enrique II se apropió del trono real arrebatiéndoselo a su hermanastro Pedro I. Este acontecimiento marca un punto de inflexión en el devenir de la corona castellana con el asentamiento de los Trastámaras; en palabras de Perea (2009, p. 33): «una nueva dinastía se encumbraba en la cúspide del trono castellano y, además, lo hacía de manera irregular, después de una guerra civil en la que fue derrotado el rey legítimo». El nuevo sistema regio llevó consigo un aumento de la participación de la nobleza en la corte y, consecuentemente, se impusieron unas nuevas tendencias de carácter socio-lingüístico.

Estos factores constituyen un marco apropiado para entender en qué medida los hechos lingüísticos se vieron afectados por un proceso de nivelación y acomodación de las múltiples variantes del romance castellano que contendían de tiempo atrás. Dentro de esta revolución lingüística se han estudiado con mayor detalle los procesos fonético-fonológicos relativos a la monoptongación del sufijo *-iello* > *-illo* (*castiello* → *castillo*), a la conformación del paradigma del pretérito imperfecto de indicativo con hiato (*querié* → *queríe* → *quería*) y a la supresión de variantes léxicas con hiato heredadas del cultismo fomentado por los estudios universitarios (*reína* → *reina*).

La finalidad del presente trabajo es doble: en primer lugar, actualizar los estudios teóricos relativos a estos tres fenómenos y, en segundo lugar, explicar dichos procesos de homogeneización de variantes, propios de una koiné, como fruto de los cambios sociales habidos desde la sociedad castellana regida por Fernando IV hasta el asentamiento de la dinastía de los Trastámaras en el trono de Castilla.

## 2. MONOPTONGACIÓN DEL SUFIJO *-IELLO* > *-ILLO*

El resultado diptongado, al cual llegaron el sufijo latino *-ĚLLUM* y sus derivados morfológicos, pasó a articularse en romance castellano, desde muy tempranamente, como [-jé.ɻo],<sup>4</sup> forma que, ya fuera por prestigio o por norma literaria, es la que se da mayoritariamente en los textos poéticos del siglo XIII, no solo en posición de rimante, sino también en el interior del verso.

<sup>2</sup> Es preciso comprender la palabra *crisis* a partir de los dos sentidos que recoge el *DRAE*: ‘cambio brusco’ y ‘mutación importante en el desarrollo de otros procesos’.

<sup>3</sup> Recientemente, Bizzarri 2012 ha recordado adecuadamente el panorama socio-cultural de Castilla en el trescientos como marco introductorio a su edición textual del *Rimado de Palacio* del Canciller Pedro López de Ayala.

<sup>4</sup> La conformación del límite silábico de la pronunciación palatal aquí representada requeriría un estudio mucho más amplio, debido a la complicada descripción evolutiva que parte de la geminada lateral latina hasta los distintos resultados en castellano, que no podemos ofrecer ahora.

En las estrofas de la *Historia Troyana*, texto datado por Menéndez Pidal en el último tercio del siglo XIII, no hay ejemplos que verifiquen que dicho sufijo se había monoptongado en [-í.ʎo], a excepción de algún testimonio gráfico del manuscrito originado debido a la mano del copista, posterior al mismo. En consecuencia, se puede afirmar que la variante que imperaba en la época en que queda insertado este texto era la del diptongo etimológico,<sup>5</sup> tal y como se documenta en la siguiente estrofa:

(1) Los escudos muy fuertes pasando las *cochiellas*, < CULTĚLLAS  
quebrándose las astas, bolando las *estiellas*, < \*ASTĚLLAS  
saliendo los cauallos aparte con las *siellas*, < SĚLLAS  
tornadas son bermejas las yeruas *amariellass*. < AMARĚLLAS (Poesía IV, 53-56)

En palabras de Rafael Lapesa (1981<sup>9</sup>, p. 248), en relación con el siglo XIV: «El diminutivo *-illo*, arraigado en Castilla desde tiempos remotos, pero rehusado por la lengua literaria, que prefería la forma arcaizante *-iello*, se generaliza ahora». Él mismo ejemplifica este hecho con una estrofa del *Libro de Buen Amor*, en que se rima la voz *villa*, que nunca presentó la forma *-iello/a*, con el resto de palabras que, debido a la diptongación de la vocal breve latina, conocieron el sufijo *-iello/a*:

(2) Fraires de Santo Antón van en esta *quadrilla* < QUATUOR + ĚLLA.  
Muy buenos cavalleros en mucha mala *silla*<sup>6</sup> < SĚLLA,  
ivan los escuderos en la saya *cortilla* < CÚRTUS + ĚLLA.  
Cantando «jaleluya!» Anda toda la *villa* < VILLA. (*Libro de Buen Amor*, 1240)

Así como Malkiel 1976 atribuía la causa de la monoptongación fundamentalmente al efecto analógico de los sufijos *-ico*, *-ito*, *-in(o)* ejercido sobre el diptongo, Pensado 1986 apuntó a una causa fonética:<sup>7</sup> la fuerte atracción ejercida por las consonantes que rodean a este diptongo. Pensado registra la existencia de cuatro grandes contextos de reducción de *ie* > *i*: cuando le sigue la palatal lateral, independientemente de su función morfológica,<sup>8</sup> en primer lugar; ante otras palatales, ante el grupo [-s.p-], [-s.t-], [-s.k-] y, en cuarto lugar, en palabras cuya etimología presenta una acentuación proparoxítona. La articulación del diptongo en contacto con estos grupos consonánticos ([-jés.p-], [-jés.t-] y [-jés.k-]) habría provocado la asimilación del núcleo vocalico a la consonante siguiente; sin embargo, en estos casos, se asimiló la vocal acentuada y se mantuvo la semiconsonante palatal más cerrada: [-ís.p-], [-ís.t-] e [-ís.k-]. Este resultado sería consecuencia de un factor articulatorio, propio de la cadena hablada: el cierre del canal bucal que se origina en la articulación del grupo *-iello* motivó la pervivencia de la vocal más cerrada, ya que, en el momento en que se pronuncia el diptongo, la lengua tiende a acercarse más al paladar anticipando la articulación de la consonante palatal lateral que le sigue.

La teoría de Pensado permite clarificar el origen fonético de la variante monoptongada con la vocal palatal cerrada /i/, en lugar de la palatal media /e/; sin embargo, no justifica el triunfo de la

<sup>5</sup> En los documentos alfonsíes: «se mantiene -ie- sin reducir ante /s/ final de sílaba y ante [ʎ] en la mayor parte de los casos» (Sánchez González de Herrero 2002, p. 142).

<sup>6</sup> La estrofa 244 presenta una rima similar: *silla, renzilla, manzilla y postilla*. Mismo tipo de regularidad que se observa en las rimas de los poetas del *Cancionero de Baena* como es el caso de Villasandino o de Francisco Imperial.

<sup>7</sup> Recordemos que Alarcos 1996, p. 19 también rechazó la teoría de Malkiel aceptando la idea de que la reducción del diptongo se originó a causa de la asimilación vocalica por el entorno fónico: «[...] insistí en que la reducción de *-iello* a *-illo*, temprana en castellano, se entendía mejor postulando un estadio en que el segundo elemento del diptongo era variable y por tanto proclive a ser asimilado por el entorno fónico. (Entre paréntesis, no creo muy probable la propuesta de Malkiel que supone influjo de los diminutivos *-ito*, *-ico*, *-ino*, porque ¿quién asociaba con diminutivo palabras tan corrientes como *castiello*, *cuchiello* o *siella*?).»

<sup>8</sup> No entraremos en la polémica entre *diminutives/non-diminutives*.

misma, ni otorga una fecha exacta del asentamiento de dicho fenómeno. Solo a través de la unión de ambas teorías puede entenderse la evolución completa: la causa fonético-articularia junto a la fuerte analogía. Este último fenómeno no debe limitarse, únicamente, a la atracción de los sufijos señalados por Malkiel; nos parece más probable poner en relación el asentamiento de la variante monoptongada con /i/ con el estado del sistema vocálico del castellano en la primera mitad del siglo XIV, momento en que se produce la acomodación y nivelación de múltiples variantes lingüísticas de la koiné castellana como resultado de los cambios socio-culturales. Por esta razón, creemos que este fenómeno no ha de estudiarse por separado, sino teniendo en cuenta otros que se verán a continuación.

La articulación con diptongo [jé] no pervivió más allá de la segunda mitad del siglo XIV, ya que fue sustituida por la variante monoptongada a lo largo de los reinados de Fernando IV y Alfonso Onceno. En lo concerniente al análisis de las rimas del *Libro de Buen Amor*, aparece documentada la forma con diptongo en boca de las *porqueiras*, protagonistas del episodio de las Serranas; de todo ello se deduce que el Arcipreste utiliza esta variante como una forma arcaica y en desuso para construir el discurso vulgar e intrahistórico de las montañesas,<sup>9</sup> como queda ejemplificado en la siguiente estrofa:

(3) dam` çarciellos e *heviella* < \*FIBĒLLA  
de latón bien reluziente,  
e dame toca *amariella* < AMARĒLLA,  
bien listada en la fruente,  
çapatas fasta *rodiella* < ROTĒLLA;  
e dirá toda la gente:  
¡bien casó Menga Lloriente!» (*Libro de Buen Amor*, 1004)

Contrariamente a lo que apunta Penny 2005, p. 595, y en favor de la teoría de Pensado 1996, terminaremos concluyendo que el fenómeno de la monoptongación no se irradió desde Burgos, sino que fue un fenómeno lingüístico propio del castellano originado en el ámbito fonético-fonológico desde el reinado de Alfonso Onceno, cuyas variantes fonético-gráficas se regularizaron a lo largo del trescientos,<sup>10</sup> tal y como se documenta en la rima de las obras poéticas estudiadas.

### 3. REGULARIZACIÓN DE LAS FORMAS DE PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO

En el devenir histórico de las formas verbales del imperfecto latino se originaron dos variantes, una con hiato [í.a] y otra con diptongo [jé], que empezaron a regularizarse a partir del reinado de Alfonso Onceno. Estas dos formas debieron convivir en contienda a lo largo de los reinados que abarcan la totalidad del siglo XIII con un claro predominio de la forma con diptongo.<sup>11</sup> Esta realidad puede verse ejemplificada en el verso de Gonzalo de Berceo, cuyo

<sup>9</sup> Esta misma finalidad se puede ver en el siguiente verso que se sitúa en el marco narrativo escrito en cuaderna vía: *fui ver una costiella / de la serpiente groya*, (v. 972c), forma que el propio Corominas señala como pronunciación de serranos. No nos debe sorprender que aparezca incluso en el marco narrativo, ya que Juan Ruiz se ha introducido en las vestiduras del errante por las sierras.

<sup>10</sup> En el *Rimado de Palacio* de López de Ayala todavía encontramos, aunque de manera claramente minoritaria, la forma gráfica <-iello>, en contraste con el uso gráfico generalizado del sufijo <-illo>, por lo que podría tratarse de un mero arcaísmo gráfico.

<sup>11</sup> Así mismo, en los documentos alfonsies: «Predominan, con diferencia significativa, los imperfectos y condicionales en -ie [...]. En líneas generales los documentos mantienen el esquema [...] bastante común en el siglo XIII, esto es, -ia para la primera persona del singular, -ie para las demás personas» (Sánchez González de Herrero 2002, p. 161).

cómputo silábico y análisis acentual apuntan al empleo de las dos formas del pretérito imperfecto:

(4) yo *pidía* la muerte, non me *querié* venir; (*Duelo de la Virgen*, 26b)

Malkiel explicó cómo se formó la variante con diptongo a partir de la fuerte analogía con las formas de pretérito perfecto simple.<sup>12</sup> De este modo, la forma [jé]<sup>13</sup> fue extendiéndose en el paradigma del pretérito imperfecto en el siguiente orden: segunda persona del plural > primera persona del plural > tercera persona del plural > tercera persona del singular; en consecuencia, la primera persona del singular conservó la forma con hiato [í.a] con el fin de evitar la homonimia y mantener el énfasis inherente a esta persona. De esta manera, quedó establecido el siguiente paradigma (Lloyd 1993, p. 575):

1. <i>ten-í-a</i>	4. <i>ten-iemos</i>
2. <i>ten-iés</i>	5. <i>ten-iedes</i>
3. <i>ten-ié</i>	6. <i>ten-ién</i>

Durante la conformación de este nuevo paradigma surgieron, como era de esperar, una serie de variantes minoritarias en contienda con las formas señaladas: por un lado, la del hiato [í.e] y, por otro, la del diptongo [já]. La *Historia Troyana*, texto puente entre el ocaso del siglo XIII y el despertar del XIV, refleja, como era de esperar, tanto las formas con diptongo [jé] como con hiato [í.a], ambas corroboradas por la métrica y la rima<sup>14</sup> de los siguientes versos:

(5) que nunca *avie* alegria. ([a.βjé]) (Poesía X, 52)  
Quando ella esto *dezia*, ([de.dzí.a])

bien creed que non *auia* ([a.βí.a]) (Poesía XI, 35-36)

Al tiempo que, por otro lado, aparecen las formas marginales que representan una etapa de vacilación en el nivel oral de la lengua, como es el caso de los siguientes versos octosílabos, en los que, para obtener el cómputo silábico adecuado, en el primer verso se debería leer [de.dzjá] y, en el segundo, [mal.de.dzí.en]:<sup>15</sup>

(6) Ca *dezia*: «¡ay mal apreso! (Poesía VIII, 62)  
e *maldezien* las tiendas (Poesía VIII, 20)

Ya en la época del Arcipreste de Hita era frecuente la variación entre la forma diptongada del pretérito imperfecto de indicativo [jé] y su correlato con hiato [í.a]; aunque es cierto que [jé]

<sup>12</sup> «[...] -*iste(s)*, -*emos*, dashing forward and becoming locked in a struggle with another, older set, forced to retreat at the first phase of the conflict: -*iste(s)*, -*mos*. In the process one of the steadily advancing forms, *vendiémos*, moves precariously close to imperf. *vendiámos*, which [...] most speakers [...] were bound to pronounce *vendiámos*, at least in allegro speech. [...] *vendiémos* and *vendiámos* may have occurred interchangeably in numerous contexts» (Malkiel 1959, p. 474).

<sup>13</sup> Las formas [ie] e [já]: «[...] they may safely be demoted to the lower rank of marginal compromise forms» (Malkiel 1959, p. 475).

<sup>14</sup> Se ha de tener en cuenta que los resultados obtenidos a partir de la rima de los poemas apoyan aquellos que se extraen del cómputo silábico de los versos, y viceversa. De esta idea se deduce que ambos procedimientos resultan imprescindibles para describir correctamente la pronunciación del castellano.

<sup>15</sup> Malkiel 1959 apuntó que estas formas representan un intermedio en el proceso de regularización y estandarización de las formas del imperfecto: «[...] most speakers [...] were bound to pronounce *vendiámos*, at least in allegro speech. [...] *vendiémos* and *vendiámos* may have occurred interchangeably in numerous contexts» (Malkiel 1959, p. 474).

estaba en retroceso e [í.a] era cada vez más frecuente en la representación del imperfecto en los textos literarios.<sup>16</sup>

A partir de las rimas del *Rimado de Palacio* se concluye que la articulación más generalizada de la pronunciación de esta forma verbal era la del hiato [í.a] y, en consecuencia, se puede llegar a afirmar que a partir del reinado de Alfonso Onceno, los imperfectos de indicativo empezaron a regularizarse en el paradigma verbal, influidos, fonéticamente, por la adaptación y la acomodación de los diptongos e hiatos en la lengua. Este fenómeno llevó consigo la progresiva desaparición de las variantes [í.e] e [já], que llegaron como residuales hasta los reinados de Juan I y Enrique II el Doliente.

(7) como servir *deuía*,<sup>17</sup> por la mi grant locura (*Rimado de Palacio*, 32c)

En el *Cancionero de Baena* todavía se confirman ciertos restos del pretérito de imperfecto con diptongo, tal y como se extrae del cómputo silábico de los versos de los poemas que lo conforman. Estos usos aparecen en la segunda mitad del siglo XIV en autores como Álvarez de Villasandino o Francisco Imperial; asimismo, sobrepasan los umbrales del siglo XV, como se ve en los versos de Álvaro de Luna. Estas muestras aparecen únicamente en el interior del verso, por lo que podría tratarse de una licencia poética, cuyo empleo habría servido al poeta para regularizar la métrica del verso:

(8) que dezir me *serié* feo (Álvarez de Villasandino 41, 6)

De esta manera podemos llegar a establecer una cronología que esboce el cambio evolutivo de la forma del imperfecto [jé], cuyo punto más álgido se encontraría en el reinado de Fernando III, y desaparecería paulatinamente hasta culminar en la época de Enrique II, razón por la cual, y en relación con la teoría de Malkiel, a partir de 1300<sup>18</sup> la forma [jé] quedó finalmente como un residuo dialectal.

Podemos concluir que las formas del imperfecto de indicativo, aseguradas por las rimas de las estrofas del *Libro de Buen Amor* y reforzadas por razones de cómputo silábico, concuerdan a la perfección con la teoría de Malkiel y, en consecuencia, es plausible interpretar los resultados que he apuntado anteriormente como indicativos de que en la época de Alfonso Onceno el diptongo [jé] estaba en desuso frente a la forma con hiato [í.a], cuya regularización en el paradigma verbal del pretérito imperfecto va de la mano de la monoptongación del diptongo [jé] del sufijo *-iello*.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El mantenimiento de inseguridades y vacilaciones concernientes a la estructura silábica en los comienzos del siglo XIV fue consecuencia de la evolución lingüística del castellano del siglo precedente: algunas formas diptongadas continuaban en contienda con la forma etimológica con hiato, así como muchos hiatos, que con el devenir del tiempo pasaron a ser diptongos, permanecían inalterados a causa del influjo latinista procedente del ámbito culto universitario y

<sup>16</sup> «Los imperfectos y condicionales *sabiés*, *tenié*, *robariedes*, frecuentes aún en el Arcipreste de Hita, son reemplazados en la mayoría de los escritores por los terminados en *-ía*, *entendías*, *vería*, *quería*, *fazíades*; la desaparición de las formas con *-ié* no fue completa, y en épocas posteriores surgen bastantes casos en la lengua escrita» (Lapesa 1981, p. 248).

<sup>17</sup> En *E*: <*debia*>, muestra gráfica de la confusión de labiales. En 32b *E*: <*honrré*>.

<sup>18</sup> «[...] the fact remains that there occurred, after 1300, a sharp reversal of the preceding trend, leading, under conditions not yet investigated, to the wholesale withdrawal of *-ié* in favor of *-ia*» (Malkiel 1959, p. 477).

eclesiástico. A lo largo del siglo XIV, estas pugnas se resolverán y se asentará, definitivamente, en el sistema lingüístico castellano.<sup>19</sup>

Junto a la nivelación de variantes acaecidas en los dos fenómenos estudiados anteriormente, las formas derivadas del verbo *ser* y *ver* y sustantivos como *río* y *judío* (que empezaron a vacilar entre la forma con diptongo y con hiato en el doscientos) presentan una misma tendencia a la estructura con hiato, como se extrae de los análisis métrico-acentuales del *Libro de Buen Amor*, *Rimado de Palacio* y *Cancionero de Baena*; a la par que los cultismos etimológicos como *reína* o *díos* van desapareciendo en beneficio de las formas con diptongo.

Por todo lo expuesto anteriormente, mi propuesta radica en interpretar que los procesos de diptongación y monoptongación están estrechamente relacionados con la supervivencia de la variante monoptongada del sufijo *-iello*, y otro tanto sucede con la resolución de las formas verbales del pretérito imperfecto; todos ellos, fenómenos de acomodación lingüística que se resuelven en la época que menos estudios ha recibido, considerada, bien como coda del reinado alfonsí, bien como preludio del humanismo, siendo así que constituyó un período crucial de cambios en Occidente, cuyo reflejo se materializa en el Reino de Castilla con el asentamiento del romance castellano.

Terminaré el presente trabajo haciendo alusión, nuevamente, a palabras de Michelena (1990 [1963], p. 27) que tan magistralmente clarifican la verdadera naturaleza del signo lingüístico:

[...] una lengua no sirve tan sólo para el diálogo y para el monólogo, para la comunicación y para la expresión, sino que además, por no ser un código a secas, nos dice algo sobre sí misma, sobre cómo ha llegado a ser lo que es.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. 1996: «Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español», en Alonso González, A., Castro Ramos, L., Gutiérrez Rodilla, B., Pascual Rodríguez, J. A. (eds.): *Actas del III congreso internacional de historia de la lengua española*. Volumen I. Madrid, Arco/Libros, pp. 15-20.
- Alonso, A. 1949: «Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 3, 1, pp. 1-82.
- Alonso, A. ([1955] 1976-1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español* (2 vols.). Madrid, Gredos.
- Bizzarri, H. (ed.) (2012): *Rimado de Palacio*. Madrid, Real Academia Española y Galaxia Gutenberg.
- Cano, R. (coord.) 2005<sup>2</sup>: *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel.
- Catalán, D. 1989: *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid, Paraninfo.
- Corominas, J. (ed.) 1973: *Libro de Buen Amor*. Madrid, Gredos.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. ([1980] 2006-[1991] 2007): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.). Madrid, Gredos.
- Dutton, B. y González Cuenca, J. (eds.) 1993: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid, Visor Libros.
- Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> T. y Martínez Alcalde, M. J. 2011: *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*, Valencia, Tirant lo Blanch.

---

<sup>19</sup> El presente punto se desarrollará, de manera más amplia, en una futura investigación.

- Lapesa, R. (1981<sup>9</sup>): *Historia de la lengua española*, novena edición corregida y aumentada. Madrid. Gredos.
- Lapesa, R. 1985: *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo.
- Lapesa, R. 2010 (ed.): *Rimado de Palacio. Esbozo de edición crítica por Rafael Lapesa Melgar con la colaboración de Pilar Lago*, Valencia, Generalitat Valenciana, (Prólogo y estudio introductorio a cargo de Giuseppe Di Stefano).
- Lloyd, P. M. 1993: *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Malkiel, Y. 1959: «Towards a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in -ía ~ -ié», *Hispanic Review* 27, pp. 435-481.
- Malkiel, Y. 1970: «Le nivellement morphologique comme point de départ d'une loi phonétique: La monophthongaison occasionnelle de *ie* et *ue* en ancien espagnol». *Mélanges Frappier*, II, Ginebra, Droz, pp. 701-735.
- Malkiel, Y. 1976: «Multi-Conditioned Sound Change and the Impact of Morphology on Phonology», *Language* 52, pp. 757-778.
- Malkiel, Y. 1982: «Morpho-Semantic Conditioning of Spanish Diphthongization: The Case of *teso* ~ *tieso*», *Romance Philology* 36:2, pp. 154-184.
- Malkiel, Y. (1992): «Las múltiples fuentes del sufijo español -io». En: *Voces III*, pp. 133-147.
- Menéndez Pidal, R. 1976: *Textos medievales españoles*, Obras completas de Menéndez Pidal, R., XII, Madrid, Espasa-Calpe.
- Michelena, L. (1990 [1963]): *Lenguas y protolenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca. Reimpreso en: Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", XX, serie *Obras completas de Luis Michelena*, II, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Pensado, C. 1986: «Can phonological changes really have a morphological origin? The case of Old Spanish *ie* > *i* and *ue* > *e*», *Diachronica* 3, pp. 185-201.
- Pensado, C. 1996: «Sobre la regularidad de ciertas irregularidades en un cambio fonético: *ie*>*i* en castellano medieval», *Anuario de lingüística hispánica*, 12-13, 1, 125-142 [Junto a Julián Méndez Dosuna].
- Penny, R. 2004: *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- Penny, R. 2005: «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético», en Cano, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 593-612.
- Perea Rodríguez, Ó. 2009: *La época del Cancionero de Baena: los Trastámaras y sus poetas*, Baena, Ayuntamiento de Baena, Fundación Pública Municipal Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española: Morfología y Sintaxis* (2 vols.), Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2011: *Nueva gramática de la lengua española: Fonética y fonología*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ritt, N. 2004: *Selfish Sounds and Linguistic Evolution. A Darwinian Approach to Language Change*, New York, Cambridge University Press.
- Salvador Miguel, N. 2012: «Gómez Manrique y la Representación del nacimiento de Nuestro Señor», *Revista de Filología Española*, vol. XCII, núm. 1, pp. 135-180.

- Tuten, D. 2003: *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- Uría, I. (coord.) 1992: *Obra Completa (Gonzalo de Berceo)*. Madrid, Espasa-Calpe, Ministerio de Educación y Ciencia.



# Morfología

---



## **ANOTACIONES SOBRE EL MORFEMA DE PLURAL EN ESPAÑOL Y EN COREANO**

KYUNG-HEE KIM  
Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros

## 1. INTRODUCCIÓN

Tanto en español como en coreano el morfema de plural se añade a los elementos gramaticales cuantificables para expresar pluralidad. A primera vista ambos morfemas funcionan de un modo muy similar, como se observa en (1) y (2):

- (1) Los niños:  
 Ø 꼬마들<sup>1</sup>  
 $[[kko-ma]]_{\text{singular}} - deul ]_{\text{plural}}$

(2) Las mesas:  
 Ø 책상들  
 $[[chaeg-sang]]_{\text{singular}} - deul ]_{\text{plural}}$

Sin embargo, en seguida podemos observar ciertas diferencias en su entorno sintáctico. En los ejemplos en español observamos los artículos que acompañan a los sustantivos y la concordancia en número plural entre ambos. En coreano, en cambio, no observamos ni la categoría de artículo ni la concordancia de número. A través de este simple análisis contrastivo vamos a examinar algunas diferencias en el comportamiento del morfema de plural en ambas lenguas y a aclarar cuáles son y a qué principios obedecen.

## 2. ANÁLISIS DE DATOS CONTRASTIVOS

Comparando algunos fragmentos extraídos al azar de la novela *La Reina del Sur* de Arturo Pérez-Reverte 2002, con su traducción al coreano, *Nam-bu-ui yeo-wang*, realizada por Su-jin Kim 2003, obtenemos sorprendentes y muy curiosos resultados sobre el morfema de plural.

En el texto español (3) encontramos veintiuna apariciones del morfema de plural, once de las cuales aparecen aplicadas a los sustantivos y las demás, a los determinantes u otros modificadores por razones de

<sup>1</sup> Dicho muy brevemente, la escritura coreana se estructura en bloques silábicos combinados con vocales y consonantes. En artículos académicos la romanización se hace a partir de su ortografía y no de su pronunciación, y suele utilizarse un guión, si es necesario, para limitar y distinguir las sílabas. Las letras coreanas se romanizan como sigue: 1) vocales: ㅏ/a, ㅓ/eo, ㅗ/o, ㅜ/u, ㅡ/eu, ㅑ/ya, ㅕ/ae, ㅕ/e, ㅕ/oe, ㅕ/wi, ㅑ/ya, ㅕ/yeo, ㅕ/yo, ㅕ/yu, ㅕ/yaе, ㅕ/ye, ㅕ/wa, ㅕ/xae, ㅕ/wo, ㅕ/we, ㅕ/ui; 2) consonantes: ㄱ/g, ㄲ/kk, ㅋ/k, ㄷ/d, ㅌ/t, ㅂ/b, ㅍ/pp, ㅍ/p, ㅈ/j, ㅊ/jj, ㅊ/ch, ㅅ/s, ㅆ/ss, ㅎ/h, ㄴ/n, ㅁ/m, ㅇ/ng, ㄹ/l. ([http://spanish.visitkorea.or.kr/spa/CU/CU\\_SP\\_8\\_6\\_3.jsp](http://spanish.visitkorea.or.kr/spa/CU/CU_SP_8_6_3.jsp)). La última versión de la romanización fue publicada en el año 2000 por el Ministerio de Cultura y Turismo. En este trabajo transcribimos los textos coreanos siguiendo esta norma, poniendo un guión entre los límites silábicos.

concordancia. En cambio, en la traducción coreana (4) encontramos solo tres apariciones, de las cuales dos aparecen unidas a los sustantivos, y una es de otra construcción.

(3) *La Reina del Sur*:

Su fuerza, repitió. Después se alisó ①las arrugas del pantalón de cuero, encendió un purito holandés y cruzó ②las piernas. A la Reina, añadió echando el humo, no le gustaban ③las fiestas. ④En todos los años había asistido a dos o tres, como mucho. Llegaba tarde y se iba pronto. Vivía encerrada en su casa, y ⑤algunas veces se la pudo fotografiar de lejos, paseando por la playa. También le gustaba el mar. Se decía que ⑥en ocasiones iba con ⑦sus contrabandistas, como cuando no tenía dónde caerse muerta; pero eso tal vez era parte de la leyenda. Lo cierto es que le gustaba. Compró un yate grande, el Sinaloa, y ⑧pasaba temporadas a bordo, sola ⑨con los guardaespaldas<sup>2</sup> y la tripulación. No viajaba mucho. ⑩Un par de veces la vieron por ahí. ⑪Puertos mediterráneos, Córcega, Baleares, ⑫islas griegas. Nada más. (Pp. 349-350).

(4) *Nam-bu-ui yeo-wang*:

*geu-nyeo-ui him. geu-ga da-si han beon mal-haess-da. geu-li-go ①ga-jug-ba-ji-ui ju-leum-eul han beon jab-a-dang-gyeo pyeon hu, ne-deol-lan-deu-san dam-bae-e bul-eul bup-i-myeon-seo ②da-li-leul kko-a anj-ass-da. «nam-bu-ui yeo-wang-eun ③pa-ti-leul byeol-lo jo-a-ha-ji anj-ass-eo». geu-ga deos-but-yeo mal-haess-da. «④ji-nan myeoch nyeon-gan manh-a-ya du-se beon jeong-do pa-ti-e na-ta-nass-eul jeong-do-ni-kka. geu-na-ma-do neuj-ge wass-da-ga il-jjig ppa-jyeo-na-gass-ji. ⑤ga-kkeum hae-byeon-eul san-chag-ha-neun sa-jin-i jjig-hi-gi-do ha-ji-man ju-ro jib-an-e-man kkog-kkog teul-eo-bag-hyeo ji-nae-gon hae. geu-nyeo-neun ba-da-leul mu-cheog jo-a-ha-ji. hang-gan-e tteo-do-neun mal-e ui-ha-myeon, ma-chi kkog ba-da-e-seo jug-eul sa-lam-cheo-leom ⑥dong-lyo ma-yag mil-mae-eob-ja-deul-eul dong-ban-hae-seo ⑦ga-kkeum-ssig ba-da-lo na-gan-da-go-deul<sup>3</sup> ha-neun-de, mwo geu-geos-do jeon-seol-il ppuni-ya. ha-yeo-gan bun-myeong-han geos-eun geu-nyeo-ga ba-da-leul jo-a-han-da-neun geo-ya. eol-ma jeon-e-neun si-nal-lo-a-ho-la-neun dae-hyeong yo-teu-leul han cheok gu-ip-haess-neun-de, geu-geol ta-go ba-da-lo na-ga-seo ⑧si-gan-eul bo-nae-neun il-i manh-da-go ha-deo-gun, hon-ja-seo mal-i-ya. ⑨bo-di-ga-deu-wa seung-mu-won-deul-man ham-kke ga-neun geo-ji. yeo-haeng-do byeol-lo ha-ji anh-neun geos gat-a. ⑩du-eo beon oe-bu-e-seo geu-nyeo-ui mo-seub-i nun-e ttuin jeok-i iss-eoss-eo. ⑪ji-jung-hae yeon-an hang-gu ji-yeok-gwa ko-leu-se-ga, bal-le-a-le-seu, ⑫geu-li-seu bu-sog seom gat-eun gos-e-seo mal-i-ya. ha-ji-man geu oe-e-neun jeon-hyeo eobs-eo. (P. 468).*

Incluso en algunas partes de la versión coreana de la novela son escasas las apariciones del morfema de plural. En el texto español (5) encontramos dieciocho apariciones del morfema de plural, de las cuales once se aplican a los sustantivos y las demás por la concordancia a determinantes u otros modificadores. En cambio, en la traducción coreana (6) encontramos una sola aparición del morfema, sin que sea, por cierto, un caso de aparición tras un sustantivo.

(5) *La Reina del Sur*:

-Yo me iría -dijo- a Hong-Kong, Filipinas, Singapur, el Caribe o Panamá. ①Varios de mis representados operan con Gran Caimán, y están ②satisfechos: ③seiscientos ochenta bancos en una isla diminuta, a ④dos horas de avión de Miami. Sin ventanilla, dinero virtual, ⑤nada de impuestos, confidencialidad sagrada. Sólo están ⑥obligados a informar ⑦cuando hay pruebas de vínculo directo con actividad criminal notoria... Pero como no se exigen ⑧requisitos legales para la identificación del cliente, establecer ⑨esos vínculos resulta imposible.

Ahora miraba a ⑩las dos mujeres, y ⑪tres de cada cuatro veces se dirigía a Teresa. Me pregunto, reflexionó ésta, qué le habrá platicado la Teniente de mí. Dónde se sitúa cada cual. También se preguntó si ella misma vestía de forma adecuada: suéter holgado de canalé, ⑫tejanos, ⑬sandalias. (Pp. 289-290).

<sup>2</sup> En la palabra *guardaespaldas* el morfema de plural se somete al proceso interior de la composición, por lo que aquí no contamos su aparición junto con otros casos.

<sup>3</sup> A veces no se pueden encontrar equivalentes explícitos en ambas lenguas, así que los dejamos solo subrayados.

(6) *Nam-bu-ui yeo-wang:*

*jo-man-gan hong-kong-gwa pil-li-pin, sing-ga-po-leu, ka-ri-beu yeon-an, pa-na-ma deung-ji-leul  
da-nyeo-ol saeng-gag-ib-ni-da.* ④ je dae-li-in yeo-leos-i ka-i-man je-do jjog-e-seo il-eul ha-go iss-neun-de, aju  
⑤ man-jog-seu-leob-da-go-[deu] hab-ni-da. jo-geu-man ttang-deong-eo-li-ji-man eun-haeng-i mu-lyeo ⑥ yeo gae-  
na doen-da-neun-gun-yo. ma-i-ae-mi-e-seo bi-haeng-gi-lo ⑦ du si-gan geo-li-e iss-seub-ni-da. chang-gu-neun eobs-go,  
sil-jil-jeog-in don gwan-li-man ga-neung-ha-ji-yo. ⑧ se-geum-do eob-go go-gaeg-ui bi-mil-eun cheol-jeo-hi bo-jang-  
doeb-ni-da. ⑨ hwag-sil-han beom-joe haeng-wi-wa gwan-lyeon-doen ja-geum-e dae-hae-seo-man bo-go-ha-do-log  
⑩ ui-mu-hwa-doe-eo iss-neun-de cheo-eum-bu-teo go-gae-ui sin-sang-e dae-han jeong-hwag-han ⑪ hab-beob-jeog  
hwag-in ja-lyo-leul yo-gu-ha-ji anh-gi ttae-mun-e, ⑫ don-ui wi-beob yeo-bu-leul hwag-in-ha-neun geos ja-che-ga bul-  
ga-neung-ha-ji-yo.

*te-o-neun ①du yeo-ja-leul beon-gal-a bo-myeo seol-myong-haess-da. ②ne beon-e se beon-eun te-le-sa-leul chyeo-da-bo-ass-ji-man. te-le-sa-neun gung-geum-hae-jyeoss-da. pa-ti-ga na-e dae-hae mwo-la-go yae-gi-haess-eul-kka? na-e dae-hae eo-tteoh-ge saeng-gag-ha-go iss-neun geol-kka? geu-li-go i-geos-do gung-geum-haess-da. nae-ga o-neul-eun ja-li-e maj-ge os-eul ib-go on geol-kka? geu-nyeo-neun yag-gan neul-eo-ji-neun deus-han seu-we-teo-e*  
 ①*cheong-ba-ji*, *geu-li-go* ②*saen-deul-eul sin-go iss-eoss-da.* (P. 388).

Es decir, sistemáticamente en español el morfema de plural se añade a los sustantivos para pluralizarlos y, por razones de concordancia, también a sus determinantes y modificadores, mientras que en coreano el mismo morfema no se somete a las mismas reglas.

### 3. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTRASTIVOS

¿Por qué en la versión coreana del texto español se pierde el morfema de plural? En este apartado, vamos a intentar contestar a esa pregunta.

### *3.1. El principio de animacidad*

Para explicar las apariciones añadidas a los sustantivos podemos acudir al «Principio de Animacidad». Según Corbett 2000, los hablantes tienen una mayor tendencia hacia la pluralización y la individualización de las entidades más relacionadas consigo mismos. Por ello, los sustantivos animados muestran universalmente una mayor tendencia hacia la pluralización y la individualización. La jerarquía de animacidad propuesta por Corbett es la siguiente: los hablantes > los oyentes > las tercera personas > los afines > los humanos > los animados > los no animados. A este respecto, el español es una lengua en la que se pluralizan hasta los no animados de acuerdo con los rasgos semánticos. En cambio, en coreano pueden pluralizarse hasta los no animados, pero prioritariamente tienden a pluralizarse los que poseen un alto grado de animacidad. Por esta razón, si el referente no es animado, en coreano a menudo queda sin pluralizar de modo explícito. El rasgo [+ humano] es un factor que influye en la aparición del morfema de plural, como se observa en (7)a y (7)b, mientras que el rasgo [-animado] no lo es, como se observa en (7) c:

- (7) a. [(3) ⑧] sus contrabandistas  
[(4) ⑧] *dong-lyo ma-yag mil-mae-eob-ja-deul-eul*  
compañero droga contrabandista-morfema de plural-caso acusativo

b. [(3) ①] con los guardaespaldas y la tripulación sus contrabandistas  
[(4) ①] *bo-di-ga-deu-wa seung-mu-won-deul-man*  
guardaespalda-conjunción tripulante-morfema de plural-partícula de exclusividad

c. [(3) ⑨] las arrugas del pantalón de cuero

- [4] (a) *ga-jug-ba-ji-ui ju-leum-eul*  
cuero-pantalón-caso genitivo arruga-caso acusativo

Para comprobar si en coreano los sustantivos con el rasgo [+ humano] muestran una mayor tendencia hacia la pluralización a través del morfema de plural, contamos todas sus apariciones en la traducción coreana, 1.923 en total. Las apariciones de sustantivos con el rasgo [+ humano] son 1.534 (80 %); las de [+ animado], 12 (0.5 %); las de [- animado], 364 (19 %); las de otros tipos, 13 (0.5 %). En esta muestra textual observamos que, en efecto, el rasgo [+ humano] es muy influyente.

Para averiguar si es similar el resultado en otros textos, hemos contado sus respectivas apariciones en una novela coreana titulada *Eom-ma-leul bu-tag-hae* escrita por Kyung-sook Shin 2008, con un total de 574 casos. De ellos los de [+ humano] son 369 (64 %); los de [+ animado], 26 (5 %); los de [- animado], 150 (26 %); los de otros tipos, 29 (5 %).

De acuerdo con estos resultados estadísticos, comprobamos que el rasgo [+humano] influye claramente en la aparición del morfema de plural en coreano, aunque parece que el porcentaje varía según el contenido del texto.

### 3.2. La concordancia de número en español

Otra razón por la que se pierde el morfema de plural en la versión coreana es por la falta de concordancia de número en esta lengua. Mientras en español es obligatoria la concordancia de número del sustantivo con sus determinantes, modificadores y atributos, en coreano no existe tal exigencia sintáctica. Por tanto, solo cuando el morfema de plural aparece añadido al sustantivo es traducible al coreano, pero desaparece en el resto de elementos concordantes. Así se observa en los ejemplos de (8), donde las apariciones del morfema de plural en los determinantes, modificadores y atributos se borran en sus correspondientes traducciones al coreano:

- (8) a. [(3) ④] algunas veces  
[(4) ④] *ga-kkeum*  
adverbio equivalente
- b. [(3) ⑤] puertos mediterráneos  
[(4) ⑤] *ji-jung-hae yeon-an hang-gu ji-yeok-gwa*  
mediterráneo costa puerto región-conjunción
- c. [(3) ①] islas griegas  
[(3) ①] *geu-li-seu bu-sog seom*  
Grecia pertenencia isla
- d. [(5) ⑦] están obligados  
[(5) ⑦] *ui-mu-hwa-doe-eo iss-neun-de*  
obligación estar-presente-conjunción

Es decir, el morfema de plural en español es un elemento regido por las reglas sintácticas de concordancia, lo que no sucede en coreano.

### 3.3. La ausencia de artículo en coreano

La tercera razón por la que se pierde el morfema de plural en la versión coreana es porque esa lengua carece de artículo. Mientras es imprescindible en español, el coreano desconoce tal categoría. Además, según Baek 2002, en coreano la colectividad se manifiesta mediante la forma singular del sustantivo, y la

pluralidad individualizada mediante la forma plural. Como la lengua coreana no cuenta con artículos, en la mayoría de los casos solo se expresa mediante un sustantivo escueto. Así que en la versión coreana de (9) no aparece ni el morfema de plural añadido al sustantivo ni el artículo:

- (9) a. [(3) ⑬] cruzó ⑬~~las piernas~~  
[(4) ⑬] *da-li-leul kko-a anj-ass-da*  
pierna-caso acusativo  
b. [(3) ⑭] no le gustaban ⑭~~las fiestas~~  
[(4) ⑭] *pa-ti-leul byeol-lo jo-a-ha-jii anj-ass-eo*  
fiesta-caso acusativo

Es decir, en coreano la concordancia de número con el artículo no se da ni, lógicamente, se explicita.

### 3.4. Los clasificadores en coreano

La cuarta razón por la que se pierde el morfema de plural en la versión coreana es la presencia del clasificador. Los clasificadores son elementos sintácticamente obligatorios para la función de individuación y enumeración en esta lengua. Lyons 1977, distingue el clasificador clasal, que individualiza refiriéndose al tipo de entidad que es, del mesural, que individualiza en términos de cantidad.<sup>4</sup>

Como el coreano es una lengua con clasificadores, una pluralidad concretamente individualizada junto con los numerales requiere un clasificador cuya aparición convierte en redundante el morfema de plural. Es decir, mientras en español un numeral exige la presencia del morfema de plural añadido al sustantivo, en coreano el morfema de plural es innecesario, pero exige, a su vez, un clasificador nominal, como se observa en (10). En este ejemplo se halla el clasificador clasal 'gae', que se refiere al banco como objeto no animado:

- (10) [(5) ①] Seiscientos ochenta bancos  
[(6) ①] *eun-haeng-i mu-lyeo 680 yeo gae-na*  
banco-caso nominativo casi 680 unos clasificador de objetos-partícula enfática

En (11) observamos que la medida de tiempo en coreano se expresa a través del clasificador mesural 'si-gan' y convierte en redundante el morfema de plural:

- (11) [(5) ②] ②dos horas  
[(6) ②] ②*du si-gan*  
dos hora

### 3.5. Uso discursivo del morfema en coreano

En español la aparición del morfema de plural es lógica y obligatoria. Constituye una exigencia morfosintáctica fuera de la cual se generan estructuras agramaticales. En cambio, en coreano el morfema de plural se puede añadir a otros elementos, como adverbios o conjunciones, marcando la pluralidad del sujeto omitido y añadiendo otros matices. Es decir, en coreano puede ser un elemento discursivo cuya aparición depende de la actitud del hablante, ya que puede demostrar la relación o el aprecio que tiene hacia la entidad

---

<sup>4</sup> Los términos «clasal» y «mesural», los adoptamos de la traducción de Ramón Cerdà de Lyons 1977.

denotada. En (12), observamos la añadidura del morfema de plural a otros elementos de la oración marcando la omisión del sujeto plural:

- (12) [(3)] Se decía que ①en ocasiones iba ②con sus contrabandistas,  
 [(4)] ②dong-lyo ma-yag mil-mae-eob-ja-deul-eul dong-ban-hae-seo  
 ①ga-kkeum-ssig ba-da-lo na-gan-da-go-deul ha-neun-de,  
 salir-presente-que-morfema de plural

A su vez, en (13) observamos incluso el afecto del hablante hacia las personas referidas y su relación jerárquica con ellas, teniendo en cuenta que no es recomendable su uso para mencionar a las personas de una jerarquía social más alta que el hablante.

- (13) a. - ¿Cómo están tus hijas?... Están bien, dijo tras un momento.(p. 457-8)  
 b. «dang-sin ttal-deul-eun yojeum eo-tteoh-ge ji-nae-y?» .....  
 «jal-deul ji-nae-go iss-eo-yo».   
 bien-morfema de plural  
*jam-kkan dong-an-ui chim-mug hu te-o-ga dae-dab-haess-da.*  
 (P. 616-7)

### 3.6. Del coreano al español

Para comprobar si se observa la misma diferencia en un proceso inverso, en este apartado comparamos una novela coreana y su traducción al español. Esta novela coreana es la anteriormente citada, *Eom-ma-leul bu-tag-hae*, escrita por Kyung-sook Shin 2008, cuya traducción al español es *Por favor, cuida de mamá*, realizada por Aurora Echevarría 2011. Aquí obtenemos de nuevo un sorprendente y curioso resultado sobre el morfema de plural. En el texto coreano (14), encontramos solo once apariciones del morfema de plural. En cambio, en la traducción española (15) encontramos cincuenta, de las cuales veintidós son añadidas a los sustantivos:

- (14) *Eom-ma-leul bu-tag-hae*:  
*ji-keum-eun i-li eol-eo iss-eo-do bom-i doe-myeon dam-jang jjog-eu-lo mil-eo-but-yeo-jim kkoch-bat geum-cheo-ga da-si so-lan-seu-leo-wo-ji-gess-jae. yeop-jib bae-na-mu-e-seo ①bae-kkoch-deul-i pi-eoss-da-ga tto bun-bun-hi nal-li-geoss-jae. ②sal-saeg-kkoch-i pi-neun jang-mi-neong-kul-deul-eun hwan-ho-leul nae-ji-leu-myeo ③ga-si-leul dod-u-geoss-jae. dam-jang mit-ui ④jab-cho-deul-do ⑤bom-bi han beon-e ⑥dae-beon nae-ji-leu-myeo ga-si-leul dod-u-geoss-jae. eub-nae-ui da-li mit-e-seo ⑦sae-kki-o-li-deul-eul seo-leun ma-li-jjeum sa-da-ga ma-dang-e pul-eo-noh-eu-myeon sae-kki-o-li-deul-i ⑧kkoch-bat-eu-lo mol-lyeo-ga ⑨kkoch-eul jis-i-gyeo-beo-li-gon haess-jae. eo-mi-dalg-i al-eul pum-eo nae-noh-eun ⑩byeong-a-ri-deul-gwa ham-kke jong-jong tte-ji-eo da-nil ttae-neun ⑪o-li-in-ji byeong-a-li-in-ji. ⑫ha-veo-gan bom-nal ma-dang-eun geu-geos-deul-lo in-hae so-lan-seu-leo-woss-ne. kkoch-na-mu mit-e geo-leum-eul ju-myeon ⑬kkoch-i manh-i pin-da-myeo jang-mi-na-mu mit-eul pa-he-chi-deon ttal-ae-ga heulg-sog-e-seo kkum-teul-dae-neun ji-leong-i-leul bo-go-neun ho-mi-leul nae-deon-ji-go bang-eu-lo ttwi-eo-ga-neun tong-e geu ho-mi-e byeong-a-ri-ga maj-a jug-eun il-do i ma-dang-e-seo iss-eoss-ne. yeo-leum-nal gab-ja-gi bi-ga ssod-a-jyeo ma-dang-e-seo ⑭wass-da-gass-da ha-deon gae-wa ⑮dalg-gwa o-li-deul-i gag-gag ⑯dalg-jang-eu-lo dam-jang mit-eu-lo ma-lu mit-eu-lo gi-eo-deul-go na-myeon ⑰ssa-a-ha-ni mat-a-ji-deon i ma-dang-ui heulg-naem-sae. gap-ja-gi ssod-a-jyeo nae-lin bis-bang-ul-e dol-dol-dol mal-li-deon ⑲heulg-bang-ul-deul ⑳ba-lam bu-neun neuj-ga-eul bam-i-myeon yeop-ma-dang-ui ㉑gam-na-mu ip-sae-deul-i su-su-su tteol-eo-jeo i ma-dang-eul ㉒hwi-jeo-eu-myeo nal-a-da-nyeoss-ne. bam-sae ma-dang-e ㉓nag-yeob-deul sseul-lyeo da-ni-neun so-ri-leul deud-gi-do haess-ne. nun nae-li-neun ㉔gyeo-ul bam-e ba-lam-i bul-myeon ma-dang-e ssah-in nun-i ma-lu-kka-ji deul-i-chi-gi-do haess-ne. (Pp. 245-6).*

(15) *Por favor, cuida de mamá:*

Aunque ahora hace mucho frío, en primavera el jardín volverá a florecer. El peral del vecino dará ①flores y nos llegarán su olor. ②Los rosales con sus capullos de color rosa pálido mostrarán ③sus espinas. ④Las malas hierbas junto al muro crecerán ⑤altas y fuertes con ⑥las primeras lluvias primaverales. Una vez compré ⑦treinta patitos en la ciudad, debajo del puente, y ⑧los solté en el patio. Se precipitaron hacia ⑨el jardín de flores y ⑩las pisotearon todas. Cuando corrían en manada con ⑪los pollos, costaba distinguir ⑫unos de otros. ⑬De todos modos, en primavera siempre armaban mucho ruido en el patio. Fue en este patio donde mi hija, que estaba cavando debajo de un rosal para abonarlo porque decía que así daría más ⑭flores, al ver un gusano retorciéndose en la tierra, tiró la azada a un lado y entró corriendo en casa; la azada cayó sobre un pollo y lo mató. Recuerdo ⑮las ráfagas de olor a tierra cuando caía un chaparrón en verano, y el perro, ⑯los pollos y los patos que ⑰andaban sueltos por el patio se cobijaban bajo el porche, ⑱en las jaulas de las gallinas y junto al muro. Recuerdo ⑲las gotas de barro que formaba la lluvia repentina. ⑳En las noches de viento de finales de otoño, ⑳las hojas del caqui del patio lateral se caían y volaban ⑵en remolinos. ⑷Las oímos arrastrarse por el patio durante toda la noche. ⑸Las noches de crudo invierno, el viento empujaba la nieve y la amontonaba en el porche. (Pp. 206-7).

Incluso en algunas partes de la novela coreana son escasas las apariciones del morfema de plural. En el texto (16), no encontramos ni una sola. En cambio, en la traducción española (17), encontramos treinta y cuatro, de las cuales dieciséis van añadidas a los sustantivos:

(16) *Eom-ma-leul bu-tag-hae:*

*i gas-nan ae-leul nae-ga na-ass-na..... i-je eo-jjae-ya ha-na..... wal-kag du-lyeob-gi-do hae-seo cheom-en ①go-mul-go-mul-han ne son-ga-lag-eul je-dae-lo man-jeo-bo-ji-do mos-haess-eo-ya. geu-leoh-ge-na ②jag-eun son-eul eo-ji-na kkog ③jwi-go iss-deon-ji, ④ha-na-ha-na pyeo-ju-myeon bang-sis-bang-sis us-neun-geos-i.....  
ha-du ⑤jag-a ja-kku man-ji-myeon eobs-eo-jil geos-du gat-gu. nae-ga mwol al-ass-eo-ya mal-i-ji. ⑥yeol-il-gob-e si-jip-wa ⑦yeol-a-hob-i doe-do-log ae-ga an-deul-eo-seo-ni ni go-mo-ga ⑧ae-do mos nah-eul mo-yang-i-la hae-ssah-seo neol ga-jin geol al-ass-eul ttae maen cheom-e deun saeng-gag-i i-je ni go-mo-han-ti geu so-li an deul-eo-do doe-ne, geu-ge jel joh-ass-da-ni-kkan. nan-jung-en na-nal-i ⑨ni son-ga-lag-i keo-ji-go bal-ga-lag-i keo-ji-neun-di cham gi-ppeoss-eo-ya. go-dan-heol ttae-myeon bang-eu-lo deul-eo-ga-seo nu-wo iss-neun ⑩ni jag-eun son-ga-lag-eul pyeol-cheo-bo-gun haess-eo. ⑪bal-ga-lag-do man-jyeo-bo-go. geu-leo-gu na-myeon ⑫him-i na-gon haess-eo. ⑬sin-bal-eul cheo-eum sin-gil ttae jeong-mal sin-ba-lam-i nass-eoss-da. ni-ga ⑭a-jang-a-jang geol-eo-seo na-han-ti ol ttaen eo-ji-na us-eum-i teo-ji-neun-ji ⑮geum-eun-bo-hwa-leul nae ap-e ssod-a-nwa-do geu-gat-i us-jin anh-ass-eul ge-da. hag-gyo bo-nael ttae-neun tto eo-ttaess-ge? ne i-leum-pyo-leul son-su-geon-i-lang ham-kke ni ga-seum-e dal-a-ju-neun-de wae nae-ga ui-jeos-hae-ji-neun gi-bun-i-eoss-neun-ji. ⑯ni jong-a-ri gulge-ji-neun geo bo-neun jae-mi-leul eo-di-da bi-gyo-ha-geoss-ni. eo-seo-eo-seo ja-la-la nae sae-kki-ya, ⑰mae-il no-lael bul-leoss-ne. geu-leo-da eon-je bo-ni ni-ga na-bo-da deo keu-deo-gu-na.*

(17) *Por favor, cuida de mamá:*

¿De verdad este bebé es mío? ¿Y ahora qué hago? Tenía tanto miedo que al principio ni siquiera me atrevía a tocar ①tus retorcidos deditos. Cerrabas ②tus manos diminutas en dos ③puños. Si te ④las abría, un dedo tras otro, sonreías. Eran tan ⑤pequeños que yo pensaba: «Si sigo tocándolos desaparecerán». Porque no sabía nada. Me casé a ⑥los dieciséis años y como no me quedé embarazada hasta ⑦los diecinueve, la tía no paraba de decir que probablemente no podía tener ⑧hijos, de modo que cuando me enteré de que te esperaba, lo primero que pensé fue: «Ya no tendré que oírselo decir...», eso es lo que más me emocionó. Más tarde fui feliz al ver crecer ⑨tus dedos cada día. Cuando estaba cansada, me acercaba a ti y te abría ⑩los dedos de las manos. O te tocaba ⑪los dedos de los pies. Hacer eso me daba ⑫fuerzas. La primera vez que te puse ⑬unos zapatos me emocioné de verdad. Cuando diste ⑭los

primeros pasos hacia mí, me reí tanto...; si alguien hubiera arrojado delante de mí un montón de oro, plata y joyas, no me habría reñido más. ¿Y cómo crees que me sentí cuando te llevé a la escuela? Cuando te prendí una tarjeta con tu nombre en el pecho, me sentí tan adulta... No puedo comparar con ninguna otra cosa la felicidad que me dio ver cómo crecían Ptus piernas. Todos los días cantaba: «Crece, mi niño, crece». Y de repente un día fuiste más alto que yo. (P. 80).

#### 4. CONCLUSIÓN

En conclusión, en español el morfema de plural se añade al sustantivo contable si denota una entidad plural. Es decir, marca la pluralidad objetiva. En cambio, en coreano se puede añadir al sustantivo contable si el hablante necesita aclarar la pluralidad de la entidad denotada. Normalmente se siente un mayor grado de necesidad cuando se refiere a seres humanos de acuerdo con la jerarquía de animación.

En español un sustantivo contable [-animado] que denota entidades plurales, al realizarse sintácticamente, se pluraliza primero y de un modo máximo porque exige la concordancia con los demás elementos. En cambio, en coreano se pluraliza último y mínimamente si no puede hacerlo a través de otros mecanismos como el clasificador.

Podríamos explicar todo lo que hemos visto hasta ahora con el siguiente esquema. Las reglas que regulan las apariciones del morfema de plural se encuentran en el nivel morfosintáctico, mientras que las reglas que las regulan en coreano, una parte de ellas se encuentra en el nivel morfosintáctico, pero en su mayor parte se encuentran en el nivel pragmático-discursivo:

(18) Diferentes niveles de las reglas que regulan las apariciones del morfema de plural en ambas lenguas

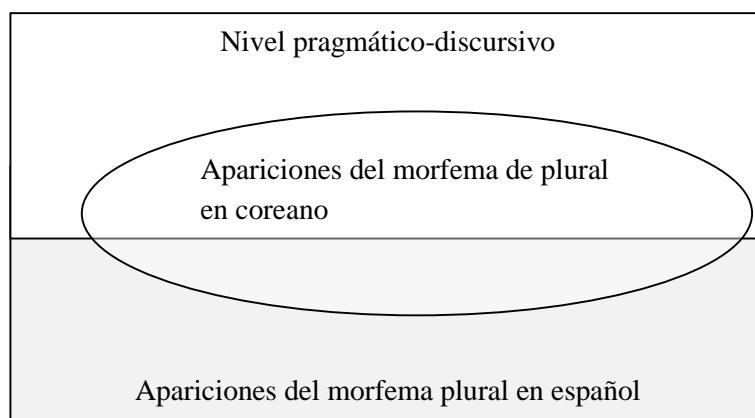


Figura 1

Por último, una prueba de esta conclusión es que en el libro *Coreano para principiantes* escrito por Kim 2010 p. 51 no se presenta ningún razonamiento sobre el uso opcional del morfema de plural en (19). Incluso, para un hablante nativo, es más natural su omisión que su presencia.:

- (19) *jeo gu-du-(deul)-neun geom-jeon-saeg-ib-ni-da.*  
 aquel zapato-(morfema de plural)-partícula de tema negro-color-ser-presente  
 Aquellos zapatos son negros.

Seguramente se debe a que su empleo no se encuentra solo en el plano morfosintáctico sino también en el pragmático-discursivo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Areta, J. M.<sup>a</sup> 2001: «Nombres contables e incontables en la enseñanza del español», *Estudios Hispánicos* 20, pp. 89-104.
- Ambadiang, T. 1999: «La flexión nominal. Género y número», en Bosque, I. y Demonte, V. (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. III, Madrid, Espasa, pp. 4843-4913.
- Baek, M. H. 2002: «Han-gug-eo bog-su ui-al yeongu (Estudio sobre el significado de plural del coreano)», *Dan-hwa-wa In-ji (Discurso y Percepción)* 9(2), pp. 59-78.
- Corbett, G. G. 2000: *Number*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Craig, C. A. 1994: «Classifier Languages», en Asher, R. E. (ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics* Vol. II. Oxford, Pergamon Press.
- Kim, H. J. 2010: *Coreano para principiantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lyons, J. 1977: *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press (trad. esp.: *Semántica*, Barcelona, Teide, 1989).
- Pérez-Reverte, A. 2002: *La reina del sur*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, S. L. (trad. cor.: *Nam-bu-ui yeo-wang*, Seúl, Sigongsa S. A., 2003).
- Real Academia Española 2010: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y Sintaxis I*, Madrid, Espasa Libros, S. L.
- Rodríguez, T. M. 2005: *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Editorial Castalia.
- Shin, K. S. 2008: *Eom-ma-leul bu-tag-hae*, Seúl, Chang-bi (trad. esp.: *Por favor, cuida de mamá*, Barcelona, Grijalbo, 2011).
- Vila, R. 1985: «Reflexiones acerca del morfema de plural y su significado», *Revista Española de Lingüística* 15, pp. 309-320.

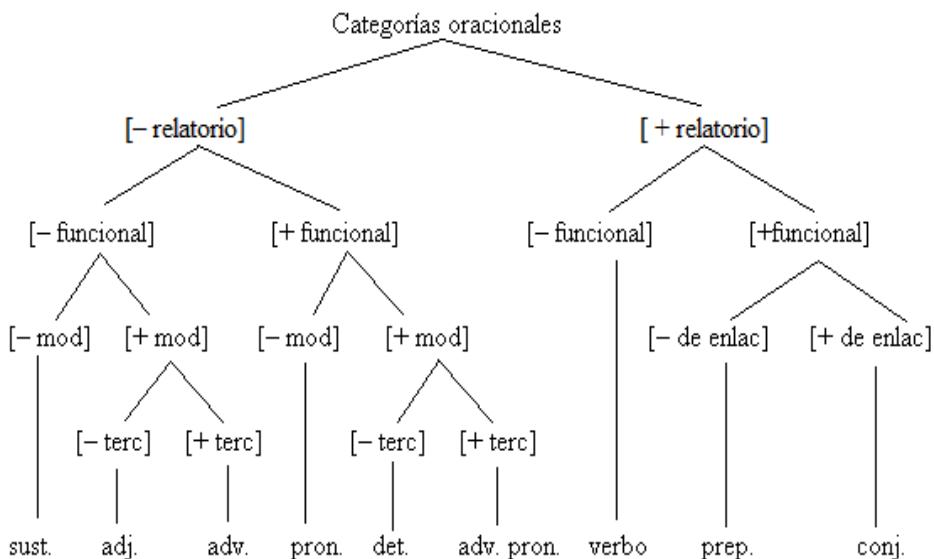


## EL SISTEMA PRONOMINAL EN ESPAÑOL: CUANTIFICADORES Y RELATIVOS

JUAN CARLOS TORDERA YLLESCAS  
Universitat de València

### 1. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

En trabajos anteriores, como Tordera 2010, se defendieron los siguientes principios teóricos. En primer lugar, tal como han postulado diversas escuelas lingüísticas (Gramática Generativa chomskiana en su modelo minimista, Gramática de Estructura Sintagmática orientada al Núcleo de Pollard y Sag, la Gramática Léxico-Funcional de Bresnan...),<sup>1</sup> las categorías gramaticales pueden ser descritas por rasgos distintivos. Asimismo, al igual que en Fonología, las categorías gramaticales establecen relaciones de oposición por estos rasgos. Y, al igual que se detecta en Fonología, al presentar las categorías valores *no marcados*, los rasgos de categorías opositivas pueden *neutralizarse* en pro de la categoría no marcada y, por tanto, se puede hablar de *archicategorías*, tal como ya propusieran en el modelo sintáctico generativo de Gazdar, Klein, Pullum y Sag 1985. A partir de estos supuestos teóricos, proponíamos el siguiente sistema de oposiciones para las categorías gramaticales del español:



Como se describía en nuestro trabajo citado, Tordera 2010, grosso modo, las categorías no relatorías harían referencia a aquellos elementos nominales, frente a las no relatorías. Las categorías funcionales serían aquellas que presentan rasgos gramaticales y que, por tanto, tienen repercusiones sintácticas, es decir, pueden generar oraciones gramaticales o agramaticales. Por

<sup>1</sup> Pueden consultarse Bennett 1995, Borsley 1996, Bresnan 1989a y b, Bresnan 2001, Chomsky 1995, D'Introno 2001, Euguren y Fernández 2004, Gazdar, Klein, Pullum y Sag 1985, Gazdar y Pullum 1982, Moreno Sandoval 2001, Pollard y Sag 1987 y 1994, Sag, Wasow y Bender 2003 o Tordera 2008, entre otros.

ejemplo, en la oración *Yo elegí la película*, el pronombre *yo* es funcional, dado que si se elige otro elemento, se puede generar una oración agramatical (p. ej.: \**Tú/ella elegí la película*). El rasgo modificador hace referencia a aquellos elementos que pueden incidir sobre una categoría sustantiva; semánticamente, restringen o amplían la extensión de estos. El rasgo terciario, como es conocido, se aplica a aquellos elementos que pueden funcionar como modificador de modificadores. Finalmente, los elementos de enlace son aquellos que pueden establecer diferentes relaciones de unión entre oraciones, como ocurre con las conjunciones, frente a las preposiciones.

Además, como ocurre en Fonología, un rasgo opositivo puede dejar de ser funcional en determinados contextos sintácticos, con lo que se obtendría una neutralización. Es lo que ocurriría con elementos tales como *francés, sabio...* En oraciones como *Me he comprado una revista francesa*, el elemento *francesa* funciona como un adjetivo. En cambio, en la oración *He visto a aquella francesa de la que me hablaste*, dicho elemento funciona como sustantivo. En este caso, la oposición [ $\pm$  modificador] queda neutralizada, lo que permite a dicha categoría sustantiva (el elemento no marcado) funcionar como un adjetivo en determinados contextos. Es lo mismo que ocurre con la oposición /b/-/p/. En determinados contextos, la oposición [ $\pm$  sordo] queda neutralizada a favor del rasgo [-sordo] en determinados contextos: /ÁBto/. En definitiva, no hacemos otra cosa sino que extrapolar los avances de la Fonología a la Gramática, tal como hiciera Coseriu 1981 con la Semántica léxica.

El objetivo de la presente comunicación es describir las categorías no relatorías funcionales, lo que tradicionalmente se han llamado pronombres, y más concretamente, los cuantificadores y los relativos.

## 2. ¿QUÉ ES UN PRONOMBRE? PRONOMBRES Y DETERMINANTES

Tal como se describe en Escavy 1987, en las gramáticas grecolatinas (Dionisio de Tracia, Apolonio Díscolo, Donato, Prisciano...), no existía una distinción entre la categoría pronominal y la categoría determinante. En el caso de las gramáticas griegas, sí solía distinguirse el pronombre (al que algunos gramáticos no solo incluirían el pronombre personal, sino también los posesivos y los demostrativos) frente al artículo (categoría inexistente en la gramática latina). Lo reseñable de estas gramáticas es que las categorías no se establecían por criterios funcionales; por ejemplo, el que un elemento como *οὗτος* ('este') acompañara a un sustantivo o no, no conlleva por sí la distinción entre dos categorías distintas (como podría ser la pronominal frente a la determinante). Era siempre un pronombre. Por tanto, la plurifuncionalidad de estos elementos no conllevaba pluricategorialidad.

En cambio, a partir de las gramáticas francesas de los siglos XVII y XVIII, empieza a establecerse una distinción categorial, tal como se describe en Gómez Asencio 1981 y 1985 o en Calero 1986, por la que elementos como el demostrativo se consideraría pronombre si funcionaba igual que el pronombre personal (*Él/este es muy listo*) o bien se consideraría un adjetivo determinativo si funcionaba igual que el artículo (*El/este chico es muy listo*). De este modo, se ha acabado llegando a la distinción actual entre pronombres (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos...) y adjetivos determinativos o determinantes (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos...). Si se ha aceptado modernamente esta distinción es porque se equipara pronombre con función sustantiva y determinante con función adjetiva (en tanto que modifica a un sustantivo). Pero desde un criterio puramente morfológico (o morfosintáctico si se prefiere) no se justifica este desdoble categorial, si se atiende a sus rasgos morfológicos (número, persona, «caso», definitud...). Aceptando que no es lo mismo categoría y función, no se pueden desdoblar tantas categorías como funciones pueda cumplir un elemento.

Así pues, de acuerdo con el gráfico presentado *supra*, nuestra tesis es que existen pronombres que son sustantivos funcionales, como los pronombres personales, los demostrativos, los posesivos, el artículo y los pronombres *algo, alguien, nada* y *nadie*. Asimismo, existen determinantes (o, sencillamente, cuantificadores) que son adjetivos funcionales, como los numerales e indefinidos. Y existen adverbios pronominales o funcionales como son *ahora, aquí, entonces, mañana...*

Dichos elementos no deben ser desdoblados según la aparente disparidad funcional. Por ejemplo, los pronombres, artículos, demostrativos y posesivos son siempre pronombres. Como han defendido numerosos estudios recientes, la diferencia entre *Este niño ha venido* y *Este ha venido* se debe explicar en términos de transitividad. Al igual que se pueden enunciar las oraciones *Juan come* y *Juan come manzanas*, en las que el verbo transitivo *comer* muestra una disparidad argumental (en el primer caso, no aparece el objeto directo frente al segundo) y no se deduce de estos ejemplos que haya dos tipos de verbos *comer*, del mismo modo, en las oraciones presentadas, asistiríamos a casos en los que el demostrativo *este* puede o no exigir un sintagma nominal. Del mismo modo, la oposición entre los pronombres personales y el artículo (que históricamente procede de aquel) se puede entender como una diferencia entre pronombres transitivos (artículo) e intransitivos (personales).

Si se acepta esta tesis, el reto al que cabe responder es si los denominados numerales e indefinidos son también pronombres o, por el contrario, forman una categoría aparte respecto a estos. Nuestra tesis es que estos elementos sí forman una categoría separada respecto a los pronombres, pese a las semejanzas que puedan guardar con estos.

### 3. LOS DETERMINANTES O CUANTIFICADORES

Los adjetivos y los determinantes o cuantificadores (numerales e indefinidos) se caracterizan por compartir los rasgos *[− relatorio, + modificador, − terciario]*. Además, tanto los adjetivos como los cuantificadores varían en género y número, y modifican (aunque de manera distinta) al sustantivo. Las semejanzas señaladas entre los adjetivos y los cuantificadores explican comportamientos como los siguientes:

- (1)a. María y Juan tienen las ideas *claras*.  
a'. Juan habla muy *claro*.
- (2)b. Amparo es una corredora *rápida*, cuando hay que serlo.  
b'. Amparo subió *rápido* a ver qué ocurría.
- (3)a. No han quedado *muchos* pasteles tras la fiesta.  
a'. Juan habla *mucho*.
- (4)b. Había *demasiada* gente en la plaza para escuchar nada.  
b'. No comas *demasiado*, que luego te sentará mal la comida.

Como se puede apreciar a partir de ejemplos como los de (1) y (2), un elemento adjetivo puede desempeñar funciones propias del adverbio; el único requisito es la adopción de marcas no marcadas morfológicamente en cuanto al género y al número. Igualmente, ante casos como los de (3) y (4), se puede observar cómo los cuantificadores llevan a cabo funciones propias del adverbio bajo los mismos requisitos morfológicos. Según nuestros presupuestos teóricos, este hecho se explicaría por la siguiente razón. Como los adjetivos y los cuantificadores son los elementos no marcados (son *[−terciario]*) respecto a los adverbios y los adverbios pronominales respectivamente, es normal que se den casos de neutralizaciones, por lo que aquellos elementos se comportarían como archicategorías, y podrían ocupar los mismos huecos funcionales que un adverbio en determinadas circunstancias. Es un hecho análogo a lo que ocurre con los archifonemas.

En contraste, los adjetivos y los cuantificadores difieren en el rasgo *[± funcional]*. Al ser los cuantificadores unos elementos funcionales, estos ocupan la posición de especificador en el sintagma nominal; por eso, no pueden ir pospuestos (*\*niños pocos*, *\*hombres tres*, *\*jarrones muchos...*).

Llegados a este punto, nos podemos plantear la pregunta de si se puede defender verdaderamente que elementos como los demostrativos son pronombres, mientras que los cuantificadores constituyen una categoría aparte respecto a aquellos, a tenor de su aparente similitud en su comportamiento gramatical.

- (5) a. *Este* niño es alto.
- b. *Este* es alto.
- (6) a. *Pocos* niños han venido.
- b. Han venido *pocos*.

Si anteriormente se ha defendido que los pronombres demostrativos son elementos que opcionalmente pueden seleccionar un sintagma nominal, como ocurriría en (5a), o bien no seleccionarlos, como ocurre en (5b), de igual modo, se podría plantear dicha posibilidad para los cuantificadores, tal como se muestra en (6a) y (6b). Sin embargo, nuestra tesis es que el tipo de conducta que muestran estos elementos no es idéntico al de los pronombres. A nuestro juicio, ante casos como los (6b), en los que el cuantificador aparece sin aparentemente ninguna categoría sustantiva, se ha de proponer una categoría vacía. Ya Bosque 1990 propuso esta posibilidad en su estudio ya clásico, pero no por ello, con menor vigencia. Entre las razones esgrimidas, debemos citar tres. En primer lugar, existen casos de concordancia que no podían ser explicados sino por la presencia de la categoría vacía:

- (7) a. Parecía que tenía pocas amigas, pero han venido *bastantes* Ø que, además, eran muy \*guapos/guapas.
- b. En ese museo, hay muchos cuadros. Pero creo que *tres* Ø son falsos/\*falsas.

En segundo lugar, esta categoría vacía no sería una categoría *ad hoc*, sino que aparece en similares circunstancias, tal como se ejemplifica en (8).

- (8) a. No necesitaba [SN más pruebas] ni [mejores Ø]
- b. ¿Debo seguir usando [SN sacapuntas viejos] o ya han traído [nuevos Ø].

Por último, Bosque 1990 se pregunta cómo se puede hablar de cuantificadores en casos como los de (5b) y (6b), si no existe ningún elemento sobre el que se cuantifica nada. Por tanto, debe existir algún elemento sobre el que se ejerce dicha cuantificación, a saber, la categoría vacía.

Asimismo, nosotros podemos argüir otras justificaciones que nos obligue a separar la categoría pronominal de la cuantificadora. En primer lugar, los elementos pronominales (salvo los pares *algo/ alguien* y *nada/ nadie*) tienden a rechazar su aparición con el verbo *haber*, frente a los cuantificadores.

- (9) a. \*Hay *la* silla en el balcón.
  - b. \*Hay *aquella* silla en el balcón.
  - c. \*Hay *mi* silla en el balcón.
  - d. \*Hay *yo* en el balcón.
- (10) a. Hay *una* silla en el balcón.
  - b. Hay *tres* sillas en el balcón
  - c. Hay *muchas* sillas en el balcón.
  - d. Hay *demasiadas* sillas en el balcón.

En segundo lugar, al considerar a los cuantificadores como adjetivos funcionales, es esperable que estos elementos puedan ser modificados por adverbios, frente a los pronombres.

- (11) a. \*Casi aquellos niños han llegado tarde a la celebración.
- b. \*Andrés ha demostrado *no* su incompetencia.
- c. \*Ayer mi padre trajo *muy/excesivamente* los regalos.

- (12) a. *Casi* veinte niños han llegado tarde a la celebración.  
b. Antonio ha demostrado *no* demasiada incompetencia.  
c. Ayer mi padre trajo *muy/excesivamente* pocos regalos.

Por otro lado, en el caso de los demostrativos, la foricidad no se puede derivar, en ningún caso, de ninguna categoría vacía, sino de los propios demostrativos, a tenor de ejemplos clásicos como el siguiente:

- (13) *Brutus*<sub>1</sub> era el hijo de *César*<sub>2</sub>. *Este*<sub>2</sub> fue asesinado por *aquél*<sub>1</sub>.

En este ejemplo, se puede observar cómo son los propios demostrativos los que tienen esa capacidad fórica y no ninguna categoría vacía. Es el pronombre *este* el que indica que su referente está próximo, frente al pronombre *aquel*.

Por último, cabe referirse al comportamiento que manifiestan los sintagmas pronominales así como los sintagmas cuantificados en otras lenguas. En catalán, por ejemplo, los sintagmas cuantificados se pronominalizan por el pronombre átono indefinido *en*, y no por los pronombres átonos definidos, *el, la, els, les*.

- (14) a. Joan no ha agafat *els passatges*>> Joan no *els* ha agafat.  
b. Pere no ha vist (a) *ton pare*>> Pere no *l'ha* vist.  
c. Miquelet va insultar (a) *aquells xiquets*>> Miquelet *els* va insultar.
- (15) a. ¿Tens *foc*? No, no *en* tinc.  
b. ¿Has agafat *cap gelat*? No, no *n'he* agafat *cap*.  
c. ¿Hi havia *molta gent* al mercat? No, no *n'hi* havia *molta*.  
d. ¿Vols prendre *un tranquil-litzant*? No, no *en* vull *cap*.

A partir de ejemplos como estos, se puede sostener que el pronombre *en* pronominaliza sintagmas nominales (que pueden estar cuantificados), mientras que los pronombres definidos pronominalizan, precisamente, sintagmas pronominales.

Que los cuantificadores queden al margen de la pronominalización como ocurre en los ejemplos de (16), se puede explicar por la posición que ocupan, a saber, especificadores del sintagma nominal. Este hecho no sería un hecho singular, sino que también ocurre con el llamado predeterminante (o prepronombre) *todo*, que ocupa la posición de especificador del sintagma determinante (al que podríamos llamar indistintamente sintagma pronominal).

- (16) a. ¿Has visto *todas las exposiciones*? Sí, ya *las* he visto *todas*.  
b. ¿Habéis cogido *todas mis fotos*? Sí, *las* hemos cogido *todas*.  
c. ¿Se ha comido todo aquel pastel? Sí, se *lo* ha comido *todo*.

A tenor de los datos e hipótesis aportados, podemos concluir que los pronombres y los cuantificadores pueden ser considerados categorías separables y distintas, tal como se expuso al inicio de este epígrafe.

#### 4. LOS RELATIVOS

Los pronombres relativos han presentado, tradicionalmente, un estatus especial a lo largo de la historia de la gramática. Por un lado, dada su capacidad de referirse a un elemento anterior del discurso y de desempeñar una función dentro de la oración subordinada, se le ha concedido el estatus de pronombre. No obstante, tampoco se ha ignorado el hecho de que es este el elemento que introduce la oración subordinada. Por ello, no es de extrañar que autoras como Barrechenea 1963 consideren que estos elementos son pluricategoriales, es decir, son tanto pronombres como conjunciones.

En el caso de los relativos no se puede hablar de neutralizaciones, pues no se produce el hecho de que los relativos funcionen en determinados contextos como pronombres y, en otros contextos, como conjunciones. Lo que se observa es que, en un mismo contexto sintáctico, un mismo elemento parece funcionar bicategorialmente. Nuestra hipótesis es que, al igual que en Fonología existen fonemas que presentan simultáneamente dos rasgos opositivos, el marcado y el no marcado, (las líquidas son, por ejemplo, consonantes y vocales), los relativos, al ser tanto conjunciones como categorías pronominales, presentan el rasgo *[± relatorio]*.<sup>2</sup> De este modo, se daría cuenta de su carácter pluricategorial. Así pues, los diferentes elementos relativos podrían ser caracterizados de la siguiente manera:

- (17) a. que: [± relatorio], [+ funcional], [- modificador], [+ de enlace]
- b. quien: [± relatorio], [+ funcional], [- modificador], [+ de enlace]
- c. cuanto: [± relatorio], [+ funcional], [+ modificador], [- terciario],  
        [+de enlace]
- d. donde: [± relatorio], [+ funcional], [+ modificador], [+ terciario],  
        [+ de enlace]
- e. cuando: [± relatorio], [+ funcional], [+ modificador], [+ terciario],  
        [+ de enlace]

Dado que hemos establecido una analogía entre los fonemas líquidos y los relativos, podemos dar un paso más allá y examinar si estos elementos muestran conductas lingüísticas similares. Y, a nuestro juicio, así es. En el periodo de adquisición de las líquidas, se observan tanto vocalizaciones (*piano* en lugar de *plano*) como consonantizaciones (*doto* en lugar de *roto*), es decir, existe un rasgo (bien el vocálico bien el consonántico) que deja de ser funcional, esto es, opositivo. En el caso de *piano*, el rasgo consonántico dejaría de serlo, mientras que en *doto*, sería el vocálico. Pues bien, del mismo modo, se puede observar que, en gramática, un rasgo puede dejar de ser opositivo, como ocurriría con los pronombres relativos. Esto es lo que ocurre en oraciones como las mostradas a continuación, en las que el rasgo [- relatorio] deja de ser opositivo y el relativo se convierte en una simple conjunción (ejemplos extraídos de Gómez Torrego 1997, pp. 121-125).

- (18) a. Este es el hombre *que* se conoce *su* identidad.
- a'. Este es el hombre *cuya* identidad se conoce.
- b. Es una persona *que* nos acordamos mucho *de ella*.
- b'. Es una persona *de la que* nos acordamos mucho.
- c. Son palabras *que* no hay contenido detrás *de ellas*.
- c'. Son palabras *detrás de las cuales* no hay contenido.
- d. Hay personas *que* no se puede hablar *con ellas*.
- d'. Hay personas *con las que* no se puede hablar.
- e. El lápiz *que lo* tiré a la papelera ya no escribía.
- e'. El lápiz *que* tiré a la papelera ya no escribía.

Como se puede observar, frente a los ejemplos de (b), en los que el relativo ejerce su doble naturaleza bicategorial, en los ejemplos de (a), asistimos a casos en los que el pronombre pierde su capacidad fórica en detrimento de las categorías que aparecen en cursiva.

Aunque es algo más secundario en español, también se pueden detectar algunas estructuras en las que el relativo pierde el rasgo *[+ relatorio]*, por lo que se comporta como un simple

<sup>2</sup>Obsérvese que, en Fonología, el rasgo *[± vocálico]* y *[± consonántico]* establece una diferenciación fundamental y de primer orden entre consonantes y vocales. En cambio, este es el rasgo que presentan simultáneamente las líquidas, y no otros rasgos como pudieran ser *[± oclusivo]*, *[± bilabial]*, etc. Igualmente, el rasgo que presentan simultáneamente los relativos es el rasgo *[± relatorio]* (y no otros posibles rasgos como *[± modificador]*, *[± terciario]*, *[± enlace]*...), es decir, el rasgo que establece una oposición fundamental entre las categorías nominales y las no nominales.

pronombre. Así, la expresión *Dicho lo cual* puede ser parafraseada por *Dicho esto*. En este caso, el relativo perdería su naturaleza conjuntiva y solo conservaría su naturaleza pronominal.

Finalmente, cabría relacionar nuestra caracterización de rasgos propuesta con los relativos de otras lenguas. Por ejemplo, en alemán, los pronombres relativos son idénticos al artículo (Moreno Cabrera 1994, p. 288): *der, die, das*. Esto demostraría la íntima relación existente entre los relativos y la categoría pronominal, tal como la defendemos. Lo mismo ocurre con el determinante demostrativo y el relativo *that* en inglés. E, igualmente, se ha de señalar el parecido formal que presentan los artículos griegos (*ό*, *η*, *τό*), con los relativos (*ὅς*, *ἥ*, *ὅ*). Finalmente, según Benveniste 1966 y Hernández 2008, pp. 189-190, en latín clásico, se pueden detectar usos en los que el pronombre relativo se comporta como un artículo, tal como se demuestra a continuación.<sup>3</sup>

- (19) a. *Divi qui potes* («Los dioses, los poderosos») (Varrón, *De Lingua Latina*).
- b. *Salvete, Athenae, quae nutrices Graecae* ('Salud, Atenas, la madre de Grecia') (Plauto, *Stichus* 649).
- c. *Omnis scient quae facta* ('todos conocéis los hechos') (Plauto, *Amphitruo* 473-4).
- d. *Tu, qui quae facta infitiare* ('tú, que pretendes negar los hechos') (Plauto, *Amphitruo* 779).

Todo ello mostraría que, en las diferentes lenguas, ha existido siempre una estrecha relación entre los relativos y la categoría pronominal (entendida en los términos expuestos). Se pueden explicar todos ellos bien por la aparición de un rasgo [ $\pm$  relatorio], en aquellos casos en los que aparece un relativo en la historia de la lengua, o bien por la neutralización del rasgo [ $\pm$  relatorio] (o bien desgramaticalización, dependiendo de los avatares de cada lengua), en aquellos casos en los que el relativo deja de funcionar como conjunción y únicamente funciona como pronombre.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de las presentes líneas hemos querido defender que los principios estructuralistas que se aplican en Fonología para establecer sus categorías pueden ser igualmente válidos para establecer las categorías propias de la Gramática. Al definir las categorías gramaticales por pares opositivos de rasgos (lo que no es, en absoluto, un modo exclusivo del Estructuralismo) hemos conseguido establecer tres categorías para lo que tradicionalmente se han llamado pronombres, a saber, los pronombres, los cuantificadores y los adverbios pronominales.

A partir de esta tríada categorial, se ha tratado de dar cuenta de dos problemas clásicos dentro de la gramática, a saber, el estatus categorial de los determinantes y de los relativos. Bajo nuestro juicio, los usos determinativos de algunos pronombres, como los demostrativos, se pueden explicar como una relación de selección optativa por parte de los demostrativos, tal como defienden las actuales teorías generativistas. Por lo tanto, los denominados determinantes se restringirían a los numerales e indefinidos.

Como hemos tratado de justificar, los cuantificadores constituyen una categoría propia por sus características sintácticas y semánticas. Además, frente a los pronombres, estos elementos nunca seleccionan un sintagma nominal, sino que lo modifican. En aquellos casos en los que

<sup>3</sup>Tradicionalmente, en algunos de estos casos, se ha propuesto la elisión del verbo *sum*. Por ejemplo, en la oración *Divi qui potes*, se podría entender que se ha elidido la forma *sunt*: *Divi qui sunt potes*, esto es, 'Los dioses, que son poderosos'. Aunque esto sea posible, se ha de tener en cuenta que, en el fondo, estamos ante un problema de cariz traductológico: ¿cómo traducimos una oración de una lengua origen a una lengua meta? Siendo esto así, creemos que si se aplica la navaja de Ockham, es siempre mejor no añadir elementos cuya existencia podría ser más una necesidad teórica que no empírica, frente a interpretar que, en el latín clásico, el relativo *qui*, *quae*, *quod* pudo tener también una naturaleza puramente pronominal, sobre todo, si se compara con otras lenguas próximas, como el griego. Si se actúa así, podemos defender que es una característica propia de las lenguas indoeuropeas y, por tanto, nuestra traducción respetaría más la naturaleza propia del latín. Diríamos que somos más fieles al original. El porqué se perdió esta ambivalencia es una cuestión propia de la historia de la lengua del latín que excede nuestros objetivos. Pero, quizás, se pudiera hipotetizar que la aparición del artículo *ille*, *illa*, *illud* en época tardía hizo innecesaria el uso del relativo como pronombre.

aparentemente el cuantificador funciona como un pronombre, se ha de postular la existencia de una categoría vacía, tal como demuestran las pruebas y datos aportados.

Respecto a los relativos, estos elementos son elementos peculiares respecto al resto de categorías gramaticales, dado que participa de dos rasgos que son opositivos entre sí, *[± relatorio]*, y que establece una división básica en la gramática, a saber, la diferencia entre categorías nominales y las no nominales. Esta caracterización puede ser muy explicativa para entender diversos fenómenos como el uso en español de los pronombres como meras conjunciones introductoras de oraciones adjetivas o la estrecha relación que existe en algunas lenguas entre los relativos y los pronombres, como el artículo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Barrenechea, A. M.<sup>a</sup> 1963: «Las clases de palabras en español como clases funcionales», en Barrenechea, A. M.<sup>a</sup> y Manacorda de Rosetti, M. V. *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, 1979, pp. 9-26.
- Bennett, P. 1995: *A Course in Generalised Phrase Structure Grammar*, Londres, Routledge.
- Benveniste, É. 1966: *Problemas de lingüística general I*, México, Madrid y Bogotá, Siglo veintiuno.
- Borsley, R. D. 1996: *Modern Phrase Structure Grammar*, Oxford y Cambridge, Blackwell Publishers.
- Borsley, R. D. 1999: *Syntactic Theory*, Nueva York, Arnold Publishers.
- Bosque, I. 1990: *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Bresnan, J. 1982a: «The passive in Lexical Theory», en Bresnan (ed.) *The Mental Representation of Grammatical Relation*, Cambridge, MIT press, pp. 3-86.
- Bresnan, J. 1982b: «Control and Complementation», en Bresnan (ed.) *The Mental Representation of Grammatical Relation*, Cambridge, MIT press, pp. 282-390.
- Bresnan, J. 2001: *Lexical-Functional Syntax*, Oxford, Basil Blackwell.
- Calero, M.<sup>a</sup> L. 1986: *Historia de la gramática española (1847-1920)*, Madrid, Gredos
- Chomsky, N. 1995: *The Minimalist Program*, Cambridge, MIT press (trad. cat.: *El programa minimista. Els escrits de Chomsky*, Barcelona, Ariel, 1998).
- Coseriu, E. 1981: *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- D'Introno, F. 2001: *Sintaxis generativa del español: evolución y análisis*, Madrid, Cátedra.
- Escavy, R. 1987: *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Euguren, L. y O. Fernández 2004: *Introducción a una sintaxis minimista*, Madrid, Gredos.
- Gazdar, G., E. Klein, G. Pullum e I. Sag 1985: *Generalised Phrase Structure Grammar*, Oxford, Blackwell y Cambridge University press.
- Gazdar, G. y G. Pullum 1982: *Generalised Phrase Structure Grammar. A Theoretical Synopsis*. Indiana, Indiana University Linguistics Club.
- Gómez Asencio, J. J. 1981: *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. J. 1985: *Subclases de palabras en la tradición española*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Gómez Torrego, L. 1997: *Manual de español correcto II. Morfología y sintaxis*, Madrid, Arco/Libros.
- Hernández, R. 2008: «El epitafio-elegía CIL IP/14, 814», en *STUDIA PHILOGICA VALENTINA*, vol. 11, n. s. 8, Universitat de València, València, pp. 181-200.
- Moreno Cabrera, J. C. 1994: *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis.

- Moreno Sandoval, A. 2001: *Gramáticas de unificación y rasgos*, Madrid, Visor.
- Pollard, C. y Sag, I. A. 1987: *Information-based Syntax and Semantics. Volume 1: Fundamentals*, Stanford, CSLI.
- Pollard, C. y Sag, I. A. 1994: *Head-Driven Phrase Structure Grammar*, Chicago, Chicago University press.
- Sag, I., Wasow, T. y Bender, E. M. 2003: *Syntactic Theory*, Stanford, CSLI.
- Tordera, J. C. 2008: *Introducción a la Gramática Léxico-Funcional*, Valencia, Universitat de València.
- Tordera, J. C. 2010: *Lingüística computacional y anáfora*, Valencia, Universitat de València.



# **Nuevas perspectivas en lingüística teórica**

---



## VALOR ASPECTO-TEMPORAL Y USOS MODALES DEL CONDICIONAL A LA LUZ DE LA NOCIÓN DE GRAMATICALIZACIÓN

---

SOPHIE AZZOPARDI  
Universidad Paris Diderot

### 1. INTRODUCCIÓN

El análisis del condicional en español se vincula inevitablemente con el concepto de gramaticalización. En efecto, en español, como en otros idiomas románicos como el francés, por ejemplo, la forma actual del condicional es el resultado de un proceso de gramaticalización de una perífrasis latina compuesta por el infinitivo y el verbo *habere* en imperfecto de indicativo. Según Thomas 2012, dicha perífrasis latina expresa al principio una noción de necesidad. Al gramaticalizarse, adquiere en latín tardío principalmente dos valores: un valor temporal de ulterioridad en el pasado y un valor modal epistémico (que corresponde con el uso hipotético).

Basándonos en la morfología del condicional español actual, postulamos que su valor en lengua es un valor temporal de ulterioridad en el pasado, aunque este valor resulta estrechamente vinculado con el valor epistémico que tenía la forma latina y que sigue teniendo la forma actual. Proponemos analizar la morfología del condicional a partir del verbo cantar:

*cantaría* > *canta - r - ía*

Nuestro análisis del valor aspecto-temporal del condicional a partir de su morfología es el siguiente: la desinencia *-ía* de imperfecto de indicativo hace referencia a una situación enunciativa pasada,<sup>1</sup> es decir, anterior al momento de la enunciación principal. A partir de esta situación enunciativa pasada, el morfema *-r-* (que el condicional tiene en común con el futuro de indicativo) sitúa el acontecimiento como ulterior. Este valor de ulterioridad en el pasado es la que se actualiza en un enunciado como el del ejemplo (1):

(1) Casi compungido, excusándose casi, Aguirre explicó que Figueras era constructor o contratista de obras (o algo así) y que además era concejal de urbanismo de Cornellà de Terri (o algo así), que era en todo caso una persona muy ocupada y que eso explicaba sin duda que no hubiera atendido a mis recados; luego prometió que *hablaría* con él. (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, p.42)

En el enunciado *luego prometió que hablaría con él*, la forma *hablaría* en condicional sitúa el proceso hablar en la ulterioridad en relación con la situación enunciativa anterior a T<sub>0</sub> (momento de la enunciación principal) marcada por la forma *prometió* en pretérito.

Este valor aspecto-temporal nos parece ser el origen de los demás valores temporales, y sobre todo modales, que puede tener el condicional español actual. Esa evolución semántica corre paralela a la evolución morfológica que se puede observar a lo largo del tiempo. En Azzopardi 2011, destacamos seis usos discursivos del condicional en español actual: dos usos

---

<sup>1</sup> No se trata de un punto de referencia cualquiera sino más bien de una situación enunciativa materializada por un verbo enunciativo en la oración principal en el uso temporal prototípico del condicional.

temporales y cuatro usos modales.<sup>2</sup> Para cada uno, daremos un ejemplo inventado, lo que permite comparar los diferentes usos entre ellos.

Usos temporales del condicional en español actual:

- ulterioridad subjetiva en el pasado: (a) Pedro dijo que *vendría*.
- histórico (ulterioridad objetiva en el pasado): (b) Un año más tarde *sería* presidente, en 1995.

Usos modales del condicional en español actual:

- hipotético: (c) Si te fueras, *estaría* contento.
- atenuativo: (d) ¿*Podrías* darme un poco de pan?
- conjetural: (e) Cuando lo conocí, él *tendría* 20 años.
- citativo: (f) Según «El País», el Presidente *estaría* en Estados Unidos.

No todos estos usos existían al principio, sino que algunos aparecieron a lo largo del tiempo. La gramaticalización de la perifrasis latina que dio lugar a la forma sintética que apareció en romance en el siglo IX<sup>3</sup> supuso una evolución semántica de la forma. La forma gramaticalizada dio lugar a su vez a varios usos, sobre todo modales, que no existían cuando la forma del condicional apareció con su forma actual sintética. Por lo tanto, lo que nos interesa analizar es en qué medida se puede vincular la aparición de nuevos usos con el proceso de gramaticalización que dio lugar a la forma actual del condicional.

Empezaremos por analizar en qué medida el proceso de formación morfológica del condicional actual se puede definir como un proceso de gramaticalización. Luego, detallaremos las etapas del cambio semántico del condicional desde el latín hasta la época actual. Terminaremos por plantearnos el problema de la pertinencia del recurso al concepto de gramaticalización para analizar la productividad semántica del condicional después de la primera etapa de cambio morfológico y semántico.

## 2. FORMACIÓN DEL CONDICIONAL Y GRAMATICALIZACIÓN

### 2.1. Definición del proceso de gramaticalización

Retomamos la definición propuesta por Marchello-Nizia 2006, p. 48 formulada a partir de su análisis de Traugott y Heine 1991 y de Hopper y Traugott 2003:

On définira donc la grammaticalisation comme un processus complexe, synthèse de plusieurs phénomènes de changement, agissant aux divers niveaux de l'analyse linguistique, et qui aboutit toujours à un résultat positif de création d'une nouvelle unité grammaticale. [...] D'autres changements en revanche peuvent avoir un résultat négatif, et aboutir à la suppression de formes, paradigmes, catégories ou distinctions.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Aquí no se evocará el uso que llamamos «inconcebible» del condicional y que tenemos en un enunciado como «¿Y por qué el presidente estaría en Estados Unidos?» ya que su análisis resulta todavía más problemático. Para más detalles, ver Azzopardi 2011 y Bres y Azzopardi 2010.

<sup>3</sup> *Cantilena de Santa Eulalia*, 880, v. 16: Ell'ent aduret lo suon element: / Melz sostendreiet les empedementz / Qu'elle perdesse sa virginitet (Ella reúne toda su fuerza: / Antes llevaría cadenas / Que perder la virginidad).

<sup>4</sup> Entonces definiremos la gramaticalización como un proceso complejo, síntesis de varios fenómenos de cambio, actuando en varios niveles del análisis lingüístico, y que siempre llega a un resultado positivo de creación de una nueva unidad gramatical. [...] Sin embargo, otros cambios pueden tener un resultado negativo y llegar a la supresión de formas, paradigmas, categorías o distinciones. (La traducción es mía).

La gramaticalización se define como un proceso complejo en el que se pueden diferenciar varias etapas. Heine 2003 propone un esquema del cambio que se compone de cuatro etapas. En la primera etapa (*initial stage*), la palabra conserva su significado original en todos sus usos. En la segunda etapa (*bridging context*), aparece por lo menos un contexto de transición en el que la construcción tiene un nuevo significado en un nuevo contexto. En la tercera etapa (*switch context*), aparece un contexto con el que el significado original es incompatible. El nuevo significado se hace más importante y, de hecho, la construcción puede aparecer en nuevos contextos y el significado original pasa al segundo plano. En la cuarta etapa (*conventionalisation*), el nuevo significado se impone y el significado original desaparece.

Otro rasgo típico de cualquier proceso de gramaticalización es su unidireccionalidad. Aunque se trata de un rasgo a veces discutido, varios autores que trabajan específicamente sobre este concepto están de acuerdo en considerar que la unidireccionalidad es uno de sus criterios definitorios. Marchello-Nizia 2006 distingue tres niveles de unidireccionalidad:

- un nivel formal: evolución sin cambio de forma o evolución desde una forma analítica hacia una forma reducida;
- un nivel categorial: evolución desde una categoría mayor hacia una categoría menor, y
- un nivel semántico: evolución desde un significado lexical hacia un significado más general y abstracto.

A partir de estas dos definiciones, podemos destacar cuatro elementos característicos del proceso de gramaticalización:

- La gramaticalización tiene necesariamente una dimensión diacrónica: se trata de un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo. Se compone de varias etapas que se pueden fechar en el tiempo.
- La gramaticalización es un proceso dinámico, ya que sintetiza varios fenómenos de cambio, que se hace mediante la coexistencia de diferentes contextos y significados de la forma y que tiene una dirección.
- La gramaticalización actúa en varios niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- La gramaticalización tiene como resultado la creación de una nueva entidad grammatical que se inserta dentro de un paradigma o la creación de un nuevo paradigma o la aparición de una nueva categoría grammatical.

Cada proceso de gramaticalización sigue esquemas de cambio morfológico y de cambio semántico propios, pero dichos esquemas tienen puntos comunes cuando proceden de formas del mismo tipo. Así, como lo muestran por ejemplo Bybee y otros 1994, las formas gramaticalizadas creadas a partir de un verbo que significa existencia (como *ser*, *estar*, *haber*) o posesión (como *haber*, *tener*) siguen esquemas comunes que vamos a detallar.

El esquema del cambio morfológico en los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión es el siguiente:

lexema autónomo > auxiliar contiguo al infinitivo > afijo

El esquema del cambio semántico en los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión es el siguiente:

valor lexical > modalidad deontica > modalidad epistémica > tiempo

Vamos a ver ahora en qué medida la formación del condicional del latín al español medieval (es decir, cuando aparecen las primeras formas sintéticas de condicional) corresponde a un proceso de gramaticalización de este tipo.

## 2.2. *El proceso de formación del condicional como proceso de gramaticalización*

Lo que nos interesa en este párrafo es vincular el esquema del cambio morfológico y el del cambio semántico que dio lugar a la forma sintética del condicional a partir de la perifrasis latina con los esquemas de cambio inherentes a los procesos de gramaticalización de un verbo que significa existencia o posesión en cualquier idioma.

El cambio morfológico que conduce de la perifrasis latina a la forma sintética del condicional es el siguiente:

<i>habebam</i>	>	<i>cantare habebam</i>	>	<i>cantaría</i>
lexema autónomo	>	auxiliar contiguo al infinitivo	>	afijo

El cambio semántico que corre paralelo a este cambio morfológico es el siguiente (Bybee y otros 1994):

posesión	>	obligación/intención/posibilidad	>	ulterioridad
valor lexical	>	modalidad deontica	>	modalidad epistémica

Esto confirma que el proceso de formación de la forma sintética del condicional que aparece en romance en el siglo IX sigue el esquema prototípico de los procesos de gramaticalización de verbos de existencia o de posesión. Desde un punto de vista morfológico, el proceso parece haber alcanzado su término a partir del momento en que aparecen las primeras formas sintéticas, aunque la forma sintética siga coexistiendo con las formas analíticas. Sin embargo, la forma sintética del condicional va a seguir evolucionando a nivel semántico y varios usos van a aparecer hasta el siglo XIX.

## 3. PRODUCTIVIDAD SEMÁNTICA DEL CONDICIONAL A LO LARGO DEL TIEMPO

La definición expuesta en el punto 1 permitió poner de manifiesto la necesaria dimensión diacrónica en la que se inscribe cualquier proceso de gramaticalización. La perspectiva que se propone en este párrafo es, por consiguiente, una perspectiva diacrónica en la que se va a intentar reconstruir la diacronía de lo que llamamos productividad semántica del condicional; es decir, los significados que llega a tener el condicional después de lo que podríamos considerar como su primera etapa de cambio y que describimos más arriba.

### 3.1. *Usos existentes desde el principio*

#### 3.1.1. *Uso temporal y uso hipotético de la perifrasis latina (s. II-V d. C.)*

En latín tardío, la perifrasis en infinitivo + *habebam* podía tener dos valores principalmente: un valor temporal de ulterioridad en el pasado y un valor modal epistémico, que es el que conlleva el uso hipotético.

Thomas 2012 muestra que los primeros usos temporales de ulterioridad en el pasado de la perifrasis latina se encuentran en textos de Tertuliano en los siglos II y III d.C. con un matiz de ineluctabilidad:

(2) Quod enim in nomine et spiritu ipsius hodie *fieri habebat*, merito a se futurum praedicabat (Tertullien Contre Marcion 3, 22, 6) (porque una práctica que *debía hacerse* hoy en su nombre y por su espíritu, predecía él con justicia que *se haría* por él)<sup>5</sup>

Thomas 2012 pone de relieve el hecho de que la perifrasis también puede emplearse con un valor de ulterioridad en el pasado más próximo al uso actual en los siglos II y III como en el Evangelio de Lucas (10,1):

(3) ... misit illos binos ante faciem suam in omnem ciuitatem et loca quo *uenire ipse habebat*.  
(Cristo los mandó de dos en dos antes de él en toda la ciudad y los lugares a los que él mismo *iría*)

Con estos ejemplos se puede decir que el proceso de cambio semántico empezó ya en el latín.

Las primeras atestaciones de la perifrasis latina con un valor epistémico aparecen según Thomas 2012 en el siglo V d.C. Uno de los ejemplos dados por el autor es el siguiente:

(4) *Sanare te habebat* Deus per indulgentiam, si confitereris (Cesáreo de Arlés, *Sermones* 59, 4)  
(Dios te *curaría* en su indulgencia si te confesaras)

El que aparezca dos siglos más tarde que los usos temporales de la perifrasis parece confirmar el esquema del cambio semántico desarrollado en el punto 2.2, así como la hipótesis que formulamos acerca del valor de ulterioridad en el pasado que tendría el condicional como valor primero. Sin embargo, no parece cierto que el uso hipotético derive del uso temporal ya que el punto común a estos dos valores, según Thomas 2012, sería la noción de necesidad.

### 3.1.2. Uso temporal y uso hipotético en castellano medieval (siglos XIII-XIV)

Company Company 1985-86 pone en evidencia el hecho de que en castellano medieval (es decir, en los siglos XIII-XIV) el condicional sintético tiene los mismos valores que los que tenía la perifrasis en latín tardío: ulterioridad en el pasado y valor epistémico.

El valor temporal de ulterioridad en el pasado representa, según la autora, un 52 % de los usos. Es el uso que se encuentra en el ejemplo siguiente, del siglo XIII, citado por Company Company 1985-86, p.103:

(5) Esto mayormientre por que atendién que les *verníe* ayuda dotra part (*Crónica general*, Alfonso X, 289/2a, 1250)

El uso hipotético, por su parte, representa el 48 % que queda y se encuentra en el siguiente ejemplo del siglo XIV (ob. cit.):

(6) E dixo otro sabidor : si oviesse entre mi e las gentes un cabello, non *se cortaria* (*Crónica de Pedro I*, Pero López de Ayala, 1380, 486/36-38)

Estos dos usos permanecen hasta hoy en día. Podríamos pensar que el cambio semántico se produjo en latín y que el cambio morfológico se hizo en romance para fijarse definitivamente en la época moderna, y que en aquella época llegó a su término el proceso de cambio lingüístico de la forma. Sin embargo, hasta una época muy reciente el condicional siguió adquiriendo nuevos valores que parecen derivados de los valores temporales y modales originales.

### 3.2. Usos posteriores al primer proceso de cambio morfológico y semántico del condicional

---

<sup>5</sup> Los ejemplos son los dados por Thomas 2012 y las traducciones al español son mías a partir de las traducciones del latín al francés hechas por Thomas 2012.

Entre los seis usos puestos en evidencia para el condicional en español actual, solo dos (el uso temporal de ulterioridad en el pasado y el uso hipotético) existían en castellano medieval. Los demás usos (atenuativo, conjetural, citativo e histórico) aparecieron a lo largo del tiempo. Analizaremos estos cuatro usos en orden cronológico de aparición e intentaremos poner en evidencia los vínculos que tienen con los usos presentes desde el latín.

### 3.2.1. Uso atenuativo

El primer uso que aparece ya a partir del siglo XIII es el uso atenuativo, directamente derivado del uso hipotético. Company Company 1985-1986 da unos ejemplos de este uso pero sin distinguirlo del uso hipotético:

- (7) E ¡Guay de aquel que tal tracto faze, [...], que más le *valdría* todo mal cofrir que a mal consentir! (*Corbacho*, Arcipreste de Talavera, 1432, 113)

Nosotros proponemos distinguir el uso del condicional en (7) de su uso en (6) aunque comparten un valor epistémico muy próximo, ya que su funcionamiento nos parece diferente.<sup>6</sup> También clasificamos este uso atenuativo entre los usos posteriores a pesar de su proximidad temporal por dos motivos. Por una parte, porque este uso parece propio del condicional sintético. Ya que los usos modales del condicional analítico son, al parecer, usos estrictamente hipotéticos. Por otra parte, según muestran Patard y De Mulder 2012 en su análisis del condicional en francés, idioma en que la evolución semántica del condicional es muy próxima a la del condicional español, los primeros usos atenuativos aparecen derivados del uso hipotético. El que los usos atenuativos conlleven siempre en sus primeras atestaciones una noción epistémica de hipótesis parece poner en evidencia el proceso dinámico de productividad semántica del condicional sintético y explica el que muy a menudo los lingüistas no distingan ambos usos. Seguiremos a Patard y De Mulder 2012 en su análisis del uso atenuativo como una innovación del condicional sintético romance por dos motivos: por una parte porque este tipo de uso era propio de formas subjuntivas en latín y por otra porque el valor epistémico que conlleva nos parece diferente del que conlleva el uso hipotético.

### 3.2.2. Uso conjetural

El uso conjetural es el que tenemos en el ejemplo (8):

- (8) Eugenio se volvió a casar al poco, con una chica muy joven, ni veinte años *tendría*, y menos que aparentaba, muy calladita, como era yo, del tipo que le gustan. (Lucía Etxebarria, *Una historia de amor como otra cualquiera*, 2004)

Este uso aparece en el siglo XVI y conlleva a la vez un valor epistémico y un valor mediativo. El valor epistémico indica que el grado de certidumbre del contenido del enunciado no es máximo. El valor mediativo indica que la hipótesis formulada por el enunciador se fundamenta en indicios interpretados por el propio enunciador. Este uso parece ser el primero en tener una mezcla de estos dos valores que analizamos como definitorios de los usos del condicional en Bres, Azzopardi y Sarrazin 2012. La mayoría de las explicaciones en cuanto a su origen muestran que el uso conjetural deriva del uso hipotético por la proximidad semántica de su valor epistémico. Sin embargo, haría falta explicitar el vínculo entre el uso hipotético y el valor mediativo (inferencial) que conlleva el uso conjetural. Nuestra hipótesis es que el mecanismo de referencia al enunciador como fuente de la información puede proceder del uso de ulterioridad en el pasado. En este tipo de enunciado con significado de ulterioridad temporal, el condicional

---

<sup>6</sup> Para dejar suficiente espacio al análisis sobre los vínculos entre productividad semántica del condicional y grammaticalización, no explicitaremos la diferencia de funcionamiento entre uso hipotético y uso atenuativo. Para un análisis detallado, ver Azzopardi 2011.

hace referencia a una situación enunciativa pasada materializada por un verbo enunciativo en la oración principal y a partir de dicha situación enunciativa localiza el proceso en la ulterioridad. La producción del significado conjetural parece seguir el mismo esquema: la única diferencia es que la referencia a una situación enunciativa pasada así como la noción de ulterioridad se hacen más abstractas. Por un lado, en vez de una referencia a una situación enunciativa pasada explícita, se hace una referencia a una situación enunciativa ficticia cuyo enunciador es un doble del enunciador principal. Por otro lado, el co(n)texto impide que la noción de ulterioridad sea temporal y solo permanece la modalidad epistémica inherente a la noción de ulterioridad. Así podemos concluir que el esquema de producción del uso conjetural no es tan sencillo como lo que puede parecer en un principio.

### 3.2.3. Uso citativo

El uso citativo aparece en español en el siglo XVIII y su frecuencia siguió aumentando hasta hoy en día, sobre todo en la prensa. Es el uso que está en el ejemplo (9):

(9) Salgado *estaría* dispuesta a rebajar en medio punto la exigencia máxima de capital de las cajas. (*título*). La ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, está dispuesta a rebajar en medio punto la exigencia máxima de capital básico de las cajas de ahorros a una horquilla situada entre el 9 % y el 9.5%, frente a la banda de entre el 9% y el 10% anunciada hasta ahora, según informaron a Europa Press en fuentes políticas. (*Expansion.com* 07/02/2011)

Este uso fue rechazado por varios lingüistas y gramáticos, quienes consideraban que se trataba de un uso agramatical, calco del francés. Fernando Lázaro Carreter, por ejemplo, lo define como un galicismo que no se tiene que emplear. Los intercambios entre Francia y España en la época de las Luces en el ámbito de la prensa sirvieron para justificar este análisis. Sin embargo, hoy en día, este uso del condicional se rechaza mucho menos que antes, quizás por su alta frecuencia en la prensa y en la lengua oral, y varios autores discuten su análisis como calco del francés e intentan mostrar que el uso citativo puede ser una evolución lógica del semantismo del condicional, igual que ocurrió en francés.

El uso citativo puede derivar del funcionamiento enunciativo del condicional y, sobre todo, de su uso temporal de ulterioridad en el pasado. El uso temporal necesita, en efecto, un anclaje enunciativo y sintáctico en un proceso situado en el pasado. Si retomamos el ejemplo (1) «luego prometió que *hablaría* con él», el condicional hace referencia a un enunciador situado en el pasado de la situación enunciativa presente –marcada en (1) por la tercera persona del singular– y localiza el proceso «hablar» en la ulterioridad en relación con este enunciador secundario. La hipótesis que proponemos es que la aparición del uso citativo a partir del uso temporal heredado del latín se hace mediante la referencia a un enunciador por lo menos temporalmente distinto al enunciador principal presente.

El uso citativo conlleva dos valores modales: un valor mediático, que consiste en indicar que el contenido del enunciado no es propio del enunciador sino que lo retoma de otro, y un valor epistémico, que indica que el contenido tiene cierto grado de incertidumbre. Nuestro análisis del funcionamiento de este uso es el siguiente: el valor mediático es el primer valor y el valor epistémico proviene del hecho de que el contenido se atribuya a un enunciador distinto.<sup>7</sup> Así, lo que parece más importante es la referencia a otro enunciador designado como origen del mensaje comunicado. Esta referencia parece proceder directamente de la referencia a un enunciador distinto, característica del uso temporal del condicional. La diferencia es que esa referencia se hace más implícita y abstracta en el uso citativo, ya que el condicional no depende de esta enunciación secundaria desde un punto de vista sintáctico, y que, a nivel semántico, la fuente de la información puede ser implícita o puede no corresponder con nadie en particular.

---

<sup>7</sup> Sobre esto, ver Azzopardi 2011 y Bres, Azzopardi y Sarrazin 2012.

### 3.2.4. Uso histórico

El uso histórico es el más reciente ya que aparece en el siglo XIX. Es el uso del condicional que está en el ejemplo (10):

- (10) Está leyendo; los demás le escuchan. Lo que lee es un fragmento de Rosa Krüger, una novela que escribió o empezó a escribir en esos días para aliviarse de la reclusión y distraer a sus compañeros, y que sólo *se publicaría*, inacabada, cincuenta años más tarde, cuando su autor llevaba ya mucho tiempo muerto. (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, p.90)

Este uso es, al mismo tiempo, el que más tarde aparece y aquel cuyo significado se encuentra más cercano al uso de ulterioridad en el pasado. Lo que diferencia un enunciado en condicional como el de (1) de un enunciado en condicional como el de (10) es que en (1) el proceso puede situarse en la época pasada como en la presente o en la futura en relación con el momento de la enunciación principal sin que el enunciador se pronuncie en cuanto a su realización efectiva. Al contrario, en (10), el proceso se sitúa necesariamente en la época pasada y el enunciador principal sabe que su realización tuvo lugar. Estos dos usos se parecen tanto que sin un contexto o un cotexto bastante inequívoco, resulta difícil determinar si se trata de un uso de ulterioridad en el pasado o de un uso histórico. La diferencia a nivel modal es que su valor epistémico es el de un mayor grado de certidumbre.

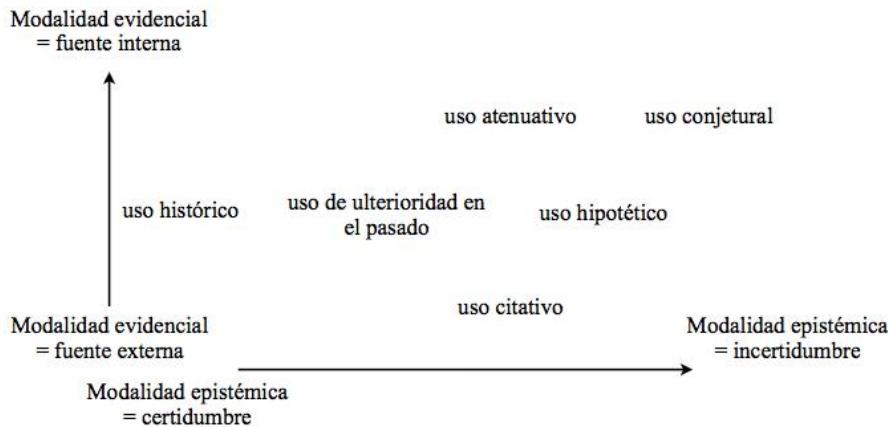
### 3.3. Repartición de los usos del condicional según su valor modal epistémico y/o mediativo

El análisis desarrollado en los párrafos precedentes permitió poner en evidencia el que la productividad semántica del condicional se extiende hasta hoy en día. Todos los usos del condicional tienen en común el de expresar valores epistémicos y mediativos. Lo que los diferencia es la proporción de estos valores para cada uso. Nuestra hipótesis es que el mecanismo de producción de los usos discursivos del condicional se puede explicar mediante la actualización de sus dos instrucciones temporales [+ PASADO] (expresada por la desinencia en -ía) y [+ ulterioridad] (expresada por el morfema -r-) en interacción con el co(n)texto. La instrucción [+ PASADO] permite la referencia a un enunciador temporalmente distinto del enunciador principal y, por consiguiente, participa en la producción del valor mediativo. La instrucción [+ ulterioridad], por su parte, está estrechamente vinculada con el valor epistémico de posibilidad<sup>8</sup> y contribuye a disminuir el grado de certidumbre de los procesos en condicional.

Proponemos la repartición siguiente en función de la proporción de epistemidad y de mediatividad de cada uso:

---

<sup>8</sup> Los conceptos de *mundos posibles* y de *tiempo ramificado* permiten explicitar el vínculo entre modalidad epistémica y ulterioridad. Para más detalle ver Gardies 1975 y Marin 1981 entre otros.



Nuestra hipótesis es que la modalidad evidencial que hace referencia a una fuente interna corresponde al mayor grado de abstracción de la referencia al enunciador anterior que conlleva el valor aspecto-temporal del condicional. La modalidad epistémica de incertidumbre corresponde al mayor grado de abstracción del valor temporal de ulterioridad del condicional.

Ya que nuestro objetivo consiste en entender cómo se sitúa esa producción de nuevos significados en relación con el proceso de gramaticalización analizado más arriba, en nuestra conclusión intentaremos determinar si dicho proceso de producción de nuevos significados tiene que ver con un proceso de gramaticalización. De esta manera podremos mostrar en qué medida resulta interesante recurrir al concepto de gramaticalización en el análisis del condicional.

#### 4. CONCLUSIÓN: EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DEL CONDICIONAL Y GRAMATICALIZACIÓN

Este análisis puso en evidencia que el proceso de formación y de evolución del condicional tiene rasgos característicos de cualquier proceso de gramaticalización.

El cambio morfológico que se produce en la evolución de la perifrasis latina hacia la forma sintética actual del condicional es típico de un proceso de gramaticalización. A partir de dos entidades autónomas, un verbo con un significado lexical lleno y un infinitivo, se crea una entidad única con un significado diferente del significado lexical original. Pasamos de dos verbos a una perifrasis y luego a una forma verbal en la que los dos elementos se vuelven morfema y desinencia.

Este cambio morfológico se acompaña de un cambio semántico. A partir del significado de posesión y de existencia del verbo *haber*, la perifrasis llega a significar necesidad y luego adquiere un valor de ulterioridad en el pasado y un valor epistémico de hipótesis. Podemos preguntarnos si puede considerarse como terminado el proceso de gramaticalización de la perifrasis en los siglos XII-XIII en castellano medieval es decir cuando existen ya attestaciones de condicional sintético.

Los parámetros destacados por Marchello-Nizia 2006 para poner en evidencia el que un proceso de gramaticalización ha alcanzado su término son tres:

- El morfema tiene cierto grado de debilidad fonética que tiene como consecuencia la pérdida de su autonomía.
- El morfema deja de expresar la noción que expresaba al principio.
- Para expresar una noción determinada, el uso de la nueva forma es obligatorio.

Estos tres parámetros corresponden con la situación del condicional en el castellano de los siglos XII-XIII. Si es verdad que la proporción de formas analíticas resulta importante, la frecuencia de uso de la forma sintética permite establecer que el proceso ha llegado a su

término. Lo que resulta más problemático es saber si la aparición de los usos atenuativo, conjetural, citativo e histórico forman parte de este proceso o no.

Dos argumentos están a favor de la integración de la producción de estos usos al proceso de gramaticalización descrito supra. El primero es que dichos usos proceden de un cambio semántico impulsado por contextos transicionales (*bridging contexts* y *switch contexts* en términos de Heine 2003) típicos de cualquier proceso de gramaticalización. El segundo es que su valor epistémico y mediatico resulta de un movimiento de generalización o abstracción del significado original de la forma.

Sin embargo, dos elementos impiden, pensamos, que se considere esa productividad semántica como parte del proceso de gramaticalización original. Por una parte, no se trata aquí del cambio semántico de la forma fuente hacia la forma meta sino de una evolución semántica de la forma meta una vez finalizados su evolución morfológica y su primer cambio semántico. Por otra, existe un problema en cuanto a la unidireccionalidad y a la cronología de este cambio semántico. En efecto, si el concepto de unidireccionalidad es válido, los usos tendrían que aparecer empezando por el uso con el significado menos general y abstracto y terminando por el uso con el significado más general y abstracto. El análisis de los usos del condicional mostró que estos no aparecen empezando por el significado menos abstracto hacia el más abstracto. El uso histórico, por ejemplo, es muy próximo al uso de ulterioridad en el pasado en cuanto al grado de abstracción de su significado y es el uso más reciente.

Hemos intentado analizar el proceso de productividad semántica del condicional a la luz de otros conceptos que permiten definir cambios lingüísticos como la analogía y la extensión metafórica o metonímica, por ejemplo. Sin embargo, dichos conceptos siempre se evocan para analizar cambios semánticos constitutivos de un proceso de gramaticalización y no posteriores a este.

Por eso pensamos que se tiene que seguir investigando para poder analizar el proceso de extensión semántica de las formas gramaticalizadas una vez que el proceso de gramaticalización se ha llevado a cabo. Quizás de la perspectiva contrastiva entre varios idiomas y diferentes tipos de formas gramaticalizadas podría emerger la descripción y el análisis más preciso de lo que llamamos aquí *productividad semántica* de una forma.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Azzopardi, S. 2011: *Le futur et le conditionnel: valeur en langue et effets de sens en discours. Analyse contrastive espagnol / français*, Université Paul Valéry Montpellier III, tesis doctoral.
- Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. en prensa: «Le conditionnel en français: énonciation, ultériorité dans le passé et valeurs modales», en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel, Faits de langues* núm. 40.
- Bybee, J., Perkins, R. y Pagliuca, W. 1994: *The evolution of grammar: tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.
- Company Company, C. 1985-1986: «Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 34, núm. 1, pp. 48-108.
- Gardies, J. L., 1975: *La logique du temps*, París, Presses universitaires de France.
- Heine, B. 2003: «Grammaticalization», en Joseph, B. y Janda, R., *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 575-601.
- Hopper, P. J. y Traugott, E. 2003: *Grammaticalization*, Cambridge, New York, Melbourne, Cambridge University Press.
- Marchellos-Nizia, C. 2006: *Grammaticalisation et changement linguistique*, Bruselas, De Boeck.
- Martin, R. 1981: «Le futur linguistique: temps linéaire ou temps ramifié?», *Langages*, vol. 15/64, pp. 81-92.

- Patard, A. y De Mulder, W. en prensa: «L'évolution des usages du conditionnel français» en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel, Faits de langues* núm. 40.
- Penny, R. 1998: *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Thomas, J. F. en prensa: «Ultériorité dans le passé et éventualité en latin», en Bres, J., Azzopardi, S. y Sarrazin, S. (dir.), *Ultériorité dans le passé, valeurs modales, conditionnel, Faits de langues* núm. 40.
- Traugott, E. y Heine, B. (eds.) 1991: *Approaches to grammaticalisation*, Ámsterdam, J. Benjamins.



## LA AXIOMATIZACIÓN DE LA TEORÍA GRAMATICAL Y LAS DEFINICIONES EN LINGÜÍSTICA

---

JOSÉ FERNANDO DOMENE VERDÚ

La definición correcta de cada uno de los conceptos de una ciencia es fundamental para la investigación científica y para la formulación de cualquier teoría científica. Muchas de las definiciones lingüísticas, incluso las de los conceptos básicos de dicha disciplina, no cumplen las condiciones para una buena definición y, por lo tanto, no son correctas.<sup>1</sup> Por ejemplo, si se define un «fonema» como «un sonido que es capaz de distinguir significados» y se define un «sonido» como «la realización física de un fonema», se están enunciando dos definiciones circulares que son inoperantes y, por tanto, incorrectas. Si el fonema se define como «un conjunto de rasgos distintivos capaces de diferenciar palabras», el problema se disimula, pero no se soluciona, ya que los rasgos distintivos se refieren en definitiva a un conjunto de sonidos; al no especificarse esta circunstancia en la definición, ésta es incompleta y, por tanto, es incorrecta. Lo mismo ocurre si se define el «predicado» como «el verbo o sintagma verbal que figura en la oración» y luego se define el «verbo» como «la palabra que funciona como predicado en la oración»; el «sintagma nominal» como «el conjunto de palabras de una oración cuyo núcleo es un nombre» y el «nombre» como «la palabra que puede funcionar como núcleo de un sintagma nominal»; el «sintagma verbal» como «el conjunto de palabras de una oración cuyo núcleo es un verbo» y el «verbo» como «la palabra que puede funcionar como núcleo de un sintagma verbal», etc. Todas ellas son definiciones circulares y, por lo tanto, incorrectas. También son incorrectas otras definiciones por diversos motivos. La definición de «oración gramatical» como «toda forma lingüística que no está incluida en otra forma lingüística más amplia» es incorrecta porque es negativa. Otras definiciones son incorrectas porque solo son válidas para una lengua o un grupo de lenguas de similares características, pero no para otras muchas, por lo que no convienen a todo lo definido. La definición de «nombre» como «la palabra que puede funcionar como sujeto en la oración» es incompleta, porque también funciona como complemento directo, indirecto, circunstancial y como complemento del nombre; pero, además, «como sujeto en la oración» también puede funcionar un pronombre (e incluso un adjetivo o un verbo sustantivizado). La definición de «sujeto» como «el nombre o sintagma nominal que establece una concordancia necesaria con el verbo en la oración» solo sirve para las lenguas flexivas, pero no para las de tipo aislante o monosílábico, porque en ellas ninguna palabra concuerda con el verbo, ni para las de tipo aglutinante o parasintético, porque en ellas concuerdan con el verbo tanto el sujeto como el complemento directo y el indirecto. Por lo tanto, no sirve para aquellas lenguas en las que el verbo carece de desinencias personales,

<sup>1</sup> Una «definición» es una proposición que expresa brevemente y de forma clara la naturaleza de un concepto o el significado de un término. Una buena definición debe cumplir necesariamente las siguientes condiciones: 1) Lo definido no debe entrar en la definición. 2) La definición debe ser más clara que lo definido. 3) La definición debe convenir a todo lo definido y solo a lo definido. 4) La definición no debe ser negativa en la medida de lo posible. 5) La definición debe ser lo más breve posible. 6) Todos los términos de la definición deben estar previamente definidos.

como es el caso del sueco (en el que todas las personas de un mismo tiempo son idénticas) o del inglés (en el que solo se distingue la 3.<sup>a</sup> pers. sing. del presente), así como tampoco para las que tienen una conjugación más compleja, con desinencias personales que indican también el objeto directo y el objeto indirecto, como es el caso del vasco, el georgiano, el swahili, el quechua, etc., etc. Lo mismo ocurre con la definición de «complemento directo» como «el nombre o sintagma nominal que, en una oración pasiva, pasa a ser sujeto de la oración», ya que en las lenguas de tipo ergativo, esto no es cierto. La definición de «complemento indirecto» como «la persona, animal o cosa que recibe indirectamente la acción expresada por el verbo», no conviene a todo lo definido porque es incompleta, ya que solo es válida para los verbos que expresan acción, pero no para los verbos que no expresan acción, como son los verbos copulativos. Si el «complemento indirecto» se define como «el nombre o sintagma nominal que, mediante una transformación pronominalizadora, aparece reproducido por *le*, *se* o *les*», tampoco cumple las condiciones de una buena definición porque no conviene a todo lo definido, ya que solo es válida para la lengua castellana, pero para ninguna más. La definición de «complemento circunstancial» como «la palabra que determina o modifica la significación del verbo, indicando una “circunstancia” de lugar, tiempo, modo, instrumento, etc.» tampoco es una buena definición porque lo definido entra claramente en la definición (la palabra «circunstancia»). Son solo algunos ejemplos.

Pero este problema no ha sido reconocido, ni valorado, ni tenido en cuenta en la Teoría Gramatical; y sin embargo, existe. Para evitar estas ambigüedades en los conceptos lingüísticos y en la misma Gramática de las lenguas, puede ser muy útil la utilización de un instrumento teórico-metodológico que facilite el tratamiento de una gran cantidad de datos, simplifique su estudio y su exposición y le proporcione el rigor necesario a los razonamientos. Las Matemáticas son la ciencia exacta por excelencia, y su utilización proporciona una mayor precisión y exactitud a las definiciones de los conceptos científicos en general y, por lo tanto, también a las gramaticales. Esto es lo que se denomina «axiomatización» de la Gramática.

El primer intento de axiomatización de la Gramática lo realizó Bloomfield 1926, pero fue en los años cincuenta, y como consecuencia de la axiomatización de los lenguajes formales –de los lenguajes de programación concretamente– ante la aparición y desarrollo de los ordenadores y de la traducción automática, cuando se produjo el intento más serio de aplicación de las Matemáticas a la lingüística, con Z. S. Harris y N. Chomsky principalmente, y apareció lo que luego se conoció como Lingüística Matemática. Así, se definió la Gramática a partir de los conceptos lógicos de «sistema», de «modelo» y de «sistema axiomático», de manera que una «gramática formal» es un tipo particular de «sistema axiomático» (Serrano 1977, pp. 188-189), concretamente un «sistema axiomático semíthueano»,  $G = \langle V_T, V_N, S, R \rangle$ , que está formado por «un vocabulario fundamental o terminal, un vocabulario auxiliar, un símbolo inicial y una serie de reglas de reescritura» (Gladkij y Melchuk 1972, p. 56), de tal manera que el «símbolo inicial» es el «axioma inicial» de los sistemas axiomáticos y, como en éstos, pertenece al vocabulario auxiliar. Las «reglas gramaticales» serían «funciones recursivas» de tipo semíthueano (Partee, Meuler, Wall 1990, p. 192). Una Gramática Generativa es, por tanto, un álgebra definida en el vocabulario de un lenguaje formal y en la que las leyes de composición interna u operaciones son las reglas de reescritura de ese lenguaje formal (Partee, Meulen, Wall 1990, p. 434). Para Tarski 1972 y Montague 1973, la Sintaxis y la Semántica se relacionan entre sí mediante un «homomorfismo»  $f: A \rightarrow B$  entre dos álgebras (Partee, Meulen, Wall 1990, p. 253), el Álgebra Sintáctica y el Álgebra Semántica, y ese homomorfismo se denomina «interpretación semántica» (Partee, Meulen, Wall 1990, p. 318; ver también Partee 1971-1976 y Dowty, Wall, Peters 1981).

Sin embargo, se comprobó que los tres tipos de Gramáticas Generativas (GEF, GIC y GDC) que explicaban los lenguajes formales,<sup>2</sup> al utilizarlas como modelo para las lenguas naturales, eran incapaces de describirlas. Por ello, fue necesario realizar algunas adaptaciones de las Gramáticas Generativas añadiendo conceptos que no existían en los lenguajes formales. Para ello, también se recurrió a la Lógica Simbólica y, concretamente, a los sistemas axiomáticos y a las reglas de reescritura de las fórmulas lógicas, que eran concebidas como reglas de inferencia. Chomsky 1965 estableció que las reglas gramaticales se expresaran mediante las «reglas de reescritura», que pueden ser reglas sintagmáticas o de ramificación y reglas de inserción léxica o de selección, y añadió el concepto de «transformación», que ya había sido formulado por el estructuralista Z. S. Harris 1951; 1971, p. 19 para explicar las irregularidades y ambigüedades de las lenguas naturales concibiendo las reglas transformativas también como reglas de reescritura.<sup>3</sup> Sin embargo, las transformaciones fueron cuestionadas por algunos lingüistas (Peters y Ritchie 1973) y, como consecuencia de ello, surgieron otras alternativas (ver Moreno Sandoval 2001, p. 15).<sup>4</sup>

Lo que ocurre es que la Lingüística Matemática ha seguido un procedimiento puramente deductivo en el que, tomando como modelo la axiomatización de los lenguajes formales, se ha concebido la Gramática de las lenguas naturales como un álgebra, las reglas gramaticales como leyes de composición interna ( $A \times A \rightarrow A$ ) o externa ( $A \times B \rightarrow C$ ), y la construcción de oraciones gramaticales como un cálculo aritmético equiparable al cálculo numérico. Esto es válido para los lenguajes formales, pero no para las lenguas naturales,<sup>5</sup> y por eso se ha intentado

<sup>2</sup> Dado que la Lingüística Matemática apareció «como consecuencia del desarrollo vertiginoso de los ordenadores electrónicos» (Marcus, Nicolau, Steti 1978, p. 41), su evolución estuvo condicionada por la de estos y, por tanto, se desarrolló en función de los avances técnicos que registraron los ordenadores y el campo de la ingeniería informática. De esta forma, los tipos de lenguajes que se definieron estuvieron determinados por el tipo de ordenador para el que estaban destinados, de tal manera que la complejidad de estos lenguajes aumentaba en proporción directa a la de las máquinas que los debían utilizar. Principalmente, estos tipos de lenguajes son tres: los lenguajes de estados finitos o *finite state languages*, los lenguajes libres de contexto o *context-free languages* y los lenguajes dependientes del contexto o *context-sensitive languages*. Estos tipos de lenguajes toman los nombres del tipo de Gramáticas que los generan, gramáticas de estados finitos o *finite state grammars* (GEF), Gramáticas independientes del contexto o *context-free grammars* (GIC) y Gramáticas dependientes del contexto o *context-sensitive grammars* (GDC). Esta axiomatización de las Gramáticas de los lenguajes formales de la Lógica y de los lenguajes de programación, se aplicó a las lenguas naturales con el objeto de axiomatizarlas para que pudieran ser comprendidas y reproducidas por el ordenador y posibilitar así la traducción automática (Rohrer 1971, p. 24; Chomsky 1956; 1957a, p. 13; Chomsky 1957b, p. 284).

<sup>3</sup> En la Simbología Generativa, estas transformaciones se representaron como las reglas de reescritura de las gramáticas formales, utilizando la formalización de las operaciones o leyes de composición, de la forma  $X \rightarrow Y$  y  $X \rightarrow Y \times Z$ , siendo  $X \rightarrow Y$  un caso particular de  $X \rightarrow Y \times Z$  en el que  $Z = \{\emptyset\}$ . El símbolo  $\times$  se sustituyó por  $+$ . Sin embargo, las reglas sintagmáticas generaban todas las oraciones posibles, tanto las correctamente formadas o «gramaticales» como las formadas incorrectamente o «agramaticales», por lo que fue necesario limitar su capacidad generativa introduciendo el concepto de «subcategorización», que no era más que el «análisis componencial» formulado por Katz y Fodor en 1963, y estableciendo las «reglas de subcategorización». El «análisis componencial» en su versión conceptualista, consiste en que el significado de un lexema se puede descomponer en una serie de elementos conceptuales atómicos. Por ejemplo, el concepto «yegua» se puede descomponer en los conceptos atómicos «animado», «adulto» y «hembra» (Acero, Bustos, Quesada 1989, pp. 65-66). De esta manera, una oración estará bien formada si los elementos conceptuales atómicos de sus constituyentes son compatibles entre sí y no lo estará en el caso contrario. Teniendo en cuenta que las reglas gramaticales describían en realidad las relaciones entre categorías gramaticales, lo que hace el análisis componencial es establecer las categorías incluidas en otra categoría, o sea, «subcategorizar». Por ello, a la aplicación del análisis componencial a los constituyentes se le llamó «subcategorización» y, a las reglas que establecen las asociaciones de constituyentes que generan oraciones gramaticales, «reglas de subcategorización». De esta manera, se pudieron compensar las inadecuaciones de las reglas gramaticales complementándolas con la subcategorización, que fue incorporada por Chomsky a la Gramática Generativa en 1965 en *Aspects of the Theory of Syntax*, tomándola del análisis componencial de Katz y Fodor 1963.

<sup>4</sup> Como una escisión de la Gramática Generativa de Chomsky, surgieron las llamadas Gramáticas de Unificación y Rasgos, que fueron desarrolladas por antiguos discípulos o colegas de Chomsky como Postal (la Gramática Relacional), Kaplan y Bresnan 1982 (LFG), Gazdar y Pullum 1985 (GPSG) y Pollard y Sag 1994 (HSPG). Todas ellas rechazan el concepto de «regla transformacional» y lo sustituyen por una operación universal, llamada «unificación», que opera sobre «estructuras de rasgos» (Moreno Sandoval 2001). Otras teorías gramaticales que se incluyen dentro de la Lingüística Matemática son las Gramáticas Categóricas, que han desarrollado un formalismo propio, y las Gramáticas de Dependencias, que presentan ciertas semejanzas con las categóricas (Lyons 1968, pp. 237-242). El mismo N. Chomsky 1993, 1996 definió finalmente la Gramática Minimalista. Sobre estos tipos de Gramáticas Generativas, se pueden consultar también Bresnan y Kaplan 1982, Pullum y Gazdar 1982, y Gazdar y Mellish 1989. Están muy bien resumidos en Moreno Sandoval 2001, y sobre ello se puede consultar también Moreno Sandoval 1998. Sobre la Lingüística Matemática, su origen y sus posibles inadecuaciones, se puede consultar Domene, 2001, 2007a, 2009, 2010, 2011).

<sup>5</sup> La Lingüística Matemática se ha utilizado para la axiomatización de los «lenguajes formales», como los de la Lógica y la Informática, que son simples (ya que solo tienen sintaxis), regulares (porque no presentan excepciones) y únicos (pues cada

adecuar a ellas mediante la limitación de la capacidad de las reglas de reescritura mediante la aplicación de más y más tipos de reglas limitativas. En este proceso deductivo, por tanto, la Lingüística Matemática ha partido de una definición de la Gramática de las lenguas naturales como «álgebras» y, como no lo son, la ha ido aproximando paulatinamente a ellas mediante las reglas de limitación, para acabar convirtiéndola en una simple correspondencia en el conjunto del vocabulario de cada lengua. El proceso contrario habría consistido en empezar por definir la Gramática de una lengua natural como una simple correspondencia entre conjuntos, y esto es, precisamente, lo que se hace en este trabajo, presentar una alternativa nueva de aplicación de las Matemáticas a la Lingüística, y en definitiva de axiomatización de la gramática, basada, no en el Álgebra, sino en la Teoría de Conjuntos.<sup>6</sup>

El conjunto  $F$  de los elementos fonológicos de una lengua y el conjunto  $F'$  de los elementos fonéticos de la misma<sup>7</sup> definen entre sí una correspondencia  $f: F \rightarrow F'$ . Sin embargo, esa correspondencia no es unívoca porque la imagen de cada uno de los elementos del conjunto inicial no es siempre un conjunto unitario o vacío, puesto que un elemento fonológico puede corresponder a varios elementos fonéticos, que serían sus alófonos, y por tanto, un elemento fonológico puede tener varias imágenes en el conjunto de los elementos fonéticos. Y, si esa correspondencia no es unívoca, tampoco es una aplicación.<sup>8</sup> Los elementos fonéticos que

término corresponde a un solo significado y cada significado a un solo término). Sin embargo, no ha sido tan eficaz a la hora de aplicarla a los lenguajes naturales, ya que las lenguas constituyen sistemas complejos, irregulares y con un cierto grado de ambigüedad (Harris 1971, pp. 72-78; Vennemann 1982, pp. 21-22; Hawkins 1983; Keenan 1987; Tent, 1990). No es extraño, por ello, que se haya criticado el concepto de «transformación», pero el de «Gramática Generativa» aplicado a las lenguas naturales también se puede poner en cuestión.

<sup>6</sup> Según el principio cartesiano, en el análisis se debe ir de lo más simple a lo más complejo. Por ello, las Matemáticas deben aplicarse a la Lingüística desde su base, esto es, comenzando por los conceptos básicos de la Ciencia Matemática, como son los de «elemento» y «conjunto», y no desde unos conceptos más elevados y desarrollados, como el de «álgebra» y «homomorfismo» (y lo mismo hay que decir en el terreno de la Lingüística, de manera que estos conceptos matemáticos deben aplicarse a la lingüística comenzando por los conceptos básicos de la Gramática, como son los de «sonido» y «fonema», y no directamente por el de «oración gramatical»). La Teoría de Conjuntos (ver, p. ej., García y López 1977; Moreno Cabrera 1991) es, por tanto, la parte de las Matemáticas más idónea para su aplicación a la Lingüística y si puede ocuparse de las irregularidades de las lenguas y de la Lingüística Histórica. Si la aplicación de las «Gramáticas Generativas» a las lenguas naturales pudiera ser discutible, no lo es la aplicación de la Teoría de Conjuntos. Tomando esta última como base, se puede demostrar que la Gramática de una lengua es una correspondencia definida entre dos conjuntos, uno de significantes y otro de significados (en los que, a su vez, se define una relación binaria de orden total). En Matemáticas, la imagen de un elemento se representa como  $f(a) = b$ , siendo  $b$  la imagen de  $a$  en la correspondencia  $f: A \rightarrow B$  definida por el conjunto  $A$  y por el conjunto  $B$  y, en ella, un elemento del conjunto inicial puede tener una imagen o varias en el conjunto final. Por ello, la gramática de una lengua natural no es una correspondencia unívoca y, por lo tanto, tampoco es una aplicación. Tanto los significantes como los significados de una lengua pueden ser a su vez cadenas de elementos porque, tanto en el conjunto  $A$  de los significantes como en el conjunto  $B$  el de los significados de una lengua, se define, además, una relación binaria de orden total (RBOT). Teniendo en cuenta que entre el conjunto  $A$  y el conjunto  $B$  se define una correspondencia  $f: A \rightarrow B$ , a un elemento  $a$  o a una cadena  $(a, a', a'')$  del conjunto  $A$  de los significantes de una lengua, le corresponde, por tanto, un elemento  $b$  o una cadena  $(b, b', b'')$  del conjunto  $B$  de los significados. Esta correspondencia no es unívoca y, por tanto, no es una aplicación. Pero a cada uno de los elementos que forman parte de una cadena  $(a, a', a'')$  del conjunto  $A$  de los significantes de una lengua, le corresponde también uno de los elementos que forman parte de una cadena  $(b, b', b'')$  del conjunto  $B$  de los significados. Esta concepción de la Lingüística basada en las Matemáticas es lo que ha tenido lugar en otras ciencias, permite utilizar un metalenguaje matemático y es la axiomatización de la Lingüística. Por supuesto, se puede aplicar a cada una de las partes de la Gramática, pero siempre de lo más simple a lo más complejo. Los conceptos de «elemento fonético» (sonido), «elemento fonológico» (fonema) y de «elemento semántico» (concepto o función gramatical) son primarios, pero los demás no.

<sup>7</sup> El conjunto  $F$  está formado por dos grandes subconjuntos, el de las vocales y el de las consonantes. Además, el conjunto  $F$  de una lengua determinada tiene distintos subconjuntos que forman un recubrimiento, puesto que la unión de todos ellos es el conjunto  $F$ , y son además una partición, puesto que los subconjuntos que lo forman son no vacíos y disjuntos entre sí dos a dos, esto es, tienen al menos un elemento y la intersección entre cualquiera de ellos es el conjunto vacío. Por lo tanto, el conjunto de los elementos fonéticos de una lengua forma un sistema, el «sistema fonético» ( $SF$ ) o el «sistema fonológico» ( $SF'$ ).

<sup>8</sup> Esta es la relación entre los elementos fonéticos y los elementos fonológicos de una lengua considerada desde el punto de vista del hablante o emisor, pero la relación entre ambos conjuntos de elementos considerada desde el punto de vista del oyente o receptor sería la correspondencia inversa  $f^{-1}: F' \rightarrow F$ . Por lo tanto, un «elemento fonético», o sonido, de una lengua se puede definir como «el conjunto inicial de la correspondencia definida entre el conjunto de los elementos fonéticos y el conjunto de los elementos fonológicos de esa lengua». Un «elemento fonológico», o fonema, de una lengua se puede definir como «el conjunto final de esa misma correspondencia, o bien como el conjunto inicial de su correspondencia inversa, de manera que cada palabra que los incluye forma un par ordenado con su significado o con cada uno de sus significados en el caso de tener varios, y esos elementos fonológicos son capaces de distinguir palabras, es decir, de que estas tengan distinta imagen en el conjunto de los significados». A su vez, el conjunto de los elementos fonológicos de una lengua también define una correspondencia con el conjunto de los grafemas o elementos ortográficos que forman el «alfabeto» ( $A$ ) de esa misma lengua, que es totalmente convencional y arbitrario y, además,

forman una sílaba definen entre sí una relación binaria R en el conjunto F, porque cumplen una propiedad, la de ir unidos en un solo golpe de voz.<sup>9</sup> Por lo tanto, una «sílaba» se puede definir como una cadena definida en el conjunto de los elementos fonéticos o en el de los elementos fonológicos de una lengua por la RBOT cuya característica es la de «pronunciarse con un solo golpe de voz». Una «palabra» se puede definir, entonces, como «una cadena definida en el conjunto de los elementos fonéticos, en el de los elementos fonológicos o en el de las sílabas de una lengua, y que además tiene imagen no vacía en el conjunto de los significados, ya que el conjunto de las sílabas de una lengua, lo mismo que el de los elementos fonéticos y el de los elementos fonológicos,<sup>10</sup> define una correspondencia con el conjunto de los significados».<sup>11</sup> El «léxico» o «vocabulario» de una lengua se puede definir como «el conjunto inicial de la correspondencia definida entre el conjunto de palabras de esa lengua y el conjunto de sus significados, de manera que cada palabra forma un par ordenado con su significado o con cada uno de sus significados en el caso de tener varios».<sup>12</sup> Pero el conjunto del léxico, además de definir una correspondencia con el conjunto de los significados o elementos semánticos,

---

solo existe en las lenguas que tienen escritura. Por supuesto, esta correspondencia  $f: F' \rightarrow A$  tampoco es unívoca, porque un mismo fonema puede estar representado por más de un grafema y viceversa, y por tanto tampoco es una aplicación.

<sup>9</sup> Por ejemplo, los elementos fonéticos (m, a, r) van unidos en un solo golpe de voz. Una o varias sílabas forman una palabra o elemento léxico. Por ejemplo, los elementos fonéticos (m, a, r) forman a la vez una sílaba, un lexema y una palabra en castellano, en catalán, en gallego y en portugués, y esa palabra corresponde al significado ‘mar’. Dicha relación binaria R es una relación binaria de orden (RBO) porque es reflexiva, antisimétrica y transitiva. También es conexa, puesto que, siendo  $f_1 \neq f_2$ , uno de los pares  $(f_1, f_2)$  o  $(f_2, f_1)$  siempre verifica la relación. Por lo tanto, es una relación binaria de orden total (RBOT) y, por ello, es una «cadena», ya que es una parte totalmente ordenada de un conjunto ordenado como es F. Por ejemplo, en virtud de la relación binaria de orden total (RBOT) definida en el conjunto de los fonemas de la lengua castellana, los fonemas /m/, /a/ y /r/ forman una terna ordenada (m, a, r) que es una cadena.

<sup>10</sup> Teniendo en cuenta que un fonema es un sonido intencional, y por ello capaz de distinguir significados, un «elemento fonológico» se podría definir, entonces, como un elemento fonético que forma parte de una cadena cuya imagen es distinta de otra cadena que solo se diferencia de la anterior en ese elemento fonético. Esto es, un  $e_f = a$  es todo  $e_f = a$  tal que una cadena aRbRc tiene una imagen distinta de otra cadena a'RbRc, es decir, que, dadas dos cadenas aRbRc y a'RbRc, se cumple que  $f(aRbRc) \neq f(a'RbRc)$  en la correspondencia  $f: L \rightarrow S$  definida entre el conjunto del léxico y el conjunto de los significados de una lengua. Un *alófono*, por el contrario, sería todo  $e_f = a$  tal que una cadena aRbRc tiene la misma imagen que otra cadena a'RbRc, es decir, que, dadas dos cadenas aRbRc y a'RbRc, se cumple que  $f(aRbRc) = f(a'RbRc)$  en la correspondencia  $f: L \rightarrow S$ .

<sup>11</sup> Un tipo diferente de relación binaria de orden es la que define los cambios fonéticos (CF), ya que estos también se caracterizan por un par ordenado de elementos fonéticos ( $f_1, f_2$ ), pero cumplen una propiedad de orden cronológico y distinta, por tanto, de la RBOT anterior. Por ejemplo, la aspiración y posterior desaparición de la /f/ inicial en castellano antiguo, mediante el  $CF = f > h > \emptyset$ , es una cadena definida en el conjunto de los elementos fonológicos del castellano medieval en virtud de la RBOT  $>$  caracterizada por la propiedad «la consonante /f/ en posición inicial se ha transformado en /h/ en castellano medieval y ésta, en el morfema cero /∅/», por lo que esas consonantes forman una terna ordenada (f, h, ∅) y verifican dicha relación binaria de orden. Ese CF se puede expresar también como una RBOT definida en el conjunto de los elementos léxicos, mediante alguna de las palabras en las que se produjo. Por ejemplo, la palabra [figo] (procedente del latín *ficum*) evolucionó a [higo] y después a [igo] mediante el  $CF = f > h > \emptyset$  mencionado. Un «cambio fonético» se puede definir, por tanto, como una RBOT «*a* se ha transformado en *a'*» definida en un conjunto A de elementos fonéticos de una lengua. Al elemento fonético que cambia se le puede denominar *elementum mutans* y al que se ha originado en virtud de dicho cambio, *elementum mutatum*. En ese caso, un cambio fonético (CF) se puede definir también como «una correspondencia entre el conjunto de los *elementa mutantes* y el conjunto de los *elementa mutata*». Por ejemplo, el elemento fonético /s/ se ha convertido en [h] en el castellano meridional en determinadas circunstancias (en posición implosiva), por lo que ambas vocales forman un par ordenado (-s, -h) y verifican la relación binaria de orden  $>$  caracterizada por la propiedad «la consonante /s/ en posición implosiva se ha transformado en /h/ en castellano meridional». Esta RBOT se expresaría de la forma  $-s > -h$ , que equivale a la expresión tradicional  $-s > -h$ . Se puede considerar igualmente que un cambio fonético (CF) es un par ordenado de la correspondencia definida entre los subconjuntos de los *elementa mutantes* y los *elementa mutata*. Los cambios fonéticos se pueden expresar mediante los elementos fonéticos que se transforman o también mediante los morfemas o las palabras de las que forman parte. Así, por ejemplo, el CF anterior se puede expresar de forma matemática mediante el par ordenado (-s, -h), la relación  $-s R -h$  que se puede expresar también  $s > h$ , como es normal en Lingüística, pero también se puede expresar mediante una de las palabras a las que ha afectado, por ejemplo, *mes > meh* = ‘mes’. Análogos a los cambios fonéticos son los cambios fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos.

<sup>12</sup> Pero una palabra puede tener más de un significado, debido a los fenómenos de homonimia y polisemia. Un ejemplo puede ser el de la palabra *borde*, que en castellano y de forma simplificada puede tener a *grosso modo* dos significados, ‘orilla’ y ‘bastardo’. En ese caso, el elemento léxico *borde* tendría dos imágenes, ‘orilla’ y ‘bastardo’, que formarían un conjunto de imagen {orilla, bastardo} de dos elementos y dos pares ordenados, (borde, orilla) y (borde, bastardo), pertenecientes ambos a la correspondencia  $f: V \rightarrow S$ . Es evidente, por tanto, que esta correspondencia no es una aplicación. Para que lo fuera, y el conjunto del léxico un álgebra, se ha solucionado mediante los diccionarios, considerando las palabras que tienen varios significados como palabras distintas y distinguiéndolas mediante un índice numérico. Sin embargo, esta solución puede ser discutible porque se puede considerar como una solución *ad hoc*.

también la define con otros conjuntos similares de la Gramática de las lenguas.<sup>13</sup> La derivación y la composición se pueden expresar de forma matemática porque dos palabras o lexemas que se unen en la composición forman un par ordenado perteneciente a la relación binaria de orden total (RBOT) definida en del conjunto V formado por el léxico o vocabulario de una lengua y que, a su vez, tiene imagen no vacía en el conjunto de los significados.<sup>14</sup> Esto mismo ocurre en la conjugación. En ella, el conjunto de los significantes y el de los significados y funciones gramaticales de una lengua definen entre sí una correspondencia porque cada elemento del conjunto inicial tiene una imagen o varias en el conjunto final.<sup>15</sup> Cada uno de los elementos morfológicos de una misma forma verbal pertenecen a distintos subconjuntos, que a su vez definen entre sí correspondencias, ya que sus elementos forman entre sí pares, ternas, cuádruplas o n-tuplas ordenadas. Por lo tanto, las palabras compuestas y derivadas, así como las distintas formas nominales y verbales de la declinación y de la conjugación de una lengua, analizadas y expresadas de esta manera, forman los «sistemas morfológicos» (SM), que están formados por «elementos morfológicos» ( $e_m$ ) que forman una cadena, ya que definen una

<sup>13</sup> El género de las palabras de una lengua es un conjunto G que está formado por dos o tres elementos, según las lenguas (masculino y femenino en unas lenguas, a las que se añade el neutro en otras; o bien animado e inanimado en algunas de ellas como el vasco, por ejemplo, etc.). En principio, todas las palabras (de una lengua con distinción de género) que son sustantivos o adjetivos corresponden a un género determinado, y solo a uno, por lo que forman un subconjunto del conjunto L del léxico de una lengua que define una correspondencia con el conjunto G de los géneros, que además es unívoca y es una aplicación suprayectiva, ya que todos los elementos del conjunto inicial L tienen imagen no vacía y solo una imagen en el conjunto G, aunque todas las imágenes de G tienen numerosas antímulas en L. Existe palabras que tienen los dos géneros, masculino y femenino, que tienen significados distintos y distinta terminación (*banco* y *banca*, por ejemplo), por lo que se pueden considerar como palabras distintas y, por tanto, la correspondencia f: L → G es unívoca y, además, es una aplicación. En el caso de las palabras en las que el género es inherente al significado y constituye una propiedad intrínseca de él (*hombre*, *mujer*, *padre*, *madre*, etc.), cada palabra se puede expresar como una terna ordenada perteneciente a la correspondencia múltiple definida por el conjunto L del léxico de una lengua, el conjunto S de los significados y el conjunto G del género. En todas las demás palabras, el género no es inherente al significado ni constituye una propiedad intrínseca de él, y por ello está vinculado a la palabra misma, y no a su significado. En ese caso, también se puede expresar el género de forma matemática, mediante una terna ordenada (p, s, g), relacionándolo a su vez con el significado de cada palabra. Basta para ello con cambiar el orden de los tres conjuntos que forman la correspondencia múltiple f: g: L → S → G, con el fin de que el conjunto L esté relacionado directamente con los otros dos.

<sup>14</sup> Por ejemplo, la palabra compuesta *corta-uñas* forma un par ordenado formado a su vez por dos elementos morfológicos, que son los lexemas *corta* y *uñas*, y se representaría (*corta*, *uñas*) ∈ V. Pero, a la vez, cada uno de estos dos elementos pertenece a dos subconjuntos distintos incluidos en el conjunto del léxico de una lengua, ya que *corta* pertenece al subconjunto de los verbos y *uñas* al de los sustantivos. Por lo tanto, el par ordenado (*corta*, *uñas*) que forman ambos elementos también pertenece a la correspondencia f: N → A definida entre ambos subconjuntos, el de los verbos V y el de los sustantivos o nombres N, puesto que *corta* ∈ V y *uñas* ∈ N. Y lo mismo ocurre con las palabras derivadas, puesto que los dos elementos que las forman, el lexema y el morfema derivativo, pertenecen a dos subconjuntos distintos incluidos en el conjunto del léxico de una lengua, el conjunto L de los lexemas y el conjunto M de los morfemas derivativos, respectivamente. Por ejemplo, *grande-za* es un par ordenado (*grande*, *-za*) ∈ L y, al propio tiempo, pertenece a la correspondencia f: L → M definida entre el conjunto de los lexemas y el conjunto de los morfemas de la lengua castellana, puesto que *grande* ∈ L y *-za* ∈ M. Lo mismo ocurre para formar el plural. Por ejemplo, *grande-s* es un par ordenado (*grande*, *-s*) ∈ L y, al propio tiempo, pertenece a la correspondencia f: L → M definida entre el conjunto de los lexemas y el conjunto de los elementos morfológicos o afijos de la lengua castellana, puesto que *grande* ∈ L y *-s* ∈ M. Al mismo tiempo, es una palabra porque tiene imagen no vacía en el conjunto de los significados. Al igual que ocurre con los significados, las funciones gramaticales también forman pares ordenados, o n-tuplas ordenadas, pertenecientes a un conjunto en el que se define una relación binaria de orden total (RBOT) dentro del mismo conjunto. Por ejemplo, la palabra castellana *mesas* está formada por una raíz o lexema *mesa-* y un sufijo *-s* que indica la función de plural, y ambos elementos forman un par ordenado (*mesa-*, *-s*) de un conjunto E, de los elementos morfológicos del castellano, en el que se define una relación binaria de orden total (RBOT). Por otra parte, las funciones de estos dos elementos forman igualmente un par ordenado de un conjunto F de las funciones gramaticales del castellano, en el que se define también una relación binaria de orden total (RBOT). Si llamamos R al conjunto de las raíces o lexemas del castellano y PI al conjunto de los sufijos de plural de dicha lengua, el par ordenado (*mesa-*, *-s*) de E se puede representar por la fórmula RPI, que forma una cadena de la relación binaria definida en el conjunto F y que representa la «estructura morfológica» de la palabra *mesa-s* y de todas las palabras del castellano que están formadas por un lexema y un sufijo de plural. Además, los pares ordenados (*mesa-*, *-s*) y RPI definen un *isomorfismo* y se pueden representar mediante un diagrama de Euler-Venn.

<sup>15</sup> Por ejemplo, la forma verbal castellana *habla-ba-s* se puede representar por la fórmula RPr<sub>im</sub><sup>in</sup>N<sub>2</sub>, donde R = *habla-*, Pr<sub>im</sub><sup>in</sup> = *-ba* y N<sub>2</sub> = *-s*. En dicha fórmula, el símbolo R representa la raíz; el símbolo Pr, el tiempo pretérito; el subíndice *im*, el aspecto imperfecto; el superíndice *in*, el modo indicativo; el símbolo N, el nominativo, es decir, el sujeto; y el subíndice 2, la 2<sup>a</sup> persona singular. Las lenguas de tipo flexivo, como son las de la familia índoeuropea, se caracterizan porque un mismo morfema puede expresar más de una función gramatical simultáneamente, mientras que en todas las demás lenguas, especialmente en las de tipo aglutinante como el vasco, cada morfema suele expresar una sola función gramatical. Así, el sufijo *-ba-* de la palabra castellana *hablamos* expresa tres funciones gramaticales al mismo tiempo: el tiempo pretérito (Pr), el aspecto imperfecto (Im) y el modo indicativo (In). En las lenguas aglutinantes, en cambio, esto no suele ocurrir y un morfo representa normalmente a un solo morfema.

relación binaria de orden total (RBOT), y están ordenados conforme a unas estructuras morfológicas que los representa y que tiene una base matemática.<sup>16</sup>

En las oraciones gramaticales, los significantes de una lengua se combinan entre sí definiendo unas relaciones binarias de orden total (RBOT), al igual que los significados o las funciones gramaticales lo hacen dentro de su conjunto respectivo. Ambos conjuntos, el de los significantes, por una parte, y el de los significados y las funciones gramaticales, por otra, definen entre sí, a su vez, una correspondencia, de manera que cada elemento del conjunto inicial tiene una o varias imágenes en el conjunto final. Por lo tanto, las oraciones gramaticales constituyen «sistemas sintácticos» (SS), que están formados por «elementos sintácticos» ( $e_\sigma$ ) que forman una cadena, ya que definen una relación binaria de orden total (RBOT), y están ordenados conforme a una «estructura sintáctica» (ES), que tiene una base matemática.<sup>17</sup> En vez de palabras o elementos léxicos, los elementos sintácticos pueden ser sintagmas, es decir, cadenas de palabras que, perteneciendo a subconjuntos del léxico diferentes, están relacionadas entre sí dentro de la oración gramatical o SS por corresponder a una misma función gramatical.<sup>18</sup> Esta correspondencia no es una aplicación, puesto que un elemento del conjunto

<sup>16</sup> Por ejemplo, la estructura morfológica verbal (EMV) de *habla-ba-s*, *hablá-ba-mos*, etc., expresada de forma simbólica, sería  $RPrN$  o, más exactamente,  $RPr_{Im}^{In}N$ , donde  $R$  representa la raíz o lexema,  $Pr$  el sufijo de pretérito y  $N$  el caso nominativo, que es el que expresa el sujeto. A su vez, el subíndice  $Im$  representa el aspecto imperfecto y el superíndice  $In$ , el modo indicativo. En las lenguas flexivas, un afijo puede corresponder a varias funciones gramaticales al mismo tiempo, o en otras palabras, un morfo puede representar a varios morfemas. En vasco, la EMV de *n-a-go* = ‘yo estoy’, *d-a-go* = ‘él/ella/ello está’ , *g-a-go-z* = ‘nosotros/as estamos’, *d-a-go-z* = ‘ellos/ellas están’, etc., sería  $NPrRPl$ , y la forma verbal concreta *g-a-go-z* = ‘nosotros/as estamos’, por ejemplo, se representaría por  $N_4PrRPl$ , donde  $N_4 = g$ ,  $Pr = -a$ ,  $R = -go$  y  $Pl = -z$ , y donde  $R$  representa asimismo la raíz o lexema,  $Pr$  el presente,  $Pl$  el plural y  $N$  el caso nominativo o absolutivo, que en las lenguas de tipo ergativo es el que expresa el sujeto de los verbos intransitivos y el objeto directo de los transitivos. Sobre esto, se puede ver Domene 2007a, 2007b, 2009, 2010, 2011.

<sup>17</sup> Así, una oración gramatical como *yo como manzanas* tendría una ES = Sujeto – Verbo – Objeto Directo, que se representaría simbólicamente por  $SVOd$ , donde  $S = yo$ ,  $V = como$  y  $Od = manzanas$ . Los elementos sintácticos de una misma oración gramatical o sistema sintáctico (SS) pertenecen a distintos subconjuntos que a su vez definen entre sí correspondencias, ya que los elementos de los conjuntos que las definen forman entre sí pares, ternas, cuádruplas o n-tuplas ordenadas, que son las oraciones gramaticales o «sistemas sintácticos» (SS) que se expresan formalmente en las «estructuras sintácticas» (ES) que simbólicamente los representan. Así, por ejemplo, dos oraciones gramaticales distintas como *yo como manzanas* y *yo compro manzanas* tendrían la misma estructura sintáctica  $SVOd$ , esto es, Sujeto – Verbo – Objeto Directo, ya que los elementos sintácticos *como* y *compro* pertenecen al mismo subconjunto  $V$  del léxico del castellano. Por lo tanto, esta correspondencia tampoco es unívoca, ya que la imagen de cada elemento no es un conjunto unitario o vacío, y por ello, no es una aplicación.

<sup>18</sup> Los sintagmas son cadenas que están incluidas dentro de otras cadenas, que son las oraciones gramaticales y, si a estas últimas las hemos denominado «sistemas sintácticos» (SS), los sintagmas serían «subsistemas sintácticos» ( $S'S$ ) porque estarían incluidos en aquellos. Pero, además, la cadena formada por los elementos sintácticos de la terna ordenada (*por, la, carretera*) corresponde a una función gramatical, concretamente de complemento circunstancial (CC). Por tanto, un subsistema sintáctico o sintagma es una cadena perteneciente al conjunto del léxico de una lengua y que, a su vez, tiene imagen no vacía en el conjunto de los constituyentes y también en el de las funciones gramaticales. Es decir, un sintagma es una cadena de palabras que corresponde a un constituyente y, además, a una función gramatical y, a su vez, está incluido en otra cadena, que es la oración gramatical a la que pertenece. Por ello, a los sintagmas se les puede denominar «subsistemas sintácticos», ya que forman parte de un «sistema sintáctico», en el que a su vez están incluidos. Por ejemplo, los elementos sintácticos de la terna ordenada (*por, la, carretera*) forman un sintagma, concretamente un sintagma preposicional (SPrep), porque es una cadena. Este subsistema sintáctico o sintagma forma junto a otros un sistema sintáctico u oración gramatical. Por ejemplo, la oración gramatical *el autobús ha venido por la carretera* está formada por dos grandes sintagmas, el SN = *el autobús* y el SV = *ha venido por la carretera* y este, a su vez, está formado por otros dos sintagmas, un GV = *ha venido* y un SPRep = *por la carretera*. Por lo tanto, la oración gramatical antedicha está formada en realidad por tres sintagmas, un SN = *el autobús*, un GV = *ha venido* y un SPRep = *por la carretera*. En todo sistema sintáctico u oración gramatical de una lengua, cada uno de los sintagmas que forman la cadena corresponde a un tipo de constituyente, que a su vez también forman una cadena, de manera que también se define una correspondencia entre el conjunto de los sintagmas de una lengua y el de los tipos de constituyentes. La cadena de estas últimas sería la estructura sintáctica (ES) correspondiente a ese sistema sintáctico, que en este ejemplo se podría expresar simbólicamente de la forma  $ES = SnGvS_{Sp}$ , teniendo en cuenta que, al no utilizar signos de separación, cada símbolo solo puede estar formado por una letra en mayúsculas seguida de otra en minúsculas, pudiendo llevar algún subíndice o superíndice cuando sea necesario. Pero cada uno de los sintagmas que forman la cadena de un sistema sintáctico u oración gramatical de una lengua también corresponde a una función gramatical, que a su vez también forman una cadena, de manera que también se define una correspondencia entre el conjunto de los sintagmas de una lengua y el de las funciones gramaticales. La cadena de estas últimas sería la «estructura sintáctica funcional» correspondiente a ese sistema sintáctico, que en este ejemplo sería  $ES = SVO_d$ . Por lo tanto, un «sistema sintáctico» (oración gramatical) se define como una cadena perteneciente al conjunto de los elementos sintácticos (palabras) o de los subsistemas sintácticos (sintagmas) de una lengua y que, a su vez, tiene imagen no vacía en el conjunto de los elementos semánticos (significados), en el de los constituyentes y en el de las funciones gramaticales. En la terminología tradicional, una oración gramatical es, por tanto, una cadena de palabras o de sintagmas que corresponde a una cadena de significados o elementos semánticos, en la correspondencia f: L → S, y a una cadena de funciones gramaticales, en la correspondencia f: L → F, siendo L el conjunto de las palabras de una lengua (el léxico) y F el de sus funciones

inicial puede tener más de una imagen en el conjunto final, ya que hay muchas palabras, e incluso muchos sintagmas, que tienen varios significados.<sup>19</sup>

Ha quedado demostrado así que la Gramática de las Lenguas naturales se organiza como la Teoría de Conjuntos, de manera que tiene unos «elementos gramaticales» (fonéticos, fonológicos, morfológicos, léxicos, sintácticos o semánticos) agrupados en «conjuntos ordenados» de elementos que tienen una «característica» común (su función gramatical) y definen unas relaciones binarias de orden total (RBOT) en cada uno de ellos, y unas correspondencias entre conjuntos diferentes. A partir de ellos, se puede obtener el «proceso de evolución fonética» (PEF) y el «proceso de formación de la estructura morfológica» (PFEM), que a su vez tienen naturaleza matemática al ser «cadenas» de cambios fonéticos y morfológicos y se pueden expresar, por tanto, por medio de fórmulas. En definitiva, la Gramática de una «lengua» es una «correspondencia» definida entre dos conjuntos, uno de significantes (elementos morfológicos, léxicos, sintácticos o de sistemas sintácticos) y otro de significados (elementos semánticos o sistemas semánticos), de manera que los significantes se combinan entre sí en base a unas estructuras (fonéticas, fonológicas, morfológicas y sintácticas) que representan cadenas.<sup>20</sup> La Gramática se puede expresar así por medio de las Matemáticas, de tal manera que Gramática y Teoría de Conjuntos se fusionan en una simbiosis que le confiere a la primera un rigor, una seguridad y una fiabilidad desconocidos hasta ahora. Las nuevas definiciones emanadas de este nuevo metalenguaje son unívocas, y no ambiguas como las tradicionales, como se ha podido comprobar. Además de estas ventajas, ha sido creado un

---

gramaticales. Esa cadena de elementos o subsistemas sintácticos que constituye una oración gramatical corresponde a otra cadena de elementos semánticos o significados dentro de la correspondencia definida entre dos conjuntos, el de los elementos o los subsistemas sintácticos (palabras o sintagmas) y el de los elementos semánticos o significados.

<sup>19</sup> Por ejemplo, la palabra *banco* puede tener varios significados: ‘asiento para sentarse’, ‘entidad de crédito’, ‘mesa de carpintero’ y ‘conjunto de peces que se desplazan juntos en el agua’, entre otros. En un Lexicón se representaría por tres palabras diferentes: *banco<sub>1</sub>*, *banco<sub>2</sub>*, *banco<sub>3</sub>* y *banco<sub>4</sub>*. Sin embargo, la palabra *banco*, por sí sola, no permite distinguir los significados de la palabra; y tampoco se pueden distinguir algunos de sus significados cuando se utiliza dentro de una oración gramatical. Así, por ejemplo, si alguien pregunta a otro a través del teléfono móvil *¿dónde estás ahora?* y este e contesta *estoy sentado en un banco*, el emisor del mensaje, para poder encontrarlo, tendrá que preguntarle al receptor *¿en qué tipo de banco?*, y este le podrá responder *en un banco del parque del Retiro*, o bien en *el Banco de Santander, esperando que me reciba el director*, por ejemplo. Pero, si el receptor responde, por ejemplo, *estoy delante de un banco*, el emisor no podrá saber a cual de los cuatro significados antes mencionados se refiere.

<sup>20</sup> Sobre la base de la Teoría de Conjuntos he definido los conceptos lingüísticos básicos de análisis morfológico de las lenguas así como de sus propiedades; esto es, he formado un conjunto de conceptos unívocos, con coherencia lógica y total explicitud; y estos conceptos se pueden expresar por medio de símbolos. Así, he creado el concepto de «elemento lingüístico» (fonético, morfológico, léxico, sintáctico, semántico) como unidad más simple de cada parte de la gramática (fonética, morfología, sintaxis y semántica), porque esos elementos pertenecen a sendos conjuntos que poseen una «característica» que los define. Una «cadena» de elementos lingüísticos forman un «grupo lingüístico» (que no tiene nada que ver con el «grupo» matemático), un conjunto de elementos en el que se define una «partición» - o conjunto de grupos lingüísticos pertenecientes a distintos subconjuntos de ella que tienen un elemento común - es un «sistema lingüístico» y la cadena formada por las características de los conjuntos que forman un sistema lingüístico es una «estructura lingüística». Los conceptos de «elemento fonético» (sonido), «elemento fonológico» (fonema) y de «elemento semántico» (concepto o función gramatical) son primarios, pero los demás no. Y así, un «elemento morfológico» *e<sub>m</sub>* (raíz o afijo, morfema léxico o gramatical) es todo grupo de elementos fonéticos que corresponde a algún elemento semántico, un «elemento léxico» *e<sub>l</sub>* (palabra) es todo grupo de elementos morfológicos que corresponde a algún elemento semántico, un «elemento sintáctico» *e<sub>s</sub>* (palabra como parte de una oración gramatical) es todo elemento léxico que pertenece a un «sistema sintáctico» *SS* (oración gramatical), que a su vez se define como una cadena de elementos léxicos que corresponde a un «sistema semántico» (*S<sub>o</sub>*). Un sistema sintáctico (*SS*) está formado, a su vez, por subsistemas sintácticos *S'S* (sintagmas) y viene definido por su «estructura sintáctica» (*ES*), que es la cadena de las funciones gramaticales (*φ<sub>g</sub>*) que corresponden a los elementos sintácticos que lo forman. Las funciones gramaticales de los elementos sintácticos que forman un sistema sintáctico están representadas en el «sistema morfológico» (*SM*) y definen la «estructura morfológica» (*EM*) de este, que es la cadena de las funciones gramaticales de los conjuntos de elementos morfológicos de un sistema morfológico que corresponden a una misma función gramatical, siendo así una «función gramatical» (*φ<sub>g</sub>*) la característica de cada uno de dichos conjuntos de elementos morfológicos incluidos en un sistema morfológico determinado. El objetivo final del análisis gramatical es la obtención de «sistemas gramaticales» (fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos), que están representados por las «estructuras gramaticales» correspondientes (fonéticas, fonológicas, morfológicas y sintácticas). Esas estructuras se pueden expresar «por extensión» (mediante los elementos que la forman ordenados o agrupados en los conjuntos a los que pertenecen) o «por comprensión» (mediante los símbolos de las funciones gramaticales de esos conjuntos de elementos). Las reglas de limitación en la generación de oraciones gramaticales (subcategorización, etc.) ya no son necesarias, sino que la formación de esos sistemas gramaticales en general viene determinada únicamente por las estructuras gramaticales que son propias de cada lengua.

metalenguaje científico, riguroso y adecuado, que convierte la Gramática en lo que se ha denominado una Ciencia Formalizada.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acero, J. J., Bustos, E. y Quesada, D. 1982: *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1989.
- Bresnan, J. y Kaplan, R. 1982: «Introduction: Grammar as Mental Representation of Language», en Bresnan, J. 1982 *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, pp. XVII-XVIII.
- Bloomfield, L. 1926: «A set of postulates for the science of language», *Language* 2, pp. 153-164.
- Chomsky, N. 1956: «Three models for the description of language», *IRE Transactions on Information Theory* IT-2, en Luce, Bush y Galanter (eds.) 1965, *Proceedings of the symposium on information theory*, núm. 3, 113-124;
- Chomsky, N. 1957a: *Syntactic Structures*, La Haya, México, Siglo XXI, 1973, 4.<sup>a</sup> ed.
- Chomsky, N. 1957b: «Logical structures in language», en *American Documentation* 8, pp. 284-291.
- Chomsky, N. 1965: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970.
- Chomsky, N. 1993: «A Minimalist program for linguistic theory», en Hale, K. y Jay Keyser, S. (eds.), *The view from building 20: Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, pp. 1-52.
- Chomsky, N. 1996: *The Minimalist Program*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press (trad. esp. *El programa minimalista*, Madrid, Alianza Editorial, 1999).
- Domene, J. F. 2001: «La interpretación como elemento diferenciador entre los lenguajes formales y las lenguas naturales», en Reccah, P. Y. y Saiz Noeda, B. (eds.), *Lenguas, literatura y traducción. Aproximaciones teóricas*, Madrid, Arrecife, pp. 109-127.
- Domene, J. F. 2007a: *Lingüística y matemáticas: El proceso de formación de la estructura morfológica verbal de la lengua vasca*, Serie Tesis Doctorales, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, CD-ROM.
- Domene, J. F. 2007b: «Matematización de la gramática y su aplicación a la estructura morfológica verbal de la lengua vasca», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 21, pp. 65-102.
- Domene, J. F. 2009: *Lingüística y Matemáticas. Axiomatización de la Teoría Gramatical y su aplicación a la Tipología lingüística*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Sant Vicent del Raspeig, 2009.
- Domene, J. F. 2010: «La influencia tardo-latina en la lengua vasca: el origen tardo-latino de la estructura morfológica verbal analítica vasca a través de los verbos *aditu* y *sortu*», *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, núm. 40/1, Sociedad Española de Lingüística, pp. 49-72.
- Domene, J. F. 2011: *La lengua vasca. Originalidad y riqueza de una lengua diferente*, Editorial Club Universitario, Sant Vicent del Raspeig.
- Dowty, D., Wall, R. E. y Peters, S. 1981: *Introduction to Montague Semantics*, Dordrecht, Reidel.
- García García, J. y López Pellicer, M. 1977: *Álgebra lineal y geometría*, Alcoy, Marfil.
- Gazdar, G.; Klein, E.; Pullum, G. y Sag, I. 1985, *Generalized phrase structure grammar*, Oxford, Blackwell y Cambridge, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Gazdar, G. y Mellish, C. 1989: *Natural Language Processing in Prolog: An introduction to Computational Linguistics*, Reading, Addison-Wesley.
- Gladkij, A. V. y Melchuk, I. A. 1972: *Introducción a la lingüística matemática*, Barcelona, Planeta.
- Harris, Z. S. 1951: *Methods in Structural Linguistics*, Chicago, University of Chicago Press, reeditado con el título de *Structural Linguistics*, 1969.
- Harris, Z. S. 1971: *Structures mathématiques du language*, Paris, Dunod.
- Kaplan, R. y Bresnan, J. 1982: «Lexical-Functional Grammar: A formal System for Grammatical Representation of Language», en Bresnan, J. (1982), *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, pp. 173-281.
- Katz, J. J. y Fodor, J. 1963: «The structure of a semantic theory», *Language*, 39, pp. 170-120.

- Keenan, E. L. 1987: *Universal Grammar: 15 Essays*, Londres, Croom Helm.
- Lyons, J. 1968: *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge, ed. University Press (trad. esp.: *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1971, 1985, 7.<sup>a</sup> ed.).
- Marcus, S.; Nicolau, E., Steti, S. 1978: *Introducción a la lingüística matemática*, Barcelona, Teide.
- Montague, R. 1973: *Ensayos de filosofía formal*, Madrid, Alianza Universidad, 1977, pp. 158-182.
- Moreno Cabrera, J. C. 1991: *Curso Universitario de Lingüística General*, 2 tomos, Madrid, Síntesis.
- Moreno Sandoval, A. 1998: *Lingüística computacional: introducción a los modelos simbólicos, estadísticos y biológicos*, Madrid, Síntesis.
- Moreno Sandoval, A. 2001: *Gramáticas de unificación y rasgos*, Madrid, A. Machado Libros.
- Partee, B. H. 1971-1976: *Montague Grammar*, Nueva York, Academic Press.
- Partee, B. H., Meulen, A. T. y Wall, R. E. 1990: *Mathematical methods in linguistics*, en *Studies in linguistics and philosophy*, vol. 30, Dordrecht/Boston/Londres, Kluwert Academic Publishers.
- Peters, S. y Ritchie, R. 1973: «On the generative power of transformational grammar», en *Information Sciences*, 6, pp. 49-83.
- Pollard, C. y Sag, I. 1994: *Head-Driven Phrase Structure Grammar*, Chicago, University of Chicago Press.
- Pullum, G. y Gazdar, G. 1982: «Natural Languages and Context Free Languages», en *Linguistics and Philosophy* 4, pp. 471-504.
- Rohrer, C. 1971: *Gramática funcional y gramática transformativa. La transformación en francés de oraciones en miembros de oración*, Madrid, Gredos, 1978.
- Serrano, S. 1977: *Lógica, lingüística y matemáticas*, Barcelona, Anagrama.
- Tarski, A. M. 1972: *La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Tent, K. 1990: «The application of Montague translations in universal research and typology», en *Linguistics and Philosophy* 13, pp. 661-686.
- Vennemann, Th. 1982: «What is a linguistic typology?», en *Studies in Linguistics*, Taegu Linguistic Society, Korea, pp. 21-22.

## ANOMALÍAS EN LA ITERACIÓN SINTÁCTICA COMO PARÁMETROS CARACTERIZADORES DE TIPOS DE DATIVO<sup>1</sup>

---

CARLOS ALONSO HIDALGO ALFAGEME  
Katolická univerzita v Ružomberku

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar un método de investigación consistente en el estudio de anomalías en la iteración. Este método se aplica aquí al análisis del dativo de los verbos intransitivos.

En general se acepta que la aplicación de una regla recursiva genera oraciones infinitas (véase, p. ej., Hulst 2010). Sin embargo, en las lenguas naturales existen repeticiones que presentan anomalías que no han sido convenientemente estudiadas. Algunas de estas anomalías constituyen límites en la cadena de repeticiones admisibles, con lo que llega un momento en que la regla recursiva dada ya no puede prolongar más una oración.

El estudio de la iteración de verbos intransitivos con dativo en cláusulas subordinadas aporta, por un lado, un criterio para clasificar los dativos que participan en esas cláusulas y, por otro lado, pruebas alternativas que confirman la existencia de categorías definidas por clasificaciones al uso (resumidas en Campos 1999, p. 1547).

A continuación, el apartado (2) define el método de trabajo consistente en el estudio de las anomalías en la iteración sintáctica y avanza sus implicaciones para el estudio de los tipos de dativo que admiten los verbos intransitivos, el apartado (3) presenta los datos que relacionan patrones en la iteración con diferentes tipos dativo, el apartado (4) es una interpretación de los datos aportados, y el apartado (5) recoge las conclusiones.

### 2. MÉTODO DE TRABAJO

La oración de (1a) describe una serie de elementos anidados. La misma serie aparece también descrita en las oraciones de (1b-d) con la particularidad de que en ellas un mismo verbo se repite en todas las proposiciones:<sup>2</sup>

- (1) a. Un lunar le ha salido a una verruga que está en un hombre que vive en una de las sociedades que habitan un país.

---

<sup>1</sup> Investigación financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, proyecto FFI2009-12191-FILO.

<sup>2</sup> No son pocos los lingüistas que califican oraciones iterativas como las de (1b-d) como artificiales y hasta cierto punto forzadas. En particular, agradezco su criticismo a Elena de Miguel y a Thomas Givón en consultas personales. A favor de las oraciones (1b-d), y del resto de las oraciones iterativas que aporto en este trabajo, quisiera abogar con cuatro argumentos. En primer lugar, si la iteración sintáctica de (1a) no parece en absoluto forzada, no deberían parecerlo tampoco las de (1b-d), que son similares. En segundo lugar, todas las proposiciones de las oraciones de (1b-d) (*que está en un hombre; que está en una sociedad; que le sobra a un país; etc.*) son perfectamente gramaticales y admisibles. En tercer lugar, la iteración es un fenómeno que describen y prevén todas las gramáticas. Y en cuarto lugar, si en el mundo real el anidamiento es un fenómeno repetitivo y admisible, ¿por qué no habría de serlo también una descripción lingüística suya?

- b. Un lunar está en una verruga que está en un hombre que está en una sociedad que está en un país.
- c. Un país tiene una sociedad que tiene un hombre que tiene una verruga que tiene un lunar.
- d. Un lunar le sobra a una verruga que le sobra a un hombre que le sobra a una sociedad que le sobra a un país.

A la hora de describir series de elementos anidados como la propuesta, no todas las proposiciones que conforman una oración iterativa son válidas siempre. Precisamente por ello el estudio de la iteración resulta provechoso. Las oraciones de (2) presentan un inventario de las anomalías en la iteración que se dan en oraciones con la estructura de (1d), que encadena proposiciones con un verbo intransitivo y un complemento en dativo.

- (2) a. Una mancha le crece a una verruga que le crece a un niño que le crece a una familia que le crece a un clan.
- b. Una mancha se le causa a una verruga que se le causa al herrero [\*que se le causa al gremio que se le causa a la sociedad].
- c. [\*Un dedo le convalece a un brazo que le convalece a] un hijo que le convalece a la familia que le convalece al pueblo.
- d. [\*El alerón le vuela al Ala que le vuela al] avión que le vuela a la compañía [\*que le vuela al banco].
- e. [\*El alerón le ocurre al Ala que le ocurre al avión que le ocurre a la compañía que le ocurre al banco].

Obsérvese que la iteración de la oración (2a) no presenta ninguna anomalía, como cabría esperar si aceptamos que la aplicación de una regla sintáctica recursiva se puede repetir infinitas veces. Por el contrario, la iteración en la oración (2b) presenta un límite (*herrero*) antes del cual las repeticiones resultan admisibles y después del cual ya no. La oración (2c) también presenta un límite a la iteración (*hijo*), pero en este caso las repeticiones admisibles aparecen después de este límite. La iteración admisible en (2d) es solo una, mientras que (2e) no admite iteración.

En resumen, es posible definir el método de trabajo propuesto del siguiente modo: 1) formación de series de elementos anidados; 2) estudio de los límites a la iteración en la expresión lingüística de esas series, y 3) estudio de la relación entre esos límites con los cinco parámetros relacionados con el dativo que se presentan y se desarrollan en el siguiente apartado.

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Los dativos de cada uno de los patrones propuestos en (2a-e) se comportan de manera diferente si se atiende a cinco parámetros, de los cuales los tres primeros son semánticos y los otros dos, sintáticos: (I) identidad semántica entre el dativo y la especificación de lugar, (II) identidad semántica entre el dativo y la especificación de posesión, (III) identidad semántica entre el dativo y la especificación de pertenencia a un conjunto, (IV) necesidad del pronombre *le*, y (V) posibilidad del cambio de *a* por *para*.

#### 3.1. Primer patrón de iteración

Las oraciones que se comportan según el patrón de (2a) exhiben una iteración que no presenta ninguna anomalía: las sucesivas proposiciones son todas admisibles:

- (3) a. Una mancha le crece a una verruga que le crece a un niño que le crece a una familia que le crece a un clan.  
b. La punta se le agosta a la rama que se le agosta al árbol que se le agosta al campo que se le agosta al parque nacional.  
c. Un lunar le apareció a una verruga que le apareció al crítico que le apareció al grupo que le apareció a la sociedad.  
d. Una complicación se le presenta al problema que se le presenta al paciente que se le presenta a la familia que se le presenta al clan.  
e. El relleno le cabe a la masa que le cabe al molde que le cabe a la caja que le cabe al camión.

Las oraciones que responden a este primer patrón de iteración presentan las siguientes particularidades:

- i. Los dativos indican anidamiento en el espacio. En consecuencia, se pueden sustituir por complementos de lugar (*le + al dedo = en el dedo*; *le + a una familia = en una familia*; *le + al crítico = en el crítico*).
- ii. Los dativos indican posesión cuando se refieren a partes de una unidad (*Su verruga le crece a un niño*) pero no cuando se refieren a elementos de un conjunto (\**Su niño le crece a una familia*).
- iii. Los dativos indican pertenencia cuando se refieren a elementos de un conjunto (*Un niño le crece a su familia*) pero no cuando se refieren a partes de una unidad (\**Una verruga le crece a su niño*).
- iv. El *le* es un *le* necesario (\**Una mancha crece a una verruga*; \**La punta se agosta a la rama*).
- v. No es posible efectuar el cambio de *a* por *para* (\**Un lunar apareció para una verruga*; \**Una complicación se presenta para el problema*).

### 3.2. Segundo patrón de iteración

Las oraciones que se comportan según el patrón de (2b) exhiben una iteración que presenta un límite a partir del cual las sucesivas proposiciones dejan de ser admisibles:

- (4) a. Una mancha se le causa a una verruga que se le causa al herrero [\*que se le causa al gremio que se le causa a la sociedad].  
b. La punta se le mueve a la rama que se le mueve al árbol [\*que se le mueve al bosque que se le mueve al parque nacional].  
c. La pezuña se le rompe a la pata que se le rompe a la oveja [\*que se le rompe al rebaño].  
d. La energía se le agota a la batería que se le agota al coche [\*que se le agota a la flota que se le agota a la empresa].  
e. El agua se le derrama al afluente que se le derrama al río que se le derrama a la región [\*que se le derrama al país que se le derrama al continente].

Las oraciones que responden a este segundo patrón de iteración presentan las siguientes particularidades:

- i. Los dativos de este patrón no indican típicamente anidamiento en el espacio. En consecuencia, no siempre es posible su sustitución por complementos de lugar (\**La energía se agota en la batería*; \**El agua se derrama en el afluente*).
- ii. La indicación típica de los dativos de este patrón es la de posesión de las partes por la unidad (*Su afluente se le derrama al río*; *Su verruga se le causa al herrero*).
- iii. Los dativos de este patrón no indican pertenencia; ni pertenencia de partes a la unidad (\**La pata se le rompe a su oveja*), ni pertenencia de elementos a un conjunto (\**El árbol se le mueve a su bosque*).
- iv. El *le* es un *le* necesario (\**Una mancha causa a una verruga*; \**La punta se mueve a la rama*).
- v. No es posible efectuar el cambio de *a* por *para* (\**La pezuña se rompe para la pata*; \**La batería se agota para el coche*).

### 3.3. Tercer patrón de iteración

Las oraciones que se comportan según el patrón de (2c) exhiben una iteración que presenta un límite a partir del cual las sucesivas proposiciones comienzan a ser admisibles:

- (5) a. [\*Las puntas le llegan al pelo que le llega] al corredor que le llega al grupo que le llega al equipo.
- b. [\*El pie le regresa a la pierna que le regresa] al hombre que le regresa a la familia que le regresa al pueblo.
- c. [\*Un ala se le aleja] al pájaro que se le aleja al grupo que se le aleja a la bandada.
- d. [\*Las neuronas se le desmayan al cerebro que se le desmaya] al centinela que se le desmaya al pelotón que se le desmaya a la división.
- e. [\*Una manga le encanta a una camisa que le encanta] a un marinero que le encanta a la tripulación que le encanta a la naviera.

Las oraciones que responden a este tercer patrón de iteración presentan las siguientes particularidades:

- i. Con verbos de movimiento es posible sustituir el dativo por un complemento de lugar de destino (*El grupo llega al equipo*) o de procedencia (*El grupo se aleja de la bandada*). Con los verbos que no son de movimiento la sustitución por un complemento de lugar no es posible (\**Un marinero se ahogó en la tripulación*).
- ii. Los dativos de este patrón no indican posesión; ni posesión de elementos por un conjunto (\**Su marinero se le ahogó a la tripulación*), ni posesión de partes por la unidad (\**Su ala se le aleja al pájaro*).
- iii. La indicación típica de los dativos de este patrón es la de pertenencia de elementos a un conjunto (*El grupo le llega a su equipo*; *La familia regresa a su pueblo*).
- iv. Con algunos verbos la ausencia de *le* cambia la función sintáctica del dativo (*El corredor llega al grupo*; *La familia regresa al pueblo*; *Un marinero encanta a la tripulación*). Con otros verbos el *le* es necesario (\**El centinela se desmaya al pelotón*).
- v. No es posible efectuar el cambio de *a* por *para* (\**El centinela se desmaya para el pelotón*; \**El marinero se ahogó para la tripulación*).

### 3.4. Cuarto patrón de iteración

Las oraciones que se comportan según el patrón de (2d) exhiben una iteración con dos límites (anterior y posterior) entre los cuales se dan las pocas proposiciones admisibles, que suelen ser solo una:

- (6) a. [\*La válvula le trabaja al corazón que le trabaja al] mecánico que le trabaja a la cooperativa [\*que le trabaja a la multinacional].  
b. [\*El pecho le respira] al delincuente que le respira a la banda [\*que le respira a la mafia].  
c. [\*La boca le sonríe] a la trabajadora que le sonríe a la compañía [\*que le sonríe al banco].  
d. [\*El pecho le llora al] emigrante que le llora al pueblo [\*que le llora a la región].  
e. [\*Un dedo le cojea] al pie que le cojea a la pierna que le cojea al estudiante [\*que le cojea a la clase].

Las oraciones que responden a este cuarto patrón de iteración presentan las siguientes particularidades:

- i. No es posible la sustitución del dativo por un complemento de lugar (*\*La pierna cojea en el estudiante*) o su sustitución distorsiona en gran medida el significado de la iteración (*\*El emigrante llora en el pueblo*). El dativo no indica, por tanto, anidamiento en el espacio.
- ii. Los dativos de este patrón indican posesión cuando se refieren a unidades y a sus partes (*Su pierna le cojea al estudiante*).
- iii. Los dativos de este patrón indican pertenencia si se refieren a conjuntos y a sus elementos (*La trabajadora le sonríe a su compañía*).
- iv. El *le* es un *le* necesario en algunos casos (*\*El delincuente respira a la banda; \*La pierna cojea al estudiante*), si bien en otros su ausencia da lugar a iteraciones gramaticalmente correctas aunque con matices semánticos diferentes a la versión con *le* (*La trabajadora sonríe a la compañía; El emigrante llora al pueblo*).
- v. Es posible efectuar el cambio de *a* por *para*, pero no siempre. En algunos casos este cambio es preferible (*El mecánico trabaja para la cooperativa*); en otros casos este cambio modifica la semántica de la iteración (*La trabajadora sonríe para la compañía*); y en otros casos este cambio no es posible (*\*La pierna cojea para el estudiante*).

### 3.5. Quinto patrón de iteración

Las oraciones que se comportan según el patrón de (2e) no exhiben iteración. Si pretenden describir anidamiento, no son admisibles (7a-c). Si no describen anidamiento son admisibles, pero no permiten iteración (7d-e):

- (7) a. \*Un hilo le existe a la varilla que le existe al paraguas que le existe al paragüero.  
b. \*Un microbio le reside al piojo que le reside al hombre que le reside al pueblo.  
c. \*El corazón se le arrepintió al delator que se le arrepintió a la mafia.  
d. Una cosa le pasa al hombre [\*que le pasa a un pueblo].  
e. El suceso le aconteció al hombre [\*que le aconteció a su pueblo].  
f. El día le amaneció al torero [\*que le amaneció a su cuadrilla].

Las oraciones admisibles que responden a este quinto patrón de iteración presentan las siguientes particularidades:

- i. Los dativos de este patrón no indican anidamiento en el espacio (*\*Una cosa pasa en el hombre; \*El suceso aconteció en el hombre*).
- ii. Los dativos de este patrón no indican posesión (*\*Su suceso le aconteció al hombre; \*Su día le amaneció al torero*).
- iii. Los dativos de este patrón no indican pertenencia (*\*Una cosa le pasa a su hombre; \*El día le amaneció a su torero*).
- iv. El *le* es un *le* necesario en algunos casos (*\*Una cosa pasa al hombre*), si bien en otros su ausencia es posible (*El suceso aconteció al hombre; El día amaneció al torero*).
- v. No es posible efectuar el cambio de *a* por *para* (*\*El suceso aconteció para el hombre; \*El día amaneció para el torero*).

### 3.6. Resumen del comportamiento de los patrones de iteración

El cuadro (8) recoge cuál ha sido el comportamiento de los cinco patrones en relación con los parámetros (i-v).

Tabla 8. Patrones y parámetros

	<i>Dativo = anidamiento en el espacio</i>	<i>Dativo = posesión</i>	<i>Dativo = pertenencia</i>	<i>Le necesario</i>	<i>A = para</i>
<i>1.º patrón</i>	Sí	Sí con partes de la unidad	Sí con elem. de un conjunto	Sí	No
<i>2.º patrón</i>	No siempre	Sí con partes de la unidad	No	Sí	No
<i>3.º patrón</i>	No siempre	No	Sí con elem. de un conjunto	No siempre	No
<i>4.º patrón</i>	No	Sí con partes de la unidad	Sí con elem. de un conjunto	No siempre	Sí a veces
<i>5.º patrón.</i>	No	No	No	No siempre	No

### 3.7. Anomalías en el marco de los patrones de iteración

Las anomalías en la iteración en los patrones propuestos que se tratan en este apartado son las siguientes: anomalía en el uso de *le*, anomalía en el uso de *se*, y anomalía en el último escalón del anidamiento. Por lo que respecta a la anomalía en el uso de *le*, el verbo *pertenecer* es un verbo que se comporta conforme al primer patrón, por lo que no debería exhibir ninguna anomalía en su iteración. No obstante, el *le* que se usa con *pertenecer* diferencia por un lado partes de unidades y, por el otro, elementos de conjuntos en (9). Y esto es así a pesar de que en (9) la aparición de *le* en realidad lo que discrimina son las iteraciones que indican posesión:

- (9) a. El aeropuerto (*le*) pertenece al Peñón que (*le*) pertenece a Inglaterra que (*\*le*) pertenece a Gran Bretaña que (*\*le*) pertenece a la U. E.  
     b. El condado (*le*) pertenece a Isabel que (*\*les*) pertenece a los Trastámara.  
     c. El alerón (*\*le*) pertenece al ala que (*\*le*) pertenece al avión que (*le*) pertenece a la compañía que (*le*) pertenece al banco.

Por lo que respecta a la anomalía en el uso de *se*, con determinados verbos el *se* resulta necesario cuando se refiere a partes de unidades, e inadmisible cuando se refiere elementos de conjuntos:

- (10) a. La punta se le cae a la rama que se le cae al árbol que (\*se) le cae al bosque.
- b. La punta se le enrojece a la rama que se le enrojece al árbol que (\*se) le enrojece al bosque.
- c. Los ojos (se) le cambian a la cara que (se) le cambia al niño que (\*se) le cambia a la familia que (\*se) le cambia a la tribu.

Por lo que respecta a la anomalía que se produce en el último escalón del anidamiento, consiste en una iteración referente a un elemento que rompe la serie de elementos anidados. A partir de él no es posible la referencia a ninguno más:

- (11) a. Un lunar le apareció a una verruga que le apareció al crítico *que le apareció a tu abuela* [\*que le apareció al grupo que le apareció a la sociedad].
- b. El agua se le derrama al afluente que se le derrama al río *que se derrama a tu abuela* [\*que se le derrama a la región que se le derrama al país que se le derrama al continente].
- c. [\*Las puntas le llegan al pelo que le llega al corredor] que le llega al grupo que le llega al equipo *que le llega a tu abuela*.
- d. [\*La boca le sonríe] a la trabajadora *que le sonríe a tu abuela* [\*que le sonríe a la compañía que le sonríe al banco].

#### 4. DISCUSIÓN DE LOS DATOS

La principal cuestión que plantean las oraciones iterativas propuestas es por qué un mismo verbo admite determinados dativos pero otros no. El problema ha sido enfocado desde diferentes puntos de vista, pero el que prevalece actualmente quizás sea el del lexicón generativo de Pustejovsky 1995. Siguiendo este marco teórico, la razón estriba en procesos regulares de concordancia subléxica y subeventiva que relacionan nombres y verbos. Estos procesos se ajustan a principios y mecanismos generales de la organización del léxico. Más específicamente, las referencias a elementos anidados y sus restricciones vendrían dadas por lo que Pustejovsky denomina el *quale constitutivo*, que codifica la relación entre un objeto y sus partes constituyentes, así como la relación entre una entidad y aquella entidad compleja de la que es parte.

No obstante, el ánimo del lexicón generativo es más bien explicar la polisemia y la adopción de usos metafóricos: por qué un verbo como *cortar* puede llegar a tener significados tan diferentes como *seccionar* (un dedo), *dividir* (una tarta) o *interrumpir* (el suministro) (De Miguel 2011); en definitiva, cómo es posible que a partir de unos recursos finitos sea posible generar un número infinito de significados. Por el contrario, en las oraciones iterativas que nos ocupan, la polisemia es prácticamente inexistente: el mismo verbo significa lo mismo en todas y en cada una de sus iteraciones. Las combinaciones con los sustantivos no dependen de los significados verbales que se generen, por eso el lexicón generativo no es el marco teórico óptimo para afrontar el estudio de las oraciones propuestas. También está encaminado a responder a otro tipo de cuestiones el enfoque estrictamente sintáctico del dativo de Cuervo 2003.

Una explicación alternativa al problema de por qué un mismo verbo admite determinados sustantivos en dativo pero otros no, partiría de la observación de los límites de los patrones propuestos: *herrero* en la oración (4a), *árbol* en la oración (4b), *oveja* en la oración (4c), etc. En una primera aproximación esos límites parecen límites variables, pero en realidad todos ellos

definen una constante, que es precisamente lo que diferencia las partes de los elementos: esa constante es la unidad. Según cómo se constituya la unidad en un límite en el marco de los patrones de iteración, en las diferentes iteraciones prevalecerán las nociones de posesión, pertenencia o de locación que, como muestra Gutiérrez 1999, son nociones que juegan un papel en la caracterización de diferentes tipos de dativo. De este modo, una oración simple con dativo no sería más que un extracto de una estructura anidada consistente en una iteración. Con ello, los valores semánticos de posesión, pertenencia y locación que la oración pudiera expresar no residirían ni en su verbo, ni en su dativo, ni en la interacción entre ellos, sino en la estructura anidada de la que la oración hubiera sido extraída. Es solo en la estructura anidada donde la unidad cobra sentido y adquiere (o no) la función de límite en el contexto de partes y de conjuntos del que se derivan las nociones semánticas de posesión, pertenencia y locación.

Si aceptamos la hipótesis de que con verbos intransitivos el dativo es el caso que se usa para expresar anidamiento, existiría una intersección entre el anidamiento que expresaría el dativo y la posición de algo en algo que expresa el locativo. Las oraciones de (3) muestran que ambos casos (dativo y locativo) son intercambiables en las oraciones del primer patrón. El anidamiento que expresaría el dativo presentaría otra intersección con la posesión y la pertenencia que expresa el genitivo: el contenedor posee el contenido así como el contenido pertenece al contenedor (patrones segundo y tercero). Esta intersección es especialmente visible en ruso, donde la expresión de posesión está indisolublemente ligada al anidamiento de partes en la unidad poseedora, así como también al genitivo:

- (12) a. U minja jest' kniha  
      En mí-GEN está libro-NOM  
      Lit. «En mí hay un libro»  
      «Tengo un libro»

De la intersección entre el anidamiento dativo y la posesión/pertenencia genitiva da fe la posibilidad de cambio de los artículos determinados e indeterminados por adjetivos posesivos en las oraciones de (4-5). A este respecto Koželová 2010, p. 44 explica lo difícil que es para estudiantes extranjeros de español deslindar la noción de posesión del dativo en sus traducciones. Y más allá del plano semántico, Demonte 1995, pp. 25-28 implica la posesión en la sintaxis del dativo cuando caracteriza y analiza las llamadas *oraciones con poseedor ascendente*.

El primer patrón es un patrón en el que predomina la noción de locación; no exhibe un límite para separar las iteraciones que expresan posesión de las que expresan pertenencia. No obstante, algunos verbos de este patrón utilizan marcas sintácticas para marcar esta separación, con lo que aparecen anomalías en un patrón que típicamente no las presenta. La primera marca es la utilización del pronombre *le*, que se puede utilizar con *pertenecer* cuando el verbo abanderado de la pertenencia expresa posesión. Obsérvese que en las oraciones de (9) el uso de *le* no es obligatorio. De hecho, si no se usase en las iteraciones en que *pertenecer* expresa posesión, la iteración en las oraciones de (9) no presentaría anomalía alguna. La segunda marca que se utiliza en el primer patrón para separar posesión de pertenencia es la utilización del clítico *se*, como muestran las oraciones de (10). En español el verbo *cambiar* no es un verbo pronominal (*El tiempo cambia / \*El tiempo se cambia*), pero admite el *se* cuando se construye con un argumento introducido por la preposición *de*: *Cambió de ropa / Se cambió de ropa; Cambió de piso / Se cambió de piso*. ¿Qué tienen, pues, en común la *ropa* y el *piso* con la cara *que se le*

cambia al niño en (10c)? Precisamente la noción de posesión: *cambió su propia ropa, cambió su propio piso*, y en (10c) lo que cambian son *sus propios ojos y su propia cara*.

Respecto a los dativos del segundo patrón de iteración, en los ejemplos de (4) se comprueba cómo la noción de locación cede su preeminencia ante la noción de posesión (no es posible cambiar el dativo por el locativo y es posible cambiar los determinantes por posesivos). En contextos anidados como los propuestos, la posesión tiene un límite, que viene dado por la unidad: la unidad posee sus partes, que están dentro de ella, pero no posee lo que está fuera. En consecuencia la unidad se convierte en las oraciones de (4) en un límite semántico a la iteración sintáctica.

De entre las nociones de locación, posesión y pertenencia, es esta última la que cobra preeminencia en las oraciones del tercer patrón. Debido a que un objeto no puede pertenecer a lo que tiene dentro de sí, los verbos que se comportan según este patrón toman tan solo dativos que se refieren a conjuntos exteriores. Esta referencia a algo exterior se convierte en referencia a un lugar exterior con los verbos de movimiento que participan de este patrón. Con estos verbos la sustitución del anidamiento del caso dativo por la locación del caso locativo implica la sustitución de lugares anidados por direcciones o destinos sucesivos, lo que se observa por ejemplo en (5a): *El corredor le llega al grupo que le llega al equipo / El corredor llega al grupo que llega al equipo*.

Si las oraciones del segundo patrón predicaban de partes y las del tercer patrón, de conjuntos, las oraciones del cuarto patrón predicaban de lo que los une (o separa): la unidad. A la luz de los datos que proporcionan las oraciones de (6), se trata de una unidad agente porque en el marco del cuarto patrón a ella se refieren solo verbos intransitivos agentivos, inergativos por tanto. En las series de elementos anidados la unidad queda plasmada tan solo en una de las iteraciones, que es la iteración que las oraciones del cuarto patrón suelen permitir. Llama la atención que la oración (6e) exhibe una inesperada referencia de sus dativos a partes en más de una iteración. La razón es que son partes agentes, y de ahí que estén permitidas con sus respectivas iteraciones. En este patrón las nociones de posesión, de pertenencia y de locación pierden fuerza, porque la única iteración admisible típicamente no predica ni de partes, ni de conjuntos, ni de lugares. Estas nociones ceden ante otra noción *anidable*, la de finalidad, como atestigua el hecho de que la preposición *a* pueda ser sustituida por *para* cuando los dativos nombran conjuntos (la sustitución es posible en (6a-d), pero no en (6e), donde los dativos nombran partes).

El quinto patrón de iteración lo conforman oraciones incompatibles con el anidamiento dativo. Las oraciones con verbo defectivo permiten una sola iteración, pero no expresan anidamiento de lo nombrado por el sujeto en lo nombrado por el dativo.

Fuera de los patrones de anidamiento se sitúa el dativo de interés (11), compuesto por una familia de dativos (Maldonado 1994, García-Page 2007). En el marco teórico propuesto todos ellos tienen en común que hacen referencia a un elemento que no pertenece a la pirámide de anidamiento e impiden su extensión con ulteriores iteraciones admisibles.

## 5. CONCLUSIONES

Los datos ofrecidos en las oraciones de (2-11) muestran que el dativo expresa anidamiento sea cual sea el verbo intransitivo con el que se use, con las excepciones de los verbos defectivos del quinto patrón. Las oraciones simples con dativo no serían más que la extracción de una de las iteraciones de una estructura anidada. Una interpretación plausible de los datos consiste en que, al igual que el locativo expresa la relación básica de posición y el genitivo expresa las

relaciones básicas de posesión y de pertenencia, el dativo con verbos intransitivos expresa también otra relación básica, la de anidamiento.

Los límites semánticos a la iteración sintáctica que exhiben las oraciones del segundo y del tercer patrón diferencian dos series en el anidamiento que expresa el dativo: una serie de partes anidadas en unidades que están íntimamente ligadas a la noción de posesión, y una serie de unidades anidadas en conjuntos que está íntimamente ligada a la noción de pertenencia. Esta diferenciación la corroboran las anomalías sintácticas del primer patrón: el uso de *le* con el verbo *pertenecer* y el uso de *se* con verbos como *caer*, *enrojecer* y *cambiar*.

El método de trabajo propuesto coloca sobre un denominador común (el anidamiento) tipos de dativo que típicamente aparecen con verbos intransitivos: el dativo posesivo, el de pertenencia, el de situación, el de dirección y el de interés.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Campos, H. 1999: «Transitividad e intransitividad», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1519-1574.
- Cuervo, M. C. 2003: *Datives at large*, Cambridge, Mass., MIT Press, tesis doctoral.
- Demonte, V. 1995: «Dative alternation in Spanish», *Probus* 7, pp. 5-30.
- García-Page, M. 2007: «De lo superfluo del dativo superfluo en las locuciones», *LEA* 29,2, pp. 209-232.
- Gutiérrez, S. 1999: «Los dativos», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1855-1930.
- Hulst, H. van der (ed.) 2010: *Recursion and Human Language*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Koželová, A. 2010: «Rôzne typy interferencie pri prekladaní zo španielskeho do slovenského jazyka», en Opalková, J. (red.), *Problémy prekladu a medzikultúrnej komunikácie*, vol. 2, Bratislava, Z-F Lingua, pp. 41-48.
- Maldonado, R. 1994: «Dativos de interés, sin intereses», en *Verbo e estructuras frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Lingüística Hispânica* (Leipzig, 22-25 nov. de 1993), Porto, Facultade de Letras, pp. 241-264.
- Miguel, E. de 2011: «Extensión metafórica y variación: propuesta de elaboración de un diccionario de expresiones idiomáticas», en Herreras, J. C. y De Hoyos, J. C. (eds.), *Lexicographie et métalexicographie en langue espagnole: Du dictionnaire aux bases de données*, número monográfico de la revista *Recherches Valenciennoises* 32, Valenciennes, Presses Universitaires de Valenciennes, pp.121-138.
- Pustejovsky, J. 1995: *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press.

## CUANDO LOS ESTADOS SE CONVIERTEN EN EVENTOS Y VICEVERSA: ¿RECATEGORIZACIÓN O AMBIGÜEDAD ASPECTUAL?<sup>1</sup>

---

YUKO MORIMOTO  
Universidad Carlos III de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, no todos los verbos ni predicados verbales permiten una única interpretación aspectual. La interpretación durativa del verbo *llegar* en *Acaban de avisar que el conferenciante está llegando* o la interpretación reiterativa del predicado *tocar una sonata* en *Pepe tocó una sonata durante horas*,<sup>2</sup> entre muchos otros ejemplos, ilustran claramente esta situación. El paso de una clase aspectual a otra, habitualmente considerado como resultado de una «coacción aspectual» (Pustejovsky 1995) o recategorización de eventos (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009, p. 329), no solo se produce entre distintas clases de eventos, sino que afecta también a la división entre los estados y los eventos. Recordemos, por citar un caso paradigmático, la peculiaridad de los verbos del tipo de *saber* o *conocer*, que permiten una doble interpretación aspectual «estativa/eventiva» según el contexto. En los siguientes ejemplos, mientras que (1a) describe un estado, (1b) expresa claramente un evento incoativo:

- (1)     a. Conozco a María muy bien.  
             b. Conocí a María hace dos años.

El propósito de este trabajo consiste en examinar algunos casos de ambivalencia aspectual, en que un mismo verbo o predicado verbal expresa tanto un estado como un evento. La idea que pretendemos defender es que la aparente recategorización no siempre es tal en sentido estricto, y que existen verbos y predicados verbales «neutros» con respecto a determinados criterios aspectuales como la delimitación o la estatividad. Este tipo de predicados no determinarían por sí solos la estructura eventiva, aunque sí contribuirían a su configuración.

Quisiéramos advertir que se trata de un estudio preliminar, que aspira a ser el punto de partida de una investigación más sistemática sobre la frontera entre estados y eventos. Por lo tanto, en lugar de intentar ser exhaustivos o alcanzar conclusiones definitivas, nos centraremos en un conjunto de verbos que, además de presentar la ambivalencia aspectual entre los valores estativo y eventivo, tienen en común una serie de características léxico-semánticas y sintácticas.

Antes de proseguir, creemos conveniente recordar la caracterización más habitual de los estados, según la cual estos constituyen situaciones no dinámicas, carentes de progresión

---

<sup>1</sup> La investigación que subyace a este trabajo ha sido subvencionada con cargo al Proyecto de Investigación HUM FFI2010-1767MICINN, del Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> Ejemplo tomado de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009, p. 330, 219d). Como señalan estos autores, el predicado *tocar una sonata*, que describe un evento delimitado, cuando aparece combinado con un modificador no delimitativo como *durante horas* pasa a denotar un evento no delimitado.

interna.<sup>3</sup> Se trata de una eventualidad homogénea que no experimenta cambio en su desarrollo temporal. Un evento, a su vez, suele definirse como una situación o eventualidad dinámica, que supone cambios internos en su desarrollo temporal. Desde este punto de vista, predicados como *medir dos metros* o *ser alto* serían expresiones prototípicas de un estado; mientras que otros como *correr* o *dibujar un círculo* lo serían de un evento. En lo que sigue, nuestra discusión se apoyará en esta división entre estados y eventos, basada en el criterio de dinamismo.

En los ejemplos (2)-(6) se exponen los principales casos de ambivalencia aspectual que vamos a tratar en lo que queda de este trabajo:

- |     |   |          |
|-----|---|----------|
| (2) | a. Un tubo de drenaje rodea la casa.                | [estado] |
|     | b. Rodeamos la casa con un tubo de drenaje.         | [evento] |
| (3) | a. Decenas de cuadros colgaban de las paredes.      | [estado] |
|     | b. Colgaron el cuadro en la pared.                  | [evento] |
| (4) | a. La finca limita con un terreno de uso terciario. | [estado] |
|     | b. Limitaremos la finca con una valla.              | [evento] |
| (5) | a. Una cinta azul atraviesa el cuello del vestido.  | [estado] |
|     | b. Atravesó un palo en la puerta.                   | [evento] |
| (6) | a. Esta carretera va a Valencia.                    | [estado] |
|     | b. Fuimos a Valencia en coche.                      | [evento] |

Como tendremos la ocasión de constatar más adelante, las construcciones aquí expuestas no agotan las posibilidades combinatorias de los verbos que aparecen en ellas. No obstante, son suficientes para apreciar la flexibilidad interpretativa de esos verbos con respecto al criterio de estatividad (o de dinamicidad), ya que en todos los pares anteriores un mismo verbo aparece empleado con dos valores aspectuales claramente diferentes: uno estativo y otro eventivo.

## 2. LOS VERBOS DEL TIPO DE *RODEAR*

Iniciamos nuestro examen centrándonos en la alternancia observada en los ejemplos (2) del apartado anterior, basados en el verbo *rodear*, repetidos aquí abajo (7):

- |     |   |          |
|-----|---|----------|
| (7) | a. Un tubo de drenaje rodea la casa.        | [estado] |
|     | b. Rodeamos la casa con un tubo de drenaje. | [evento] |

En el ejemplo (7a) el verbo *rodear* expresa una situación estativa, mientras que en (7b) denota un evento agente-causativo.

Este tipo de alternancia ha sido caracterizada por Rothmayr, 2009 como «alternancia instrumental».<sup>4</sup> Según el análisis de esta autora, en pares de ejemplos como el de (7), el sujeto de la versión estativa –p. ej., *un tubo de drenaje* en (7a)– desempeña la función semántica de «instrumento» y, en este sentido, se corresponde con el complemento preposicional de la versión eventiva –p. ej., *con un tubo de drenaje* en (7b)–. Más adelante intentaremos demostrar

<sup>3</sup>Véase Morimoto (2011) para una revisión de las principales definiciones de esta clase aspectual. En el mismo lugar, defendíamos la existencia de varios tipos y grados de estatividad.

<sup>4</sup>Véase también Kratzer (2000), quien, además de apuntar la ambivalencia aspectual (estativos/eventivos) de verbos como *obstruct* ‘obstruir’, *surround* ‘rodear’, *cover* ‘cubrir’ o *support* ‘apoyar/sostener’, defiende que estos verbos siempre expresan una relación «causal», incluso en su empleo estativo.

que «instrumental» no es la caracterización más adecuada para el sujeto de ejemplos estativos del tipo de (7a) ni para el complemento preposicional de ejemplos eventivos del tipo de (7b).

Como podemos observar en (8) y (9), verbos como *tapar*, *cubrir*, *adornar* o *llenar* también presentan la misma alternancia, aunque algunos como *cubrir* o *llenar* se diferencian del resto al permitir que la preposición *de*, además de *con*, encabece el complemento preposicional en su empleo eventivo:

- (8)     a. Esta valla tapa la vista de la sierra.
- b. Varias esculturas adornan el parque.
- c. El pan de oro cubre toda la cúpula.
- d. Retratos de antiguos presidentes llenan las paredes.
- (9)     a. Taparon el agujero con una plancha de hierro.
- b. Los niños adornaron la sala con motivos navideños.
- c. Cubriremos esta pared {con/de} papel pintado.
- d. Llenaron la casa {con/de} muebles baratos.

Asimismo, la mayoría de estos verbos presentan un tercer valor aspectual, y en contextos como en (10), expresan un evento de cambio no agentivo:

- (10)    a. Sus libros llenaron la casa.
- b. La nieve cubre la ciudad poco a poco.
- c. La hiedra rodeó el árbol en pocos días.

Esta última interpretación se ve favorecida por la perfectividad y por la presencia de adverbios como *poco a poco*, *enseguida*, etc.

Ante una situación como esta, cabe preguntarse cuál es la relación existente entre las tres interpretaciones que acabamos de presentar. En el trabajo ya citado de Rothmayr, 2009 podemos encontrar una respuesta a esta pregunta, ya que en él la autora analiza la estructura semántica de los verbos alemanes del tipo de *verstopfen* ('obstruir'),<sup>5</sup> que poseen las mismas interpretaciones aspectuales que los verbos españoles que estamos analizando.

De acuerdo con Rothmayr (2009), ejemplos estativos como los de (8) expresan una relación causativa entre dos estados, en el sentido de que en la situación denotada por ellos la presencia del sujeto constituye la causa del estado en que se encuentra el complemento. Según explica la misma autora, en la situación descrita en el ejemplo alemán de (11a), el estado del sumidero se debe a la presencia del cabello en él. En (11b) se expone la representación semántica que ofrece la autora para el ejemplo (11a):

- (11)    a. Die Haare verstopfen den Abfluß.  
          «Hair obstruct the drain»  
          «El cabello obstruye el sumidero»  
          [Rothmayr 2009, p. 47 (100b); la traducción inglesa es de la autora y la española es nuestra]

<sup>5</sup> Según la autora, además de *verstopfen*, verbos como los siguientes también pertenecen a esta clase: *füllen* 'llenar', *schmücken* 'adornar', *überdachen* 'techar', *bedecken* 'cubrir', *verbinden* 'conectar', *stören* 'estorbar', *versperren* 'bloquear, obstruir', *blockieren* 'bloquear'; cfr. Rothmayr 2009: 38 (74).

- b.  $\lambda y \lambda x \lambda s \text{ CAUSE}(x, \text{OBSTRUCT}(y))(s)(\text{hair})(\text{drain}) =$   
 $= \lambda s \text{ CAUSE}(\text{hair}, \text{OBSTRUCT}(\text{drain}))(s)$   
 [Rothmayr 2009, p. 47 (101b)]

Asimismo, Rothmayr considera que las estructuras semánticas correspondientes a los dos empleos eventivos de esta clase de verbos se basan en la relación causativa expuesta en (11b). En cuanto a su empleo agentivo-eventivo, como el observado en (12a), propone analizarlo como en (12b), es decir, mediante el uso del operador DO ‘hacer’, que introduce un agente responsable de esa relación causativa:

- (12) a. Die Irmi verstopft die Straße mit ihrem Lastwagen.  
 «Irmi is obstructing the street with her truck»  
 «Irmi está obstruyendo la calle con su camión»<sup>6</sup>  
 [Rothmayr 2009, p. 49 (107a); la traducción inglesa es de la autora y la española es nuestra]
- b.  $\lambda z \lambda y \lambda x \lambda s \text{ DO}(x, \text{CAUSE}(y, \text{OBSTRUCT}(z)))(s)(\text{Irmi})(\text{truck})(\text{street}) =$   
 $= \lambda s \text{ DO}(\text{Irmi}, \text{CAUSE}(\text{truck}, \text{OBSTRUCT}(\text{street}))(s)$   
 [Rothmayr 2009, p. 49 (107b)]

Con respecto al empleo eventivo no agentivo de los mismos verbos, que se ilustra en (13a), opta por el uso del operador BECOME ‘llegar a ser/pasar a {ser/estar}’, que convierte un estado causativo en otro eventivo sin introducir ningún argumento adicional, como se ve en (13b):

- (13) a. Das Gewebe hat nach und nach das Blutgefäß verstopft.  
 «The tissue was obstructing the blood vessel bit by bit»  
 «El tejido estaba obstruyendo la vena poco a poco»  
 [Rothmayr 2009, p. 51 (112a); la traducción inglesa es de la autora y la española es nuestra]
- b.  $\lambda s \text{ BECOME}(\text{CAUSE}(\text{tissue}, \text{OBSTRUCT}(\text{blood vessel})))(s)$   
 [Rothmayr 2009, p. 51 (112b)]

Consideramos acertado el criterio de la autora al establecer una base común a las tres interpretaciones de los verbos en cuestión, la que se basa en el predicado CAUSE. Sin embargo, independientemente de la cuestión de si es necesario reconocer la existencia de «estados causativos» como hace la autora, creemos que existe otra forma de entender el significado básico de estos verbos que sería interesante explorar.

Según entendemos, la característica más relevante de los ejemplos de (7a), (8a-d) y (11), la que permite que estos se interpreten como estados, es que todos ellos denotan una situación espacial entre dos entidades. Aunque cada uno de esos ejemplos indica una relación espacial distinta, todos definen la posición del sujeto con respecto al objeto o lugar de referencia expresado por el complemento directo (*rodear* sitúa una entidad alrededor de otra; *cubrir* y *tapar*, de forma que una entidad oculte la superficie de otra, etc.). Esta manera de pensar nos permite defender que la estatividad, en el caso que nos ocupa, proviene de esa relación espacial, la ubicativa.

<sup>6</sup>Aunque la traducción al español puede obtener una lectura estativa, la única lectura relevante aquí es la eventiva.

En relación con el punto de vista que acabamos de sugerir, resulta esclarecedor el hecho de que, como se observa en (14), algunos de los verbos que estamos examinando funcionan a la vez como verbos de desplazamiento, uso en que definen una relación claramente espacial, aunque de naturaleza dinámica:

- (14) a. Rodeamos el lago por una pista de tierra.
- b. Tenemos que cubrir mucha distancia en poco tiempo.

Aunque no ocurre lo mismo con otros como *adornar* o *llenar*, que carecen de empleo como verbos de desplazamiento.

Ahora bien, contra nuestra interpretación ubicativa de los verbos del tipo de *rodear* cabe argüir que, en su empleo eventivo agentivo, estos verbos –o al menos la mayoría de ellos– expresan un evento causativo de cambio con un objeto afectado. Por ejemplo, en el evento denotado por *tapar el agujero con una plancha*, el agujero en cuestión experimentará un cambio de estado y quedará tapado por la plancha. En este sentido, estos verbos se diferencian claramente de los verbos ubicativos prototípicos como *situar* o *ubicar* (p. ej.: *¿Dónde vamos a situar el campamento base?*), cuyos resultados quedan marcados por la ubicación resultante del objeto-tema (p. ej., *el campamento base* en el ejemplo anterior).

No obstante, aun admitiendo esa diferencia, consideramos significativo que el cambio de estado expresado por los verbos del tipo de *rodear* supone necesariamente, en adición al objeto afectado, un participante que termina ubicado en determinada disposición espacial con respecto a aquél. Volviendo nuestra atención al ejemplo *tapar el agujero con una plancha*, dicho participante se corresponde con lo referido por *una plancha*; nótese que la ubicación resultante de la plancha forma parte esencial del nuevo estado que surgiría como consecuencia de lo expresado por dicho ejemplo.

Asimismo, nuestro análisis «ubicativo» de los verbos del tipo de *rodear* encuentra otro apoyo en el contraste de gramaticalidad existente entre pares de ejemplos como los de (15b) y (16b):

- (15) a. Cubrieron el mueble [con una tela blanca].
  - b. [Una tela blanca] cubría el mueble.
  - (16) a. Cubrieron de mantillo la zona ajardinada [con un rastrillo].
  - b. \*[Un rastrillo] cubre la zona ajardinada.
- Cf. Una fina capa de mantillo cubre la zona de césped.

En el ejemplo (15a), *una tela blanca* se refiere a una entidad «ubicada» o «posicionada»; en cambio, en el ejemplo (16a), *un rastrillo* indica el instrumento utilizado en la acción de cubrir, y no la entidad «ubicada». El contraste de gramaticalidad entre los ejemplos (15b) y (16b) nos permite afirmar que solo cuando el complemento preposicional de la versión eventiva se refiera a la entidad «ubicada» o «posicionada» por la acción verbal –como ocurre en (15a)–, es posible convertirlo en el sujeto de la versión estativa –como en (15b)–.

### 3. OTROS CASOS DE ALTERNANCIA BASADA EN UNA RELACIÓN UBICATIVA

Una de las ventajas de atribuir un significado ubicativo a los verbos del tipo de *rodear* consiste en la posibilidad de ampliar la lista de verbos que comparten el mismo tipo de alternancia «estativo/eventivo». De hecho, consideramos que este punto de vista también puede

aplicarse a otros casos de ambivalencia aspectual como los expuestos en (3), (4) y (5), al comienzo del presente trabajo.

Empecemos con los casos incluidos en (3) y (4), basados en los verbos *colgar* y *limitar*, respectivamente. Obsérvense los siguientes ejemplos, que ilustran la alternancia aspectual de los verbos en cuestión:

- (17) a. Dos lámparas espantosas colgaban del techo.  
b. La finca limita al norte con un terreno de uso terciario.
- (18) a. Hemos colgado dos lámparas en el techo con unos tornillos especiales.  
b. Limitaremos la finca con una valla metálica.

Nótese que, a diferencia de lo que ocurría con los verbos del tipo de *rodear*, en el uso eventivo de estos verbos el sujeto de la versión estativa –*dos lámparas* en (17a) y *la finca* en (17b)– no se corresponde con el complemento preposicional de la versión eventiva, sino con el complemento directo.

El caso del verbo *limitar* resulta ilustrativo, puesto que presenta, como se observa en (19), otro empleo estativo, que se asemeja al que observábamos en relación con los verbos del tipo de *rodear*:

- (19) Estas vallas limitan la zona de aparcamiento.  
Cf. Un muro grueso rodea la casa.

Esto no es de extrañar si tenemos en cuenta que el objeto que usamos para limitar un espacio entra en una nueva relación ubicativa con respecto al espacio que queda acotado por él.

Por otro lado, pasando ya a los ejemplos expuestos en (5), estos señalan la existencia de verbos como *atravesar*, que presentan un modelo «mixto» de alternancia, en el sentido de que siguen el patrón sintáctico de los verbos del tipo de *rodear* en su empleo estativo y el del verbo *colgar* en su empleo eventivo-agentivo:

- (20) a. Una cinta azul atraviesa el cuello del vestido.  
Cf. Una frondosa vegetación rodea la casa.  
b. Atravesaron un palo en la entrada.  
Cf. Colgaron un cuadro en la pared.

Aunque los verbos que hemos tratado en este apartado no constituyen una clase homogénea desde el punto de vista sintáctico, comparten la característica de suponer, en su empleo eventivo-agentivo, un estado resultante que define, entre otras cosas, una relación ubicativa; asimismo, en todos los casos aquí examinados, esa relación ubicativa es la que conforma la base de su significado estativo. Estas características son, precisamente, las que atribuimos a los verbos del tipo de *rodear* y, por lo tanto, nos permiten tratar las alternancias aspectuales de los ejemplos (2), (3), (4) y (5) –basados en *rodear*, *colgar*, *limitar* y *atravesar*, respectivamente– como manifestaciones de un mismo fenómeno.

Por último, desde una perspectiva como la que estamos adoptando aquí, sería bastante natural establecer un paralelismo entre los verbos del tipo de *rodear* y aquellos verbos de desplazamiento no causativos que permiten igualmente un uso estativo-ubicativo. La alternancia

de dichos verbos de desplazamiento, expuesta en nuestra lista inicial bajo (6), puede observarse de nuevo en (21) y (22):

- (21) a. Este río recorre varios países.  
b. Recorrió toda la ciudad buscándote.
- (22) a. Esta carretera va desde Madrid a Valencia.  
b. Este tren va a Valencia.

El paralelismo se ve reforzado si recordamos que algunos verbos pertenecientes al grupo de *rodear*, así como el verbo *atravesar*, también expresan un desplazamiento no causativo:

- (23) a. Rodeamos el lago por una pista de tierra.  
b. Tenemos que cubrir mucha distancia en poco tiempo.  
c. Atravesamos la plaza a toda prisa.

#### 4. LA NEUTRALIDAD ASPECTUAL DE ALGUNAS CLASES VERBALES

En relación con la doble interpretación «estativa/eventiva» de verbos como los mencionados en los anteriores apartados, resulta de interés especial la opinión de Hornero y Cuartero 2010, quienes defienden la necesidad de distinguir entre los estativos léxicos y los de nivel de enunciados. Pues bien, de acuerdo con estos autores, los distintos tipos de ejemplos estativos que hemos presentado en este trabajo se clasificarían como enunciados estativos basados en un predicado eventivo (2010, p. 99). En otras palabras, la propuesta de estos autores permite localizar en la sintaxis el origen de la interpretación estativa de verbos como los tratados en el presente trabajo.

Estamos de acuerdo con los citados autores al admitir que la estatividad de ejemplos como *Una muralla medieval rodea la ciudad*, *Una enorme araña de cristal colgaba del techo* o *Esta carretera recorre toda la comarca* se obtiene en la sintaxis. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, el factor determinante de esa estatividad enunciativa es la relación estativa que subyacen a los enunciados en cuestión. Asimismo, creemos que la dependencia contextual de la interpretación estativa de verbos como *rodear*, *colgar* o *recorrer* no implica necesariamente que estos experimenten una recategorización aspectual. Si aceptamos que la interpretación estativa de estos verbos se obtiene en la sintaxis, no existen razones suficientes para negar que ocurra lo mismo con su interpretación eventiva. Con esta afirmación, estamos sugiriendo la posibilidad de que los verbos objeto del presente estudio son léxicamente neutros en cuanto al criterio de estatividad (o de dinamicidad).

En el trabajo citado, Hornero y Cuartero reconocen dos clases fundamentales de enunciados estativos: los clasificadores y los situativos.<sup>7</sup> Según estos autores, un enunciado clasificador «adscribe un determinado participante a un determinado conjunto y lo caracteriza atribuyéndole una determinada propiedad» (Hornero y Cuartero 2010, p. 90); mientras que los enunciados situativos, aun siendo estativos, «se comportan de modo muy similar a los predicados eventivos»<sup>8</sup> (Hornero y Cuartero 2010, p. 95).

<sup>7</sup> Se trata de una oposición paralela a la que existe entre los predicados de individuo y los de estadio. Los autores defienden el uso de los términos «clasificadores» (o «caracterizadores») y «situativos» para la caracterización de los enunciados estativos, y, de este modo, intentan mantener separadas la estatividad léxica y la estatividad enunciativa. Por lo tanto, podemos entender que los enunciados situativos de estos autores coinciden básicamente con los que Arche 2006 denomina «enunciados de estadio».

<sup>8</sup> A continuación, dejaremos apuntados algunos de los datos que aportan los autores para defender esta caracterización (art. cit. 94): estos enunciados pueden aceptar la perifrasis progresiva sin recibir una lectura gradual (*Juan {últimamente/\*}poco a poco* está

Pues bien, los citados autores apuntan, como requisito para la interpretación «situativa» de ejemplos como los de (24), el que la posición de sujeto sintáctico la ocupe un argumento o adjunto distinto al sujeto léxico (el argumento «tema» en el caso del verbo *recorrer* y el argumento «agente», en el de *esconder*). Según los mismos autores, ejemplos como los de (25) demuestran que, cuando los predicados exemplificados en (24) aparecen con su sujeto léxico en posición de sujeto sintáctico, la única interpretación estativa posible es la de enunciado clasificador:

- (24) a. Las carreteras recorren la costa. [estativo situativo]
- b. La tela esconde el regalo. [estativo situativo]  
[Horno y Cuartero 2010, p. 99, (21a) y (22c)]
- (25) a. Este tren recorre la costa. [estativo clasificador]
- b. Los perros esconden huesos. [estativo clasificador]  
[ibíd., (22a) y (22c)]

No obstante, como vemos en (26), podemos encontrar ejemplos de estatividad situativa en que la exigencia sobre el sujeto, formulado por Horno y Cuartero, no se cumple:

- (26) a. Ese señor me tapa la pantalla por ser demasiado corpulento.
- b. Un fuerte dispositivo de seguridad rodea el recinto durante el encuentro.

Obsérvese que la estatividad de los ejemplos de (26) depende crucialmente de su interpretación ubicativa. Aunque consideramos más que justificada la distinción entre los enunciados estativos situativos y los enunciados estativos clasificadores, creemos que sería difícil dar cuenta de todas las variantes modo-accionales que presentan los verbos aquí tratados sin reconocer la característica semántica común que subyace a su interpretación estativa: la de señalar una relación espacial ubicativa.

Ahora bien, ejemplos como los de (27) y (28) parecen indicar que, en lo tocante a los verbos que estamos examinando aquí, la información contextual resulta decisiva para la determinación de su valor aspectual, tanto en su empleo estativo como en su empleo eventivo:

- (27) a. En otoño, las hojas caídas tapan la pista. [estado]
- b. Las hojas caídas tapan la pista poco a poco. [evento]
- (28) a. Los enemigos rodearon la ciudad durante varios meses. [estado]
- b. Los enemigos rodearon la ciudad en una hora. [evento]

Estos ejemplos representan casos en los que una misma oración admite tanto una interpretación estativa como una interpretación eventiva. Algo parecido ocurre con la oración *Ese señor me tapa la pantalla*, utilizada en (26a): esta oración se interpretará como estativa si se entiende que el sujeto tapa la pantalla meramente por donde se encuentra, incluso, sin ser consciente de la situación; en cambio, obtendrá una lectura eventiva en un contexto en que se entiende que el sujeto hace algo para impedir la visión de la pantalla al hablante, o bien mediante su propio cuerpo o bien utilizando algún objeto.

---

residiendo en Madrid); admiten complementos predicativos del sujeto (*Juan reside feliz en Madrid*); en estos enunciados, los sujetos plurales se interpretan, de forma natural, como referenciales (*Los niños residen en Zaragoza*).

La flexibilidad aspectual de los verbos aquí examinados, creemos, guarda una estrecha relación con la alta dependencia contextual que estos presentan con respecto a los papeles temáticos de sus argumentos. Si interpretamos de modo distinto la función semántica del sujeto del verbo *rodear* en *La procesión rodea el centro del pueblo*, por un lado, y en *El ejército rodea el centro del pueblo*, por otro, la diferencia se debe probablemente a lo que consideramos más habitual o típico de las procesiones y los ejércitos, conocimiento que, desde luego, sobrepasa los límites de nuestro conocimiento gramatical.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Carlson, G. 1977: *Reference to Kinds in English*, tesis doctoral, Universidad de Massachusetts, Amherst.
- Bertinetto, P. M. 1994: «Statives, progressives, and habituels: analogies and differences», *Linguistics* 32, pp. 391-423.
- Carrasco Gutiérrez, A. (ed.) 2011: *Sobre estados y estatividad*, Múnich, LINCOM.
- Dowty, D. R. 1979: *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Reidel.
- Escandell, V. y Leonetti, M. 2002: «Coercion and the Stage/ Individual Distinction», en Gutiérrez-Rexach, J. (ed.): *From Words to Discourse. Trends in Spanish Semantics and Pragmatics*, Nueva York, Elsevier, pp. 159-179.
- Guérón, J. 2000: «On the syntactic domains of temporal interpretation», en Coene M. y otros (eds.): *Traiani Augusti vestigia pressa sequamur: Studia lingvistica in honorem Lilianae Tasmowski*, Padua, Unipress, pp. 411-428.
- Havu, J. 1997: *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- Horno Chéliz, M.ª C. y Cuartero Otal, J. M. 2010: «Un modelo lexicalista de la estatividad verbal», en Val Álvaro, J. F. y Hornero Chéliz, M.ª C. (eds.): *La gramática del sentido: Léxico y Sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 78-104.
- Kratzar, A. 1995: «Stage-level and individual-level predicates», en G. Carlson y J. Pelletier (eds.): *The Generic Book*, Chicago, Chicago University Press, pp. 125-175.
- Pustejovsky, J. 1995: *The generative lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Rothmayr, A. 2009: *The Structure of Stative Verbs*, Ámsterdam, John Benjamins.



# Ortografía

---



## **TRATAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJERISMOS EN LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

---

DAVID GIMÉNEZ FOLQUÉS  
Universidad de Valencia

### 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los extranjerismos representan un fenómeno muy importante en la evolución de la lengua española. Las últimas oleadas de estas voces han provocado que desde nuestra lengua se haya tenido que analizar y clasificar todo este caudal léxico a favor del equilibrio lingüístico. En ese proceso de análisis y clasificación, y hasta que un extranjerismo se establece definitivamente en la lengua de destino, se pasa por varios procesos de adaptación.

Los criterios de adaptación de cada lengua dependen de su tesitura interna. En el caso de la lengua española, estos criterios han ido en la misma dirección, la de mantener una identidad hispánica. Desde la reforma lingüística de Alfonso X en la época medieval la lengua española ha tratado de buscar una identidad propia. Este trabajo continuó con la aparición de la Real Academia Española de la lengua<sup>1</sup> en 1714, organismo que se ha preocupado por la integridad y la conservación de la misma.

En los últimos tiempos, la RAE se ha encontrado con la masiva llegada de voces foráneas a nuestra lengua. Este fenómeno ha sido tratado con interés, ya que si se pretendía mantener la identidad hispánica, todo este grupo léxico tenía que ser integrado en la lengua de una manera coherente. De este modo, en el *Diccionario de la Real Academia* de 2001, se realiza un trabajo exhaustivo de recogida y organización de todo este caudal léxico. Las novedades giran en torno, principalmente, de la lengua inglesa, gracias a la extensión de la lengua inglesa en el mundo.

En el 2005 aparece el *Diccionario panhispánico de dudas*.<sup>2</sup> A partir de esta obra la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española comparten un claro objetivo panhispánico. Se intenta que haya una lengua en común a las dos orillas y así, mantener una mayor unidad de la lengua. En esta obra, además de recoger y ordenar los extranjerismos, también se encarga de adaptar todos estos extranjerismos.

Esta labor continúa con la *Ortografía de la lengua española* (2010), que viene a sustituir a la anteriormente vigente, de 1999. Esta obra, además de recoger el trabajo hecho en el *DPD*, revisa y actualiza los extranjerismos según los últimos reajustes ortográficos y al tono cada vez más panhispánico. Y es a esta obra a la que le vamos a procurar mayor atención por ser la más actual.

Uno de los frentes abiertos en cuanto a extranjerismos, es la adaptación del mismo a una manera gráfica y de pronunciación española. Desde estas últimas obras académicas se ha intentado que la ortografía de estas voces extranjeras se adapte a formas propias de la lengua española. Y cuando no sea posible la adaptación, se recomienda utilizar un étimo propio de la lengua española. De esta forma, la RAE divide los extranjerismos en dos grupos:

---

<sup>1</sup> A partir de ahora: RAE.

<sup>2</sup> A partir de ahora: *DPD*.

1. *Los extranjerismos necesarios.* Es decir, aquellos extranjerismos que no tienen un equivalente en español. En estos casos, se adapta el extranjerismo a una forma española. Ejemplo: *piercing* (pirsin) o *jacuzzi* (yacusi).
2. *Los extranjerismos innecesarios.* Aquellos que ya cuentan con un equivalente en español. En este caso, la RAE recomienda utilizar la forma española. Ejemplo: *baby-sitter* (niñera) o *hall* (entrada o recibidor).

En ambos casos, la RAE nos deriva a una forma española, ya sea por utilizar una palabra propia, o por una adaptación española del extranjerismo.

Así pues, en esta comunicación<sup>3</sup> nos hacemos eco de los últimos cambios ortográficos que se han realizado en la nueva *Ortografía de la lengua española* y observaremos en qué estado se encuentra nuestra lengua después de estas revisiones y sus respectivas propuestas. Lo haremos analizando las grafías que han sufrido tales novedades siguiendo un orden alfabético para guiar mejor al lector.

## 2. LA ORTOGRAFÍA DE LOS EXTRANJERISMOS

### 2.1. Las grafías g y j en representación del fonema /y/

En algunos préstamos encontramos las letras *j* y *g* (ante *e*, *i*) en representación del fonema /y/. Sería el caso de *manager* o el de *junior*. Este fenómeno es ajeno al sistema gráfico español. Por lo tanto, cuando se quiera adaptar una voz extranjera a la lengua española se debe hacer sustituyendo estas grafías por la letra *y*, según aconseja la *Ortografía de la lengua española*: *yúnior* como adaptación de *junior* y *mánayer* como adaptación de *manager*. Otros ejemplos serían los siguientes: *bluyín* por *blue jean*, *yacusi* por *jacuzzi*, *yincana* por *gymkhana*, *yonqui* por *junkie* y *yudo* por *judo*.<sup>4</sup>

Una segunda opción, sería la de mantener las grafías originales pero pronunciándolas según nuestro sistema gráfico-fonológico: *júnior* [júnior] y *mánager* [mánajer] como explica la Real Academia Española.

Hay casos en que un mismo extranjerismo se ha adaptado al español siguiendo ambas pautas: tanto manteniendo la pronunciación originaria y modificando la grafía como manteniendo la grafía originaria y modificando la pronunciación. Así, procedente del inglés *jersey* existen en español las adaptaciones *jersey* [jerséi], usada sobre todo en España, y *yérsey* [yérsei] o *yersi* [yersi], usadas en América; del mismo modo, del inglés *pyjamas* proceden las adaptaciones *pijama* [pijáma], en España, y *piyama* [piyáma], en América.

### 2.2. La grafía k

Tradicionalmente, la grafía *k* en los préstamos se solía sustituir por grafías patrimoniales como *c* o *qu* en favor de la total adaptación de estos al sistema gráfico español. Ejemplos de esta adaptación serían: *canguro*, del francés *kangourou*, *cinc* o *zinc*, del alemán *Zink*, o *esmoquin*, del inglés *smoking*.

<sup>3</sup> Este trabajo es el fruto de anteriores investigaciones realizadas por el mismo autor: Giménez 2010 y 2011.

<sup>4</sup> Se puede mantener la grafía originaria si se prefiere, pero entonces, el extranjerismo se considerará crudo y habrá que resaltar la palabra con cursiva.

Sin embargo, en los préstamos de nueva o más reciente incorporación, es más normal que la letra *k* se mantenga por estar ya integrada en el abecedario del español. Serían los casos de: *kamikaze*, *kayak*, *kilo*, *kiwi*, etc.

Es posible también encontrar la forma etimológica y la adaptada. Así pues, encontraríamos: *bikini/biquini*, *moka/moca*, *póker/póquer* etc. Por ello, la existencia de diversas posibilidades gráficas para representar el fonema /k/ ha dado lugar a numerosos casos de variantes gráficas en la escritura de los préstamos. Algunos casos destacados por la *Ortografía* donde se observa algunas variantes serían:

- bikini* ('traje de baño femenino de dos piezas'), mejor que *biquini*;
- caqui* ('color que varía entre el amarillo ocre y el verde grisáceo' y 'árbol oriental y su fruto comestible'), mejor que *kaki*;
- euskera* ('lengua vasca'), mejor que *eusquera*;
- folclor(e)* ('conjunto de costumbres, tradiciones y manifestaciones artísticas de un pueblo'), *folclórico -ca* ('del folclore'), *folclorista* ('estudioso del folclore'), mejor que *folklor(e)*, *folklorico -ca*, *folklorista*;
- harakiri* ('suicidio ritual japonés que consiste en abrirse el vientre'), mejor que *haraquiri*;
- Irak* ('país árabe'), mejor que *Iraq*;
- kamikaze* ('piloto suicida japonés' y 'persona temeraria o que comete un atentado que puede implicar su propia muerte'), mejor que *camicace*;
- kimono* ('túnica japonesa'), mejor que *quimono*;
- koiné* ('lengua estándar común, resultado de la unificación de distintas variantes dialectales'), mejor que *coiné*;
- moka* ('cierta variedad de café'), mejor que *moca*;
- musaka* ('plato típico de la cocina griega'), mejor que *musaca*;
- neoyorquino -na* ('de Nueva York'), mejor que *neoyorkino -na*;
- pakistaní* ('de Pakistán'), mejor que *paquistani*;
- pekinés* ('de Pekín'), mejor que *pequinés -sa*;
- póker* ('cierto juego de naipes'), mejor que *póquer*;
- polca* ('danza folclórica de Bohemia'), mejor que *polka*;
- queroseno* o en América, *querosén*, *querosene*, *querosín* ('combustible derivado del petróleo'), mejor que *keroseno*, *kerosén*, *kerosene*, *kerosín*;
- quiosco* ('templete para celebrar conciertos al aire libre' y 'puesto de venta en la calle'), *quiosquero -ra* ('persona que atiende un quiosco'), mejor que *kiosco*, *kiosquero -ra*;
- telequinesia o telequinesis* ('desplazamiento de objetos por la fuerza de la mente'), mejor que *telekinesia* o *telekinesis*;
- vodka* ('cierto aguardiente'), mejor que *vodca*.

Gómez Torrego 2011, p. 27 indica que puede haber variantes entre una forma y sus derivados en lo que se refiere a la grafía *k*. Sería la situación de *rock*. Considera a esta forma como extranjerismo no adaptado por su grafía *ck*, alejada del sistema español. Por ello, debe escribirse con resalte tipográfico, es decir, en cursiva. Sin embargo, su variante será *roquero*, *-a* y no *\*rockero*, *-a*.

Por el contrario, el mismo autor señala que los derivados foráneos de nombres propios de persona deben mantener la consonante de estos nombres: *steimbeckiano* de *Steimbeck*; *kafkiano* de *Kafka*; *trotskista* de *Trotski*, *kantiano* de *Kant*, etc. Manteniendo, de esta forma, la *k* original.

### 2.3. Las grafías m y n

En español, el sistema gráfico señala que ante *p* o *b* se debe escribir *m* y no *n*. De este modo, esta misma norma debe aplicarse a los extranjerismos cuando son adaptados al español. Esta norma se debe seguir aunque en su forma original aparezca una *n*.

Sin embargo, desde la *Ortografía* se nos indica también que la secuencia *nb* se mantiene en los apellidos extranjeros y sus derivados, ya que en este caso se suele mantener la grafía original: *Gutenberg, Hartzenbusch, Schönberg, schönbergiano, Steinbeck, steinbeckiano*.

#### 2.4. La grafía q

A pesar de que la grafía *q* se empleaba en español solo en el dígrafo *qu* sin pronunciación de la *u*, se admitía en el uso de extranjerismos como *quark* o *quásar*. Sin embargo, con la aparición de la *OLE10* se deshecha este uso y se indica que debe escribirse con *c*: *cuark* y *cuásar*.

En caso de mantener la *q* etimológica, estas voces deben considerarse extranjerismos o no adaptados y escribirse, por ello, en cursiva y sin tildes: *quark* y *quásar*.

#### 2.5. La secuenciación «s inicial + consonante»

En español no resulta natural empezar una palabra con *s* + consonante. Por ello, cuando una voz extranjera con esta secuencia se adapta a nuestra lengua, lo hacen añadiendo una *e* inicial que sirve como apoyo en la pronunciación: *escáner* por *scanner*, *eslalon* por *slalom*, *esmoquin* por *smoking*, *espagueti* por *spaghetti*, *estándar* por *standard*, *estor* por *store*, *estrés* por *stress*, etc.<sup>5</sup>

La *s* líquida inicial se mantiene, no obstante, en la grafía de algunos topónimos foráneos, como *Skopie* (capital del país cuya denominación oficial provisional es Antigua República Yugoslava de Macedonia) o *Sri Lanka* (nombre actual de la antigua Ceilán), aunque en los derivados, cuando existen, sí se añade la *e*- de apoyo: *esrilanqués* (gentilicio de Sri Lanka). En los derivados de antropónimos, en cambio, aunque en algunos casos se han fijado en el uso grafías con *e*- inicial, como *estalinismo*, *estalinista* (de *Stalin*, dirigente de la antigua URSS) o *estajanovismo*, *estajanovista* (de *Stajanov*, minero soviético), lo normal es que se mantenga sin cambios la grafía del nombre propio: *spengleriano* (de *Spengler*, filósofo alemán), *stendhaliano* (de *Stendhal*, escritor francés).

#### 2.6. El dígrafo sh

El dígrafo *sh* que representa el fonema /sh/ no pertenece al sistema gráfico español actual. Así pues, las voces que los poseen deben considerarse como extranjerismos crudos y deben escribirse en cursiva. Ejemplo de ello son: *flash*, *show*, *sushi*, etc.

Cuando estas voces se han adaptado al español, lo hacen sustituyendo el dígrafo por alguna forma de nuestro sistema gráfico, normalmente *ch* o *s*: *chute* por *shoot*, *hachís* por *hashish*, *champú* por *shampoo*, etc.

Un ejemplo significativo es el anglicismo *short(s)* que según la Real Academia Española 2010c, p. 127 en América «comienza a escribirse en la forma adaptada *chor* (pl. *chores*) e incluso en la forma diminutiva *chorcito(s)*; o con el anglicismo *flash*, que en España puede verse escrito en la forma adaptada *flas*»

Excepcionalmente, aparece la *sh* etimológica en algunos topónimos que mantienen la grafía propia de su lengua de origen, como por ejemplo *Washington* (capital de los Estados Unidos) o

<sup>5</sup> Según señala la *Ortografía*, se trata de un fenómeno bastante común en español, desde sus orígenes, como se puede observar en las numerosas voces patrimoniales que proceden de palabras latinas con *s* líquida: *escala* por *scala*, *escena* por *scena*, *espejo* por *speculum*, etc.

*Shanghái* (ciudad de China). Este uso se extiende al de los gentilicios, como sería el caso de *washingtoniano*.

Por otra parte, en los nombres de persona y en su derivado sí se mantiene la *sh* en formas extranjeras: *shakespeariano* (de *Shakespeare*, dramaturgo inglés), *sherlockiano* (de *Sherlock Holmes*, famoso detective de ficción).

Finalmente, Gómez Torrego 2011, p. 32 se hace eco de este fenómeno y, además, señala que el fenómeno de la adaptación del grupo *sh* en *ch* o *s*, podría crear un precedente en las voces siguientes:

*chou* (*de show*), aunque es preferible la palabra *espectáculo*;  
*chouman* (*de showman*), si no triunfaran las propuestas del *Diccionario panhispánico de dudas*: *hombre espectáculo, presentador o animador*.

## 2.7. La grafía w

En la actualidad, al ser considerada como letra perteneciente al abecedario español, se entiende que se conserve en los préstamos la grafía *w*. Por ello, encontramos los casos de: *waterpolo, sándwich, web*, etc.

Algunas veces, en el fonema vocalico /u/, se dan por válidas ambas grafías, sería el caso de *taekwondo* o *taekuondo*, *lawrencio* o *laurencio*,<sup>6</sup> etc.

Así pues, hasta que la letra *w* fue considerada como parte del sistema gráfico español, se adaptaban los préstamos sustituyendo la *w* por letras españolas como *v, u* o *gu*. En la actualidad, desde la *Ortografía* se aboga por el uso de la *w* etimológica, ya que todos los hablantes hispanos la consideramos hoy en día como propia. Aun así, en el transcurso de estos dos períodos hay préstamos que identificamos como propios por haberse adaptado ya plenamente a nuestra lengua, estos serían los casos de: *váter, vagón, suéter* o *vatio*.

Como ejemplo de este fenómeno, se explicaría que durante algún tiempo el diccionario académico mostrase únicamente la forma *darwinismo* como adaptación del inglés *Darwinism*. Aun así, hoy en día se admite solo la forma *darwinismo* con la grafía etimológica.

Gómez Torrego 2011, p. 30 recoge también este fenómeno y habla, en particular, de dos casos: el de *kiwi* y el de *wiski*. En el primer caso, el autor señala que se desecha la forma *kivi* en favor de *kiwi*, aunque añade que se prefiere la pronunciación con *u* semiconsonántica [kíui].

En el segundo caso, Gómez Torrego señala que se propone por primera vez la forma *wiski* como adaptación de *whisky* o *whiskey*, en lugar de la anterior adaptación *güisqui*.<sup>7</sup> La justificación la encuentra por su aparición en documentos literarios.

<sup>6</sup> Según la Real Academia Española 2001 ‘elemento químico transuránico de núm. atóm. 103. Se obtiene artificialmente por bombardeo de californio con iones de boro, pertenece a la serie de los actínidos, y su vida media es de ocho segundos’.

<sup>7</sup> Se refiere a la adaptación que propuso la RAE 2001 y el DPD.

## 2.8. La grafía z ante e, i

En español, algunas palabras extranjeras introducen términos que empiezan con *z* ante *e* y *i*.<sup>8</sup> Estas formas se mantienen porque estaban en su grafía originaria o en su transcripción a nuestro alfabeto. Ejemplos de este fenómeno sería: *kamikaze*, *nazi*, *zéjel*, *zen*, *zepelín*, *zigurat*,<sup>9</sup> *zigzag*, *zíper*, etc.

Pese a ello, estas formas son ajenas a la lengua española. En las voces patrimoniales españolas suele aparecer en este contexto la letra *c*. Por lo tanto, según la Real Academia Española 2010c, p. 618 «no resulta extraño encontrar variantes gráficas en muchos extranjerismos. Junto a la grafía que mantiene la *z* etimológica, presentan grafías con *c*, plenamente adaptadas a la ortografía del español». Así pues, estas variantes han aparecido por la convivencia en el uso de grafías etimológicas con *z*, junto a grafías adaptadas al sistema gráfico del español que utiliza *c*.

La *Ortografía* incluye algunos ejemplos de esta alternancia:

*acimut/azimut* ('ángulo que con el meridiano forma el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste o del globo terráqueo');

*cigoto/zigoto* ('célula resultante de la unión del gameto masculino con el femenino');

*cinc/zinc* ('cierto metal');

*cíngaro -ra / zíngaro -ra* ('gitano');

*circón/zircón* ('silicato de circonio');

*eccema/eczema* ('afección cutánea que produce descamación en la piel');

*magacín/magazín* ('revista ilustrada sobre temas diversos' y 'programa de radio o televisión de contenido muy variado').

## 2.9. Las terminaciones con -ing

Tradicionalmente, las voces inglesas con la terminación *-ing* se han adaptado a la lengua española cambiando esta terminación por *-in*. Este hecho se ha dado porque la grafía no se representaba en la pronunciación de los hispanohablantes. Ejemplos de esta adaptación serían: *mitin* por *meeting*, *pudin* o *pudín* por *pudding*, *esmoquin* por *smoking* etc.

También encontramos esta adaptación en los anglicismos actuales acabados en *-ing*. Se puede dar por su falta de equivalentes en la propia lengua, o por su arraigo y generalización en el uso actual: *campin* por *camping*, *castin* por *casting*,<sup>10</sup> *cáterin* por *catering*, *márquetin* por *marketing*,<sup>11</sup> *pirsin* por *piercing* etc.

Finalmente, Gómez Torrego 2011, p. 31 señala que este es el camino que podrían seguir otros anglicismos si se decidiera su adaptación al español. E incluye los siguientes ejemplos:

*bulin*(de *bullying*), si no triunfara un posible sustituto como el de *acoso escolar* (aparece también la forma *bullingen* los medios);

*estrechinn*(de *stretching*);<sup>12</sup>

*fisin* (de *phishing*);<sup>13</sup>

*futin* (falso anglicismo formado en español con *foot* e *-ing*), si no triunfaran las formas *aerobismo* o el infinitivo *trotar* propuestas en el *Diccionario panhispánico de dudas*;

<sup>8</sup> Especialmente cultismos griegos, arabismos y préstamos de otras lenguas.

<sup>9</sup> En arquitectura: 'Torre escalonada y piramidal, característica de la arquitectura religiosa asiria y caldea'.

<sup>10</sup> Aunque se prefiere el equivalente español *audición*.

<sup>11</sup> Aunque se prefiere el equivalente *mercadotecnia*.

<sup>12</sup> Con el significado de 'estiramiento'.

<sup>13</sup> Con el significado de 'engaño informático'.

*lisin* (de *leasing*),<sup>14</sup> *mobin* (de *mobbing*), si no triunfara la propuesta del *Diccionario panhispánico de dudas acoso laboral*; *puentin* (forma híbrida formada con el sustantivo español *puente* y la terminación inglesa *-ing*), en el caso de que no triunfe el sustituto español *puentísimo* propuesto en el *DPD*; *rentin* (de *renting*); *surfin* (de *surfing*), como variante de *surf*; *yoguin* (de *jogging*).

## 2.10. Las voces terminadas en -y precedidas de consonante

Las palabras terminadas en y precedida de consonante son propias de los préstamos, ya que en español, solo se admite la terminación en y cuando va precedida de vocal. Las palabras terminadas en y precedida de consonante suelen pertenecer a la lengua inglesa: *curry*, *dandy*, *derby*, *ferry*, *panty*, *penalty*, *pony*, etc.

Ya que este fenómeno es ajeno al español, cuando se quieren adaptar estos préstamos, lo deben hacer sustituyendo la y final por i: *curri* por *curry*, *dandi* por *dandy*, *derbi* por *derby*, *ferri* por *ferry*, *panti* por *panty*, *penalti* por *penalty*, *poni* por *pony*, *sexi* por *sexy*, etc.

Por otro lado, tampoco es propio del español actual las palabras con y con valor vocálico en posición interior de palabra. De esta forma, también es normal que cuando se adapten estas formas al español, lo hagan con i en lugar de la y: *géiser* por *geyser*, *pijama* o *piyama* por *pijamas*.

Resulta una excepción el término *byte*, ya que según la Real Academia Española 2010c, p. 81: «El término *byte* (pronunciado [bái]) es un extranjerismo crudo o no adaptado, motivo por el cual conserva su grafía y su pronunciación originarias».

Además, la *Ortografía* permite que se mantenga la y final si esta va precedida de una o dos vocales con las que forma un diptongo o un triptongo: *bocoy*, *tepuy*, *yóquey* etc.

Finalmente, en ciertos términos extranjeros se admiten ambas grafías, con -yy con -i: *bonsái/bonsay*, *paipái/paipay*, *samurái/samuray* y *tipói*<sup>15</sup>/*tipoy*.

## 2.11. Las consonantes dobles

Las consonantes dobles o geminadas en español son rechazadas si dicha duplicación no tiene reflejo en la pronunciación. Así, los préstamos de otras lenguas que en su grafía originaria contengan dos consonantes iguales seguidas, si son adaptadas al español lo hacen simplificando las dos consonantes a una.

Por ello, en las nuevas adaptaciones debe aplicarse la misma pauta: *cadi* de *caddie*, *chédar* de *cheddar*, *pádel* de *paddle*, *suflé* de *soufflé*, *rali* de *rally*, *osobuco* de *osobuco*, *mozarella* de *mozzarella*. Así pues, los extranjerismos que no aparecen adaptados, como es el caso de *pizza* o *jazz*, se considerarán extranjerismos crudos.

Excepcionalmente, se mantienen las secuencias de dos grafemas consonánticos iguales en los nombres de algunas letras del alfabeto griego (y en sus derivados), que son transcripción literal del original griego: *kappa*, *digamma* y *gamma* (y sus derivados *gammagrafía* y *gammaglobulina*).

También se conserva la doble consonante etimológica en antropónimos o en topónimos foráneos no adaptados, y en sus derivados. Aunque no necesariamente la grafía tenga reflejo en

<sup>14</sup> Con el significado de ‘contrato de arrendamiento de medios de producción’.

<sup>15</sup> En América: ‘túnica larga de manga muy corta y escote cuadrado’.

la pronunciación: *heideggeriano* (de *Heidegger*, filósofo alemán), *popperiano* (de *Popper*, filósofo austriaco), *picassiano* (de *Picasso*, pintor español), *Ottawa* (capital de Canadá) y su gentilicio *ottawense*, etc.

Por otro lado, nombres propios de persona pueden presentar alternancia con la doble consonante y su simplificación: *Gemma/Gema*, *Emma/Ema* o *Emmanuel/Emanuel*.

### 3. CONCLUSIONES

Como ha confirmado el estudio que hemos realizado sobre los extranjerismos, la *Ortografía de la lengua española*, como ya ocurrió en anteriores obras de la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española, intenta que la ortografía de los extranjerismos represente una forma española, como por ejemplo en el cambio de la terminación *-ing* por la terminación española *-in* (*camping*: *campin*), o en el cambio del dígrafo *sh* por consonantes propias del alfabeto español (*flash*: *flas*).

Con esta obra, hemos podido observar cómo la postura de la Academia se va radicalizando cada vez más en pro de una lengua más propia. Además, como hemos apuntado en un principio, en el horizonte se vislumbra el objetivo panhispánico que se pretende conservar. De esta manera, se tiene en cuenta, no solo la variante peninsular, sino también la hispanoamericana (por ejemplo: *pijama* en España; *piyama* en Hispanoamérica). Para mantener este objetivo, la lengua debe mantenerse lo más íntegra posible, es decir, la fragmentación de la misma perjudicaría la unidad de la misma entre el ámbito hispanoamericano y el peninsular.

Así pues, en este punto, los extranjerismos representan un campo de batalla arduo para la Academia. Por lo tanto, se intenta recoger y clasificar este grupo léxico de voces foráneas y se obtienen dos grupos; por un lado los que se adaptan al español y por el otro los que mantienen el extranjerismo original, siendo estos últimos marcados tipográficamente o sustituidos por un equivalente español (según recomienda la RAE).

En cuanto al primer grupo, las adaptaciones que se realizan de una forma extranjera pueden responder a varios métodos. Se puede llevar a cabo simplemente con el uso de la tilde, como en *ambigú* (del fr. *ambigu*), *bádminton* (del ingl. *badminton*), *blíster* (del ing. *blister*) o *máster* (del ingl. *master*). Otras veces, el extranjerismo se incorpora a nuestra lengua manteniendo la misma grafía que en su forma original, ya que no plantea ninguna dificultad de inadecuación gráfica y de pronunciación según la ortografía y la fonética española, sería el caso de *box*, *kit* o *set*, voces tomadas del inglés que se pronuncian en español tal como se escriben: [bóks], [kit] y [sét].

En otros casos, se mantiene la grafía originaria sin cambios o con leves modificaciones, y es la pronunciación de los hispanohablantes la que se acomoda a dicha grafía, aunque al hacerlo se aparte de la pronunciación original de la voz extranjera.

Lo que sí queda claro, es que si se utiliza la grafía extranjera original, esta debe ir marcada en cursiva. Mientras que, cuando el extranjerismo se ha adaptado con la grafía propia española, esta ya puede aparecer en letra redonda.

Aunque se trate de seguir unas pautas en cuanto a la adaptación de ortografías extranjeras al sistema ortográfico español, muchas veces, es inevitable encontrarse con excepciones que complican esta sistematización. Sería el caso de los topónimos *Washington* y *Shanghái* que mantienen el dígrafo *sh*; o cuando se emplea *b* en posición final de palabra, pero nos encontramos con las voces eslavas: *molotov* o *lev* que acaban en *v*.

Muchas de estas excepciones responden a un criterio etimológico, es decir, la respuesta de la grafía, aunque alejada del alfabeto actual, se encuentra en el étimo de la palabra; aunque ello

suponga alejarse del criterio fonológico tan perseguido por la RAE. Ejemplos de este hecho serían: el uso de la *z* ante *e*, *i.* como en *zero*<sup>16</sup> o *nazi*<sup>17</sup> o palabras como *káiser*, *anorak* o *búnker* que aparecen con *k* (y no con *c* ni con *qu*) por ser esa la letra que aparece en su étimo.

Para concluir, cabe decir que resultan evidentes las posturas de la RAE y Asociación de Academias acerca del uso de los extranjerismos en un futuro. Se derivará siempre a una forma española, como método de prevención ante una posible fragmentación que incordie el estado panhispánico declarado por el organismo académico. Continuaremos atentos a las próximas obras que aparezcan.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Aleza, M. 2008: «Sobre la presencia de voces de origen extranjero en el *Diccionario panhispánico de dudas*» en Álvarez Tejedor, A. y otros (eds.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Diputación de Valladolid, pp. 255-270.
- Aleza, M. coord.<sup>a</sup> 2010a: *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Giménez, D. 2010: «Introducción a los extranjerismos del *Diccionario panhispánico de dudas* y criterios de adaptación» en Aleza Izquierdo, M. coord.<sup>a</sup>, *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 217-228.
- Giménez, D. 2011: *Normativa académica, adaptación y uso de los extranjerismos en el español actual*, Valencia, Universitat de València (tesis doctoral).
- Gómez Capuz, J. 1998: *El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos)*, Anejo XXIX de la Revista *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- Gómez Capuz, J. 2004: *Préstamos del español: lengua y sociedad*, en la colección *Cuadernos de Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros.
- Gómez Torrego, L. 2000: *Ortografía del uso del español actual*, Madrid, Ediciones SM, 2000.
- Gómez Torrego, L. 2011: *Ortografía y gramática. Las normas académicas: últimos cambios*, Madrid, Ediciones SM.
- Moliner, M. 2007: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Real Academia Española 1999: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española 2001: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española y Asociación De Academias De La Lengua Española, 2005: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- Real Academia Española y Asociación De Academias De La Lengua Española, 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Santillana, volúmenes 1 (*Morfología y Sintaxis*) y 2 (*Sintaxis*).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010a: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Santillana, volúmenes de *Fonética y fonología*.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010b: *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010c: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.

<sup>16</sup> Del it. *zero*, este del b. lat. *zephyrum*

<sup>17</sup> Del alemán *Nazi*.

- Seco, M. y otros 1999: *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana.
- Seco, M. 2001: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

## PUNTUACIÓN Y CONOCIMIENTO SINTÁCTICO (EL TRATAMIENTO DE LOS SIGNOS EN LA NUEVA ORTOGRAFÍA ACADÉMICA)

---

JORGE ROSELLÓ VERDEGUER

Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

La última edición de la *Ortografía de la lengua española* de 2010 dedica un amplio apartado a los signos de puntuación dentro del capítulo III, destinado al estudio y regulación de los signos ortográficos. Considera el tratado académico *signos ortográficos* «todas aquellas marcas gráficas que, no siendo letras ni números, se emplean en los textos escritos para contribuir a su correcta lectura e interpretación» (*Ortografía* 2010, p. 278). De acuerdo con sus diferentes funciones, los clasifica en tres grupos:

- a) *Signos diacríticos*, en donde incluye la tilde y la diéresis.
- b) *Signos de puntuación*, al que pertenecen el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los paréntesis, los corchetes, la raya, las comillas, los signos de interrogación y exclamación, y los puntos suspensivos.
- c) *Signos auxiliares*, que son los que no pertenecen a ninguna de las clases anteriores y cumplen funciones de carácter periférico: el guion, la barra, la llave, el apóstrofo, la antilambda o diple, el asterisco, el signo de párrafo, el calderón y la flecha.

En lo referente a los signos de puntuación, la *Ortografía*<sup>1</sup> señala tres funciones básicas de los signos: en primer lugar, sirven para indicar los límites de las unidades lingüísticas, unidades que, en la mayor parte de los usos de los signos de puntuación, son sintácticas y discursivas, si bien pueden correr paralelas –aunque no siempre– a las unidades fónicas; en segundo lugar, los signos indican la modalidad de los enunciados, esto es, las manifestaciones que tienen que ver con la actitud del hablante en relación al contenido del mensaje (modalidad interrogativa y exclamativa); y, por último, también sirven para indicar la omisión de una parte del enunciado, en concreto los puntos suspensivos y la coma, pues son estos los dos únicos signos que tienen atribuida esta función.

A continuación, el tratado académico relaciona la puntuación con dos disciplinas lingüísticas: la prosodia y la sintaxis. La primera, por cuanto el uso de los signos se ha vinculado tradicionalmente a las pausas y a la entonación, si bien –como la propia *Ortografía* precisa– ni todas las pausas de la cadena hablada se reflejan gráficamente, ni la puntuación es capaz de reflejar todos los matices de la lengua hablada (ironía, sorpresa, reproche, ira...). En relación a la sintaxis, en muchos lugares de este capítulo queda patente que el uso de los signos

---

<sup>1</sup> Si no se especifica otra cosa, con la *Ortografía* nos referimos a la última edición de 2010.

de puntuación aporta fundamentalmente información gramatical que resulta relevante para la interpretación del escrito y para la jerarquización de las unidades lingüísticas, si bien en muchas ocasiones la puntuación supera el ámbito oracional y regula el ámbito discursivo, al segmentar y relacionar unidades como el enunciado, el párrafo o el texto.

Por último, y antes de regular cada uno de los signos de puntuación, la *Ortografía* realiza un repaso de la puntuación a través de la historia, epígrafe que no es en absoluto baladí, pues la puntuación es resultado de un largo proceso de evolución, desde un sistema que, básicamente, servía para señalar las pausas respiratorias y la delimitación de las unidades básicas de sentido, a uno más rico y complejo que tiene asignadas múltiples funciones. En este sentido, tuvo gran importancia la labor de los impresores y correctores, pues muchos de ellos (como fue el caso de Aldo Manunzio, que tendría gran influencia en toda Europa) ayudaron a difundir y a fijar los usos de los diferentes signos. También es importante señalar que, ya en el siglo XVIII, la Real Academia Española reconocía en el proemio ortográfico del *Diccionario de autoridades* (1726) que la ortografía debía incluir reglas no solo para la correcta escritura de las voces, sino también para la distinción de cláusulas, oraciones y períodos. Unos años más tarde, la primera Ortografía del castellano (*Orthographia española*, 1741) dedicará el capítulo X a la «división de las voces y cláusulas», señalando que «toca á la buena orthographia la división de las palabras y de las cláusulas» para hacer inteligible el escrito y no dejar al lector «entre un oscuro bosque de letras unidas» (*Orthographia española* 1741, p. 260).

Como ya hemos apuntado más arriba, el resto del apartado dedicado a este tema da cuenta de los usos de todos los signos. Un aspecto que, a nuestro juicio, debe ser destacado es el epígrafe que dedica, en cada uno de los signos, a la concurrencia con otros signos de puntuación, pues es fuente de dudas y de confusiones en no pocas circunstancias (confluencia del punto con los puntos suspensivos o con los signos de interrogación o exclamación, confluencia del punto o la coma con las comillas de cierre, etc.). Con ello, está considerando la puntuación como un sistema en el que todos los elementos están relacionados entre sí y en el que hay que evitar, en la medida de lo posible, las ambigüedades o el uso innecesario de algún signo.

## 2. HETEROGENEIDAD DE FUNCIONES

Así pues, un primer problema con el que nos enfrentamos a la hora de abordar la puntuación es el de la heterogeneidad de las funciones que tiene asignada (figura 1). Hemos visto que los signos de puntuación son considerados elementos ortográficos, y así aparecen en todos los tratados académicos desde 1741, fecha de edición de la primera *Ortografía* española. Pero, también, a nadie escapa la consideración de que las normas que regulan la mayoría de los aspectos de la ortografía (ortografía de las letras, el uso de la tilde, el uso de las letras mayúsculas y minúsculas, etc.) no son iguales que las que regulan los signos de puntuación, y así lo ponen de manifiesto la mayoría de autores que han estudiado el tema. Figueras 2001, p. 7 señala que, a diferencia de las normas ortográficas, las relativas a la puntuación son, en gran medida, menos objetivas y dependen más del estilo personal de cada autor, y que –por tanto– no resulta posible proporcionar reglas de estricto cumplimiento en todos los casos. Consciente de ello, la propia *Ortografía* señala, junto a los usos prescriptivos, otros usos optionales en muchos supuestos. Así, por ejemplo, al hablar de las prótasis condicionales compuestas solo por la conjunción *si* y el adverbio *no*, y que destacan por su brevedad (tipo *Si me invitan a cenar voy; si no, me quedo en casa*), señala que es «preferible aislar por comas estas secuencias», ya que

resulta clarificador para segmentar adecuadamente el enunciado. Sin embargo, si no se plantean dudas o problemas de segmentación, «las comas son opcionales, aunque siempre es preferible ponerlas» (*Ortografía* 2010, p. 337).

Por otro lado, a nadie escapa que para dominar la puntuación no basta con saber un conjunto de normas recogidas en un capítulo de la *Ortografía*. El dominio de la puntuación presupone también un conocimiento de las estructuras sintácticas del castellano, puesto que los errores que se producen a menudo en el uso de ciertos signos (omisiones de la coma, confusión entre el uso de la coma y el punto, confusiones en el uso del punto y coma, etc.) tienen su base en un desconocimiento de las unidades sintácticas y del concepto mismo de oración. Así lo reconoce explícitamente el nuevo tratado académico, que vincula la puntuación con la sintaxis y que, incluso, va más allá señalando su relevancia también en el ámbito textual.

Pero, tradicionalmente, a la puntuación siempre se le ha asignado una función prosódica, ya que también es la encargada de delimitar las pausas que se producen en la cadena hablada. La coexistencia de estas dos perspectivas (la sintáctica y la prosódica) es causa de frecuentes confusiones en el uso de los signos, sobre todo en el ámbito de la enseñanza, en donde –como señala Ferreiro 1996 p. 131– ha habido desde siempre dos discursos independientes al hablar de la función de la escritura: uno para la lectura y otro para la escritura. Estas dos teorías también tienen su arraigo en dos momentos clave de la historia de la puntuación en Occidente: antes y después de la lectura silenciosa, y antes y después de la invención de la imprenta. Hay que tener en cuenta que en la antigüedad clásica, la palabra escrita era considerada como un registro de la voz y los textos eran habitualmente leídos en voz alta. Leer equivalía a «devolver la voz al texto», de manera que la colocación de los signos obedecía a requisitos de la declamación. Con la invención de la imprenta, la lectura pasó a ser silenciosa y los signos siguieron utilizándose, aunque ya con otras funciones.

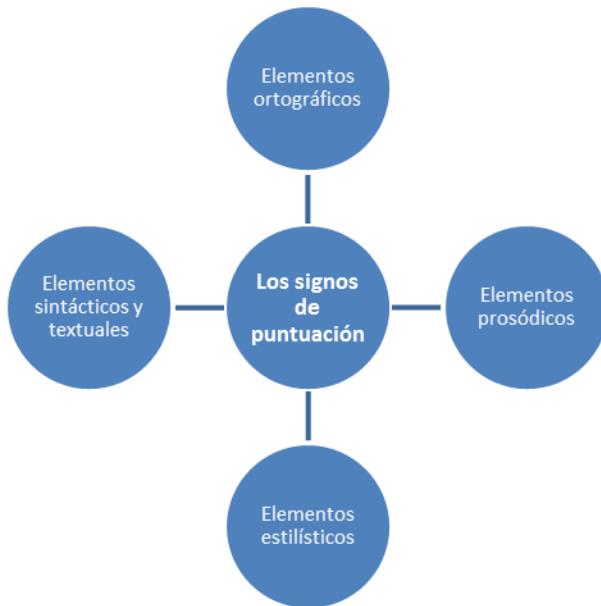


Figura 1

Por último, los signos de puntuación también contribuyen a crear un estilo en la escritura. Serafini 1992, recogiendo algunas ideas de los estudios clásicos, habla de un estilo segmentado frente a otro cohesionado. El primero se caracteriza, entre otros factores, por la abundancia de muchos signos, en especial del punto. El segundo se consigue mediante una serie de procedimientos sintácticos basados en la composición oracional y vehiculados a través de ciertos signos de puntuación, que priorizan la coma y el punto y coma frente al punto. También Cuenca 2001 habla de estilo y lo relaciona con la puntuación. Para esta autora, que analiza la forma de escribir de diferentes autores literarios, el estilo (en el que, como decimos, tiene gran importancia la puntuación) contribuye a la finalidad comunicativa que se quiera dar al texto.

### 3. PUNTUACIÓN Y SINTAXIS

Aunque, como ya se ha dicho, la primitiva función de los signos era la de señalar los lugares en los que el lector debía realizar las pausas, los trabajos actuales (Cassany 2000, Figueras 2001, Pujol 2005, Roselló 2011) se centran más en considerar la puntuación como un elemento de la escritura, vinculado más a la sintaxis que a la prosodia. En la misma línea parece ir la nueva *Ortografía* académica, en donde el tema de la puntuación ya no comienza haciendo mención expresa de la «reproducción de la lengua oral», sino atendiendo a los aspectos discursivos y sintácticos de los signos (cuadro 1).

<i>Ortografía</i> 1999	<i>Ortografía</i> 2010
«La puntuación de los textos escritos, con la que se pretende <i>reproducir la entonación de la lengua oral</i> , constituye un capítulo importante dentro de la <i>ortografía</i> de cualquier idioma...»	«Los signos de puntuación son los signos ortográficos que <i>organizan el discurso</i> para facilitar su comprensión, poniendo de manifiesto las <i>relaciones sintácticas y lógicas</i> entre sus diversos constituyentes, evitando posibles ambigüedades...»

Cuadro 1

El tratado académico atribuye a la puntuación tres funciones principales: indicar los límites de las unidades lingüísticas, indicar la modalidad de los enunciados e indicar la omisión de una parte del enunciado. En relación a la primera función, establece que gran parte de los signos «están orientados a la delimitación de las unidades sintácticas y discursivas del texto escrito, que corren paralelas, pero no siempre, a las unidades fónicas» (p. 282). Es este, a nuestro juicio, un gran acierto de la Academia, al establecer que ambos criterios, que se reflejan en la escritura con la presencia de ciertos signos, están regulando la delimitación de unidades, pero eso no significa que un criterio (generalmente el fónico) tenga que verse siempre reflejado en el otro. Recordemos que hasta la *Ortografía* de 1999, la presencia de ciertos signos siempre indicaba una pausa, de mayor o menor duración, según los casos. Así, del punto se decía que «señala la pausa que se da al final de un enunciado» (p. 56); de la coma, que «indica una pausa breve que se produce dentro del enunciado» (p. 58), y del punto y coma, que «indica una pausa superior a la marcada por la coma e inferior a la señalada por el punto» (p. 66). Estas recomendaciones han desaparecido en la actual *Ortografía*.

Otra cuestión importante en esta primera función es el reconocimiento de la diferente naturaleza de estos signos delimitadores. En efecto, como ya habían establecido gran parte de los estudiosos del tema (Halliday 1985, Catach 1994, Figueras, 2001), hay unos signos delimitadores principales (punto, coma, punto y coma y dos puntos) que establecen los límites de las unidades básicas del texto, y otros, generalmente dobles (raya, paréntesis, corchetes y comillas), que introducen y delimitan un segundo discurso que interrumpe el primero con algún fin. En relación a los signos de interrogación y de exclamación, la función demarcativa es solo una de sus funciones, pero no la más característica, ya que estos signos sirven, sobre todo, para señalar la modalidad enunciativa (ver cuadro 2). Igualmente, los puntos suspensivos pueden ser marcadores de modalidad, ya que sirven para expresar las dudas o inseguridades del hablante.

PRIMER RÉGIMEN DE PUNTUACIÓN		
MARCADOR	UNIDAD DELIMITADA	NIVEL
Coma	Sintagma	NIVEL MICROESTRUCTURAL
Dos puntos	Enunciados oracionales	
Punto y coma	Cláusula textual	
Punto y seguido	Enunciado textual	
Punto y aparte	Párrafo	NIVEL MACROESTRUCTURAL
Punto final	Texto	

SEGUNDO RÉGIMEN DE PUNTUACIÓN	
INTRODUCCIÓN DE UN SEGUNDO DISCURSO	MARCADORES DE MODALIDAD
Guiones largos	Signos de interrogación
Paréntesis	Signos de exclamación
Comillas	Puntos suspensivos

Cuadro 2. Clasificación de los signos (Figueras 2001)

Por último, también los puntos suspensivos (al igual que la coma) pueden indicar una omisión de parte del enunciado.

Hay que decir que, pese a la insistencia de la Academia en no confundir los criterios prosódicos con los sintácticos y que se establezca explícitamente que «no puede hablarse en rigor de que la puntuación reproduzca las propiedades prosódicas de los enunciados» (p. 287), las confusiones siguen produciéndose, y no es extraño encontrar en los textos escritos signos que están delimitando grupos fónicos, pero que no tienen justificación desde el punto de vista sintáctico. Véase, si no, estos ejemplos extraídos de la prensa escrita que reproducen textos orales, y en donde la coma marcada entre corchetes [,] debería haberse sustituido por un punto o un punto y coma, al delimitar claramente una unidad sintáctica:

- (1) «La vida es muy larga [,] si Dios le da salud podrá hacer muchas cosas», afirmó Cotino (*El País*, 27 de enero de 2012).
- (2) «La relación con las empresas ha cambiado [,] queremos empresas que paguen tributos, respeten el medio ambiente, generen empleos, que se lleven bien con la población, que establezcan cadenas de producción nacionales» (*El País*, 29 de enero de 2012).

### 3.1. Puntuación y estructuras sintácticas

Centrándonos específicamente en el tema de esta comunicación, vemos que la nueva *Ortografía* realiza una regulación pormenorizada de cada uno de los signos, para el entendimiento de la cual es necesario, en no pocas ocasiones, un amplio conocimiento de las diferentes estructuras oracionales del castellano. Así, en la regulación de la coma, el tratado académico se ocupa de las siguientes estructuras:

- Coma entre sujeto y predicado.
- Coma y atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento predicativo, complemento de régimen y complemento agente.
- Coma y complemento circunstancial.
- Coma y uso de las conjunciones copulativas y disyuntivas simples.
- Coma y conjunción adversativa.
- Coma y subordinación sustantiva.
- Coma y subordinación adjetiva.
- Coma y construcciones causales y finales.
- Coma y construcciones condicionales y concesivas.
- Coma y construcciones comparativas y consecutivas.

En relación a cada una de estas estructuras, hemos de destacar, en primer lugar, el acierto que supone –a nuestro juicio– la referencia explícita a la incorrección de «escribir coma entre el grupo que desempeña la función de sujeto y el verbo de una oración, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas» (p. 313), puesto que, como suele hacerse oralmente una pausa antes del comienzo del predicado, muchos usuarios de la lengua escrita interpretan que esta debe marcarse mediante una coma. Como excepción, nombra la *Ortografía* cuando la enumeración se cierra con *etcétera* o su abreviatura (*etc.*):

(3) El novio, los amigos, la familia, etc., felicitaron a la doctoranda.

Sin embargo, nada dice el tratado cuando la enumeración se cierra con el signo de los puntos suspensivos, que tienen asignada –en principio– la misma función.

También es interesante observar la regulación sobre la coma y la coordinación copulativa y disyuntiva. Como se sabe, el uso de la coma es incompatible con las conjunciones *y*, *e*, *ni*, *o*, *u* cuando este signo se utiliza para separar elementos de una misma serie o miembros sintácticamente equivalentes dentro de un mismo enunciado. La *Ortografía* p. 324 establece algunas excepciones a esta regla, y señala que se escribirá coma delante de estas conjunciones «cuando la secuencia que encabecen enlace con todo el predicado anterior, y no con el último elemento de sus miembros coordinados», o cuando, «a pesar de enlazar miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, el último de ellos sea semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores». La regla, sin embargo, no parece ser muy tenida en cuenta, a juzgar por el uso que los periodistas hacen de ella. Comprobémoslo con estos ejemplos, extraídos de la prensa escrita, en donde la utilización de este signo (o de otros) queda a merced del redactor de la noticia y de su voluntad de estilo:

(4) Blanco respondió a todas las preguntas del instructor y del fiscal [ ] y negó tajantemente las acusaciones de haber recibido dinero a cambio de realizar gestiones (*El País*, 26 de enero de 2012).

- (5) Blanco negó haber recibido dinero del empresario [,] y recordó que ninguna de las gestiones que Dorribo le atribuye ante los ministerios de Sanidad y Educación tuvo fruto, pues ambas fueron denegadas (*El País*, 26 de enero de 2012).
- (6) Los economistas se han vuelto pesimistas de repente [; ] y entre los demás se adivina una pizca de optimismo, muy matizada cuando la cuestión es Europa (*El País*, 27 de enero de 2012).
- (7) Además, el ministro prometió que no subirá el IVA, algo que Rajoy no se ha atrevido a garantizar [.] Y que ayer, ante Merkel, ni siquiera apuntó (*El País*, 27 de enero de 2012).

Cuestión similar es la referente a la coma y las conjunciones adversativas. Así, la *Ortografía* p. 326 establece escribir coma ante «las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones *pero, mas, aunque, sino (que)*». La norma suele ser respetada por los redactores periodísticos, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (7) La resurrección judicial de Francisco Camps ha sido un alivio para el PP, pero su rehabilitación política amenaza con convertirse en un problema (*Público*, 27 de enero de 2012).
- (8) En Granada hubo una sola lista, pero con partidarios de ambos aspirantes (*Público*, 27 de enero de 2012).

Sin embargo, los periodistas son bastante reacios a colocar el signo cuando se trata de titulares:

- (9) El PP reivindica a Camps pero no le devuelve el cargo (*Público*, 27 de enero de 2012).
- (10) El Gobierno cree que se flexibilizará el déficit pero Rajoy no se lo pide a Merkel (*El País*, 27 de enero de 2012).

También nos parece muy interesante –y útil– la distinción que establece la *Ortografía* p. 334 entre construcciones causales y finales del enunciado y construcciones causales y finales de la enunciación. En las primeras, que expresan la causa o finalidad real de lo enunciado en la oración principal, no debe escribirse el signo de la coma (*El suelo está mojado porque ha llovido*), mientras que en las segundas es obligatoria su utilización (*Ha llovido, porque el suelo está mojado*). Las causales o finales de la enunciación introducen el hecho que permite al que habla decir o afirmar lo enunciado en la oración principal; es decir, en el ejemplo anterior, lo que me lleva a afirmar que ha llovido es que el suelo está mojado.

### 3.2. Puntuación y estructuras discursivas

Como ya dijimos anteriormente, la puntuación no se circunscribe al ámbito sintagmático y oracional, sino que también es relevante en el plano discursivo, puesto que igualmente tiene asignada la función de regular unidades supraoracionales como el párrafo o el texto. Consciente de ello, el actual tratado académico hace una referencia explícita a los conectores discursivos, y los distingue claramente de las conjunciones. Para la *Ortografía* p. 343, los conectores, al contrario que las conjunciones, «no suelen formar grupo sintáctico con el segmento que los sigue», lo que determina su independencia sintáctica y la libertad posicional de la que muchos gozan. Por lo general, los conectores «se aíslan mediante signos de puntuación del resto del enunciado». Los conectores, que «ofrecen información sobre cómo debe ser interpretado el segmento sobre el que inciden en relación con el contexto precedente», pueden agruparse en distintas clases según el significado que aporten. La *Ortografía* realiza su propia clasificación, que podemos sintetizar gráficamente en el siguiente cuadro:

CONECTORES	EJEMPLOS
Aditivos o particularizadores	<i>Además, asimismo, de hecho, encima...</i>
Adversativos o contraargumentativos	<i>Ahora bien, al contrario, en cambio...</i>
Concesivos	<i>Aun así, con todo, de todos modos...</i>
Consecutivos e ilativos	<i>Así pues, en consecuencia, entonces</i>
Explicativos	<i>A saber, esto es, es decir...</i>
Reformuladores	<i>Con otras palabras, dicho de otro modo...</i>
Ejemplificativos	<i>Así, así por ejemplo, por ejemplo...</i>
Rectificativos	<i>Más bien, mejor dicho...</i>
Recapitulativos	<i>A fin de cuentas, al fin y al cabo, en definitiva...</i>
De ordenación	<i>A continuación, antes de nada, finalmente...</i>
De apoyo argumentativo	<i>Así las cosas, dicho esto, en vista de ello...</i>
De digresión	<i>A propósito, a todo esto, dicho sea de paso...</i>

Cuadro 3

#### 4. CONCLUSIONES

Recapitulando todo lo expuesto en esta comunicación, podemos extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, observamos que la última edición de la *Ortografía de la lengua española* dedica un amplio capítulo a la regulación de los signos de puntuación, dentro del capítulo destinado a los signos ortográficos.

Por otra parte, distingue claramente entre la función prosódica de la puntuación, encargada de establecer las pausas que se establecen en la cadena hablada y la entonación con la que se pronuncian los enunciados, y la función sintáctica de los signos, que tiene el cometido de organizar y distribuir la información que se da en el texto escrito. Ambos sistemas son paralelos, pero no se puede decir, en rigor, que uno sea reflejo del otro.

Entre ambos sistemas, el nuevo tratado académico se inclina por un uso de la puntuación basado en la estructura sintáctico-semántica de los enunciados y los textos. Aunque la puntuación nació vinculada a la oralidad y en épocas pasadas se haya privilegiado la lengua como fenómeno sonoro a la hora de puntuar, hoy se piensa que la puntuación proporciona más bien una información de tipo gramatical y pragmático, de modo que los diferentes signos, más que indicar pausas, están estableciendo estructuras gramaticales.

En cuarto lugar, la *Ortografía* regula minuciosamente cada uno de los signos de puntuación, estableciendo sus usos más frecuentes en diferentes contextos (así, por ejemplo, cuando regula el punto lo hace también en títulos, subtítulos, dedicatorias, pies de imágenes, eslóganes, enumeraciones en forma de lista, direcciones electrónicas, etc.), prescribiendo los usos incorrectos (coma entre sujeto y verbo, coma después de la conjunción *pero*, etc.) y señalando normas generales sobre la concurrencia de varios signos a la vez.

Desde un punto de vista normativo, es visible en todo el capítulo la relación entre puntuación y sintaxis. En esta comunicación, nos hemos referido casi exclusivamente a la coma, y hemos visto cómo el tratado académico regula el uso de esta en relación a las diferentes funciones (sujeto, complemento directo, indirecto, circunstancial, etc.) y estructuras oracionales (subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial). También, cuando se regula el uso del punto y

coma o de los dos puntos, se hace referencia a diferentes estructuras oracionales (oraciones yuxtapuestas, unidades coordinadas...).

Por último, la *Ortografía* señala explícitamente que la puntuación supera los límites de la estructura oracional y regula también el ámbito discursivo. En efecto, la puntuación es también un elemento de cohesión textual, puesto que la función de algunos signos es relacionar dos o más enunciados textuales, actuando de la misma manera que lo haría un conector discursivo. También la función del signo de punto y aparte es separar y distribuir en bloques (párrafos) la información que se da en el texto.

En definitiva, el tratado académico nos está diciendo que los signos de puntuación son mucho más que unas simples marcas de la escritura, y que su uso correcto va parejo a un buen conocimiento de las estructuras sintácticas y discursivas de la lengua castellana.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Cassany, D. 2000: «¿Podem ensenyar a puntuar? Alguns criteris bàsics», *Artículos de didáctica de la llengua i la literatura* 20, pp. 7-25.
- Catach, N. 1994: *La ponctuation (Historie et système)*, París, Presses Universitaires de France (Col. Que sais-je?).
- Cuenca, M. J. 2001: «Estudi estilístic i contrastiu de l'arquitectura de l'oració. Estil segmentat vs estil cohesionat», *Círculo de Lingüística Aplicada de la Universidad de Valencia*, 7 Universitat de València. Disponible en línea: <http://www.ucm.es/info/circulo/no7/cuenca.htm>.
- Ferreiro, E. 1996: «Los límites del discurso: puntuación y organización textual», en Ferreiro, E., Pontecorvo, C., Ribeiro, N. y García Hidalgo, I., *Caperucita Roja aprende a escribir. Estudios psicolinguísticos comparativos en tres lenguas*, Barcelona, Gedisa, pp. 129-269.
- Figueras, C. 2001: *Pragmática de la puntuación*, Barcelona, Octaedro/EUB.
- Halliday, M. A. K. 1985: *Spoken and Written Language*, Oxford, UOP.
- Pujol, M. 2005: «La ortografía», en S. Torner y P. Battaner, *El corpus PAAU 1992: estudios descriptivos, textos y vocabulario*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 29-65.
- Real Academia Española 1741: *Orthographia española*, Madrid. Disponible en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338318688782164422791/index.htm>.
- Real Academia Española 1999: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española 2010: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Roselló, J. 2011: «La importancia de la puntuación en los textos escritos», en Núñez Delgado, M. P. y Rienda, J. (Coords.), *La investigación en didáctica de la lengua y la literatura. Situación actual y perspectivas de futuro*, Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Madrid, pp. 451-470.
- Serafini, M. T. 1992: *Cómo se escribe*, Barcelona, Paidós.



# Pragmática

---



## **LOS VALORES DEL SIGNIFICADO DE LA PARTÍCULA EVIDENCIAL AL PARECER: LA ATENUACIÓN Y EL EFECTO DE DISOCIACIÓN**

---

DOROTA KOTWICA<sup>1</sup>

Grupo Val.Es.Co., Universitat de València

El presente trabajo ofrece los resultados del estudio de la partícula evidencial *al parecer*, en el que se han analizado las funciones pragmáticas que desempeña en el discurso. En primer lugar, atenderemos a su significado básico, el de indicar la fuente de información que introduce, y determinaremos el tipo de evidencialidad que conlleva. En segundo lugar, hablaremos de su valor modal epistémico, relacionado con el grado de compromiso del emisor hacia el mensaje que transmite. En tercer lugar, presentaremos dos de las funciones discursivas que puede desempeñar *al parecer*: la atenuación y la disociación, así como la relación que presenta con los dos valores de su significado primario, la evidencialidad y la modalidad epistémica.

### **1. PARTÍCULA EVIDENCIAL AL PARECER**

El *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* de Briz y otros (*DPDE*) define el marcador discursivo *al parecer* como sigue:

Indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad.

Esta definición destaca el carácter evidencial de *al parecer*, como también se constata en otros trabajos, como González Ramos 2005 o Cornillie 2007. Tal como apunta Cornillie 2007, *al parecer* es una partícula más bien propia del registro escrito y, sobre todo, aparece en el discurso periodístico, según Martín Zorraquino y Portolés 1999 y Albelda *DPDE*. El uso de esta partícula mayoritariamente en medios de comunicación parece estar relacionado con las necesidades específicas de este género por mantener una apariencia de neutralidad y objetividad en los datos.

Teniendo en cuenta las características del género discursivo descritas para esta partícula, el análisis a cuyos resultados hacemos referencia en este trabajo se ha realizado sobre un corpus periodístico de la prensa peninsular del periodo de 2000 a 2004, extraído del *Corpus de referencia del español actual* de la Real Academia Española (*CREA*) y que consta de un total de 233 ocurrencias de *al parecer* para España. En una búsqueda preliminar en diversos corpus

---

<sup>1</sup> La autora del presente trabajo es beneficiaria de la ayuda para la formación de personal investigador de carácter predoctoral en el marco del Subprograma «Atracció del Talent» de VLC-CAMPUS de la Universitat de València.

orales, con un total de 501 horas de grabación,<sup>2</sup> hemos confirmado la escasa presencia de *al parecer* en el medio oral. En la selección de la muestra se ha tenido muy en cuenta el contexto que acompaña a *al parecer* y, por ello, se han eliminado los casos en los que la escasez de contexto dificultaba la interpretación del significado evidencial de la partícula (el tipo de evidencia) y de sus funciones pragmáticas. El análisis ha atendido a los siguientes parámetros: al carácter del texto (neutro-formal o con marcas de subjetividad del autor), al tipo de la evidencia introducida mediante *al parecer* (reportada o inferida)<sup>3</sup>, a las huellas de la modalidad epistémica y a la presencia de las funciones discursivas mencionadas: atenuación y disociación, que más adelante se explican.

El corpus de estudio consta tanto de textos publicados en periódicos (87 %) como en revistas (13 %). Prevalecen los textos prototípicamente informativos (el 65 % del total de las ocurrencias lo constituyen noticias de actualidad y sucesos), aunque también hay artículos de opinión, reseñas, textos divulgativos, etc.

El contexto fue determinante para definir uno de los principales parámetros de análisis señalados, el tipo de evidencia que introduce *al parecer* en cada caso. Siempre que se alude al discurso de otros o se cita a los responsables de la información transmitida (testigos, medios de comunicación, escritos, etc.), hemos interpretado que la evidencia es indirecta de tipo reportado. En el corpus estudiado, este tipo de evidencias es el más prototípico; constituye el 85 % de los casos. Por otra parte, hemos constatado que *al parecer* puede introducir evidencias indirectas inferidas; estas se han interpretado en los casos donde el contexto aporta datos que permiten reconocer que el propio autor ha realizado una inferencia, habitualmente porque se detectan las huellas de razonamiento que le han llevado a expresar unas conclusiones concretas. Concretamente, son el 15 % de ocurrencias del corpus en las que *al parecer* alude al resultado del proceso inferencial realizado por el propio emisor. En conclusión, nuestro análisis ha demostrado que *al parecer* en la gran mayoría de contextos introduce evidencia indirecta reportada y, en un número limitado de casos, evidencia indirecta inferida.

## 2. AL PARECER MODAL EPISTÉMICO

Respecto a su relación con la modalidad, en el estudio de la evidencialidad adoptamos la perspectiva amplia,<sup>4</sup> defendida, entre otros, por Chafe 1986, Nuyts 2001 o Plungian 2001. Creemos, pues, que *al parecer* junto con el señalamiento de la fuente de conocimiento comporta un valor modal, el del grado de compromiso del hablante respecto a la verdad de lo que comunica. Acerca de la compleja relación entre la evidencialidad y la modalidad, señala Bermúdez 2005, p. 20 que los elementos evidenciales no conllevan un grado fijo de valoración epistémica; por el contrario, «la relación entre marcadores evidenciales y grado de compromiso es variable y sólo especificable contextualmente». De acuerdo con el autor citado, el grado de compromiso del hablante con la información introducida mediante *al parecer* puede variar según la valoración de las evidencias concretas en las que se basa, sean reportadas o inferidas, por lo que parece imposible establecer una relación inequívoca entre un tipo de evidencia y un

<sup>2</sup> Se han detectado tan solo 5 ocurrencias de *al parecer* en el total de las búsquedas en el *Corpus de conversaciones VAL.ES.CO.* (Briz y Grupo VALES.CO. 2002), en la contribución de Valencia al corpus PRESEA (Gómez Molina y otros 2001, 2005, 2007) y el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* (Samper Padilla y otros 1997).

<sup>3</sup> Para la revisión de estas nociones consultese, entre otros, Bermúdez 2005. Nuestra evidencia reportada es, en su terminología, *la evidencia indirecta mediada o transmitida*.

<sup>4</sup> Según la visión amplia de la evidencialidad, los elementos evidenciales no solamente indican una fuente de conocimiento sino que también expresan el grado de compromiso epistémico del hablante respecto a la verdad de la proposición. Por el contrario, la visión estrecha de la evidencialidad descarta que los evidenciales tengan relación con la modalidad (véase, por ejemplo, Aikhenvald 2004, 2006).

grado de compromiso. Por su parte, Cornillie 2007, p. 40 emplea una prueba que pretende demostrar el diferente grado de compromiso del hablante según el tipo de parentético evidencial con el lexema *parecer*.<sup>5</sup> Se trata de añadir la cláusula «aunque puedo equivocarme» al enunciado, y observar si el resultado de esta operación es un enunciado aceptable o si se produce un efecto extraño. Si produce un resultado aceptable, se podría tratar de un mayor grado de compromiso del hablante, quien, al mostrar la incertidumbre sobre su percepción, asume en parte o toda la responsabilidad de lo dicho. Si no es así, se trataría de una disminución del compromiso del hablante quien delegaría la responsabilidad de lo dicho en una realidad externa. Cornillie 2007, constata que son los parentéticos conceptualizados como *me parece* los que indican un compromiso mayor del hablante, mientras que los más distantes como *según parece* o *parece ser* se relacionan con una rebaja del compromiso. *Al parecer*, en principio, entraría en esta segunda categoría de los evidenciales, que indican una disminución del compromiso.

A continuación, ilustraremos con algunos ejemplos los resultados que hemos obtenido en nuestro análisis al aplicar la prueba aducida por Cornillie 2007:

(1) Carmina Ordóñez, estrella de la prensa del corazón, hija y ex esposa de dos toreros de raza, Antonio Ordóñez y Francisco Rivera Paquirri, fue encontrada muerta el pasado viernes en la bañera de su domicilio madrileño con un golpe en la cabeza, ya que *al parecer* resbaló, *aunque puedo equivocarme*. Los agentes desplazados al domicilio no encontraron nada revuelto ni desordenado en la casa de esta mujer que ha fallecido a los 49 años, después de una intensa vida y tres matrimonios fracasados.<sup>6</sup>

En el ejemplo (1) *al parecer* introduce una evidencia indirecta reportada; probablemente se trata de una información obtenida por el periodista por mediación de los agentes de policía o porque se ha leído en un informe. Tras añadir la cláusula *aunque puedo equivocarme* al enunciado, obviamente, obtenemos un resultado de dudosa aceptabilidad, ya que la negación del hablante en primera persona no es compatible con la información introducida mediante *al parecer*, que procede de fuentes ajenas.

Si realizamos la misma prueba con un fragmento en el que el origen de la información está explícito, obtenemos un resultado aún menos aceptable:

(2) ??? Lo que no se ha localizado todavía es el fuselaje del caza de EADS-CASA siniestrado que cayó en Belvis de la Jara sin, *al parecer*, provocar explosión alguna, según el testimonio de los vecinos del pueblo que aseguran no haber oído nada, *aunque puedo equivocarme*.<sup>7</sup>

En casos como el anterior, como señala Albelda en el *DPDE*, al expresar la fuente de información en la que se basa la aserción, se disminuye el compromiso del hablante con lo que dice y *al parecer* adquiere un valor atenuante.

Es diferente el resultado que se consigue en los casos con la evidencia indirecta inferida:

(3) Es evidente que, si los Estados Unidos no tuviesen sus tropas en las fronteras de Iraq, el dictador ni siquiera hubiese dado un solo paso para el desarme real; lo contrario sería negar la evidencia. El mismo Estado Mayor de Iraq predijo que, si se demorara la intervención militar, la propia sociedad occidental presionaría a sus dirigentes para que el desarme no se realizara. *Al*

---

<sup>5</sup> Este autor estudia como parentéticos *al parecer*, *según parece* o *parece ser*.

<sup>6</sup> El ejemplo original del *CREA* (Prensa Ibérica (Santa Cruz de Tenerife) 2004) no contiene la cláusula «aunque puedo equivocarme».

<sup>7</sup> El ejemplo original del *CREA* (Faro de Vigo, 22/11/2002) no contiene la cláusula «aunque puedo equivocarme».

*parecer*, Sadam sabe muy bien cómo somos los occidentales en los países democráticos, *aunque puedo equivocarme*. Lo más increíble es que hay algunos progres de salón que aún creen en Sadam, ese mismo que, cuando siempre que les ve las orejas al lobo, se desarma tacita a tacita. El único que está por la guerra es Sadam Hussein; todo lo demás son intereses políticos y personales, sobre todo para los que quieren ganar lo que perdieron en las urnas.<sup>8</sup>

En el ejemplo (3), *al parecer* introduce una evidencia inferida formulada por el propio autor del texto basada en la información que posee, y que en parte expone antes de formular su conclusión (*Sadam sabe muy bien cómo somos los occidentales en los países democráticos*). Creemos que en este caso es más plausible la introducción de la cláusula «aunque puedo equivocarme» y que es así por el carácter de las evidencias inferidas que resultan de los procesos cognitivos del hablante. Según señala Bermúdez 2005, p. 10, las evidencias inferidas demuestran que existe un continuo entre las evidencias indirectas (cognitivas) y las directas (sensoriales), ya que en muchas ocasiones el hablante se basa en los dos tipos de datos para llegar a formular una conclusión. En la misma línea, Marcos 2005, p. 782 observa que la mayor participación del hablante en la creación de inferencias «tiñe de subjetividad a todo el enunciado, de ahí que se haya considerado que los evidenciales también son marcas de subjetividad del hablante en el discurso». Asimismo, en el ejemplo (3), la implicación del hablante en la formulación de las conclusiones le hace más responsable de la información transmitida y, por consiguiente, vemos que parece más comprometido con lo dicho, hasta el punto de poder poner sus deducciones en duda con la cláusula «aunque puedo equivocarme».

La conclusión de nuestro análisis sobre el valor modal de *al parecer* es que esta partícula siempre insinúa una disminución del compromiso del hablante hacia la información transmitida. Además, los resultados de la prueba ilustrada mediante los ejemplos (1)-(3) nos hacen sospechar que el compromiso del hablante disminuye en mayor grado cuando se trata de evidencias reportadas, a diferencia de las inferidas.

### 3. ALGUNAS FUNCIONES PRAGMÁTICAS DE *AL PARECER*: ATENUACIÓN Y DISOCIACIÓN

Una vez presentadas las peculiaridades del significado evidencial-modal de la partícula *al parecer* que hemos observado a lo largo de nuestro estudio, hablaremos de sus repercusiones pragmáticas en el discurso. Nos centraremos en dos, aunque el análisis del corpus nos sugiere que con ellas no se agota la lista de posibles funciones discursivas de esta partícula. Nuestro objeto de interés en el presente trabajo son las funciones de atenuación y disociación, puesto que ambas están relacionadas con la evidencialidad indirecta que permite al hablante distanciarse de la información transmitida.

#### 3.1. La atenuación

Como hemos explicado arriba, el valor modal epistémico de *al parecer* se define por la disminución del compromiso del hablante con la información transmitida, y el grado de dicha disminución depende tanto del tipo de evidencialidad que expresa el uso de la partícula como del contexto. En este sentido, defendemos el valor de atenuación como una de las funciones más habituales en *al parecer*. Consiste en un debilitamiento del compromiso del emisor con una

---

<sup>8</sup> El ejemplo original del *CREA* (Alfa y Omega. Semanario católico de información, núm. 347, 27/03/2003: Investigación con embriones) no contiene la cláusula «aunque puedo equivocarme».

consecuente reducción de los efectos negativos a los que este se expondría al presentar una información incómoda o incierta como suya propia. A continuación, citaremos algunos ejemplos en los que el uso de *al parecer* desempeña la función atenuante.

El siguiente fragmento ilustra cómo la voz de quien escribe está presente tras las afirmaciones citadas de otro:

(4) Y se explaya para explicar esta última afirmación: «Dicen que primero están Mauro, Sergio y Duscher y luego Jaime. Pero a mí eso no me vale, porque luego llega algún partido en el que tengo oportunidad de actuar y, bien no estoy convocado, bien sale otro compañero a jugar. Ha habido partidos en los que ha sucedido eso y hay que ser realistas», subraya.

Así, Jaime se siente «decepcionado y engañado». El motivo de tal estado de ánimo se debe a que, *al parecer*, Irureta no ha cumplido lo que le prometió durante la pretemporada. Por eso, ya no quiere hablar con el técnico. Prefiere comerse todo su enfado y, en ocasiones como la de ayer, expresarlo ante los medios informativos. (*La Voz de Galicia*, 15/01/2004, CREA).

En (4), mediante *al parecer*, se introduce una evidencia reportada, una opinión de Jaime, un futbolista que deja en entredicho la honestidad del técnico del equipo, Irureta. El periodista utiliza la partícula para no comprometerse con la afirmación *Irureta no ha cumplido lo que le prometió durante la pretemporada*. Así, la interpretación de la frase es que el hecho de que Irureta no cumpla con su palabra es un juicio personal del futbolista a quien se cita, en apariencia, de manera objetiva; el autor del texto no juzga su opinión. Aunque después se expresa en un tono más crítico acerca del enfado del futbolista, aduce sus razones mediante *al parecer* para que sean los lectores quienes las valoren. De este modo, logra proteger su imagen contra las posibles acusaciones de parcialidad.

Otro motivo para que el hablante emplee mecanismos atenuantes es la incertidumbre sobre lo aseverado.

(5) El nombre local proviene *al parecer* (ya sabemos lo de las leyendas locales), de la expresión lanzada por los soldados napoleónicos al probar estos vinos camino de la Imperial Viena: ¡C'est bon! acabó pues convertido en Sipon (pronunciado shipon). (*El Mundo. Vino* (suplemento), 03/01/2003, CREA).

En el fragmento (5), la evidencia reportada a la que se hace referencia son las *leyendas locales* en las que, según el autor del texto, se basa la etimología del nombre del local. El autor no solamente explicita la fuente de información, sino que a la vez advierte al lector que debe ser él mismo quien juzgue la fiabilidad de dicha fuente según sus propios conocimientos acerca de las leyendas locales.

### 3.2. *La disociación*

La introducción de una segunda voz en el mismo discurso en forma de alusión a una fuente externa del conocimiento permite al emisor distanciarse de los contenidos transmitidos hasta tal punto que puede cuestionarlos. El análisis del corpus nos ha proporcionado ejemplos (un 5 % de las ocurrencias) en los que el emisor utiliza una evidencia indirecta reportada con la que no está de acuerdo, para conseguir un efecto de disociación o rechazo hacia el contenido transmitido. A continuación, vamos a citar algunos de los ejemplos analizados y describir el mecanismo con el que actúa esta función pragmática.

En el fragmento (6), se da a conocer la crítica o incluso la denuncia de las enfermeras hacia las decisiones del Servicio Canario de Salud:

(6) «Sólo estamos dando asistencia médica y no preventiva», añade una auxiliar, quien es consciente de que el área que cubren está muy necesitado porque sostiene un alto índice de alcoholismo, drogadicción o menores de edad embarazadas, por poner algunos ejemplos.

«La atención domiciliaria a veces no se cubre y no es que no queramos, sino que no tenemos tiempo. No asistimos todo lo que se debiera a los diabéticos, las charlas sobre sexo cada vez son menos, la prevención de embarazos, cáncer, sida y a la atención y seguimiento al niño y al anciano no se llevan según los objetivos marcados». Y es que cada enfermera debe apoyar a dos médicos de familia y realizar las tareas de urgencia cuando se reclama su ayuda. «Al Servicio Canario de Salud sólo le importa los médicos porque, *al parecer*, son los únicos que soportan la presión asistencial», comentan. (Canarias 7, 22/01/2001, CREA).

En el contexto anterior se explica la situación de las enfermeras que, por la escasez de personal y por otras obligaciones, no pueden cubrir todos los servicios de prevención que deberían. Esta problemática situación se presenta de primera mano, y la afirmación de que los médicos son los únicos que soportan la presión asistencial no es coherente con otras declaraciones de las enfermeras. De hecho, su opinión es la contraria, pero no se pronuncia directamente en el texto sino que se puede recuperar como inferencia a partir del uso disociativo de *al parecer*. En este caso, pues, la partícula remite a una evidencia reportada, el Servicio Canario de Salud, cuyas decisiones se califican como reprobables.

En el siguiente fragmento (7), *al parecer* disociativo viene enmarcado en un movimiento opositivo:

(7) Pasados unos años condenaron a mi doble, pero como no lo encontraron, me condenaron a mí. Esto ya es más grave, antecedentes penales, embargos por responsabilidades económicas; no es una broma, pero *al parecer* sí, porque la jueza no ha anulado la sentencia como yo había pedido, simplemente ha dictado un auto que dice que hay un mero error material, que no soy yo el condenado, sino que lo es una persona que se llama exactamente igual que yo. (El País, 17/03/2003, CREA).

Veamos de manera esquemática la estrategia de contraargumentación presente en este fragmento:

*No* es una broma (aseguro yo, el que escribe) PERO *al parecer* sí es una broma (para la jueza).

Es un ejemplo muy ilustrativo de la oposición de dos versiones de lo sucedido, donde el efecto de disociación del emisor hacia la opinión de la jueza viene reforzado mediante el uso de *pero*. El emisor, al encontrarse personalmente implicado en los hechos descritos, explica lo ocurrido desde su punto de vista, oponiéndolo a la versión de la jueza evocada mediante la partícula evidencial.

El análisis del corpus también nos ha mostrado una serie de rasgos contextuales compartidos por los casos de disociación. En primer lugar, la evidencia de la que procede el contenido introducido mediante *al parecer* es siempre reportada y, además, la fuente de información suele estar explícitamente mencionada en el contexto, para eliminar cualquier atisbo de duda acerca de la autoría de la cita. Se trata, pues, de evidencias que, como ya hemos visto en la prueba ofrecida por Cornillie del apartado 2, permiten el máximo distanciamiento del emisor hacia lo

dicho. La disociación no es posible en los casos con evidencia inferida, ya que el hablante no puede estar en desacuerdo o criticar las conclusiones que él mismo ha formulado. En segundo lugar, se crea un contexto de disconformidad, a menudo reforzado mediante otras expresiones de contraargumentación (*pero, en realidad*), en el que la evidencia reportada se convierte en un punto de vista equivocado y reprochable, según el emisor. Y, en tercer lugar, además de mostrarse en desacuerdo con los contenidos cuestionados, el emisor, siempre que puede, expresa como alternativa su propio juicio acerca del mismo tema, a modo de corrección.<sup>9</sup> En suma, se trata de un uso estratégico del evidencial que juega con el valor modal de la partícula, por lo que la función de atenuación se neutraliza.

#### 4. CONCLUSIONES

Nuestro análisis ha demostrado que *al parecer*, en el discurso periodístico peninsular actual, es una partícula evidencial especializada en introducir en el discurso evidencias indirectas reportadas (voces ajena al emisor), aunque también, con menos frecuencia, permite introducir las evidencias indirectas inferidas, es decir, resultados del proceso inferencial del propio hablante.

En cuanto a las características del significado modal epistémico que procesa *al parecer*, están relacionadas con el debilitamiento del compromiso del hablante con la información introducida mediante la partícula. Los resultados de nuestro estudio sugieren que el grado del compromiso del hablante disminuye en función del carácter más indirecto de la evidencia en la que se basa la aserción. De ahí que el hablante no asuma la responsabilidad de la información obtenida de fuentes ajena a él mismo, sobre todo cuando la presencia de estas se hace explícita en el contexto que acompaña a *al parecer*. Por otra parte, creemos que en el caso de las evidencias indirectas inferidas, el hablante no puede desprenderse plenamente del compromiso hacia el contenido transmitido, puesto que está personalmente implicado en la obtención de la información y formulación de las conclusiones que expresa.

Estas propiedades de *al parecer* repercuten directamente en su funcionamiento en el discurso. El carácter modal de la partícula y la evidencialidad indirecta permiten al hablante distanciarse de los contenidos transmitidos, e introducen o refuerzan el mecanismo de atenuación en todos esos contextos donde el hablante presenta una información como dudosa o incierta, o donde, simplemente, prefiere proteger su imagen al esconder su voz tras las citas de otros. Como hemos observado, la atenuación es bastante menor en la evidencia inferida, puesto que este tipo de evidencia puede relacionarse con el grado de compromiso epistémico mayor que la evidencia reportada.

Finalmente, hemos constatado que en algunos casos el empleo de *al parecer* como introductor de citas ajena desempeña una concreta función estratégica: de disociación. Asimismo, participa en la creación de un contexto de disconformidad y desacuerdo en el que se infiere una duda hacia el valor de certeza de la información transmitida. Además, hemos observado un mecanismo de contraargumentación cuando el hablante contrasta su versión de los hechos con la versión de la fuente citada. Por lo tanto, en los casos de disociación, no se busca

---

<sup>9</sup> González Ramos 2005 p. 550 cita entre las funciones de *al parecer* la de «el cuestionamiento del contenido proposicional expresado». Contrario a lo que hemos observado en nuestro análisis, esta autora sostiene que dicho cuestionamiento no conlleva falta de aceptación del emisor hacia el punto vista ajeno, «puesto que son situaciones en las que este difícilmente puede aportar su propio juicio y, por tanto, en principio, según la Máxima de Cualidad de Grice 1975, confía en el de su informante».

atenuar y evitar el perjuicio de los interlocutores sino, por el contrario, revelar una intención de crítica hacia lo reportado.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Aikhenvald, A. 2004: *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- Aikhenvald, A. 2006: «Evidentiality in grammar», en Brown, K. (ed.), *Encyclopedia of Language and Linguistics*, 2.<sup>a</sup> ed., vol. 4 (art. 0252), Oxford, Elsevier, pp. 320-325.
- Albelda, M.: «Al parecer», en *Diccionario de Partículas Discursivas del Español*. Disponible en línea: <http://dpde.es>.
- Bermúdez, F. 2005: *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo. (Tesis doctoral)
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. 2002: *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco/Libros.
- Briz, A. y otros: *Diccionario de Partículas Discursivas del Español*. Disponible en línea: <http://textodigital.com/p/ddpd/>.
- Chafe, W. 1986: «Evidentiality in English Conversation and academicwriting» en Chafe, W.L. y Nichols, J. (eds.), *Evidentiality: Thelinguisticcoding of epistemology*, Advances in Discourse Processes 20, Norwood, pp. 261-272.
- Cornillie, B. 2007: *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-) auxiliaries. A cognitive-functional approach*, Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Gómez Molina, J. (coord.) 2001: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I nivel sociocultural alto*, Cuadernos de filología, anejo 46, Valencia, Universitat de València.
- Gómez Molina, J. (coord.) 2005: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. II nivel sociocultural medio*, Valencia, Servei de Publicacions, Universitat de València.
- Gómez Molina, J. (coord.) 2007: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. III nivel sociocultural bajo*, Valencia, Servei de Publicacions, Universitat de València.
- González Ramos, E. 2005: «Por lo visto y al parecer: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística* 16 (1), pp. 541-554.
- Marcos, M. 2005: «A propósito del marcador por lo visto» en Santos Río, L. y otros (eds.) *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 777-785.
- Martín Zorraquino, M. y Portolés J. 1999: «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Madrid, RAE/Espasa Calpe, pp. 4051-4214.
- Nuyts, J. 2001: «Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions», *Journal of Pragmatics* 33, pp. 383-400.
- Plungian, V. A. 2001: «The place of evidentiality within the universal grammatical space», *Journal of Pragmatics* 33, pp. 349-357.
- Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en línea: <http://corpus.rae.es>.
- Samper, J. A. y otros. 1998: *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (CD)*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## DURACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA CORTESÍA EN ESPAÑOL (EXPERIMENTO PILOTO)

---

MARIA RUIZ SANTABALBINA  
Universitat de València

### 1. INTRODUCCIÓN

Todos los estudios sobre pragmática y cortesía coinciden en la importancia de los factores prosódicos cuando se produce o percibe un acto como cortés. Desde las primeras teorías de Brown y Levinson (1987) ya se apuntaba que la cortesía se basaba en la intención del hablante para expresar de una manera mitigada las posibles amenazas que pueden derivarse del acto comunicativo; esto significa que dicha estrategia tiene una especie de función reparadora del efecto de la acción. Pues bien, entre las herramientas lingüísticas que utilizamos los hablantes para hacer uso de estas estrategias se encuentran los elementos prosódicos.

Se entiende, pues, la *cortesía* en este trabajo sobre el español como estrategia conversacional en los siguientes términos:

(...) comprometida con la eliminación o mitigación de conflictos, con la que los interlocutores tratan de buscar y seleccionar formas lingüísticas que se acomoden al mantenimiento de la relación establecida. (...) además esta cortesía estratégica reconoce que la función interpersonal del lenguaje rige los fundamentos básicos del comportamiento comunicativo, sirve para facilitar las relaciones sociales y para canalizar y compensar la agresividad, real o virtual, entre interlocutores y, en definitiva, desarrolla un conjunto de estrategias que determinan la elección de determinadas formas lingüísticas a la hora de construir los enunciados. (Hidalgo 2009, p. 163).

En los trabajos sobre prosodia y cortesía, se han tenido en cuenta diferentes factores para evaluar los cambios perceptivos de dicha estrategia: F0, rango tonal, velocidad de habla, etc. La manipulación de la duración, que da lugar a una mayor o menos velocidad de habla, será el factor prosódico que se tendrá en cuenta en este experimento, con el que se tratará de llegar a una conclusión preliminar sobre si éste influye realmente o no en la percepción de la cortesía en español.

Junto a todo esto, hay que añadir que hay ciertas situaciones comunicativas que son más proclives a presentar estrategias relacionadas con la cortesía. Por ejemplo, las situaciones donde se espera algún tipo de respuesta concreta por parte del interlocutor son las que favorecen la

aparición de los actos corteses: se está haciendo a referencia a casos concretos de peticiones y ofrecimientos.

Así pues, y de acuerdo con Searle (1969), la relación entre las oraciones interrogativas y las peticiones es muy estrecha,<sup>1</sup> por lo que la modalidad elegida para hacer el estudio será la interrogativa. Además, tal y como recuerdan Álvarez y Blondet 2003, p. 323, citando el famoso *Tratado de fonología y fonética españolas* de Antonio Quilis 1993 la transposición funcional de los contornos de entonación en español es, en sí misma, una manera de denotar cualquier tipo de expresividad:

Si un contorno que tiene función primaria A, se usa secundariamente en otra función B, este uso secundario tiene un carácter distintivo de expresividad y es marcado estilísticamente. Por ejemplo, en español y en otras lenguas (...) el contorno interrogativo se usa también en mandatos muy expresivos con verbos en indicativo. (Álvarez y Blondet 2003, p. 323)

Esta expresividad de la que habla Quilis es en muchas ocasiones casos claros de actos corteses y, tal y como afirman Álvarez y Blondet 2003, p. 320, «la sola forma interrogativa de estas emisiones implicaría también la cortesía».

La duración ha sido un factor bastante olvidado en estudios exhaustivos sobre percepción de la cortesía. Sin embargo, la intuición parece señalar que una velocidad de habla más lenta atenúa la posible agresividad que pueden presentar algunas peticiones, que es de lo que trata este trabajo.

Por tanto, la hipótesis que se plantea para este trabajo es que efectivamente la manipulación de la duración de los segmentos tiene repercusión en la percepción de la cortesía en oraciones interrogativas que expresan peticiones u ofrecimientos: a más duración y, por tanto, menor velocidad de habla, con más evidencia se percibe la cortesía; y a la inversa.

Nos encontramos ante un estudio piloto por lo que los objetivos son básicamente tres: en primer lugar, comprobar que la metodología es la adecuada y funciona para este tipo de experimentos; además, interesa determinar los primeros indicios que validen o no la hipótesis inicial; por último, sería adecuado establecer algunas conclusiones generales sobre el experimento y el objeto de estudio.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Materiales

El corpus utilizado en este experimento está compuesto de cuatro oraciones interrogativas cuyo sujeto es el hipotético interlocutor a quien se le requiere u ofrece alguna cosa. Las características que se buscaban fueron: oraciones cortas, puesto que de esta manera la manipulación acústica era más sencilla y, a su vez, más controlable; además, se buscaron ejemplos creíbles, esto es, que puedan darse en situaciones habituales y, de esta manera, fomentar la empatía del participante del experimento de percepción.

Bajo estos criterios se seleccionaron las cuatro siguientes oraciones para el experimento piloto:

- (1) *¿Me dejas el coche?*
- (2) *¿Me pasas la sal?*

<sup>1</sup> «Certain kinds of illocutionary acts are really special cases of other kinds; thus asking questions is really a special case of requesting.» (Searle 1969, p. 69).

- (3) *¿Tienes hora?*  
 (4) *¿Quieres un café?*

Con estos cuatro ejemplos, a su vez, se manipulaban el criterio pragmático del coste de la acción, que tiene mucha relevancia en la intención del acto cortés en sí mismo. Cuanto más coste tenga que invertir el interlocutor, más importancia tendrá la cortesía en el acto comunicativo. De esta manera, las oraciones anteriores podrían encuadrarse dentro del siguiente esquema:

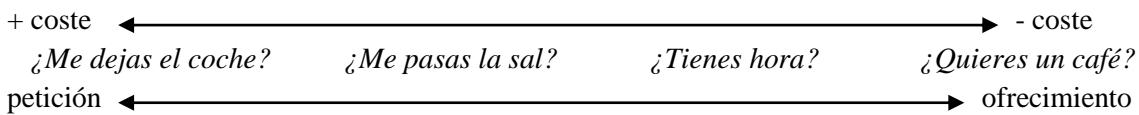


Fig. 2.1.1. Clasificación de las oraciones en relación con el concepto pragmático de coste.

Las oraciones vienen dadas, a su vez, por un contexto que ayuda a enmarcar todos estos factores y facilita a los locutores una interpretación más real en cada caso.

*¿Me dejas el coche?*

Contexto: Un joven de 18 años, que se acaba de sacar el carné de conducir, le pide a su madre que le deje el coche.

Aquí hay una desigualdad del poder social bastante grande e implica un alto grado de confianza y, por tanto, de esfuerzo. De esta manera, la petición presenta un coste mayor.

*¿Me pasas la sal?*

Contexto: Una comida familiar. Un hombre le pide a su hermano que le pase la sal.

No hay desigualdad de poder social y el gesto no implica ningún esfuerzo, por lo que la petición presenta un coste menor.

*¿Tienes hora?*

Contexto: Una mujer camina por la calle y un joven desconocido le pregunta si tiene hora.

No hay desigualdad de poder social y el gesto no implica ningún esfuerzo, por lo que la petición presenta un coste menor.

*¿Quieres un café?*

Contexto: Una mujer va a visitar a una amiga y ésta le ofrece un café.

Hay desigualdad de poder social en tanto que la anfitriona es la única que tiene la capacidad para ofrecer el café. Sin embargo, se trata de un ofrecimiento y no de una petición, por lo que no existe coste por parte del interlocutor.

Por último, como es de esperar, no se han incluido marcadores de cortesía (por ejemplo: *por favor*, *te importaría*, etc.) en ninguno de los casos para que no interfirieran en el objeto del estudio.

## 2.2. Preparación de los estímulos acústicos

El equipamiento con el que se llevó a cabo la grabación de las oraciones fue un ordenador de mesa iMac 9.1, el cual dispone de un micrófono interno con amplificador digital de 24 vatios. Asimismo, se utilizó el programa Praat (versión 5.1.44, para Mac OSX), realizando las grabaciones con una frecuencia de muestro de 44110 Hz. y guardando estas en archivos mono \*.wav sin ningún tipo de compresión.

Los locutores fueron dos hermanos: un hombre de 22 años y una mujer de 25, con estudios superiores, nacidos en Madrid y siendo esta ciudad su actual lugar de residencia. A ambos se les facilitaron las cuatro oraciones con su correspondiente contexto y se les dieron dos instrucciones básicas: que leyieran primero cada una de las oraciones con su correspondiente contexto y que después las produjeran con la mayor naturalidad posible para que fueran registradas. Cada locutor grabó las oraciones dos veces y después se escogieron las que presentaban las características óptimas.

Las ocho grabaciones resultantes fueron manipuladas y sintetizadas con Praat (versión 5.1.20, para Windows) para obtener los diferentes estímulos. El procedimiento que se llevó a cabo para cada una de las oraciones fue el siguiente:

1. La grabación original se etiqueta con un TextGrid y se segmenta por sílabas.<sup>2</sup>
2. La grabación se manipula a partir de un *script* que recorre cada sílaba alargándola o reduciéndola en la proporción deseada y resintetiza la oración resultante. Las proporciones en las que se aumenta y disminuye la duración corresponden a un 125% para ralentizar la velocidad y a un 75% para acelerarla.<sup>3</sup>
3. También se resintetiza la oración original.

De esta manera, para este estudio piloto se contará con un total de 24 estímulos: 4 oraciones x 3 velocidades x 2 locutores. Serán utilizados los mismos estímulos para las dos tareas de las que consta el experimento.

### *2.3. Experimento*

#### *2.3.1. Participantes*

Se contará con cinco participantes para cada una de las tareas: cuatro mujeres y un hombre. Todos los participantes son nativos de español y viven en zonas donde se habla la variante peninsular de esta lengua. Tienen una edad entre 22 y 26 años (media de edad: 24 años). Ninguno de ellos presenta patologías asociadas al aparato auditivo.

#### *2.3.2. Administración de los cuestionarios*

Los cuestionarios se han elaborado en la plataforma online gratuita Yaca Paca!<sup>4</sup> Los participantes pueden acceder a ella desde casa y en cualquier momento del día. Con anterioridad se les facilita una «Hoja de instrucciones» que contiene la siguiente información:

- Clave de usuario y contraseña para acceder a la aplicación.
- Requisitos: realizar los cuestionarios en una habitación con el mínimo ruido posible y con el uso de auriculares.
- Obligatoriedad de responder primero el cuestionario núm. 1 (Tarea de comparación) y después el núm. 2 (Tarea de evaluación).

<sup>2</sup> El etiquetado se hizo a mano por la autora de este trabajo a partir de la observación del espectograma y el oscilograma y la audición del sonido, marcando con toda la exactitud posible el inicio y final de cada segmento silábico.

<sup>3</sup> En ambos casos se ha intentado que los estímulos resultantes no sonaran forzados o artificiales, si no que por lo contrario, se percibieran con la mayor naturalidad posible.

<sup>4</sup> Disponible en línea en [www.yacapaca.com](http://www.yacapaca.com).

Asimismo, deben llenar una «Ficha del participante», donde constarán datos personales, lingüísticos y el consentimiento para la difusión de sus resultados en los cuestionarios.

### *2.3.3. Tarea de comparación*

La aplicación muestra en primer lugar las instrucciones particulares de la tarea: «Se escucharán dos oraciones y debes elegir cuál es más cortés. Para escuchar de nuevo cada oración, haz clic sobre el ícono con forma de altavoz. Puedes escuchar hasta dos veces cada estímulo. Sólo puedes escoger una opción y no puedes retroceder (...).».

Los estímulos, por tanto, son presentados en pares, teniendo en cuenta las siguientes seis combinaciones para cada oración y locutor:

1. Estímulo original – estímulo original,
2. Estímulo original – estímulo acelerado,
3. Estímulo original – estímulo ralentizado,
4. Estímulo acelerado – estímulo acelerado,
5. Estímulo acelerado – estímulo ralentizado,
6. Estímulo ralentizado – estímulo ralentizado.

Cada combinación aparece dos veces en el cuestionario y todas ellas se presentan de manera aleatoria y diferente para cada participante. Además, el orden de cada uno de los elementos de las combinaciones también queda supeditado a la aplicación. De esta manera, los participantes deben responder a un total de 96 preguntas: 6 combinaciones x 4 oraciones interrogativas x 2 locutores x 2 apariciones. El cuestionario dura aproximadamente unos 20 minutos.

### *2.3.4. Tarea de evaluación*

Como en la tarea de comparación, la aplicación muestra en primer lugar las instrucciones particulares de la tarea: «Se escuchará una oración y debes puntuar su cortesía en una escala de 1 (menos cortés) a 5 (más cortés). Además, aparecerá un contexto que te ayudará a imaginar la situación. Para escuchar de nuevo cada oración, haz clic sobre el ícono con forma de altavoz. Puedes escuchar hasta dos veces cada estímulo. Recuerda que no puedes retroceder (...).».

Como se deduce de las instrucciones, los estímulos se presentan, pues, de manera aislada, junto a los contextos que se han establecido con anterioridad (ver § 2.1). Además, en esta tarea, cada estímulo también aparece dos veces y se presentan todos ellos de manera aleatoria y diferente para cada participante.

En este caso, entonces, los participantes deben responder a un total de 48 preguntas: 3 velocidades x 4 oraciones interrogativas x 2 locutores x 2 apariciones. El cuestionario dura aproximadamente unos 10 minutos.

## 3. RESULTADOS

### *3.1. Tarea de comparación*

Para obtener los resultados de la tarea de comparación se han contabilizado los aciertos y fallos para las tres combinaciones que presentaban un contraste, de acuerdo con la siguiente tabla:

Combinación	Acierto	Error
<i>Original vs. Más rápido</i>	Original	Más rápido
<i>Más lento vs. Original</i>	Más lento	Original
<i>Más lento vs. Más rápido</i>	Más lento	Más rápido

Tabla 3.1.1. Combinaciones de estímulos de la tarea de comparación y consideraciones sobre acierto y error.

De este modo, todas las combinaciones cuyos estímulos eran idénticos (*original vs. original*, *más lento vs. más lento*, *más rápido vs. más rápido*) se han considerado distractores y no se han tenido en cuenta en los resultados.

Además, los resultados de esta tarea no han presentado grandes diferencias en relación al locutor (si era hombre o mujer), razón por la que los datos se presentan sin hacer este tipo de distinción y agrupando todos los valores en un mismo grupo. Asimismo, no se han hecho comparaciones entre las repeticiones porque todos los estímulos se presentaron juntos en el cuestionario y de manera aleatoria. En general, podemos decir que la tarea de comparación sólo ha sido reveladora en algunos aspectos, que irán siendo detallados a continuación para cada una de las oraciones.

La primera oración que se presenta es *¿Me dejas el coche?* (véase Fig. 3.1.1), cuyos datos muestran los resultados esperables para dos de las combinaciones (*original vs. más rápido* y *más lento vs. más rápido*), pero una situación desconcertante en el caso restante. Mientras que en los dos primeros, la opción ralentizada es la que presenta mayor número de aciertos, los participantes muestran un 100% de errores para la combinación *más lento vs. original*.

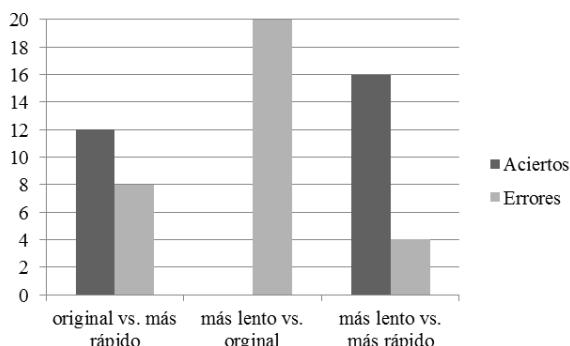


Fig. 3.1.1. Número de aciertos y errores en la tarea de comparación para la oración *¿Me dejas el coche?*

En contraposición, la oración *¿Me pasas la sal?*, que se presenta a continuación (véase Fig. 3.1.2), muestra unos resultados opuestos a los del caso anterior. En esta oración, los participantes presentan un alto número de aciertos para la combinación *más lento vs. original* y un valor elevado de errores en el resto de combinaciones.

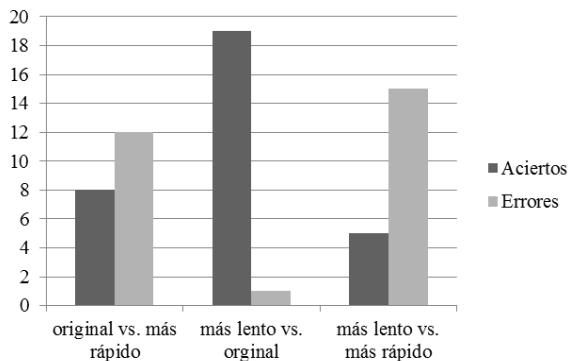


Fig. 3.1.2. Número de aciertos y errores en la tarea de comparación para la oración *¿Me pasas la sal?*

Es en el tercer caso, en la oración *¿Tiene hora?*, donde los resultados parecen concordar más con la hipótesis inicial (véase Fig. 3.1.3). En las tres combinaciones, los participantes han presentado un mayor número de aciertos que de errores, siendo significativamente importante el 100% de aciertos para la combinación *más lento vs. original*.

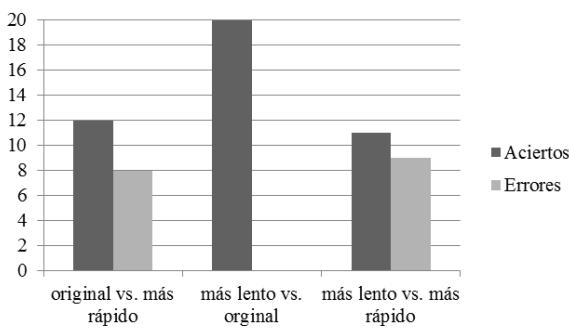


Fig. 3.1.3. Número de aciertos y errores en la tarea de comparación para la oración *¿Tienes hora?*

Por último, en la oración *¿Quieres un café?* (véase Fig. 3.1.4.) presenta resultados acordes, por un lado, con la primera gráfica en cuanto a la combinación *más lento vs. original* y, por otro lado, se comporta de manera más o menos esperable en el resto de combinaciones: para la primera combinación presenta el mismo número de aciertos que de errores, pero en la última, superan los aciertos.

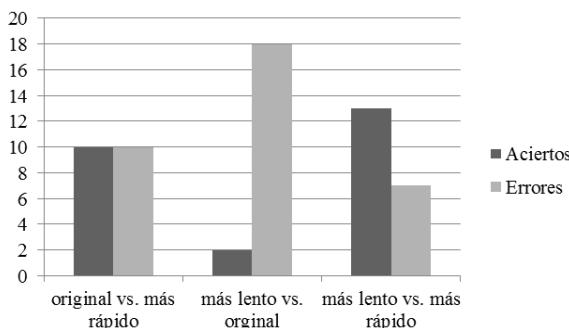


Fig. 3.1.4. Número de aciertos y errores en la tarea de comparación para la oración *¿Quieres un café?*

Una vez vistos todos los resultados de la primera tarea, y aunque los datos parezcan poco esclarecedores y en algunos casos incluso contradictorios, se pueden empezar a deducir algunas cuestiones.

En primer lugar, la polarización de los valores que presenta la combinación *más lento vs. original* podría estar dada por la tipología pragmática de las oraciones (véase Fig. 2.1.1.): el número de errores es significativo en los dos extremos, estos son, en la petición que puede derivar en conflicto<sup>5</sup> y en el ofrecimiento. Estos casos tal vez sean demasiado marcados, razón por la que el factor duración no afecta como se esperaría en la percepción de la cortesía y deben ser otros más marcados (tal vez, algunos prosódicos como el rango tonal u otros, de índole lingüística diferente) los que resulten más relevantes.

En segundo lugar, la contradicción que presentaba la oración *¿Me pasas la sal?* en tanto que presentaba más errores que aciertos en las combinaciones *original vs. más rápido* y *más lento vs. más rápido* podría explicarse afirmando que la diferencia entre ambos criterios es muy baja y que puede estar condicionada por las características intrínsecas de un experimento de percepción.<sup>6</sup> Estas cuestiones tendrán que tenerse en cuenta en el desarrollo de un estudio posterior más amplio.

### 3.2. Tarea de evaluación

Los resultados que se han obtenido de la tarea de evaluación han sido, en general, más concluyentes. En este caso, los datos se presentarán nuevamente por estímulos y haciendo una distinción de locutor para, de este modo, poder observar si se han encontrado diferencias significativas. Además, como en la tarea de comparación, no se han prestado atención a las posibles diferencias entre las repeticiones, pues todos los estímulos se presentaron juntos de manera aleatoria.

La primera oración que presentamos de nuevo es la petición *¿Me dejas el coche?* Como puede observarse (véase Fig. 3.2.1.), los resultados, aunque distan de lo esperado partiendo de la hipótesis inicial, presentan algunas similitudes con lo obtenido en la tarea de comparación. Como se mencionaba con anterioridad, esta oración presenta una situación conflictiva que, en relación con la duración, puede verse mitigada por un desviación de la forma no marcada (en este caso, el estímulo original); esta desviación puede ser tanto positiva como negativa, es decir, mayor o menor velocidad de habla. A su vez, la oración *¿Quieres un café?*, que como se ha repetido en varias ocasiones corresponde a un ofrecimiento, presenta datos parecidos aunque no tan marcados. Un ofrecimiento es intrínsecamente un acto cortés, por lo que todos los estímulos presentan un valor relativamente alto de cortesía. Además, como en el caso de *¿Me dejas un coche?*, es el estímulo original el que, como forma no marcada, presenta un valor sutilmente menor que el resto, de acuerdo con el argumento que se había considerado en la tarea de comparación (véase § 3.1).

<sup>5</sup> En *¿Me dejas el coche?*, el hablante no conoce la respuesta (puede que le dejen el coche o no), mientras que en las otras dos peticiones (*¿Me pasas la sal?* y *¿Tienes hora?*), no es esperable un *no* por respuesta.

<sup>6</sup> Con esto se está haciendo referencia a que las tareas de percepción pueden resultar arduas y repetitivas para los participantes, lo que puede provocar que en algunas ocasiones no presten atención o contesten de manera aleatoria.

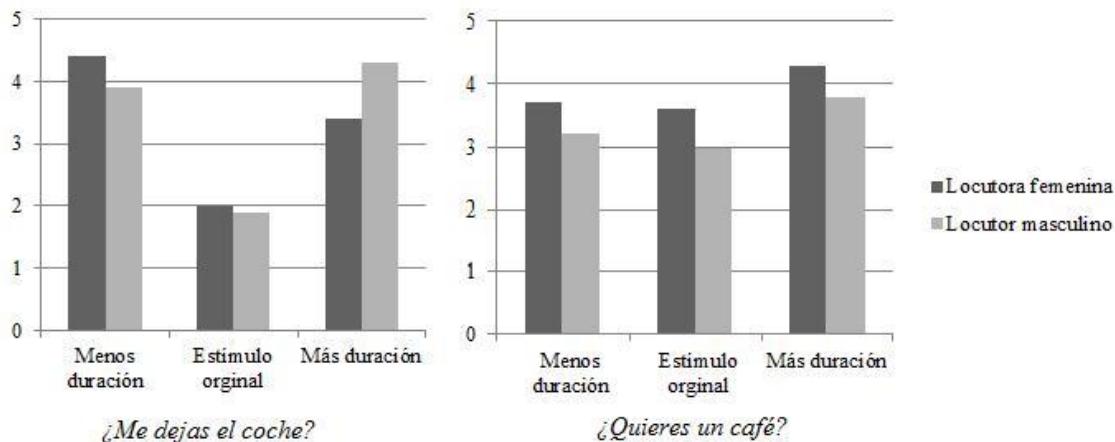


Fig. 3.2.1. *Valoración media de cada estímulo y locutor para las oraciones ¿Me dejas el coche? y ¿Quieres un café?*

Por otro lado, las dos oraciones restantes presentan resultados parecidos y, a su vez, más acordes con la hipótesis inicial. Los estímulos tienen una valoración menor (más significativamente en las oración *¿Me pasas la sal?* que en *¿Tienes hora?*) cuando la duración es menor y a la inversa. Además, la oración *¿Tienes hora?* aquí presenta unos resultados más acordes con la hipótesis inicial (en comparación con los resultados extraídos de la tarea de comparación).

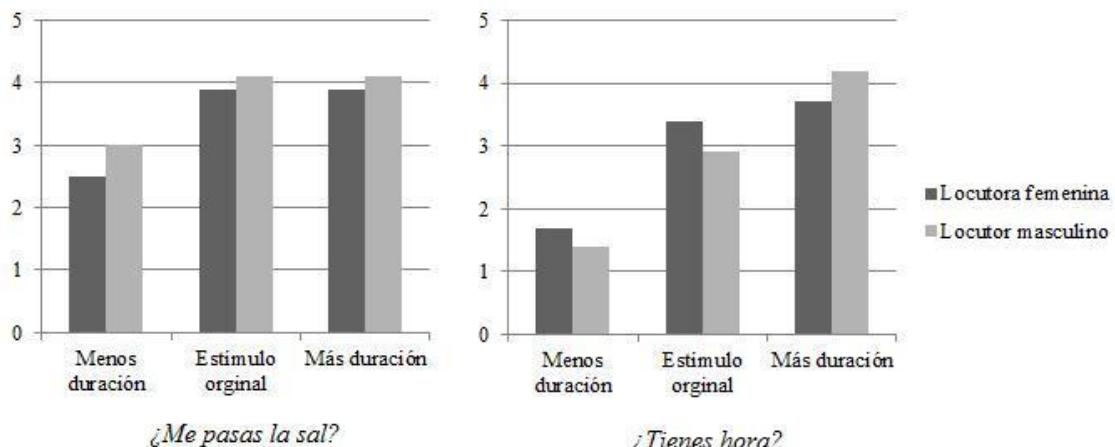


Fig. 3.2.2. *Valoración media de cada estímulo y locutor para las oraciones ¿Me pasas la sal? y ¿Tienes hora?*

Además, en general, la comparación de locutores no evidencia diferencias relevantes en cuanto a la percepción de la cortesía, aunque sí parece haber una tendencia a considerar a la locutora femenina como la más cortés de los dos.

#### 4. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden extraer de este experimento preliminar pueden resultar muy útiles para un estudio posterior más amplio sobre la percepción de la cortesía, no solo en relación con la duración sino también con otros factores prosódicos.

Sin duda, una de las cuestiones más esclarecedoras ha sido la importancia de ciertos factores pragmáticos que han sido tenidos en cuenta en este trabajo, esto es, el coste asociado al poder social, la posible presencia de conflictos o las nociones de petición u ofrecimiento. A partir de aquí, se ha podido entrever una posible relación entre la duración y la cortesía: una velocidad de habla marcada tiene efecto en oraciones corteses ya de por sí marcadas (peticiones que pueden derivar en conflicto y ofrecimientos) independiente de si la desviación es positiva (más velocidad) o negativa (menos velocidad). En el resto de casos, menos marcados, como son peticiones de lo que no es esperable una negativa por parte del interlocutor, los patrones asociados a la velocidad de habla parecen seguir la hipótesis inicial, esta es, a mayor velocidad, menor evidencia de la cortesía (y a la inversa).

Otro aspecto que se ha observado respecto al experimento es que los participantes encontraron las tareas, en general, muy complejas, especialmente la de evaluación. Por ello, habría que replantearse algunos aspectos de las mismas, ya que si la tarea acaba resultando repetitiva y monótona, los participantes pueden perder la concentración esperada y, consecuentemente, los resultados pueden resultar alterados. Por ejemplo, sería recomendable reducir el número de preguntas cuya combinación estaba formada por dos estímulos idénticos en la tarea de comparación. Asimismo, otra posible consideración sería enfocar las tareas por bloques, sobre todo de cara a un estudio más amplio, ya que habrá mayor número de estímulos y, por tanto, el número de preguntas se irá multiplicando. Todas estas mejoras facilitan la tarea al participante, por lo que éste se cansa más tarde y se desconcentra con menor facilidad.

Algunas características que habría que mejorar son, en primer lugar, un mayor control de las diferencias entre estímulos: aunque en este estudio piloto solo se han tenido en cuenta tres velocidades, sería interesante comprobar qué ocurre con una gradación mayor. Además, dados los resultados, parece que en este caso el estímulo ralentizado no parece contrastar lo suficiente con el original, al menos no en la medida que lo hace, a su vez, el original del estímulo acelerado. De este modo, como puede observarse en el siguiente gráfico (véase Fig. 4.1.), presentan, aunque de manera sutil, una diferencia menor de aciertos errores la combinación *más lento vs. original* que las otras dos combinaciones. Estas diferencias han sido más evidentes en la representación aislada de los estímulos, como puede observarse en las figuras de 3.1.1 a 3.1.4.

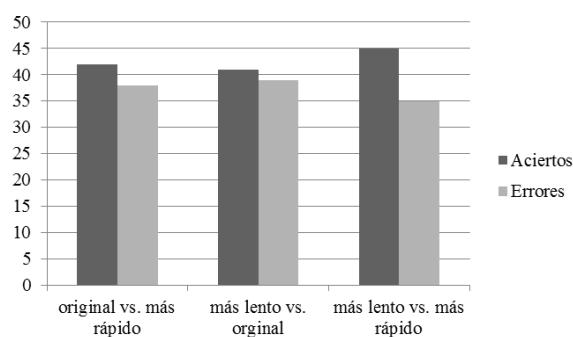


Fig. 4.1. Número de aciertos y errores en la tarea de comparación para todos los estímulos.

Por otro lado, sería recomendable tener en cuenta el orden en el que se presentan los estímulos en la tarea de comparación. De este modo, podría añadirse otra variable al estudio perceptivo y observar si estos contrastes son más evidentes en un orden u otro y, por tanto, relevantes en la percepción de la cortesía.

Por último, habría que controlar el timbre de los locutores pues, aunque los resultados no se han visto muy afectados en este aspecto, los participantes afirman que, en general, la locutora

femenina resulta más cortes que el locutor femenino. Estas posibles diferencias podrían subsanarse, o bien buscando locutores cuyo registro sea similar, o utilizando estímulos registrados por varios locutores femeninos y varios masculino. Asimismo, sería posible analizar las diferencias a través de combinaciones cuyos estímulos sean de locutores diferentes (uno femenino y otro masculino), sin embargo, esto ya entraría en un estudio más amplio sobre la percepción de la cortesía que no estaría tan ligado a la influencia de la duración.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. y Blondet, M. A. 2003: «Cortesía y prosodia: un estudio de la frase cortés en el español de Mérida (Venezuela)», en Martín Butragueño, P. y Herrera, Z. E. (eds.): *La tonía. Dimensiones fonéticas y fonológicas*, México, El Colegio de México.
- Brown, P. y Levinson, S. C. 1987: *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hidalgo, A. 2009: «Modalización (des)cortés y prosodia: estado de la cuestión en el ámbito hispánico», en separata del *Boletín de Filología*, tomo XLIV, núm. 1, Universidad de Chile.
- Nadeu, M. y Prieto, P. 2011: «Pitch range, gestural information, and perceived politeness in Catalan», en *Journal of Pragmatics* 43, pp. 841-854.
- Searle, J. R. 1969: *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University.



# **Psicolingüística**

---



## «Y YO TENÍA UN RELOJ PERO ME CAYÍ» TIEMPO Y ASPECTO EN EL LENGUAJE INFANTIL. TENDENCIAS ADQUISITIVAS Y CONDICIONANTES

SORAYA CORTIÑAS ANSOAR<sup>1</sup>

Universidade de Santiago de Compostela

### 1. INTRODUCCIÓN

Como afirma Fernández Pérez 2004, «la necesidad de comunicarse, de estar con otros, aunque inconsciente, involuntaria y egocéntrica, está presente en los seres humanos desde el nacimiento». Las formas verbales en español, bien por su carga semántica o por sus posibilidades de contraste morfológico, son imprescindibles para que los niños comuniquen lo que desean y puedan emitir enunciados mucho más elaborados que se sitúen fuera del origo 0 (yo/aquí/ahora). De hecho, en numerosas investigaciones se ha afirmado que los más pequeños presentan una mayor facilidad para la adquisición de las distinciones temporales y aspectuales cuando la lengua que están adquiriendo posee más distinciones morfológicas, pues estas distinciones son para ellos más claras al tener formas específicas para referirse a ellas (Clemente 1984; Slobin 1973, 1996; Sebastián y Slobin 1994; Sebastián 1991a/b; Weist y Witkowska-Stadnik 1986).

Siguiendo la línea de investigadores anteriores (Cortiñas 2010, Cortiñas en prensa a y Cortiñas en prensa b), el presente trabajo pretende ser un primer acercamiento a las nociones temporales que los pequeños insertan en el discurso para determinarse existe interacción entre el aspecto semántico de los verbos (*Aktionsart*) y la morfología verbal temporal.

### 2. TIEMPO/ASPECTO EN LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

Las nociones temporales (con frecuencia junto a las aspectuales) han sido estudiadas principalmente en dos tipos de trabajos: en estudios transversales, en los que se analiza cómo los pequeños adquieren estas nociones a través de la observación del proceso de adquisición en distintas lenguas (Berman y Slobin 1994; Smith 1980; Smith y Weist 1987; Hickmann 2008) y en estudios en los que se atiende únicamente a la adquisición de dichas nociones en una lengua concreta. La finalidad principal de estas investigaciones (principalmente en las transversales) ha sido descubrir si lo que influye en la adquisición de estos términos son determinantes cognitivos universales, cómo influyen los factores discursivos y contextuales en el proceso de adquisición y en qué medida son importantes los factores lingüísticos, esto es, las características intrínsecas de cada lengua particular.

En concreto, los estudios que más nos han interesado para realizar la presente investigación son aquellos que se centran en el estudio de una lengua concreta, el español. Dentro de estos estudios es necesario diferenciar dos tendencias: estudios de caso, en los que se analizan las

<sup>1</sup> La autora disfruta de una Beca de Formación de Profesorado Universitario (AP2009-02917). La investigación ha derivado de la explotación del corpus *Koiné*, en el marco del proyecto «Exploración de capacidades metalingüísticas na linguaxe infantil», financiado por la Xunta de Galicia (10PXIB204091PR) (IN845B-2010/042).

intervenciones de un sujeto concreto (Gili Gaya 1972; Hernández 1984; Fernández Martínez 1994) y estudios enmarcados dentro de la lingüística de corpus, en los que se analizan y comparan los datos lingüísticos de más de un informante (Ródenas, Brito y Carranza 1991; Cortés y Vila 1991; Fernández López 2008; Mueller, Sebastián y Soto 2004; Sebastián 1991 a/b; Serrat y Serra 1996; Johnson 1996; Jakobsen 1986; López-Orós y Teberoski 1996; Rodríguez-Trelles 1991; Slobin 1996; Pérez-Pereira y Rodríguez-Trelles 1996; Díez-Itza y Pérez Toral 1996; Jackson y Maldonado 2001; Uccelli 2009). En la mayoría de estos trabajos el análisis ha sido completamente descriptivo y cuantitativo, pues los investigadores, generalmente, no han atendido a los factores o condicionantes que determinan la aparición de las diferentes formas verbales, sino que se han limitado a describir la aparición de las formas verbales por edades. En la mayoría de estos estudios también se ha hecho un estudio con un tipo de discurso concreto: el discurso narrativo elicited a través del cuento «Frog, where are you?» (Mayer 1969).

Sobre la relación entre *Aktionsart* (aspecto semántico del verbo)<sup>2</sup> y morfología verbal existen muchos menos estudios específicos que sobre la adquisición de los morfemas temporales. Varios autores (Bronckart y Sinclair 1973; Antinucci y Miller 1976; Huttenlocker, Smiley y Charney 1983; Tomasello 1992; Behrend, Harris y Cartwright 1995; Behrend 1995; Smiley y Huttenlocher 1995) han explicado la adquisición verbal en lenguas como el inglés o el italiano a partir de criterios relacionados con el contenido semántico del verbo.

En todas estas investigaciones se clasifican los verbos atendiendo a su aspecto inherente, es decir, a partir de la ejecución de la acción que denotan (verbos de acción, «action») y por el resultado que produce la acción (verbos de resultado o logro «achievement»). De hecho, en algunos estudios sobre la adquisición de la lengua inglesa (Behrend, Harris y Cartwright 1995) se ha mostrado la correspondencia de la terminación *-ing* con verbos que indican acciones y *-ed* con verbos que indican resultados. Respecto al francés, Bronckart y Sinclair 1973, relacionan el uso infantil de la forma durativa del *imparfait* con acciones durativas y formas del *passé composé* con eventos momentáneos con resultados claros.

En español son escasos los estudios en los que se ha analizado la relación entre *Aktionsart* y morfología verbal. Fernández Martínez 1994, en un estudio de caso revisa el contraste entre las formas de progresivo y no progresivo. Los resultados le permiten negar que el contraste de evento-resultado no oriente la adquisición de tiempo y aspecto. Jackson-Maldonado y Maldonado 2001, nos ofrecen un estudio exhaustivo de la relación que existe entre el aspecto semántico o *Aktionsart* y los tiempos verbales del español. Concluyen que la interacción entre aspecto semántico y formas verbales no es igual que la que ocurre en otras lenguas como el inglés. Comprueban que la perfectividad léxica del verbo se liga con formas perfectivas o con la demanda de acciones télicas, y que los verbos de actividad se relacionan con los tiempos imperfectivos. Cortés y Vila 1991, Fernández López 2008 y Uccelli 2009 coinciden al concluir que las formas de perfecto aparecen con verbos de naturaleza puntual y repentina («romper») y que las formas de imperfecto se relacionan con verbos de naturaleza durativa («querer», «tener»).

### 3. METODOLOGÍA

La metodología que se ha utilizado en la presente investigación se inserta dentro de la llamada lingüística de corpus e integra una valoración cuantitativa y cualitativa (Campos 2009).

---

<sup>2</sup> Morimoto 1998, lo define así: «los verbos, por su propio significado léxico, están dotados de la capacidad de indicar el modo en que se desarrolla la situación denotada. Se trata del aspecto léxico, propiedad conocida como “modo de acción” o “*Aktionsart*”».

Como fuente que provee los datos se ha explotado el corpus *Koine*<sup>3</sup> de lenguaje infantil, corpus elaborado dentro del área de Lingüística Xeral y creado en la Universidad de Santiago de Compostela bajo la dirección de la profesora Milagros Fernández Pérez. En esta base de datos se recogen las producciones espontáneas de 71 informantes ubicados en la geografía gallega, cuyas edades oscilan entre los veintidós meses y los cuatro años. El material, registrado inicialmente con medios audiovisuales, se ha transcritto a partir de las normas establecidas por el sistema CHILDES.

La elección de este corpus responde a su idoneidad para conseguir un análisis objetivo de los datos seleccionados, pues en su realización no solo se ha tenido en cuenta el contexto comunicativo habitual del niño, sino que se han creado entornos que le resultasen familiares, obteniéndose, así, un verdadero corpus de discurso infantil espontáneo.

En total se han analizado 1828 turnos de habla infantiles (12 horas y 15 minutos de grabación y de interacción) de un niño (ART 1,11-3,11) y una niña (ANP 2,01-3,09). Ambos informantes son castellanohablantes (variedad: castellano de Galicia). Puesto que el periodo estudiado abarca desde los 1,11 años a los 3,11, hemos distinguido cuatro periodos distintos en el análisis, los cuales nos permitirán agrupar resultados y facilitarán su valoración cualitativa (1,12-2,05; 2,06-2,11; 2,12-3,05; 3,06-3,11).

A su vez, puesto que lo que pretendemos en esta investigación es analizar si existe interacción entre la morfología verbal y la semántica (*AKTIONSART*) de los verbos y, si existe, valorar cómo influye esta en el orden de adquisición de los morfemas verbales temporales, hemos establecido *A PRIORI* una clasificación tripartita<sup>4</sup> que nos servirá de base para poder analizar los tiempos verbales en relación al *AKTIONSART*:

- Verbos que indican resultados (resultativos): Describen acciones télicas o puntuales en las que se logra un objetivo, se obtiene algún objeto o se produce un cambio de lugar («romper»).
- Verbos que indican actividades (de acción): Se refieren a acciones durativas, con fases («correr»).
- Verbos que indican estados (estativos): Aluden a procesos o estados permanentes («ser»).

#### 4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

##### 4.1. Correlación de los tiempos verbales<sup>5</sup> y Aktionsart: tendencias generales

Si observamos los gráficos 1 y 2 y el cuadro 1 podremos analizar las correspondencias que se dan entre el proceso de adquisición de las formas verbales (morfemas temporales) y la semántica de los verbos (*Aktionsart*). De este modo, si interpretamos el gráfico 1 podremos dar cuenta de que los pequeños a lo largo de los cuatro períodos estudiados presentan una mayor frecuencia en el uso de formas de presente (PRES).<sup>6</sup> Es llamativo, a su vez, que la frecuencia de

<sup>3</sup> El corpus está disponible en línea: <http://childe.psych.cmu.edu/Romance/Spanish/Koine.zip>. Para una información más detallada de todo el corpus puede consultarse Fernández Pérez (coord.) 2011, o la web del grupo Koiné: [www.usc.es/koine](http://www.usc.es/koine).

<sup>4</sup> Además de tener en cuenta características propias del lenguaje infantil y los estudios ya citados en apartados anteriores, hemos tomado como base la clasificación clásica realizada por Vendler 1967.

<sup>5</sup> La leyenda del gráfico 1 es la que sigue: PRES: presente de indicativo; PRES2: presente de subjuntivo; PAS1: pretérito perfecto simple; PAS2: pretérito imperfecto; PAS3: pretérito perfecto compuesto; FUT1: futuro simple y FUT2: condicional.

<sup>6</sup> Entenderemos que una forma verbal concreta es productiva cuando la misma flexión (morfema flexivo temporal) se utiliza al menos con más de dos verbos diferentes (Pizzuto y Caselli 1992).

PAS1 y de PAS2, esto es, de pretérito perfecto y pretérito imperfecto, es mayor a partir de los 2;06 años. Observamos, a su vez, que la frecuencia de aparición de PAS2 es mucho menor que la de PAS1 y que la frecuencia de aparición de PRES2 (presente de subjuntivo) y de FUT1 (futuro simple) y de FUT2 (condicional) es escasa.

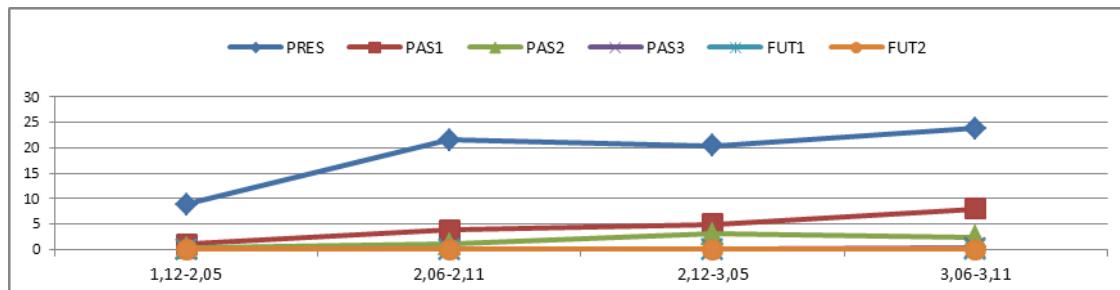


Gráfico 1: Formas verbales (morfemas temporales)

Si atendemos al gráfico 2, observamos que los verbos que indican resultados –son escasos en los primeros períodos analizados (1,12-2,11) y que su uso se duplica a partir de los 2,12 años.

EDAD	VERBOS CON MÁS DE 6 APARICIONES
1,12-2,05	Ser, tener, querer, estar
2,06-2,11	Ser, tener, estar, querer, haber, hacer
2,12-3,05	Ser, estar, ir, tener, querer, pasar
3,06-3,11	Ser, estar, ir, tener, hacer, querer, comer, caer, correr

Cuadro 1: Ítems verbales más frecuentes

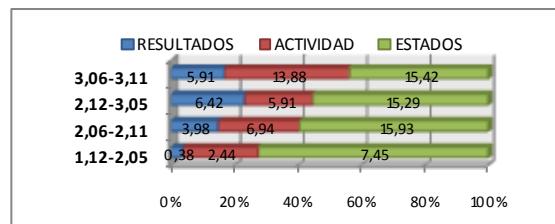


Gráfico 2: *Aktionsart* de los verbos utilizados

Si entrecruzamos los datos del gráfico 2 con los del gráfico 1 y con los del cuadro 1 podremos entender por qué nos hemos encontrado con los datos descritos. Observamos que hasta los 2,11 años los verbos con más de seis apariciones son verbos estativos («ser», «tener», «querer», «estar», «haber») y que el tiempo verbal con más frecuencia de uso es el presente. Es a partir de los 2,06 años cuando el PAS1 y el PAS2 presentan una mayor frecuencia de uso, coincidiendo esto con una mayor presencia de verbos que indican resultados (a partir de los 2,12 años) y con verbos que indican actividades (a partir de los 2,06). Este incremento en la frecuencia de uso se debe a una mayor capacidad de los pequeños para «protonarrar».⁷ De hecho, a partir de los 2,12 años entre los verbos más utilizados encontramos verbos como «ir» y «correr». Por lo tanto, podemos observar que existe correlación entre los tiempos verbales y la semántica del verbo:⁸ el PRES se utiliza en su mayor parte con verbos estativos y el PAS1 y PAS2 corresponden a verbos que indican resultados y acciones. Se comprueba, así, que «comprender es requisito indispensable para activar la expresión» (Fernández Pérez 2003, p. 276).

⁷ Prego Vázquez 2004.

⁸ Fernández Pérez 2006, destaca el peso que presenta la semántica en las primeras gramáticas infantiles.

#### 4.1.1. Primer momento (1,12-2,11): del presente estativo a las actividades y los resultados

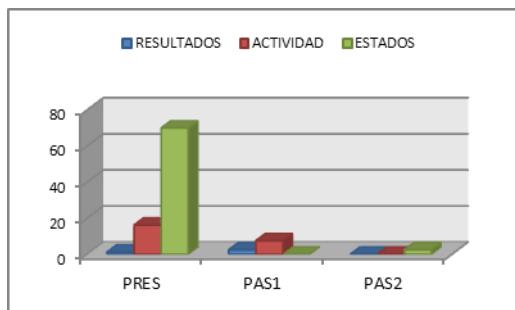


Gráfico 3: Tiempo verbal y *Aktionsart* (1,12-2,05)

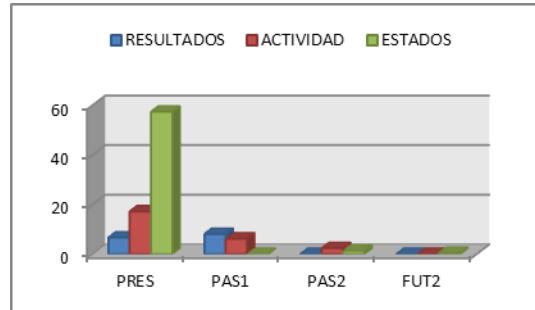


Gráfico 4: Tiempo verbal y *Aktionsart* (2,06-2,11)

Como podemos observar en el gráfico 3, entre los 1,12 y los 2,05 el tiempo presente en formas verbales que indican estados presenta una frecuencia muy elevada. Esto se debe, principalmente, a que los niños en las tareas del corpus que hemos utilizado para nuestro análisis identifican y describen cosas, como ocurre en los ejemplos 1 y 2. En el primero, ART identifica el color de uno de los personajes que aparecen en el cuento con el que están jugando y, en el ejemplo 2, ANP identifica lo que aparece en las láminas con las que están trabajando. Por ello, los verbos «ser», «haber» y «estar» son los más frecuentes (cuadro 1).

EJEMPLO1: Niño (ART: 1;11); Adulta (MON)

\*ART: <mira máforo> [<] [//] máforo [\*]  
 %act: tiene un semáforo en la mano  
 \*MON: ai (.) un semáforo !  
 \*MON: que colores tén o semáforo ?  
 \*ART: este azul e este azul .  
 \*MON: todo azul ?  
 \*ART: esta ?  
 \*MON: rojo .  
 \*ART: e rojo .  
 \*ART: este elefante é azul .  
 %act: señala una pieza del puzzle de color

EJEMPLO2: Niña (ANP: 2;03);  
 Adulta (PIL); Niños (INE, IAN)

\*PIL: aquí hay dibujos ?  
 \*ANP: <aquí hay dibujos>  
 \*PIL: <pero como se chaman> [<] ?  
 \*INE: ella [?] .  
 \*IAN: no !  
 \*ANP: aquí hay vacas .

EJEMPLO3: Niño (ART: 2;04); Aduata (MON);  
 Niños (RIC)

\*ART: hora [\*] buxca [\*] ox[\*] cochex [\*].  
 a ver facede así coa boca (.) como a lengua (.) como a lingua das serpentes .  
 %act: los niños imitan a MON  
 \*RIC: mira Iago .  
 \*ART: xxx cochex /\* que chocaron.  
 \*MON: os coches que chocaron ?  
 \*MON: vamos a buscalos .

Los verbos que indican actividad presentan una frecuencia muy baja, aunque no tanto como los verbos que indican resultados, de los que solo hemos encontrado un caso. PAS1 y PAS2 presentan una frecuencia escasa en este primer periodo. Lo más llamativo es que para expresar nociones de pasado los niños utilizan preferentemente verbos de resultado y de actividad y no de estados. Esto ocurre principalmente en contextos imitativos o de correlación temporal, y cuando los pequeños se refieren a situaciones en las que ven el resultado de alguna acción (ejemplo 3).

Como se observa en el gráfico 4, en el segundo periodo analizado (2,06-2,11) aumenta la frecuencia de uso de verbos de resultados y actividades con tiempo presente y disminuye la frecuencia de uso de verbos estativos. Lo que más llama la atención en esta etapa es el uso de las formas verbales que indican resultado en PAS1 y de las que indican actividad en PAS2 (ejemplo 4). Por lo tanto, se verifican los resultados de otras investigaciones sobre adquisición de morfemas temporales y aspecto semántico verbal en español (Jackson-Maldonado y Maldonado 2001; Cortés y Vila 1991; Fernández López 2008), pues los tiempos imperfectivos suelen referirse a situaciones de actividad, situaciones que facilitan la adquisición y comprensión de PAS2 por parte de los más pequeños. En el corpus analizado, los ejemplos en los que se utiliza un verbo de actividad en PAS1 ocurren en su totalidad con el verbo «ir» y

responden siempre a situaciones protagonizadas por los pequeños. Esto lo podemos observar en el ejemplo 4, en el que ANP cuenta que ha ido al médico. También hemos encontrado algunos ejemplos con el verbo «hacer», en contextos en los que el pequeño se refiere a situaciones que observa y ha vivido (ejemplo 5). El presente, siguiendo la línea del periodo anterior, continúa utilizándose principalmente con verbos estativos como «ser» y «haber» (ejemplo 6). Las formas de futuro en este periodo no son funcionales, por lo que no es necesario detenerse en su análisis. Su uso es completamente imitativo y la semántica no parece ser importante para su adquisición.

EJEMPLO 4: Niña (ANP: 2,07); Adulta (PIL; Niño (IAN)	EJEMPLO 5: Niña (ANP: 2,06); Adulta (PIL, ANC); Niño (BRE, IAN)	EJEMPLO 6: Niño (ART: 2,06); Adulta (MON); Niño (IAG)
*PIL: por qué ?	*PIL: quen vive nesta casa (.)	*MON: esto é un micrófono .
*IAN: porque [*] no .	sabemosquen vive nesta casa ?	%act: señala el libro
*PIL: está enfermiño ?	*IAN: ro [*] [/?] ro [*] !	*IAG: micofio [*] [?].
*IAN: si .	*PIL: vive Iannestacasa ?	*MON: dió ti (.) dió ti (.) Artai .
*PIL: si (...) e foi ó médico ?	*IAN: sí .	*ART: y aquí no hay nada .
*IAN: sí .	*ANP: << papá hizo una casa > [/]	*ART: <hay nubes> [>].
*PIL: e púxolleinyeccións ?	papá hizo una casa > [>] !	*MON: <xxx> [<].
*IAN: sí .	*IAN: tú no .	%act: señala el dibujo del micrófono
*PIL: e doelle ?	*BRE: <yo sí> [<] .	*IAG: micrófono [*]
*ANP: el lunes yo fui al mértido [*].	*ANC: papá hizo una casa (.) sí ?*	*MON: tí ?
		*ART: u [*] quinprófono [*] [?].

Por lo tanto, hasta los 2,11 años, podemos afirmar que los pequeños en un primer momento se refieren al presente con verbos estativos. Hablan de lo que conocen e identifican los objetos.<sup>9</sup> Posteriormente, especialmente a partir de los 2,06 años, comienzan a introducir en el discurso tiempos en pasado (PAS1 y PAS2). Precisamente a través del análisis y valoración de estas formas temporales en pasado podemos verificar una correlación entre tiempo y aspecto semántico en el proceso adquisitivo del verbo en español, pues las acciones descritas por cada uno de los ítems verbales se relaciona con un tiempo verbal determinado (PAS1: verbos puntuales o resultativos; PAS2: Verbos que indican acciones o estativos).

#### 4.1.2. Segundo momento (2,12-3,11). Narrando actividades

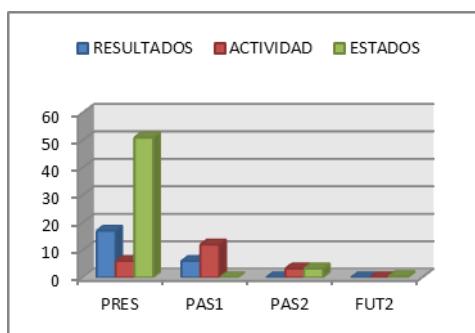


Gráfico 5: Tiempo verbal y *Aktionsart* (2,12-3,05)

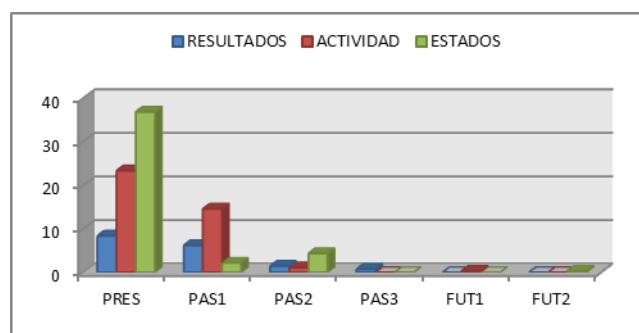


Gráfico 6: Tiempo verbal y *Aktionsart* (3,06-3,11)

En el tercer periodo analizado (2,12-3,05) (gráfico 5), se produce un pequeño descenso en la frecuencia de uso de los verbos que indican actividad en tiempo presente. Los otros dos tipos de verbos (resultativos y de estado) mantienen su frecuencia de aparición. Respecto a las referencias de pasado (PAS1 y PAS2), lo que más llama la atención es la referencia a PAS2, pues este tiempo no aparece con verbos que indican resultados y aumenta con verbos que indican estados y actividades (ejemplo 7). Resulta interesante destacar que el uso que se hace en este

<sup>9</sup> Tomasello (2003, p.37) lo denomina «salient scenes of experience».

periodo y en el siguiente de los tiempos verbales es completamente funcional. Así, en el ejemplo 7 podemos observar cómo ART utiliza productivamente el verbo «estar», pues en la misma intervención lingüística realiza contrastes temporales. El uso de tiempos futuros (FUT1 y FUT2), como en el periodo anterior, no resulta productivo. Su uso es imitativo y, en la mayoría de ocasiones, se da en discurso referido, mediante el cual los más pequeños reproducen las palabras de sus personajes de cuentos favoritos (ejemplo 8).

EJEMPLO 7: Niño (ART: 3;05); Adulta (MON); Niño (IAG)

*ART:	por qué está llorando ?
*IAG:	porque sí .
*MON:	porque sí no por algo .
*IAG:	porque se fue el pájaro .
*ART:	es xxx .
*IAG:	es xxx .
*MON:	y qué pasó después ?
*ART:	<i>lloraba</i> .
*IAG:	lloraba .
*ART:	<i>estaba ahí (.) el loro</i>
*ART:	xxx el loro .
*IAG:	no [/] no lo cogió .
*ART:	<i>xxx iba a caer</i>
*ART:	<i>ahí está</i>
*IAG:	aquí &es [/] está .

EJEMPLO 8: Niña (ANP: 3;06); Adulta (PIL); Niño (IAN)

*PIL:	bueno (.) y entonces le dijo +/.
*PIL:	+ " quedas en casa y +/.
*ANP:	<i>y no abáis [*] la puerta a nadie</i>
*PIL:	y no abráis la puerta a nadie.
*PIL:	tened cui(dado) +/.
*ANP:	<i>que puede venir el lobo [?] y os puede comer</i>

En el último periodo estudiado (3,06-3,11) (gráfico 6) se mantienen las frecuencias de uso de presente en correlación con el aspecto semántico de los verbos (verbos que indican estados). Sin embargo, con las formas de PAS1 y PAS2 podemos encontrar una mayor tipología de verbos (atendiendo al *Aktionsart*) que en etapas anteriores. Así, existe una tendencia al uso de PAS1 con verbos que indican resultado y actividad (aumentando la frecuencia en estos últimos). PAS2 continúa utilizándose con verbos que indican actividades y estados, produciéndose un incremento en la frecuencia de uso de estos últimos. En esta etapa, puesto que las intervenciones de los niños son mucho más elaboradas ya que comienzan a esbozarse las primeras narraciones infantiles, los contrastes temporales son muy visibles. Si observamos el ejemplo 9 vemos claramente el contraste que ART hace entre PAS1 y PAS2. Observamos que «puse» como verbo resultativo se utiliza en PAS1 y «andar», como verbo de actividad en PAS2. Este ejemplo, junto con todos los analizados, nos permite concluir que sí hay una relación entre la adquisición de los morfemas temporales del verbo en español y su aspecto semántico (*Aktionsart*). En el ejemplo 10, podemos observar también el uso de PAS1 con verbos que indican algo momentáneo y puntual.

El uso de los demás tiempos verbales (FUT1, FUT2 y PAS3) continúa siendo esporádico, por lo que su análisis no nos proporciona conclusiones de interés.

EJEMPLO 9: Niña (ART: 3;11); Adulta (PIL); Niño (IAG)

*ART:	sabes qué ?
*IAG:	qué ?
*ART:	sabes qué ?
*MON:	qué ?
*ART:	<i>yo tengo una bota de Papá Noel</i>
	<i>pequeñita que no me cabe .</i>
*MON:	sí ?
*ART:	<i>y yo la puse y andaba así .</i>

EJEMPLO 10: Niña (ANP: 3;06); Adulta (PIL)

*ANP:	mira
*ANP:	<i>me lo di con un coche.</i>
*PIL:	con un coche?
*ANP:	sí.
(...)	
*PIL:	cómo hiciste? ibas caminando y tropezaste con él?
*ANP:	sí [!].
*ANP:	<i>y se murrió;</i>
*PIL:	quién?
*ANP:	el coche.
*PIL:	se murrió el coche? Y tuviste que ir al médico?
*ANP:	no.
*PIL:	ah (.) no te dolió mucho.
*ANP:	<i>me dolió [*] mucho.</i>
*PIL:	te dolió o no te dolió mucho?
*ANP:	<i>sí (.) me dolió mucho.</i>

## 5. CONCLUSIONES

Partiendo de los datos anteriores, podemos afirmar que el dominio del tiempo verbal resulta a los pequeños imprescindible no solo para especificar y situar mejor lo que dicen, sino para ser capaces de comunicar acontecimientos que tienen lugar fuera del presente situacional. Como hemos comprobado, especialmente en las primeras etapas, el aspecto semántico del verbo es imprescindible para que se produzca la adquisición de los diferentes morfemas y tiempos verbales. Así, las formas perfectivas (PAS1) corresponden en su mayoría a verbos de resultado («romper»), mientras que las formas imperfectivas (PAS2) corresponden principalmente a verbos de actividad («andar», «llorar»). Las formas verbales que se refieren a estados se relacionan, a su vez, con los tiempos PRES y PAS2 («ser», «haber»), tal y como se recoge en el cuadro 2.

TIEMPO	TENDENCIAS	CONCLUSIONES
PRESENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VERBOS ESTADOS: frecuencia de uso constante y elevada que decrece.</li> <li>-VERBOS ACTIVIDAD: Uso constante (aunque entre los 2;12 y los 3;05 decrece).</li> <li>-VERBOS RESULTADOS: aumenta la frecuencia de uso entre los 2;06 y los 2;05.</li> </ul>	Uso de PRESENTE con verbos que indican estados. Influencia de las actividades (identificación y descripción). El uso decrece a medida que los pequeños comienzan a narrar («prototípicamente»).
PASADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VERBOS ESTADOS: Aparición tardía PAS1 (a partir de los 3;06) y constante, aunque baja de PAS2.</li> <li>- VERBOS ACTIVIDAD: Alta frecuencia PAS1; PAS2 a partir de los 2;06.</li> <li>- VERBOS RESULTADOS: Frecuencia en aumento PAS1 y tardía PAS2 (a partir de los 3;06).</li> </ul>	Las referencias a PAS 1 y a PAS 2 con verbos que indican resultado o actividades se realiza SIEMPRE en contextos en los que el niño ha vivido o ve lo que ocurre (el resultado).
FUTURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aparición escasa.</li> </ul>	Los contextos de uso son específicos (imitativos o construcciones específicas).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Antinucci, F. y Miller, R. 1976: «How children talk about what happened», *Journal of Child Language* 3, pp. 167-189.
- Behrend, D. A. 1995: «Processes involved in the initial mapping of verb meaning», en Tomasello, M. y Merriman, W.E. (eds.), *Beyond names for things*, Hillsdale, NJ, Lawrence Erlbaum, pp. 251-276.
- Behrend, D. A., Harris, L. y Cartwright, K. 1995: «Morphological cues to verb meaning: verb inflections and the initial mapping of verb meanings», *Journal of Child Language* 22, pp. 89-106.
- Berman, R. y Slobin, D. 1994: *Relating events in narrative: a crosslinguistic development study*, Mahwah/NJ, Lawrence Erlbaum.
- Bronckart, J. P. y Sinclair, H. 1973: «Time, tense and aspect», *Cognition* 2, pp. 107-130.
- Campos, A. 2009: *Métodos mixtos de investigación*, Colombia, Investigar Magisterio.
- Clemente, R. A. 1984: «Variaciones en el lenguaje espontáneo infantil», en Siguán, M. (dir.), *Estudios sobre psicología del lenguaje infantil*, Madrid, Pirámide, pp. 119-137.
- Cortés, M. y Vila, I. 1991: «Uso y función de las formas temporales en habla infantil», *Infancia y aprendizaje* 53, 17-42.
- Cortiñas, S. 2010: «Me sitúo aquí y ahora. Criterios para el estudio de los adverbios deícticos espaciales y temporales en el corpus Koiné y posible clasificación», en Cano, P. (eds.), *Actas del XXXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (Santiago de Compostela, 1-4

- de febrero de 2010), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela. Publicación digital.
- Cortiñas, S. en prensa a: «*Hoy era ayer mañana*. La percepción del tiempo desde la adquisición del lenguaje», *Verba Hispanica*, Universidad de Ljubliana.
- Cortiñas, S. en prensa b: «Las formas verbales en lenguaje infantil: tiempo, número y persona. Tendencias adquisitivas en el corpus *Koiné*», *Actas del XXX Congreso Internacional de AESLA*, Universidad de Lleida.
- Díez-Itza, E., Pérez, M. 1996: «El desarrollo temprano de funciones discursivas», en Pérez Pereira, M. (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 401-407.
- Fernández López, I. 2008: «Las formas verbales de pasado en el habla infantil. Factores que propician su utilización», en Olza Moreno, I. (eds), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, Servicio de publicaciones de la Universidad de Pamplona, 169-181.
- Fernández Martínez, A. 1994: «El aprendizaje de los morfemas verbales. Datos de un estudio longitudinal», en López Ornat, S.(eds.), *La adquisición de la lengua española*, Madrid, Siglo XXI, pp. 26-46.
- Fernández Pérez, M. 2003: «Dinamismo construccional en el lenguaje infantil y teoría lingüística», *ELUA 17* (volumen especial), pp. 273-287.
- Fernández Pérez, M. 2004: «Adquisición del lenguaje y componentes de la lengua», en Villayandre Llamazares, M. (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, vol. 1, León, marzo de 2002, Arco Libros, Madrid, págs. 71-82.
- Fernández Pérez, M. 2006: «Hacia una “gramática” del lenguaje infantil. Enfoques lingüísticos básicos», en Luque Durán, J. (ed.), *Actas del V Congreso andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, Granada, Método, pp. 1299-1315.
- Fernández Pérez, M. (coord.) 2011: *Lingüística de corpus y adquisición de la lengua*, Madrid, Arco Libros.
- Gili Gaya, S. 1972: *Estudios de Lenguaje Infantil*, Barcelona, Vox.
- Hernández, F. 1984: *Teorías psico-lingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*, Madrid, Siglo XXI.
- Hickmann, M. 2008: *Children's Discourse. Person, Space and Time Across Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Huttenlocker, J. Smiley, P. y Charney, R. 1983: «Emergence of action categories in the child: evidence from verb meanings», *Psychological Review* 90, pp. 72-93.
- Jackson-Maldonado, D. y Maldonado, R. 2002: «Determinaciones semánticas de la flexión verbal en la adquisición temprana del español», en Rojas, C. y de León, L. (coord.), *La adquisición de la lengua materna (español, lenguas maya y euskera)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, pp. 11-32.
- Jakobsen, T. 1986: «¿Aspecto antes que tiempo? Una mirada a la adquisición temprana del español», en Meisel, J. (ed.), *Adquisición del lenguaje-Aquisição da linguagem*, Frankfurt, Klaus-DieterVervuertVerlag, pp. 97-114.
- Johnson, C. M. 1996: «Desarrollo morfosemántico el verbo en español: marcaje de tiempo y aspecto en México y Madrid» en Pérez Pereira, M. (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre*

- Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 147-154.
- López-Orós, M. y Teberoski, A. 1996: «La FROG en Catalán. Estudio de la referencia en narraciones orales y escritas», en Pérez Pereira, M. (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 443-453.
- Mayer, M. 1969: *Frog, where are you?*, Nueva York, Dial PressMorimoto.
- Mueller, V. E., Sebastián, E. y Soto, P. 2004: «La morfología verbal temprana en español», *Anuario de Psicología*35/2, pp. 203-220.
- Pérez-Pereira, M. y Rodríguez-Trelles, A. 1996: «Evolución de las funciones de los tiempos verbales en los relatos de niños gallegos», en Pérez Pereira, M. (ed), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 379-392.
- Pizzuto, E. y Caselli, M. C. 1992: «The acquisition of Italian morphology: Implications for models of language development», *Journal of Child Language* 19, pp. 491-557.
- Prego, G. 2004: «Narraciones de niños de tres y cuatro años: un puente entre la Gramática y la Pragmática», en VeyratRigat, M. y Gallardo Paúls, B. (eds.), *Estudios de Lingüística Clínica: aspectos evolutivos*, València, Universitat de València-Estudi General/AVaLCC, pp. 99-126.
- Ródenas, A., Brito A. G. y Carranza J. A. 1991: «La referencia temporal de futuro en el lenguaje espontáneo infantil», *Anales de Psicología*7/2, pp. 225-241.
- Rodríguez-Trelles, A. 1991: *Expresión de las relaciones temporales y aspectuales en los relatos: una perspectiva evolutiva*, Universidade de Santiago de Compostela. (Tesis doctoral inédita).
- Sebastián, E. 1991a: *El aprendizaje de la gramática: los verbos*, Biblioteca del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Sebastián, E. 1991b: «El desarrollo del sistema de referencia temporal en español: Un paseo por la morfología verbal», *Anales de Psicología*7 /2, pp. 181-196.
- Sebastián, E. y Slobin, D. 1994: «Más allá del aquí y el ahora: el desarrollo de los marcadores temporales en el discurso narrativo en español», *Substratum* 5, pp. 41-68.
- Serrat, E. y Serra, M. 1996: «La adquisición de la sintaxis: formación de la categoría verbal», en Pérez Pereira, M. (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 157-164.
- Slobin, D. 1973: «Cognitive Prerequisites for the Development of Grammar», en Ferguson, C. A. y Slobin, D. (eds.), *Studies of Child Language Development*, New York, Houghton Mifflin and Winston, pp. 175-208.
- Slobin, D. 1996: «Aspectos especiales en la adquisición del español: contribuciones a la teoría», en Pérez Pereira, M. (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, eusquera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 27-59.
- Smiley, P. y Huttenlocher, J. 1995: «Conceptual development and the child's early words for events, objects and persons», en Tomasello, M. y Merriman, W.E. (eds.), Hillsdale, N. J, Lawrence Erlbaum, pp. 21-62.

- Smith, C. 1980: «The acquisition of time talk: Relations between child and adult grammars», *Journal of Child Language* 7/2, pp. 263-278.
- Smith, C. y Weist, R. 1987: «On the temporal contour of child language: a reply of Rispoli & Bloom», *Journal of Child Language* 14, pp. 387-392.
- Tomasello, M. 1992: *First verbs: a case study of early grammatical development*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tomasello, M. 2003: *Constructing a language: a Usage-Bases Theory Language Acquisition*, Harvard University Press.
- Uccelli, P. 2009: «Emerging temporality: past tense and temporal/aspectual markers in Spanish-speaking children intra-conversational narratives», *Journal of Child Language* 36, pp. 929-966.
- Vendler, Z. 1967: *Linguistics in philosophy*, Cornell University Press, Ithaca, N. Y.
- Weist, R. y Witkowska, E. 1986: «The emergence of temporal adverbs in child Polish», *First Language* 7, pp. 217-229.



# Semántica

---



## TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE VERBOS DE MOVIMIENTO CON SIGNIFICADO AMPLIO<sup>1</sup>

---

OLGA BATIUKOVA  
ELENA DE MIGUEL  
Universidad Autónoma de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo constituye una breve presentación de parte de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación «Diccionario electrónico multilingüe de verbos amplios de movimiento (*andar, ir, venir y volver*)». Como se deduce del título, el objetivo fundamental del proyecto es elaborar un diccionario electrónico que recoja de forma sistemática y homogénea las distintas posibilidades significativas que manifiestan los verbos de movimiento en diversas lenguas como resultado de su combinación en diferentes contextos. Para ello se integra en una tendencia de la investigación sobre el léxico que busca discriminar la información subléxica, contenida en la estructura interna de la palabra, de la que derivan los contextos en los que puede entrar esta y sus posibles significados, tanto literales como figurados.

El proyecto se limita al estudio de ciertos verbos de movimiento; la elección está motivada porque este campo semántico, además de haber merecido tradicionalmente la atención de los lingüistas desde muy distintas perspectivas, resulta muy productivo para el contraste con otras lenguas; de hecho, por su capacidad prototípica para vaciar o extender el significado básico, los verbos de movimiento forman parte habitual de perifrasis y expresiones idiomáticas.

### 2. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y DISEÑO DEL DICCIONARIO

El diccionario ha sido concebido como un proyecto lexicográfico teórico, es decir, en su diseño y elaboración se aplican algunos de los avances de la lingüística teórica para describir e intentar explicar el comportamiento de las unidades léxicas.<sup>2</sup> La hipótesis que adoptamos presupone la existencia de un repertorio de rasgos léxico-semánticos (presuntamente universales) que determinan las propiedades de los predicados y que legitiman sus extensiones o vaciados semánticos en los diferentes contextos, a través de la operación de ciertos mecanismos de carácter general.

En términos de la Teoría del Lexicón Generativo (TLG; Pustejovsky 1995, entre otros), algunos de estos rasgos integran estructuras subléxicas específicas (como la estructura eventiva y la de qualia, cf. infra § 3.3. y 3.4) en las que se codifica la información que legitima las combinaciones de palabras, tanto las aparentemente libres como las aparentemente restringidas.

<sup>1</sup> La investigación que subyace a esta comunicación ha sido subvencionada por el Proyecto de Investigación FFI2009-12191 «Diccionario electrónico multilingüe de verbos amplios de movimiento (*andar, ir, venir y volver*)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> En ese sentido se inscribe dentro de la línea iniciada por otros proyectos lexicográficos como REDES, WordNet, FrameNet o ADESSE, entre otros.

El trabajo también hace uso de otros conceptos que se manejan habitualmente en otras teorías, como el de estructura argumental, estructura temática o rol semántico, y conceptos que aluden a construcciones parcialmente fijas (como el de colocación o el de expresión idiomática).

En la etapa actual el trabajo del equipo se centra en dos objetivos, ambos ligados al diseño de la planta del diccionario: *(a)* elaborar la estructura de una única metaentrada léxica que sirva de plantilla para las entradas de los verbos concretos y *(b)* completar la lista de etiquetas, adaptadas al estándar de TEI (*Text Encoding Initiative*), que se van a utilizar para definir las diferentes estructuras subléxicas que conforman las entradas. Una vez establecidas ambas propuestas, estaremos en condiciones de elaborar la representación lexicográfica de los verbos objeto de estudio, y de otros verbos del mismo campo semántico, o de otro.

Ilustraremos el trabajo realizado con el caso del verbo *venir*; veremos cómo sus distintas acepciones se pueden integrar en una única metaentrada léxica, con elementos de significado distribuidos en distintos niveles de representación, cuya interacción genera diferentes significados que se materializan en función de los contextos en los que aparece el verbo.

Lo que presentamos en §3, muy brevemente, dadas las limitaciones de espacio, forma parte de lo que hemos llamado «diccionario teórico» o «módulo teórico», núcleo del proyecto. Este módulo está elaborado en principio para los verbos del español, y es el que determina la información que se visualizará en el otro módulo, el «diccionario breve», pensado para usuarios interesados en obtener información de tipo práctico sobre el uso de estos verbos, y en los correspondientes módulos en otras lenguas, a los que se accede a través de vínculos en el diccionario teórico.

### 3. LA ENTRADA DEL VERBO *VENIR*

La definición de los verbos de movimiento suele ocupar muchas líneas en los diccionarios habituales: para *venir*, p. ej., el *DRAE* recoge veintisiete acepciones; nuestro proyecto defiende que esta multiplicidad de acepciones (poco deseable tanto desde la perspectiva teórica como desde la aplicada) se puede evitar, o al menos reducir, si las entradas propuestas incluyen unos rasgos mínimos de contenido con la capacidad de desplegar los distintos significados en interacción con los rasgos de otras palabras con las que se combinan en los diferentes contextos.<sup>3</sup> Para ello es preciso asumir un modelo de organización del léxico dinámico, generativo y composicional, que postule la existencia de unos rasgos de contenidos básicos que se distribuyen en unas entradas léxicas mínimas o infraespecificadas y flexibles por naturaleza, junto con unos mecanismos que operen sobre estos rasgos para desencadenar las distintas interpretaciones, como la TLG de Pustejovsky (cf. De Miguel 2009 a este respecto), con cuyos supuestos trabajamos. En este sentido, más que describir todos los usos de la palabra, las definiciones propuestas van a recoger «su significado básico o central, que permita identificar la entrada frente a otras» (ADESSE). El modelo de definición adoptado pretende recoger en la entrada de la palabra solo la información lingüística de la que se deduce su comportamiento sintáctico y prescinde, pues, de la información enciclopédica o extralingüística, que a menudo plantea un problema no solo lexicográfico sino también lexicológico en el sentido amplio.

<sup>3</sup> Según los postulados de las teorías lexicistas, que defienden que algunos rasgos léxicos determinan la combinatoria de las palabras y se mantienen constantes en los diferentes contextos sintácticos (cf. p.ej., Levin y Rappaport Hovav 2011 y Faber y Mairal 1999).

### 3.1. La definición de venir

Proponemos la siguiente definición para *venir*:

- (1) Abandonar un lugar para dirigirse a otro describiendo una trayectoria hacia el hablante.

Hemos plasmado en este enunciado los rasgos léxicos más importantes de *venir* (que serán reflejados de forma más precisa en el análisis de las diferentes estructuras léxicas de este verbo, como se verá en los siguientes apartados): el componente de desplazamiento ('abandonar un lugar para dirigirse a otro'), asociado a una trayectoria ('describiendo una trayectoria'), y el elemento deíctico ('hacia el hablante').

### 3.2. La estructura argumental (EA) y la estructura temática (ET)

La lexicografía tradicional recoge necesariamente las propiedades combinatorias de las palabras con especificaciones referentes a lo que en la lingüística teórica se conoce como subcategorización, selección o valencia, informaciones fundamentales en los proyectos de diccionarios teóricos recientes (FrameNet, CPA, ADESSE, DDCL, por mencionar algunos).

Nuestra propuesta de definición distribuye esta información en tres estructuras: (a) la estructura argumental, que especifica el número de argumentos exigidos por el verbo y su realización categorial; (b) la estructura temática, que codifica la función semántica de los argumentos dentro del predicado y (c) la estructura de qualia, que codifica rasgos semánticos inherentes de los argumentos, del tipo [objeto], [información], [evento], esto es, relacionados con propiedades de la entidad del mundo a la que se refieren (cf. *infra* §3.3).

Presentamos en (2) las estructuras argumental (EA) y temática (ET) propuestas para *venir*.

- |        |        |               |             |           |               |
|--------|--------|---------------|-------------|-----------|---------------|
| (2) a. | EA: N1 | (venir)       | de N2       | (a N3)    | (por N4)      |
|        | b.     | ET: N1 – Tema | N2 – Fuente | N3 – Meta | N4 – Trayecto |

La notación elegida para la EA puede parecer poco convencional en el sentido de que no marcamos en ella los sintagmas preposicionales (en esto coincidimos con el *DDLC*, p. ej.) sino que recogemos las categorías léxicas (los sustantivos N2, N3 y N4 en el ejemplo supra), cuyos rasgos son más relevantes para la composición del significado global. Con ello creamos un sistema de referencias cruzadas entre unas estructuras y otras. Es un rasgo básico de la concepción del lexicón que defendemos y es asimismo el que subyace en las bases de datos relacionales que hemos adoptado como modelo de organización del diccionario.

No todos los elementos del predicado tienen el mismo peso en la EA y la ET del verbo de movimiento, como es obvio, y por tanto tampoco tienen la misma frecuencia; nuestro diccionario no incluye esta información<sup>4</sup> pero es de interés y la hemos tenido en cuenta en el establecimiento de la EA y la ET de nuestros verbos. Los constituyentes que tienen muy alta frecuencia casi siempre son los argumentos «canónicos» de la teoría sintáctica y los menos frecuentes suelen ser los no obligatorios (los adjuntos), distinción que se recoge en la EA haciendo uso de paréntesis en los constituyentes optionales. Por otra parte, los constituyentes

<sup>4</sup> En cambio, FrameNet y ADESSE, p. ej., sí que proporcionan los datos sobre la frecuencia de diferentes argumentos en los corpus.

con frecuencia muy baja no se han incluido en la EA, como los adjuntos de finalidad, manera y medio de (3), que son algunos de los ejemplos que ofrece ADESSE para *venir*:

- (3)    a. Hoy a las diez de la mañana vinieron [por los muebles]. (Finalidad)
- b. [...] en lugar de venirse [de bruces] sobre ella [...], abrazó, besó y zarandeó a la Emilia. (Manera)
- c. Era muy pequeña y tú venías en ella [remando] lentamente hacia mí. (Medio)

### 3.3. La estructura de qualia (EQ)

La estructura de qualia (EQ) es la propuesta más novedosa y también la más controvertida dentro de la TLG. Es novedosa porque amplía el dominio de lo lingüísticamente relevante a los rasgos semánticos tradicionalmente considerados extralingüísticos, propios del conocimiento del mundo más que del específicamente lingüístico. La novedad de la propuesta estriba en considerar que estos rasgos están codificados en la entrada léxica (no todos, no en todas las palabras y no en todas las lenguas) siempre y cuando tengan relevancia lingüística, lo que se prueba en su comportamiento sintáctico. Así, p. ej., un rasgo como [+contenedor] permite definir a ciertos objetos que en el mundo sirven para contener cosas y sintácticamente permite formar predicaciones del tipo *X está lleno: el {cajón/el salón de actos} está lleno*. Otros objetos del mundo pueden también contener cosas pero no codifican lingüísticamente ese rasgo en su definición, por lo que no admitirán la predicción con *lleno* (sin más especificaciones): *el {mar/el bosque} está lleno \*/(de algas / de setas)*. Por tanto, podemos decir que el rasgo [+contenedor] forma parte de la EQ de *cajón* y *salón* y que en el caso de *mar* o *bosque* es una información extralingüística que no forma parte de su definición.

La información codificada en la EQ es un conjunto de parámetros del significado que definen a los objetos y los eventos desde el punto de vista de su origen (el quale agenteivo, QA); sus rasgos físicos (tamaño, forma...) y su clasificación ontológica (el quale formal, QF); su constitución interna (el quale constitutivo, QC); y su función (el quale télico, QT). Como acabamos de decir, la inclusión de estos rasgos en el análisis gramatical puede resultar controvertida (cf. De Miguel 2009 y las referencias allí citadas). En la lexicografía, en cambio, su importancia no se cuestiona. Ya en Casares 1950 se habla de las definiciones reales, que «aspiran a descubrirnos la naturaleza, la esencia de la cosa significada», las nominales, que «se limitan a explicarnos el significado de la palabra», las genéticas, que «procuran explicar el definido como el efecto de la acción que lo engendra», las teleológicas, que «nos informan de la naturaleza de las cosas en razón del fin a que se destinan» y las descriptivas, que «combinan la descripción de la forma y otros caracteres sensibles con la indicación teleológica o funcional, y aun con el origen o la causa de la cosa que se define». Es evidente la similitud entre la definición genética y el valor del QA de la EQ, entre la teleológica y el QT, y finalmente la definición descriptiva y el QF (cf. Batíukova 2009a, §3.1.).

Resulta evidente que los qualia son especialmente útiles para la descripción de los sustantivos, sobre todo los concretos. El QF es el que recoge los elementos semánticos similares a los rasgos de subcategorización de la Gramática Generativa o los nudos de nivel superior de las ontologías léxico-conceptuales (como la de WordNet). En la definición de *palma*, que tomamos del DEM, se identifican fácilmente informaciones correspondientes al quale formal, constitutivo, agenteivo y télico:

Palma<sup>1</sup> s f 1. Planta angiosperma monocotiledónea de diversas variedades y especies, que se caracteriza por tener el tallo leñoso, cilíndrico y recto, liso, áspero o espinoso, con un penacho de hojas muy grandes [...]. De algunas especies se aprovecha el tallo para construcciones rústicas y de otras, el aceite que producen; es propia de climas tropicales, aunque algunas variedades se pueden cultivar en climas templados. 2. pl. Familia que forman estas plantas. 3. [...] 4. Hoja de estas plantas que se emplea en el tejido de sombreros, canastas, etc. o en la construcción de techos y muros.

Las entradas de nuestro diccionario definen el QF de cada uno de los sustantivos incluidos en la EA y la ET. Para *venir*, el argumento tema (N1) se define como una entidad dinámica que se desplaza desde una fuente (N2), que es una locación, hacia la meta (N3), que es otra locación y también el centro deíctico, describiendo un trayecto (N4), que es una locación con extensión espacial:

(4)	EQ
N1	[F = entidad dinámica]
N2	[F = locación]
N3	[F = locación] $\wedge$ centro deíctico]
N4	[F = locación] $\wedge$ extensión espacial]

Los rasgos semánticos de los argumentos de *venir* recogidos en (4) son los «canónicos», es decir, los que se dan en sus usos espaciales. No obstante, es muy frecuente que *venir* aparezca en contextos especiales en los que exhibe significados aparentemente no literales, cuando se combina con argumentos con otras especificaciones semánticas. El reto consiste en poder integrar esos casos en nuestra entrada léxica y que de ella se deduzcan los cambios (de significado y estructurales) que se producen.

Un breve vistazo al Word Sketch de *venir* (a partir de los datos del *Spanish Web Corpus*) basta para comprobar que las entidades dinámicas son solo un subconjunto de los posibles sujetos sintácticos del verbo *venir*: aparte de un conjunto amplio de nombres animados (casi todos de persona), Word Sketch registra también nombres inanimados, no todos inherentemente dinámicos (*balón, lágrima*), nombres que denotan períodos de tiempo (*mañana, primavera, día, noche*), y un numeroso grupo de nombres eventivos (*calma, muerte, tormenta, lluvia, desgracia, problema, franquismo, auxilio, soledad, satisfacción*) y otros que se recategorizan como tales en ciertos contextos (como *nombre* y *palabra*).

Las limitaciones de espacio impiden analizar aquí con algún detalle estos casos por lo que nos limitaremos a esbozar lo que podría ser una estrategia de análisis, aplicable también a otros verbos. Veamos el caso de *balón*, nombre inanimado que hace referencia a una entidad no inherentemente dinámica<sup>5</sup> pero que se interpreta generalmente como dinámica:

(5) La posición del portero por tanto, es distinta según venga el balón.<sup>6</sup>

De acuerdo con la información subléxica codificada en la EQ de *balón*, este es el nombre de un objeto artificial creado con una determinada forma (QF) y un determinado material (QC) que le permite ser usado en juegos y actividades dinámicas (QT): se puede botar, lanzar y hacer rodar. De acuerdo con los supuestos de la TLG, cuando el tipo semántico especificado en el QF

<sup>5</sup> *Balón*: Pelota grande, usada en juegos o con fines terapéuticos. *Pelota*: Bola de materia elástica que le permite botar (DRAE, s.v.).

<sup>6</sup> A partir de ahora todos los ejemplos proceden del *Spanish Web Corpus*.

de la EQ del sustantivo no coincide con el exigido por el verbo, la combinación se puede legitimar si esta información semántica se puede recuperar de alguno de los otros qualia de la EQ (este mecanismo de interpretación se conoce como explotación en la TLG; cf. Pustejovsky 2006 y De Miguel 2009). Así, aunque balón no denota una entidad dinámica *per se* y, en principio, no tendría por qué combinarse con el verbo *venir*, se interpreta como tal en virtud de otras informaciones codificadas en la EQ.

En el caso de los sustantivos abstractos (entre ellos, los que denotan períodos de tiempo) y los nombres de eventos que se documentan como sujeto de *venir*, la explicación ha de ser otra, dado que no solo no representan entidades dinámicas sino que incluso suelen hacer referencia a entidades no preexistentes, que precisamente se interpretan como generadas en la combinación con *venir*: es el caso de *{la muerte, el problema} viene* ('se produce, se origina') o *esta palabra viene del latín y este vino viene de La Rioja* ('se genera' o 'se crea'). Estas interpretaciones 'figuradas' podrían invitar a adjudicar un significado metafórico a *venir* como verbo de creación, pero nuestro análisis evita postular múltiples acepciones para cada palabra en función de los contextos en que aparece; en cambio, consideramos que son los rasgos de la EQ de los nombres implicados en la combinación con *venir* los que desencadenan en este el sentido de creación, probablemente a través del mecanismo de la co-composición: el significado del verbo y sus requisitos de selección se alteran por la influencia del nombre (cf. De Miguel 2009).

De nuestra propuesta de definición de *venir* ('abandonar un lugar para dirigirse a otro describiendo una trayectoria hacia el hablante') no se deduce, en principio, el significado de creación. Cuando el sujeto que se combina con el verbo no es una entidad dinámica ni dinamizable, la combinación no debería ser posible, pero lo es y muy frecuentemente. La razón reside, creemos, en que *venir* permite la posibilidad de focalizar solo el estado nuevo alcanzado por el sujeto en relación con el hablante ('estar aquí').<sup>7</sup> Así pues, *venir* puede significar 'estar aquí, sitio en que antes no se estaba' y es el significado mínimo al que queda reducido cuando se combina con un argumento que no describe un cambio de locación; lo que está aquí y antes no estaba, si no se ha desplazado (si no ha experimentado un cambio de locación o estado), es que ha surgido (que es el cambio de estado que experimentan los objetos que no preexisten cuando pasan a existir). Por tanto, la interpretación como verbo de creación de *venir* con argumentos eventivos o no preexistentes en general deriva del hecho de que estos argumentos no pueden participar en un evento de desplazamiento pero sí en su fase final de estado nuevo.<sup>8</sup> El significado metafórico constituye, desde esta perspectiva, el resultado de la interacción entre las informaciones de la EQ y de la estructura eventiva, a la que dedicamos el siguiente apartado.

### 3.4. La estructura eventiva (EE)

La propuesta de la existencia de un nivel en que se codifica la información aspectual del evento es habitual en los estudios sobre aspecto de las últimas décadas. En la TLG se denomina Estructura Eventiva (EE) y se entiende como un nivel de representación que codifica los rasgos aspectuales del predicado en términos de subeventos, partes esenciales de un evento que están ordenadas temporal y jerárquicamente. La combinación de subeventos da lugar a distintos tipos

<sup>7</sup> Una prueba de que *venir* contiene una fase aspectual de estado alcanzado tras un cambio es el hecho de que es compatible con el clítico aspectual *se*, que subraya esa fase: *Juan se vino a Madrid hace dos semanas* ('hace dos semanas que está en Madrid'). Para la naturaleza de este clítico, puede consultarse De Miguel y Fernández Lagunilla 2000.

<sup>8</sup> Con ello estamos diciendo que *venir* se comporta como *hacer*, verbo de cambio de estado con objetos preexistentes (*hacer un pescado en el horno*) y de creación con los no preexistentes (*hacer una tarta en el horno*), a través del mecanismo de la co-composición que propone Pustejovsky 1995; de hecho, el rasgo [ $\pm$  preexistente] del complemento determina buena parte del significado de los verbos, tanto de los predicativamente plenos como de los ligeros (cf. De Miguel 2011).

de evento. Los eventos resultantes se incluyen como un tipo semántico en las ontologías léxicas y conceptuales (cf. Cruse 2004) y también en las obras lexicográficas. SIMPLE (véase Lenci y otros 2000), por ejemplo, adopta para su ontología de eventos los tipos eventivos de Pustejovsky (estados, procesos y transiciones).

Fernández Lagunilla y De Miguel 1999 se basaron en la teoría de Pustejovsky para elaborar una lista de los tipos eventivos disponibles en español. Según esta propuesta, *venir*, junto con otros muchos verbos de movimiento y de cambio de estado, denota un evento complejo, una transición entre dos puntos de culminación (dos estados o dos localizaciones); tanto el subevento inicial como el final pueden a su vez descomponerse en dos fases, como se recoge en la representación de (6):<sup>9</sup>

- (6) T [L[L $\rightarrow$ (P)] L[L $\rightarrow$ (E)]]

Los diferentes constituyentes de la EA y la ET se corresponden con las fases de la EE. El logro inicial es la fuente del evento de movimiento o punto inicial del trayecto. El logro final y el estado resultante que le sigue es la meta o punto final del trayecto. La fase opcional de proceso es la trayectoria que describe el tema desde la fuente hasta la meta. Cada uno de los subeventos de la EE se puede enfocar dependiendo del contexto. La fase que con más frecuencia se ve focalizada es la del logro final, como en (7a), donde la modificación adverbial hace referencia al momento en el que se alcanza la meta, y la del estado subsiguiente subrayada por el clítico *se*, como en (7b):

- (7) a. Hemos podido establecer que vino por primera vez a Venezuela *en el año 1934*.  
 b. [...] con sus Patentes *se* vino a Barcelona, y engañó a diferentes personas.

El cambio de estado denotado por *venir* en su uso espacial es reversible, por lo que también es posible focalizar su duración, como se ve en (8).

- (8) a. Hace unos años, un señor chino que se vino *una semana* conmigo a visitar las leproserías, me dijo: «Yo no creo en Dios, pero creo en el trabajo que hace el padre Ruiz».  
 b. [...] cuando vino Pierre Restagny, que vino *por tres días* porque fue invitado como jurado para el premio internacional Di Tella, se quedó tres meses y estaba sorprendido con lo que estaba ocurriendo y por la punta que hacíamos todos.

Esa fase final (la meta) no siempre es una locación espacial sino que puede ser un evento en el que participa el sujeto, como *fiesta de cumpleaños* en (9a) o *viaje* en (9b):

- (9) a. Me di la vuelta [...] y vi a Nuca (la gallega que se vino *a mi fiesta de cumpleaños*) [...].  
 b. *Al viaje de Budapest* se vino un primo mío que tiene pánico a volar.

La fase inicial o fuente del movimiento y de un estado nuevo (subrayado por *se*) también puede ser visualizada con modificadores adverbiales, como *desde Moguer* o *del campo* en (10):

- (10) a. Era en Sevilla donde Piazza fabricaba aquellos pianos que conoció un Juan Ramón Jiménez que se vino *desde Moguer* para ser pintor.

<sup>9</sup> Como todos los eventos que poseen una fase de culminación que desemboca en un cambio de estado, *venir* acepta el clítico culminativo *se*, como se mencionó en la nota 7.

- b. Y que decir de un Luis Montúfar, que un día se vino *del campo* a la ciudad, para venir a prepararse y triunfar.

Por último, también se documentan ejemplos en los que se alude al trayecto del movimiento, relacionado con la fase de proceso:

- (11) a. Y se vino *hacia mí* la vaca blanca, una estrella en la frente y una cruz en el anca...  
 b. Pero es ocioso preguntar, si el fuego vino *por la chimenea, o por las rendijas de la ventana*.  
 c. El hombre se vino *tras de mí*.

### 3.5. Los verbos de movimiento en perífrasis verbales

El diccionario se ocupa también de los usos perifrásicos de los verbos de movimiento seleccionados<sup>10</sup>; en ellos, el verbo sufre un proceso de desemantización: pierde parte de su contenido léxico (en mayor o menor medida) para pasar a expresar contenidos gramaticales, como la modalidad, el tiempo o el aspecto; no obstante, el proceso de vaciado no suele ser total y el verbo en su uso auxiliar suele conservar algunos rasgos semánticos de la definición del verbo pleno.<sup>11</sup> Cuanto más amplio o polisémico sea el contenido de un verbo, más capacitado estará para vaciarse: es el caso de *venir*, que forma parte de cuatro tipos de perífrasis. En cambio, cuanto más pleno o específico sea su contenido, menor será su capacidad para formar perífrasis: ese parece el caso de *volver*, que solo participa en una (<*volver a + infinitivo*>).

Para este apartado en la entrada de *venir* de nuestro diccionario hemos partido de las listas de perífrasis con *venir* del *Diccionario de perífrasis verbales* (García Fernández 2006b) y de su análisis semántico; el primer paso para la definición consiste en detectar las modificaciones en la EE (y los consiguientes cambios en la EA y la ET) que supone el uso del verbo como auxiliar en cada uno de los cuatro tipos.<sup>12</sup> El resultado es el siguiente:

1. La perífrasis <*venir + gerundio*> es continuativa («focaliza un evento desde su inicio hasta un punto central de su desarrollo sin afirmar el final», Martínez Atienza 2006, p. 268). En consecuencia, su EE consta de un logro inicial (que coincide con el tiempo de referencia establecido por el hablante) seguido de un proceso, como se representa en (12b); respecto de la EE de *venir*, que repetimos en (12a), mantiene la primera fase, pero no la segunda: el evento no culmina ahora en un cambio de estado. La fase de proceso, opcional para el verbo de significado pleno, es obligatoria en el uso perifrásico:

- (12) a. EE de *venir*: T [L[L→(P)] L[L→(E)]]  
 b. EE de <*venir + gerundio*>: [L→P]

Es interesante notar, y nuestro diccionario lo recoge, que esta perífrasis impone restricciones aspectuales al verbo principal, que ha de denotar un evento durativo, bien porque carezca de final, como (13 a-b), bien porque sea iterativo (acabe y comience sucesivamente), como (13c):

<sup>10</sup> En una segunda fase se aportarán los equivalentes más cercanos de las perífrasis del español en otras lenguas.

<sup>11</sup> Así se defiende en García Fernández 2006a y las referencias por él citadas.

<sup>12</sup> Para un estudio de los componentes de significado que comparten el verbo auxiliar y el léxico, cf. asimismo la *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE/AALE 2009 § 28).

- (13) a. [...] desde entonces se observa como este pino *viene sufriendo* fuertes defoliaciones [...].  
 [ESTADO]  
 b. Hace tiempo que se *viene hablando* de la gripe aviar. [PROCESO]  
 c. Las motos (policiales) *venían tirando garrotazos* como si nada, ¿viste? [LOGRO  
 ITERATIVO]

2. La perifrasis *<venir + participio>*, cuasisinónima de *<estar + participio>*, «describe estados resultantes» (Camus 2006a, p. 272). Su EE consta de la segunda fase de la EE del verbo pleno, el estado resultante de la transición, que pasa a ser obligatorio. Es, pues, complementaria de *<venir + gerundio>*, que enfoca la primera fase de la transición:

- (14) a. EE de *venir*: T [L[L→(P)] L[L→(E)]]  
 b. EE de *<venir + participio>*: [E]

Este uso de *venir* impone también requisitos aspectuales al verbo principal, que debe poder referirse al estado resultante de un evento de transición, como en (15a-b). Cuando el participio denota un estado de otro tipo, el verbo recupera el significado de movimiento y no forma perífrasis, como en (15c), donde el participio constituye una predicación secundaria:

- (15) a. Después puedes enseñarle a usar OpenOffice, que ya *viene instalado* [...].  
 b. [...] el laberinto de Fortunato que *viene encabezado* por la inscripción «*Item de signaculo Sanctae Crucis*» [...].  
 c. *Venía cansada*, tras el viaje de seiscientos kilómetros.

3. Por último, *venir* puede formar dos tipos de perífrasis con infinitivo: *a)* la perifrasis discursiva de cierre, que «describe la conclusión final de una serie de distintos acontecimientos o eventos previos que pueden haber sido presentados de manera explícita o, por el contrario, resultar simplemente presupuestados» (Camus 2006b, p. 273). Su EE es independiente de la del verbo pleno [cf. (16)], ya que su función no es resaltar una fase del evento sino centrarse en el macroevento presente en la narración (compuesto por varios eventos) y destacar o focalizar su último eslabón: cf. (16b). Por eso mismo, admite que el verbo principal denote cualquier tipo de evento, con la sola excepción de los estados permanentes, que carecen de un último eslabón.

- (16) a. EE de *venir*: T [L[L→(P)] L[L→(E)]]  
 b. EE de *<venir a + infinitivo(I)>*: [e<sub>1</sub>.....[e<sub>n</sub>]]

- (17) a. [...] una suerte de artesanía de la programación [...] *ha venido a reemplazar* los valores de la creación de sentido. [EVENTO DINÁMICO Y ACABADO]  
 c. [...] la economía norteamericana *vino a ser* la cuarta parte de la economía mundial [...]. [ESTADO NO PERMANENTE]

*b)* La segunda perifrasis de infinitivo posee «un valor epistémico, muy cercano al uso normativo de *<deber de + infinitivo>*, esto es, un valor aproximativo, con idea de probabilidad» (Camus 2006c, p. 275). Su EE es la misma que la del verbo principal; no conserva ninguno de los rasgos aspectuales del *venir* léxico [cf. (18)] y por tanto no tiene ninguna restricción aspectual: admite cualquier tipo de verbo, siempre que vaya acompañado de un argumento (o adjunto) sobre el que se realiza el cálculo aproximado, como se ve en (19):

- (18) a. EE de *venir*: T [L[L→(P)] L[L→(E)]]  
       b. EE de <*venir a + infinitivo*(II)>: E
- (19) a. En España, desde hace años, se maneja el concepto «categoría extra», que está normalizada y que *viene a significar* producto de la máxima calidad en esa gama [...]. [ESTADO]  
       b. Un segundo mito plantea que la violencia en las escuelas forma parte de casos aislados que *vendrían a ocurrir* «accidentalmente» [...]. [LOGRO]  
       c. El organismo nuevo de la semana [...] *viene a ejercer* funciones para las que hay todo un Instituto Andaluz. [PROCESO]

#### 4. CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes hemos llevado a cabo una rápida presentación de nuestro proyecto de diccionario de verbos de movimiento. Hemos expuesto brevemente sus bases teóricas y la estrategia de análisis que se está aplicando tanto a los sentidos espaciales de los verbos de movimiento como a los no literales, que se dan en los usos perifrásticos y en los que se suelen llamar usos metafóricos y expresiones idiomáticas. Esperamos haber demostrado que un proyecto de estas características es viable y puede contribuir tanto al estudio teórico como a la representación de los verbos de movimiento en las obras lexicográficas.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

##### 5.1. Referencias de obras lexicográficas y corpus lingüísticos

- ADESSE* – García-Miguel, J. M. (dir.): *Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español*, Universidad de Vigo. Disponible en línea: <http://adesse.uvigo.es/>.
- CPA* – Hanks, P. (dir.): *Corpus Pattern Analysis*, Universidad de Masaryk. Disponible en línea: <http://nlp.fi.muni.cz/projects/cpa/>.
- DDLC* – *Diccionari Descriptiu de la Llengua Catalana*, Institut d'Estudis Catalans. Disponible en línea: <http://dcc.iec.cat/ddlc/index.asp>.
- DEM* – *Diccionario del Español de México*, El Colegio de México. Disponible en línea: <http://dem.colmex.mx>.
- DRAE* – Real Academia Española, 22.<sup>a</sup> ed., 2001: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REDES* – Bosque, I. (dir.) 2004: *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- Sketch Engine*, Lexical Computing Ltd., Kilgarriff, A. (dir.). Disponible en línea: [www.sketchengine.co.uk](http://www.sketchengine.co.uk).
- Spanish FrameNet*, Universidad Autónoma de Barcelona / International Computer Science Institute (Berkeley, CA), Subirats, C. (dir.). Disponible en línea: <http://gemini.uab.es:9080/SFNsite>.
- Spanish Web Corpus*, S. Sharoff (University of Leeds), Bel, N. y Ross Salazar, H. (Universidad Pompeu Fabra), disponible a través de Sketch Engine.
- WordNet*, Princeton University, Fellbaum, C. (dir.). Disponible en línea: <http://wordnet.princeton.edu/>.

## 5.2. Referencias bibliográficas

- Batiukova, O. 2009a: «Aplicaciones lexicográficas de la teoría del Lexicón Generativo», en De Miguel, E. y otros (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 231-268.
- Batiukova, O. 2009b: «La teoría del léxico en los nuevos diccionarios», en De Miguel, E. (ed.), *Panorama de la Lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 487-519.
- Camus, B. 2006a: «Venir + participio», en García Fernández, L. (dir.), p. 272.
- Camus, B. 2006b: «Venir a + infinitivo (1)», en García Fernández, L. (dir.), pp. 273-275.
- Camus, B. 2006c: «Venir a + infinitivo (2)», en García Fernández, L. (dir.), pp. 275-277.
- Casares, J. 1992 [1950]: *Introducción a la lexicografía moderna*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, CSIC.
- Cruse, A. 2004: *Meaning in Language*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press.
- De Miguel, E. 2009: «La Teoría del Lexicón Generativo», en De Miguel, E. (ed.), *Panorama de la Lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 337-368.
- De Miguel, E. 2011: «En qué consiste ser verbo de apoyo», en Escandell, V., Leonetti, M. y Sánchez, C. (eds.), *60 Problemas de Gramática (dedicados a Ignacio Bosque)*, Madrid, Akal, pp. 139-146.
- De Miguel, E. y Fernández Lagunilla, M. 2000: «El operador aspectual SE», *RSEL* 30, 1, 13-43.
- De Miguel, E. y Fernández Lagunilla, M. 2007: «Sobre la naturaleza léxica del aspecto composicional», *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1767-1778.
- Faber, P. y Mairal, R. 1999: *Constructing a Lexicon of English Verbs*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Fernández Lagunilla, M. y De Miguel, E. 1999: «Relaciones entre el léxico y la sintaxis: operadores de foco y delimitadores aspectuales», *Verba* 26, pp. 97-128.
- García Fernández, L. (dir.) 2006b: *Diccionario de perifrasis verbales*, Madrid, Gredos.
- García Fernández, L. 2006a: «Perífrasis verbales en español», en García Fernández, L. (dir.), pp. 273-275.
- Lenci, A. y otros 2000: *SIMPLE Linguistic Specifications. Deliverable 2.1*. Disponible en línea: <http://www.ub.es/gilcub/SIMPLE/simple.html#Specifications>.
- Levin, B. y Rappaport-Hovav, M. 2011: «Conceptual categories and linguistic categories», handouts de *LSA Linguistic Institute*, University of Colorado.
- Martínez Atienza, M. 2006: «Venir + gerundio», en García Fernández, L. (dir.), pp. 268-272.
- Pustejovsky, J. 1995: *The Generative Lexicon*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Pustejovsky, J. 2006: «Type Theory and Lexical Decomposition», *Journal of Cognitive Science* 6, pp. 39-76.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.



## COMPORTAMIENTO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN INTERACCIÓN CON EL ASPECTO GRAMATICAL IMPERFECTO Y AORISTO<sup>1</sup>

---

DIANA GÓMEZ VÁZQUEZ  
Universidad Complutense de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo estudiamos el comportamiento de los verbos psicológicos en interacción con las variedades del aspecto grammatical comúnmente llamadas imperfecto y aoristo (Comrie 1976). Nuestra hipótesis sostiene que es posible obtener una lectura actitudinal estativa de los predicados con verbos psicológicos en imperfecto. Nos basamos en Bertinetto 2004, donde dicho autor propone que es posible extraer una lectura actitudinal a partir de la lectura de habitualidad de los predicados de actividad.

Procederemos en el siguiente orden: en primer lugar, revisamos algunas de las propuestas de clasificación aspectual para estos verbos (Belletti y Rizzi 1988, Grimshaw 1990, Landau 2011); a continuación, aplicamos las nociones de habitualidad y actitudinalidad a los predicados con verbos psicológicos; finalmente, integramos nuestra propuesta dentro de la teoría de la estructura subeventiva de Pustejovsky 1991.

### 2. LOS VERBOS PSICOLÓGICOS

La etiqueta verbos psicológicos, de acuerdo con Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009, pp. 411-412, recoge «los verbos bivalentes que expresan reacciones, inclinaciones y actitudes psíquicas de los individuos en relación con las personas o las cosas». En general, las propuestas clasifican los predicados psicológicos en varias subclases en función de la posición ocupada por el participante que recibe papel temático de experimentante,<sup>2</sup> esto es, sujeto u objeto (cf. Levin 1993, donde se propone una clasificación de los verbos psicológicos del inglés en dos clases, transitivos e intransitivos). Uno de los primeros trabajos es el de Belletti y Rizzi 1988, quienes proponen una clasificación que gira en torno al argumento con papel temático de experimentante. Estos autores se concentran en el estudio de las peculiaridades sintácticas de estos verbos en italiano, para los que proponen la siguiente clasificación: *a)* experimentante nominativo y tema acusativo: *Gianni teme questo* («Gianni teme esto»); *b)* experimentante acusativo y tema nominativo: *Questo preoccupa Gianni* («Esto preocupa [a] Gianni»); *c)* experimentante dativo y tema nominativo: *Questo piace a Gianni* («Esto [le] gusta a Gianni»). A partir de este trabajo, Grimshaw 1990 elabora su propuesta de análisis para estos verbos. De esta última, nos interesa señalar los siguientes matices, aportados acerca del aspecto léxico de estos verbos: la primera de las clases descrita por Belletti y Rizzi se caracterizaría por ser

<sup>1</sup> Este trabajo se ha beneficiado de los numerosos y valiosos comentarios de Luis García Fernández, Luis Ángel Sáez del Álamo y María Jesús Fernández Leborans. Los errores que pudieran subsistir son únicamente responsabilidad de la autora.

<sup>2</sup> La definición del papel temático de experimentante varía de autor a autor y es dependiente de qué verbos se incluyan dentro de la clase de los verbos psicológicos, que agrupa, según la propuesta de cada autor, predicados varios como *olvidar, molestar, asustar, saber, amar, pensar*, pero no otros como *soñar, imaginar, ver*, que cabrían dentro de la etiqueta psicológicos; no obstante, algunos autores incluyen algunos de estos últimos dentro de la clase de los predicados psicológicos (cf. Blake 1994, Payne 1997). En consecuencia, la noción de experimentante resulta algo confusa. Véase Moreno 2003 a este respecto.

estativa;<sup>3</sup> el resto de predicados psicológicos pertenecientes a la segunda y tercera clase de Belletti y Rizzi se comportaría como predicados eventivos, es decir, no estativos. Otros trabajos más recientes como Landau 2011 parecen ratificar el carácter estativo atribuido a la primera de las clases descritas por Belletti y Rizzi 1988; por otro lado, en cuanto al carácter aspectual de las otras dos clases, Landau señala que el comportamiento de la clase II es ambiguo entre una lectura estativa y eventiva, mientras que los verbos de la clase III son estativos.

En este trabajo optamos por seguir la clasificación propuesta por Belletti y Rizzi 1988, por ser la más utilizada:

- (1) Clase I: Sujeto experimentante (*odiar, temer, amar*)
- Clase II: Objeto experimentante acusativo (*asustar, sorprender, divertir*)
- Clase III: Objeto experimentante dativo (*gustar*).

## 2.1. El aspecto léxico de los predicados psicológicos

A continuación, revisaremos cada una de estas clases con el objetivo de caracterizarlas aspectualmente, especialmente, por su relevancia para nuestro estudio, la clase II, de la que tratará en más profundidad el apartado 3.

### 2.1.1. Predicados psicológicos de la clase I

De acuerdo con lo dicho en los apartados anteriores, los verbos pertenecientes a la clase I (aquellos con sujeto experimentante como *odiar, temer* o *amar*) se comportarían como estativos, es decir, se trataría de eventualidades no dinámicas y atéticas, tanto en las formas verbales del imperfecto como del aoristo. Puede comprobarse su estatus aspectual mediante la aplicación de las siguientes pruebas: compatibilidad con la perifrasis progresiva, con modificadores adverbiales como «durante x tiempo» o «en x tiempo» o su compatibilidad con la interpretación habitual.

La perifrasis progresiva es uno de los diagnósticos que habitualmente se utilizan para discriminar los estados de los predicados no estativos. De acuerdo con De Miguel 1999, la agramaticalidad de la perifrasis con los estados se debería a que «resulta semánticamente contradictorio expresar el progreso en el tiempo de un evento que se caracteriza por no manifestar avance o cambio». Ello explicaría la agramaticalidad de los ejemplos en (2a) frente a la gramaticalidad de los ejemplos en (2b) con una actividad y una realización, respectivamente. La agramaticalidad de los logros como *perder las llaves* con la perifrasis progresiva se debe a la imposibilidad de focalizar una fase de un predicado puntual, ya que carece de duración:

- (2) a. \*Ana está {admirando/queriendo/temiendo} a su marido
- b. Ana está {nadando/comiendo una manzana/\*perdiendo las llaves}

<sup>3</sup>Atendemos a la siguiente clasificación aspectual de los predicados en función de los rasgos estático, durativo y télico. En la tabla, el signo [+] indica que se posee tal rasgo; el signo [-] señala que se carece de él; [0] señala que no es posible aplicar tal rasgo:

	Estático	Durativo	Télico
Estados	+	+	0
Actividades	-	+	-
Realizaciones	-	+	+
Puntuales atéticos	-	-	-
Logros	-	-	+

Tabla 1

En segundo lugar, los estados son incompatibles con complementos del tipo «en x tiempo», ya que carecen de un fin natural o *telos*, es decir: se trata de eventualidades que no culminan (3a) frente a los logros que cuentan con un fin natural (3c). Por el contrario, sí son compatibles con el modificador adverbial «durante x tiempo», ello indica que se trata de eventualidades durativas al igual que las actividades (3b):

- (3) a. Juan admiró a Luis durante tres años/\*en tres años  
b. Juan nadó durante una hora/\*en una hora  
c. Juan llegó \*durante una hora/en una hora

Por último, tan solo los estados no admiten ser interpretados como habituales en presente de indicativo (Arche 2006, p. 45). Considérense los ejemplos siguientes:

- (4) a. \*Habitualmente, Ana {admira/quiere/teme} a su marido  
b. Habitualmente, Ana {nada/come una manzana/pierde las llaves}

(4a) muestra que los estados son incompatibles con la interpretación habitual, inducida en este caso por el adverbio *habitualmente*. (4b) recoge ejemplos de predicados de actividad, realización y logro, que sí son compatibles con esta lectura. No obstante, nótese que con predicados de estadio sí es posible la lectura habitual.<sup>4</sup>

- (5) a. Habitualmente, Ana está cansada después de trabajar  
b. Habitualmente, Juan está en el bar por las tardes

Hemos dicho que los verbos psicológicos de este primer grupo se comportan como estados tanto en las formas verbales del imperfecto como del aoristo; sin embargo, existen casos donde es posible extraer una lectura no estativa:

- (6) a. Juan odió reconocer que se había equivocado  
b. Juan odia reconocer cuándo se equivoca  
c. Juan odió tener que ir de compras con su mujer  
d. Juan odia tener que ir de compras con su mujer

Los ejemplos de (6) difieren en cuanto a su interpretación aspectual. (6b) y (6d), con el verbo en el pretérito imperfecto, se comportan como predicados estativos de individuo, en tanto que caracterizan al individuo del que se predica la propiedad *odiár*, *ir de compras* o *reconocer cuándo existe una equivocación*, mientras que (6a) y (6c) se comportan como predicados no estativos con el verbo en pretérito perfecto simple,<sup>5</sup> ya que refieren a momentos puntuales, instantáneos, en los que se produjo el evento *odiár*. Es relativamente fácil obtener esta lectura de los ejemplos (6a) y

---

<sup>4</sup> Los predicados de individuo son incompatibles con esta lectura (i), si bien pueden encontrarse casos en los que es posible obtener una interpretación habitual de estos predicados (ii):

(i) \*Habitualmente, Ana es {rubia/alta}  
(ii) Normalmente, Juan es agradable con los compañeros

Véase Arche 2006 para una explicación de estos casos.

<sup>5</sup> En el ejemplo (3a) veíamos que era posible una interpretación aspectual no eventiva aun apareciendo el verbo psicológico en pretérito perfecto simple.

(6c), de los que se entiende que se trata de una situación puntual;<sup>6</sup> sin embargo, es más difícil obtener esta interpretación de una oración como *La odió durante toda su vida*, donde el lapso de tiempo que dura el evento *odiár* es distinto, y se comporta como un estado.

### 2.1.2 Predicados psicológicos de la clase II

En el trabajo de Bertinetto 1986, p. 273, predicados como *estornudar*, *toser*, *dar un grito*, *sobresaltarse* o *asombrarse* son caracterizados como eventos puntuales atéticos (o semelfactivos en la terminología de Smith 1991), esto es, eventos no durativos que carecen de un fin natural o *telos*. Vamos a ver que esta caracterización es adecuada para la clase II de los verbos psicológicos, aquellos con experimentante acusativo como *asustar*, *sorprender* o *divertir*. Por último, apuntamos que es posible obtener una lectura estativa de estos predicados, como veremos en detalle en el apartado 3.

Comprobemos si la caracterización como predicados puntuales atéticos es adecuada para la clase II. En primer lugar, su comportamiento con los modificadores adverbiales «en x tiempo» y «durante x tiempo» muestra que estos predicados no son compatibles con los primeros, dado que se trata de eventos puntuales, y por tanto, carecen de duración. Su comportamiento es idéntico al de los predicados puntuales atéticos como *estornudar* o *llamar a la puerta* (7c):

- (7) a. Juan {asustó/enfadó} al niño ?durante una hora/\*en 10 minutos  
b. El niño se asustó con el ruido proveniente de la caldera ?durante una hora/\*en una hora  
c. El niño {estornudó/ llamó a la puerta} ?durante una hora/\*en una hora

Por el contrario, con «durante x tiempo» es posible obtener una lectura en la que el evento *asustar* o *enfadecer* se repite. Véanse los ejemplos a continuación, donde se favorece esta última lectura mediante argumentos en plural como *los gritos* o *los ruidos*:

- (8) a. Los gritos asustaron al niño durante una hora/\*en una hora  
b. El niño se asustó con los gritos durante una hora/\*en una hora  
c. El niño se asustó con los ruidos provenientes de la caldera durante un ahora/\*en una hora

En los ejemplos de (8) la interpretación que se obtiene consiste en la existencia de varios eventos de *asustar* que se suceden en el lapso de una hora; por tanto, estos predicados se reinterpretan como actividades, es decir, una sucesión de eventos puntuales atéticos. Ello permitiría explicar la compatibilidad con la perífrasis progresiva de estos predicados en los ejemplos siguientes:

- (9) a. Juan estuvo {asustando/aburriendo} al niño con sus historias  
b. Los gritos {están/estaban asustando} al niño  
c. El niño se {está/estaba asustando} con los gritos de su padre

Por último, veamos si es posible obtener una lectura habitual de estos predicados en las formas del imperfecto:

---

<sup>6</sup> Parece razonable suponer que, en la interpretación de los ejemplos en (6), el tiempo en que aparece codificado el verbo de la cláusula subordinada es relevante para la determinación del aspecto léxico del verbo psicológico. No podemos profundizar en este aspecto, dados los límites de este trabajo.

- (10) a. Normalmente, el niño se asusta con los gritos de su padre  
b. Normalmente, los gritos del profesor asustaban a los alumnos  
c. Normalmente, mis hijos se asustan con los ruidos provenientes de la calle por la noche

Tal y como muestran los ejemplos en (10), la clase II es susceptible de recibir una interpretación habitual, en este caso inducida por el adverbio *normalmente* y el pretérito imperfecto. A partir de estos ejemplos elaboraremos en el apartado 3 nuestra hipótesis sobre su estatividad, al ser reinterpretados como actitudinales.

### 2.1.3. *Predicados psicológicos de la clase III*

La clase III con experimentantes dativos formada por verbos como *gustar* se asemeja a la clase I; no obstante, creemos que es posible una interpretación puntual en las formas del aoristo, al igual que sucedía en la clase II. En primer lugar, en las formas del imperfecto *gustar* se comporta como un estado, como muestran los ejemplos siguientes:

- (11) a. Me gusta la música durante una hora/\*en una hora  
b. Me gusta ir de paseo durante una hora/\*en una hora

Hay que señalar que en el ejemplo (11b) el modificador *durante una hora* no modifica a *gustar*, sino a *ir de paseo*. En el caso de (11a), la gramaticalidad con el modificador adverbial *durante una hora* evidencia que nos encontramos ante una eventualidad durativa. Asimismo, nótese que es agramatical combinar estos ejemplos con el modificador *habitualmente*, ello indica que nos encontramos ante predicados de individuo:<sup>7</sup>

- (12) a.\*Habitualmente, me gusta el concierto  
b.\*Habitualmente, me gusta ir de paseo

Pese a que se trataría de predicados de estado, es posible combinarlos con la perifrasis progresiva:

- (13) El concierto me está gustando

Arche 2006, p.75 n. 25 señala que la compatibilidad de ciertos estados como *gustar* con la perifrasis progresiva se debe a la naturaleza del objeto; así, en los siguientes ejemplos de Arche, oraciones como (14b) no son gramaticales con la perifrasis debido a que *una mesa* (14b) no experimenta evolución o desarrollo en el tiempo, frente a *una película* (14a) o *un concierto* (13):

- (14) a. Me estaba gustando la película, pero encontré esa escena tan asquerosa que me fui del cine  
b.??/\* Me estaba gustando la mesa, pero no la compré al final

Este mismo verbo en el aoristo no se comporta necesariamente siempre como un predicado de estado, sino que admite una lectura puntual:

- (15) a. Me gustó el concierto  
b. Me gustó el concierto durante 10 minutos/\*en 10 minutos  
c. Me gustó el modo en que te deshiciste de él

---

<sup>7</sup> Véase la nota 4.

En (15a) tenemos un evento en el que a un individuo le gustó el concierto, es decir, se trataría de una transición de «no gustar» a «gustar». Estaríamos ante un evento puntual de transición entre dos estados (Pustejovsky 1988). La lectura de (15b) es diferente, ya que mediante el modificador *durante 10 minutos* obtenemos una lectura de estado, que se extiende en el tiempo. Por último, en el ejemplo (15c) tenemos nuevamente un evento puntual de transición entre dos estados: «no gustar» y «gustar». Los ejemplos vistos no se comportan de igual modo a los vistos en el apartado 2.1.2., correspondientes a la clase II de los predicados psicológicos. Si bien se trata de eventos puntuales, estas dos clases difieren en cuanto a la interpretación télica o atélica, ya que tan solo la clase II puede ser interpretada como atélica en combinación con un modificador como «durante x tiempo», donde se interpreta como un evento que se repite más de una vez. Ello no sucede con predicados como *gustar*, correspondiente a la clase III.

#### 2.1.4. Recapitulación

Hemos comprobado que los predicados correspondientes a la clase I y III se comportan como estativos, aunque en determinados contextos es posible obtener una lectura puntual para ambas clases de predicados psicológicos. Los miembros de la clase III se comportan como predicados eventivos; sin embargo, es posible obtener una lectura estativa en las formas del imperfecto. En la sección siguiente detallamos nuestra propuesta, que nos permite explicar cómo se obtiene la lectura estativa a partir de los predicados puntuales atéticos.

### 3. HABITUALIDAD Y ACTITUDINALIDAD

Una vez caracterizada la clase II de los predicados psicológicos, es momento de proporcionar una explicación teórica a su conversión de predicados no estativos, puntuales atéticos, a predicados de estado. Para ello, tomamos como punto de partida el trabajo de Bertinetto 1986, donde se propone que es posible obtener una lectura actitudinal a partir de la lectura habitual<sup>8</sup> de los predicados de actividad. Nuestra propuesta es que no solo se puede obtener esta lectura de los predicados de actividad, sino que también es posible a partir de los predicados puntuales atéticos siempre que estos aparezcan en alguna de las formas del aspecto imperfecto, a partir de la cual se podrá obtener la lectura habitual, y de esta la actitudinal. Con todo ello no queremos decir que los habituales sean siempre estativos. Siguiendo a Bertinetto 2004, tendríamos que distinguir dos tipos de predicados estativos: contingentes (*ser feliz*) y permanentes (*ser alto*). A su vez, los estativos permanentes se subdividirían en genéricos (*Los perros tienen cuatro patas*, con un ejemplo de Bertinetto) y actitudinales (*ser cantante*), aquellos que refieren a propiedades permanentes de un individuo que lo caracterizan. A su vez, los actitudinales formarían parte de los habituales<sup>9</sup> (*Juan canta*). Estos últimos podrían subdividirse en actitudinales y no actitudinales o habituales puros (*Juan canta a menudo*), que tendrían sentido iterativo.

---

<sup>8</sup> Martínez-Atienza 2004 defiende que la lectura de habitualidad es también posible con el resto de variedades aspectuales, y no solo con el imperfecto. De acuerdo con la autora, el macroevento o hábito implica la iteración de varios eventos, microeventos, cuya repetición constituye un hábito del sujeto del cual se predica. Esta autora considera que es posible obtener la lectura de habitual a partir de microeventos con una valencia aspectual distinta del imperfecto, esto es, prospectivo, continuativo, perfecto, aoristo, etc.; por tanto, la lectura de habitual se obtiene a través de un «proceso de inducción». En consecuencia, a diferencia de Bertinetto 2004, Martínez-Atienza no considera el habitual como una de las variedades del imperfecto, junto con el progresivo y el continuo.

<sup>9</sup> En cuanto al origen de la habitualidad, se ha mantenido que en las lenguas romances, dado que los predicados habituales se construyen con las formas verbales del imperfecto, esta tiene su origen en la imperfectividad (Comrie 1976, Bertinetto 1986).

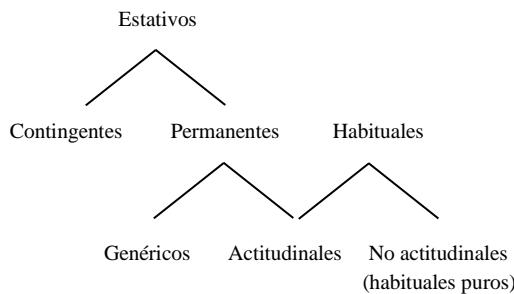


Ilustración 1

De acuerdo con Bertinetto, los predicados actitudinales se obtendrían a partir de la lectura de habitualidad de los predicados de actividad. Lo que aquí proponemos es que esta lectura, actitudinal, también podría extraerse de los predicados puntuales atéticos, en el sentido de propiedad caracterizadora del individuo al que se le atribuye, a pesar de que, en el caso de los puntuales atéticos, el significado por defecto no sea estativo. Ello iría en línea con la intuición de Bertinetto 2004, p. 309, de que los actitudinales:

exhiben la forma particular de la habitualidad accesible a los predicados que se vuelven contextualmente estativos permanentes; i. e. predicados caracterizados por el hecho de que la (mayor o menor) aparición regular de un cierto evento se torna propiedad permanente de un individuo (o conjunto de individuos).

No obstante, no todas las eventualidades serían susceptibles de interpretarse como actitudinales; así, por ejemplo, eventualidades como *construir una valla* o *pintar la casa* no se prestarían a esta reinterpretación frente a *cantar*, *fumar* o *comer mucho*. Ello se debe a que no todos los predicados pueden desarrollar un significado actitudinal, ya que no todos pueden ser concebidos como propiedades caracterizadoras de un individuo (Bertinetto 2004, p. 314). Por tanto, los predicados con aspecto imperfecto habitual podrán ser estativos o no estativos. Serán estativos en el caso de interpretarse como actitudinales; por el contrario, serán eventivos cuando se trate de predicados no actitudinales (o habituales puros). La hipótesis con la que trabajamos es que los predicados psicológicos de la clase II tendrán propiedades aspectuales distintas en función del aspecto gramatical, imperfecto o aoristo, en que aparezca el verbo. Siguiendo la idea de Martínez-Atienza, podríamos considerar el macroevento o hábito, que aparece en imperfecto, integrado por microeventos con aspecto aoristo.

Vamos a probar, aplicando las pruebas que utiliza Bertinetto 2004, que los predicados psicológicos de la clase II en aspecto imperfecto pueden denotar propiedades permanentes de los individuos de los que se predican. En primer lugar, los predicados estativos permanentes, a diferencia de los predicados estativos contingentes, admiten la modificación mediante adverbios temporales, como indica Bertinetto 2004, p. 308:

(16) Actitudinales:

- a. \*Esta mañana durante un rato Juan se asustaba de los perros
- b. \*Ahora mismo, Juan se asusta de los perros

(17) Estativos contingentes:

- a. Esta mañana durante un rato estaba enfadada con Juan
- b. Ahora mismo, Juan es muy desgraciado

(18) Estativos permanentes:

- a. \*Esta mañana durante un rato Juan era alto
- b. \*Ahora mismo, Juan es alto

Los ejemplos de (16) han de interpretarse como propiedades caracterizadoras de los individuos, y es en este sentido que son incompatibles con los adverbios temporales que delimitan temporalmente la extensión del estado. Tanto en (16a) como (16b) el «asustarse de los perros» es un rasgo caracterizador permanente del individuo *Juan*. Los ejemplos de (18), predicados estativos permanentes, exhiben el mismo comportamiento con estos adverbios que los actitudinales. La propiedad «ser alto» del individuo *Juan* se cumple tanto para *esta mañana* como para *ahora mismo*. El comportamiento de estos dos grupos, estativos permanentes y actitudinales, con los modificadores adverbiales temporalmente delimitadores contrasta con el de los predicados estativos contingentes con estos adverbios. Si para los primeros la combinación con tales adverbios genera agramaticalidad, con estos últimos los ejemplos resultantes son totalmente aceptables, puesto que las propiedades recogidas en (17) son contingentes y, por tanto, pueden fijarse límites temporales para tales propiedades.

En segundo lugar, a diferencia de los habituales –que pueden combinarse con las perífrasis habituales (*soler, tener la costumbre de*) y adverbios que expresen habitualidad (*habitualmente, generalmente, normalmente*)–, los actitudinales no son compatibles ni con estas perífrasis ni estos adverbios (Martínez-Atienza 2004, p. 352). Veamos uno de los ejemplos de Martínez-Atienza:

(19) Pedro suele bailar flamenco

El ejemplo de (19) ha de interpretarse necesariamente como un predicado con lectura de habitual, pues la perífrasis es incompatible con el sentido actitudinal de tal oración, que podríamos parafrasear como sigue: ?? *Pedro suele ser bailaor de flamenco*.

(20) a. ?? Pedro suele asustarse de los perros  
b. ?? Pedro suele ser alto

En los ejemplos de (20) la lectura de actitudinal de la oración en (a) con el verbo *asustarse* no es compatible con la perífrasis habitual, ya que se trata de un predicado caracterizador; por otro lado, el ejemplo de (a) exhibe el mismo comportamiento que el ejemplo de (20b), un predicado estativo permanente, el cual es incompatible con la lectura de habitualidad.

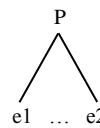
#### 4. ESTRUCTURA SUBEVENTIVA

Siguiendo la propuesta de Pustejovsky 1991, creemos que las dos variedades del aspecto grammatical que tenemos en cuenta en este estudio podrían focalizar distintos subeventos de la estructura subeventiva. La estructura subeventiva de los predicados puntuales atéticos podría constar de un único evento en su interpretación semelfactiva (21). En caso de iteración, su estructura subeventiva sería idéntica a la de las actividades (22), pues se durativizaría. Se trataría de un proceso (P), es decir, una serie de eventos que identifican la misma expresión semántica (Pustejovsky 1988, p. 40).

(21)

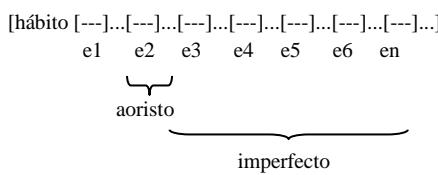


(22)



Si se concibe el hábito en los mismos términos que las actividades, la situación sería la siguiente (23): el hábito constaría de una serie de subeventos, en este caso, eventos puntuales atéticos. Al ser eventos puntuales, el aoristo permitiría focalizar una sola ocurrencia, si no se especifica el número de veces que ocurre el evento (cf. Arche 2006, p. 158); mientras que con el imperfecto se podría focalizar un período más o menos extenso de la situación donde ese evento se repite. El hecho de que el evento se repita más o menos regularmente lo convierte en habitual. A partir de la interpretación como habitual, podría reinterpretarse como actitudinal siempre que pueda considerarse una propiedad permanente de un individuo, como el ejemplo en (24).

(23)



(24) Se asusta de los perros desde pequeño.

Para explicar su reinterpretación como actitudinales, Bertinetto 2004, p. 310, propone que los actitudinales se derivarían de predicados eventivos que han perdido el componente *e* (evento) presente en los habituales. La intuición de Bertinetto sigue, en líneas generales, la propuesta de Kratzer 1995, donde se dice que tan solo los predicados de estadio cuentan con un argumento davidsoniano (Davidson 1967), que permite anclar los modificadores espacio-temporales del predicado. Podemos comprobar este punto mediante los siguientes ejemplos:

- (25) a. Se asustó de los perros en la piscina
- b. Se asustó de los perros ayer
- (26) a. \*Se asusta de los perros en el parque
- b. \*Se asusta de los perros hoy
- (27) a. Normalmente, se asusta de los perros en el parque
- b. #Normalmente, se asusta de los perros hoy

Los ejemplos de (25) muestran que con el aoristo los modificadores espacio-temporales son compatibles con la lectura episódica inducida en este caso por el verbo, que introduciría un argumento eventivo *e*, que permitiría anclar ambos modificadores. Ello contrasta con los ejemplos en (26), donde los verbos en el imperfecto son incompatibles con ambos modificadores. Siguiendo la idea de Bertinetto, al tratarse de estados, predicados de individuo, carecerían del argumento eventivo que permitiría anclar estos modificadores adverbiales. Por último, nótese que en (27) los predicados habituales son compatibles con estos modificadores, a excepción del adverbio *hoy*, que necesariamente indica la existencia de una sola ocurrencia de tal evento, y por ello, resulta incompatible con la interpretación iterativa o habitual del imperfecto en este caso. La aceptabilidad de (27a) se explica por la presencia del argumento eventivo en este predicado.

## 5. CONCLUSIONES

Los predicados psicológicos de la clase II (*asustar*, *enfadecer*) pueden comportarse como estados o predicados puntuales atéticos en función del aspecto grammatical, imperfecto o aoristo, en que aparezca codificado el verbo. A partir de la forma en imperfecto, es posible obtener una lectura habitual de estos verbos, y de esta una lectura actitudinal estativa, siempre que se trate de un predicado que pueda reinterpretarse como una propiedad caracterizadora permanente de un individuo por su repetición o aparición regular.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Arche, M. J. 2006: *Individuals in Time: tense, aspect and the individual/stage distinction*, Ámsterdam; Filadelfia, J. Benjamins, cop.
- Belletti, A. y Rizzi, L. 1988: «Psych-verbs and θ-theory», *Natural Language and Linguistic Theory* 6, pp. 291-352.
- Bertinetto, P. M. 1986: *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, Firenze, Accademia della Crusca.
- Bertinetto, P. M. 2004: «Estativos, progresivos, habituales», en García Fernández, L. y Camus Bergareche, B. (eds.) *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, pp. 273-316.
- Blake, B. J. 1994: *Case*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. 2009: *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- Comrie, B. 1976: *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Davidson, D. 1967: «The Logical Form of Action Sentences», en Rescher, N. (ed.) *The Logic of Decision and Action*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Grimshaw, J. 1990: *Argument Structure*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Kratzer, A. 1995: «Stage-level and Individual-level Predicates», en Carlson, G. y Pelletier, J. F. (eds.) *The Generic Book*, Chicago, The Chicago University Press.
- Landau, I. 2011: *The Locative Syntax of Experiencers*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Levin, B. 1993: *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*, Chicago, University of Chicago Press.
- Martínez-Atienza, M. 2004: «La expresión de la habitualidad en español», en García Fernández, L. y Camus Bergareche, B. (eds.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, pp. 348-378.
- Miguel, E. de. 1999: «El aspecto léxico» en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2977-3060.
- Moreno Cabrera, J. C. 2003: *Semántica y gramática: sucesos, papeles semánticos y relaciones semánticas*, Madrid, Antonio Machado Libros.
- Payne, T. E. 1997: *Describing Morphosyntax: A Guide for Field Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pustejovsky, J. 1991: «The Syntax of Event Structure», en Mani, I., Pustejovsky, J. y Gaizauskas, R. (eds.), *The Language of Times: a Reader*, New York, Oxford University Press, pp. 33-60.
- Smith, C. S. 1991: *The Parameter of Aspect*, Dordrecht, Kluwer Academic.

## LOS SENTIDOS SECUNDARIOS DE LAS PALABRAS GENTILICIAS<sup>1</sup>

---

MARCIAL MORERA

DOLORES GARCÍA PADRÓN

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello

Universidad de La Laguna

En el análisis de la significación de los gentilicios, como en el estudio semántico de cualquier signo lingüístico, parece conveniente distinguir entre el ámbito de la significación invariante de los signos léxicos y gramaticales con que se construye la unidad y las variantes que se generan al ser aplicados a las distintas realidades a las que los hablantes las acomodan (Morera y García Padrón en prensa). En esta ocasión nos hemos aproximado al campo de las variantes primarias y secundarias que suelen desarrollar estas palabras, indicando los procedimientos generales de creación de nuevos sentidos, así como los ámbitos más usuales en que estos se emplean en español. Serán aquí objeto de estudio principalmente los gentilicios de topónimos o secundarios (*puertorriqueño* y no *ruso*), los gentilicios formales, aunque se presten a usos no formales (*polaco* ‘natural de Polonia’, pero también ‘catalán’), y no diferenciaremos entre endogentilicios y exogentilicios (*sevillano* ‘de Sevilla’, frente a *sevillita* ‘sevillano arrogante’, entre los andaluces).<sup>2</sup>

Los diccionarios suelen recoger los usos habituales de los gentilicios de manera muy dispar. La mayoría de ellos, siguiendo el *DRAE*, coinciden en agrupar toda esa diversa variación en dos grandes acepciones sobradamente conocidas y ordenadas del modo que sigue: ‘natural de’ y ‘pertenciente o relativo a’, y es bajo esta última donde se anotan, en su caso, el amplio campo de sentidos secundarios que han ido incorporando esas voces a lo largo del tiempo. En el fondo, sin embargo, se trata en todos los casos de un valor de ‘origen’ que podría ser agrupado en una única acepción, como hacen el *DUE* o el *DEA*, apartándose del diccionario académico cuando definen *cubano -na* como ‘de Cuba’. En otros trabajos hemos abordado lo concerniente al valor semántico de los gentilicios (Morera y García Padrón en prensa) y a su definición lexicográfica (García Padrón y Morera en prensa); no vamos a trasladar aquí la reflexión hecha en ellos, pero para el objeto del presente trabajo es necesario indicar sucintamente que consideramos que el significado que presentan las palabras gentilicias, en tanto adjetivos de relación, es primariamente el de ‘pertenciente o relativo a’, valor a partir del cual se desarrollan todas las aplicaciones adjetivas y sustantivas que despliegan. En este sentido y de un modo general, podríamos decir que las variantes o acepciones secundarias más frecuentes suelen ser las referidas a:

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyectos de Investigación *Estudio global de los gentilicios de la lengua española* (FFI2011-26256).

<sup>2</sup> Para todos estos aspectos que presentan los gentilicios españoles, véanse en la bibliografía final los trabajos individuales y colectivos de García, Herrera, Morera y Pérez.

A) las personas, la gente procedente o naturalizada de un lugar, o relacionadas de algún modo con él;

B) los animales propios o relativos a un *topos*, y

C) los objetos o fenómenos originados o característicos de un territorio.

Como es fácil suponer, dado el lazo natural inmediato entre los seres humanos y el *topos* en el que se asientan, la variante primaria referida a las personas es la que desarrolla el mayor número y variedad de sentidos secundarios, terciarios, cuaternarios, etc.

A partir, pues, de la primera variante secundaria ‘natural de’, las denominaciones gentilicias desarrollan un número mayor o menor de sentidos secundarios, generalmente mediante su aplicación a nombres de cosas, atributos, actividades, etc., propias o vinculadas de alguna manera a las personas, animales u objetos aludidos, evocados en muchas ocasiones en el mismo gentilicio. Es lo que los diccionarios suelen definir como «perteneciente o relativo a» la gente designada por esta clase de palabra. Por ejemplo, en la combinación *lengua italiana*, el gentilicio se entiende como «propia de los italianos o hablada por ellos». Con frecuencia, los gentilicios se especializan en sentidos calificativos que se originan a partir de las experiencias y actitudes que los hablantes tienen de los naturales de un lugar; de la combinatoria habitual con ciertos sustantivos surgen también, pues, sentidos secundarios que se van alejando del valor denotativo primario de relación: por ejemplo, *espartano* es, en tanto adjetivo gentilicio de relación, el ‘natural de Esparta’, pero en tanto adjetivo calificativo se usa en nuestra lengua con el valor de ‘sobrio’.

En muchas ocasiones, en estas combinaciones formadas por un sustantivo más un gentilicio se da una transferencia del valor semántico del sustantivo al gentilicio, de tal manera que este, categorizado incluso como sustantivo, ya no necesita de aquel para expresar el origen. Así, *italiano* se entiende en tanto sustantivo como «*lengua* propia de los italianos o hablada por ellos».

Este proceso va a veces más allá, lo que se observa en la aparición de nuevos sentidos, también secundarios, que se codifican como nuevas aplicaciones a veces muy distantes denotativamente: por ejemplo, *menorquina* es, como adjetivo gentilicio, ‘natural de Menorca’, pero *menorquinas*, como sustantivo, son un tipo de abarcas, unas sandalias determinadas (en su origen, de Menorca); y así, mediante este procedimiento, tenemos en español que una *malagueña* es un tipo de composición musical, un *afgano* es un perro de cierta raza, una *chilena* es una jugada futbolística, una *bearnesa* es una salsa, una *turca* es una cama, etc.

Estos sentidos secundarios que desarrollan los gentilicios a partir de las acepciones primarias indicadas tienen que ver, como se señalaba antes, con su aplicación a personas, animales, vegetales, fenómenos atmosféricos o cosas en general.

A) En primer lugar, aplicados a NOMBRES DE PERSONAS, se entienden en el sentido de ‘natural de’ el lugar señalado, y, como tal, evocan además, con mayor o menor claridad, los hábitos, actividades, características, vicios y virtudes de la gente designada. Por ejemplo, el gentilicio *español* no solamente denota la idea de ‘natural de España’, sino que connota también todas las circunstancias que caracterizan a la gente designada. Precisamente por referirse a personas, se trata de la función denotativa más importante de la clase de palabras que nos ocupa. Hasta tal punto esto es así, que de ella recibe la denominación de *gentilicio* (del lat. *gens, gentis*) con que la conocemos. No hay nada que defina más ampliamente a una persona determinada que el lugar que la vio nacer, donde se habla de una determinada manera, se tienen unas determinadas costumbres, se realizan unas determinadas actividades, etc.

Los aspectos de la gente aludida por el gentilicio que más frecuentemente aparecen expresados son los siguientes:

1. *Cualidades morales propias de la gente denotada por el gentilicio: espíritu ateniense, virtudes inglesas...* A partir de combinaciones como estas, muchas denominaciones gentilicias han terminado generalizando su sentido y convirtiéndose en adjetivos calificativos, sin relación denotativa con el sentido gentilicio de partida. Es el caso de formas como *bárbaro*, que, del sentido originariamente gentilicio ‘pertенeciente o relativo a los naturales de los pueblos que desde el siglo V invadieron el imperio romano’, ha pasado a entenderse en los sentidos generales de ‘fiero, cruel’, ‘inculto, grosero, tosco’ y ‘arrojado, temerario’; *campechano*, que, de ‘pertенeciente o relativo a los naturales de Campeche’, ha pasado a entenderse en el sentido general de ‘que se comporta con llaneza y cordialidad, sin imponer distancia en el trato, por la fama de cordialidad de que gozan los naturales de Campeche, tierra de vida placentera, según creencia popular’; o *fenicio*, que, de ‘propio o relativo a los naturales de Fenicia’, ha pasado a entenderse en el sentido general de ‘que tiene habilidad para comerciar o negociar y sacar el máximo beneficio’, etc.
2. *Cualidades físicas o psicológicas propias de la gente designada por el gentilicio.* Se trata de adjetivos que desarrollan acepciones generales a través del mecanismo de la comparación: *flaca como una francesa, borracho como un cosaco/escocés, paciente como un chino*, etc. Es lo que ha sucedido en el caso de las formas siguientes: *flamenco*, que, del sentido originariamente gentilicio de ‘pertенeciente o relativo a los naturales de Flandes’, ha pasado a entenderse en el español general como ‘dicho de una persona, especialmente de una mujer, de buenas carnes, cutis terso y bien coloreado’; *filisteo*, que, del sentido originariamente gentilicio de ‘pertенeciente o relativo a los naturales de una pequeña nación que ocupaba la costa del Mediterráneo al norte de Egipto, y que luchó contra los israelitas’, ha pasado a entenderse en el sentido general de ‘hombre de mucha estatura y corpulencia’, etc.
3. *Comportamiento o actitud que se atribuye a la gente designada por el gentilicio:* p. ej., *furia española, salero andaluz, flema británica, chovinismo francés*, etc. Se llega a así a valores sustantivos como *guantanamera*, que, del sentido originariamente gentilicio de ‘pertенeciente o relativo a los naturales de Guantánamo, en Cuba’, ha pasado a entenderse en el sentido general de ‘reprensión áspera y descompuesta’; etc.
4. *Cantidad de propiedades que posee la gente designada por el gentilicio.* Se trata de acepciones secundarias que se desarrollan también a partir de usos comparativos como *más pobre que un polaco, rico como un godo*, etc. De ahí que el gentilicio *godo*, que designaba originariamente al pueblo bárbaro que fundó el reino de España, terminara desarrollando la acepción general ‘se dice del rico y poderoso, originario de familias ibéricas, que, confundidos con los godos invasores, formó parte de la nobleza al constituirse la nación española’; y, por razones opuestas, los gentilicios *ruso, polaco, español, portugués, griego*, etc., tienen algunos contextos en español los sentidos generales de ‘pobre, mísero’.
5. *Práctica sexual que se atribuye a la gente designada por el gentilicio.* A partir de este sentido secundario ‘pertенeciente o relativo a los naturales’ del lugar que se indica, han desarrollado los gentilicios que se citan a continuación en sentidos adjetivos y sustantivos generales: p. ej., *sodomita* ‘que practica sodomía’, *lesbiana* ‘mujer homosexual’; o los casos de *griego, francés o cubana*, que aluden a determinadas prácticas sexuales, etc.
6. *Postura ideológica o religiosa de la gente designada por el gentilicio: política francesa, secta provenzal, diplomacia vaticana...* Es lo que ha sucedido en el caso de las formas que

siguen: *polaco*, que, del sentido originariamente gentilicio ‘perteneciente o relativo a los naturales de Polonia’, pasó a entenderse en los sentidos no gentilicios ‘se dice del partido político que gobernó en España desde 1850 a 1854’ y ‘se dice del individuo de uno de los bandos en que se dividían los aficionados madrileños al teatro, en los siglos XVIII y XIX’; *godo*, que, del sentido originariamente gentilicio de ‘perteneciente o relativo a los individuos de un antiguo pueblo germánico que fundó los reinos de España e Italia’, pasó a entenderse en el sentido no gentilicio de ‘que pertenecía al partido conservador del siglo XIX’; etc.

7. *Actividad económica o profesional atribuida a la gente designada por el gentilicio*: p. ej., *banquero suizo*, *trabajador chino*, *asistenta filipina*, etc. A partir de contextos de este tipo, se han desarrollado gentilicios como *genovés*, *lombardo*, *polaco*, *suizo* o *filipina* los sentidos no gentilicios ‘banquero de los siglos XVI y XVII’, ‘banco de crédito’, ‘vendedor ambulante’ (Costa Rica y Cuba), ‘soldado de infantería’ y ‘criada o asistenta’ respectivamente.

8. *Lengua o modalidad lingüística hablada por la gente designada por el gentilicio*: *francés* ‘lengua románica hablada por los franceses’, *vasco* ‘lengua hablada por los vascos’, etc. Dependiendo de la valoración que se haga de la lengua o modalidad lingüística designada, esta nueva acepción del gentilicio puede experimentar desarrollos ulteriores. Es lo que ha sucedido en el caso de *griego*, que, del sentido originariamente gentilicio ‘lengua hablada por los naturales de Grecia’, ha pasado a entenderse también en el sentido más general de ‘lenguaje ininteligible, incomprendible’; *gabacho*, que del sentido originariamente gentilicio de ‘lengua francesa’, ha pasado a entenderse también en el sentido más general de ‘lenguaje español plagado de galicismos’; etc.

9. *Ropas, joyas, atavíos, en general, usados por la gente aludida por el gentilicio*: p. ej., *camisa graciosera* ‘camisa de cuello cerrado típica de la gente de La Graciosa’, *sombrero cordobés*, etc. Obviamente, cuando la prenda designada se generaliza, también se generaliza el sentido del gentilicio. Por ejemplo, la forma *saboyana*, que, del sentido gentilicio de ‘ropa exterior abierta por delante que usaban las saboyanas’, pasó a entenderse en el sentido más general de ‘ropa exterior que usaban las mujeres, a modo de basquiña abierta por delante’; *sahariana*, que del sentido gentilicio ‘especie de chaqueta ligera usada por los saharianos’, pasó a entenderse en el sentido más general de ‘especie de chaqueta propia de climas cálidos cerrada por delante, hecha de tejido delgado y color claro’, etc.

10. *Instrumento, moneda, objetos, etc., usados por la gente designada por el gentilicio*: p. ej., *bote canario* ‘embarcación latina que usan los regatistas canarios’, *moneda norteamericana*, *silla inglesa*, *carabela portuguesa*, *hoja holandesa*, etc. De ahí, sustantivos como *boliviano* ‘unidad monetaria de Chile’, *holandesa* ‘hoja de papel de escribir de 28 por 22 cm. aproximadamente’, *tejanos* ‘cierto tipo de pantalón’, *menorquinas* ‘cierto tipo de sandalias’, etc.

11. *Comida o bebida que elaboran y consumen las gentes designadas por la denominación gentilicia*: p. ej., *cocido madrileño*, *sancocho canario*, *paella valenciana*, etc.; y de ahí, *parmesano* ‘queso de pasta dura, fabricado con leche de vaca que elaboran los parmesanos’, *lagunero* ‘especie de rosquete propio de La Laguna, en Tenerife’, *boloñesa* ‘especie de salsa que se hace con carne picada, tomate y especias, y que se emplea especialmente como acompañamiento de la pasta’, *macedonia* ‘ensalada de fruta’, *suizo* ‘bollo especialmente de harina’, *salteña* en Perú, ‘ensalada típica con relleno de carne, ají y otros ingredientes’, etc.

12. *Música o baile propio de la gente aludida por el gentilicio*: p. ej., *granadina* ‘variedad de cante andaluz, especialmente de Granada’, *malagueña* ‘aire popular propio y característico de la provincia de Málaga, algo parecido al fandango, con que se cantan coplas de cuatro versos

octosílabos', *sevillana* 'aire musical propio de Sevilla y tierras comarcanas y con el cual se cantan seguidillas', 'danza que se baila con esta música', *polonesa* 'composición que imita cierto aire y danza y canto polacos, y se caracteriza por sincopar las dos primeras notas de cada compás', *flamenco* 'cante y baile flamenco', *marsellesa* 'himno nacional francés, denominado de esta forma porque se divulgó durante la Revolución cantado por un batallón de marseleses', etc.

13. *Juegos, actividades deportivas, etc., que practica la gente designada por el gentilicio*: p. ej., *pelota vasca, baraja española, fútbol americano, lucha canaria...* De combinaciones como estas, pasó, por ejemplo, la forma femenina del gentilicio *napolitano* a denotar los sentidos no gentilicios de 'en el juego de naípe de los tres sietes, conjunto de as, dos y tres de un mismo palo' y 'en el del revesino, conjunto de cuatro ases, o de tres ases y el caballo de copas'.

14. *Objetos de arte o artesanía realizados por la gente designada por el gentilicio*: así, de combinaciones gentilicias como *punto tunecino* 'tipo de punto elaborado por los tunecinos', surgió el adjetivo *tunecino* 'se dice de cierta clase de punto que se hace con la aguja de gancho'; de la combinación gentilicia *tela granadina* 'tela que elaboraba la gente de Granada', el sustantivo no gentilicio *granadina* 'tejido calado que se hace con tela retorcida'; de la combinación gentilicia *tela india* 'tela que elaboraban los indios', el sustantivo no gentilicio *indiana* 'tela fina de algodón'; etc.

15. *Escuela o institución fundada por la gente designada por el gentilicio, o radicada en su patria*: p. ej., *cirenaico* 'se dice de la escuela filosófica fundada por Aristipo, discípulo de Sócrates'. Obviamente, estas formas de conducirse, actitudes, actividades, etc., sirven de base a los otros para valorar positiva o negativamente a la gente aludida, lo que le confiere mayor o menor prestigio social. Así, los gentilicios *polaco, catalán, ruso, español, etc.*, llevan frecuentemente aparejadas connotaciones negativas, en tanto que gentilicios como *inglés, francés, sueco, norteamericano, etc.*, llevan aparejadas connotaciones positivas. Llegamos aquí al terreno de las valoraciones sociales, que son enormemente arbitrarias y heterogéneas. Para unos (los patriotas, por ejemplo), el gentilicio *español* presenta connotaciones altamente positivas. Para otros (los nacionalistas, por ejemplo), este gentilicio presenta una indudable carga negativa.

B) En segundo lugar, cuando se aplica a NOMBRES DE ANIMALES, el gentilicio se entiende secundariamente en el sentido de 'de la raza que se indica'. Aunque se puede decir de todo tipo de animales, lo más normal es que la denominación gentilicia se aplique aquí principalmente a los domésticos, como perros, gatos, vacas, caballos, etc., p. ej., *canario* 'pájaro originario de las Islas Canarias', *frisón* 'se dice de los caballos que vienen de Frisia', *majorero* 'se dice del perro propio de Fuerteventura', *pequinés* 'se dice del perro de raza chino-tibetana, de cuatro a ocho quilos de peso, de colores diversos, patas cortas y cabeza de tipo acondroplásico, que recuerda a la de un mastín de nariz aplastada', *siamés* 'gato procedente de Asia, de pelo muy corto y color ocre amarillento o gris', etc.

Por razones obvias (a los animales se les da menos importancia que a las personas), el número de sentidos secundarios que, por generalización o desplazamiento metonímico de su sentido, desarrolla esta acepción del gentilicio es mucho menor que el de la acepción anterior.

En algunas ocasiones, hay desplazamiento metonímico por generalización del sentido racial. Es lo que sucede en los casos de *danés* 'perro que participa de los caracteres de lebrel y mastín'. En otras, el desplazamiento metonímico se produce por contigüidad, designando, no a todo el animal designado, sino a una parte destacada del mismo, principalmente el color. Es lo que sucede en los casos que se citan a continuación: *holandesa* (variante de *blandesa*), que, del

sentido originariamente gentilicio ‘dicho de vacas, procedente de Holanda’, ha pasado a entenderse entre los cabreros de Fuerteventura en el sentido metonímico de ‘se dice de la cabra de color blanco y con la ubre rosada’; *lombardo*, que, de su sentido originariamente gentilicio ‘dicho de reses vacunas, procedentes de Lombardía’, ha pasado a entenderse en el sentido metonímico de ‘dicho de una res bovina, castaña y con la parte superior y media del tronco más clara que el resto del cuerpo’; etc.

C) Por último, las denominaciones gentilicias pueden usarse, y de hecho se usan, para designar FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS, PRODUCTOS, MINERALES, OBJETOS NATURALES, ETC., que tienen su origen en el lugar implicado en el topónimo. En este apartado, pueden establecerse los siguientes tipos referenciales:

1. *Especies vegetales propias u originarias del lugar implicado en el gentilicio*: p. ej., *palma africana* ‘planta de las palmáceas de África, cultivada en América’, *uva aragonesa* ‘se dice de una especie de uva tinta procedente de Aragón, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados’, *rosal castellano* ‘rosal procedente de Castilla, de tallo fuerte y agujones desiguales’, *ciruela damascena* ‘se dice de una variedad de ciruela procedente de Damasco, de color morado y forma oval y de gusto un poco agrio’. También en este apartado tenemos casos de desplazamiento metonímico por generalización del sentido denotativo originario o por aplicación metafórica: p. ej., *damasquina* ‘planta anual, originaria de México, de la familia de las compuestas, con tallos ramosos, de seis a siete decímetros de altura, hojas divididas en hojuelas lanceoladas y dentadas, flores solitarias, axiales o terminales, de mal olor, con pétalos de color purpúreo mezclado de amarillo y semillas largas y angulosas con vilano pajizo’, *gomero* ‘se dice de una clase de higos de tamaño grande y de la higuera que los produce’, etc.

2. *Minerales que se extraen del lugar implicado en el gentilicio*: p. ej., *melino* ‘se dice de la tierra de alumbre que se sacaba de la isla de Milo, y se empleaba para preparar algunas pinturas’, *calcedonia* ‘ágata muy translúcida, de color azulado o lechoso, que procede de Calcedonia’, etc.

3. *Fenómenos atmosféricos propios o procedentes del lugar implicado en el gentilicio*: *viento gallego* ‘en Castilla, se dice del viento cauro o del noroeste que viene de la parte de Galicia’, *tiempo africano* ‘se dice del tiempo que procede de África, caluroso y generalmente cargado de polvo en suspensión’, etc. También en este caso, la denominación gentilicia puede ampliar su sentido denotativo y desarrollar una acepción más general. Es el caso de gentilicios como *siberiano*, que suele entenderse en el sentido de ‘muy frío’, etc.

Hasta tal punto se sienten muchas de las acepciones secundarias de los gentilicios alejadas de su origen, que a veces incluso su significante termina también adquiriendo una forma particular. Así, cuando el gentilicio *gálico* que se aplicaba a una raza de perro procedente de Francia pasa a entenderse en el sentido general de ‘casta de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado y el cuello, la cola y las patas largas’, el significante empieza a evolucionar a su aire, hasta alcanzar la forma diferenciada *galgo* con que la conocemos actualmente.

Para concluir, convendría hacer ciertas consideraciones derivadas del análisis de la variación de estas unidades. En primer lugar, parece claro que, al igual que se considera que la función gentilicia la desempeñan en español tanto los llamados gentilicios formales (primarios y secundarios) como los no formales, habría que explicar cómo las palabras gentilicias se prestan a desempeñar funciones adjetivas de relación, calificativas, identificativas, etc., e igualmente

sustantivas, a veces muy alejadas denotativamente de su origen, pero derivadas semánticamente de él, tal y como hemos intentado describir en este trabajo. Y, en segundo lugar, que todo ello debe ser convenientemente descrito en los diccionarios, que en su mayoría adolecen de una adecuada y precisa información sobre el uso de estas unidades.

#### BIBLIOGRAFÍA

- García, D. y Morera, M. en prensa: «Gentilicios y lexicografía».
- García, D. 2012a: «La derivación no canónica de los gentilicios españoles», en Wotjak, G., García, D. y Fumero, M.<sup>a</sup> del C. (eds.): *Estudios sobre lengua, cultura y cognición*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 79-87.
- García, D. 2012b: «Tipos de *alogentilicios* y su descripción en los diccionarios académicos españoles», en Nomdedeu, A., Forgas, E. y Escrivà, M. (eds.): *Avances de lexicografía hispánica (I)*, Tarragona, Publicacions URV, pp. 147-154.
- Herrera, J. 2012a: «La descripción de la competencia comunicativa en los gentilicios de uso no formal en el DRAE-01», en Nomdedeu Rull, A., Forgas Berdet, E. y Bargalló Escrivà, M. (eds.): *Avances de lexicografía hispánica (I)*, Tarragona, Publicacions URV, pp. 171-178.
- Herrera, J. 2012b: «Las marcas sociolingüísticas en los gentilicios y su tratamiento lexicográfico», en Wotjak, G., García Padrón, D. y Fumero Pérez, M.<sup>a</sup> del C. (eds.): *Estudios sobre lengua, cultura y cognición*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 111-119.
- Moliner, M. 1966: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- Morera, M. en prensa: «El concepto de gentilicio», en *Homenaje al profesor Jesús Pena*.
- Morera, M. 2010: «La norma morfológica de los gentilicios españoles: del topónimo al gentilicio y del gentilicio al topónimo», en Waluch-de la Torre, E. (ed.): *La norma lingüística del español*, Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, pp. 71-79.
- Morera, M. 2011: «El gentilicio en español: sus procedimientos expresivos», en Morera, M.: *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 95-125.
- Morera, M. 2012: «La ampliación designativa de los gentilicios», en Wotjak, G., García , D. y Fumero, M.<sup>a</sup> del C. (eds.): *Estudios sobre lengua, cultura y cognición*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 187-194.
- Morera, M. y García, D. en prensa: «Significado y sentido de los gentilicios españoles».
- Pérez, J. M. y Herrera, J. en prensa: «Para una revisión del tratamiento lexicográfico de los sufijos con función gentilicia en español».
- Real Academia Española 2001: *Diccionario de la lengua española*, [en línea], Madrid, Real Academia Española. Disponible en línea: <http://www.rae.es/rae.html> [última consulta: julio de 2012].
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. 2011: *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar lexicografía (2.<sup>a</sup> edición actualizada).



## EL CONDICIONAL DE CORTESÍA EN ESPAÑOL: LA HIPÓTESIS COMO FORMA DE ATENUACIÓN

AXELLE VATRICAN  
Universidad de Toulon

### 1. INTRODUCCIÓN

Suelen destacarse dos valores para el uso del condicional en español: el valor temporal cuando expresa una situación o acción que se realiza y se localiza en el tiempo (*el 15 de junio se marcharía a Francia*) y el valor modal cuando refiere a una situación o acción que no puede localizarse en el tiempo (*si tuviera tiempo, iría a visitarte*); en dicho caso, la situación tan solo se sitúa en un mundo posible, con lo cual llega a ser de dudosa realización. Suelen mencionarse cuatro tipos de condicionales modales: el hipotético, el de conjeta, el del rumor, el de cortesía. Este estudio se centra en el condicional llamado de cortesía o de atenuación.<sup>1</sup>

En el ejemplo *me gustaría que limpiaras tu cuarto*, se utiliza una forma de condicional identificada como un condicional de cortesía/atenuación por las siguientes razones: *a)* expresa distancia temporal entre la situación presente de ‘gustar’ y su expresión lingüística en condicional, *b)* expresa cortesía porque metafóricamente la distancia temporal refleja la distancia que separa al hablante del interlocutor, la cual es requerida por la cortesía (Escandell 1995, p. 37),<sup>2</sup> *c)* expresa cortesía negativa porque desencadena por inferencia una implicatura – petición de acción– (‘limpia tu cuarto’), (Escandell 1995, p. 39), *d)* por fin, permite conseguir la atenuación porque atenúa la fuerza ilocutiva de la petición de acción (‘limpia tu cuarto’).

Surgen entonces varias preguntas sobre: *1)* La atenuación: si dicho condicional de cortesía permite atenuar, ¿qué es lo que realmente atenúa?, ¿de qué forma? y ¿en qué nivel debe situarse esta atenuación? ¿Está codificada lingüísticamente la atenuación? *2)* El modo de conseguir la implicatura: ¿cómo pasamos del nivel semántico, –contenido semántico de la forma de condicional– al nivel pragmático –sentido cortés o de atenuación–? *3)* La categoría gramatical: ¿Es entonces el condicional de cortesía una clase aparte dentro de los usos modales del condicional o puede vincularse con otro tipo de condicional modal?

Para contestar a estas preguntas, la hipótesis que formulamos es la siguiente: el condicional de cortesía puede considerarse desde el punto de vista semántico como una subclase del condicional hipotético. Defenderemos en este trabajo que se deriva el efecto cortés del sentido hipotético. Nuestro objetivo será mostrar que, aunque llegue a producir atenuación y cortesía, semánticamente hablando, la forma de condicional en sí misma no aporta atenuación ni cortesía, sino que tan solo expresa una hipótesis. Ahora bien, para llegar al sentido de cortesía o de atenuación, esto es, para que dicho condicional llegue a «atenuar la fuerza ilocutiva de la

<sup>1</sup> Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a Ignacio Bosque por la lectura de este trabajo. Deseo también darles las gracias a Ana Bravo, Sandrine Deloor y Salvador Pons por sus comentarios y sugerencias.

<sup>2</sup> La noción de distancia es la más utilizada en la bibliografía a la hora de comentar el condicional de cortesía. Véanse Alarcos 1970, p. 107, Veiga 1991; p. 87 y 204, Haverkate 1994, pp. 143 y 190, Alba de Diego 1995, p. 21, Pérez 1997, p. 17, Rojo y Veiga 1999, p. 2916, *NGLE* 2009, pp. 23.15n y 23.15ñ.

petición», hace falta pasar por unas etapas previas que, de momento, pueden resumirse de la siguiente forma.

El condicional de cortesía expresa una hipótesis ('me gustaría que limpiaras tu cuarto, si fuese posible') que llega a convertirse en un acto de habla, esto es, a desencadenar una petición de acción ('limpia tu cuarto') mediante una inferencia (el paso de la expresión de un deseo personal a la orden). A diferencia de una hipótesis estándar, en la cual la realización de la acción depende de los hechos del mundo (*si tuviera tiempo, limpiaría mi cuarto*), en el caso del condicional de cortesía, la realización de la acción depende del interlocutor, o mejor dicho, la acción hipotética solo podrá realizarse mediante la intervención del interlocutor (que el interlocutor, es decir que tú limpíes tu cuarto). Cabe añadir que lo que debe realizar el interlocutor no es la acción expresada de forma hipotética ('me gustaría que') sino más bien la inferencia que produce el condicional ('limpia tu cuarto'). Este paso previo por la implicatura, que es requerido para llegar a la interpretación de cortesía, hace que el enfoque temporal sea por necesidad de presente. Vamos a intentar primero caracterizarlo y proponer una posible clasificación.

## 2. EL LLAMADO CONDICIONAL DE CORTESÍA: CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Lo que llama la atención a la hora de caracterizar al condicional de cortesía/atenuación es que designa una clase que carece de homogeneidad, tanto por la terminología utilizada («futuro hipotético de cortesía o de modestia» Gili Gaya 1993, p. 169; «condicional de cortesía y condicional de mitigación» Haverkate 1994, pp. 144-145; 185; 192; «condicional de atenuación» NGLE §23.15n; «condicional de modestia o de cortesía» NGLE §23.15ñ) como por el hecho de que agrupe usos muy distintos. Veámoslo a continuación:

- (1) ¿Me podrías acercar la fuente?
- (2) Me encantaría que me acompañaras al cine.
- (3) Yo diría que es azul [este jersey].<sup>3</sup>

Al observar estos ejemplos, puede decirse que (1), (2) y (3) claramente van emparentados con la atenuación y en cierto modo, con la cortesía. (1) Desencadena una implicatura conversacional generalizada, esto es, una petición de orden ('acércame la fuente'), con lo cual puede afirmarse que el condicional –así como el verbo *poder*– atenúa la fuerza de la petición. Al atenuar la fuerza de la petición, se consigue un efecto cortés, el de no dañar la 'imagen' del interlocutor; en (2), de igual modo, mediante el verbo 'encantar', se desencadena una implicatura, en este caso, una petición de acción ('acompañame al cine'), la cual permite atenuar la fuerza de la petición.<sup>4</sup> En (3), al emplearse un verbo de lengua (*decir*), no se obtiene ninguna petición de acción, con lo cual no puede hablarse de cortesía pero sí, de atenuación; el objetivo del hablante es atenuar la fuerza de la enunciación, aquí la fuerza de la aseveración *este jersey es azul*; en este caso, enunciación (el mismo acto de «decir») y enunciado (el verbo *decir*) coinciden.<sup>5</sup>

Ahora bien, se dan otros casos de condicional, más problemáticos, que llegan a relacionarse con la atenuación y la cortesía. Veámoslo con los ejemplos (4) y (5):

- (4) Yo me tomaría un café.
- (5) Yo pintaría la casa de azul.

<sup>3</sup> Ejemplo sacado de Carrasco Gutiérrez 1999, p. 3097.

<sup>4</sup> (1) y (2) son actos indirectos. Para una definición, véase Escandell 1995, p. 37.

<sup>5</sup> Nótese ya como *¿me podrías acercar la fuente?* parece atenuar *¿me puedes acercar la fuente?*, y *yo diría que es azul* parece ser la forma atenuada de *yo digo que es azul* mientras que *me encantaría que me acompañaras al cine* de ninguna forma atenúa *me encanta que me acompañes al cine*.

Los ejemplos (4) y (5) resultan más problemáticos por la siguiente razón: pueden interpretarse como condicionales meramente hipotéticos si el hablante tan solo expresa un deseo (el de tomarse un café, el de pintar la casa de azul) o bien, pueden considerarse como condicionales de cortesía, si, mediante un proceso inferencial desencadenado por el contexto, se consigue una implicatura conversacional particularizada, esto es una petición de acción ('tráeme café', 'píntala de azul'),<sup>6</sup> con lo cual el hablante trata de atenuar la fuerza de la petición por no dañar la imagen del interlocutor. Ambos enunciados, mediante el uso de un verbo de acción (actividad), expresan atenuación a la vez que cobran valor de cortesía.

A partir de los ejemplos anteriormente vistos, pueden destacarse cuatro tipos de condicionales de cortesía/atenuación, definidos a partir de la naturaleza semántica del verbo: 1) los verbos modales (*poder, querer, deber, etc.*), 2) los verbos de afección psíquica (*gustar, encantar, sorprender, etc.*), 3) los verbos de lengua (*decir, añadir, puntualizar y sugerir, ordenar, rogar, etc.*), y 4) los verbos de actividad (*tomar, pintar, etc.*). Se advierte que en los cuatro casos mencionados, aparece la atenuación. Ahora bien, en nuestra opinión, no basta con decir que el condicional 'atenúa la fuerza de la enunciación', –encuéntrese o no petición de acción– puesto que un condicional gramaticalmente hablando no atenúa. No parece satisfactorio decir que el condicional expresa atenuación o cortesía, porque la atenuación y la cortesía son los efectos obtenidos una vez que, abandonado el sentido literal de la frase, se reinterpreta el enunciado mediante la inferencia. Se obtienen la atenuación y el efecto cortés por medio de un procedimiento de descodificación. Por tanto, la pregunta es: ¿qué tipo de condicional se descodifica? Intentaré mostrar que se descodifica un condicional modal de tipo hipotético y empezaré analizando su valor modal.

### 3. LA MODALIDAD

El condicional de cortesía/atenuación, como ya se ha dicho, forma parte de los condicionales de tipo modal y no de los de tipo temporal (NGLE 23.15n y Ridruejo 1979, p. 28 para el español; Dendale 2001, p. 9 para el francés). ¿Por qué modal? En primer lugar, al trasladar esta forma a un mundo posible, no se le puede otorgar ningún valor de verdad (NGLE § 23.15 a). Por otra parte, en los numerosos estudios que versan sobre el condicional con valor modal, se ha querido destacar su valor 'epistémico', oscilando entre su valor epistémico de probabilidad y su valor epistémico/evidencial de no compromiso. Si se acepta el valor modal epistémico de incertidumbre, se defiende la idea de que subyace a estos enunciados un 'puede ser que' sobrentendido por el hablante. En nuestra opinión, difícilmente puede aceptarse la idea de que el hablante, al utilizar el condicional, esté aseverando que duda de la información. Intentemos verlo añadiendo la paráfrasis de hipótesis *puede que*. Se advierte la diferencia entre el condicional del rumor utilizado en (6) donde se da perfectamente la equivalencia entre a y b, y los enunciados (7-11) que rechazan dicha equivalencia:

- (6)    a. El presidente Santos estaría dispuesto a retirar reforma a la educación.  
 b. = Puede que el presidente Santos esté dispuesto a retirar reforma a la educación.
  
- (7)    a. ¿Me podrías acercar la fuente?  
 b. ≠ Puede que me puedas acercar la fuente.

<sup>6</sup> Aquí, cabe apuntar que en su interpretación más natural 'yo me tomaría un café', desencadena una inferencia orientada hacia el emisor ('tú tráeme café para que yo me lo tome' y no 'tómate café') mientras que 'yo pintaría la casa de azul' desencadena una inferencia orientada hacia el receptor ('pinta la casa de azul' y no 'tráeme pintura para que yo la pinte de azul').

- (8) a. Me encantaría que me acompañaras al cine.  
b. ≠ Puede que me encante que me acompañes al cine.
- (9) a. Yo diría que es azul [este jersey].  
b. ≠ Puede que diga que es azul.
- (10) a. Yo me tomaría un café.  
b. ≠ Puede que me tome un café.
- (11) a. Yo pintaría la casa de azul.  
b. ≠ Puede que pinte la casa de azul.

Se observa que en (8) y (9), la lectura epistémica de incertidumbre es irrelevante puesto que, obviamente, el hablante no está dudando de si le encanta que le acompañe al cine ni tampoco está dudando del hecho de que diga que el jersey es azul. En (7), aunque parece más aceptable dicha interpretación, tal vez por el uso de la segunda persona,<sup>7</sup> tampoco puede afirmarse que a y b sean del todo equivalentes. En (10) y en (11), el hablante no está afirmando exactamente ‘puede que me tome un café’ ni ‘puede que pinte la casa de azul’. En estos dos últimos casos, puede decirse que el hecho de pintar la casa, presentado bajo un enfoque modal, como una acción por realizarse o no realizada, no se debe a la falta de conocimiento del hablante sino más bien a un posible obstáculo, esto es, a una condición previa, sobrentendida, que tendría que ser realizada para que se realizará la acción expresada en condicional (*Me tomaría un café si me trajeras uno*).

En segundo lugar, si se defiende la idea que llega a cobrar un valor evidencial de no compromiso –valor compartido por el condicional del rumor–,<sup>8</sup> debe aceptarse que al decir *me encantaría que me acompañaras al cine* o *yo diría que es azul*, estoy diciendo ‘me encanta’ o ‘yo digo’, pero no me comprometo con la verdad de esta afirmación. Claris 1971, p. 37 señala que el hablante hace como si no se comprometiera con la verdad del enunciado y por tanto como si atribuyera esta afirmación a otro enunciador.<sup>9</sup> Sin embargo, tal y como puede observarse en los ejemplos (7) a (10), la paráfrasis *parece que* no sustituye al condicional de cortesía. Además, el uso de la primera persona hace difícil distinguir entre la aseveración de la duda por parte del hablante (incertidumbre) y la aseveración sin compromiso con la verdad por parte del hablante (evidencialidad).

- (6) a. El presidente Santos estaría dispuesto a retirar reforma a la educación (Disponible en línea: [www.citytv.com.co/videos](http://www.citytv.com.co/videos)).  
b. = Parece que el presidente Santos está dispuesto a retirar reforma a la educación.
- (7) a. ¿Me podrías acercar la fuente?  
b. ≠ Parece que me puedes acercar la fuente.
- (8) a. Me encantaría que me acompañaras al cine.  
b. ≠ Parece que me encanta que me acompañes al cine.
- (9) a. Yo diría que es azul [este jersey].  
b. ≠ Parece que yo digo que es azul.
- (10) a. Yo me tomaría un café.  
b. ≠ Parece que yo me tomo un café.

<sup>7</sup> Se consigue con mayor facilidad el efecto cortés o atenuador con las dos personas que participan en el diálogo, la primera y la segunda persona.

<sup>8</sup> Véase también el artículo de Grijelmo 2012. Disponible en línea: [http://elpais.com/elpais/2012/07/19/opinion/1342716341\\_843818.html](http://elpais.com/elpais/2012/07/19/opinion/1342716341_843818.html).

<sup>9</sup> Claris 1971, p. 37 para el enunciado francés *je désirerais vous parler* afirma lo siguiente: «‘Je’ qui, dans ce cas, est X, présente son assertion sans l’assumer, comme si il s’agissait de celle d’un tiers : *je désire vous parler et / mais je n’assume pas cette assertion*». Véase también Abouda 2001, p. 291. Dice lo mismo Ridruejo 1979, p. 28: «las formas en –ría se caracterizan por la proyección de un particular componente semántico en el que se da una presuposición del tipo ‘no supongas que yo asumo x’ donde x corresponde a la verdad de la proposición en que aparece dicha forma».

Por esta razón y por aquellas anteriormente expuestas, nosotros no creemos que se le pueda definir por su valor epistémico de incertidumbre ni tampoco por su valor evidencial. En cambio, vamos a ver que su posible equivalencia con la construcción hipotética parece más productiva.

#### 4. CONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA

En este apartado, vamos a tratar de defender la idea de que una subordinada hipotética subyace al condicional de cortesía/atenuación.

##### 4.1. Estado de la cuestión

Numerosos estudiosos han definido el condicional de cortesía/atenuación a partir del criterio de la hipótesis, es decir, defendiendo la idea de que la oración en condicional sobrentiende una subordinada de condición. Solo queda explícita la apódosis y se sobrentiende la prótasis. Ahora bien, ¿de qué tipo de subordinada se trata? Para unos autores, la prótasis va orientada hacia la enunciación (interlocutor) y para otros, va orientada hacia el enunciado (hechos del mundo). En el primer caso, depende la apódosis de una prótasis orientada hacia el interlocutor. Lenz 1935 (en Rivero 1978, p. 99) explica que debe entenderse una frase tal y como *desearía preguntar a usted* como un *desearía preguntar a usted si usted permitiese o permitiera*. Va orientada más bien hacia la enunciación porque queda supeditada la realización de la acción al permiso del interlocutor. Puede añadirse, sin ningún tipo de problema, la prótasis *si no te importa* en presente, con lo cual se obtendría para (7) *¿Me podrías acercar la fuente, si no te importa?*, para (8) *Me encantaría que me acompañaras al cine, si no te importa*, para (9) *Yo diría que es azul, si no te importa* y para (10), *Yo me tomaría un café, si no te importa*.

En el segundo caso, depende la apódosis de una prótasis orientada hacia los hechos del mundo. Rojo 1974, p. 122 dice que «*me gustaría verle otra vez*» es la apódosis de una condicional como: *si me fuera posible, me gustaría verle otra vez* cuya prótasis se omite». En este caso, va orientada hacia el enunciado puesto que la realización de los hechos depende del que se le dé la posibilidad de ‘verle otra vez’, esto es, de las circunstancias favorables del mundo.<sup>10</sup> De igual forma la *NGLE* §23.15ñ explica que en la frase *Me gustaría decir algo*, «se sobrentiende alguna situación hipotética creada retóricamente: “si pudiera”, “si fuera posible”, etc.». Existe entonces en la bibliografía una vacilación sobre la naturaleza de la prótasis, orientada hacia la enunciación (presente) o bien hacia el enunciado (futuro). Esta vacilación repercute en la dificultad con la que nos enfrentamos a la hora de definir la construcción condicional: ¿es potencial (futuro) o es irreal (presente)?

##### 4.2. ¿Potencial o irreal?<sup>11</sup>

Existe cierta confusión en la bibliografía sobre el valor potencial o irreal de la construcción hipotética para el condicional de cortesía/atenuación.<sup>12</sup> Esto se debe a la naturaleza sumamente ambigua del condicional así como a la interpretación que se puede hacer de él. Por un lado,

<sup>10</sup> Cabe notar que la acción por realizarse no es aquella que está expresada en condicional (*me gustaría*) sino la que está en infinitivo (*verle otra vez*). Véase Ridruejo 1979 §2.2.

<sup>11</sup> Acuérdese de que el latín disponía de dos formas distintas, una de potencial (*felix sit*) y otra de irreal (*felix esset*) cuando las lenguas románicas no tienen más que una sola forma. Véase Riegel, Pellat y Rioul 1994, pp. 558 y 853.

<sup>12</sup> Buena parte de los problemas viene también del que todas estas oraciones en condicional llegan a expresar un deseo presente. Como apuntan von Fintel y Iatridou 2006, pp.19-20, muchas lenguas románicas no pueden distinguir lingüísticamente entre el condicional que expresa el deseo en el mundo actual y el condicional que expresa el deseo en otro mundo posible (*je voudrais fr, me gustaría* esp., *vorrei it, quisera port*), cuando el inglés dispone de *wish* («desire in actual world») y de *would want* («desire in counterfactual world»).

algunos autores como Rivero 1978, p. 78 n.1, Haverkate 1994, p. 185, Ballesteros 2002, p. 11<sup>13</sup> defienden la idea de que el condicional de cortesía/atenuación es un condicional «potencial tradicional»<sup>14</sup> porque evidentemente cuando decimos *me gustaría que me acompañaras al cine*, se entiende que hay alguna posibilidad en el futuro de que se realice la acción de ‘acompañarme al cine’ –que no la de *me gustaría*– y por tanto se le puede asignar el valor de potencial. Este carácter potencial aparece en todos los casos de condicional de cortesía como puede observarse en los ejemplos (1), (2), (4) y (5) puesto que como lo hemos visto anteriormente, al inferir una petición de acción, la acción queda por realizarse (*acercar la fuente, acompañar al cine, tomar un café, pintar la casa de azul*). El caso de (3) es más delicado porque, obviamente, no se expresa ninguna petición de acción ya que la acción de *decir*, aunque expresada en condicional, se está realizando en el mismo momento de la enunciación.

Por otro lado, algunos autores como Veiga 1991, defienden la idea de que este tipo de condicional cobra un valor irreal. En este caso, a diferencia del potencial, se interpreta el condicional a partir del presente; al darse cuenta de que la acción expresada no se está realizando en el presente, se le asigna el valor ‘irreal’.<sup>15</sup> Esto aparece muy claramente con los ejemplos (4) y (5) de los que se deriva que no se da la situación de *tomarme café* ni de *pintar la casa de azul* en el presente. Pero no parece ser tan claro en (1) y (3), enunciados en que sí se da la situación de ‘poder’ y la de ‘decir’. Para estos casos, Veiga 1991, p. 155<sup>16</sup> habla de «usos metafóricos puesto que la irrealidad es meramente fingida».<sup>17</sup> En el ejemplo (2) se debe entender que la situación de ‘encantar’ tampoco se da en el presente y que tal y como se presenta, el estado de encanto solo se produciría si el interlocutor le acompañara al cine. Entonces, ¿por qué dudar entre potencial e irreal? En nuestra opinión, el carácter potencial o irreal de la construcción hipotética se debe al tipo de interpretación que uno hace de ella: se obtiene el valor potencial con la lectura pragmática y el valor irreal con la lectura semántica.

Tenemos que tratar de distinguir entre lectura literal (semántica) y lectura inferida (pragmática). Si empezamos con el ejemplo más sencillo de (4), *me tomaría un café*, puede decirse que, semánticamente, es un condicional irreal, porque no me estoy tomando ningún café en el momento de la enunciación; sin embargo, como puede interpretarse como un acto de habla, pragmáticamente se convierte en un potencial al introducir una acción que tiene posibilidades de realizarse en el futuro (*tomarme un café*). Funciona igual el ejemplo (5). Para (1), (2) y (3), es distinto. En (2), se advierte que la construcción cobra un valor potencial desde el punto de vista pragmático: del enunciado *Me encantaría que me acompañaras al cine* se infiere una petición de acción *acompañame al cine*, con lo cual se sobrentiende que queda por realizarse dicha acción. Sin embargo, gramaticalmente hablando, no funciona así la construcción hipotética. *Me encantaría que me acompañaras al cine* funciona como una irreal, aunque sea un irreal fingido como dice Veiga, opinión que compartimos. Literalmente significa *si me acompañaras al cine, me encantaría*, pero de momento no se da esta situación. El caso (3) también parece funcionar como un ‘irreal fingido’ puesto que puede entenderse como *si me lo preguntaras, diría que es azul*, pero al formular semejante aseveración, en principio en el plano

<sup>13</sup> Para Ballesteros 2002, p. 11, solo el hipotético –potencial–, «sirve para expresar cortesía atenuadora con las exhortaciones dado que el primero [irreal] es incompatible con el objeto ilocutivo propio de tales actos». Véase también Haverkate 1994, p. 185.

<sup>14</sup> Para Rivero 1978, p. 79 el condicional de cortesía es un condicional hipotético potencial cuya «interpretación de cortesía es derivada del sentido literal por medio de inferencias pragmáticas».

<sup>15</sup> Para una definición de ‘irreal’, véase Montolío 1999, pp. 3670.

<sup>16</sup> Veiga 1991, pp. 144 y 155 comenta el ejemplo *querría pedirte un favor* diciendo que el estado expresado en condicional sí se está dando en el presente de enunciación. Al contrario, Haverkate (1994, pp. 188) señala que «*querría [querría que me cortaras el pelo]* refiere a una situación que no se da en el momento del habla».

<sup>17</sup> Véase Bello 1847, § 700.

lógico, se infiere que no me lo estás preguntando y que por tanto no te lo estoy diciendo. El caso (1) resulta más problemático porque se utiliza un verbo modal (*poder*) y porque es una pregunta. Puede entenderse la frase como *si te lo pidiera, ¿me podrías acercar la fuente?* Ahora bien, en nuestra opinión, podemos dudar entre la interpretación potencial y la irreal ya que por una parte, puede la situación realizarse en el futuro y por otra, podemos admitir que el hablante finge introducir una situación que no se da en el presente. Esto nos va a llevar a examinar ahora cómo funciona la construcción hipotética relacionándola con el tiempo y el aspecto.

### 5. LA CUESTIÓN DEL TIEMPO Y DEL ASPECTO

Como acaba de verse, pensamos que todas aquellas construcciones son hipotéticas. Sin embargo, si nos atenemos a la definición clásica de la construcción hipotética según la cual se realizará *q* si previamente se ha realizado *p*, (“[*si p, q*]”, Montolío 1999, p. 3659), nos damos cuenta de que no funcionan de la misma forma los cinco casos estudiados. Observemos los ejemplos (11) a (15):

- (11) Me encantaría que me acompañaras al cine.
- (12) Yo me tomaría un café.
- (13) Yo pintaría la casa de azul.
- (14) ¿Me podrías acercar la fuente?
- (15) Yo diría que es azul [este jersey].

Se observa que los enunciados (11), (12) y (13) funcionan como verdaderas construcciones hipotéticas irreales: la acción expresada en condicional no se está realizando en el presente y solo se daría si se realizara la de la apódosis. En cambio, los ejemplos (14) y (15) no funcionan como verdaderas hipótesis porque aunque la situación se encuentre expresada en condicional, sí se está realizando en el presente. Veamos cada uno de los dos grupos. Los ejemplos del primer grupo pueden tener los siguientes equivalentes:

- (16) Me encantaría *si* me acompañaras al cine / *si* me acompañaras al cine, me encantaría.
- (17) Yo me tomaría un café, *si me trajeras uno*.
- (18) Yo pintaría la casa de azul, *si fuera mía*.

La equivalencia del ejemplo (16) es comentada por la *NGLE* (47.1.2b y 47.1.3a). Se entiende que ‘si me acompañaras al cine, me encantaría’ o, dicho de otro modo, ‘si me acompañaras al cine, llegaría a sentir encanto’, estado en el que no me encuentro en el momento en que formulo la frase. A esta construcción obedecen la mayoría de los verbos de ‘afección psíquica’ en condicional (*me molestaría que me acompañaras al cine*, significa que si me acompañaras, sentiría molestia pero que de momento no se da el estado de molestia; pasa igual con *me agradaría, me alegraría, me dolería*, etc.).<sup>18</sup> Pueden comentarse de un modo muy parecido (17) y (18). En (17), la acción de tomarse un café queda supeditada a otra supuesta, por ejemplo, el que tú me traigas uno; en (18), la acción de pintar la casa de azul depende de otra situación –que

<sup>18</sup> Se advierte que el caso de *gustar* plantea problemas: *Si me acompañaras al cine, me gustaría*. Por otra parte, nótese como no todos los verbos de afección psíquica pueden expresarse en condicional de cortesía. Esto es el caso de *apetecer*. La oración *me apetecería que me acompañaras al cine* resulta rara en español (agradezco esta sugerencia a Ana Bravo). Parece ser que *apetecer* no se comporta como *encantar*. No puede decirse, \**si me acompañaras al cine, me apetecería*, porque la acción de acompañar al cine no entraña la de apetecer, sino que cronológicamente, la de apetecer tiene que ocurrir antes que la de acompañar. Desde el punto de vista aspectual, no parecen funcionar del mismo modo *encantar* y *apetecer*.

por cierto, no puede darse–, el que la casa me pertenezca. Mantienen por tanto la apódosis y la prótasis una relación de sucesividad, propia de las construcciones hipotéticas.

En cambio, los enunciados (14) *¿Me podrías acercar la fuente?* y (15) *Yo diría que es azul* no se comportan del mismo modo. Vamos a detenernos primero en el ejemplo (14) comparando (19) y (20), (21) y (22), (23) y (24):

- (19) *¿Me podrías acercar la fuente?* (= *¿me puedes acercar la fuente?*)
- (20) \**Si me acercaras la fuente, lo podrías.*
- (21) *Yo debería estudiar más* (= *debo estudiar más*).
- (22) \**Si yo estudiara más, lo debería.*
- (23) *Me encantaría verte* ( $\neq$  *me encanta verte*).
- (24) *Si te viera, me encantaría.*

Notamos que (19) y (20) no son equivalentes, ni tampoco (21) y (22), cuando sí lo son (23) y (24). *Me podrías acercar la fuente* no equivale a \**si me acercaras la fuente, lo podrías* mientras que *me encantaría verte* en cierta medida, equivale a *si te viera, me encantaría*. No se da dicha equivalencia porque en el caso de los verbos de afección psíquica (23), aún no se está realizando la situación descrita en el momento de la enunciación, mientras que en el caso de los verbos modales (*poder, deber*), sí se está dando la situación descrita en el presente.<sup>19</sup>

Estudiemos ahora el enunciado (15) y observemos los ejemplos (25) a (30):

- (25) *Yo diría que {es/\*fueras} azul.*
- (26) *Me encantaría {que \*es/fueras} azul.*
- (27)  $\neq$  *Si fuera azul, yo te lo diría.*
- (28) *Si fuera azul, me encantaría.*
- (29) *Yo diría que es azul, si me lo preguntaras.*
- (30) *Yo te sugeriría que compraras el billete cuanto antes, si me lo preguntaras.*

El contraste entre (25) y (26) muestra la concomitancia temporal que existe entre *diría* y *es azul* en (25) y la relación de sucesividad que existe entre *encantaría* y *fueras azul* en (26). Si analizamos la posibilidad de que se dé una construcción hipotética, el enunciado (27) *si fuera azul, yo te lo diría* no puede de ninguna forma ser el equivalente de *yo diría que es azul* en (25) puesto que la situación de *ser azul* no entraña la de *decir*. En cambio, en el ejemplo (28), la situación de *ser azul* entraña la de *encantar*. Por otra parte, si bien en (26) el estado de *encantar* en *me encantaría* no se está dando en el presente, en cambio en (25), la acción de decir en *diría* es de realización presente. Esta realización de la acción en presente se comprueba con otro tipo de construcción hipotética como la que aparece en los ejemplos (29) y (30); aquí, se formula una hipótesis retórica, porque la situación presentada lingüísticamente como una hipótesis sí se está realizando. Esto pasa con todos los verbos de lengua (*decir, sugerir, rogar, etc.*) que son de realización presente ya que la enunciación (acto de hablar) coincide con el enunciado (verbo de

<sup>19</sup> Esto, en nuestra opinión, explica en parte, por qué *me encantaría* no puede sustituirse por *me encanta* mientras que *podrías, debería* pueden sustituirse por *puedes, debo*. Ahora bien, nótense los problemas que plantean los verbos modales. El enunciado *desearía hacerle una pregunta*, según Lenz 1935, sobrentiende un *si usted permitiese o permitiera*, con lo cual obtendríamos el enunciado *si usted permitiese, desearía hacerle una pregunta*. No funciona como una construcción hipotética estándar porque no puede afirmarse que el ‘permiso de usted’ llegue a producir el deseo mío de hacerle una pregunta. El permiso vierte sobre la posibilidad de hacerle una pregunta y no sobre la de desear. Otra pregunta que habría que hacerse es la de saber si el estado descrito por un verbo modal puede llegar a darse, esto es, a producirse. Si bien decimos sin dificultad ninguna *si ganara la lotería, me compraría una casa*, enunciado en el que se utiliza un verbo de actividad (*comprar*) que describe una acción que puede ocurrir y que tiene desarrollo temporal, muy difícilmente encontramos enunciados del tipo, *si tuviera tiempo, desearía ir al cine o si tuviera tiempo, debería estudiar más*. Parece ser que los verbos modales, al igual que los verbos de estado de *individual-level* (*pertenecer, ser rubio*), no pueden ocurrir, describen situaciones ‘en las que uno no puede entrar’ y carecen de dinamismo.

lengua). Para terminar, analizaremos las relaciones que existen entre la implicatura, la cortesía y la atenuación.

## 6. IMPLICATURA, CORTESÍA Y ATENUACIÓN

### 6.1. *Cómo se consigue la implicatura*

Las nociones de implicatura, cortesía y atenuación van estrechamente ligadas entre sí puesto que el efecto cortés o atenuador se consigue mediante una inferencia lingüística, la implicatura. Estudiaremos ahora cómo se consigue la implicatura y después, analizaremos la diferencia entre atenuación y cortesía para el caso del condicional.

En primer lugar, como se ha visto, para conseguir la implicatura, se recurre a una construcción hipotética de tipo contrafactual (irreal). Se considera que existen dos tipos de irreales: las irreales verdaderas como en (31), (32) y (33) y las irreales fingidas como en (34) y (35):

- (31) Me encantaría que me acompañaras al cine {ahora/ \*entonces}.
- (32) Yo me tomaría un café {ahora/ \*entonces}.
- (33) Yo pintaría la casa de azul {ahora/ \*entonces}.
- (34) ¿Me podrías acercar la fuente {ahora/ \*entonces}?
- (35) Yo diría que es azul [este jersey] {ahora/ \*entonces}.

En el primer caso, la irreal es verdadera porque no se está realizando la acción en el presente (*encantar, tomarse, pintar*); en el segundo, la irreal solo es fingida porque sí se está realizando la acción en el presente (*poder, decir*). Al ser en los dos casos irreales, deben necesariamente leerse a partir del presente de enunciación. Esto explica en nuestra opinión, el necesario anclaje del condicional en presente –enfoque de presente–, como se observa en los ejemplos (31-35) con el uso de *ahora*.

En segundo lugar, hemos destacado cuatro tipos de verbos utilizados en el condicional de cortesía/atenuación (modales, de afección psíquica, de lengua, de actividad). Como se comprobará a continuación, a diferencia de estos últimos verbos (*pintar la casa* en (36)), un verbo de estado de *individual-level* (*ser más alta, tener 16 años* en (37) y (38)) difícilmente desencadena una petición de acción.

- (36) *Yo que tú* pintaría la casa de azul.
- (37) \**Yo que tú* sería más alta.
- (38) \**Yo que tú* tendría 16 años.<sup>20</sup>

Ahora nos interesaremos por las cuestiones de la cortesía y de la atenuación. Intentaremos distinguir entre el nivel semántico y el nivel pragmático: semánticamente es el condicional de cortesía una construcción hipotética de tipo irreal enfocada hacia el presente, la cual, al desencadenar una implicatura, produce pragmáticamente la cortesía y/o la atenuación.

### 6.2. *Cortesía y atenuación*

La cortesía y la atenuación son efectos producidos a nivel de la enunciación. La cortesía va enfocada hacia el interlocutor y la atenuación va enfocada hacia el hablante. La cortesía verbal refleja el punto de vista del interlocutor (receptor), puesto que «constituye una actividad social

---

<sup>20</sup> Aunque no se pueda detallar aquí, adviértase también cómo el sujeto debe ejercer cierto control sobre la acción.

relacionada con la imagen social de las personas y dirigida, por tanto, a manifestar la consideración y respeto hacia los interlocutores» (Albelda y Briz 2010, p. 238). La atenuación va relacionada con la intención del hablante y «consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla» (*Ibid.*, p. 238). En el presente trabajo, hemos querido distinguir entre el condicional de cortesía, que enmascara una petición de acción y permite no dañar la imagen del interlocutor, esto es, no imponerle nada (*¿me podrías acercar la fuente?*) y el condicional de atenuación que tan solo atenúa la fuerza de la enunciación; en dicho caso, la enunciación coincide con el enunciado (*yo diría que es azul*) y no deja aparecer ninguna petición de acción.

Sin embargo, creemos que la atenuación está presente en los dos casos porque en ambos enunciados, el hablante procura atenuar la fuerza de la enunciación, el acto de pedir o el de decir algo.<sup>21</sup> Ahora bien, ¿cómo se atenúa lingüísticamente? Briz 2005, p. 234 explica que la atenuación supone «desde el punto de vista formal, un incremento gramatical y léxico de una base neutra», comentario que ilustra bastante bien el uso del condicional de cortesía. Este autor distingue entre la atenuación estrictamente pragmática cuando se mitiga «la fuerza ilocutiva (la intención) de un acto», «en cuyo caso la atenuante afecta directamente al nivel de la enunciación, es extraproposicional (ob. cit., p. 237) por modificación del verbo performativo» tal y como aparece en *Querría que vinierais a mi casa* (ob. cit., p. 238) y la atenuación semántico-pragmática cuando los atenuantes «minimizan las acciones a través de la modificación directa de alguno de los elementos que integran la proposición» (ob. cit., p. 242) como en *Es un poco latoso o dame algo de dinero* «donde el cuantificador “algo” no solo modifica la cantidad de dinero solicitada, sino el acto de pedir» (ob. cit., p. 243).

Ahora bien, nos gustaría sugerir otra posible lectura. Nosotros creemos que la atenuación tan solo se sitúa en el plano pragmático, el de la enunciación. En el ejemplo *dame algo de dinero*, en nuestra opinión, *algo de* no atenúa sino que tan solo modifica al nombre que le sigue, esto es, lo cuantifica. Semánticamente, *algo de* cuantifica el nombre *dinero*, reduciendo su cantidad. Pragmáticamente, se aminora, esto es, se atenúa la fuerza de la enunciación. La cuantificación, de algún modo, es uno de los medios semánticos que tenemos para atenuar la fuerza del acto ilocutivo. Esta cuantificación aparece también en *es un poco latoso* con *un poco*, que reduce la cualidad en este caso, la de ser latoso. Del mismo modo, en el enunciado *querría que vinierais a mi casa*, no puede decirse que *querría* atenúa de forma directa. Más bien, el usar la forma de condicional *querría*, hipotético en nuestra opinión, y en cualquier caso, modal, desde el punto de vista semántico virtualiza el estado descrito, esto es, lo hace menos real. Al hacerse el estado de *querer* menos real, se atenúa pragmáticamente la fuerza de la enunciación. Semánticamente, no se atenúa sino que se cuantifica, se virtualiza, o dicho de un modo más sencillo, se quita cantidad, cualidad o realidad. Semánticamente la cuantificación así como la hipótesis, estudiada en este trabajo a través del condicional, son formas, entre otras tantas, de conseguir la atenuación en el plano pragmático.

## 7. CONCLUSIÓN

En este trabajo, hemos intentado estudiar cómo la forma de condicional llega a producir un efecto cortés y/o de atenuación. Primero hemos propuesto una clasificación de los distintos tipos de condicional de cortesía/atenución a partir de su sentido derivado pragmáticamente: es de cortesía si desencadena una petición de acción y se atenúa la orden; es de atenuación si no desencadena ninguna petición de acción y solo se atenúa el «decir». Se ha definido también a

<sup>21</sup> Albelda y Briz 2010, p. 239 explican muy acertadamente que no siempre la atenuación presenta un fin cortés.

partir de la naturaleza semántica del verbo conjugado en condicional. Hemos destacado cuatro grupos: 1) los verbos modales (*poder, querer, deber, etc.*), 2) los verbos de afección psíquica (*gustar, encantar, sorprender, etc.*), 3) los verbos de lengua (*decir, añadir, puntualizar y sugerir, ordenar, rogar, etc.*) y 4) los verbos de actividad (*tomar, pintar, etc.*). En segundo lugar, hemos analizado su valor modal, descartando el posible valor de incertidumbre o evidencial que se le podría atribuir. En cambio, hemos propuesto que el condicional de cortesía/atenuación semánticamente consiste en una construcción hipotética con valor irreal. Hemos distinguido entre las irreales verdaderas y las irreales falsas: en las irreales verdaderas (*me encantaría que me acompañaras al cine*), la situación o acción expresada en condicional no se está realizando en el presente; en las irreales falsas (*yo diría que es azul*), la situación o acción sí se está dando en el presente de la enunciación. Por fin, hemos concluido que la atenuación y la cortesía son efectos manifiestos a nivel de la enunciación: la construcción hipotética de tipo irreal produce a nivel pragmático un efecto cortés o atenuador. De algún modo, aminorar o disminuir en el plano semántico permite atenuar en el plano pragmático. Parece que la hipótesis es uno de los medios gramaticales del que dispone el español para producir cortesía y atenuación.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Abouda, L. 2001: «Les emplois journalistique, polémique et atténuatif du conditionnel. Un traitement unitaire», Dendale, P. y Tasmowski, L. (ed.), *Le conditionnel en français*, París, Klincksieck, pp. 277-294.
- Alarcos Llorach, E. 1970: «Cantaría: modo, tiempo y aspecto», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970.
- Alba de Diego, V. 1995: «La cortesía en la petición de permiso», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 13, pp. 13-24.
- Albelda, M. y Briz, A. 2010: «Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales», en Aleza M. y Enguita, J. M 2010: *La lengua española en América. Normas y usos actuales*, Universitat de València, pp. 237-260. Disponible en línea: <http://www.uv.es/aleza/>.
- Ballesteros, F. J. 2002: «Mecanismos de atenuación en español e inglés. Implicaciones pragmáticas en la cortesía», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 11. Disponible en línea: <http://www.ucm.es/info/circulo/no11/ballesteros.htm>.
- Bello, A. 1984 [1847]: *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf.
- Briz, A. 2005-2006: «Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE», *Actas del Programa de Formación para el profesorado de Español como Lengua Extranjera*, Centro Virtual Cervantes, Múnich, pp. 227-255.
- Carrasco Gutiérrez, A. 1999: «El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 3061-3130.
- Citytv.com.co, 09/11/2011, «El Presidente Santos estaría dispuesto a retirar reforma a la educación». Disponible en línea: <http://www.citytv.com.co/videos/711844/el-presidente-santos-estaria-dispuesto-a-retirar-reforma-a-la-educacion>.
- Claris, J. M. 1971: «Notes sur les formes en -rait», *Langue française*, 11, pp. 32-38.
- Dendale, P. 2001: «Les problèmes linguistiques du conditionnel français», en Dendale P. y Tasmowski, L., *Le conditionnel en français*, París, Klincksieck, pp. 7-18.
- Escandell Vidal, M.V. 1995: «Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas», *Revista Española de Lingüística* 25, I, pp. 31-66.
- Gili Gaya, S. 1993 [1948]: *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- Grijelmo, Á.: «El rumor enmascarado», *El País*, 29/07/2012. Disponible en línea: [http://elpais.com/elpais/2012/07/19/opinion/1342716341\\_843818.html](http://elpais.com/elpais/2012/07/19/opinion/1342716341_843818.html).
- Haverkate, H. 1994: *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.

- Lenz, R. 1935: *La oración y sus partes*, Madrid, Publicaciones de la revista de Filología Española.
- Montolío, E. 1999: «Las construcciones condicionales», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 3644-3737.
- Pérez M. R. 1997: *El sistema verbal en Gonzalo de Berceo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Real Academia Española 2009: *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*, Madrid, Espasa.
- Ridruejo, E. 1979: «La forma verbal en -ra en español del siglo XIII (oraciones independientes)», *Cuadernos de investigación filológica* 5, pp. 23-28.
- Riegel, M., Pelat, J. C. y Rioul, R. 2009 [1994], *Grammaire méthodique du français*, París, PUF.
- Rivero, M. L. 1978: «Un ejemplo de metodología de filosofía analítica en la semántica lingüística: la cortesía y los actos verbales», *Revista española de lingüística*, vol. 8, núm. 1, pp. 77-103.
- Rojo, G. 1974: «La temporalidad verbal en español», *Verba: Anuario galego de filoloxia*, Anejo 1, pp. 68-149.
- Rojo, G. y Veiga, A. 1999: «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 2867-2934.
- Veiga, A. 1991: *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Von Fintel, K. y Iatridou, S. 2006: «How to say *Ought* in Foreign: the Composition of Weak Necessity Modals», MIT, October 21, pp. 1-29.

## **EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUUESTO EN SECUENCIAS DE EVENTOS: HACIA UNA VISIÓN UNIFICADA**

---

TERESA MARÍA XIQUÉS GARCÍA  
Universitat Autònoma de Barcelona\*

### 1. INTRODUCCIÓN

La lectura hodiernal<sup>1</sup> o de aoristo del pretérito perfecto compuesto (de ahora en adelante PPC) se ha analizado tradicionalmente como una forma verbal perfectiva que describe eventos que tienen lugar durante el mismo día en el que se pronuncia la oración. En este trabajo se revisa dicha lectura hodiernal atendiendo a tres puntos diferentes: la interpretación del PPC sin ningún tipo de modificación adverbial, la restricción de las 24 horas propuesta por Giorgi y Pianesi 1997 y Brugger 2001, entre otros, y a la función aspectual del predicado. Siguiendo la propuesta de Iatridou, Anagnostopoulou e Izvorski 2001 (de ahora en adelante Iatridou y otros), el presente trabajo propone una visión unificada del PPC y analiza el PPC hodiernal como un subtipo del perfecto existencial. Dada esta vía de unificación, este artículo investiga cómo dar cuenta de la progresión narrativa en las secuencias de eventos en los que aparece el PPC hodiernal. Este trabajo muestra que el aspecto gramatical es un factor necesario, pero no suficiente, ya que también interviene la función aspectual del predicado y los complementos temporales adverbiales que funcionan como delimitadores.

La estructura del artículo es la siguiente. En la sección 2, se presentan los datos relevantes. La sección 3 presenta los estudios previos del PPC hodiernal. En la sección 4, se revisa la lectura hodiernal del PPC. La siguiente sección 5 presenta el modelo teórico del presente extendido y analiza el PPC hodiernal como un subtipo del existencial. En la sección 6, se analizan los factores lingüísticos que determinan la progresión narrativa en secuencias de eventos en los que aparece el PPC hodiernal. Por último, el artículo concluye en la sección 7.

### 2. DATOS RELEVANTES

De acuerdo con la Nueva Gramática de la lengua española (NGDLE) 2009, las lecturas del PPC del español peninsular estándar<sup>2</sup> son la continuativa, la experiencial, la resultativa y la hodiernal o de aoristo como se muestra en (1).

- |  |                |
|--|----------------|
| (1) a. Ha viajado muchas veces a Europa. | [Experiencial] |
| b. Ha vivido aquí treinta años.          | [Continuativo] |

\* Esta investigación ha sido financiada por la ayuntadía predoctoral FI-DGR 2011 concedida por la Generalitat de Catalunya y por el subproyecto FFI 2011-29440-C03-01 «La estructura de la periferia oracional» otorgado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

<sup>1</sup> Del latín *hodie*, ‘hoy’ (Dahl 1985).

<sup>2</sup> La interpretación hodiernal también se encuentra en las variedades del español de Perú, Bolivia, Paraguay, nordeste de Argentina y parte de América central (cf. NGDLE 2009, pp. 1735-1736).

- |   |  |
|---|--|
| c. Luisa no ha llegado.   | [Continuativo; negación + predicado puntual] |
| d. Luisa ha llegado hace un rato.   | [Hodiernal o de aoristo]                     |
| e. Luisa me ha regalado un vestido. [Hechos relevantes sin vinculación con el presente] |  |
| f. ¡Cómo han subido los precios!  | [Evidencial resultativo]                     |
- (NGDLE 2009, pp. 1735-1736)

A diferencia de otras lenguas románicas y germánicas, como es el caso del inglés, el español peninsular estándar muestra una lectura hodiernal o de aoristo.<sup>3</sup> Esta lectura del PPC del español peninsular estándar hace referencia a situaciones completadas que tienen lugar durante el día en que se pronuncia la oración. Admite complementos temporales puntuales como se muestra en (2a) y aparece en pasajes narrativos como en el que se muestra en (2b).<sup>4</sup>

(2) a. Luisa ha llegado a las siete.

b. ‘–¿Qué te decía yo? –dijo, sin preámbulos–. Esta mañana cuando he salido al jardín Gladys me ha llamado, como anoche. Ya estaba fuera, esperándome. He ido a su instalación, me he asomado a la ventana de su dormitorio y, ¿adivinas lo que he visto entre sus patas?’

(Corpus de Referencia del Español Actual [CREA], El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo. Pardo de Santayana 2001; cit. en Laca 2009, p. 7)

### 3. ESTUDIOS PREVIOS

Brugger 2001 y Laca 2009, entre otros, consideran que el PPC es ambiguo entre las configuraciones temporales (3a) y (3b), basadas en la propuesta de Reichenbach 1947. La estructura de perfecto de (3a) se corresponde con una estructura temporal de pasado: el tiempo del Evento (E) y de Referencia (R) son cotemporales y preceden al momento del Habla (H). Dicha configuración se corresponde con la lectura hodiernal del PPC como se muestra en el ejemplo (1d). En cambio, (3b) se corresponde con los ejemplos (1a-f), a excepción de (1d), e indica que el tiempo del evento (E) precede al tiempo de referencia (R) que coincide con el momento del habla (S). Así, a diferencia de (3a), la situación que se describe en (3b) es relevante en el momento del habla.

- (3) a. Pretérito indefinido/Lectura hodiernal o de aoristo: E,H\_\_S  
 b. Pretérito perfecto compuesto: E\_\_H,S

Otras autores, como García Fernández 2000a y Martínez-Atienza 2006 y 2008, proponen otro tipo de configuraciones para dicha forma verbal compuesta tal y como se exemplifica en (4). La configuración de (4a) se corresponde con una estructura temporal de perfecto, pero muestra una interpretación perfectiva o de aoristo. En este caso, el ejemplo (1d) se corresponde con dicha estructura temporal. En la configuración de (4b), se muestra una estructura temporal de presente que muestra una interpretación de perfecto.

<sup>3</sup> De ahora en adelante, el presente trabajo seguirá denominando hodiernal dicha lectura del PPC. La lectura hodiernal del PPC también aparece en catalán (p. ej., Hem anat al mercat avui a les deu ‘Hemos ido al mercado hoy a las diez’ Gramàtica del Català Contemporani (GCC) 2002, p. 2593).

<sup>4</sup> Hay hablantes que también utilizan otras formas como la del pretérito indefinido. El ejemplo (i) sería posible en el contexto en el que el individuo ya ha marchado. (Gracias a Josep Maria Brucart por este comentario):  
 (i) Vino y luego se fue.

La configuración temporal de presente de (4b) es adecuada para dar cuenta del uso continuativo del PPC (cf. [1b]), ya que, como indica Martínez-Atienza 2006, la forma verbal que se suele utilizar para expresar dicha lectura es la de presente (p. ej., Vive aquí desde el año pasado) o la construcción llevar + gerundio (p. ej., Lleva viviendo aquí dos años). Aun así, (4b) no da cuenta del significado principal del PPC que se relaciona con la expresión de anterioridad de un evento con respecto a un tiempo de referencia (cf. [1a]). No nos adentraremos más en los detalles de la estructura (4b), ya que en este artículo nos interesa el análisis de las estructuras temporales de (3a) y (4a) que son las que se corresponden con la interpretación hodiernal del PPC. Antes de adentrarnos en el análisis del uso del PPC en diferentes secuencias de eventos, la siguiente sección muestra que hay casos relevantes que contribuyen a dar una visión unificada del PPC. En el siguiente apartado se revisa la lectura hodiernal del PPC atendiendo a diferentes factores: las posibles lecturas que se obtienen cuando el PPC aparece sin ningún tipo de modificación adverbial temporal, la restricción de las 24 horas propuesta por Giorgi y Pianesi 1997 y Brugger 2001, entre otros, y, por último, la función aspectual del predicado.

#### 4. REVISIÓN DE LA LECTURA HODIERNAL

#### *4.1. Más de una lectura en una oración*

Como ya se comenta en Xiques 2012, aunque la lectura más saliente del PPC en oraciones que no aparecen modificadas por complementos adverbiales temporales es la hodiernal, no se pueden descartar otras (p. ej., experiencial, resultativa) como se muestra en los siguientes ejemplos (5) y (6).

- (5) Es muy probable que pueda suceder en el caso de seres humanos que han comido carne de vaca infectada.

(CREA; El Mundo - Salud (Suplemento), 27/06/1996)

- (6) ¿Cómo iba yo a sospechar? He perdido las gafas accidentalmente...

(CREA; J. J. Millás, Articuentes, 2001)

Los eventos de comer carne de vaca infectada y el de perder las gafas tienen lugar en algún intervalo de tiempo antes del momento del habla, pero no necesariamente tiene que hacer referencia a un intervalo que ocurre en el mismo día en el que se pronuncia la oración. En los ejemplos (5) y (6) no aparece ningún elemento contextual ni lingüístico que determine que dichos ejemplos se localizan en el mismo día en que se pronuncia la oración.

#### 4.2. La restricción de las 24-horas

Además, la configuración temporal de pasado E,R\_S de la lectura hodiernal del PPC del español peninsular estándar no da cuenta de la incompatibilidad de combinarse con adjuntos temporales de pasado<sup>5</sup> (p. ej., ayer) como se ilustra en el ejemplo (7).

- (7) \*Ha llegado ayer.

Aun así, la restricción de las 24-horas propuesta por Giorgi y Pianesi 1997, Brugger 2001, entre otros, no se cumple en todos los casos en los que aparece el PPC hodiernal. Como ya se indicó en Xiqueá 2012, existen complementos adverbiales localizadores que no siempre incluyen el momento del habla. Es el caso del complemento encabezado por el demostrativo de primer grado esta noche y este invierno ilustrado en los ejemplos de (8). De forma crucial, aunque dichos complementos no se pueden localizar dentro del mismo día en el que se pronuncia la oración, hacen referencia a la noche y a la estación invernal más próxima que precede el momento del habla, de la misma manera que el complemento temporal puntual a las siete en (2a): sitúa la situación de la llegada de Luisa a las siete horas más cercanas al momento del habla.

- (8) a. Esta noche no he podido dormir.  
b. Este invierno (que acabamos de pasar) he estado en México.

#### 4.3. El aspecto léxico del predicado

Como indica Iatridou y otros 2001, entre otros autores, las eventualidades atéticas no están delimitadas y no expresan el término final del evento como se ilustra en (9a) y en (9b). En cualquier caso, la posible terminación de dichos eventos solamente puede inferirse de forma pragmática. Este punto resulta de interés, ya que constituye una prueba empírica relevante que demuestra que ni la interpretación tradicional del PPC hodiernal como una forma verbal de pasado E,R\_H que describe la compleción de una determinada situación ni la estructura de perfecto E\_R,H pueden dar cuenta de la secuencia de eventos de (9a) y (9b). La eventualidad de estar-en-casa en (9a) se mantiene en el momento del habla: el individuo indica que todavía no ha salido y, de forma similar, el ejemplo (9a) se puede continuar con la oración subordinada pero voy a seguir.

- (9) a. He estado en casa y no he salido.  
b. He nadado durante una hora, pero voy a seguir.

(García Fernández 2000b, p. 346)

En cambio, las eventualidades télicas alcanzan el término final y no se pueden continuar de la misma manera que en los ejemplos anteriores, cf. (10).

- (10) \*He leído un libro, pero voy a seguir.

A modo de conclusión, esta sección muestra tres factores diferentes que indican que el PPC hodiernal no hace referencia estricta a la configuración temporal de pasado E,R\_S ni tampoco se adecua del todo al esquema temporal de perfecto E\_R,H. Aunque la lectura hodiernal llega a

---

<sup>5</sup> Hablantes que pueden admitir PPC aparece con complementos adverbiales temporales de pasado.

ser la más saliente cuando no aparece ningún tipo de modificador adverbial, no se pueden descartar otras lecturas (cf. [5]-[6]). Además, la restricción de las 24 horas no siempre se cumple (cf. [8]), y, los eventos atéticos no están delimitados y no pueden determinar el límite del evento (cf. [9]). En la siguiente sección 5, se propone un nuevo análisis basado en la teoría del presente extendido propuesta por Iatridou y otros 2001.

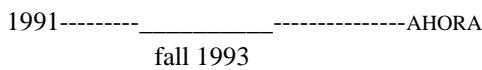
## 5. PROPUESTA DE ANÁLISIS

### 5.1. *El lapso temporal del perfecto*

El intervalo temporal llamado presente extendido (McCoard 1978, Dowty 1979, entre otros) o lapso temporal del perfecto propuesto por Iatridou y otros 2001 constituye un intervalo de tiempo que empieza en un determinado momento en el pasado e incluye el momento del habla. De acuerdo con Iatridou y otros 2001, p. 175, la representación temporal del Present Perfect en inglés constituye un lapso temporal en o a través del cual se incluye una eventualidad. El Límite Izquierdo (LI) del lapso temporal del perfecto se puede especificar mediante un complemento adverbial o contextualmente. El Límite Derecho (LD), se establece mediante el tiempo gramatical e incluye el momento del habla, cf. (11).

- (11) Since 1991, I have been to Cape Cod only once, namely in the fall of 1993.

Desde 1991, he estado en Cape Cod solamente una vez, concretamente en otoño de 1993.

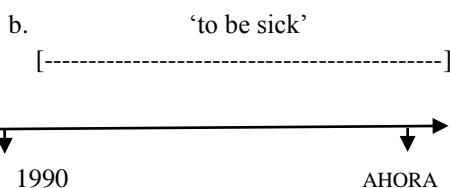


(Iatridou y otros 2001, p. 169)

El lapso temporal del perfecto da cuenta de la lectura continuativa (Portner 2003) como se ilustra en el ejemplo (12). El PPC continuativo solamente admite predicados atéticos que incluyen por aserción el LD del lapso temporal del perfecto, ya que describe situaciones que se mantienen en el momento del habla. Dicha lectura aparece siempre junto con complementos adverbiales de tiempo.

- (12) a. Since 1990 I have been sick.

Desde 1990 he estado enfermo.



Además, como indica Portner 2003, entre otros, la teoría del presente extendido es la que ofrece una solución al Present Perfect Puzzle, cf. (13). El complemento adverbial last week ‘la semana pasada’ modifica el lapso temporal del perfecto, pero no incluye el momento del habla y resulta agramatical.

- (13) a. \* John has arrived last week.

b. \* Juan ha llegado la semana pasada.

(Portner 2003, p. 15)

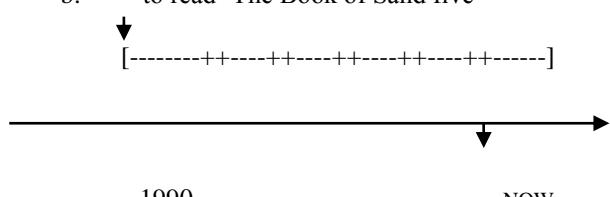
En cuanto al perfecto existencial<sup>6</sup>, Iatridou y otros 2001, p. 176, indican que la eventualidad se incluye dentro del lapso temporal del perfecto y sus límites no constituyen parte de dichas eventualidades por aserción. Los complementos adverbiales temporales no son obligatorios y puede aparecer con cualquier tipo de Akionsart, cf. (14).

- (14) a. Since 1990, I have read «The Book of Sand» five times.

Desde 1990, he leído «El libro de arena» cinco veces.

(Iatridou y otros 2001, p. 165)

- b. ‘to read ‘The Book of Sand five’’



### 5.2. La lectura hodiernal del perfecto como existencial

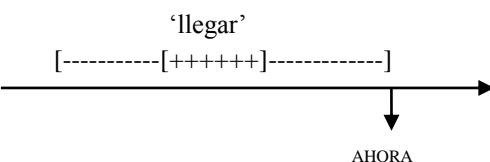
La interpretación semántica del perfecto existencial, cf. (14), da cuenta de la semántica del PPC hodiernal: el evento también se incluye dentro del lapso temporal del perfecto. Su LI puede aparecer especificado por un complemento temporal o contextualmente y su LD por el tiempo presente del verbo auxiliar. De esta manera, la lectura hodiernal es un subtipo de la existencial: se sigue que el perfecto hodiernal (15a) establece una relación de implicación con el perfecto existencial (15b).

- (15) a. Luisa ha llegado a las siete.

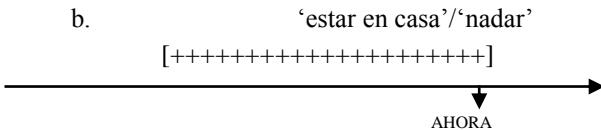
- b. Luisa ha llegado.

El ejemplo que se ilustra en (15a) constituye un predicado télico y, en el esquema temporal de (16a), se representa como un evento delimitado que se incluye dentro del lapso temporal del perfecto. A diferencia de (15a), los predicados atéticos no muestran un límite final natural y no aparecen delimitados. En este caso, oraciones similares a las de (9), como He estado en casa y He nadado, se corresponden con el esquema temporal de (16b), similar al del esquema del perfecto continuativo que se representa en (12): el evento de estar-en-casa y nadar se mantiene en todos los subintervalos del lapso temporal del perfecto.

- (16) a.



<sup>6</sup> Iatridou y otros 2001 analiza las lecturas resultativas y experienciales como perfectos existenciales, ya que las características semánticas de ambas lecturas son similares: en ambas la eventualidad se incluye dentro de los límites del lapso temporal del perfecto. En este trabajo, también agrupo ambas lecturas y las analizo como existenciales. Aunque dejo para una investigación futura la distinción de la lectura resultativa.



En esta sección, se ha introducido la teoría del presente extendido propuesta por Iatridou y otros 2001 y, en concreto, se ha propuesto que la lectura hodiernal no constituye una lectura diferenciada del resto de lecturas del PPC, sino un subtipo de la lectura existencial. El siguiente apartado 6 sigue la misma propuesta teórica del presente extendido para dar cuenta del uso del PPC en diferentes tipos de secuencias de eventos. Se analizan principalmente los factores lingüísticos que determinan la progresión narrativa, es decir, que determinan el movimiento del tiempo de referencia y, para ello, se tienen en cuenta, principalmente, dos factores: el aspecto léxico y la delimitación temporal.

## 6. EL LAPSO TEMPORAL DEL PERFECTO EN SECUENCIAS DE EVENTOS

### *6.1. El movimiento del tiempo de referencia*

Aunque en el «mundo real», las eventualidades en (17) y (18) ocurran en el orden en el que aparecen y el oyente pueda establecer un tipo de orden temporal, en dichos ejemplos no aparece ningún elemento lingüístico determinante que ordene los eventos de una forma específica porque, como indica Borik (2006), los eventos que se describen en los ejemplos de (16)-(19), comparten el mismo tiempo de referencia: on Sunday ‘el domingo’ en (17) y hoy en (18).

- (17) On Sunday John's sister got married and he left for Africa.  
El domingo la hermana de Juan se casó y él se fue a África.

(Borik 2006, p. 124)

- (18) Hoy he estudiado, he ido al gimnasio y he llamado a mi madre.

De esta manera, los ejemplos ilustrados en (17) y (18) no introducen un tiempo de referencia nuevo que permita la progresión narrativa. Como se muestra en los siguientes apartados, el aspecto télico del predicado y la delimitación temporal constituyen los dos factores lingüísticos principales que permiten la sucesión de los eventos en un discurso narrativo.

## 6.2. El aspecto léxico

Tradicionalmente, el análisis del PPC hodiernal como una forma verbal de pasado (p. ej., E,R\_S) ha permitido dar cuenta de su aparición en pasajes narrativos, cf. (2b). Aun así, como ya indican Kamp y Rohrer 1983 y Reinhart 1984, no es suficiente constatar que, en una secuencia de eventos que aparece en pretérito indefinido, los eventos ocurren antes del momento del habla, sino que es necesario establecer en qué orden tienen lugar dichos eventos. Siguiendo la propuesta de Reinhart 1986 y Borik 2006, los eventos télicos pueden introducir un tiempo de referencia nuevo, como se muestra en (19), que nos permite avanzar el tiempo de la narración.

- (19) John closed the door. He picked up the receiver and dialled the emergency number.

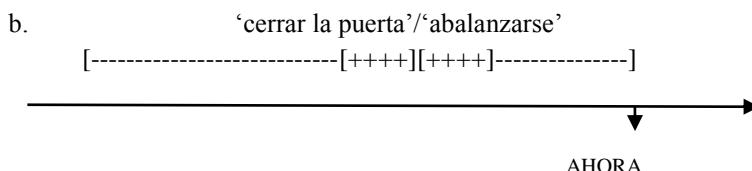
Juan cerró la puerta. Recogió el auricular y marcó el número de emergencia.

(Borik 2006, p. 162)

En el caso del PPC, siguiendo la propuesta de Iatridou y otros 2001, dichas eventualidades se incluyen dentro del lapso temporal del perfecto cuyo LI aparece delimitado contextualmente o por un complemento temporal adverbial y su LD por el tiempo presente del verbo auxiliar. Considérese (20), por ejemplo. Los predicados télicos cerrar-la puerta y abalanzarse aparecen delimitados propiamente dentro del lapso temporal del perfecto.

- (20) a. Una vez dentro ha cerrado la puerta y se ha abalanzado sobre él.

(CREA; Los silencios de El Larguero, José Ramón de la Morena, 1996)



AHORA

En referencia a los eventos atéticos, como ya se indicó antes en referencia a los ejemplos ilustrados en (9), y como se muestra a continuación en (21), no aparecen delimitados y no pueden introducir un nuevo tiempo de referencia. De esta manera, no permiten el movimiento de dicho tiempo de referencia y la progresión narrativa no puede llevarse a cabo.

- (21) (Hoy) he cocinado, he leído y he dibujado.

Aun así, (22) muestra que no siempre se hallan secuencias de progresión narrativa con los eventos télicos, también es posible encontrar eventos que establezcan una relación de simultaneidad.

- (22) Ha cocinado el estofado con tu receta y ha preparado la masa del pastel.

De la misma manera que el aspecto gramatical, la función aspectual del predicado constituye una condición necesaria, pero no suficiente. En el último apartado, se tiene en cuenta el papel que juega la delimitación temporal.

### 6.3. Delimitación temporal

Como se comenta en la sección anterior, la función aspectual del predicado es una condición necesaria, pero no suficiente: en el caso de (22), dos predicados télicos también pueden mantener una relación temporal de simultaneidad. De acuerdo con Borik 2006, los complementos adverbiales delimitativos también pueden introducir un tiempo de referencia nuevo como se ilustra en el ejemplo (23).

- (23) (It was a lovely performance). The entertainer told Jokes for fifteen minutes, sang for half an hour and danced for another half an hour.

(Fue un espectáculo muy bueno). El animador hizo bromas durante quince minutos, cantó durante media hora y bailó durante otra media hora.

(Borik 2006, p. 162)

Arche 2007 considera el siguiente ejemplo (24) e indica que el aspecto perfectivo del predicado estativo estar-oscuro, a diferencia del imperfectivo estaba-oscuro que muestra una relación de simultaneidad, permite la progresión de la secuencia narrativa.

- (24) a. Me levanté, fui hacia la puerta. Estaba oscuro, me tropecé.

- b. Me levanté, fui hacia la puerta. Estuve oscuro (unos segundos), me tropecé.

(Arche 2007, p. 468)

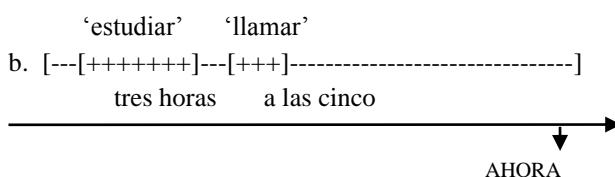
Dicho predicado estativo perfectivo localiza el evento antes del momento del habla, pero sigue expresando una relación de simultaneidad como se representa en el esquema de (25a). En (24b) es el complemento adverbial unos segundos el que permite la progresión de la secuencia: el predicado tropezarse mantiene una relación de posterioridad con respecto al predicado estativo estar-oscuro-durante unos segundos. El predicado estativo estar oscuro aparece delimitado, por este motivo, además de la relación de simultaneidad, se puede dar una relación de posterioridad entre un predicado y el siguiente.

- (25) a. Relación de simultaneidad: [-----tropezarse-----]  
estar oscuro durante X segundos

- b. Relación posterioridad: \_\_\_estar oscuro X segundos\_\_\_tropezarse

Si se considera (26), por ejemplo, podemos ver que la delimitación temporal juega un papel importante en la interpretación de secuencia de eventos que aparecen en PPC. El predicado atélico estudiar aparece delimitado por el complemento adverbial temporal tres horas. El predicado llamar a mi madre aparece especificado y se localiza a las cinco horas del día en el que se pronuncia la oración. Ambos predicados aparecen incluidos dentro del lapso temporal del perfecto cuyo LI aparece especificado contextualmente y el LD por el tiempo presente del verbo auxiliar del PPC. Este último predicado télico mantiene una relación de posterioridad con respecto al evento estudiar tres horas.

- (26) a. He estudiado tres horas y he llamado a mi madre a las cuatro.



Aunque cabe señalar como hacen Smith 2004, Arche 2007, entre otros, que también hay factores pragmáticos y de tipo discursivo que pueden contribuir a la secuencia de eventos, estas dos últimas secciones se ha mostrado que el aspecto télico del predicado y los complementos temporales delimitativos pueden introducir tiempos de referencia nuevos que permite el movimiento de dicho tiempo de referencia y, de esta manera, la progresión de la narración de eventos.

## 7. CONCLUSIÓN

Tradicionalmente, se ha analizado el PPC hodiernal del español peninsular estándar como una forma verbal perfectiva que hace referencia a situaciones que ocurren en el mismo día en el que

se pronuncia la oración. Este trabajo revisa dicha lectura del PPC atendiendo a diferentes puntos. La lectura del PPC hodiernal sin ningún tipo de modificación adverbial suele ser la más saliente, pero no se pueden descartar otras lecturas posibles, cf. (5) y (6). Además, la restricción de las 24 horas propuesta por Giorgi y Pianesi 1997 y Brugger 2001, entre otros, no es muy estricta, cf. (8). Y, por último, la función aspectual del predicado es la que determina la delimitación del evento cf. (9) y (10). Siguiendo la teoría del lapso temporal del perfecto propuesta por Iatridou y otros 2001, se analiza de forma unificada el PPC del español peninsular estándar. De forma más específica, se propone que el PPC hodiernal no constituye un valor distintivo del PPC del español peninsular estándar, sino un subtipo del existencial, cf. (16). A partir de esta visión unificada del PPC, se han investigado los factores lingüísticos que intervienen en la secuencia de eventos que aparecen en PPC para comprobar que el aspecto gramatical localiza el evento antes del momento del habla, pero no es suficiente para dar cuenta de la progresión narrativa de los eventos. Intervienen más factores, como la función aspectual del predicado: los eventos télicos introducen nuevo tiempo de referencia (20). Aun así, no sólo el aspecto léxico determina la progresión narrativa en una secuencia de eventos, sino que juega un papel crucial la delimitación temporal, cf. (26).

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Arche, M. J. 2007: «La interpretación temporal de la enumeración de eventos en el discurso», en Cortés, L., Bañón, A., Espejo, M. M. y Muñío, J. L. (eds.), *Análisis del discurso oral: Anejos de Oralia*, vol. II, Madrid, Arco Libros, pp. 461-470.
- Borik, O. 2006: *Aspect and reference time*, Oxford University Press, Oxford.
- Bosque, I. (ponente) 2009: *Nueva gramática de la Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española*, Madrid, pp. 1673-1786.
- Brugger, G. 2001: «Temporal modification, the 24-hour rule, and the location of Reference Time», en L. Silva-Villar, J. Gutierrez-Rexach (eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gryuter, pp. 243-270.
- Dähl, Ö. 1985: *Tense and Aspect Systems*, Oxford, Basil Blackwell.
- Dowty, D. 1979: *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Kluwer.
- García Fernández, L. 2000a: *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- García Fernández, L. 2000b: «El perfecto continuativo», *Verba*, pp. 343-358.
- Giorgi, A., Pianesi, F. 1997: *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*, Nueva York, Oxford University Press.
- Iatridou, S., Anagnostopoulou E., Izvorsky R. 2001: «Observations about the Form and Meaning of the Perfect», en Kenstowicz, M. (ed.), *Ken Hale. A Life in Language*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 189-238.
- Kamp, H. y Rohrer, C. 1983: «Tense in Text», en Bauerle, R., Schwartze, C., Von Stechow, A. (eds.), *Meaning, Use and Interpretation in Language*, Berlin, de Gruyter linguistic, University of Konstanz.
- Klein, W. 1992: «The present perfect puzzle», *Language* 68, pp. 525-551.
- Laca, B. 2010: «Perfect Semantics: How Universal Are Ibero-American Present Perfects?», en Borgonovo, C., Español-Echevarría, M., Prévost, P. (eds.), *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project. Disponible en línea: [http://www.umr7023.cnrs.fr/sites/sfl/IMG/pdf/ProcLavPerfect\\_semantics.pdf](http://www.umr7023.cnrs.fr/sites/sfl/IMG/pdf/ProcLavPerfect_semantics.pdf)
- McCoard, R. W. 1978: *The English Perfect: Tense-Choice and Pragmatic Inferences*, Amsterdam, North-Holland.
- Martínez-Atienza, M. 2006: «A Comparative Analysis between the English and Spanish Aspectual systems», en L. Brugè (ed.), *Studies in Spanish Syntax*, Università Ca' Foscari Venezia, Venice, Cafoscarina, pp. 151-174. Disponible en línea: <http://lear.unive.it/bitstream/10278/111/1/Atti5-5.pdf>

- Martínez-Atienza, M. 2008: «Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple», en Carrascos Gutiérrez, Á. (ed.), *Tiempos Compuestos y formas verbales complejas*, vol. 34, Madrid, Lingüística Iberoamericana, pp. 203-231.
- Pérez Saldanya, M. 2002: «Les relacions temporals i aspectuals», en Solà, J., Lloret, M-R., Mascaro, J., Pérez Saldanya, M. (eds.), *Gramàtica del català contemporani* (GCC), vol. 3, Barcelona, Empúries, pp. 2567-2662.
- Portner, P. 2003: «The (temporal) semantics and (modal) pragmatics of the perfect», *Linguistics and Philosophy* 26, pp. 459-510.
- Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. En línea: <http://www.rae.es> [Fecha de consulta: 02/2012]
- Reichenbach, H. 1947: *Elements of Symbolic Logic*, Nueva York, The Macmillan Company.
- Reinhart, T. 1984: «Principles of Gestalt perception in the temporal organization of narrative texts», *Linguistics* 22, pp. 779-809.
- Reinhart, T. 1986: «States, events and reference time», *Lecture given at the MIT Lexicon Project*.
- Smith, C. 2004: «The domain of tense», en Guéron, J. and Lecarme, J. (eds.), *Syntax of Time*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 597-621.
- Xiqués, T. M. 2012: «Hacia una unificación del pretérito perfecto compuesto en español e inglés», en Cabedo Nebot A., Infante, P. (eds.), *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*, Madrid, SEL Ediciones, pp. 71-77. Disponible en línea: <http://www.uv.es/canea/archivos/Lingüista%20XL.pdf>.



# **Sintaxis**

---



## **PATRONES DIS/CONCORDANTES: DOBLADO DE ACUSATIVO Y DATIVO EN ESPAÑOL<sup>1</sup>**

---

ADOLFO AUSÍN  
Michigan State University  
FRANCISCO J. FERNÁNDEZ RUBIERA  
University of Central Florida

### 1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del español es el doblado de clíticos, que aparece ilustrado en (1) para un dativo.

- (1) *Le dimos a Juan un libro*

En (1), el complemento indirecto aparece dos veces, como el pronombre clítico *le* y como el sintagma *a Juan*, de ahí el nombre de la construcción: pareciera como si el clítico estuviera doblando al sintagma o viceversa. El doblado de clítico lo podemos encontrar tanto con complementos indirectos/dativos, como en (1), como con complementos directos/acusativos, como en (2). En este caso, el clítico *la* está doblando al sintagma *a ella*.

- (2) *La vimos a ella en el parque*

Las restricciones que existen sobre el doblado de clítico con acusativo (DCA) y con dativo (DCD) no son las mismas. El DCD es posible con cualquier tipo de dativo y en cualquier dialecto, como aparece ilustrado en los siguientes ejemplos.

- (3) a. *Le dimos a un niño un libro*  
b. *Le dimos a ella un libro*  
c. *No le dimos a nadie un libro*  
d. *No le dimos importancia a su declaración*  
e. *No le dimos importancia a que llegara tarde*

El DCA está mucho más restringido y está sujeto a variación dialectal. En la mayor parte de los dialectos solo es posible (y necesario) con objetos directos pronominales como en (2) y con complementos dislocados como en (4):

- (4) a. *A los niños, los vimos en el parque*

---

<sup>1</sup> Quisiéramos mostrar nuestro agradecimiento a Héctor Campos, Manuel Leonetti y Manel Pérez Saldanya por sus comentarios a este trabajo, así como a la audiencia del *XLI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. Como es uso y costumbre, cualquier malinterpretación de sus comentarios es solamente atribuible a los autores de este trabajo.

- b. *Ese libro, lo compré* en el Rastro

La aceptabilidad del DCA con objetos ni pronominales ni dislocados como en (5) está sujeta a variación dialectal (Suñer 1988, entre otros). En la mayoría de los dialectos se rechaza este tipo de construcciones, pero en otros, como por ejemplo en el español rioplatense/poenteño, se aceptan.

- (5) a. #*La vi a María* en el parque  
b. #*Los compré los libros* en el Rastro

Son muchos los aspectos del doblado de clíticos que han captado el interés de gramáticos de distinto signo. En este trabajo, nos vamos a centrar en la posible falta de concordancia entre el clítico dativo de 3.<sup>a</sup> persona y su doble. Esta falta de concordancia aparece en (6), uno de los ejemplos con el que la *Gramática* del 1885 de la RAE ilustra la cacofonía.

- (6) *Dale las lilas a las niñas* (RAE 1885, p. 287, citado en Casares 1918, p. 109; cursiva añadida)

En (6) se puede ver que el clítico *le* no concuerda con el doble *a las niñas*. El uso del *le* discordante donde deberíamos esperar el concordante *les* es conocido como «le-por-les». (Cuervo 1907, Casares 1918, Sturgis 1927, Rinni 1988, DeMello 1992, Fernández-Soriano 1999, Huerta 2005, etc.).

El fenómeno de «le-por-les» no ha pasado desapercibido pero no ha recibido la atención que en nuestra opinión se merece. La última edición de la gramática de la RAE le dedica menos de una página (RAE/ASALE 2009: 2 664), lo mismo que Fernández-Soriano 1999 en su exhaustivo estudio monográfico sobre los pronombres personales.

El fenómeno de «le-por-les» parece haber recibido más atención en los estudios discursivos y variacionistas. Véase por ejemplo DeMello 1992, Huerta 2005 y los trabajos de Sadowsky, Soto y Martínez 2004 y Sadowsky, Martínez y Soto 2006.

Dentro de la gramática generativa, la atención que se le ha prestado al fenómeno de «le-por-les» ha sido casi nula, lo cual sorprende dado el interés que ha suscitado el doblado de clíticos desde los años 70. Que sepamos, dentro de la gramática generativa, el único estudio que ha tenido en cuenta el fenómeno de «le-por-les» es Boeckx y Jeong 2004.

El objetivo de este trabajo es dar un tratamiento generativo al fenómeno de «le-por-les» y, al hacerlo, intentar arrojar luz al fenómeno general del doblado de clíticos en español. Puesto que en general no es un fenómeno que esté muy estudiado, vamos a empezar mostrando los resultados de búsquedas en Google de secuencias relevantes en la sección 2. Después, en la sección 3, vamos a repasar algunas de las descripciones de «le-por-les» en la tradición gramatical española. En la sección 4, después de presentar ciertas similitudes que existen entre el DCA y la presencia de la concordancia en DCD, presentaremos nuestra propuesta. Finalmente, en la sección 5 presentamos evidencia adicional para nuestra propuesta.

## 2. BÚSQUEDAS EN GOOGLE

Una de las muchas cosas que nos ofrece Internet es el acceso a una inmensa base de datos del español. Para poder evaluar la presencia en el español de casos de «le-por-les» hemos realizado varias búsquedas en internet utilizando el buscador Google. Lo primero que descubrimos es que si hacemos una búsqueda de la secuencia *darle importancia a los* en

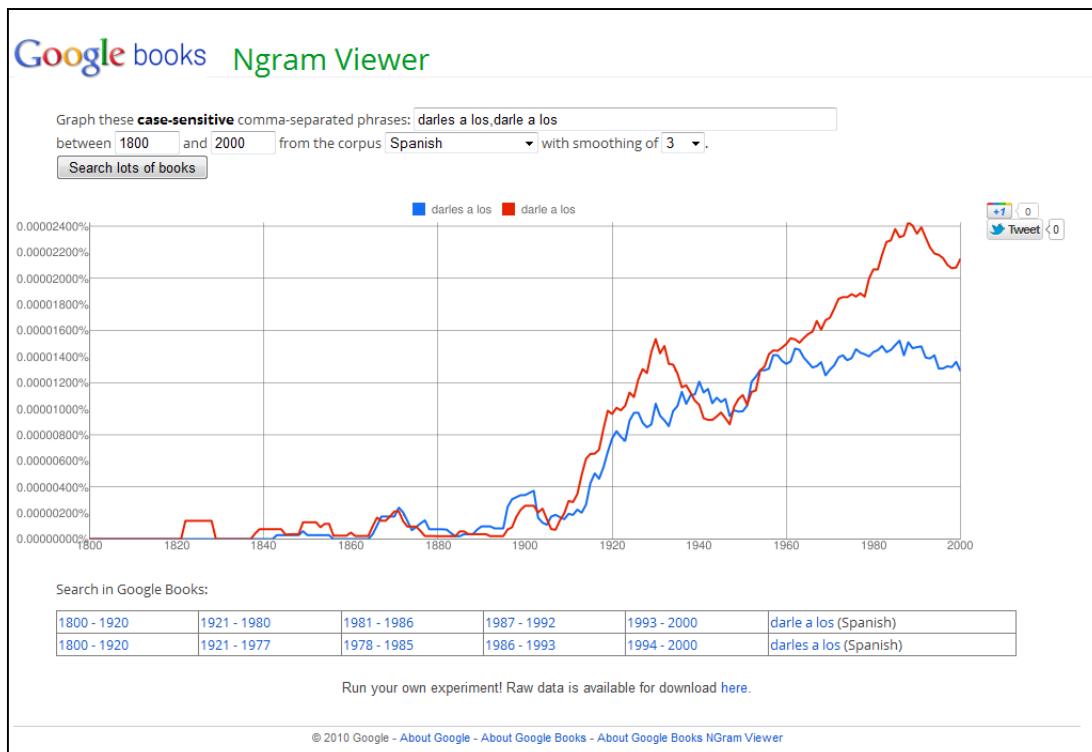
Google, obtenemos miles de resultados, muchos más que si buscamos *darles importancia a los*. De hecho, cuando buscamos *darles importancia a los*, Google sugiere *darle importancia a los*.

Las búsquedas no restringidas en Google, aunque significativas, no son muy fiables, puesto que hay muchas dudas sobre el origen de los resultados que se encuentran. Para incrementar la fiabilidad de los resultados, decidimos restringir nuestra búsqueda a libros. Los resultados de esa búsqueda aparecen en (7). Como se puede ver, la opción sin concordancia supera a la concordante en una proporción de 8 a 1 aproximadamente. En (8) aparecen algunos de los ejemplos que fueron encontrados.

- (7) Búsqueda en Google restringida a libros:
- «darle importancia a los»: 223 resultados
  - «darles importancia a los»: 27 resultados
- (8) a. La Comunidad Europea está tratando de darle importancia *a los distintos idiomas* de Europa.  
 b. Cada familia tiene una forma particular de darle importancia *a los problemas*.  
 c. Aparentamos no darle importancia *a los demás*  
 d. pues da muestras de no darle importancia *a los aplausos*  
 e. Una de las claves es darle importancia *a los pequeños detalles*

Otra herramienta de Google que utilizamos es el visionador Ngram (Ngram Viewer: <http://books.google.com/ngrams>). Esta herramienta sirve para realizar de una manera rápida y sencilla búsquedas en libros a través del tiempo. Las secuencias que buscamos aparecen en (9), y los resultados en la gráfica a continuación.

- (9) a. darles a los  
 b. darle a los



Lo que se puede concluir de los resultados obtenidos con el visionador Ngram es que de las opciones de (9), la opción discordante de (9b) en general siempre ha sido más común que la opción concordante de (9a). En (10) aparecen algunos de los ejemplos discordantes.

- (10) a. como es uso y costumbre *darle a los hombres principales* como yo (Cervantes, *El Quijote*, 2<sup>a</sup> parte, Cap. XLIX)  
b. ¿QUITARLE A LOS RICOS PARA DARLE A LOS POBRES?: UNA PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANÓN Y REGALÍAS MINERAS A NIVEL MUNICIPAL Pedro Herrera Catalán Agosto, 2008.  
c. lo que ocurre es que también estamos ante otro fenómeno, que es una especie de Robin Hood invertido, que *le quita a los pobres* para *darle a los ricos*  
d. precisamente para encabezar la lucha para *darle a los campesinos* de Morelos y de todo México la tierra y la justicia que tanto venían reclamando

### 3. ALGUNAS PROPUESTAS ANTERIORES

Lo que demuestran los resultados de estas búsquedas es que el fenómeno de «le-por-les» está muy extendido, tanto en el presente como en el pasado. De hecho, son varios los gramáticos tradicionales que han dado cuenta de este fenómeno. Así, por ejemplo, Cuervo dice:

- (11) «*Le* dice adiós á *las garzas* que pasan» hemos hallado en un periódico; y todos los días oímos frases como éstas; «yo no *le* tengo miedo á *las balas*»; «*le* dice a *todos* que vengan»; «este suceso *le* ha enseñado á *los partidos* el modo como han de manejarse», etc. (Cuervo 1907, §309)

Cuervo no intenta dar ninguna explicación al fenómeno, si bien lo califica de error genial y realiza una observación interesante:

- (12) El *le* debe ser en todos estos casos *les*, cosa que fácilmente se comprende si se invierte el orden de las palabras en los ejemplos: «á *las garzas les* dice»; «á *las balas no les* tengo miedo»; «á *todos les* dice», combinaciones en que nadie usaría en Bogotá *le*. (Cuervo 1907, §309)

Parafraseando a Cuervo, podemos decir que cuando el doble aparece dislocado en una posición preverbal, la concordancia es necesaria, un tema sobre el que volveremos más adelante. Cuervo 1907, §309 recoge ejemplos de «libros españoles, así antiguos como modernos», algunos de los cuales aparecen a continuación.

- (13) a. La fortuna, dejándole á otros para escribir los gratisimos triunfos de los Césares, me ha traído a referir adversidades, sediciones, trabajos y muertes (Melo, *Movimientos de Cataluña*)  
b. Y débale á mis números el mundo / Del fénix de los Sandos un segundo. (Góngora, *Panegírico al duque de Lerma*)

Para asegurarse de que el uso de «le-por-les» en los «libros españoles» no es culpa de los editores e impresores, Cuervo se asegura de incluir casos como el de (13b) en los que la métrica requiere que sea *le* y no *les*.

Dentro de la tradición gramatical, nos parece que es Casares el autor que más atención le ha dedicado al fenómeno. Aunque Casares no deja de considerar el uso de «le-por-les» un error, se

manifiesta bastante comprensivo, llegando a afirmar que «el mal uso de *le* por *les*, con ser manifiesta y repreensible incorrección, no es de las que mayormente me ofenden» (Casares 1918, p. 108). Así, de una oración como (14) dice que «suena casi más espontánea y natural con el *le* defectuoso, que con el *les* que exige la gramática» (Casares 1918, p. 109).

- (14) Todo se acabaría si *le* pegaran cuatro tiros *a unos cuantos granujas* (Casares 1918, p. 108; cursiva añadida)

Casares no solo atestigua la presencia del fenómeno sino que también propone una explicación. Primero hace notar que hay antecedentes para la pérdida de la concordancia de número con los dativos en el llamado *se* espúreo que aparece ilustrado en (15). En (15b) no hay concordancia entre el sintagma *a tus amigos* y el clítico *se*.

- (15) El *se* espúreo  
a. le(s) lo > se lo  
b. Se lo contaré *a tus amigos*

Dejando de lado el *se* espúreo, para Casares la razón fundamental que causa el fenómeno de «le-por-les» es la redundancia que se da en las construcciones de doblado de clítico. Casares hace notar que cuando no hay un sintagma explícito que acompañe al clítico como en (16), el uso de *le* por *les* no es posible. En palabras de Casares, en (16) «ni la criada, ni la señora, ni el señor, ni ningún ser nacido en los dominios del castellano, es capaz de emplear *le* por *les*» (p. 117).

- (16) Ahí hay dos caballeros que desean ver al señorito. ¿Qué les digo? (p. 117)

La situación es diferente en casos con doblado de clítico como el de (17). Casares propone que la redundancia existente en estas construcciones permite que el clítico deje de tener la función normal de los pronombres, que es la de referir a un antecedente, y se convierta en una «partícula expletiva o adverbial» que anuncia la presencia del complemento indirecto, con el que la concordancia no es necesaria. En sus palabras, el clítico se convierte en «la flechita que mira hacia adelante señalando al complemento indirecto».

- (17) Cómprale, de mi parte una chuchería a los niños.

Ha habido otros autores que se han ocupado de este fenómeno, pero por motivos de espacio no podemos repasar sus propuestas. En su lugar, vamos a centrarnos en la nuestra.

#### 4. NUESTRA PROPUESTA

Para analizar el fenómeno de «le-por-les», asumimos la propuesta de Suñer 1988, según la cual los clíticos son analizados como marcas de concordancia. El punto de partida de nuestra propuesta es el paralelismo que se observa entre el doblado de clítico de acusativo (DCA) que Suñer 1988 examina y la presencia o ausencia de concordancia en el doblado de clítico de dativo (DCD). Hay un claro solapamiento entre los contextos en los que el DCA es posible (en algunos dialectos) y los contextos en los que la concordancia es preferible en DCD. Suñer 1988 defiende que el rasgo [+específico] juega un papel crucial en la explicación del DCA. En lo que

sigue, vamos a defender que el análisis de Suñer para el DCA puede utilizarse para explicar la opcionalidad de la concordancia en construcciones de doblado de dativo.

#### 4.1. El doblado con acusativo y «*le-por-les*»

En esta sección vamos a investigar hasta qué punto las estructuras sintácticas que legitiman el doblado en acusativo en español son parecidas a las estructuras en las que el dativo muestra concordancia obligatoria. En primer lugar, si el objeto está dislocado a la izquierda, la presencia del clítico acusativo es obligatoria, como se muestra en (18). Como se observa en (19), ejemplo (19a) de Huerta 2005, en este tipo de construcciones la concordancia en el clítico de dativo también es obligatoria, como ya vimos en (12) que notó Cuervo 1907.

- (18) a. A Ramón, \*(lo) vieron salir
- b. Esos libros, no \*(los) lee cualquiera
- c. A los vagos, \*(los) cuelgan de los pulgares
- (19) a. A los muchachos, les/\*le compré una alarma de coches contra robos
- b. A los niños, no les/\*le gustan las verduras
- c. A los príncipes, no les/\*le van a pedir que rindan cuentas

Se obtiene el mismo efecto cuando solo el clítico está presente, es decir, cuando el SN no aparece de manera explícita como en (20) y (21). En (20), el clítico acusativo es obligatorio, y en (21) la concordancia en el dativo también lo es, como ya apuntaba Casares en sus comentarios sobre (16).

- (20) a. \*(Los) vio *proPL*
- b. \*(Lo) encontró *pro*
- (21) a. Les/\*le dio un libro *proPL*
- b. Les/\*le entregó la tarea *proPL*

En tercer lugar, si el objeto es un pronombre léxico plural, el doblado es obligatorio en los casos del acusativo de (22), y el dativo muestra concordancia casi obligatoria, como en (23).

- (22) a. \*(Los) vio a ellos
- b. \*(Los) encontró a ellos
- (23) a. Les/???le dio un libro a ellos
- b. Les/???le entregó la tarea a ellos

Por otro lado, la opcionalidad del doblado en acusativo y de la concordancia en dativo se manifiesta con sintagmas nominales en posición postverbal. En ejemplos como (24), el doblado en acusativo es opcional en algunas variantes del español como la rioplatense/porteño (datos de Suñer 1988 y Leonetti 2008), y el dativo puede exhibir o no concordancia plural, como mostramos en (25) (datos de Huerta 2005):

- (24) a. (Lo) voy a comprar el diario justo antes de subir
- b. (La) oían a Paca/a la niña /a la gata
- c. (Las) he visto a tres monjas
- (25) a. Les/le han estado llamando la atención a los bancos japoneses
- b. Dales/le cuerda a tus oportunidades
- c. Les/Le ordenó Felipe a sus arquitectos

Como se puede ver, el DCA y la concordancia en el DCD siguen patrones similares al menos en los siguientes contextos:

LISTNUM exnum \l 1 DCD en resumen		Tabla 1: DCA y	DCA	DCD concordante
d.	Dislocación a la izquierda		✓(18)	✓(19)
e.	Objeto nulo <i>pro</i>		✓(20)	✓(21)
f.	Objetos pronominales		✓(22)	✓(23)
g.	Objetos léxicos	Variable (24)		Variable (25)

Creemos que el paralelismo que se observa en **Error! Reference source not found.** es suficiente para justificar un análisis similar de los dos fenómenos. En concreto, lo que proponemos en este trabajo es extender la propuesta que Suñer 1988 hace para dar cuenta del DCA a la presencia o ausencia de concordancia en el DCD. En la siguiente sección, examinaremos brevemente la propuesta de Suñer y a continuación presentaremos nuestra adaptación de su propuesta a los casos de «le-por-les».

#### 4.2. Suñer 1988

Para Suñer, el clítico es un morfema de concordancia que porta un rasgo [+ específico].<sup>2</sup> Para explicar el fenómeno del doblado y la diferencia entre el doblado en accusativo (mucho más restringido dialectalmente) y el doblado en dativo (casi obligatorio en todas las variantes del español) Suñer propone que el clítico accusativo tiene un rasgo [+ específico] que debe de concordar con el del objeto al que dobla. Adaptando y simplificando las ideas de Suñer, podríamos decir que la legitimidad del doblado en casos como los de (26) proviene de la concordancia del rasgo [+ específico] entre el clítico y su doble.

- (26) a. A Ramón, \*(lo) vieron salir  
 b. \*(Los) vio *proPL*  
 c. \*(Los) vio a ellos

Gutiérrez-Rexach 2001 y Leonetti 2007 y 2008 utilizan las ideas de Suñer para dar cuenta del contraste interpretativo que existe entre ejemplos como los de (27). El ejemplo de (28a) tiene una lectura necesariamente específica del conjunto de monjas, pero no el de (28b). Simplificando, podríamos decir que este contraste se sigue de su propuesta de que el clítico tienen un rasgo [+ específico] y su presencia fuerza la interpretación específica del complemento directo en (28a).<sup>3</sup>

- (27) a. Las he visto a tres monjas [tres monjas = conjunto específico]  
 b. He visto a tres monjas [tres monjas = conjunto no específico]

#### 4.3. Una nueva hipótesis sobre «le-por-les»

<sup>2</sup>Según Suñer 1988, p. 397, el rasgo [+ específico] determina que el referente puede ser identificado por un valor *x* en el contexto lingüístico en el que aparece.

<sup>3</sup>Para los propósitos de este trabajo, no es esencial si el rasgo relevante es de especificidad o definitud.

Como ha sido observado repetidamente, el DCD parece no estar sujeto a las mismas restricciones semánticas y sintácticas que el DCA. Por ejemplo, el DCD, pero no el DCA, es posible con cuantificadores negativos como aparece ilustrado en los siguientes ejemplos:

- (28) a. No le di el libro a nadie.  
b. \*No lo vi a nadie.

Esto ha llevado a muchos autores a asumir que el doblado es un fenómeno completamente diferente en el acusativo y en el dativo (p. ej., Bleam 1999, entre otros). Nosotros queremos desmarcarnos de esta visión del DCD. En nuestra opinión, el DCA y el DCD son más parecidos de lo que se suele asumir. Si no parecen serlo es porque algunos de los casos que se consideran DCD en realidad no lo son. La idea que queremos defender es que lo que suele ser descrito como DCD en realidad se corresponde con dos tipos diferentes de estructuras sintácticas: auténtico DCD y morfema aplicativo<sup>4</sup> invariable. Así, en los ejemplos que aparecen en (29) tendríamos auténtico doblado de clítico, pero casos como los de (30) serían manifestaciones de un morfema aplicativo invariable: «la flechita que mira hacia adelante» de la que hablaba Casares.

- (29) a. A los niños, les dimos un libro.  
b. Les dimos un libro a ellos.  
c. Les entregamos un libro a mis padres.  
(30) a. No le dimos un libro a nadie.  
b. Le tomaron el dinero a los pobres.

En otras palabras, el fenómeno de «le-por-les» no sería el resultado de un proceso según el cual el clítico pierde la marca de concordancia, sino que la versión sin concordancia sería una construcción completamente diferente. Las dos posibilidades aparecen en (31):

- (31) a. Concordante *Le(s)* = marca de concordancia à-la-Suñer 1988  
b. Discordante *Le* = morfema aplicativo à-la-Demonte 1995, Cuervo 2003

Leonetti 2007 y 2008 observa que los efectos de especificidad que se dan en construcciones como el doblado de clíticos en acusativo se producen cuando las operaciones que los legitiman son opcionales como en (27). En palabras de Leonetti:

- (32) Una vez que las operaciones que dan lugar a efectos de especificidad pasan a ser obligatorias, se produce generalmente una pérdida de efectos semánticos. (Leonetti 2008, p. 36; la traducción es nuestra)

Como apuntábamos con anterioridad, el clítico dativo es virtualmente obligatorio en todas las variantes del español y con objetos indirectos de cualquier tipo, de ahí la posibilidad de tener (31a). Por lo tanto, la presencia del clítico dativo parecería que no tiene la capacidad de marcar por sí mismo ninguna distinción semántica. Una forma alternativa de expresar nuestra propuesta sería decir que una vez que la presencia del clítico dativo se convierte en casi obligatoria, la labor que suele desempeñarla presencia del clítico en el acusativo es desempeñada por la presencia de la concordancia en el dativo.

---

<sup>4</sup> Sobre la relevancia del morfema aplicativo en las construcciones ditransitivas del español, véanse Demonte 1995 y Cuervo 2003.

Somos conscientes de que hay muchos aspectos de nuestra propuesta que todavía se tienen que detallar (entre otros, la relación existente entre el morfema de concordancia y el morfema aplicativo). Sin embargo, el claro paralelismo que se observa entre el DCA y los ejemplos concordantes del DCD, como en los ejemplos de (19), (21) y (23), nos hace pensar que vamos por el buen camino, y nos da esperanza de poder elaborar una versión más sólida de nuestra propuesta en investigaciones futuras. Además, nuestra propuesta también encuentra evidencia adicional en paralelismos como los que discutimos a continuación.

## 5. EVIDENCIA ADICIONAL

En español rioplatense/poñé, el doblado de clíticos en acusativo en contextos de movimiento A' solo está legitimado cuando la expresión *Qu-* tiene una interpretación [+ específico]. Como ilustración, mostramos en (33) que el doblado solo es gramatical en (34a), y la expresión *Qu-* tiene una interpretación [+ específico]. Suñer 1988 atribuye el contraste de gramaticalidad en (33) a la concordancia entre el clítico *lo* [+ específico]) y la expresión *Qu-:* solo la expresión *Qu-* concuerda con el rasgo específico del clítico en (34a).

- (33) a. ¿A cuál de los candidatos lo entrevistaron?  
b. ¿A qué candidato (\*lo) entrevistaron?

En nuestra opinión, y a falta de consultar con más informantes y verificar nuestros juicios, tarea que tendemos en cuenta para investigaciones futuras, un efecto similar al de la presencia/ausencia del doblado en acusativo también se manifiesta con la concordancia o no del clítico dativo en casos como los de (34) y (35). Si el clítico manifiesta concordancia, la expresión *Qu-* se interpreta como [+ específico], mientras que *le* da lugar a una interpretación [- específico] del sintagma *Ou-*.

- (34) a. ¿A cuántos estudiantes les devuelven la tarea?  
(*Les* concordante = estudiantes [+específico])  
b. ¿A cuántos estudiantes le devuelven la tarea?  
(*Le* discordante = estudiantes [-específico])

(35) a. A pocos estudiantes les devuelven la tarea  
(*Les* concordante = estudiantes [+específico])  
b. A pocos estudiantes le devuelven la tarea  
(*Le* discordante = estudiantes [-específico])

Si asumimos que *les* es un morfema de concordancia plena que concuerda en especificidad con el objeto indirecto al que dobla, mientras que *le* es morfema aplicativo que está desprovisto de rasgos de concordancia y por tanto no concuerda en especificidad, los datos de (34) y (35) pueden analizarse de forma similar a (33): la presencia del clítico en doblado de acusativo es legítima cuando el objeto directo tiene una interpretación [+específico], y esa interpretación se manifiesta en el dativo cuando el clítico muestra concordancia obligatoria (es decir, con *les*). Las similitudes entre las dos construcciones están resumidas en la tabla en (36) a continuación:

(36) Tabla 2: Especificidad con doblado en acusativo y con/discordancia en dativo

	[+Específico]	[-Específico]	Ejemplo(s)
Acusativo	Doblado: ✓	Doblado: ✗	(28a) y (28b) /

Dativo	<i>Les</i> concordante: ✓	<i>Le</i> discordante: ✓	(34a) y (34b) (34) y (35)
--------	---------------------------	--------------------------	------------------------------

A su vez, predecimos que *les* sea la opción preferida en contextos que favorezcan una lectura específica del objeto indirecto, y *le* en contextos donde el objeto indirecto se interprete como no específico. A nuestro juicio, mientras que el uso de *les* en (38a) suena perfectamente natural, no es así en casos como (38b).

- (37) a. Les he devuelto la tarea a los estudiantes  
 b. Pocos profesores le devuelven la tarea a los estudiantes

Finalmente, nuestra propuesta también explica de manera natural por qué el fenómeno de «le-por-les» no se da en las construcciones laísta. Puesto que en nuestra propuesta el clítico *le* se analiza como morfema aplicativo –y por tanto carente de rasgos de concordancia, esperamos que este fenómeno no se dé en los casos en los que el clítico de dativo requiera concordancia de género, como sucede en las variantes laísta del español. Como muestran los ejemplos recogidos en (38), solo la forma plural es gramatical, y el patrón discordante paralelo al que observamos en casos de «le-por-les» no se manifiesta en estas variantes, como observa Fernández 1999, de donde son los siguientes ejemplos:

- (38) a. No las/\*la tiene miedo a las balas/a sus profesoras  
 b. Nunca las/\*la agrada a las jefas la disconformidad de las empleadas

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo nos hemos centrado en estructuras de doblado de clíticos en dativo donde el clítico que dobla a un objeto indirecto plural puede aparecer como *les* o como *le*, un fenómeno que se ha denominado «le-por-les».

Para dar cuenta de este fenómeno, proponemos un análisis en el que *les* y *le* pueden ser considerados morfemas distintos, tratándose en el primer caso de un morfema de concordancia pleno, que concuerda en número con el objeto indirecto, y atribuimos a ciertas manifestaciones de *le* un carácter de morfema aplicativo, desprovisto de rasgos de concordancia. Extendiendo la propuesta de Suñer 1988, este análisis nos permite explicar el paralelismo entre las construcciones en las que tanto el doblado de clíticos en acusativo como la concordancia en dativo son obligatorias en términos de especificidad del objeto, las similitudes entre estas dos construcciones en contextos de movimiento A', y la agramaticalidad de la discordancia en variantes que no emplean el clítico dativo *les* como la laísta.

La propuesta de que la presencia/ausencia de concordancia está ligada a efectos semánticos/pragmáticos no es nueva. En Déprez 1998 se establece una correlación entre la interpretación del objeto en términos de especificidad y la dis/concordancia en los participios en francés, cuyo paralelismo con las construcciones de «le-por-les» examinadas en este trabajo dejamos para futuras investigaciones de este proyecto.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Bleam, T. M. 1999: *Leísta Spanish and the Syntax of Clitic Doubling*, tesis doctoral, University of Pennsylvania.

- Boeckx, C. y Jeong Y. 2004: «The fine structure of intervention in syntax», en Kwon, C. y Lee, W. (eds.), *Issues in Current Linguistic Theory: A Festschrift for Hong Bae Lee*, pp. 83-116.
- Casares, J. 1918: «Uso de “le” por “les”», en *Crítica efímera*, pp. 107-120.
- Cuervo, M. C. 2003: *Datives at Large*, tesis doctoral, MIT.
- Cuervo, R. J. 1907: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 5.<sup>a</sup> ed., Bogotá, A. M. Guarín.
- DeMello, G. 1992: «‘Le’ for ‘les’ in the spoken educated Spanish of eleven cities», *Canadian Journal of Linguistics* 37, pp. 407-430.
- Demonte, V. 1995: «Dative alternation in Spanish», *Probus* 7-1, pp. 5-30.
- Déprez, V. 1998: «Semantic effects of agreement: The case of French past participle agreement», *Probus* 10, pp. 1-65.
- Fernández-Soriano, O. 1999: «El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1209-1274.
- Huerta Flores, N. 2005: «Gramaticalización y concordancia objetiva en el español: Despronominalización del clítico dativo plural», *Verba* 32, pp. 165-90.
- Leonetti, M. 2007: «Clitics do not Encode Specificity», en *Proceedings of the Workshop ‘Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages’*, pp. 111-139.
- Leonetti, M. 2008: «Specificity in Clitic Doubling and in Differential Object Marking», *Probus* 20, pp. 33-66.
- Real Academia Española 1885: *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, G. Hernando.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Rinni, J. 1988: «A New Perspective on the Origin of le for les», *Journal of Hispanic Philology* 3-12, pp. 207-219.
- Sadowsky, S., Soto, G. y Martínez, R. 2004: «El *le* invariable en el español escrito en Chile. Incidencias sintácticas y genéricas en el fenómeno», trabajo presentado en el *III Encuentro Nacional de Estudios del Discurso*, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Disponible en línea: [http://ssadowsky.hostei.com/files/ALED\\_2004 - LE\\_invariable.ppt](http://ssadowsky.hostei.com/files/ALED_2004 - LE_invariable.ppt).
- Sadowsky, S., Martínez, R. y Soto, G. 2006: «Condicionantes pragmático-discursivos de *le* por *les*», trabajo presentado en el *IV Congreso Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso Estudios del Discurso*, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile. Disponible en línea: [http://ssadowsky.hostei.com/files/ALED\\_2006 - LE\\_por LES.ppt](http://ssadowsky.hostei.com/files/ALED_2006 - LE_por LES.ppt).
- Sturgis, C. 1927: «Uso de *le* por *les*», *Hispania* 10-4, pp. 251-254.
- Suñer, M. 1988: «The role of Agreement in Clitic Doubled Constructions», *Natural Language and Linguistic Theory* 6, pp. 391-434.



## RELACIONES ENTRE PROSODIA Y SINTAXIS: UN MICROANÁLISIS A PARTIR DE LOS DIFERENTES GRADOS DE INTEGRACIÓN SINTÁCTICA DE LAS CLÁUSULAS DE *PORQUE* Y *PERCHÉ*

---

LIVIA GAUDINO FALLECKER  
Justus-Liebig-Universität Gießen

### 1. GENERALIDADES

El presente artículo se enfrenta a la cuestión de si la prosodia desempeña un papel funcional a la hora de distinguir cláusulas adverbiales adjuntas con diferentes grados de integración sintáctica. Más precisamente, propone un resumen crítico de los métodos de trabajo que hemos empleado hasta la fase actual. Sin embargo, antes de pasar a la exposición del tema es necesario explicar, a partir de algunos ejemplos, con qué sentido se emplean los términos «cláusula», «adjunción» y «prosodia» en este artículo.

#### 1.1. Cláusulas y adjuntos

Quien lea o escuche la oración:

(1) Probablemente el impacto con el suelo genera energía.

notará que su particularidad más patente es que su estructura sintáctica le permite al oyente formular un juicio sobre el estado de cosas que expresa. Quien la escuche pensará, por lo tanto, en relación a la situación dada, que lo que se afirma en (1), «es verdadero», «falso» o, si no se sabe nada acerca del asunto, «ni verdadero/ni falso». Si se modifica (1) como en (2)

(2) *Porque/aunque* probablemente el impacto con el suelo genera energía.

la circunstancia semántica (la proposición) continúa siendo la misma; sin embargo, la posibilidad de formular un juicio se pierde. Estas simples consideraciones nos permiten afirmar que desde el punto de vista sintáctico las «cláusulas» son predicados o, utilizando la terminología generativista, sintagmas flexionales, a los cuales la presencia de una conjunción en el sintagma complementante (en el ejemplo [2] *porque* o *aunque*) le otorga la independencia gramatical: Eso explica que, para ser gramaticales, estas estructuras necesiten a su lado un soporte oracional (3 y 4), pseudo-oracional (5) o dialógico (6):

(3) No se necesita corriente eléctrica, *porque* probablemente el impacto con el suelo genera energía.

(4) ¡Hazlo porque te gusta!

- (5) Y después dijo: «Sí,<sup>1</sup> *aunque* de esta manera me gastaré todo»  
(6) ¿Por qué vas al dentista? *Porque* no me gusta tener problemas de dientes.

Si se toma en consideración el lado semántico de la cuestión, se notará que tanto el ejemplo (1) como el (2) tienen una proposición acompañada por una evaluación epistémica (probable [x]). Sin embargo, la diferencia fundamental entre las dos estriba en que el contenido vericondicional de la proposición solo se deja evaluar en el ejemplo (1), ya que en (2) la presencia de la conjunción bloquea este proceso. De todo ello se desprende que la presencia de la conjunción otorga al predicado la facultad de llevar modalidad propia, de manera que se hace necesaria su integración en una estructura que se la pueda conferir. Hay, detrás de esta interpretación de los hechos, un modelo lingüístico que se fundamenta en la idea de que la función sintáctica primaria de las conjunciones no es conectar una oración con otra, y menos realizar relaciones semánticas (sean cuales sean), sino más bien impedir que el predicado por ellas regido tenga una modalidad propia y pueda, por lo tanto, asumir la del soporte al cual se adjunta (cf. Gaudino 2010).<sup>2</sup>

El proceso mediante el cual una cláusula se une a su soporte se llama «integración sintáctica». La integración sintáctica es un fenómeno gradual: la cláusula tendrá una relación sintáctica muy estrecha (fuerte) con el soporte cuando esté subcategorizada por el núcleo verbal (7); si, al contrario, ocupa la posición de adjunto, su relación con el soporte será, dependiendo del sentido previsto por el hablante, más o menos estrecha. Vamos a ver unos ejemplos:

- (7) Se comporta como si fuese él jefe.  
(8) Los padres de María no son infelices porque María se case.  
(9) Los padres de María no son infelices, porque María se casa.  
(10) ¡Vete! Porque estoy harta de ti.

Si se observan las cláusulas precedentes, se nota que su grado de integración es diferente: la cláusula de (8) se encuentra bajo el ámbito de la negación, por lo tanto será un adjunto del sintagma verbal; la de (9), al contrario, donde la negación no alcanza la cláusula, lo es del sintagma flexivo y, por fin, la de (10), siendo un adjunto del sintagma complementante,<sup>3</sup> tiene una posición tan marginal y un grado de integración sintáctica tan bajo que hasta su dislocación a la izquierda del soporte está bloqueada:

- 10.1) \**Porque* estoy harta de ti ¡Vete!

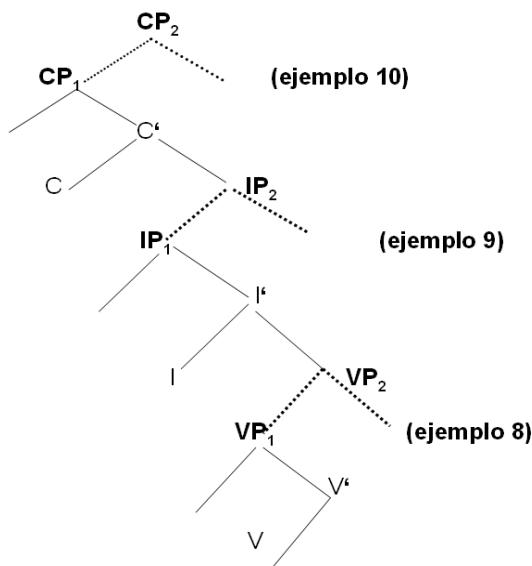
Todo eso se refleja en el nivel semántico; así que, mientras que en (8) los padres de María son infelices, en (9) no lo son; por fin, en (10) la cláusula ni siquiera modifica la proposición, porque en realidad su nivel de conexión no es el enunciado, sino más bien la enunciación de la petición. El siguiente esquema (cf. Gaudino 2010: 131) resume el estatus sintáctico de las cláusulas adjuntas.

---

<sup>1</sup> Renzi 1995, pp. 175-222, llama partículas como «no» o «sí», que se comportan como sustitutivos de la modalidad oracional declarativa *profrasi*.

<sup>2</sup> Las premisas del modelo utilizado aquí se encuentran en ideas desarrolladas por diferentes personalidades, entre otras, por el lógico y matemático alemán Frege 2003<sup>5</sup>, el lingüista español Rojo 1978, el Chomsky 1995 del minimalismo, la lingüista suiza Ferrari 1995/996, Haegeman 1985 y 1994<sup>2</sup>, etc.

<sup>3</sup> Esta interpretación se adapta bien al concepto de *containment* propuesto en Chomsky 1995, 177.



La mayoría de los autores,<sup>4</sup> que se han ocupado de este fenómeno, suponen que los diferentes grados de integración sintáctica, sobre todo cuando haya ambigüedad sintáctica (véanse los ejemplos [9] y [10]), se pueden reconstruir a partir de las marcas prosódicas o de la puntuación (Ferrari 1995). Puesto que esta cuestión continúa estando abierta, porque faltan tanto estudios sistemáticos acerca de los rasgos prosódicos de la adjunción como modelos de análisis de la prosodia capaces de sistematizar la gran cantidad de datos empíricos contenidos en los sonogramas y espectrogramas, tomamos la decisión de investigar este tema detenidamente, empezando con las cláusulas introducidas por las conjunciones más usuales en la lengua hablada familiar. En este grupo se encuentra *porque*. Efectivamente, las cláusulas introducidas por esta forma son muy frecuentes en el habla cotidiana y, además, presentan cada uno de los tipos de integración sintáctica ejemplificados en (8), (9) y (10). Nótese que, por ejemplo, una conjunción como *aunque* no tiene el grado de integración más estrecho, es decir, que nunca puede ser un adjunto del sintagma verbal: eso se puede comprobar, constatando que estas cláusulas nunca pueden encontrarse bajo el ámbito de una negación contenida en el soporte.

## 1.2. Prosodia

Utilizamos prosodia como término neutro. La prosodia tiene un lado fonético y uno fonológico. El lado fonético consta de dos niveles de análisis: el acústico y el auditivo. Cada uno de estos niveles presenta tres parámetros de análisis diferentes: frecuencia, intensidad y desarrollo temporal en el nivel acústico; altura tonal, prominencia y duración en el nivel auditivo. Mientras que la frecuencia se mide en hertzios, el tono, que no es un valor absoluto sino más bien relativo, solo se puede medir utilizando fórmulas algorítmicas (cf. *infra*). La sucesión de tonos y, en menor medida, las variaciones de prominencia y duración, generan la

<sup>4</sup> Para un modelo alternativo ver a Puglielli y Frascarelli 2011.

melodía. En el nivel fonológico se encuentran la entonación, el acento y la cantidad (cf. la tabla siguiente):<sup>5</sup>

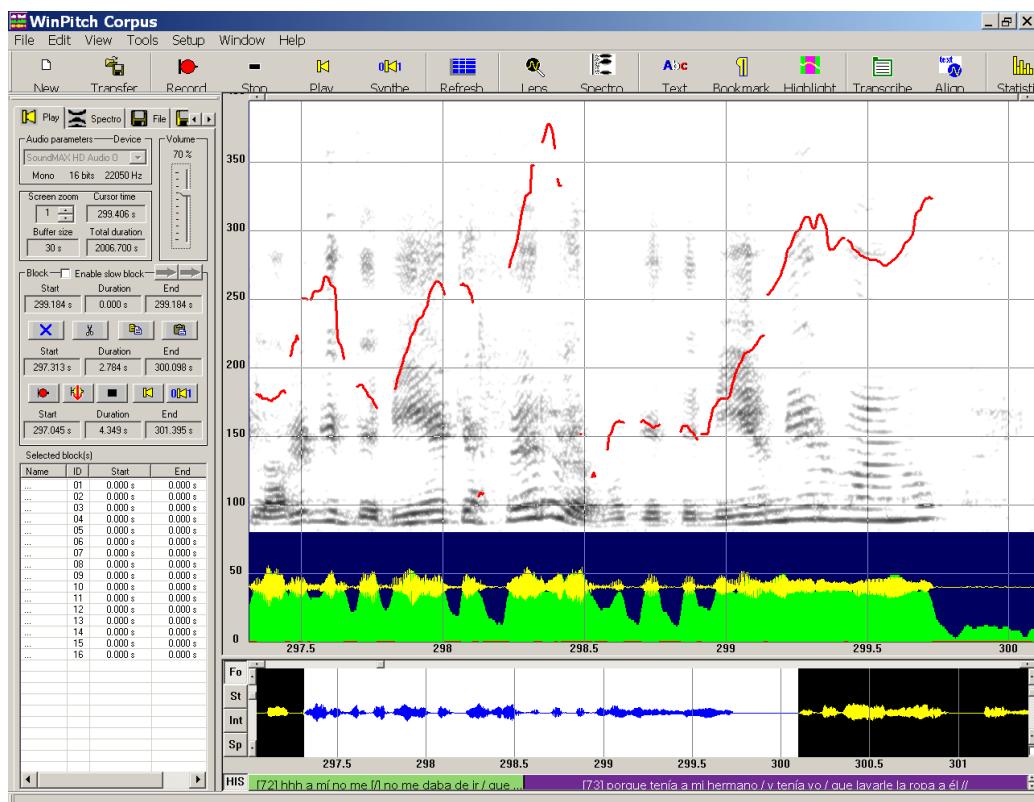
PROSODIA			
Fonética		Fonología	
Nivel acústico		Nivel auditivo (melodía)	
Frecuencia (Herz)		Altura tonal	
Intensidad (Decibel)		Prominencia	entonación acento cantidad
Desarrollo temporal		Duración	

Respecto al nivel fonológico, hay que subrayar la falta de consenso en el mundo de la investigación, bien acerca de los modelos interpretativos más adecuados para representar la prosodia (Delais-Roussarie y Yoo 2011, Sorianello 2006, Di Cristo 2002), bien acerca de la explicación de parámetros tan usuales como el acento o la entonación (Cantero 2002). No es posible aquí discutir detenidamente este argumento; queremos todavía ilustrar brevemente la problemática a partir del acento. Para los sectores que adoptan el enfoque generativista, el acento es más un fenómeno cognitivo derivante del ritmo que un fenómeno autónomo relacionado con la intensidad. La mayoría de los investigadores, sean estos tradicionales o no, interpretan el acento como un fenómeno dependiente de la prominencia o intensidad. Cantero, sin embargo, rechaza esta interpretación, pues según él, esta postura se da solo porque los investigadores quieren continuar pensando que entonación y acento son dos fenómenos distintos, mientras que, en realidad, los datos de laboratorio demostrarían claramente que son análogos. En ese contexto no es posible profundizar en esta temática. Solo nótese que, si se define el término «acento» como un parámetro perteneciente a la fonología (lo que estamos haciendo), no hay necesidad de especificar su naturaleza fisiológica, visto que los parámetros fonológicos corresponden a abstracciones lingüísticas. Una solución neutra, utilizable hasta que no se haya alcanzado un consenso más amplio, es considerar que en el nivel fonético las relaciones entre frecuencia, tono e intensidad por un lado y prominencia, desarrollo temporal y duración por otro, no son unidireccionales porque, por razones tanto fisiológicas como puramente lingüísticas, hay entre ellas una interacción continua y compensadora.

<sup>5</sup> Tomamos la tabla de Rabanus 2000, p. 6.

## 2. EL MÉTODO

El trabajo que se ha hecho hasta ahora es de naturaleza exclusivamente empírica y fonética. El material de análisis lo han proporcionado los corpus de las lenguas romances contenidos en la C-ORAL-ROM (Cresti y Moneglia 2005). Este DVD ofrece, junto a la versión oral y escrita de las grabaciones, sonogramas y espectrogramas por cada segmento discursivo y permite visualizar la línea de la frecuencia fundamental, obtener datos numéricos sobre la frecuencia y la intensidad, manipular la velocidad de fonación y profundizar el análisis de cada segmento focalizándolo y ampliándolo. El siguiente *sceemshot* ilustra cómo se presenta el material contenido en la C-ORAL-ROM (archivo efammn01); debajo de la imagen se ofrece nuestra transcripción del segmento, acompañada de unos valores numéricos:



Hasta ahora, nuestros modelos y métodos de análisis ya han sido modificados varias veces. Generalizando un poco, se pueden diferenciar tres fases de investigación.

## 2.1. Fases de investigaciones iniciales

La primera y la segunda fase se caracterizan, como diría Cantero, por ser intuitivas y basadas en la impresión; pues la interpretación de los datos no parte de la estandarización de los contornos tonales reales, sino más bien de la realidad fónica tal cual. La imagen precedente ilustra el método empleado inicialmente. El primer paso consistía en controlar la dinámica prosódica alrededor de la conjunción (direccionalidad de los contornos, subida y descenso de la frecuencia, pausas más o menos evidentes) señalando, con la ayuda de marcas gráficas, cada información sobre el segmento correspondiente (correspondencia de color entre la vocal y su valor en hercios, negrita para la vocal tónica, barra vertical para los grupos entonativos, espacio vacío para las pausas). Claramente, un análisis en el que los valores absolutos constituyen el punto de partida de la investigación no puede neutralizar rasgos prosódicos contingentes como por ejemplo la tesitura tonal individual o variaciones de amplitud sonora dependientes del sexo y de la edad del hablante. Por lo tanto, su empleo es dudoso: primero, porque trabajando en el nivel prosódico es necesario neutralizar el mayor número posible de variables; segundo, porque el empleo de los datos absolutos, siendo estos contingentes, invalida la comparación entre los valores obtenidos de personas diferentes.

En la primera fase se tomó la decisión de centrar el análisis en la lengua italiana. El intento era averiguar si alrededor de *perché* y, más en general, en estructuras que contuvieran cláusulas de *perché*, había movimientos prosódicos que, en razón de su regularidad, pudiesen considerarse como marcas prosódicas de adjunción. Evidentemente una operación de este tipo necesita la segmentación del flujo sonoro en sintagmas entonativos o grupos fónicos y esta, a su vez, implica tanto la adopción de un enfoque conceptual adecuado cuanto su adaptación al objeto de investigación. Se optó por la propuesta generativista. La siguiente cita ilustra bien lo esencial de esta postura:<sup>6</sup>

La struttura sintattica e la struttura fonologica sopra la parola non sono indipendenti l'una dall'altra: i costituenti fonologici o prosodici sono costituiti in base a informazione sintattica per mezzo di regole di proiezione. Tali regole, che hanno come unica informazione sintattica disponibile quella contenuta nella struttura superficiale costituiscono l'interfaccia fra sintassi e fonologia [...]. Partono da un linguaggio sintattico ed arrivano a uno fonologico e, inoltre, stabiliscono il non isomorfismo tra le strutture di partenza e quelle di arrivo. (Nespor 1996, p. 195)

El análisis procedía del nivel sintáctico para llegar a la interpretación de los movimientos prosódicos. El foco del análisis prosódico lo constituían, sobre todo, los fenómenos útiles para identificar unión o separación entre soporte y cláusula. Particular atención recibían, por lo tanto, tonos de juntura, pausas más o menos pronunciadas y variaciones de la duración vocalica alrededor de *perché*. Nuestra hipótesis consistía, entonces, en suponer que, si el contorno prosódico y el grado de integración sintáctica no armonizaban, se trataba de una distribución marcada que había que justificar.

Después de analizar unas cincuenta construcciones interrumpimos el trabajo. La razón era bastante sencilla: las correlaciones entre el nivel prosódico y los grados de integración sintáctica eran muy pocas. Había, evidentemente, algunos casos en los cuales los dos niveles coincidían, pero la mayoría de ellos no encajaba en la distribución prevista en la hipótesis inicial. Las

<sup>6</sup> Un buen resumen de los modelos lingüísticos más aplicados hoy en día en el estudio de las relaciones entre sintaxis y prosodia lo ofrecen Lefevre y Moline 2011.

explicaciones para esto eran múltiples. De los sonogramas resultaba un conjunto de valores indistintos y difícilmente clasificables, en el que aparecían simultáneamente informaciones relativas al grupo fónico, al grupo enunciativo, a la gestión del discurso y, por último, de naturaleza paralingüística. Identificar y aislar los diferentes tipos de información era prácticamente imposible. Además, el hecho de empezar con el nivel sintáctico para llegar después al prosódico comprometía la objetividad del trabajo, visto que las expectativas derivadas del análisis sintáctico influían en el análisis prosódico. Tomamos, entonces, la decisión de abandonar la investigación del discurso dialógico y pasar al monológico. Se esperaba, al menos, reducir así las interferencias dependientes de la situación discursiva dialógica. Además, se invirtió la dirección del análisis: es decir, que ahora el nivel primario era el de la prosodia y no el de la sintaxis. Dado que el análisis del primer bloque de construcciones había revelado que, en la práctica, diferenciar entre los tres tipos de adjunción resultaba sumamente problemático, se tomó la decisión de simplificar el modelo sintáctico, diferenciando solo entre dos grupos de construcciones: las de integración fuerte y las de integración débil. Al mismo tiempo, se abandonó la idea de que había correlación entre prosodia y sintaxis: era mejor describir los hechos como estaban efectivamente, sin más. Para facilitar la descripción se clasificaron los constructos utilizando las siguientes parejas de rasgos:

+/+ = sintácticamente integrado / prosódicamente coherente con la estructura sintáctica

-/+ = sintácticamente no integrado / prosódicamente coherente con la estructura sintáctica

+/- = sintácticamente integrado / prosódicamente *no* coherente con la estructura sintáctica

-/- = sintácticamente no integrado / prosódicamente *no* coherente con la estructura sintáctica

En esta segunda fase se tomaron en consideración también construcciones españolas examinando de esta manera por cada lengua 27 cláusulas. El siguiente esquema contiene algunos de los resultados numéricos obtenidos. En la columna amarilla, a la izquierda, están los datos relativos a 27 de las cláusulas analizadas en la primera fase:

	Fase I	Fase II	Fase III
	italiano	italiano	español
+ integrado/+ coherente	6	8	11
+ integrado/- coherente	4	1	2
- integrado/+ coherente	9	10	10
- integrado/- coherente	7	5	0
No analizables	1 (03/199)	3	4
Ejemplos en total	27	27	27

Del esquema se desprende lo siguiente:

Mientras que los datos de la columna 1 (Fase I) no permiten ningún tipo de generalización, las columnas 2 y 3 (Fases II y III, respectivamente) muestran que los constructos en las que hay sintonía entre prosodia y sintaxis constituyen la mayoría. Además, se nota que el nivel prosódico y el sintáctico armonizan tanto en italiano como en español. Sin embargo, los valores de la tabla proporcionan más preguntas que interpretaciones convincentes: El hecho de que en la

mayoría de las cláusulas analizadas prosodia y sintaxis armonicen, ¿significa que esta distribución corresponde a la no marcada? Pero si así fuese, ¿cuál sería la contribución de la prosodia? Porque si ella simplemente coincide con la segmentación sintáctica, pierde, inevitablemente, en funcionalidad. También parece extraño que casos del tipo *-/-* (es decir, sintácticamente no integrados y prosódicamente no coherentes) se encuentren solo en italiano. Visto que el corpus analizado era muy pequeño, era pensable que los datos del esquema, en vez de reflejar tendencias efectivas, fuesen simplemente contingentes. Hay, sin embargo, otro aspecto más que complicaba la interpretación de los datos: un número cada vez mayor de investigadores toma una actitud crítica ante la hipótesis de que la prosodia sea un nivel de lengua dependiente de la sintaxis (Selting 1993, Martin 2006, 2008 y 2011; Mertens 2008) y, por lo tanto, duda de que los grupos prosódicos sean identificables a partir de la estructura sintáctica superficial. La siguiente cita ilustra bien esta postura crítica:

Le locuteur n'est pas nécessairement enclin à produire par ses réalisations prosodiques une correspondance complète avec la syntaxe, notamment pour des raisons d'équilibre rythmique inhérentes à son processus d'énonciation. Pour cette raison, au moins, on ne doit pas s'attendre à la congruence entre prosodie et syntaxe, c'est-à-dire l'emboîtement des deux hiérarchies l'une dans l'autre. (Martin 2006, p. 136)

A parte de eso, parece cada vez más evidente que las pausas, o por lo menos el conjunto de manifestaciones prosódicas que normalmente recaen bajo el concepto de pausa o juntura, no desempeñan, en la delimitación de los grupos fónicos, nada más que un papel secundario. Sobre este argumento se lee en Cantero 2002, p. 118:

En resumen, puede decirse que la marca de límite entre grupos fónicos no obedece a la presencia o no de pausa (que puede considerarse un elemento lingüísticamente muy secundario), sino a la estructura acentual de cada grupo y, en concreto, al emplazamiento del acento sintagmático, cuya inflexión es el núcleo del contorno entonativo.

A partir de estas reflexiones críticas tomamos la decisión de modificar ulteriormente el método de investigación.

## 2.2. *La fase actual*

Actualmente estamos reanalizando las 27 cláusulas estudiadas en la segunda fase, aplicando esta vez, sin embargo, parte del modelo propuesto por Cantero en los límites permitidos por la DVD de Cresti y Moneglia. La premisa más relevante en el enfoque de este autor es que el nivel prosódico tiene sus reglas específicas, que no derivan de la sintaxis. Según esta hipótesis, en el nivel prosódico se superponen unidades de diferente dimensión cuyo principio estructurador está constituido por la función prelingüística y la lingüística. Con función prelingüística, Cantero se refiere al hecho de que el nivel segmental del habla esté estructurado en palabras fónicas, es decir, unidades, cuyo núcleo es la vocal de una palabra léxica rodeada por palabras funcionales, es decir, lexemas que, sean o no tónicos, no pueden emplearse como núcleos de la palabra fónica. Una típica palabra fónica sería, por ejemplo «[konamór]». Las palabras fónicas

forman, cuando se unen entre sí mismas, el grupo fónico; la identificación de los grupos fónicos depende de la posición de los núcleos vocálicos y no de las pausas o junturas, que pueden ser totalmente accidentales. El grupo fónico cumple la función lingüística. Eso significa que, en el caso de una distribución neutra, no marcada, del material fónico, habrá una inflexión tonal que marca la parte final del grupo y que, a partir de sus características, tendrá al lado de su función demarcativa también otra que Cantero (2002) estudia bajo el título de entonación lingüística.

Esta postura implica que la correlación entre sintaxis y prosodia es posible, pero no necesaria; además, cuando ocurra, no puede interpretarse como la mera proyección de las marcas sintácticas sobre el nivel prosódico, visto que, si así fuese, sería redundante. Cantero 2002, p. 78 ilustra muy claramente su concepción a partir de las cláusulas relativas.<sup>7</sup>

La diferencia entre las frases especificativas y explicativas suele cifrarse en la aparición o no de comas y, en el discurso oral, de pausas. [...] Según nuestra perspectiva, pues, la diferencia entre estas frases no obedecen a las pausas (que pueden estar o no), sino a los acentos sintagmáticos con que las formulemos: dos o tres acentos sintagmáticos, es decir, dos o tres grupos fónicos.

/losalúmnos kebíben lÉxos/- /yégan tÁrde/

/losalÚmnos/-/kebíben lÉxos/-/yégan tÁrde/

Martin 2011 desarrolla una visión parecida a la de Cantero, cuando sostiene que la única restricción sintáctica admitida por la prosodia es la de la *collision syntaxique*:

Dans le processus de regroupement linéaire réalisé par l'auditeur à partir de l'identification des syllabes accentuées comme marque d'une structure prosodique, existent des regroupements interdits et d'autres obligatoires qui aident l'auditeur à reconstituer les unités plus grandes de l'énoncé. Ces contraintes relèvent de la 'collision syntaxique', et se définissent par l'impossibilité de regrouper des groupes accentuels qui seraient dominés par des nœuds distincts dans la structure syntaxique (p. 46)

Otro aspecto innovador de la propuesta de Cantero 2002 está relacionado con la estandarización de los contornos tonales. Esta consiste en la transformación de los valores frecuenciales absolutos en valores relativos, utilizando, en vez de los semitonos (cf. también Torregrosa 2010, pp. 379-381), el porcentaje de variación de  $f_2$  con respecto a  $f_1$ . Esta operación permite mejorar la comparación de los contornos tonales neutralizando, por ejemplo, las diferencias de altura tonal debidas al timbre masculino o femenino de la voz.

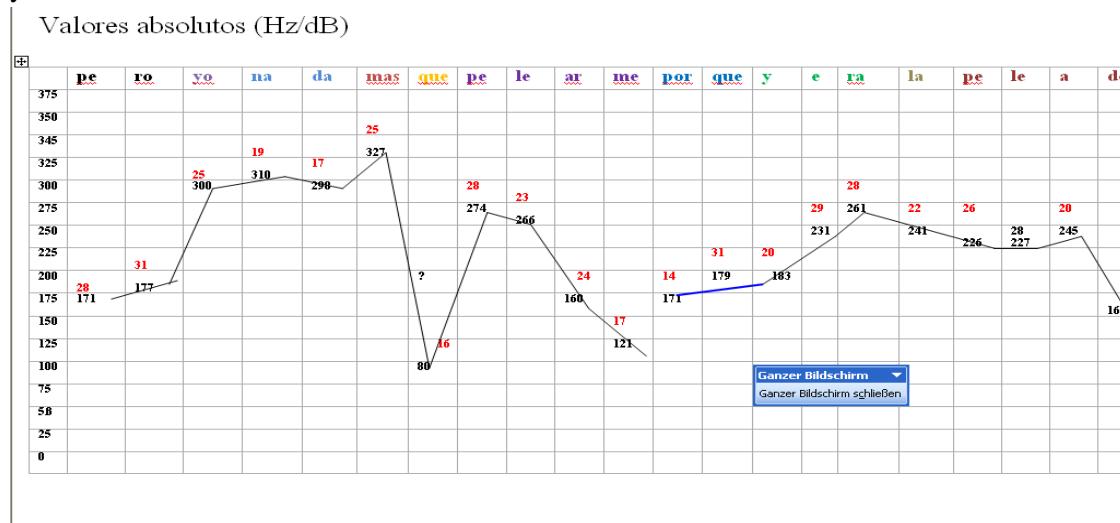
Los dos gráficos siguientes presentan un constructo tomado del archivo EFAMMN01 y analizado según este método. Arriba se encuentran los valores absolutos en hercios; abajo, los calculados a partir de la variación del porcentaje. Los contornos marcados en rojo y verde indican que los valores de las vocales correspondientes presentan anomalías que necesitan una revisión de los valores absolutos. Dado que este problema se encuentra muy a menudo, hemos interrumpido de nuevo el trabajo y estamos verificando si es posible consultar los corpora la C-ORAL-ROM en sus grabaciones originales. Nuestra intención sería adoptarlos como base de datos para un análisis con PRAAT.<sup>8</sup> La ventaja de este *software* reside en que permite tanto la

---

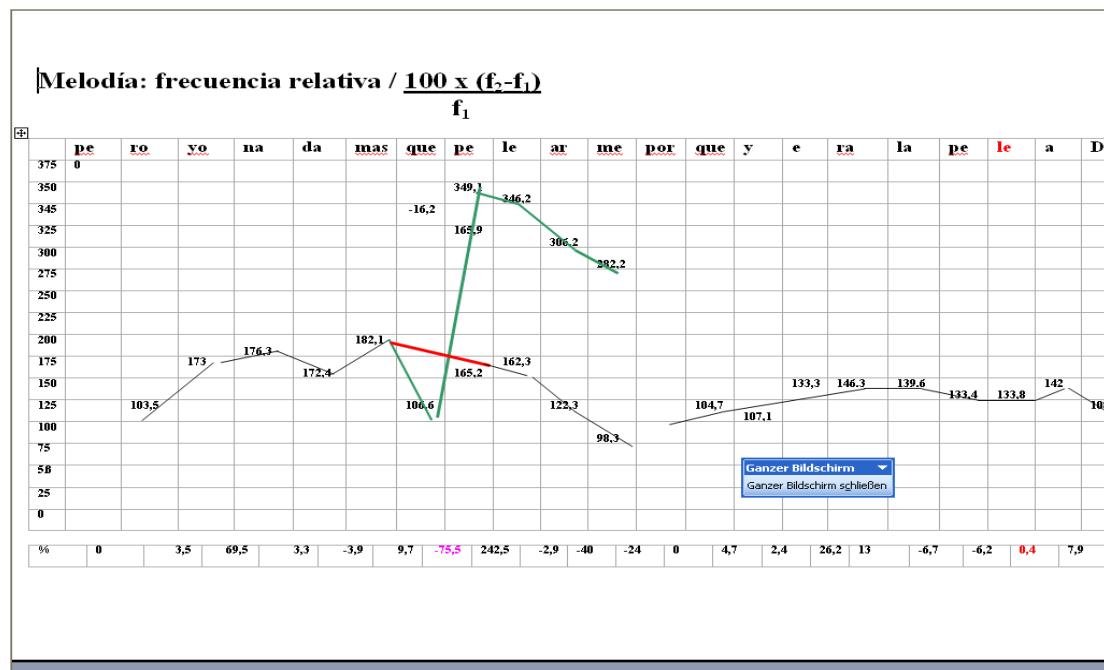
<sup>7</sup> Ver también Cantero y Font 2009.

<sup>8</sup> PRAAT es una herramienta para el análisis fonético del habla desarrollada por Boersma y Weenink en el Instituto de Ciencias Fonéticas de la Universidad de Ámsterdam.

obtención de valores frecuenciales muy representativos como la síntesis e incluso la manipulación del material acústico. Además, está disponible de manera gratuita, y su instalación y utilización son sencillas.



/nada más que pelearme//porque yo era muy peleadora/



### 3. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se puede decir que la actual fase de investigación se caracteriza por las siguientes finalidades:

1. Obtener curvas estandarizadas a partir de los valores frecuenciales absolutos.
2. Averiguar si cambia al estandarizar las curvas la clasificación de las cláusulas (ilustrada *supra*).

3. Verificar lo que sucede alrededor de la conjunción *porque*; en particular, si esta forma presenta un contorno melódico prototípico y, en caso afirmativo, establecer si sus rasgos prosódicos podrían contribuir a aclarar su naturaleza categorial (Basile 1997). Se trata, en particular, de encontrar indicios aptos para sostener la hipótesis de que las conjunciones son palabras funcionales, cuya función primaria es impedir que el predicado que rigen, tenga modalidad propia.
4. Averiguar si las lenguas romances presentan, en este nivel, rasgos comunes, y si la respuesta fuese positiva, establecer cuáles. Nótese que, según Martin 2008, hay un bloque de lenguas románicas (italiano, portugués, catalán y rumano) cuyas características prosódicas parecen contraponerse claramente a las del francés.
3. Además, es indispensable verificar si la restricción de la *colisión sintáctica* (ver arriba) es un principio realmente aplicable y utilizable también para investigar la adjunción de cláusulas.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Basile, L. 1997: «Parole grammaticali e struttura prosodica: dati dell’italiano e del napoletano», *Lingua e stile* XXXII, 3, pp. 433-469.
- Cantero Serena, F. 2002: *Teoría y análisis de la entonación*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona.
- Cantero Serena, F. y Font Rotchés, D. 2009: «Protocolo para el análisis melódico del habla», *Estudios de fonética experimental* XVIII, pp. 17-32.
- Chomsky, N. 1995: *The minimalist program*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Cresti, E. y Moneglia, M. (ed.) 2005: *C-ORAL-ROM: integrated reference corpora for spoken romance languages*, Amsterdam [u.a.], Benjamins.
- Di Cristo, A. 2002: «Écrire l’intonation: le système INTSINT, fondements théoriques et illustrations», *Revue parole* 22-24, pp. 175-212.
- Delais-Roussarie, E. y Yoo, H-Y. 2011: «Transcrire la prosodie: un préalable à l’échange et à l’analyse de données», *French Language Studies* 21, pp. 13-37, Cambridge University Press.
- Ferrari, A. 1995: *Connessioni. Uno studio integrato della subordinazione avverbiale*, Ginebra, Slatkine.
- Féry, C. 1993: «Prosodische und tonale Faktoren bei der Disambiguierung syntaktischer Strukturen», en Ramers, K. (ed.), *Universale phonologische Strukturen und Prozesse*, Tübinga, Niemeyer, pp. 97-113.
- Font Rotchés, D. y Cantero Serena, F. 2008: «La medodía del habla. Acento, ritmo y entonación», *Eufonía: Didáctica de la música* 42, pp. 10-39.
- Frege, G. 2003<sup>5</sup>: *Logische Untersuchungen*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht.
- Gaudino Fallegger, L. 2010: *Hypotaktische Konstrukte im gesprochenen Spanisch. Theorie und Empirie*, Gottfried Egert, Wilhelmsfeld.
- Haegeman, L. 1985, *Subordinating conjunctions and x-syntax*, Gante, Studia Germanica Gandensia.
- Haegeman, L. 1994<sup>2</sup>: *Introduction to government and binding theory*, Oxford (Reino Unido), Cambridge (EE. UU.): Blackwell.
- Lefevre, F. y Moline E. (ed.) 2011: *Unités syntaxiques et unités prosodiques*, Langue Française 170.
- Martin, Ph. 2006: «Intonation du français : Parole spontanée et parole lue», *EFE* XV, pp. 133-162.
- Martin, Ph. 2008, «L’intonation du français : le vilain petit canard parmi les langues romane?», *Language Design*, Special, Issue 2, pp. 1-13.
- Martin, Ph. 2011: «La prosodie du français : une approche pas très syntaxique», *French Language Studies* 21, pp. 39-52.

- Mertens, P. 2008: «Syntaxe, prosodie et structure informationnelle : une approche prédictive pour l'analyse de l'intonation dans le discours», *Travaux de linguistique* 56, pp. 87-124.
- Nespor, M. 1996: *La fonologia*, Bologna, Il Mulino.
- Puglielli, A. y Frascarelli, M. 2011: «Adverbial modification», *Linguistic Analysis. From Data to Theory*, Berlino, De Gruyter, cap. V, pp. 177-218.
- Rabanus, S. 2001: *Intonatorische Verfahren im Deutschen und Italienischen. Gesprächsanalyse und autosegmentale Phonologie*, Tubinga, Niemeyer.
- Renzi, L. (ed.) 1995: *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna, il Mulino, vol. III.
- Rojo, G., 1978: *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Univ. Santiago de Compostela (Verba, Anejo 14).
- Selting, M. 1993: «Phonologie der Intonation: Probleme bisheriger Modelle und Konsequenzen einer neuen interpretativ-phonologischen Analyse», *Zeitschrift für Wissenschaft* 11, pp. 99-138.
- Sorianello, P. 2006: *Prosodia. Modelli e ricerca empirica*, Roma, Carrocci.
- Torregrosa Azor, J. 2010: *Análisis multisistémico de las partículas modales del alemán*, Barcelona. Disponible en línea: [http://www.publicacions.ub.edu/revistes/phonica-biblioteca/13\\_Torregrosa\\_01.pdf](http://www.publicacions.ub.edu/revistes/phonica-biblioteca/13_Torregrosa_01.pdf).

## **APENAS COMO SUBORDINANTE TEMPORAL<sup>1</sup>**

---

MARIÁ VICTORIA PAVÓN LUCERO  
Universidad Carlos III de Madrid

### 1. OBJETIVOS

En este trabajo, estudiaremos las características de la partícula *apenas* que introduce una oración subordinada temporal, como la que aparece en (1):

- (1) Apenas hubo pronunciado las palabras mágicas, la puerta se abrió.

Dentro de este objetivo general, nos centraremos aquí en dos cuestiones: en primer lugar, revisaremos otros valores de la partícula *apenas* y la relación que guarda con ellos el que constituye el objeto de nuestro trabajo; en segundo lugar, trataremos de determinar qué tipo de elemento sintáctico es *apenas* en construcciones como la de (1) y qué lugar ocupa en relación con otros elementos léxicos que introducen oraciones subordinadas temporales. Concretamente, quisiéramos revisar los criterios que para ello podemos emplear y el tipo de cuestiones que cabe plantearse en relación con ellos.

### 2. LOS VALORES DE APENAS

*Apemas* es una partícula polisémica, con diferentes valores que revisaremos brevemente a continuación:

1) Como adverbio de aproximación (véase García-Medall 1993; García-Page 1995; Sánchez López 1999a, § 16.6.1, y 1999b, § 40.6.3; *NGLE*, § 30.4q;<sup>2</sup> González Rodríguez 2009, cap. 5), *apenas* focaliza una expresión cuantificativa. Así, en los ejemplos de (2a) y (2b), el foco de *apenas* es *10 minutos* y *20 espectadores*, respectivamente.

- (2) a. Apenas le esperaron 10 minutos.  
b. Apenas acudieron 20 espectadores.

Como señala González Rodríguez 2009, p. 252, este tipo de adverbios «señalan un valor cercano, pero no idéntico, al introducido por el elemento sobre el que inciden».

2) *Apemas* puede ser también un adverbio negativo, parafraseable como «casi no» (Sánchez López 1999b, § 40.6.3; Santos Río 2003, s.v. *apenas*; *NGLE*, § 30.2i, 40.9w, 48.6n; etc.). Como otras palabras negativas, cuando precede al verbo no se combina con la negación, como muestra (3a), pero requiere su presencia si aparece en posición posverbal, tal y como sucede en (3b):

---

<sup>1</sup> La investigación que subyace a este trabajo ha sido financiada con cargo al proyecto de investigación FFI2010-17967, del Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> Nos referiremos como *NGLE* a la última edición de la gramática académica (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009).

- (3) a. Apenas lo he visto, porque iba muy deprisa.  
b. No lo he visto apenas.

3) La *NGLE*, § 30.7b, señala que *apenas* puede ser un adverbio de frecuencia. Este tipo de adverbios hacen referencia «de forma vaga al número indeterminado de veces en las que se repite una situación» (*NGLE*, § 30.7b). *Apenas* expresaría, concretamente, frecuencia «baja», valor que se exemplifica en (4):

- (4) Últimamente, apenas nos vemos.

4) *Apenas* posee, asimismo, una serie de valores temporales que especificamos a continuación:

4.a. En primer lugar, puede encabezar construcciones absolutas de participio que expresan anterioridad inmediata respecto a lo expresado en la oración principal (Cuervo 1954-1994, s.v. *apenas*, 3.a; Hernanz y Suñer 1999, § 39.3.1):

- (5) Apenas reunida esta asamblea, acabó con el mal aconsejado ministro. (Martínez de la Rosa; tomado de Cuervo 1954-1994, s. v. *apenas*, 3.a)<sup>3</sup>

4.b. También tiene valor temporal *apenas* cuando aparece en secuencias enlazadas por la conjunción copulativa *y*. Se trata, por otra parte, de un empleo muy similar al primero de los revisados en este apartado, puesto que en este tipo de secuencias equivale a «casi no», como se observa en (6a). En este uso, *apenas* se encuentra también muy cerca del valor de subordinante temporal. No obstante, el hecho de que pueda aparecer en posición no inicial, como muestra (6b), indica que no se trata aquí de un artículo de este tipo.

- (6) a. Apenas había salido el sol, y ya estaba duchado y vestido, listo para emprender la aventura.  
(*Cf.* «Casi no había salido el sol, y ya...»)  
b. El sol apenas había salido, y ya estaba duchado y vestido...

4.c. También tiene valor temporal *apenas* en las construcciones en que aparece en correlación con *cuando*, como las de (7a) (Cuervo 1954-1994, s. v. *apenas*, 3.d; Santos Río 2003, s.v. *apenas*, § 3.2.1.1). Se trata de un caso particular de *cuando* inverso (*NGLE*, § 23.12o, 23.14.w, 24.5q-t):

- (7) a. Apenas había terminado de pronunciar las palabras mágicas, cuando la puerta se abrió.  
b. Casi no había terminado de pronunciar las palabras mágicas, cuando la puerta se abrió.

Al igual que en el valor revisado anteriormente, *apenas* está aquí muy próximo al adverbio negativo revisado en primer lugar; de hecho, como muestra (7b), puede ser sustituido por *casi no* sin que se produzca un cambio de significado.

4.d. Llegamos por fin al valor de *apenas* que constituye el objetivo fundamental de estas páginas: aquel en el que introduce oraciones subordinadas temporales, exemplificado en (1), que

---

<sup>3</sup> Marginalmente, *apenas* puede introducir también oraciones de infinitivo con un valor muy similar: *Regresó tarde y, apenas llegar, el teléfono sonaba* (Antonio José Ponte, *Contrabando de sombras*; tomado del *CREA*). Se trata, sin embargo, de construcciones muy marcadas y poco habituales.

repetimos aquí como (8) (Cuervo 1954-1994, *s. v. apenas*, 3.c; Santos Río 2003, *s. v. apenas*, § 3.2.1.2):

- (8) Apenas hubo pronunciado las palabras mágicas, la puerta se abrió.

### 3. APENAS SUBORDINANTE TEMPORAL FRENTE A OTROS VALORES DE APENAS

En este apartado vamos a revisar las principales diferencias que *apenas*, como partícula introductora de oraciones subordinantes temporales, presenta con respecto a otros valores.

1) Comenzaremos por revisar las principales diferencias entre *apenas* subordinante temporal y el adverbio de aproximación:

1.1. En primer lugar, cuando en la subordinada temporal encabezada por *apenas* aparece una expresión cuantificada, esta recibe una interpretación exacta, no aproximativa, que es lo que sucede en el caso del adverbio de aproximación. La diferencia entre una y otra interpretación se puede observar con ejemplos como los de (9): en (9a), en el que aparece el adverbio de aproximación, *20 espectadores* se interpreta como un número aproximado (no vieron más de 20, pero no se indica el número exacto); sin embargo, en (9b), donde aparece la construcción con una oración subordinada temporal, interpretamos que 20 fue el número exacto de espectadores que fueron vistos antes de que se decidiera dar comienzo a la función:

- (9) a. Apenas vieron 20 espectadores → No vieron más de 20 espectadores. ('Vieron veinte o menos')  
b. Apenas vieron 20 espectadores, empezaron la función → Vieron 20 espectadores. ('Vieron exactamente veinte')

1.2. Como señala González Rodríguez 2009, § 5.2.1, como modificador de aproximación, *apenas* es incompatible con una expresión como *ni uno más ni uno menos* (eso es lo que expresa el signo # en [10a]). Sin embargo, como muestra (10b), no ocurre lo mismo con *apenas* subordinante temporal:

- (10) a. Recopilaron la documentación necesaria en apenas diez días, #ni uno más ni uno menos. (Ej. de González Rodríguez 2009, § 5.2.1, [7b])  
b. Apenas pasaron quince minutos, ni uno más ni uno menos, consideró que ya había esperado suficiente y se marchó.

2) Veamos ahora las principales diferencias que la partícula subordinante temporal *apenas* presenta con el adverbio negativo:

2.1. En primer lugar, *apenas* subordinante parece incompatible con la negación. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la partícula subordinante siempre aparece en posición inicial, mientras que, si el adverbio negativo aparece situado antes del verbo, es imposible la presencia al mismo tiempo del adverbio *no*:

- (11) \*Apenas no le esperaron 10 minutos, se marcharon de allí.

2.2. Mayor interés tiene el hecho de que *apenas* temporal no admite términos de polaridad negativa, como muestra (12b), lo que diferencia claramente a esta partícula del adverbio negativo, ejemplificado en (12a):

- (12) a. Apenas vieron llegar a nadie.  
b. Apenas vieron llegar a nadie, cancelaron la representación. (Cf. «Apenas vimos llegar a Luis...»)

3) En cuanto a las construcciones absolutas de participio, la principal diferencia que la partícula subordinante presenta con respecto a ellas es que, en este tipo de construcciones, *apenas* es opcional, como muestran los ejemplos de (13):

- (13) a. Apenas comenzado 1987, el 17 de enero, se iniciaba la serie de pleitos derivados del caso Coca. (Jesús Cacho Cortés, *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde*; CORDE 23/01/2012)  
b. Comenzado 1987, el 17 de enero, se iniciaba...

En este tipo de secuencias, lo que aporta *apenas* es un matiz de significado: anterioridad inmediata. *Apenas* se comporta, en estos casos, como otros elementos que se pueden anteponer a construcciones absolutas, a propósito de los cuales Hernanz y Suñer 1999, § 39.3.1, señalan que «no actúan como verdaderos nexos conjuntivos, sino como meros marcadores temporales o aspectuales».

4) A continuación, compararemos las secuencias en que *apenas* desempeña el papel de subordinante temporal con las del tipo de *apenas... cuando...*:

4.1. La partícula *apenas* que aparece en correlación con *cuando* parece ser el adverbio de aproximación, pues aporta a la secuencia el valor aproximativo del que, como hemos visto, carece *apenas* subordinante temporal. Compárese el ejemplo (14) con los vistos en (9):

- (14) Apenas habían visto 20 espectadores, cuando empezaron la función. ('Veinte o menos')

4.2. Aunque no vamos a abordar en este trabajo la cuestión de los tiempos verbales compatibles con *apenas* en sus diferentes usos, aspecto que merece un estudio independiente, sí podemos constatar que el comportamiento de *apenas* subordinante temporal es distinto, en este sentido, del de *apenas* que aparece en correlación con *cuando*. Así parecen mostrarlo los contrastes recogidos en (15):

- (15) a. Apenas {habían/?hubieron} visto 20 espectadores, cuando empezaron la función.  
b. Apenas {??habían/hubieron} visto 20 espectadores, empezaron la función.

4.3. Como otras partículas subordinantes, cuando *apenas* encabeza una subordinada temporal, debe aparecer obligatoriamente en la posición inicial de dicha oración; sin embargo, en las secuencias con *cuando...*, *apenas* puede no aparecer en posición inicial, como muestran los ejemplos de (16):

- (16) a. «Yo no me resisto», / les responde apenas, / cuando como diablos / le incitan y tientan. (Francisco de Rojas Zorrilla, *Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca* (c 1630); CORDE 20/01/2012)  
b. Tisbe vuelve, y le mira apenas cuando / arroja el blanco pecho al yerro fuerte, / más que de sangre, de piedad desnudo. (Lope de Vega Carpio, *Rimas* [1602=1613]; CORDE 20/01/2012)

c. Cuatro años tenían apenas Piedad y Pedrito cuando salieron para España en uno de los vapores de la Transatlántica. (Alberto Insúa, *El negro que tenía el alma blanca*; CORDE 20/01/2012)

4.4. A diferencia de *apenas* subordinante temporal, el que aparece en correlación con *cuando* puede comportarse como palabra negativa; así, por ejemplo, como muestran los ejemplos de (17), puede ir precedido de la negación:

- (17) a. Apostaría –dijo abriendo al mismo tiempo más de un palmo de boca– a que no me habéis apenas nombrado cuando yo ya estaba despierto. (José de Espronceda, *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar*; CORDE 20/01/2012)  
b. No nos habíamos sentado apenas, cuando se suspendió el examen.

Como hemos indicado anteriormente, habría una razón independiente para que *apenas* subordinante fuera incompatible con la negación, y es su posición inicial obligatoria. Efectivamente, las palabras negativas no pueden preceder al adverbio *no*. De ahí que también el *apenas* correlativo de *cuando*, si aparece en posición inicial, sea incompatible con la negación. No obstante, se documentan ejemplos antiguos con ella, como (18a), e incluso alguno más moderno, como el de (18b).

- (18) a. Et apenas non auja bien comenzado cuando le demando pazes antioco... (Alfonso X, *General Estoria*. Quinta parte; CORDE; tomado de González Rodríguez 2009, p. 265).  
b. La guerra apenas todavía no llegó, cuando la ganaron [...] (Francisco Gutiérrez, *El niño con el lucero en la frente. Cuentos folklóricos chilenos de raíces hispánicas*; CORDE 20/01/2012)

Por otra parte, en correlación con *cuando*, *apenas* también parece admitir términos de polaridad negativa, algo que, como hemos visto antes, se excluye con la partícula subordinante:

- (19) a. Apenas habían visto llegar a nadie, cuando empezó la representación.  
b. Apenas habíamos podido comer nada, cuando nos pidieron que desalojáramos el local.

4.5. Como hemos indicado antes, esta construcción parece ser un subcaso del denominado «*cuando inverso*». Este *cuando* presenta algunas diferencias respecto al adverbio relativo, por las siguientes razones:

4.5.1. La *NGLE*, § 24.5s, señala que las oraciones con *cuando inverso* no permiten formar interrogativas. Lo mismo sucede con las secuencias con *apenas... cuando...*, como (20a): como muestra (20b), si a partir de ella formuláramos una pregunta como *¿Cuándo habíais empezado a cenar?*, *Cuando llegaron* no sería una respuesta adecuada. En la pregunta, además, no podría aparecer *apenas*, como muestra (20c)

- (20) a. Apenas habíamos empezado a cenar, cuando llegaron.  
b. - ¿Cuándo habíais empezado a cenar?  
    - #Cuando llegaron.  
c. \*¿Cuándo habíais apenas empezado a cenar?

4.5.2. La *NGLE*, § 24.5t, indica que las construcciones con *cuando inverso* rechazan las fórmulas de relieve. De este modo, a partir de una secuencia como (21a) se formaría la secuencia agramatical (21b). Del mismo modo, de la secuencia anterior, (20a), se obtendría una construcción agramatical, (21c):

- (21) a. Estaba leyendo tranquilamente el periódico, cuando de repente sonó el timbre de la puerta. (Ej. de *NGLE*, § 24.5t)  
b. \*Cuando estaba leyendo tranquilamente el periódico fue cuando de repente sonó el timbre. (Ej. de *NGLE*, § 24.5t)  
c. \*Cuando apenas habíamos comenzado a cenar fue cuando llegaron.

4.5.3. En las secuencias con *apenas... cuando...*, *cuando* no admite antecedente, como muestra (22a). Compárese con la construcción en que la oración con *cuando* aparece en primera posición, como verdadera oración temporal, (22b):

- (22) a. \*Apenas habíamos comenzado a cenar, en el momento {cuando/en que} llegaron.  
b. En el momento cuando llegaron, apenas habíamos comenzado a cenar.

4.5.4. La oración encabezada por *cuando* no puede ser sustituida por un adverbio temporal. Nuevamente, se puede comparar con aquellas construcciones en que la oración encabezada por *cuando* aparece en posición inicial:

- (23) a. \*Apenas habíamos comenzado a cenar, entonces.  
b. Entonces, apenas habíamos comenzado a cenar.

#### 4. APENAS SUBORDINANTE TEMPORAL: CARACTERÍSTICAS

Vamos ahora a centrarnos en la partícula *apenas* que introduce oraciones subordinadas temporales, con objeto de revisar qué criterios podemos emplear para determinar su categoría gramatical. En principio, cabrían dos posibilidades: que se trate de una conjunción subordinante o de un adverbio relativo. Descartamos de antemano que se trate de una preposición, puesto que, cuando una preposición tiene como término una oración, esta debe estar encabezada por la conjunción subordinante *que*, cosa que no sucede con *apenas*. También es cierto, sin embargo, que este tipo de construcción ha existido en otras etapas del español (quizás por analogía con otros subordinantes), como muestran los ejemplos de (24a) y (24b), e incluso en el español contemporáneo está presente en algunas variedades dialectales, como parece indicarlo el ejemplo de (24c):

- (24) a. Et Antonio apenas que vn castillo huuo preso fizoo paz con Anthioco [...] (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*; CORDE 27/01/2012)  
b. La fe que á Cristo diste / Con presta diligencia has ya cumplido: / De su cáliz bebiste / Apenas que subido / Al cielo retornó, de ti partido (F. Luis de León; tomado de Cuervo, s. v., § 3c)  
c. La voz de Perico Trevélez sonó con acento eutrapélico, apenas que el sobrino de Fajalauza azucarara su café. (Salvador González Anaya, *La oración de la Tarde*; CORDE 27/01/2012)

No obstante, no se trata de una construcción generalizada, ni hay alternancia, en el complemento de *apenas*, con oraciones de infinitivo o grupos nominales, como es lo habitual con otras preposiciones.

Como señala la *NGLE*, § 31.13h: «La distinción entre la clase de los adverbios relativos y la de las conjunciones subordinantes requiere llevar a cabo un análisis de los rasgos que cada partícula a la que afecta esta distinción puede compartir con los primeros y con los segundos. [...] esta tarea no se ha realizado (al menos para el español) [...].» Nuestro propósito, en las

líneas que restan, será hacer una pequeña contribución a esta carencia, revisando las propiedades de *apenas* en la línea señalada por la gramática académica. Para ello, vamos a tomar como referencia algunos de los criterios que la propia *NGLE* señala para distinguir si una determinada partícula es un adverbio relativo o una conjunción subordinante (estos criterios aparecen, por ejemplo, en la *NGLE*, § 31.13e, a propósito de la partícula subordinante *mientras*; véase también Pavón Lucero 2003, § VII.2 y 2012, § 4.2):

1) Los adverbios relativos forman construcciones de relieve; las conjunciones subordinantes, no. Según este criterio, *apenas* se comporta claramente como una conjunción subordinante:

- (25) a. A las 8 en punto, apenas hubo aterrizó el avión, me llamó por teléfono.  
b. A las 8 en punto, cuando aterrizó el avión, me llamó por teléfono.
- (26) a. Cuando aterrizó el avión fue a las 8 en punto.  
b. \*Apenas {aterrizó/hubo aterrizado} el avión fue a las 8 en punto.

Como muestran los ejemplos de (25), tanto la oración encabezada por *apenas* como una relativa encabezada por *cuando* pueden estar en relación de aposición con un constituyente de significado temporal como el grupo preposicional *a las 8 en punto*. No obstante, solo la oración encabezada por el adverbio relativo puede encabezar una construcción de relieve en la que el elemento focalizado sea ese mismo constituyente temporal.

2) Los adverbios relativos pueden construirse con antecedente; las conjunciones subordinantes, no. Podría parecer que, en la secuencia (25a), *apenas* tiene antecedente: el grupo preposicional *a las 8 en punto*. Sin embargo, no es así: la secuencia con *apenas* (así como la relativa libre encabezada por *cuando*) es una aposición del grupo preposicional temporal. Como muestran las secuencias de (27), es imposible una relativa especificativa introducida por *apenas*, a diferencia de *cuando*:

- (27) a. Es justamente el momento cuando algunos de ellos [...] piden su derecho a opinar sobre el significado de lo que hasta el momento han aprendido en NAVE. (*El Universal*, 03/09/1996; *CREA* 27/01/2012)  
b. \*En el momento apenas oyés la explosión, no puedes reaccionar.

3) Las oraciones encabezadas por el relativo *cuando* pueden ser término de una preposición; las oraciones encabezadas por *apenas*, no.

- (28) a. Este vestido es para cuando celebres tu cumpleaños.  
b. ??Estas pastillas son para apenas te sientas mareada.
- (29) a. Son las típicas ojeras de cuando se ha estado de juerga.  
b. ??Es la impresión normal de apenas se recibe una noticia como esa.

Todo lo revisado hasta ahora permite llegar, plausiblemente, a la conclusión de que *apenas* no es un adverbio relativo, sino una conjunción subordinante. Sin embargo, hay una característica que, aparentemente, *apenas* comparte con los adverbios relativos:

4) El adverbio relativo desempeña una función dentro de la oración que encabeza (complemento o adjunto temporal): aparece en la posición inicial por ser un elemento subordinante, pero la posición canónica para la función de complemento circunstancial de tiempo que desempeña dentro de la oración subordinada se encuentra en el interior de la oración. Y, dado que esa función sintáctica corresponde al adverbio relativo, no es posible que

sea desempeñada por otro elemento. Se excluye, por tanto, la posibilidad de que haya un elemento temporal correferencial con *cuando* en el interior de la oración de relativo, como muestra (30a). Pues bien, en este sentido, como parece mostrar (30b), *apenas* se comporta igual que *cuando*:

- (30) a. \*Cuando empezamos a cenar a las nueve, sonó el teléfono.  
b. \*Apenas empezamos a cenar a las nueve, sonó el teléfono.

En el marco teórico de la gramática generativa se considera que el relativo aparece en la posición inicial como consecuencia de un desplazamiento desde su posición canónica (la correspondiente al complemento circunstancial de tiempo, en este caso). En este desplazamiento, el adverbio deja una huella: una variable temporal ligada por el relativo, que es un operador, y correferencial con él. Esta variable ha de ser necesariamente un elemento nulo. De ahí que no pueda aparecer un elemento explícito ocupando su lugar.

Si revisamos ahora brevemente lo repasado en este apartado, vemos que *apenas*, como subordinante temporal, tiene características diferentes de los adverbios relativos, pero también alguna en común. Los adverbios relativos tienen dos características básicas: en primer lugar, son elementos pronominales; en segundo lugar, subordinan una oración y desempeñan una función dentro de ella: en términos, como hemos indicado, de la gramática generativa, ligan una variable dentro de la oración subordinada.

*Apenas* no parece compartir el carácter pronominal del adverbio relativo *cuando*, lo que explicaría las diferencias mostradas en 1) a 3): la imposibilidad de que *apenas* haga referencia a un antecedente, así como su incapacidad para encabezar construcciones de relieve (en las que, necesariamente, ha de ser correferencial con el elemento focalizado). Por otra parte, permite explicar también la resistencia de las construcciones encabezadas por *apenas* para aparecer como término de una preposición. Según el análisis estándar de las oraciones de relativo libres (véase, entre otros, Groos y Van Riemsdijk 1981, Van Riemsdijk 2000 y, para el español, Brucart 1999, § 7.2.4.3), en ellas el adverbio relativo tiene un antecedente implícito. Este antecedente ha de tener propiedades similares a las de los posibles antecedentes explícitos, es decir, sería un elemento nominal o adverbial y, dado que sería el núcleo de la construcción, permitiría que toda ella funcionara como término de una preposición.

Teniendo en cuenta estos datos, por lo tanto, de las dos posibles categorías a que podríamos adscribir el subordinante *apenas*, según señalábamos al comienzo de este trabajo, tendríamos que inclinarnos por considerarlo una conjunción subordinante. Ahora bien, hay una última propiedad que *apenas* parece compartir con el relativo *cuando*: la de desempeñar una función sintáctica dentro de la oración subordinada e impedir, por tanto, que esta sea ejercida por otro elemento explícito. Es esta, por tanto, la clave para determinar a qué categoría corresponde este elemento subordinante y, por ende, qué diferencias existen entre los adverbios relativos y las conjunciones. Por ello, la investigación en este terreno debería centrarse en responder a cuestiones como las siguientes:

1. ¿Existe una variable temporal en las oraciones encabezadas por *apenas*, al igual que en las encabezadas por *cuando*? Los datos, en principio, parecerían indicar que es así.
2. ¿Dicha variable solo puede ser entendida como producto de movimiento? En otros términos: la cuestión sería si *apenas* también se origina en una posición interna a la oración subordinada y pasa a ocupar la posición inicial como consecuencia de un desplazamiento, o bien el dato reflejado en (30a) puede recibir otro tipo de explicación.

3. El hecho de ligar una variable, ¿es una peculiaridad exclusiva de los pronombres y adverbios relativos? La respuesta a esta pregunta depende en buena medida de la que se ofrezca para la pregunta anterior, al igual que la siguiente.

4. Las características de la variable, de existir, ¿son las mismas para unas y otras partículas?

La respuesta a todos estos interrogantes pasa por un análisis detallado de las oraciones adverbiales encabezadas por *apenas* y una comparación pormenorizada de su estructura interna no solo con la de las oraciones encabezadas por los adverbios relativos, sino también por otras conjunciones subordinantes.

## 5. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos estudiado las características de la partícula subordinante temporal *apenas* desde dos puntos de vista: por un lado, hemos revisado las semejanzas y diferencias que presenta con otros valores de *apenas*; por otro lado, hemos tratado de establecer en función de qué criterios es posible determinar la categoría gramatical de la partícula subordinante, para lo cual, fundamentalmente, la hemos comparado con el adverbio relativo *cuando*. En este sentido, hemos visto que se diferencia de este último por carecer de propiedades pronominales, por lo que *apenas* se clasificaría como una conjunción subordinante; no obstante, presenta con el adverbio relativo una semejanza, que es la imposibilidad de que, en la oración que encabeza, aparezca un elemento explícito que cumpla la función de complemento circunstancial de tiempo.

Si recordamos ahora las palabras de la *NGLE* señaladas más arriba (*NGLE*, § 31.13h; véase § 4), relativas a la necesidad de analizar los rasgos que cada partícula subordinante tiene en común con los adverbios relativos y con las conjunciones, podemos decir que, según se desprende de nuestro trabajo, para ahondar en la distinción entre ambas clases de partículas, es necesario ocuparse con detalle de esta última propiedad señalada. Habrá que profundizar en el análisis, para comprobar si el comportamiento de *apenas*, en este sentido, es idéntico o no al de *cuando*, y si se produce un fenómeno similar con otras conjunciones.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) 1999: *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa.
- Brucart, J. M. 1999: «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), ob. cit., pp. 395-522.
- Cuervo, R. J. 1954-1994: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- García-Medall, J. 1993: «Sobre *casi* y otros aproximativos», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 11, pp. 153-170.
- García-Page, M. 1995: «El adverbio de exactitud y aproximación», *Anuario de Lingüística Hispánica* XI, pp. 169-180.
- González Rodríguez, R. 2009: *La gramática de los términos de polaridad positiva*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Groos, A. y van Riemsdijk, H. 1981: «Matching effects in free relatives: a parameter of core grammar», en Belletti, A. y otros (eds.), *Theory of Markedness in Generative Grammar*, Pisa, Scuola Normale Superiore, pp. 171-216.
- Hernanz Carbó, M. L. y Suñer Gratacós, A. 1999: «La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), cap. 39, vol. 2, pp. 2525-2560.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Pavón Lucero, M. V. 2003: *Sintaxis de las partículas*, Madrid, Visor.
- Pavón Lucero, M. V. 2012: *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*, Madrid, Arco/Libros.
- Riemsdijk, H. van 2000: «Free relatives», en Everaert, M. y van Riemsdijk, H. (eds.), *The Blackwell Companion to Syntax II*, Oxford, Blackwell, pp. 338-382.
- Sánchez López, C. 1999a: «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), cap. 16, vol. 1, pp. 1025-1128.
- Sánchez López, C. 1999b: «La negación», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), cap. 40, vol. 2, pp. 2561-2634.
- Santos Río, L. 2003: *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-española de ediciones.

## **GRAMATICALIZACIÓN Y CAMBIO CATEGORIAL: PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES DEVERBALES DEL ESPAÑOL**

---

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ  
Universidad Complutense de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

Las partículas de origen verbal del español proceden de formas participiales de presente y de perfecto; perdidas sus propiedades verbales, se han convertido en formas invariables y se han integrado en otras categorías gramaticales. Estas partículas constituyen un paradigma heterogéneo desde el punto de vista categorial, pues está formado por preposiciones impropias o imperfectas (*durante, mediante, no obstante*), conjunciones exceptivas<sup>1</sup> (*salvo, excepto*), adverbios y expresiones adverbiales (*incluso, no obstante*), locuciones prepositivas (*debido a, respecto a, tocante a*) y locuciones conjuntivas (*dado que, puesto que, visto que*).

El proceso histórico de cambio –de verbos a preposiciones, conjunciones o adverbios– cumple con las características atribuidas a los procesos de gramaticalización. En palabras de Hopper y Traugott 1993, p. XV, la gramaticalización puede definirse como el proceso por el cual los términos léxicos y las construcciones llegan a desempeñar en ciertos contextos funciones gramaticales, y, una vez gramaticalizados, continúan desarrollando nuevas funciones gramaticales. Asumiendo que las propiedades relacionantes de preposiciones y conjunciones las sitúan más cerca de ser elementos funcionales que léxicos, no es descabellado pensar que el proceso histórico común a todas estas partículas puede considerarse gramaticalización, al menos en el sentido que dan al término Roberts y Rossou 2003, p. 228, como la evolución histórica de categorías léxicas a categorías funcionales. Los trabajos de Kortmann y König 1992 y Kortmann 1992 así lo hacen al considerar que un proceso común de reanálisis es responsable del proceso de cambio que da lugar a la creación de preposiciones y conjunciones a partir de verbos en las lenguas románicas así como en inglés y alemán. Haspelmath 1998, en cambio, considera que el caso de las partículas deverbales es un ejemplo de gramaticalización sin reanálisis.

El objeto de este trabajo es examinar el proceso de recategorización sufrido por estas partículas a la luz de las propiedades atribuidas a los procesos de gramaticalización, con el fin de determinar hasta qué punto pueden considerarse casos de gramaticalización. Veremos que, al menos en el caso del español, no puede afirmarse que un mismo cambio haya actuado de la misma manera en todos los casos. Antes bien, los cambios operados en la misma categoría de partida –formas verbales no personales– han estado condicionados por distintos factores gramaticales que han dado lugar a la diversificación categorial mencionada.

---

<sup>1</sup> Seguimos el criterio de RAE-ASALE 2009, 31.12 al considerar que las partículas exceptivas son conjunciones y no preposiciones. Remitimos allí para una discusión detallada de las diferencias y similitudes entre conjunciones exceptivas y otras partículas.

## 2. PREPOSICIONES IMPERFECTAS Y CONJUNCIONES EXCEPTIVAS

### 2.1. Cambios comunes

Se considera comúnmente que la gramaticalización incluye, al menos, tres cambios esenciales: el reanálisis, la desemantización o desplazamiento semántico y la erosión fónica o reducción fonológica. Lehmann 2005 incluye los dos últimos bajo el término *attrition* (pérdida gradual de sustancia semántica y fonológica) y subraya el desarrollo de propiedades seleccionales más simples y más restringidas (lo que él llama ‘condensación’). La gramaticalización puede llevar aparejados, además, otros cambios: los elementos gramaticalizados se incluyen en paradigmas, pasan de morfemas libres a ligados (‘coalescencia’), fijan su forma y se hacen obligatorios. Se admite generalmente que la gramaticalización es un proceso irreversible, pero no hay acuerdo sobre si es o no unidireccional, esto es, sobre si pueden o no existir casos de desgramaticalización, considerando así los cambios de categorías funcionales a léxicas.<sup>2</sup> A continuación veremos si el cambio de formas participiales a preposiciones y conjunciones exceptivas satisface o no tales propiedades.

#### 2.1.1. Reanálisis

Consiste en el cambio de la estructura de una construcción grammatical; se considera reanálisis cualquier cambio que afecte a la estructura de constituyentes, las relaciones jerárquicas, las relaciones gramaticales o la cohesión de una construcción (Campbell 2001). La manifestación formal de estos cambios se hace visible en las marcas morfológicas (caso, concordancia y género) y en el orden de palabras.

Las preposiciones imperfectas y las conjunciones exceptivas proceden de participios de presente o de perfecto utilizados en cláusulas absolutas. El cambio sintáctico puede sintetizarse como el reanálisis de una cláusula absoluta de participio en un sintagma encabezado por una preposición o una conjunción. Las cláusulas absolutas de participio son estructuras de predicción que relacionan una forma verbal no finita con un sujeto. Siendo oraciones con contenido proposicional, difieren de las oraciones finitas en los nudos funcionales que proyectan, así como en las propiedades sintácticas de estos. La defectividad del núcleo Tiempo –visible en la ausencia de morfemas temporales en las formas de participio– hace que la interpretación temporal de la cláusula se derive indirectamente a partir de la información aportada por el núcleo Aspecto (De Miguel 1992) o por el nudo Complementante (Hernanz 1991/94, Gunnarson 1994).<sup>3</sup> La defectividad de Tiempo se ha relacionado también con el

<sup>2</sup> La consideración del proceso de gramaticalización como el auténtico motor del cambio grammatical ha dado lugar a un nuevo paradigma teórico, conocido como «teoría de la gramaticalización», que se opone a la mayoría de los modelos gramaticales post-saussureanos en los siguientes aspectos: considera que la descripción lingüística no ha de ser estrictamente sincrónica, sino que defiende las «gramáticas pancrónicas» que incluyen la descripción histórica. La gramaticalización se convierte en la espina dorsal que estructura y explica la arquitectura grammatical de una lengua; en palabras de Hopper 1987, p. 148, «there is, in other words, no grammar, but only grammaticalization-movements toward structure» ('no hay gramática, sino solo gramaticalización, esto es, movimientos a través de una estructura'). El hecho de que la gramaticalización incluya varios subprocessos ha sido motivo para cuestionar, especialmente desde los modelos generativistas, su consideración como un «proceso distinto» y vertebrador del cambio grammatical. Campbell 2001, por ejemplo, lo considera un epifenómeno y, en la misma línea de razonamiento, Newmeyer 2001, p.191 afirma: «Gramaticalization is nothing more than a label for the conjunction of certain types of independently occurring linguistic changes» ('la gramaticalización no es más que una etiqueta para la conjunción de ciertos tipos de cambios lingüísticos que tienen lugar independientemente'). En este trabajo mantendremos la discusión sobre el proceso de gramaticalización de las partículas deverbales al margen de esta polémica.

<sup>3</sup> Asumimos que esta caracterización puede hacerse extensiva a las construcciones de participio latinas; la clasificación tradicional de las formas participiales latinas como participios de presente (*amans, -tis*), perfecto (*amatus, -a, -um*) y futuro (*amaturus, -a, -um*) puede ser vista como una división aspectual, ya que las formas carecen de morfemas temporales.

mecanismo de legitimación del sujeto, que es idiosincrásico según algunos autores (Hernanz 1991/4; De Miguel 1992) en tanto que otros consideran que el sujeto puede recibir caso nominativo por el mismo procedimiento que lo hacen los sujetos en las oraciones finitas (Gunnarson 1994, Pérez Jiménez 2007). El caso en las construcciones absolutas latinas era el ablativo, realizado tanto en el participio como en su sujeto, los cuales, además, concordaban en género y número.

En los siguientes ejemplos, tomados de *PERSEUS*, pueden verse las cláusulas absolutas de participio latinas que se hallan en el origen de las partículas deverbales del español:

- (1) a. nec consensu acceptus, *durante apud quosdam favore Arsacidarium...* [Tác., *Anales*, 14.26]
  - ‘y no fue acogido sin discusión pues pervivía entre algunos la simpatía por los Arsáculos’
  - b. congregati in templum *mediante die* [Flavio Josefo, *Contra Apión*, 1.2.108]
    - ‘se congregaron en el tiempo mediando el día’
  - c. ubi oppositas nitidissima solis imago evicit nubes *nullaque obstante* reluxit
    - ‘allí la imagen nitidísima del sol venció a las nubes contrarias y, no impidiéndolo ninguna, relució...’ [Ovidio, *Metamorfosis*, 1.14.698].
- (2) a. Cupio tibi aliqua ex parte, quod *salva fide* possim, parcere [Cic., *Rosc.Am.* 34,95].
  - ‘Deseo servirte desde otro lado en lo que, salva mi fidelidad, yo pueda’
  - b. Omnia mihi videor, *exceptis*, Crasse, *vobis duobus*, eloquentissimos audisse [Cicerón, *DeOr.* 1.9.38]
    - ‘Me parece, Craso, que he escuchado a los más elocuentes de todos, excepto a vosotros dos’

Es de notar que en la mayoría de los ejemplos anteriores, la cláusula absoluta se reduce a la expresión del participio y su sujeto, a pesar de que, como oración con sentido completo, podía albergar otros complementos y modificadores, como en el caso de (2a). La reducción de la cláusula a la expresión de los elementos indispensables de la predicación debió de ser un primer paso para el reanálisis de la estructura. La comparación entre los siguientes grupos de ejemplos, ya en castellano, muestra la diferencia entre las construcciones de participio de (3) y (4) y el resultado de su reanálisis como grupos preposicionales en (5):<sup>4</sup>

- (3) a. *estos durantes*, non se puede fazer ynouaçion... [*Cuaderno de Cortes*, 121, 1432]
  - c. que *ellos mediantes* a los pobres sus subditos enponçoñe [Gómez de Zamora, *Morales*, F4v, a. 1452]
  - d. e *esto no embargante*, veemos que...[*Ordenamiento del Rey Fernando*, 78, 1476]
  - e. *los quales non obstantes* suelen los principes... [Gómez de Zamora, *Morales*, F46v, a. 1492 ]
- (4) a. En este tiempo de *los tres meses durantes estas treguas*... [*Crónica Troyana*, F75r, 1490]
  - b. *non le embargante otro alguno*... [El Tostado, *Amor*, F4r, 1450-55]

<sup>4</sup> Salvo mención expresa, todos los ejemplos del español antiguo están tomados de *CORDE*.

- c. son *mediantes* entre medicinas & ponçoñas... [Gondonio, F17v, 1495]
- (5) a. Ca después *durante la jnuernada* non se deuen abrir nijn tocar [Ferrer, *Paladio*, F199v, 1380-85].  
 b. E los unos sarmientos se ligan con los otros *mediante las cañyas*. E fazen bella parra rredonda [Ferrer, *Palladio*, 1380-1385]  
 c. le signiqueys de nuestra parte la gran voluntat nuestra, firme et inuariable en la dicha renunciacion e prouision, *no obstante las dichas cartas en fauor del dicho micr Francisco* [*Instrucciones*, 1481].  
 d.[El rey] juro la legitima subçesion destos reynos pertenesçer a su hermana la prinçesa doña Ysabel..., *no embargante las cosas por el fechas ante de entonçe en favor de doña Juana* [Enrique IV, 649]

Los ejemplos de (3) contienen cláusulas de participio: este precede a su sujeto y concuerda con él en número; en los de (4), además, el participio tiene complementos propios –el complemento de cantidad *los tres meses* en (4a), el dativo *le* en (4b), el complemento preposicional introducido por *entre* en (4c)–. En todos los ejemplos de (5), en cambio, la frase en cursiva no es una cláusula de participio sino un sintagma preposicional: el orden de elementos es fijo, ha desaparecido la concordancia y se ha reducido el número de complementos al término de la preposición.

Es importante destacar que la relación de los ejemplos de (3) y (4) con los de (5) no es genética puesto que, en su mayor parte, son coetáneos. Tampoco se trata de dos fases distintas de un proceso en marcha. El proceso de gramaticalización probablemente había culminado en el paso del latín tardío al castellano porque desde orígenes se documentan construcciones como las de (5). Los ejemplos de (3) y (4) obedecen a una recuperación culta de los participios de presente por parte de ciertos autores del XV que imitan la prosa latina. Los usos concordados de las formas *mediante*, *durante*, *obstante* y *embargante*, que conviven durante este periodo con los no concordados, desaparecen con el siglo, al tiempo que pasa de moda el uso de formas participiales de presente.<sup>5</sup>

En el paso de las cláusulas absolutas latinas exemplificadas en (1) y (2) a los grupos preposicionales y conjuntivos castellanos de (5) hubo un reanálisis que afectó, al menos, a los siguientes aspectos. Debió de haber una reducción de los elementos constituyentes de la cláusula, cada vez más restringida a la sola expresión del participio y su sujeto. Se dio también una fijación del orden de los elementos, tales que el participio debía preceder a su sujeto; este orden, mayoritario en latín aunque no obligatorio, como se deduce de (1c), es el único posible en las cláusulas absolutas de participio de español actual, y se ha explicado como el resultado del desplazamiento del núcleo participial a nudos funcionales superiores (Aspecto y Tiempo según De Miguel 1992; Aspecto y Complementante según Hernanz 1991/1994), para satisfacer o completar sus rasgos defectivos. Sobre la estructura resultante se aplicaría un reanálisis que reinterpretaría la estructura compleja de una cláusula absoluta (un Sintagma Complementante como el esquematizado en (6a) que incluye al menos la proyección de las categorías Verbo y

<sup>5</sup> Los datos numéricos son elocuentes: el recuento de los datos ofrecidos en CORDE muestra que los casos de concordancia en los textos del XII al XIV apenas alcanzan una media del 16 %, que se dispara en los textos del XV hasta el 40 %. Es especialmente significativo el caso de *no obstante* y *no embargante*: en el primer corte cronológico, ninguno de los 24 casos en que aparecen seguidos de sintagma nominal plural manifiesta concordancia; en cambio, en el XV los porcentajes de concordancia de estas dos formas se disparan hasta alcanzar el 54 % y el 27 % respectivamente, lo cual demuestra que se trata de una auténtica reposición culta. En el paso del XV al XVI se produce un decremento brusco, pues los casos de concordancia se reducen a una media de apenas el 6 %. Ello parece indicar que los cambios sufridos por las formas participiales antes de la recuperación culta de su valor verbal eran ya irreversibles, como se espera de cualquier proceso de gramaticalización. Véase Sánchez López, en prensa.

Aspecto –también Tiempo según Pérez Jiménez 2007–), como la estructura de un SP (o SConj), como el de (6b), que solo contendría el núcleo preposicional o conjuntivo y su complemento.

- (6) a. [S<sub>Comp</sub> durantes<sub>i</sub> [S<sub>Asp</sub> [SD las guerras<sub>j</sub>] [Asp, h<sub>i</sub> [SV [SD h<sub>j</sub>] [V, h<sub>i</sub>]]]]]]  
b. [SP durante [SD las guerras]]]

En este reanálisis se producen dos cambios esenciales estrechamente relacionados. Uno es la simplificación de la estructura funcional asociada al participio, por el cual se pasa de una estructura con una caracterización abstracta de los rasgos de subordinación, temporales y aspectuales a otra en la que estos rasgos desaparecen o se simplifican sincretizándose en la forma participial.<sup>6</sup> Como resultado, la estructura queda reducida a la capa léxica, esto es, a la proyección del núcleo participial y su argumento. El otro es la reinterpretación del sujeto del participio como su complemento. La manifestación superficial del reanálisis será, finalmente, la pérdida de las marcas morfológicas de concordancia de género y número en el participio.

### 2.1.2. Cambios semánticos

Una parte fundamental del proceso de gramaticalización es el desplazamiento o decoloración semántica, consistente en que los elementos gramaticalizados adquieren un significado más general o abstracto, lo que permite una expansión de su distribución (Lehmann 2005). En el caso que nos ocupa, se aprecia un proceso similar al descrito en la preposición *mediante* y en la conjunción exceptiva *salvo*. El resto de formas mantiene su significado etimológico así como sus restricciones de selección semántica.

*Mediante* procede del participio del verbo latino MEDIARE que significaba ‘estar en medio, mediar’; este es el significado que tiene en (7a) y (7b); a partir de ese significado se pasa al de ‘ser un medio para algo’, como en (7c,d) y termina adquiriendo el sentido instrumental, especialmente con términos no humanos (7e):

- (7) a. Estos aun *mediante la mar* el uno conel otro conuenjan [G.de Zamora, *Morales*, F41v, 1452]  
b. sea fecha la nona más tenprano, *mediante la octava hora*, e de cabo labren [Benito, 117, 1417]  
c. E asy es opinion de algunos que apareció el profeta Samuel al Rey Saul quando le dixo, *mediante la Phitonisa*, lo que abía de acaescer en la batalla. [Díaz de Toledo, *Diálogo*, 279, 1458]  
d. el que non es sabio fabla siempre *mediante la imaginación* e non usa el pensar [Bocados, 170, a.1250]  
e. E los unos sarmientos se ligan con los otros *mediante las cañyas*. E fazen bella parra rredonda [Palladio, F68r, 1380-85]

*Salvo* se utilizaba en cláusulas de salvaguardia, en las que significaba ‘a salvo, con respeto a’; este es el sentido que tiene en (8a); curiosamente este valor se ha mantenido hasta nuestros días en cláusulas participiales concordadas, de gusto arcaizante, como la de (8b):

- (8) a. Tornaron al obispo,/ dissieronli: "Señor,/ savet que es culpada de valde la seror;/ quiquier que ál vos diga,/ *salva vuestra onor*, / dizvos tan grand mentira / que non podrié mayor." [Berceo, *Milagros*, 707, 1246-52]

<sup>6</sup> Según Van Gelderen 2004, para quien el motor del cambio grammatical es la economía, las estructuras con sincretismo de rasgos en una categoría son más económicas.

b. Esto es lo que en concepto del Auditor de la Jurisdicción Real exigen la justicia y el público reconocimiento, *salvas siempre las altas facultades de vuestra excelencia para resolver sobre la súplica en que concluye el reo y las proposiciones que hace en su instrucción de antes de ayer* [Leñero, *Martirio*, México, 1981, *CREA*]

A partir del significado de salvaguardia, el participio pasó a tener valor locativo por un desplazamiento semántico. Se mantiene a salvo lo que se mantiene apartado o distante, de ahí que lo que está a salvo está también apartado, fuera de su lugar. De ahí el valor exceptivo. El cambio semántico debió de ser temprano y producirse ya en latín tardío, porque es común a la mayor parte de las lenguas románicas, que poseen equivalentes de *salvo* con valor exceptivo (portugués *salvo*, francés *sauf* e italiano *salvo*; no los tienen, en cambio, catalán y rumano). He aquí algunos ejemplos de usos exceptivos tempranos:

- (9) a. E damos uos la vinna de Tras vega con ello e *quants uasallos auemos* enna collaçion de San Zauastian, *saluo los que tien Pero Gonçaluez de Frama* [DLE, 1284, 34.58]  
b. E el rrey don Pedro auia ganado çiertos castillos de moros segunnd adelante diremos, e despues se perdieron todos *saluo vno que dizen Benamexir*, que es de la horden de Santiago e es oy de cristianos [Crónica del Rey Don Pedro I, 19.23<sup>a</sup>]

Frente a *salvo* y *mediante*, las formas *durante*, *obstante*, *embargante* y *excepto* no han sufrido un cambio semántico tan radical y mantienen no solo el significado de las formas originarias sino también sus propiedades de selección semántica. Con todo, se aprecia en ellas el paso de significados más concretos a otros más abstractos. *Obstante* y *embargante* han pasado a expresar relaciones de naturaleza supraoracional y tienen un contenido presuposicional, al utilizarse como expresiones de sentido contraargumentativo o concesivo. En cuanto a *durante*, selecciona nombres de evento que se pueden interpretar como el tiempo en que tales eventos tienen lugar (*durante las treguas*) así como nombres de unidades temporales (*durante los tres días siguientes*); también admite grupos nominales cuantificados con nombres de unidades temporales (*durante dos días*, *durante mucho tiempo*). Esta última combinatoria es más tardía,<sup>7</sup> implica un paso más avanzado en la gramaticalización y también un significado más abstracto, ya que supone bien una extensión del uso de la preposición a construcciones originariamente no preposicionales, como son los complementos nominales durativos, bien la usurpación funcional de otras preposiciones, como *por*. Ambos recursos, presentes en (10a) fueron los únicos disponibles hasta el XVII para expresar un contenido que en español moderno y contemporáneo también puede expresarse con *durante* seguido de un grupo nominal cuantificado (10b).

- (10) a. e vinosse para Santiago a poner batalla al prior de Sant Iohan, que dezian don Gomez Perez de Porres, e ouo y con el sus tratos e treguas *por dos meses*. E tornose don Fernando luego a cercar a Monte Rey, e touo y çercado a Iohan Rodriguez de Biedma *vn mes* e esto era ya ençima de enero [Crónica del Rey Don Pedro I, 155.29a]  
b. Permaneció en la ciudad {dos meses/por dos meses/durante dos meses}

<sup>7</sup> Se documenta aisladamente en el XVII (*anda el Rey perdido* durante cuatro horas de la noche *en el Escorial* [Barriónuevo, *Avisos*, España, 1654-1658, CORDE]) y no se hace frecuente hasta bien entrado el XVIII (*pero el continuar en atacarla diariamente* durante tres años y medio..., *es una prueba de subordinación y constancia* [Gutiérrez de los Ríos, *Vida de Carlos III*, España, c. 1790, CORDE]). Véase Sánchez López, en prensa.

### 2.1.2. Erosión fónica

Hay acuerdo en considerar que la gramaticalización lleva aparejada una pérdida de contenido fonológico que se manifiesta en la modificación de las propiedades fonéticas de los términos implicados (Heine 1994, p. 267). En el caso que nos ocupa, la erosión fónica no es, sin embargo, evidente. Al contrario, todas las formas consideradas resisten la erosión fonética y en los casos en que esta se produce, se recuperan las formas etimológicas y se abandonan aquellas otras erosionadas. La forma *excepto*, por ejemplo, conoció formas más simples, como *eceto*, *esceto* y *esepto*; igualmente, *obstante* se pronunció y escribió como *estante*, *ostante*. La razón de que no se generalizaran se encuentra en la naturaleza culta que tenían esos elementos, tanto los que se introdujeron en castellano como calcos latinos –es el caso de *obstante* y *exento-* como aquellos otros que, siendo voces patrimoniales, se asociaban a un tipo de discurso elaborado propio de registros cultos. Si se manifiesta un cambio fónico en la naturaleza acentual de los términos: preposiciones y conjunciones exceptivas son formas generalmente átonas que pueden, no obstante, recibir un acento secundario. Esta propiedad les acerca al paradigma de preposiciones y conjunciones, de las que les separa, en cambio, su estructura silábica compleja.

### 2.2. Cambios divergentes

La diferencia formal que traza la linea divisoria entre las preposiciones y las conjunciones exceptivas consiste en la categoría de su término. Las preposiciones rigen grupos nominales; las conjunciones exceptivas pueden tener como término cualquier categoría gramatical, tanto grupos nominales como preposicionales, adjetivales y adverbiales, así como verbos en forma no personal. Desde el punto de vista histórico, esta diferencia puede explicarse como el resultado de un proceso divergente de conservación o pérdida de las restricciones categoriales: las formas participiales *mediante*, *durante*, *obstante* y *embargante* mantuvieron esta restricción categorial y ello las hizo integrarse en la categoría de las preposiciones; las formas *salvo* y *excepto* la perdieron y ello las separó de las preposiciones y las integró en la categoría de las conjunciones.

Como se vio en los ejemplos de (1), la construcción originaria consistía en ambos casos en un participio en ablativo cuyo sujeto era un nombre también en ablativo. En el paso al castellano, las formas participiales *excepto* y *salvo* pierden sus rasgos de selección categorial, de manera que pueden preceder no solo a grupos nominales (11), sino también a grupos preposicionales (12); el proceso se había completado en la época de las primeras documentaciones:

- (11) a. E damos uos la vinna de Tras vega con ello e quantos uasallos auemos enna collaçion de SanZauastian, *saluo los que tien Pero Gonçaluez de Frama* [DLE, 1284, 34.58]
- b. Et cremosse todo el monesterio *excepto la casa del capitol et vna otra cambra* [Fernández de Heredia, *Gran crónica*, 1376-ca. 1391].
- (12) a. nos no tenemos esperança que nos venga acorro de ninguna parte, *salvo de Dios* [Cifar, f.76v, 1300-1305].
- b. cauallo que en prado moionado a ffuero pasciere, *excepto en almofalla o en aceria* [Fuero de Cáceres, 124, c.1234-1275]
- c. ensennorearonse de todas las torres *excepto de la mayor* [Fernández de Heredia, *Gran crónica* F176v, 1376-1393].

Al contrario que las preposiciones, las conjunciones exceptivas pueden establecer una relación a distancia entre dos constituyentes sintácticos entre los cuales se da una relación semántica de inclusión. El constituyente introducido por la conjunción exceptiva se interpreta como una parte incluida en la denotación del otro, que suele ser una expresión de sentido general o universal (Bosque 2005). En los ejemplos anteriores, esta expresión de sentido general aparece subrayada. En la construcción originaria latina, el constituyente que expresa la totalidad de la que se extrae una excepción es formalmente independiente de la cláusula exceptiva; como se ve en el ejemplo de Cicerón citado más arriba (cf. (2b)) *Omnium mihi videor, exceptis, Crasse, vobis duobus*, ese constituyente es *omnium* y aparece en genitivo plural como corresponde al complemento del superlativo; en cambio, el elemento con el que mantiene una relación semántica de exclusión –*vobis duobus*– se construye en ablativo como corresponde al sujeto de la cláusula absoluta de participio. En castellano, la repetición del régimen preposicional en ambos elementos puede considerarse una marca formal para hacer explícita la relación semántica que se da entre ambos, que garantiza la posibilidad de establecer esa relación a distancia, como en (12b), con independencia del orden en que aparezcan los elementos relacionados (12c). Así pues, la diversificación categorial entre las preposiciones imperfectas y las conjunciones exceptivas depende del mantenimiento o desaparición de los rasgos de selección categorial y semántica y de la existencia previa de propiedades de selección categorial que se immobilizan.

### 3. LOCUCIONES PREPOSITIVAS Y CONJUNTIVAS

Las locuciones son expresiones complejas formadas por dos o más elementos que constituyen una unidad inseparable. Son locuciones prepositivas *tocante a, debido a, respecto {a/de}*, ya que su funcionamiento equivale al de una preposición: introducen términos nominales u oraciones (de infinitivo o precedidas por una conjunción) a los que obligatoriamente preceden. Son, en cambio, locuciones conjuntivas las expresiones *puesto que, dado que y visto que*, ya que su término ha de ser una oración con verbo en forma finita. Todas ellas comparten entre sí, y con las preposiciones imperfectas y las conjunciones exceptivas vistas en el apartado anterior, su origen participial: contienen una forma que originariamente era un participio de presente o de perfecto. Sin embargo se diferencian de ellas en el proceso de cambio que han sufrido. Ilustraremos este proceso comparando los ejemplos de (13):

- (13) a. Tornóle a referir el recado y embajada que había de llevar de su parte a su señora Dulcinea, y que en *lo que tocaba a la paga de sus servicios* no tuviese pena, porque él había dejado hecho su testamento antes que saliera de su lugar, donde se hallaría gratificado de *todo lo tocante a su salario* [Quijote I, 217]
- b. La chica es tímida y arisca como gamo montaraz (...). *Tocante a Espatolino*, sólo haré observar a S. E. que me habla únicamente de convicciones, y que necesita algo más; necesita pruebas. [Gómez de Avellaneda, *Espatolino* 14, 1844]

En (13a) hay dos ocurrencias del verbo *tocar* con el sentido de ‘atañer, concernir’: el primero es un verbo en forma personal, el segundo es una forma de participio de presente. En ambos casos, la forma verbal tiene como argumento un pronombre neutro: de un lado, el relativo *lo que*, sujeto con el que el verbo concuerda en persona y número, y de otro lado, el neutro *todo lo*, con el que la forma participial concuerda en número (compárese: ...*donde se hallaría gratificado de todas las cosas tocantes a su salario*). Además de ese sujeto nocial, ambas formas tienen un complemento introducido por la preposición *a*. En el ejemplo de (13b) la

forma participial ha mantenido el complemento pero ha perdido, en cambio, su sujeto nocional; se interpreta, entonces, que aquello que afecta o concierne a Espatolino es lo denotado por toda la oración que aparece a continuación. La frase encabezada por la forma participial se une así directamente a la oración; la posibilidad de concordancia de la forma participial desaparece, puesto que no hay un argumento externo que se interprete como sujeto nocional.

Idéntico proceso se encuentra tras la formación de la locución prepositiva *debido a*. Comparese el uso plenamente verbal de la forma en (14a) con el resultado de la fijación como locución prepositiva en (14b):

- (14) a. Hablaron primero los allegados y ministros, diciendo que la propuesta era tan santa y justa que ella se era respuesta y concesión, que todo era *debido a la necesidad del príncipe y defensa de la patria* [Quevedo, *Hora*, 127, 1635]
- b. porque, *debido a la prepotencia de su hermano Ixtlilxóchitl*, necesitaba del auxilio de los mexicanos [Clavijero, *Historia antigua de México*, 559, 1780].

En ambos casos, el reanálisis consiste en la pérdida del argumento externo de la forma verbal, al interpretarse que tal argumento es la propia oración en la que la frase se inserta o bien una oración previamente mencionada.<sup>8</sup> Al contrario de lo que sucedía en el proceso de reanálisis de las preposiciones imperfectas y las conjunciones exceptivas, no se producen alteraciones en la relación entre la forma participial y su complemento: las formas que tenían ese complemento (*tocante* y *debido*) lo mantienen y la relación formal (el régimen preposicional) y semántica entre ellos no se ve alterada.

En cuanto al cambio semántico, se produce en estas locuciones una restricción del significado del verbo originario. De los significados de los verbos *deber*, *tocar*, *conseguir* la forma lexicalizada solo ha mantenido uno de ellos, aquel que permitía expresar relaciones argumentativas de tipo causa-efecto –*debido*, *consiguiente*– o de naturaleza informativa –*tocante*–. Puesto que solo una de las acepciones originarias posibles resulta involucrada en el proceso de reanálisis, el significado de la expresión resultante es más restringido. Se produce además una desviación de nivel en el uso de la expresión reanalizada, que se desplaza a usos periféricos o de relación supraoracional. La especificidad de los cambios semánticos asociados a estas locuciones tiene un correlato en el plano fónico: ninguna de ellas sufre erosión fónica y mantienen su acento primario.

Las formas *puesto que*, *dado que*, *visto que* proceden, como las exceptivas, de cláusulas absolutas de participios de perfecto pasivos, cuyo sujeto es una oración introducida por la conjunción *que*. Gutiérrez Ordóñez 1983/1997 señala acertadamente que, tras un rendimiento funcional similar al de las conjunciones *porque* o *pues*, estas formas esconden la estructura compleja de cláusulas absolutas en las que el participio mantiene sus propiedades verbales y la oración introducida por *que* es su sujeto paciente. El principal argumento es que la subordinada puede alternar con un grupo nominal, en cuyo caso se mantiene la concordancia, como puede verse en (15). Tomamos los ejemplos de (15b) y (15b) de Gutiérrez Ordóñez 1983/1997, p. 236:

<sup>8</sup> En el caso de la expresión *por consiguiente*, la forma participial originaria carece de complemento, de ahí que el resultado de la fijación formal sea una expresión adverbial, no preposicional:

(i) puso viveza al Clavero para lo que había de hacer, *y por el consiguiente*, tibieza y flojeza en los de Zalamea, pues no esperaban pelea [Maldonado, *Hechos*, ca. 1492].  
(ii) Bien sabes, dolorida Spanya, que el tu sí era sí y el tu no era no; *por consiguiente*, e la fe e verdat e fortaleza del mundo era costrenida en ti sola, e el tu Dios honrado e adorado [Santillana, *Lamentación* 412, 1428-1445].

- (15)a. Dado que no tenemos dinero / Dadas estas circunstancias, habrá que tomar una determinación.  
b. Puesto que ya hemos explicado estos ejemplos / Puestos estos ejemplos.  
c. Visto que hay soluciones posibles / Vistas las posibles soluciones.

Sin embargo, se observa que el comportamiento de la forma participial no es idéntico en ambos casos: mientras que es siempre tónica cuando precede al grupo nominal, puede hacerse átona ante la oración. La pronunciación usual de *puesto que* es la de un segmento átono que forma grupo acentual con la primera palabra tónica que lo sigue y lo mismo sucede con otras conjunciones resultado de amalgamas de una partícula más *que*, como *porque o aunque*. Este es el caso también de *dado que*, especialmente cuando precede a la oración principal, aunque la pronunciación con acento en *dado* es también posible. Una segunda diferencia es de tipo semántico: las cláusulas absolutas formadas por *dado*, *puesto* y *visto* más un grupo nominal pueden tener interpretaciones diversas: el participio conserva el significado propio de los verbos *dar*, *poner* y *ver* y la construcción admite las interpretaciones posibles de cláusulas absolutas de participio similares –como es sabido, fluctuantes en un arco que va de lo temporal a lo causal, condicional o concesivo–. En cambio, cuando a *dado* y *puesto* le sigue una oración subordinada la única interpretación posible es causal –*puesto que* tuvo sentido concesivo hasta el XVIII–; la interpretación de *visto que* se acerca más a la de un modificador adverbial de marco o punto de vista. Finalmente, el participio admite otros complementos en construcción nominal, pero no ante oración, como puede verse en los siguientes contrastes:

- (16) a. \*Dado ahora que no tenemos dinero / Dadas ahora estas circunstancias  
b. \*Puesto por el profesor en la pizarra que ya hemos explicado estos ejemplos / Puestos por el profesor en la pizarra estos ejemplos  
c. \*Visto de cerca que hay soluciones posibles / Vistas de cerca las posibles soluciones

Estos hechos sugieren que la posibilidad de construir cláusulas absolutas con los participios *puesto*, *visto* y *dado* no es óbice para identificar en las secuencias *puesto que*, *dado que* y *visto que* –no concordantes, generalmente átonas y semánticamente especializadas en la expresión de la causa– un proceso de gramaticalización o fijación similar al que ha afectado a los participios de las locuciones preposicionales *debido a*, *tocante a* y *respecto {a/de}*. El resultado parece ser una construcción funcionalmente más simple y restringida que las cláusulas absolutas, que no llega a tener, en cambio, las propiedades de los grupos preposicionales en los que una preposición rige una oración subordinada (esto es, no llega a ser como *para que*, *desde que*, *hasta que...*). Sólo podría hablarse de una recategorización completa del participio en preposición si la forma no concordante introdujese, con el mismo sentido causal, grupos nominales u oraciones de infinitivo. No parece que este cambio haya llegado a extenderse en la lengua común; sin embargo, la existencia de ejemplos como los de (19) podría indicar que se trata de un proceso en marcha:

- (17) a. Se cree que pronto, *visto las demoras*, deberá repetirse la operación [La nueva provincia, 28/07/97, Argentina, CREA].  
b. Una vez *visto las leyes de la electrolisis*,... [Díaz Chaves, *Principios de fisión atómica*, Perú, 1997, CREA].

#### 4. CONCLUSIÓN

La evolución de los participios latinos de presente y perfecto para dar lugar a partículas deverbales en español cumple las características atribuidas a los procesos de gramaticalización. Sin embargo, se observan diferencias en la evolución de las formas que permiten hablar de procesos distintos y, en ocasiones, divergentes, que explican en último término la diversificación categorial de las formas gramaticalizadas. Estas diferencias atañen tanto a la manera en que se produce el reanálisis de las construcciones –cambios estructurales y seleccionales– como a la profundidad y naturaleza de los cambios semánticos operados. Si es posible hablar de gramaticalización, es necesario también profundizar en el alcance formal exacto que el proceso ha tenido en cada caso.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Campbell, L. 2001: What is wrong with grammaticalization?, *Language Sciences* 23, pp. 113-161.
- De Miguel, E. 1992: *El aspecto léxico en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Gunnarson, K. A. 1994: «Small clauses and absolute constructions in Spanish», *Probus* 7, pp. 125-171.
- Gutiérrez Ordóñez, S. 1985/1997: «Construcciones atributivas absolutas y afines», en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/Libros, 1997, pp. 229-269.
- Haspelmath, M. 1998: «Does grammaticalization need reanalysis?», *Studies in Language* 22, pp. 315-351.
- Heine, B. 2003: «Grammaticalization», en Joseph, B. y Janda, R. (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, pp. 575-601.
- Hernanz, M.<sup>a</sup> L. 1991/1994: «Spanish absolute constructions and aspect», *Catalan working papers in linguistics* 1, pp. 75-128. Publicado también como: 1994, «Concordancia, rección y aspecto: las construcciones absolutas del español», en Alonso, A. y otros (eds.), *II Encuentro de lingüistas de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 367-402.
- Hopper, P. y Traugott, E. 1993: *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kortmann, B. y König, E. 1992: «Categorial reanalysis: the case of deverbal prepositions», *Linguistics* 30, pp. 671-697.
- Kortmann, B. 1992: «Reanalysis completed and in progress: Participles as source of prepositions and conjunctions», en Kellermann, G. y Morrisey, M. D. (eds.), *Diachrony within Synchrony: Language History and Cognition*, Peter Lang, Frankfurt, pp. 429-454.
- Lehmann, C. 2005: «Theory and method in grammaticalization», *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 32-2 (2004), pp. 152-187.
- Newmeyer, F. J. 2001: «Deconstructing grammaticalization», *Language Sciences* 23, pp. 187-229.
- Pérez Jiménez, I. 2007: *Las cláusulas absolutas*, Madrid, Visor Libros.
- Krane, G. (ed.), *PERSEUS. The Perseus Digital Library*, [www.perseus.tufts.edu/hopper/](http://www.perseus.tufts.edu/hopper/).
- Real Academia Española: CORDE. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en línea: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: CREA. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en línea: <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-ASALE) 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Roberts, I. y Rossou, A. 2003: *Syntactic Change: a Minimalist Approach to Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sánchez López, C. en prensa: «Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios», en Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. III, México, FCE.
- Van Gelderen, E. 2004: *Grammaticalization as Economy*, Ámsterdam, John Benjamins [Linguistische Aktuell, 71].



## L'INTRODUCTOR DE LES ORACIONS INCLOSES (*QUE*) ÉS UNA CONJUNCIÓ? ANÀLISI I ALTERNATIVA

ABELARD SARAGOSSÀ  
Universitat de València

### 1. OBJECTE D'ESTUDI, CAUSA I FINALITAT

¿Quina naturalesa té el constituent que posem en la majoria de les oracions incloses, *que* (*Ha dit que vindrà*)? ¿Té contingut semàntic? Si en té, ¿quin és?; i, si no en té, ¿com podríem justificar eixa propietat?

En la sintaxi, també hi han interrogants: el constituent *que* ¿fa una funció sintàctica, siga en l'oració principal o siga en l'oració inclosa? Si fa una funció, ha de ser o bé un nucli o bé un modificador. En el cas que siga un nucli, ha de ser el subjecte, l'objecte directe o un circumstancial; si és un modificador, o bé ha d'estar integrat en el subjecte, en l'objecte directe o en un circumstancial, o bé ha de ser un intensificador d'un qualificatiu (*taula [molt [nucli llarga]]*), d'un quantitatiu (*[molt [nucli poques]] coses*), d'un verb (*[[nucli suar] molt]*) o d'un circumstancial (*Vindre [molt [nucli sovint]]*). Com en el cas de la semàntica, si el constituent *que* no fa cap funció sintàctica cal justificar tal absència. Finalment, hem d'explicar quin valor aporta el constituent *que* a la comunicació. Eixa és la qüestió més decisiva de totes.

Si ara passem del camp de la teoria a les dades empíriques, també trobarem interrogants. El constituent *que* apareix en les oracions incloses subjectives (*[Que ell haja fet això] no implica res*), en les objectives (*Carme ha dit [que també vindrà a l'excursió]*), en la majoria de les circumstancials (*Josep ho ha fet [sense que li ho hagen demanat]*) i en les oracions incloses que modifiquen un nom (*Té la [[mania] que vol aprimar]*). Però hi han excepcions. Així, les oracions circumstancials amb *si* o *mentres* no recorren a *que* (*Si \*que ve, m'avises / Mentre \*que tu escures, jo agranaré*). A més, en algun període del passat la llengua escrita podia prescindir de *que* (*Y axí, se li digué es despullàs*), actuació que apareix sovint en l'anglès (tant el parlat com l'escript, *I see you are right*). El panorama que tenim davant comporta que, a més d'aclarir la naturalesa teòrica de *que*, cal justificar les excepcions.

Les gramàtiques tradicionals expliciten molt poc els problemes que planteja l'estudi de *que*, tant els teòrics com els empírics. De fet, no són escasses les gramàtiques que actuen com si el constituent *que* no comportara ni interrogants teòrics ni enigmes empírics. Pel que fa a les gramàtiques que qualifiquem com a modernes, les que he consultat no milloren massa l'estudi de *que*. A més, hi han que no analitzen la concepció dels predecessors. Eixos són els motius que m'han impulsat a fer l'article, els quals delimiten els objectius i l'estructura.

La primera finalitat és demostrar les afirmacions anteriors. He recorregut a una gramàtica de Fabra (§ 2). No he inclòs més bibliografia per la limitació de l'espai i perquè no coneix obres que tracten els problemes teòrics i els empírics. El segon objectiu de l'article és desplegar una alternativa. Després de mirar si el constituent *que* és un membre d'alguna categoria sintàctica (§ 3), faré una proposta sobre el valor que aporta a la comunicació (§ 4) i sobre la seu

naturalesa teòrica, la qual aclarix les preguntes sintàctiques i semàntiques que hem fet. El treball s'acaba en les conclusions (§ 5).

Deixaré fora de l'objecte d'estudi el constituent relatiu per dos motius: en primer lloc, perquè les oracions relatives ja són un objecte d'estudi per elles mateixes; en segon lloc, no estudiaré el constituent relatiu (*La persona que ve és mon pare / La persona que veus és mon pare / M'ho digué el dia que plagué tant*) perquè les gramàtiques tradicionals diuen que tindria una naturalesa diferent al *que* de les oracions incloses.

No inclouré tampoc en l'article els usos secundaris de *que*, com ara aquell que ens aprofita per a habilitar una paraula circumstancial (anomenada «adverbi» en les gramàtiques tradicionals, 1) com a paraula subordinant d'oracions (anomenada «conjunció de subordinació», 2):

- 1 Ús bàsic: paraules circumstancials (*ja, encara = ací, ahir, així, sovint, no; «adverbis»*): *Rosa ja ha arribat / Encara plou.*
- 2 Ús secundari: «conjuncions de subordinació» (*ja que, encara que = sense que, abans que; «conjuncions de subordinació »*): *No eixiré, ja que plou / Encara que plou, eixiré.*

Considere que també són usos secundaris de *que* aquells circumstancials oracionals que no van introduïts amb una preposició o «conjunció» (3-5). En general, eixos circumstancials impliquen conceptes o processos que els lingüistes no hem explicat d'una manera satisfactòria, com ara les oracions explicatives en què *ja que* s'ha reduït a *que* (3), les oracions temporals en què hem canviat *quan* per *que* (4) o les oracions consecutives (5):

- 3 Oracions explicatives amb reducció de *ja que* a *que*: *Ho ha de solucionar ell a soles, que ja és prou fadrí.*
- 4 Oracions temporals amb canvi de *quan* per *que*: *Va arribar {quan / que} encara era fosca.*
- 5 Oracions consecutives: *Parla tan de pressa, que no l'entens.*

Encara hi ha un tercer ús secundari: *quan que* no apareix en oracions compostes, sinó en oracions simples, com ara una part de les oracions imperatives (*Per favor, que vinga ací Emma Micó*) i una part de les exclamatives (*Quantes coses que has vist!*). En realitat, cada ús secundari de *que* demana una investigació específica.

Com que la forma *que* correspon a diversos constituents lingüístics en les llengües romàniques, convé descriure quins són els que no estudiem. En primer lloc, tenim el pronom interrogatiu *què*, que vol dir *quina cosa*. Pot aparéixer tant en interrogacions plenes (*Què vols? = Quina cosa vols?*) com en les anomenades *oracions interrogatives indirectes* (*Ja està clar de què vols parlar*). El pronom interrogatiu *què* sona amb una *e* tancada en la major part del valencià i del català occidental. Per oposició al *què* interrogatiu, podríem anomenar el *que* de les oracions incloses com a *que* enunciatiu.

En segon lloc, trobem un intensificador d'atributius (*Estava admirat de «que» gran que s'havia fet*) i de circumstancials (*Acabarem la descripció observant «que» de pressa s'ha estés / «Que» lluny que se n'ha anat! Com l'enyore!*), que diem en oracions exclamatives directes (*; que gran!*) i en indirectes (els exemples anteriors).

No cal dir que el constituent que volem estudiar és molt diferent sintàcticament del *què* interrogatiu (*Què vols?*): la paraula interrogativa és un pronom i, per tant, té naturalesa nominal.

També és molt diferent el *que* enunciatiu (*Ha dit que vindrà*) i el constituent que intensifica modificadors (*Que gran!*, *Que lluny!*). L'intensificador l'hem de posar amb *molt*, *poc*, *massa* o *tan* (*S'ha fet molt gran*, *Tan gran s'ha fet?*).

## 2. ANÀLISI DE *QUE* COM A «CONJUNCIÓ»

Els autors tradicionals afirmen que el constituent *que* seria una conjunció. En el segle XIX, podia aparèixer en les conjuncions de coordinació (Amengual 1835), mentres que en el segle XX sol ser qualificada com a conjunció de subordinació. Mirem un exemple.

Fabra 1918, va fer una caracterització clara de l'aparició del nostre constituent: primer descriu la característica general i, tot seguit, l'exemplifica per classes d'oracions incloses. Diu: «que. Aquesta conjunció serveix per a introduir tota classe de proposicions subordinades, llevat les atributives [= les relatives] (les quals són introduïdes mitjançant els pronoms i adverbis relativs)». En la descripció, convé canviar *oracions subordinades* per *oracions incloses*, ja que el subjecte és l'únic constituent nominal no subordinat i, per tant, les oracions subjectives no estan subordinades a cap constituent sintàctic. La formulació reproduïda busca la generalitat, que és fonamental en la ciència. Però, si hi han excepcions (*Si vens / Mentre diem*), convé constatar-les i intentar justificar-les.

Per les paraules que usa, pareix que Fabra també explique la utilitat comunicativa de *que* («Aquesta conjunció serveix per a introduir tota classe de proposicions subordinades»). Això no obstant, quan u acaba la lectura veu que no ha comprés què aporta *que* a la comunicació. La causa de la incomprendsió està en no entendre per què necessitaríem «introduir» les oracions incloses. Quan el subjecte, l'objecte directe, un circumstancial o un modificador d'un nom no és una oració sinó un nom actualitzat, no «l'introduïm». Així, si canviem [*Que haja vingut*] no implica res per [*Eixe fet*] no implica res no necessitem «introduir» *eixe fet*. En general, passa igual en els altres casos.

Resumim. Si posem *que* quan les funcions del nom (ser subjecte, ser objecte directe, subordinar-se a través d'una preposició) les fa una oració, ha de ser perquè hi ha alguna particularitat, que hem d'explicar. De fet, l'aclariment d'eixa incògnita equival a explicar el problema més important que hem plantejat: què aporta el *que* enunciatiu a la comunicació.

Si afirmem que l'introductor de les oracions incloses és una conjunció, hauríem de mostrar que la concepció de les conjuncions li és aplicable. En canvi, no he vist que cap autor façà eixa operació. Una tal absència estaria justificada si per als lectors fóra obvi. Però els lectors (inclosos els estudiants de les Facultats de Filologia) no saben per quin motiu les gramàtiques qualifiquen *que* com a conjunció. Mirarem si podem omplir el buit per compte nostre.

En la tradició europea, la conjunció de subordinació és una categoria relacionant (com la preposició): «Part del discurs que serveix per ajuntar dues proposicions, clàusules, frases o mots coordinats o una proposició subordinada a la principal.» (DGLV). La diferència és que les conjuncions uniren oracions ([antecedent O<sub>1</sub>] + C + [consegüent O<sub>2</sub>]), mentres les preposicions han de tindre com a consegüent un nom o un nom actualitzat ([antecedent X] + P + [consegüent Nom o nom actualitzat]: *taula de fusta*). Eixa concepció explica per què moltes paraules serien ara preposicions i ara conjuncions (*per*, *amb*, *sense*, *abans*, *damunt*, etc.). Una volta que ja hem constatat què és una conjunció de subordinació en la tradició europea, mirarem primer si *que* és una conjunció i, en acabant, si és de subordinació.

Com ja sabem, hi han quatre casos bàsics: l'oració inclosa pot ser el subjecte, l'objecte directe, un circumstancial i un modificador d'un nom que siga el subjecte, l'objecte directe o un circumstancial. Observant els exemples que hem posat més amunt, es veu fàcilment que el

constituent *que* va seguit per una oració, de manera que hem verificat una propietat de les conjuncions (el consegüent ha de ser una oració). Mirem ara si l'antecedent també és una oració.

Quan l'oració inclosa és subjecte (*[Que ell haja fet això] no implica res*), no és possible que, en l'orde sintàctic bàsic (que és l'orde pertinent), hi haja una oració davant de *que*. Realment, si l'oració és «subjecte + predicació» resultarà que el subjecte serà el primer constituent i, per tant, no hi haurà cap constituent previ. Això comporta que el *que* de les oracions subjectives no té antecedent i, com a conseqüència, eixe *que* no pot ser una conjunció. Davant del resultat que hem obtingut, u sospita que, si el constituent *que* no és una conjunció quan l'oració inclosa és subjecte, difícilment ho serà en els altres tres casos.

Analitzem ara quina naturalesa té la part de l'oració que precedix un objecte directe oracional (*Antònia ha informat [que l'aigua ja no està contaminada]*). En l'orde sintàctic bàsic, davant de l'objecte directe està el subjecte i el verb transitiu. Eixa construcció («subjecte + verb transitiu», sense l'objecte directe, *Antònia ha informat que*) no és una oració en cap teoria sintàctica; és una construcció incompleta. Per a arribar a l'oració, cal afegir-li l'objecte directe («subjecte + verb transitiu + objecte directe»). Eixes observacions comporten que el constituent que precedix *que* no és cap oració. Finalment, si el *que* objectiu no unix dos oracions no satisfarà tampoc la definició de les conjuncions.

Una argumentació semblant podem fer quan l'oració inclosa és un circumstancial format per una paraula relacionant més *que* i una oració (*Martí ha telefonat [abans que tu hages arribat]*). Ara, la part precedent a *que* està formada pel subjecte, pel verb i per una paraula relacionant, sense el consegüent (*Martí ha telefonat abans*). Com adés, eixe constituent no és una oració, sinó una construcció incompleta, perquè una paraula no pot ser un membre de la categoria relacionant si no té un consegüent, relacionat gràcies a la categoria relacionant. Per tant, l'efecte final és el mateix: el *que* de les oracions incloses circumstancials no és una conjunció.

El darrer cas és molt simple: quan subordinem una oració a un nom (*Josep té la [[mania] que vol aprimar]*), si el constituent *que* fora el subordinant uniria una oració a un nom, cosa que no està d'acord amb la definició de les conjuncions de subordinació (que han d'unir dos oracions). Per una altra banda, els lingüistes sabem que, en el cas que estudiem, hi ha una preposició *de* elidida, que reapareix quan el consegüent no és una oració completa (*Josep té la [[mania] de voler aprimar] / Josep té la [[mania] dels seus pares]*). Això comporta que el constituent *que* de l'exemple (*la [[mania] que vol aprimar]*) té la mateixa característica que el *que* subjectiu, objectiu i circumstancial: indica que tot seguit comença una oració inclosa.

Hem arribat al resultat que l'introductor d'oracions incloses, *que*, no subordina una oració a una altra en cap dels casos bàsics, de manera que no respon a la concepció que la tradició té de les conjuncions. En el punt en què ens trobem, convindrem que, si l'introductor d'oracions incloses no és una conjunció, difícilment serà de subordinació. Comprovem si es verifica la previsió.

La primera possibilitat és molt simple: per a la tradició, el subjecte és un constituent nominal que no està subordinat i, per tant, *que* no pot ser subordinant. En el cas de l'objecte directe, no és fàcil argumentar des del punt de vista de la tradició perquè les gramàtiques no solen definir la relació sintàctica de subordinació ni expliquen què és sintàcticament l'objecte directe. En eixes condicions, no es pot interpretar si la caracterització habitual de l'objecte directe («el constituent de la predicació sobre el qual recau l'acció que fa el subjecte») implica o no implica que l'objecte directe és un constituent subordinat. Això no obstant, les gramàtiques tradicionals contenen idees que permeten solucionar el problema.

En la tradició europea, el nom té tres funcions: ser subjecte, ser objecte directe i subordinar-se gràcies a una preposició (el nom *aigua* en *meló d'aigua*, el nom *lloc* en *Anar algú a un lloc*). Eixa concepció té la conseqüència següent: si l'objecte directe exclou la categoria relacionant quan és un nom actualitzat (*Ha dit unes paraules molt dures*), també l'exclourà quan és una oració (*Ha dit que vindria tard*). És a dir, si l'objecte directe no demana la categoria relacionant per a introduir-se en l'oració (i per això es diu «objecte directe»), exclourà les dos manifestacions que té la categoria relacionant en la subordinació, les preposicions i les conjuncions de subordinació. Per tant, tornem a obtindre el mateix resultat que en el subjecte: el constituent *que* de les oracions incloses objectives ni és una conjunció ni subordina.

Intentem aclarir ara el cas en què l'oració inclosa és un circumstancial (*Acabaré la feina abans que arriben ells*). L'oració que va a continuació de *que* (*arriben ells*) està subordinada, però no per *que*, sinó per la categoria relacionant del circumstancial (*abans* en l'exemple), de la mateixa manera que el constituent que subordina el nom actualitzat *la mascletà* en *Acabaré la feina abans de la mascletà* és *abans*, i no *de*. De fet, no tindria gens de sentit que, en els dos exemples que comentem, els constituents *que* i *de* feren una funció sintàctica que ja està feta. Si diem els constituents *que* i *de* en els exemples posats, ha de ser per alguna causa positiva i privativa, i no per a tornar a fer una funció sintàctica que ja està feta. En els circumstancials, el constituent *que* indica el mateix fet que en les oracions subjectives i en les objectives: que a continuació hi ha una oració. Eixa és la característica constant del constituent lingüístic que estudiem.

En la subordinació d'una oració a un nom (*Li ha entrat la mania que vol aprimar*), hi ha una situació similar a les oracions incloses circumstancials. La forma plena de la construcció té la preposició *de* (*Li ha entrat la mania de que vol aprimar*), com es comprova quan l'oració plena esdevé oració d'infinitiu (*Li ha entrat la mania de voler aprimar*). L'absència de la preposició *de* en una part de les llengües va unida a un procés que els lingüistes encara no hem explicat d'una manera satisfactòria: l'elisió de les preposicions més bàsiques (*en*, *a* i *de*) davant de constituents regits. Pose dos exemples reals, u del valencià i l'altre del castellà:

- [un pare enfadat al seu fill] *Espera't que arribe i em sentiràs tu a mi!*
- *No me cabe ninguna duda que hay un acuerdo entre ellos* [ministre castellà, 3-11-03, sentit en la ràdio].

I bé, el constituent subordinant del modificador del nom *mania* en l'oració *Li ha entrat la mania de que vol aprimar* és la preposició *de*, de tal manera que el constituent *que* fa la mateixa operació de sempre: introduir una oració inclosa.

Sumant els resultats obtinguts, haurem de concloure que el constituent *que* no satisfa la concepció que la tradició té de les conjuncions de subordinació. En els quatre casos (quan l'oració inclosa és el subjecte, l'objecte directe, un circumstancial o un modificador d'un nom que és subjecte, objecte directe o circumstancial), el constituent *que* comunica que tot seguit comença una oració inclosa. En canvi, ni subordina ni deixa de subordinar, i per això apareix tant davant d'oracions no subordinades (les subjectives) com davant d'oracions subordinades (com ara les que formen part d'un circumstancial).

Si ara mirem el conjunt de la proposta de Fabra 1918 (que és l'habitual de les gramàtiques tradicionals), trobarem que hi ha una propietat positiva: dir on apareix *que*. En canvi, no hem vist cap observació ni cap reflexió per a saber si *que* té contingut semàntic ni per a deduir si fa una funció sintàctica (en l'oració principal o en la inclosa). A eixe panorama teòric tan pobre,

hem d'afegir una altra absència: no preguntar-se quina funció comunicativa fa el constituent *que*. Perquè, certament, davant del fet que diem el constituent *que* al principi de les oracions incloses hem de pensar que ha de ser perquè té encomanada una funció en la comunicació.

Si disposàrem d'espai per a analitzar cinc o sis gramàtiques modernes, crec que arribaríem al resultat que els seus tractaments milloren poc la proposta de la tradició. Així, en el contingut la *Gramàtica del Català Contemporani* no he trobat reflexions sobre la concepció tradicional per a deduir si és coherent o no ho és i, en el cas que no ho siga, com podríem solucionar les limitacions. En realitat, no he vist que la GCC tracte la proposta de la tradició, com si eixa operació no fóra important (en realitat, és indispensable analitzar la concepció dels predecessors).

### 3. EL CONSTITUENT *QUE* ¿ÉS UNA PARAULA?

Sabem que les gramàtiques tradicionals qualifiquen *que* com a conjunció, sense aplicar-li la concepció que tenen de les conjuncions per a demostrar que ho és. Hem deduït que el constituent *que* enunciatiu no és una conjunció i, ara, haurem de seguir l'anàlisi d'eixe constituent. L'operació que hem de fer és estudiar si és una paraula d'una altra categoria sintàctica: un nom, un adjectiu, una preposició o un verb. Si ho és, el constituent *que* haurà de satisfer les mateixes propietats que qualsevol paraula: tindre un contingut semàntic i fer algun funcionament sintàctic de la categoria a què pertany. Al costat d'eixes operacions sintàctiques, també hem de dir quina funció sintàctica fa el constituent *que* en l'oració composta en què figura.

Avançaré que el constituent *que* no satisfà les condicions de cap categoria sintàctica, de manera que ara apareixeran exemples sense sentit. Per a que esta part no siga innecessàriament llarga, només posaré un exemple de cada possibilitat. No cal dir que, si algú afirmara que el constituent *que* pot fer alguna de les funcions del nom, hauria d'aportar exemples per a demostrar-ho.

En el cas que l'introductor d'oracions incloses fóra un nom, hauria de poder fer la funció de subjecte (*{Ell ha vingut / \*Que ha vingut}*) o d'objecte directe (*{Empar ha portat això / Empar ha portat \*que}*), i també hauria de poder ser el conseqüent d'una preposició (*{taula de fusta / taula de \*que}*, *{Ella va a l'aeroport / Ella va al \*que}*). A la vista que el constituent *que* no pot fer cap de les tres funcions del nom, convindrem que no pot ser un nom.

Si *que* fóra un adjectiu, hauria de poder adoptar algun funcionament d'eixa categoria sintàctica, cosa que no és certa (qualificació: *{taula redona / taula \*que}*; actualització: *{una taula / \*que taula}*; intensificació: *{taula molt gran / taula \*que gran}*, *{S'ha posat molt prop de mi / S'ha posat \*que prop de mi}*, *{Ha suat molt / Ha suat \*que}*).

El *que* enunciatiu no pot ser tampoc una preposició, ja que no permet subordinar un nom ni en la qualificació (*{taula de fusta / taula \*que fusta}*) ni en els circumstancials (*{Ha vingut a València / Ha vingut \*que València}*); a més, el *que* apareix davant de les oracions subjectives i les objectives, les quals exclouen les preposicions (*Que haja vingut no implica que ho haja comprés*). Només ens queda una possibilitat. Si *que* fóra un verb, hauria d'expressar un canvi o una permanència d'una entitat i hauria de poder encapçalar la formació de la predicació, cosa que no és tampoc possible ni com a verb intransitiu (*{Ella canta molt bé / Ella \*que molt bé}* ni com a verb transitiu (*{Ella porta cireres / Ella \*que cireres}*)).

Les dades que hem obtingut comporten que el constituent *que* no és cap membre de cap categoria sintàctica. El resultat a què hem arribat n'implica un altre: considerant que

l'introductor d'oracions incloses no és cap membre de cap categoria sintàctica (nom, adjectiu...), haurem de deduir que no podrà fer cap funció sintàctica, ni en l'oració principal ni en l'oració subordinada. Així, en l'oració composta [*Que ell haja fet això*] *no implica res* no és el subjecte de l'oració principal (que és l'oració inclosa, *que ell haja fet això*); no és el verb transitiu en un temps (que és *implica*); no és l'objecte directe (que és *res*); no és cap circumstancial (diversament de *no*); no és un atributiu (*Ha vingut content*); i no és cap constituent dels constituents anteriors. Si ara focalitzem l'oració inclosa subjectiva, *que* no és el subjecte (que és *ell*); no és el verb transitiu en un temps (que és *haja fet*); no és l'objecte directe (que és *això*); no és cap circumstancial; i no és un atributiu; no és cap constituent dels constituents anteriors.

Com que els constituents dits són tots els constituents sintàctics que hi han, haurem de conculoure que l'introductor de les oracions incloses no és cap constituent sintàctic. Certament, és un constituent *lingüístic*, però no és un constituent sintàctic.

Amb les dos dades que hem obtingut sobre la naturalesa de *que*, podem fer una altra predicció. Si *que* no és cap membre de cap categoria sintàctica i com a conseqüència no fa cap funció sintàctica en l'oració en què figura (ni en la principal ni en la inclosa), no serà cap paraula i, per tant, no tindrà contingut semàntic. De fet, si tornem a mirar la proposta de Fabra comprovarem que no hi ha cap contingut semàntic; la seua definició només diu on apareix *que* (en quin lloc de l'oració inclosa apareix). Per contra, si busquem com tracta el mateix diccionari paraules que algun autor afirma que no tindrien contingut semàntic, sí que trobarem valors específics (preposició *a*: «direcció, proximitat», etc.; verb *ser*: «trobar-se (en un lloc)», etc.). En realitat, hi han autors tradicionals que diuen d'una manera quasi explícita que el constituent *que* no té contingut semàntic: «Aquesta conjunció, dita també *copulativa* (perquè simplement enllaça oracions sense denotar cap idea específica)...» (Ruaix 1974, p. 161; 1985, p. 201; 1998, p. 292).

Podem recapitular dient que l'introductor de les oracions incloses té quatre propietats lligades entre elles:

Quatre propietats de l'introductor d'oracions incloses, lligades entre elles:

- La més bàsica és no pertànyer a cap categoria sintàctica.
- Eixa propietat té una implicació sintàctica: no fer cap funció sintàctica.
- A més, com que la primera propietat de les paraules és pertànyer a una categoria sintàctica (com diu qualsevol entrada de qualsevol diccionari), si *que* no pertany a cap categoria no serà una paraula.
- Finalment, d'eixa propietat deriva la darrera: si no és una paraula, no tindrà contingut semàntic.

Si disposara de més espai, analitzaria si és coherent la definició del constituent *que* com a «conjunció copulativa» (Amengual 1835), i mostraria que hi ha algun altre constituent lingüístic que no és tampoc sintàctic.

#### 4. ALTERNATIVA: FUNCIÓ COMUNICATIVA DEL *QUE* ENUNCIATIU

Per ara, pareix que tot lliga. O, més ben dit: tot quadra excepte un factor. Fins ara, només estem trobant propietats negatives. Tanmateix, definir un concepte demana que exposem propietats positives. Hem deduït què no és el constituent *que*; però no sabem què és, positivament. A més, en eixa operació hem d'aclarir la pregunta més important sobre el

constituent *que*: quin valor aporta a la comunicació. Per a intentar arribar a eixe objectiu, començarem per tindre en compte la proposta d'autors tradicionals: si *que* «introduïx» les oracions incloses, serà un «introductor» d'oracions incloses. Ja sabem que eixa resposta no aclarix quin és el valor comunicatiu de *que*, de manera que l'haurem de buscar a partir d'eixa base.

Ens acostarem a l'objectiu que busquem si constatem una propietat quasi òbvia: tota oració composta és una construcció sintàctica enormement complexa, ja que el receptor no pot interpretar cap oració composta sense fer primer tres operacions:

Operacions necessàries per a interpretar tota oració composta:

- Deduir quins són els constituents de l'oració inclosa.
- Esbrinar quins són els constituents de l'oració principal.
- Mirar quina funció sintàctica fa l'oració inclosa dins de l'oració principal.

Lògicament, quan l'oració composta és curta el procés serà més breu; però sense evitar els tres processos descrits. Així, el receptor de *Ell digué que no vindria* ha de deduir que *ell* i *digué* són constituents de l'oració principal (el subjecte i el verb en un temps respectivament); també ha de deduir que la paraula *no* de *Ell digué que no vindria* és un constituent que ja no pertany a l'oració principal. Eixa paraula i el verb en un temps *vindria* són els constituents de la predicació de l'oració inclosa. I, com que el subjecte és un constituent indispensable i aparentment no hi ha, el receptor el buscarà en l'oració principal. En l'exemple que comentem, el procés és molt simple perquè només hi ha un constituent nominal en l'oració principal (*ell*), de manera que també deu ser el subjecte de l'oració inclosa: *Ell digué que «ell» no vindria*. Al final, el receptor ha de buscar quina funció sintàctica fa l'oració inclosa *ell no vindria* en l'oració principal (en l'exemple, és l'objecte directe: *Ell digué que no vindria*). Com els lectors poden comprovar, hi ha un grapat d'operacions, que ací he exposat d'una manera molt resumida, pràcticament sense argumentar.

Convé notar que els temps de les oracions que integren tota oració composta estan connectats sovint, de manera que cal considerar-los conjuntament per a interpretar-los. Així, el temps *vindria* de *Ell digué que no vindria* no indica cap condició ni cap potència (com passa quan és el verb de l'oració principal); en el nostre exemple, és un temps que expressa un temps posterior al temps indicat per *digué*, de manera que els lingüistes li solem donar un nom estrany (que mareja els alumnes; seria «un futur de passat»).

No cal dir que, si l'oració composta és llarga, el procés interpretatiu es complica més, com ara en l'oració *[o.c. Ha vingut molt de pressa [o.i. 1 perquè volia acabar [o.i. 2 abans que començara el ball o.i. 2] o.i. 1] o.c.]*, en la qual hi ha una oració subordinada causal, un constituent de la qual (el circumstancial temporal) també és una oració. Realment, tenen molta raó aquells autors que anomenen les oracions compostes com a *oracions complexes*, no debades la més simple de les oracions compostes és ben *complexa*.

Davant del panorama a què hem arribat, ja estem en condicions de trobar l'aclariment que busquem (per a què volem «introduir» les oracions incloses?). A la vista de l'absència de funció sintàctica de *que*, i tenint en compte la complexitat estructural enorme de les oracions compostes, en Saragossà 1992, pp. 199-202, vaig proposar que el constituent *que* seria un senyal que indicaria al receptor que a continuació comença una oració inclosa, de manera que ha d'anar ben alerta per a deduir quins constituents són de l'oració inclosa, quins altres són de

l'oració principal i, en tercer lloc, quina funció sintàctica fa l'oració inclosa dins de l'oració principal:

- Que: Introductor d'oracions incloses. No és cap membre de cap categoria sintàctica, de manera que ni té contingut semàntic ni fa cap funció sintàctica en l'oració composta en què figura. És un senyal per a advertir al receptor que li estan dient una oració composta, de manera que haurà de fer tres operacions (deduir quins constituents pertanyen a l'oració principal, quins a la inclosa i mirar quina funció sintàctica fa l'oració inclosa en l'oració principal). El constituent *que* ajuda a fer les operacions anteriors, ja que el receptor sap que, a partir del moment en què el sent, comença l'oració inclosa.

Des d'un punt de vista universal, hi han llengües (com ara la japonesa) en què «l'introductor» no va al principi sinó al final (i, per tant, seria un «finalitzador» d'oracions incloses). Davant d'eixa dualitat (al principi o al final de l'oració inclosa), podríem propugnar el nom *delimitador* (o *afitador*) d'*oracions incloses*.

Mirem si amb la proposta a què hem arribat podem començar a explicar les excepcions (com ara en *Si ve, m'avises*). Tenint en compte que després de la paraula condicional *si* hi ha una oració inclosa, per què no recorrem al constituent *que*? Comprendrem prompte l'actuació dels parlants si considerem que moltes preposicions admeten com a conseqüent un nom actualitzat i una oració:

Preposicions que subordinen noms actualitzats i oracions: *per, amb, sense, després, fora, damunt*, etc.:

- *Tornarà {abans de l'estiu / abans que tu hages acabat}*
- *Ha vingut {sense diners / sense que l'hagen convidat}*.

Enfront d'eixe panorama, resulta que hi ha alguna paraula relacionant que només admet com a conseqüent una oració, com ara la condicional, *si*. En el punt en què ens trobem, ja podem lligar caps. En efecte, quan el receptor sent la paraula relacionant *si* sap automàticament que a continuació vindrà una oració subordinada i, com a conseqüència, dir el constituent *que* seria redundant.

La mateixa situació trobarem en l'ús bàsic de la preposició *mentres*, encara que ací convé fer una matisació. Ens pararem a mostrar-la, perquè és un exemple de com d'enginyoses són les llengües (és a dir: com d'enginyosos són els parlants, que són els creadors de les llengües). Les paraules *mentres* i *durant* focalitzen el transcurs del temps i, una de les diferències, està en el conseqüent: quan usem *durant*, el conseqüent ha de ser un nom actualitzat (*T'esperaré durant un quart*); en el cas de *mentres*, ha de ser una oració (*Mientras tu estudias, aniré a passejar*). Cal dir que, a l'Edat Mitjana, sí que podríem dir *mentres que tu pintes* (*Mientras que Evast era axí request..., considerà una nit en l'orde de religió*, Llull Blanq.); però, finalment, ha prevalgut l'opció més econòmica.

Resumim per a seguir avançant. La paraula *mentres* és com la condicional *si* (*Mientras tu estudias, aniré a passejar*). Però el fet és que, quan la paraula *mentres* expressa un valor secundari (contrast entre dos fets), recorrem a *que*: *Mientras que a tu ahir t'ajudaren molt, hui a mi no m'han tirat ni una maneta*. Per a entendre què comunica *mentres que*, hem de tindre en compte dos factors. El primer és que les oracions subordinades amb *mentres* les podem dir al principi de l'oració composta tant si *mentres* té el valor temporal (*Mientras tu estudias, aniré a*

*passejar*) com si té el valor contrastiu (*Mientras que a tuahir t'ajudaren molt, hui a mi no m'han tirat ni una maneta*). El segon factor que hem de tindre en compte per a interpretar l'actuació dels parlants és el fet que el valor secundari només expressa contrast, de tal manera que la simultaneïtat temporal del valor bàsic no és pertinent (com podem comprovar en l'exemple anterior, on el temps de l'oració principal –*hui*– està completament fora del temps de l'oració subordinada –*ahir*–). A la vista d'eixe panorama, convindrem que la presència de *que* té l'avantatge de comunicar al receptor que *mientras* no té el valor bàsic de la paraula (el temporal), sinó el secundari (el contrastiu). És a dir, la finalitat de *mientras que* és evitar que el receptor malinterprete l'oració, l'objectiu de *mientras que* és impedir que el receptor recórrega al valor temporal quan resulta que l'emissor li volia dir el valor contrastiu.

Estem davant d'una mostra de la manera tan extraordinària en què actuem els parlants desenvolupant les llengües: en primer lloc, tendim a no usar *que* en casos en què no és necessari (en l'ús de *si*, *mientras*: no posem *que* perquè la paraula relacionant exigix una oració, de manera que la funció comunicativa de *que* no és necessària); però, a la vista que és possible crear confusió en el receptor entre el valor bàsic de *mientras* i el valor secundari, a fi d'impedir-ho usem *que*. Eixa actuació implica que, ara, el constituent *que* no té la seu missió bàsica (avisar que a continuació ve una oració inclosa), ja que eixe objectiu ja el comunica *mientras* (tant en el valor bàsic com en el secundari). La finalitat de *que* és ara una altra: comunicar al receptor que ha d'interpretar *mientras* aplicant el valor contrastiu. Realment, els parlants dominen a la perfecció les propietats lingüístics que usen habitualment.

Abans de seguir explicant dades empíriques que violen la definició de *que*, convé notar que el camí recorregut comporta que les excepcions són, en el fons, *verificacions* de la definició, ja que les hem justificades a la vista de la definició i de propietats específiques de les excepcions.

La proposta feta sobre l'introductor de les oracions incloses també pot contribuir a explicar processos del passat o d'unes altres llengües. Preservant la coherència, els idiomes tendixen a no ser redundants. Eixa característica permet entendre que és factible no dir el constituent *que* si en l'oració hi ha algun factor que ja comunica al receptor que li estan dient una oració inclosa. Per a exemplificar l'affirmació, posaré exemples valencians i anglesos. L'elisió de *que* era factible en els escrits del Renaixement: *Determinà's se fessen processos Y axí, se li digué es despullàs* (dades empíriques de Martí Mestre 1994, II, p. 253). Els parlants saben que, en una oració, només hi ha un verb flexionat i, per tant, si senten dos verbs flexionats seguits han de deduir que el segon verb flexionat és el primer constituent d'una oració inclosa que l'emissor ja ha començat a dir-li. Aquella moda del Renaixement ha perdurat en una part del castellà i de l'italià escrits, però no sóc conscient d'haver-ho sentit en el castellà viu. Convindria saber si els escriptors que recorren a eixa elisió ho fan per separar-se de la forma natural de parlar o per una raó estètica: per a evitar que hi hagen dos *que* pròxims (com en *Si prescindim de la diferència entre «nom predicat» i «oració» –que ja sabem (que) és secundària perquè els circumstancials són opcionals*). Quan escrivim una oració i la trobem malsonant, potser és preferible canviar l'estructura que practicar una elisió que els parlants no fan.

En anglès, no hi ha exactament la situació descrita, encara que divergix poc: *I see you are right / Who is the man is coming?* Els parlants saben que l'estructura de l'oració és [subjecte + verb (+ objecte directe si el verb és transitiu) + circumstancials]. Això comporta que, quan un anglòfon sent el verb transitiu *see* i veu que *you* precedix un segon verb (*I see you are right*), interpreta que l'objecte directe del verb *to see* no és *you*, sinó l'oració en què es troba eixe pronom. Ací tenim la descripció de Quirk i alters 1985, p. 1049: «When the *that*-clause is direct object or complement, the conjunction *that* is frequently omitted except in formal use, leaving a

zero *that-clause*». Semblantment, el receptor de *Who is the man is coming?* sent «[constituent nominal + *is*] + [constituent nominal + *is*]», que és una construcció sintàctica inexistent. Si afegim que *who is the man* sí que és una construcció sintàctica normal (*A is B*), interpretarà que falta *that*, constituent que torna el conjunt regular (*Who is the man that is coming?*).

La caracterització de l'introductor de les oracions incloses també pot contribuir a estudiar el seu origen. En el cas de l'anglès, té un origen comprensible: a més de ‘eixe’, *that* significa ‘això’, que és precisament u dels pronoms que usem per a designar el contingut semàntic de tota una oració (*açò*, *això*, *allò* i el feble *ho*). N’he posat dos exemples, u en anglès (2) i u en valencià (3). A la vista d’ixa característica, podem suposar que, per a indicar el principi d’una oració inclosa, l’anglès ha habilitat una paraula que pot recuperar una oració anterior. L’operació bàsica podria haver sigut la següent: en compte de recuperar una oració prèvia, indicaria l’oració que hi ha a continuació (dixi discursiva, 4):

1. Origen de *that* com a introductor oracional de l'anglès,
2. *She said that she would come at seven / She told me that.*
- 3 *Em va dir [que arribaria a les set], però no m'ho crec (ho = que arriba a hora).*
- 4 *I only want that: you to hear me / Només vullc això: que m'escoltes.*
- 5 *I knew that you would come.*

Posteriorment, el pronom *that* perdria el seu contingut semàntic i només indicaria que a continuació començava una oració inclosa (5).

## 5. CONCLUSIONS

Este estudi ha tractat un constituent difícil perquè tenim la idea que, quan parlem, només diem paraules. Certament, les paraules predominen molt. Però, per a entendre parts reduïdes de les llengües, hem de tindre en compte que també diem algun constituent que no és cap paraula. El constituent que hem estudiat té una característica positiva en el tractament de la tradició: dir que és un constituent que «introduïx» les oracions incloses. Si eixa descripció haguera anat completada per l’operació de voler aclarir per què necessitem dir un constituent sense funció sintàctica i sense contingut semàntic al principi de les oracions incloses, és probable que els nostres predecessors hagueren arribat al mateix resultat que hem deduït ací: l’introductor de les oracions incloses té la finalitat comunicativa d’alertar al receptor que li estan dient una de les construccions sintàctiques més complicades que hi han (l’oració composta), de tal manera que a d’anar espai per a interpretar adequadament el missatge que li estan dient.

Eixa proposta no solament explica el cas general, sinó que també contribuïx a justificar les excepcions i l’origen de l’introductor oracional en alguna llengua. Quan hi han paraules relacionants que només subordinen oracions, el fet de sentir-les ja comunica al receptor que li estan dient una oració composta i, per tant, no cal dir el *que* (*Si plou, no eixiré*).

La creença que el constituent *que* és una paraula havia de comportar dos operacions: havíem de mirar a quina categoria sintàctica pertanyia i quina funció sintàctica feia en la seua oració. Ara bé, com que l’introductor de les oracions incloses no és cap membre de cap categoria, eixes dos operacions no podien clarificar l’estudi de *que*, ans tot el contrari. La reacció que hi ha hagut en la tradició és comprensible. A la vista que després de *que* hi ha una oració i eixa propietat pertany a les conjuncions, la reacció habitual ha sigut afirmar que el nostre constituent seria una conjunció. Històricament, hi han hagut vacil·lacions entre posar-ho amb les conjuncions de subordinació i amb les de coordinació, cosa també comprensible, ja que el

nostre constituent ni coordina ni subordina. En el fet de dir que l'introductor de les oracions incloses seria una conjunció, hom oblidava que davant de les conjuncions també ha d'aparèixer una oració segons les definicions habituals, cosa que no passa en l'ús de *que*. Però la foscor extrema que hi ha quan hom afirma que l'introductor de les oracions incloses seria una conjunció impedia donar el valor que tocava a eixe factor teòric. El resultat final ha sigut que, un constituent lingüístic relativament simple, ha esdevingut una foscor inextricable.

Les gramàtiques que considerem modernes han analitzat poc la concepció de la tradició. Eixa absència potser ajuda a entendre que hom ha donat molta importància sintàctica a un constituent asintàctic. Amb més espai, hauríem analitzat que Villalba 2002, § 18.1 tracta *que* com a «el subordinant per excel·lència». Prèviament, Chomsky 1981, p. 163; 1986 p. 3 havia considerat la possibilitat que l'introductor de les oracions incloses fóra el nucli sintàctic de l'oració, és a dir, un constituent asintàctic seria el fonament damunt del qual s'assentaria la construcció sintàctica màxima (l'oració). Els lectors que tinguen interès per vore com ha tractat el generativisme el constituent *que*, poden consultar l'anàlisi que vaig fer en Saragossà (1992, pp. 197-203).

## 6. BIBLIOGRAFIA

- Amengual, J. J. 1835: *Gramática de la Lengua Mallorquina*, Palma.
- Chomsky, N. 1981: *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- Chomsky, N. 1986: *Barriers*. Cambridge (Massach.), MIT Press.
- DGLC = Fabra, P. 1932 [1968]: *Diccionari General de la Llengua Catalana*. Barcelona, Edhsa.
- Fabra, P. 1918 [1981]: *Gramàtica catalana*. Barcelona, Aqua.
- GCC = Solà, J., Llorent, M. R., Mascaró, J., Pérez Saldanya, M. (dirs.) 2002: *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona, Empúries (tres volums).
- Martí Mestre, J. 1994: *El llibre de antiquitats de la seu de València. Estudi i edició*. Dos volums. Barcelona / València, IIFV i Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Randolph, Q., Greenbaum, S., Leech, G., Svartvik, J. 1985: *A comprehensive grammar of the English language*. London and New York, Longman.
- Ruaix i Vinyet, J. 1974 [1981]: *El català en fitxes / 2. Morfologia i sintaxi*. Moià.
- Ruaix i Vinyet, J. 1985 [1993]: *El català / 2. Morfologia i sintaxi*. Moià.
- Ruaix i Vinyet, J. 1998: *Català complet / 2. Curs superior de llengua*. Moià.
- Saragossà, A. 1992: *Problemes bàsics de la teoria sintàctica generativista (1957-1986)*. València / Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Villalba, X. 2002: «La subordinació», en *GCC* 2002, volum 3, pp. 2251-2322.

# **Sociolingüística**

---



## GRAMATICALIZACIÓN DEL ANTEPRESENTE EN VALORES AORÍSTICOS EN EL HABLA DE SALAMANCA, SEGÚN LOS DATOS DEL CHCS

---

SUSANA AZPIAZU TORRES  
Universidad de Salamanca

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la variedad gramatical de los tiempos verbales en español, uno de los temas más complejos es, sin duda, el de la variación pretérito perfecto simple/pretérito perfecto compuesto (o «pretérito» y «antepresente» en términos de Bello 1847, que adoptamos en este trabajo). Esta variación, que tiene un fuerte componente dialectal, como sabemos, es especialmente compleja porque en ella intervienen factores pragmáticos difícilmente sistematizables y muy vinculados al contexto particular de cada discurso concreto. En principio, el pretérito simple (P) es una forma que localiza un evento en un pasado perfectivo claramente desvinculado del presente. Esta forma se relaciona según varios autores (Bertinetto 1986, García Fernández 2000, Thieroff 2000, Kempas 2006, *NGLE* 2009) con el aspecto «aoristo». Por su parte, lo que define originariamente al antepresente (AP) es la vinculación durativa de un evento pasado en el presente; es decir, su capacidad para referirse a un presente «ampliado o extendido» hacia el pasado (Alarcos 1947, p. 27; *NGLE* 2009: § 23.8f) o, como afirmaba Bello, de ser una forma de presente con origen en el pasado (ante-presente). Ahora bien, precisamente el alcance de esta vinculación entre el pasado y el presente, que Comrie 1976 identificaba con un aspecto determinado, el «perfecto», y que otros autores (Dahl 1985, Bybee, Pagliuca y Perkins 1991, Schwenter 1994, Serrano 1994, Thieroff 2000, Kempas 2006) denominan «anterior», es lo que más problemas plantea a la descripción de esta forma, pues, lejos de estar fijados en el sistema, los límites temporales los pone el propio hablante. Y lo hace en función de sus propios hábitos dialectales, su intención comunicativa, su concepción aspectual de los eventos, su gusto por ciertos recursos expresivos, etc. La forma simple es una forma fija, estable, propia de la narración de los eventos terminados del pasado, pero la forma compuesta es la forma con la que el hablante desea acercar los eventos pasados a su presente, o acercarse él simbólicamente al pasado.

En la evolución histórica de estas dos formas en algunas lenguas romances (francés, rumano, dialectos italianos), el antepresente ha tomado valores propios del pretérito, en el sentido de que se emplea también para referirse a eventos más o menos cercanos al momento elocutivo (ME), pero terminados y desvinculados de él. Se habla entonces de un desarrollo semántico en el proceso de gramaticalización de la forma compuesta, que consiste en una ampliación de sus valores aspectuales y temporales (Bybee y Dahl 1989; Bybee y otros 1994): a partir del valor *anterior* propio del AP, de límites difusos y normalmente no asociado a un momento temporal concreto, se desarrollan valores de *aoristo*, propios de la forma simple, para referirse a eventos del pasado definidos y concluidos desde la perspectiva del presente. Por otra parte, como el resto de los procesos de gramaticalización, también este se produce en la interacción entre el

discurso y la gramática, pues es su uso en la conversación o en el texto lo que determina su valor y eventual desarrollo. El caso francés nos muestra hasta dónde puede llegar el proceso, estableciendo dos sistemas paralelos, uno propio de la lengua escrita y otro de la lengua oral; pero en otras lenguas, como el español, nos encontramos en la actualidad con un proceso en marcha que presenta diferentes etapas de desarrollo en las diversas regiones hispanohablantes.

En efecto, en el amplio espacio geográfico del español tenemos desde sistemas «árcaicos», en los que el pretérito es la única forma de aoristo, hasta sistemas en los que el AP ha ganado ya mucho terreno en el proceso de usurpación de estos valores. Estos últimos sistemas, tal y como se han descrito hasta el momento para algunas regiones (noroeste de Argentina, zona andina, y amplias zonas de la Península: Madrid, Alicante, País Vasco, etc.), muestran que el proceso de gramaticalización del antepresente no es homogéneo ni presenta el mismo desarrollo en todas las hablas.

El primer paso del proceso de gramaticalización en español es el uso del AP para eventos perfectivos puntuales sucedidos durante el día de habla: tanto en un «pasado inmediato» (*¿Qué has dicho?*) como en un contexto puramente hodiernal, no necesariamente inmediato (*Hoy no he ido a tomar café*). Según los diversos autores, el primero de estos usos es la norma en el español europeo, a excepción de Canarias y la zona gallego-astur-leonesa, y el segundo, aunque coexiste con la forma simple, parece bastante consolidado en el habla peninsular (de nuevo con la excepción de la zona noroeste) (Kany 1969, Schwenter 1994, Lapesa 2000, Kempas 2007 y 2008, DeMello 1997, *NGLÉ* 2009).

El siguiente paso lógico del proceso de aoristización del AP es la referencia a momentos temporales que exceden el límite temporal de un día, pero que el hablante considera vinculados con el presente (*Este año hemos estado en París*). En este uso, como veremos, el AP puede encontrarse en contextos más claramente narrativos. Su extensión dialectal incluye gran parte de España, según la *NGLÉ*, aunque al carecer de límites temporales claros, su uso es también vacilante y poco sistemático.

El tercer y último paso del proceso de gramaticalización consiste en emplear el AP para la narración de ciertos eventos perfectivos que no pueden vincularse ya tan fácilmente al ME, ni por el tiempo en que suceden ni por sus consecuencias. Esta fase es ya rara en casi todas las áreas hispanohablantes, pero se ha atestiguado en América, sobre todo en la zona andina (Bustamante 1991) y el noroeste de Argentina (Donni de Mirande 1992; Kempas 2006), y, en menor medida, en España, en concreto en Madrid, aunque no siempre con los mismos métodos de detección: Berschin 1975 y Kempas 2006 y 2008 emplean para ello pruebas de evocación,<sup>1</sup> Serrano 1994, DeMello 1994 o Howe y Schwenter 2008, encuestas o corpus de habla oral.<sup>2</sup> Nosotros hemos detectado este mismo uso en el habla de Salamanca y lo hemos tratado de sintetizar a partir de estos dos mismos métodos, aunque los resultados que presentamos aquí se basan solo en el análisis del *Corpus del Habla Culta de Salamanca (CHCS)*, un corpus destinado

<sup>1</sup> Las pruebas de evocación son tests en los que se les entregan a los informantes oraciones sin verbo, que deben completar en función, básicamente, del contexto lingüístico.

<sup>2</sup> Aunque no vamos a entrar ahora en este problema, que tratamos en otros trabajos (Azpiazu, 2012), sí creemos conveniente señalar que, quizás en este tema más que en otros, el método de recogida de datos condiciona (e incluso distorsiona) grandemente los resultados. Así, las pruebas de evocación ofrecen más resultados en menos tiempo, pero en el caso del estudio del AP adolecen de un grave problema, y es que normalmente la aparición de esta forma tiene una motivación más contextual-discursiva (como veremos) que textual, así que la información que el test aporta sobre el modo en que los hablantes la emplean puede no ser válida. Por otra parte, si se emplea como método de detección del AP en contextos aorísticos junto a complementos adverbiales prehodiernales, al ser un método que implica una cierta reflexión lingüística, cabe la posibilidad de que los hablantes que lo emplean de forma asistemática lo ignoren o lo oculten en sus respuestas. En resumen, los resultados obtenidos mediante estas pruebas deben considerarse siempre provisionales hasta no ser corroborados o desmentidos por un análisis más profundo del habla real.

a formar parte del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* (Samper y otros 1998).

## 2. ANÁLISIS DE LOS DATOS

### 2.1. *El Corpus de habla culta de Salamanca*

El *CHCS* lo publicó la profesora Fernández Juncal en 2005 y consta de 14 entrevistas a sendos habitantes de la ciudad de Salamanca. Siguiendo el esquema del *Macrocorpus*, la distribución de los informantes es la siguiente:

- generación I (30 a 40 años): dos hombres y dos mujeres;
- generación II (40 a 60 años): tres hombres y tres mujeres;
- generación III (60 a 80 años): dos hombres y dos mujeres.

En total, en el *CHCS* aparecen 1636 formas del pretérito perfecto, de las cuales 1225 (74%) corresponden a la forma simple y 411 (26%) a la forma compuesta. Esta disparidad responde al tipo de preguntas que aparecen en la encuesta y que marcan la forma verbal elegida en cada caso por los informantes. En general, aunque todos ellos tienen libertad para ampliar sus respuestas lo que quieran, se les pregunta por su trayectoria vital desde los estudios universitarios, por los viajes que han realizado, por anécdotas laborales, su opinión sobre los cambios operados en la ciudad o por su propia actitud lingüística. En otras palabras, casi todas las preguntas giran en torno a eventos del pasado desvinculados de su presente actual, lo cual explica la superioridad abrumadora de la forma simple sobre la compuesta.

### 2.2. *Usos «normales» del AP en el CHCS*

En líneas generales, el uso del AP en este corpus responde a lo que podríamos considerar «esperable» en el español peninsular estándar, si atendemos a las descripciones de Alarcos (1947) o, más recientemente, de la *NGLE* (2009, vol. I, pp. 1721-1736): predomina ampliamente sobre la forma simple cuando aparecen adverbios «experienciales» del tipo *nunca, siempre* (1), así como expresiones que indican la continuidad hasta el presente de un estado de cosas iniciado en el pasado (*a partir de entonces, hasta ahora, de momento, a fecha de hoy, de veinte años para acá, últimamente*, etc.) (2). El porcentaje de uso de ambas formas en estos contextos es de AP 84% - P 16%.

(1) O sea, en mi casa siempre *se ha vivido* no con demasiada opulencia, pero..., pero bien. Nunca *he tenido* necesidad. [1<sup>3</sup> – mujer, 30 años].

(2) Las cátedras pues las *he tenido* hasta ahora y de, de allí me vine al F. de Salamanca, donde *he estado*. [12 – mujer, 69 años].

De forma mucho menos clara, la forma compuesta predomina levemente sobre la simple en contextos iterativos junto con el sustantivo *vez*; suelen ser casos en los que a *vez* le acompaña un adjetivo indeterminado o está en plural (*cada vez, alguna vez, a veces*, etc.). Aquí el porcentaje es de AP 53% - P 47% (3):

<sup>3</sup> Los números se corresponden con la numeración que estos informantes reciben en el *CHCS*.

(3) Pero, en ese camino, puedes estar pensando perfectamente en otra cosa, en *Operación Triunfo* o en, o en lo que sea. Da igual, ¿no? Entonces, mmm, bueno, pues esto sí me *ha pasado* a veces. [5: varón 43 años].

Otro uso que se considera propio del AP y del que encontramos numerosos exponentes en el CHCS es el resultativo. En este caso, no se trata tanto de una expresión temporal, de modo que no tiene por qué ir acompañada de un complemento adverbial (CA) específico (ni es, por tanto, comparable en términos cuantitativos con P), sino que es más una interpretación que surge automáticamente cuando el AP se emplea con eventos transformativos,<sup>4</sup> aquellos cuyos resultados o consecuencias perduran en el presente:

(4) La primera de las enseñanz-, la primera de las dificultades que tenemos ahora mismo es la falta de ilusión en el trabajo, la frustración. La frustración absoluta. Porque hay un colectivo que *se ha quedado* sin futuro profesional. [9 – mujer, 56 años].

Por lo demás, la forma simple es la normal en el CHCS en los contextos en los que hay un complemento adverbial que señala un punto temporal concreto de un pasado prehodiernal no vinculado con el presente elocutivo, tipo *anoche*, *aquel año*, *ayer*, *el año pasado*, *el otro día*, *en el año ochenta y dos*, etc. [AP 14% - P 86%], y junto a expresiones que denotan cantidad de tiempo: *bastantes años*, *casi diez años*, *los años que estudiamos mi generación*, *todo el bachillerato*, etc. [AP 17% - P 83%]. De este gran grupo de casos hay que excluir aquellos en los que el momento temporal pasado señalado en el CA es ambiguo o indeterminado (*en algún momento*, *en alguna ocasión*), en cuyo caso aparece el AP, también esperable (NGLE 2009, § 23.8f):

(5) Al final, todo el que *ha*, aquí todo el que *ha sido* en algún momento ayudante pues ha acabado colocándose [5: varón 43 años]

(6) En alguna ocasión yo lo *he hecho*, ¿no? [5: varón 43 años]

### 2.3. Usos de «presente extendido» del AP prehodiernal en el CHCS

Como se ha dicho al principio, lo que ya no es tan frecuente en la norma peninsular, ni en el CHCS, es el empleo «aorístico», narrativo, del AP. Establecer con precisión todos los casos de AP aorístico es algo complicado, pues no siempre la interpretación del evento es inequívoca, sobre todo cuando no hay un CA junto a la forma verbal. Para detectarlos hemos filtrado las ocurrencias a partir de los casos en los que sí hay un CA que señala un punto del pasado definido y desvinculado del ME o, si no lo hay, es fácilmente recuperable por el contexto (por ejemplo, el verbo se encuentra en una narración en la que previamente se ha especificado el tiempo del evento). Este criterio nos hace excluir del trabajo casos «propios» del AP, como el resultativo (transformativo), junto al adverbio *ya* o junto a adverbios de localización relativa (tipo *luego*, *entonces*, etc.), pues en estos usos no podemos determinar exactamente cuándo sucedió el evento, ni a qué distancia temporal se encuentra del ME, solo que sus consecuencias perduran en el presente.<sup>5</sup> Tampoco incluimos aquí los casos de «pasado reciente» ni de AP hodiernal, que, como hemos señalado antes, aunque reflejan valores aorísticos, sí son propios de la norma peninsular.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Los eventos transformativos son aquellos cuya realización «da lugar a un nuevo estado en el sujeto gramatical o en el complemento directo. En otros términos, se produce un cambio observable en la realidad extralingüística» (Kempas 2008, p. 263-264).

<sup>5</sup> Ver lo dicho en el apartado anterior acerca de los eventos transformativos y la definición de la nota 4.

<sup>6</sup> Hay que decir que en el CHCS no hay casos de AP propiamente hodiernal. Solo aparece una vez la expresión *a fecha de hoy*, que no recoge un evento puntual concluido, sino uno durativo con límite en el presente (*yo no sé si hemos terminado, a fecha de hoy, o sea,*

Así, las ocurrencias que nos interesan son aquellas en las que el evento en AP es perfectivo y prehodiernal, es decir, los casos de «presente ampliado» prehodiernal y de aoristo sin vinculación con el presente. De estos, hemos detectado 31 exponentes, un 7,5% del total de todos los casos de AP del *CHCS*. Son pocos, pero no es un porcentaje del todo desdiferible, como veremos. De ellos, algo más de la mitad (16) corresponde a ejemplos que podríamos clasificar dentro del «presente ampliado». Los indicadores temporales, cuando aparecen, incluyen el demostrativo deíctico *este*: *este año* y *este verano*, aunque, en realidad, solo se explicitan en seis ocasiones; en el resto de los casos el AP no viene introducido directamente por ningún complemento adverbial, sino que es el propio contexto narrativo el que nos permite reconstruir el momento temporal al que se refiere el verbo:

(7) Total, que aprobó, y *se ha ido*. Cuatro años tiene que estar en una investigación allí en, en Delft. Y bien, está contenta. Y este año *hemos ido*. Entonces este año ya *se ha animado* mi marido. Porque mi marido era muy fuerte, estaba muy gordo. Y, y *ha adelgazado* treinta kilos y *se ha puesto* muy bien, porque antes no podía con las rodillas, que tenía las rodillas afectadas porque también tiene una artritis genera-, artrosis generalizada, ya también de la edad y de todo. Total, que este año *hemos ido* otra vez con mi hija, su marido, la niña y nosotros dos. Y *hemos ido* directos a, a Delft. Y *hemos estado* en Holanda... Diez días *hemos estado*. Y, al venir, *hemos entrado* en París un día, para que viera, para que mi marido...: «Bueno, me traes hasta aquí. ¿No me vas a llevar a... París?». Y total, que *hemos estado* luego un día en París, pero, vamos, aprovechándolo al máximo también. [13 – mujer, 72 años].

Obviamente, el hablante mantiene la vinculación del evento con el ME, bien porque ciertamente el espacio temporal del evento no ha concluido (*este año*), bien porque lo considera vivencialmente próximo (*este verano* – no podemos saber en qué momento del año se ha llevado a cabo la entrevista, pero podemos pensar que, o bien transcurre en ese mismo verano o en los meses posteriores. Sea como sea, lo importante es que la informante lo considera un tiempo no concluido o con conexiones con su presente elocutivo). Es por esto por lo que estos casos, aunque ciertamente son indicadores de una tendencia del AP a adoptar valores perfectivos, no pueden calificarse de aorísticos, pues aún se mantiene algún tipo de vinculación con el ME.

Alarcos (1947) describía el AP de «presente ampliado» como propio de la norma, de modo que hasta cierto punto no puede extrañarnos su aparición en el corpus; sin embargo, lo llamativo de los casos detectados en el *CHCS* es la manera en que se encadenan las formas en el fragmento (7). Tenemos aquí un uso persistente de esta forma dentro de un discurso narrativo. El CA *este año* puede considerarse, como hacía Alarcos, un factor condicionante para la aparición de las formas compuestas que siguen, pero es un hecho que el AP ya no se abandona hasta el final, incluso a pesar de la lejanía textual en que queda el CA. Esta insistencia en el uso sistemático del AP denota, a nuestro entender, una conciencia muy clara por parte de la informante de las condiciones de «anterioridad desde el presente» propias de esta forma, es decir, su propia naturaleza de «presente perfecto», de un presente «estirado» hacia el pasado que no encuentra limitaciones temporales claras. La informante habría podido cambiar en algún momento de la forma compuesta a la simple, la típicamente narrativa. El hecho de no hacerlo es un indicio sintomático, creemos, de la fuerza narrativa que puede llegar a adoptar el AP.

---

cuatro años después de terminar —yo creo—, o más, no sé si habremos terminado treinta personas de los doscientos que empezamos [2- varón, 31 años]). Si hay algunos casos de AP de anterioridad inmediata (por ejemplo: *¿Qué suena? Perdona, un momento. Espérate. Esto, ¿cómo...?* [...]Ah, ya lo han cogido ya [14 – varón, 74 años].).

A esto se le suma el primer AP que aparece en (7), un AP de tipo resultativo que sigue inmediatamente a una forma simple: *Total, que aprobó y se ha ido*. El P del primer verbo es esperable: se refiere a un evento pasado y desvinculado del ME. El segundo verbo, aunque podría haber sido igual, aparece en AP porque la informante está pensando en realidad no en el evento en sí, sino en sus consecuencias actuales: «ahora está en Delft». Algo parecido puede interpretarse en las expresiones *ha adelgazado treinta kilos y se ha puesto muy bien*, integradas en la narración. Son, en definitiva, casos que nos permiten vislumbrar el modo en que se van mezclando los valores perfectivos del AP en la construcción del discurso, contribuyendo todos ellos al proceso de «aoristización» de la forma compuesta en el habla.

#### 2.4. Usos aorísticos del AP prehodiernal en el CHCS

Sin duda, el paso más avanzado en el proceso de aoristización del AP lo constituyen los casos en los que no hay ya una vinculación evidente entre el evento y el ME. He aquí algunos de ellos:

- (8) De hecho, después, cuando *me he enterado* que ha sido, es académico, pues, hombre, pues [RISAS] parece que..., que, que la Academia elige buena gente, ¿no? [4 - varón, 38 años].
- (9) Todo este escándalo que produce, con razón, por ejemplo, lo que *ha sucedido* la semana pasada con lo del claustro. [5 – varón, 43 años].
- (10) Lo *han puesto* el año pasado me parece. [11 – varón, 62 años].
- (11) Claro, *he, he llorado* durante dos años. [12 – mujer, 69 años].
- (12) Él y ella *se ha muerto* también hace dos años, que *se ha muerto* ella. [13 – mujer, 72 años].
- (13) Y luego la otra hizo Físicas, y los dos pequeños *han estado* en..., [CLIC] el año antes de terminar, *han estado* con beca Erasmus. [13 – mujer, 72 años].
- (14) que es que dese cuenta que nosotros –o date cuenta que nosotros–, cuando *hemos tenido* estos hijos, yo tenía cuarenta y cuatro y cuarenta y seis años, que fue una aventura. [13 – mujer, 72 años].

A diferencia de los ejemplos anteriores, de «presente extendido», aquí es más frecuente que las formas aparezcan junto al CA que sin él, lo cual es lógico, pues si lo que se pretende es desvincular el evento del ME, es conveniente hacerlo explícitamente para evitar posibles interpretaciones continuativas, experienciales, etc. Por otra parte, frente a lo que opinan autores como Serrano (1994) para el habla de Madrid, no parece haber en el *CHCS* un patrón temporal en el empleo del AP aorístico, de manera que no encuéntralo encontramos más junto a eventos cercanos que junto eventos alejados en el tiempo respecto al ME. En realidad, los CA que tenemos aquí incluyen un amplio espectro de distancia temporal respecto al ME, y con distintos grados de determinación: desde indicaciones que ayudan a situar con bastante precisión el evento en el tiempo (*la semana pasada, el año pasado, hace dos años, cuando yo tenía cuarenta y cuatro años*, etc.), hasta menciones menos específicas, pero referidas a tiempos igualmente desvinculados del presente: *el año antes de terminar* (13), *cuando* (8). También hay un caso de AP en una expresión durativa (*durante dos años*) sin continuidad en el presente (11).

En dos ocasiones el AP aorístico aparece sin presencia de un CA. Creemos que esto puede explicarse sin demasiados problemas si analizamos el contexto discursivo completo:

- (15-16) Y luego, la tercera, que hizo Psicología, pues también se fue a Madrid a un centro. No me acuerdo ahora cómo se llama, porque todavía existe. No me acuerdo ahora cómo se llama. Luego, a lo mejor, me acuerdo. Y se fue a hacer..., a hacer allí Psicología Clínica. Y esa también... Hubo esas oposiciones de mi hija, que fueron las primeras. Luego volvió a haber

otras oposiciones y se presentó, y sacó médico de familia. Y entonces *ha estado* en el juzgado de familia. *Ha estado* en Zamora. Estuvo... bastantes años. Estuvo tres o cuatro años o cinco años o más, que tenía... [13 – mujer, 72 años].

En este contexto hubiera sido posible una interpretación ajustada a la norma peninsular de ambas formas del AP (como forma durativa con o sin final reciente), si inmediatamente la propia informante no hubiera empleado el pretérito para marcar inequívocamente la desvinculación de ese evento durativo con el presente (*Estuvo... bastantes años...*). Que además ese evento finalizó en un tiempo no muy cercano nos lo confirma la propia informante en la continuación de su discurso, con un nuevo caso de AP aorístico:

(17-18) [...] Y entonces ella venía a Zamora todos los días. Ellos vivían en Valladolid, y venía a Zamora. Pero luego hizo una permute con uno de Palencia, con el psicólogo de Palencia, que le convenía venir aquí, y se fue a Palencia. Y *ha estado* en Palencia hasta hace año y medio, dos años, que en Valladolid solo había un juzgado de familia, y *han creado* otro el año pasado. [13 – mujer, 72 años].

Dentro de toda esta narración, y rodeados de formas simples, creemos que no cabe otra interpretación de estas dos ocurrencias del AP que como formas aorísticas, similares al P narrativo. Ahora bien, postulamos que estas dos formas, simple y compuesta, no son aún intercambiables en el habla de Salamanca, como argumentamos a continuación.

### 3. CONCLUSIONES

En general, a la vista de los exponentes de AP aorístico en el *CHCS*, podemos decir que hay indicios de aoristización del AP en el habla de Salamanca, pero que es un proceso aún no mayoritario ni consolidado. Con todo, el valor real de estos datos debe ser analizado desde diversas perspectivas, como son sus dimensiones diatópica y diafásica. Desde el punto de vista dialectal, los datos más fiables con los que podemos comparar estos resultados son los de DeMello 1994 y su análisis del *Macrocorpus*; en concreto, con los de las cuatro ciudades en las que este autor encuentra más exponentes de lo que él denomina «pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado» (o PCLP): Madrid, Sevilla, La Paz y Lima. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, bajo ese rótulo, DeMello incluye tanto los casos de AP aorístico, como los del presente ampliado en general, y los de AP perfectivo hodiernal en cualquier relación temporal con el presente. Sumando todos estos contextos (y teniendo en cuenta que, como hemos dicho antes, en el *CHCS* no hay casos de AP hodiernal, pero sí de anterioridad inmediata), el corpus arroja un total de 55 ocurrencias, cercanas a las 61 que DeMello encuentra en Madrid, o a las 58 de Lima. Ciento es, por otro lado, que el número de casos en cada ciudad no es significativo en sí mismo; solo lo es en función del tamaño global del corpus. DeMello 1994 intenta aportar un número más fiable ajustando el número de ocurrencias al volumen del corpus medido en K-Bytes. En este trabajo hemos preferido medir el tamaño del corpus en función de su número de palabras,<sup>7</sup> pues el K-Byte no es una medida estable. Con todo, nuestros resultados «ajustados»<sup>8</sup> no se alejan sustancialmente de los que presenta DeMello:

<sup>7</sup> Para lo cual hemos consultado la versión electrónica en CD del *Macrocorpus* (Samper y otros 1998).

<sup>8</sup> El número ajustado es el que resulta de multiplicar el número de casos real por el tamaño total de todos los corpus (esto es, 319009) y dividirlo posteriormente por el tamaño del corpus de la ciudad en cuestión. Para simplificarlo el resultado se divide entre diez y se redondea hacia la siguiente cifra más próxima (DeMello 1994, p. 619, nota 5).

Ciudad	Tamaño (palabras)	Casos (núm. real)	Casos (núm. ajustado)
La Paz	64167	138	69
Lima	64758	58	29
Madrid	75009	61	26
Sevilla	39375	14	11
Salamanca	75700	55	23
Total	319009	326	158

Según estos datos, se dan tres velocidades diferentes en el proceso de gramaticalización del AP en valores de aoristo (en distintos colores en la tabla): por un lado, tenemos La Paz, zona andina, que se destaca claramente del resto. El proceso de gramaticalización del AP se encontraría aquí más avanzado que en cualquier otra zona hispana. La segunda zona es la representada por Lima,<sup>9</sup> Madrid y Salamanca, con resultados muy similares; y la tercera es la de Sevilla. Por lo que se refiere a la Península, los datos incitan a pensar en una cercanía dialectal entre el fenómeno salmantino y el madrileño, es decir, en una zona dialectal *central* que, a la espera de un estudio más detallado y fiable que el de Kempas 2006 sobre otras zonas peninsulares, podría ser un núcleo de desarrollo del proceso de gramaticalización en la Península. Futuras investigaciones deberán encargarse de delimitar con más precisión la extensión geográfica de esta variedad.

Hay otros aspectos del fenómeno que también deben ser tenidos en cuenta. Desde el punto de vista sociolingüístico, el CHCS no nos aporta suficiente información para pensar que la preferencia por el uso aorístico del AP dependa de alguna manera del sexo o la edad del informante. La mayoría de los casos (el 67%) los encontramos en una sola informante, 13 (mujer, 72 años), pero hay también algún exponente en 4 (varón, 38 años), 5 (varón, 43 años), 10 (varón, 56 años), 11 (varón, 62 años) y 12 (mujer, 69 años). Es decir, lo encontramos representado en las tres generaciones y en los dos sexos. Lo que sí refleja el CHCS es que se trata de un fenómeno muy centrado en el habla individual, es decir, es más un fenómeno estilístico que gramatical, lo cual nos lleva a su dimensión pragmática. Se relaciona, así, con la voluntad de algunos hablantes por, en un momento discursivo determinado, dinamizar y acercar los eventos narrados hasta su interlocutor. Es, en cierto sentido, similar al efecto del presente histórico en la narración de eventos, con la diferencia de que aquí el hablante añade la marca del pretérito en el evento. Ciento es que en los estudios clásicos sobre gramaticalización (Langacker 1977, Traugott y Heine 1991, p. 9) se apunta como posible motor del fenómeno a la necesidad del hablante de ser informativo y expresivo al mismo tiempo en su discurso (ver sobre esto también Kempas 2006, p. 88). Pues bien, podemos decir que en el habla de Salamanca el motor de la gramaticalización del AP está en marcha, pero su desarrollo es aún corto: precisamente el valor estilístico-expresivo del AP narrativo hace de esta una forma aún muy vinculada al presente y, por lo tanto, no intercambiable con la forma simple en el discurso.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. 1947: «Perfecto simple y perfecto compuesto», en Alarcos Llorach, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1.<sup>a</sup> ed., 1970, pp. 13-49.
- Azpiazu, S. 2012: «Antepresente prehodiernal y aorístico en el habla de Salamanca», en *Revue de Linguistique Romane* 76, pp. 331-362.

<sup>9</sup> Howe y Schwenter 2008, con un método basado también en análisis de corpus, postulan una situación para Lima más diferenciada del sistema de Madrid: para estos autores, estaría en una posición intermedia entre la norma americana, resistente al empleo del AP, y la de Madrid.

- Bello, A. 1847: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de R. Trujillo, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello-Cabildo Insular de Tenerife, 1981.
- Berschin, H. 1975: «A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano», *Thesaurus* 30, pp. 539-556.
- Bertinetto, P. M. 1987: *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Accademia della Crusca.
- Bustamante, I. 1991: «El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño», *Lexis* 15/2, pp. 195-231.
- Bybee, J. y otros 1994. *The evolution of grammar: The grammaticalization of tense, aspect, and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bybee, J. y Dahl, Ö. 1989: «The creation of tense and aspect systems in the languages of the world», *Studies in Languages* 13, pp. 51-103.
- Bybee, J., Pagliuca, W. y Perkins, R. 1991: «Back to the future», en Traugott, E. C. y Heine, B. (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. II, Amsterdam, Benjamins, pp. 17-58.
- Comrie, B. 1976: *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dahl, Ö. 1985: *Tense and aspect systems*, Nueva York, Basil Blackwell.
- DeMello, G. 1994: «Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: Ayer he visto a Juan», *Boletín de la Real Academia Española* 74, pp. 611-633.
- DeMello, G. 1997: «Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple», en De Kock, J. y DeMello, G.: *Lengua escrita y habla culta en América y España: Diez casos*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 89-97.
- Donni de Mirande, N. E. 1992: «El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal», *Revista de Filología Española* 72/3-4, pp. 655-670.
- Fernández Juncal, C. 2005: *Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- García Fernández, L. 2000: *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor Libros.
- Howe, C. y Schwenter, S. A. 2008: «Variable Constraints on Past Reference in Dialects of Spanish», en Westmoreland, M. y J. A. Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, pp. 100-108.
- Kany, Ch. 1969: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Kempas, I. 2006: *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*, Universidad de Helsinki (tesis doctoral).
- Kempas, I. 2007: «El Pretérito Indefinido y el Pretérito Perfecto aorístico en combinación con el adverbio hoy», *Vox Romanica* 66, pp. 182-204.
- Kempas, I. 2008: «El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales», en Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid-Frankfurt a.M., Iberoamericana - Vervuert, pp. 231-273.
- Langacker, R. W. 1977: «Syntactic reanalysis», en Charles N. Li (ed.): *Mechanisms of Syntactic Change*, Austin, University of Texas Press., pp. 57-139.
- Lapesa, R. 2000: «Morfosintaxis histórica del verbo español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. II, Madrid, Gredos, pp. 730-885.

- Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Madrid, Espasa.
- Samper, J. A. y otros (ed.) 1998: *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico [Recurso electrónico]*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.
- Schwenter, S. 1994: «The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a peninsular Spanish dialect», *Studies in Language* 18, pp. 71-111.
- Serrano, M. J. 1994: «Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid», *Lingüística Española Actual* 16, pp. 37-57.
- Thieroff, R. 2000: «On the areal distribution of tense-aspect categories in Europe», en Dahl, Ö. (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 265-305.
- Traugott, E. C. y Heine, B. (eds.) 1991: *Approaches to Grammaticalization*, 2 vols., Ámsterdam, Benjamins.

## CAMBIO SOCIAL E IDENTIDAD LINGÜÍSTICA: UN EJEMPLO DEL CASO POSTSOVIÉTICO

OLGA IVANOVA<sup>1</sup>

Universidad de Salamanca

### 1. IDENTIDAD LINGÜÍSTICA E IDENTIDAD NACIONAL

En la actualidad, los temas relacionados con la construcción de la identidad lingüística son cada vez más complejos y variados. Los cambios sociopolíticos en muchas sociedades modernas condicionan reestructuraciones más o menos patentes en la identidad de los hablantes implicados. Procesos de independencia, autonomía, cambios de régimen o golpes de estado han impulsado en diferentes países desplazamientos significativos en la construcción social y en la cuestión lingüística, tan estrechamente relacionada a aquella. En ese sentido, los cambios sociales son, como propone Blas Arroyo 2008, p. 2, los responsables del despertar de las identidades lingüísticas, en particular si se trata de sociedades con multilingüismos históricos.

Antes que la identidad individual, desde las agrupaciones sociopolíticas multilingües llaman más la atención las llamadas identidades nacionales: objeto directo de la intervención gubernamental y elemento fundamental de la recuperación ideológica y simbólica de la sociedad. Normalmente se vinculan a la idea de singularidad cultural y lingüística de una determinada entidad étnica y nacional, y de la unidad onomástica de las mismas. Frente al carácter poco viable de tal ecuación, no deja de ser un acto político muy común propio de los Estados en transición política.

La reivindicación de la lengua suele ser uno de los componentes fundamentales de la reconstrucción de la identidad, pues parte de su exégesis como un componente simbólico inherente a la misma. En otras palabras, la lengua funciona como una herramienta de identidad colectiva (De Bustos Tovar 2009), compuesta de identidades individuales de hablantes que se adscriben al grupo en cuestión (Joseph 2004). De esta manera, desde la perspectiva política sobre un colectivo, la lengua se convierte en el marcador de identidad étnica y social, que delimita la pertenencia al grupo y habitualmente cumple con la función de símbolo de diferenciación (Hirsch, González y Ciccone 2006). De ahí que el nacionalismo lingüístico sea un elemento constitutivo del proceso de reconstrucción nacional. Desde una postura simbólica colectiva, la lengua nacional se convierte en un instrumento de marcación identifiable, cuyo principal objetivo es diferenciar a un grupo de los demás (Niño-Murcia y Rothman 2008).

De entre los múltiples casos que actualmente ejemplifican el tratamiento de la lengua como elemento clave de la reconstrucción de la identidad nacional, el caso de los países postsoviéticos es uno de los más llamativos, tanto por su carácter prototípico como por su diversidad productiva a los veinte años de la desintegración de la URSS. Por un lado, la independencia de los Estados entre 1990-1991 ha sido vinculada directamente a la reivindicación de lo titular en cada una de las repúblicas soviéticas. Muchos acontecimientos en común, como la *glasnost*, la *perestroika*, el

---

<sup>1</sup> Esta investigación fue financiada por la beca MAEC-AECID.

*putch*, los referendos de independencia y la final aprobación de las constituciones nacionales (1991-1996), han creado condiciones relativamente similares para la promoción de lo nacional en los diferentes Estados postsoviéticos. Por otro lado, el progreso de las políticas de reconstrucción nacional a lo largo de los últimos veinte años no ha tenido la misma repercusión en las situaciones idiomáticas de sus respectivas sociedades. Si bien en todos los países postsoviéticos, a excepción de la Federación Rusa, la reconstrucción de la identidad nacional y de la lengua titular ha constituido los pilares, al menos simbólicos, de toda la posterior actividad sociopolítica, hoy en día las realidades sociolingüísticas postsoviéticas varían significativamente. Dicha diversidad, fruto de las políticas lingüísticas aplicadas, se corresponde, además, con la reestructuración de las identidades en la que participan los propios hablantes, y precisamente en este aspecto de la identidad postsoviética queremos centrar el presente estudio.

Este se compondrá de dos apartados temáticos, desde el más teórico hasta el más práctico. En el primero buscaremos situar el estudio en el correspondiente contexto sociopolítico, por lo que hablaremos de las situaciones lingüísticas de partida en diferentes Estados postsoviéticos y de las políticas lingüísticas a las que han sido sometidas a lo largo de los veinte años de independencia. En el mismo analizaremos algunos resultados de estas políticas lingüísticas desde la perspectiva del uso lingüístico. En el segundo prestaremos especial atención al caso de Ucrania, una república postsoviética con situación sociolingüística inestable y, tal vez, de los más interesantes, pues se trata de un bilingüismo histórico inmerso en un versátil proceso de reivindicación nacional.

## 2. DE LA URSS A LA CEI: LA PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS ESTADOS POSTSOVIÉTICOS

Con la desintegración de la URSS en 1991, las antiguas repúblicas soviéticas se han convertido en Estados independientes, cuyo principal rasgo sociolingüístico compartido consistía en la distribución masiva de los bilingüismos sociales tipo lengua titular + ruso. Dichos bilingüismos variaban, desde el momento de su origen, según diferentes parámetros referentes a sus condiciones socio-culturales e intralingüísticas:

(1) la historicidad, que permite distinguir entre los bilingüismos históricos, anteriores al s. XVIII (ucraniano y bielorruso); los bilingüismos imperiales, fruto de la colonización del Imperio Russo a lo largo del S. XIX (azerí, georgiano, moldavo, kirguís, armenio, tayiko, turcomano y uzbeko), y nuevos bilingüismos como resultado de la integración de determinados países en la URSS (kazako, estonio, lituano y letón);

(2) la relación genealógica entre las lenguas en contacto, que deja clasificar los bilingüismos soviéticos en congéneres (ucraniano y bielorruso); filogenéticos (moldavo, lituano, letón, armenio y tayiko), y macrofamiliares (estonio, georgiano, azerí, kazako, kirguís, turcomano y uzbeko);

(3) la escritura o el alfabeto propio, que en el caso de ser cirílico, como en el ruso, facilitaba la adquisición y el uso de la segunda lengua (Ucrania, Bielorrusia y Moldavia), pero en el caso de la no coincidencia, como ocurrió con las lenguas con alfabetos latinos (estonio, lituano y letón), árabes (azerí, kazako, kirguís, tayiko, turcomano y uzbeko) o escrituras propias (armenio y georgiano), dificultaba los mismos procesos;

(4) la contigüidad religiosa y cultural entre los pueblos titulares de las lenguas nacionales: se pueden destacar el grupo religioso y culturalmente contiguo (rusos, ucranianos y bielorrusos); el grupo religiosamente contiguo pero culturalmente dispar (moldavos, armenios y georgianos), y el grupo religioso y culturalmente dispar (estonios, lituanos, letones, azeríes, kazakos, kirguís, tayikos, turcomanos y uzbekos).

La heterogeneidad cultural, religiosa y propiamente intralingüística de los pueblos que componían la población de la Unión Soviética no fue, sin embargo, obstáculo para que el gobierno soviético implementara una política lingüística homogeneizante. Esta consistió, como proponen Ozolins 2011 e Ivanova 2011, en una rusificación legalmente encubierta dentro de la política de sovietización, fundamentada en el beneficio laboral y social de la adquisición y uso de la lengua rusa. En las repúblicas con lenguas titulares, cuyo alfabeto histórico era el árabe (azerí, kazako, kirguís, tayiko, turcomano y uzbeko), ambos procesos fueron, además, «favorecidos» por la sustitución de los mismos por el alfabeto cirílico. El valor añadido en la rusificación de las naciones titulares fue la migración interrepública que forzaba el aprendizaje del ruso como *lingua franca* y a menudo desembocaba en la formación del bilingüismo asimétrico.

Tras la independencia en 1991, en tales circunstancias la totalidad de las políticas nacionales de los nuevos Estados se ha basado en el principio de la reconstrucción ideológica y funcional de sus lenguas titulares, dentro del proceso político antagónico de desovietización y desrusificación. En ello se ha apostado, en palabras de De Bustos Tovar 2009, p. 18, por «la protección y el fortalecimiento de los rasgos particularistas» y diferenciadores, en particular, por la lengua nacional, que se ha convertido en el foco central de la negociación de identidades. La distribución demográfica de las lenguas titulares ha sido considerada como otro factor importante en la apuesta por su exclusividad como idiomas con estatus oficial reconocido, puesto que en los catorce casos se trataba de lenguas de un solo país con riesgo de pérdida en la transmisión generacional.

A pesar de la importante presencia de grupos étnicos no titulares en cada una de las repúblicas postsoviéticas, todas las políticas lingüísticas nacionales, en su etapa inicial, han partido de los mismos cinco principios de negociación de identidades:

(1) la materialización política de la idea de estado-etnia, que engloba la unidad de lo sociopolítico, lo cultural y lo lingüístico con lo étnico, y que se ha manifestado en la defensa expresa de los símbolos nacionales. Los ejemplos más claros han sido los casos de Kirguisia y de los Países Bálticos, donde actuaban importantes grupos políticos y civiles en defensa de lo propio y en rechazo de lo ruso (Commercio 2010);

(2) el reconocimiento legal del estatus oficial de las lenguas nacionales. Fue iniciado comúnmente por medio de las leyes de lengua de pre-independencia, aprobadas en 1989-1990 por todas las repúblicas soviéticas para reconocer el estatus oficial único de sus lenguas titulares. Como respuesta a tal movimiento colectivo, un año antes de la desintegración de la URSS, Moscú declaró el ruso la lengua oficial de la Unión Soviética, ya que las leyes de pre-independencia perjudican significativamente su estatus de idioma de comunicación interétnica. Como observa Ozolins 2000, p. 14, aquellas leyes buscaban reafirmar «the primacy of the State languages, making provision to radically expand their status and sociolinguistic functions»;

(3) la descrilización de las lenguas, cuyo alfabeto original, el árabe, fue sustituido a principios de siglo por el alfabeto cirílico: uzbeko, turcomano y azerí (a excepción del kirguís, kazako y tadzhik). Al respecto, ha sido especial el caso de la lengua moldava, históricamente un idioma con escritura cirílica, cuya reivindicación nacional ha conducido a la adaptación del alfabeto latino a semejanza con la lengua rumana y a la sustitución frecuente del glotónimo original por el de «lengua rumana» (Sainenko 2008);

(4) la referencia al conocimiento obligatorio de la lengua nacional por parte del presidente del país y/o de los funcionarios públicos, como recurrimiento al valor simbólico y al prestigio funcional de la lengua nacional;

(5) y desde la perspectiva sociopolítica, la naturalización de los residentes no titulares mediante aprendizaje y uso de la lengua nacional, que ha variado de república en república por su intensidad: desde la más marcada en los Países Bálticos hasta la menos marcada en los países de la Europa del Este (por ejemplo, Ucrania).

Una vez terminada la etapa inicial de la reconstrucción nacional ideológica, las posturas definitivas ante la condición de los grupos no titulares y ante la presencia y funcionamiento de otras lenguas han constituido el fundamento de las políticas lingüísticas que todavía siguen determinando las situaciones sociolingüísticas en cada una de las repúblicas postsoviéticas. En su totalidad, se basan en el tratamiento de dos aspectos principales: el valor ideológico y el diapasón funcional de la lengua titular, y la interpretación del papel funcional de la lengua rusa. En función del carácter de dicho tratamiento, las políticas lingüísticas postsoviéticas pueden clasificarse, *grosso modo*, en: (a) políticas lingüísticas de monolingüismo nacional, a las que se conoce como políticas «centristas» o «antagónicas al ruso». Estas políticas se implementan en los Países Bálticos (Ozolins 2000; Pavlenko 2008; Commercio 2010) y en dos países de Asia Central, donde ha ocurrido la descrilización: Turkmenistán y Uzbekistán (Fernández Vítores 2008; Vinogradov 2009). Las políticas de monolingüismo nacional prevén el conocimiento obligatorio de la lengua nacional y la obtención de la enseñanza en ella. El ruso puede aprenderse como una lengua extranjera, mientras que, además, en los Países Bálticos es obligatorio aprobar el test de conocimiento del idioma titular en el caso de haber recibido enseñanza en otra lengua; (b) políticas lingüísticas de monolingüismo asimilativo, propias de la regulación en países como Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Moldavia y Ucrania (Abrahamian 1998; Petrossian, 2003; Korth, Stepanian y Muskhelishvili 2005; Sainenko 2008; Mejuzla y Roshe 2009; Marquardt 2010; Ivanova, 2011). Consisten en el fomento multilateral, tanto funcional como ideológico, de sus lenguas titulares, al tiempo que poseen carácter tolerante hacia la presencia del ruso tratado en términos de una lengua minoritaria con estatus especial. En el ámbito educativo el georgiano, el armenio, el azerí, el moldavo y el ucraniano cumplen la función de la lengua vehicular por definición; el ruso, en las cinco repúblicas, puede estudiarse como segunda lengua o ser una de las lenguas de enseñanza bilingüe en las zonas con diásporas importantes; (c) políticas lingüísticas de bilingüismo mantenido, implementadas en Bielorrusia, Kazajistán, Kirguisia y Tayikistán (Dave 2004; Korth 2005; O'Biken 2005; Giger y Sloboda 2008; Commercio 2010; Nozimov 2010). Desde la perspectiva legal, en los cuatro Estados en cuestión el ruso tiene estatus oficial: comparte, en Bielorrusia y Kazajistán, el estatus oficial con las lenguas titulares; en Kirguisia es lengua de administración, y en Tayikistán es lengua de comunicación internacional. En el dominio educativo tanto la lengua titular como el ruso funcionan como códigos vehiculares compartidos, de aprendizaje y uso obligatorios.

A efectos de largo plazo, los países con políticas lingüísticas de monolingüismo nacional y de bilingüismo mantenido presentan una evolución sociolingüística previsible. En los primeros, se ha alcanzado el predominio indiscutible de las lenguas titulares y la subordinación funcional minoritaria de la lengua rusa; en los segundos, la distribución de las lenguas en contacto no ha variado significativamente, a excepción de la intensificación del valor ideológico y simbólico por parte de las lenguas titulares.

Sin embargo, los países con políticas lingüísticas de monolingüismo asimilativo ofrecen un panorama evolutivo algo más heterogéneo, debido a un conjunto de factores de evolución histórica y agentes lingüísticos. En el desarrollo sociolingüístico de Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Moldavia y Ucrania interpreta un papel muy significativo el carácter del bilingüismo ruso + lengua titular, fenómeno dispar desde las perspectivas diacrónica y sincrónica, de parentesco

lingüístico y de estructuración valorativa. Por ello, en la actualidad los avances y los resultados de las políticas lingüísticas aplicadas varían significativamente de país en país. Al respecto, del conjunto de las planificaciones asimilativas nos gustaría centrarnos en uno de los casos más delicados para la negociación de identidades en el espacio postsoviético. El bilingüismo ruso-ucraniano es el bilingüismo ruso + lengua titular más antiguo y está basado en la relación congénere de las lenguas en contacto, siendo estos hechos un conjunto que ha determinado una distribución valorativa desequilibrada para la restauración funcional de la lengua titular.

### 3. LENGUAS E IDENTIDADES EN LA UCRANIA POSTSOVIÉTICA

A parte de por la política lingüística de monolingüismo asimilativo, la situación sociolingüística en la Ucrania independiente se regula por diferentes factores sociales y demográficos favorables para el mantenimiento continuo del ruso y hasta cierto punto adversos para la promulgación del monolingüismo ucraniano. En más de la mitad del territorio ucraniano el ruso había funcionado durante dos siglos como lengua de prestigio con valor superpuesto al de la lengua ucraniana. Asociada con la urbanidad, el reconocimiento social, el ascenso laboral, la cultura y la educación, a lo largo de los siglos XIX-XX la lengua rusa había desplazado el ucraniano de los dominios comunicativos más relevantes al medio privado, contribuyendo a la frecuente sustitución del bilingüismo por el bilingüismo asimétrico o por el monolingüismo ruso.

La planificación lingüística ucraniana ha tenido que afrontar, de esta manera, los siguientes hechos sociolingüísticos importantes: (a) la distribución geográficamente dispersa del ucraniano, del ruso y del bilingüismo ruso-ucraniano, y la consiguiente heterogeneidad de actitudes hacia la regulación legal de la situación idiomática por parte de la población ucraniana; (b) el carácter arraigadamente rusohablante de las zonas más ricas del país (este, sur y la capital), hecho que sigue favoreciendo a la identificación del ruso con mayores posibilidades económicas y sociales; (c) la oposición de la normalización avanzada y la herencia literaria extensa de la lengua rusa a la normalización menos evolucionada de la lengua ucraniana, y (d) el carácter internacional del ruso frente al carácter nacional del ucraniano. En vista de tales circunstancias, especialmente las referentes a la variación geográfica de usos y actitudes de los ucranianos, la política y la planificación lingüísticas nacionales han partido de un principio flexible que ha intentado crear unas condiciones beneficiosas para el desarrollo simbólico y funcional del ucraniano con el paralelo mantenimiento del ruso como una lengua minoritaria con estatus especial. Según las mismas, el ucraniano ha sido reconocido como la única lengua oficial del Estado, el símbolo nacional por definición y la lengua vehicular de la enseñanza y de uso obligatorio en el sector público. El ruso, a su vez, ha quedado definido como una lengua con estatus especial; su uso en ciertos ámbitos públicos se avala por la presencia significativa del grupo étnico ruso. Con tales estipulaciones se ha procurado satisfacer las necesidades lingüísticas de los ucranianos residentes en las zonas rusohablantes del país.

Transcurridos los primeros años desde la independencia, los resultados de la inicial política lingüística acomodativa han demostrado poco avance en el fomento del uso de la lengua ucraniana. Aunque el ucraniano ha reforzado su valor simbólico nacional y se ha convertido en el idioma dominante de la enseñanza en todo el país, en numerosos dominios públicos, como la administración, los medios de comunicación o el ámbito laboral, no se han observado cambios significativos en las preferencias del uso lingüístico. La respuesta política a la ausencia de cambio ha consistido en la intensificación legal de la promoción del ucraniano, reflejada en documentos como los Programas Estatales para el Desarrollo y Funcionamiento de la Lengua Ucraniana (varios años) y

la Concepción de la Política Lingüística Estatal de Ucrania (2010). En consecuencia, el ucraniano se ha convertido en el único idioma de uso público, cuyo desarrollo funcional es apoyado económicamente por el Estado y en cuya codificación normativa se trabaja por parte de varias instituciones. El conocimiento del ucraniano es obligatorio para la obtención de la nacionalidad y para el desempeño de cualquier actividad laboral pública en el territorio nacional.

La negociación de identidades en la Ucrania postsoviética nos interesa particularmente a partir de esta etapa de intensificación de la política lingüística. Durante el periodo inicial, desde la independencia hasta hace unos siete años, los ucranianos no se veían sometidos a la reestructuración lingüística común. En la actualidad, sin embargo, la nueva planificación lingüística estatal ha puesto a los ucranianos, especialmente a los ucranianos procedentes de las zonas rusohablantes, en la necesidad de adaptarse o rechazar los valores nacionales que conlleva el aumento del uso de la lengua ucraniana. Por ello, para acercarnos al análisis de la negociación de identidades en las partes nacionales controvertidas, hemos apostado por una zona históricamente rusohablante y, al mismo tiempo, directamente sometida a la planificación estatal: la capital ucraniana, Kiev.

Nuestro estudio de la comunidad lingüística de Kiev (Ivanova 2011) ha sido realizado mediante encuestas sobre usos lingüísticos a unos 300 informantes que representan, según su estratificación social, el universo relativo de la ciudad. En el análisis de los datos estadísticos hemos partido de la idea de Joseph 2004, de que la identidad grupal se manifiesta a través de la identidad individual y que esta se transparenta a través de las interacciones verbales como «recurso activo de categorización social, por medio del cual los hablantes muestran sus principales señas de identidad colectiva» (Blas Arroyo 2008, p. 9).

Las circunstancias diarias de las que se encuentran rodeados los habitantes de Kiev como hablantes con antecedentes fuertemente rusohablantes son: el sector educativo ucranianohablante; el paisaje lingüístico bilingüe superpuesto (al tiempo que su parte pública y oficial aparece en la lengua ucraniana, la parte privada del sector privado a menudo recurre al uso de la lengua rusa); los medios de comunicación y el sector cultural disponibles en ambas lenguas, en directa dependencia del carácter estatal y el canal de transmisión de la información. A partir de aquí, nuestro estudio de los cambios en la identidad de los ucranianos parte del análisis de los usos lingüísticos que hacen en diferentes dominios comunicativos pertenecientes a los medios públicos y privados. Damos por hecho que cualquier desviación de los usos públicos a los usos privados es significativa a efectos del desplazamiento o mantenimiento de la identidad lingüística. Para ello, hemos dividido nuestro análisis en tres partes dependientes del valor del impacto de la política lingüística en la selección idiomática o de su ausencia.

La primera parte del análisis enfoca las costumbres idiomáticas más básicas de los hablantes, es decir, su identificación, competencia y usos lingüísticos más espontáneos. En esta categoría hemos incluido cuatro referencias a la preparación y comodidad comunicativa de los hablantes: la competencia lingüística (CL), lengua propia (LP), lengua habitual (LH) y lengua familiar (LF). Al respecto, en la comunidad lingüística de Kiev existe una clara diferenciación entre la identificación lingüística y las prácticas comunicativas espontáneas. Aunque se trate de una comunidad en la que ambas lenguas, tanto el ucraniano como el ruso, tienen una distribución proporcional muy semejante, el ucraniano se sobrepone en los dominios relacionados con la identificación, o valor simbólico, al tiempo que el ruso predomina en los usos espontáneos. Ambas tendencias se mantienen desde la perspectiva generacional, lo que demuestra el carácter estable e invariable de las actitudes hacia las lenguas en contacto. Cara al cambio social analizado, podemos hablar de la consolidación del papel simbólico de la lengua ucraniana como

código de identificación personal, pero también del mantenimiento de las prácticas lingüísticas no forzadas a favor de la lengua rusa (cuadro 1).

La segunda parte del análisis considera las selecciones lingüísticas en los dominios sometidos a la regulación lingüística: lengua de impresos (LI), lengua de trato con los funcionarios (LFN) y lengua de relaciones de poder (LRP). Al parecer, existe una clara división entre los dominios públicos escritos (LI) y dominios públicos orales (LFN y LRP). En los primeros, el uso de la lengua ucraniana es indiscutiblemente superior, al tiempo que en los últimos el código idiomático predominante es la lengua rusa. Estos datos nos permiten concluir que la regulación exterior afecta, al menos en el conjunto de dominios que hemos analizado nosotros, únicamente a los ámbitos escritos. Con vistas al proceso de la reconstrucción nacional, es indicativo del efecto aún parcial de la regulación orientada a la recuperación funcional de la lengua ucraniana, que solo se ve en los ámbitos más exteriorizantes de la comunicación formal. En los ámbitos menos reveladores de la misma, los habitantes de Kiev siguen manteniendo preferencias explícitas por el uso de la lengua rusa, siendo este el rasgo propio de ambas generaciones analizadas (cuadro 2).

		CL	LP	LH	LF
Datos generales	Ucraniano	18.2	56.8	38.7	41.9
Hablantes 45-52 años		19.5	55.4	40.7	41.3
Hablantes 18-24 años		16.1	58.9	35.3	42.8
Datos generales	Ruso	32.4	40.2	59.8	53.7
Hablantes 45-52 años		32.1	40.8	58.1	53.3
Hablantes 18-24 años		33.0	39.3	62.8	54.5
Datos generales	Ambas lenguas	49.4	2.0	1.5	2.4
Hablantes 45-52 años		48.4	2.7	1.2	3.3
Hablantes 18-24 años		50.9	0.9	1.9	0.9

Cuadro 1. Identificación lingüística y usos espontáneos en la ciudad de Kiev (%)

		LI	LFN	LRP
Datos generales	Ucraniano	73.3	24.3	27.0
Hablantes 45-52 años		70.1	26.6	26.6
Hablantes 18-24 años		78.6	21.4	27.7
Datos generales	Ruso	25.7	48.0	44.3
Hablantes 45-52 años		28.3	43.5	44.0
Hablantes 18-24 años		21.4	54.5	44.6
Datos generales	Ambas lenguas	-	27.4	28.4
Hablantes 45-52 años		-	29.3	28.8
Hablantes 18-24 años		-	24.1	27.7

Cuadro 2. Usos lingüísticos en contextos bajo regulación política (%)

La tercera parte del análisis tiene en cuenta las preferencias de los hablantes en los dominios de libre elección lingüística: lengua de trato con los compañeros (L. Com.), lengua de trato con un desconocido (LD), lengua de trato con amigos (L. Am.) y lengua de cartas personales (LCP). En el estudio de la reconstrucción lingüística de Ucrania han sido considerados como punto de verificación de las desviaciones y mantenimientos en los usos lingüísticos. Se ponen de manifiesto (a) el predominio de la selección de la lengua rusa, en porcentajes generales y desde el punto de vista generacional, así como (b) la aproximación porcentual muy significativa de la distribución lingüística a la de los dominios públicos orales. La fórmula común, mantenida en los dominios orales formales y en los dominios de libre elección, representa el predominio importante del ruso sobre dos opciones minoritarias y semejantes en distribución, el «ucraniano» y el «uso alternativo de ambas lenguas». A efectos del análisis de los logros de la política lingüística nacional, el conjunto de estos datos pone de manifiesto desviaciones muy escasas en las prácticas lingüísticas reales y el correspondiente mantenimiento de las preferencias iniciales en los habitantes de la ciudad de Kiev (cuadro 3).

		L.Com.	LD	L.Am.	LCP
Datos generales	Ucraniano	26.7	27.4	29.1	26.7
Hablantes 45-52 años		26.1	31.5	34.8	28.8
Hablantes 18-24 años		27.7	20.5	19.6	23.2
Datos generales	Ruso	42.6	70.6	45.6	52.7
Hablantes 45-52 años		41.8	66.3	40.2	50.5
Hablantes 18-24 años		43.8	77.7	54.5	56.3
Datos generales	Ambas lenguas	29.4	-	24.7	20.3
Hablantes 45-52 años		31.0	-	24.5	20.1
Hablantes 18-24 años		26.8	-	25.0	20.5

Cuadro 3. Usos lingüísticos en contextos de libre elección lingüística

Curiosamente, dentro del proceso común del mantenimiento de las preferencias lingüísticas transmitidas de generación en generación, en algunos dominios comunicativos (LH, LFN, LD y L. Am.) se observa una ligera intensificación de la selección de la lengua rusa por parte de los hablantes más jóvenes, frente a la esperada tendencia contraria. Tal tendencia contraria, la del aumento del uso de la lengua ucraniana, es, sin embargo, observada desde la perspectiva de la variable social de sexo, que advierte el uso siempre mayor de la lengua nacional por parte de las mujeres. Aquí, al igual que en muchos otros casos, nos encontramos ante la sensibilidad más marcada de las mujeres con las normas estándares y variedades de prestigio.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La política de reconstrucción de la identidad nacional y la política lingüística basada en el principio de la negociación de la identidad lingüística en las sociedades postsoviéticas se han orientado, en su totalidad, en tres direcciones diferentes.

Las políticas de monolingüismo nacional, propias de los Países Bálticos, Turkmenistán y Uzbekistán, han conseguido desde el momento de su implementación resultados significativos

en la recuperación funcional e ideológica de sus lenguas titulares a costa de la sustitución multilateral de la lengua rusa. Esta no goza de ningún privilegio especial y equivale en sus derechos funcionales a otras lenguas minoritarias en su conjunto, por lo que prácticamente ha desaparecido del medio público, paisaje lingüístico y medios de comunicación en circulación.

Las políticas lingüísticas de bilingüismo mantenido, implementadas en Bielorrusia, Kazajstán, Kirguisia y Tayikistán, han partido de una postura opuesta, favorable para el mantenimiento de la lengua rusa a la par con su lengua titular. Los resultados de estas políticas en Asia Central consisten en la conservación del bilingüismo, mientras que en Bielorrusia, comunidad con lengua propia muy emparentada con el ruso, tienen que ver con la sustitución funcional del bielorruso por el uso predominante de la lengua rusa. Las funciones de la lengua titular de Bielorrusia se ciñen, en la actualidad, al ámbito simbólico.

Por último, las políticas lingüísticas de monolingüismo asimilativo, características de Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Moldavia y Ucrania, fundamentadas en el fomento de sus lenguas titulares con el paralelo mantenimiento restringido del ruso, muestran, como es de esperar, resultados intermedios entre la sustitución y mantenimiento de la lengua rusa. En los países con lenguas propias no emparentadas con el ruso –Georgia, Armenia, Azerbaiyán y Moldavia– la política asimilativa ha conducido a la restricción funcional del ruso a determinados ámbitos comunicativos con el mantenimiento de su estatus especial de entre las otras lenguas minoritarias del país. No obstante, en Ucrania, país con lengua propia sí emparentada con la lengua rusa, la misma política de asimilación ha determinado la sustitución funcional del ruso por el ucraniano solamente en unos dominios muy limitados, normalmente relacionados con el factor de formalidad y el marcador de canal escrito. Los hablantes muestran, de esta manera, un grado de flexibilidad bastante relativo ante la reestructuración del espacio idiomático. Junto con el ejemplo de Bielorrusia, estos datos nos hacen pensar que el carácter emparentado de las lenguas, así como la historicidad de los bilingüismos, son factores importantes en la reorganización de los bilingüismos postsoviéticos. A pesar del proceso de revalorización positiva de la lengua titular, observado en la identificación más frecuente de los hablantes con los símbolos nacionales, las prácticas lingüísticas no han avanzado lo intencionado por los gobiernos desde el predominio de la lengua rusa hasta el predominio de la lengua titular.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Abrahamian, L. H. 1998: *Mother Tongue: Linguistic Nationalism and the Cult of Translation in Postcommunist Armenia*, Berkeley, University of California.
- Blas Arroyo, J. L. 2008: «Variación lingüística e identidad en la España plurilingüe: una aproximación multidisciplinar», en Westmoreland, M. y Thomas, J.A. (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville MA, Cascadilla Proceedings Project, pp. 1-16.
- Commercio, M. E. 2010: *Russian Minority Politics in Post-Soviet Latvia and Kyrgyzstan: The Transformative Power of Informal Networks*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Dave, B. 2004: «A Shrinking Reach of the State? Language Policy and Implementation in Kazakhstan and Kyrgyzstan», en Jones Luong, P. (ed.), *The Transformation of Central Asia: States and Societies from Soviet Rule to Independence*, Cornell, Cornell University Press, pp. 120-158.
- De Bustos Tovar, J. J. 2009: «A modo de introducción: identidad social e identidad lingüística», en De Bustos Tovar, J. J. e Iglesias Recuerdo, S. (eds.), *Identidades sociales e identidades lingüísticas*, Madrid, UCM, pp. 13-49.
- Fernández Vítores, D. 2008: *Lengua y Reconstrucción Nacional en la CEI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

- Giger, M. y Sloboda, M. 2008: «Language Management and Language Problems in Belarus: Education and Beyond», en Pavlenko, A. (ed.), *Multilingualism in Post-Soviet Countries*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 41-65.
- Hirsch, S., González, H. y Ciccone, F. 2006: «Lengua e identidad: ideologías lingüísticas, pérdida y revitalización de la lengua entre los tapietes», *Indiana* 23, pp. 103-122.
- Ivanova, O. 2011: *Sociolingüística urbana: estudio de usos y actitudes en la ciudad de Kiev*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Joseph, J. E. 2004: *Language and Identity: National, Ethnic, Religious*, Basingstoke/Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Korth, B. 2005: *Language Attitudes towards Kyrgyz and Russian: Discourse, Education and Policy in post-Soviet Kyrgyzstan*, Bern, Peter Lang.
- Korth, B., Stepanian, A. y Muskhelishvili, M. 2005: *Language Policy in Georgia: With a Focus on the Education System*, Ginebra, Cimera.
- Marquardt, K. L. 2010: «Nation-Building and Language Policy in post-Soviet Azerbaijan», *Azerbaijan in the world*, Vol. III, 19, pp. 1-6.
- Mejuzla, S. y Roshe, E. 2009: *Nacionalnye menšinstva i obrazovatel'naja reforma v Gruzii*, Flensburg, ECMI
- Niño-Murcia, M. y Rothman, J. 2008: «Spanish-contact bilingualism and identity», en Niño-Murcia, M. y Rothman, J. (eds.), *Bilingualism and Identity: Spanish at the crossroads with other languages*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 11-34.
- Nozimov, A. 2010: *Jazykovaja situacia v sovremennom Tadžikistane: sostojanie, osobennosti i perspektivy razvitiya*, Avtoreferat dissertatsii na soiskanie uchionoy stepeni doktora filologicheskij nauk, Dushanbe.
- O'Biken, D. 2005: «“Kazahizacija” i jazykovaya politika v postsovetskem Kazahstane», en *Politicheskaya nauka i gosudarstvennaya vlast' v Rossiiskoy Federacii i novyh nezavisimyh gosudarstvah*, Ekaterinburg, RAN, pp. 68-84.
- Ozolins, U. 2000: «Between Russian and European Hegemony: Current Language Policy in the Baltic States», en Wright, S. (ed.), *Language Policy and Language Issues in the Successor States of the Former USSR*, Clevedon, Multilingual Matters, pp. 6-47.
- Ozolins, U. 2011: «Language Policy and Smaller National Languages: The Baltic States in the New Millennium», en Norrby, C. y Hajek, J. (eds.), *Uniformity and Diversity in Language Policy: Global Perspectives*, Clevedon, Multilingual Matters, pp. 37-52.
- Pavlenko, A. 2008: «Multilingualism in Post-Soviet Countries: Language Revival, Language Removal, and Sociolinguistic Theory», en Pavlenko, A. (ed.), *Multilingualism in Post-Soviet Countries*, Bristol, Multilingual Matters, pp. 1-40.
- Petrosian, G. 2003: «Bilingualism and Language Planning in Armenia», en Yáñez, R. y Suárez, A. L. (ed.), *Comunidades e individuos bilingüe. Actas do I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo*, Vigo, Universidade de Vigo, pp. 1133-1137.
- Sainenko, A. 2008: «Osobennosti jazykovoy situacii v Respublike Moldova». Disponible en línea: [http://inlang.linguanet.ru/Cis/CisLanguageConditions/detail.php?ELEMENT\\_ID=2557](http://inlang.linguanet.ru/Cis/CisLanguageConditions/detail.php?ELEMENT_ID=2557) (Consulta: 22/01/2012).
- Vinogradov, A. 2009: «O sostojanii russkojazychnogo obrazovanija v Turkmenistane», *Pervye Ermakovskije chtenija Sibir'*: vchera, segodnya, zavtra, Novosibirsk, RAN, pp. 375-379.

## **PROYECTO «ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO DE VARIABLES FONÉTICAS EN EL HABLA DE CIUDAD REAL». RESULTADOS PRELIMINARES**

---

MARKO KAPOVIĆ

Universidad de Zadar

### 1. INTRODUCCIÓN

Sobre Ciudad Real, la capital de la provincia homónima en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, no se ha efectuado ningún tipo de investigación lingüística hasta el día de hoy. Aquí presentaremos algunos de los resultados preliminares de nuestra investigación sociolingüística llevada a cabo entre octubre 2011 y febrero 2012 en esta ciudad, que intentará, aunque solo parcialmente, llenar esta laguna dentro de la lingüística española. El habla en cuestión es un habla transicional, a medio camino entre los dialectos innovadores del sur y los conservadores del norte, por lo cual resultará de interés establecer sus características exactas.

Los estudios sociolingüísticos precedentes en esta comunidad autónoma también son escasos, así como los estudios sobre las modalidades urbanas en general. En realidad, contamos solamente con la descripción sociolingüística de la ciudad de Toledo, aunque allí, curiosamente, se han efectuado dos estudios (el primero realizado en 1993 por Calero y el segundo en 1998 por Molina). Aunque no sea una ciudad manchega, por su proximidad nos referiremos también al estudio de la variedad de español hablada en Alcalá de Henares realizado por Blanco en 2004. También cabe tener en cuenta algún otro estudio efectuado en la Comunidad de Madrid, tanto sobre la capital como sobre sus alrededores (por ejemplo Gil 2005 y 2006, sobre el barrio de Salamanca, Momcilovic 2009 sobre el habla de los «gatos» de Madrid y Martín 1991 y 1995 sobre el habla de Getafe). Todos estos trabajos son estudios sociolingüísticos sobre variantes fonéticas, por lo cual resultará relevante comparar los datos de estas investigaciones con los obtenidos en Ciudad Real. Los datos dialectológicos sobre las distintas modalidades de la provincia son más abundantes, antes que nada gracias al *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMAN) en el que encontramos referencias sobre el estado reciente de las modalidades de la provincia y al *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) donde se recogen los datos de la primera mitad del siglo pasado. También cabe mencionar el trabajo de Bedmar 1992 sobre las localidades de Porzuna y El Robledo. Estos estudios, aunque no nos proporcionan informaciones sobre el habla de la capital, nos sirven como punto de referencia sobre algunas de sus características generales. Lo que esperábamos de antemano y lo que parece que han confirmado nuestros resultados preliminares es que en el habla de Ciudad Real, en líneas generales, las variables que estudiámos parecen haber llegado a un estadio más avanzado que en las modalidades urbanas manchegas y madrileñas hasta ahora estudiadas.

## 2. METODOLOGÍA

El método que utilizamos en este trabajo es el muestreo por cuotas con afijación uniforme, frecuentemente empleado en la sociolingüística. Según este método, hemos dividido la sociedad de Ciudad Real en tres grupos etarios (18-35, 35-55 y >55), en tres grupos según el nivel de estudios (escuela primaria, escuela secundaria, universidad) y en dos grupos según la variable sexo/género. Procediendo de esta manera, hemos obtenido 18 subgrupos (por ejemplo, varones jóvenes con escuela primaria, ancianas con educación secundaria, mujeres de mediana edad con estudios superiores, etc.) a los que hemos asignado tres informantes por grupo. Con esto llegamos al número de 54 informantes, lo que supone un 0,072 % de la totalidad de población (de aproximadamente 75 000 habitantes), lo que es más que el doble del porcentaje mínimo que se recomienda en investigaciones sociolingüísticas (0,025%).<sup>1</sup>

En cuanto a la representatividad, aquí cabe mencionar que la muestra estratificada de esta manera, con afijación uniforme, no es representativa en el sentido sociológico estricto (unos tienen más posibilidades de ser muestreados que otros), pero una estratificación de este tipo resulta mucho más útil e informativa en un estudio sociolingüístico. Este procedimiento nos permitirá generalizar sobre todas las subdivisiones de la sociedad que consideremos necesarias, mientras que con una representatividad estricta en muchas ocasiones obtendríamos datos redundantes en unas e insuficientes en otras subdivisiones de la población.<sup>2</sup> Es decir, la posibilidad de contar con la misma cantidad de datos en los 18 subgrupos que hemos hecho de la población la consideramos más importante que la representatividad en el sentido sociológico estricto.

Por otra parte, como se puede apreciar, no nos hemos decantado por la división de la sociedad en clases sociales. Sin entrar ahora en un debate detallado<sup>3</sup> sobre el asunto vamos a concluir que dado que resulta muy difícil determinar y definir la clase social desde un punto de vista objetivo –diferentes autores usan diferentes parámetros a los que asignan diferentes pesos discriminadores para determinarla (por ejemplo el nivel de estudios, la ocupación, ingresos, tipo de vivienda, etc.)– hemos decidido trabajar con la variable nivel de estudios. De esta manera también coincidimos metodológicamente con el Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA), lo que facilitará la comparación de nuestro estudio con aquellos hechos y aquellos que se van a hacer bajo los auspicios de este proyecto.

En cuanto a la manera de recoger los datos, nuestra idea inicial fue intentar aprovechar las redes sociales mediante el método llamado «amigo del amigo» o «bola de nieve». Según este procedimiento, se le pide a cada informante que nos ponga en contacto con al menos un conocido suyo y, en teoría, de esta manera «la bola de nieve» iría aumentando y sin ningún problema podríamos llegar a efectuar todas las entrevistas. Sin embargo, desafortunadamente, la eficiencia de este procedimiento en nuestro caso ha sido muy limitada, ya que en la mayoría de los casos los informantes no nos pusieron en contacto con otros posibles candidatos. Resulta difícil determinar las causas de tal comportamiento (seguramente se trate, entre otras cosas, de la falta de disposición de algunos, del desinterés u olvido de otros, o simplemente del hecho de pensar que con dejarse entrevistar durante una hora ya habían hecho bastante y ni se planteaban la posibilidad de pedirles este favor a sus conocidos). Por cierto, hubo ejemplos contrarios, de gente muy interesada que nos puso en contacto con varios conocidos suyos, pero estos fueron la

---

<sup>1</sup> Labov 1966, pp. 170-1.

<sup>2</sup> Véase Sankof 2005, p. 1001.

<sup>3</sup> Para la discusión detallada sobre la noción de la clase social véase, por ejemplo, Milroy y Gordon 2003, pp. 40-7, 95-100 y Dodsworth 2011.

minoría. Otra razón objetiva por la que fue más difícil conseguir informantes es que Ciudad Real, como centro de provincia, ha tenido mucha inmigración y una cantidad considerable de la gente que vive allí en realidad no nació allí (nuestra condición para la participación en la encuesta es haber nacido en la capital, o haber llegado allí con muy corta edad) y mucha gente decía que podrían encontrarnos candidatos para la entrevista si no hubiera sido por esta condición. Este problema lo fuimos superando acudiendo a varias organizaciones y asociaciones como escuelas de idiomas, residencias de ancianos, escuelas de adultos, diferentes asociaciones culturales, etc. para ampliar lo más posible las oportunidades de encontrar los informantes adecuados. El grupo más reacio a hacer las entrevistas ha sido, como esperábamos, los hombres con educación básica. Han sido jóvenes con este nivel de estudios los que más a menudo rechazaban la participación.

### 3. LAS VARIABLES Y ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

Las variables que estudiamos en nuestro trabajo son probablemente las más estudiadas en los trabajos que se dedican a la variación fonética en español. Se trata de la *s* implosiva, la *d* intervocálica, la *d* final y la pérdida o conservación de la vieja oposición entre la palatal lateral y la oclusiva (/ʎ/ y /ʃ/). Hasta ahora hemos dedicado más atención al fenómeno más complejo de los mencionados, el de la *s* implosiva, y teniendo en cuenta las limitaciones de espacio no entraremos en demasiados detalles con respecto a las demás variables. Cabe destacar que resulta un poco complicado hablar sobre los resultados de una investigación tan compleja como esta mientras no se tienen resultados exactos y cuantificados, por lo que todos los datos que proporcionemos a partir de ahora habrá que tomarlos *cum grano salis*, o sea, teniendo en cuenta que en este momento no podemos hablar de números concretos y exactos sino más bien de impresiones y tendencias que hemos notado a lo largo de las grabaciones y las transliteraciones que han sido efectuadas hasta ahora.

En cuanto a la aparición de la palatal lateral, hasta ahora no se ha observado ningún vestigio de esta oposición, que incluso en los datos dialectológicos proporcionados por el ALECMAN, queda restringida a tan solo dos localidades en la provincia, Tomelloso y Malagón. Sabiendo que los datos dialectológicos se suelen recoger de gente de edad avanzada, resultaría interesante estudiar la incidencia de estos fonemas entre generaciones jóvenes en estas dos localidades, para ver si todavía queda algún rastro de la distinción. En cuanto a la variable *d* final –según lo que hasta ahora hemos podido observar–, se puede notar una diferencia significante entre los datos que encontramos en el ALECMAN para la provincia y lo que se percibe en la capital. La diferencia principal es el número mucho más elevado en la capital, de apariciones de la variante interdental fricativa que en la provincia. Este fenómeno, sin embargo, no resulta difícil de explicar –como esta pronunciación reforzada de la *d* final se puede oír frecuentemente en los medios de comunicación y es característica del habla madrileña que como habla de la capital goza de un cierto prestigio–, no es inusual que, conforme va aumentando el nivel de estudios de los hablantes, oigamos cada vez más la variante que se considera prestigiosa. Es normal, asimismo, que este tipo de datos no quede patente en un atlas dialectológico donde, como ya hemos mencionado, se entrevista normalmente a la gente mayor con pocos estudios sobre la que este tipo de prestigio tiene poca o ninguna influencia. En todo caso, será interesante ver si es más frecuente la elisión o el refuerzo de la *d* final en Ciudad Real.

En cuanto a la debilitación de la *s* implosiva, generalmente hablando y según era de esperar, este proceso está más avanzado en Ciudad Real que en Toledo o en Alcalá. Asimismo, a

diferencia de estos trabajos, a nosotros nos parece sumamente importante distinguir entre todos los diferentes contextos fónicos en los que puede aparecer la *s* implosiva. Molina 1998, por ejemplo, en su análisis distingue solamente entre los contextos interior de palabra y final de palabra, lo que, por lo menos en Ciudad Real, presentaría una imagen incompleta de la realidad. Calero 1993 trabaja con contextos preconsonántico, prevocálico (tónico y átono) y prepausal, mientras que Blanco 2004 cuenta además con diferencias entre consonantes sordas y sonoras. Empezando por el contexto final de palabra, en Ciudad Real, al igual que en las hablas mencionadas y en muchos otros dialectos, también resulta imprescindible distinguir entre la *s* final de palabra seguida por una consonante, una vocal y una pausa. Es ilustrativo el ejemplo de los hablantes cultos en Ciudad Real que categóricamente pronuncian la sibilante ante vocal y pausa, pero sí aspiran en contextos preconsonánticos. Sin embargo, tampoco basta solo con esta distinción –seguida por algunas consonantes la *s* se puede aspirar con mucha frecuencia (*p*, *k*), con casi ninguna (*t*), o puede tender a la asimilación (*g*, *b*, *d*). Por lo tanto, resulta importante distinguir entre todos estos contextos y tratar por separado las situaciones en las que la *s* va seguida por diferentes consonantes. La situación es análoga en el contexto interior de palabra. Allí, claro está, por razones fonotácticas la *s* no puede aparecer seguida por una vocal ni mucho menos por una pausa, pero al igual que en el contexto final de palabra, resulta decisiva la naturaleza de la consonante siguiente. También las relaciones entre la *s* seguida por diferentes consonantes en contexto interior y final de palabra parecen coincidir, si no en porcentajes por lo menos en tendencias (esto es, si la *s* se debilita más frecuentemente ante una *k* o una *p* al final de la palabra, lo hará también en contexto interior de palabra, aunque no necesariamente en la misma proporción). Conforme va bajando el nivel de instrucción de los informantes, va aumentando el porcentaje de la debilitación de la sibilante en todos los contextos, incluso ante vocal y pausa, contexto en el que, como hemos mencionado, los hablantes cultos mantienen categóricamente la alveolar. Resulta curioso mencionar que en el habla muy rápida y relajada de varios informantes, de distintos niveles sociales, aparecen esporádicamente la aspiración y la elisión de la *s* inicial de sílaba, típicamente en palabras como *nosotros* [nohótro, noótro, nótro], *pasa* [páha, páa, pá], *casa* [káha, cása] y *sabes* [hábes, hábeh]. Estas pronunciaciones aparecen más en los hablantes con menos estudios, pero se han notado también en el habla de varios informantes cultos.

Si los contextos en los que aparece la *s* implosiva en Ciudad Real tienen mucha importancia, la variación alofónica también es considerable, pues contamos con más alófonos de los que se suelen aducir cuando se analiza la *s* posnuclear. Junto con los alófonos presentes en todas las investigaciones –la sibilante, la aspiración y la elisión– también son relevantes la asimilación – al igual que en los trabajos arriba mencionados– y el rotacismo. El rotacismo está presente también en el habla de Toledo y de Alcalá de Henares, así como en muchos otros lugares de la Península, pero Molina no lo trata como uno de los alófonos y Calero y Blanco lo consideran un tipo de asimilación, lo que es metodológicamente cuestionable. Nosotros lo vamos a considerar un alófono aparte, aunque su uso en Ciudad Real resulta muy restringido y la [r] aparece prácticamente de manera exclusiva en frente de una /d/ y muy pocas veces en frente de una /θ/ (los datos del ALECMAN sugieren que en la provincia en este contexto el alófono mayoritario también es [r]). Asimismo parece que esta pronunciación se encuentra en vías de desaparición, porque es prácticamente inexistente entre los hablantes jóvenes, existe entre los hablantes de mediana edad y es más frecuente entre los informantes más mayores, especialmente entre mujeres.

En cuanto a la asimilación, este fenómeno presenta una dificultad metodológica. Aunque existen casos claros y obvios de asimilación, en muchas ocasiones resulta difícil decidir si se ha producido una asimilación, o si se trata de una simple aspiración o elisión. A veces se producen la aspiración y un tipo de asimilación a la vez y a veces resulta complicado detectar si se ha producido un alargamiento de la consonante posterior a la *s* o si simplemente se ha elidido la *s*. Un buen ejemplo de esta problemática nos lo proporcionan los dos estudios de la *s* implosiva en Toledo, de Molina 1998 y Calero 1993. La diferencia en la frecuencia de las asimilaciones en estos dos trabajos es muy grande: mientras que en el trabajo de Calero los toledanos asimilan en más del catorce por ciento de los casos, ese número en la investigación de Molina apenas llega a superar el tres por ciento. Descartando la posibilidad de que se haya producido un cambio tan significante en tan solo cinco años, la única conclusión lógica es que las autoras interpretaban de una manera diferente las asimilaciones. Si sabemos también que el número elevado de asimilaciones en el trabajo de Calero corresponde a un porcentaje proporcionalmente menor de aspiraciones, resulta lógico concluir que en un diez por ciento de los casos Molina interpretaba como aspiración lo que Calero interpretaba como asimilación y viceversa. Bedmar 1992 en su estudio de algunas localidades de la provincia de Ciudad Real ante el mismo problema opta por la inclusión en su estudio de otro alófono –asimilación con aspiración–, lo que parece una opción viable. Sin embargo, siempre que se habla de variación alofónica hay que adoptar un cierto grado de abstracción, ya que desde el punto de vista teórico, las variantes son prácticamente infinitas, y junto con este alófono se podrían añadir muchos más. Optaremos, por lo tanto, por la simplicidad y commensurabilidad con otros estudios y trabajaremos con los cinco alófonos previamente mencionados. En los casos que se encuentren en el límite entre una aspiración y una asimilación, o entre una aspiración y la pérdida, intentaremos seguir siempre el mismo procedimiento: interpretar como elisiones solo los casos en los que claramente no se percibe ningún rasgo de aspiración y, en los casos de aspiración y asimilación, determinar qué rasgo es más prominente. En todo caso, a diferencia de muchas otras hablas hasta ahora estudiadas, como son, por ejemplo, varias hablas americanas, la asimilación parece ser un proceso significante en La Mancha y de alguna manera se tiene que abordar. En Ciudad Real se nota frecuentemente, entre otros contextos, en frente de *g*, *d*, *b* y será interesante ver en qué relación quedarán los resultados de Ciudad Real en comparación con Toledo o Alcalá.

#### 4. CONCLUSIÓN

En conclusión, cabe destacar que, según era de suponer, el habla de Ciudad Real se encuentra en un estadio más avanzado de los procesos fonéticos en cuestión que Toledo o Alcalá. Aunque todavía carecemos de datos cuantificados, a nuestro parecer, en el habla de Ciudad Real las ocurrencias totales de la sibilante no van a sobrepasar el cincuenta por ciento como fue el caso en las dos otras ciudades. Asimismo, se puede notar que entre los hablantes jóvenes no universitarios aumenta mucho la frecuencia de soluciones aspiradas y elididas con respecto al resto de la población, y también se nota el mayor grado de conservadurismo en el habla de las mujeres. De hecho, los datos presentes sugieren que son las mujeres con estudios superiores de mediana edad las que se acercan más a la norma, mientras que los jóvenes con educación básica son los que más se alejan de ella. También parece ser que somos testigos de un cambio en marcha en estadio avanzado en lo que concierne al rotacismo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. (dir.), 1962: *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), I. *Fonética*, Madrid, CSIC.
- García Moutón, P. y Moreno Fernández, F. *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*, Universidad de Alcalá. Disponible en línea: <http://www2.uah.es/alecman>.
- Bedmar, M. J. 1992: «Progresión de soluciones aspiradas de -s implosiva en la provincia de Ciudad Real», *Actas del II congreso internacional de historia de la lengua española*, pp. 61-70.
- Blanco, A. 2004: *Estudio sociolingüístico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, D. L.
- Calero, M. Á. 1993: *Estudio sociolingüístico del habla de Toledo*, Lérida, Pagès ed.
- Dodsworth, R. 2011: «Social class», en Wodak, R., Johnstone, B. y Kerswill, P. (eds.), *The Sage Handbook of Sociolinguistics*, pp. 192-208.
- Gil, N. 2005: «Estudio sociolingüístico de la fonética del madrileño barrio de Salamanca: la - /d/- en posición intervocálica (1.ª parte)», *Español Actual* 83, pp. 27-45.
- Gil, N., 2006, «Estudio sociolingüístico de la fonética del madrileño barrio de Salamanca: la -/s/ en posición implosiva (2.ª parte)», *Español Actual* 85, pp. 25-40.
- Labov, W. 1966: *The Social Stratification of English in New York City*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Martín, P. 1991: *Desarrollos sociolingüísticos de una comunidad de habla*, (tesis doctoral inédita), Madrid, Universidad Complutense.
- Martín, P. 1995. «La variable (s) en el sur de Madrid. Contribución al estudio de la frontera de las hablas meridionales del español», *Anuario de Letras* 33, pp. 5-57.
- Milroy, L y Gordon, M. 2003: *Sociolinguistics: method and interpretation*, Oxford, Blackwell Publishing.
- Molina, I. 1998: *La fonética de Toledo: contexto geográfico y social*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Momcilovic, N. 2009: *A sociolinguistic analysis of /s/-aspiration in Madrid Spanish*, Múnich, Lincom Europa.
- Sankoff, D. 2005: «Problems of representativeness» en Ammon U., Dittmar, N., Mattheier, K. y Trudgill, P. (eds.), *Sociolinguistics: An International Handbook of the Science of Language and Society*. 2.ª ed., vol. II, Berlín, Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 998-1002.

## GENERALIZACIÓN DIASTRÁTICA Y RESTRICCIÓN DIAFÁSICA EN VARIACIÓN DIATÓPICA

---

ÍGOR RODRÍGUEZ IGLESIAS  
UNED<sup>1</sup>

### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO

Como ya sabemos, ninguna lengua histórica es un solo sistema. Coseriu 1999, pp. 301-302 nos recuerda que se trata de un diasistema, un conjunto de dialectos (variantes diatópicas), niveles (diastráticos) y estilos de lengua (diafásicos), siendo estos sistemas más o menos homogéneos, de tal modo que «en cada dialecto pueden comprobarse diferencias diastráticas y diafásicas». Así pues, no solo nos interesa saber dónde, en qué zona geográfica, se usa tal etiqueta lingüística específica (algo que en nuestro caso parece estar claro) como, sobre todo, cuándo, en qué situación comunicativa es pertinente tal uso y qué características, especialmente desde el punto de vista de la instrucción académica, tienen sus hablantes.

Este estudio es fruto de la comunicación «Generalización sociocultural en el uso lingüístico de *illo/a*, *quillo/a* como formas apocopadas de chiquillo y chiquilla plenamente lexicalizadas como vocativos en la ciudad de Huelva», presentada en el *XLI Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, celebrado en la Universidad de Valencia entre el 31 de enero y el 3 de febrero de 2012.

Aun teniendo claro en qué región de la comunidad lingüística hispanohablante se usan estos vocativos, sería preciso un mapa de isoglosas para determinar la extensión o límites del uso de estas etiquetas lingüísticas, con objeto de delimitar con certeza la localización de tales usos, que a priori observamos en la comunidad de habla de la zona occidental de Andalucía, en concreto en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, especialmente en las zonas más urbanas. Por lo tanto, hablamos de formas diatópicas, reconociéndolas como singulares de esta zona del sur peninsular español, similar al uso como vocativo, por ejemplo, de la expresión «mi alma» [mi arma]<sup>2</sup> en Sevilla y de «picha» en Cádiz para interpelar, en este último caso, a un oyente masculino.

Fue Alvar 1996, p. 237 quien indicó que «hay un conciencia regional [...] de tipo diferenciador» en los hablantes andaluces, respecto del resto de hablantes del español, tanto de España como de la América hispanohablante, y en función de esto, podemos asignar, en el ámbito del tratamiento lingüístico, un componente de naturaleza psicosocial, de «autorreconocimiento», al uso de *illo/a* y *quillo/a*. Más adelante aludiremos a un caso de caracterización cuando de imitar el habla andaluza coloquial se trata, pero ya adelantamos que

---

<sup>1</sup> Estudiante de Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica. Licenciado en Lingüística (Universidad de Cádiz) y en Humanidades (Universidad de Huelva).

<sup>2</sup> Téngase en cuenta la mal llamada, desde nuestro punto de vista, confusión l/r, propia de Andalucía occidental, por lo que en la pronunciación se tiene [mi arma]; sería más apropiado hablar de sustitución o alternancia l/r, pues los hablantes oriundos de tal zona no estamos confundidos, sino que sustituimos o alternamos.

nuestros vocativos forman parte de los elementos léxicos susceptibles de ser seleccionados para tal caracterización, es decir, para el «reconocimiento» como andaluz por parte de no andaluces de un discurso determinado (el uso de cierto léxico se acompaña de una imitación fonématicamente del habla andaluza).

Por situarnos: estamos en el ámbito de la comunicación; por lo tanto, en un contexto de estudios propio de una lingüística del hablar, de carácter referencial y pragmático y de naturaleza dinámica, concreta y plenamente comunicativa, que nos aleja de una lingüística de la lengua, de carácter puramente sistemático y de naturaleza estática, abstracta y no comunicativa. Así lo recogemos de Casas 2003, p. 559, quien explicita epistemológicamente lo expresado en estudios sobre variacionismo, recogiendo la división que establece Coseriu 1999, p. 271 en lingüística de la lengua, lingüística del hablar y lingüística del discurso, producto de la dicotomía que conocemos desde 1916 por el *Curso de lingüística general* de Saussure, pero que es anterior a él: Coseriu 1999, p. 23-25 examina las raíces de tal división: intuitivamente en el lenguaje mismo, en la filosofía de Hegel y, ya en la lingüística, a finales del siglo XIX, en von der Gabelentz.

## 2. MÉTODO

El método usado ha sido el de encuestas directas con los hablantes. Para ello se ha tomado una muestra de la población total de la ciudad de Huelva. En la capital onubense están empadronadas, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el momento de realizar la investigación, año 2011, 149 310 personas. Siguiendo a Labov (citado en López Morales 1994, p. 52), hemos tomado una muestra de hablantes de más de 18 años correspondiente al 0.025 % (25 hablantes por cada 100 000 habitantes) de la población total, es decir, 37 informantes que han sido seleccionados al azar de entre todos los hablantes de la ciudad del tramo de edad indicado. Aunque hemos tomado como referencia la cantidad de informantes utilizada por Labov en Nueva York, tenemos presente lo que dice al respecto Moreno 2009, p. 313, sobre el número de informantes: «Hay proyectos en los que se ha trabajado con más de 300 hablantes (Briz 2003), proyectos en los se utilizan entre 100 y 125 hablantes (Thibaut y Vicent 1990) y proyectos en los que se manejan alrededor de 50 (Moreno 1993)». El estudio de Morín 1997, p. 287, por su parte, «correspondió al 0.025 –47 informantes– de la población total de más de veinticinco años de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que acoge 349 423 habitantes, según el Padrón Municipal de 1986».

Moreno<sup>3</sup> indica, pues, que la decisión final debe depender, sobre todo, de la complejidad social interna de la población estudiada en cada caso: «a mayor heterogeneidad, mayor tamaño de la muestra», en consonancia con lo señalado por López Morales 1983, p. 25, quien considera que el bajo número de variables puede justificar una pequeña muestra. En este caso, presentamos en esta comunicación la comprobación empírica, a través de un número determinado de informante, de cómo el nivel de instrucción no explica la elección o no elección del vocativo *illo/a, quillo/a* en la ciudad de Huelva.

## 3. NATURALEZA GRAMATICAL Y ETIMOLOGÍA

Aunque no es el objetivo principal de este trabajo, vamos a hacer una pequeña incursión en el origen de nuestras unidades objeto de estudio, con el fin de establecer su naturaleza

---

<sup>3</sup> Ob. cit.

gramatical y valores funcionales, para ulteriormente estudiar sus usos. Tal incursión etimológica y gramatical es importante aquí, dado que estas formas no están extendidas en el vocabulario del español general.

*Chiquillo* es diminutivo de *chico*. Se ha formado por sufijación con el sufijo diminutivo *-illo*, que se remonta al sufijo latino *-ellus*, de función análoga, atestiguado desde Plauto (siglo II a. C.), tal y como ha estudiado Pharies 2002, p. 326.

El *chico* inicial es adjetivo, *pequeño*, y el derivado, por tanto, también lo es: *pequeñito*. La Real Academia Española indica etimológicamente esta relación: *chiquillo* es adjetivo y deriva de *chico*, también adjetivo. Sin embargo, dicen los académicos que ambos también se usan como sustantivos. En la actualidad, *chico* adjetivo y *chico* sustantivo –relacionados hiperónimicamente con *pequeño* y *joven* (*chaval, muchacho...*)–, respectivamente, están extendidos. Sin embargo, no sucede lo mismo con *chiquillo* como adjetivo y *chiquillo* sustantivo, ya que, en el primer caso, con el valor de *pequeñito* encontraremos, más que *chiquillo*, derivados como *chiquito, chiquitito, chiquinino*. En el caso del sustantivo, este sí está generalizado, pero su relación hiperónímica ha cambiado respecto de *joven* y se ha desplazado hacia *nño*, por lo que *chiquillo* es *nño*.

No lo ha hecho el español general, pero sí el que se habla en Andalucía occidental: *chiquillo* ha sido apocopado en *quillo*, primero, y, posteriormente, en *illo*, lexicalizando el sufijo *-illo*, que había servido previamente para formar el diminutivo. Así como *chiquillo* no se usa como adjetivo,<sup>4</sup> tampoco *quillo* ni *illo*, que son sustantivos y que no mantienen el valor semántico de *chiquillo* (*nño*), sino el del sustantivo «madre»: *joven* (*chaval, muchacho*). Sin embargo, donde *chico* sí podrá establecer una relación sintagmática como núcleo de un grupo nominal (*este chico es simpático*), *quillo* e *illo* no lo harán con el valor designativo que le otorgan los hablantes del (español) andaluz occidental (*illo, qué buena gente eres*), esto es, funcionarán como «vocativos» únicamente. No obstante, y de manera muy marginal, sí podríamos encontrar *quillo* e *illo* como núcleos de un grupo nominal en usos metalingüísticos (*el illo se usa en Huelva y el quillo en Cádiz*) o para designar nominalmente, por parte de personas con otras variedades de la lengua española, a alguien que se caracterice por un uso repetitivo de los vocativos *quillo* o *illo* (*el quillo no olvida su habla gaditana*). Así sucedió con la forma *che*, usada en Argentina (también en Valencia, España): los usos reiterados de *che* por parte del argentino Ernesto Guevara de la Serna motivaron que los cubanos lo designaran como «el Che».

Tanto *quillo* como *illo*, y sus correspondientes formas marcadas de género, se usan para interpelar a un igual en edad y de edad menor (hasta un límite: la pubertad; para interpelar a los niños se usa *chiquillo*), aun siendo desconocidos para el hablante, y siempre en situaciones informales.

A pesar de que *chiquillo* está en el campo léxico de *nño*, es característico de la variedad diatópica andaluza la interpelación entre adultos con vocativos como *nño* o *chiquillo*: *Nño, que hemos quedado en La Palmera; Chiquillo, date prisa, que llegamos tarde* o *Chiquillo, qué arte*, aunque en este último caso habría que preguntarse si no se trata más bien de una forma estereotipada y no de una interpelación como tal.

Recordando aquello de la solidaridad entre las dos faces del signo lingüístico, se nos viene a la mente Coseriu 1999, p. 187, que en sus *Lecciones* nos recuerda el principio estructuralista de la funcionalidad:

<sup>4</sup> Adviértase que el *DRAE* lo recoge como adjetivo, indicando que también se usa como sustantivo. Entendemos que el diccionario académico le otorga la primera categoría gramatical en función de que deriva de *chico*, que efectivamente sí es adjetivo y sustantivo.

Una diferencia materia (aun constante) no ha de considerarse hecho de lengua en sentido estricto, sino hecho de habla (o de realización de habla), si no implica nunca diferencias de significado; y una diferencia semántica pensada o intuida como tal no ha de considerarse hecho de lengua (distinción propia de la lengua o lenguas en cuestión) si no le corresponde ninguna expresión específica.

En este caso, echando mano de la conmutación, planteamos un problema: ¿son sustituibles en todos los contextos *quillo* o *illo* y *chiquillo*? La respuesta es no. Estamos, pues, ante formas puras con significado pleno y no solo variantes de la forma *chiquillo*. En este sentido, ténganse en cuenta los siguientes ejemplos, donde imaginemos que hablante y destinatario tienen 25 años de edad: (1a) *Illo, vamos al cine* / (1b) *Chiquillo, vamos al cine*; (2a) *Illo, ¿dónde vas?* / (2b) *Chiquillo, ¿dónde vas?*; (3a) *Illo, ¿a qué hora es el examen?* / (3b) *Chiquillo, ¿a qué hora es el examen?*; y (4a) *Illo, ¿tú has llamado a José Carlos?* / (4b) *Chiquillo, ¿tú has llamado a José Carlos?* El vocativo *chiquillo* tiene una valor de reforzamiento de la interpelación respecto de *illo* en todos los casos, como puede verse muy claramente en (2); en (1), ese reforzamiento es más exhortativo que apelativo; y, además, en (3) y (4), ese reforzamiento se desplaza hacia el mensaje en sí y hacia el mismo destinatario: en (3a) quien no tiene claro cuándo es el examen es el hablante, por eso pregunta, pero en (3b) el hablante no está queriendo saber a qué hora los examinan, sino comprobar que el destinatario lo tiene claro. Asimismo, no es igual preguntar (4a) que (4b), ya que en la primera sí se requiere una respuesta afirmativa o negativa, pero en la segunda lo más probable es que el tal José Carlos no haya aparecido a la cita con los interlocutores del ejemplo y quien hace uso de la palabra simplemente se refiera con (4b) a que si no se ha llamado a José Carlos no es posible que este aparezca.

Volviendo a lo etimológico, Payán 1993, p. 170 atestigua *quillo* como léxico gaditano, describiendo el vocablo como «forma apocopada de chiquillo», añadiendo:

Esta forma no sólo se mantiene con vigencia actualmente,<sup>5</sup> sino que podríamos decir que las generaciones más jóvenes la han adaptado con evidente simpatía, lo que asegura su supervivencia.

Dice el profesor gaditano que la forma *quillo* se mantiene y se ha «adaptado». Está claro, que lo ha hecho no solo dando lugar a una variante como *illo*, sino a nuevos valores semánticos. Ya hemos visto cómo *quillo* e *illo* no son intercambiables por *chiquillo*, pues cambia el significado, así como tampoco conservan la misma naturaleza gramatical que este. *Quillo* e *illo* no son más que dos variantes de una misma unidad funcional.

#### 4. EXPANSIÓN Y DIFUSIÓN

*Quillo* está documentado en Cádiz capital,<sup>6</sup> en sus coplas de carnaval: por ejemplo, *Cada uno con la suya*, chirigota que obtuvo el segundo premio del concurso de agrupaciones carnavalescas en 1986, decía en su estribillo: «Cuando yo voy por la calle a mí me suelen decir: ¡qué buena estás, gachí! y, sin embargo, a mi yerno le dicen cuando lo ven venir: ¡quillo, quitarse que viene ahí!». Muy extendido tenía que estar ya en esa década de 1980 el vocablo, cuando leemos en el periódico *ABC de Sevilla* un artículo que lleva por título: «Siempre lo mismo, *quillo*», a cuenta de los carnavales de Cádiz.

<sup>5</sup> Se refiere a principios de la década de 1990.

<sup>6</sup> Aunque en prensa gaditana, en el *Diario de Cádiz* (2008), se hace nacer el apócope en Jerez de la Frontera, lo que nos dejaría la siguiente línea geográfica de expansión: Jerez-Cádiz-Sevilla y Huelva.

Que en la sociedad onubense está arraigado el vocablo *illo* lo atestigua también su prensa, además de los informantes de nuestro estudio: una noticia en 2010 sobre una competición de baloncesto en Islantilla, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva, recoge el nombre de uno de los equipos juveniles participantes: «*Illo*, se te ha caído la camiseta». Es tan fuerte la vitalidad de este vocativo que hasta en prensa granadina, en Andalucía oriental, donde no hay un uso masivo del vocablo, se titula así: «*Quillo*, que Manolo querrá comer», titular que encontramos en un suplemento del *Corpus Christi* de Granada de 2007 que publicó el periódico *Ideal*.<sup>7</sup>

La difusión de esta forma lingüística viene favorecida entre los jóvenes por los muchos grupos musicales andaluces que en sus letras usan las dos variantes del vocablo: el grupo sevillano Haze dice en una de sus canciones: «*Quillo*, vámonos, vámonos, *quillo*; arranca, *quillo*, maricona; *illo*, vámonos, Alemán, *illo*, Peluca, qué estás amamonao [sic]», canción en la que cuenta las hazañas delictivas de dos individuos. Vemos, en este diálogo soez entre ambos personajes, que se combinan las dos formas: *quillo* e *illo*. En la canción del onubense Sergio Contreras, a dueto con el gaditano Miguel Sáenz, «Andaluces disparando cante», Sáenz grita «¡*quillo*!», interpelando a los destinatarios de su letra, que rechaza la violencia y el mal hablar, por cierto. Los gaditanos Andy y Lucas, en una canción sobre el drama del desempleo y el éxodo de jóvenes en su ciudad, dicen: «*Quillo*, échale un cable a mi gente, pero vale no me digas lo que vale, lo que siento, que se van muriendo mis hermanos y eso lo siento». Los sevillanos Mojinos Ecozios, en una canción mucho menos seria, también hacen uso del vocablo: «*Quillo*, déjame la muñeca toa [sic] la noche». También es sevillano O'funk'*illo*, cuyo nombre del grupo es ya toda una declaración de intenciones, combinando *ojú* (interjección usada en Andalucía), *funk* (estilo musical) y *quillo*. En su canción «Dinero en los bolsillos», del disco «Planeta Aseituna» [sic], dice: «Aquí el menda es el que invita, *quillo*, (...) no podemos llevar dinero en los bolsillos, *quillo*, vaya ruina». Y a El Barrio (gaditano) y Manuel Carrasco (de Isla Cristina, Huelva) los hemos escuchado gritar en sus canciones respectivas algún que otro «¡*quillo*!».

El *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* de la Real Academia Española recoge solo dos casos de 1996 de uso de *quillo*, correspondientes a un programa televisivo nocturno emitido a finales de la década de 1990, *Esta noche cruzamos el Mississippi*. Ambos testimonios corresponden a un personaje que imitaba al humorista y cantaor malagueño Chiquito de la Calzada, a quien, por cierto, nunca le escuchamos decir «*quillo*» ni «*illo*», que en Málaga no está generalizado. «Venga, *quillo*, dale. *Quillo*, dale a la manivela» y «Venga, *quillo*, ponlo», son los dos únicos testimonios recogidos en tal corpus. Parece ser, pues, que la caracterización de un personaje para la imitación del habla andaluza requiere de léxico andaluz como nuestro vocativo: otra indicio sobre su categorización diatópica. En este sentido, recuérdese lo apuntado por Coseriu 1981, pp. 306 y 307 sobre los «lenguajes de imitación»: *quillo* o *illo*, sin duda, son dos formas léxicas de las que echar mano para imitar el habla andaluza coloquial.

## 5. CUESTIONARIO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En las encuestas realizadas<sup>8</sup> se han tenido en cuenta parámetros, más allá de los tradicionales, que puedan ayudarnos a medir o determinar la incidencia que en lo sociocultural

<sup>7</sup> Periódicos citados: *ABC de Sevilla*, 26 de enero de 1988; *Diario de Cádiz*, 28 de abril de 2008; *Huelva Información*, 19 de julio de 2010 e *Ideal de Granada*, junio de 2007.

<sup>8</sup> Agradezco a Angustias Hernández su inestimable ayuda.

puedan tener ciertos rasgos sociales susceptibles de influir en los usos lingüísticos y en la elección de las variantes lingüísticas por parte de los hablantes.

En el cuestionario se ha recopilado información sobre los informantes acerca de su localidad de nacimiento y de residencia (solo nacidos en Huelva capital o que lleven viviendo en la misma desde su infancia), localidad de residencia durante la niñez, barrio de residencia, sexo, edad, nivel de estudios, ingresos económicos, nivel de estudios de los padres, ocupación de los padres, localidad de nacimiento de los padres, lugar de residencia de los padres durante la infancia, relación con otras comunidades de habla, relación con su comunidad de habla (contacto lingüístico con hablantes de Cádiz y Sevilla), horas semanales dedicadas a ver televisión y cadena o cadenas concretas, horas semanales dedicadas a escuchar la radio y emisora o emisoras concretas, horas semanales dedicadas a navegar por Internet, horas semanales dedicadas a la lectura de periódicos, horas semanales dedicadas a la lectura de literatura, horas semanales dedicadas a la lectura de otros (revistas, tebeos), uso de las formas *illo/illa*, uso de las formas *quillo/quilla*, preferencia por cada forma, uso indistinto, creencia y actitud sobre tales formas en lo diafásico, diatópico, diastrático, diosexual y diageneracional, uso diafásico *per se*, tratamiento, entre otros. Y en el caso de padres y madres, se ha preguntado por sus hijos menores y sobre la creencia y actitud de estos progenitores hacia tales formas.

Como vemos, se han tenido en cuenta diversos parámetros más allá de los tradicionales para medir o determinar la incidencia que en lo sociocultural puedan tener ciertos rasgos sociales susceptibles de influir en los usos lingüísticos y en la elección de las variantes lingüísticas por parte de los hablantes. En este sentido, seguimos la explicación de los profesores Casas y Escoriza 2009, p. 167, que en estudios particulares de descripción del habla de Cádiz han procedido en términos similares.

Nuestra encuesta recaba más información de la que aquí se presenta, con el objeto de conocer la actitud y creencia, que nos servirá para otro trabajo, ya que exclusivamente se presenta aquí, como el título del artículo indica, la generalización diastrática, la restricción diafásica y el hecho diatópico en sí. Así pues, hemos tomado en consideración el nivel de instrucción, que a nosotros nos parece determinante; el empleo, el uso diosexual y diageneracional, el tratamiento entre sexos y la preferencia entre *illo* o *quillo*.

### 5.1. Diatopía, diastratía y diafasía

Hemos usado este vocabulario propio de la terminología lingüística desde el título mismo del artículo y que nos sirve de base para nuestras argumentaciones. Efectivamente, como señala Coseriu 1999, p. 298, la lengua presenta diferencias internas correspondientes a tres tipos fundamentales, diferencias diatópicas, diastráticas (ambos términos propuestos por primera vez por el romanista noruego Flydal en 1951) y diafásicas, añadida por Coseriu en 1957. No obstante, esta clasificación es a grandes rasgos, pues como precisa el profesor Casas, ob. cit., p. 567, en su citado estudio variacionista «en el interior de tales variaciones se registran diversos subtipos». Sin embargo, mantendremos aquí las diferencias tradicionales recogidas por Coseriu.

Ya hemos tratado la diatopía y determinado el carácter dialectal de *quillo* e *illo*. Es hora de ver, con el corpus realizado para este estudio, las otras dos grandes diferencias: las diastráticas y las diafásicas.

## 5.2. Generalización diastrática

Nuestros informantes son 37 onubenses de Huelva capital, de entre 18 y 68 años, de los que el 43,2 % son hombres y el 56,75 %, mujeres. Como vamos a prestar especial atención a la formación, agrupemos a nuestros informantes en función de su nivel académico superado: universitarios (27 %, de los que el 60 % son licenciados y un 40 %, diplomados, o, si se quiere, un 16,2 % y 10,8 %, respectivamente, en relación al total), F. P. Superior (10,8 %), bachillerato (10,8 %), F. P. Medio (18,9 %), graduado escolar o E.S.O. (29,7 %) y sin estudios (2,7 %).

Como la finalidad de las tablas suele ser ordenar una serie de elementos (datos sociológicos, contextuales o lingüísticos) en clases o categorías mutuamente excluyentes, tal y como nos recuerda Moreno, 1990, p. 133, conozcamos, pues, primero, a través de la siguiente tabla, el uso de nuestras formas:

Sí lo usan en sus conversaciones cotidianas («sí»)	67,60 %
Dicen que no lo usan, pero lo han usado alguna vez («no/sí»)	16,20 %
No lo usan y no lo han usado nunca («no»)	16,20 %

Se puede observar cómo hay una mayoría de hablantes, el 67,6 %, que usa en sus conversaciones cotidianas tal vocativo, lo que nos permite concluir que tal uso es frecuente. La cifra aumenta hasta el 83,8 % si incluimos en el «sí» a los que dicen haberlo usado alguna vez, pero que indican que no suelen hacer uso del mismo, en tales casos por razones relacionadas con una actitud y/o creencia negativa respecto del vocablo. Pero nos interesa saber aquí, como señalamos al principio de este artículo, el cuándo.

Los diagramas y las gráficas hacen que los datos sean más fácilmente aprehensibles de cara al lector, nos dice Moreno 1990, p. 135, de ahí que expongamos los resultados de nuestro estudio a través de las gráficas que siguen. En primer lugar, hemos tomado esos mismos resultados, resumidos en «sí», «no/sí» y «no», que acabamos de ver, en relación al nivel de diastratía, pero teniendo en cuenta solo el nivel de instrucción.

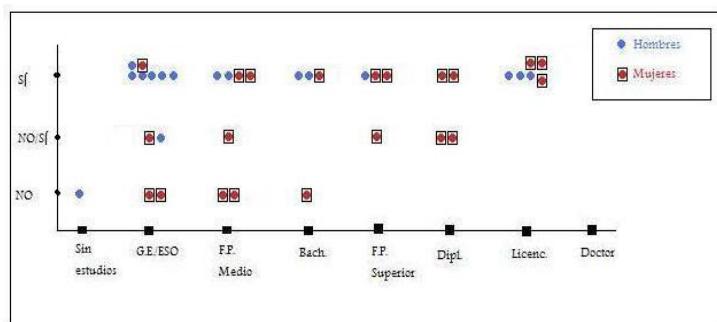


Gráfico 1

Puede observarse (gráfico 1) cómo el uso (es decir el «sí») está distribuido equitativamente en todos los niveles de instrucción. El peso de los universitarios, un 27 % del total de la muestra, es más elevado que el resultado de tomar el 0,025 % de la población estudiantil de la provincia onubense, donde el número de estudiantes universitarios en relación a los no universitarios es de 8,6 % de aspirantes a título universitario. De los universitarios, el 80 % usa *illo* o *quillo* y el 20 % restante admite haberlo usado alguna vez, aunque decantándose por el «no» para sus conversaciones habituales. En términos absolutos en todos los niveles formativos

se registra el uso. En este punto, es interesante anotar que la distribución es similar a la hora de citar a aquellos informantes que dicen no usar *illo* y/o *quillo*, pero que alguna vez lo han hecho.

Simplificando los grupos según la formación en superiores (licenciados y diplomados), medios (F. P. Superior, bachillerato y F. P. Medio) y básicos (graduado escolar o E.S.O.), tenemos que los superiores, como hemos visto, presentan tal distribución del 80% y el 20% en cuanto al «sí» y «no/sí», respectivamente; en los medios: el 66,6 %, «sí»; el 13,3 %, «no/sí»; y el 20 %, «no». En cuanto a los básicos, el 63, %, «sí»; el 18, %, «no/sí»; y el 18,2 %, «no». Como se ve, el «sí» es tremadamente mayoritario y su distribución por todos los niveles académicos es concluyente para desterrar el uso de la vulgaridad, afirmación que se ve reforzada si tenemos en cuenta que el «no» solo es rechazado (o al menos hay reticencias respecto del vocablo entre estos hablantes) por bajos porcentajes de los niveles formativos medios y básicos.

Hemos tenido en cuenta otra variable diastrática que puede interferir sobre la formación del hablante: la cualificación laboral (ya sea efectiva o en potencia) del hablante. Hemos dividido a nuestros informantes en cinco categorías: desempleados (17), empleados no cualificados (9), empleados cualificados (8), estudiantes (2) y otros (1). Empleados y desempleados están igualados en número. Estos últimos, que suponen el 45,9 % de la muestra, presentan la siguiente distribución: el 58,8 % de los mismos dice usar *illo* o *quillo*, el 23,5% dice no hacer uso de nuestro vocativo, pero reconoce haberlo usado alguna vez. Si unimos éstos a los del «sí», aumentaría el porcentaje de «síes» hasta el 82,3%. En cuanto al no, este solo representa el 17,64% en las personas sin empleo.

A los empleados, por su parte, los hemos dividido en no cualificados y en cualificados, como indicamos anteriormente. Tomados en su conjunto, el 76.47 % de las personas que tienen un empleo usan *illo* o *quillo*, cifra que aumenta si sumamos el 11.76 % de los que alguna vez interpellaron a alguien con tales vocativos, pero que no suelen hacerlo (en este caso la suma aumenta a 88.23 %). Los que dicen que nunca usan nuestra forma objeto de estudio suponen igualmente un 11.76%. En cuanto a la cualificación, los no cualificados sí la usan mayoritariamente (88.8 %) y un 11,1% dice no usarla, pero sí haberlo hecho en alguna ocasión. Como se ve (gráfico 2), aquí el «no» supone un cero por ciento.

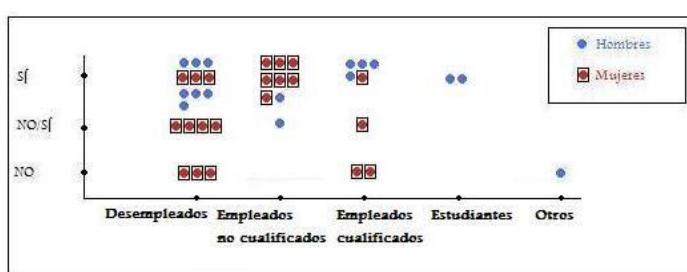


Gráfico 2

En cuanto a los cualificados,<sup>9</sup> el 62,5% se encuadra en nuestro sí, el 12,5 % en el «no/sí», y un 25% en el «no». La cifra del sí sigue siendo alta y coincide con el porcentaje de uso (cf. tabla

<sup>9</sup> La cualificación profesional no supone un nivel académico alto, sino la adecuación de una formación a una profesión. En este sentido, hemos tenido en cuenta como profesiones cualificadas las siguientes (señalamos entre paréntesis la formación de la persona): técnico de televisión (F. P. Medio), técnico de prevención de riesgos laborales (F. P. Superior), funcionaria (F. P. Medio), maestra (diplomada universitaria), abogado (licenciado), periodista (licenciado) y profesor (licenciado). Descartamos de esta lista, pues, a las licenciadas que trabajan como comerciales o animadora sociocultural, así como a aquellas informantes que, poseyendo un F. P. Superior (en rigor, Ciclo Formativo de Formación Profesional Superior), trabajan como limpiadoras o son amas de casa, estas últimas incluidas en desempleados, debido estrictamente a las repercusiones sobre el uso de la lengua.

y primera gráfica), pero ya aquí nos encontramos con un rechazo a la forma por parte de ese 25 % de informantes, que, en función de nuestros datos recopilados, presentan una actitud y creencia negativa ante tal vocativo. Es interesante observar las características socioculturales y laborales de estas informantes: mujeres, con F. P. Medio, funcionarias y residentes en barrios obreros (La Orden y Las Colonias). Se ha dicho muchas veces que las mujeres son más conservadoras en el uso de lenguaje, y nosotros no lo vamos a negar. Puede ser uno de los factores que explique este rechazo, pero ello nos plantea la siguiente pregunta: ¿qué pasa con las mujeres que dicen que sí lo usan y que superan en formación y en número a estas informantes? Tomando solo a las que poseen titulación universitaria, que suponen un 33.3 % del total de mujeres (es el grupo más numeroso: F.P. Superior, 14.2 %; bachillerato, 9.5 %; F.P. Medio 23.8 %; y graduado escolar o graduado en Educación Secundaria Obligatoria, un 19 %), el 71.42 % de las mismas dice sí usar *illo* o *quillo*, por lo que el sexo no explica la elección. No obstante, sí se observa un mayor conservadurismo, en el sentido de reticencia al uso de *illo* y *quillo*, por parte de las mujeres de más de 40 años, ya que en este grupo de edad (entre 40 y 68 años) todas se decantan por «no/sí» y «no», hecho que no observamos en los hombres (más abiertos a los cambios o formas nuevas) de ese tramo de edad, ya que la mayoría opta por el «sí» (un 66.6%).

El resto de informantes son estudiantes y un jubilado, que hemos encuadrado en «otros». Los estudiantes (dos hombres de 18 años), un 5.4 % respecto del total, usan al 100% el vocativo. El informante jubilado, de 62 años, exoperario de una fábrica, cuya categoría profesional era de obrero cualificado, y sin estudios (dice haber obtenido en el servicio militar el certificado de estudios primarios, pero sin haber recibido formación para tal obtención), dice no haber usado nunca *illo* ni *quillo* ni sus formas marcadas.

Veamos, a continuación, la distribución del uso por edad (gráfico 3):

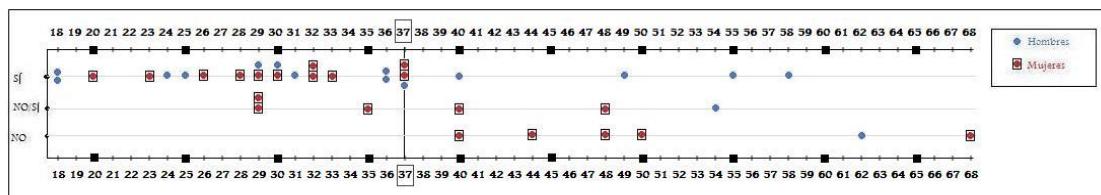


Gráfico 3

Como puede observarse, son los más jóvenes los que usan de manera masiva el vocativo, en concreto los menores de 38 años, esta edad inclusive. De hecho, entre nuestros informantes menores de 38 años, ninguno optó por el «no»: el 87.5 % se encuadra en el «sí» y tan solo el 12.5 % en el «no/sí», es decir, en el grupo de los que (en este caso, «las que», pues todas son mujeres) alguna vez han usado *illo* y/o *quillo* para interpelar a alguien, pero que dicen no usarlo habitualmente.

En el grupo de los mayores de 38 años (en rigor, de 40 a 68 años), el «no» es mayoritario (46.1 %). Aquí, un 23.1% reconoce haberlo usado alguna vez («no/sí») y un 30.8 % dice utilizarlo: en este último caso el 100 % son hombres.

Hemos dividido la muestra en dos grupos de edad: los menores de 38 y los mayores de esa edad. Consideramos, a la luz de los resultados, que 37 años es la edad crítica para considerar que hasta esa edad hay una generalización del uso. Es significativo el señalado uso masivo y

que el cero por ciento de la muestra en este tramo de edad corresponda al «no». Dentro de tal tramo, hay un solapamiento que puede observarse en la gráfica entre los 29 y los 35 años de edad entre el «sí» y el «no/sí». Si tomamos en consideración este grupo de edad (29-35), la distribución que se presenta es similar, aunque ligeramente menor respecto del «sí» (72.7%). Es aquí, en este solapamiento, donde podemos rastrear la introducción y posterior expansión del vocativo en la ciudad de Huelva. Estos hablantes son los nacidos entre 1974 y 1982, es decir, son los que tenían cinco años de edad entre 1979 y 1987 y diez años entre 1984 y 1992, si tomamos tales edades (cinco y diez años) como referencia para tratarlos como hablantes plenos con una comunicación más que interactiva con otros hablantes (escuela, amigos, televisión, etcétera). Es precisamente en la década de 1980 donde vemos el inicio de la expansión del vocativo entre los hablantes de la ciudad de Huelva.

Ya dijimos antes que *quillo* nació en Cádiz, donde está plenamente lexicalizada (en *quillo/a*), y de aquí se expande hacia su área de influencia: Sevilla y Huelva. Sin ánimo de ser extravagantes, nos atrevemos a relacionar la atención mediática que se le concede a los carnavales de Cádiz en los medios de comunicación de la región y desarrollos culturales similares de la misma con la expansión del vocablo. No estamos diciendo que sea el único factor, pero sí consideramos que se trata de un parámetro muy a tener en cuenta. Es curioso, pero a veces se cree que un libro de un autor laureado tiene más influencia que hechos antropológicos de carácter lingüístico inherentes a la comunidad de habla, tal y como el que aquí referimos. Los carnavales gaditanos son un hecho antropológico y cultural de primer orden en la capital gaditana, donde el uso lingüístico juega un papel primordial: si por algo se caracteriza el carnaval gaditano (o hecho al estilo gaditano) es, no solo por un uso de músicas creadas aquí y únicas (los tangos de los coros o el compás del tres por cuatro son un ejemplo), sino un uso del lenguaje creativo y rico desde el punto de vista semántico y pragmático. En este uso lingüístico se advierte un rico léxico estrictamente gaditano, que recoge Payán en su libro, y donde *quillo* es uno de tales vocablos. Teniendo en cuenta que este modo de hacer carnaval (diferente al de Brasil, Venecia o Galicia, por ejemplo), que hemos llamado de estilo gaditano, muy definido musical y lingüísticamente, se puede localizar en las provincias de Huelva y Sevilla, además de en la de Cádiz, son los habitantes de estas zonas las que prestan mayor atención a las coplas hechas cada año en la ciudad gaditana. En Huelva, son tradiciones culturales los carnavales en Isla Cristina, Ayamonte, Bollullos, Par del Condado o Valverde del Camino, entre otros muchos municipios, y en Sevilla sabemos del renombrado concurso de coplas de Alcalá de Guadaíra. De hecho, la caja de ahorros más importante de la región organiza cada carnaval una audición de coplas gaditanas interpretadas por los primeros premios del concurso de Cádiz en una céntrica plaza de Sevilla, y eso sucede justo el día después de que finalice el concurso de agrupaciones en la capital gaditana (es decir, el día que comienza el carnaval propiamente dicho).

La relación que establecemos entre atención mediática y nuestra forma objeto de estudio viene determinada por la edad de los propios usuarios y la expansión masiva de los carnavales. En la gráfica, observamos esa edad que hemos considerado «crítica» en cuanto al uso masivo de las formas *illo* y *quillo*: 37 años, nacidos desde 1974, es decir, hablantes que crecieron en los períodos históricos en España de la Transición Democrática y la Democracia y que, por tanto, se han convertido en hablantes en estos períodos. Recordemos que los carnavales estuvieron reprimidos y prohibidos durante el franquismo, que, donde no pudo erradicar la tradición, la renombró o le cambió la fecha (Fiestas Típicas de Invierno en Isla Cristina o Fiestas Típicas Gaditanas en Cádiz, estas últimas cambiadas de febrero a mayo). La Democracia trajo consigo

el resurgimiento del carnaval y una atención mediática, tanto radiofónica como televisiva, del concurso de coplas gaditano, hecho este que se constata en los archivos tanto de Televisión Española, que en su segundo canal ofrecía en diferido y en desconexión para Andalucía durante la década de 1980 el referido concurso, como de Canal Sur, la televisión (y radio) autonómica de la comunidad andaluza, que viene ofreciendo desde principios de la década de 1990 la retransmisión en directo de tal concurso tanto en sus emisoras radiofónicas como televisivas. El seguimiento masivo de las retransmisiones mediáticas del carnaval gaditano se constata en los índices de audiencias de 2012, que dan cuenta de una cuota de pantalla durante la fase final del concurso de agrupaciones de carnaval de Cádiz de un 21.8% de media, llegando a registrar una audiencia en el momento de máximo seguimiento de 2.7 millones de espectadores, en una comunidad autónoma de 8.42 millones de habitantes y en un horario de noche y madrugada. Si el carnaval de Cádiz no es lo determinante para la expansión de *quillo*, que da lugar a *illo*, pues no explica por qué no se ha expandido de igual modo *picha*,<sup>10</sup> sin duda es un parámetro a tener en cuenta, pues la influencia sobre el resto de la comunidad es indudable.

En el uso, como vemos, conviven *quillo* e *illo*, pero es este último el que goza de mayor vigor: solo el 4 % se decanta únicamente por *quillo/a*, frente a un 32 % que alterna una y otra forma y un 64 % que sólo usa *illo/a*. Ciertamente, no nos interesa tanto la elección entre *quillo/a* e *illo/a* como el uso en función del sexo tanto del hablante como del destinatario, sus diferencias diasexuales. En este sentido, nos preguntamos: ¿los hombres solo lo usan entre ellos, como el «asere» de La Habana, Cuba, o también para referirse a las mujeres? ¿Las mujeres lo usan para interpelar a los hombres, a otras mujeres, a ambos sexos por igual? Veamos primero este gráfico (número 4):

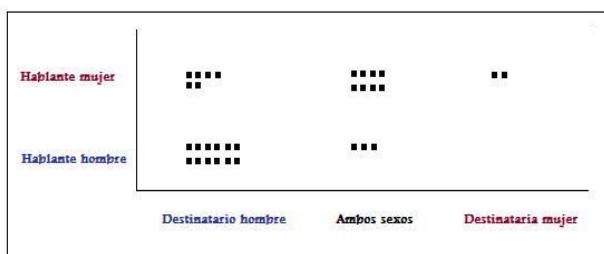


Gráfico 4

Hemos tomado como muestra total del uso tanto el «sí» como el «no/sí», por representar también este último el uso. Los informantes que contestaron que no usaban en sus interacciones *illo* o *quillo*, pero que sí habían alguna vez hecho uso de tales vocativos, tuvieron que contestar a la pregunta referida al sexo de sus destinatarios en aquellos usos pasados, por lo que los tomamos aquí como usuarios igualmente.

Los resultados por sexo del hablante (un 51.6 % son mujeres y un 48.4 % son hombres) son los siguientes: las mujeres interpelan en un 50 % por igual a los hombres y a las mujeres, en un 37.5 % solo a los hombres y en un 12.5 % solo a las mujeres. Por su parte, los hombres usan en un 80 % el vocativo solo para dirigirse a otros hombres y en un 20 % para ambos sexos. Si tomamos los hablantes sin distinguir su sexo, tenemos que el 58 % de las veces (no como frecuencia de uso) que se utiliza *illo* o *quillo* es para dirigirse exclusivamente a los hombres, el

<sup>10</sup> No obstante, que un término se expanda y otro no lo haga no tiene nada de extraño: son los hablantes los que deciden y en eso no hay reglas ni matemáticas ni lingüísticas.

33.5 % para ambos sexos indistintamente, con la correspondiente forma marcada, y solo un 6.5 % para interpelar solo a mujeres.

La generalización diastrática y diasexual está clara, hay un uso extendido desde el punto de vista sociocultural de las formas dialectales *illo/a* y *quillo/a* en la ciudad de Huelva.

### 5.3. Variación diafásica

Ya advertimos al principio de este artículo que existe una restricción diafásica, es decir, un uso limitado de nuestros vocativos respecto de la situación comunicativa. En el propio cuestionario preguntábamos a nuestros informantes si interpelaban a sus destinatarios sin tener en cuenta la relación que une a hablante y oyente (amigos, padre e hijo, juez y acusado, médico y paciente, ciudadano y funcionario de la administración, empleado y jefe, entre otros, y viceversa) y la esfera social en la que se lleva a cabo la comunicación entre ambos (casa, bar, un juicio, un consultorio médico, una oficina municipal, etcétera).

La variación diafásica respecto de nuestros vocativos es interesante, ya que existe una total restricción en el uso en este sentido en función del grado de formalidad, o mejor dicho, de informalidad, pues todos los informantes coincidieron en señalar el carácter informal, familiar o coloquial de *illo* y *quillo* (vid. gráfica 5).

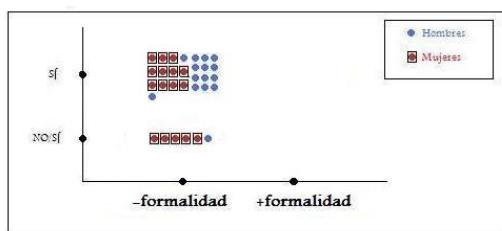


Gráfico 5

## 6. CONCLUSIÓN

No perdemos de vista el hecho global del lenguaje, que es representación del mundo que nos rodea y, por tanto, forma parte de nuestra esfera cognitiva; que es comunicación y que es interacción, en el sentido de interrelaciones personales.

Los vocablos *illo* y *quillo* son unidades gramaticales lexemáticas, sustantivos (como formas libres de contexto, es decir, independientemente de las circunstancias de su empleo), pero solo conmutables paradigmáticamente por otros sustantivos de la clase de éstos que pueden hacer de vocativos en la relación sintagmática que se establezca para tal fin. Esto es lo que nos ha llevado a identificarlos como sustantivos que nunca serán núcleo de un esquema sintáctico-semántico suboracional nominal. Si así lo fueran, ya no serían ese *illo* o *quillo* que se usan en las interpellaciones, sino objetos metalingüísticos (o nominativos, en el caso de los sobrenombres, como vimos en el ejemplo del Che); forman, pues, parte de paradigmas diferentes.

El profesor Bernárdez 2004, p. 235 recoge en tal obra que «menos del 30 por ciento del tiempo que dedicamos a hablar estamos comunicando», en el sentido de transmitir información, y «el 70 por ciento restante lo dedicamos a la función interpersonal», algo que «cambia según las circunstancias». Es interesante anotar que nuestros vocativos, adquieren en los intercambios comunicativos un papel fundamental, ya que refuerzan las relaciones entre los hablantes,

marcan el carácter puramente interpersonal de la conversación y están estereotipados, en el sentido de que forman parte del trato social.<sup>11</sup>

Y, tal y como hemos visto en este estudio, el uso de *illo/a* y *quillo/a*, vocativos que hemos identificado como dialectales (o diatópicos; incluso, si se quiere, andaluces), generalizados sociocultural o, lo que es lo mismo, diastráticamente, viene restringido por la situación comunicativa: es decir, la adecuación del uso de la lengua a un contexto comunicativo formal supone la no elección de tales vocativos para la comunicación lingüística. Por lo tanto, tales formas no son vulgares, sino dialectales y coloquiales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. 1996: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- Bernárdez, E. 1999: *¿Qué son las lenguas?*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- Casas, M. 2003: «Hacia una tipología de la variación», en Moreno Fernández, F., Gimeno Menéndez, F., Samper, J. A., Gutiérrez Araus, M<sup>a</sup> L., Vaquero, M<sup>a</sup> y Hernández, C. (coords.): *Lengua, Variación y Contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, vol. 2, Madrid, Arco/Libros, pp. 559-574.
- Casas Gómez, M. y Escoriza Morera, L. 2009: «Los conceptos de diastratía y diafasía desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista», en Camacho Taboada, M. V., Rodríguez Toro, J. J. y Santana Marrero, J. (eds.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso: homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Iberoamericana Editorial, pp.151-178.
- Coseriu, E. 1981: *Lecciones de Lingüística General*, Madrid, Gredos, 1999.
- López Morales, H. 1983: *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Morales, H. 1994: *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca, Colegio de España.
- Moreno, F. 1990: *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- Moreno, F. 1998: *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, 2009.
- Morín, A. 1997: «Interdependencia de variables en la investigación sociolingüística a través del análisis del tratamiento», en Dorta Luis, J. y Almeida Suárez, M. V. (coords.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: homenaje al profesor Ramón Trujillo*, vol. 1, Montesinos Editor, pp. 287-294.
- Payán, P.M. 1993: *El habla de Cádiz*, Cádiz, Quorum.
- Pharies, D. 2002: *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en línea: <http://www.rae.es> [Fecha de consulta: 29 de enero de 2012].

<sup>11</sup> Ob. cit.



## EL SAGGIO SOPRA LA NECESSITÀ DI SCRIVERE NELLA PROPIA LINGUA (1750) DE FRANCESCO ALGAROTTI. UNA APORTACIÓ A LA QUESTIÓ DELLA LINGUA I AL DEBAT SOBRE L'ÚS LITERARI DEL LLATÍ

---

JOSEP L. TEODORO PERIS

Universitat de València

Fill de rics comerciants, Francesco Algarotti va nàixer a Venècia el 1712, on va rebre una educació eclèctica dedicada a la filosofia, a les matemàtiques i al estudi de les llengües. Després d'haver publicat unes *Rime*, en el 1733 es va traslladar a París, ciutat en la qual va conèixer i va lligar amistat amb Voltaire. A l'edat de vint-i-quatre anys, el 1736, va instal·lar-se a Londres per prendre contacte amb les fonts del pensament científic modern, del qual va ser un important divulgador a Itàlia, i va ser admès en la Royal Society. A Londres estant va preparar el seu gran viatge a través d'Holanda, Bèlgica i Suècia fins a Rússia, on va arribar el 1738. Immediatament després va publicar una relació de les seues troballes, els *Viaggi di Russia* (1739-1751), composta de setze cartes, sis de les quals adreçades al seu protector londinenc, Lord John Hervey. Del seu treball de divulgació científica l'obra més destacada és *Il netonianismo per le dame*, del 1736, el qual, amb el títol definitiu de *Dialoghi sopra l'ottica newtoniana*, és una mostra de l'esforç d'Algarotti per obrir a nous públics no erudits els avenços científics. Amic íntim de Frederic II de Prússia, que el va nomenar comte i li va encarregar algunes missions diplomàtiques, va residir en la Cort de Postdam intermitentment des de 1740 a 1753, moment en què, malalt de tuberculosi, s'instal·là a Itàlia definitivament. Fins al 1764, any en què va morir a Pisa, va publicar nombrosos *Discorsi* sobre els més variats arguments, sempre amb una intenció divulgativa i polemista. Va ser, doncs, a la Cort de Prússia, on Algarotti va redactar el 1750 el seu *Saggio sopra la necessità di scrivere nella propria lingua*, que pren la forma d'una llarga lletra adreçada a Saverio Bettinelli.

El *Saggio sulla necessità di scrivere nella propria lingua* és una obra breu, de divulgació –com la major part de les obres del seu autor–, però que té el mèrit de fornir arguments per a la conclusió de dues polèmiques antigues i importants, que van nàixer i van desaparèixer pràcticament al mateix temps: El debat sobre la vitalitat i l'ús modern de la llengua llatina, que va sorgir amb l'inici del cultiu de les llengües vulgars en el Renaixement, i l'anomenada *Questione della lingua italiana*, una llarga discussió que va ocupar la major part dels intel·lectuals italians des de la primera presa de consciència de la unitat de la llengua italiana per damunt de les diferències regionals –és a dir, des dels temps de Dante, Boccaccio i Petrarca, creadors de la primera llengua literària italiana– fins la definitiva normativització estatal propiciada per la unificació italiana del segle XIX.

Al *Saggio* d'Algarotti convergeixen els resultats de les dues polèmiques, i són revisats des d'una òptica moderna, on hi trobem aplicats els principis de la filosofia sensista i de la concepció de l'individu com a entitat «única» i particular, amb drets inalienables; la declaració

de drets del ciutadà que només trigarà quaranta anys en aparèixer beu de la mateixa font. Algarotti fa remarcà en la llibertat absoluta del creador, fins i tot per a crear-se una llengua pròpia, per damunt de les constriccions de l'academicisme. Amb aquesta primera afirmació, Algarotti supera un dels punt principals de la secular *Questione della lingua*, aquell que limitava l'elecció dels mots i dels girs expressius als sancionats per l'autoritat dels millors escriptors. Però, al mateix temps, el principi de llibertat de l'escriptor té efectes importants en la possibilitat de l'ús de la llengua llatina en la creació artística. Com que el vocabulari d'aquesta llengua és limitat, i els exemples que posseïm d'ella no ens proporcionen elements per a parlar de les coses noves que han aparegut des del temps dels antics romans, només tenim dues solucions: o acrèixer la llengua llatina amb nous vocables, o bé abandonar el seu conreu. L'opinió d'Algarotti es basa en una apreciació nova, però que serà capital en el desenvolupament posterior d'aquest debat: només la totalitat de la comunitat de parlants té dret a introduir i a crear nous vocables, que sanciona amb el seu ús col·lectiu. Com que el llatí no disposa d'aquesta comunitat de parlants natius, els autors no tenen el dret ni d'introduir nous mots ni d'emprar els antics amb noves acepcions.

Ja en 1542 un *Dialogo delle lingue* de Sperone Speroni tractava des d'un punt de vista filosòfic el problema de l'oportunitat d'escriure en llatí o en llengua vulgar.<sup>1</sup> A aquest *Dialogo* les diverses posicions són sostingudes per personatges que representen diferents estaments socials: l'humanista i professor de llengües antigues canta la lloança del llatí, el poeta voldria compondre poesies en italià, però utilitzant el llenguatge antic, de Petrarca i Boccaccio; el cortesà preferiria mantenir les relacions amb les aristòcrates de tot el país en un vulgar modern comprensible a tots... A l'últim, apareix un nou element dins de la societat, el jove naturalista, que relata una discussió entre el seu mestre Pietro Pomponazzi i l'humanista d'origen bizantí Ioannis Lascaris. El científic condemna la pèrdua de temps que suposa l'aprenentatge de les llengües: totes són igualment aptes per a comunicar els mateixos conceptes de la mateixa manera, seria doncs millor renunciar a l'inútil treball d'aprendre-les i dedicar-se a les ciències parlant cadascú com més còmode li resulte:

Io ho per fermo, che le lingue d'ogni paese, così l'Arabica e l'Indiana, come la Romana e l'Ateniese, siano d'un medesimo valore, e dai mortali ad un fine con un giudicio formate [...] le quali usiamo siccome testimoni del nostro animo; significando tra noi i concetti dell'intelletto.<sup>2</sup>

Més endavant el mateix personatge al·ludeix a la concepció aristotèlica del llenguatge descrita al capítol primer del Περὶ ἐρμηνείας (*De interpretatione*, 16a). Segons aquesta idea, pensar és un procés de representació del món que es duu a terme sense el llenguatge, en el qual la ment es crea conceptes de les coses. Aquest procés és igual en totes les personnes. Per comunicar aquests conceptes prelingüístics als altres homes, hom disposa de diversos sons, segons la comunitat lingüística on viu. Les paraules només són, doncs, instruments materials, signes, per a la comunicació d'allò que s'ha pensat sense el llenguatge. En la mentalitat antiga i medieval el coneixement de llengües és enutjós i irrelevants, perquè aquestes són simplement diferents sons de paraules que tracten d'explicar el mateix i essencial, el pensament o el concepte, que no té res a veure amb el llenguatge.

Són els humanistes els primers a oposar-se a aquesta concepció, bo i suposant una índole individual de cada llengua –que Vives denomina *idioma*–,<sup>3</sup> però entre els homes de ciència del

---

<sup>1</sup> Trabant 2001, pp. 189-218.

<sup>2</sup> Trabant 2001, pp. 190.

Renaixement, l'esquema aristotèlic que presenta les llengües com a intercanviables i indiferents és utilitzat per a desempallegar-se de la tradició antiga i obrir les portes a la nova pràctica científica, realitzada, com és evident, en llengua vulgar. Solament més tard, amb els progressos de les disciplines humanístiques i sobretot de la lògica, els científics hauran de reconéixer que, més enllà del fet que les llengües vulgars limiten l'esfera d'acció de la ciència als límits nacionals, cada llengua posseeix una semàntica pròpia i elements cognitius que dificulten el discurs científic, el qual, per contra, ha de ser universal segons aquell adagi aristotèlic «*scientia debet esse de universalibus et aeternis*». El llatí, l'antiga llengua universal –i una llengua universal és el que demana la ciència–, també arrossega un solatge cultural, que no havia estat notat abans perquè hom parlava i escribia llatí en tot el món conegit i per tant ni les semàntiques diferents no eren objecte d'atenció ni la reflexió sobre les altres llengües interessava els erudits.

La solució no és altra, doncs, que intentar netejar les llengües vulgars de les particularitats que les contaminen. És Francis Bacon el descobridor d'aquests elements semàntics sedimentats en les llengües, que ell denomina *idola fori*. Sota aquest ídols del mercat o de la massa, les llengües amaguen la veritat, que hom vol lluminosament clara i universal. A partir d'aquest moment el programa de la Il·lustració serà reformar i netejar el llenguatge, perquè les paraules ens «destorben amb els seus sorolls» –‘*verba obstrepunt*’, com afirma el gran canceller al *Novum Organum* del 1620.<sup>4</sup>

Uns decennis després, al 1690, Locke aprofundeix amb el seu *Essay Concerning Human Understanding* en la idea d'una semàntica de les llengües fundada en la crítica baconiana dels *idola fori*. Locke té una idea suficientment precisa de les diferències entre les llengües per afirmar que no hi ha pràcticament un mot que tinga un corresponent semàntic idèntic en altra llengua: *hora, pes i libra* no signifiquen el mateix que *hour, foot i pound*.<sup>5</sup> Cal una reforma radical de la llengua vulgar en el seu ús científic, una reforma que consisteix en una severa ètica discursiva i en una purificació de la Semàntica, sobretot la d'aquells mots que transmeten termes socials, que només poden ser coneigits per convenció i no per observació directa, com passa amb els mots que es refereixen a objectes concrets i tangibles.

La coneixença de Locke a Itàlia va fer-se més general a partir del 1750, i va coincidir amb la difusió de les obres de Condillac, que residí a Itàlia entre el 1758 i el 1767. Condillac jutjava la llengua poètica italiana, en tant que plegada a l'estil llatinitzant i seguidora dels tres-centistes, com estranya als temps, més aviat morta, front a l'adequació a la nova època que demostrava la llengua francesa, simple, clara, metòdica i perfeccionada en el segle en què havia aparegut la véritable filosofia. Locke, per la seua part, assignant al llenguatge la finalitat de comunicar pensaments i idees de la manera més ràpida i més neta, només admetia en literatura l'ordre i la claredat, els mots que contenen una idea clara i distinta, de significat constant, i detestava tant la subtilitat i l'èmfasi com la Retòrica i les aplicacions figurades i artificials dels mots, que només serveixen per a insinuar idees errònies a l'espiritu, per a moure les passions i en definitiva per a trastornar el judici.

---

<sup>3</sup> Vives (1520, p. 20): «Cadascuna de les llengües té una índole pròpia a l'hora de parlar-la, que els grecs anomenen *idioma*, i també cadascuna de les veus té els seus propis significats, la seua pròpia eficàcia expressiva, de les quals, a voltes, abusa el poble ignorant».

<sup>4</sup> Bacon (1831: 27): «At idola fori omnium molestissima sunt, quae ex foedere verborum et nominum se insinuarunt in intellectum. Credunt enim homines rationem suam verbis imperare; sed fit etiam ut verba vim suam super intellectum retorqueant et reflectant, quod philosophiam et scientias reddidit sophisticas et inactivas. Verba autem plerumque ex captu vulgi induuntur, atque per lineas vulgari intellectui maxime conspicuas res secant. Quum autem intellectus acutior aut observatio diligentior eas lineas trasferre velit, ut illae sint magis secundum naturam, *verba obstrepunt*».

<sup>5</sup> Locke (1971-74) vol. 2n. p. 37. Reportat per Trabant 2001, p. 197.

En l'ambient cultural italià, les idees de Bacon, Locke i Condillac confluixen, sense deixar de desenvolupar-se, amb les reflexions teòriques d'un bon nombre de crítics literaris que durant els primers decennis del segle tornen a plantejar la secular *questione della lingua* –és a dir, el problema de com ha de ser la llengua de la literatura i sobre quina base ha d'estar formada– des de diversos punts de vista.

Per un costat hi ha una línia d'escriptors fermament ancorada a l'ereditat toscà i florentí, que rebutgen la modernització de l'italià i segueix el model del Tres-cents florentí: Anton Maria Salvini, Domenico Maria Manni, Giulio Cesare Beccelli, Salvatore Corticelli; aquests tenen com a centre d'actuació l'*Accademia della Crusca*, i com pública mostra de la seu posició la quarta edició del *Vocabolario della Crusca* 1729-38, el seu diccionari normatiu.

Per altre costat podem trobar una línia diferent que compta amb més seguidors, coherent amb el moviment de renovació cultural i de restauració classicista de l'*Arcadia*, que afirma el caràcter nacional de la llengua literària italiana i la necessitat d'un moderat renovament lèxic. Els capdavanters d'aquest sector són Gianvincenzo Gravina 1664-1718 i Ludovico Antonio Muratori. Tots dos coincideixen en considerar la llengua des d'una perspectiva històrica, connectant el seu desenvolupament a la història cultural i civil de la nació, però difereixen en valorar les possibilitats del conreu literari del llatí.

Segons Muratori, *Della perfecta poesia italiana* 1706, la llengua italiana és una realitat concreta, fundada sobre un ampli consens, susceptible d'enriquiment, però no modificable mitjançant iniciatives arbitràries o subjectives. Per a Gravina (*De lingua etrusca*, 1690; *Della ragion poetica*, 1708) els trets fonamentals de la llengua italiana han estat fixats en el Trescents, sobretot per Dante, però és durant el segle XVI quan la llengua ha adquirit el caràcter de llengua nacional dels italians.

Com Gravina i Muratori, altres escriptors i crítics reaccionen des de la tradició a l'immobilisme de la *Crusca*: Giuseppe Baretti, l'autor de la *Frusta letteraria* que fueteja durament el rigorisme de la *Crusca*, no fa *tabula rasa* dels escriptors del Tres-cents i del Cinc-cents, dels quals cal «imparare i vocaboli e ragunarsene in mente quanta migliaia possiamo, colle debite discriminazioni fra i più usati e i meno usati, fra i moderni e i obsoleti, fra i prosaici e i poetici», i també «imparare a distinguere tra le frasi native e le frasi forestiere, e a ben ravvisare quel totale di esse che si chiama indole o genio della lingua toscana»,<sup>6</sup> però, continua Baretti, «aquestes són les dues úniques coses que hem d'aprendre d'aquells ancians barbutxos».

Amb aquest principis, alguns dels nous filòsofs i literats comencen a considerar les llengües com a entitats empíricament i històricament descriptibles de les quals era possible analitzar la manera en què el pensament s'organitza i s'expressa, diferent en cada llengua i en cada època. De resultes d'aquest plantejaments es redefineix i s'amplia el concepte de 'geni' de la llengua, un tarannà propi i indefinible que posseeix cada parla, que rau en la utilització dels mots, la connexió entre ells, el so i el ritme, la disposició dels membres de la frase i en l'ús de les figures estilístiques, que no es pot aprendre sinó amb el contacte directe –per naixement o per una llarga naturalització de l'autor– i que fa gairebé impossible el conreu elegant i estèticament efectiu d'una llengua que no siga la pròpia de naixença. Però, a més, aquest 'geni' propi que és inherent a cada llengua, necessita per expressar-se convenientment que l'autor no es veja cohibit per normes de composició massa estrictes o limitacions de vocabulari: parafrasejant Algarotti, l'autor ha de disposar de suficients colors i ha poder mesclar-los a la seua conveniència per a pintar la realitat, i no veure's obligat a fer-ne un retrat desnerit amb una paleta esquifida.

---

<sup>6</sup> Schiaffini 1971.

No és difícil imaginar quines conseqüències podia tenir aquest punt de vista en el cultiu de la llengua llatina, que només pot ser apresa en els llibres, a partir de la imitació d'altres autors, i que compta amb un vocabulari que difícilment es pot renovar per adaptar-lo a les noves necessitats.

D'aquesta manera, un debat sobre la modernització lingüística que havia sorgit a l'interior de la llengua italiana –la tradicional *questione della lingua*– passa finalment al llatí, on la polèmica no era certament nova, perquè l'Humanisme ja havia discutit la qüestió intensament, si bé en aquell moment el problema s'havia fet patent per la codificació i grammaticalització de les llengües vulgars, que havia迫cat a un reajustament de la tradicional divisió medieval del llatí com a llengua escrita front als vulgars parlats.

Durant el llarg període en què el llatí, com a única llengua literària escrita, no sofria la pressió evolutiva dels parlants de manera directa, seguia tanmateix experimentant la influència d'altres forces: la tradició escolàstica, l'especulació dels doctes, la imitació dels models del passat, el gust i la creativitat de l'artista, i fins i tot la relació amb altres llengües de cultura –grec, hebreu– i amb les llengües vernacles, sobretot pel que fa als neologismes creats per a fer front a les necessitats de noves coses i institucions, innovacions semàntiques, calcs o préstecs. Però amb tot, el llatí medieval continuava lligat al llatí tardà per la continuïtat de l'evolució lingüística i per la utilització d'instruments gramaticals i lexicogràfics –Donat, Servi, Priscià– que van ser la base de la instrucció escolàstica dels segles successius.

Els humanistes es plantegen el problema del neologisme<sup>7</sup> amb solucions que anaven des del classicisme més rigorós (Facio, Bembo, etc.), a la teoria que les coses noves demanen noves paraules (Valla, Biondo...), teoria legitimada per la referència a l'*usus*. És característica de l'Humanisme la progressiva limitació de la possibilitat de l'ampliació lèxica. Per un costat, amb l'exigència de la *proprietas* en l'ús dels vocables es mira d'eliminar els eixamplaments del camp semàntic esdevinguts en l'edat mitjana per a arribar a la sola accepció coneguda en l'Antiguitat. Per altra part, la possibilitat d'encunyar mots nous tendeix a restringir-se als límits que tenia en l'antic llatí, utilitzant únicament les possibilitats ofertes per la composició i la derivació.

Amb el ciceronianisme hom arribarà a l'exclusió total del neologisme i la limitació al període clàssic. Amb aquesta radical restricció, les possibilitats d'enriquiment expressiu queden a mercè de la recuperació de termes rars, fins i tot *hapax*, que apareixen als glossaris. Però, com per als neologismes, també sobre l'ús de mots infreqüents sorgiren debats i polèmiques. Giorgio Merula recrimina al Poliziano que empre paraules arcaiques, recercades i per tant fosques. Poliziano contesta que el precepte cesarià de fugir del mot infreqüent com d'un escull era vàlid quan la llengua llatina gaudia de vida, però que en els temps actuals els mestres de llatinitat han de considerar usuals tots els mots que presenten els grans autors, i servir-se'n eclècticament d'aquest tresor per tal de fer de la llengua un instrument dútil i agradós.<sup>8</sup> La recuperació de mots rars en humanistes com Poliziano i Pontano va més enllà del preciosisme o el refinament erudit: hi ha també el desig de reapropiar-se de la llengua del passat en tots els seus matisos, i d'arribar a la precisió tècnica de l'expressió tornant el seu nom a plantes, animals, estris, malalties o parts del cos. Es rellegeixen els autors de medicina, botànica, veterinària, culinària... Això explica l'interès per Marcial, Estaci o Plini el Vell, i la inclinació pels autors còmics i Catul. Un mateix interès per aquests autors trobarem entre els defensors del renovellament de la llengua llatina en la nova fase de la discussió sobre l'ús de la llengua que s'esdevé en la segona meitat del segle XVIII.

---

<sup>7</sup> Rizzo 1986.

<sup>8</sup> A. Poliziano, *Epistolae*, V, 1, ff. IVv, lletra de 25 de desembre de 1493. Cf. Rizzo 1986, p. 386.

Pel que fa a la imitació, a l'Edat Mitjana l'eclecticisme era total i arribava a autors i models l'època molt diversa. La discussió humanista se centra en la cohesió de l'estil, segons la teoria que convé imitar un únic autor per evitar la barreja heterogènia d'elements diferents. L'admiració i el culte per l'eloqüència llatina van fer que aquest autor únic fos preferentment Ciceró. El ciceronianisme i la recerca de la perfecta imitació en compliquen tant el correu, que apareix un nou sentiment d'estrangeritat envers la llengua llatina, el domini de la qual ja no es veu com un objectiu possible d'assolir. En el debat reobert de les acaballes del Set-cents veurem com el ciceronianisme extrem ha provocat l'extrema desconfiança en la capacitat moderna per a jutjar, crear i fins i tot comprendre una obra llatina.

Tenim, en definitiva, centrats els eixos de la polèmica: un debat secular i sense una solució clara que ha estat present entre els escriptors llatins moderns des de l'Humanisme, però que en la segona meitat del segle XVIII es revifa per raons podríem dir alienes: la pressió del francès sobre la llengua literària italiana, la necessitat de renovar els models lingüístics italians, la influència dels nous corrents de pensament en la concepció del fet lingüístic, el sorgent nacionalisme italià i el canvi social que determina un eixamplament de la cultura a classes econòmiques que fins aquell moment n'havien estat excloses... Tot aquest conglomerat actua i enriqueix la discussió, i sens dubte la complica, però alhora la converteix en imatge i paradigma de la riquesa en suggeriments d'un temps que va capgirar per sempre la cultura occidental.

Aquesta voluntat de donar arguments a totes dues polèmiques, i de aportar una nova visió a la superació del secular conflicte, és, de forma molt resumida, el propòsit del *Saggio* d'Algarotti, un treball que ha rebut diverses interpretacions al llarg del temps i valoracions desiguals.<sup>9</sup> És cert que Algarotti té escrits d'importància menor, redactats amb un esperit més periodístic o divulgatiu que no pas erudit –els seus *Viaggi di Russia*, els *Dialoghi sopra l'ottica neutroniana* fins i tot–, però hi ha alguns escrits que:

bastarebbero a testimoniare un impegno e una larghezza di vedute tali da porre l'Algarotti tra i rinnovatori della critica letteraria e lingüistica: *Sopra l'opera in musica*, *Sopra la lingua francese* e *Sopra la necessità di scrivere nella propria lingua*.<sup>10</sup>

Sota aquest aspecte de literatura lleugera, Algarotti aconsegueix infondre al seu *Saggio* l'esperit d'una nova visió històrica de la qüestió lingüística. Des de Muratori a Maffei, no mancaven els precedents moderns en denunciar la utilització del llatí en les obres de creació artística. Muratori –que en aquest punt dferia de Gravina<sup>11</sup> en la seua obra *Della perfetta poesia italiana* ja reclamava que en les escoles hom ensenyés a la joventut l'italià al costat del llatí en les escoles, però de cap manera subordinada la primera a la segona, sinó més aviat al contrari:

Io confesso nel vero una singolar stima, un'affettuosa venerazione alla greca e alla latina favella, né soffro volentieri coloro che, portati da soverchio amore de' tempi presenti, osano pareggiare, non che anteporre a quelle due si feconde, maestose e gloriose lingue la nostra o la francese. Contuttociò sempre m'è piaciuto e più che mai reputo lodevole il consiglio d'alcuni saggi uomini sì della passata, come della presente età, i quali vorrebbono che più tosto nella

<sup>9</sup> Són, per exemple, molt crítics amb la vàlua de les seues obres els redactors del *Dizionario biografico degli italiani* (s.v.): «Certamente, se badiamo agli argomenti che l'A. trattò nei suoi scritti allora e poi, non risulta un coerente ordine di sviluppo, anzi una dispersione che sa di mondana superficialità». En açò coincideixen també amb Voltaire, que jutjava Algarotti mancat de profunditat i massa ocupat a fer brillar en les seues pàgines un *esprit* inútil. L'opinió d'Ettore Bonora, el modern editor dels seus textos a la col·lecció *Illuministi italiani*, tom II, 1969, és, pel contrari, més favorable, sobretot en el comentari del *Saggio sopra la necessità di scrivere nella propria lingua*, obra a la qual reconeix una notable originalitat dins del pensament lingüístic de l'època.

<sup>10</sup> Bonora (ed.) 1969, p. xxvii (vol. 2).

<sup>11</sup> Gravina 1701, p. 653 sqq..

nostra italiana che in altra lingua si scrivessi oggidì e si trattassero in essa tutte l'arti e le scienze.<sup>12</sup>

El precedent de Muratori és important, com ho és el de Scipione Maffei, que en una carta a Giovanni Poleni del 13 de febrer de 1737 es preguntava:

Per què vosaltres els senyors matemàtics escriuïu sempre en llatí i alhora lloeu els francesos perquè escriuen en vulgar?... Triomfen el francesos perquè escriuen per a tots; ni tan sols els grans homes rebutgen exposar els primers principis de manera tal que fins i tot les dones de seny en poden aprendre alguna cosa. Això és el que voldria jo que hom introduís a Itàlia.<sup>13</sup>

Resulta evident en Maffei l'interés pel nou públic cada vegada més nombrós –un públic moltes vegades femení, que la perspicàcia d'Algarotti ja havia sabut trobar en *Il neotonianismo per le dame*–; són aquelles «*honnêtes gens*», a qui Descartes havia adreçat el seu *Discours de la méthode* redactat en llatí però publicat en francès, del 1637; un públic format no per erudits, sinó per gent de món interessada per la cultura, però amb un horitzó totalment contemporani, desvinculat de la tradició i ben disposat a escoltar favorablement tot aquell que, per elogiar-lo, li suggeresca que, només pel fet de ser modern, ja es pot considerar superior a l'Antiguitat.

Aquestes «*honnêtes gens*» que omplin els salons a Postdam, a Venècia, a Milà i que fan de París la capital de la República de les Lletres europea, només tenen coneixement dels grecs i dels llatins a través de les traduccions franceses adaptades –les «*belles infidèles*» en el llenguatge del moment– i consideren pedant el propi fet de saber llatí i alguns gèneres literaris que eren els mitjans de comunicació dels doctes. El nou públic tolerarà que els defensors dels Antics es comporten com a abelles, en el sentit del símil emprat per Montaigne, i arrepleguen per a ells la mel de l'Antiguitat<sup>14</sup>, «en la qual no es pot percebre ni l'olor de les roses, ni la dolçor dels lliris, ni el gust del timonet»,<sup>15</sup> però que guarda l'encís i la llum de l'antiga *humanitas*, però considerarà un treball estèril l'estudi directe i l'esforç per dominar i conrear les llengües «mortes», que ja no són percebudes com a vehicles adequats per a la difusió dels nous coneixements.

Així Algarotti –com remarca Ettore Bonora en la seua edició del *Saggio*– sota la claredat i modernitat de la seua exposició, que pot confondre al lector i dur-lo a pensar que es tracta d'una fàcil improvisació que només porta idees corrents, amaga amb tota cura una font que, una volta que es fa explícita, «prova come il suo cosmopolitismo nell'affrontare certi problemi, ben s'accordasse con chiare vedute storiche».<sup>16</sup> El text de partença de què se serveix Algarotti és el *Dialogo delle lingue* de Sperone Speroni, i l'elecció no és pas fortuïta: de tots els nombrosos escrits sobre la llengua del Cinc-cents, optar pel Speroni és separar-se decididament de la forma en què la *questione della lingua* havia estat tractada per Bembo i els seus seguidors –és a dir, de manera retòrica i al voltant de l'especulació sobre quina mena de llengua era la més apta per a cada gènere i discurs–, per a donar crèdit a l'únic tractat renaixentista en el qual no es parla de cercar quina és la llengua més elegant, sinó quina és la funció de la llengua com a instrument de comunicació del pensament i com a mitjà d'expressió íntim, coincident amb els pressupostos que més tard desplega la filosofia sensista.

---

<sup>12</sup> Bonora (ed.) 1969, p. 165 (vol. 5).

<sup>13</sup> S. Maffei 1955, pp. 775-776 (vol. 2).

<sup>14</sup> Fumaroli 2001.

<sup>15</sup> La citació no pertany a Montaigne, sinó al nostre G. Ferri 1771, lletra V a Cl. Sibiliato.

<sup>16</sup> Bonora 1969, p. xxx.

Encapçala el *Saggio* una dedicatòria a Saverio Bettinelli,<sup>17</sup> que l'havia felicitat Algarotti per la publicació d'una obra francesa, el llibret d'òpera *Iphigénie en Aulide*, escrita sota les rígides normes del classicisme de l'*Académie*. Aquest és el motiu que pren l'autor per fer palès «el perill a què hom s'exposa escrivint en una llengua que no és la seua» i per encoratjar Bettinelli a conrear preferentment la llengua italiana.<sup>18</sup> Segons Algarotti, una bona part de l'excellència a què els antics van portar les lletres, l'eloquència i la poesia rau en el fet que no havien de «perdre l'esforç ni el temps darrere d'altres llengües més enllà de la seua pròpia». Els motius que mouen als moderns a conrear les llengües antigues o foranes, especialment el llatí i més recentment el francès, és que les consideren més elegants o més capaces de ser compreses per un públic més ample, i en el cas del llatí, perquè està fixat per l'autoritat dels escriptors i no es veu sotmès a cap canvi.

Ara bé –continua Algarotti–, aquesta pràctica és una equivocació, perquè cada llengua té un tarannà específic, producte del clima, de la qualitat dels estudis, de la religió, del govern, del comerç, etc., que és diferent per a cada nació i la dota d'un 'geni' o índole particular que es veu en la diversa manera d'aprendre les coses, d'ordenar-les i d'expressar-les. El 'geni' de cada llengua està lligat al 'geni' de cada nació i n'és el seu tret distintiu. Algarotti és un dels primers a remarcar l'intima relació entre llengua i sentiment nacional –en un moment on els Estats eren territoris patrimonials d'una Corona i la 'nació' burgesa encara no havia arribat– i a derivar d'aquesta observació que les llengües no són sistemes intercanviables, sinó que aporten una determinada visió de la realitat i corresponen a diferents moments històrics i culturals, per això «els polítics consideren enemics naturals aquells pobles que parlen llengües diferents».

Hem vist que el concepte de 'geni' de la llengua no és pas una troballa d'Algarotti, sinó que havia estat enunciat per diversos tractatistes anteriors, però per a Algarotti, d'aquest concepte es deriva una conseqüència diferent. Uns decennis abans, Gianvincenzo Gravina, al seu opuscle *De lingua latina dialogus ad Emmanuel Martiniutum utilitza*, contrariament a Algarotti, l'argument del diferent geni de les llengües no per a renunciar sinó per a incitar al conreu de la llengua llatina:

Non te fugit inesse linguis colorem praecipuum et nitorem, scriptoribusque singulis inditam esse patriam urbanitatem et nativum leporem, qui peregrino linguarum ingenio corrumpitur; ita ut ingenuus ille flos eloquentiae convulsus e solo suo statim exarescat, ac germana virtus orationis externis moribus obliniatur. Partium namque complexio, verborum compositio, sonus et numeri, quibus tota constat dicendi venustas, dissolvuntur, et ipsae quoque sententiae conciduntur et enervantur; ac vigor et adspectus eloquentiae nativae novis et exteris coloribus inducitur et aboletur: immo scriptoris sensus ipse pervertitur interpretis vel negligentia, vel, quod non raro accidit, imperitia: vel quia peregrina lingua Romanae aut Graecae copia, ubertate, ac vi minus respondet.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Saverio Bettinelli (1718-1808) va estudiar a la seua Mântua nativa al Collegi dels jesuïtes, ordre en la qual va professar als vint anys. Ordenat sacerdot, va rebre l'encàrrec d'Accademico (director) del Collegi dels Nobles de Parma, on va dur una vida mundana i va compondre nombroses peces teatrals d'inspiració clàssica. Per encàrrec de la Infanta de Parma va acompanyar a París el príncep Hohenlohe, a aquesta època pertanyen les seues *Lettore Virgiliane* i les seues visites a Helvétius, Rousseau i finalment Voltaire 1758. Va ser traslladat més tard a Avesa, prop de Verona, i fruit d'aquell retir van ser els assaigs *dell'Entusiasmo delle belle arti* i *Il risorgimento d'Italia dopo il mille* 1773. És autor de nombrosos assaigs breus i epistles sobre qüestions relacionades amb la crítica artística.

<sup>18</sup> Bettinelli va acceptar aquest suggeriment d'Algarotti, i quan al *Risorgimento* (part I, cap. IV) intenta explicar la pervivència del llatí enmig de l'esponera dels vulgars, es queixa que «fins al nostre segle, àdhuc en obres no destinades a altres nacions, molts escriuen en prosa i en vers en llatí, com si escrivissen encara per als romans, com si s'avergonyissen de la llengua nativa o la ignoren o la creguen inepta per a tal ús».

<sup>19</sup> Gravina 1701, p. 655: «No se t'escapa que a l'interior de les llengües hi ha una coloració i una brillantor particular, i que cada escriptor posseeix un gust patri i un gràcia nativa que es corromp amb el caràcter d'una llengua estrangera, de tal manera que aquella ingènita flor de l'eloquència, arrancada del seu sòl tot d'una s'asseca i la véritable força d'un discurs s'embruta amb els usos forans. I és que la complexió de les parts, la composició dels mots, els sons i els ritmes, on rau tot l'encís de la parla, es dissolen, i fins i tot les

No passarem a l'anàlisi de l'opuscle de Gravina, però sí que és digne de comentari que l'autor rebutge l'ús de les versions de texts clàssics basant-se en el fet que la traducció desvirtuarà la bellesa de l'original. Una bellesa, naturalment, que el lector entès és ben capaç de copsar i que rau no només en la gràcia, l'encant i la riquesa de les veus llatines, la fecunditat dels seus significats, la multitud de partícules i nexes, l'abundància de paraules referides a les arts i a les ciències que ens han llegat els escriptors antics, sinó també, en l'aspecte purament sonor, a la majestat dels vocables, la varietat de les entonacions i la mescla de vocals i consonants que produeix un ritme extraordinàriament agradable:

Praetereo accentuum varietatem et consonantium atque vocalium literarum permixtionem, quibus tantus lepus sermoni conciliantur, si apte componant voces ac intermisceantur, ut nihil numerosius incidat in aures, nihil in animum illabatur jucundius.<sup>20</sup>

En el benentès que podem reconèixer el ‘geni’ propi de la llengua llatina –mes avant parlarà Gravina de la nostra capacitat per reproduir-lo, de la qual ell no en té cap dubte–, hi ha dues belleses a les quals podem ser sensibles: la bellesa de l'estructura i la bellesa dels sons.

Algarotti, a partir del mateix concepte arriba a conclusions completament diferents: «per tal que algú fos capaç d'escriure adequadament en un idioma que no és el seu, convindria que fos un altre Proteu», i, per tant, no ens és llegut de compondre en una llengua aliena. En tot cas és menys difícil escriure convenientment en una llengua vivent aliena, perquè, si els elements que determinen el ‘geni’ d’una llengua són resultat de la qualitat dels estudis, del clima, de la religió, del comerç, etc., entre les diferents nacions modernes d’Europa no hi ha al capdavall tanta diferència i ens és de grandíssim ajut «da viva veu d'aquells que també parlen aquella llengua en què tu t'has proposat d'escriure». Però en el cas del llatí, la llengua dels doctes, el cas és ben diferent:

L'afer és per això diferent en una llengua morta. Prenent com a exemple la llatina, en la qual solen escriure els més doctes, l'educació dels romans tenia per fonaments principis de religió, institucions, estudis, costums i maneres en tot diferents als nostres. D'aquests sorgien expressions corresponents a aqueixes maneres i gens adaptables a les nostres institucions i als nostres usatges. *Litare diis manibus*, com diu Bembo per celebrar una missa de difunts, *interdicere aqua et igni* per fulminar l'excomunicació, *Collegium Augurum* pel Consistori dels Cardenals, són coses tan inconvenient que més no ho seria endossar a un dels nostres doctors la toga romana, o voler posar sobre els nostres altars l'estàtua de Venus Anadiomene o de Mart Venjador.

Aquests conceptes, que només poden ser entesos per mitjà del comentari o la glossa, fan de la llengua llatina una eina inapropiada, encara més inepta en la poesia, perquè les imatges i metafores creades sobre una realitat tan allunyada de la nostra «farien sobre la nostra fantasia tan poca impressió com farien a un samoledie o a un lapó aquells versos del nostre poeta:

E quale annunziatrice degli albori  
l'aura di maggio movesi ed olezza  
tutta impregnata dall'erba e da' fiori.<sup>21</sup>

---

mateixes frases desmaien i perden nervi, i el vigor i l'aspecte de l'eloqüència nativa pren colors nous i estrangers i desapareix: encara més, el sentiment mateix de l'escriptor el perverteix la descurança o —cosa que no és pas infreqüent— la ignorància del traductor, si més no perquè una llengua estrangera no respon a l'abundància, riquesa i força de les llengües romana i grega».

<sup>20</sup> Gravina 1701, p. 663. «Deixe de banda la varietat d'accents i la barreja de vocals i consonants, que proporcionen tanta bellesa a la parla, si es componen adequadament les veus i s'entremesclen, que no hi ha res que siga més rítmic a l'oïda ni que penetre en els nostres cors de manera més plaent».

<sup>21</sup> Dante, *Purg*, xxiv, 145-147: «I com annunciadora dels albors,/ l'aura de maig es mou i flaira/ tota impregnada de l'herba i de

Algarotti segueix el concepte muratorià de poesia com a producte de dues facultats creadores, la fantasia (altrament dita imaginació o geni) i la inspiració (furor poètic o entusiasme). La fantasia és la facultat creadora per excellència, que concep les imatges poètiques a partir de la realitat. Així doncs, si el lector no pot connectar les imatges que li proporciona la poesia amb la seua realitat –cosa que passa quan aquestes imatges no estan formades sobre coses que són veritables o almenys semblen versemblants al lector–, es perd la capacitat d’evocació de la poesia, i aquesta ens resulta freda i insípida.<sup>22</sup> En línies generals –afirma Algarotti– les maneres d’expressar-se dels romans, nascudes de la grandesa i elevació de llur imperi, no convenen a l’estat actual de les nacions modernes. «Quina nova inconveniència, doncs», s’exclama l’autor del *Saggio*, «veure els fets dels Peres, Joans i Mateus descrits amb les frases de Tit Livi i de Juli Cèsar, sentir com un pedant arenga els seus nois amb aquella gravetat amb què un cònsol parlava al Senat, voler segellar les modernes empreses amb el «*regna adsignata*», amb l’«*orbis restitutori*», amb el «*pace terra marique parta Ianum clusit*» i amb altres llegendes antigues semblants, adaptar a la petitesa de les nostres coses la majestat d’aqueell poble rei?»

Un altre element que fa de compondre poesia en llatí un tasca estèril és la impossibilitat de saber amb certesa si el mot llatí emprat és «el terme natural i propi» per al concepte que volem expressar. Algarotti fa molta remarcada en la importància d’utilitzar el terme just, perquè és a partir d’aquest que en la ment de l’orient arriba a formar-se la idea precisa que convé. Igualment en aquest punt trobem un concepte que ens remet a Muratori:

Les ciències consideren el ver per saber-lo, per entendre’l, i la poesia el considera per imitar-lo, pintar-lo. Les primeres recerquen el coneixement, la segona la representació del ver. Ara bé, nosaltres entenem per ‘representar’, ‘imitar’ i ‘pintar’ aquelles accions amb les quals, bo i parlant, vestim d’imatges i expremem una cosa amb sentiments o bé vagues o sensibles, nous, clars o evidents, o amb *paraules tan convenient*s, que l’intellecte per mitjà de la fantasia l’entén sense fatiga i amb delit particular, i a nosaltres ens pot semblar, potser, per així dir, que la veiem.<sup>23</sup>

El propòsit de la poesia –i de l’oratoria i la historiografia encara amb major èmfasi– és representar el ver, però aquest fi és inassolible si no coneixem el veritable valor dels mots, perquè, com ‘pintar’ la veritat amb uns colors dels quals no acabem de distingir els matisos? On són els jutges que poden posar-se a decidir quins seran els mots que formaran aquesta *Crusca llatina*? –es pregunta Algarotti–, perquè els llibres i els manuals de llatinitat no són suficients. «La multitud és millor guia que no ho poden ser els millors escriptors». Però de fet, en el moment que Algarotti escriu i en tota la tradició anterior, el mestratge dels antics s’ha seguit per imitació de les seues obres i a partir dels manuals de llatinitat. És d’ací d’on s’ha extret el concepte del que és propi o impropri en una obra literària. Atorgar al comú del poble el poder d’orientar el que és apropiat o no en escriptor és ben conseqüent amb el concepte de ‘geni’ de la llengua: si el tarannà propi d’un idioma és consubstancial a la resta de coses que componen l’índole d’una nació, com ara el clima, la religió, el govern, etc., i a més està condicionat al canvi dels costums i dels usos socials, són aquests connacionals els únics que poden constituir-se en guies del que és adequat i propi en l’expressió escrita.

---

flors».

<sup>22</sup> Muratori 1971, llibre I *passim*, i llibre II, cap. v. «Osservazioni intorno al ben formar le immagini».

<sup>23</sup> Muratori 1971, pp. 87-88.

Però aquest mateix raonament tanca les portes al conreu de la llengua llatina: on estan aquells que ens podrien assenyalar «les lleis sobiranes de l'ús corrent, que és el veritable senyor de les llengües *«quem penes arbitrium est, et ius, et norma loquendi»*<sup>24</sup>» No els tenim, conclou Algarotti, i és presumpció el fet de vantar-se d'escriure llatinament. Per a il·lustrar-ho introduceix un fragment d'una sàtira de Boileau:

El satíric francès, volent demostrar i mossegar alhora la presumpció d'aquells que es vantaven a França d'escriure llatinament, en un cert diàleg seu introduceix Horaci parlant llengua francesa, apresa per ell en l'oci dels Elisíss mitjançant la lectura dels escriptors i dels millors llibres que en donen les regles. Amb tot el seu talent i el seu afany comet a l'hora de parlar errors no petits; per exemple se serveix de la paraula *cité*, dient la «*cité de Rome*», quan cal dir la «*ville de Rome*»; diu «*le pont nouveau*», i es diu «*le pont neuf*», i cau en altres barbarismes semblants, que fan riure el francès amb qui raona.<sup>25</sup>

Algarotti demostra fàcilment la incapacitat que tenim de saber la propietat dels mots llatins pel procediment de reduir a l'absurd la pràctica quotidiana dels llatinistes. Es comprèn així fins a quin punt un «retrat del ver» –objectiu de la poesia, i més encara de la prosa oratòria o historiogràfica– pintat amb aquests mots confusos seria inconvenient, perquè no disposem de «l'ús corrent», que és el suprem jutge de la norma de parla. Cal entendre, però, que, encara que Algarotti no ho diga de manera expressa, aquest ús corrent no és pas la utilització que fan de la llengua el comú del poble ni els illetrats, sinó la que fa la gent il·lustrada i els doctes, aquelles «*honnêtes gens*» a què ens hem referit més amunt i que constitueixen el públic receptor de les obres d'enginy –d'*esprit*, diríem millor– en els cercles refinats.<sup>26</sup>

A més, el fet de recollir els mots dels manuals *quasi gocciole dalle grondaie*, ‘com a escorrialles de les canals’ –per emprar mateixa imatge punyent que fa servir l’Algarotti–, té altres efectes indesitjables: hom reuneix d’ací i d’allà frases certament llatines, però que no guarden cap unitat entre elles, totes diferents de gènere i estil, com si es tractés de sargar un drap amb pedaços de diferents colors. Les frases separadament són llatines; el conjunt, però, no mostra cap llatinitat, i l'estil no té força ni personalitat.

Lluny de l'ús viu de la llengua no trobem la propietat dels mots, no trobem la unitat d'estil, però tampoc trobem la varietat de mots suficients per a expressar-nos, és a dir, la necessària abundància de lèxic. En l'estat actual de la llengua llatina –o més aviat del que en queda consignat als llibres– aquesta no seria suficient per a l'expressió dels mateixos romans. Conseqüentment –remarca l'autor del *Saggio*–, ha de ser també insuficient per a nosaltres «que hem d'expressar amb ella tantes coses noves que han aparegut al món pel que fa a les arts, a les ciències, al comerç, al govern o a les religions des que aquesta llengua va extingir-se». Algarotti recorda que, pel fet de ser el llatí una llengua morta, no ens és llegut d'inclorar-hi cap mot. Però ignora voluntàriament –com serà retret pels que contesten aquesta posició– que la llengua llatina ha incorporat molts vocables des que va deixar de ser una llengua viva; es tracta, naturalment, de un lèxic no clàssic que va naturalitzar-se en la llengua llatina en l'Edat Mitjana a partir de les llengües vulgars, per derivació, composició o altres procediments. Aquest

<sup>24</sup> Horaci, *Ars Poet.*, 72: «En poder del qual són el judici, la llei i la norma de la parla».

<sup>25</sup> El fragment pertany al *Dialogue contre les modernes qui font des vers latins* (1666-1670), que només es conserva fragmentari en la transcripció que en va fer Brosette després d'haver-lo sentit recitar a l'autor. Cf. Boileau (1867, p. 36).

<sup>26</sup> És Melchiorre Cesarotti al seu *Saggio sopra la filosofia delle lingue* (1785) qui determina amb claredat a quina part de la població correspon fixar la norma de parla i introduir les novetats: «La lingua scritta non dee ricever la legge assolutamente dall'uso volgare del popolo. [...] perché l'uso è cieco, introdotto sempre dagl'ignoranti, che formano il maggior numero [...]. Cesarotti 1785, p. I, IV, 3.

vocabulari ha estat emprat amb llarguesa per l'escolàstica i pels usos eclesiàstics, fins i tot després del triomf del purisme reduccionista del llatí humanístic i de la posterior revifalla de l'estètica classicista, però que és rebutjat com a impropri pels dos corrents en què aquesta es divideix, el casticisme i el purisme, si se'ns permet ací d'introduir aquesta denominació que hom aplica més correntment als que reaccionen contra la introducció de gallicismes en la llengua castellana, com explica F. Lázaro Carreter:

La defensa del idioma español contra la barbarie barroquizante adopta la forma de casticismo, por acción directa del movimiento académico y, principalmente, por influjo del neoclasicismo que, a imitación de Francia, erige en canon lingüístico al siglo XVI. [...] Dentro del casticismo, pueden verse dos tipos de fuerzas: unas, que actúan en sentido activo, que señalan fórmulas idiomáticas por las que debe discurrir el lenguaje. La actitud antigalicista crea, en su seno, otras fuerzas pasivas, un estático valladar inoperante que, desde entonces, recibe el nombre de purismo.<sup>27</sup>

En llengua llatina i en aquesta època haurien d'aplicar el qualificatiu de *casticistes* als que volen netejar la llengua llatina de la fullaraca barroca seguint els preceptes del classicisme, però junt a aquests podrem distingir un corrent més extremat –per al qual reservem el terme de *puristes*– que redueixen tantíssim les possibilitats de creació en llengua llatina, bo i volent que cap element no clàssic hi penetre, que fan del seu conreu una empresa gairebé impossible<sup>28</sup>. Algarotti se situa dins d'aquest darrer grup, de la manera de pensar del qual emana, com a última conseqüència, que el llatí siga percebut com una llengua aliena: «Nosaltres no tenim sobre ella (és a dir, la llengua llatina) –que no ens pertany en absolut– cap raó ni cap dret», afirma al *Saggio*. Qualsevol cosa que hi afegíssem, continua Algarotti, «seria rebutjat amb tota raó per interpolat, fals i apòcrif».

I encara que en la prosa aquestes dificultats produïdes per l'escassetat de mots es poden defugir –no ens especifica l'autor com, però suposem que amb circumloquis i giragonses de l'expressió–, en la poesia el problema s'agreuja considerablement, perquè el poeta no disposa dels mitjans lèxics i expressius que li calen per a donar eixida lliure a la inspiració que l'envaeix. L'acte poètic per a Algarotti és producte de l'entusiasme, un concepte que l'autor no sent com una novetat, sinó que troba en la manera de compondre dels escriptors antics que es deixaven emportar pel «diví furor» i en convertien en *uates* inspirats. L'entusiasme s'oposa a l'esperit geomètric aplicat a l'art, i talla amb la concepció intel·lectualista i racionalista de la creació, a favor del sentiment i de la fantasia, amb unes idees que no trobaran la seu plena realització fins l'esclat del romanticisme. No és doncs una casualitat que aquest *Saggio* estiga adreçat a Saverio Bettinelli, que uns anys més tard de l'aparició de l'epistola d'Algarotti publica un estudi *Dell'entusiasmo delle belle arti* que precisament desenvolupa aquest concepte.

Considera Bettinelli que si bé els antics van fer de l'entusiasme com a principal facultat creadora –i aporta el testimoni de Ciceró–,<sup>29</sup> els moderns han menystingut aquesta poderosa via de la fantasia creadora, bo i volent ensenyar l'estil «*per geometria e per analisi risalendo a' primi elementi de' pensieri e delle parole, pesando a rigore il valor de' vocaboli, tracciando le*

<sup>27</sup> F. Lázaro Carreter 1985, p. 257.

<sup>28</sup> Clementino Vannetti es veu implicat precisament en una discussió sobre les conseqüències del casticisme i del purisme en la llengua llatina, que és una transposició a aquesta llengua de les tensions que es donaven també en les llengües vernacles entre els que pretenien reaccionar a la incorporació de neologismes d'origen francès principalment.

<sup>29</sup> Entre altres cita un passatge de l'*Orator*, 85: «Audivi caeterarum rerum studia et doctrina et praeceptis et arte constare, poetam natura ipsa valere et mentis viribus excitari, et quasi divino quadam spiritu afflari». «Sé que l'estudi de les altres disciplines es fonamenta en la ciència i en els preceptes i la tècnica, però que hom és poeta per natura i que el poeta s'excita amb les forces del seu esperit i que s'inspira en una mena d'alè diví». Vegeu S. Bettinelli (1969, p. 805). In: Bonora (1969, vol. 2).

*proporcioni delle metafore, onde venissero le frasi, i periodi e le figure*,<sup>30</sup> però deixant de banda el transport i l'entusiasme, que és la via creadora de la novetat i la meravella: «*Chi non ha entusiasmo, ripete, combina, imita e copia; né mai però sorprende ed incanta*».<sup>31</sup> Algarotti hi està d'acord; el poeta –afirma– ha de crear-se un llenguatge propi per a que la seua expressió no siga superficial i per a donar eixida a la pregonesa de la seua inspiració. Si compon «en una llengua restringida dins d'uns límits marcats pels antics escriptors», haurà necessàriament «d'esmussar el seu entusiasme, posar els peus en les petjades d'un altre, acréixer el nombre dels imitadors».

Per acabar el seus assaig, Algarotti remarca que per a un poeta aconseguir l'expressivitat que reclama el fet de «donar eixida a la pròpia natura» és impossible en una llengua morta, i així, «com que hem d'acomodar les imatges al color i no el color a les imatges, tot resulta esllanguit i fosc». Quina és la conclusió, doncs, de totes aquestes reflexions? El llatí ha de ser esbandit de les obres en les quals la fantasia hi intervé, que han de ser escrites en la llengua materna de l'autor, l'única que pot acolorir la seua fantasia i donar eixida completa al seu entusiasme creador: aquesta i no altra és l'autèntica imitació dels antics, que sí van escriure en llur pròpia llengua, no pas aquella dels poetes moderns que escriuen en llatí i no passen de ser centonistes, vestits amb les despulles alienes i incapços d'afegir res de nou a l'erari de la literatura i de la creació.

El *Saggio* d'Algarotti no va passar desapercebut, ans al contrari, les opinions que conté van donar –si bé indirectament– arguments per a la superació de les dues polèmiques que hem vist que reuneix: el debat sobre l'ús i vigència de la llengua llatina i la *questione della lingua italiana*. En farem un ràpid repàs.

Pel que fa al debat sobre l'ús del llatí, els arguments –i fins i tot citacions completes– van ser emprades per D'Alembert al seu discurs «*Sur l'harmonie des langues et en particulier sur celle qu'on croit sentir dans les langues mortes; et à cette occasion sur la latinité des anciens*», aparegut a Amsterdam el 1757, on l'autor fa remarca en la impossibilitat de copsar la bellesa d'una llengua reduïda al conreu literari.

L'escrit de D'Alembert va causar commoció en Itàlia, i va ser contestat pel professor de la Universitat de Ferrara Girolamo Ferri, que en 1771 va publicar unes *Epistolae L adversus Alambertium*, on defensa l'ús del llatí com a llengua d'expressió artística, repetint arguments que hem vist expressats per Gravina al seu *De lingua Latina dialogus*.

L'erudit de Rovereto (Trento) Clementino Vannetti, mogut per la voluntat de respondre D'Alembert, va escriure una *Epistola de usu linguae latinae* (1776) adreçada al venecià Alessandro Zorzi i presentada en els mitjans intel·lectuals del nord d'Itàlia amb considerable ressò. Zorzi, que havia estat el promotor d'una *Enciclopedia Italiana* que només va veure publicat el seu volum introductori, era partidari dels arguments del francès, i va respondre l'*Epistola* de Vannetti amb un intercanvi epistolar que que es conserva íntegre.<sup>32</sup>

La polèmica encetada per Algarotti i desencadenada per D'Alembert va mantenir-se viva fins el 1780, quan el català Mateu Aimeric (Mateo Aymerich) va donar a la llum pública a Ferrara els seus *Paradoxa de vita et morte linguae latinae*, un aplec de diàlegs entre jesuïtes expulsos d'Espanya a favor del conreu literari del llatí, que van ser contestats amb un *Sermone al signore Marchese Ippolito Pindemonte* (1782) per Clementino Vannetti, que coïncidia amb Aimeric en considerar possible el conreu literari del llatí, però que rebutjava la possibilitat d'enriquir el llatí amb nous mots per adequar-lo a les necessitats dels temps.

<sup>30</sup> Betinelli (1969, p. 794).

<sup>31</sup> Betinelli (1969, p. 816).

<sup>32</sup> Clemetino Vannetti 1831.

Aimeric va fer pública una *Relazione autentica dell'accaduto in Parnasso* (1782) on feia burla de les opinions de Vannetti, però finalment la polèmica entre aquests dos personatges va acabar arran de la publicació per Francesco Parisi d'una *Epistola Aimerichiana* de Vannetti apareguda a la *Istruzione per la gioventù impiegata alla Segretaria*, Roma, 1785.

Arribats a aquestes dates però, la polèmica sobre la vitalitat del llatí estava ja superada pel definitiu bandejament d'aquesta llengua de les produccions artístiques. La imminent Revolució Francesa i el període napoleònic que va afectar Itàlia de manera directa, van acabar la substitució lingüística en els àmbits legal i docent, amb la redacció de codis legislatius i de materials universitaris en llengua italiana i francesa.

Pel que fa a la *questione della lingua*, Melchiorre Cesarotti tanca la secular *Questione della lingua* amb el seu *Saggio sulla filosofia delle lingue applicato alla lingua italiana* (1785), on recull i eixampla els arguments que hem vist exposats per Algarotti:

Niuna lingua originariamente non è nè elegante nè barbara, niuna non è pienamente e assolutamente superiore ad un'altra, poichè tutte nascono allo stesso modo [...].

Niuna lingua fu mai formata per privata o pubblica autorità, ma per libero e non espresso consenso del maggior numero.

[...] niuna autorità d'un individuo o d'un corpo può mai [...] arrestare o circonscrivere la liberta della nazione in fatto di lingua [...].

Cesarotti distingeix el «geni grammatical», és a dir, la norma lingüística immutable, i el «geni retòric», lligat a la contingència i cambiant. Afirma que totes les llengües són igualment nobles i aptes per a l'activitat artística, tot depèn dels usos i de les intencions dels autors. La prioritat, remarca Cesarotti, és la llibertat absoluta de l'expressió, per la qual cosa rebutja, en nom d'aquesta llibertat, la institució d'una entitat normativa com ara l'*Accademia della Crusca* o l'*Académie* francesa. Com Algarotti, Melchiorre Cesarotti fa dels parlants, com a col·lectivitat els jutges suprems de la propietat del llenguatge, per damunt de les opinions dels escriptors rellevants, que s'han de plegar a la voluntat del conjunt d'usuaris de la llengua.

Els arguments de Cesarotti sobre la *Questione della lingua* són definitius per a tancar el debat, que desapareix paulatinament amb la instauració de l'educació nacional i la corresponent normativització lingüística per part del Regne d'Itàlia.

El *Saggio sopra la necessità di scrivere nella propria lingua* d'Algarotti, que és originàriament un opuscle dedicat a un públic obert i poc especialitzat, allarga les seues intuïcions més enllà de l'àmbit per al qual havia estat pensat, i es converteix en l'argumentari de la major part de les discussions sobre la vigència de la llengua llatina que es produeixen al nord d'Itàlia en l'últim terç del s. XVIII, fins el capgirament definitiu que comporta la Revolució Francesa. Però encara més, una lectura atenta de l'assaig d'Algarotti forneix actualment arguments contra la pressió de les grans llengües de comunicació internacional que arraconen les llengües minoritàries, un efecte més present com més avança la globalització dels coneixements. El món canvia; els afers humans, però, no tant.

## BIBLIOGRAFIA

- AA. VV.: *Dizionario biografico degli italiani: esempi di biografie*, Roma: Istituto della Enciclopedia italiana, stampa 1961, Roma, Craia.  
Boileau, N. 1867: *Oeuvres complètes*, París, Hachette.

- Bonora, E. 1969 (ed.): *Illuministi italiani*, tom 2, (1969)
- Cesarotti, M. 1785: *Saggio sopra la filosofia delle lingue*, Padova.
- Ferri, G. 1771: *De usu linguae Latinae epistolae L aduersus Alambertium*, Faventiae.
- Fumaroli, M. 2001: *Les abeilles et les araignées*. En *La querelle des anciens et des modernes*, Gallimard, París.
- Gravina, G. 1701: *De lingua Latina dialogus ad Emmanuelem Martinum*, en *Originum juris civilis libri III*, Nàpols.
- Lázaro Carreter, F. 1985: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, Crítica.
- Locke, J. 1971-74: *An Essay Concerning Understanding* (1690), John W. Yolton (ed.) London-New York, vol. 2n.
- Maffei, S. 1955: *Epistolario II*. Garibott, Co (ed.), Milano, Giufré.
- Muratori, Ludovico A. 1971: *Della perfetta posia italiana*, Ruschioni A. (ed.), Milano, Marzorati. 1971.
- Rizzo, S. 1986: *Il latino nell'Umanesimo*, en *Letteratura italiana. Volume quinto, Le questioni*. Torino, Einaudi.
- Schiaffini, A. 1971: *La lingua nell'età dell'Illuminismo*, en Petronio, G. *Antologia della critica letteraria*, vol. 2, Bari, Laterza.
- Speroni, S. 1975: *Dialogo delle lingue* (1542). Harth H. (ed.), München, Fink.
- Trabant, J. 2001: *La lingua di questa scienzia: lingua antica – scienzia nuova. Pensar para el nuevo siglo. Giambattista Vico y la cultura europea*, Hidalgo, E., Marassi, M., Sevilla, J., Villalobos, J. (eds), vol. I, *Lenguaje, retórica y poética filosófica*, La città del sole.
- Vannetti, C. 1831: *Opere italiane e latine*, Venezia.
- Vives, J. L. 1520: *Adversus Pseudodialecticos*. Selestadii (Sélestat).



## ESTRATIFICACIÓN SOCIO-LÉXICA DEL ESPAÑOL HABLADO EN VALENCIA: LA VARIABLE «GRADO DE INSTRUCCIÓN»

MARCIAL TERRÁDEZ  
Universidad de Valencia

### 1. INTRODUCCIÓN

La existencia de una base de comparación fiable hace que los estudios variacionistas sobre aspectos fonéticos o morfosintácticos se multipliquen con resultados más que interesantes.

Sin embargo, cuando se trata de extrapolar estos mismos estudios al ámbito del léxico, tanto la metodología como los resultados están casi siempre en tela de juicio, y además se hace muy complicado realizar análisis comparativos.

En este artículo pretendemos ofrecer algunas de las conclusiones que hemos extraído a partir del estudio sociolingüístico del corpus valenciano dentro del proyecto internacional PRESEA. Se trata de una serie de conversaciones semidirigidas que nos ofrecen una muestra importante de cuáles son los rasgos más destacables del español hablado en la actualidad en Valencia.

Nuestro objetivo será observar las diferencias léxicas que existen al comparar los tres estratos socioculturales que aparecen reflejados en el corpus. ¿Hay palabras que pertenecen únicamente a un nivel sociocultural? ¿Las diferencias son más bien de frecuencia de aparición de ciertas unidades léxicas? Intentaremos responder estas y otras preguntas relacionadas con la variación léxica de nuestro corpus.

### 2. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se ha utilizado el corpus valenciano correspondiente al proyecto PRESEA, cuyas directrices metodológicas fundamentales se pueden encontrar en <http://presea.lingua.net/Portals/0/Metodología/METODOLOGÍA%20PRESEA.pdf>.

En el siguiente cuadro se muestran las características del corpus utilizado.

Edad	Grado de instrucción			TOTAL
	I Primarios	II Secundarios	III Superiores	
20-34	H 4	H 4	H 4	H 12
	M 4	M 4	M 4	M 12
	C 4 8	C 4 8	C 4 8	C 12 24
	B 4	B 4	B 4	B 12
35-55	H 4	H 4	H 4	H 12
	M 4	M 4	M 4	M 12
	C 4 8	C 4 8	C 4 8	C 12 24
	B 4	B 4	B 4	B 12
>55	H 4	H 4	H 4	H 12
	M 4	M 4	M 4	M 12
	C 4 8	C 4 8	C 4 8	C 12 24
	B 4	B 4	B 4	B 22
TOTAL	H 12	H 12	H 12	H 36
	M 12	M 12	M 12	M 36
	C 12 24	C 12 24	C 12 24	C 36 72
	B 12	B 12	B 12	B 36

Como puede verse en el enlace <http://www.uv.es/preseval/corpus/corpusII-2.htm>, que explica las características más reseñables del proyecto PRESEVAL (el cual sigue la metodología planteada por PRESEEA), las cuatro variables sociales principalmente consideradas son *sexo, edad, grado de instrucción y lengua habitual*. Como variables secundarias, que pueden ayudar a establecer una postestratificación del corpus, se han tenido en cuenta *profesión, condiciones de alojamiento, nivel de ingresos, nivel sociocultural y modo de vida*.

Para la investigación que presentamos en este artículo, nos hemos centrado en una de las variables principales, como es el *grado de instrucción*, y hemos utilizado las 72 conversaciones que forman parte del corpus de PRESEVAL.

Las características que presenta cada uno de estos tres niveles sociales se pueden esquematizar del siguiente modo:

- Nivel 1 (Estudios primarios): Analfabetos, sin estudios, Enseñanza Primaria (hasta 10-11 años de edad aproximadamente), 5 años aproximadamente de escolarización;
- Nivel 2 (Estudios secundarios): Enseñanza Secundaria (hasta 16-18 años de edad aproximadamente), 10-12 años aproximadamente de escolarización;
- Nivel 3 (Estudios superiores): Enseñanza Superior (universitaria, técnica superior) (hasta 21-22 años de edad aproximadamente), 15 años aproximadamente de escolarización.

### 3. ANÁLISIS DEL CORPUS

Hemos analizado las palabras clave de cada uno de los niveles sociales relacionados con el *grado de instrucción*, y posteriormente se ha procedido a la comparación de estas palabras clave, con objeto de comprobar si existen elementos léxicos exclusivos de cada nivel, o bien hay diferencias reseñables en cuanto a la frecuencia con que los hablantes de cada grupo utilizan estos vocablos. En este artículo realizamos la comparación de algunas de las palabras clave del estrato cultural alto con los recursos propios de las conversaciones del estrato cultural bajo.

Las palabras más utilizadas por los hablantes del nivel cultural alto se pueden dividir en los siguientes grupos:

- 1) Adverbios en *-mente*: realmente, absolutamente, fundamentalmente, evidentemente, básicamente;
- 2) Sustantivos abstractos (acabados en *-ad, -ez* y *-ción*): prestación, atención, niñez, actividad, facilidad, inspección, verdad;
- 3) Palabras relacionadas con la educación: alumnos, clase, instituto, profesor;
- 4) Vocabulario relacionado con la literatura: leer, escribir, cuentos, literatura;
- 5) Otras palabras: nivel, especie, serie, aspectos.

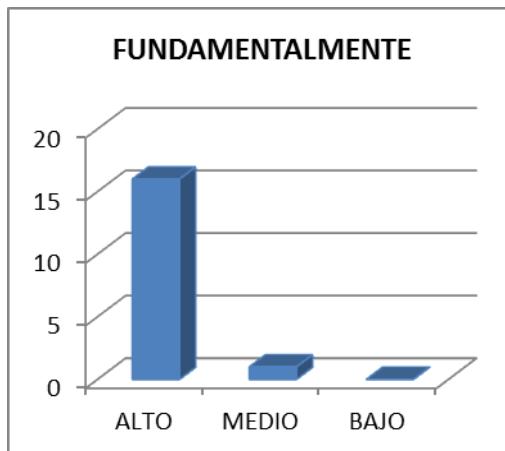
Si dejamos de lado aquellos elementos léxicos fuertemente relacionados con las temáticas de algunas conversaciones, nos encontramos con que los tres ámbitos léxicos que presentan mayor diferenciación en la variable *grado de instrucción* son los adverbios en *-mente*, los sustantivos abstractos y algunas otras palabras características del nivel 1.

Para este artículo nos limitaremos a estudiar dos ejemplos de cada uno de estos tres grupos.

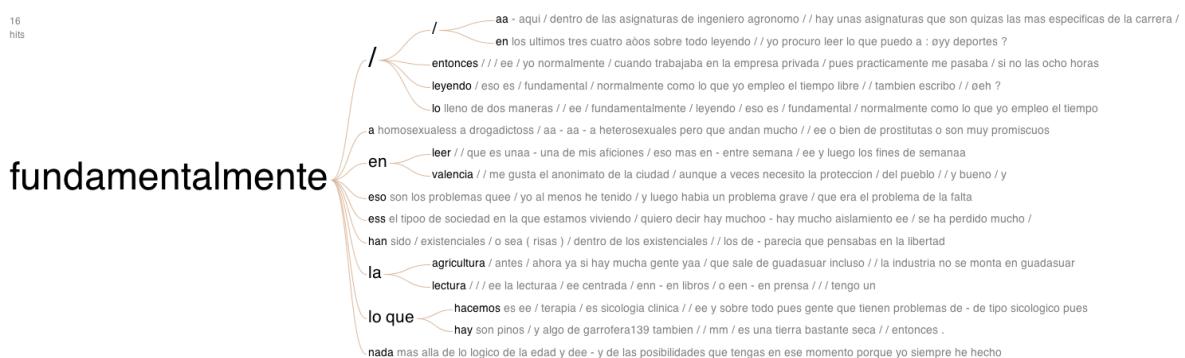
### 3.1. Adverbios en -mente

Estudiaremos aquí el comportamiento de *fundamentalmente y absolutamente*.

En cuanto a la frecuencia de uso de *fundamentalmente*, en la siguiente tabla podemos observar que existe una gran diferencia entre el uso que se realiza de esta palabra en el nivel 1 y en el resto de niveles.



El comportamiento general de este adverbio en nuestras conversaciones podría esquematizarse de la siguiente forma:



El adverbio *fundamentalmente* aparece, como vemos, en dos entornos léxicos frecuentes: uno relacionado con las aficiones del hablante, y otro entorno más relacionado con un cierto carácter argumentativo de la conversación.

A continuación observaremos las funciones destacadas anteriormente (marcadas en letra cursiva) en un par de fragmentos de nuestras conversaciones:

- A: ¿hay muchas depresiones/ ahora?

B: sí/ *fundamentalmente*/ la mayoría de gente que viene es con problemas de depresión/ y por cierto/ tenemos bastante gente que pertenecen a la enseñanza/ ¿eh? al mundo de la enseñanza/ no tanto como alumnos sino como profesores

A: ¿y cuál crees tu

B: hay- hay bastantes

A: que son las causas?

B: (suspiro) (3") para mí fundamentalmente es el tipo de sociedad en la que estamos viviendo/ quiero decir hay muchooo hay mucho aislamiento ee/ se ha perdido mucho/ ee

sobre todo/ y volviendo otra vez a la genética yo creo que laa- los latinos/ o la cultura mediterránea/ ee tenemos una determinada forma dee- de ser/ y de VIVIR/ ee y de PENSAR también

A: muy bien María/ hablemos ahora sobre tu tiempo libre// ¿tienes tiempo libre?

B: (chasquido) sí/ tengo tiempo libre (risas)

A: ¿y en qué lo dedicas- a qué lo dedicas? o ¿en qué lo gastas?

B: pues *fundamentalmente* en leer// que es unaa- una de mis aficiones/ eso más en- entre semana/ ee y luego los fines de semanaa ee a mí me gusta mucho eel- el cine/

Como puede observarse, en estas dos conversaciones se utiliza el adverbio *fundamentalmente* para destacar un elemento de los muchos que constituyen el grupo de aspectos que se exponen en la respuesta. En la primera conversación se habla de que hay mucha gente que acude a los despachos de los psicólogos, pero de todas estas personas se destaca al grupo de los pacientes que tienen depresión. En la segunda conversación, el hablante tiene muchas aficiones, pero destaca la de leer.

¿Cómo expresarían estas mismas funciones lingüísticas los hablantes del nivel 3, teniendo en cuenta que, como hemos visto anteriormente, apenas utilizan en sus conversaciones el adverbio *fundamentalmente*? Para dar una respuesta adecuada a esta pregunta, deberíamos realizar un estudio que excedería los límites de este artículo, pero uno de los recursos utilizados es el uso de *sobre todo*. Veamos un par de fragmentos de conversaciones de hablantes de un grado de instrucción primaria.

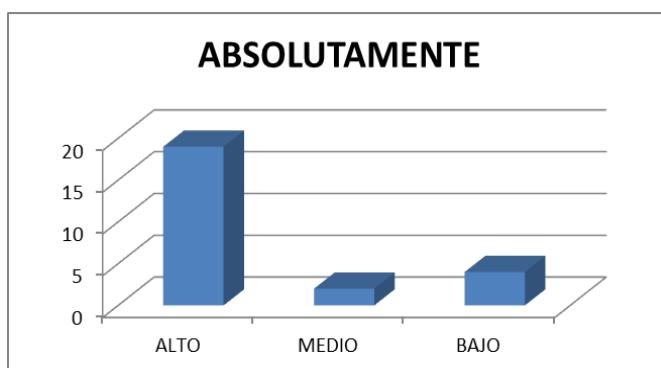
A: [y tú ¿qué] aficiones tienes// ¿cómo gastas tu tiempo libre?

B: ¿mi tiempo libre/// pues me gustaría muchísimo ir al cine/ porque me encanta el cine/// suelo leer bastante/// *sobre todo* tipo dee- de novelas así policiacas me encantan

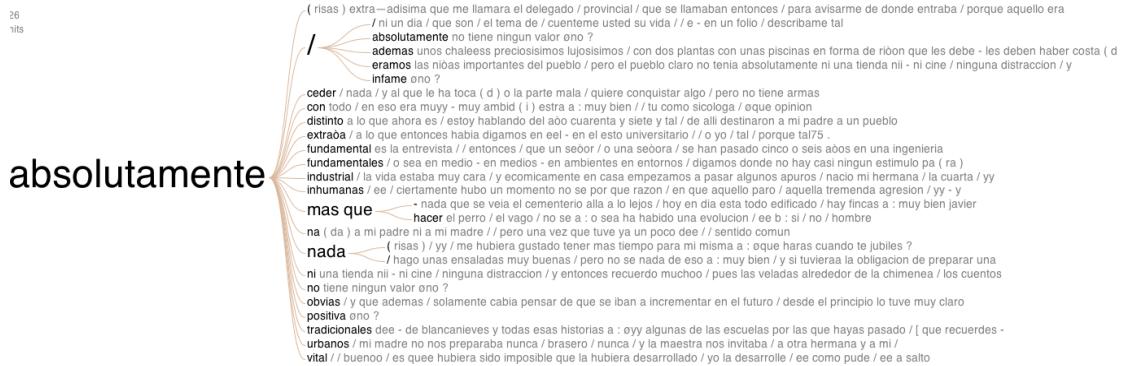
A: ¿y en el pueblo hay muchos inmigrantes?

B: desde hace unos años sí/ *sobre todo* en invierno/ porque vienen para la temporada de la naranja/ yo he tenido roce con algunos al estar en el- en un bar/ y la verda(d) es que chicos trabajadores/ ee en situaciones muy pre- viviendo muy precarias/ trabajando por el mita(d) del jornal que un- de uno de aquí del pueblo

El segundo adverbio que estudiaremos es *absolutamente*, que también presenta una gran diferencia de uso en los tres niveles de instrucción, como podemos ver en este gráfico:



El uso de *absolutamente* en nuestras conversaciones se esquematiza así:



Este adverbio se relaciona, como podemos ver, con la intensificación del término posterior, y además presenta algunas solidaridades léxicas con palabras relacionadas con la negación (*absolutamente nada, absolutamente ninguna*).

En cuanto al comportamiento concreto del adverbio en nuestras conversaciones, presentamos a continuación un par de fragmentos:

recuerdo también de entonces los paseos por la Castellana/ que íbamos por allí a jugar/ y lo distinto que es ahora/ porquee había tierra por el suelo y veníamos/ coon los pantalones o coon la ropaa sucia yy tal porque era/ *absolutamente* distinto a lo que ahora es/ estoy hablando del año cuarenta y siete y tal/

y entonces ese momento/ que yo teniaa nueve años/ marcó mucho mi niñez porque pasé a una ciudad *absolutamente* industrial/ la vida estaba muy cara/ y económicamente en casa empezamos a pasar algunos apuros

En estas conversaciones se observa que el uso del adverbio *absolutamente* tiene una función primordialmente enfatizadora. El hablante busca destacar el elemento que aparece después del adverbio.

Los hablantes del nivel de instrucción 3 utilizan varios recursos para conseguir enfatizar sus conversaciones, como puede ser la repetición de elementos, pero pocas veces lo hacen mediante el uso de *absolutamente*. Veamos un par de conversaciones de este nivel sociocultural:

B: ¡hombre! la diferencia es abismal// (chasquido) abismal si// mira/ como nos criaban nuestros padres/ seguro que nos querian tanto como queremos a nuestros hijos ahora/ pero- pero es que eran/ no se eran muy duros// eran muy duros con nosotros ¿eh?// si si// pues- pues muy exigentes/ y en fin ee/ es *diferentel* totalmente totalmente ¿no?/

B: ee yo vivo en Oliva// y el barrio es dee- un *barrio normal*// mas- mas bien/ esta mejor que- que- o sea que- que mal// yy/ es una calle que tiene muchas tiendas// es muy comercial// tiene panaderia/ tiene dee- tiene libreria/ tiene paqueteria/ tiene muchas cosas// yy la gente que vive alli tambien es *normal*/ como nosotros/

### 3.2. Sustantivos abstractos

Entre los muchos sustantivos abstractos que diferencian los usos léxicos de los tres niveles sociales estudiados, nos fijaremos en este artículo en dos vocablos: *actividad* y *facilidad*.

Las diferencias en el uso de *actividad* se presentan en este gráfico:



Las estructuras lingüísticas en las que aparece más frecuentemente esta palabra en el nivel de instrucción alto son las siguientes:

22 hits

**actividad**

- no estoy hablando de actividades remuneradas // hay quien se deja / la jubilacion y se mete a hacer de asesor editorial o alguna  
ee / tendre un problema grave // una formula esa indudablemente el irse al campo / ee hacer cosas en el campo /  
entonces // mm aquello / ee vale la pena // entonces / ee si la inspeccion / caes en un ambiente / ee  
y pienso que / cuando me acerque a la jubilacion / tendre que buscarme una actividad alternativa / una actividad - no estoy hablando de  
que tipo de actividad ?
- ee profesional / pues si llegara una jubilacion / con una tranquilidad / con - rodeado de unas personas familiares o amigos a los que quiero  
entonces tienes que ir rellenando esos huecos / y vas in - ingenierando pues / ee / actividades que vayan entrelazadas entre si //  
hay que darle la oportunidad a la pieza para que se escape / hay que tener un poco de emocion / y si no - si  
industrial / tremenda / un pueblo con una gente muy abierta / muy abierta / muy abierta / desde a - os lo cruzaa la  
ludica / como algo que te ocurre / y que te proporciona un ratio de placer y como - yy - y de contacto con la  
no he podido hacer / me gustaria por una parte / no desligarme de ciertas aficiones que tengo ahora / y no me refiero precisamente a  
que porque ell - mi trabajo no me - no me molesta todo lo contrario / me gusta / pero me gustaria hacer otras cosas mas /
- a realizar cuando te llega la jubilacion / porque hay una cosa que tengo clara / yo nunca ha sido investigador / en mi profesion  
alternativa / /  
una actividad - no estoy hablando de actividades remuneradas // hay quien se deja / la jubilacion y se mete a hacer de asesor editorial  
de lo que / hoy esta centrado / en determinadas tipos de organizaciones no gubernamentales / o grupos asi en los que tu puedes participar /  
economicas /  
muchas ( s ) / bodegas / / oeh ?  
fisica / pero a pesar de ser una nia muy activa fisicamente es una cia que le gusta mucho leer / y ya / pues con  
normal ono ?  
para realizar en los centros / y esa actividad / aunque / levemente / mejora los centros / o por lo menos no los empeora

Dos colocaciones fundamentales presenta la palabra *actividad*: la relacionada con lo lúdico o con las aficiones (actividad física, actividad lúdica) y la relacionada con los aspectos profesionales (actividad industrial, actividad económica).

El funcionamiento de *actividad* en las conversaciones de los hablantes de un alto grado de instrucción puede observarse en los siguientes ejemplos:

... ¿quée harás cuando te jubiles?

B: pues es una de mis grandes preocupaciones// yo tengo muy claro que cuando una persona se jubila y no se busca una *actividad alternativa*// ee CAE en una depresión/ que le puede llevar/ pues aa la- al abandono/ e incluso en muchos casos a la muerte prematura

B: la vivienda rural ha cambiado muchísimo/ en los últimos años/ de tal manera que aquellas casas/ que existían en mi infancia/ donde a veces era la parte principal de la casa era el- el establo/ como llamaban allí la cuadra/ para los animales/ porque esos animales eran/ un poco el motor de- de toda la *actividad económica*/ con lo cual les hacían todas las tareas agrícolas etcétera

Parece claro que los hablantes del nivel de instrucción alto buscan una palabra que sirva para generalizar, a modo de hiperónimo, los términos que están implícitos en su argumentación dialógica.

¿Qué recursos utilizan los hablantes de un bajo nivel de instrucción que puedan equipararse a este uso de *actividad*? Veamos un par de conversaciones de este nivel social:

A: ya pero tú ahora ¿como te lo montarías/ llegado ese caso de la jubilación?

B: puees/ a pasear por aquí/ pasear por allá/ pescar yy- o a irme de caza o aa- no sé// hacer cosas en casa// estar con los amigos// irme por ahí a pasear o a pescar/ a ver- a ver la playa/ a ver el paseo/ las obras// lo que fuera

A: claro que si Emilio/ bueno la jub- la jubilación está ya cerca

B: sí// [está cerca]

A: [¿qué-] qué hay previsto?

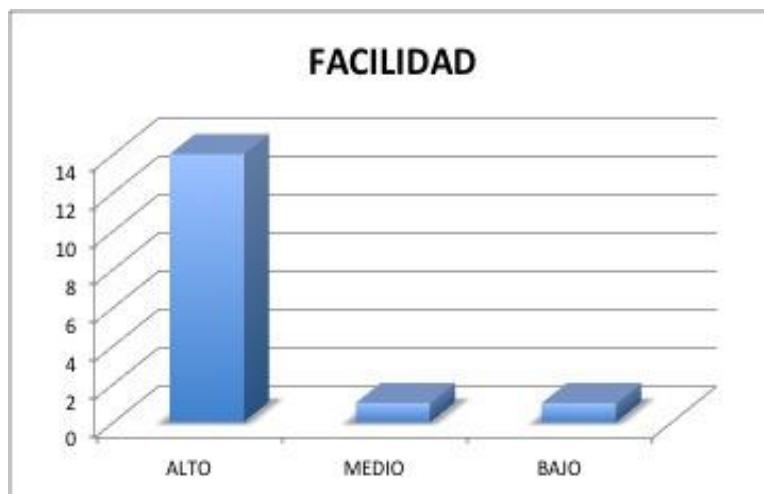
B: ¿previsto?/ previsto viajar/ casi casi la de todos (risas)/ viajar/ sí sí sí sí

A: [más cosas]

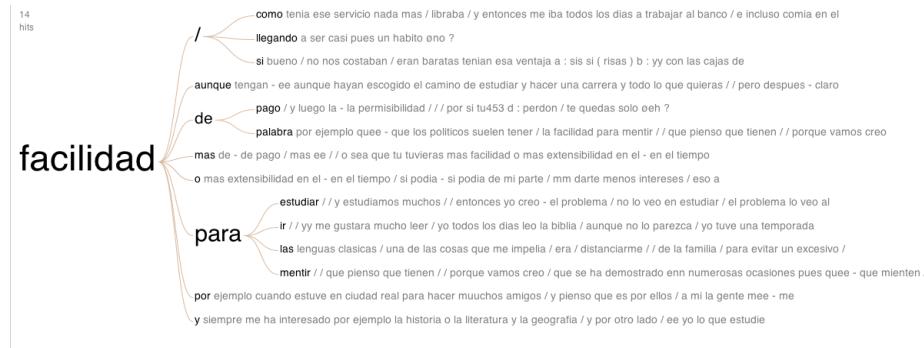
B: [no no]/ quedarme a la bartola ee a la tumbona/ no no/ yo prefiero estar activo de una forma o de otra/ pero no trabajando ¿eh?/ no trabajando como tal/ sino tener jobis// me encanta el baile

En estas conversaciones no se utiliza un hiperónimo que englobe a las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico, sino que esa palabra general queda implícita en la conversación.

Pasemos ahora a observar el comportamiento de *facilidad* en cada uno de los niveles sociales:



El esquema del uso de esta palabra es:



Aquí observamos que esta palabra aparece habitualmente complementada en nuestras conversaciones por sintagmas preposicionales (*facilidad de pago/facilidad para estudiar*). Se usa *facilidad* para generalizar una idea («me resulta fácil hablar/mentir/estudiar...»)

Su comportamiento en las conversaciones de los hablantes del nivel social 1 puede observarse en estos fragmentos:

entonces ee lo que sucedió fue queee// ee porque por un lado/ tenía *facilidad* y siempre me ha interesado por ejemplo la historia o la literatura y la geografía/ y por otro lado/ ee yo lo que estudié fue fundamentalmentee/ pues eso/ bioquímicaa/ química orgánicaa ee etcétera etcétera/

yo lo que sí que creo es que estudiamos muchísima gente// tenemos *facilidad* para estudiar// y estudiamos muchos// entonces yo creo- el problema/ no lo veo en estudiar/ el problema lo veo al salir de estudiar/ a la hora de buscar trabajo

Se puede corroborar lo dicho anteriormente. El término *facilidad* se utiliza como un concepto abstracto, generalizador de una idea expresada en la conversación.

¿Por qué no lo usan los hablantes de un nivel bajo de instrucción? ¿Qué otros recursos utilizan en su lugar?

hay de- de- de gente MUY buena/ muy maja/ muy maja// perooo// son pasotas// mm tienen la vida muy fácil// el dinero muy fácil// eel coche muy fácil/ las comodidades *muy fácil*/ la ropa *muy fácil*/

A: yy de la escuela

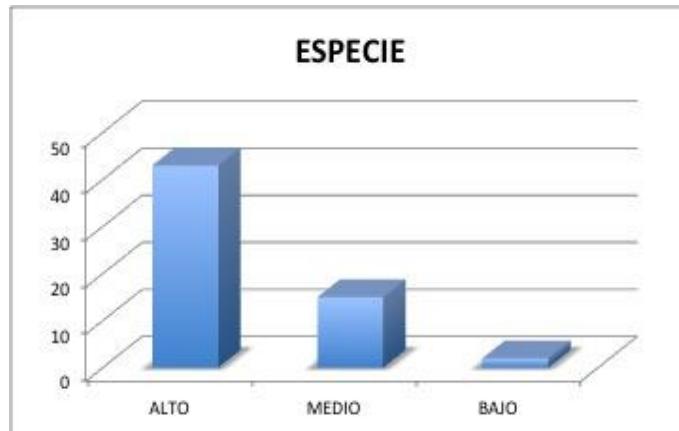
B: de la escuela me acuerdoo/ POCO porque estuve hasta los doce años// no estuve mucho// pero se me daba *muy bien* ¿eh?/ se me daba muy bien

Vemos que estos hablantes prefieren usar expresiones concretas, como «fácil» o «se me daba bien», sin acudir a la abstracción léxica.

### 3.3. Otros elementos léxicos

Al estudiar las palabras clave que diferencian el habla de los hablantes de un nivel alto de instrucción y compararlas con las palabras clave del resto de niveles culturales, sorprende comprobar la aparición de vocablos como *especie* o *aspectos*, que requieren de un estudio concreto para comprobar el funcionamiento de estas palabras en las conversaciones.

En el caso de *especie*, se trata de un elemento léxico muy frecuente entre los hablantes del primer nivel de instrucción, y que se utiliza en el resto de niveles, pero con mucha menor frecuencia:



Su comportamiento se puede resumir así:



Vemos que este término aparece acompañado siempre de un sintagma preposicional con la preposición *de*, pues se utiliza cuando el hablante no encuentra la palabra exacta para su descripción.

En estas conversaciones, podemos observar más detenidamente el uso que se realiza de este vocablo en los hablantes del primer nivel cultural.

la habitación dormitorio y al baño// en el mismo salón/ en un lateral/ de- mm de la piedra  
hay unaa escalera que sube a una *especie* de estudio/ a un alto que es un estudio//  
construido también sobre el muro/

B: bueno eenn- fiestas ee/ sí/ recuerdo fiestas/ bueno fiestas populares/ de ambiente/ ee recuerdoo/ y el otro día loo recordé además porque vi una fotografía// una *especie* de procesión cabalgata que se hacía en Nules// que se llamaba la festa de les barraquetes

Se confirma en estos fragmentos que el término *especie* se actualiza cuando el hablante no encuentra la palabra que busca para describir lo que desea. Está íntimamente relacionado, por tanto, con las secuencias descriptivas de la conversación.

La función discursiva de expresar dudas en la elección léxica al describir algo también aparece en las conversaciones de los hablantes del tercer nivel cultural, pero sin utilizar la palabra *especie*.

primera planta ee está la cocina// un cuarto de aseo/ yy- y el comedor// tenemos un sótano/ en el sótano ee es donde aparcamos el coche/ porque es como si fuer- es *como una calle*/ BAJO/ que entramos todos los vecinos// pero ee cada- cada casa tiene su cochera individual/ en vez de tener la calle por arriba/ pues se tiene por abajo

B: el corral// yy/ bueno/ allí todos los vecinos pues se conocían ¿no?/ porque eran// tipoo/ habitaciones ¿no?// donde vivían pues/ cada familia ¿no?/ y allí nos conocíamos todos// había un lavadero común//ee luego pues eso/ salíamos todos los niños allí/ ee- en el medio del corral era// *como uun- como unn*

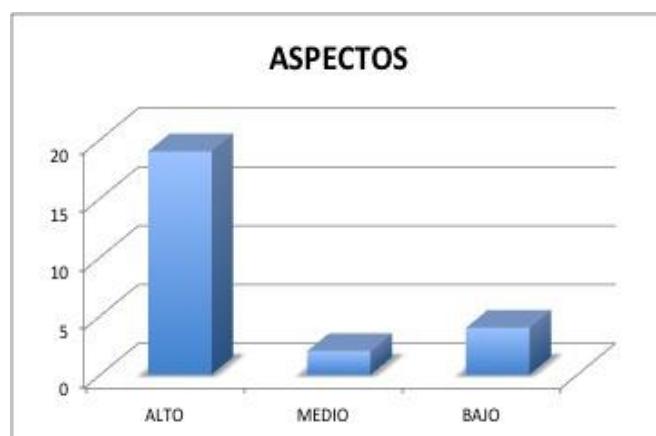
C: de tierra

B: de tierra/ sí/ de tierra

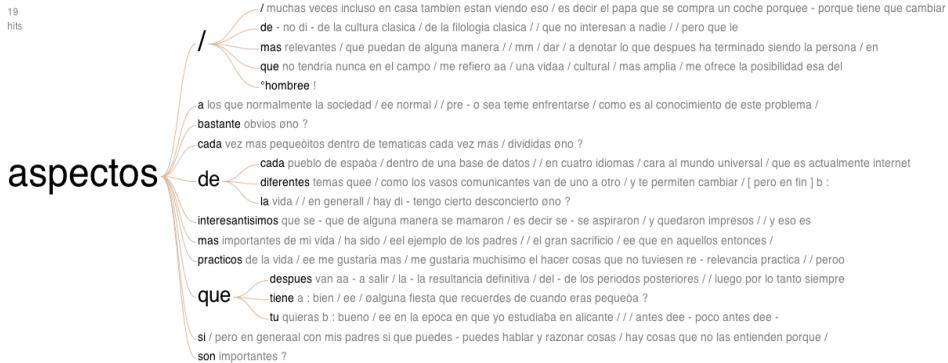
C: como [un parque]

B: [como un] parque de tierra/ y allí pues jugábamos todos/ llegaban mis primos/ ¡ay!/ me encantaban que vinieran mis primos

La palabra *aspectos* también muestra claras diferencias en cuanto a su aparición en los diferentes niveles sociales:



Los usos más frecuentes de *aspectos* son:



Puede comprobarse que esta palabra aparece generalmente acompañada de algún tipo de adyacente, bien sea un sintagma preposicional, bien sea una proposición relativa. Palabras que forman parte del horizonte de colocaciones de *aspectos* son: interesantes, importantes, relevantes, obvios. De nuevo da la impresión de que nos encontramos con un término generalizador.

En las conversaciones del primer nivel cultural, los ejemplos del uso de *aspectos* son similares a estos:

los co- los clásicos que yo he conocido/ que han investigado determinadas cuestiones/ dee pequeños detalles/ ee pequeñas monografías/ de determinados *aspectos*/ de- no di- de la cultura clásica/ de la filología clásica// que NO INTERESAN a nadie

¿qué *aspectos* son importantes?/ pues bueno/ pues los aspectos más importantes de mi vida/ ha sido/ eel ejemplo de los padres// el gran sacrificio/ ee que en aquellos entonces/ que eran muy diferentes de los de ahora

Efectivamente, observamos que la aparición de esta palabra se debe a un deseo por parte de los hablantes de generalizar o dotar a su conversación de un cierto grado de abstracción.

Ejemplos de conversaciones de hablantes de un bajo grado de instrucción serían:

¿cómo lo convencería? pues// asentándolo y hablándole de las *cosas* malas que puede haber// yy- y llevaándolo a un sitio// donde se puede ver

conforme has ido quedando para las fechas de entrega/ que es una de las *cosas* más importantes que hay/ en un taller pequeño/ o sea que cumplas con el cliente/ si le dices el jueves/ que el jueves tenga el coche

Como vemos, en este caso los hablantes utilizan una proforma léxica en lugar de un término generalizador o abstracto, pero la función es similar a la desempeñada por la palabra *aspectos*.

#### 4. CONCLUSIONES

En la investigación que hemos reflejado en este artículo, se ha podido comprobar que existe una clara estratificación léxica entre los tres niveles socioculturales. Fundamentalmente, hay una importante diferencia entre el nivel «grado de instrucción alto» y el resto de niveles relacionados con la formación.

Las diferencias entre el código elaborado y el código restringido, contrariamente a los planteamientos iniciales de los que partíamos, no solo se observan en la frecuencia léxica de elementos lingüísticos, sino en ocasiones en la presencia-ausencia de unidades léxicas.

Por otra parte, hemos observado en las conversaciones de nuestro corpus que los hablantes del nivel cultural alto utilizan un léxico asociado a una mayor carácter argumentativo y monológico que el resto de niveles sociales, especialmente el nivel cultural bajo. Varias de las palabras clave que diferencian el estrato cultural alto de los demás niveles culturales están relacionadas con la búsqueda de términos hiperónimos, generalizadores y abstractos, recurso lingüístico del que se encuentran alejados los hablantes del estrato cultural bajo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Bedmar Gómez, M. J. y Pose Furest, F. 2007: «La entrevista semidirigida como modalidad de texto para el estudio de la conversación coloquial». Moya Corral, J. A. y Sosinski, M. (eds.): *Las hablas andaluzas y la lengua española*. Granada, Universidad de Granada, pp. 169-195.
- Gómez Molina, J. R. (coord.) 2001: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel sociocultural alto*. Valencia, Universitat de València.
- Gómez Molina, J. R. (coord.) 2005: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. II. Nivel sociocultural medio*. Valencia, Universitat de València.
- Gómez Molina, J. R. (coord.) 2007: *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. III. Nivel sociocultural bajo*. Valencia, Universitat de València.
- Gómez Molina, J. R. 2002: *El corpus del español hablado de Valencia: proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEA)*. En Blas, J. L., Casanova, M. y Porcar, M. *Estudios sobre lengua y sociedad*. Castelló, Universitat Jaume I, pp. 217-235
- Montoro del Arco, E. T. 2011: «La norma de las colocaciones léxicas en el español hablado». E. Waluch de la Torre (ed.): *Encuentros*. Varsovia, Biblioteka Iberoameryjska, pp. 131-140.
- Ueda, H. y Tinoco, A. 2003: «Variación Léxica del español en el mundo. Proyecto Internacional de Investigación léxica». Iberoamericana Vervuert.

# **Traducción**

---



## CRITERIOS CUALITATIVOS EN UN CORPUS DE ESPECIALIDAD: «EL SEGURO MARÍTIMO». PROPUESTA TERMINOLÓGICA

---

M.<sup>a</sup> ESTHER MEDIERO DURÁN  
Universidad Autónoma de Madrid

INMACULADA DE JESÚS ARBOLEDA GUIRAO  
Universidad de Murcia

### 1. INTRODUCCIÓN

#### *1.1. Contextualización de la obra en el ámbito lingüístico*

El presente trabajo se ubica en el ámbito de una disciplina lingüística: la terminología aplicada al área de conocimiento del derecho marítimo. En la creación del corpus hemos considerado recursos específicos referentes al acto de habla en sí, que abarcan tanto la naturaleza del texto como los agentes involucrados en las transacciones del derecho marítimo y su repercusión en el evento comunicativo. En otras palabras, examinaremos la importancia del emisor del texto en el ámbito jurídico (organismos internacionales como la ONU, la Unión Europea, los ordenamientos jurídicos de cada estado) y las implicaciones que el tipo de emisor tiene para los destinatarios (navieros, aseguradoras, países firmantes de acuerdos, etcétera). Por otro lado, este ámbito de especialidad requiere prestar atención a la calidad y fiabilidad de las fuentes, aspecto que hemos tratado con especial cuidado a la hora de establecer varios criterios de clasificación cualitativos de estas.

Para nuestra investigación, hemos elegido el derecho marítimo –y en concreto el ramo del seguro marítimo– por ser las pólizas de seguro un ejemplo real de texto al que se enfrenta un traductor. Otro de los factores decisivos para interesarnos en este campo ha sido el marcado carácter internacional de esta disciplina, que suele involucrar a varios países y a los organismos supranacionales que intervienen en su regulación. Estas características nos permiten estudiar un lenguaje de especialidad y la noción de equivalencia. El presente trabajo reúne documentación sobre el derecho marítimo y fichas terminológicas del seguro marítimo en tres idiomas: inglés, francés y español.

Desde el punto de vista terminológico, el ámbito del seguro marítimo es relevante por varios motivos: por un lado, se trata de la primera forma de seguro que aparece en la historia; por otro, el comercio marítimo es de gran importancia tanto en los países de habla inglesa, hispana y francesa, lo que genera un volumen considerable de pólizas. Además, el comercio marítimo

posee, en gran medida, un carácter internacional, lo que implica la necesidad de traducciones a diversas lenguas.

Por último, el Reino Unido es históricamente uno de los países líderes en el sector, y ha marcado las pautas de este tipo de seguro en todo el mundo. A pesar de ello, representa un ámbito relativamente poco investigado desde el punto de vista de la terminología.

Teniendo en cuenta que el traductor no es un especialista en la materia, hemos decidido incluir terminología relativa al derecho del seguro en general, al seguro marítimo en particular y a la navegación.

De manera sucinta, encuadraremos el corpus que hemos elaborado en el contexto histórico para entender su relevancia económica, y veremos cómo la necesidad de cubrir una pérdida económica o riesgo dio lugar al nacimiento de la disciplina del derecho marítimo. A continuación presentamos el conjunto más amplio de documentación que hemos utilizado para aclarar los conceptos y comentamos los distintos puntos de vista teóricos que hemos consultado para enmarcar nuestro trabajo. A partir de la selección de textos de consulta sobre derecho marítimo, configuramos un corpus siguiendo una taxonomía de tres tipos de categorías. En la siguiente sección, tratamos las fichas terminológicas y los criterios seguidos para su elaboración. Concluimos con un repaso a la problemática y los planteamientos futuros de trabajo que nos han ido surgiendo a lo largo de la investigación.

### *1.2. Contextualización histórica de la práctica aseguradora marítima*

Expertos como Gabaldón 2009, p. 949 encontraron evidencias de la práctica aseguradora como la existencia de «avería a la gruesa» que datan del 1000 a. C. en la época de los comerciantes de Rodas. Los primeros documentos similares a las actuales pólizas nacieron en Italia en 1347. El siguiente hito en la evolución del seguro marítimo tuvo lugar en el Reino Unido con la creación de los clubs aseguradores que se ubican en Lombard Street, cuyo nombre da fe del origen de las primeras pólizas.

En la actualidad, organismos como la Unión Europea promocionan el transporte marítimo como una herramienta para aliviar el transporte de mercancías y pasajeros por carretera. Sorprende ver cómo la piratería ha resurgido en los últimos años especialmente en zonas marítimas cuya soberanía reside en estados subdesarrollados o en vías de desarrollo. Desgraciadamente, estos acontecimientos subrayan los riesgos que entraña la navegación y la necesidad de garantizar la seguridad del tráfico marítimo.

### *1.3. Pertinencia lingüística de este trabajo*

Nuestro objetivo principal es ofrecer al traductor una herramienta útil de consulta dentro de un área especializada como es el derecho marítimo, con un marcado carácter internacional, donde las lenguas habituales de trabajo permiten y exigen un estudio detallado y que incluya elementos como el contexto y la ocurrencia de uso para abordar el trabajo lingüístico de manera científica. La compilación de todas las fuentes empleadas y su clasificación atendiendo a los criterios cualitativos conforman el corpus que representa una herramienta científica para el estudio de la lengua y de ciertas unidades terminológicas. Aunque no podemos afirmar que todos los términos técnicos evolucionen de la misma manera, sí es cierto, tal y como menciona Pérez 2002, que la terminología forma parte de la lengua especializada, pero es parte integrante de la lengua general, y a este respecto añade «Por tanto (...) la lengua general es necesaria

estudiarla en funcionamiento (...), los lenguajes de especialidad han de ser estudiados del mismo modo, remitiéndonos a los contextos donde las personas que los usan para comunicarse (los especialistas) los utilizan».

La terminología nos aporta no solo un marco teórico global, sino también principios prácticos para tratar los datos y organizarlos de manera sistemática. En la elaboración de este trabajo hemos intentado tener siempre como máximas el rigor científico y la fidelidad, que se traducen en la calidad como rasgo distintivo y esencial de las traducciones.

El trabajo se articula en un corpus documental del que hemos extraído unidades terminológicas con definiciones y ejemplos de uso contextualizados en boca de expertos.

## 2. CREACIÓN DE CORPUS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO MARÍTIMO

### 2.1. *Criterios de selección de textos y metodología*

A la hora de clasificar los documentos, se ha establecido una taxonomía con un índice de calidad graduable, correspondiente a los números del 1 al 3. La categoría 1 corresponde a los textos legislativos y contratos privados de derecho marítimo que se ajustan a la normativa vigente; también se incluyen los documentos que constituyen jurisprudencia en el ámbito anglosajón. La inclusión de casos de jurisprudencia anglosajona está motivada por razones culturales y políticas de ordenación del derecho, dado que en el Reino Unido la recopilación de casos constituye el cuerpo del derecho. Los convenios internacionales promovidos por la OMI y publicados desde la ONU, las leyes nacionales de cada país, las directivas de la Unión Europea constituyen ejemplos de textos que se han incluido en la categoría 1.

La categoría número 2 incluye los casos de jurisprudencia en español y francés, puesto que el ámbito del derecho en estos países sigue la tradición romana, y en estos sistemas el derecho o la norma tiene prioridad sobre las interpretaciones o resoluciones de conflictos. Entrarían dentro de este grupo los casos resueltos por tribunales nacionales, como es el caso de los fallos recopilados en Canadá, España y Francia.

Dentro de la categoría número tres se incluyen los textos de carácter divulgativo y publicaciones especializadas. Páginas web de información de organismos públicos a nivel nacional o internacional (como los promovidos por la Unión Europea) son algunos ejemplos de documentos que pertenecen a esta categoría. La diferencia con respecto a la primera categoría radica en la función del texto que en el caso de la primera categoría es vinculante para los estados y tiene efectos jurídicos, mientras que en la tercera categoría prima la función de informar y hacer asequibles conceptos que derivan de textos más técnicos. Esta diferenciación podría dar lugar a un análisis del registro que, por limitaciones de espacio, no podemos tratar en este trabajo.

Estas categorías de fiabilidad de las fuentes se reflejan también en los nombres de los archivos, que suelen empezar por palabras descriptivas o por las siglas adoptadas a nivel internacional, e incluyen la lengua en que están redactadas. Con el fin de gestionar los datos cuantitativamente, hemos realizado un registro de los archivos recogidos por idioma, categoría del texto, número de palabras y fuente de procedencia. Sobre este último aspecto, en la autoría de los trabajos de terminología nos parece clave mantener o hacer referencia a las fuentes. Si bien la selección de textos relevantes es obra del terminólogo, debemos reconocer igualmente a los autores que han posibilitado nuestra labor.

A tenor de las características descritas en los párrafos anteriores, podemos concluir que el presente trabajo se inspira en la concepción de corpus de Sinclair 1991 en EAGLES 1996, p. 4, nuestra propia traducción, al definir el uso del corpus como «la habilidad para examinar un corpus extenso de textos de forma sistemática que permite acceder a una evidencia cualitativa que hasta entonces no estaba disponible».

Asimismo, el trabajo elaborado cumple los criterios mínimos de representatividad de corpus a los que alude Sinclair 1991 (en EAGLES 1996, p. 4), donde se recomienda una extensión considerable del corpus, una muestra amplia de materiales, una clasificación intermedia entre la designación de cada texto y el corpus en su conjunto, que la longitud de los textos muestren cierta semejanza y las fuentes de las que se han extraído los textos. En nuestro caso, el corpus incluye al menos un millón de palabras en cada uno de los idiomas, hemos incluido textos emitidos por organismos internacionales (OMI, ‘Organización Marítima Internacional’), normativa vigente de cada país, textos reales de pólizas y textos técnicos divulgativos. Por otro lado, hemos clasificado cada documento según los criterios cualitativos antes descritos, que aluden a la fiabilidad de los textos, y hemos hecho constar en todos la fuente de procedencia (lo que se evidencia de manera más directa en las fichas terminológicas que incluyen ejemplos de usos reales de los términos).

En cuanto a la pertinencia de ofrecer contexto de uso en el estudio lingüístico, incluimos a continuación algunas reflexiones de lingüistas sobre la naturaleza de la lengua y su función.

En primer lugar Firth 1957 (en Pérez 2002) destaca «la importancia de la función social y el hecho de que tenga lugar inmerso en un contexto situacional», y en este sentido avanza un paso al situar «el producto de las acciones verbales como parte integrante del contexto situacional, ya que este constituye el eje central de su concepción del significado lingüístico y del objeto de estudio de la lingüística». La afirmación de Wittgensteing (en Pérez 2002) de que «el significado de las palabras yace en sus usos» es desarrollada por Firth, quien considera que el uso lingüístico no existe de forma aislada, ya que ha de ser estudiado de forma contextual y de acuerdo a la función social que posee.

Pérez 2002 analiza la implicación de estas afirmaciones para la creación de corpus así:

Estos dos aspectos fundamentales del pensamiento de Firth –la función social del lenguaje y la importancia del contexto situacional– poseen una relevancia directa en los postulados básicos de lingüística del corpus: si el significado de las palabras no puede separarse de su uso, cualquier estudio lingüístico deberá, forzosamente partir del estudio detallado de ejemplos reales de uso.

## 2.2. Nomenclatura para la compilación de archivos

A la hora de nombrar los archivos, hemos incluido la categoría a la que pertenece cada texto, y siempre que ha sido posible hemos hecho constar el nombre internacional del documento –si estaba emitido por un organismo internacional– y la variedad de la lengua. Por ejemplo, CA si el texto es de Canadá, AU si el documento ha sido emitido en Australia, o SA si es de Suráfrica. A continuación encontramos tres ejemplos:

46. SFV PROT 1993\_EN\_AU\_cat 1.doc  
25.1987\_INTERVENTION 1969\_EN\_SA\_cat 1.doc  
Trib.Supremo SalaI\_Jurisprudencia\_Sentencia 278-2006\_ES\_cat2.doc  
Glossary of International Conventions and National Laws\_Tetley\_EN\_CA\_cat 3.doc

Entre todas las categorías hemos reunido una cifra superior al millón de palabras por cada idioma. No obstante, tal y como mencionamos al inicio de este trabajo, nuestro objetivo fundamental es el desarrollo riguroso y científico de las nociones más representativas en el seguro marítimo, siguiendo los criterios de calidad que vienen recogidos en varias normas ISO.

Para elegir las palabras que hemos incluido en el glosario terminológico, hemos decidido delimitar la lista de términos a los que se acogían al campo del seguro marítimo y que procedían de textos reales de pólizas. Recordemos que partimos de una situación real a la que se enfrenta un traductor, y pretendemos contribuir en la medida de lo posible a llenar un vacío en el estudio terminológico.

Una de las peculiaridades del corpus es el número de lenguas incluidas, dado que salvo los organismos internacionales como la ONU o la Unión Europea, los estudios terminológicos y programas de alineación hablan de dos lenguas. Para trabajar de manera más efectiva se ha decidido tomar el inglés como lengua de pivotaje, pues es el idioma en que se editan la mayoría de convenios internacionales que hemos incluido en el corpus y numerosas publicaciones sobre interpretación de la norma o de carácter divulgativo.

### 3. EXTRACCIÓN DE TÉRMINOS

Iniciamos esta sección con la metodología, pues facilita entender la conexión entre el apartado 2, que nos ha ayudado a preparar el material para un desarrollo más detallado en las fichas terminológicas que tratamos en el apartado 3.

#### 3.1. Consideraciones metodológicas en la selección de muestras

En este apartado de transición entre el corpus y el centro del estudio de nuestra investigación, nos parece relevante la consideración realizada por Olohan 2006, p. 55 (la traducción es nuestra):

McEnery y Wilson hablan de la anotación sobre ‘principios teóricos neutrales’ que no está relacionada con una anotación basada en una teoría gramatical muy delimitada y específica; por su propia naturaleza, la anotación implica adherirse a una serie de etiquetas del lenguaje y por ende a una teoría del lenguaje. Además los experimentos con comprobación manual del etiquetado automático, que tan solo arrojaban un 98 por ciento de coincidencia entre un grupo de lingüistas, demuestran que existe un ámbito de desacuerdo en el etiquetado gramatical (Kennedy 1998, p. 221). Ya sea por alguno de estos motivos, o porque la investigación no precisa diferenciación lingüística automática, algunos investigadores deciden no etiquetar el corpus.

De esta cita nos interesan tres aspectos: lo descriptivo, lo cualativo y el componente humano.

##### 3.1.1. Ejemplo real de relación estrecha bidireccional entre lengua y uso

El primero de ellos, de carácter descriptivo, refleja la naturaleza de este corpus, pues no hemos aplicado un etiquetado lingüístico a la totalidad del texto compilado, sino a las fichas terminológicas que han sido elaboradas conforme a la norma ISO sobre terminología. Nuestro objetivo es explorar la estructura del conocimiento del ámbito del derecho marítimo conforme a

criterios de calidad, para ofrecer al traductor un marco conceptual que le permita entender el contexto del que brota la necesidad de establecer una normativa reguladora para consolidar una práctica comercial, y los textos (la lengua) que han posibilitado y articulado las gestiones comerciales. Se trata, pues, de un ejemplo real de relación estrecha bidireccional entre lengua y uso, ya que se produce una retroalimentación entre ellas. Sobre este tipo de relación encontramos el ejemplo más claro en el mundo anglosajón, cuyo sistema jurídico se basa en el uso, la jurisprudencia sienta precedente y es norma vinculante.

### *3.1.2. El análisis cualitativo y los criterios de calidad*

El segundo aspecto sobre la comprobación manual nos hace reflexionar sobre el tratamiento de los datos y la metodología. Estamos convencidas de la necesidad de establecer un diálogo entre lo cuantitativo y cualitativo. La acumulación de datos sin un propósito produce información de escasa relevancia, pero ofrecen una oportunidad espléndida al mostrarnos la lengua tal como se utiliza, y la posibilidad de analizar y explorar su comportamiento real (Corpas y Seghiri 2006).

Por otro lado, el análisis cualitativo prioriza los criterios de calidad al trabajar con unas premisas y un marco teórico-filosófico estructural desarrollado, pero que no siempre se basa en ejemplos reales, y cuya validación o constatación científica a través de los usos queda en ocasiones pendiente.

### *3.1.3. El componente humano en la investigación y realización de corpus*

El tercer aspecto que nos gustaría destacar es el componente humano en la investigación y realización de corpus. Las nuevas tecnologías facilitan herramientas de compilación y análisis que sacan a la luz áreas poco estudiadas, ofrecen a su vez métodos más científicos en el estudio de la lengua. No obstante, la automatización de ciertos procesos no ha logrado aún sustituir al procesador de lenguaje natural más potente: el cerebro humano. En la elaboración del presente trabajo de investigación se ha podido constatar que el tratamiento de los datos no podía sino ser una etapa precedida de un estudio teórico consolidado, y delimitado por factores como el tiempo y la disponibilidad de recursos informáticos gratuitos, así como la compatibilidad entre ellos.

## *3.2. Delimitación del campo temático*

### *3.2.1. Aspectos teóricos y metodológicos de la terminología*

Dado que el trabajo se ubica en la rama de derecho en español, inglés y francés, la compilación de términos y su estudio terminológico nos remite a una misma disciplina gobernada por reglas internacionales (como son los convenios y acuerdos) y nos hace tomar conciencia de la importancia de encontrar equivalencias que permitan la transferencia de conocimiento de manera fidedigna. La noción de equivalencia tiene gran relevancia para nuestro trabajo debido a un factor importante.

### *3.2.2. Conceptos clave de la base teórica y metodológica de la terminología*

En Nolet y Pavel 2002, p. 19 se hacen consideraciones muy acertadas sobre el concepto de equivalencia, la relación entre el etiquetado de las fichas terminológicas que hemos realizado y

cómo los atributos que establecemos mediante el etiquetado de los términos nos permiten ir de la noción al término.

Gracias a esta representación gráfica, el terminólogo es capaz de identificar los *rasgos semánticos* esenciales de los *conceptos*, así como sus características accesorias. Mientras que los rasgos semánticos esenciales permiten definir los conceptos, las características accesorias sirven para ilustrarlos. Este *sistema conceptual* ayuda también al terminólogo a reunir en una sola *ficha terminológica* todos los *términos* que designan un mismo concepto mediante una *equivalencia textual*, esto es, la correspondencia de los rasgos semánticos encontrados en fragmentos de texto y que explican el significado de uno o más términos especializados en una o más lenguas.

Un trabajo terminológico riguroso se alimenta de la interrelación de estos tres elementos: un árbol conceptual, una ficha terminológica con contexto y equivalencia a otras lenguas. Siguiendo estos principios, hemos elaborado fichas terminológicas de términos extraídos a partir de pólizas de seguro en inglés, francés y español. Presentamos en el siguiente orden estos tres elementos: la ontología (los listados de palabras), el glosario trilingüe y las fichas terminológicas.

### 3.3. La ontología y el árbol conceptual

Grüber 1993, p. 199 concibe la ontología como «una especificación formal y explícita de una conceptualización compartida» (traducción de las autoras). En nuestro trabajo, decidimos incluir los términos organizados en árboles conceptuales y a su vez en listas alfabéticas y numeradas en cada idioma. La ontología refleja la estructura general y las listas de palabras los términos estudiados según los epígrafes. Tanto en el árbol como en las listas, cada subcampo recibe un número de referencia según un orden jerárquico. Según la tipología de los sistemas conceptuales que mencionan Sager 1990, p. 29 y ss., Cabré 1993 p. 202 y ss., Meyer, Eck y Skuce 1997 p. 99, Pitch y Draskau 1985 p. 47 (en Pérez 2002) existen cuatro tipos o formas de estructurar los conceptos y la relación que los vincula: relaciones genérico/específico; relaciones parte/todo; relaciones polivalentes; relaciones complejas.

La que mostramos en nuestro árbol conceptual es del primer tipo, genérico/específico y los epígrafes más generales se desarrollan en subapartados subordinados a ellos. No obstante, sí nos gustaría aclarar que para ciertos términos que se incluyen en el glosario, según el especialista en seguros, dependiendo del contexto de aparición de ciertos términos su función variable puede hacer situar a la palabra en distintas ubicaciones del árbol conceptual. Esto ocurre en algunos términos como *carena* (puede asociarse a la noción de siniestro –apartado de la ontología 1.2.2.1.– o considerarse como elemento delimitativo del riesgo –apartado 2.1.3.2.3.–), y se hace notar en las fichas terminológicas, en el apartado de anotaciones que pretende aportar información adicional relevante.

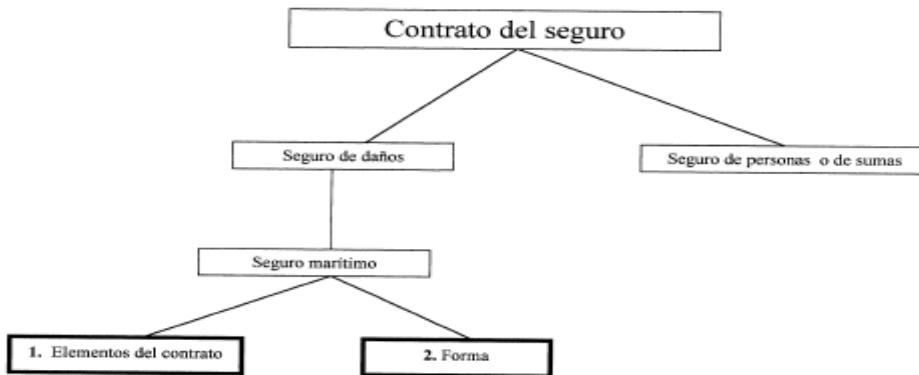


Fig. 1. Ontología del derecho marítimo. Clasificación general.

## **Lista de términos en español y su clasificación ontológica.**

### **1.1.1. Elementos subjetivos**

armador  
asegurado  
asegurador  
capitán  
causahabiente  
fletador  
liquidador  
mandatario  
porteador  
naviero

### **1.2. Objeto**

Diligencia debida

### **1.2.1. Derechos y obligaciones**

Sociedad de clasificación

Fig. 2. Lista de términos en español y su clasificación ontológica.

### *3.4. Las fichas terminológicas*

Las fichas terminológicas son el segundo elemento clave del presente trabajo terminológico. En ellas se incluye una traducción del término, definición y contexto de uso en cada lengua. Además, para algunos términos se incluyen notas que ofrecen una información adicional útil para el traductor y, en ocasiones, bibliografía adicional, además de la obra de donde se extrajo la definición y el contexto, para cualquier interesado en profundizar en el tema.

		abandono
Información morfológica	Sust. m.	Equivalente francés
Campo	Derecho marítimo	Equivalente abandonment inglés
Suncampo	Seguro marítimo	
Definición		Procedimiento especial de liquidación del siniestro, por el que el asegurado víctima de ciertos siniestros (siniestros mayores), queda facultado para exigir del asegurador el importe total de la suma asegurada, haciéndole transmisión de sus derechos sobre la cosa objeto del interés asegurado. Se trata de una institución genuina del seguro marítimo. (Source: Elaborada a partir de: Uriá, R. (1999) <i>Derecho Mercantil</i> 26 <sup>a</sup> ed. Madrid: Marcial Pons, pág. 1172 y Arroyo Martínez, I, en: Uriá, R.; Menéndez, A. (2001) <i>Curso de derecho mercantil II</i> . Madrid : Civitas Ediciones, pág. 1464.)
Definición de equivalentes en otras lenguas		EN: abandonment: In the case of a constructive total loss, it denotes the voluntary cession by the assured to the insurer of whatever remains of the subject-matter insured, together with all proprietary rights and remedies in respect thereof. (Source: Ivamy, E.R.H. (ed.) (1966) <i>Chalmers' Marine Insurance Act, 1906</i> 6 <sup>e</sup> ed. Londres: Butterworths, pág. 91.) FR: abandon: Institution en vertu de laquelle le propriétaire d'un navire pouvait s'affranchir des obligations nées du fait du capitaine ou des engagements contractés par ce dernier, en limitant les droits des créanciers à se payer sur le navire et sur le fret qui constituaient la « fortune de mer ». (Source: Gérard Comu. (2000) <i>Vocabulaire Juridique</i> 8 <sup>e</sup> édition. Association Henri Capitant. Ed. Puf.)

Fig. 3. Extracto de una ficha terminológica.

Nos parece relevante incluir la noción de «definición» que hemos adoptado en las fichas terminológicas según la norma ISO 1087 (1990) «enunciado que describe una noción y que, dentro de un sistema nocional, permite diferenciarlo de otras nociones».

Estrechamente ligado al concepto de «definición» se encuentra la «unidad terminológica», que es la designación del concepto que definimos.

### 3.4.1 Metodología y herramientas

Como soporte para la elaboración de las fichas terminológicas hemos trabajado en extensión .html que es accesible y fácilmente convertible a otras herramientas. Aunque existen versiones de prueba de varios programas para alinear textos y gestionar bases de datos terminológicas, estas suelen imponer una limitación en el número de unidades procesadas.

La estructura de la ficha consta de un título con el término en español, seguido de una breve información morfológica para que el traductor pueda ajustar el texto y la traducción sea adecuada. A continuación se ofrecen las sugerencias de equivalentes en el resto de idiomas, seguidas de las definiciones extraídas de fuentes monolingües, en su gran mayoría, e indicando la fuente. Siguiendo esta misma distribución, se incluyen después los términos en cada idioma, en un contexto relevante que procede de obras monolingües relacionadas con el derecho marítimo.

### 3.5. Desarrollo terminológico de los términos relevantes

Los términos que hemos desarrollado han sido extraídos de ejemplos reales de pólizas comerciales de seguro marítimo. Hemos ubicado estos términos con la ayuda de un experto en la ontología. Se exponen a continuación una parte del listado de fichas terminológicas ordenadas alfabéticamente en español, seguidas de su desarrollo.

#### 4. CONCLUSIONES

##### 4.1. Análisis y valoración de la documentación disponible y de las fuentes consultadas

El derecho marítimo y más concretamente el seguro marítimo no son ajenos a los cambios incessantes, ya sean de índole técnica o jurídica. Continuamente surgen nuevos retos en un contexto cada vez más globalizado. Estamos convencidas de que la accesibilidad a las fuentes de los tratados en varias lenguas y una mayor cooperación internacional contribuirían a un desarrollo más amplio de la terminología en el campo del seguro marítimo.

Asimismo, hemos observado cómo ha aumentado el número de sitios informativos sobre el derecho marítimo y la existencia de una mayor disponibilidad de datos compartidos. Esto podría entrañar a la vez un riesgo, si no se aplican criterios de calidad en la selección de información, que han sido en todo momento una constante en nuestra investigación.

Como reto futuro nos gustaría hacer hincapié en la gran cantidad de datos pertenecientes a la categoría 1 y 2, que no están disponibles en versión electrónica. La digitalización de estos datos permitiría un tratamiento más ágil de las fuentes y facilitaría la creación de un corpus con mayor representatividad de los textos pertenecientes a la categoría de fiabilidad uno.

De los objetivos planteados inicialmente hemos logrado crear, en un ámbito muy preciso, material de gran rigurosidad para el traductor. Sería deseable poder ampliar el número de términos tratados, aplicando los mismos criterios de trabajo sobre la fiabilidad y los idiomas de las fuentes que hemos desarrollado en el presente trabajo.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Corpas, G. y Seghiri, M. 2006: *El Concepto de Representatividad en la Lingüística del Corpus: Aproximaciones Teóricas y Metodológicas* [BFF2003-04616 MCYT/TI-DT-20067-1] UMA. Disponible en línea: [http://www.uma.es/hum892/Publicaciones/Corpas\\_Seghiri\\_2006i.pdf](http://www.uma.es/hum892/Publicaciones/Corpas_Seghiri_2006i.pdf).
- EAGLES 1996: «EAGLES Recommendations for the Morphosyntactic Annotation of Corpora», *Report EAG-TCWG-MAC/R*, ILC-CNR, Pisa.
- Gruber, T.R. 1993: «A Translation Approach to Portable Ontology Specification», *Journal on Knowledge Acquisition* 5 (2), pp. 199-220.
- Gabaldón, J. L. 2009: *Código de Derecho Marítimo (CODEMAR)*, Madrid, Instituto Marítimo Español (IME).
- Nolet, D. y Pavel, S. 2002: *Manual de Terminología*, Canadá, Oficina de Traducciones.
- Olohan, M. 2006: *Introducing Corpora in Translation*, Londres, Routledge.
- Pérez Hernández, M. C. 2002: «Explotación de los Córpora Textuales Informatizados para la Creación de Bases de Datos Terminológicas Basadas en el Conocimiento», *Estudios de Lingüística del Español* 18. Disponible en línea: <http://elies.rediris.es/elies18/>.